"Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe hoy: perspectivas, debates y agendas de investigación"

6, 7 y 8 de Junio de 2016
Villa María, Córdoba

ACTAS DE PONENCIAS – TOMO I

Las ciencias sociales en América Latina y el Caribe, hoy : perspectivas, debates y agendas de investigación : Actas 2º Congreso AAS y 1ª Jornadas de Sociología UNVM / María Franci Sussan Álvarez ... [et al.] ; coordinación general de María Franci Sussan Álvarez ; Alicia Itatí Palermo. - 1a ed . - Villa María : Universidad Nacional de Villa María, 2016.
Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-1697-91-5

1. Sociología. I. Álvarez, María Franci Sussan II. Álvarez, María Franci Sussan, coord. III. Palermo, Alicia Itatí, coord.
CDD 301

Maquetado y diseño
María Florencia Maggi

"Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe hoy: perspectivas, debates y agendas de investigación"

6, 7 y 8 de Junio de 2016
Villa María, Córdoba

ACTAS DE PONENCIAS – TOMO I

EDITORAS

María Franci Álvarez

Alicia Itatí Palermo

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

- Asociación Argentina de Sociología
- Licenciatura en Sociología IAPCS-UNVM

CO-ORGANIZADORES

Carreras de Sociología de:

- Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Buenos Aires
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad Nacional del Comahue
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Cuyo
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata
- Facultad de Humanidades-Universidad Nacional de Mar del Plata
- Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de San Juan
- Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud-Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Instituto de Cultura, Sociedad y Estado-Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico
- Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín,

AUSPICIANTES

- Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
- Asociación Internacional de Sociología (ISA)
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

COMITÉ ACADÉMICO RESPONSABLE

Elizabeth Theiler - Decana del Instituto AP de Ciencias Sociales (UNVM).

Alicia Itatí Palermo – Presidenta de AAS – Secretaria de Investigación, Postgrado y Extensión. Departamento de Educación. (UNLu)

María Franci Álvarez – Coordinadora de la Licenciatura en Sociología (UNVM)

Gabriel Suárez – Secretario de Investigación y Extensión del IAPCS (UNVM)

COMITÉ ORGANIZADOR (UNVM- AAS)

Chiavassa, Patricia

Clot, Mónica

Delgado, María Florencia

Favieri, Francisco

Giletta, Matías

Hernández, Andrés E.

Larreta, Gerardo

Maggi, M. Florencia

Maresca, Bernardo

Oliva, Alicia

Perussia, Ivana

Quevedo, Cecilia
Surghi, Mauro
Villarreal, Vanesa

COMITÉ ACADÉMICO INTERNACIONAL

Nora Garita (ALAS, Universidad de Costa Rica)
Margaret Abraham (ISA)
Pablo Gentili (CLACSO)
Alberto L. Bialakowsky (UBA; AAS, Argentina)
Silvia Lago Martínez (UBA; AAS, Argentina)
Ana María Pérez Rubio (UNNE, AAS, Argentina)
Marcelo Langieri (UBA; AAS, Argentina)
Martha Nélida Ruiz Uribe (Universidad de Tijuana; México)
Silvia Castillo (Universidad de la Sorbona, Abu Dhabi. Emiratos Árabes Unidos)
Jaime Ríos Burga (Universidad de San Marcos, Perú)
MarkusSchulz (ISA)
Jorge Rojas (Universidad de Concepción, Chile)
Jaime Preciado Coronado (Universidad de Guadalajara, México)
Julián Rebón (UBA; CLACSO, Argentina)
Liliana Gastrón (UNLu; AAS, Argentina)
Alicia Naveda (UNSJ, Argentina)
Dora Barrancos (CONICET)
Beatriz Schmukler (Instituto Mora, MEXICO)
Eduardo Halliburton, (AAS)
Adriana Zaffaroni (UNSA; AAS)
Pablo Vommaro (CLACSO, UBA)
Dolores Sancho (UNCO)

COMITÉ ACADÉMICO DE DIRECTORES/AS DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Luisina Perelmiter (UNSAM)
Gustavo Mehdi (UNCOMA)
Hugo Lewin (UBA)
Romina Cordero (UNSE)
Mariana Busso (UNLP)
Alicia García (UNSJ)
Federico Lorenc Valcarce (UNdMP)
Luis Donatello (UNL)
José Luis Jofré (UNCuyo)
Juan Acerbi (UNTDF)
Eliana Debia (UNTDF)
María Franci Álvarez (UNVM)

Palabras de bienvenida:

Elizabeth Theiler

Decana del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

El II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS) - Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe hoy. Perspectivas, debates y agendas de investigación- y Primeras Jornadas de Sociología de la Universidad de Villa María, significó una de las Instancias más relevantes de la carrera de Sociología del interior, del interior de Argentina. Como Instituto de Ciencias Sociales agradecemos muy especialmente la confianza y el apoyo de la Asociación Argentina de Sociología a través de su presidenta Alicia Palermo, a la presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) Nora Garita y la presencia especial de Margaret Abraham de la Asociación Internacional de Sociología (ISA).

Desde la coordinación de nuestra carrera junto a estudiantes, docentes y graduados logramos la confluencia de las Unidades académicas de sociología en esta apuesta asociativa que siempre en este formato nos permite dar cuenta del crecimiento de las redes y su capacidad potencial expresada en los documentos que componen la presente publicación.

Pudimos ser protagonistas de la convergencia de perspectivas y puntos de vista que coinciden en la necesidad de mantener latente y de pie, a la reflexión de un campo de conocimiento vertebral, como es la Sociología, a las Ciencias Sociales.

Resalto el carácter integral e interdisciplinario del diálogo académico a partir del contenido que reflejaron los ejes de trabajo como una constante característica de nuestro Instituto, que se diferencia del formato institucional de las Facultades permitiéndonos encuadrarnos en el campo de lo interdisciplinario desde su génesis.

En este marco se hizo propicio también interpelar a los ámbitos de discusión acerca del nuevo rol del Estado y las preocupaciones emergentes de un contexto político y social regional, que en este sentido nos ocupan como referentes de la defensa de derechos de aquellos que son menos escuchados.

Por último, como Instituto de Ciencias Sociales compartimos la inquietud que Nos interpela permanentemente para evitar la sola construcción de elaboradas categorías teóricas mientras el pueblo no las pueda entender y, una gran mayoría, se encuentre padeciéndolas. Para ello el diálogo necesariamente debe ampliarse cada vez más hacia afuera de los campus universitarios.

Orgullosa e interpelada por la magnitud del contenido que se refleja y expresa en esta publicación, comparto mi agradecimiento a todos y todas los que son parte de este nuevo desafío de la universidad latinoamericana que lucha por mantener y ampliar sus espacios de reflexión y transformación.

Alicia Itatí Palermo

Presidenta Asociación Argentina de Sociología

El tema que nos convoca en el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología y Pre ALAS 2017, organizado en conjunto con la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, co organizado por todas las carreras de sociología de universidades nacionales del país y auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Sociología, la Asociación Internacional de Sociología y el Consejo Latinoamericano de Sociología, es "Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe hoy: Perspectivas, debates y agendas de investigación".

Una mirada al programa de actividades centrales de nuestro II Congreso institucional, nos permite hilvanar un primer abordaje al tema, que me gustaría destacar en esta presentación.

Junto a la preocupación por cuestiones vinculadas con el proceso de profesionalización de la sociología, podemos decir que los temas que abordaremos desde las actividades centrales muestran dos ejes que consideramos relevantes: en primer lugar el interés por situarnos comprensivamente en la coyuntura actual de nuestro país y de América latina. Y en segundo lugar ratificar los compromisos que tenemos como cientistas sociales, y que podemos resumir en preguntarnos sobre el por qué, el para qué y el cómo de nuestras investigaciones. Dicho de otro modo, cuál es su relevancia y significatividad, cuáles son las teorías y epistemologías desde las que partimos, cuál es la metodología que utilizamos.

En el contexto social, político y económico que estamos viviendo en América latina en la actualidad, se hace cada vez más evidente que las Ciencias Sociales no sólo tienen el objetivo de comprender y explicar sino también de aportar para la transformación social.

Pensamos (en intercambio con algunos colegas con los que compartimos debates y proyectos) que el cambio social en el siglo XXI debiera pasar por diversos aspectos, entre ellos: un cambio de la racionalidad capitalista depredadora de la naturaleza y del trabajo hacia un paradigma orientado a la calidad de vida, la equidad de género, la democracia participativa y la ecología social.

Quiero destacar el rol de los congresos nacionales y regionales de sociología en América latina en este debate acerca del tipo de conocimiento que es necesario producir en la región y en las preocupaciones acerca de las teorías y metodologías que utilizamos. Estos congresos se constituyen en verdaderos espacios de debate y reflexión.

Creo que por tratarse este de un pre Alas, es oportuno recordar que un congreso de esta asociación, realizado en Colombia en el año 1964 y del cual fue presidente Aníbal Quijano, fue escenario privilegiado de debates relacionados con la investigación comprometida con la realidad social regional y con una "comprensión transdisciplinar de las realidades locales". Al decir de Orlando Fals Borda, a partir de ese congreso cristalizó un gran movimiento intelectual latinoamericano y latinoamericanista, que llevó a renovar parcialmente la asociación regional y dio ánimos a los sociólogos locales para producir obras de envergadura que enaltecen a la ciencia sociológica.

Asimismo, también quisiera recordar las palabras de bienvenida de su presidenta, Nora Garita en el XXX Congreso ALAS realizado el año pasado en Costa Rica: "No podemos afirmar que hay una sociología

latinoamericana en singular, sino que ésta existe en plural. Es un campo atravesado por fuerzas en confrontación, a veces. Pero la sociología que se hace en América Latina tiene la particularidad de haber avanzado en rigor investigativo, pero siempre manteniendo el compromiso con la transformación social. La imaginación sociológica latinoamericana hace del quehacer sociológico un ejercicio que busca aportar nuevas alternativas, nuevos mundos posibles".

Desde la Asociación Argentina de Sociología creemos que una de las maneras de contribuir a estos nuevos mundos posibles, es a partir del trabajo asociativo y colaborativo. Es por eso que hemos apostado a que nuestros congresos se realicen en co organización con distintas universidades, incorporando a todas las carreras de sociología de universidades públicas del país, y en conjunto también con las asociaciones regionales y mundiales de las que formamos parte.

Queremos agradecer a la Universidad Nacional de Villa María y especialmente a Elizabeth Theiler, directora del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, a María Franci Álvarez, coordinadora de la Carrera de Sociología, al Comité Organizador, constituido por integrantes de las dos instituciones organizadoras y al Comité Académico Internacional, por todo el trabajo realizado para que este congreso que hoy se inicia, sea posible.

También muy especialmente al intendente de Villa María, Martín Gill; a la presidenta de ALAS, Dra. Nora Garita; a la presidenta de la ISA, Dra. Margareth Abraham; al director de CLACSO por Argentina, Julián Rebón, a l@s directores de las carreras de Sociología de universidades nacionales, a l@panelistas, a l@s coordinadores de mesas temáticas, a l@s ponentes, a l@s estudiantes y a tod@s los presentes en este congreso.

Sin Uds este congreso no hubiera sido posible!

Palabras en el acto de cierre del Congreso

Dra. Nora Garita

Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología

Con enorme satisfacción por el buen nivel académico y la excelente organización, llegamos al final de este primer congreso pre-ALAS rumbo a Uruguay, Montevideo en el 2017. Esta actividad ha sido a la vez, el segundo encuentro argentino de sociología, y las primeras jornadas de sociología en la Universidad de Villa María. Esta sumatoria de esfuerzos merece destacarse, pues ha sido el empeño tanto de la Universidad de Villa María, como de ALAS, AAS, ISA y CLACSO, lo que ha permitido reunir a más de 400 personas convocadas con el lema: "Las ciencias sociales en América Latina y el Caribe hoy: perspectivas, debates y agendas de investigación".

Hemos discutido en torno a los modelos de desarrollo, hemos analizado las agendas de investigación, comparando las "agendas CLACSO" con las "agendas ALAS", lo cual nos ha permitido comprender mejor las articulaciones necesarias entre los desafíos que las sociedades latinoamericanas plantean hoy y las agendas de investigación: se trata de una mutua retroalimentación, que perfila entonces la posibilidad de hacer ciencia social rigurosa pero comprometida y respondiendo a las demandas sociales. Uno de los grandes logros de este congreso fue el excelente taller sobre postdesarrollo impartido por el profesor Gudynas, lo mismo que los debates y discusiones sobre los embates del neoliberalismo sobre la educación pública.

Felicito a María Franci Álvarez y a la decana Elizabeth Theiler, así como a las y los colegas de la Universidad de Villa María, por este valioso y fructífero encuentro.

Nos decía esta mañana Margaret Abraham, que en la India la gente se despide diciendo: "me voy pero regreso".

Decimos acá hoy: "me voy, pero nos veremos en el congreso ALAS en Uruguay".

INDICE DE PONENCIAS POR GRUPO DE TRABAJO (TOMO I)

GT 1: América Latina: neoliberalismo, postneoliberalismo. Modelos de desarrollo y posibles escenarios futuros 16

Conflicto socioambiental en Salinas Grandes: neoextractivismo, resistencias y nociones de desarrollo en el nuevo escenario político regional Eliana Ferradás Abalo (UNLP), Ana Laura Lobo (IDAES), Julieta Lucero (UNSAM) 16

Neoextractivismo: ¿Punto de fuga de los discursos políticos? Los casos de Argentina y Brasil. Daniela Lasalandra, Lívia Lima de Souza y Paula Martínez (FSOC – UBA) 33

Los postulados de la economía neoliberal: supuestos científicos o premisas ideológicas del libre mercado. Carlos Alberto Merlo (UNC) 46

Modelo de Desarrollo Argentino: el debate del problema del desarrollo entre los neo y los post. Lic. Meschini Paula (UNMDP) 58

El desarrollo como proyecto político y cultural de la modernidad/capitalista/eurocentrada. Tauber, Marina (IAPCS-UNVM) 70

GT 2: Educación, políticas educativas y sociedad 80

Educación de adolescentes y jóvenes. Una mirada desde los procesos de diseño y gestión de Políticas públicas en la Educación Secundaria. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015). Tensiones, preocupaciones, desafíos y propuestas desde el eje: "Ambiente y clima institucional". Acosta, Mariano Oscar, Lerda, María Cristina, Maine, Claudia Amelia, Rosales, Marcela Alejandra (CONICET -UCC) 80

Experiencias educativas de cambio implementadas en el marco del Plan de Mejora Institucional. Los casos de dos escuelas de nivel medio de la provincia del Chaco. Acuña, Maia Milena; Argarañas Janus, Marta Graciela (UNNE) 90

Gramsci en Bolivia: El proceso contemporáneo de descolonización educativa en el marco de la construcción política del MAS-IPSP. Sujeto de cambio, articulación hegemónica y batalla cultural. Carys Alfonzo (FFyH - UNC) 102

La educación secundaria: ¿Un viejo y peligroso puente al mañana? Un estudio de caso local en escuelas secundarias municipales de General Pueyrredón. Jose Luis Baier (UNMdP) 116

Los derechos en escuelas secundarias, prácticas y discursos en construcción. Baigorria, M. Silvina, Ortiz, Sandra Guadalupe, Ysaacson, Natalia, Medina, Noelia (UNRC) 131

Recuperando la Ciudadanía en las Escuelas Secundarias. Normativas, Políticas Sociales y Educativas en torno a la participación de los adolescentes en las escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba. Corona Alejandro Marcelo, Verón Dolores (UNC) 141

La Dirección Escolar en el nivel secundario de Córdoba: un lugar político-pedagógico. (1990-2015). Adriana Carlota Di Francesco y Horacio Ademar Ferreyra (Facultad de educación - UCC) 153

La construcción de Ciudadanía en las escuelas: una propuesta de análisis de los diseños curriculares. De Dominici, Cecilia (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Baigorria, M. Silvina (UNRC), Acosta, Claudio (Instituto Superior Justo José de Urquiza), Argañaraz, Omar (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Ghiglione, Sonia (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Palacios, Luciana (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Analía Cerutti (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal) 164

Caminando terreno – leyendo teoría, caminando teoría – leyendo terreno... Sandra Guadalupe Ortiz, María Cecilia Maurutto, Claudio Cesar Acosta (UNRC)..... 174

Implementación de los sistemas de convivencia escolar en las escuelas secundarias: un abordaje desde la perspectiva docente. Denise Fridman (CONICET UNIPE) 184

El concepto de experiencia para pensar la educación secundaria urbana. Katrina A. Salguero Myers (CIECS-CONICET)..... 198

Piedra libre: construyendo alternativas pedagógicas en el marco de la educación formal. Scandogliero, Estefanía; Tescione, Natalia (UNVM) 211

Educación inclusiva. Contribuciones teóricas desde las ciencias sociales para el pasaje del modelo médico-asistencial al modelo social de la discapacidad. Tomás Speziale (UBA)..... 224

GT 3: Ciencias Sociales y ambiente: ¿bienes comunes o recursos naturales?..... 233

Ciencias sociales y ambiente: aportes de la psicología ambiental sobre una experiencia de producción agroecológica. Dra. María Lorena Alonso (IAPCS-UNVM)– Méd. Jorge Ahumada (IAPCS-UNVM/ IIFAP-UNC)..... 233

Sociedad y ambiente en el territorio periurbano de Villa María. Guzmán L. Ana (IAPCS-UNVM/ CIT Villa María- CONICET, UNVM), Becker Analía Rosa (IAPCS-UNVM/ UNRC), Furlan M. Lucrecia (IAPCS-UNVM), Rodriguez, M. Jimena (IAPCS-UNVM), Bedano José Camilo (UNRC), Tuninetti Luis E. (IAPCS-UNVM), Moran Ignacio (IAPCS-UNVM) 240

Neoextractivismo y criminalización de los pueblos originarios en Chile y Perú. La geopolítica latinoamericana en el siglo XXI. Mendoza, Marina Gabriela (UBA)..... 256

Crisis energética en Argentina: las energías renovables y sustentables en el capitalismo. Agustina Moreno (UBA)..... 271

El rol de la Universidad en el nuevo escenario agrario-productivo. Paredes, Aldo (UNVM-UTN); Cavagliato, Laura (UNVM) y Maceda, Juan Cruz (UNVM)..... 284

Agronegocio y Estado: Factores de configuración del espacio en un tiempo determinado. Lic. Vanesa Villarreal (UNVM-UNR) 292

GT 4: Ciencia, innovaciones tecnológicas y cambio social 304

Cultura tecnocientífica y percepción social de las ciencias y tecnologías: investigación y transferencia. Bono, Laura Cecilia; Di Francesco, Adriana y Ferreyra, Horacio Ademar (UCC) 304

Las hormonas dominan la reproducción. El descubrimiento de la Gonadotropina Coriónica en los test de detección precoz del embarazo en Argentina 1930-1950. Agustina Cepeda (Facultad de Humanidades. Centro de Estudios Sociales y Políticos – UNMdP) 316

Observatorios territoriales como innovación socio-técnica para la gestión pública: el caso del observatorio del Centro Regional Mendoza- San Juan del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Dalmasso, Caterina (PNDyST, INTA-Centro Regional Mendoza-San Juan) Vitale, Javier (PNDyST, INTA-Centro Regional Mendoza-San Juan), Cittadini, Eduardo (PNDyST, INTA-EEA Chubut) 333

Producción y uso social de conocimiento en salud. Echeverry-Mejía, José Andrés e Isoglio, Antonela (UNC-CONICET) 343

El devenir de una controversia tecnológica. Ilusiones urbanas y reinvenciones rurbanas. Galimberti Silvina Analía (UNRC) 354

Cooperativas tecnológicas y emprendimientos de software libre en Argentina: Conocimiento, innovación y apropiación colectiva. Zanotti, Agustín (UNVM-CONICET)..... 366

GT 5: Estructura social y desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones..... 380

Cuenta regresiva. Un estudio sobre trayectorias vitales y selectividad penal. Guillermina Barukel (Universidad Nacional del Litoral)..... 380

Determinantes sociales de la salud de los niños argentinos (2001-2010). Evolución intercensal y desigualdades. Bertone, Carola Leticia, Andrada, Marcos Javier (CENIIT-UNLAR; CONICET) 392

La trama social de la economía popular. Estrategias de reproducción social de hogares populares del Conurbano bonaerense. M. Claudia Cabrera y Marcela Vio (UNDAV) 407

Mundo privado: aproximación sociológica al estudio de las urbanizaciones cerradas y las clases medias santafesinas. Lucia Mariel Carreras (Universidad Nacional del Litoral)..... 419

Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPs): Una estrategia de salud comunitaria en la zona sanitaria V, San Juan. *Lic. María Julieta Chaloum y Lic. Natalia Isabel Varas (Ministerio de Salud de la Provincia de San* Juan)..... 432

Transformaciones recientes en la Estructura Social Argentina: aproximaciones desde el Trabajo Social. María G. Diloretto - Juan Ignacio Lozano (FTS – UNLP) 447

"Masa de reserva" para las funciones intelectuales en Argentina. Una comparación entre tres mediciones. Ricardo Donaire (CONICET)..... 459

Vulnerabilidad social y políticas públicas aplicadas en el Oeste Pampeano. Miradas desde una geografía feminista. Esp. Leticia Nora García (UNLPam)..... 472

Efectos educativos de la desigualdad: apropiación diferencial de la matrícula en el sector privado en Gran Córdoba 2003-2015. Giovine Manuel Alejandro (IDH-CONICET-UNC) 483

El consumo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las estrategias de reproducción social de los hogares cordobeses. Héctor O. Mansilla (UNC) 497

Desigualdades educativas y urbanas: La construcción de un mapa socio-educativo de la Ciudad de Buenos Aires (2010). Agustina Marquez y Luciana Robert (IIGG - UBA) 509

Infancia, Vulnerabilidad y Segmentación Urbana en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Aportes para su medición. Lic. Minujin, A. (New School University Nueva York USA. UNTref), Lic. Arias, C. (UBA. UNTref – UniBo) 530

Segregación residencial socioeconómica y mercado de suelo. El caso de la ciudad de Córdoba en el periodo 2001-2008. Dra. Virginia Monayar y Dra. Ana Laura Elorza (INVIHAB-UNC-CONICET) 543

El acceso a los bachilleratos públicos de educación media superior en la Ciudad de México: desigualdades estructurales, pedagogías escolares y autoeficacia en las elecciones educativas. Eduardo Rodríguez Rocha (CIECS-CONICET) 558

Una aproximación a las desigualdades sociales en la periferia heterogénea del Gran Mendoza. María Magdalena Tosoni (FEEyE – UNCu) 570

Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitaciones en el Gran Córdoba. Estela Valdés (FFyH-UNC), Julieta Capdevielle (IDH- CONICET -FFyH-UNC), Guadalupe Fernández (IDH- CONICET FFyH-UNC), Evangelina Ferrari (FFyH-UNC) 582

GT 6: Estado, políticas públicas, ciudadanía y organizaciones 596

El concepto de participación de los Adultos Mayores en los tratados internacionales y en los planes nacionales dirigidos a esta población de Argentina, Chile y Uruguay. Christian Darío Arias (UBA. UNTref – UniBO), Eliana Gamez (UBA. UNTref. DINAPAM), Julieta Lecot (UADE. UNTref. Ministerio de Salud) 596

El Máster Plan en el Puerto de Santa Fe. Consecuencias e implicancias de una política pública ideada desde los sectores privados. Camila Blanc (UNL) 609

Análisis sobre la gestión de la recolección diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos en San Carlos de Bariloche. Bonilla Julieta (UBA) 619

La Escuela de Agroecología del Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina: un espacio de formación en ciudadanía campesina y lucha por la tierra. Noelia Casella (UNVM) 631

De prácticas policiales y legalidades: una aproximación a pensar la policía de Córdoba y el nuevo Código de Convivencia Ciudadana. Castro, Julián Ariel, Castro, Natalia Sofía y Goldin, Déborah Judith (UNVM- IAPCS) 643

Las políticas culturales como la construcción teórica: categorías de análisis y conformaciones en la vida social. Marcelo Augusto de Paiva dos Santos (Universidade Federal do Rio de Janeiro) 654

La construcción de una nueva perspectiva de seguridad a partir de las experiencias de la Ciudad de Santa Fe. Dreiszigacker, Stefania (UNL)– Hoet, Mariano (UNL - UNVM)..... 665

Bachilleratos populares & FinEs: Luchas por la inclusión, acción estatal y Educación Popular. Alternativas en un barrio popular. Juan Bruno Ferenaz, Roxana Crudi, Andrea Schenk, Maria Rosa Ocampo, María de los Ángeles Solís y Alessio Surian. (IIGG, FSOC) 677

Pymes y Multinacionales. Un estudio de caso de esta relación y el rol del Estado. Fernández Giuliana (UBA)..... 690

Urbanidades fragmentadas: Gubernamentalidad y resistencias en la lucha por la Ciudad. Darío Gómez Pucheta (IIFAP- UNC /Municipalidad de Córdoba- Univversidad Libre del Ambiente) 701

A atuação do "terceiro setor" no Brasil: ampliação dos direitos sociais ou satisfação às exigencias do capital? Lohania Lacerda (Universidade Federal Fluminense) 712

O descentramento e a desracialização do nacional: Estado, relações étnico-raciais e ações afirmativas no Brasil. Priscila Martins Medeiros (UFSCar/Brasil). 724

Formas de control social: el hostigamiento policial en la periferia marplatense. Natacha Mateo (UNMdP) y Guillermina Laitano (CEHis, UNMdP)..... 737

Iniciativas económico- productivas del Estado santafesino (1991- 2015). Una Presentación de la problemática analizada. Mauricio Moltó (CONICET UNL) 749

Las Reformas Constitucionales sudamericanas: contexto histórico y dinámica Ejecutivo-Legislativo. Patricia Romer Hernandez - Stella Zeballos (UBA) 763

El papel del Estado en la definición de la política argentina en materia de hidrocarburos. Del neoliberalismo al llamado "post-neoliberalismo". Facundo Solanas (CONICET-IIGG- UBA /UNMdP) - Adriana Verónica Martínez (Centro de Estudios Políticos y Sociales-UNMdP)..... 776

GT 7: Feminismos, estudios de género y sexualidades..... 786

La postura abolicionista respecto del sexo comercial: la construcción social de la prostitución como esclavitud. Un estudio de caso. Arzeno Gardella, María Agostina; Chiavassa, Patricia; Giletta, Matías Fernando; Peñarrieta, Jimena José (UNVM) 786

Sujeto(s) Políticos en Disputa: La critica de Bulter al Esencialismo Feminista. Bonino Franco, Vazquez Julieta (UNVM) 802

Reflexiones sobre la experiencia concentracionaria de mujeres en San Juan. Donoso, Marcela (IISE – FaCSo –UNSJ); Larreta, Gerardo (CONICET – IISE)..... 814

Discursos disruptivos sobre la maternidad. Un análisis desde la serie Según Roxi. María Laura Giallorenzi (Instituto de Investigaciones Facultad de Cs. Políticas y Rel. Internacionales UNR-CONICET) 826

Construcciones corporales disruptivas: el conflicto con el sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo dentro del sistema de Salud Pública. Isasi, Daniela y Suárez, Camila (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue) 838

"Reforzar el vínculo": Diálogo entre antropólogas feministas sobre talleres de parto y maternidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Celeste Jerez (IIEGE-CAF.), Ana Cecilia Gaitán (UBA-UNSAM) 849

Salud y Mujeres en las comunidades Wichí de Embarcación, Provincia de Salta: Un grito desde la Tierra. Camila Liberal (UNVM) 860

Mujeres Católicas y aborto: experiencias de vida y pluralización de las creencias. María Cecilia Johnson (CONICET – CIJS- UNC), Marcela Frencia (Católicas por el Derecho a Decidir), Maria Teresa Bosio (Católicas por el Derecho a Decidir-UNC) Juan Marco Vaggione (CONICET – CIJS-UNC) 873

Reflexiones sobre género y familia a partir de condiciones objetivas de existencia. Alejandra Martínez (CIECS-CONICET y UNC) 889

Memorias de un Encuentro Académico Activista. Diálogos entre activismo trans y saber experto. Ana Matus (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional del Comahue) 899

"Seres imposibles". Cuerpos que desafían la deshumanización constitutiva de la lógica moderna. Un ejercicio de pensamiento. Ana Matus y Guissela Carreño (Universidad Nacional del Comahue) 911

El feminismo: un problema teórico, un problema epistemológico y un problema político. Alejandra Oberti (FSOC –UBA) 922

Sexualidades y corporalidades en la escuela: estrategias de regulación. Pozzi Vieyra, Marcela (UNC - UNVM) 929

Aportes críticos feminista para revisar la producción de conocimiento en Ciencia Política. Florencia Rovetto (CONICET – UNER), Victoria Taruselli (UNER), Mariel Zanuccoli (UNER) 942

Categorías de género, experiencia y subjetividad en el pensamiento de Teresa de Lauretis. La potencia del acompañamiento socorrista en la construcción de género. Lic. Natalia Santarelli. (CONICET-UNSL) 954

Mujeres * jóvenes sexualidades y contexto de encierro una mirada desde los centros socio educativos. Lic. Margarita Vergara (UNC) 966

GT 1: América Latina: neoliberalismo, postneoliberalismo. Modelos de desarrollo y posibles escenarios futuros

Conflicto socioambiental en Salinas Grandes: neoextractivismo, resistencias y nociones de desarrollo en el nuevo escenario político regional

Eliana Ferradás Abalo (UNLP), Ana Laura Lobo (IDAES), Julieta Lucero (UNSAM)

Esta ponencia se enmarca en la región de Salinas Grandes, salar ubicado en las provincias de Salta y Jujuy. Las Salinas forman parte del 'triángulo del litio', espacio que concentra más del 85% de la reserva mundial de ese metal. Con un exponencial incremento de la demanda global de litio, su extracción pone en riesgo la vida de las comunidades que habitan el salar.

Desde una perspectiva crítica sobre la consolidación del modelo de desarrollo extractivista (Giarracca y Teubal, 2013, Svampa, 2010 y 2013, Gudynas, 2009), en esta presentación se analizan los procesos de conflicto socioambiental entre las comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatoyoc, las empresas extractivas y los gobiernos nacional y provinciales. Para ello nos centramos, en primer lugar, en la dimensión productiva, legal y jurídica del modelo extractivista. Analizamos documentación legal, material periodístico y entrevistamos a los abogados y profesionales que acompañan el caso. Sobre esta base, profundizamos luego en los conflictos, cambios y continuidades que plantea la actual coyuntura política, así como en las estrategias de resistencia planteadas por la Mesa de las 33 Comunidades y Pueblos Originarios de la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes. Hacia el final de la ponencia, vinculamos las dimensiones trabajadas con las distintas visiones de 'desarrollo' que se enfrentan en este conflicto, a partir del análisis de entrevistas a aquellos que resisten y del examen de las políticas mineras y las iniviativas corporativas.

Con esta comunicación esperamos colaborar en la visibilización y análisis del conflicto. Asimismo, deseamos aportar a la introducción de definiciones no hegemónicas de desarrollo.

Palabras Clave: Desarrollo, neoextractivismo, litio, Salinas Grandes, territorio, conflictividad.

Introducción

Salinas Grandes es un salar de 212 km^2 situado en la Puna argentina que integra la subcuenca de la Laguna de Guayatayoc - Salinas Grandes. Aunque políticamente divididas entre las provincias de Salta y Jujuy, las salinas conforman una unidad en términos ambientales y culturales. Forman parte

del 'triángulo del litio' (noroeste argentino, norte chileno y sur boliviano), espacio que concentra el 55% de las reservas mundiales de este recurso y el 85% de los depósitos de salmueras (Zícari, 2015). El litio generó interés creciente en las últimas décadas por ser el componente esencial para la producción de las baterías recargables Ion-Litio, empleadas en dispositivos de consumo masivo, así como en autos eléctricos e híbridos. Estos usos cobran especial relevancia frente al eventual agotamiento de las energías fósiles, que obligaría a transformar la matriz energética actual. Por este motivo, es considerado un recurso natural "clave en la frontera tecnológica capitalista y para el despliegue de una economía de posdesarrollo" (GEGBN, 2015:12). Aunque el litio se encuentra diseminado globalmente en fuentes diversas, su extracción de los salares andinos constituye el modo más rentable de explotación. Como consecuencia, el descubrimiento de este metal en las salmueras subterráneas de Salinas Grandes en 2010 dio inicio a un conflicto con las comunidades que habitan ancestralmente el territorio y que subsisten gracias a la producción artesanal de la sal.

La presente ponencia toma este conflicto como caso de estudio para abordar las dinámicas extractivistas que sustentan el actual modelo neodesarrollista, haciendo foco en las disputas socio-territoriales generadas por tales dinámicas y en las distintas visiones de 'desarrollo' que se ponen en juego.

Para ello, en primer lugar, se presentan las características salientes del modelo extractivista, tomando en cuenta la matriz productiva y normativa que lo contiene. En este apartado se distinguen cambios y continuidades entre el neoliberalismo y los gobiernos progresistas. Luego, se profundiza en las características que asume la conflictividad local, analizando estos conflictos desde una dimensión territorial que tome en cuenta, además las potencialidades y desafíos de estas acciones colectivas de resistencia.

Se analizan también las diversas nociones de desarrollo desplegadas por los actores en pugna: las empresas mineras y los gobiernos intervinientes, así como por las comunidades que resisten estas iniciativas. Por último, se ofrecen reflexiones finales sobre el nuevo panorama que se abre ante el nuevo escenario político post-electoral.

Modelo Minero: matriz productiva y marco normativo

Los conflictos en torno a la explotación del litio en nuestro país se enmarcan en un contexto más amplio de multiplicación de las disputas socioambientales ligadas a industrias extractivas. Esta conflictividad tiene como telón de fondo la actualización de economías de enclave orientadas hacia los mercados internacionales - impulsada por el incremento del precio de los *commodities* en los inicios del siglo XXI- y evidenciada en el pasaje de un modelo de acumulación asentado sobre la valorización financiera a otro centrado en la extracción a gran escala y exportación de bienes

primarios, a partir de la sobreexplotación de recursos naturales y de la expansión de fronteras anteriormente consideradas improductivas (Svampa, 2013).

Estos nuevos mecanismos de acumulación y concentración tienen como agentes principales a grandes corporaciones aliadas a los gobiernos locales. Entre sus elementos comunes aparecen la gran escala de los emprendimientos y una lógica destructiva de ocupación de los territorios que termina conformando 'áreas de sacrificio' (Svampa y Viale, 2014). Así, incluso con diferentes orientaciones políticas, los Estados latinoamericanos se embarcaron en lo que ha sido caracterizado como 'modelo extractivo' (Giarracca y Teubal, 2013), 'neoextractivismo desarrollista' (Svampa, 2013; Svampa y Viale, 2014) o 'neoextractivismo progresista' (Gudynas, 2009).

Este pasaje supone transformaciones en el plano económico, en el plano social y en el plano político-ideológico (mediante la vuelta a una 'ilusión desarrollista' fundada en supuestas ventajas comparativas (Svampa y Viale, 2014).

En términos generales, la consolidación de este modelo se visibiliza en la multiplicación de proyectos como mega represas, agronegocios centrados en el monocultivo, minería a gran escala, actividades hidrocarburíferas convencionales y no convencionales y proyectos de mega infraestructura. Aunque estas iniciativas han proliferado en los últimos años, debe destacarse que las bases para su consolidación se ubican en la reforma estatal y del marco regulatorio llevada a cabo durante la década del '90, orientada a favorecer, mediante fenomenales beneficios y exenciones, a las grandes corporaciones trasnacionales. En el caso que nos ocupa, dicha reforma fue apoyada por organismos internacionales como el BID para promover y garantizar el auge de la nueva minería.

Nuestro país carece de una normativa específica que regule la extracción del litio a nivel nacional, por lo cual su explotación se rige por la normativa minera gestada por el neoliberalismo: la Ley Nº 24.196 de Inversiones Mineras (1993), que favoreció la desregulación del sector concediendo a las empresas extractivas enormes beneficios; la Constitución Nacional, cuya reforma de 1994 estableció en el Artículo 124 la provincialización de los recursos naturales; y el Código de Minería (reformado en 1997), que destaca el 'dominio originario' del Estado sobre las minas, asegurando sus 'derechos soberanos y jurisdiccionales', aunque sin permitirle explorar ni disponer de ellas y fomentando que sean los particulares que las descubren quienes las usufructúen[1]. De esta forma, "el esquema legislativo propuesto por la Constitución Nacional, el Código de Minería y la Ley de Inversiones Mineras estimula que sean grandes firmas privadas transnacionales las que encabecen la puesta en marcha definitiva de los proyectos de extracción del mineral; a pesar, incluso, de los diferentes

[1] Estas legislaciones evidencian imprecisiones en las competencias sobre el manejo de los recursos naturales. Aunque el Estado nacional cede a las provincias la decisión de gestión, concesión y el establecimiento de regalías sobre la actividad, se reserva la regulación de las industrias extractivas, especialmente en relación a los derechos ambientales e indígenas.

modelos de regulación provincial o concepciones sobre el carácter estratégico del litio" (Slipak, 2005:101).

Aunque el período neoliberal sentó las bases jurídicas del modelo extractivo, éste encontró su mayor impulso durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández[2]. A modo de ejemplo, en el año 2004 se delineó el Plan Minero Nacional como política de Estado para impulsar la actividad minera como parte fundamental del modelo productivo nacional. Como resultado, en el período 2003-2006 el número acumulado de proyectos mineros creció por encima del 800% y las inversiones acumuladas aumentaron un 490% (Gutman, 2007). En 2015, diputados kirchneristas impulsaron un proyecto de ley que declaraba al litio como bien estratégico y proponía la creación de Yacimientos Estratégicos de Litio Sociedad del Estado y la Comisión Nacional de Explotación del Litio. Mediante este proyecto se buscaba regular la extracción del mineral en las Salinas. Esta propuesta legislativa no contemplaba los derechos básicos de los pueblos originarios ni consideraba la legislación ambiental.[3]

Con diferencias, las disposiciones sancionadas por las provincias involucradas en nuestro caso también apelan a un modelo de desarrollo fundado en las actividades extractivas. Mientras que en 2008 Salta creó la empresa Recursos Energéticos y Mineros Salta para garantizar infraestructura que incentivase la inversión privada, y dos años después declaró de 'interés público' el proyecto de la empresa Bolera Minera S.A. para explorar, explotar e industrializar el litio en minas del departamento de La Poma, Jujuy declaró al litio como 'recurso natural estratégico' y creó un Comité de Expertos para analizar los proyectos de litio y otras regulaciones. A diferencia del concepto de 'interés público' empleado por el gobierno salteño, la denominación de 'recurso estratégico' implica una postura más intervencionista por parte del Estado. En consonancia con esto, la provincia creó la empresa estatal Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado, entidad que le permite asociarse a las trasnacionales extractivas. Así, mientras el Estado jujeño busca convertirse en socio empresarial de los proyectos mineros, el Estado Salteño emerge como facilitador de la inversión privada.

En este escenario, el modelo neodesarrolista que sucedió al neoliberal se estructuró en gran medida sobre el afianzamiento de las actividades neo-extractivas (Gudynas, 2009; Féliz, 2015). Así, son numerosas las continuidades con el modelo neoliberal. Sería más preciso, entonces, hablar de una recomposición del neoliberalismo más que de un derrumbe definitivo del mismo, proceso en el que los capitales concentrados, trasnacionales, orientados a la exportación en los sectores mineros y

[2] Sobre la continuidad de las políticas mineras durante el kirchnerismo, véase: REDAJ (2012); Svampa y Viale (2015); Svampa y Sola (2010); Svampa (2013).

3 Sobre la iniciativa, véase Aranda (2015). Para un interesante debate sobre la "YPF del litio", véase Nacif (2015); Nacif, F. y Locabano, M. (2015) y Fornillo (2015).

agrícolas alcanzaron una posición hegemónica, convirtiéndose en los principales generadores de renta (Féliz, 2014).

Conflicto socioambiental: extractivismo y resistencias campesino-indígenas

En este apartado adoptamos la noción de territorio en conjunto de relaciones sociales que se anclan en un espacio físico y que son mediadas por las formas de apropiación de dicho territorio (Wahren, 2011). Abordamos este conflicto en como uno socioambiental puesto el mismo se haya "ligado al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder y (…) expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de los que se entiende y por desarrollo y, de manera más general, por democracia" (Svampa y Viale, 2014:33).

Los espacios concesionados para extraer litio en Salinas Grandes se emplazan sobre territorios indígenas donde se desarrollan las vidas de comunidades kollas y atacamas. Estas comunidades practican una agricultura y ganadería de subsistencia, y también se dedican a la 'cría' de la sal. Muchos de sus miembros están organizados en cooperativas salineras, mientras que otros son asalariados.

La sal es un elemento clave para entender las demandas de estas comunidades. Lejos de considerarla una mera mercancía (de hecho, por generaciones ha sido un elemento de trueque), la conciben como un 'ser vivo', y en su crianza se despliegan ritualidades y prácticas que reproducen modos identitarios ancestrales y que definen una identidad cultural (REDAJ, 2012). En este sentido, el manejo racional y los límites a la extracción dados por el respeto a los ciclos del salar han sido la clave para la continuidad de la vida de Salinas Grandes. Así, la preocupación central de los salineros entrevistados se centra en que "la destrucción del salar nos afectaría en nuestra identidad, porque nosotros vivimos en el salar todos los días. Es parte de nuestra identidad. Es nuestra vida, es como una familia". Esta idea se vincula a una cosmovisión más general. Como señala Solá, "a diferencia de la mentalidad occidental que ve en la tierra un elemento más de cambio mercantil, las comunidades indígenas mantienen una íntima y espiritual vinculación entre el Hombre, la Naturaleza y el cosmos" (2016:4)[4].

Las treinta y tres comunidades indígenas que habitan Salinas Grandes poseen personería jurídica, pero aún no han conseguido los títulos de propiedad comunal del territorio. En la actualidad, casi la totalidad de las Salinas Grandes poseen concesiones o pedimentos mineros y ya hay dos empresas

[4]Aunque los entrevistados no utilizaron la noción de Buen Vivir, sus concepciones se nutren de este constructo de las culturas andinas. Para un análisis del concepto y sus debates, véase Svampa (2016).

instaladas en fase de exploración: la australiana Orocobre, asociada con la automotriz Toyota, y la canadiense Daijin *Resources* Corp[5]. Asimismo, otras firmas aseguran tener concesiones: Bolera Minera, ADY Resources y REMSA (cuyo accionista mayoritario es la Provincia de Salta).

De lo expuesto hasta aquí se desprende que el conflicto con las comunidades presenta múltiples dimensiones, no limitándose a una disputa territorial por la explotación del salar, ni al impacto ambiental de la actividad extractiva (siendo la preocupación central el suministro de agua, recurso escaso y vital para el consumo, el ciclo de vida del salar y las actividades agrícola-ganaderas)[6], sino que se centra en la amenaza al desarrollo de la vida campesino indígena en su conjunto.

Estrategias de Resistencia

A mediados de 2010, trascendió en las comunidades la presencia de proyectos de exploración de litio en el territorio. En un claro desconocimiento del derecho de consulta a las comunidades, las empresas ofrecieron a cada cooperativista salinero 25.000 pesos para que firmase un contrato de cesión de derechos sobre el territorio. Varios aceptaron, por lo cual las empresas presentaron estos acuerdos como evidencias de una supuesta aceptación comunitaria. Sin embargo, preocupados por su territorio y por el posible impacto ambiental, algunos integrantes de la cooperativa de Santuario Tres Pozos comenzaron a articular acciones con otras comunidades de la zona, con movimientos sociales, ONGs y especialistas. Gracias a la organización y lucha posterior, los contratos pudieron ser anulados. Una entrevistada relata los inicios del proceso:

> "*Yo como salí a muchas capacitaciones sabía que el gobierno nos estaba violando un derecho, porque no estaba respetando el convenio 169. Entonces, yo me puse a trabajar fuerte. Porque no era que el gobierno tenía que decidir sobre el territorio, nosotros, nuestras casas y animales. Entonces, ahí empezamos a comunicarnos con otras comunidades* (...). *Salimos a invitarlas a una reunión. Avisamos al obispo Pedro Olmedo y buscamos contactarnos con un abogado. Me recomendaron que vaya a hablar con un antropólogo. Toda esa gente, buena gente, que se vinieron acá a la comunidad a trabajar con nosotros. Desde ahí, empezamos a pensar cómo apretamos al gobierno provincial* (…) *porque estaba incumpliendo un derecho*

[5] Frecuentemente las empresas extractivas de litio están asociadas a grandes demandantes globales de litio (ej. automotrices). Éstas presionan su precio hacia abajo, obteniendo menores rendimientos de los procesos extractivos locales, pero aumentando sus ganancias a escala global. Así, la apertura a la Inversión Extranjera Directa en éste área dificulta lo que la retórica del neodesarrollismo impulsa: la apropiación de una alta proporción de la renta diferencial por parte de capitalistas nacionales o el Estado (Slipak, 2015).

[6] Una inspección solicitada por el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) y realizada en las Salinas Grandes concluyó que se estaban generando impactos y riesgos sobre los niveles salinos superficiales y acuíferos aún en la etapa de exploración (REDAJ, 2012).

constitucional. Entonces, cuando ellos vinieron nosotros estábamos preparados" (cooperativista de Santuario Tres Pozos, octubre 2013).[7]

Este primer paso dio lugar a la construcción de una estrategia integral de defensa del territorio, el medioambiente y la vida comunitaria basada en acciones de distintos órdenes: organizativas, formativas, de apoyo a la resistencia, jurídicas, de articulación, comunicacionales y de visibilización, y generadoras de alternativas (Solá, 2016). En las próximas páginas, nos detendremos en alguna de estas acciones, por considerarlas elementos centrales de las resistencias propias del ciclo de lucha abierto a mediados de los '90, al tiempo que son paradigmáticas de la relegitimación de la matriz indígena, la cual coloca en el centro la idea de resistencia derechos colectivos y poder comunal (Svampa, 2010).

En primer lugar, se destaca el proceso organizativo iniciado en mayo de 2010, que devino rápidamente en la conformación de una organización supra-comunitaria: la "Mesa de las Comunidades y Pueblos Originarios de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc para la defensa y gestión del Territorio". Esta Mesa se reúne mensualmente y coexiste con una mesa chica de representación zonal proporcional y carácter ejecutivo. La creación de esta Mesa y sus acciones evidencian ciertos rasgos característicos de este tipo de movimientos sociales de Argentina y América Latina, como la auto-organización comunitaria, los formatos asamblearios y los ejercicios de democracia directa, ligados a la demanda de autonomía (Svampa, 2010).

Otra acción clave en el desarrollo del conflicto ha sido el diseño de una estrategia jurídica enfocada en la defensa de los derechos territoriales y culturales indígenas. La primera medida fue la presentación, en noviembre de 2010, de una acción de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) por incumplimiento de la obligación de consulta y participación en pedimentos de exploración y explotación de litio[8].

En 2011, las comunidades recibieron *el amicus curiae* de diversas organizaciones de la sociedad civil del ámbito de los derechos humanos y el ambientalismo (SERPAJ, AADI y FARN). Ese mismo año se presentó el caso a nivel internacional ante el Relator de los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas, James Anaya. Anaya visitó la comunidad salinera Ojo de Huáncar y presentó un informe al Consejo de Derechos Humanos, señalando principalmente el incumplimiento del derecho indígena.

[7]El testimonio da cuenta del entramado organizacional en el cual organizaciones campesino indígenas, ONG ambientalistas, intelectuales y expertos cobran un rol protagónico y posibilitan un diálogo de saberes diferentes, posibilitan la gestación de un saber experto crítico y donde logra un lugar la valorización de los saberes locales (Véase Svampa y Viale, 2014:34)

[8]Expediente No 1196/2010: "Comunidad Aborigen de Santuario de Tres Pozos y otros c/ Jujuy, Provincia de y otros s/amparo con competencia originaria". CSJN.

También criticó la falta de medidas para reparar la situación y el dictado de nuevas leyes para fomentar la extracción de litio sin la consulta pertinente (Anaya, 2012).

En noviembre de 2011, el caso fue presentado ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Se denunció que la desaparición del salar significaría "la muerte de una identidad, un genocidio realizado en aras de la homogeneización cultural" (Mesa de Comunidades Salinas Grandes, 2011:2). El Comité publicó un informe que expuso las preocupaciones en torno a violaciones al derecho indígena, en particular en el caso de Salinas Grandes, subrayando los defectos en los procesos de consulta, la explotación de recursos naturales en los territorios tradicionalmente ocupados y las consecuencias negativas de la explotación de litio en sobre el medio ambiente, sobre el acceso al agua y sobre el modo de vida y subsistencia de las comunidades indígenas (ONU, 2011).

En marzo de 2012 la CSJN convocó a una audiencia pública, a la que asistieron más de sesenta representantes de las comunidades. Llamativamente, la defensa de Salta no fue convocada por la Corte. La defensa de Jujuy, por su parte, desestimó la demanda alegando que no existía trámite alguno para explorar o explotar litio en su jurisdicción. El salar Olaroz, que estaba siendo explorado, contaba (según la defensa jujeña) con el consentimiento de los pobladores. Para comprobar este argumento se citó a Rosana Calpanchay, presidenta de la comunidad aborigen de Puesto Sey, quien había firmado los contratos con las empresas, como si este testimonio fuese representativo del parecer de las comunidades. Finalmente, la CSJN declaró su incompetencia y devolvió la causa a los juzgados provinciales. Esto produjo una división en la causa y en el territorio, en otras palabras, "una denegación de acceso a la justicia en instancia adecuada" (Solá, 2016:6).

Como resultado de este fallo, la Mesa de las 33 comunidades extendió su estrategia jurídica en el plano internacional, presentándose ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El caso aún está en periodo de admisión. Una vez en tratamiento, si se comprobase la violación del derecho, el caso pasaría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que falle a favor o en contra del Estado argentino.

Estas estrategias jurídicas se combinaron con acciones directas que incluyeron el corte de la ruta nacional 52, marchas desde las comunidades hasta las capitales provinciales y acampes. Esta combinación de acciones directas e institucionales posiciona a las comunidades como:

> *"las guardianas de las salinas, las que controlan si [las empresas] están entrando o no. Cada vez que hay una intromisión, hacen el control del territorio, piden que se retiren y hacen las denuncias correspondientes (…). Nosotros las vamos informando a la Comisión Interamericana y se van incorporando. Además, las comunidades siguen trabajando con sus otras luchas: la lucha por conseguir los títulos de las tierras, la lucha porque se les consulten*

otras cuestiones, los avances en materia de salud y educación" (Entrevista al abogado de las comunidades Rodrigo Solá, octubre 2014).

Estas acciones permitieron llegar a un 'empate territorial' (Puente y Wahren, 2014), en tanto se pudieron frenar las actividades exploratorias de las empresas en las Salinas, lográndose una especie de medida cautelar 'de hecho'. Hasta el cambio de gobierno en diciembre de 2015, las manifestaciones públicas del Ejecutivo en torno a la explotación del litio indicaban que se esperaría a que se resolviese la instancia judicial. Aun así, las comunidades tenían la certeza de que la lucha iba a continuar: "están preparadas para el caso de que cambie esa voluntad (…) las comunidades están en pie de guerra en los territorios." (Entrevista al abogado de las comunidades Rodrigo Solá, octubre 2014).

Un tercer orden de acción que se orienta y supera los reclamos de activación de mecanismos y figuras institucionales es el que Solá denomina 'generadora de alternativas'. El documento "*Kachi Yupi* –Huellas de la sal, Procedimiento de Consulta Previa Libre e Informada para las Comunidades Indígenas de las Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc", elaborado de conformidad con el marco jurídico vigente en Argentina, reclamado como válido y obligatorio, fue aprobado por las 33 Comunidades en asamblea general en agosto de 2015, en la Comunidad de Quera y Aguas Calientes. La puesta en práctica del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas según la cosmovisión y derecho consuetudinario, la participación en la toma de decisiones de carácter general o particular que puedan afectarlos y un reclamo clave en la delineación del conflicto con la industria del litio -"ser protagonistas como comunidades indígenas en la definición de nuestro modelo de desarrollo" (2015:25)-, conforman las finalidades centrales del Kachi Yupi. En una clara revalorización de la matriz comunitaria indígena, el procedimiento de consulta se ha construido en relación al proceso de la 'cría' de la sal, conforme a la idiosincrasia cultural y realidad comunitaria. Los estándares mínimos de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas relacionados al derecho a la participación, consulta y CPLI consensuados por las comunidades se han interpretado y adecuado culturalmente, al igual que los mecanismos de su aplicación.

Las estrategias de resistencia presentadas hasta aquí se despliegan en un campo fuertemente asimétrico de antagonismo con los Estados Nacional, provinciales y con las grandes corporaciones. Si bien este escenario puede resultar desolador, cabe rescatar que estas experiencias ponen en primer plano la necesidad de autodeterminación, permiten imaginar alternativas y terminan por cuestionar colectivamente el modelo hegemónico de desarrollo. A su análisis nos dedicaremos en el próximo apartado.

Nociones de Desarrollo en disputa: desarrollismo extractivista y giro eco territorial

En el conflicto analizado hasta aquí se hacen presentes diferentes concepciones sobre el desarrollo y elementos asociados, como el territorio, la naturaleza y el ambiente[9]. Si bien por cuestiones de claridad expositiva trabajaremos con dos grandes visiones, es importante destacar que al interior de las mismas se presentan matices y tensiones.

En este aspecto, una primera concepción (hegemónica) agrupa las diferentes visiones productivistas del desarrollo, apoyadas sobre un paradigma extractivista. Esta perspectiva es sostenida tanto por los gobiernos locales y el nacional (con independencia de su perfil conservador o progresista) como por las corporaciones mineras. Paradójicamente, y cada vez con más fuerza, esta concepción se asocia a ideas de sustentabilidad, responsabilidad social empresarial y estatal, y a energías limpias que buscan, desde un discurso ambientalista, legitimar el neoextractivismo. A modo de ejemplo, en las declaraciones del actual Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable (negritas nuestras) de la Nación, Sergio Bergman, se hace presente la versión ecoeficientista del ambientalismo (la cual sostiene que la aplicación de desarrollos tecnológicos e industrias limpias podrían garantizar la sustentabilidad de las iniciativas extractivas) para desautorizar los conflictos socioambientales y generar aceptación social (Antonelli: 2007; Svampa y Viale, 2014)[10].

La visión productivista del desarrollo se actualiza en aquello que estos autores denominan la 'ilusión desarrollista'. Este relato encontró fuerte legitimidad, a principios del Siglo XXI, gracias a una coyuntura económica favorable para la región, signada por el alto precio de los *commodities*, que redundó en crecimiento económico y superávit fiscal, y que permitió, vía renta extractiva (a través de impuestos a las producciones y/o exportaciones mineras, de hidrocarburos y agrícolas) la implementación de políticas sociales redistributivas.

Sin embargo, las dificultades para dar un debate cabal sobre las implicancias de los modelos de desarrollo extractivistas no se apoyan sólo en contextos políticos, sino que también se vinculan con obstáculos culturales y epistemológicos (Svampa y Sola, 2010)[11].

Uno, vinculado a la persistencia de un imaginario desarrollista en clave industrial[12]. En este aspecto, la extracción del litio reviste cierta particularidad, puesto que se presenta como una posibilidad de

[9] Para un análisis sobre el modo en que, en estas disputas se ponen en juego concepciones de democracia, véase Svampa y Viale, 2014.

[10] En contraposición con el silencio kirchnerista, en los primeros meses de la presidencia de Mauricio Macri se multiplicaron los anuncios oficiales orientados a legitimar el modelo minero, en particular, la extracción de litio. Véase Bergman (2016).

[11] Cabe mencionar otro obstáculo planteado por los autores. Hasta hace pocas décadas, no existía lugar político ideológico desde el cual oponerse a la visión productivista del desarrollo. Aún las izquierdas y el progresismo tendieron a realizar una lectura en términos de conflicto entre capital y trabajo, que privilegió el crecimiento económico y el desarrollo de las fuerzas productivas. En este marco político ideológico, persiste una visión refractaria a los principios del paradigma ambiental que convierte a la actual dinámica de desposesión en un punto ciego, no conceptualizable. Como consecuencia de ello, las problemáticas socioambientales son consideradas una preocupación exógena (propia de países 'desarrollados') y secundaria (frente a los problemas de pobreza y exclusión).

generar valor agregado y, entonces, desarrollar las industrias nacionales, lo cual redunda en promesas, por parte del Estado nacional y los distintos estados provinciales, de creación de empleos, crecimiento económico y desarrollo local. Así, bajo este punto de vista, "la explotación del mineral no se presenta como un mero saqueo, sino como la posibilidad de los pueblos y comunidades de pertenecer a un mundo globalizado como parte constitutiva de la cadena de valor, a partir de la industrialización del carbonato de litio," (Puente y Argento, 2005:155-156)[13].

Otro obstáculo que dificulta el debate sobre las implicancias de este modelo se vincula a una concepción de América Latina como cantera y reservorio de los grandes recursos naturales que, bajo la retícula productivista, construye la idea de que la 'ventaja comparativa' de la región se vincula a su capacidad para exportar naturaleza (Gudynas, 2009). En este sentido, en el marco de un nuevo paradigma energético, el litio en tanto bien natural se resignifica, insertándose en el registro de valoración capitalista (Svampa y Viale, 2014).

En ambas declinaciones, esta concepción hegemónica de desarrollo se asienta en esta etapa en un concepto de territorio eficiente, pero fundamentalmente vacío y vaciable (Svampa y Viale, 2014). Una imagen que delinea grandes extensiones de territorios improductivos y de baja densidad poblacional, signados por la pobreza y el "atraso".

Al respecto, las mayores preocupaciones de los miembros de las comunidades que se oponen a los proyectos de extracción de litio, giran en torno a deconstruir la imagen de las Salinas Grandes como territorio deshabitado:

> **"***¿Ustedes van a publicar esto? Como ustedes vienen de tan lejos (...) Sería bueno que lo publiquen. Lo que puedan. Decir que realmente vinieron aquí, que nosotros estamos aquí, trabajando la tierra, que tenemos nuestros motivos, por qué peleamos, que nosotros queremos cuidar la tierra. Que sea un granito de arena al menos*". (Cooperativista salinero, octubre de 2013).

Esta imagen de territorio ha sido utilizada en diferentes iniciativas por parte de los gobiernos y las corporaciones, para justificar el modelo extractivo como única alternativa productiva, aunque también excluyente de las poblaciones, de las economías y formas de producción locales (Svampa y Viale, 2014: 32) y negadora de las alternativas de desarrollo.

---

[12] Svampa y Solá (2010) sostienen que en Argentina se han configurado tres 'modelos de desarrollo': el agrario, el industrial y el extractivo. El modelo agrario continúa operando como narrativa social fundamental y horizonte de expectativas de una parte de la sociedad. El modelo industrial instala la 'recuperación industrial', a partir de 2003/2004, en el imaginario del 'retorno a la normalidad'. En contraste, el extractivo, en su carácter netamente transnacional, aparece invisibilizado. El modelo minero, además no posee una historia nacional significativa a la cual apelar, por lo cual requiere fundar un linaje que vuelva deseable y razonable la Argentina minera. A esto apuntan hoy las declaraciones oficiales (véase último apartado en esta ponencia).

[13] Sobre las limitaciones del desarrollo industrial motorizado por el litio, véase Zícari, 2015.

En disputa con estas ideas hegemónicas, en el conflicto analizado ha ido ganando importancia un discurso alternativo en el que convergen reclamos de defensa de derechos territoriales, ambientales y de la autonomía indígena.

Las comunidades de Salinas Grandes no poseen una visión única sobre las iniciativas extractivas ni sobre el papel que quieren jugar en ellas. No carecen a su interior de tensiones y diferencias. Sin embargo, en este apartado analizaremos las visiones del colectivo movilizado frente a estas iniciativas, el cual despliega un cuestionamiento a los modelos de desarrollo moderno y monocultural.

El entendimiento sobre la lógica excluyente del modelo extractivo se hace evidente. Así, un entrevistado negaba la posibilidad de que la extracción del litio incrementara los niveles de empleabilidad de las comunidades:

> *"No… Nosotros no tenemos ningún oficio para hacerlo. Se maneja todo con maquinarias. Nosotros estamos acostumbrados a trabajar con pala y pico. Ellos vienen y dicen que toda la comunidad va a trabajar ahí. Es mentira, eso después no pasa"* (cooperativista salinero, octubre 2013).

Otro salinero, en un contexto de entrevista periodística, profundizó aún más su crítica, al vincular estas iniciativas a una dinámica de desposesión más amplia: "a algunos hermanos los corrió y mató la soja. A nosotros nos quieren hacer los mismo, pero con minería, con este metal para las baterías. Nosotros no comemos baterías, nosotros vivimos del salar (Aranda, 2010)".

En este punto, y como se desprende del análisis del conflicto efectuado en el apartado anterior, la alternativa a la noción de desarrollo por parte de las comunidades se centra en poner en primer plano un propio modelo, que respete e incluya la cultura campesino indígena, sus economías y formas de vida. Así, las concepciones de desarrollo vinculadas a las comunidades en lucha pueden comprenderse también a partir del denominado giro eco-territorial (Svampa y Solá, 2010; Svampa y Viale, 2014), entendido éste como la potenciación de un 'lenguaje de valoración' acerca de la territorialidad, que ilustra el cruce innovador y productivo entre revalorización de la matriz indígena comunitaria y el discurso ambientalista. De hecho, tal como hemos analizado, los reclamos de las comunidades exceden a las cuestiones ambientales y la estrategia jurídica se centra en el derecho indígena y no en el ambiental.

Uno de los elementos salientes de esta visión estriba en la resignificación de los recursos naturales ya no como mercancías o recursos estratégicos, sino en tanto bienes comunes o comunales, que sustentan las formas de vida territoriales y que deben extraerse de la esfera mercantil. En este aspecto, un enfoque espiritual sobre la naturaleza y lo ancestral u originario del territorio otorga a los

mismos un sentido de sacralidad. Este lenguaje de valoración se evidencia en uno los fundamentos presentes en la demanda de amparo presentada por las comunidades ante la CSJN, el cual establece "a los ojos de agua como autoridades a respetar por ser fuente de vida. Así como el salar es considerado un ser vivo, es necesario pedir permiso a los ojos de agua antes de tocarlos"[14]. En el marco de esa cosmovisión, y tal como explica Solá, "el modelo de desarrollo comunitario es así entendido como el conjunto de esfuerzos orientados a crear condiciones materiales y espirituales para realizar una vida armónica y feliz. Desde esta lógica no son posibles miradas parciales, sino de forma holística: el "Pacha" es espacio, tiempo, materia, espíritu y proyecciones trascendentales" (2016:4). Se trata, entonces, de una territorialidad insurgente (Wahren y Puente, 2014) que disputa la idea hegemónica de desarrollo y "eficientista" del territorio. Tal como señala uno de los salineros entrevistados:

> *"nosotros peleamos por el territorio, por nuestras comunidades y las que vendrán (...) Estamos diciendo que no es conveniente que saquen el litio porque estamos cuidando lo que quede para nuestros hijos, para nuestros nietos. ¿Para qué vamos a explotar nosotros? Si lo explotan ellos o lo explotamos nosotros vamos a destruir lo mismo. (…) Nosotros queremos seguir haciendo lo que venimos haciendo, una explotación responsable, cuidar el medioambiente. Cosa que ellos no están haciendo".* (Cooperativista salinero, octubre 2013).

Así, en estas territorialidades insurgentes se despliega una lógica productiva y cultural alternativa, contrapuesta con la noción hegemónica de desarrollo en tanto progreso.

Nuevo escenario postelectoral: ¿cambio o profundización?

Bajo la pretensión de 'reinsertar a Argentina en el mundo' y a dos meses de iniciada su gestión, el gobierno presidido por Mauricio Macri eliminó a través del decreto 349/2016 los impuestos sobre las exportaciones mineras. Esta medida se sumó a la reducción de aranceles a la venta de trigo, maíz, soja, y los vinculados a la industria automotriz, acciones que pueden ser pensadas en términos de distribución regresiva de la renta.

Pocos días después del anuncio, el presidente Francoise Hollande visitó Argentina. Entre los miembros de la comitiva oficial había empresarios de la industria del litio. Ese interés se sumó a la invitación a desarrollar la explotación del mineral en cuestión que hizo Macri un mes después en su visita a Washington, durante reuniones bilaterales que mantuvo con los primeros ministros de Canadá y Nueva Zelanda (Infobae, 2016). Para ese entonces, ya había tomado contacto con empresas de capitales surcoreanos, japoneses, australianos y chinos. En los medios hegemónicos de

[14]Expediente No 1196/2010, *op. cit.*

comunicación se referían a los acercamientos de las transnacionales extractivistas como una 'guerra' del litio entre los inversores extranjeros, seducidos por los 'gestos' del presidente hacia una mayor 'apertura' al mundo y por la eliminación de las retenciones a la industria minera (Aranda, 23 de febrero 2016).

En ese marco de 'apertura', el 8 de marzo de 2016 la provincia de Jujuy y entregó 90 mil hectáreas de las Salinas Grandes a la minera canadiense Dajin Resource para explotar litio, sin consulta ni comunicación a ninguna de las 33 comunidades originarias. Tras esta ruptura del 'empate territorial', el vocero kolla Clemente Flores reiteró el rechazo de las 33 comunidades y advirtió que escalarán las acciones directas en defensa del territorio indígena (Aranda, 4 de abril 2016).

Tras la recomposición del neoliberalismo que se dio durante la etapa kirchnerista, nos encontramos en un momento de profundización del neoextractivismo. Se abandona la "ilusión" de dominar nacionalmente la industrialización del litio y se incorporan al gabinete nacional personas señaladas por organizaciones sociales como lobistas mineros y de la agroindustria, ex CEOs o directivos de corporaciones extractivistas. Tal es el caso del Ministro de Energía y Minería de la Nación, y ex CEO de Shell, Juan José Aranguren, del subsecretario de Desarrollo Minero, Mario Capello, al que se lo relaciona con la canadiense Barrick Gold, y del director nacional de Agricultura, Ignacio Garciarena, referente de la Asociación de Productores de Siembra Directa (Aapresid) (Aranda, 1 de febrero 2016).

La política ávida de búsqueda de inversiones extranjeras para la explotación de litio, así como la profundización del neodesarrollismo/neoliberalismo con incorporación al seno del gobierno de personas relacionadas estrechamente a las multinacionales extractivistas, se legitiman en términos discursivos mediante la fagocitación macrista de conceptos ambientalistas. Así, la extracción del litio se inserta dentro de una idea determinada de 'desarrollo sustentable' y 'energías limpias' que se encontraban ausentes en el discurso kirchnerista, y que también niega las nociones de desarrollo de las comunidades originarias. Como señaló el ministro de Energía de la Nación, Juan José Aranguren, para el actual gobierno macrista "el desafío es lograr que la sociedad se enamore de la minería" (Aranda, *ibídem)*.

Bibliografía

Anaya, J. (2012) "Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas". Presentado en el Consejo de Derechos Humanos 21° período de sesiones, Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, Organización de Naciones Unidas.

Aranda, D. (2010, 6 de junio). "Nosotros no comemos baterías", en *Página/12*. Disponible en: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/169555-54036-2011-06-06.htm

_____ (2015, 25 de julio). "YPF del Litio: la minería 'progresista'", en *Comunicación ambiental*. Disponible en: http://www.comambiental.com.ar/2015/07/ypf-del-litio-la-mineria-progresista.html

_____ (2016, 1 de febrero), "Un gabinete para hacer lobby", en *Página/12*. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-291522-2016-02-01.html

_____ (2016, 23 de febrero). "Se potenció la 'guerra' del litio entre los inversores extranjeros", en *La Nación*. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1873414-se-potencio-la-guerra-del-litio-entre-los-inversores-extranjeros

_____ (2016, 4 de abril). "Los derrames que no contarás" en *Página 12*. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-296131-2016-04-04.html

Bergman, S. (2016, 17 de mayo), Sergio "Minería con licencia social, un cambio cultural", en *Infobae*. Disponible en: http://opinion.infobae.com/sergio-bergman/2016/05/17/mineria-con-licencia-social-un-cambio-cultural/

Féliz, M. (2014). "The Neo-Developmentalist Alternative: Capitalist Crisis, Popular Movements and Economic Development in Argentina since the 1990s". En S. J. Spronk y J. Weber (Eds.), *Crisis and Contradiction: Marxist Perspectives on Latin America in the Global Political Economy* (52-72). Bril Press, 52-72.

_____ (Agosto de 2015). "¿Neodesarrollismo a la deriva en Argentina? Hegemonía, proyecto de desarrollo y crisis transicional". *Márgenes. Revista de economía política*, 1(1), 95-118.

Fornillo, Bruno (2015, 10 de octubre). "El mito del litio y el modelo de desarrollo", en *Revista de Ciencias Sociales, Realidad Económica.* Disponible en: http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=6413

Giarracca, N. y Teubal, M. (2013). "Las actividades extractivas en la Argentina", en N. Giarracca y M. Teubal (Coords.), *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?* (19-43). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia

Grupo de Estudios en Geopolítica y Bienes Naturales (2015). "A modo de inicio: la naturaleza del litio". En B. Fornillo (Coord.), *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina* (11-18). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Gudynas, E. (2009)." Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En AA.VV., *Extractivismo, política y sociedad* (187-225). Quito, Ecuador: CAAP y CLAES.

Gutman, N. (2007). "La conquista del Lejano Oeste". *Le Monde Diplomatique*, 8 (95), 12-14.

Infobae (2016, 31 de marzo). "Mauricio Macri se reunió con el primer ministro de Canadá en los Estados Unidos", en *Infobae*. Disponible en: http://www.infobae.com/2016/03/31/1801094-mauricio-macri-se-reunio-el-primer-ministro-canada-los-estados-unidos

Mesa de Comunidades Salinas Grandes (2011). "Información paralela al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales con respecto al tercer informe periódico de Argentina (UN DOC.E/C.12/ARG/3) según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Preparada por la Mesa de comunidades originarias de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc para la defensa y gestión del Territorio, para la 47a Sesión del 14 de noviembre – 2 de diciembre de 2011.

Mesa de Comunidades Salinas Grandes (2015). "Kachi Yupi –Huellas de la sal, Procedimiento de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado para las Comunidades Indígenas de las Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc".

Nacif, F. (2015, 22 de septiembre). "Producción de litio en la Argentina: sobre la ley y el debate", en *Revista de Ciencias Sociales, Realidad Económica.*. Disponible en: http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=6381

Nacif, F. y Locabano, M. (2015). *El ABC del litio.* Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

ONU (2011, 2 de diciembre). "Consideration of reports submitted by States parties under Articles 16 and 17 of the Covenant. Concluding Observations of the Committee on Economic, Social and Cultural Rights. Argentina".

Puente, F. y Argento, M. (2015). Conflictos territoriales y construcción identitaria en los salares del noroeste argentino. En B. Fornillo (Coord.), *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina* (123-166). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Puente, F. y Wahren, J. (2014). "Dinámicas territoriales frente a la explotación del litio en Argentina". Ponencia presentada en las II Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Buenos Aires.

REDAJ (Red de Asistencia Jurídica Contra la Megaminería) (Diciembre de 2012). "Litio, la paradoja de la abundancia". *Informe preliminar de la Red de Asistencia Jurídica contra la Megaminería.*

Slipak, A. M. (2015). La extracción del litio en la Argentina y el debate sobre la "riqueza natural". En B. Fornillo (Coord.), *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina* (91-122). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Svampa, M. (2009). "Movimientos sociales y nuevo escenario regional: las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina." En *Cambio de época*. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo 3.

_____ (2010). “Movimientos Sociales, matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina”, en *One World Perspective*. Working Papers/01.

_____ (2013). “‘Consenso de los Commodities’ y lenguaje de valoración en América Latina”, en *Revista Nueva Sociedad* Nº 244.

_____ (2016). *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo.* Buenos Aires: Edhasa.

Svampa, M. y Solá Álvarez, M. (2010). “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina”, en *Revista Ecuador Debate*. 79, 105-126.

Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

Solá, R. (2011) Propiedad Comunitaria y Desarrollo Indígena. En Dossier Propiedad Comunitaria Indígena. Comodoro Rivadavia: Colección Extensión Serie Sociedad / Política Universidad San Juan Bosco - EDUPA, 2015, pág. 58 a 73

Solá, R. (2016). “Kachi Yupi, un ejercicio de autodeterminación indígena en Salinas Grandes”, en prensa.

Wahren, J. (2011). “Territorios Insurgentes”: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina”. IX Jornadas de Sociología de la UBA

Zícari, J. (2015). El mercado del litio desde una perspectiva global: de la Argentina al mundo. Actores, lógicas y dinámicas. En B. Fornillo (Coord.), *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina* (19-56). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Neoextractivismo: ¿Punto de fuga de los discursos políticos? Los casos de Argentina y Brasil. Daniela Lasalandra, Lívia Lima de Souza y Paula Martínez (FSOC – UBA)

Desde el inicio del nuevo siglo, la explotación y exportación de materias primas en América Latina se ha intensificado notoriamente de la mano de mega proyectos tendientes al control, la extracción de recursos naturales y la producción de productos primarios. Este modelo económico, político e ideológico, basado en el neoextractivismo, es promovido activamente por los gobiernos identificados con ideas progresistas o de la nueva izquierda. Esto los coloca en una situación de tensión y contradicción que se traduce por un lado, en altos índices de crecimiento económico, ampliación de programas sociales; y al mismo tiempo, profundas desigualdades al interior de la sociedad, relegamiento de la cuestión indígena y la reforma agraria, en detrimento del medio ambiente. En este trabajo, buscamos comparar políticas implementadas desde el año 2003 hasta el 2014, en Argentina y Brasil que fomentaron la extracción de recursos naturales utilizando datos de la CEPAL. Asimismo, daremos cuenta de una serie de ambivalencias y paradojas en relación a las visiones productivistas del desarrollo que promueven los gobiernos de dichos países, y la persistencia de procesos productivos orientados a la competitividad, búsqueda de eficiencia y rentabilidad al estilo neoliberal, aún en perjuicio del elevado impacto social y ambiental.

Palabras clave: neoextractivismo - modelo desarrollo - gobiernos progresistas - matriz productiva – reprimarización

América Latina constituye uno de los principales destinos de privatización y mercantilización de bienes naturales a manos de transnacionales y Estados en el marco del capitalismo a nivel mundial. El rol histórico reservado a esta región, ha sido el de proveedora de territorio y naturaleza al servicio de la valorización del capital internacional. Hacia finales del siglo XX, asistimos a la privatización de bienes y servicios realizada por gobiernos neoliberales en todo el mundo; y en la actualidad los recursos naturales, las comunidades originarias y sus saberes, son objetos de despojo y explotación capitalista.

Desde la colonización de América la clasificación del mundo estuvo signada por la naturalización valorativa y jerárquica de las diferencias, situando a la civilización occidental como la cima del desarrollo y el modelo a alcanzar. Después de la Segunda Guerra Mundial, la teoría de la modernización, sugiere que el desarrollo es, precisamente, ese proceso por el cual los países pobres llamados del *Tercer Mundo* a partir de ese momento, van a replicar las condiciones que existen en

los países ricos: la industrialización, la tecnificación de la agricultura, la urbanización, la adopción de valores occidentales, la racionalidad, el individualismo, el mercado, etc. El discurso del desarrollo producido por países del norte se materializa en instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, creadas para contribuir al desarrollo de países tercermundistas a través de préstamos de dinero y la injerencia en los asuntos económicos y políticos del país endeudado. En los años sesenta, aparece el primer cuestionamiento hacia los enfoques desarrollistas y modernizadores que focalizan sus expectativas en la industrialización. Se trata de la perspectiva desde la categoría de *dependencia*, que establece las raíces del subdesarrollo en la relación entre los países centrales y periféricos. De modo que entre los espacios *desarrollados* y los *subdesarrollados* no hay una diferencia de etapa del sistema productivo como pretendían las teorías de la modernización, sino de posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución, definida sobre la base de relaciones de subordinación de unos países sobre otros (Beigel, 2006). Para los teóricos de la dependencia el problema no era el desarrollo sino el capitalismo, y bregaban por el desarrollo de corte socialista[1]. Hacia finales de los años ochenta y comienzos de los noventa surge un profundo cuestionamiento llamado *postdesarrollo,* que pone en duda el concepto mismo de desarrollo en tanto invención histórica culturalmente situada (eurocéntrica).

El proceso de mundialización dirigido por el capital financiero y la aceptación del consenso de Washington por parte de los gobiernos, confirman el modo de insertarse de América Latina en la división mundial del trabajo en tanto fuente de biodiversidad, tierra, agua, hidrocarburos y minerales, que serán explotados en condiciones monopólicas por las empresas transnacionales privilegiadas por este reordenamiento global. En este marco, comienza a consolidarse la estrategia de desarrollo neoextractivista, cuyo núcleo dinámico reside en las actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales sin ser procesados -o sólo limitadamente- para ser exportados como commodities al mercado internacional. La producción de commodities exportables y su necesidad de expandir la frontera agrícola provocó el arrinconamiento de campesinos y comunidades indígenas que producen para el autoconsumo y para el mercado local, además de la destrucción y contaminación de recursos naturales. De acuerdo con la caracterización realizada por Maristella Svampa (2011), el signo distintivo de este renovado modelo de desarrollo con respecto a su estructura tradicional, reside en tres características novedosas que han cobrado relevancia en las últimas décadas: la sobre-explotación de bienes naturales cada vez más escasos, la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente improductivos, y la tendencia a la

[1] Si bien las Teorías de la dependencia critican los enfoques desarrollistas, esto no supone pensar por fuera de la lógica del desarrollo.

monoproducción asociada a la condición extensiva de las explotaciones. Se ha instalado un modelo económico, sustentado por la rentabilidad generada a partir del neoextractivismo, en el cual se invisibiliza el impacto social y ambiental del modelo haciendo hincapié en los "beneficios" traducidos por ejemplo, en el financiamiento de programas sociales. Los nuevos gobiernos de Latinoamérica de corte progresista o de nueva izquierda[2], equiparan cualquier tipo de crítica al neoextractivismo como un obstáculo al desarrollo y el progreso de la nación. Si bien este modelo supuso una recuperación del empleo y la ampliación de políticas sociales compensatorias a partir de la desarticulación de ciertas políticas neoliberales, esto no significa que se llevó a cabo reformas estructurales sino por el contrario, podemos establecer continuidades con respecto al modelo neoliberal, por ejemplo, en términos de la estructura productiva, la participación del capital extranjero, lo vínculos clientelares, etc. Así, la lucha contra la pobreza se convierte en un potente justificativo para avanzar en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, se discute de qué manera se utiliza el excedente generado, pero no se admite la discusión de la lógica de este desarrollo. Aunque se han observado manifestaciones sociales de desacuerdo, estas suelen ser criminalizadas por los medios de comunicación y penalizadas por medio de las instituciones. Resulta particularmente llamativa la aparición de un *neoextractivismo progresista* (Gudynas, 2009), así denominado por diferenciarse de algunas características del pasado, entre las más importantes observamos: una mayor presencia o control estatal que en las décadas de 1980 y 1990, y la intervención directa; el cambio discursivo que implica ahora hablar de competitividad y globalización aunque no se modifique la inserción subordinada en el mercado mundial; la desterritorialización generada por las economías de enclave a partir del avance de la explotación minera, petrolera o los monocultivos, agravando las tensiones territoriales; la aparición de un sentido de la necesidad del neoextractivismo, apoyada en la creencia de un efecto derrame de los beneficios del crecimiento hacia el resto de la sociedad. En este sentido, tanto los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Kirchner (2007-2015) en Argentina, así como el de Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2010 en adelante) en Brasil, caracterizados por su orientación centro-izquierda, son promotores activos del neoextractivismo entendido como motor del crecimiento. En ambos países las críticas y protestas en torno al impacto ambiental son minimizadas, presentadas como luchas territoriales. De este modo, los gobiernos asemejan su discurso al de las empresas transnacionales, pero a la vez, por medio de políticas compensatorias, generan una legitimación, tanto para los gobiernos como para los emprendimientos extractivistas. En el caso de Brasil, el presidente Lula abandonó las metas de la reforma agraria y sin embargo logró apaciguar la

[2] Según Chávez, Rodríguez Garavito y Barret (2008), la nueva izquierda se definiría por la multiplicidad de bases sociales de apoyo y también de agendas políticas.

conflictividad alrededor de la tierra por medio de políticas sociales compensatorias. Distinto es el caso Argentino -con una población rural minoritaria- ya que las protestas se concentran en el medio rural, por ubicarse allí el extractivismo minero y sojero, y los programas sociales se concentran en las zonas urbanas, aun así la penalización y ocultamiento de la protesta es llevada a cabo con cierto éxito. Así, el discurso del neoextractivismo es reconfigurado y planteado como condición para el crecimiento nacional, y en este sentido podría pensarse como una nueva ola sudamericana del desarrollismo.

Década neoliberal

En América Latina, y específicamente en los países analizados, la década de 1990 estuvo marcada por el afianzamiento de políticas de corte neoliberal. Los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) en Argentina y Fernando Collor de Melo (1990-1992) en Brasil, implementaron en sus respectivos países políticas que impactaron profundamente en las condiciones de vida y de empleo, tanto en el campo como en las ciudades.

En Argentina, el paquete de desregulación implementado en 1991 apuntó a liberalizar la economía del país, lo que impactó profundamente en el mundo rural. Importantes entidades[3] que regulaban el sector agropecuario fueron disueltas quedando el campo expuesto a los cambios del mercado internacional (Giarracca y Teubal, 2008). Debido a esta desregulación dejaron de aplicarse cuotas de producción, precios mínimos y canales de comercialización, lo cual generó la desaparición de 56.330 productores de ganado bovino, todos ellos con menor rango de capitalización[4]. Dicha política, sumada a la legalización de la comercialización de semillas resistentes al glifosato en 1996, es decir, soja transgénica, impactó profundamente en los actores del campo argentino, especialmente sobre los pequeños y medianos productores. El mercado nacional se abrió a empresas multinacionales tales como Monsanto, Cargill, Syngenta, Nidera, entre otras, vendedoras de los paquetes tecnológicos necesarios para su producción, permitiendo que se eliminen las limitaciones medioambientales para el cultivo de la soja (Hocsman, 2014). Ambas políticas marcaron el inicio de un modelo agropecuario que alteró la división social del sector y priorizó las necesidades del consumidor global en detrimento del local (Hernández, 2009).

[3] Según Giarracca y Teubal (2008;152) algunas de las entidades disueltas por el decreto de desregulación fueron: el Mercado de Concentración Pesquera de Mar del Plata, el Mercado de Hacienda de Liniers, la Corporación Argentina de Productores de Carne, la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Dirección Nacional del Azúcar, la Comisión Reguladora de la Yerba Mate, entre otras.

[4] Luis Daniel Hocsman en "Capitalismo, tierra y poder". Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, João Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coordinadores). Ediciones Continente. Buenos Aires. Argentina. 2014

Los grandes productores accedieron a los nuevos paquetes tecnológicos, reduciendo la cantidad de fuerza de trabajo involucrada en dichas tareas, y dejando fuera de competencia a los pequeños productores. Esto propició la aparición de un nuevo actor social: el maquinista. El mismo arrienda a diferentes pequeños propietarios, logrando sembrar una extensión de 1000 has. sin necesidad de ser propietario de la tierra.

En Argentina esta situación es posible porque durante la dictadura comenzó un proceso de flexibilización de los arrendamientos, gracias a la ley 22.298[5] que reemplazó a la 13.246 promulgada en 1948. Hasta el momento esta ley no fue modificada, expresando una continuidad con los gobiernos -ya sean democráticos o de facto- que favorecen el agronegocio.

En el artículo 75 (inc. 17) de la Constitución Nacional Argentina reformada en 1994 observamos una ruptura en este proceso con respecto a la tenencia de la tierra: el reconocimiento al derecho de propiedad de la tierra a los pobladores originarios, al considerar su carácter de preexistentes al Estado nacional. Sin embargo, no existe una política pública de alcance general que resguarde y promueva los derechos consagrados en la misma.

Con respecto a la minería, en la reforma de la Constitución Nacional en 1994, se instaura a los Estados provinciales como propietarios del subsuelo, y con la Ley de Inversiones Mineras de 1993 se establece el derecho de las provincias a establecer y regular las regalías a ser tributadas por los concesionarios de establecimientos mineros que se radiquen en ellas. Si bien las provincias se vieron beneficiadas por apropiarse de una parte de la renta, por otro lado son muy débiles como para negociar condiciones más ventajosas o regular las formas de producción, con el consiguiente deterioro del medioambiente. De hecho el Estado quedó inhabilitado para participar directamente de actividades extractivas, debiendo concesionar forzosamente las mismas por tiempo ilimitado. También se favoreció la inversión extranjera, con una ley de la dictadura que les garantizó a las multinacionales el derecho a transferir al exterior las utilidades líquidas y la propia inversión, sin restricción alguna, además de ventajosos beneficios fiscales y tributarios. En Brasil, Collor de Melo inició su corto gobierno con políticas que tuvieron como objetivo desmantelar la intervención estatal en la agricultura (Mendes Pereira y Alentejano, 2014), para eso, disminuyó la inversión de recursos en la agricultura, promovió una apertura comercial unilateral y extinguió la Empresa Brasileira de Assistência Técnica e Extensão Rural (EMBRATER) que había sido creada en 1974, para la investigación y asistencia técnica agropecuaria. En ese periodo, no fueron expropiadas tierras para la reforma agraria y según Mendes y Alentejano (2014), el gobierno estimuló instrumentos de obtención de tierra según la lógica mercantil. Los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-

[5] http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/146339/norma.htm

2002) también fueron marcados por políticas alineadas con las recomendadas por el Consenso de Washington que, combinadas con la desregulación de la agricultura nacional y la apertura unilateral del mercado, representaron un golpe duro al sector agro brasileño, ya que durante ese período las importaciones aumentaron significativamente[6] causando la disminución de la renta agraria y el abandono de la actividad (especialmente por parte de pequeños y medianos productores) La política económica promovió el crecimiento a través de la generación de saldos comerciales externos, impulsando el agronegocio como el salvador de las economías en crisis (Mendes Pereira y Alentejano, 2014). Con el fin de aumentar las exportaciones, el gobierno adoptó una estrategia basada en cuatro ejes "la inversión prioritaria en infraestructura territorial para crear economías externas, medios de transporte y vías de salida al exterior; la reorganización del sistema público de investigación agropecuaria para sintonizarlo con las demandas de las grandes empresas agroindustriales; la baja regulación del mercado de tierras con el fin de tornar viable el control privado sobre los recursos agrarios necesarios para la expansión agropecuaria, y la devaluación cambiaria, que elevó la rentabilidad del sector exportador" (Delgado,2010:94 en Mendes Pereira y Alentejano, 2014). Las políticas adoptadas estuvieron acompañadas por la represión de la lucha por la tierra y la reforma agraria progresó a pasos lentos.

Vientos de ¿cambio?

Néstor Kirchner asume la presidencia (2003-2007) de Argentina en un contexto de colapso social y económico, provocado por algunas de las medidas citadas anteriormente. Según Basualdo (2011), la nueva administración buscó el crecimiento económico aumentando la producción de bienes y servicios. Dicha política fue facilitada por el aumento de la demanda de productos primarios por parte de China y de otras economías dependientes; y fue impulsada por el aumento de precios de los commodities en el mercado internacional, lo que permitió al gobierno construir una hegemonía clásica otorgando beneficios a sectores sociales subalternos (Basualdo, 2011), a través del aumento del gasto público, y una mejora de la distribución del ingreso. Si comparamos el porcentaje del PBI destinado al gasto público tanto en Argentina como en Brasil, en el año 1994 el primer país destinaba sólo el 21% y el segundo el 19%, mientras que en el año 2009 Argentina ya utilizaba el 29% de su PBI en gasto social y Brasil el 27% . Si observamos el índice de Gini podemos afirmar que se ha reducido la desigualdad, tanto en Argentina que en el 2002 estaba muy cercano a 1 punto

[6] João Márcio Mendes Pereira y Paulo Alentejano (2014; 87) en "Capitalismo, tierra y poder". Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez,
João Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coordinadores). Ediciones Continente. Buenos Aires. Argentina. 2014

y en el 2012 estuvo cercano a 0,4; como en Brasil que en 1999 estaba cercano a 0,9 punto y en 2012 bajó a 0,5.

Podemos percibir la reprimarización de la economía con el aumento de la superficie agrícola sembrada, como lo demuestran los cuadros, que en Argentina pasó de casi 127 (k miles de hectáreas) en el 2001 a casi 149 (k miles de hectáreas) en 2011 y en Brasil la superficie creció de un poco más de 240 en 1990 a casi 277 en 2011.

Entre 1990 y 2013, Argentina mantuvo tasas inestables de exportaciones de bienes manufacturados. Del total de exportaciones del país, los bienes manufacturados nunca superaron el 35% del total.

En Brasil, entre 1990 y 2006, las exportaciones de bienes manufacturados representaron cerca del 50% de las exportaciones totales, pero a partir del 2007 hasta 2013 hubo un marcado descenso, llegando en el 2011 al 35% del total.

El caso Argentino, muestra que el país, durante el periodo analizado mantuvo su característica de exportador de bienes primarios, mientras que Brasil, los bienes primarios fueron progresivamente ganando más importancia sobre las exportaciones totales (ver gráficos de la CEPAL en anexos).

Los porcentajes de exportación de productos agrícolas en Argentina son bastante variados durante los últimos años; en el caso de Brasil se observa un aumento sostenido de estos productos.

Este modelo productivo consume grandes cantidades de agroquímicos, de comprobada toxicidad. En el año 1995 se utilizaron 6,1 K toneladas de insecticidas, mientras que en el 2011 llegó casi a 28k toneladas en Argentina. En el caso de Brasil en el año 1991 también consumieron 6,1K toneladas de insecticidas y en el 2011 superaron los 18,7k toneladas.

En 1990, la producción de soja en Argentina era de 10700 miles de toneladas y, en la cosecha del 2013, la producción fue de 49306.00 miles de toneladas, esto representa un aumento del 433%. En el caso Brasileño la producciòn de soja pasó de 19898 (miles de toneladas) en 1990 a 81724. En la década del 90, la superficie agrícola argentina no tuvo una expansión importante, se mantuvo debajo de los 130k en miles de hectáreas, pero a partir del 2003 hasta 2011, hubo un aumento marcado y sostenido de la frontera agrícola, llegando en el último año analizado a casi de 149k en miles de hectáreas. En Brasil, la frontera agropecuaria sufrió un progresivo proceso de expansión entre 1990 y 2011, llegando a casi 277k en miles de hectáreas. Mientras que en el año 1990 en Argentina la superficie boscosa representaba el 12,7 % del territorio, en el año 2010 disminuyó al 10,7%. En Brasil para el primer año era del 69% y en el año 2010 del 62,4%.

En el 2015, el gobierno Argentino intentó modificar la ley de semillas, otorgando más control a Monsanto al permitir el patentamiento de las mismas y obligar a los productores a comprar cada año las semillas necesarias para sus siembras.

En este contexto podemos afirmar que, una serie de factores aumentan el poder de veto de los actores que controlan la producción de soja - los grandes propietarios, los pequeños propietarios rentistas y los capitalistas que arriendan a gran escala- imposibilitando la distribución de la tierra y cualquier cambio en el modelo productivo. La suma de la mayor productividad, con el crecimiento de la superficie sembrada de soja, junto al aumento de precios internacionales de los commodities de los últimos años y la devaluación del 2001 en Argentina, les ha dado un poder económico importante, ya que estas exportaciones proveen de divisas al país, que históricamente escasean. Cualquier intento de reforma es resistido por estos sectores, como lo demostró el conflicto con el campo mantenido por el gobierno de Cristina Kirchner en un intento por apropiarse y distribuir la renta agraria. La Resolución número 125, decretó un sistema de retenciones móviles a las exportaciones de soja, tras el aumento de los precios de este commodity en el mercado internacional. Si bien la Resolución no fue aprobada, el mismo fue una victoria política para el gobierno ya que marcó un cambio en la forma de consolidación social y política, es decir, pasó a identificarse como un gobierno nacional y popular, este conflicto generó un momento de expansión militante (Basualdo, 2011; Pérez y Natalucci, 2012).

La elección de Lula en 2002, cuya base social iba de diversos movimientos sociales a partidos conservadores, fue recibida con mucha esperanza por varios sectores en Brasil, en especial, por el MST, puesto que consideró que la reforma agraria sería tomada en serio y profundizada. Pero los gobiernos de Lula (2003-2010) y el gobierno de Dilma (2011-2014) vaciaron la reforma agraria como política estructural, y tras 3 años del primer gobierno de Lula, diversas organizaciones sociales[7] hicieron un balance de las políticas estatales y afirmaron que no había por parte del gobierno iniciativas concretas para la reforma agraria, además que criticaron la aprobación, en el año anterior [8], de la siembra de soja genéticamente modificada en el país, lo que según dichos movimientos sociales, iba en contra de la demanda de campesinos y ambientalistas. En el segundo cuatrimestre del 2006, el gobierno incluyó a cerca de 230.000 familias sin tierra en el programa Bolsa Família (Mendes Pereira y Alentejano, 2014), esa política gubernamental fue vista como una forma de calmar las críticas y demandas de los movimientos sociales que apoyaban el oficialismo [9].

[7] El Movimiento Sin Tierra (MST), el Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA), el Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC), el Movimiento de los Afectados por Represas (MAB), la Comisión Pastoral por la Tierra (CPT) y la Asociación Brasileña de Reforma Agraria (ABRA). http://www.grupogaz.com.br/gazetadosul/noticia/154889movimentos_sociais_fazem_criticas_a_lula/edicao:2006-03-08.html [7] http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/l11105.htm

[8] http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/l11105.htm

[9]http://www1.folha.uol.com.br/fsp/brasil/fc3005200602.htm http://www1.folha.uol.com.br/fsp/brasil/fc0411200702.htm

El gobierno de Dilma, recibió críticas similares de movimientos sociales [10]. Según datos del Instituto de Investigación Económica Aplicada (Ipea) (2011), Brasil es uno de los países del mundo con mayor concentración de tierra, que es causada por su modelo de desarrollo concentrador de riquezas y por la ausencia de una ley que instituye un límite a la propiedad agraria. En Argentina, por el contrario, pese a la profundización del agronegocio, no se nota un aumento de la concentración de tierra, en los últimos 10 años, sino que lo que sucede en el país es un proceso de rentismo. El proceso argentino, pese a que no signifique una latifundización del agro, puede ser leído como una monopolización del cultivo, puesto que son pocas las empresas que controlan las diversas fases de la producción.

Punto de fuga

Debido al aumento de los precios de los commodities, la apropiación de tierras por extranjeros en América Latina, se ha profundizado en los últimos años. Según datos del Ipea (2011; 246), hasta ese año, extranjeros habían adquirido 46,4 millones de hectáreas de tierras en países en *desarrollo*. En Brasil, oficialmente hay cerca de 4 millones de hectáreas en manos de extranjeros, pero ese dato no es fidedigno, ya que la fiscalización no es eficiente, y según el INCRA ese número puede ser tres veces mayor (Ipea, op. cit.). El avance de la globalización agrícola, genera un aumento de la transnacionalización de las cadenas productivas [10] y vincula los países productores al mercado mundial a partir de la producción de un número reducido de commodities (Gras, 2012).

Ambos países, debido a las políticas antes mencionadas, pasaron por procesos de profundización de la concentración productiva, aumento de la producción de soja, expansión de la frontera agraria y aumento de las escalas productivas. La Argentina no ocupa aún, un rol protagónico en el mapa de la minería latinoamericana, sin embargo, participa crecientemente en la exportación de cobre, oro y ciertos minerales no metalíferos como el litio y los boratos[11]. La suba de los precios internacionales sumada a la devaluación, benefició estos emprendimientos realizados por empresas extranjeras. En palabras del Ministro de Planificación Julio de Vido: "*Néstor Kirchner empezó en el año 2003 con 18 proyectos en marcha desde 1993. Pasaron once años y hoy, gracias a la profundización de las políticas en la materia que impulsa la Presidenta, Cristina Fernández, hay 700 proyectos en exploración (...) a fin de año las exportaciones mineras van a llegar a la mitad de las de soja*".[12]

---

http://www.ihu.unisinos.br/noticias/noticias-anteriores/10499-bolsa-familia-inibe-as-ocupacoes-de-terra [9]
http://www.mst.org.br/node/16650

[10] http://www.mst.org.br/node/16650

[11] Tolón Estarelles, "Situación actual de la minería en la Argentina", Fundación Friedrich Ebert, AEDA, 2011

[12] http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-259674-2014-11-12.html

No sólo el alto precio del dólar alienta estas actividades, existe una política activa por parte del Estado para beneficiar a las actividades mineras, entre ellas podemos mencionar la renovación de tratados bilaterales que otorgan la posibilidad de eludir los tribunales nacionales frente a diferendos con el Estado argentino y acudir, en cambio, a instancias de dudosa imparcialidad tales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI, Tribunal Arbitral del Banco Mundial). Hacia fines de 2007, se dispone desde el Ejecutivo la imposición de retenciones entre el 5% y el 10% a las explotaciones iniciadas con anterioridad a 2002, medida que hasta ese momento había sido bloqueada con el argumento de la estabilidad fiscal comprometida en la ley. En noviembre de 2008, el Senado de la Nación refrendaba el proyecto de Ley de Presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglaciar, donde se establecían impedimentos para realizar actividades que pudieran afectar este recurso hídrico tales como liberación de sustancias contaminantes, construcción de infraestructuras no científicas o explotaciones mineras e hidrocarburíferas, entre otras medidas. Tras idas y vueltas en agosto de 2010, la Cámara de Diputados aprobó la ley y al presente se aguarda la reglamentación. Pero en noviembre de 2010 la justicia sanjuanina suspendió la aplicación de los artículos de la nueva ley que dañaban los intereses de la industria minera. Al ser las provincias las que tienen jurisdicción sobre estos recursos, y necesitan de las regalías de las mineras para subsistir económicamente, es más complejo limitar el accionar destructivo contra la naturaleza por parte de estas multinacionales. La ley fue reglamentada en el año 2011, aunque no se advierte una aplicación de la misma en su totalidad. Así, observamos que no sólo hay una continuidad en las políticas mineras de este gobierno con respecto al gobierno anterior, sino que asistimos a una profundización de las mismas.

Según Gadano (2013), América Latina tiene importante participación en la producción mundial de petróleo, con cerca del 12%, y las empresas petroleras estatales YPF y PETROBRAS, tienen un rol importante. En el 2012, el Estado Argentino retomó el control del 51% de YPF, y el petróleo pasó a ser considerado un recurso estratégico para el país [13]. En Brasil, durante el primer gobierno de Dilma, se discutía la utilización los royalties del PreSal [14] y la presidenta afirmaba que los fondos provenientes de ese recurso serían utilizados especialmente para la educación [15]. En Argentina, la ley de hidrocarburos busca atraer inversiones para la exploración, explotación y producción de petróleo y gas. Y la explotación petrolífera es defendida por el oficialismo por su impacto

[13] http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-7555-2014-03-30.html

[14] Reservas petrolíferas que están abajo de la camada del sal del subsuelo marino. http://www.brasilescola.com/quimica/o-que-presal.htm

[15] http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/eleicoes/2014/noticia/2014/09/em-ato-com-artistas-dilma-defende-recursosdo-pre-sal-para-cultura.html http://exame.abril.com.br/brasil/noticias/dilma-pede-que-eleitores-nao-votem-contra-o-pre-sal

socioeconómico positivo y hace oídos sordos a los impactos ambientales negativos [16]. En la última década, ambos países analizados mostraron un sostenido e importante aumento de las exportaciones de ese recurso.

Debemos mencionar que en Brasil opera la segunda empresa minera mundial, Vale Do Rio Doce. La misma fue privatizada por Fernando Henrique Cardoso, aunque el estado conserva una participación accionaria muy importante. Brasil cuenta con la reserva de hierro más grande del mundo, con una superficie de 900 mil km2. La explotación del proyecto Carajás cuenta con una red ferroviaria de 10.000 km, que perjudica cerca de cien pueblos, también posee una usina hidroeléctrica y se extraen alrededor de 75 millones de toneladas de hierro cada año, provocando deforestación, trabajo esclavo, migraciones etc. Como podemos observar en el cuadro de los 10 productos de mayor exportación en Brasil, el hierro representa casi el 11 %. También podemos mencionar la "Colina del oro" en Paracatu, estado de Minas Gerais, donde la minería a cielo abierto está afectando seriamente a sus pobladores con la presencia cada vez mayor de enfermos de cáncer. La empresa Kinross -que tiene unas reservas probadas de 496 mil toneladas de oro, según su reporte de 2014- sigue afirmando que esta explotación no tiene ningún tipo de riesgo.

Palabras finales

Creemos, de acuerdo a los datos presentados, que los gobiernos de Brasil y Argentina llamados de nueva izquierda o progresistas, no han realizado una ruptura con las políticas neoliberales en materia productiva. Es más, observando la participación de estas actividades en el PBI, creemos que se ha profundizado la reprimarización de la economía. La legislación en esta materia no se ha modificado y los beneficiarios de esta situación cuentan con un poder de veto muy importante para impedir reformas estructurales. Comparando los casos de Brasil y Argentina, pudimos observar las mismas tendencias de reprimarización, en Brasil mayormente, y de mantenimiento del status quo por parte de los gobiernos de Kirchner y el PT. La diferencia con los gobiernos de corte neoliberal es que han logrado captar parte de la renta de las actividades extractivistas y la han redistribuido a los sectores más golpeados por las políticas de los viejos gobiernos, esto les ha permitido construir una base social que los sustenta. En Brasil, la concentración de la propiedad de la tierra, basada en la explotación de trabajadores, destrucción del medio ambiente y la violencia contra los campesinos e indígenas, juega un papel fundamental y, amparada por el estado sigue produciendo desigualdad e injusticia. De ahí, que la cuestión de la reforma agraria no ha perdido vigencia ya que es de suma importancia no solo en un sentido distributivo sino por sus consecuencias ambientales y

[16] http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-258714-2014-10-30.html
http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-258701-2014-10-30.html

alimentarias. En Argentina, resulta llamativa la coexistencia entre el discurso oficial exacerbando lo nacional y popular, y la desposesión y explotación de bienes naturales lo cual remite a un modelo neoliberal.

Estamos ante una situación en la cual en nombre del desarrollo nacional los nuevos gobiernos, mediante la reprimarización de la economía, colocan a América Latina en una nueva y peligrosa forma de dependencia y dominación, profundizando la desposesión de tierras y recursos, y resignando la soberanía alimentaria. Será preciso reflexionar entonces acerca de la concepción misma de desarrollo, desarmar sus cimientos, para encontrar así una alternativa justa, igualitaria y sostenible a largo plazo.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo: Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual, Atuel, Buenos Aires, 2011, pp. 123-217, "La pugna social para definir el tipo de hegemonía política y un nuevo patrón de acumulación del capital. (De 2002 a la actualidad)"

Beigel, Fernanda: "Vida, muerte y resurrección de las "teorías de la dependencia", en AAVV, Crítica y Teoría del pensamiento social latinoamericano, CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 287-32,.

Escobar, Arturo: "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social". En Daniel Mato (coord.)Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 1731

Gadano, Nicolás: "YPF y el petróleo latinoamericano", en Nueva Sociedad, Nº 244, marzo abril 2013, pp. 112- 114.

Giarracca, Norma y Teubal, Miguel:"Del desarrollo agroindustrial a la expansión del `agronegocio´: el caso argentino", en Mançano Fernández, B. (Coord,), 2008.

Campesinado y Agronegocios en América Latina, Buenos Aires, CLACSO-ASDI

Giarracca, Norma; Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás: "Paro agrario: crónica de un conflicto alargado". En N. Giarracca y M. Teubal (Coord.), Del paro agrario a las elecciones de 2009. tramas, reflexiones y debates, Buenos Aires: Antropofagia, 2010, pp. 253-274. **Gras, Carla:** "Los empresarios de la soja: cambios y continuidades en la fisonomía y composición interna de las empresas agropecuarias" en Mundo Agrario, (La Plata) vol. 12, nº 24, primer semestre, 2012.

Gudynas, Eduardo: "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En VVAA Extractivismo, política y sociedad. Quito, CAAP/CLAES, 2009.

Gudynas, Eduardo: "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo" pp 379- 410, En: El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina. Fernanda Wanderley, coordinadora. Oxfam y CIDES UMSA, La Paz, Bolivia, 2011.

Hernández, Valeria: "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas" en Gras, Carla y Hernández, Valeria La Argentina rural. Buenos Aires. Biblos, 2009.

Hocsman, Luis Daniel: "Capitalismo, tierra y poder en América Latina" Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, João Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coordinadores). Buenos Aires. Ediciones Continente, 2014.

IPEA: "Desenvolvimento rural", Políticas Sociais: Acompanhamento e Análise, núm. 19. 2011 . Recuperado en http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/politicas_sociais/bps_19_completo.pdf

Mendes Pereira, João Márcio y Alentejano, Paulo: "Capitalismo, tierra y poder". Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, João Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coordinadores). Ediciones Continente. Buenos Aires. Argentina. 2014

Pérez Germán y Natalucci, Ana: "El kirchnerismo como problema sociológico" en Vamos las bandas, Nueva Trilce, Buenos Aires, 2012

Svampa, Maristella: "Minería y Neoextractivismo Latinoamericano", 2011. Recuperado de http://www.dariovive.org/?cat=12

Svampa, Maristella: "Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina", en Nueva Sociedad, Nº 244, marzo abril 2013, pp. 30- 46

Tolón Estarelles, Gaspar: "Situación actual de la minería en la Argentina", Fundación Friedrich Ebert, AEDA, 2011

Los postulados de la economía neoliberal: supuestos científicos o premisas ideológicas del libre mercado. Carlos Alberto Merlo (UNC)

El neoliberalismo se presenta como la teoría objetiva el orden natural del mercado. Se sustenta desde el punto de vista metodológico y sociológico sobre el principio de racionalidad, postulado que supone un estrecho compromiso con la epistemología de K. Popper y su crítica sociofilosófica del marxismo y su modelo de sociedad. Ahora bien, el principio de racionalidad neoliberal se plantea como irrefutable, lo que implica una contradicción con el falibilismo popperiano. También está vinculado a una insostenible concepción atomista de la sociedad que niega la relevancia de los factores socionormativos y estructurales, los cuales subyacen a los mecanismos instrumentales y estratégicos que operan en toda sociedad. Bajo estos presupuestos, la lógica neoliberal rechaza la posibilidad llevar a cabo la regulación del mercado, además no advierte la conexión de las economías nacionales periféricas con las economías centrales en el marco del sistema económico mundial. De esta manera, los problemas de atascamiento del desarrollo, la exclusión y la pobreza extrema, manifestados en los países latinoamericanos en la década del 90, se conciben como productos de la falta de una cultura de trabajo y de la libertad del mercado. En este trabajo, siguiendo una metodología hermenéutica y critica, tratamos de vincular la crítica epistemológica con la sociológica y socioeconómica, a partir de la teoría del sistema mundo de Wallerstein y la teoría de la dependencia, que apuntan al objetivismo del neoliberalismo y a sus consecuencias prácticas, la exclusión y el subdesarrollo socioeconómico sobre bases estructurales.

Aproximadamente, desde mediados del siglo XX en adelante, surgen dos teorías que consideramos antagónicas, por un lado el neoliberalismo y por otro, la o las teorías de la Dependencia, un genuino producto teórico latinoamericano.

El neoliberalismo se presenta como una teoría científica heredera del liberalismo clásico. Economistas como Hayek (2005) y Friedman (2004) hacen una defensa apologética de sus principios mientras que epistemólogos como Karl Popper plantean su supuesta superioridad frente a las teorías económica de tipo socialista.

Los principales postulados del neoliberalismo son los siguientes:

a) La sociedad no es más que el conjunto de individuos que interactúan entre sí (Gómez, 1995: 170).

b) El ser humano es básicamente un sujeto egoísta, consumidor y propietario de sus bienes (Gómez, 1995: 171).
c) Los integrantes de las sociedades humanas son naturalmente desiguales, siendo la única igualdad real, la *isonomía* política ante el mercado y la ley positiva (Gomez, 1995: 173).
d) El mercado es el único marco de ordenamiento racional (por lo que toda intervención en él, se convierte en irracional (Gómez, 1995: 175).
e) La sociedad capitalista erigida sobre los principios neoliberales es insuperable (Gomez, 1995: 176).

De esta manera se observa que en la ontología liberal se sugiere una lectura de la sociedad, en la que los individuos son concebidos como átomos aislados. Desconoce la presencia en el orden social de factores estructurantes como las normas sociales, el aparato jurídico y político, además de la presencia de poderes supraindividuales como las empresas (nacionales y transnacionales) los sindicatos y otras entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, factores que condicionan –y a veces determinan- la vida de las sociedades y de los individuos.

Asimismo excluye la intervención del Estado dentro de la economía de mercado, pues no los considera más que una entidad "gendarme". Según Friedman (2004: 50) el Estado en una forma de cooperación voluntaria que eligen las personas para poder alcanzar de manera más eficaz sus objetivos, al mismo tiempo que es un organismo que se atribuye el monopolio legítimo de la fuerza como un instrumento para imponer límites válidos a las personas. Esto implica una concepción en la que el Estado queda reducido al mínimo en magnitud y función. Esta última queda relegada al mantenimiento del orden, los servicio básicos y de la pureza del mercado (Calcagno; Calcagno, 1995: 19). De esta manera el funcionamiento social queda en manos del mercado, entidad a la que se entiende como un <<espacio>> no limitado ni geográficamente, en el cual los compradores y vendedores intercambian dinero por bienes y servicios, en el marco del libre juego de la oferta y la demanda (Calcagno; Calcagno, 1995: 115).

El neoliberalismo enarbolado por Hayek y Friedman tienen su defensa metateórica en la epistemología de Popper, quien a partir de su racionalismo falsacionista desacredita a las concepciones económicas colectivistas –en particular al marxismo- a las que define como propias de las sociedades cerradas, tribales y vinculadas a posiciones totalitarias (Popper, 1992: 268-369).

La propuesta metodológica popperiana para las ciencias sociales no el mismo que el la lógica de la investigación general de conjeturas y refutaciones. El submétodo ideado por Popper para las ciencias sociales está inspirado en el modelo de la economía teórica elaborado por Hayek. Al respecto afirma: "Mis puntos de vista sobre la metodología de las ciencias sociales son resultado de mi admiración

por la teoría económica... comencé a desarrollarlos... al tratar de generalizar el método de la economía teórica." (Popper 1997: 153)

Del modelo de Hayek, Popper toma las categorías de lógica situacional, tecnología social fragmentaria e ingeniería social (Gómez 1995: 113). A su vez, para explicar la acción de los agentes, recurre a las herramientas analíticas de principio de racionalidad y lógica situacional. La primera noción supone que los individuos actúan apropiadamente dada una situación objetiva dada, por lo cual: "... una vez que hemos construido nuestro modelo de la situación, no suponemos otra cosa que el hecho de que los actores actúan en los términos del modelo, o que explicitan lo que estaba implícito en esa situación..." (Popper 1997: 167-168).

Al análisis de una situación dada, Popper lo denomina "lógica de una situación social" o "lógica situacional". En ella se consideran -además del agente acerca del cual tratamos de brindar una explicación sobre sus acciones- factores como los objetos que conforman el contexto físico, las instituciones sociales que regulan la acción humana (el contexto social) y todos los objetivos y medios posibles para llevar a cabo la realización de esos fines.

Respecto de la ingeniería social (fragmentaria) afirma que su tarea: "… consiste en proyectar instituciones sociales y reconstruir y manejar aquellas que ya existen... (él) tecnólogo o ingeniero las contemplará desde un punto de vista –funcional o instrumental- ….como medios para ciertos fines" (Popper (1973: 79-80).

En el esquema conceptual del falibilista, la racionalidad instrumental, además de cumplir un papel fundamental en la explicación de la lógica de la acción individual, la interacción estratégica y el orden social, articula la relación entre el saber teórico y la praxis social.

Popper patrocina una tesis de acuerdo con la cual, la sociedad puede ser modificada, manipulada y controlada a partir del saber hipotético que brindan las teorías. Esto entraña una concepción de la historia como carente de todo *telos* objetivo, por lo tanto la historia sólo puede ser "hecha" por los hombres concretos, quienes pueden imprimirle un sentido mediante la transformación gradual de las instituciones sociales mediante la implementación de una ingeniería social paso a paso. Propuesta que también es denominada gradualismo sociológico. Ahora bien, las transformaciones sociales no incluyen –para Popper- la posibilidad de una modificación radical del sistema capitalista, al cual valora -al igual que Hayek- como el locus máximo de la racionalidad, que debe ser mantenido aún a costa de sacrificar el orden político democrático (Gómez, 1995: 177). Esto implica que el capitalismo se piensa es un orden racional que no puede (ya que no hay otra opción más racional) ni debe ser reemplazado por otro sistema social mejor. Al respecto consideramos que las consecuencias nefastas (a nivel humano y económico) cosechadas por las diversas experiencias de planificación social total desarrolladas por los regímenes colectivistas burocráticos de Europa Oriental, favorecen la posición

popperiana respecto del modelo de ingeniería social global. Aunque del fracaso de ese experimento social no se infiere necesariamente que la organización 7social capitalista sea insuperable. De lo que se trata es de planificar el orden económico con el objetivo de controlar sus variables, poner límites al libre mercado, para evitar de esa manera una excesiva desigualdad, la pobreza extrema de muchos y la concentración de la riqueza en manos de una minoría.

El compromiso entre la ideología sociopolítica liberal de Popper y su estrategia para el estudio de la sociedad, se observa también en su modelo de ciencia social, en el cual adopta una serie de supuestos ontológicos: atomismo social, antropológico: *homo economicus* y metodológico: individualismo metodológico y principio de racionalidad.

El individualismo metodológico tiene como premisa la tesis de que la ciencia social debe construir modelos en términos de individuos, de sus actitudes, esperanzas y relaciones (Popper, 1973: 151)

Por su parte, en el submétodo popperiano para las ciencias sociales, la racionalidad instrumental está presente como principio de racionalidad, el cual tiene un papel análogo al de las hipótesis en el método hipotético deductivo (Popper 1997: 171) pero no el mismo rango epistemológico. Esto implica una serie de incoherencias que ponen en jaque a la epistemología de Popper como un todo. ¿Cuál es el status del principio de racionalidad?

Para mantener la coherencia interna de la epistemología refutabilista debería tener un carácter conjetural, pero Popper no lo considera hipotético o conjetural. Plantea que su "naturaleza" no es empírica ni psicológica y que debe considerárselo como un estándar metametodológico (Popper 1997: 167). Ahora bien, el falsacionista -que de este modo incurre en una negación de su radical falsacionismo- va más allá de la afirmación de que no es contrastable. Sugiere que aunque en la mayoría de los casos es falso, es necesario mantenerlo como un principio metodológico no susceptible de ser refutado. Justifica esta tesis argumentando que todo modelo es una simplificación de la realidad, por lo cual si falla, es conveniente -como parte de una sana política metodológica- no hacer responsable de ello al principio de racionalidad sino al modelo creado. Como vemos esto acarrea un cambio importante respecto del método de falsación, pues si bien el principio de racionalidad, aunque ocupa el mismo papel que las conjeturas universales en el explanans (razón por la cual debería ser falsable) se convierte (lakatosianamente) por decisión metateórica en irrefutable. Esto implica que si bien, el principio de racionalidad es presentado como un canon metodológico, en realidad opera implícitamente como un axioma metafísico acerca de la naturaleza humana, que es fundamental también en la politología y la economía neoliberal, teorías que conciben al hombre como un homo economicus (racional, calculador y optimizador). Conforme a esta categoría antropofilosófica, el individuo para alcanzar sus fines, elige el mejor medio a utilizar (sobre la base de la relación costo-beneficio). Este supuesto está asociado a una concepción socio-ontológica en la

que los hombres son concebidos como de manera análoga a átomos que viven en un todo social, el cual es producto de la agregación de una pluralidad de átomos sociales. La preeminencia analítica de las acciones individuales de los individuos aislados por sobre los factores estructurales (postulado propio del individualismo metodológico), supone una visión sociológica en la que los hombres son idealmente libres de las coacciones que sobre ellos ejerce la totalidad social. (Gómez 1995:137)

Frente a los presupuestos del neoliberalismo y del impacto social y económico que sus aplicaciones prácticas han tenido en los países del Tercer Mundo y en Latinoamérica en particular, resulta de especial relevancia una perspectiva económica, social e histórica alternativa, elaborada en los años 60: las Teorías de la Dependencia. Un programa de investigación conformado al calor de las luchas por la superación de la dominación económica y política de las sociedades de esta parte del globo y que en algunos aspectos se manifiesta aun hoy como una alternativa viable.

Esta tradición teórica conforma una línea de análisis social y económico que radicaliza la problemática de la dependencia. Toma su nombre un rasgo de las economías periféricas y desarrolla un planteo desde una perspectiva crítica de la relación centro-periferia. Asimismo analiza la posibilidad y/o necesidad de un cambio político radical. Una de sus características es su heterogeneidad, razón por la cual resulta más adecuado hablar de Teorías de la Dependencia (Borón, 2008) o como afirma F. H. Cardozo, una corriente intelectual con una problemática común (Cerutti Guldberg, 1977: 120).

Las Teorías de la Dependencia reciben influencias diversas, a veces contradictorias, entre la que se pueden citar, la cepalina, la teoría del imperialismo, la discusión sudamericana derivada de la polémica entre los neomarxistas Baran y Sweezy (Dos Santos, 2002: 25). También son fundamentales los aportes de pensadores latinoamericanos como: Bagú, Caio de Prado y Maríategui, por citar sólo algunos (Solorza; Cetré, 2011: 129).

El concepto de dependencia se presenta básicamente como un problema teórico, elaborado a partir de la crítica del economicismo, pues entiende a la dominación como un fenómeno que no solo se da en el plano productivo. Constituye una situación que –bajo determinadas condiciones de tipo estructural, de alcance nacional e internacional- alude a conexiones entre el sistema político y el económico (Beigel. 2006: 297).

Más allá de la pluralidad de posiciones, los distintos autores de las Teorías de la Dependencia comparten los siguientes principios acerca del subdesarrollo: 1) se vincula estrechamente con la expansión de los países industrializados; 2) es la contracara complementaria del desarrollo pues ambos son parte de un proceso universal común; 3) no es la primera condición para un proceso de evolución social y 4) está ligado al fenómeno de la dependencia, cuyo carácter es externo pero

también interno, pues se plasma también bajo distintas formas en la estructura interna de un país (Dos Santos, 2002: 25).

El programa de investigación dependentista tiene una fuerte impronta crítica de inspiración marxista, pero como ya habíamos dicho dista mucho de ser homogéneo. Se pueden establecer líneas internas según diferentes criterios, entre ellos el propuesto por Cerutti Guldberg (1977: 121-122). En esa clasificación se distinguen dos tipos de enfoques que permiten relacionar la dimensión teórica con la política: i) apocalíptico-foquista y ii) reformista-populista[1]. Los primeros planteaban el agotamiento y la catástrofe inminente del capitalismo de las economías de la periferia e inspiraron las revoluciones foquistas como la vía hacia la liberación de las sociedades latinoamericanas. Asimismo <<los populistas>> enfatizan el análisis de clase en sus estudios sociales y la relevancia del estado en las situaciones concretas para romper con la dependencia económica. Las posiciones de ambas líneas tienen sus formulaciones canónicas en los textos de André Gunder Frank y de Cardoso y Faletto respectivamente.

Frank desarrolla una de las versiones más radicales dentro del dependentismo a partir de su análisis de América Latina colonial, la cual se basa en el rechazo –en sintonía con las tesis enunciadas por Santiago Bagú- de la interpretación de las colonias iberoamericanas como formas económicas feudales (Giller, 2014: 4-5). Frank afirma que a partir desde inicios del siglo XVI los territorios bajo control ibérico ya formaban parte el sistema capitalista, dando lugar a una teoría económica-histórica que tuvo con amplia repercusión y fue motivo de diversas polémicas, entre las que se destacan las entabladas con Puiggrós y Laclau.

La confrontación teórica de Frank con Puiggrós –un heterodoxo pensador marxista- que se desarrolla en México a mediados de los años sesenta, se enfoca en la naturaleza del modo de producción vigente en las colonias iberoamericanas. Puiggrós plantea que con la llegada de los españoles, el modo de producción de los territorios colonizados, adoptó una nueva forma, síntesis entre el orden social importado por los conquistadores y el de las sociedades precolombinas (similar al modo asiático de producción) que dio nacimiento a formas singulares de feudalismo. También asevera que esas formas de organización económicas son responsables del raquitismo del capitalismo latinoamericano actual (Puiggrós 1965ª, Friedemann, 2014: 19).

Ante la tesis frankiana de que las colonias de Latinoamérica tenían un régimen económico subdesarrollado por su condición de satélite del sistema capitalista mundial, Puiggrós argumenta que Frank piensa con una mentalidad colonial, pues sólo ve a las sociedades iberoamericanas como si

[1] Gunder Frank, Caputto y Pizarro son situados por Cerruti Guldberg en el primera sub-línea de pensamiento dependentista, por su parte, Cardozo y Faletto, pertenecientes a la segunda perspectiva, en realidad, no deben ser calificados como populistas, aunque sus formulaciones fueron tomadas por los sectores populistas en el marco de sus disputas con la izquierda (Cerutti Guldberg, 1977: 123).

fueran reflejos de Europa, Estados Unidos o los países socialistas. También (Puiggrós, 1965b) también recalca lo que parece considerar una doble falla conceptual en Gunder Frank, por un lado el hecho de confundir economía mercantil con capitalismo y por otro, poner en énfasis en la circulación de las mercancías y no en la relaciones de producción, que son las que permiten entender el tipo de organización económica vigente en América Latina. En consonancia con las tesis antes expuestas, señala como un error pensar a la totalidad de las colonias hispanoportuguesas, como una gran factoría productora de mercancías para el mercado mundial. Esto se debe a que la mayor parte de ella vivía bajo una economía de subsistencia, sin mercado virreinal o intendencial y con mercados locales de carácter raquítico (Puiggrós, 1965c).

Por su parte, Laclau (2015: 11) que es ubicado por G. Frank (1973: 325) como un crítico de su obra situado en la nueva izquierda independiente, sugiere que es incorrecta la posición de Frank que entiende al capitalismo y al feudalismo, como propios de la esfera del cambio de mercancías, obviando que esas formas de organización social son -según el criterio marxiano- modos de producción.

En el marco de su crítica a Frank, Laclau, 20015: 33-34) distingue y define las categorías **sistema económico y modo de producción.** La primera designa las relaciones entre los distintos sectores económicos o entre las unidades productivas que lo integran, ya sea a nivel regional, nacional o internacional. Mientras que el modo de producción es caracterizado como un complejo constituido por las fuerzas sociales productivas y relaciones sociales articuladas a partir del tipo propiedad. De acuerdo con Laclau (2015: 20) el uso que hace Gunder Frank de la noción de sistema económico para analizar Latinoamérica (en el marco del capitalismo mundial post-1492) implica la prescindencia de las relaciones de producción, tanto del capitalismo como del feudalismo. Considera que el concepto de sistema económico utilizado resulta tan abstracto que le permite incluir bajo el capitalismo a las situaciones de explotados tan diversos como el campesino indígena peruano, el inquilino chileno, el huasipunguero ecuatoriano, el esclavos antillano de la industria del azúcar y el obrero textil de Manchester. Por lo tanto, señala que resulta imposible distinguir entre los distintos regímenes de producción bajo los que operan cada uno de estos actores económico-históricos.

En lo que toca a la tesis de Frank respecto de que América Latina fue *ab initio* capitalista y que por lo tanto, la lucha debe ser necesariamente por la instauración del socialismo, Laclau presenta dos respuestas:

a) histórica-económica: dicha tesis es indefendible pues en la América Ibérica coexistían con el comercio mercantil orientado hacia las metrópolis, modos de producción específicamente esclavistas en las Antillas y otros disfrazadamente esclavistas en las zonas mineras. Aunque la incompatibilidad de esas formas precapitalistas con el mercado externo era solo apariencia, pues lejos de generar la

desintegración de las formas feudales, aquel contribuyó a su acentuación y consolidación (Laclau, 2015: 28-29).

b) Política: La premisa frankiana presume que América Latina siempre fue capitalista, el esquema de las etapas feudalismo-capitalismo queda descartado, por lo que resulta caduca la etapa democrática-burguesa. Entonces la lucha debe ser directamente por el socialismo. Ante esto, Laclau –y ante las falencias que detecta en el esquema de Gunder Frank- se limita a afirmar la imposibilidad de formular pronostico alguno a partir de ese modelo teórico, respecto de la necesidad del cambio social (Laclau, 2015: 27-28).

En sus análisis, Frank parte de la hipótesis de que es el sistema capitalista mundial quien determina la estructura económica de las colonias latinoamericanas, imponiendo su sello a todas las sociedades por él articuladas. Coherentemente con esto, afirma: "Para investigar el desarrollo o subdesarrollo de una parte determinada del sistema capitalista mundial… debemos situarla en la estructura económica de todo el sistema mundial e identificar su propia estructura económica" (Frank, 1973: 19).

En el enfoque de Gunder Frank, que posee carácter sistémico, se realiza una distinción de niveles de análisis (polos) que implica una resemantización del concepto centro-periferia, en los términos de la diada: metrópoli-satélite, pues "Estas contradicciones del capitalismo se manifiesta en la existencia de dos polos: un centro metropolitano y varios satélites periféricos" (Frank, 1973: 19-20). Dicho esquema responde a las contradicciones inmanentes del sistema y se presenta, a nivel de la relación entre las naciones como en el de las estructuras sociales de cada nación, dado que la contradicción metrópoli-satélite no solo se plasma en la relación entre la metrópoli capitalista mundial y los satélites de la periferia. También se encuentra entre las regiones de eso mismo países, ciudad -e industria- y zona agrícola (Frank, 1973: 21).

Este esquema le permite postular una explicación respecto del desarrollo y el subdesarrollo, a los que interpreta como las caras opuestas y complementarias de la misma moneda, que son el fruto necesario de las contradicciones internas del capitalismo mundial. Son parte de un mismo sistema y no distintas etapas del crecimiento económico dentro de un mismo sistema. Por estas razones, conjetura que fue un único proceso histórico de expansión capitalista de alcance mundial, él que ha producido y produce, tanto desarrollo económico como subdesarrollo estructural (Frank, 1973: 21).

Las contradicciones del sistema generan resultados distintos, pues mientras estimulan el desarrollo en las metrópolis, determinan el subdesarrollo de los países satélites que no pueden superar esa condición mientras se mantienen dentro del sistema global. Asimismo explica que los satélites alcancen un menor grado de subdesarrollo estructural o a una mayor posibilidad de desarrollo local, como consecuencia del debilitamiento del poder de las metrópolis y por lo tanto de

la relación metrópoli-satélite. También sostiene que la posibilidad de una solución radical al problema del subdesarrollo, reside en la destrucción total del sistema capitalista (Frank, 1973: 22).

Desde el punto de vista histórico-económico, Frank (1973: 26) afirma que Latinoamérica se transformó en un conjunto de satélites (situados en la periferia) de las metrópolis ibéricas, en las cuales se plasmaron alianzas entre sus monarquías y los capitales mercantiles español, portugués, italiano y holandés. Con el paso del tiempo, la dependencia cambió, pero solo en lo que toca a los países que ocuparon el papel de metrópoli, primero los Países Bajos y luego Inglaterra (que se apropiaron del excedente hispano-luso-americano para su propia industrialización) con lo que los países ibéricos, pasaron a ser satélites del centro británico.

Con el desarrollo posterior del capitalismo industrial (y la introducción de la economía del libre mercado) en las ex colonias iberoamericanas, bajo la asunción del Reino Unido como eje del capitalismo mundial, se produjo la adaptación de las estructuras económica y sociopolítica de los países latinoamericanos a los intereses metropolitanos (Frank, 1973: 279).

Por su parte, en las sociedades satélites de la periferia del sistema, las burguesías latinoamericanas combatieron las políticas proteccionistas que pretendían promover el desarrollo de un capitalismo autónomo. Asimismo, las metrópolis apoyaron a sus socios locales, con armas, bloqueos navales, intervenciones militares y el fomento de guerras como la de la Triple alianza contra Paraguay (Frank, 1973: 277).

La otra línea que distinguimos en la corriente dependentista, tiene en Cardoso y Faletto a sus adalides, quienes en *Dependencia y desarrollo en América Latina (*trabajo escrito en los años 1967-68) plantean una serie de tesis que definen su concepto de dependencia y la su visión de la conexión centro-periferia.

1) Al abordar un estudio global del desarrollo, se deben considerar en su totalidad, las condiciones históricas particulares (económicas y sociales) que subyacen a dichos procesos, en el plano nacional y en el externo. A esto se debe agregar la comprensión de los objetivos e intereses de los grupos y las clases sociales en pugna, además de los movimientos sociales que motorizan las sociedades en desarrollo. O sea, vincular los factores socioeconómicos con el análisis de los grupos sociales (Cardozo; Faletto, 1977: 10).

2) La comprensión de las estructuras de dominación, implica determinar los nexos entre los determinantes externos e internos, pero no al estilo de una relación causal, ni mecánica, de lo interno por lo externo (Cardozo; Faletto, 1977: 11).

3) Plantea una interpretación global del desarrollo, estudiando las conexiones entre el sistema económico y la organización sociopolítica de las sociedades subdesarrollados y su vinculación con

los países desarrollados, dado que las particularidades históricas de la situación del subdesarrollo, surgen de la vinculación entre las sociedades centrales y periféricas (Cardozo; Faletto, 1977: 12).

4) Entre las sociedades desarrolladas y las subdesarrolladas no existe una diferencia de etapa o de estado por el que atraviesa el sistema productivo y distribución. Más bien supone una estructura definida en términos de dominación (Cardozo; Faletto, 1977: 12).

5) Las categorías de centro y periferia tienen que ver con las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar los elementos sociales y políticos que están implicado en la situación de dependencia en la que están insertas (Cardozo; Faletto, 1977: 13).

Estos pensadores rechazan de plano el economicismo, pues consideran que en errónea la idea de que el sistema productivo puede asegurar autónomamente, la modificación del sistema de poder. En sintonía con esas esa premisa, postulan la interpretación de los procesos económicos como procesos políticos. Es por esto que estiman que la política constituye el medio a través del cual, un grupo o una clase social propone e impone a la sociedad como un todo una forma de producción específica, siendo el estado la herramienta fundamental para desarrollar tales estrategias (Giller, 2014: 10).

De todos modos, con el comienzo de la década del setenta se asistió a lo que se puede llamar bloqueo del paradigma. Al temprano golpe de Estado en Brasil (1964) se le suma el de Pinochet en Chile (1973), en un contexto de sucesión golpes de estado que abarcarían toda la región, concertados por militares (y civiles) con el apoyo estadounidense. Todo lo cual también se puso en crisis a los intelectuales latinoamericanos de izquierda. Desde el punto de vista de la academia, las teorías dependentistas empezaron a ser cuestionadas por enfoques endogenistas y neodesarrollistas. Estos aseveraban la necesidad de reconsiderar la posibilidad del desarrollo en el capitalismo de esta parte del mundo, suavizando el peso de la variable imperialista. El ejemplo a favor de dicha postura lo constituía Brasil, en tanto se consideraba sólo su crecimiento económico (Falero, 2006: 244-245).

Entonces, la concepción dependentista y su lectura de las relaciones internacionales a través del eje centro-periferia o metrópoli-satélite, sufrió una derrota política que también se convirtió en una derrota teórica, tras lo cual su influencia se vio fuertemente mermada, sobre todo en las versiones radicalizadas como la de G. Frank. No obstante, esto no implicó su desaparición, pues, en el contexto de la discusión y el debate –más general- sobre el desarrollo y la dependencia, se puede argumentar que las teorías dependentistas tienen como producto de su evolución a la teoría del sistema mundo.

Actualmente, mientras el neoliberalismo parece volver a resurgir tras el intermedio de los gobiernos populistas de inicios del siglo XXI, su defensa del libre mercado, de la apertura de los mercados internacionales y la eliminación de las regulaciones estatales internas (en el marco de un mundo

económico globalizado que presenta varios centros y muchas periferias) permite afirmar, que la/s Teorías de la Dependencia, más allá de las modificaciones socioculturales y política acaecidas desde su emergencia a nuestro tiempo, todavía constituyen aportes relevantes tanto para la articulación de las políticas económica a nivel regional e internacional como a nivel interno, pues remarcan la existencia de factores hegemónicos que sólo pueden ser neutralizados a partir de economías con Estados intervencionistas que protejan las economías locales y favorezcan su desarrollo, algo que el neoliberalismo y sus epígonos consideran sólo una marca del atraso teórico y de un nacionalismo arcaico.

Bibliografía:

Beigel, F. (2006), <<Vida, muerte y resurrección de las las <<Teorías de la dependencia>>. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf.

Borón, A. (2008) <<Teoría/s de la dependencia>>. www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-15d6-9281.pdf.

Cardoso, F. H; Faletto, E (1977), *Dependencia y desarrollo en América Latina,* Buenos Aires, Argentina Siglo XXI.

Calcagno, A. E; Calcaño, A. F (1995), *El universo neoliberal,* Buenos Aires, Argentina, Alianza.

Cerutti Guldberg, H. (2006), *Filosofía de la liberación latinoamericana,* México DF, México, Fondo de Cultura Económica.

Dos Santos, T. (2003), *La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas,* Buenos Aires, Argentina, Plaza & Janés.

Falero, A (2006), "El paradigma renaciente de América Latina. Una aproximación sociológica a legados y desafíos de la visión centro-periferia". CLASO, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140227053657/C04AFal ero.pdf.

Frank, A. G. (1973), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina,* Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Friedemann, S. (2014), *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional,* Buenos Aires, Argentina, Centro de Documentación e Información, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Friedman, R; Friedman, M (2004), *Libertad de elegir,* Barcelona, España, CAYFOSA-QUEBECOR.

Giller, D. M. (2014), <<¿Teoría de las dependencia? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática>>. *La revista del CCC*, Edición Nº 21/ Año 8, julio-diciembre, www.centrocultural.coop/revista/exportarpdf.php?id=492.

Gómez, R. J (1995), *Neoliberalismo y seudociencia,* Buenos Aires, Argentina, Lugar.

Hayek, F.A (2005), *Camino de la servidumbre,* Madrid, España, Alianza.

Laclau, E. (2015) <<Feudalismo y capitalismo en América Latina", *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*>>, Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI.

Puiggrós, R. (1965a), "Los modos de producción en Iberoamérica", Puiggrós, R; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina),* Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta, www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros_franck.pdf.

- (1965b) "¿Diálogo entre sordos?", Puiggrós, R; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina),* Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta, www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros_franck.pdf.

- (1965c) "Errando, corregitur, error", Puiggrós, R. ; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina),* Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta, www.lahaine.org/amauta /b2-img/puiggros_franck.pdf.

Popper, Karl. (1973). *La miseria del historicismo,* Madrid, Taurus Ediciones.

- (1992), *La sociedad abierta y sus enemigos (II),* Barcelona, España, Planeta-De Agostini.

- (1997), "Modelos, instrumentos y Verdad. El estatus del principio de racionalidad en las ciencias sociales", *El Mito del marco común*, Barcelona, España, Paidós.

Solorza, Marcia; Cetré, Moisés (2011) "La teoría de la dependencia", *Revista Republicana, Nº 10 (enero-junio),* Bogotá, pp. 127-139. *http://daniellargo.com/wp-content/uploads/2014/06/La-teoria-de-la-dependencia.pdf*

Modelo de Desarrollo Argentino: el debate del problema del desarrollo entre los neo y los post. Lic. Meschini Paula (UNMDP)

Se parte de sostener que el Modelo de Desarrollo Argentino (MDA) (Meschini P; 2012; 2014) que se configura en el ciclo nacional, democrático y popular (Madoery; 2013) durante el gobierno del Pte. Néstor Kirchner (2003-2007), constituye una novedad política, un proyecto societario diferente, que no solo re instala el problema del desarrollo en la agenda pública después de varios años de olvido (Sunkel O; 2007), sino que además inaugura una serie de debates en el "campo del desarrollo del sub desarrollo" (Nahon, Rodríguez Enriquez, Schorr; 2006:327) que aún permanecen en conflicto y en tensión.

A partir de reconocer, grandes líneas interpretativas (neo desarrollistas y de la post convertibilidad) en las que se inscribe el problema del desarrollo en Argentina, se propone, dar cuenta de las rupturas, los matices y variaciones que esta categoría presenta en el MDA a partir de una lectura crítica e intencionada de una selección de discursos del ex Pte. N Kirchner efectuados durante su gestión de gobierno.

Metodológicamente se realizará un abordaje cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo que consistirá en análisis documental y bibliográfico, mediante un enfoque hermenéutico-critico que permitirá no solo, ir tras las síntesis y la articulación de las reflexiones que se dan en torno a esta categoría sino también dar cuenta de la complejidad del problema del desarrollo y de la manera relacional en qué Estado-Mercado- Sociedad organizada enfrentan los conflictos sociales.

Palabras Claves: Desarrollo, Neo desarrollismo y Post convertibilidad

Los Modelos de desarrollo en pugna:

A continuación presento de manera resumida algunas de las líneas interpretativas neo desarrollistas y de la post convertibilidad en las que se inscribe el debate en torno al problema del desarrollo en Argentina

a.- Modelo de desarrollo neo desarrollista: Este modelo es planteado desde el ámbito académico pero inscriptos en diferentes espacios militantes:

a.1.- **modelo de desarrollo neo desarrollista:** formulado por Mariano Feliz y Emiliano López, (2012) en el texto *Proyecto neo desarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional- popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*. Los autores forman parte del espacio militante Frente Popular Darío Santillán. Cabe señalar que reconocen un cambio de modelo de desarrollo que va del modelo neo liberal al modelo neo desarrollista en el capitalismo argentino. Esto implico un quiebre con la

etapa anterior que permitió la realización de un programa que el gobierno denomina " industrialista " o " productivista" , que según los autores ha pasado a ser hegemónico, no solo por el tiempo que lleva implementándose sino también por el consenso logrado entre diferentes clases sociales. Desde esta posición marcan barreras, limites, continuidades y rupturas con el ciclo neo liberal proponiendo superar este modelo de desarrollo neo desarrollista, que es funcional a sus objetivos de clase, a partir de una economía política popular que plantee y discuta un proyecto contra hegemónico al servicio de la clase obrera y las clases populares centrado en las necesidades sociales y no la lógica capitalista. Definen al modelo de desarrollo neo desarrollista como:

- "La consolidación de un modelo de desarrollo centrado en un patrón de crecimiento y acumulación de capital liderado por la explotación y exportación de riquezas naturales. Esto se da en el marco de una estructura socio productiva primarizada y controlada por el gran capital transnacionalizado "(2012: 50)
- "El proyecto neodesarrollista transnacional se conformo como la forma en que los sectores dominantes, nacidos del neoliberalismo, consiguieron recuperar iniciativa y capacidad de articulación y conducción estratégica del capitalismo en Argentina. El kirchnerismo es la forma política que han encontrado en esta primera etapa como forma eficaz de canalización de las contradicciones sociales y contención de la capacidad de organización del pueblo nacida al calor del neo liberalismo. En esta nueva etapa, el sujeto social dominante ya no es la siempre invocada burguesía nacional, pues hoy ella solo existe como actor subordinado. Hoy el actor dominante, dinámico, de la etapa es el gran capital local-de "origen" nacional o extranjero- pero de carácter transnacional. Su estrategia de valorización, crecimiento y acumulación esta directamente ligada a las necesidades de la reproducción global del capital" (2012: 64)

a.2.- periodo del "consenso neo desarrollista" formulado por Itai Hagman (2014) en su texto *"La Argentina Kirchnerista en tres etapas Una crítica desde la izquierda popular* ". El autor forma parte de la dirigencia del espacio político de Patria Grande. Parte de definir a las teorías desarrollistas como aquellas formulaciones elaboradas en la década del cincuenta y sesenta que intentan dar respuesta a la pregunta central acerca de si es posible alcanzar el desarrollo en países periféricos y dependientes como los latinoamericanos. Reconoce que si bien la misma se centra a la crítica al liberalismo económico y que en general se encuentra asociada en el resto de América latina a posiciones progresistas, en el caso Argentino el desarrollismo estuvo asociado a posiciones políticas conservadoras y fundamentalmente anti peronistas. Para el autor el nuevo desarrollismo que inicia durante la gestión de gobierno del Pte. Eduardo Duhalde a partir de romper con la paridad cambiaria un peso un dólar propia de la convertibilidad económica del periodo neo liberal; se

consolida durante el ciclo de gobierno Kircheneristа en la etapa del "consenso neo desarrollista". Este nuevo desarrollismo

> "promueve mayor intervención y regulación estatal, medidas de protección industrial a través del cambio competitivo[1] y la utilización de la política fiscal o monetaria para intervenir en el ciclo de crecimiento. Pero a diferencia de las viejas ideas de mediados del S XX, este nuevo desarrollismo adaptado al nuevo contexto de globalización neo liberal, no proclamaba un proteccionismo cerrado ni un enfrentamiento directo con los sectores vinculados a la actividad primaria" (2014:23).

Sostiene a su vez, que la construcción de este "consenso neo desarrollista" por arriba (con el establishment) y por abajo (con parte importante del movimiento popular y de sectores de militancia progresista), marca las características principales de este primer periodo del gobierno del Pte. Néstor Kirchner.

B.- Modelo de desarrollo de derrame inducido: Este modelo de desarrollo es formulado dentro del Movimiento Evita a través de una serie de cuadernillos en los que Emilio Pérsico (dirigente del Mov Evita nacional) y Juan Grabois (dirigente nacional del Mov. de Trabajadores excluidos MTE), a través de la CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Los planteos que a continuación se exponen son retomados y profundizados desde la Mesa de Economía del Movimiento Evita, conformada por profesionales militantes (Bocco, Gak, Vilas, Valdovino, Navarro, Geandet, Barbenza, entre otros) en diferentes espacios de formación y discusión.

Parten de sostener que los cambios que se están operando a nivel internacional en la última fase del capitalismo transnacional han generado que el trabajo asalariado haya dejado de ser la relación social predominante del sistema socio económico marcando la contradicción fundamental existente entre los integrados a través del trabajo con seguridad social y los excluidos. El modelo de desarrollo del país en este ciclo de gobierno está vinculado al consumo interno como una característica clave del mismo. La economía popular se caracteriza por que los medios de producción, los medios de trabajo, están en manos de los sectores populares, de ahí que proponen la auto – organización del trabajo. Afirman también que

> "el crecimiento no garantiza trabajo y dignidad para todos. Que al aumentar la productividad, se pierden puestos de trabajo. Que el desarrollo del capitalismo contemporáneo nos excluye del trabajo con derechos" (2014:21)

[1] El tipo de cambio es la relación entre el peso y otras monedas, aunque cuando se habla del tipo de cambio suele limitarse al precio del dólar. Que sea "competitivo" refiere a que esa relación de precios permita competir a la industria nacional con la de los países centrales (mucho más productiva).Por ejemplo, si un producto argentino cuesta 5 pesos e importarlo sale 1 un dólar, entonces un tipo de cambio de cambio superior a "5 a 1" se puede decir que protege la industria nacional, mientras que un tipo inferior a "5 a 1" favorece la sustitución por productos importados, tal como ocurrió en los noventa.

El modelo de desarrollo de derrame inducido surge de una interpretación de la teoría del derrame propia del modelo neo liberal por la cual sostiene que

> "…si los poderosos podían ganar más, de uno u otra forma, su prosperidad iba a fluir hacia abajo y que todos nosotros podríamos sobrevivir con lo que derramara del plato de los satisfechos. La verdad que derramaba muy poco, aun cuando el Gobierno metía la mano en el plato y nos tiraba un poco para que no hagamos lío (derrame inducido)."(2014:21)

La economía en este modelo de desarrollo tiene tres velocidades ejemplificadas a través de metáforas (en avión, en tren y en alpargatas) a fin de facilitar el proceso de apropiación de estos conceptos por los sectores populares. Esta fragmentación de la economía se corresponde con la fragmentación de la clase trabajadora que divide también en tres grandes grupos (crema, leche y agua) conforme los que pueden consumir los hijos de los trabajadores "*Por eso, los hijos de algunos trabajadores pueden tomar un yogurt cremoso, otros la leche chocolatada y los menos favorecidos, sólo agua o mate cocido*." (2014:26).

C.- Modelo de desarrollo con inclusión social el mismo se presente en un texto titulado "El Modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia a mediano plazo" compilado por Daniel García Delgado y Miguel G Peirano. El texto surge de un trabajo conjunto desarrollado entre el Instituto para el desarrollo Industrial y Social Argentino (IDISA) y el Programa Estado y Políticas Públicas (PEPP) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en colaboración con la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la Rep. Argentina (ADIMRA), la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y de la Asociación de Supervisores Metalmecánicos de la Rep. Argentina (ASIMRA). Plantean en líneas generales que el modelo de desarrollo con inclusión social hace referencia a

> "…a un enfoque de desarrollo que, si bien integra elementos valiosos de teorías como la del desarrollo " sustentable", "social", "humano" y " con equidad", prioriza el alto crecimiento, la demanda interna, el empleo de calidad, la distribución, la innovación y la inclusión social en una economía equilibrada. Es un modelo nuevo en la medida que tiene tres pilares, articulaciones macroeconómicas, sociales y políticas, pero al mismo tiempo, se encuentra en construcción. La apuesta y la significación de la inclusión, como una problemática que abarca la modelística de desarrollo con centralidad en el rol del estado y en la Justicia social, sin lugar a dudas, constituye un tema clave, si se tiene en cuenta la fragmentación social, la desigualdad y la pobreza producida como consecuencia de la globalización unipolar y del modelo neoliberal de las últimas décadas en Argentina" (2011:23)

Sostienen que es necesario tener una visión integral del modelo de desarrollo, no solo considerando las dimensiones económicas, sino también las sociales, políticas y ético culturales para

poder abarcar integralmente la complejidad que el modelo presenta en una estrategia de mediano y largo plazo que nos saque como país de las decisiones coyunturales.

D.- Modelo de desarrollo competitivo productivo: planteado por Eduardo Curia, 2007, en su texto "Teoría del Modelo de Desarrollo de la Argentina Las condiciones para su continuidad "con prologo de Aldo Ferrer. Sostiene que este modelo es el que se viene aplicando durante el periodo 2003 – 2007. Desde su formulación se sostiene en una serie de categorías básicas que se diferencian del pensamiento económico ortodoxo. Plantea que la estrategia desarrollista, con políticas apropiadas (cambio de tipo competitivo duradero a modo de eje de articulación global) posibilitaría asumir un *criterio aceleracionista* que permitiera que Argentina expanda su economía de manera sostenible a un ritmo sustancialmente superior al del promedio mundial. Reconoce un cambio de modelo de desarrollo que va del modelo neo liberal al modelo neo desarrollista del capitalismo argentino.

E.- Modelo de post convertibilidad: Este modelo comienza a formularse, al menos provisoriamente, durante el periodo denominado de *post-convertibilidad* (2003-2011)[2], a partir de reconocer por lo menos dos grandes posiciones en los debates académicos que se van desplegando: una, que sostiene que durante este periodo se generaron las condiciones necesarias para constituirse un modelo económico diferente al modelo de acumulación capitalista de tipo aperturista, y la otra, que sostiene que forma parte de una etapa más del aperturismo (Torrado: 2004). Ambas posiciones comparten una definición en común: que estamos inmersos dentro del capitalismo transnacional, dentro del sistema capitalista. El desafío desde esta posición es considerar si es posible establecer un capitalismo argentino.

Dentro de este Modelo se puede mencionar como referencia las publicaciones elaboradas por los equipos técnico político del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social bajo la coordinación académica de Tomada y Novick (2003 – 2009).

En el artículo *titulado Argentina 2003-2006: Crecimiento económico con empleo decente ¿Un nuevo modelo para América Latina?,* Marta Novick y Carlos Tomada realizan una serie de reflexiones acerca de los cambios políticos, económicos y sociales que se producen en Argentina post crisis (2001-2002). Plantean a grandes rasgos que tanto los modelos como las estrategias de desarrollo se inscriben en dos grandes paradigmas: uno que representa y privilegia el sistema económico-social de libre mercado y, por otro, el modelo económico de regulación complementado por un sistema social ampliamente protector. Analizan la adopción de una estrategia de desarrollo que integra objetivos económicos y sociales, colocando al trabajo decente en el centro de la definición del modelo de desarrollo del país y eje estructurante de la ciudadanía. Parte de las

[2] Se entiende por post convertibilidad a la posición marcada por los siguientes autores (……) que consignan el cambio iniciado en este ciclo nacional, popular y democrático (Madoery; 2013) a partir de romper con la paridad cambiara que se había instalado con el Mstro. Cavallo que se resumía en la frase " un peso un dólar"

reflexiones que en este artículo que se presentan son producto de la reflexión acerca de las políticas sociales implementadas en materia de trabajo digno desde el Ministerio de Trabajo, Seguridad Social de la Nación, donde los autores se desempeñan como funcionarios públicos del mismo. Es así, que desde la práctica, van a interpelar las modificaciones sustanciales que se han dado durante el periodo 2003- 2007, coincidente con el cierre de la gestión del Pte. Néstor Kirchner a partir considerar el impacto en términos de la implementación de una política monetaria con un tipo de cambio competitivo, flotante y estable, que restableció los encadenamientos productivos y de actividades intensivas en mano de obra en la sustitución de importaciones en la reducción de la pobreza, el desempleo y el trabajo no registrado. Los autores se interrogan entonces, si estos resultados, forma parte del aprovechamiento de una coyuntura internacional o constituyen parte de un modelo de desarrollo diferente al implementado durante el del ciclo neo liberal. La respuesta a estos interrogantes queda abierta, tal vez porque consideran, dada la fecha de publicación del artículo (año 2007) un tanto precipitado definir si nos encontramos o no frente a un modelo de desarrollo diferente. Sin embargo, reconocen la implementación de una estrategia de desarrollo que contribuyo eficazmente en la recuperación de un tipo de sociedad más integrada y cohesionada en lo social, con mayor equilibro interno y equidad, fundada en el trabajo digno y la movilidad social ascendente.

A su vez, resulta de interés la definición que elabora acerca de este modelo Varessi G A (2007; 2010) ya que introduce algunas diferencias conceptuales, en líneas generales con lo sostenido por Tomada y Novick. Según Varessi el modelo Pos convertibilidad comenzó a configurarse a partir de seis políticas fundacionales:

1) la devaluación, 2) la aplicación de retenciones a la exportación, 3) la pesificación asimétrica de deuda privada, 4) el salvataje al sector financiero, 5) el default y 6) el congelamiento de tarifas. Estas políticas instauraron nuevas reglas de juego, delimitando variaciones en el campo de acción de los agentes económicos, los cuales se relacionaron conflictivamente con las mismas y entre sí, en la disputa del excedente económico. Estas políticas fundacionales fueron dando lugar a un nuevo modelo de acumulación, que presentó rupturas y continuidades respecto del modelo de la década de 1990, y se vincularon con cambios particulares en la correlación de fuerzas, definiendo un reparto diferencial de cargas y beneficios. Las transformaciones que señalaremos permiten pensar que comenzó a gestarse una experiencia de *régimen neo desarrollista* en la región. (2010:145-147). Este autor a diferencia de Novick - Tomada, inscribe el modelo de la post convertibilidad dentro de un modelo neo desarrollista.

El Modelo de Desarrollo Argentino (MDA)

Pensar en términos de *modelo* permite aprovechar no solo las condiciones favorables externas para salir de la coyuntura y de las crisis cíclicas, pensar el rumbo en el mediano plazo, sino que también permite aproximar el sector del conocimiento y los actores productivos, empresarios y trabajadores, con una misma preocupación: el bien público de todos los argentinos, para una sociedad con más producción, distribución del ingreso e inclusión social. (García Delgado; Peirano: 2011)

La caracterización que da lugar al uso de la denominación Modelo de Desarrollo Argentino (MDA) [3] al que se hace referencia en este artículo, no forma parte de un programa pre establecido, definido y publicado como tal sino que parte de la reflexión acerca de un proyecto político nacional y popular que resiste a los embates y la voracidad del capitalismo transnacional y que se construyó desde los discursos y decisiones políticas del Ex Pte. Néstor Kirchner, desde las políticas sociales, los aportes reflexivos de los/as que formamos parte de una academia en diálogo con la sociedad, de los aportes de la militancia política y de las luchas reivindicativas de los sectores populares por el derecho a una vida más digna.

Se parte de afirmar que el MDA parte de una realidad social, política, económica en Argentina diferente a la del ciclo neoliberal, que construye una estrategia de soberanía política e independencia económica frente los embates del capitalismo transnacional, de ahí que se propone una lectura del mismo desde aquellos modelos de desarrollo que plantean una discontinuidad con el modelo aperturista (Torrado; S; 2012). Es así que este Modelo durante este periodo (2003-2007) puede leerse en la clave propuesta por el modelo de post convertibilidad desarrollado por Tomada – Novick, ya que sintetiza las transformaciones sociales, políticas y económicas de este ciclo nacional- popular y democrático (Madoery O, 2013), que, aunque han vertebrado la política argentina del gobierno de Néstor Kirchner y su continuidad, se encuentran aun en debate y construcción, debiendo revalidarse de manera permanente a través de elecciones democráticas que afiancen y profundicen los logros obtenidos: crecimiento sostenido, fortalecimiento del mercado interno, creación de trabajo digno y participación del Estado en la economía a favor de los sectores

[3] A continuación se incluye parte de un discurso brindado por el ex presidente Néstor Kirchner, en la ceremonia de clausura del 53º en la Convención anual de la Cámara Argentina de la Construcción; desarrollada el 22 de noviembre de 2005 en Capital Federal, Argentina; seleccionado a los efectos de profundizar las características que venimos señalando: *"Un modelo argentino de desarrollo, con consenso social e intersectorial, que se caracterice por el crecimiento con inclusión social, la defensa de los derechos más elementales del ser humano, la ubicación de los intereses de la Patria por encima de cualquier interés sectorial o corporativo, avanzando en la integración regional y en la integración al mundo. Un modelo argentino que ponga el acento en una distribución más equitativa del ingreso, que utilice intensivamente la inteligencia, el conocimiento, la capacidad de trabajo de nuestra gente, agregando calidad y valor a nuestra producción, favoreciendo la articulación y complementación entre los sectores públicos y privados. Un modelo con nuevo paradigma donde crear trabajo y ganar dinero en forma honesta, tenga reconocimiento social. Un modelo con empresas que asuman su responsabilidad social, teniendo presente el interés de sus trabajadores, de sus familias, del entorno social y ambiental de las zonas donde se localizan y de la sociedad en general".*

populares. Este modelo de post convertibilidad va a sostener, y de ahí la implementación de políticas activas de generación de empleo bajo la prescripción de que debe inscribirse dentro de los parámetros del Trabajo Digno propuestos por OIT. El trabajo registrado con seguridad social en este modelo es el gran articulador y productor de inclusión social.

El problema del desarrollo, entonces, constituye el núcleo central del MDA, pudiéndose abordar el mismo desde las teorías heterodoxas de la economía, a partir de tres núcleos principales de pensamiento provenientes del Plan Fénix, del Cepalismo de larga tradición Latinoamericana, en especial de los aportes que efectúa el Dr. Aldo Ferrer y del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA).

Esto no resulta por si suficiente sino no se reconoce también la complejidad que implica abordar el campo del desarrollo del subdesarrollo, a contra mano de la tradición ortodoxa de la economía. A. Roig, (2008) considera que esta complejidad se da no solo por el carácter polisémico y la pluralidad de usos académicos que posee de la categoría desarrollo o por la contradicción de definiciones que existentes sino que está dada principalmente en los diferentes usos políticos que se efectúa de la categoría, sino que señala que para reactualizar el debate en torno al desarrollo es necesario distinguir no solo entre los *modos* y los *modelos de desarrollo*[4] sino también acerca de la manera en que históricamente se pusieron en pugna los diferentes significados sobre lo que era desarrollarse (Roig,2008:82).

Complementariamente a lo planteado anteriormente, se suma la perspectiva ya citada de Oscar Madoery (2013) que enfatiza la dimensión política del desarrollo, entendiendo que para las sociedades latinoamericanas la presencia o ausencia de desarrollo; no constituye un problema neutral, susceptible de ser intervenido desde la mera gestión técnica, sino que debe ser comprendido y abordado como un problema político que debe no solo habilitar un debate plural sino también una instancia de construcción colectiva.

Por lo tanto se define como Modelo de Desarrollo Argentino (MDA) al modelo socio-económico y político que inaugura un periodo de la historia argentina signado por una serie de procesos y cambios estructurales a nivel político y económico que generan las condiciones materiales para que miles de argentinos/as accedan al trabajo digno, a la educación, a la salud, a la seguridad social y que, en la práctica, inauguró, una nueva agenda pública de debate político vinculada a la

[4] Se entiende por modos de desarrollo "…al proceso de transformación de las instituciones que surgen de la dinámica de los conflictos estructurales. Cada modo de desarrollo es singular ya que los conflictos estructurales se expresan históricamente en forma singular en cada ámbito nacional. No hay teleología en el modo de desarrollo aunque si lo hay en un modelo de desarrollo" mientras que los modelos de desarrollo hacen referencia a "…una forma idealizada y orientada hacia el futuro de lo que se quiere y se desea. El modelo de desarrollo no es un proceso histórico…es un programa de acción en devenir, es el desarrollo en su dimensión transitiva. Cualquier modelo de desarrollo es eminentemente político." (Roig,2008:88)

discusión de la redistribución de la renta, entendiendo que la mejor política social es la política económica y que la política es la que conduce a la economía .

A modo de Conclusión:

La experiencia de este último ciclo de gobierno permitió comprobar, como país, que no es la economía sino la política la que debe dirigir las relaciones entre la sociedad, el Estado y el mercado. Por lo tanto, hablar de desarrollo en el marco del MDA es enfatizar la dimensión política por encima de las diferentes dimensiones que lo atraviesan. Frente a las desigualdades sociales, a las inequidades e injusticias que genera el mercado, es necesario reconocer la importancia de la presencia del Estado y de la comunidad organizada en la reparación de las mismas. Esta reparación sólo puede ser obtenida a partir de la creación de oportunidades que hagan efectivos los derechos al acceso universal e igualitario a la tierra, al agua, a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo.

Este modelo que encuentra numerosos puntos en común con el Modelo de post convertibilidad (Tomada- Novick) así como con el Modelo de desarrollo con inclusión social el mismo se presente en un texto titulado "El Modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia a mediano plazo" (García Delgado y Miguel G Peirano).

A su vez se distancia del modelo neo desarrollista en los planteos efectuados tanto por Mariano Feliz y Emiliano López como por Itaí Hagman, cuando los mismos retoman la categoría de desarrollo para caracterizar los cambios que se producen en esta etapa no pudiendo re conceptualizar la misma, ni exorcizarla de su herencia anti peronista aun cuando estas transformaciones sociales se realizan dentro de un ciclo de gobierno, como es el Kirchnerismo, que se piensa y actúa como peronista y por ende dentro de las tres banderas propias del peronismo (soberanía política, independencia económica y justicia social).

Resulta difícil, entonces no solo desde la semántica sino desde la gramática, poder denominar a los cambios que se configura durante este periodo como neo desarrollismo, solo por el uso de una comprensión sintética de la categoría desarrollo a la que se la entiende como sinónimo de industrialización.

Por otra parte, cabe señalar, estos dos modelos tanto el modelo de desarrollo neo desarrollista propiamente dicho como el del consenso neo desarrollista van a centrar fuertemente sus criticas en el desarrollo y crecimiento del país sostenido en base al extractivismo en sus diferentes matices así como a la ausencia de una perspectiva ambiental que plantee otras formas de relación con la naturaleza. Sin embargo, este punto constituye un tema de agenda de diferentes países de América latina como es el caso de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil que han logrado reducir la desigualdad social a partir de realizar políticas re distributivas de la renta obtenida por la realización de una

economía extractivista cuyo origen data de la conquista y colonización de América, tal como lo señala Álvaro García Linera en varias de sus publicaciones.

Si bien desde los diferentes modelos se plantea un punto en común al sostener que Argentina se ve atravesada por el capitalismo transnacional; desde el Modelo de Derrame Inducido, se plantea una posición que implica al menos en principio una diferencia con el resto, al explicitar que el trabajo asalariado dejo de ser la relación social predominante del sistema socio económico marcando la contradicción fundamental existente entre los integrados a través del trabajo con seguridad social y los excluidos. Esta afirmación que parte del reconocimiento empírico de los efectos y las consecuencias del capitalismo en nuestras sociedades, interpelando a las posiciones que, como el MDA y el de la post convertibilidad, plantean al trabajo asalariado como eje de las relaciones sociales, sosteniendo la reducción del desempleo y la exclusión social se iba a dar a través de la incorporación de esta mano de obra al trabajo asalariado.

Si bien, algunas de las cuestiones como la relación con la naturaleza, con la innovación científico tecnológica o con la imperiosa necesidad de continuar generando seguridad social para todos aquellos miles de argentinos/as que trabajan de forma no asalariada; deben ser incorporadas en la agenda política para continuar pensando un Modelo de Desarrollo Argentino; ya que este constituye una invitación a pensar situadamente la realidad económica, social y política de Argentina en América Latina.

Este esfuerzo es necesario en apoyo a los pueblos de América latina que aun resiste los embates sistemáticos del neoliberalismo globalizado y de los representantes vernáculos de esos intereses en nuestros países desde la defensa de los derechos humanos, del derecho internacional, del derecho de los pueblos, desde la defensa del sistema democrático como sistema de gobierno y de vida.

Bibliografía:

BARCENA, A. (2010). Suplemento de Economía *Cash* Nº 1081, *Página 12*, 19 de diciembre

Cuadernillo del Congreso Nacional "Néstor Kirchner" realizado en Termas de Rio Hondo, Santiago del estero, 2,3 y 4 de diciembre de 2011 publicado online en http://www.movimiento-evita.org.ar/revistas/CuadernilloRioHondo/ fecha de captura 21/05/2016

CURIA E, 2007, "Teoría del Modelo de Desarrollo de la Argentina Las condiciones para su continuidad "con prologo de Aldo Ferrer publicado por Ed. Galerna Buenos Aires , Argentina

FÉLIZ, M.; LÓPEZ, E., (2010), "Contradicciones, barreras y limites en la dinámica del capitalismo periférico posneoliberal neodesarrollista. Argentina 2002-2010", Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.

FELIZ M.; LÓPEZ E, (2012) *Proyecto neo desarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional- popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?* De la Ed Herramienta; El Colectivo, Bs. As. Argentina

MADOERY, O (2012) "El desarrollo como categoría política Artículo publicado en Revista Crítica y Emancipación", (7): 59-83, CLACSO, Buenos Aires Argentina

MADOERY, O. (et. al) (2013)."La democracia argentina: como escenario de disputa hegemónica" 1 a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario

MADOERY, O, (2008)." Otro Desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones." Buenos Aires: UNAS Medita.

MESCHINI, P. (2015): "El Modelo de Desarrollo Argentino (MDA) Una forma de hacer posible/visible otro modelo de Desarrollo", publicado en Revista Cátedra Paralela N 12 UNR , Rosario Argentina publicado en http://www.catedraparalela.com.ar/

MESCHINI, P (2014) *"Repensando la construcción de las políticas sociales con enfoque de derechos desde el modelo de desarrollo argentino durante el ciclo de gobierno kirchnerista"*. Cuarto Cuaderno de Cátedra Abierta de Política y Planificación Social. Editorial La Hendija UNER Entre Ríos Argentina

MESCHINI, P. (2012) "El debate en torno al Modelo de Desarrollo Argentino: alcances y limitaciones para repensar la desigualdad" en el *IV Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capabilidades Humanas, Educación y Empleo en el Siglo XXl* desarrollada el 3 y 4 de mayo. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Humanidades. URL: http://congreso.unlzsociales.com.ar

MTE y SS (2003 - 2010) "Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión" Este documento se publica en el marco del Proyecto PNUD ARG/04/034 "Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social" publicado on line en http://www.trabajo.gob.ar/trabajoyempleoenelbicentenario

NAHON, RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, SCHORR;(2006), "Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano" en El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades, CLACSO, Buenos Aires, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/critica.html

NOVICK, M. (2008). El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 – 2007. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

NOVICK M y TOMADA C, (2007), *Argentina 2003-2006: Crecimiento económico con empleo decente ¿Un nuevo modelo para América Latina?* publicado en "Tras la crisis: El nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto" Instituto internacional de Estudios Laborales (IIEL), Organización Internacional del Trabajo (OIT) disponible en: http://www.itf.org.ar/pdf/documentos/61-2007.pdf Fecha de captura:22 de mayo 2015

ROIG, A., (2008), *El desarrollo como conflicto institucionalizado* », en PÉREZ-SOSTO, Guillermo (coord.), El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.

SANMARTINO, Jorge. (2009), "Crisis, acumulación y forma de Estado en la Argentina post neoliberal" en *Rebelión Social*, Buenos Aires, Ed. Lumen.

TOMADA, C (2005). Argentina 2003-2004. *Crecimiento económico y empleo.* Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Oficina de la OIT en la Argentina.

TORRADO, S, (2004), *Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguir***.** En libro: Revista Tareas, Nro. 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. pp. 15-24. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/torrado.rtf

SUNKEL, O (2007). En busca del desarrollo perdido. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo.(comp). Enero 2007. ISBN: 978-987-1183-65-4 Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf Fecha de captura 21/5/2016

HAGMAN I (2014) *"La Argentina Kirchnerista en tres etapas Una crítica desde la izquierda popular* " Colección Cuadernos de Cambio Bs As Argentina.

GARCÍA DELGADO, D., (2011). "Profundizando el modelo. Las cuestiones sociales en una estrategia de mediano plazo", en: García Delgado, Daniel y Peirano Miguel (comps.). En: El modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia a mediano plazo. Buenos Aires: CICCUS

VARESI, Gastón Ángel. 2010. "La Argentina post-convertibilidad: modelo de acumulación", en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 41, núm. 161, abril-junio, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

VARESI, Gastón Ángel. 2010. "Inflación en la Argentina post-convertibilidad. Algunas claves para su explicación", en *Olafinanciera,* n°5, enero-abril, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México Disponible en: http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/05/pdfs/Varesi-OlaFin-5.pdf

El desarrollo como proyecto político y cultural de la modernidad/capitalista/eurocentrada. Tauber, Marina (IAPCS-UNVM)

El desarrollo como campo de pensamiento y de acción ha suscitado numerosos debates, tanto en escenarios académicos como políticos y sociales. Esto se debe a que es una noción polisémica, y su definición incluye aspectos ideológicos, políticos, éticos, en fin, definirlo implica poner en juego una visión del mundo. Si bien existen múltiples concepciones sobre el desarrollo, en el imaginario social generalmente asume una connotación positiva ya que se lo asocia a procesos de evolución, crecimiento o mejoras en la calidad de vida de la población.

En el contexto Latinoamericano de las últimas décadas, caracterizado por una renovación de papel estatal y del discurso político, se puso en marcha un renacer de los debates sobre el desarrollo en el que gobernantes, militantes de movimientos sociales y científicos han generado novedosas formas de abordarlo. Ahora bien, frente a esto es necesario preguntarse; ¿Cómo y cuando surge la idea de desarrollo y de sub-desarrollo?, ¿Quién estableció a dónde debería llevarnos el proceso del desarrollo?, ¿Cuáles son las estrategias que nos permitirían "desarrollarnos"?, ¿Quiénes son los actores capaces de llevar adelante el proceso hacia el desarrollo?, ¿Qué relaciones rigen en las prácticas del desarrollo?

En este marco el presente artículo pretende abordar, a partir de un análisis bibliográfico, la matriz cultural y la historicidad de la misma noción de desarrollo con el objetivo de desentrañar su sentido profundo y su carga ideológica. Este análisis se realizará teniendo como punto de anclaje investigativo la perspectiva del posdesarrollo, desde la cual se plantea la necesidad esgrimir una crítica radical a la idea/fuerza en cuestión, entendiendo que se constituye como uno de los cimientos fundamentales del patrón de acumulación del capitalismo colonial/moderno/eurocentrado.

Palabras claves: desarrollo, posdesarrollo, capitalismo colonial/moderno/eurocentrado.

Orígenes del desarrollo

El objetivo del presente artículo radica en exponer las condiciones históricas en las que emerge la categoría[1] de desarrollo con el propósito de dejar en claro su origen capitalista, colonial y moderno, lo que fue configurando una serie de ejes centrales respecto de su significado durante mucho tiempo.

En este sentido, la propuesta teórica de Aníbal Quijano (2000b) acerca de la "colonialidad del poder" nos permite comprender las raíces profundas de la idea de desarrollo como parte de las perspectivas

[1] Para un recuento más extendido de los orígenes del desarrollo puede leerse a Gilbert Rist (2002), Arturo Escobar (2007), Pablo Quintero (2013b), Koldo Unceta Satrústegui (2009), entre otros.

con que la modernidad percibe al mundo y la realidad. Por ello, para desentrañar los orígenes de esta noción, el mencionado autor plantea la necesidad de remitirnos a la conquista de América a fines del siglo XV, momento fundante de la modernidad y de su patrón de poder específico, la colonialidad. Aquí es importante remarcar la diferencia entre colonialidad y colonialismo; este último refiere a una relación política y económica en la cual un pueblo tiene dominio sobre otro pueblo, en cambio, la colonialidad designa un patrón de poder que surgió como resultado del colonialismo, pero que no se limita a la relación entre dos pueblos o naciones. La colonialidad sobrevive al fin del colonialismo, ya que se establece como una lógica que actúa sobre los diferentes ámbitos básicos de la existencia social.

La colonialidad del poder, tal como ha sido conceptualizada por Quijano (2000a), se compone de la asociación de dos ejes fundamentales que se encuentran imbricados en el concepto de desarrollo; en primer lugar, el establecimiento de la idea de raza como una primera manera de clasificar jerárquicamente a la población mundial y, en segundo lugar, la consolidación del capitalismo como modelo de explotación global y hegemónico a partir de la desintegración de los antiguos patrones de trabajo.

La idea de raza, que se creó en el marco colonial, años más tarde derivó en otras categorías de clasificación entre las que se encuentran las de desarrollo/sub-desarrollo. Así es que los europeos se autodefinirán como una raza superior e inventarán a sus otros fundamentalmente como seres inferiores, tanto en términos biológicos como culturales (Quintero, 2013b). En este punto, resulta interesante rescatar que la modernidad ha construido representaciones sobre el mundo a partir de conceptos de alteridad absoluta que se suponen opuestos (Quintero, 2012a), como son los de europeo/indio, civilización/barbarie, progreso/atraso, centro/periferia, desarrollo/sub-desarrollo, entre otras. Estas formas de clasificación se cimientan en relaciones de poder en donde no existen “diferentes”, sino que existen subalternos.

Además de la invención de la idea de raza, los cambios en el sistema productivo propiciados por la revolución industrial como el marco científico-filosófico del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se constituyen como los otros dos fenómenos claves para comprender el surgimiento de la noción de desarrollo (Unceta Satrústegui, 2009). En cuanto al primero, puede decirse los avances tecnológicos impulsados por la revolución industrial vinieron a instalar un cierto optimismo sobre la posibilidad de pensar en términos de progreso universal. Sumado a esto, el pensamiento ilustrado, caracterizado por una perspectiva racionalista y universalista, brindó nuevas premisas para entender las transformaciones sociales.

En este sentido puede decirse que la noción de desarrollo comenzó a utilizarse literalmente por primera vez en el marco de la biología con el objetivo de caracterizar ciertos procesos de evolución natural en los seres vivos. Posteriormente, se trasladó al ámbito de las ciencias sociales a manera de designar una serie fenómenos sociales y/o económicos que se daban principalmente en algunos países europeos, como la industrialización, la expansión comercial, entre otros (Quintero, 2013b). Estas ideas derivan en una corriente teórica denominada "evolucionismo social", la cual se basa en la idea de que existen ciertos estados que deben ir transitando las sociedades para considerarse "evolucionadas", "civilizadas" o "desarrolladas".

Teniendo en cuenta estos antecedentes, puede afirmarse que la categoría de desarrollo se propagó luego de la Segunda Guerra Mundial, momento en que se dan una serie de factores que permitieron impulsar esta idea en América Latina; el surgimiento de Estados Unidos como potencia capitalista hegemónica; la descolonización, producto de la desintegración de los imperios coloniales europeos, y la formación del bloque socialista, convertido en polo de atracción para los movimientos sociales Latinoamericanos y los países que se independizaban en África y Asia (Delgado, 2010).

Puntualmente, diferentes autores (Esteva, 1996; Rist, 2002; Escobar, 2007; Quintero, 2012 y 2013b, entre otros) suelen citar el discurso de asunción presidencial de Harry Truman en 1949 como el momento en que se instaló y se expandió la utilización de dicha noción. Aquí un fragmento del discurso que refiere específicamente al punto IV en el que se llama al mundo a resolver los problemas del hambre, la pobreza y el atraso tecnológico en las "áreas sub-desarrolladas":

> "Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes...Creo que debemos poner a disposición de los pueblos amantes de la paz de los beneficios de nuestro acervo de conocimientos técnicos con el fin de ayudarles a realizar sus aspiraciones a una vida mejor… lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático...Todos los países, incluido el nuestro, se beneficiarán enormemente de un programa constructivo para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del mundo. La experiencia muestra que nuestro comercio con otros países se expande a medida que progresan industrial y económicamente. La mayor producción es la clave de la prosperidad y la paz. Y la clave para una mayor producción es una aplicación más amplia y vigorosa del conocimiento científico y técnico moderno." (Truman, 1949)

Así es que la idea/fuerza del desarrollo surge en los países capitalistas y busca insertarse en América Latina, Asia y África como la manera de evitar la opción socialista. El mensaje detrás del discurso de

Truman era que las naciones desarrolladas ayudarían a las subdesarrolladas a realizar los esfuerzos necesarios para crecer y alcanzar sus formas de vida (Delgado, 2010). Desde ese entonces, el desarrollo va a configurarse como una de las orientaciones centrales de este nuevo orden mundial post guerra, "colocándose en un espacio central dentro de los procesos de reconfiguración global, tanto en el funcionamiento del sistema capitalista como en las formas de clasificación social" (Quintero, 2013: 77).

A partir del discurso de Truman, se comenzaron a considerar como problemáticas, a nivel internacional, ciertas condiciones de Asia, África y América Latina que se vincularon principalmente con la pobreza, el hambre y el atraso tecnológico, entre otras. Así es que surgió el desarrollo como un nuevo campo de pensamiento y de experiencia basado en una serie de estrategias que servirían para modificar estas circunstancias a partir de herramientas como la planeación, la ciencia y la tecnología (Escobar, 2007).

Desde ese entonces la idea de desarrollo no sólo adquirió el carácter de pretensión universal, sino que además se convirtió en un "complejo dispositivo instrumental de clasificación geocultural" (Quintero, 2012: 133) con el cual se estableció una jerarquización del mundo según los grados de desarrollo en: Primer Mundo, Segundo Mundo y Tercer Mundo o en países desarrollados y sub-desarrollados, donde estos últimos aparecen como una especie de forma inacabada en cuanto a los primeros. En este sentido:

> "Ontológicamente, la distinción entre las sociedades contemporáneas desde la clasificación desarrollados/subdesarrollados, formula la existencia de tres entidades supuestamente diferentes entre sí: El Primer Mundo, desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas; el Segundo Mundo (hoy casi extinto), también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario; y finalmente, el Tercer Mundo, subdesarrollado, rezagado tecnológicamente, y con una mentalidad tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico" (Quintero, 2012: 34).

En este contexto, el Primer Mundo se consagró como una especie de "estado de madurez" a ser alcanzado por el Tercer Mundo, es decir, desarrollarse implicaba la adquisición, por parte de los países sub-desarrollados, de los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: "altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos " (Escobar, 2007: 18). De esta manera, el "grado de desarrollo" de los universos sociales constituirá una forma de explicar y demostrar las diferencias de naturaleza ancladas en la idea de raza (Quintero, 2013b).

La crítica del posdesarrollo

Con el correr de los años la idea de desarrollo ha logrado una legitimidad indiscutible, a tal punto que se ha incorporado al ámbito del conocimiento a través de la proliferación de ciencias y sub-disciplinas vinculadas a esta temática . Como consecuencia, surgieron una serie de expertos dedicados a clasificar problemas, formular estrategias y planificaciones para el desarrollo.

El proceso de profesionalización del desarrollo se liga, además, a la creación de un campo institucional desde el cual se ponen en circulación estas estrategias e intervenciones generadas por los expertos. En este sentido, se crearon múltiples instituciones encargadas de impulsar el desarrollo, a escala local, nacional e internacional, en el ámbito público como en el privado. Puntualmente, dentro del aparato estatal el desarrollo ha logrado una fuerte inserción, definiendo campos de intervención precisos y guiando muchas de las prácticas políticas que éste lleva adelante.

La necesidad de identificar las causas del "desarrollo" y del "sub-desarrollo" y de encontrar estrategias que favorecieran el inicio de procesos sostenidos de desarrollo, originó una interesante discusión entre intelectuales. Así es que en el ámbito académico comenzaron a elaborarse importantes teorías que fueron modificando el significado de lo que implicaría el desarrollo. Las teorías de la modernización, el estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia, el neoliberalismo, el neoinstitucionalismo, las críticas de la mano del desarrollo sustentable, humano, entre otras, representan los esfuerzos teóricos más importantes en este sentido.

En este marco, durante la década de los ´60 y ´70 comienza a surgir la idea del posdesarrollo, desde el cual se plantea que la propia noción de desarrollo se encuentra directamente unida con un tipo de imaginario que parte de concepciones occidentales sobre qué es el bienestar y cómo puede lograrse. Así, se conforma una crítica radical a esta idea cuyos principales representantes son Arturo Escobar (2007) y Wolfgang Sachs (1996), entre otros. El hilo que une estas posturas es la afirmación que se hace del contenido colonialista, occidentalista y capitalista del desarrollo aplicado a los países Latinoamericanos, que pretende que los países del "Tercer Mundo" sigan un camino trazado por el "Primer Mundo" para lograr su inclusión al modo de vida hegemónico.

Escobar, en su libro *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo* (2007) analiza el desarrollo como un discurso dominante, producido históricamente, que implicó la imposición a los países subdesarrollados de la necesidad alcanzar ciertos parámetros característicos de las "sociedades avanzadas".

Escobar (2007) parte desde una crítica rotunda al concepto de desarrollo, planteando que después de más de medio siglo de su invención los problemas como la pobreza y el hambre no han sido

resueltos. Además, hace hincapié en el desarrollo como un discurso dominante que descalifica e imposibilita otras formas de ser y pensar el desarrollo, respecto a esto señala que "no debemos olvidar que en muchos lugares existen mundos que el desarrollo, todavía hoy y en este instante, se empecina en destruir" (2007, 379).

Desde esta perspectiva se cuestionan algunas de las características centrales del desarrollo: el hincapié en el crecimiento económico, muchas veces como una meta en sí misma, la producción dictada por los requerimientos de la acumulación mundial del capital, la hegemonía de los expertos y del conocimiento técnico/científico, la separación del hombre y la naturaleza, ésta última entendida como objeto a explotar, el consumo material/individual como sinónimo de bienestar, entre otras (Escobar, 2011).

En base a esto, se plantea la necesidad esgrimir una crítica radical a la idea/fuerza del desarrollo entendiendo que se constituye como uno de los cimientos fundamentales del patrón de acumulación del capitalismo colonial/moderno/eurocentrado (Quintero, 2013a). A este respecto, Escobar señala:

> "El desarrollo es un proyecto tanto económico (capitalista e imperial) como cultural. Es cultural en dos sentidos: surge de la experiencia particular de la modernidad europea; y subordina las demás culturas y conocimientos, a las cuales pretende transformar bajo principios occidentales. El desarrollo privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta" (Escobar, 2011:307)

Por ello, por el lado positivo, el posdesarrollo propone reconocer la multiplicidad de definiciones e intereses alrededor de las formas de sustento, las relaciones sociales y las prácticas económicas y ecológicas, la necesidad de elaborar políticas que consideren la relacionalidad entre seres (humanos y no humanos), que fortalezcan lo colectivo por sobre lo individual y que establezcan diálogos interculturales alrededor de las condiciones de producción, lo que podrían devenir en un pluriverso de configuraciones socio naturales (Escobar, 2011).En este sentido, Escobar otorga un rol central a los movimientos sociales y a las minorías culturales, con sus novedosas formas de acción colectiva, sus experiencias y con sus formas de conocer y generar conocimiento, como fuentes de inspiración de donde pueden surgir alternativas al desarrollo.

En la misma línea que Arturo Escobar, el pensador Wolfgang Sachs edita el libro "Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder" (1996) y plantea en su introducción:

> "(...) el desarrollo no puede ser separado de la idea de que todos los pueblos del planeta se están moviendo en un mismo camino hacia algún estado de madurez, ejemplificado por las naciones que corren a la cabeza en esta visión, los tuaregs, los zapotecos o los rajasthanis no son vistos como si vivieran modos diversos y no comparables de la existencia humana, sino como quienes son carentes en

> términos de lo que ha sido logrado por los países avanzados. En consecuencia, se decretó que alcanzarlos es su tarea histórica. Desde el comienzo, la agenda secreta del desarrollo no era otra cosa que la occidentalización del mundo". (Sachs: 1996, s/d)

El diccionario del desarrollo de Sachs representa uno de los esfuerzos teóricos más acabados en torno a la crítica de la idea de "desarrollo", allí invita a diferentes autores y autoras a definir ciertos conceptos claves que se vinculan al discurso del desarrollo, como pobreza, Estado, medio ambiente, progreso, entre otros.

Las experiencias del Sumak Kawsay (Buen vivir) y el Suma Qamaña (Vivir bien)

En esta misma línea, el Sumak Kawsay y el Suma Qamaña se constituyen como las propuestas de una serie de movimientos indígenas con respecto al desarrollo. Estas posturas actualmente constan de gran relevancia, no sólo en los ámbitos académicos sino también en la política de algunos países Latinoamericanos, ya que, por ejemplo, son ideas se introdujeron en las nuevas Constituciones de Bolivia y Ecuador.

Tanto el Sumak Kawsay, proveniente del Kichwa ecuatoriano, como el Suma Qamaña, del Aymara boliviano, se constituyen como alternativas al desarrollo desde el rescate de las cosmovisiones de los pueblos indígenas. En este caso, ambos conceptos provienen de lo que hoy conocemos como el área andina de Sudamérica, pero, cabe aclarar que también existen otras cosmovisiones.

En general, estas alternativas ponen el foco en el cuestionamiento de las definiciones occidentales de bienestar y desarrollo. Uno de los puntos críticos se vincula al antropocentrismo típico del pensamiento occidental, que pone al hombre como centro y a la naturaleza como recurso a explotar. En relación a esto puede decirse que:

> "el fundamento capital de la filosofía occidental es concebir al ser humano como entidad separada de la naturaleza: una sociedad es más civilizada mientras más alejada está del mundo natural; tener cualquier percepción o relación con la naturaleza como vínculo activo era prueba de su barbarismo. La naturaleza es concebida como contraposición a lo civilizado, a lo humano, a la razón, por lo tanto hay que controlarla y someterla como mero objeto de dominio y máxima fuente de riqueza" (Simbaña, 2011: 221-222).

Frente a esto, tanto del Suma Kawsay como del Suma Quamaña, tienen como principio el considerar a la naturaleza como sujeto, como la "pachamama", madre de todo lo existente. Se plantea que la separación del humano y la naturaleza es artificial, ya que la vida humana no existiría de no ser por la naturaleza. Los seres humanos somos el agua que tomamos, el aire que respiramos, la tierra que trabajamos y que nos da de comer, separados de eso, no somos nada. Por esta razón, la sociedad y la naturaleza, desde estas perspectivas, constituyen una unidad. A partir de los procesos constitucionales de Bolivia y Ecuador se han declarado una serie de Derechos de la Naturaleza, los cuales se

constituyen como una apuesta política importante en este sentido, generando nuevas tensiones y oportunidades.

Otro principio fundamental tiene que ver con considerar que hombres y mujeres no pueden estar despojados de relaciones comunitarias y sólo logran alcanzar la plenitud en comunidad. Desde estas posturas, el comunitarismo se constituye como un proyecto político que se basa en los principios de solidaridad social, de complementariedad y de reciprocidad.

A este respecto resulta necesario resaltar que en el reciente contexto latinoamericano se han generado algunos planes nacionales en donde se incluyen estas ideas. Ejemplos de esto son el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en Ecuador, en donde en uno de sus párrafos se plantea que:

> "El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo –que se encuentra vigente en la tradición occidental–, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferentes del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo. El crecimiento económico es deseable en una sociedad, pero también importan sus pautas distributivas y redistributivas" (Plan Nacional para el Buen Vivir 20113-2017, 16).

Además, el Plan Nacional para el Desarrollo Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011 se constituye como otro caso ejemplificador al respecto, en el cual se plantea que:

> "Las diversas vertientes teóricas del desarrollo corresponden a pautas civilizatorias occidentales, cuyo lenguaje esconde dispositivos de dominación y control social que refrendan las prácticas de poder y conocimiento colonial. Para el neoliberalismo, los pueblos indígenas y la diversidad multiétnica y pluricultural son intrascendentes porque no contribuyen al crecimiento económico, excepto como mano de obra barata o potencial consumidor. En esta lógica la comunidad y lo indígena fueron sentenciados a diluirse por el colonialismo y la globalización. (…) La nueva propuesta de desarrollo se basa en la concepción del Vivir Bien, propia de las culturas originarias e indígenas de Bolivia. A partir de los elementos comunitarios enraizados en pueblos indígenas, comunidades agrarias, nómadas y urbanas de las tierras bajas y altas, el Vivir Bien postula una visión cosmocéntrica que supera los contenidos etnocéntricos tradicionales del desarrollo" (Plan Nacional para el Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011, 8-9).

Finalmente, puede decirse que estas perspectivas no sólo vuelven visibles las cosmovisiones de los pueblos originarios, sino que además se erigen como una importante crítica a los principales mecanismos con que la Modernidad piensa al mundo: el antropocentrismo, el individuo sobre la comunidad, el desarrollo como crecimiento económico y el bienestar como consumo material. Tanto

el buen vivir como el vivir bien buscan constituirse como alternativas civilizatorias que se proponen alcanzar el equilibrio entre mujeres, hombres y la naturaleza, en pos de una vida plena.

Conclusiones

La idea/fuerza del desarrollo se ha constituido como el motor de numerosas teorías y prácticas, representando un fenómeno universalmente benéfico, de progreso, y asumiendo generalmente una connotación positiva en el imaginario social, ya que se lo asocia a procesos de evolución, crecimiento o mejoras en la calidad de vida de la población. Ahora bien, puede afirmarse que tras años y años de su invención los problemas más trascendentes que atraviesan las sociedades no se han resuelto.

En este marco, la propuesta del posdesarrollo resulta relevante al momento que plantea la necesidad de crear alternativas al desarrollo mismo, partiendo desde una ruptura epistemológica con las concepciones dominantes al polemizar con las ideas occidentales de bienestar y el antropocentrismo, presentándose como una alternativa al desarrollo mismo.

Biliografía

BORÓN, Atilio. "Duro de matar. El mito del desarrollo capitalista nacional en la nueva coyuntura política de América Latina", Revista Latinoamericana de economía, Volumen 38, Nº 151, México, 2007, Págs. 197-215. Disponible en: http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7688/7177

DELGADO, Jaime Ornelas. "La construcción del desarrollo como categoría colonial", Paradigma Económico, Año 2, Vol. 2, México, 2010, págs. 58-77.

ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial El perro y la rana, 2007, Venezuela.

"Una minga para el posdesarrollo", Signo y Pensamiento 58- Puntos de vista, Volúmen XXX, junio 2011, Págs. 306-312.

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Más allá del desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo editores, 2011, Quito.

QUIJANO, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en LANDER, Edgardo (Compilador), La colonialidad del poder: eurocentrismo y ciencias sociales. Una mirada desde Nuestra América, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2000a, págs. 122-151, Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf

"El fantasma del desarrollo en América Latina", Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Volumen 6, Nº 2, Venezuela, 2000b, págs. 73-90

QUINTERO, Pablo. "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina", Papeles de trabajo, Nº 19, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Buenos Aires, 2010, págs. 1-16.

"Los estudios antropológicos del desarrollo", Revista Científica de Investigaciones Regionales, Volumen 34, Nº 2, Universidad Autónoma de Yucatán, 2012a, págs. 131-154.

"Antropología del desarrollo: enfoques principales y tendencias recientes", Cuadernos de Antropología, segunda época, número especial, Programa de arqueología histórica y estudios pluridisciplinarios, Departamento de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, 2012b, págs. 117-146.

"Las estructuras elementales del desarrollo. Apuntes teórico-metodológicos para una antropología del desarrollo latinoamericana", Papeles de trabajo, Nº 26, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Buenos Aires, 2013a, págs.98-120.

"Desarrollo, Modernidad y Colonialidad", Revista de Antropología Experimental, Nº 13, Universidad de Jaén, España, 2013b, págs. 67-83.

RIST, Gilbert. El desarrollo: historia de una creencia occidental, Editorial Catarata, Madrid, 2002.

SACHS, Wolfgang (editor). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Perú, 1996.

GT 2: Educación, políticas educativas y sociedad

Educación de adolescentes y jóvenes. Una mirada desde los procesos de diseño y gestión de Políticas públicas en la Educación Secundaria. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015). Tensiones, preocupaciones, desafíos y propuestas desde el eje: "Ambiente y clima institucional". Acosta, Mariano Oscar, Lerda, María Cristina, Maine, Claudia Amelia, Rosales, Marcela Alejandra (CONICET -UCC)

Al entender al ambiente y al clima institucional como uno de los factores con incidencia significativa en la calidad de los procesos pedagógicos, las trayectorias escolares y la identidad (tanto personal como social) de los sujetos; el Equipo de Investigación de Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET) de la Facultad de Educación - Universidad Católica de Córdoba – conjuntamente con UNICEF Argentina se propuso indagar sobre las percepciones que, sobre el mismo, tienen los diferentes actores institucionales.

Así fue que, en el marco del proyecto de investigación "Educación de adolescentes y jóvenes: una mirada desde los procesos de diseño y gestión de políticas públicas en la Educación Secundaria Obligatoria. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015)", se realizaron encuentros presenciales y virtuales con equipos técnicos, directivos, supervisores, coordinadores de curso, docentes y familias de las tres provincias con la finalidad de generar espacios de diálogo entendiendo al eje como uno de los puntos de inicio que repercuten significativamente en la calidad de los procesos pedagógicos, influyendo en las trayectorias escolares y en la identidad tanto personal como social de los sujetos.

A los fines de tener una mayor aproximación al tema se realizaron diferentes actividades para entablar diálogos posibles con los protagonistas de las tres provincias: técnicos, supervisores, directivos, tutores, preceptores y estudiantes, se organizó el Seminario Interno Diálogos para comprender y mejorar la Educación Secundaria.

Para seguir sumando voces protagonistas sobre este tema se llevaron a cabo foros a través de consultas virtuales, incorporando un foro de familias, virtual y presencial. Las voces dan cuenta de la importancia, por lo que habilita o deja de habilitar, un buen ambiente y clima institucional, entendido éste como uno de los motores que direccionan la viabilidad de prácticas pedagógicas y experiencias significativas.

Palabras claves: Educación secundaria, ambiente y clima institucional, tópicos generativos, voces.

Introducción

El Equipo de Investigación de Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET) de la Facultad de Educación -Universidad Católica de Córdoba- conjuntamente con UNICEF Argentina, promueven diversas acciones de docencia, investigación y proyección social, en las que participan docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Facultad y de otras unidades académicas; funcionarios, técnicos, supervisores, directivos, docentes y estudiantes de los distintos ámbitos educativos, así como otros profesionales del país y del extranjero que hacen investigación en educación.

Como parte de las acciones previstas en el proyecto de investigación "Educación de adolescentes y jóvenes: una mirada desde los procesos de diseño y gestión de políticas públicas en la Educación Secundaria Obligatoria. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010- 2015)", se organizó el Seminario Interno "Diálogos para comprender y mejorar la Educación Secundaria: pasado, presente y porvenir", con la intención de generar un encuentro de docentes, directivos, supervisores, técnicos y funcionarios de las tres provincias para compartir ideas en torno a los haceres y quehaceres de la Educación Secundaria en Argentina. En esta ocasión se abordó, entre otros, el eje *Ambiente y clima institucional*, partiendo de la convicción de que éste repercute de modo significativo en la calidad de los procesos pedagógicos y en el fortalecimiento de la identidad personal y social de los sujetos.

Las diversas estrategias de investigación etnográfica utilizadas permitieron escudriñar e identificar en las propias "voces" de los actores sus percepciones, desafíos y problemas para arribar en, una instancia de reconstrucción de saberes, a una serie de Tópicos Generativos que permiten - en relación con el ambiente y clima institucional- seguir pensando sobre esta temática desde el lugar del encuentro de diferentes enfoques y así, abrir nuevos caminos, tanto para las instituciones y los actores que las conforman, como para los responsables de tomar decisiones en la materia.

Desarrollo

La noción de ambiente escolar /institucional suele ser objeto de miradas reductoras o simplistas, que lo acotan a las instalaciones para la actividad, los recursos y materiales didácticos; sin embargo, alude a una realidad compleja. Desde la perspectiva que sostenemos, *ambiente* refiere al conjunto del espacio físico y a los vínculos (de autoridad, asimetría, acuerdo/resistencia, cooperación, ayuda mutua, entre otros), que en él se establecen entre los actores escolares. Incluye también las relaciones de éstos con el conocimiento y con el entorno, que se presentan como nuevas regulaciones o contratos didácticos entre docentes y estudiantes, docentes y directivos, institución y familias.

Considerado en sus dimensiones materiales, funcionales, temporales y relacionales, el ambiente se constituye en espacio de vida. En este mismo sentido, es necesario ampliar el concepto de ambiente escolar más allá de los límites físicos del establecimiento escuela hacia espacios diversificados en los cuales también es posible aprender. Otra condición que los ambientes de aprendizaje deben habilitar es la vinculación participativa de los sujetos con los bienes culturales materiales y simbólicos.

Con clima institucional se hace referencia a las percepciones acerca de las relaciones de los estudiantes entre sí, de las que entablan con directivos y docentes, de las de éstos entre sí, de la regulación de la convivencia y de los dispositivos existentes, del nivel académico y de la didáctica, entre otras. También quedan implicados en el clima institucional los estilos de gestión directiva (modo en que se desarrolla la tarea de gestión y cómo esto es percibido por los restantes actores del escenario escolar) y los vínculos con las familias (niveles y modos de participación, las demandas y expectativas, etc.) (Cornejo y Redondo, 2001; UNICEF-FLACSO, 2011).

Esta caracterización, en la que juegan un papel importante las percepciones, da cuenta de uno de los puntos críticos de la cuestión, ya que "las percepciones pueden no coincidir entre los diversos actores institucionales, generando desfasajes entre los 'climas' experimentados por diversos actores del entorno escolar que son a su vez susceptibles de producir 'puntos ciegos' en los diagnósticos y programas" (UNICEF-FLACSO, 2011, p. 23).

También la investigación ha convertido a la convivencia escolar en objeto de indagación y análisis. Entre los estudios realizados, se destacan los que se han llevado a cabo en el marco del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (Míguez y Tisnes, 2008; Argentina. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, 2008 y 2011) , así como Estar en la escuela, publicado en 2008, coordinado por Jason Beech y Álvaro Marchesi, en el marco de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación SM . Recuperamos de este último estudio algunos de los resultados más significativos, en los cuales nos detenemos en tanto iluminan algunas de las problemáticas que sistematizamos a continuación:

- El 72,5% de los jóvenes encuestados está de acuerdo con que la escuela da importancia a enseñar a los estudiantes a relacionarse de forma positiva con los demás.
- Los estudiantes encuestados, sostienen en su mayoría que, las relaciones entre profesores y estudiantes son buenas (71,4%). A pesar de esta visión positiva de la relación docente/estudiante, un 54,9% expresa que los profesores tratan de modo desigual a sus estudiantes, con cierto favoritismo.
- Cerca del 65% de los jóvenes encuestados percibe que la escuela es un ámbito en el que prevalece el orden, tanto en el nivel de la escuela en su conjunto como en el nivel del aula. Sin

embargo, un 58,1% de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo con que los conflictos en el interior de la escuela han aumentado en los últimos tiempos.

- El 88,5% de los encuestados respondió que considera a la escuela importante para su desarrollo personal y social.
- En relación con la importancia que le dan los estudiantes a la educación para la tolerancia, la convivencia y los valores, un 82,6% de los encuestados afirmó que la escuela es bastante o muy importante en dicho rol. El porcentaje de estudiantes que contestó que la escuela casi no les enseña estas cuestiones asciende a un 35,3%. La proporción de estudiantes que respondió de modo positivo se vio reducida a un 64,7%, de los cuales un 37,1% consideran que la escuela sólo les enseña algo al respecto.
- El 50% de los encuestados dijo haber participado en la elaboración de las normas junto con los profesores y que sus opiniones son tenidas en cuenta al momento de resolver los conflictos.
- La escuela es portadora de esos derechos y debe buscar caminos de equidad e inclusión para que sean respetados y ejercidos libremente por los actores involucrados Cuando se interroga a los estudiantes acerca de a quién recurren en caso de tener un problema de convivencia, los resultados muestran que el mayor porcentaje dice acudir a amigos/as (41,1%) y en segundo lugar afirman no haber necesitado recurrir a nadie por no haber tenido problemas (32,2%). La recurrencia a la familia es bastante menor (13,5%), pero el dato más interesante es que sólo un 4% afirma acudir a profesores cuando tiene algún problema.

Por otra parte, en el marco del trabajo de investigación "Educación de adolescentes y jóvenes: una mirada desde los procesos de diseño y gestión de políticas públicas en la Educación Secundaria Obligatoria Común. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015)", que está siendo llevado a cabo por el Grupo de Estudio de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, se han realizado foros destinados a comprender, analizar e interpretar la percepción de los actores de la escuela en distintas dimensiones. En relación con el clima escolar se les preguntó a los jóvenes acerca de cuáles son los problemas más frecuentes en la escuela respondieron:

"… la discriminación y el bullying, en muchas escuelas los alumnos hacen esas cosas porque les parece una diversión" [sic] (Estudiante de la provincia de Córdoba).

"Se relaciona con el bullying porque los chicos se acostumbraron a discriminar. Se dejaron de lado los buenos valores" [sic] (Estudiante de la provincia de Córdoba).

"La criticas, porque no siempre pero algunas veces por ciertas actitudes de algunos compañeros, o formas de hablar, o por tener pensamientos diferentes son criticados, discriminados, aunque al pasar

esto siempre se toman medidas para que esto finalice" [sic] (Estudiante de la provincia de Entre Ríos).

"Agresiones verbales o físicas, sostengo esta idea porque la mayoría conflictos que he estado o he observado empiezan de esta manera" [sic] (Estudiante de la provincia de Entre Ríos).

"Violencia, últimamente hay mucha violencia entre los alumnos y generan desastre en su curso, expulsiones entre ellos, etc." [sic] (Estudiante de la provincia de Entre Ríos).

Las problemáticas

Entre los problemáticas que pueden identificarse en relación con esta dimensión, nos interesa focalizar las siguientes:

- La centralidad de la dimensión relacional del ambiente es tan marcada que, en general, pocos docentes aluden al buen nivel académico como factor del clima educativo, sino que para valorarlo de manera positiva o negativa, se concentran casi exclusivamente en aspectos tales como el vínculo entre estudiantes y profesores, la continuidad de los jóvenes en la institución, la importancia del diálogo, la contención y seguimiento de los problemas de los estudiantes, la apertura hacia las familias. Según UNICEF-FLACSO (2011), una hipótesis explicativa posible sería la "psicologización" creciente de la escena escolar.
- Los docentes manifiestan dificultad para generar un vínculo más profundo o para lograr una comprensión integral de sus estudiantes, debido a que comparten poco tiempo con ellos. Según Beech y Marchesicoords. (2008), una causal decisiva sería la organización del trabajo docente en la escuela secundaria (el cargo por asignatura y hora cátedra, sin dedicación institucional). Este esquema ocasiona, además, que los profesores tengan pocas posibilidades de participar en actividades institucionales y de alcanzar un mayor grado de involucramiento con la escuela de pertenencia.
- La infraestructura y los recursos (humanos y materiales) no siempre son suficientes y adecuados para atender los requerimientos del servicio, o bien se detecta un insuficiente aprovechamiento de ellos, ya que son escasas la estrategias de mediación que se despliegan a fin de convertirlos en verdaderas oportunidades para promover la relación de los estudiantes con el conocimiento y otros bienes culturales.
- Continúa siendo débil la comunicación entre los múltiples actores institucionales (directivos, docentes, estudiantes, familias, etc.). Los espacios de participación y protagonismo estudiantil son escasos o bien, a pesar de estar previstos, se carece de estrategias que contribuyan a dinamizarlos y habilitar plenamente su desarrollo.
- Se constatan dificultades para la construcción de consensos y normas claras que atiendan la convivencia de todos los actores institucionales. En el caso de los estudiantes en particular, persisten

regímenes de sanción desactualizados, de carácter expulsivo, que no logran el impacto deseado en la convivencia escolar.

- Se remarca un debilitamiento de la autoridad pedagógica que tensiona la relación asimétrica (directivo-docente, docente-estudiante, etc.); esto redunda, muchas veces, en un posicionamiento del adulto que suele oscilar entre el autoritarismo y la demagogia. Existe resistencia por parte de los estudiantes a las normas y la autoridad institucional.
- Persisten prácticas escolares selectivas que afectan la autoestima, los vínculos interpersonales, el sentido de pertenencia y los resultados de aprendizaje (esto se observa, particularmente, en el caso de la evaluación).

¿Cómo perciben los docentes que se puedeconstruir, fortalecer y sostener un clima y ambiente institucional que haga posible que todos puedan aprender?

La necesidad de reflexionar y actuar sobre los ambientes de aprendizaje surge del hecho de que la escuela es un ámbito en el que conviven diversos sujetos que interactúan entre sí, construyendo aprendizajes múltiples y diversos. Esto implica que no sólo se aprendan contenidos, sino también modos de ser y estar con otros, regulaciones, relaciones con la autoridad, pautas organizadoras de las condiciones para aprender a compartir espacios, tiempos y materiales (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 b).

Por lo tanto, la importancia de valorar el componente vincular del ambiente y clima escolar en los procesos pedagógicos, como también su implicancia en las identidades individuales y sociales, explica el espacio relevante que ha venido ocupando en los programas de las políticas educativas de los últimos años (Ferreyra coord., 2012).

En este sentido, los componentes del ambiente y las dinámicas inciden en la generación de condiciones para que los jóvenes sean protagonistas -a través de la participación en la vida de la escuela- en la toma de decisiones compartidas. Estas posibilidades de construcción de ciudadanía van abriendo caminos en la preparación de los jóvenes para intervenir en el espacio público más amplio, lugar en que se ponen en juego intereses individuales y colectivos. De este modo, se convierte el ambiente institucional, en objeto de análisis y generador de aprendizajes, posibilitando el acceso de los estudiantes al conocimiento de las regulaciones sociales, normas y prácticas políticas, habilitándolos para la participación en su comunidad. Como expresa UNICEF-FLACSO: “Educar para la formación ciudadana supone también trabajar sobre el reconocimiento del “otro”, la relación con él y la construcción de espacios comunes. (…) espacios, que no están exentos de conflictos (…)” (2011, p. 11).

Por lo tanto, es fundamental la interrelación de los sujetos involucrados, a partir de la vinculación y el diálogo con las diferencias -para aprender con otros- en debates sobre problemáticas de convivencia escolar y capacitaciones para abordar la promoción de los derechos en la escuela, entre otros.

Asimismo, la Resolución Nº 93/09 del Consejo Federal de Educación (en el Anexo "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria") establece para todas las escuelas secundarias la obligación de elaborar acuerdos de convivencia. Indica la necesidad de implementar órganos de participación democrática sobre temáticas relacionadas, y orienta a las institucioneseducativas en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia, lo que implica un modo democrático de entender las prácticas institucionales involucrando a todos los actores.

La construcción de los Acuerdos Escolares o Institucionales de Convivencia (AEC o AIC) implica mayor grado de participación de todos los integrantes de la institución educativa y profundización del sentido de pertenencia involucrando a todos los actores. Este concepto se enriquece con la convicción de que los vínculos personales son los motores de toda construcción colectiva, y la institución educativa es percibida como el lugar de la afectividad.

Se necesita contar con una escuela secundaria que incorpore nuevos formatos pedagógicos (que flexibilizan tiempos y espacios) y nuevos actores que intervengan para lograr docentes comprometidos y la formación de estudiantes con mayor participación ciudadana y conductas prosociales. Ejemplo de esto son los logros obtenidos a partir de la incorporación de tutores que, en el aula, acompañan el trabajo del docente y la presencia de la figura del coordinador de curso. En este sentido es importante la labor realizada por los gabinetes psicológicos o psicopedagógicos (en las instituciones que lo poseen), los Equipos de Orientación Escolar (Buenos Aires) y el apoyo de equipos técnicos como los del Programa Provincial de Convivencia Escolar (Córdoba) y los de la Coordinación de Mediación y Convivencia (Entre Ríos). Otro avance ha sido consolidar la institucionalización de los Centros de Estudiantes, de los Centros de Actividades juveniles (CAJ) y de las cooperativas escolares. A través de los mismos se propicia la participación activa y comprometida en la organización institucional, favoreciendo el empoderamiento de los jóvenes y su protagonismo en el diseño de actividades y propuestas que respondan a sus intereses, entre otros.

Los desafíos

Si bien los avances constituyen evidencias de las mejoras logradas a lo largo de los años, aún quedan algunas cuestiones pendientes que nos enfrentan a una realidad escolar que puede superarse. La centralidad de la dimensión relacional del ambiente es tan marcada que, en general, pocos docentes aluden al buen nivel académico como factor del clima educativo, sino que, para valorarlo de manera

positiva o negativa, se concentran casi exclusivamente en aspectos tales como el vínculo entre estudiantes y profesores, o entre colegas docentes, la continuidad de los jóvenes en la institución, la importancia del diálogo, la contención y seguimiento de los problemas de los estudiantes y la apertura hacia las familias.

Otra cuestión problemática por destacar es que los docentes manifiestan dificultad para generar un vínculo más profundo o para lograr una comprensión integral de sus estudiantes, debido a que comparten poco tiempo con ellos. También los docentes manifiestan la dificultad para generar un vínculo más profundo o para lograr una comprensión integral de sus estudiantes, debido a que comparten poco tiempo con ellos. Según Beech y Marchesi (coord., 2008), una causal decisiva sería la modalidad de organización del trabajo docente en la escuela secundaria (el cargo por asignatura y hora cátedra, sin dedicación institucional); este esquema ocasiona, además, que los profesores tengan pocas posibilidades de participar en actividades institucionales y de alcanzar un mayor grado de involucramiento en la escuela de pertenencia.

La persistencia de prácticas escolares selectivas y excluyentes que afectan la autoestima, los vínculos interpersonales, el sentido de pertenencia y los resultados de aprendizaje (esto se observa, particularmente, en el caso de la evaluación) ponen en evidencia la importancia que tiene lo emocional en las relaciones institucionales. Se requiere un abordaje integral en la formación del estudiante, que relacione lo emocional y sentimental con lo conceptual. Al mismo tiempo, otorgar espacio para las emociones y sentimientos de empatía y reconocimiento del otro, permite fortalecer la autoestima, la confianza y los vínculos entre el docente y el estudiante, en el marco de los procesos de construcción de conocimiento.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que en muchas instituciones los acuerdos no funcionan atendiendo al objetivo para el que fueron planteados; en algunas son sólo una formalidad para cumplimentar con lo solicitado por las autoridades. Por lo tanto, se convierte en un verdadero desafío la construcción de consensos y normas claras que atiendan la convivencia de todos los actores institucionales.

Algunos tópicos generativos emergentes.

Por todo lo dicho anteriormente y, en la instancia de la reconstrucción de saberes, se pudieron establecer los siguientes Tópicos Generativos que permiten - en relación al ambiente y clima institucional- seguir pensando sobre esta temática desde el lugar del encuentro de diferentes enfoques y así, abrir nuevos caminos, tanto para las instituciones y los actores que las conforman, como para los responsables de tomar decisiones en la materia.

Se entiende a los tópicos generativos como temas, ideas y/o conceptos centrales que se caracterizan por su complejidad y profundidad y que son capaces de generar variadas conexiones, propiciar ricos procesos de construcción de sentido y habilitar diversas perspectivas que favorecen el desarrollo de comprensiones potentes:

1- **El valor de la palabra y la escucha**. Interrogante problematizador: ¿Nuestra acción formativa como docentes hace lugar al diálogo?

2- **Resolución de conflictos**. Interrogante problematizador: ¿Cómo se vive el conflicto en la institución educativa?

3- **Gestión institucional**. Interrogante problematizador: ¿Qué cambios en el estilo de gestión del centro educativo podrían mejorar el ambiente yclima institucional?

4- **Autoevaluación.** Interrogante problematizador: ¿Cuál es la implicación de la comunidad educativa en el proceso de revisar lo actuado a través de una autoevaluación institucional participativa, formativa, integral, de proceso y situada?

5- **Educar integrando pensamiento y emoción**.Interrogantes problematizadores: ¿Qué competencias emocionales (conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades de vida y bienestar) deberían fomentarse institucionalmente para favorecer los vínculos y mejorar el clima en la escuela? ¿Cómo inspirar las emociones positivas en la comunidad educativa?

6- **Vínculos interpersonales.** Interrogante problematizador: ¿La organización y distribución de los tiempos y espacios institucionales contemplan la posibilidad de fortalecer los vínculos y potenciar una verdadera comunicación interpersonal?

7- **Coherencia**. Interrogantes problematizadores: ¿Qué grado de coherencia manifiestan todos y cada uno de los miembros de la institución educativa en sus acciones cotidianas? ¿Quiénes asumen el logro de una coherencia responsable entre el decir y el hacer?

8- **Sentido de pertenencia.** Interrogante problematizador: ¿Cuáles son las estrategias institucionales que promueven el sentido de pertenencia institucional?

9- **La relación ambiente y clima institucional con el aprendizaje**. Interrogante problematizador: ¿Cómo impacta el ambiente y clima institucional en los procesos de aprendizaje?

Conclusiones

Será importante generar nuevos espacios para fortalecer los vínculos, dando lugar a la escucha desde un plano más humano, propiciar oportunidades para la manifestación de sentimientos y emociones que permitan reconocer a los diversos actores de la institución, conocer sus aspiraciones, temores e interrogantes. De esta manera se promoverá la autovaloración y reconocimiento del otro,

fortaleciendo el sentido de pertenencia y "el querer estar" en la escuela. Las transformaciones curriculares, vinculadas a la actualización de los contenidos de enseñanza, si bien son relevantes en los procesos de mejora educativa, por sí solas, no alcanzan para operar los cambios que se necesitan en el dispositivo pedagógico de la escuela secundaria.

Por lo tanto, es clave seguir avanzando en la construcción y desarrollo de nuevas formas de convivencia que, sin negar la conflictividad propia de la vida en sociedad, se basen en el pluralismo, en el disenso, en el entendimiento mutuo y en las relaciones democráticas, que permiten crecer más allá de las diferencias, para poder delinear escenarios donde más ricas interacciones y mejores aprendizajes sean posibles. Estos tópicos generativos –resultado del trabajo colectivo de los participantes en el Seminario Interno- y sus interrogantes problematizadores, habilitan e invitan a seguir pensando y a crear nuevas alternativas en relación con esta temática.

Bibliografía

Beech, J. y Marchesi, A. (coords.) (2008). Estar en la escuela. Un estudio sobre convivencia escolar en la Argentina. Buenos Aires: OEI- Fundación SM.

Cornejo, R. y Redondo, J. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. En Última Década, 15, 11-52. Recuperado el 9 de marzo de 2015, de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19501501.pdf

Ferreyra, H. (coord.) (2012). Aproximaciones a la Educación Secundaria en Argentina /2000-2010) (pp. 540-556). Córdoba, Argentina: UCC- Comunicarte- Telecom.

Ferreyra, H. (dir.) (2015). Comprender y mejorar la educación secundaria: ambiente y clima institucional. Colección Educación secundaria: sentidos, contextos y desafíos. Serie mundos escolares. (7). - 1a ed. - Córdoba: EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF. Disponible en http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/706/1/AMB%20Y%20CLIMA%20INST.pdf ISBN 978-987-626-292-7 [Libro]

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación (2003). Clima Institucional en la escuela. En Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela, (7) Córdoba, Argentina: Autor.

Míguez, D. y Tisnes, A. (2008). Midiendo la violencia en las escuelas. En Violencias y conflictos en las escuelas: aproximaciones a una problemática actual (pp. 33 – 72). Buenos Aires: Paidós.

UNICEF-FLACSO (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. Buenos Aires: Autor.

Experiencias educativas de cambio implementadas en el marco del Plan de Mejora Institucional. Los casos de dos escuelas de nivel medio de la provincia del Chaco. Acuña, Maia Milena; Argarañas Janus, Marta Graciela (UNNE)

Esta ponencia se enmarca en una línea de investigación consolidada "Escuela secundaria y trabajo docente en el nordeste argentino. Políticas, regulaciones y actores educativos para una nueva escuela secundaria" PI - 12H001, del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades. Uno de los ejes de abordaje indaga sobre los proyectos de cambio, dentro de lineamientos políticos de universalidad y obligatoriedad de la Ley de Educación Nacional, que se proponen para construir una "nueva institucionalidad" de la Escuela Media. Estas transformaciones, entre otras, se dirigen a la modificación de la organización institucional y a las prácticas docentes, con la intención de buscar nuevas formas de acompañar a las trayectorias escolares de los estudiantes.

En este escenario se encuentra el Plan de Mejora Institucional (PMI) como herramienta de la política educativa que se enmarca en lineamientos generales de la política Nacional y Provincial y a un conjunto de Resoluciones del Consejo Federal de Educación (79, 84, 88, 93, 103 y 188).

Dentro de la provincia del Chaco, específicamente a partir del año 2010, se propuso la integración del PMI a un marco más amplio denominado Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Los datos empíricos con que contamos, han permitido evidenciar al PMI como una herramienta que ha implicado un engranaje, una instancia de mayor coordinación y colaboración entre los docentes (Referente PMI, 2015), ha adquirido un sentido de construcción conjunta y diálogo abierto. (Plan Jurisdiccional de la Provincia del Chaco – Dirección de nivel secundario, 2014), asumiendo como objetivo la retención con calidad. (Coordinación PMI, 2015). Desde el Ministerio de Educación de nuestra provincia, es percibido como un avance, una fortaleza para la institución. Una suerte de espejo, el cual ha puesto (a los actores escolares) a mirar sus propios números. (Referente PMI, 2013).

En sintonía con lo anterior, se busca describir y comparar cómo se implementan las estrategias de cambio para el acompañamiento a los estudiantes en dos escuelas de la capital y del interior del Chaco, teniendo en cuenta las recomendaciones contempladas en el documento orientador de la jurisdicción y las particularidades de cada institución.

Se trata de brindar una doble mirada sobre las experiencias: desde el plano de la gestión institucional y de la concreción áulica de las propuestas políticas.

Metodológicamente se ha optado por un diseño de tipo cualitativo y cuantitativo, siendo ambas experiencias seleccionadas resultado del trabajo de campo realizado entre los años 2014 - 2015. Para

ello se utiliza como estrategia metodológica el estudio de casos ya que dicha herramienta permite circunscribirse a los casos específicos- los cuales se caracterizan por su complejidad- a la vez que conocer desde la particularidad (Stake, 1998)

Experiencias de acompañamiento y apoyo a la escolaridad

Experiencia 1: La escuela "como familia": entre ausencias, alumnos nómades y matrículas escasas

En este caso, presentaremos una escuela secundaria de gestión estatal, la cual se encuentra ubicada al oeste de la ciudad de Resistencia.

La particularidad de esta experiencia se circunscribe al espacio de las tutorías y, consecuentemente, a las percepciones que actores del cuerpo directivo y de coordinación pedagógica tienen sobre ellas, así como la noción de cambio que perciben a partir de estas modificaciones en materia de política educativa. Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Entrevistas semi estructuradas a cuatro actores institucionales: La directora, la asesora pedagógica, la Asistente Técnica Territorial (ATT) y el Formador Institucional[1].
- Análisis de documentos normativos y del PEC institucional.

Percepciones de los agentes institucionales respecto al escenario escolar

De acuerdo con el transcurrir institucional, la asesora pedagógica ha señalado a una *"escuela como familia"*, que con el paso del tiempo ha tenido la intención de mutar en busca de un equilibro entre la diversidad de alumnos (y realidades) que se atienden.

Sin embargo, en los últimos años la matrícula escolar se ha presentado con bajas y altas. Los abandonos temporarios o definitivos de los alumnos y los constantes cambios de escuela (por un incremento de ofertas a los alrededores) se han presentado como uno de los principales problemas señalados en el PEC. En palabras de los directivos hubo *"un desgranamiento"* de la matrícula, trayendo como consecuencias altos índices de repitencia y una escuela en cuyas paredes resuenan los ecos de aquellos alumnos que ya no están[2].

Este panorama ha conducido a la búsqueda de soluciones que respondan a las diferentes y particulares realidades familiares, sociales, personales que presentan los alumnos. Así, el PMI ha adquirido un "sentido pedagógico" en donde la visión de trayectoria se encuentra vinculada a la

[1] Actor guía del cuerpo directivo en el Programa "Nuestra Escuela", cuya iniciativa propuso la formación gratuita, universal y en ejercicio, de todos los docentes del país a lo largo de tres cohortes consecutivas.

[2] Según datos del PEC 2014, los porcentajes de repitencia han sido de 35% en 1° año, 21% en 2° y 11% en 3°. Otro dato significativo es el elevado porcentaje de ausentismo de los alumnos: 36% en 1°; 35% en 2°; 29% en 3°; 67% en 4°; 81% en 5°. La institución utiliza la expresión "alumnos seminómades" para referirse a esta situación de tránsito y falta de permanencia en la escuela.

obtención, a través de este, de una "*herramienta (...) que viene de la mano con recursos y alternativas pedagógicas que el sistema educativo genera"* (Formador, 2014).

Sin embargo, frente a la transformación curricular que ha venido atravesando nuestra Provincia, se ha hecho imprescindible una fuerte formación de los equipos directivos en lo que refiere a la mejora de la gestión escolar y de la conducción, con el fin de dar calidad a los aprendizajes de los estudiantes y de brindar una efectividad en el desarrollo de nuevas iniciativas. "*Esto se logra con la elaboración de propuestas que surjan a partir del diagnóstico del PEC, priorizando estrategias y acciones que conduzcan a la mejora de los aprendizajes y que respondan a la diversidad de contextos y sujetos".*[3]

El PMI y sus estrategias: espacios de interacción novedosos vs. Realidades desequilibradas

En esta institución, entre las acciones enmarcadas dentro del PMI, hemos podido verificar diversas experiencias que fueron parte (en períodos muy acotados de tiempo) de la vida institucional: Una de ellas ha sido la creación de un curso asignado para alumnos repitentes (8vo y 9no año yuxtapuestos), iniciativa que fue considerada como alentadora y progresiva, pero que en la realidad no logró una adaptación del cuerpo docente encargado respecto a adecuaciones curriculares y manejo de grupo. Esta acción fue llevada adelante con presupuesto del PMI, en donde fueron desarrolladas asignaturas prioritarias (Ciencias Sociales, Matemática, inglés y Ciencias Naturales).

El Programa Parlamento Juvenil del Mercosur, ha sido otra de las experiencias planteadas en esta institución. El propósito de este programa fue abrir y propiciar la participación juvenil en el proceso de integración regional para que jóvenes estudiantes intercambien, dialoguen y discutan alrededor de temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras y para que compartan visiones e ideas acerca de la escuela media que quieren. [4]

El papel del ATT ha sido relevante en la escuela en términos cuantitativos, para *"monitorear los números"* y ayudar a la asesora pedagógica a evidenciar qué iniciativas habían dado resultados. Así, la institución propuso el espacio de apoyo extra clase, el cual no pudo ser aprovechado por los alumnos debido a una concurrencia nula. En el diagnóstico del PEC podría encontrarse una respuesta a ello: los alumnos vivencian en sus grupos familiares situaciones de violencia y agravio, así como las exigencias de trabajar para sostener económicamente la familia. Ambas situaciones afectan, de forma directa, la dedicación de los alumnos a las actividades escolares.

[3] Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Educación. Provincia del Chaco. Documento orientador para la construcción del PMI/PEC. Pág. 9

[4] http://www.parlamentojuvenil.educ.ar

Con este escenario y pretendiendo que *"los fondos de PMI aporten, efectivamente, a la trayectoria escolar"*, se optó por *"colocar tutores que acompañen a los profesores de las áreas prioritarias"*. (ATT, 2014)

La experiencia de tutorías y la importancia de los roles institucionales en el trabajo colectivo

Las tutorías constituyen una función institucional, y esto significa que se trata de un trabajo colectivo que compromete al proyecto de la escuela, por lo que no es suficiente el rol del tutor para hacer efectiva la función tutorial, sino que se trata, fundamentalmente, de avanzar en el compromiso de las posiciones institucionales, en donde el equipo de conducción asume una importante función, *"no solo en la orientación del trabajo de tutoría, sino en legitimar institucionalmente este espacio"*. (Ministerio de Educación de la Nación. Aportes de la tutoría a la convivencia en la escuela, 2009; pp. 16)

¿Inestabilidad o experiencias que perduran?

A partir de la recolección de información, desde el plano de la gestión institucional, se han reconocido "fallas" en el desarrollo y manejo de las tutorías respecto a la aplicación presupuestaria y a los recursos humanos: *"(...) Vino dinero (...) pero no hay compromiso (...) Con los adultos es el problema más que con los chicos"* (Directora, 2014). Hay un reconocimiento de los recursos con los que se cuentan, pero también el anhelo de que las experiencias sean una instancia de beneficio para los alumnos. Al respecto la directora expresa su disconformidad acerca del compromiso y disposición puesta por los docentes.

Desde la perspectiva la directora, frente a estas instancias de cambio, han sido señalados aspectos que implican hablar de nuevos sentidos dentro de la institución: Por un lado, el *"resurgimiento"*, por parte de algunos docentes, de la resistencia *"(…) cada vez que aparece un proyecto para integrar a todos (…)"*, pero también se remarca la importancia de incorporar nuevos actores, como una instancia *"necesaria"*, ya que la escuela siempre fue *"una isla"*. Hay una valoración de la mirada de estos nuevos roles, vista como *"una manera de que el ministerio esté presente sin ir a controlarnos directamente"*.

De esta manera, y con aporte de los datos, podemos deducir que nos encontramos frente a un panorama institucional desequilibrado (por una percepción diversificada, no así unívoca y positiva de los actores) para desplegar experiencias innovadoras que incluyan de manera diferente a los alumnos. Si bien la escuela ha logrado, a través del trabajo con los tutores, una mejora en la lectoescritura de los alumnos "*(...) logrando que se expresen y puedan alcanzar un buen léxico"*. (Asesora pedagógica, 2015), al parecer, la directora percibe que la interpretación de los docentes es que estos

nuevos espacios de aprendizaje son *"menos exigentes"*, por lo que podría haber una menor consideración en los logros de aquellos aprendizajes que los alumnos deben adquirir, alterando el sentido y significado de su enseñanza.

> "*Las políticas orientadas a asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad, han venido acompañadas de una serie de mecanismos de control que generan presiones para aprobar a los alumnos, aunque estos muchas veces no estén demostrando logros de aprendizaje. Nos referimos concretamente a la presión para que "mejoren los números" de repitencia y abandono, tomados como los indicadores para evaluar "el rendimiento" de las escuelas y la inversión realizada por el Estado vía planes de mejora."* (Delgado, Amud, Acuña, 2015; pág. 8)

El escenario de esta escuela devela, en términos de Rivas, A. (2014), *"la fragilidad de nuestras viejas armas pedagógicas"*, en donde muchas instituciones se ven *"atrapadas entre dos tiempos: el de la selección y la disciplina contra el de la inclusión y el facilismo"* (Rivas, 2014; pp. 59.). Una confluencia entre dos mundos que *"(…) mezclados o puros, fallan"* (Ibíd.)

Experiencia 2: El caso de una escuela del interior del Chaco. La Escuela de Verano. [5]

Se trata de una escuela de nivel medio de gestión estatal situada en la localidad de Margarita Belén, a 21 km al norte de Resistencia, capital provincial del Chaco.

El establecimiento surge por medio de la demanda vecinal, comenzando como una escuela granja a mediados de los años cincuenta.

Un dato característico del establecimiento es que es la única escuela de nivel secundario de la localidad. Por ende, asisten y asistían a ella alumnos que viven en parajes rurales y periurbanos de alrededor que proceden de un nivel económico medio bajo y bajo.

La distancia del establecimiento para estos estudiantes que viven en zonas alejadas, según señaló la asesora pedagógica, se convertía en un problema, ya que algunos de los motivos principales por los cuales los jóvenes no concurrían a la escuela, se debía a la escasez de establecimientos de nivel medio en la zona. En el PEC se menciona que a partir del año 2011 se produjo un "*(…) aumento de pedidos de cambio de institución, ya que se crearon alrededor de la localidad de Margarita Belén cuatro escuelas de educación secundaria rurales en zonas vecinas."*[6]

[5] Argañaras Janus, M (2016) *"Experiencias de acompañamiento a las trayectorias escolares en el marco de la Nueva Institucionalidad de la Escuela Secundaria, hacia la inclusión. El caso de una escuela del interior del Chaco"* (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación) Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Dr.: Magister: Patricia Delgado. (Publicación en prensa)

[6] Proyecto educativo comunitario 2014- "Escuela inclusiva en un mundo exclusivo".

La creación de estas instituciones se llevó a cabo con la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 que plantea el desafío de la universalización de la educación secundaria. Estas políticas de expansión de la cobertura vinieron a dar, en parte, respuesta a la población rural que muchas veces no tenía la posibilidad de acceso en su medio más cercano.
En el marco del PMI, se propone nuevas alternativas de acompañamiento a las trayectorias escolares. La experiencia seleccionada se circunscribe en las tutorías de matemáticas a estudiantes para la Escuela de Verano.

Instrumentos de recolección de información

Para la caracterización de esta experiencia se utilizaron las siguientes herramientas metodológicas de recolección de información:

- Tres observaciones de tipo no participante a tutorías de matemáticas.
- Tres entrevistas semiestructuradas: Una, a la tutora encargada de la tutoría de matemática, como así también a otro docente tutor a cargo de otra asignatura y a la coordinadora de la experiencia.
- Análisis y normativas que aportaron a la comprensión del caso

La evidencia empírica obtenida de dichos instrumentos hizo posible la triangulación de datos, a partir del entrecruzamiento de la información proporcionada.

Objetivos de la política educativa para las tutorías en Escuela de Verano

Esta propuesta pedagógica tiene la intención político-educativa de brindar un espacio alternativo para el acompañamiento a los itinerarios escolares de estudiantes durante el receso escolar en la época estival, mediante un dispositivo de apoyo y orientación para quienes lo requieran. Además, se propone promover el trabajo colaborativo entre docentes para la programación conjunta de instancias de enseñanza.
Desde el diseño e implementación del PMI[7] se define a la tutoría como una estrategia institucional que fluctúa entre dos cuestiones complementarias: una más académica y otra más ligada a lo vincular.
Los tutores deberían ser quienes se responsabilicen del seguimiento individual de cada estudiante; por ejemplo a través de un legajo por alumno/a completado a lo largo de todo el ciclo y de los

[7] Serie de documentos de apoyo para la escuela secundaria. Documento 1. Edición 2012. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación

grupos, en sus sucesivas reconfiguraciones.

El objetivo es que este espacio se convierta en una instancia previa de aprendizaje para que los alumnos puedan rendir mejor preparados en las mesas de febrero o marzo, y de esta manera, aprobar las materias. Dicha experiencia se desarrolló en la Provincia del Chaco durante aproximadamente un mes, a partir del 19 de enero hasta el 17 de febrero del 2015.

¿Cómo se organiza la Escuela de Verano?

La Escuela de Verano tiene una responsable principal que es la coordinadora, docente del establecimiento.

La elección de la coordinadora queda a cargo del equipo directivo durante el año anterior a desarrollarla. A comienzos de diciembre del año 2014, en una entrevista con la asesora pedagógica, cuando se le preguntó acerca de la Escuela de Verano, comentó lamentándose que aún en esa etapa no sabía, pues *"nadie quiere hacerse cargo de la Escuela de Verano"*. Según sostuvo, esto se debe a que los profesores se encuentran de vacaciones, trabajan todo el año y *"no quieren venir en enero a la escuela"*. Se evidenció cierto apuro en la búsqueda de algún docente que coordine la experiencia. Cabe resaltar un dato para nada menor y es que la institución se encuentra obligada a ofrecer la propuesta en las fechas mencionadas. Ante ello, se podría decir que se percibió cierta desorganización y falta de articulación entre el equipo directivo y docentes para desarrollar la experiencia.

Por otro lado, en enero de 2015, cuando se preguntó a la coordinadora acerca de su rol, comentó que fue la encargada de buscar a docentes que quisieran participar de la experiencia, lo que no fue una tarea sencilla porque según expresó *"los docentes no quieren ir a trabajar en vacaciones"*. Además, sostuvo que una vez que conformó al grupo de docentes, se ocupó de armar los horarios para cada materia.

Ya con el equipo de docentes tutores conformado, la coordinadora se encargó de convocar a los alumnos. Para esta tarea, junto al preceptor buscaron en la lista de estudiantes a aquellos que se encontraban en riesgo pedagógico.

Una vez identificados, se procedió desde la dirección a llamarlos por teléfono. Al mismo tiempo, se realizaron visitas domiciliarias a cargo de los auxiliares, quienes visitaron a los padres y en base a lo que afirmó la coordinadora: *"se les ofrecía el espacio de la escuela para que los hijos vengan a aprovechar. Sería como horas de profesores particulares"* (Coordinadora, 2015)

Criterios organizadores para la Escuela de Verano

Según el PEC de la institución en estudio, las actividades para la Escuela de Verano de la etapa 2014-2015 se concretaron a través de Tutorías Orientadoras, de acuerdo con lo que el Plan Jurisdiccional propone.

El Documento orientador del PMI[8] en el que se basa el Jurisdiccional, incluye el detalle de estrategias pedagógicas didácticas que se pueden emplear en estas instancias. Por ejemplo, se propone que para preparar el examen final se organice un portafolio que les permita a los estudiantes el desarrollo de uno o varios temas. Estos temas trabajados en él, podrían servirles como soporte para presentar el día que deben defender el examen. También podrían elaborar resúmenes de algunos temas de la materia y éstos, una vez aprobados, constituirían otros insumos que los ayuden a prepararse para las instancias de evaluación.

Se mencionan además otras estrategias, donde el alumno pueda preparar junto al apoyo docente un tema para exponer el día del examen, entre otras.

Según dicho documento guía, las estrategias anteriores se orientan a promover el trabajo colaborativo de los docentes, para la programación conjunta de instancias de enseñanza con *"la mirada puesta en la evaluación"*. Para ello el documento recomienda atender a las siguientes cuestiones:

1. La institución debe definir las materias y años de escolaridad sobre los cuales se focalizarán las acciones, previendo tutorías para aquellas asignaturas con mayor cantidad de desaprobados.
2. A partir de la selección de los contenidos nodales de cada asignatura se organizarán por equipo o departamento las instancias de apoyo, el diseño de alternativas que permitan a los alumnos dar cuenta de los conocimientos que ya poseen, la selección de la bibliografía pertinente, en función de los contenidos definidos, su criterio de abordaje y del material disponible en la escuela y la elaboración de guías de estudio o cuadernillos de actividades que orienten el trabajo de los estudiantes en las que se combine el trabajo individual con el trabajo en grupos pequeños y en grupo total.

Se establece claramente que el trabajo en equipo resulta indispensable para poner en marcha el diseño de alternativas para las acciones de orientación y apoyo.

Hasta aquí lo que plantea la normativa, pero ¿qué ofrece la Escuela de Verano a los estudiantes que asisten a ella?

¿Cómo se concreta la propuesta?

Los resultados de investigación han dado cuenta de que la concreción de la propuesta se distancia de las aspiraciones normativas. Esto se debe a que las condiciones organizacionales, entre otras, limitaron el sentido pedagógico de las mismas. Ya que como se evidencia en la descripción sobre la

[8] Ibíd.

organización de la experiencia: desde la coordinación se gestiona la propuesta de manera desarticulada, sin la participación de los tutores.

Es decir, que el trabajo en equipo tal y como lo propone la normativa no se llevó a cabo, entendiendo que se presentaron en el camino del armado de la propuesta ciertos condicionantes ya mencionados (no encontraban la figura del coordinador, los docentes del establecimiento no querían trabajar en la escuela de verano en sus vacaciones, no había un plan de trabajo en equipo).

En sintonía con lo anterior, se verificó que las decisiones son tomadas por la coordinadora. Por lo tanto, la bajada de línea llega de una forma al equipo de gestión y es aquí donde se produce la primera traducción de la política, la cual se dirige a los docentes ya con otro sentido.

Respecto a la traducción política se entiende por ello, siguiendo a Justa Ezpeleta (2004), a aquellos sentidos que puede llegar a darle la institución al contenido de la política educativa la cual es diseñada por agentes externos a ella. En consecuencia, la apropiación de los actores adquiere otro significado.

Los siguientes fragmentos de entrevistas a los tutores dan cuenta de esta desorganización, la cual repercutió en el sentido pedagógico de la experiencia:

- *"Pedí el programa a la coordinadora, a las profesoras y no me lo brindaron. Una sí, me dio un borrador, era legible, pero nada donde diga fundamentos, objetivos, propósitos. Solo algunos contenidos. Ahora, cómo darlos, para qué, y qué tipo de grupo tenía, eso me enteré algo porque hablé con la asesora pedagógica. Después, viendo las carpetas y hablando con los alumnos. Obtuve más de ellos, que del programa que nunca me dieron." (Tutor 1)*
- *"Cuando llegas tenés una directiva, donde la coordinadora te dice vos tenés que hacer esto y esto. Y en todo caso tenés acuerdos bilaterales con los docentes por si te falta algo. No existen reuniones entre profesores. Ni siquiera me pidieron un informe, una devolución de la experiencia o una autoevaluación. Eso hubiera sido provechoso, yo hubiera podido corregir algunas cosas para ver si estaban flojas." (ibíd.)*
- *"Al ser pocos alumnos es una clase más informal, entonces vos tenés todo el grupo y (…) voy asignando en cada clase una actividad para cada alumno según necesite, porque ellos te lo dicen o por lo que te dicen del programa que le van a tomar. Antes de comenzar tenés una charla inicial con cada uno para saber qué les falta, los conocés un poco y tenés que generar cierta confianza, porque como no están obligados a ir tenés que generar la confianza en el docente, para que vayan una y otra vez, lleguen a marzo y tengan aprobada la materia." (Tutor 2)*

De lo anterior se desprende, que una de las dificultades para la concreción del dispositivo de acompañamiento se centra en las condiciones institucionales que no favorecen a los mismos, ya que no se trabaja en conjunto. Por lo tanto, los resultados de la puesta en marcha del dispositivo de acompañamiento demostraron que:

- La evaluación procesual de los aprendizajes de los estudiantes-como detalla la política- es inexistente. Es decir, no se concretan instancias valorativas de este transcurso por la Escuela de verano. Sino que recién se evalúa en la mesa de examen. En consecuencia, la mirada no logra centrarse en la evaluación como sostiene la normativa de los PMI.
- No existe ningún informe de seguimiento, desempeño y proceso de construcción de los conocimientos de los estudiantes como recomienda el marco normativo. Esto influye en la trayectoria estudiantil, debido a que no hay acuerdos de criterios de evaluación entre el docente tutor y el encargado del examen final. Esto genera cierta distancia entre la manera de enseñar y de evaluar entre uno y otro. Por ende, la mirada no se focaliza en la evaluación procesual como solicita la política y se centra en los resultados.

En sintonía con lo anterior, el Plan Jurisdiccional advierte que la evaluación como un componente más del proceso educativo forma parte del proceso pedagógico y en tanto tal, requiere que exista correspondencia entre las propuestas de enseñanza y las propuestas e instrumentos de evaluación.[9]

Así, el documento antes citado sostiene un principio fundamental y es que *"no se debe evaluar lo que no se enseña. No se debe evaluar con instrumentos o estrategias que no fueron trabajadas durante las clases"*. [10]

En este caso el problema se generó porque justamente no existió correspondencia entre quien enseña el contenido y quién evalúa. En primer lugar, porque el docente o equipo docente no armó el plan de trabajo, por ende, el tutor enseñó a su manera, tomando como fuente de información a los asesores y coordinadores de la experiencia y como informantes claves a sus alumnos. En segundo lugar no se introduce ninguna de las estrategias pedagógico-didácticas y de organización para preparar el examen final que se mencionaron en el apartado sobre los criterios organizacionales de la propuesta. En síntesis, se puede ver como la falta de organización que se generó desde la misma coordinación repercute en el trabajo docente, ya que las formas de trabajar entre ellos no cambia, las directivas fueron tomadas desde la coordinación de la institución y bajadas a los tutores. Pero siguen trabajando de manera aislada unos de otros. Por lo que su organización no evidencia la integración de nuevas estrategias para enriquecer la enseñanza.

Sin embargo, la experiencia según las voces de los actores institucionales, es *"ventajosa",* ya que

[9] Plan Jurisdiccional de la Provincia del Chaco.

[10] ibíd.

permite la enseñanza personalizada con el alumno. Al generar una relación de confianza, el docente puede indagar cuáles son las competencias que debe reforzar para que el alumno aprenda.

De esta forma, se evidencia la variación que sufrió y el sentido que adoptó la propuesta de innovación en dicho dispositivo en las apropiaciones de cada actor. La escuela entendió y resignificó el cambio a su manera, mostrando lo que afirma Almandoz y Vitar (2008) respecto a que las políticas educativas no se aplican tal cual lo define la norma, sino que se traducen y que, es importante la apropiación que hacen los actores de ellas.

Algunas conclusiones:

Lo que se desprende del análisis de las experiencias relatadas es que se va construyendo un sentir diferente en torno a lo que se define como tutoría. Por un lado, en la primera escuela, desde las voces de diferentes actores de la gestión institucional, se considera que esta estrategia presenta "fallas" en instancias fundamentales como el manejo de la financiación y el trabajo con los recursos humanos. Se detectan problemas en las responsabilidades que asume cada actor desde su rol (desde los directivos hasta los docentes que perciben malestares frente a la incorporación de nuevos proyectos), desvirtuando así el sentido del trabajo en equipo y por ende la función institucional de la tutoría.

Por otro lado, en la segunda escuela, se percibe a la tutoría como una clase de apoyo donde el docente asume la figura de un profesor particular gratuito. Cabe aclarar que no se desmerece este rol, ya que se trata de una oportunidad para los alumnos, pero, si bien la experiencia se enmarca dentro de la línea de acción de la tutoría, no se concreta de esta forma.

Se ha podido visualizar, entonces, que los entrevistados reconocen aspectos de novedad y ventaja respecto a estas nuevas líneas de acción para el acompañamiento a las trayectorias escolares:

- Relación de confianza.
- Atención personalizada.
- Mejora del léxico en los estudiantes.

Sin embargo, el trabajo en terreno demostró que ambas experiencias sufren una pérdida de potencial pedagógico debido a cuestiones organizacionales y de gestión como ser:

- Falta de trabajo en equipo
- Inexistencia de criterios que organizan la experiencia (entre otras)

Se señala en base a lo anterior lo complicado, y la indeterminación que pueden y llegan a tomar la implementación de innovaciones en el marco de las reformas educativas y cómo la letra de la política llega a la escuela modificándose y moldeando a su imagen. Los tutores asumen funciones diferenciadas, ya que la estrategia asume un destino diferente a su formato inicial.

En tal sentido, vemos que, en el escenario de las nuevas políticas educativas, la inclusión desafía y exige al mismo Sistema Educativo rupturas en su interior, tanto en la gestión institucional como en la tarea de cada docente.

El bagaje de información brindada por estas investigaciones, en el marco del proyecto marco (PI - 12H001), constituye un aporte relevante para la generación de conocimientos sobre los procesos de cambio por los cuales la escuela secundaria se ve atravesada en nuestra provincia.

Bibliografía

Almandoz, M. R. y Vitar, A. (2008): *Caminos de innovación: las políticas y las escuelas.* En: Ferreti, C. et. al.: Gestión de innovaciones en la enseñanza media. Bs.As. Santillana.

Delgado, Amud, Acuña, Jara (2015). La figura del docente en el cruce de perspectivas de diferentes actores educativos sobre las problemáticas centrales de la escuela secundaria. III Seminario Nacional de la Red ESTRADO.

Ezpeleta Moyano, J. (2004). *Innovaciones Educativas. Reflexiones sobre los Contextos en su implementación.* Revista Mexicana de Investigación Educativa*,* 9(21).

Rivas, A. (2014). *Revivir las aulas. Un libro para cambiar la educación*. Debate.

Stake, R (1998) *Investigación con estudios de caso*. Madrid. Morata.

Normativas y documentos

Plan Jurisdiccional de la Provincia del Chaco.

"Diseño e implementación del Plan de Mejora Institucional"- Serie de documentos de apoyo para la escuela secundaria. Documento 1. Edición 2012. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación

Proyecto educativo comunitario (2014-2015)

Gramsci en Bolivia: El proceso contemporáneo de descolonización educativa en el marco de la construcción política del MAS-IPSP. Sujeto de cambio, articulación hegemónica y batalla cultural. Carys Alfonzo (FFyH - UNC)

El presente trabajo plantea abordar, a la luz de proceso de cambio boliviano, algunas dimensiones que se desprenden de la contribución teórico-política de Gramsci y sus resignificaciones más actuales, que apuntan a redefinir el concepto de hegemonía como práctica articulatoria basada en una interpretación de las relaciones sociales y las subjetividades políticas como sobredeterminadas. Puntualmente, interesa situar el lugar de la disputa cultural en la estrategia global del MAS-IPSP, recorriendo el proceso de recuperación aquellos elementos que reunidos en torno a un proyecto nacional-popular indígena para la definición del modelo educativo actual. El objetivo es comenzar a preguntarnos por el lugar que le cabe al plano educativo, definido en términos inter-intraculturales y descolonizadores, en la configuración del nuevo bloque histórico que inauguró el cambio de siglo.

Introducción.

El presente trabajo plantea abordar, a la luz de proceso de cambio boliviano, algunas dimensiones que se desprenden de la contribución teórico-política de Gramsci y sus resignificaciones más actuales, que apuntan a redefinir el concepto de hegemonía como práctica articulatoria basada en una interpretación de las relaciones sociales y las subjetividades políticas como sobredeterminadas. Puntualmente, interesa situar el lugar de la disputa cultural en la estrategia global del MAS-IPSP, recorriendo el proceso de recuperación aquellos elementos que reunidos en torno a un proyecto nacional-popular indígena para la definición del modelo educativo actual. El objetivo es comenzar a preguntarnos por el lugar que le cabe al plano educativo, definido en términos inter-intraculturales y descolonizadores, en la configuración del nuevo bloque histórico que inauguró el cambio de siglo.

Partimos de entender que el avance del posneoliberalismo en Bolivia se realizó en el marco de la emergencia de significaciones culturales y sociales que evidenciaban la necesidad de una nueva gramática social y una nueva forma de relación Estado-sociedad. Esta configuración condensó discursivamente y tradujo políticamente (a) un acumulado que venía desarrollándose sobre la constitución tectónica de una sociedad abigarrada, marcada por una historia de 500 años donde la colonialidad del poder ordenó las estructuras sociales, políticas y culturales de manera perdurable, y por otro lado, (b) un conjunto de experiencias de lucha que en cada uno de los ciclos rebeldes que tuvo lugar desde mediados de siglo XX produjo una determinada estructura de conflicto, conteniendo una línea de clivaje organizativo de las relaciones sociales y políticas. Así, a partir de la crisis, se conformó una cadena equivalencial a la cabeza de la cual se colocó el Instrumento Político por la

Soberanía de los Pueblos, consolidando las posiciones previamente construidas por el bloque nacional-popular indígena y trasladando la disputa por la dirección política, moral e intelectual de la sociedad boliviana al plano del Estado.

La creación de una nueva visión de la realidad intra-intercultural y decolonial, que aportara activamente a la formación hegemónica actual en Bolivia, es un proceso que reconoce importantes hitos a lo largo de la historia del país. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa una aceleración en el marco de la cual podríamos identificar dos momentos. Por un lado, el desarrollo y estallido de la crisis de la colonialidad del poder, que se dió con la progresiva apertura democrática y durante el despliegue del proyecto neoliberal. En esta *fase constitutiva* hay un fuerte intento por parte del Estado de incorporar la diversidad cultural característica del país desde una concepción multiculturalista de la misma, aunque, como veremos, prevaleció la significación articulada a una perspectiva civilizatoria alternativa. Por otro lado, con la transición del Estado aparente al Estado Integral que se plantea desde el 2005, tiene lugar la *fase de consolidación* del sentido decolonial. El hito que define claramente al modelo educativo que impera en éste último momento es la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP) y todo el conjunto de políticas construidas en torno a ella. Éstas constituyen un quiebre sustancial para la historia del sistema educativo boliviano, que desde sus orígenes hasta el 2010 mantuvo, con matices, la característica de estar articulado a proyectos políticos signados por la matriz de la colonialidad.

La construcción política del MAS-IPSP y lo indígena-originario: sujeto de cambio y articulación hegemónica.

Como se plantea arriba, la fuerza que conduce el Estado boliviano desde la crisis neoliberal es resultado de un acumulado histórico que podríamos pensar a dos niveles. Por un lado, interesa establecer cuál es el terreno sedimentado por la larga duración que fijó las condiciones para la emergencia de un principio hegemónico nacional-popular indìgena en ese momento. Por otro, es preciso recorrer las razones más concretas y cercanas en el tiempo que dan cuenta de la variabilidad y acumulación histórica en la producción de estructuras del conflicto capaces de ordenar el campo de la lucha social y política.[1]

[1] La elección metodológica del abordaje temporal está relacionada al objetivo de incorporar explicativamente las continuidades que impone la matriz de la colonialidad, y a su vez, sirve para ordenar una explicación en la cual logremos conciliar las condiciones materiales constitutivas de la base socioeconómica boliviana y las subjetividades políticas que entendemos no están determinadas unívocamente por estas condiciones. En cuanto a lo primero, es importante aclarar que el esquematismo en la división entre corta y larga duración no es algo que determine la explicación en absoluto. La intención, más bien, es clarificar las características propias de cada una de las dimensiones temporales abordadas para el

Hace un tiempo, Aníbal Quijano planteó que con la conquista y colonización de América se instauró un nuevo patrón de poder mundial, que dió inicio a la constitución de América y al capitalismo colonial, moderno y eurocentrado. Este proceso inició la interconexión mundial bajo la hegemonía europea, imponiendo un sistema de dominación cultural y de explotación socioeconómico que estableció la conformación de una matriz colonial de poder como eje central en la constitución de las sociedades latinoamericanas hasta el presente (Quijano, 2000). Así, con las independencias del siglo XIX se inauguró un proceso de descolonización pero no de descolonialidad:

"[...] los nuevos estados-nacionales latinoamericanos logran independizarse de las potencias hegemónicas, pero la colonialidad y sus efectos fundamentales siguen operando a lo interno de los distintos países, produciéndose, con el tiempo, diferentes estructuraciones sociales, todas, no obstante, articuladas bajo el manto de la diferencia colonial y del control del trabajo por medio del capitalismo. Sin duda alguna, la colonialidad del poder es el elemento central de la estructuración de la sociedad en América Latina. [...]

Efectivamente, la independencia latinoamericana reconfiguró el control de las relaciones de poder en las antiguas unidades político-administrativas hispánicas. No obstante, este reacomodo mantuvo y ratificó la colonialidad del poder, esta vez de la mano de los sectores blancos e ilustrados de la sociedad. Aunque en cada una de las distintas sociedades, eran una reducida minoría del total de la población, los sectores blancos ejercían la dominación y la explotación de las mayorías de indígenas, afrodescendientes y mestizos que habitaban las nacientes repúblicas. Estos grupos mayoritarios no tuvieron acceso al control de los medios de producción, fueron impelidos de representar sus subjetividades (religiosas, idiomáticas, artísticas, etc.) y al mismo tiempo quedaron imposibilitados para participar en la dirección de la autoridad colectiva." (Quintero, 2010:11-12)

---

caso, sin desmedro de las interrelaciones que podamos establecer entre ambas. Respecto a lo segundo, nos hacemos eco de quienes plantean revisar el punto flojo de Laclau, en tanto éste dejaría de lado la "materia prima" procesada discursivamente en la constitución del campo político. Para Javier Balsa, "[...] la existencia de un determinado modo de producción implica la presencia de determinadas posiciones de clase que funcionan como limitadoras de las posibilidades colectivas de la construcción de identidades sociales. Esto no significa negar que estas identidades se construyen a través de y en el discurso. [...] la relación entre posiciones de clase, identidades y estrategia es de tipo recusiva y está atravesada por la lucha hegemónica: cualquier grupo social sólo puede constituirse como colectivo y operar de forma parcialmente conjunta en la medida que pueda formularse discursivamente como tal e interpelar a sus miembros desde un determinado discurso. Pero, al mismo tiempo, como el grupo no preexiste como sujeto social a la lucha que se establece con otros sujetos [...], su propia identidad es resultado de las luchas previas." (Balsa, 2011:76). En la misma línea, Íñigo Errejón plantea "Que el sujeto sea parte de la estructura y no un agente externo es sin duda un elemento cierto, que sin embargo no es en modo alguno incompatible con el reconocimiento de que las prácticas discursivas articulatorias suceden en un terreno históricamente heredado, y conformado por algo más que por sedimentaciones de sentido, sino también por una relación entre fuerzas que depende de la potencia económica, militar o de arraigo cultural a lugares determinados de cada una de ellas. Es sobre esas condiciones de partida que interviene el discurso creando identidades en uno u otro sentido, y a su vez reproduciendo/modificando esas condiciones, que no significa en absoluto eliminándolas o difuminándolas." (Errejón, 2012:160)

En el caso de Bolivia, la matriz descrita se traduce en una formación social abigarrada, de composición multisocietal, donde las estructuras sociales capitalistas no han logrado desarrollarse en su totalidad y conviven con formas jurídicas y sociales de formación precapitalistas como la comunidad y la hacienda. Esta coexistencia de diversos modos de producción, culturas y estructuras de autogobierno y autoridad local y regional, durante mucho tiempo no se corresponden con el Estado nacional, aunque tampoco se articulan con los procesos políticos nacionales porque no eran reconocidas:

"[...] lo multisocietal viene de la idea de lo abigarrado que elaboró René Zavaleta para pensar la complejidad y el tipo de diversidad en el país y más allá. El abigarramiento social es una condición de sobreposición de diversos tipos de sociedad que coexisten de manera desarticulada, estableciendo relaciones de dominación y distorsión de una sobre otras. El abigarramiento en general es producto del colonialismo. Se podría decir que mientras persiste algún margen de abigarramiento la condición colonial no ha desaparecido de ese ámbito de relaciones sociales y políticas. [...]
Bolivia es un país levantado sobre poblaciones y territorios organizados en diferentes sistemas de relaciones sociales o sociedades. Bolivia es un país multisocietal pero tiene un estado monocultural y monosocietal. Es un estado que corresponde a sólo un tipo de relaciones sociales y dentro de las relaciones sociales modernas corresponde de manera monopólica a la clase dominante y cada vez más a estructuras meta nacionales y la presencia de la soberanía de otros están en la política boliviana." (Tapia Mealla, 2002:10)

En la segunda dimensión temporal, que es la que configura las memorias mediana y corta de Bolivia, podemos observar de qué manera el clivaje étnico va incorporándose al discurso del movimiento popular boliviano, primero como elemento que se articula en torno a otras cadenas equivalenciales y, desde el paso de siglo, como eje unificador del nuevo bloque de poder dominante. Los ciclos de emergencia social que van desde la revolución del 52 hasta la crisis del consenso neoliberal, que es también la crisis de la colonialidad del poder más importante hasta el momento, expresan la función del conflicto en la pugna hegemónica en tanto cada una de aquellas fases produjo discursivamente una determinada *estructura de conflicto*, es decir, formas de organizar las relaciones de explotación y desigualdad en complementariedad con las relaciones de opresión y dominación (Tapia, 2007:172-173).

El primer momento que da cuenta de este proceso nos remite a la coyuntura abierta en 1952. Aunque la base masiva de apoyo a la revolución nacionalista se encontró en el mundo rural, se observa una continuidad respecto a los momentos previos, por cuanto no implicó un abandono en la negación de "lo indio" (Do Alto:24-25). El sentido común colonial en su sedimento tectónico más básico y fundante, que es la exclusión de los indígenas como sujeto colectivo, se mantuvo inalterado (García Linera, 2014:40). No obstante, hubo una innegable ampliación de derechos y del horizonte posible de cambio para las mayorías bolivianas, al mismo tiempo que fue el marco en el cual el movimiento campesino se consolidó organizativamente, con la creación de la Confederación Nacional de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).

Desde 1971, este espacio fue objeto de un proceso de recambio interno caracterizado por el ascenso de una nueva generación que jerarquizó el componente indígena como constituyente de la subjetividad campesina[2]. En ese año también tiene lugar un golpe de Estado que no logró desarticular al movimiento y abrió una coyuntura en la cual la corriente katarista amplió nuevamente el horizonte programático del campesinado boliviano, incorporando la lucha por la democracia con un llamado explícito a resistir al régimen de Banzer. Por otro lado, el sindicalismo campesino comenzó un proceso de acercamiento a la COB, logrando incluso ponerse a la cabeza de ésta máxima entidad sindical, en paralelo al desplazamiento del sector de los trabajadores mineros.

Con la progresiva apertura democrática, el movimiento katarista comenzó a atravesar profundas divergencias estratégicas en torno a la participación electoral y la unidad previa comenzó a resquebrajarse. Al mismo tiempo, la coyuntura nacional pasó a estar marcada por el regreso del

[2] El Katarismo "[...] atribuye una primacía a la reivindicación identitaria india encima de cualquier otra, como lo indican sus constantes referencias a las luchas de liberación nacional conducidas por Tupaj Katari y su compañera Bartolina Sisa. No obstante, la importancia que toma esa demanda de reconocimiento de corte étnico no conlleva la negación o el desprecio de otras formas de opresión. Más bien, el katarismo plantea desde su surgimiento la articulación de la revalorización de lo indio con la cuestión de clase. Asimismo, los kataristas consideran que existe una doble opresión del campesinado: a nivel social y cultural como indio y a nivel económico por la explotación de su fuerza de trabajo. En cierta medida, la ideología katarista también tiene una dimensión nacionalista, ya que reivindica para sí las conquistas de la revolución de 1952, afirmando la necesidad de profundizar el proceso iniciado por un acontecimiento histórico en el cual el campesinado boliviano se destacó por su empeño, para que, por fin, éste pueda satisfacer las expectativas que dicho proceso ha creado." (Do Alto, 2007 :29-30) García Linera describe el desarrollo del Katarismo, marcando tres fases distintivas: la década del 70, la del 80 hasta comienzos de los 90, y fines de los 90 hasta la actualidad. En esta primera fase, la gestación del discurso indianista katarista se da como intento de revisión sistemática de la historia colonial y republicana de Bolivia para evidenciar las injusticias, usurpaciones y discriminaciones de las que serán objeto los pueblos indígenas en la gestación de las riquezas y poderes sociales. Se llevará adelante gracias a la actividad de una intelectualidad aymara migrante, que accede a procesos de escolarización superior y a la vida urbana, pero manteniendo vínculos con las comunidades rurales y sus sistemas de organización sindical. Estos intelectuales fueron construyendo redes entre dirigentes de sindicatos agrarios y comienzan a disputar la legitimidad de los discursos campesinistas que irradiaban del Estado, como de la izquierda que así intentaba interpelar al mundo indígena. Para fines de los 70, el katarismo se desarrolla por 3 vías: la sindical, con la conformación de la CSUTCB (que se da en el marco de la ruptura del movimiento campesino con el Estado); la política partidaria, con la conformación del MITKA y el MRTK, que van a incorporarse en la competencia electoral hasta fines de los 80; y la académica, historiográfica y de investigación sociológica. Cabe destacar que el campo sindical es donde se asienta la fuerza mayor de este movimiento. (Garcìa Linera, 2007[2005]:154-157)

MNR, aunque reconvertido a una matriz neoliberal. Las políticas que impulsò por entonces incidieron significativamente en los cambios que se darán en la base social del movimiento popular. En particular, golpean duramente al movimiento obrero ligado a la actividad minera. Por otro lado, tiene lugar la expansión de centros urbanos como el emblemático Alto y el consiguiente crecimiento del sector informal de la economía. Finalmente, cabe destacar migración de otra buena parte de las "víctimas del neoliberalismo" hacia el campo, lo que trajo como consecuencia una modificación sustancial en el perfil del sindicalismo campesino, uno de cuyos síntomas fue el crecimiento del sector cocalero que ascendió vertiginosamente a la conducción de la CSUTCB. La nueva orientación política de Confederación estuvo marcada por un discurso fuertemente nacionalista, antiimperialista y reivindicatorio de las culturas ancestrales del país (DO ALTO, 2007:36). Por otro lado, además de desarrollarse y crecer al interior del movimiento campesino e indígena-originario, los cocaleros se orientaron a participar directamente en la esfera política, buscando socios en la izquierda partidaria. Las experiencias concretas que derivaron de esta línea de acción marcaron el inicio de un proceso de acercamiento entre la izquierda y el movimiento campesino-indígena-originario y se dieron en el marco paralelo de la muerte política de la corriente katarista[3], que se embarcó en una empresa sin retorno:

"Víctor Hugo Cárdenas acepta sorpresiva e inconsultamente secundar al candidato del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada, quien ambiciona articular su proyecto neoliberal con un reconocimiento de Bolivia como estado pluricultural y multiétnico, una demanda katarista histórica. Sin embargo, si bien la victoria del MNR y el ejercicio por parte de Cárdenas del cargo de vicepresidente tiene cierta repercusión a nivel internacional, el movimiento campesino-indígena acusa muy pronto al antiguo líder del MRTKL de ser un *llunk'u* (traidor en aymara). En efecto, las reformas multiculturalistas promovidas por el gobierno de Sánchez de Lozada se desarrollan en el marco de un Estado que sigue conservando sus rasgos neocoloniales, caracterizados por la constante exclusión del mundo rural." (Do Alto, 2007:38)

Para mediados de los 90 comenzó a tomar cuerpo un instrumento político de las organizaciones rurales. La construcción de este novedoso espacio político, llamado inicialmente Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, fue sellada con su aprobación por el VI Congreso de la CSUTCB en 1994. En el marco de una serie de reconfiguraciones internas que derivaron en lo que hoy conocemos como MAS-IPSP, el instrumento avanzó progresivamente en el terreno electoral hasta convertirse en la

[3] En realidad de una de sus vertientes, la llamada integracionista (García Linera, 2007(2005):157-158). Volveremos sobre esta línea interna del katarismo a la hora de analizar la reforma educativa que tiene lugar en la década del 90.

segunda fuerza nacional: en junio del 2002 Evo Morales quedó a menos de dos puntos por debajo de Sánchez de Lozada en la disputa por el cargo presidencial. El éxito estuvo directamente ligado al desarrollo de una coyuntura de radicalización política y social, con los campesinos e indígenas como los principales actores intervinientes[4].

Morales llegó al ejecutivo en medio de una crisis orgánica del sistema político, en la cual los grupos dirigentes perdieron la capacidad de representar una voluntad colectiva que les permitiese gobernar con la aquiescencia de la población. Desde el 2000, se desarrolló una fuerte desestabilización de las identidades políticas construidas durante las últimas décadas y el fracaso de los intentos operados desde mediados de los ochenta por resignificar en un sentido neoliberal la idea de nación sedimentada desde la Revolución del 1952. La construcción hegemónica del MAS-IPSP se realizó en el marco de la emergencia de un conjunto de significaciones culturales y sociales construido en torno a referentes discursivos y simbólicos, visiones de la realidad e interpretaciones académicas que venían evidenciando la necesidad de una nueva gramática social y una nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad. El instrumento político se postuló, desde entonces, como la encarnación de esta voluntad colectiva nacional, india, plebeya, anticolonial y antineoliberal que hizo estallar la legitimidad del orden previo y que, a través de aquel, pasó a concebirse como proyecto de poder político y social sustitutivo del régimen republicano de las élites q'aras.

Hegemonía y descolonización educativa en Bolivia.

Para poder avanzar sobre la pregunta por el lugar que le cabe a la dimensión cultural y al caso específico de la educación en el marco del proceso de cambio boliviano, es necesario clarificar algunas ideas ordenadoras que puedan servirnos a la hora de abordar la problemática. En este sentido, cabe sintetizar el planteo de Gramsci a la luz de algunas lecturas más actuales, que apuntan a redefinir el concepto de hegemonía como práctica política articulatoria basada en una interpretación de las relaciones sociales y las subjetividades políticas como sobredeterminadas.

En principio se asume que hablar de reconfiguraciones hegemónicas es, sobre todo, hablar de transformaciones profundas en las percepciones y los imaginarios de las mayorías, aunque nunca podamos pensarlas sin considerar los centros de poder. El sentido oculto pero decisivo del proceso revolucionario se encuentra en su carácter molecular, en una operación cuidadosa sobre corazones y

[4] "[...] primero en la guerra de agua de Cochabamba en 2000, durante la cual se destacan los regantes -usuarios de agua en el ámbito agrícola-; luego en las sublevaciones aymaras de 2000 y 2001 en el Altiplano que proyectan a Felipe Quispe como un dirigente de envergadura nacional; y, finalmente, en las movilizaciones cocaleras en el Chapare contra la polìtica de Banzer, que pretende en aquel momento sacar a Bolivia de los circuitos de narcotráfico mediante su política de coca cero." (Do Alto, 2007:41)

mentes, que permita acumular fuerzas y sostener posiciones críticas, al mismo tiempo que se elaboran alternativas (Almonida, 2010:28). La noción gramsciana de hegemonía entiende entonces a la cultura como un espacio de intervención y conflicto central en las formas en que se ejerce y se contesta el poder. El momento específico de la política como dimensión activamente constitutiva de la realidad social, se encuentra justamente en la arena de la lucha ideológica. La clase hegemónica es, según esta perspectiva, aquella que logre articular a sus intereses los de otros grupos sociales mediante la creación de una síntesis ideológica que sustente la dirección moral e intelectual de la sociedad.

La unidad ideológica de un nuevo bloque histórico se forja, según Gramsci, mediante la reforma intelectual y moral de la sociedad (RIM): la transformación del terreno ideológico anterior y la creación de una nueva visión del mundo que le sirva de principio unificador a una nueva voluntad colectiva. Ahora bien, si, como lo define Chantal Mouffe (1991) un sistema ideológico consiste en un tipo particular de articulación de los elementos, a los cuales se le otorga un cierto peso relativo, la RIM se definiría como la rearticulación del sistema ideológico preexistente, la descomposición de sus elementos básicos y la selección de conceptos que, con algunos cambios de contenido, pueden servir para expresar la nueva situación. Esto es importante para entender que los elementos ideológicos adquieren su carácter de clase, que no les es intrínseco, gracias a su articulación a un principio hegemónico. En este marco, la lucha ideológica consiste en un proceso de desarticulación-rearticulación de elementos ideológicos dados, en una lucha entre dos principios hegemónicos por apropiarse de dichos elementos. Esta relectura de Gramsci introduce importantes aportes para pensar de manera compleja las formas que pudiera asumir la reconfiguración cultural de una sociedad, así como su rol en un marco de transformación general, e induce a pensar formas concretas bajo las cuales la definición de la realidad, de lo que es justo y lo que no, de lo que es posible e imposible, así como de los bandos en disputa, configura activamente la lucha hegemónica.

La creación de una nueva visión de la realidad intra-intercultural y decolonial, que aportara activamente a la formación hegemónica actual en Bolivia, es un proceso que reconoce importantes hitos a lo largo de la historia del país. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa una aceleración en el marco de la cual podríamos identificar en dos momentos. Por un lado, el desarrollo y estallido de la crisis de la colonialidad del poder, que se dió con la progresiva apertura democrática y durante el despliegue del proyecto neoliberal. En esta *fase constitutiva* hay un fuerte intento por incorporar la diversidad cultural característica del país desde una concepción multiculturalista de la misma, aunque, como veremos, prevaleció la significación articulada a una perspectiva civilizatoria alternativa. Por otro lado, con la transición del Estado aparente al Estado Integral que se plantea desde el 2005, tiene lugar la *fase de consolidación* del sentido común decolonial. El hito que define

claramente al modelo educativo que impera en éste último momento es la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP) y todo el conjunto de políticas construidas en torno a ella. Pasaremos a caracterizarla brevemente, situándola históricamente en términos de mediana-larga duración como en relación a la primera fase constitutiva.

La Ley ASEP no puede entenderse sin el marco que abrió la redefinición del Bolivia como Estado Plurinacional, y por lo tanto debemos colocarla entre las muchas reformas que se sucedieron luego de la aprobación de la Nueva Constitución Política[5]. Para Catherine Walsh:

" [...] la Constitución hace entender que la labor de la interculturalidad, como principio e instrumento crítico, no es simplemente la de promover la relación entre grupos o sistemas culturales, sino que parte de y hace ver la diferencia colonial y la negación de la "existencia precolonial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y su dominio ancestral" (Art. 2).

Resaltar esta subjetividad colectiva jamás considerada y trabajar desde ella, fortaleciendo lo propio y las cosmovisiones con sus aspectos identitarios, espirituales, científicos, productivos, organizativos, territoriales y existenciales, no como una diferencia inconmovible o estática sino como un posicionamiento estratégico de carácter decolonial y en pro del suma qamaña –vivir bien–, es lo que le da a la interculturalidad un sentido crítico, descolonizador." (WALSH, 2009:86)

La Ley estableció entre sus fines principales

"Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana. [...]

Fortalecer el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo en la formación y la realización plena de las bolivianas y bolivianos, para una sociedad del Vivir Bien. Contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de la identidad cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y

[5] En realidad, las iniciativas tendientes a elaborar la Ley ASEP comenzaron formalmente en 2006, cuando el gobierno creó, mediante el decreto supremo Nº 28725, la Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educaciòn Boliviana compuesta por una multiplicidad de actores sociales entre los que podemos mencionar a la COB; las organizaciones sindicales del magisterio urbano y rural (CTEUB y CONMERB); las confederaciones estudiantiles de secundarios y normalistas; la CSUTCB con sus ramas sindical, de consejos educativos quechua y aymara, como la Federaciòn de Mujeres Bartolina Sisa; representantes del sistema universitario; el sector de la empresa privada; los trabajadores fabriles; la Confederación Nacional de Juntas Vecinales; la Confederaciòn de Colonizadores; la Junta Nac. de Madres y Padres de Familia; la CONAMAQ; la CIDOB con sus Consejos Educativos y el Ministerio de Educación. También estableció allí la realización un Congreso Nacional de Educación para que definiera el contenido de la ley, que fue organizado por la Comisión y realizado ese mismo año.

afrobolivianas, a partir de las ciencias, técnicas, artes y tecnologías propias, en complementariedad con los conocimientos universales. [...]" (Art. 4)

y entre sus objetivos

"Contribuir al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural e intracultural dentro del Estado Plurinacional. [...]

Promover la unidad del Estado Plurinacional respetando la diversidad, consolidando su soberanía política, económica, social y cultural, con equidad e igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones para todas las personas.[...]

Formar mujeres y hombres con identidad y conciencia de la diversidad territorial, económica, social y cultural del país, para consolidar la integración del Estado Plurinacional." (Art. 5)

La nueva ley educativa constituyó un quiebre sustancial para la historia del sistema educativo boliviano, que desde sus orígenes hasta 2010 mantuvo, con matices, la característica de estar articulado a proyectos políticos signados por la matriz de la colonialidad[6]. Tres son los modelos educativos sostenidos previamente por el Estado boliviano. Pasaremos a consignarlos brevemente y nos detendremos en el último para observar las diferencias centrales con la nueva normativa:

- A partir de 1905 comienza a desarrollarse la configuración sistemática de la educación en Bolivia, destacando su objetivo civilizador y el trasfondo racista que la regía: los primeros estadistas del siglo XX creían que la escuela debía ser utilizada para acelerar la transición de un estado salvaje y pagano a una vida civilizada. Sin embargo, la política impulsada desde el Estado fracasó, en tanto la expansión del sistema educativo tuvo como protagonistas a las propias comunidades originarias que crearon una multiplicidad de instituciones con escaso o nulo control estatal. La conocida experiencia de Warisata es reveladora al respecto (Imen, 2010:4).
- La política educativa de la revolución nacionalista avanzó en la promoción del derecho a la educación, con la ampliación del sistema educativo, la alfabetización, la creación de escuelas y el consiguiente incremento de la matrícula escolar especialmente en el nivel primario (Imen, 2010:6). El Código de Educación promulgado en 1955 intentó establecer un sistema educativo uniforme y

[6] Es importante aclarar que se entiende que la Ley ASEP, como cualquier marco normativo sancionado por el Estado, es resultado de un estado concreto de la lucha social, que funciona como herramienta legitimadora de correlaciones de fuerza y posiciones sociales, políticas, simbólicas, etc. y que constituye un piso desde el cuál avanzar. Pero la ley en sí misma no decreta inmediatamente una modificación sustancial en la realidad vivida por la sociedad, así como no define por sí sola un horizonte de cambio.

castellanizante, que abriera las posibilidades de emancipación a las masas oprimidas, a la vez que tendía a consolidar una identidad nacional homogénea y moderna. Aunque introducía la cuestión de la enseñanza de las lenguas originarias, el objetivo final era la alfabetización masiva en el castellano (Torem).

- Finalmente, con la vuelta del MNR de la mano de Sánchez de Lozada, se sancionó la Ley de Reforma Educativa (LRE) de 1994. La concepción multiculturalista o interculturalista funcional que asumió LRE implicó el reconocimiento e inclusión de la diversidad cultural propia de Bolivia, pero en el marco de un Estado neoliberal.

Como afirma Catherine Walsh (2006:45): "EI reconocimiento de y la tolerancia hacia los otros que el paradigma multicultural promete, no solo mantiene la permanencia de la inequidad social, sino que deja intacta las estructuras sociales e institucionales que construyen, reproducen y mantienen estas inequidades [...]". En la práctica, la retórica de respeto a la diversidad, entraba en contradicción con la realidad de desigualdad social y económica de la población, funcionando como disfraz que ocultaba la problemática socioeconómica ligada a la profundización de las políticas privatizadoras y la liquidación de las conquistas sociales (Efron, 2013:223). Aunque la LRE haya utilizado el término de interculturalidad, desplegado todo un arsenal retórico al respecto y sentado las bases para el efectivo desarrollo de políticas concretas que pudieran parecer aceptables en términos de promoción de la igualdad cultural, es necesario comprender que la incorporación de la problemática en los términos que lo plantea la reforma de 1994 reflejó un esfuerzo por incorporar las demandas y el discurso subalterno con el objetivo de asegurar la implementación del modelo neoliberal. La LRE sostuvo un tratamiento liberal de la diversidad étnico-cultural boliviana, constituyéndose en dispositivo orientado a articular a la formación hegemónica neoliberal elementos indigenistas, transformando el antagonismo en mera diferencia.

Sin embargo, a pesar de este "amansamiento" de los discursos identitarios a los parámetros del Estado liberal, hacia el interior del movimiento indígena-campesino prevaleció una configuración conceptual que tuvo como base

"[...] el pasado y el presente de las realidades vividas de la dominación, explotación y marginalización, las que son simultáneamente constitutivas y la consecuencia de lo que Mignolo ha llamado modernidad/colonialidad. Una configuración conceptual que, al mismo tiempo que construye una respuesta social, política, ética y epistémica a esas realidades que ocurrieron y ocurren, lo hace desde un lugar de enunciación indígena. [...]

[...] este lugar de enunciación es un "lugar político" que comprende tanto al sujeto de la enunciación como un programa político y cultural."[7] (Walsh, 2006 :27)

Esta línea comenzó a gravitar fuertemente en la esfera pública boliviana con la reapertura del régimen democrático y se volvió clave en el contexto de la crisis orgánica del neoliberalismo, como en la elaboración de la nueva base de sentido característica del posneoliberalismo boliviano. Desarrolló un importante conjunto de iniciativas críticas a la exclusión permanente de los pueblos indígenas en la definición del tipo de educación imperante. El resultado más revelador es el llamado "libro verde"[8] que se constituyó en la base sobre la cual se discutió durante el Congreso de 2006 y se redactaron los artículos ligados a la educación en la nueva constitución, como la propia la Ley. Allí se establecía que:

"El proceso de reconstitución de las naciones indígenas originarias, demandada permanentemente desde hace 500 años, plantea la fundación y construcción del nuevo Estado boliviano plurinacional, pluricultural y plurilingüe.

Por lo tanto, la educación debe contribuir a promover la construcción del Estado plurinacional, a partir de la profundización de la democracia participativa comunitaria, la recuperación y fortalecimiento de nuestras propias culturas, ciencia y tecnología, el reordenamiento territorial con autonomía y un nuevo modelo económico comunitario. La educación pluricultural, plurilingüe y la participación social en educación, al ser una conquista de las naciones indígenas originarias y del magisterio rural planteada desde las necesidades y demandas de los pueblos, comunidades, tentas, capitanías, ayllus y otras organizaciones como alternativa a la anterior corriente de educación clásica, castellanizante, aculturante y caduca, se constituye en uno de los instrumentos político ideológicos para lograr la fundación del nuevo Estado y la autodeterminación desde la visión de las naciones indígenas originarias." (:29)

Bibliografía citada:

ALIMONDA, Héctor (2010). "Presentación" en MARIÁTEGUI, José Carlos. *La tarea americana.* Editorial prometeo-CLACSO, Buenos Aires. Págs. 11-29.

[7] La interculturalidad como construcción de y desde un lugar indígena implica aceptar que ha sido el movimiento indígena el que ha definido el concepto y lo ha dotado de una determinada significación social, política y ética.

[8] El título real del documento es "Por una educación indígena originaria. Hacia una autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural." y fue aprobado en 2004 por el un congreso nacional en el que participaron organizaciones como CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios constituidos hasta entonces (CEPOG, CENAQ, CEAM y CEA).

BALSA, Javier (2011). "Aspectos discursivos de la construcción de hegemonía" en Identidades N°1. IESyP-FHCS, UNSJB. Disponible en: http://iidentidadess.files.wordpress.com/2011/03/4-identidades-1-1-2011-balsa.pdf

DO ALTO, Hervé (2007). "Cuando el nacionalismo de pone el poncho. Una mirada retrospectiva a la etnicidad y la clase en el movimiento popular boliviano (1952-2007)" en STEFANONI, Pablo y SVAMPA, Maristella. *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, CLACSO, OSAL, Editorial El Colectivo, Buenos Aires. Págs. 21-51.

ERREJÓN, Iñigo (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo. (tesis doctoral)* Universidad Complutense de Madrid.

GARCÍA LINERA (2007), Álvaro. "Indianismo y Marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias" en STEFANONI, Pablo y SVAMPA, Maristella. *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, CLACSO, OSAL, Editorial El Colectivo, Buenos Aires. Págs. 147-170

GARCÍA LINERA, Álvaro (2010). "Del Estado Aparente al Estado Integral. La construcción democrática del socialismo comunitario". Discurso emitido en el acto de Posesión Presidencial, Asamblea Legislativa Plurinacional, 22 Enero de 2010. Disponible en: http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/discursos_ponencias_8.pdf

GARCÍA LINERA, Álvaro (2011). *Las tensiones creativas de la Revolución. La quinta fase del proceso de cambio.* Vicepresidencia del Estado Plurinacional, La Paz.

IMEN, Pablo (2010). "Políticas educativas y diversidad en Bolivia: las complejidades y tensiones entre la redistribución y el reconocimiento" en La Revista del CCC nº9/10, CCC de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires. Disponible en: http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/176/politicas_educativas_y_diversidad_en_bolivia_las_complejidades_y_tensiones_entre_la_redistribucion_y_el_reconocimiento.html

MOUFFE, Chantal (1991). "Hegemonía e ideología en Gramsci" en *Antonio Gramsci y la realidad colombiana.* Foro Nacional, Bogotá. Págs. 167-227.

TAPIA MEALLA, Luis (2002). *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad.* CIDES-UMSA/Muela del Diablo Editores, Bolivia.

TAPIA MEALLA, Luis (2007). "Bolivia: ciclos y estructuras de la rebelión" en STEFANONI, Pablo y SVAMPA, Maristella. *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, CLACSO, OSAL, Editorial El Colectivo, Buenos Aires. Págs. 171-188.

WALSH, Catherine. "Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo." en *Polis - Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 1, núm. 4*, 2003.

WALSH, Catherine. “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial.” en WALSH, Catherine y otros. *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2006. Págs.

WALSH, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época.* Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya Yala, Quito.

WALSH, Catherine (2010). “Interculturalidad crítica y educación intercultural” en VIAÑA, Jorge y otros. *Construyendo interculturalidad crítica*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz. Págs. 75-96

Fuentes consultadas:

Decreto Supremo Nº 23036 - del Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Jaime Paz Zamora, Presidente de la República, Bolivia, 28 de Enero de 1992. Disponible en: http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-23036.xhtml

Ley de Reforma Educativa. Congreso Nacional. Bolivia, 7 de Julio de 1994. Disponible en: http://www.lexivox.org/norms/BO-L-1565.xhtml

Decreto Supremo Nº 23949 - de la Participación Popular en el Sistema Educativo Nacional. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente de la República. Bolivia, 1 de Febrero de 1995. Disponible en: http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-23949.xhtml

Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural. CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS, CEAM, CEPOG, CENAQ y CEA, Santa Cruz, Noviembre 2004.

Decreto Supremo Nº 28725 - Comisión Nacional de la Nueva Ley de la Educación Boliviana. Evo Morales Ayma, Presidente Constitucional de la República. Bolivia, Mayo del 2006. Disponible en: http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28725.xhtml

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 7 de Febrero de 2009. Disponible en: *http://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-20090207.xhtml*

Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia, 20 de Diciembre de 2010. Disponible en: http://www.lexivox.org/norms/BO-L-N70.xhtml

La educación secundaria: ¿Un viejo y peligroso puente al mañana? Un estudio de caso local en escuelas secundarias municipales de General Pueyrredón. Jose Luis Baier (UNMdP)

Con la caída de la sociedad laboral y la consecuente falta de puestos trabajo, la formación educativa, atravesando la panacea que la instala en el centro del debate como la única solución posible, ya no da garantías de éxito y por tanto la escuela secundaria ya no es un puente seguro al mañana.

De hecho si algo caracteriza a esta escuela secundaria altamente cuestionada, más allá de los discursos que proclaman la pérdida de su función principal o la necesidad de cambiar de paradigma y de métodos, es que ante la sociedad ya no porta aquella imagen que la posicionaba como el mejor camino para la inserción laboral y el ascenso social.

Ante esta realidad surgen con fuerza interrogantes sobre los factores que motivan los jóvenes a asistir a instituciones cuyo mejor discurso ronda en la obligatoriedad, sobre los vínculos y relaciones capaces de generar un dispositivo superador y de establecer una visión de futuro positiva, sea está en función del acceso al trabajo o a la educación superior.

Para dar respuesta a estos interrogantes, se exploraron las percepciones de los jóvenes del nivel de educación secundaria que componen la matrícula del ciclo superior del sistema educativo municipal del partido de General Pueyrredón con el propósito de encontrar aquellas construcciones simbólicas y de sentido que operan en los individuos, propiciando una metodología preminentemente cuantitativa, mediante el uso de encuestas auto-administradas, que interrogan sobre dimensiones tales como intencionalidad post-secundaria, percepción del acceso al mercado de trabajo y a la educación superior y valoración instrumental de la educación entre otras.-

Palabras Claves: Percepciones, Educación, Secundaria, Trabajo, Educación Superior

Introducción

La realidad cotidiana en las escuelas secundarias pareciera surcar caminos complejos e inestables ya que en la actualidad el sistema educativo argentino se halla muy cuestionado. Desde el interior del mismo se habla de la necesidad de cambiar el paradigma y los métodos, desde el exterior se plantea que la escuela ya no sirve como tal, lo cierto es que ante la sociedad la escuela ya no parece portar aquella imagen que la caracterizaba como dadora de respuestas, como constructora de conocimiento, como un puente seguro para la inserción laboral el ascenso social.-

En un mundo en el que prima la falta de trabajo, y en el cual la formación educativa ya no da garantías de éxito, donde la escuela secundaria ya no es un trampolín al futuro, surge el interrogante

sobre las razones por la cual los jóvenes asisten a instituciones que giran en torno a la obligatoriedad y sobre las perspectivas de movilidad social capaces de generar un dispositivo superador.

De largo tiempo a esta parte se dice que, para quienes transitan el secundario, predomina una visión de tipo instrumentalista en donde el mismo aparece para los jóvenes como una exigencia del hogar (o de la sociedad en su conjunto); como una puerta de acceso al mercado de trabajo en mejores condiciones y/o una puerta de acceso a la educación superior (Molina Derteano, 2008).

Marco conceptual

El sistema educativo argentino

Con el advenimiento del proyecto moderno, surge y se afianza un proyecto de sistema educativo que conjugaba tres dimensiones del espectro que cubrían sendos marcos sociales. Una de las dimensiones contenía el nivel educativo básico que apuntaba a combatir el analfabetismo mediante una estrategia que incluía la escritura, la lectura y la aritmética propiciando la enseñanza de aquellos contenidos que formaban el carácter ciudadano, La segunda dimensión contenía la educación media, diseñada e implementada en función del mercado de trabajo. Y por último la tercera dimensión contenía la educación superior, destinada a la formación de líderes y profesionales capacitados para el gobierno y la dirección del mundo (Chiroleu, 2014).

Dussel y Quevedo plantean necesario que no olvidarnos "que la escuela que hoy conocemos fue diseñada hace un par de siglos (como una "invención contingente" que combinó los modelos y tecnologías disponibles para la educación de las masas, cf. Hunter, 1998)" (Dussel y Quevedo, 2010:72), bajo la concepción de que "la educación fue concebida para la transformación de las sociedades" (Duschatzky, 2011:15).

Desde 1884 la escuela se definió como obligatoria y gratuita en busca de alcanzar un objetivo central "la homogeneización cultural ante el contingente de inmigrantes europeos y la diversidad provincial". (Rivas, 2010:12), con el agregado de que "el gobierno central siempre tomó a su cargo funciones que las provincias consideraban su competencia." (Brígido, 2004:92-93), situación que comenzó a subsanarse en la práctica real a mediados del siglo XX.

El acceso a la educación secundaria comenzó a ser más accesible con la recuperación democrática en 1983, etapa en la cual se define el acceso a la escuela secundaria como un derecho social.

Devenida la década del noventa se ponen de manifiesto, producto de la globalización "un conjunto de extensas y profundas transformaciones sociales, que provocan complejos cambios en el poder, la producción y la experiencia social" (Castells, 1999 en Palamidessi y Galarza, 2007:67), un conjunto de tendencias que "determina crecientemente los contextos en los que se desarrollan el gobierno y la gestión de los sistemas educativos contemporáneos" (Palamidessi y Galarza, 2007:68).

Además "durante la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, en la gran mayoría de los países de América Latina, se registró una tendencia sostenida al crecimiento general de la escolarización en todos los niveles,… particularmente notorio en las franjas de edades de 3 a 5 años (educación inicial) y de 13 a 18 años (nivel secundario)." (Tenti Fanfani, 2011:56) y a partir del año 2003, se han puesto en marcha una serie de políticas sociales, económicas y educativas que influyen directa o indirectamente sobre el acceso, la permanencia y finalización de los ciudadanos al sistema educativo, estableciendo que "la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado", e impulsando "un crecimiento significativo en la escolarización de adolescentes…." (Tenti Fanfani, 2011:58), lo cual sumado al hecho de que históricamente la escuela ha sido vista como un acceso a los puestos de trabajo, y a que "los sectores excluidos, advirtiendo los méritos y beneficios que aporta el tránsito por la educación, comenzaron a demandar y a exigir mayor acceso y permanencia en el sistema, convencidos de que el progreso podía estar a su alcance." (Gentili, 2011:106).-

Por otra parte, si analizamos los datos sobre la evolución a nivel nacional muestran como en Latinoamérica comparando Argentina, Brazil, Chile y México puede observarse la tendencia a la masificación y cierta homogeneidad que supondría un progreso y una reducción de disparidades nacionales (Gazzoti y Didriksson, 2009).

Sin embargo, si se observaran los guarismos cuidadosamente puede verse que para la población entre 25 y 64 años se encuentran los datos que llevan a configurar la llamada hipótesis de dos colas: por un lado se observa un notable crecimiento de los adultos que alcanzan la escolaridad básica, pero cuando se los computa conjuntamente con aquellos que no han terminado la educación media se observa que los números no son tan alentadores, a excepción de Chile, Argentina, Brasil y México continúan teniendo una población adulta que en más de la mitad de su composición no ha logrado completar el secundario.

Lo que resulta más llamativo es que si observan tanto los valores brutos como las tasas de variación interanual (Tabla 1) se ve que hubo un aumento considerable del acceso a la educación superior. La formulación general, es que así como se ampliaría la cobertura de la educación básica, también hay un mayor acceso a la educación superior una vez completado el secundario. Sin embargo, el menor ritmo de reducción de la incompletitud de la secundaria es lo que actuaría como contrapeso (Gazzola y Didriksson , op cit; Molina Derteano, 2012).

País	**Argentina[1]**		**Tasa de variación interanual**	**México[2]**		**Tasa de variación interanual**	**Chile[3]**	**Brazil[4]**
Años	2001	2010		2001	2010		2009	2009
Hasta media incompleta[5]	62	52	*-1,62*	70	64	*-0,92*	29	59

Media completa y post-media[6;7]	26	32	*2,36*	15	19	*2,91*	45	30
Superior[8]	12	16	*3,15*	15	17	*1,50*	27	11

Tabla 1: Variación en la composición de la población según niveles educativos y datos del logro educativo para Chile Y Brasil (Edad entre 25-64) Fuente: Dr. Molina Derteano

El partido, los barrios y las escuelas de General Pueyrredón

El partido de General Pueyrredón se caracteriza por el hecho de que en su ámbito territorial, conviven jurisdiccionalmente tres sistemas educativos, el sistema educativo municipal, el sistema educativo provincial y el sistema educativo nacional, proveyendo cobertura en los distintos niveles educativos.-

Por su parte, el sistema de educación al interior del municipio se compone de 84 establecimientos, con un total 13.237 alumnos que cursan niveles que van desde educación inicial a educación superior, sobre un total de 161.990 alumnos de todos los niveles en 772 unidades educativas existentes en el partido (Bucci y Cordero, 2013), y en particular el nivel secundario dependiente de la Secretaria de Educación Municipal cuenta con 21 establecimientos, 10 sedes y 10 extensiones para los bachilleratos con orientaciones específicas y 1 establecimiento dedicado a la educación secundaria técnica, los cuales contenían una matrícula estudiantil de 3924 alumnos secundarios, de los cuales 1050 alumnos cursaban en el ciclo superior distribuidos en 11 escuelas.-

En un principio dichas escuelas se asentaron en zonas periféricas, en zonas denominadas “de riesgo” debido a las carencias económicas, educativas y culturales que las circundaban, es decir que originalmente el sistema educativo municipal estuvo pensado como una herramienta destinada a paliar “la acumulación de desventajas familiares y territoriales” (Kessler, 2014:204) de la ciudad.-

Con el transcurso del tiempo y el crecimiento del casco urbano dichas escuelas han quedado insertas en contextos urbanos diferentes, mientras algunas de ellas siguen convocando una comunidad educativa “de riesgo” en otras las características de la población ha cambiado ostensiblemente y en la actualidad las escuelas secundarias municipales, se caracterizan por cubrir todos los extractos sociales, económicos y culturales presentes en el Partido de General Pueyrredón, tanto porque cada una de las escuelas se encuentra ubicada en un barrio diferente, como por la diversidad poblacional que las rodea.

La metodología de investigación implementada y la experiencia de campo

Se ha utilizado un diseño de tipo cuantitativo, transversal y descriptivo para indagar las valoraciones de los alumnos del ciclo superior de las escuelas secundarias de educación municipal de General Pueyrredón, referentes a la escuela, al sistema educativo y a la articulación con la educación superior y el mundo del trabajo haciendo uso de un instrumento de recolección de datos (encuesta) auto-administrado diseñado ad-hoc para este proyecto.

Se procedió a la confección de un formulario con preguntas cerradas y abiertas (acotadas en cantidad de caracteres de respuesta). Asimismo se procedió a la confección de índices y escalas con el fin de medir cuantitativamente las percepciones de los alumnos en relación al ámbito institucional y al ámbito de las relaciones y decisiones personales de modo tal que se pueda abordar la escala de valores presente en los educandos

El universo de referencia en este trabajo se compone de los adolescentes de entre 15 y 18 años, (el 6,18% de su población total según el CNPHyV 2010), configurándose esta franja etaria con una población de varones del 50,66% y una población de mujeres del 49,34%, cuyos índices de escolarización llegaban al 38,09% y al 39,99% respectivamente.

La muestra seleccionada se compone de 763 alumnos de entre 15 y 21 años (Tabla 2) que cursaban de 4to a 6to año (sobre un total 1050 de los alumnos) del ciclo superior de las Escuelas Municipales de Educación Secundaria, durante el año 2014, la cual está compuesta por un 44,04% de varones y un 55,96% de mujeres (Grafico 1).-

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
15	134	17,56	17,56
16	242	31,72	49,28
17	238	31,19	80,47
18	114	14,94	95,41
19	30	3,93	99,34
20	4	0,52	99,87
21	1	0,13	100,00
Total	**763**	**100,0**	

Composición de la Muestra según Sexo

Tabla 2: Muestra seleccionada según distribución por edad – Elab. propia

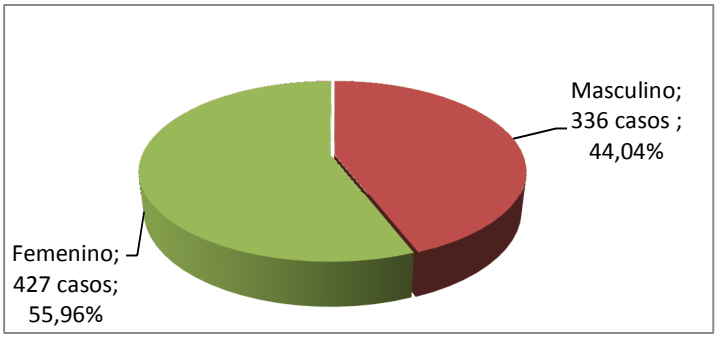

Grafico 1: Composición de la muestra según sexo – Elab. propia

En la fase exploratoria, se trabajó a partir de la experiencia etnográfica, realizando entrevistas y observación participante, obteniendo categorías nativas comunes, desde las cuales se partió para realizar la construcción de la escala.

En la fase de recolección de datos que se llevó adelante en las escuelas dependientes de la Secretaria de Educación Municipal, me encontré con algunas problemáticas tales como no encontrar en las escuelas cursos completos el día pautado con los directivos (en algunos casos tuve que retornar a los establecimientos en más de una oportunidad), altos índices de inasistencias o porcentuales de matrícula "fantasma" que figuran en las nóminas pero no asisten con regularidad.-

Luego de la carga de los formularios y mediante el uso de software estadístico, las variables han sido tratadas tanto como dato puro, tanto como dato construido (nuevas variables) a partir del reagrupamiento de categorías y valores en función de la necesidad analítica.

Con respecto a los barrios y su vinculación con las respectivas escuelas, metodológicamente se han construido los perfiles socio-económicos barriales a partir de datos del partido de General Pueyrredón obtenidos mediante el sistema Redatam sobre el CNPHyV 2010, procesando los mismos a nivel de fracción censal y asignando las fracciones correspondiente al ámbito de influencia de la escuela, delimitando dicho ámbito a la estructura barrial imperante en la ciudad de Mar del Plata sin dejar de tener en cuenta la flexibilidad en la dinámica de demarcación barrial en relación a las distancias entre los hogares y las escuelas declaradas por los estudiantes en las encuestas, generando así tres categorías para el perfil socio-económico a saber: alta, media y baja. Aquí cabe acotar que dichas categorías socio-económicas si bien permiten delimitar posicionamientos en la estratificación social, no deben ser interpretadas como posiciones de "clase social" propiamente dicha.-

También se ha asociado cada escuela a la categorización socio-económica preponderante para cada barrio en la que se encuentra situada, como puede observarse en la Tabla 3 para la categorización socio económica se utilizado como parámetros los valores de NBI, tomando como valores referenciales para cada categoría los siguientes: 1) Nivel socio económico alto: hasta 3% de NBI, 2) Nivel socio económico medio: entre 3% y 6% de NBI y 3) Nivel socio económico bajo: más de 6% de NBI, puede constatarse además que el porcentaje de hacinamiento para más de 2 personas por habitación mantiene congruencia con los porcentuales de NBI para cada barrio/escuela sin dejar de considerar un par de particularidades de los barrios, como por ejemplo que el conglomerado barrial Camet/Felix U. Camet es un área preponderantemente rural y que el barrio los Pinares responde a un diseño urbano tipo barrio-jardín con amplios espacios verdes.

Escuela	Barrio	NBI	Hacinamiento + de 2 p/hab	Perfil Socio Económico
EMES 201	Las Heras/Pueyrredón	9,56	24,20	Bajo

EMES 202	Libertad	7,69	22,92	Bajo
EMES 203	Faro Norte/San Patricio	4,80	14,96	Medio
EMES 204	Cerrito Sur	7,63	21,17	Bajo
EMES 205	Las Américas/Roldan	8,74	23,94	Bajo
EMES 206	San Carlos/Vª Lourdes	2,73	8,99	Alto
EMES 207	Camet/ Felix U Camet	4,02	10,90	Medio
EMES 208	San Cayetano/Estación	3,57	12,66	Medio
EMES 209	Rivadavia	4,43	13,75	Medio
EMES 210	Los Pinares	2,66	8,65	Alto
ESMET 1	Chauvin	1,77	5,37	Alto

Tabla 3: Categorización Socio Económica de los barrios/escuelas – Redatam – Censo 2010

Por ultimo a los efectos de validar la coherencia metodológica en la construcción de los perfiles socio-económicos barriales y su vinculación con las instituciones educativas de pertenencia, se ha realizado la comparación entre los valores de las medias estándar de dos variables testigos (sexo y edad) de la muestra general y de las muestras correspondientes a las tres categorías socio-económicas (Tabla 4), las cuales mantienen las mismas tendencias.-

Valor de la media s/perfil Socio-Económico				
Variable	**General**	**Alta**	**Media**	**Baja**
Edad	16,58	16,58	16,60	16,57
Sexo	1,56	1,55	1,59	1,54

Tabla 4: Comparación de valores de media de las muestras según perfil socio-econmico

Con respecto a la variable "Valoración Instrumental", la misma se construyó, a partir de cuatro variables de la escala, que abordaron percepciones de los alumnos sobre el valor que le otorgaban a la escuela secundaria en cuanto posibilidad concreta de acceso al trabajo y a la educación superior, teniendo en cuenta las medias obtenidas en cada variable y las respectivas tendencias de modo tal que la nueva variable fuera lo más representativa posible del imaginario de los educandos, y obteniendo 4 categorías posibles a saber: 1) no sirve, 2) Sirve solo para el trabajo, 3) Sirve solo para la educación superior y 4) Sirve para el trabajo y la educación superior.

Discusión

Dado que el presente trabajo aborda las percepciones que los estudiantes del sistema secundario tienen en relación a la inserción en el mundo del trabajo y de la educación superior, se involucra en el debate instaurado a partir de la caída de la sociedad laboral, entre la escuela secundaria como institución en crisis o la escuela como institución en proceso de transición.

Es aquí donde vale volver a preguntarse sobre las motivaciones e intereses que hacen que los alumnos del sistema educativo secundario se levanten cada mañana para asistir a una "escuela que no

sirve para nada", que hace que cada día se sostengan dentro del sistema educativo a sabiendas de que parte de las promesas vertidas por el mismo carecen de validez ante la realidad cotidiana.-

Acaso perciban una institución en transición, cuyos mecanismos de articulación con el mundo del trabajo y con el de la educación superior están suscriptos a un proceso de mutación sujeto a los procesos de reestructuración de la organización social del trabajo.-

Acaso perciban una institución en crisis, incapaz de proveer recursos genuinos para posicionarse frente a los pocos puestos de trabajo disponibles o para ingresar a la educación superior.

Pero más allá de la conformación institucional, con la caída de la sociedad laboral "se ha señalado a la educación como panacea con capacidad de solucionar el problema del empleo" (Filmus, 2001:3) sin tener en cuenta el deterioro del mercado de trabajo ni las nuevas modalidades de inserción al mismo surgidas a posteriori, la cual contrastada con la realidad cotidiana ha generado una ruptura con el imaginario instituido sobre la escuela y su capacidad resolutoria sobre las expectativas de futuro, en parte en "base a una enorme sospecha de los individuos hacia las instituciones modernas" (Dussel y Quevedo, 2010:71) , en parte porque "la institución que antaño era portadora de un proyecto igualitario y de promoción social, ya no lo es" (Lipoveski, 2008:34).

Por otra parte y como consecuencia de la nueva mirada sobre el empoderamiento de la educación, en tanto herramienta de inclusión socio-económica y de construcción de la identidad nacional, que tuvo lugar a partir del 2003 las políticas educativas llevadas a delante por el Estado Nacional tienen la mirada puesta en la articulación escuela secundaria-trabajo-educación superior

Solo basta retrotraer nuestra mirada hacia la Ley de Educación Nacional (LEN) para encontramos que define para todas las modalidades y orientaciones de la educación secundaria una finalidad central, la de "habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios" (Res. CFE 84, 2009:4), sin contar que los propios diseños curriculares de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Ley de Educación Provincial y en consonancia con la LEN, estableciera como propósitos explícitos de la educación secundaria "1) ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los alumnos/as la adquisición de saberes para continuar sus estudios; 2) fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas y 3) vincular la escuela y el mundo del trabajo a través de una inclusión crítica y transformadora de los alumnos/as en el ámbito productivo (Res. 2495, 2007:10)

Por otra parte, la incongruencia entre la realidad cotidiana y el "futuro que les vendieron" generan una ruptura con lo establecido, produciendo una transformación ante la necesidad de adecuarse al mundo, de hecho "estas transformaciones parciales son comunes en la sociedad contemporánea en lo referente a movilidad social y adiestramiento ocupacional del individuo" (Berger y Luckmann, 1964:331), haciendo que los mismos tiendan a re-significar las relaciones que los atraviesan,

apropiándose de los lugares y las instituciones para construir nuevos espacios desde los cuales modelar y afianzar su identidad.

Resultados de la investigación

En esta ponencia, expongo algunos datos que ponen en tensión la discusión sobre el predominio territorial de una escuela en crisis o de una escuela en transición atravesada por el barrio y su cultura trabajados a partir de las pertenencias socio-económicas y barriales. Mientras que para observar el anclaje territorial se proponen los resultantes de variables tales como la elección de la escuela, las distancias entre la institución y el hogar, mientras que para analizar las percepciones sobre la educación como derecho así las percepciones en cuanto a la capacidad resolutoria de la educación sobre las posibilidades de futuro, se han elegido como variables de análisis la intencionalidad post-escuela secundaria y la valoración instrumental de la misma.-

Anclajes territoriales barriales

Con respecto a la elección de la institución educativa, podemos observar en la Tabla 5 que a nivel general la responsabilidad de elección de la escuela recae sobre los padres ya dicha categoría ostenta un 84,67% de los casos, además que dicha tendencia de elección se sostiene en cada una de las escuelas, quedando demostrado que los estudiantes no disponen de capacidad resolutoria a nivel familiar a la hora de elegir la escuela en la que desarrollaran sus estudios.

	Posición Socio-Económica			General
	Baja	Media	Alta	
Padres	84,76%	86,68%	86,47%	84,67%
Otros Fam.	3,24%	1,43%	0,84%	1,70%
Alumno/a	10,40%	11,47%	11,81%	12,32%
Institución	1,08%	0,00%	0,57%	0,79%
No Sabe	0,52%	0,42%	0,31%	0,52%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla5: Responsable de la elección de la escuela – Fuente: Elab. propia

Con respecto a las razones por las que cada familia ha elegido la escuela a la que asisten los alumnos que participaron de la muestra se puede observar en la Tabla 6 que a nivel general prima la cercanía (66.32%) y en segundo término el nivel/la orientación (30,14%) pero si analizamos detalladamente el cuadro podemos observar que para las escuelas categorizadas como perfil socio-económico bajo y

medio priman los valores en relación a la cercanía mientras que para las escuelas categorizadas dentro del perfil socio-económico alto aumenta considerablemente la incidencia del nivel /orientación en la elección de la escuela.

	Perfil Socio-Económico			General
	Bajo	Medio	Alto	
No Sabe	4,9%	3,09%	2,58%	3,54%
Cercanía/ Acceso/ Rel. Sociales	78,42%	76,50%	44,28%	66,32%
Nivel/Orientación	16,68%	20,41%	53,14%	30,14%

Tabla 6: Razón de elección de la escuela – Fuente: Elab. Propia

En cuanto a las distancias entre el hogar y la escuela, en la Tabla 7 se puede observar a nivel general que el 80,5% de los alumnos vive en un radio de 30 cuadras de las escuelas elegidas y que solo dicho porcentaje se incrementa proporcionalmente en función de la pertenencia socio-económica de los encuestados .-

	Escuela			Total
Distancia	Bajo	Medio	Alto	
hasta 30 cuadras	92,55%	79,57%	70,43%	80,5%

Tabla 7: Distancia entre hogar y escuela hasta un radio de 30 cuadras – Fuente: Elab. propia

Intenciones y posibilidades

A los efectos de analizar la intencionalidad concreta en el periodo post-secundario, se consultó a los alumnos sobre el deseo de ocupar puestos de trabajo (Tabla 8), pudiendo corroborar una alta incidencia de incorporarse al mercado de trabajo (78%) así como que el perfil socio-económico no tendría incidencia casi incidencia en la decisión de trabajar.

	Perfil Socio-Económico			
Trabajar	General	Alto	Medio	Bajo
Si	77,98	77,49	77,69	78,65
No	22,02	22,51	22,31	21,35
	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 8: Decisión de incorporarse al mercado de trabajo comparada – Fuente: Elab. propia

Por su parte al analizar la intención de continuar estudios superiores (Tabla 9), queda claramente establecida la intención de los educandos de continuar estudiando (91,61%) y que los alumnos de las escuelas caracterizadas dentro del perfil socio-económico alto demuestran mayor intención que las demás (95,67%)

Perfil Socio-Económico

Estudiar	General	Alto	Medio	Bajo
Si	91,61%	95,67%	90,84%	88,97%
No	8,39%	4,33%	9,16%	11,03%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 9: Intención de realización de estudios superiores comparada – Fuente: Elab. propia

Con respecto los niveles en los que pretenden continuar sus estudios (Tabla 10) podemos observar que la Universidad (42,73%) y los institutos superiores (19,13%) serían los preferidos para la continuidad, reforzándose esta tendencia en el perfil alto en relación a su elección de la universidad como ámbito de estudio pretendido (51,52%), llamando la atención también el hecho de que el perfil socio-económico bajo indicara una preferencia diferencial en la intención de incorporación en el ámbito policía/militar (12,10%) en relación a los demás perfiles.

Perfil Socio Económico	Ningún nivel	Formación Profesional	Instituto Terciario	Universidad	Policía/ Militar	Otras	Total
General	8,39%	12,32%	19,13%	42,73%	8,39%	9,04%	100,00%
Alto	4,33%	10,39%	21,21%	51,52%	6,93%	5,63%	100,00%
Medio	9,16%	14,34%	21,12%	37,85%	5,58%	11,95%	100,00%
Bajo	11,03%	12,10%	15,66%	39,86%	12,10%	9,25%	100,00%

Tabla 10: Intención de continuidad educativa según niveles de acceso post-secundaria – Fuente: Elab. propia

Para la variable "Valoración Instrumental" los guarismos se concentran en la categoría Sirve para el trabajo y la educación Superior con un 71,30%, mientras que se torna muy bajos los valores referentes a Sirve para el trabajo (2,49%) y No sirve (1,97%) (Tabla 11) y esta valoración se mantiene constante analizada en relación a la cuestión de género, es decir sufre leve alteraciones incrementándose en las mujeres solo un 2% sobre los hombres.

Tabla 11: Valoración Instrumental – Total de la muestra - Fuente: Elab. propia

	Sexo		Total
	Masc.	Fem.	
No Sirve	2,08%	1,87%	1,97%
Sirve p/Trabajo	2,98%	2,11%	2,49%
Sirve p/Educ. Sup.	24,70%	23,89%	24,25%
Sirve p/Trabajo y Educ. Sup.	70,24%	72,13%	71,30%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Al analizar la valoración instrumental en relación a la categorización socio-económica (Tabla 12), si bien las diferencias porcentuales no son significativas, puede observarse que el perfil socio-

económico alto tiene una mejor percepción de la educación secundaria como canal de acceso al trabajo y a la educación superior, tendencia que se mantiene más allá de las orientaciones y especificidades de cada escuela.

	Categorización Socio-económica			Total
	Alta	Media	Baja	
No Sirve	,43%	2,39%	2,85%	1,97%
Sirve p/Trabajo	1,30%	2,79%	3,20%	2,49%
Sirve p/Educ. Sup.	23,38%	26,29%	23,13%	24,25%
Sirve p/Trabajo y Educ. Sup.	74,89%	68,53%	70,82%	71,30%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 12: Valoración instrumental según pertenencia socio-económica – Total de la muestra - Fuente: Elab. propia

Conclusiones

Los datos expuestos nos permiten acercarnos a algunas conclusiones en esta primera instancia del análisis de datos, sin ahondar en conclusiones determinantes, en principio se puede concluir que:

Son los padres y las familias quienes toman la decisión a la hora de elegir escuelas secundarias para la asistencia de los adolescentes y que la distancia entre el hogar y la escuela, es decir que el anclaje barrial, se puede estimar como un factor preponderante a la hora de elegir el ámbito educativo donde los jóvenes desarrollaran su educación secundaria.

En este punto es necesario traer a colación el hecho concreto de que en el partido de General Pueyrredón existe desde el año 2009 (Ord. 19098) el boleto estudiantil gratuito para todos los alumnos del sistema secundario, dado que esta realidad en cierto modo desarticula la idea de Anthony Venables (en cita de Vignoli) sobre la preponderancia del costo social de la conectividad, específicamente del transporte a la hora de tomar decisiones, ya que los alumnos de bajos recursos estarían en condición de atravesar largas distancias para acceder a escuelas mejor catalogadas de otros barrios sin costo económico de transporte.-

También se puede observar con claridad que los estratos sociales más altos tienden a priorizar la orientación educativa y el nivel académico sobre la cercanía, mientras que los estratos medio y bajo tienden a priorizar la cercanía, las tradiciones familiares y las posibilidades de accesibilidad y articulación al elegir la escuela en la que habrán de cursar los jóvenes educandos

En lo que respecta a la intencionalidad post educación secundaria, la mayoría de los estudiantes secundarios demuestran una clara intención de incorporarse al mercado de trabajo así como también desean incorporarse al sistema de educación superior, siendo un determinante en la elección del nivel educativo el posicionamiento socio-económico de los estudiantes.

En cuanto a la valoración instrumental sobre la escuela como puente de acceso al trabajo y a la educación superior es alta y sin grandes variantes entre los estratos socio-económicos ya que los

estudiantes secundarios se perciben capaces de incorporarse tanto al mundo laboral como al de la educación superior y profesional con plena capacidad de desarrollo.-

Bibliografía:

Bauman Zygmunt (2005) Identidad, Buenos Aires, Losada

Berger y Luckmann (1968) La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu editores

Berger y Luckmann (1964) Social Mobility and personal identity, European Journal of Sociology

Bourdieu Pierre y Passeron Jean-Claude (1996) "La reproducción". Elementos para una teoría del sistema de enseñanza; Editorial Fontamara, México.

Brigido, Ana María (2004) "El sistema educativo argentino", Editorial Brujas, Córdoba.

Bucci, I; Cordero, S (2013) "Mapa escolar del Partido de General Pueyrredón. Impacto de la transformación educativa sobre la evolución dela matrícula de la educación pública y privada". En imprenta.

Cea D´Ancona, Ma. De los Ángeles (1996) Metodología cuantitativa, Estrategias y técnicas de investigación social, Madrid, Síntesis.

Duschatzky, Silvia (2011) La escuela como frontera, Editorial Paidos, Buenos Aires.

Duschatzky, Silvia (2005) Notas sobre la relación entre la escuela y las subjetividades juveniles, en Anales de la educación común, Año 1, Nº 1, Buenos Aires.-

Dussel, Inés y Quevedo, Luis Alberto (2010) "Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital", Editorial Santillana, Buenos Aires

Filmus, Daniel y Sendon, Alejandra (2001) A la deriva: Trayectorias de los egresados de la escuela media en la transición hacia la inserción laboral, 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

Filmus, Daniel (2001) "La educación media frente al mercado de trabajo: Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente", en "La educación secundaria ¿Cambio o inmutabilidad?", Editorial Santillana, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2013) "El poder, una bestia magnifica" Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Gentili, Pablo (2011) "Pedagogía de la igualdad", Siglo XXI Editores, Buenos Aires.-

Kessler, Gabriel (2014) "Controversias sobre la desigualdad", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Lipoveski, (2008) "La sociedad de la decepción", Editorial Anagrama, Barcelona

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007) Ley de Educación Provincial 13688.-

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011) Decreto 2299/11 Reglamento general de escuelas.-

Ministerio de Educación de la República Argentina (2006) Ley de Educación Nacional 26.206.-

Molina Derteano, Pablo (2008) "¿La ruta del peregrino? Los imaginarios de movilidad social ascendente de los jóvenes de sectores populares", en Salvia A. (comp.) "Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en Argentina", Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2008. (en co-autoría con Luciana Fraguglia y Gabriela Lozano).

Molina Derteano, Pablo (2012) "Primeras exploraciones hacia las estratificaciones juveniles. Los grandes aglomerados urbanos de Argentina entre 2003 y 2011." en Revista Contextualizaciones Latinoamericanas; Año 4, Volumen 7; ISSN 2007-2120.

Palamidessi, M. y Galarza D. (2007) "El nuevo contexto: Estado, producción de conocimientos y educación en la Argentina en el contexto de la globalización" en "Educación, conocimiento y política: Argentina 1983-2003", Palamidessi, Suasnabar y Galarza, Ediciones Manantial, Buenos Aires.-

OCDE (2012) Education at glance 2012

Rivas, A (2010) "Radiografía de la educación argentina". Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el Crecimiento (CIPPEC).-

Rodriguez Vignoli, Jorge (2002) Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas, CEPAL, Santiago, Chile.

Saraví, Gonzalo (2009) Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: causas y riesgos de la fragmentación social, CEPAL, Santiago, Chile.

Sztompka Priotr (2008) Sociología del cambio social, Madrid, Alianza Editorial

Tenti Fanfani, Emilio (2011) "La escuela y la cuestión social", Siglo XXI Editores, Buenos Aires.-

Willis, Paul (1988) Aprender a Trabajar, Ediciones AKAL, Madrid, España.

Willis, Paul (2008) Los soldados rasos de la modernidad. La Dialéctica del consumo cultural y la escuela del siglo XXI en "*Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*", Vol. 1, Nº 3, Madrid, España.

Los derechos en escuelas secundarias, prácticas y discursos en construcción.

Baigorria, M. Silvina, Ortiz, Sandra Guadalupe, Ysaacson, Natalia, Medina, Noelia (UNRC)

Después de una década donde la política educativa explícitamente asumió el tema de los derechos, al menos en su retórica oficial, cabe preguntarnos en el actual contexto socio-histórico qué es lo que se ha construido en relación a los derechos en el espacio escolar. El trabajo, que se enmarca en un Proyecto de Investigación (2016-2017) problematiza la construcción de los derechos en escuelas secundarias de la ciudad de Río IV, los modos que éstos se configuran en la práctica educativa en tanto práctica social. La perspetiva de los derechos que pretende carácter"universal" (para todas las escuelas)es configurada de manera diversa en espacios escolares concretos inmersos en persistentes contextos de desigualdad social.

Desde primeras aproximaciones en relación a la temática abrimos interrogantes sobre las configuraciones que se construyen al interior de las escuelasen estudio, con el propósito de develar los efectos de un discurso frecuentemente naturalizado, abstracto, vaciado de sentido político que oculta la necesaria vigilancia epistemológica y política conherente con un proyecto educativo y social. Sostenemos que el discurso de los derechos como abstracción totalizante suele estar desligado de las condiciones concretas de existencia de los sujetos y distanciado de las prácticas institucionales. Por eso, creemos fundamental aportar conocimiento desde las Ciencias Sociales, y especialmente desde el campo de la Sociología de la Educación en relación a la temática.

Se pretende así discutir sobre la producción y efectos de los derechos en las escuelas, identificar sus usos en el espacio escolar paradesentrañar las "tramas" de la ideología dominante que frecuentemente presenta "alivianando" un recorrido cuyas vertientes son conquistas del pensamiento crítico emancipador en tanto proyecto político.

Por otro lado, se torna manifestar que la coyuntura actual exige revisión crítica y construcción creativa por parte de los actores socioeducativos.

Inclusión y derechos

Este escrito es parte de los interrogantes de un proyecto de investigación aprobado a fines de 2015, esta aclaración es necesaria ya que las problematizaciones se realizaron en aquél contexto que parece distar del actual.

A pesar que tanto desde la literatura académica pertinente a la temática cuanto a las diferentes voces de espacios políticos y sociales, se evidenciaba cierto acuerdo en sostener que el contexto socio-político presentaba algunas notas centrales que se diferencian del escenario neoliberal de los ´90, el

giro acaecido en estos últimos meses pareciera contraponer aquéllas afirmaciones realizadas a fines de 2015.

Los argumentos circulaban en relación a las políticas públicas orientadas a generar mayores instancias de igualdad e inclusión social, dimensiones postergadas durante la etapa neoliberal. Se advertía además como punto de inflexión, una tendencia progresiva a la consolidación del enfoque de derechos frente a la tendencia mercantilista, competitiva y meritocrática instalada en décadas pasadas. La convivencia para nada armoniosa de matrices neoliberales con propuestas políticas de ampliación de derechos parece hoy desatar un nuevo /viejo proyecto, situación que requiere de una mirada crítica vigilante ante los posibles embates a los procesos de democratización conquistados (incompletos, inacabados, imperfectos) en el espacio educativo.

El resurgimiento de los discursos y políticas de cuño neoliberal se da en este proceso cambiante de lucha hegemónica. Puello Socarrás, J. (2014) caracteriza al proyecto neoliberal capitalista como complejo, dinámico pero sobretodo resiliente. Esta última característica expresada en la capacidad de resistir los desafíos críticos (en este caso, señala la crisis ideológica y epistémica) para reconstruirse. Según el autor se crearon condiciones para un resurgimiento táctico del neoliberalismo que activó su potencial de resiliencia.

Quizás sea interesante pensar ese potencial de resiliencia en tanto insumo necesario para que los grupos históricamente dominantes siguieran instalando hegemonía, tal vez con cierta "sutileza" aunque con ininterrumpida constancia neoliberal. Es por ello que las interpretaciones encontradas que caracterizan los análisis de las políticas promovidas durante la última década y media oscilan en tratar de identificar continuidades y rupturas con el neoliberalismo, cuestión que hoy abre a plantearnos la contundencia de las continuidades y las debilidades / o impotencia de las pretendidas rupturas.

En educación las políticas de inclusión fueron identificadas como punto de inflexión al carácter excluyente del sistema educativo; la preocupación sostenida por la inclusión educativa, la igualdad y el avance en la implementación políticas sociales de inspiración universal como la AUH y la obligatoriedad del sistema secundario, (García Delgado, 2014, Felffeber, M. y N. Gluz, 2011, Cantero, G. 2012,) conformó un ideario materializado en políticas y programas socioeducativos concretos.

A pesar de considerarse avances importantes en el sentido de democratización social también se alertó acerca de rasgos neoliberales aún vigentes como la focalización y la meritocracia, la estigmatización beneficiaria que generó relaciones de tutela en detrimento de la construcción de ciudadanía. Advierte Gluz, N. (2006) las políticas presentaron un carácter doblemente focalizado: seleccionando primero a los alumnos más vulnerables y, entre ellos, a los de mejor rendimiento.

Según Barco (2016) la inclusión educativa se constituye en una retórica y en un principio de política educativa a partir de la sanción de la LEN. Se presenta como superadora de la perspectiva neoliberal y reparadora de sus consecuencias fragmentadoras y excluyentes. Aunque también señala la autora que el concepto de inclusión se debate entre dos interpretaciones contradictorias, una que la liga a la concepción de educación como derecho social y como bien público, la otra, la que promulga la contención de los individuos y sectores clasificados como vulnerables. Desde el neoliberalismo, la inclusión se incorporó desde la promoción de políticas focalizadas y compensatorias, haciendo foco en poblaciones con necesidades, beneficiarias /destinatarias de asistencia estatal.

Con esto decimos, las ambivalencias no faltaron, tampoco las contradicciones. De esta manera podemos comprender las raíces de estas contradicciones, que perduraron en las representaciones, los discursos y las prácticas orientadas a incluir a los "excluidos", a reasignar derechos negados, a potenciar la participación basada en un ideal de justicia e igualdad.

En la escuela secundaria las políticas se orientaron a revertir el carácter selectivo del nivel, en los discursos oficiales se declamaba la inclusión de los sectores hasta ahora excluidos del nivel haciendo explícita la necesidad de abarcar todo el trayecto escolar: ingreso, permanencia y egreso.

En este sentido recuperamos la problematización que realiza Pablo Gentili (2009) sobre la inclusión educativa. El autor se interroga sobre los alcances que en la práctica concreta tienen las políticas de inclusión educativa, introduciendo el concepto de concepto de "inclusión excluyente" que permite analizar cómo los persistentes mecanismos de exclusión educativa se van recreando asumiendo nuevas fisonomías en el marco de dinámicas de inserción en las instituciones que resultan poco efectivas e insustanciales para revertir los procesos de segregación social y negación de derechos. Para el autor los procesos de inclusión están ligados con la "realización efectiva de los derechos humanos y ciudadanos y al afianzamiento de relaciones igualitarias sobre las que se construyen las bases institucionales y culturales de una democracia sustantiva" (Gentili, P. 2009, p. 33). Resalta además en su análisis la asimetría abismal que separa los principios que fundamentan la universalización de los derechos, de las acciones y las prácticas que deberían consagrarlos y/o materializarlos, cuestión que reafirma la lucha social.

Nos interesa entonces ligar las políticas de inclusión con la perspectiva de derechos, pues ése es el punto desde el cual nos posicionamos como equipo de trabajo, entendiendo que el Estado debe ser garante y cumplir con las condiciones que permitan asegurar los derechos básicos conquistados. Inscribir el sentido de la inclusión desde el enfoque de los derechos requiere del Estado el sostén de la educación pública, la búsqueda de igualdad, el respeto por la diversidad, el reconocimiento de los sujetos de derechos, la promoción del ideal de una justicia reparadora fundada en el principio de solidaridad social. Un Estado que sostiene "lo público" con sentido político llena de contenido y

proyectos a los derechos, por el contrario un Estado que sostienen "lo privado" como bandera neoliberal vacía de contenido político a los derechos.

Los sujetos de derecho en el mundo escolar

La cuestión de los derechos como emergente para pensar hoy el mundo de la niñez y la juventud parece innegable. A su vez, los cuestionamientos cada vez más persistentes al modelo tutelar en relación al gobierno de la infancia han contribuido a describir, y cuestionar las diferentes formas de opresión, segregación y control social a los niñ@ y jóvenes. Se visualiza en este marco la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) de niñ@s como un hito a partir del cual se establece un marco regulatorio casi con un idílico potencial transformador.

Se configuraron así desde la categoría de "Sujeto de derecho" potentes *"frentes discursivos"* entendidos como procesos de construcción de sentido (Cardarello y Fonseca en A. Barna 2012) que contribuyeron a movilizar cierto apoyo político, y adecuación /(a veces tardía) de las normativas y regulaciones de prácticas en los diferentes planos institucionales, pero sobretodo a generar una confianza ciega en su carácter emancipador intrínseco.

Esto a su vez puede generar el riesgo de "cosificar" o reificar al sujeto, promoviendo posibles procesos de exclusión al solapar cómo estas construcciones son producto de relaciones de sociales en pugna permanente bajo un discurso que totaliza y esencializa al sujeto de derecho. Es decir, considerarlo como positivo y transformador en sí mismo, como valor moral axiomático, esencialista, inaccesible al análisis crítico vela la complejidad de los procesos políticos históricos que lo inscriben, las prácticas concretas situadas en relaciones de poder (Barna, A. 2012). Por eso es necesario realizar ese ejercicio crítico desacralizador que sospecha de su eminente carácter transformador

Compartimos este análisis que señala los riesgos al considerar a la infancia/juventud desde un universal, pues niega el carácter altamente diferencial y desigual de la misma y favorece a constituir la imagen de un niño universal en las políticas actuales. Aunque también reconocemos que la tendencia a identificar poblaciones (por ejemplos las consideradas "vulnerables" puede afirmar procesos de estigmatización que produce subalternización en tanto población beneficiaria o destinataria de las políticas sociales y educativas.

En esta línea G. Magistris (2013) advierte sobre el significado "mítico", "el lugar sacralizado" del discurso de los derechos, en el marco de una cultura legal global presente desde la universalización de los derechos humanos y luego de los derechos de niños y jóvenes. Según la autora esto expresa la emergencia de un "magnetismo incuestionable, rígido, cerrado en sí mismo"; discurso casi naturalizado que ha ganado legitimidad en el espacio escolar, con carácter prescriptivo de prácticas que soslaya condiciones fundantes en el ejercicio de conquista de derechos como son la clase social,

el género y la etnia. Frecuentemente esta categoría "sujeto de derechos" aparece junto a otros conceptos en el mundo educativo, como son la inclusión y la diversidad, a veces expresión de retóricas que soslayan el conflicto o las tensiones propias de un contexto que a fines del S. XX sacudió las bases de los órdenes establecidos: la democracia, la ciudadanía, la participación, la educación, la juventud y la niñez.

No obstante y aún con los límites y quizás escasos resultados en función de las expectativas generadas, los avances en relación al conjunto de tratados internacionales y normativas nacionales no son menores y son a la vez producto de intensas luchas, demandas y movilizaciones, muchas veces silenciosas y anónimas de sectores sociales organizados que han visibilizado las relaciones de poder en relación a los niños y jóvenes y que disputan culturalmente el otrora hegemónico paradigma del patronato. (Barna, A. 2012).

Llobet, L (2010) reconoce la potencialidad transformadora de esta nueva "epistemología" para pensar la infancia, aunque también advierte el riesgo de incurrir en un discurso totalizante y abstracto cuya eficacia simbólica pudiese encubrir nuevos modos de ocultamiento a la violación de los derechos de la población infanto-juvenil. Las experiencias ciudadanas que avanzan en la concreción de derechos se entrelazan con complejas construcciones en relación a los derechos que los grupos sociales van tejiendo de sí y de los otros.

Ahora bien, ¿cómo arriba al mundo escolar la cuestión de los derechos? consideramos por un lado que el enfoque /paradigma de derechos es eje de la política educativa de la última década y por otro lado constituye una nueva construcción cultural que trasvasa el mundo escolar.

En primer lugar, y como eje de política educativa es expresado por ejemplo en el curriculum, (formación docente, y diseños curriculares) materializado en sus lineamientos y propuestas curriculares que el propio estado instruye a trabajar. Sin embargo, como el currículum es expresión de una propuesta de política educativa que implica procesos de negociación acaecidos en diferentes planos y por actores con desigual distribución de poder, requiere de un análisis complejo que supere la propia enunciación, pues "…los elementos culturales, se incorporan en él no sólo a través de sus aspectos formales-estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el curriculum formal se despliega, deviene práctica concreta…". (De Alba, A. 1998, p.4). Así el discurso /narrativa de los derechos, en tanto construcción social totalizante y se resignifica en el mundo escolar en función de contextos, sujetos y problemáticas.

Las perspectivas críticas del curriculum, lo conciben como lugar de disputa, negociaciones y posibles construcciones, en un espacio escolar donde no sólo se reproduce sino se produce cultura. Es así que el curriculum es un aspecto clave para identificar sentidos y significados en un campo de lucha que es simbólica y material. (M Apple, P. Freire, H. Giroux, Tadeu Da Silva).

Es explícita la referencia que se realiza en los marcos jurídicos al enfoque de derechos y a entender a los niñ@s y jóvenes como sujetos de derecho, (LEN, Resoluciones ministeriales, en los diseños curriculares) y suponemos en los proyectos institucionales que conforman las prácticas institucionales. Y si bien este enfoque no es una construcción escolar, (al menos no solamente) sino es producto /proceso de una construcción social de larga data que involucra a organizaciones sociales variadas, espacios estatales, como tal ha impregnado discursos, normativas y prácticas al interior de las instituciones.

Entonces, ¿qué acontece en la práctica cuando se conjuga (no sin contradicciones) la propuesta política, los significados circulantes, los sujetos concretos, las dinámicas institucionales, etc, conformando ese curriculum en acción en relación a los derechos?

Su tratamiento no puede ser considerado a priori como dotado de coherencia a partir de la supuesta eficacia transformadora, como ya señalamos anteriormente, aún en el plano escolar. Por ello es crucial considerar cómo en distintos escenarios y contextos con problemáticas específicas estos discursos permiten configurar matrices de significación en relación a los derechos de niñ@s y jóvenes que aventuramos que serán diferentes y quizás opuestas en sus sentidos socio-políticos. Se constituye así un *campo* (Bourdieu, P. 1999) en el que las disputas por la constitución de espectros de acción movilizan discursos y producen interpretaciones específicas.

Ahora bien, la potencia intrínseca del paradigma de derechos y de construcción de ciudadanía también como propuesta curricular debe problematizarse en prácticas e instituciones escolares, así la arena de los derechos según P. Gentili (2009) es un espacio de disputa "quebradizo, agrietado, inestable aunque necesario", si se pretende ampliar y ensanchar las posibilidades efectivas para su concreción.

Visibilizar esas fisuras, esas grietas inclusive con ambigüedades, generadas no sólo por los conflictos al interior de los espacios dominantes sino sobre todo como logro de los grupos contra-hegemónicos, se convierte en una necesidad ético - pedagógica de quiénes se posicionan en el terreno de la praxis transformadora

Avanzando en la problematización escuela- derechos

El carácter diferenciador y fragmentado de nuestro sistema educativo en nuestro país sigue siendo una cuestión central a atender. La configuración de segmentos y circuitos escolares diferenciados como dispositivos centrales en los procesos de reproducción social y socio-educativa fueron visibilizados durante la década del ´60 y ´70 por el enfoque reproductivista; evidenciando el proceso desigual de distribución y legitimación del conocimiento en la sociedad capitalista que se concreta en las desiguales realidades socio-educativas reforzándolas. A su vez, la construcción de un espacio

escolar atravesado por un arbitrario cultural consigue legitimar su cosmovisión y sus prácticas sociales a través de mecanismos diferenciadores y clasificadores de los sujetos.

En este sentido recuperamos este enfoque para problematizar las múltiples "universalidades" que se ponen en juego cuando queremos abordar el tema de la cuestión del paradigma de derechos en el espacio escolar. Decimos "múltiples" por la universalidad con la que arriba al mundo escolar este paradigma,-como decíamos cargado de sentido transformador intrínseco- pudiendo ocultar su contradictoria construcción. El tema de los "derechos" o de construcción de ciudadanía puede referir a cuestiones diametralmente opuestas, desde protección, regulación, control, hasta autonomía, participación política, emancipación.

Por otra parte pensar en los sujetos de derecho desde esa universalidad podría soslayar las desigualdades, a encubrirlas e invisibilizarlas. Este discurso casi naturalizado que ha ganado legitimidad en el espacio escolar, con carácter casi prescriptivo de prácticas, elude creemos, condiciones fundantes para el ejercicio y la conquista de derechos como son la clase social, el género y la etnia.

Múltiple universalidad también pues se pretende universal en tanto política educativa, aunque se ancla en espacios escolares concretos inmersos en contextos de desigualdad social. ¿Qué construcción de derechos se configurarán en las escuelas de las élites y cuales se construirán en escuelas en donde los sujetos sufren sistemáticamente la vulneración de derechos fundamentales como los de la libre circulación, la satisfacción de necesidades básicas, la integridad de la mujer, etc?

Suponemos entonces que esta construcción al interior de las escuelas asume matices o tonos diferentes, que podría tener efectos encubridores, condicionando nuestra mirada de modo "acrítico" sobre el tema de los derechos. Su naturalización al interior de las instituciones escolares hace peligrar la vigilancia necesariamente aguda en relación a un discurso/ práctica que es producto de largas luchas sociales pero que en la cotidianeidad de las instituciones se puede disolver en sus sentidos universalizantes y homogeneizantes y hasta vaciados de sentido político.

Pero, al reconocer el espacio escolar no sólo como escenario de reproducción sino como sitio político también suponemos que estas construcciones entrañan una complejidad que reconfigura los sentidos expresados. Seguramente, la propia construcción escolar cotidiana anclada en la realidad de los jóvenes enriquece y cuestiona esos planteos esencialistas que antes mencionábamos.

Y en esta línea de pensamiento… ¿cuáles son las narrativas y prácticas en torno a los derechos en escuelas que expresan claramente la existencia de circuitos diferenciados socialmente? ¿Cómo se materializa su abordaje? ¿Qué contenidos se toman? ¿qué prácticas habilitan o inhiben la concreción de derechos "en" y "desde" el espacio escolar? ¿Qué "usos" se ponen en juego en esta construcción?

¿Hacia dónde van las búsquedas y conquistas de derechos de diferentes sectores sociales? ¿Existe incidencia recíproca entre escuela -sociedad en relación al tratamiento de los derechos?

Existen hoy en el contexto actual (primera parte del 2016) indicios que alertan sobre riesgos aún mayores a los planteados en estas líneas. Volviendo al comienzo, planteábamos cómo hay un giro o reinvención del neoliberalismo en los planos económicos, políticos, sociales.

Quizás sea apresurado afirmar un direccionamiento en este sentido, pero ya han aparecido señales en el plano educativo que nos alertan en esta dirección: las dificultades para acordar salario docente (aún en el espacio universitario no se ha llegado a acuerdo), el posible desfinanciamiento del sistema universitario, la primacía que asume en los discursos la relación calidad- evaluación-financiamiento, la preocupación que se acentúa con la declaración de inconstitucionalidad de lo sancionado respecto a la gratuidad en el Proyecto de Adriana Puigross.

Son señales concretas también el cierre o vaciamiento de programas socio-educativos que tenían como finalidad la inclusión.

Nuestra preocupación se acrecienta ante el "avance" de medidas represivas, prácticas de hostigamiento, de vigilancia y persecución que refuerza la criminalización de los jóvenes, situación largamente denunciada en la provincia de Cba. En esta órbita queda bajo sospecha también la lucha de organizaciones de derechos humanos.

Esta situación se recrudece con el avance de la desocupación, el incremento de despidos, el ajuste y achique del estado que va agrediendo al tejido social en su conjunto.

Estas enunciaciones confusas, surgidas del calor y la sorpresa cotidiana no parecen augurar un escenario favorable para el despliegue crítico del ejercicio de los derechos desde la construcción de ciudadanía y democratización del conocimiento. Más bien podríamos aventurar una reafirmación de ese sentido esencialista (ya presente en el sentido común) y fuertemente discriminador hacia algunos jóvenes de sectores populares, volviendo a lo que R. Follari señala como la gran ficción jurídica, alejada de las realidades concretas.

Es posible entonces que en este contexto los efectos diferenciadores y desigualadores adquieran características aún más claras, imposibilitando la construcción popular (escuelas, jóvenes y organizaciones) que posibilite un recorrido hacia el ejercicio real de los derechos en tanto sujetos poseedores de los mismos. Pablo Gentili sostenía a comienzos del 2000 que la construcción del modelo neoliberal - neoconservador en tanto nuevo modelo de acumulación requería la restricción progresiva de los derechos de la ciudadanía, el cuestionamiento y reducción del espacio público y la mercantilización generalizada de la vida social. Vemos entonces que el horizonte no avizora una ampliación o ensanchamiento de esos derechos, más bien a una disputa frente a la imposición de nuevos límites y por tanto el cercenamiento de los mismos.

Vemos también cómo el capital neoliberal trasnacional consolida, porque así lo requiere de una democracia eminentemente formal y representativa, materializada y sostenida por el voto ciudadano de manera periódica, una ciudadanía despolitizada, y que puede ser "ordenadamente disciplinada" enseñada en el espacio escolar.

A modo de cierre

El avance en la construcción del paradigma de derechos es nodal para promover la construcción de un núcleo de buen sentido (en términos gramscianos), en las instituciones educativas, un prisma a través del cual podamos leer y transformar realidades para ampliar la democratización social y educativa.

Creemos fundamental aportar conocimiento desde las ciencias sociales, y especialmente desde el campo de la Sociología de la Educación desde la perspectiva crítica en relación a la temática, pues expresa ejes nodales de esta disciplina como es la problemática de la desigualdad socioeducativa ampliamente trabajada desde otras aristas y contextos. Se pretende aportar en el análisis de la producción y efectos de los derechos, en el campo de las luchas sociales de los sectores más desfavorecidos desentrañando las "tramas" de la ideología dominante que podría maquillar "alivianando" un recorrido cuyas vertientes son conquistas del pensamiento crítico emancipador en tanto proyecto político.

En este proyecto y lo señalamos en tanto tema de agenda de investigación este equipo se propone analizar los sentidos construidos en torno a los derechos en escuelas secundarias (de gestión privada) de la ciudad de Río IV, en contexto de desigualdad social y conceptualizar las "cosas dichas" (palabras y prácticas) procurando reconstruir un constructo interpretativo que sostenga y propicie la mayor concreción de derechos de niñ@s y jóvenes en una sociedad.

Bibliografía

-Barna, A. Convención Internacional de los Derechos del Niño Hacia un abordaje desacralizador en revista KAIROS. Revista de Temas Sociales. ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org Publicación UNSL Año 16. Nº 29. Mayo de 2012

-Feldfeber, M. y Gluz, N. "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de ´nuevo signo´". *Educ. Soc.*, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdfhttp://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.686/pr.686.pdf

-Gentili, P. (2009) Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina. (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos) en *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*. N.º 49, pp. 19-57. Recuperado de

file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador.MAQS1/Mis%20documentos/Downloads/rie49a01%20(1).pdf

-LLobet, V. (2013) Pensar la infancia desde América Latina. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. CLACSO.

-Magistris, G. (2013) El magnetismo de los derechos: desplazamientos y debates en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Serie Documentos de trabajo. Red de posgrado Nº 40. CLACSO

-Puello Socarrás, J. (2015) Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico – políticas suramericanas. (1973-2015) en NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA. CRISIS, TENDENCIAS Y ALTERNATIVAS. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO. Biblioteca virtual

-Torres, J. (2005). 12 tesis para el cambio educativo: justicia educativa y justicia económica. Madrid: Fe y Alegría

Recuperando la Ciudadanía en las Escuelas Secundarias. Normativas, Políticas Sociales y Educativas en torno a la participación de los adolescentes en las escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba. Corona Alejandro Marcelo, Verón Dolores (UNC)

El siguiente trabajo procura dar cuenta de un proceso de investigación realizado durante el bienio 2014-2015 desde un proyecto perteneciente a la cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dicho proyecto tuvo como principal objetivo Investigar los impactos instituyentes de la participación estudiantil organizada en el Proyecto y la Cultura Institucional de Escuelas Públicas de Córdoba; en este marco fue necesario el relevamiento de normativas nacionales y provinciales en torno a la participación estudiantil, junto a políticas sociales y educativas que han esgrimían, al menos desde su planificación, una modalidad diferente de relacionamiento institucional.

Una de los primeros interrogantes que surgieron fueron ¿De qué manera estas normativas y políticas del Estado impactaron en la instituciones? ¿Cuál ha sido el recibimiento por parte de los actores institucionales? ¿Cuáles son las principales variables que permiten establecer diferencias inter-institucionales? ¿Se han favorecido la ampliación de derechos ciudadanos en los estudiantes?

Estas y otras preguntas intentarán resolverse al menos de manera exploratoria atendiendo al actual proceso de finalización del proyecto mencionado; entonces se procurará en primera instancia un recuento de aquellas legislaciones de este nuevo milenio en torno a la participación adolescente en las escuelas secundarias, junto a aquellas políticas que impactaron en las mismas, y en una segundo momento se procurará un análisis, producto de diversas entrevistas, grupos focales y análisis de documentos institucionales con los cuales se trabajaron en el proyecto, para finalizar con algunas conclusiones que no darán referencias acabadas de los interrogantes abiertos pero permitirán nuevos puntos de lectura.

Palabras claves: Escuela Secundaria, Participación Estudiantil, Políticas Educativas.

A modo de introducción

El presente trabajo forma parte de los estudios en torno a juventudes y participación que viene realizando en la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el año 2007 hasta el presente, dicha cátedra, viene articulando las funciones de la universidad en torno a la participación estudiantil en las

escuelas de la ciudad de Córdoba. Es así que las actividades de docencia, extensión e investigación se encuentran en reelaboración permanente poniendo en cuestión y diálogo la temática referida. En este caso en particular se comparte algunos resultados pertenecientes al proyecto de investigación *"Participación juvenil en relación a derechos: Impactos en Proyecto y Cultura institucional de las escuelas públicas",* llevado a cabo durante el bienio 2014-2015.

En dicho trabajo se procuró investigar en torno a los impactos que genera la participación estudiantil organizada en el proyecto y la cultura institucional de las escuelas públicas de la ciudad de Córdoba. Esto principalmente debido a la vasta experiencia en torno a la temática que se viene desarrollando en la Cátedra se había observado que los espacios generados para la inclusión estudiantil en organismos propios de los estudiantes, tales como Centros de Estudiantes, Asambleas, Consejos de convivencias, no habían logrado fuerza instituyente en las escuelas funcionando de esta manera como espacios ocasionales o fortuitos que no lograban enraizarse en la cultura institucional escolar.

Es así que se procuró relevar los principales espacios de participación estudiantil en las escuelas analizados desde la mirada de los docentes, directivos y preceptores, indagando la representación que poseen en torno a la participación adolescente, problemáticas y desafíos para dar continuidad en los establecimientos escolares, y sobre todo a las relaciones planteadas entre las formas de participación juvenil y la construcción de instituyentes en el proyecto y la cultura institucional en las escuelas públicas.

A la par de ello se realizó una exploración acerca de las diversas normativas plantean propuestas de participación en niños, niñas y adolescentes en el ámbito de las escuelas, tanto a nivel regional, provincial y nacional, contraponiendo la habilitación legal con la situación existente en las escuelas, enfrentando texto y contexto de dichas normativas, es entonces a continuación que se expone ese apartado.

Breve recorrido por normativas habilitantes de participación adolescente.

Indagar en relación a la diversidad de normativas vigentes que impactan en las propuestas y experiencias de participación en el ámbito de las escuelas, ha implicado realizar una exploración por las diversas legislaciones, resoluciones y reglamentaciones provinciales, nacionales e internacionales que habilitan la participación de niños, niñas y adolescentes en los escuelas. Este camino, entonces, ha requerido emprender un recorrido de lo general a lo particular, es decir, desde cuestiones fundamentales del derecho de la persona hasta situaciones que emergen de su rol y actividades cotidianas dentro de la sociedad, la familia, la escuela y otras instituciones en las que se inserta, todo esto en un camino temporal y geográfico, desde lo internacional a lo local. Las referencias propias de cada una de las normativas serán contrapuestas con las entrevistas realizadas en las diversas escuelas.

El primer mojón en este recorrido se sitúa en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año1989. Si bien éste no sería el primer reconocimiento de los derechos de aquel grupo etario, pues hubo leyes anteriores como la Declaración de Ginebra (1924) y la Declaración de los Derecho del Niño (1959), puede decirse que la Convención tuvo una amplia recepción entre los países y marcó una diferencia paradigmática de concepciones sobre la infancia desde una "perspectiva de cuidado y tutela" a una de "protección integral y participación infantil". Ahora bien, Argentina ratificó en 1990 este instrumento internacional y adquirió jerarquía constitucional en 1994 a partir del art. 75 inc. 22.

Pasaron 11 años hasta que nuestro país realizó la reforma legislativa correspondiente, con la cual se pudo avanzar hacia una adecuación normativa en materia de la protección de los derechos de la infancia. Fue en el año 2005 en que se sancionó la ley nacional Nº 26061 con la cual se creó el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley tanto el avance que implicó en la integración de los niños en cuanto a ciudadanos activos como los artículos referidos, específicamente, a la participación en la infancia y la adolescencia.

La ley 26061 promueve el interés superior del niño, niña y adolescente que se expresa en: "*el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta*" (Art. 3, inc. b), y, en el mismo sentido, señala el derecho a: "*Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les concierne y en aquellos que tengan interés*" (art. 24, inc. a). En su primera parte exige el acompañamiento por parte del estado y la sociedad en la defensa de los derechos. Así, propone la consideración de las políticas públicas que promuevan una defensa permanente de la población objeto: "*Propiciar la constitución de organizaciones y organismos para la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes"* (Art. 4, inc. e). Y, simultáneamente, obliga a la comunidad a asumir un papel protagónico en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes: "*La comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes"* (art. 6).

En lo concerniente a la educación y la participación en sí misma, exige la:

> *"…preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente." (art. 15)*

Y, más precisamente, al referirse a las libertades que poseen niños, niñas y adolescentes apunta que tienen derecho a: *expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela* (art. 19, inc. b). Otro punto habilitante para la conformación de espacios de participación de los/as estudiantes es el que se pone de manifiesto claramente en el derecho de libre asociación:

> *"Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de cualquier otra índole, siempre que sean de carácter lícito y de conformidad a la legislación vigente. Este derecho comprende, especialmente, el derecho a: a) Formar parte de asociaciones, inclusive de sus*
> *órganos directivos; b) Promover y constituir asociaciones conformadas exclusivamente por niñas, niños, adolescentes o ambos, de conformidad con la ley" (art. 23).*

Siguiendo con nuestro recorrido normativo observamos que, casi en paralelo ideológica y cronológicamente con la sanción de ley que venimos reseñando, en el año 2006 se sancionan la Ley de Educación Nacional N° 26.206 a los fines de "*garantizar el cumplimiento de la Ley N° 26.061"* (art. 11, inc. g), extendiendo esta obligación a los *docentes en relación a los niños, niñas y adolescentes sujetos de las escuelas que se encuentran bajo su responsabilidad* (art. 67 inc. e). Asimismo propone, en el art. 67: *Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración …*" (inc. c) y asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles. (inc. i).

En su art.126 establece que los estudiantes tienen derecho tanto a: "*Integrar centros, asociaciones y clubes de estudiantes u otras organizaciones comunitarias para participar en el funcionamiento de las instituciones educativas, con responsabilidades progresivamente mayores, a medida que avancen en los niveles del sistema*" (inc, h), como a: "*Participar en la toma de decisiones sobre la formulación de proyectos y en la elección de espacios curriculares complementarios que propendan a desarrollar mayores grados de responsabilidad y autonomía en su proceso de aprendizaje* (inc. I).

En el ámbito provincial, a fines de 2010, en Córdoba se aprueba la Ley de educación 9870 la cual adecua su contenido a la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y garantiza el respeto a los derechos del niño, niña y adolescentes en el ámbito educativo. (art 3 inc. h). En esta normativa se promueve una convivencia democrática (art. 13) de los miembros de la comunidad educativa y menciona en diversos apartados del cuerpo legal la participación de los estudiantes en aspectos variados, entre

ellos, los presentes en los derechos y deberes de los alumnos (art. 12), enfocándose en el inc. h la posibilidad de incorporar a los mismos en "centros, asociaciones y clubes de estudiantes". En este punto presenta cierta ambigüedad con respecto a los alcances de la participación en el sentido político de la misma, sin embargo esto podrá ser subsanado en la Resolución

Ministerial 124/10. Dicha establece criterios para la organización de centros de estudiantes en los establecimientos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. Se afirma que el centro de estudiantes es el instrumento idóneo para que el claustro estudiantil exprese y manifieste sus expectativas, aspiraciones y demandas y que, por sus objetivos y fines, es el organismo apropiado para que los alumnos inicien y consoliden prácticas ciudadanas que apunten al desarrollo de una conciencia democrática y republicana.

Posteriormente, en el año 2013, se legisla también sobre este asunto al sancionarse la ley nacional Nº 26877 sobre Representación Estudiantil, Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes que, siendo menos explícita en cada uno de los puntos que la Resolución provincial, deja un amplio espectro de definiciones por parte de los estudiantes en los espacios de participación. En su Art. 1°, esta ley enuncia concretamente:

> "*Las autoridades jurisdiccionales y las instituciones educativas públicas de nivel secundario, los institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos incluyendo formación profesional de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, deben reconocer los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil" En el Art. 2º "...deben promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes."* (Ley 26.877/ 2013: 1)

Y, además de responsabilizar a las instituciones educativas, plantea el hecho de que estas también deben difundir la ley y sus alcances a los fines de brindar las condiciones necesarias para el funcionamiento, a la vez que tienen que ofrecer un espacio físico. Se incorpora una tarea educativa que involucra la responsabilidad de la institución para hacer efectiva a la ley. Y si bien se avanza en las condiciones y amplía el campo del protagonismo y la oportunidad de los estudiantes en participar sin condicionamientos en la conformación de los centros de estudiantes, cuando establece que estos organismos surgirán como iniciativa de los estudiantes en cada establecimiento y entrega potestades a los docentes, reproduce de cierto modo una trama social y organizativa en la misma institución. Reconocer este asunto además plantea una necesaria mirada de la posición y la toma de posición de los docentes ante los derechos políticos de los estudiantes. La ley nacional, supera a la Resolución Nº 124/10 en el sentido de que aquélla no dejaba claro, o en todo caso permitía, la adecuación de la participación estudiantil a las valoraciones personales e individuales. El enunciado de la nueva

norma nacional, por su parte, da por sentado que la creación de los centros de estudiantes como forma de participación democrática, será un objetivo del P.E.I, lo que puede interpretarse de la lectura del artículo Nº 6 cuando señala en tres de sus incisos que los centros de estudiantes tendrán como principios generales:

> *g) "Promover la participación activa y responsable del alumnado en la problemática educativa";*
> *h) "Gestionar ante las autoridades las demandas y necesidades de sus representados" y*
> *i) Proponer y gestionar actividades tendientes a favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de sus representados."*
> (Ley 26.877/ 2013:1)

El recibimiento de las normativas por parte de las escuelas

Tanto la Convención sobre los Derechos del Niño como su reglamentación se han visto ausentes en los discursos de las personas entrevistadas y en los proyectos educativos institucionales (P.E.I) de los casos analizados. No obstante, en los objetivos o fundamentaciones de los lineamientos escolares se han observado referencias tácitas a cuestiones de protección, promoción y participación de niños, niñas y adolescentes lo que daría cuenta de un acercamiento práctico de la importancia de aquella normativa, implícita ya en su planificación y asimilada en su tarea cotidiana.

En cuanto a la ley 26206, al ser específicamente educativa y delinear las bases de las actividades de la escuela, ha sido referenciada por algunos de los entrevistados:

"(…) intentamos incluir a la mayor cantidad de chicos del barrio, es necesario que ellos estén en la escuela como señala la ley de educación" (profesora; caso 5)

"no podemos desentendernos de la realidades de los pibes, la ley de educación ha mostrado nuevas formas de entender a los chicos" (coordinador de curso, caso 1).

Esta realidad se observa en los P.E.I de cada una de las escuelas analizadas, particularmente en uno de ellos se señala:

> *"La aplicación de las normativas sancionadas en las actuales leyes de Educación a Nivel Nacional (26206) y a nivel Provincial (9870/10), generaron un cambio de paradigma, que repercute directamente en las dinámicas y estrategias escolares del sistema escolar en general y en nuestra escuela en particular" (caso 2).*

Sin embargo al indagar en relación a espacios de participación estudiantil, en la mayoría de los casos analizados se ha observado fuertemente la presencia de políticas sociales y proyectos que ingresaron

habilitados por la ley 26206, entre ellas: los Centros de Actividades Juveniles (CAJ)[1], ProMEdu[2] y el Plan de Mejora Institucional[3]. Las actividades planteadas por estos espacios han encontrado una amplia participación de la población estudiantil, reelaborando en dichos espacios nuevas modalidades de relación intra e inter generacional con proyección a la comunidad educativa y barrial. Los entrevistados lo han referido como uno de los principales espacios de inserción, en algunos casos el único, con una importante concurrencia y participación activa de los/as adolescentes: "*Lo que mejor funciona acá son los CAJ, los chicos a pesar de que se trabaja los sábados vienen*" (Profesor, caso 5). En otro de los casos también se expuso, "*Podría decir que los CAJ son un lugar de participación existente en la escuela, funciona hace 3 años y tiene buena concurrencia*". (Director, caso 3).

Asimismo se pudo constatar la institucionalización de este dispositivo de intervención en las escuelas al identificar su incorporación en los P.E.I, por ejemplo: "*Un cambio importante y positivo fue la incorporación del Plan del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) que desde el año 2011, realiza actividades los días sábados, ampliando los talleres, durante días de semana"* (PEI- caso 2).

De manera similar en el caso del Plan de Mejora Institucional, que ha sido incorporado en el PEI de una de las escuelas analizadas:

Desde el Plan Mejora Institucional nuestra escuela se plantea como objetivos:

- *Acompañar el ingreso a la escolaridad secundaria y promover*
- *cultura de escolarización*
- *Prevenir dificultades de aprendizaje*
- *Orientar a los estudiantes en sus trayectorias escolares*
- *Fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes y también entre pares.*

(PEI, caso 3)

En esta escuela el Plan Mejoras funcionaba por medio de una radio escolar que permitía la participación de los estudiantes tres veces a la semana, realizando de manera autónoma las

[1] "El Programa Nacional de Extensión Educativa CAJ está destinado a jóvenes, tiene como objetivo crear nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de estos en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar. Disponible en: http://portales.educacion.gov.ar/dnps/centro-de-actividades-juveniles/).

[2] El Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa, **(PROMEDU) tiene entre sus fines principales,** contribuir a mejorar la equidad de la educación inicial, primaria y secundaria y permitir contribuir a cerrar la brecha existente en las oportunidades educativas de los niños y jóvenes pertenecientes a distintos estratos de ingreso. Estos objetivos han sido planteados desde la financiación de actividades de apoyo a la
Disponible en http://portal.educacion.gov.ar/.

[3] El Plan de Mejora Institucional "...no es un proyecto o un plan más, un nuevo nombre para otros dispositivos. El Plan de Mejora es una ocasión y una herramienta para avanzar en la institucionalización de una escuela que elija a todos los jóvenes sin excepción y que a su vez, sea elegida por ellos y ellas. Una escuela donde docentes y estudiantes puedan encontrar o reencontrar-se con sentidos más potentes que los actuales al estar allí, compartiendo una tarea que requiere de un esfuerzo diario y colectivo para la transmisión y apropiación creativa de la herencia cultural a la cual todos y todas tenemos derecho". Diseño e Implementación del Plan Mejora Institucional (2011,13).

programaciones, que por interés propio abordaba cuestiones de interés etario. "*Nosotros, por ejemplo, trabajamos desde hace 2 años con el plan Mejoras en un proyecto de radio, los chicos se prenden un montón, eso nos ha permitido trabajar la permanencia y bajar un poco la deserción*" (profesora, caso 5).

En relación a las leyes específicas de participación estudiantil enunciadas anteriormente (Res. 124/10 y Ley 26.877/13), al ser interrogados por las mismas en la totalidad de los casos han desconocido de manera absoluta la correspondiente ley nacional (las entrevistas se tomaron durante mediados del año 2014), y en relación a la resolución provincial solamente fue reconocido por algunos de los entrevistados:

"Si, si la escuché, pero hoy por hoy resulta imposible trabajar un centro de estudiantes en la escuela, a los chicos no les interesa" (caso 6)

De igual manera en los casos analizados, no se ha observado una referencia explícita a estas normativas en los P.E.I. , una de las directoras entrevistadas de una escuela céntrica (caso 6) expresa una amplia acción con respecto al centro de estudiantes y la participación y en este sentido refiere que "*ellos (los estudiantes) hicieron toda una acta de lo que era el centro de estudiantes, de cómo debían trabajar y con eso se están manejando, que está en base a la 124, no se lo de la nacional*."

En esta misma línea uno de los coordinadores de curso entrevistados (caso 5) expresa no conocer la nueva ley de Centros de Estudiantes aunque sí la Resolución 124:

> *"Lo que se ha trabajado acá es la Resolución 124, hicimos lo que pudimos, nos ayudaron mucho desde la Universidad, sin embargo no pudimos sostener por nuestra propia cuenta los Centros, pero no tenía ni idea de esta ley que me decís (Ley 26877) veremos si se puede trabajar en el futuro o que alguien nos cuente de que se trata*".

En otro caso una de las coordinadoras, ante la pregunta acerca de si conocía la resolución 124/10 expresó conocerla, habiéndole "pegado un vistazo", y esperando de la entrevistadora la posibilidad de entregarle en algún momento esta normativa impresa. De la misma manera la directora expresó conocer la existencia de dicha resolución pero no de haberla leído. Ahora bien, el escaso o nulo conocimiento de las normativas mencionadas no implica su absoluto desentendimiento de las cuestiones claves a las que éstas hacen referencia, en este caso puntual la participación de los estudiantes.

En este caso, el desconocimiento expreso de la normativa no ha dificultado la presencia de espacios de participación, observándose una activa movilización de inquietudes estudiantiles, pero los diversos espacios que se han habilitado dependen de manera directa de la participación de actores externos en la escuela, pues la entrevistada ha referido de manera constante acerca del

acompañamiento y sostén que le han otorgado agentes externos universitarios en intervenciones pre profesionales.

Esta lectura resulta coherente con otra expresión, en el caso 3, "*esperar que la entrevistadora le entregue la resolución 124* (docente caso 3). Es decir, si bien se muestran intenciones democratizadoras dentro de los actores institucionales los mismos se encuadran en la dependencia de agentes externos para su habilitación y consolidación.

Y otro docente referente de los espacios de CAJ entrevistado señala no conocer las normativas, en el mismo sentido no existe espacio para los estudiantes y algunos docentes no saben cómo acompañar "*yo en mi caso desconozco la ley de centro de estudiante, se que la participación es importante porque si no hay vocero en el estudiantado los docentes no sabemos para qué estamos*"

En otro caso una de las directoras entrevistadas analiza el acompañamiento de los docentes en la participación de los estudiantes:

> *"...con respecto a los centro de estudiantes creo que no se trabajó nunca, porque quienes tienen esta parte en todo lo que es las normativas son las profes que dan formación para la vida y el trabajo, los que dan ética, pero no creo que se trabajen, sinceramente no creo. Incluso hay como, no sé si un desgano, no sé cómo sería la palabra para calificar esa sensación que tiene el docente, no tiene ganas de comprometerse demasiado, por distintos motivos viste". (caso 6)*

Se observa en este sentido una continua responsabilización de los docentes (de manera intra claustro) por la falta de motivación o interés en implementar o trabajar estas normativas. Al preguntársele sobre el conocimiento de las normativas referidas a la participación estudiantil, la directora refiere que "… *se desconocen y si se conocen no se trabajan*" (caso 4). En este mismo sentido un profesor de esta escuela (caso 4) muestra la importancia de los adultos en la intermediación de estas normativas en cuanto posibilidad de aplicación, concretamente expresó al ser consultado sobre el conocimiento de las leyes de participación provincial y nacional vigentes, que: "*No se ha trabajado y nunca hubo centros de estudiantes y para tener un poquito de información no me interesa demasiado digamos, sino mas bien saber para que quisieran un centro de estudiantes*."

Sin embargo esta situación se muestra diferente en otra de las escuelas con las que se trabajó (caso 2) al expresar que se pusieron en marcha, con anterioridad, algunas iniciativas orientadas a promover la participación estudiantil y la presencia de alguna de estas normativas; en particular, la resolución 124/10 ha permitido legitimar dentro de la institución estas actividades que antes se realizaban con resistencia de algunos docentes o de manera subterránea, casi ilegal. Aquí la directora señaló que con la presencia de la resolución 124 ahora "*se hace obligatorio. Eso, por supuesto que nos da un marco de acción mucho más grande*", "*Y legitimado, que antes había como que pelearlo, o hacer que…*

porque yo siempre sentí que hacíamos como que hacíamos". En esta línea una coordinadora de cursos de otra escuela (caso 3) refiere a la implementación y el trabajo acompañado desde los distintos actores institucionales, sin embargo se observa la presencia de un agente externo en el momento de las iniciativas para llevar a cabo la implementación de estas leyes.

A modo de conclusión

Como hemos podido explorar a través de los testimonios y análisis presentados, si bien el conocimiento e incorporación en los P.E.I de las normativas referidas a los derechos y la participación estudiantil es heterogéneo, ello no implica una ausencia de los contenidos en ellas explicitados, tanto en dichos proyectos como en el discurso y la práctica de diversos actores institucionales. Caso particular es la implícita presencia de algunos términos generales de la Convención de los derechos del Niño en cuanto, principalmente al cuidado, protección y a la formación en participación ciudadana de los niños.

La Ley Nacional de Educación ha sido la única que recibe el beneficio de ser conocida, mencionada en los P.E.I y en las entrevistas, esto debido a ser aquella que estructura y da fundamento a la propia actividad educativa en todo el país. Sin embargo, su aporte no es solamente el ser conocida y ejecutada en lo cotidiano, sino que ha permitido el ingreso de programas y planes nacionales que permiten la inclusión de niños, niñas y adolescentes a la escuela de una manera diferente a la que venía realizándose con anterioridad.

En el caso de las leyes estrictamente relacionadas a la participación estudiantil se ha observado un desconocimiento generalizado por parte de los actores institucionales adultos (salvo excepciones), dependiendo de manera directa de la incorporación externa de personas que faciliten la intervención o planificación respecto a dichas leyes. En este sentido se muestran dos realidades convivientes dentro de las escuelas, la primera, en acuerdo con lo referido en el punto anterior, la presencia de un agente externo a la institución permite la aplicación y puesta en diálogo de algunas normativas, pero la contracara de este facilitador es la falta de acompañamiento por parte de algunos docentes en los espacios habilitados para los adolescentes; en segundo lugar, una lectura categórica y negativa de las leyes que incrementan los derechos de los/as estudiantes en las escuelas que se traduce en una postergación de dichas normativas a un segundo plano por debajo de las motivaciones y las prácticas de los actores, como si éstas no pudieran dinamizarse por la existencia de dichos dispositivos externos.

La falta de apropiación o iniciativa de los/as adultos responsables se ve presente en las entrevistas en cuanto que no hay una clara definición respecto de quién se hace cargo o quién debería realizar las actividades propicias para la implementación de las normativas. No obstante, es preciso tener en

cuenta que la ausencia de normativas que amparan ciertos derechos estudiantiles, trocadas o eclipsadas por enunciaciones generales de aspiraciones y valores, nos habla a las claras de una ausencia de discusión legal de los estudiantes como sujetos de derecho, y ya no como niños o adolescentes a cuidar. Esto daría cuenta que la existencia o no de espacios de participación se encuentra en puja dentro de las escuelas, más allá de lo normativo, donde esta posibilidad depende de manera directa a intereses de los adultos y los espacios se habilitan de acuerdo a ello.

Todo esto nos abre a nuevas preguntas, ¿La aplicación de las leyes implica un cambio de paradigmas que las escuelas se niegan a dar? ¿Existe una pugna por difusión de las leyes por parte de los actores institucionales que se encuentran silenciadas en los "objetivos" de los PEI y en las entrevistas? ¿El reconocimiento a la participación estudiantil eso solamente discursiva? Interrogantes que nos enseñan nuevos caminos para continuar democratizando las instituciones educativas.

Bibliografía

Hart, R. (1996). La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación auténtica. En: *Ensayos Innocenti 4*, 47-59. UNICEF.

Konterlink, I. (2000). La participación de los adolescentes: ¿Exorcismo o construcción de ciudadanía? En Tenti Fanfani, E.: *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires: Unicef.

Krauskopf, D. (1994). *Adolescencia y educación* (Segunda edición). San José: EUNED.

Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En: *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas

Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Nº 26061 (2005) y Decreto Reglamentario Nº 415 (2006), Argentina.

Ley Nacional de Educación Nº 26206, Argentina, 2006.97

Ley Nacional Nº 26.877 (2013) sobre Representación Estudiantil

Ley General de Educación Nº 8113 (1991), Córdoba, Argentina, Resolución Nº 124 (2010), Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Argentina.

Nuñez, P. (2003). Aportes para un nuevo diseño de políticas de juventud: La participación, el capital social y las diferentes estrategias de grupos de jóvenes. En: *Serie Políticas Sociales 74*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Pilloti, F. (2000). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: El Contexto del Texto*. Washington: Editorial O.E.A

Rotondi, G. (comp.) (2011). *Jóvenes, derechos y ciudadanía en la escuela. Intervenciones desde la Universidad Pública*. Córdoba: Espartaco.

Rotondi, G.; Fonseca, C.; Verón, D.; y otros (2011). Informe de Investigación *Centros de estudiantes y sus procesos de institucionalización. Aportes a la ciudadanía* (no publicado). Córdoba: Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

La Dirección Escolar en el nivel secundario de Córdoba: un lugar político-pedagógico. (1990-2015). Adriana Carlota Di Francesco y Horacio Ademar Ferreyra (Facultad de educación - UCC)

Las instituciones escolares reconocen su existencia con bordes cada vez menos sólidos, donde el adentro y el afuera se modifican a partir de los lineamientos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad. Nuestra perspectiva es desde una sociologia anclada en la historia, que interpreta las diferentes visiones históricas de la sociedad; y, desde allí, la relación entre esa configuración social y los modos de organización-funcionamiento de las instituciones educativas y el ejercicio de la autoridad. Es una perspectiva que critica los fundamentos dominantes y tecnocráticos de la educación de los '90, ya que adhiere a una perspectiva crítica político-pedagógica.

Hoy la escuela secundaria está en clave de interrogación en nuestro territorio. Esta investigación cualitativa tiene una propuesta metodológica descriptiva e inductiva. Es un diseño flexible con categorías de análisis a priori como: Institución, Dirección Escolar, Autoridad, Poder, Gestión, entre otras. Los investigadores cualitativos somos un instrumento que, en el trabajo de campo, a través de entrevistas en profundidad, observaciones participantes y análisis documental, recolecta relatos, palabras y artefactos para describir, analizar e interpretar a la luz de la teoría, las representaciones y significados que los sujetos escolares construyen. En nuestro caso, hicimos zoom en la Dirección Escolar de dos instituciones eduativas públicas de nivel secundario de la provincia de Córdoba, una de gestión privada y otra pública.

La Dirección Escolar se define y se caracteriza en la actuación de las formas y estilos de gobernar las escuelas con sujetos libres, que instrumentaliza las fuerzas para establecer dispositivos hacia un camino posible, que establece procesos complejos en una relación dialéctica "reflexión-debate-acción".

Palabras claves: Escuela secundaria, dirección escolar, autoridad, poder, gestión.

Introducción

La educación y en particular, la escuela secundaria, está en clave de interrogación en estos tiempos. Se reconoce su existencia con bordes cada vez menos sólidos, donde el adentro y el afuera se modifican a partir de los lineamientos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad (Bauman, 2005, Dubet, 2006). Inscribirlas en los tiempos y acontecimientos históricos es sustancial para comprender aquello que a los sujetos escolares se les hace a veces invisible, en especial, cómo algunas políticas globales y políticas educativas en particular, establecen condiciones y pautas para

su existencia y en ella, la dirección escolar. El zoom hecho en este espacio está en relación con el supuesto de considerarla un nodo clave para comprender las particularidades de las instituciones educativas, es donde se cruzan las líneas de fuerza que se expresan o emergen en la vida cotidiana de éstas.

Esta investigación se sostiene desde una perspectiva sociológica anclada en la historia, que interpreta las diferentes visiones históricas de la sociedad; y, desde allí, la relación entre esa configuración social y los modos de organización-funcionamiento de las instituciones educativas y el ejercicio de la autoridad. Es una perspectiva que critica los fundamentos dominantes y tecnocráticos de la educación de los '90, ya que adhiere a una perspectiva crítica político-pedagógica.

Será la investigación cualitativa la que nos brinde la perspectiva y herramientas metodológicas necesarias para reflexionar sobre este tema. Denzin y Lincoln (2011: 49) señalan que "*la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo, lo cual significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan*". En el trabajo de campo las técnicas de recolección de información y datos se definieron desde tres ejes: *entrevistas en profundidad* a distintos informantes claves; *observaciones* de los espacios y de las acciones cotidianas durante el proceso de entrevistas; y en *análisis de documentos*, como palabra escrita que nos ofrece lo normado, lo reglado y regulado. Finalmente, la triangulación de la información recabada, los aportes, las observaciones, la palabra y las lecturas nos permitieron construir algunas primeras aproximaciones teóricas sobre las categorías propuestas para el presente trabajo. La triangulación como una "*alternativa de validación*" como lo plantean Denzin y Lincoln (2011: 53) se da en el entrecruzamiento metodológico, los materiales empíricos en sus diferentes expresiones con el objeto de dar rigurosidad y profundidad a la investigación.

¿Por qué investigar sobre la dirección de las escuelas? ¿Cuáles son los sentidos y representaciones que se construyen sobre ese lugar desde los sujetos que se interrelacionan en las instituciones educativas? ¿Qué procesos de legitimación y/o legitimidad se reconocen al ocupar este espacio? ¿Qué concepciones de autoridad y de gestión prevalecen sobre este espacio? Este lugar se configuró como un espacio de enigmas, de afirmaciones, de interrogantes desde el cual podremos analizar y comprender otros aspectos de la vida de las instituciones del campo educativo. Todo proyecto que investiga una temática parte de **supuestos** que expresan algo de lo que se imagina o cree sobre la misma. En este caso, partimos de una afirmación, que fue reconocer inicialmente, el lugar institucional de "La Dirección escolar" como un espacio instituido, dado, definido y normado en las instituciones, visible en las gramáticas escolares, que, a su vez, resulta desconocido para los actores

que no lo ocupan, como un lugar desde y hacia donde se construyen significados y representaciones, hacia donde se proyectan las expectativas y los fracasos institucionales. Otros supuestos fueron: las representaciones e imágenes que desdibujan el espacio, que construyen enfrentamientos, que lo ven como espacio de ocultamiento; que generan deseos de ocuparlo; es donde se conjugan la comprensión e incomprensión hacia quienes lo ocupan; se lo imagina sólo como espacio de dominio; se lo comprende en su función pedagógica – política, y muchas otras representaciones que se puedan constituir, según el lugar desde donde se lo observe.

Las categorías de análisis a priori fueron Institución, Dirección Escolar, Autoridad, Poder, Gestión, entre otras. La posibilidad de abordar todas ellas en esta ponencia obturaría la profundidad de su presentación. Por lo antedicho se desarrollarán algunas interpretaciones de la autoridad de la dirección escolar en estos tiempos y la década del '90 y las concepciones de gestión que se ponen en juego.

Nuestros fundamentos hacen referencia a las concepciones de autoridad planteadas por Kòjeve (1942) que señala que la autoridad es en la relación de dos o más sujetos, donde uno es quien propone la acción, el cambio, y otro como ser libre, la reconoce o no. H. Arendt (1996) plantea la autoridad como el cambio que cambia algo en el otro y, finalmente, Sennett (1982) connota la idea de cambio con la posibilidad de producir, de crear algo.

Como hemos señalado presentaremos algunas interpretaciones y reflexiones sobre *la autoridad en la dirección escolar como texto y la gestión directiva en estos tiempos*.

La autoridad en la dirección escolar como texto

Autoridad y autoridades, poder y poderes en las instituciones educativas y, en particular, en la escuela secundaria, han construido a lo largo del tiempo diversas teorías para su interpretación.

Una tensión que apareció en el marco de la autoridad de los directivos fue la construcción de los procesos de legitimidad para su ejercicio. Hay autores que permiten interpretarla como aquello constitutivo de una relación que permite a alguien producir obediencia, movimiento y cambio desde la autoría de una propuesta, de una idea. La legitimidad se define en relación a otro que la reconoce. En el acto de reconocimiento de la autoridad aparecen dos elementos importantes en la relación: la solidez de lo que emana y la garantía o seguridad que ello otorga a quien lo recibe.

En esa construcción, la presencia, la proximidad de quien ejerce el lugar de autoridad pareciera ser uno de los elementos necesarios para convertirse en garante del cumplimiento de las funciones de los directivos y por lo tanto, se legitima. Hay casi una relación directa entre presencia física, protección y garantía, y así lo expresan los directivos que se han entrevistado:

> "Tenemos fuerte presencia. Los chicos nos reconocen como la Directora. Es la Dire y el Dire, así nos ven. Pero realmente podemos sentirnos satisfechos porque reconocen nuestra autoridad". (D2)
> "Acompañar a los alumnos, acompañar a los docentes, es muy importante la presencia del director adentro de la institución". (D4)

El reconocimiento estaría dado en ser vistos, en la presencia para acompañar, en la presencia para reflejarse. ¿Es necesaria la presencia física para el reconocimiento de la autoridad de un directivo? Sería interesante correr la mirada para pensar el reconocimiento de la autoridad a partir de las decisiones que se toman, del acompañamiento pedagógico y profesional, aunque no sea corpóreamente. Podríamos interpretar que la marca de lo físico se define como crucial para afirmar la autoridad o como una necesidad para el control, el cumplimiento. También podríamos reconocer como una expresión de la sociedad disciplinaria el ojo o mirada próxima para el control, o el estilo invisibilizado que propone la sociedad de control, con dueños que miran, observan y deciden, aunque su presencia física no sea constante.

Finalmente, para el reconocimiento de una autoridad, aparece otro punto de referencia en el nodo que se forma entre la existencia de la institución escolar, su población y el ingreso de los directivos, componentes fundamentales del contrato fundacional, de aquello que define y describe la institución. Es una marca que siempre hay que volver a leer para comprender muchas de las actuaciones y acciones que se viven en las escuelas:

> "Yo tuve la suerte de cortar la cinta con la directora de esta escuela. En el momento en que se inaugura la escuela (…) L., que es la actual directora, era secretaria (…). Marzo del 2001 y yo comienzo como director (…). Después hubo concursos (…)". (D3)
> "Yo era directora interina del IPEM (…) Puedo acceder a la titularización del cargo y tengo la posibilidad de elegir la escuela del IPEM (…) con su anexo, que por ahí lo pensé. Y ante mis dudas (…) apareció (…) y **me dijo "ahí está la dueña".** Entonces yo la miré y le dije: **acaba de definir mi toma de decisión** (…). Y me dijo: **¿Qué? ¿En algún momento pensaste en dejar tus escuelas?** Y la verdad que no, viste cuando te sentís con mucho peso". (D6)
> "(…) un contrato fundacional (…) porque es como que todos nos sentimos un poquito dueños de la escuela (…)". (D3)

La expresada idea de apropiación, de sentirse "dueños" del lugar escolar, es el sentido de una propiedad que seguramente definirá los contratos fundacionales. ¿Es el directivo dueño de una institución escolar? ¿Es responsable y garante del ejercicio de una función pública remunerada que el Estado asigna a una persona en particular? ¿Qué connotaciones tiene definirse como dueño y no como funcionario público? ¿Qué prerrogativas y supuestos subyacen detrás de ese enunciado, de esa presentación? En el relato parece tener mayor importancia el corte de cintas y todo lo que le da esa condición de "dueña" que el mismo proceso de legitimidad que le otorgó el concurso.

Sería interesante considerar dos aspectos: primero, que estas expresiones pueden entrar en la clasificación de Kòjeve (1942) sobre la autoridad "como Amo". En segundo lugar, este autor plantea que la autoridad no se define en el origen, es decir, en el corte de cintas, sino en el reconocimiento que los otros hacen de quien ocupa ese lugar y al que le asignan la condición de autoridad. Simbólicamente, la expresión de propiedad, de dominación, puede hacer primar ciertos derechos sobre la institución o sobre los que la habitan, hasta lo coercitivo, y su pérdida o el peligro de su pérdida puede generar una lucha de adversarios.

Los sujetos escolares involucrados en el recorrido realizado en las instituciones educativas parecían mostrar como importante su nombramiento, ya fuera éste obtenido por concurso o por decisión de sus propietarios, según la gestión; era aquello que los reconocía ser un/a "elegido/a" entre otros. *¿Qué "se dice" cuando se nombra, se designa a alguien para ocupar el lugar de Director/a?* En el recorrido histórico de la evolución de las escuelas secundarias se reconoce, en los tiempos de su creación, el nombre del Rector como la figura que conduce las escuelas, nombre del que emana una concepción que en la época hablaba de rectitud, dogmatismo, firmeza.

El título que mencionan muchos actores escolares como: "titular en un cargo directivo" o del "nombramiento en el cargo", representa para quien lo ocupa, la propiedad simbólica de la que habla Bourdieu (1996: 138), como esa búsqueda de reconocimiento que le otorga legitimidad y sentido de autoridad. Se presenta como una nominación legítima al lugar que se ocupa.

El nombramiento que se alcanza por concurso y la designación en un cargo otorgan la condición de titularidad en las escuelas públicas. Ésta pareciera legitimar un espacio y una función con un sentido de largo plazo, en cambio, la suplencia, interinatos o precariatos, suponen o conllevan inestabilidad y finitud. Cualquier acción o propuesta educativa que se intenta realizar no anclará de la misma forma con uno u otro tipo de nombramiento. Estas formas de acceso configurarán modos de vinculación institucional respecto a las relaciones, a la toma de decisiones o a las actuaciones diferentes. Nominaciones que determinan modos de configurar legitimación de un lugar.

También en la gestión privada se subraya la diferencia entre ser suplente o titular:

> "tomo la dirección a modo de suplencia, y que en ese momento se hace inminente la titularización porque se daría la jubilación de la directora titular". (D1)

La titularización abre a la imaginación, a la proyección hacia el futuro. La suplencia otorga una temporalidad parcial, más acotada y, por consiguiente, una vulnerabilidad en quien ejerce el lugar, no da seguridad ni la posibilidad de mirar a largo plazo.

Los estilos de nombramientos están en relación directa con los procesos de selección de los directivos y parecen definir la legalidad y la legitimidad necesarias para quienes ocupan ese lugar. Quizás podríamos considerar que los concursos o la elección a cargo de los propietarios o

Representantes Legales, son formas legales de designación de autoridades que otorgan legitimidad, porque en ellos subyace un pacto de aceptación instituido y normado en las instituciones educativas. Es importante subrayar que la idea de proceso de construcción es inacabada, que se hace en el tiempo, por ello la legitimidad no se da en un momento y para siempre sino que es una tarea de todos los días.

Atreviéndonos a hipotetizar podríamos pensar sobre la importancia de reconocer de qué manera impactaría una práctica previa en el espacio de gestión para quien luego ocupará ese lugar. El pasaje del estadio docente al de directivo parece requerir el aprendizaje de ciertos procesos que no alcanzan con la formación recibida en los concursos, tampoco es una cuestión de práctica en tanto discusión perimida teoría-práctica sino para ser pensada desde la praxis educativa. Sería posibilitar que la mirada sesgada del aula abra su pupila hacia la totalidad de la institución y reconozca en ella a la multiplicidad de sujetos que la componen, las acciones en un corto y largo plazo y, en forma especial, el reconocerse en otro lugar diferente al que se ocupaba hasta ese momento.

La gestión directiva en estos tiempos

Una de las primeras aclaraciones que consideramos necesario realizar es que, cuando se habla del rol de directivos, de sus funciones, de la gestión, nos ubicarnos en una perspectiva que no se ancla en aquellos fundamentos dominantes en materia educativa de la década de los ’90, tecnocrática, sino que adherimos a una perspectiva actual donde el directivo, en su praxis cotidiana, construye su/s rol/es como experiencia individual y colectiva en la trama escolar. Se hace difícil hoy sólo enunciar una serie de funciones de orden mecánico y procedimental que definan la experiencia de ser directivo como “uno”, ya que la complejidad social y cultural y las particularidades institucionales, plantean y producen realidades diversas y múltiples que no admiten una interpretación unívoca. En cada escuela seguramente habrá un texto para la praxis directiva.

Se define el rol como una actuación, como conductas representadas en un papel no siempre presentado de la misma forma. Así Martuccelli (2005: 119) señala que el rol “*establece un vínculo entre las estructuras sociales y el actor, relacionando modelos de conductas a los diversos status o a las posiciones sociales, lo que garantiza la estabilidad y la previsibilidad de las interacciones”*. La actuación de un rol en particular se relaciona con lo que uno espera obtener como respuesta.

La dirección de las instituciones educativas, habitualmente, se presenta como “gestión directiva”. Dicha expresión tiene distintas connotaciones según los tiempos históricos y las políticas educativas implementadas, e incluso, según las instituciones educativas. Etimológicamente, el término “gestión” proviene de *gestio, gestionis,* compuesto de gestus (hecho concluido), participio del verbo *gerere* (hacer, gestionar, llevar a cabo) y el sufijo –*tio* (acción y efecto). Retomando las diferencias entre la

década del ’90 y la actualidad podemos señalar que la palabra “acción” aparece impregnando al término “gestión”. El pragmatismo, a veces un hacer por la acción en sí misma de los ’90, perdura en la actualidad.

Ball (1993: 167) señala que “*la gestión es una microfísica del poder que tiene mecanismos, como prácticas localizadas, estructuras de micropoder y relaciones de poder que tocan todos los aspectos de la vida de la organización y se relacionan en serie. Son aplicaciones prácticas del poder. Abarcan mecanismos, procedimientos y técnicas muy específicos (…)*” En esta trama de discursos, roles y acciones, los directivos y los docentes quedan constituidos.

Uno de los entrevistados relata cómo se conceptualiza la gestión en las actividades propuestas para concursos de directivos: en su experiencia se le solicitó que cumpliera con los siguientes pasos para el análisis institucional: “…te dan una institución,… tenés que chequearla,… ves las dimensiones,…funcionamiento social, administrativo y pedagógico,… detectar un problema,… hacer una propuesta de solución…”. Es un enunciado que evidencia un posicionamiento funcionalista, que mira a la institución como un objeto por desarmar, con dimensiones separadas, donde sobre esta base, se parte del supuesto que tiene un problema que hay que solucionar. Podemos reconocer que esta estructura responde a la perspectiva teórica de la década del ’90 que privilegió mirar a las instituciones desde visiones empresariales - administrativas que las abstraían del lugar de anclaje, de los espacios, de su historia y los sujetos que las habitan. Es mirar y analizar a la institución a través de quienes conducen en una descripción y enunciado de acciones y proyectos puestos en marcha.

Al otorgar este sentido no es extraño que escuchemos en la descripción de la tarea que el mismo directivo subraye, como algo destacado y también naturalizado, el cumplimiento de los horarios contrapuestos: uno a la mañana y el vicedirector a la tarde, de esta manera:

> “Antes de que yo me retire, le paso el parte diario, digamos de una manera. Para saber que pasó a la mañana y para saber si quedó algo pendiente para la tarde” (D2).

Una gestión entendida como la ejecución de tareas, del “hacer”. De acuerdo con ello, difiere si uno la pone en el plano de querer construir sentidos, de sostener un proyecto más allá de la acción. Es una expresión de significación pragmática.

Incluso aún en las instituciones educativas, una de las primeras formas de plasmar la gestión de los directivos parece expresarse a través de un documento denominado PEI, Proyecto Educativo Institucional, como instrumento específico que puede dar cuenta del estilo de gestión escolar y que ha sido propuesto y exigido desde la reforma de los ’90 como una especie de vademécum de las acciones institucionales. Cuando llega una inspección de visita a una escuela, cuando estudiantes universitarios realizan trabajos de investigación en escuelas, entre otros, -solicitan en primer lugar- este documento ya que parece que allí se encontrará la gestión puesta en palabras.

En las últimas décadas a este documento se lo muestra como un instrumento que nace del trabajo colectivo en el cual se plasma la propuesta educativa. En sus fundamentos, se lo presenta como expresión de la significación que los sujetos escolares le otorgan a los principios institucionales, procesos de enseñanza y aprendizaje de las instituciones, entre otros, más allá de una presentación de etapas y procedimientos.

Otra perspectiva de la autoridad es la gestión que aumenta, que permite crecer los procesos institucionales desde una propuesta educativa, que gesta algo. Este concepto se puede apreciar cuando los actores institucionales dicen:

> "Yo creo que fundamentalmente la función de la gestión es generar los espacios, las oportunidades, los tiempos para que se pueda dar el hecho educativo como se tenga que dar. (…) Una segunda cosa me parece que es el control. De que todo eso marche, que funcione, y que sea como tiene que ser, (…) Y bueno después está lo administrativo que es lo que menos me gusta, pero no queda otra. Y creo que al fin y al cabo es necesario (…) (D1)
> "la gestión directiva es lo que más me gusta. Primero porque los resultados uno los tiene y los puede ver, y hay algunas cuestiones que uno las puede modificar, las puede cambiar. Porque uno trabaja con lo micro, la micro-política de la escuela" (D2)

La gestión es enunciada particularmente desde cuestiones organizativas, el director "organiza" las acciones (horarios, tiempos, espacios) pero no aparece en las expresiones lineamientos que definan una propuesta pedagógica. Generar las condiciones para que el hecho educativo se dé como se tenga que dar, está en relación con la responsabilidad del equipo directivo de poner en marcha el acto de educar desde una propuesta. Es un directivo ejecutor que posibilita el "funcionamiento" de la institución.

Las distintas expresiones y relatos muestran que la mirada sobre la gestión y su significación es diversa. Hay docentes que visualizan una lejanía de la dirección respecto de los alumnos ya que las obligaciones que les demanda la gestión ubican el foco de atención en otro lugar.

> "(…) yo decía esto de las diferencias entre la gestión directiva o la gestión que se pueda hacer con los alumnos, porque me parece el tema de la trascendencia que tiene el contacto (…) la relación con los alumnos (…) Hay que sacrificarse, en la gestión directiva se sacrifica esa relación, en lo pedagógico, en lo administrativo, en lo personal. Hay muchas diferencias" (Docente b)

¿Qué consideraciones se manifiestan en esta expresión? ¿Se puede separar la gestión directiva del acompañamiento de los alumnos? Las acciones, las decisiones que requieren una gestión directiva se relacionan con la propuesta pedagógica que propicia procesos de enseñanza y de aprendizaje como fundamento de una institución educativa. Quizás lo que el docente pone en palabras es la expresión de un conjunto de actividades que presenta un directivo alejado del conjunto de actores institucionales. Aparece el término "sacrificio" en relación con la dirección respecto del alejamiento

que hay que realizar de los alumnos, cuando en realidad, la gestión directiva actúa a partir de la existencia de ellos que dan vida, junto a los docentes, a la función de la escuela.

De acuerdo con la mirada pedagógica de la gestión se destaca la idea de una lógica plural, lo cual supone que se tengan en cuenta factores incidentes que anteriormente no se consideraban. Nos referimos a la diversidad cultural, a las diversas formas de entender la realidad social, a las diversas tramas familiares y escolares de los estudiantes y a sus múltiples modos de apropiación de los saberes. Así lo define un actor escolar:

> "Lo pedagógico, no nos olvidemos que acá educamos. Lo pedagógico es lo principal, todas las acciones, el esfuerzo mayor está en lo pedagógico. Y lo social no hay que dejarlo de lado tampoco. Es decir, en los barrios con estas características, son barrios que tenés mucha demanda de padres (…) tenés que escucharlos" (Directivo 3)

Lo pedagógico es el núcleo que da vida a las instituciones escolares, es una red que exhibe todo lo que se expresa, vive y está ausente en las relaciones de los actores, en los tiempos, en las arquitecturas en tanto espacio, y en las normas que los sujetos escolares ponen en acción en el acto de educar.

Es la especificidad de las instituciones educativas de la que habla Frigerio en *Cara y Ceca* (1992), es el corazón por el que todos los días se encuentran docentes, alumnos y autoridades para desarrollar el acto educativo. Un directivo lo reconoce cuando dice:

> "Por eso el trabajo de lo pedagógico lo trabajamos en conjunto, esta no es una escuela en donde digan que la vicedirección está encargado de la parte pedagógica y la directora de toda la parte organizativa de la institución. Trabajamos los dos en conjunto." (Directivo 3)

Hay dificultades para describir la tarea pedagógica y más aun dentro de los equipos directivos que se estructuran con un director/a y uno o dos vicedirectores, según el tamaño de la institución, ya que las funciones están o se presentan separadas partiendo de la propia legislación escolar. Esto a veces provoca fragmentación y hasta disociación según cualidades, inquietudes, entre otras. Por ello podemos escuchar a los actores entrevistados expresar:

> "De lo pedagógico lo pienso un poquito más yo y lo consultamos y lo decidimos entre las dos. Todo lo que sea disciplinar lo piensa un poco más ella (vicedirectora) (…) Y a veces hay cosas que las hacemos juntas porque necesariamente hay que hacerlas así". (D1)

Con respecto a la idea de equipos, Bolívar (2012) nos propone una "gestión integrada e interactiva", se piensa desde la dirección junto a los docentes-profesionales que no propicien un curriculum fragmentado y diversificado sino como "trabajo asociado", pero no la reflexiona desde el propio equipo de gestión.

Reflexiones sobre las tensiones de y en la dirección escolar

Se hace difícil desarmar las representaciones, prejuicios o supuestos sobre aquello que tiene que ver con el des-conocimiento de un lugar que, a su vez, en algunos casos se desea poseer. A modo de seguir pensando la construcción de la autoridad directiva, esta investigación puede interrumpir una forma de mirar, para proponer pensar y ser ***autoridad escolar desde el lugar de la dirección*** que desarrolla una "gestión", un hacer no solamente técnico y ejecutor, sino un hacedor institucional, responsable de la educación que se propone en las instituciones escolares. Hoy creemos que se necesitan adultos responsables de la dirección que puedan anticiparse a los cambios filosóficos, sociológicos y pedagógicos que puedan interpretar la realidad.

Esta propuesta de gestión requiere de un carácter eminentemente colegiado, no basta un líder, el director. De ahí que la dimensión propuesta asuma el cariz de vector que entrama, aglutina, promueve y otorga sentido porque –en palabras de Nicastro (2015)-:

- conjuga discurso y acción, garantizando la responsabilidad política, la igualdad como principio de base, el derecho a la educación, la democratización de las prácticas, la pluralidad de las voces, etc.

- historiza la institución educativa, entramando su pasado, su presente y su futuro.

- interconecta múltiples contextos: aula, institución, supervisión, comunidad, sistema, jurisdicción, nación, etc.

Esta gestión sociopedagógica se caracteriza por una capacidad que los nuevos entornos reclaman: la de generar y sostener propuestas cooperativas reflexivas, flexibles, con capacidad de evolucionar permanentemente.

El directivo es un actor fundamental para realizar esa mirada, está autorizado, legitimado en sus funciones para llevar a cabo este trabajo. Ball (1998: 91/2) señala: *"el papel del director es fundamental y decisivo para la comprensión de la micropolítica de la escuela…pero que las posibilidades de la dirección se realizan dentro de las limitaciones específicas de un marco, una historia y un contexto particulares"*.

En este recorrido hemos conjugado tres componentes desde el nodo central de las instituciones educativas, que es educar.: la **autoridad de los directivos** referida a la idea de movimiento; la **gestión,** como acción, como microfísica del poder; y el **dispositivo pedagógico**.

Bibliografía:

1- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?*. Editora Adriana Hidalgo. Buenos Aires.

2- Arendt, Hannah. (1996) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política.* Ediciones península. Barcelona-España.
3- Ball, S. (1994) *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Temas de Educación. Paidós. Barcelona.
4- ---------- (1993). La gestión como tecnología moral. cap. VIII. En: *Foucault y la educación*. De S. Ball (compilador). Ed.Morata. Madrid.
5- Bauman, Zigmunt. (2005) *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
6- Bolívar, A. (2012). La gestión integrada e interactiva. En Romero, C. (comps) *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores*. Ed. Noveduc. Buenos Aires
7- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Editorial Anagrama S.A. Barcelona.
8- Carranza, A. (2005). Escuela y gestión educativa. En Revista Páginas. Escuela de Ciencias de la Educación. Año 7/N°5/ Diciembre. UNC ED. Brujas. Córdoba.
9- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011) *Manual de Investigación cualitativa*. Volumen I. El campo de la investigación cualitativa. Editorial Gedisa. México.
10- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Editorial Gedisa. Barcelona.

11- Ezpeleta, J. (1998). *La gestión de la escuela frente a las nuevas tendencias de la política educativa en América Latina.* Departamento de Investigación Educativa del centro de Investigaciones y Estudios avanzados. México.
12- Ferreyra, H. (dir.) [et al.] (2015). *Educación Secundaria y sus modalidades en el contexto nacional e internacional: Presente y porvenir. Producciones académicas.* Colección Educación secundaria: sentidos, contextos y desafíos. Serie mundos escolares. - 1a ed. - Córdoba: EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF. ISBN 978-987-626-299-6
13- Frigerio, G., Poggi, M. y otras. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca Elementos para su gestión.* Editorial Troquel. Buenos Aires
14- Martuccelli, Danilo (2005). *Gramáticas del individuo*. Losada. Buenos Aires.
15- Mezzadra, Florencia y Bilbao, Rocío (2011): *Ideas para fortalecer a los directores de escuelas, figuras claves en el proceso de aprendizaje*. Documento de Políticas Públicas/Recomendación Nº 91, CIPPEC, Buenos Aires.
16- Poggi, M. (2001) *La formación de directivos de instituciones educativas*. IIPE UNESCO. Sede Buenos Aires
17- Revault d'Allones, Myriam. (2008). *El poder de los comienzos*. Ensayo sobre la autoridad. Amorrortu editores. Buenos Aires.
18- Sennett, Richard. (1980). *La autoridad*. Alianza editorial. Madrid.
19- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial. Barcelona. España.

La construcción de Ciudadanía en las escuelas: una propuesta de análisis de los diseños curriculares.

De Dominici, Cecilia (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Baigorria, M. Silvina (UNRC), Acosta, Claudio (Instituto Superior Justo José de Urquiza), Argañaraz, Omar (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Ghiglione, Sonia (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Palacios, Luciana (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal), Analía Cerutti (Inst. Sup. Ramón Menéndez Pidal)

Introducción

La erosión sostenida de los derechos sociales que ha tenido lugar con mayor intensidad en la década del ´80 y ´90 ha sido tomada como tema de agenda pública (en el marco de transformaciones sensibles en relación al modelo de estado) y ha habilitado la discusión en las escuelas sobre la democracia; sobre su sentido, alcances y límites que además focalizó el debate sobre la ciudadanía y la participación. La construcción de ciudadanía en el espacio escolar permite arribar a la concepción de los niños y jóvenes como sujetos de derecho, posibilita comprender a la educación más allá de las perspectivas pedagógico-didácticas, y ubicar al proyecto educativo como potenciador de un proyecto social más justo e igualitario en una dimensión socio-política.

Partimos también de concebir al curriculum y por tanto a los diseños curriculares como espacios de lucha, donde se condensan intereses contrapuestos, cuya síntesis expresa movimientos, contradicciones, retrocesos y avances en relación a la perspectiva de derechos en las escuelas. Este trabajo presenta una propuesta de análisis de los diseños curriculares en distintos niveles educativos: primaria, secundaria (modalidad rural) y formación docente en relación a los espacios curriculares que explícitamente asumen la temática de la ciudadanía y los derechos en las escuelas. Identidad, convivencia, ciudadanía y participación son ejes que se anudan en la propuesta curricular que nos interesa analizar para luego arribar a las prácticas que emergen (en coherencia o no) de las propuestas curriculares.

El trabajo deviene de un proyecto de investigación que integra equipos docentes y estudiantiles de la UNRC y el Instituto Superior Ramón Menéndez Pidal, y que como propuesta institucional expresa la intencionalidad socio-política educativa de construir colectivamente un proyecto que recupere en su dimensión teórico/práctica los conocimientos de la práctica escolar, de los espacios de formación docente como interpeladores de los paradigmas analíticos muchas veces alejados de la realidad de nuestras escuelas

Descriptores: Ciudadanía, Escuelas, Diseños Curriculares.

La Educación como derecho social

Sostiene Silvia Barco (2009) que un curriculum *"es una necesidad política, pedagógica, y su construcción colectiva es la garantía de que se constituya en un Proyecto Cultural – Educativo",* situados desde esta comprensión realizaremos un primer análisis de los diseños curriculares, lo cual supone superar las concepciones tecnicistas sobre curriculum - a veces hegemónicas-, aquellas que lo entienden como un "paquete" de contenidos mínimos a aplicar y definido por expertos alejados de los escenarios donde acontecen las prácticas. Esta visión supuestamente neutral y aséptica, encierra una lectura conservadora y funcional con ribetes positivistas.

En tanto construcción colectiva podemos reconocer la presencia de relaciones de fuerza que disputan sentidos (De Alba, A. 1998), así este trabajo busca reconstruir en una lectura transversal los sentidos que se asumen de manera explícita en los diseños curriculares en relación a la formación en ciudadanía. Esta lectura remite a consensos de significaciones sociales pero también expresan ambivalencias, contradicciones, terrenos de ambigüedad que se deducen del análisis y sobretodo luchas de poder.

En este sentido advertimos cómo existe un explícito reconocimiento en la concepción de la Educación como derecho, por ser considerada "prioridad nacional y política de estado". Se define por ejemplo el sentido de la educación secundaria se basa en educar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Advertimos un salto cualitativo en relación a la perspectiva neoliberal presente (al menos con mayor contundencia en la LFE), pues reconocer a la educación como política de estado, es éste quien debe garantizar y propender a que sean efectivos los derechos que También podemos advertir la presencia de la perspectiva de derechos en los diseños curriculares.

Se manifiesta por ejemplo:

"El conocimiento es un bien público y un derecho personal y social, y conciben a la educación como prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, re-afirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. (Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:4).

Según Barco, S. (2009) la educación como derecho Social promueve un ideal de justicia reparadora, se funda en el principio de Solidaridad Social, este horizonte puede orientar políticas dirigidas a proteger todos los tramos del derecho a la educación: Expresa el diseño de nivel secundario:

"Se asume como necesaria la revisión de los criterios de inclusión y la erradicación de toda lógica exclusora que pudiere persistir, de modo que se garantice el derecho a la educación asegurando

efectivamente la inclusión con aprendizaje, mediante el acceso y permanencia de todos los destinatarios, cualquiera sea su condición y/o situación personal, económica, cultural, de género y lugar de residencia." ((Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:7).

Se plantea el: *"reto de garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria como un derecho ciudadano" y para ello repensar su organización pedagógica e institucional* (Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:3).

El derecho a la educación, en tanto conquista histórica de amplios sectores sociales, cobra sentido por su relación con la finalidad política de la inclusión, teniendo en cuenta todo el trayecto escolar, reconociendo las lógicas residuales de exclusión, sus rasgos elitistas, atendiendo a la apropiación del conocimiento en tanto bien público. La educación así, tensa las lógicas diferenciadoras y excluyentes que fueron parte de nuestra historia en el sistema educativo, avanzando en entender la educación como derecho social que se arraiga con el principio de igualdad. Esto requiere de un proyecto político- social que atienda *"la igualdad en el ejercicio del derecho; la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas; la igualdad de tratamiento para los alumnos y los docentes; reglas igualitarias de distribución del bien público educación; igualdad en la integración y en la participación del Sistema Educativo"* (Barco, S. 2009:18).

Se reconoce a su vez, en los documentos curriculares, explícitamente los marcos y tratados internacionales sobre derechos humanos y de niñ@s y jóvenes, definición no menor como explicitación de propósitos y horizontes político-pedagógicos.

"Los principios aludidos se fundan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos." (Diseño Curricular para la Educación Primaria, 2012-2015:4).

Explorando los diseños curriculares en Clave de Ciudadanía y Participación.

"Pensar la escuela en términos participativos es dar un paso hacia su democratización; es habilitar un espacio de escucha y de imaginación que introduzca lo político y permita construir los atributos de la ciudadanía en los procesos de formación…" (Diseños Curriculares de la Educación Primaria, 2012-2015: 4)

Entendemos que la ciudadanía es un proceso de construcción social y parte de esa construcción se realiza en las escuelas. La ciudadanía, la identidad, los derechos y la participación son ejes que se anudan en la propuesta curricular, planteada en algunos pasajes como una concepción novedosa: la

"nueva ciudadanía". Es posible advertir, no obstante, la presencia de significaciones que se oponen entre sí. Estas oscilan aunque con un peso diferente, entre versiones más clásicas, tradicionales sobre la ciudadanía y la que parece inscribirse desde la perspectiva del paradigma de derechos de niñ@s y jóvenes. Situación que por lo menos genera interrogantes acerca de los espacios de concreción.

En relación a las primeras, las que se enmarca en referencias teóricas clásicas se presentan entramadas con los sentidos de la educación como transmisión y el aprendizaje de la herencia cultural. Las siguientes son algunas de las expresiones presentes en los diseños:

"Tales principios y valores tienen como fundamento la convicción de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable (Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:4).

Esta perspectiva es más débil que la "novedad" con la que se presenta el nuevo sentido de la política educativa:

*"La nueva concepción de ciudadanía propone la recreación de la vida política, la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo y la elaboración de nuevos proyectos de integración social. En este sentido, incorpora nuevos derechos vinculados con demandas de calidad de vida, valoración de las diferencias, no discriminación, preservación de la naturaleza y ambiente, comunicación e interrelación cultural. (*Diseño Curricular Educación Secundaria 2011: 12).

Esta "nueva" concepción se entrama en reconocimientos explícitos acerca de la diversidad, la igualdad de género, las condiciones materiales de desigualdad, la educación en ciudadanía como construcción cultural, el reconocimiento de los aportes de la comunidad para la participación como espacios educativos. Se plantea el tema de los derechos además de los individuales se los plantea como colectivos,

"Es importante tener en cuenta que la escuela debe contribuir a la visibilización de adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, a su inclusión social y participación política. (Diseño Curricular Educación Secundaria Ciclo Orientado. 2011:8)

Se reconoce también que la escuela es responsable de la formación de sujetos políticos*:*

"*posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos (justicia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto por las diferencias culturales) y favorece el diseño y concreción de acciones para la participación"*. (Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:4).

Otras expresiones en relación a la escuela como formadora de sujetos políticos:

"Es en este sentido que resulta posible afirmar que la escuela es responsable también de la formación de sujetos políticos, en tanto pone en relación voluntades y explicita y construye lazos y

significaciones sobre la dimensión política de los sujetos" (Diseño Curricular Educación Secundaria 2011:3).

Se avizora también aquí ciertas contradicciones en relación a este eje: la formación de sujetos políticos como propósito educativo parece contener dos aspectos, por un lado el peso en el aprendizaje de las regulaciones sociales (normativas), con una visión más cercana al funcionalismo – al decir de Durkheim- como socializadora y encargada de transmitir moralidad para adaptar al sujeto al modelo del "buen ciudadano" y por el otro, o bien desde una visión crítica gramsciana en la cual la formación de sujetos políticos se orientan a la construcción de prácticas políticas contra-hegemónicas, … nos podemos preguntar en este caso, los márgenes o alcances de estas prácticas como propuesta educativa. ¿Quiénes las construyen, en relación a qué procesos, a favor o en contra de qué intereses? Quién y bajo qué parámetros se ejerce la "previsión de diseños para la acción participativa"? ; habida cuenta del carácter contra- hegemónico que debiera asumir este tipo de prácticas, al menos en uno de los sentidos que asume la construcción de ciudadanía desde la perspectiva crítica: el de la alfabetización política (Freire, P. 1990). ¿No resulta contradictorio este planteo con otras expresiones que refieren a deseados procesos de participación real, contextuados en problemáticas referidas a los propios sujetos y sus comunidades? ¿expresa esta proposición un marco de "contención", de cierto control, sobre la potencialidad que en sí misma tiene pensar en procesos de construcción de ciudadanía para la práctica democrática efectiva?

A nuestro entender se condensan dos posiciones distintas sobre la formación política, una más cercana a la concepción de la ciudadanía liberal (conocimiento de normativas y regulaciones sociales), la otra más ligada a la ciudadanía emancipatoria, promotora de subjetividades críticas y rebeldes. (Giroux, H; De Sousa Santos, B).

Tradicionalmente, la formación de sujetos políticos, presente en la letra "oficial" de los diseños curriculares en tanto tarea educativa fue históricamente ocultada, refugiada en la aparente neutralidad del sistema educativo. Su visibilización, a nuestro entender constituye un avance cualitativo que reconoce la naturaleza política de la educación y que quizás, justamente por eso se la anude con los viejos sentidos de la formación ciudadana. La disputa dialéctica de los sentidos en relación a la construcción de ciudadanía también se da cita en la práctica cultural de estas propuestas.

También la propuesta de contenidos de los espacios curriculares abarcan problemáticas sociales que pueden habilitar una formación situada en relación a los derechos y la ciudadanía, en este sentido se incluyen en los distintos espacios curriculares aprendizajes y contenidos vinculados a Educación Sexual, Derechos Humanos e Interculturalidad, Educación Cooperativa y Mutual, Educación vial, Educación Ambiental, Tecnologías de la Información y la comunicación, entre otras. La inclusión de

problemas más ligados a la realidad de los niñ@s y jóvenes puede potenciar un curriculum situado que promueva la participación en esa construcción ciudadana.

Los diseños curriculares coma práctica cultural reconoce a los niños y jóvenes, en las configuraciones escolares desde un paradigma diferente. El pasaje de Oficio de alumno a oficio de ser estudiante responsable de sus construcciones supone niños y jóvenes, no ya como "presencia de una ausencia", puro por-venir, como alguien a tutelar a cuidar, sino como participante, sujeto transformador, constructor de su propia identidad ciudadana.

"La educación escolar tiene un compromiso político y ético irrenunciable en la formación de sujetos capaces de promover formas más justas de convivir con otros. El concepto de ciudadanía orienta el ejercicio de la participación en proyectos colectivos, en defensa de intereses propios y del conjunto. La constitución actual de la ciudadanía es el resultado de un proceso histórico, dentro del cual los niños y adolescentes no son ya tratados por nuestro ordenamiento jurídico como objeto de protección y tutela, sino como sujetos de derechos." (Diseño Curricular para el Nivel Primario, 2012-2015: 206).

El sujeto de derechos también está presente en numerosos pasajes del diseño curricular del nivel secundario, hay referencias explícitas a esta concepción, entendiendo a los sujetos jóvenes y niños situados en procesos de desigualdad y diversidad, (género, clase, etnia). El cambio de paradigma expresa un avance interesante que también tensiona el campo de las significaciones sociales en relación a la infancia y la juventud, en la construcción de subjetividades incorporando, como ya señalamos la dimensión política como necesaria en la educación. Aparece también como fundamento la problematización sobre la definición de juventud, de-construyendo los sentidos hegemónicos legitimados desde argumentos que sostienen cómo la juventud es una construcción histórica, social y cultural y no una mera condición de edad.

El Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba, en la fundamentación del espacio curricular Ciudadanía y Participación, sostiene: "*Este espacio ofrece a los estudiantes la posibilidad de una iniciación jurídica básica que comprende una aproximación a los principales derechos y obligaciones de los que son titulares, así como aquéllos de los que gozarán en el futuro de acuerdo al ordenamiento actual. Dentro de estos derechos, se enfatizan los Derechos Humanos, haciendo referencia a su universalidad y a la responsabilidad internacional que el Estado tiene por sus acciones y omisiones que configuren violaciones a los mismo."*(Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 2011:158)

El supuesto ético-político de niño y/o joven como protagonista en la construcción de conocimiento y de la responsabilidad sobre sus decisiones, ingresa a la escuela en clave de Ciudadanía y Participación. Esta propuesta política de Participación, requiere de la formación de docentes con

sólidos principios éticos y ciudadanos, abocados a un proceso continuo de re significación profesional, verdaderamente interesados en la tarea que realiza y con disposición de llevar adelante prácticas significativas e innovadoras, capaz de revisar sus prácticas en un proceso de investigación acción, [...], con plena conciencia de la diversidad. (Diseño Curricular para la Educación Primaria, 2012-2015:7)

¿La ciudadanía como producción cultural?

Consideraciones finales

Este primer recorrido en torno a las propuestas curriculares, permite analizar cuáles son los sentidos en juego, resabios y novedades que se darían cita, adelantando interrogantes concretos.

Desde la perspectiva liberal / conservadora el ciudadano es un sujeto de existencia abstracta en la esfera del estado, poseedor de una formal y engañosa libertad individual, una ficción que debe ser denunciada, ya que el hombre "real" sólo puede gozar de los derechos de libertad e igualdad teniendo en cuenta los puntos de partida, las condiciones concretas para ejercer esa ciudadanía. Por eso esta perspectiva enfatiza los derechos individuales por sobre los colectivos, a modo de "status legal de iguales libertades" la ciudadanía estaría constituida por un "catálogo de derechos" que igualarían a aquellos que los gozan. Concibe a la sociedad como una relación entre iguales, cada uno pudiendo ejercer las libertades individuales en desmedro de un horizonte de justicia social y la igualdad en el ejercicio efectivo de esos derechos declamados.

Ahora bien, si la construcción de ciudadanía parte de la premisa de igualdad ¿cómo la pensamos en el plano de las realidades evidentemente desiguales? Nos recuerda G. Sacristán (2001) que en la escuela como en la vida, las diferencias y las desigualdades son "fácticas", pertenecen al mundo real, de los hechos en donde, a nuestro entender se tensiona esa gran construcción escolar en tanto proyecto que es la ciudadanía y que se expresa en una agenda de finalidades de política educativa, propuestas de contenidos, de prácticas educativas, etc. Oficia a modo de "metáfora potente" que actúa en un sentido propositivo sobre cómo debe pensarse la educación, imprime un horizonte o dirección a la práctica educativa y también "actúa como lente para realizar una lectura crítica de la insatisfactoria realidad" (Sacristán, G. 2001: 4)

Henry Giroux (2003), afirma que a la educación en ciudadanía se la debe entender como producción cultural, como proceso ideológico en un campo de relaciones sociales. Según el autor la ciudadanía es un discurso y una práctica que ha sido utilizado para la reproducción del orden social, pero que también entraña una larga tradición emancipadora. Esta última va a contrapelo de los discursos neoliberales, eficientistas, cortoplacistas, pragmáticos, que intenta adormecer esa dimensión utópica de la construcción de ciudadanía desde la educación. Como terreno de disputa, el alcance semántico de los significados que la abarcan y la tensionan, los modos en que se piensa su concreción, (en

condiciones reales de participación) los necesarios anclajes a la realidad, expresan un conjunto de posibilidades desde el avance que, a nuestro entender, constituyen los diseños curriculares desde la perspectiva de derecho en la construcción de la ciudadanía. "L*a ciudadanía es algo más que un status que se concede a sus miembros de una comunidad que les define como iguales y les otorga una serie de derechos, consiste también en una cultura a construir (…)"* (G. Sacristán. 2001:10).

A lo largo del siglo XX la denominación de la ciudadanía como propuesta de enseñanza y aprendizaje ha sido diferente según los distintos períodos históricos y los enfoques políticos y epistemológicos que fueron asumidos. Por ejemplo, los que dieron lugar a un enfoque juridicista (centrados en ordenamientos jurídicos, sus reformas, a las rupturas con el estado de derecho) o aquellos que expresaron inculcación de valores y adoctrinamiento moral. En la Ley Federal de Educación (1993), la Formación Ética y Ciudadana, como espacio curricular, reconoce la inclusión de nuevos saberes en la formación ciudadana (quizás más cercanos a la ideología neoliberal y los problemas desde ella visualizados). En la Ley de Educación Nacional (2006) y en los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) se establecen acuerdos nacionales, aunque en la actualidad se ha adoptado diversas denominaciones para este espacio curricular según las jurisdicciones provinciales.

Los aprendizajes básicos y comunes para la Formación Ciudadana en la Provincia de Córdoba recuperan un espacio y un tiempo escolar específico para su enseñanza, sin abandonar la idea de transversalidad de los aprendizajes en todo el tiempo escolar; estas definiciones se reconocen en los documentos curriculares como Ciudadanía y Participación para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y el Ciclo Básico de la Secundaria, y Ciudadanía y Política para el Ciclo Orientado.

Si se asume el paradigma crítico (referencia explícita en la letra de los diseños curriculares), ¿cuál es la intencionalidad de presentar por separado la ciudadanía de la participación? ; desde esta perspectiva, ¿la participación es inherente a la construcción de ciudadanía, no es complemento ni proceso que la refuerce?, ¿por qué se lo presenta como escindido? , ¿qué valor tiene la "y" en esta nominación?; ¿es una construcción estratégica para afirmar el sentido participativo que se pretende acentuar con esta propuesta político –pedagógica? o ¿será resultado de la construcción nada armoniosa del propio diseño curricular, que como ya señaláramos anteriormente es producto de tensiones de fuerzas muchas veces antagónicas?.

Por otra parte, reconocemos la presencia significativa de la participación como eje nodal que estructura la propuesta pedagógica en relación a la construcción de ciudadanía, situación que produce rupturas a las formas tradicionales que ha asumido la enseñanza de la ciudadanía en la escuela.

Como ya señalamos, desde estas perspectivas, es posible relacionar la construcción de ciudadanía con el proceso de alfabetización política, tarea central de la escuela que busca la emancipación. Pensar en un sujeto que no separe su existencia en dos mundos, uno en la que vive en una

desigualdad real y el otro que goza de una igualdad formal, abstracta. De esta manera los diseños curriculares en tanto representaciones de lo real, son el sustento material de todo proceso de hegemonía /contrahegemonía- reproducción /resistencia.

Se trata entonces de poder pensar el proyecto educativo desde la justicia cognitiva en relación a la ecología de saberes (De Sousa Santos, B. 2010), paradigma de derechos, que implica la democratización curricular de los saberes que circulan, las prácticas que habilitan a otras voces, la democratización de las relaciones sociales en la escuela.

Bibliografía

-Aguiló Bonet, A. (2008) Globalización neoliberal, Ciudadanía y Democracia. Reflexiones críticas desde la teoría política de Boaventura de Sousa Santos. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

-Barco, S. (2014) El derecho a la Educación. Concepción y medidas político educativos en el pasado reciente y en el presente de la República Argentina. Recuperado http://ifdbeltran.rng.infd.edu.ar/sitio/upload/El_derecho_a_la_educacion_por_Silvia_Barco

-Barco, S. (2009) Documento presentado para el encuentro de Jefaturas de Departamento y Asesorías pedagógicas: "Hacia la construcción del currículum del Nivel Medio". ATEN Capital. Equipo de Investigación del área de Política Educativa del departamento de Política Educacional, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue.

-De Alba, A (1998) Curriculum, Crisis, mito y perspectivas. Editorial. Miño y Dávila. Bs. As.

-De Sousa Santos, B. (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce Uruguay

-Gimeno Sacristán, J. (2001) La ciudadanía como metáfora de la educación. La inclusión educativa como condición del ciudadano. Revista Docencia. Política Educativa. N° 15.

-Giroux, H. (2003) La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI. México

Documentos

- Educación Secundaria. Documento: Diseño Curricular Encuadre General. Versión Definitiva 2011-2015 - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
- Educación Primaria. Documento: Diseño Curricular de la Educación Primaria- Versión Definitiva 2012-2015 - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
- Trayectorias y Narrativas de Gestión- 2013-2014. Secretaría de Estado de Educación, Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/.../**Trayectorias**2013-2014.php
- Orientaciones para la Evaluación de Valores y actitudes en los espacios curriculares Identidad y Convivencia y Ciudadanía y Participación. Secretaría de Estado de Educación, Subsecretaría de

Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/.../2014.../cuad%20**orientaciones**.pdf

Caminando terreno – leyendo teoría, caminando teoría – leyendo terreno...

Sandra Guadalupe Ortiz, María Cecilia Maurutto, Claudio Cesar Acosta (UNRC)

Desde hace tiempo venimos observando comportamientos bastante generalizados en los alumnos de las Carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Educación Especial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de de aparente indiferencia respecto a la realidad social. Resulta "paradójico" que un espacio curricular como lo constituyen las asignaturas de sociología y sociología de la educación las ejemplificaciones sobre situaciones de actualidad social, política, económica, educativa y/o cultural, no suelen aparecer presentadas por los alumnos como "material" de análisis, de interpretación, de interpelación.

Los docentes proponemos a menudo situaciones y/o problemáticas vigentes, ya sea de orden local, nacional, latinoamericanas o mundiales, a fin de "trabajar" conceptualmente en la dialéctica …realidad – teoría – realidad – teoría…..y muchas veces nos encontramos que quedamos atrapados en la "explicación /descripción" de la situación misma, por diversas razones: aparente desconocimiento de la cuestión, la conocen de manera incompleta, sesgada, donde el sentido común, en término gramsciano, avanza sobre los datos, limitando la tarea de identificar fuentes de información y a su vez éstas son nombradas, suelen ser presentadas como neutrales, objetivas. Esto hace dificultoso luego la relación con lo conceptual y entonces la tan necesaria articulación teoría – realidad sigue constituyendo una deuda pedagógico- política. Esta consideración preocupa más aún, cuando suele emerger o emerge en el ámbito de alumnos de carreras de educación donde "lo social" aunque sea a nivel informativo está débilmente presente.

En el marco Institucional de los Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG) que impulsa la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, llevamos adelante una experiencia que pretende favorecer la lectura de la realidad social y socioeducativa, promoviendo diferentes acciones que sensibilicen a los alumnos y promuevan su apropiación crítica.

Nos interesa compartir mediante este trabajo la descripción de esta experiencia de innovación, la modalidad de trabajo y organización del equipo docente, las acciones desarrolladas por los alumnos, los resultados y algunas reflexiones al respecto.

Palabras claves: enseñanza de grado, experiencia pedagógica

La compleja lectura de la realidad: hacia una alfabetización política

Desde hace tiempo se viene observando que l@s alumn@s de las carreras de Psicopedagogía y Educación Especial evidencian cierto debilitamiento en la información e interpretación sobre la realidad social y sus coyunturas. Se advierte sobre todo en el desarrollo de la asignatura de Sociología (6551) en primer año, pero continúa tanto en la Sociología de la Educación I de segundo año como en la Sociología de la Educación II de tercero. En estos últimos casos, suele traducirse en una supuesta desinformación en relación a situaciones socio – educativas, ya sean del ámbito escolar formal, informal, local, provincial, nacional…Este escenario nos preocupa y nos invita a movilizarnos, pues estamos frente a alumnos que en breve se desempeñarán profesionalmente en ámbitos socio educativos. Si bien esta caracterización pareciera estar centrada en los alumnos reconocemos que son expresiones de un proceso complejo de construcción de sentido común y de apropiación de teoría escindida de la realidad social, propia de la construcción hegemónica.

Como equipo de trabajo docente nos parece necesario problematizar esta naturalización instalada de que los alumnos *"no saben, no les interesa, son indiferentes sobre lo social, sobre lo socio educativo"* e intentar generar algún tipo de ruptura, de quiebre que visibilice esta situación y proponer no sólo la reflexión colectiva sobre esta cuestión sino promover instancias de movilización, de apropiación sobre la realidad social y así poder avanzar hacia la mutua interpelación: …realidad-teoría- realidad-teoría…….desde una visión del conocimiento sociológico y socio educativo dialécticamente espiralada.

La visibilización de la problemática sobre el precario vínculo que los alumnos evidencian con lo que ocurre en su realidad social inmediata y mediata, no se trata sólo de un problema de información / desinformación; para nosotros cobra particular envergadura si esta cuestión es interpretada desde categorías teóricas freireanas como: *concientización, lectura de la realidad, alfabetización política*, entre otras. Es un desafío permanente)pensar y trabajar, ya sea desde actividades o desde ejes temáticos problematizadores, apuntando a la *lectura* interpretativa, complejizadora, crítica de la realidad cuando contamos con escasos datos o contenidos sobre los que se pueda partir.

Avanzar hacia una *alfabetización política* conlleva al menos visibilizar nudos de tensión, puntos de crisis en lo social, que nos permitan desmenuzarlos, enmarcarlos, confrontarlos y así poder poner en juego visiones teórico – ideológicas que interpelen el sentido común, las descripciones simplistas, parciales. Muchas veces la voz del aula tiene más que ver con la *palabra inauténtica* que con la *palabra pronunciada*, suenan repeticiones vaciadas de contenidos, titulares sin argumentación, más que apropiaciones de la realidad social. Nos preocupa éste estado de situación de "cierta ingenuidad y/o desinformación" pues puede terminar siendo el abono necesario para el fortalecimiento del *pensamiento único,* al decir de Ramonet complicando la construcción del *pensamiento crítico.*

Si la trama entre: analfabetismo político, palabra inauténtica, pensamiento único; se profundiza y queda instalada de manera compacta, las posibilidades de concientización transformadora se irán alejando. Es por ello imperativo poner en evidencia las fisuras de este estado de cosa, los quiebres y las contradicciones, profundizarlas. Generar instancias áulicas y extra áulicas que rompan esta naturalización de que por un lado va la realidad social y por otro la sociología, es nuestro desafío.

Por ello en el marco Institucional de los Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG) que impulsa la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, llevamos adelante una experiencia que pretende favorecer la lectura de la realidad social y socioeducativa, promoviendo diferentes acciones que sensibilicen a los alumnos y promuevan su apropiación crítica. El Proyecto se realiza en el período 2015-2016 y tiene como objetivos:

- Sensibilizar a los alumnos sobre la realidad social y socioeducativa.
- Visibilizar ejes problematizadores de la realidad social y socioeducativa.
- Promover diferentes acciones que posibiliten a los alumnos la apropiación crítica de la realidad social y socioeducativa.
- Favorecer la lectura de la realidad social y socioeducativa.

En el marco de las Cátedras que integramos se propone generar un clima de permanente preocupación por la lectura de la realidad social y socio educativa y el planteo consiste en motivar a los alumnos a la búsqueda diaria de información sobre los hechos relevantes que van aconteciendo en la ciudad, en Argentina, en el mundo; presentarla en el aula para ser comentada, discutida analizada, por supuesto siempre citando la fuente, lo cual obviamente también constituye motivo de análisis. Desde este "material" se pretende generar articulaciones con los ejes temáticos, con las conceptualizaciones y así entrecruzar con los enfoques teóricos que se van tratando.

Nuestra preocupación acerca de la apropiación crítica de la realidad social y socio educativa, no sólo "entraría" desde lo informativo, sino también desde lo vivencial, interesa que los propios alumnos "miren, caminen, huelan, escuchen…." lo que acontece en la ciudad. Así se proponen recorridos grupales acompañado por los docentes a diferentes puntos de la ciudad, barrios bien diversos, lugares emblemáticos – históricos, espacios nuevos – abandonados… En las primeras instancias con "miradas" no tan pautadas y luego se va focalizando desde la construcción de ellos mismos de herramientas que le permitan obtener mejor y mayor apreciación de lo recorrido. Son éstas informaciones, visiones, las que se dan paso al aula y ahí son vueltas a "mirar" pero desde los conceptos; para luego volver al terreno -ya no de la misma manera ni al mismo terreno- mirando desde otro lugar y otras cosas…y así a modo espiralado desafiarnos colectivamente en el aprendizaje dialéctico de la tensión teoría – realidad.

Se trata de repensar y recrear encuentros áulicos y extra áulicos de manera integrada, entendiendo que sin dudas aparecerán distintos tipo de dificultades, pues todo el tiempo se estará transitando en dos lógicas de trabajo: en el plano de la realidad con su dinámica, sus complejidades y contradicciones y el plano del dictado de la materias con sus tiempo y acciones regladas, formalizadas. Pero esa es la tensión que nos pone en alerta constante y en jaque mutuamente.

Durante el proceso de aprendizaje se pretende que, tanto los aportes teóricos como los encuentros con el campo, las informaciones que traerán sobre la realidad social nutran la posibilidad de sensibilizar, problematizar a los alumnos acerca de lo social y socio educativo. En este sentido, en el proyecto se prioriza la interacción con los problemas sociales desde una instancia de elaboración colectiva de "lecturas/interpretaciones/propuestas/respuestas". Esto se construye a partir de los recursos disciplinares que los estudiantes visualicen como más pertinentes a su campo de estudios y a las expectativas de aprendizaje de las asignaturas.

A lo largo del cursado, esta modalidad de trabajo, al intentar sensibilizar a los alumnos sobre la complejidad social, hace necesaria la creación de espacios de reflexión sobre lo que les va pasando a ellos mismos en términos de prejuicios, representaciones movilizaciones, intereses, resistencias y demás sensaciones que van sintiendo en esta aproximación a la realidad.

Posteriormente, avanzado el proceso de ampliación del espacio áulico, donde los procesos reflexivos y de lectura del mundo rompen los muros del espacio tradicional del aula para desarrollarse también en el territorio será también interesante se indagar sobre las representaciones que los alumnos van elaborando acerca de su futura práctica profesional en el ámbito socio educativo, ya sea como psicopedagogo o educador especial y trabajar a través de técnicas como la reflexión grupal; rol playing; lectura de experiencias de campo; grupos de discusión de la lectura de material bibliográfico; sobre la relevancia que tiene conocer la realidad para trabajar luego en ella.

La necesaria tematización de la experiencia vivida, su discusión en clave de autores y referencias teórico bibliográficas, la reflexión colectiva a partir de nuevas búsquedas que hagan más compleja la apropiación de la realidad social y socio educativa, constituye el rasgo esencial de la propuesta de este proceso.

En esta propuesta confluyen un conjunto de inquietudes e interrogantes que nos atraviesan desde hace tiempo, en cuanto a los aprendizajes del área sociológica y socio educativa que alcanzan los alumnos de psicopedagogía y educación especial. Nos preocupa reflexionar en torno a los procesos que van desplegando en materias que necesariamente se nutren del análisis de la realidad social, que juegan con teorías, conceptos y argumentaciones para su mejor comprensión. Partimos de la idea de que es necesario proponer un ámbito de sensibilización y problematización respecto al valor para el

pensamiento crítico que tiene la apropiación de la realidad social y socio educativa, construida en el aula y fuera de ella.

Se propone otorgarle un lugar destacado al "conocimiento" sobre la propia realidad, que nos sitúa en tanto sujeto sociales de un tiempo y un espacio, pero además sitúa la próxima práctica profesional.

Para nosotros es un fortaleza poder trabajar con los alumnos de manera progresiva en nuestra área: comenzamos en primer año con la Sociología (para ambas carreras) trabajando lo que sería la primera parte del proyecto referida a la realidad social en general y posteriormente nos reencontramos en segundo año en el marco de la Sociología de la Educación (también para ambas carreras) con los mismos alumnos para poder desarrollar la etapa dedicada a la realidad socio educativa.

El valor pedagógico político que sostienen este trabajo no radica solamente un incorporar información, de diferente manera sobre la realidad social, el interés está puesto en la apropiación crítica de esta información que debería ser insumo (junto a otras cuestiones) para la construcción de un pensamiento crítico que procure leer la realidad pronunciando su mundo hacia el desafío constante de la alfabetización política.

El camino recorrido y por recorrer: *acciones desarrolladas con los alumnos de 1° año durante el 2015 y las planteadas con 2|°año en este 2016.*

En un primer momento, luego de la presentación de la asignatura Sociología (6551) para primer año de las carreras de Psicopedagogía y Educación Especial se socializa el proyecto con los estudiantes y explicita claramente su sentido en el proceso de aprendizaje de todo el área que comienzan a conocer.

Durante el Primer Cuatrimestre se proponen dos grandes conjunto de actividades que se desarrollan en simultáneo:

a) la búsqueda, presentación y primeros análisis de informaciones que traerán al aula los alumnos sobre la realidad social local y de la Argentina.

b) los recorridos extra áulicos por el territorio, primero será en el mismo campus de la Universidad y luego se organizarán caminatas por diferentes barrios de la ciudad

Ambas acciones son constantemente revisadas, "leídas" en el aula desde abordajes teóricos para luego volver al campo.

En la segunda parte del cursado si bien continúan los ejes de actividades citados anteriormente, tanto los recorridos, las búsquedas como las lecturas, se fueron focalizando, profundizando y complejizando. Y en esta etapa se proponen encuentros de auto reflexión no sólo de sus vivencias

personales sino aquellos referido a las implicancias de este proceso de apropiación de la realidad para su futuro desempeño profesional.

La identificación de los lugares y modos de recorridos en un primer momento fueron propuestos por los docentes y luego fueron definidos colectivamente.

Fue interesante poner atención en diferentes hechos - eventos que sucedieron en la ciudad y que los alumnos fueron a "hacer una visita sociológica"

- Marcha Día de la Memoria por la verdad y la Justicia. 24 de marzo
- Feria Artesanal. Del 29 de abril al 1° de mayo
- Feria "La Saladita". Del 7 al 22 de mayo
- Saberes y Sabores. 25 de mayo
- Marcha Ni una menos. 3 de junio
- Marcha del Movimiento de Estudiantes Secundarios. 26 de setiembre

Los alumnos luego de cada acontecimiento debían relatarlo brevemente ante sus compañeros y proponer algún tipo de categoría de la sociología que pudiera articularse e intentar construir un relato interpretativo del mismo.

Asimismo, organizamos e implementamos un viaje en colectivo por toda la ciudad, divididos el grupo total de alumnos de aproximadamente 180 para que en grupo recorrieran la ciudad en distintas líneas de colectivo que comenzaran y terminaran en la universidad su recorrido para tener distintos escenarios de observación acompañados de los docentes.

Se realizaron los recorridos de las líneas 2, 9, 5, 8 y 12 que recorren la ciudad de diferente manera. El viaje fue acompañado por una guía semi-estructurada que orientaba la "mirada" de los alumnos sobre los distintos barrios de la ciudad. Luego, al encuentro siguiente cada grupo exponía lo "visto" procurando – intentando relación con alguna categoría de la sociología que conocieran al momento.

El equipo docente fue asumiendo diferentes responsabilidades en la propuesta, acompañamiento, coordinación y ejecución de los recorridos y búsquedas según se fue desarrollando el proceso, así como la generación y coordinación de los diferentes espacios de conceptualización y reflexión.

Llegando a la finalización del año se propusieron instancias de integración, sistematización donde los alumnos hicieron una presentación de sus logros y limitaciones autoevaluándose a fin de cerrar/ abrir el proceso y plantear la continuidad al año siguiente (o sea, 2016) cuando ellos mismos cursen la Sociología de la Educación y continúen con esta experiencia de innovación pero ya desde un enfoque referido a la realidad socio educativa

Concretamente se cerró el año de esta propuesta con un trabajo grupal que consistió en realizar el análisis de una de las situaciones intentando describir y establecer relación con los marcos teóricos

propuestos por la cátedra durante el transcurso del año. También se implemento una valoración anónima para recabar las opiniones y apreciaciones respecto de esta experiencia.

Huelga aclarar que si bien este proyecto diseñó acciones concretas con un cierto ordenamiento y temporalidad, se dejó abierta la posibilidad a las revisiones que genera este tipo de trabajo, recreando, modificando y perfeccionando en la medida que transcurre nuestro caminar/leer/mirar/teorizar…..

En este año 2016 y en el marco de la Sociología de la Educación que los alumnos de las mismas carreras Psicopedagogía y Educación Especial cursan en segundo año, se pretende avanzar con la experiencia focalizando en la realidad socio educativa como se viene diciendo y además se pretende generar espacio de reflexión para que los alumnos analicen las significaciones construidas acerca de su propio proceso y los relativos a su futuro desempeño profesional. Deberán identificar aspectos que favorecieron o limitaron la articulación dialéctica teoría/ realidad/teoría y reconocer los aprendizajes logrados en la apropiación de la realidad social llevándolo al plano de la apropiación de la realidad socio educativa.

Al inicio del cursado del cuatrimestre, para dar continuidad al trabajo de involucramiento con la realidad socio educativa en esta etapa, se retoma la actividad de "traer información al aula y leerla" y para ello se propuso describir, analizar y reflexionar acerca de la problemática laboral docente. Se debía recabar diversa información, ya sea utilizando variadas fuentes periodísticas como también abordando la cuestión desde las distintas voces involucradas, los alumnos debían llevar al aula declaraciones tanto de dirigentes gremiales, funcionarios del gobierno nacional y provincial, expresiones de padres y alumnos que hicieran referencia a lo que iba sucediendo en los distintos niveles del sistema educativo. En estos momentos se continúa el seguimiento de la situación de conflictividad de las universidades nacionales. La modalidad es la misma que utilizaron el año pasado, comentan oralmente la información, la comparan y luego intentar "interpretarla teóricamente". El equipo docente pretende analizar si los alumnos logran vincular significativamente los aprendizajes logrados el año anterior en relación a la realidad social y poder trasladarla al ámbito socio educativo.

En cuanto al "caminar terreno", en sentido literal, en esta etapa, los alumnos están conociendo el barrio que enmarca alguna institución educativa formal (pública o privada) que ellos mismo han elegido, puede ser su ex escuela, la escuela del barrio dónde viven, o bien alguna escuela de su localidad de procedencia. En estos momentos están describiendo el contexto y ya casi sin intervención del docente, van ellos mismos haciendo interjugar en sus relatos las categorías sociológicas que conocen y que van conociendo. Quedaría continuar y terminar con esta descripción-

interpretación de todos los grupos de alumnos, para luego intentar avanzar en algún conocimiento sobre la escuela misma. Los primeros recorridos fueron sin ninguna orientación, bien amplios y ahora los están haciendo con una guía que orienta la mirada construida por ellos con nuestra supervisión (diferente al año anterior que fue elaborada por nosotros)

Se pretende finalizar el proceso con una integración dónde en el relato sobre las escuelas y sus barrios ser ponga en juego "teoría – realidad…realidad –teoría..." y así propiciar un espacio de auto evaluación compartida entre los docentes y los alumnos, sobretodo focalizando el futuro trabajo profesional en el campo socioeducativo.

Seguimos caminando…

El proyecto que transitamos pone el acento en la comprensión de la manera en que los alumnos encarnaron o no el proceso de apropiación de la realidad social, llevándolo a otro ámbito particular cómo lo es el socio educativo, escenario de sus futuras acciones profesionales. Es decir, pretendemos la construcción, en continuidad y fortalecimiento, de una perspectiva de trabajo que nos permita acercarnos a un pensamiento y acción crítica que asuman los alumnos en relación a lo social y socio educativo.

La búsqueda de información, los momentos de sistematización, evaluación y auto reflexión espiralada sobre todo lo construidos, desde el primer año cursado y en el segundo que se estará cursando cuando los recorridos sean fundamentalmente de la realidad socioeducativa (además con un régimen cuatrimestral) podrán también abonar el trabajo que llevarán a cabo a partir de tercer año en las Prácticas Socio Comunitarias.

Planteado así el proceso nos interpela desde un lugar en donde se ligan investigación e intervención, lo cual implica, reflexionar y plantear algunos criterios que guíen los distintos momentos de nuestro trabajo docente y de revisión luego de nuestros programas de contenidos.

Las dos dimensiones interjuegan de manera inseparable: la propuesta de *innovación* que consiste en la apropiación crítica de la realidad social y socio educativa que los alumnos irán construyendo de manera dialéctica procurando que ésta realidad vaya apareciendo problematizada, interpretada conceptualmente para "volver al terreno reflexionado - reflexionando" y así sucesivamente. Este punto de partida necesariamente nos llevará a un segundo momento de *investigación,* que consiste en la lectura y análisis de las acciones desarrolladas, no sólo a luz de lo que se fue logrando en el primer momento en términos de apropiación de lo social en general, sino además poner en práctica éste mismo abordaje de apropiación crítica de la realidad social, pero en una dimensión en particular, cómo lo es la realidad socio educativa.

Desde nuestro lugar de docentes en la Universidad Publica y en la búsqueda de instalar un espacio que problematice, que desnaturalice, que debele lo generado por el modelo neoliberal es que nos animamos a creer en los aportes de las pequeñas acciones.

Mirar con los alumnos parte de lo que ocurre actualmente y generar momentos de análisis nos permiten insistir en la necesidad de contemplar los procesos educativos en toda su complejidad.

Para impulsar, para reforzar, para estimular y seguir caminando transcribimos parte de una de las evaluaciones de nuestros alumnos a modo de parcial cierre: "*esta experiencia nos sirvió para poder mirar la realidad desde otro punto de vista, combinando la teoría con la realidad, el conocer parte de la ciudad arriba del colectivo, poder ver otros contextos ya que somos de otros pueblos y no conocemos más que la parte céntrica, nos resulto interesante. Objetivar las situaciones y las distintas clases sociales con sus prácticas y modos de vida nos parecio atrapante, ya que el estar estudiando una carrera en la cual es relevante la influencia del contexto para poder abordar una formación profesional critica de la realidad*"

La lógica dialéctica que nos posibilita transitar por el camino del inacabamiento en sentido freireano nos dificulta una conclusión que solo puede seguir con nuestros alumnos *"caminando terreno – leyendo teoría o caminando teoría – leyendo terreno..."*

Bbibliografía

Bourdieu, P. (1991) Una ciencia que incomoda. En Pierre Bourdieu Sociología y Cultura. Grijalbo; Bs. As. Cap. Pág 79-94

Gentili, P. (2011) Pedagogía de la Igualdad. CLACSO. Siglo XXI. Cap. 2. Bs. As. g. 79-95.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1991). Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. Grijalbo.

De Sousa Santos, B. (2001) Los nuevos movimientos sociales Observatorio Social de América Latina (OSAL) Año Nº 5 septiembre 2001.Buenos Aires: CLACSO, septiembre 2001. ISSN: 1515-3282. http://www.clacso.org

De Sousa Santos, B. (2006) Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Clacso) Bs. As.

Freire, P. (1973). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1990). La Naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Barcelona: Paidós.

Freire, P. (2005) Pedagogía del Oprimido. 3º edic. Fondo de Cultura Económico.

Freire, P. (2006) Pedagogía de la Tolerancia. Fondo de Cultura Económico.

Freire, P. (2008) Pedagogía de la Esperanza. 2º edic. Fondo de Cultura Económico.

Hoetmer, R. (2009) Repensar la política desde América Latina Cultura, Estado y Movimientos sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú.

Implementación de los sistemas de convivencia escolar en las escuelas secundarias: un abordaje desde la perspectiva docente. Denise Fridman (CONICET UNIPE)

Hacia fines de los ´90 comienza un proceso de reconfiguración de los hasta entonces vigentes regímenes de disciplina en las escuelas secundarias. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 1999 se sanciona la Ley N° 223 de conformación de los sistemas de convivencia escolar. Allí se impulsa una mayor participación de los alumnos en la construcción y administración de las normas escolares y se instituyen diferentes espacios colectivos de resolución de conflictos.

A partir de este contexto realizamos una investigación donde nos propusimos identificar y describir las formas de gestión de conflictos de convivencia y las concepciones de directivos, docentes y alumnos en relación a ello en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la implementación del nuevo sistema. Para ello optamos por un abordaje cualitativo que prevé la articulación de técnicas como entrevistas a docentes y directivos, análisis de documentos y grupos focales con estudiantes en dos escuelas de gestión estatal de la ciudad.

En la presente ponencia, nos centraremos en las concepciones puestas en juego por los docentes en la gestión de conflictos de convivencia, a través del análisis de los apercibimientos escritos, las entrevistas y la observación de consejos de convivencia.

Palabras claves: convivencia escolar – escuela secundaria - Ciudad de Buenos Aires – docentes – normas escolares

1. Introducción: la convivencia escolar como política educativa

En el año 1999 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sanciona la Ley Nº223 de conformación del sistema escolar de convivencia que regula la resolución de los conflictos en las escuelas secundarias. Aún cuando varias experiencias en diferentes escuelas de la ciudad antedataron dicha iniciativa[1], la sanción de la ley propició como obligatoria la implementación de esta sistema para las escuelas públicas. El mismo reemplazó la modalidad extendida de las amonestaciones cuyo método fue predominante en nuestro país desde el año 1943.

Las amonestaciones estaban reguladas en el Decreto N° 150.073/43 "Reglamento General para Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial (Oficiales y Privados), que regía para todas las jurisdicciones del país, donde entre otras cuestiones dedicaba los artículos 200 al 206 a la

[1] Previo a la sanción de la Ley N° 223 venían desarrollándose diferentes experiencias en algunas escuelas de la ciudad. Entre los años 1994 y 1996 la Dirección Área de Educación Media y Técnica acompaña este proceso a través del Equipo de Apoyo Institucional y luego en el año 1997 envía a las escuelas el "Anteproyecto para la elaboración de Normas de Convivencia" a fin de orientar a las instituciones en la implementación de sistemas de convivencia. Para conocer sobre estas experiencias puede verse Secretaría de Educación (2000).

disciplina estableciendo como las "penas correctivas": amonestación, separación temporal del establecimiento y expulsión definitiva. Esta última implicaba la expulsión del joven de la escuela, perdiendo su condición de alumno y vulnerando su derecho a la educación.

Los modos de castigar de esa época abonaron a la reproducción de la escuela secundaria como una institución selectiva con un carácter discrecional sobre la implementación de las amonestaciones en cada situación, la norma refería que "las amonestaciones serán impuestas en número proporcional a la falta cometida por el alumno" pero no especificaba la correspondencia entre ambas instancias.

El sistema actual que reemplaza a esta modalidad busca cambiar la concepción dominante hacia la promoción de la resolución de conflictos desde la conformación de acuerdos colectivos y el establecimiento de vías de participación y expresión a través de representantes, buscando una construcción de ciudadanía juvenil basada en mecanismos democráticos y marcos comunes de justicia entre estudiantes y docentes (Nuñez, 2013).

A pesar de los avances formales de democratización de las relaciones escolares y de búsqueda de mayor participación de los estudiantes, se observa un abanico de matices en la implementación del sistema de convivencia en las diferentes instituciones escolares. Para analizar estos escenarios particulares en la tesis de maestría se realizó un trabajo de campo en dos escuelas secundarias púbicas de la Ciudad de Buenos Aires con modalidad de bachiller pero con matrices institucionales distintas. La primera escuela es una Escuela de Enseñanza Media (EEM, ex EMEM) cuyo origen se remonta a los años ´90 en el marco de una política que creó escuelas municipales buscando, la inclusión y retención educativa de estudiantes con sobreedad o con trayectorias escolares interrumpidas. La segunda escuela es un Colegio, Ex Colegio Nacional, que ha tenido históricamente prestigio entre la clase media de la Ciudad.

A partir de un abordaje cualitativo, se realizaron entrevistas a directivos, docentes, preceptores e integrantes del Departamento de Orientación Escolar y se llevaron a cabo grupos focales con estudiantes. A su vez se trabajó a partir de las actas del consejo de convivencia del año 2013 y los apercibimientos escritos del mismo año y del 2014. Desde el paradigma interpretativo de las ciencias sociales, se buscó comprender el sentido de la acción social de los sujetos en su propio contexto y atentos a su propias perspectivas (Vasilachis de Gialdino, 2006).

En la presente ponencia, nos centraremos en el análisis de las concepciones puestas en juego por los docentes en la gestión de conflictos de convivencia, a través del análisis de los apercibimientos escritos, las entrevistas y la observación de consejos de convivencia.

2. Diferentes formas de organización del sistema de convivencia

Como adelantamos, las dos escuelas analizadas tienen estilos institucionales diferentes y su modo de puesta en práctica del sistema de convivencia difiere en gran medida. En esta sección haremos una breve descripción de cada escuela y de su sistema de convivencia.

La EEM es una escuela de dos turnos, creada en el marco de una política que creó escuelas municipales buscando, la "contención afectiva y efectiva" de los alumnos. Entre los objetivos fundantes de este tipo de escuelas se destaca su presencia en distritos que mostraban una falta de escuelas públicas donde pudieran acceder sectores de la población que históricamente habían estado excluidos del nivel medio (Vior y Rocha, 2006; Decreto 1182/CBA/91). Asimismo se buscó el impulso de algunas innovaciones pedagógicas que fueron implementadas con diversos niveles de éxito hasta algunas que no han sido cumplidas aún (Tiramonti, 2011). Otra característica de sus orígenes fue la forma de designación de sus directivos, secretarios, asesores pedagógicos y preceptores que tomó una modalidad directa y no por concurso público como sucede con el resto de las escuelas. Esta particularidad ha marcado en las escuelas modos de gestión y pertenencia institucional diferenciados al resto de las instituciones del sistema.

Estas características generales de las EMEM se destacan en la escuela seleccionada, cuyos estudiantes provienen de clase media y media baja, algunos de la zona de la escuela y otros de provincia de Buenos Aires dada la cercanía con dos líneas de tren. Según relatan los docentes, la composición social del estudiantado ha ido cambiando en los últimos años, caracterizándose por estudiantes que repiten en colegios dependientes de la Universidad de Buenos Aires o provenientes de escuelas privadas de la zona.

El "Colegio" es una secundaria tradicional con tres turnos, de mayor tamaño que la EEM. Históricamente se ha caracterizado por recibir estudiantes provenientes de familias de clase media, involucrados con los procesos político sociales del país e hijos de profesionales. Sin embargo, actualmente muchos de los alumnos tienen características disímiles a los estudiantes que concurrían en sus comienzos, llegando a este establecimiento, modificando la composición de su matrícula.

Un grupo de docentes "históricos " anhela melancólicamente volver a ser el "prestigioso colegio", romanticismo de los adultos que se confronta con los alumnos que habitan sus aulas que están en permanente búsqueda de un sentido a lo que la escuela les brinda. A modo de ejemplo, podemos citar a una docente que relata *"Entonces yo pensaba, pasamos de la escuela elegida por el hijo de Horacio Verbistky, a la escuela a la que no quiere que vaya el cartonero. Es la representación que circula…"* (docente de Biología, Colegio).

En cuanto al sistema de convivencia, la EEM viene llevando a cabo hace varios años un trabajo específico de despliegue de diferentes estrategias para mejorar la convivencia y gestionar democráticamente los conflictos dentro de la escuela. Entre las acciones se destaca la conformación

de una dupla de profesores consejeros que trabajan mancomunadamente con los tutores en problemáticas de convivencia, acompañándolos en charlas con los estudiantes o en asambleas de curso. Dichos docentes fueron los encargados hace dos años de propulsar, junto con el equipo directivo, la revisión de las normas de convivencia a través de un trabajo con todos los cursos de la escuela hasta llegar a un documento final. Según expresa la rectora, el sentido de estas normas buscaron la reglamentación de las acciones por la positiva, *"…el año pasado (2013) hubo un trabajo muy fuerte de convivencia con los profesores involucrados en el consejo de convivencia que por tener profesor por cargo, esto nos permitió que los profesores tuvieran más tiempo para sentarse y pensar. Dijimos "bueno, hay que reformular algunas normas de convivencia. Más por la positiva que por la negativa" (rectora, EMEM).* Estas normas junto con el reglamento de convivencia corresponden a un modelo de derechos (Nuñez, 2013) en el sentido que promueven el derecho de los estudiantes desde una convivencia democrática y su diferencia más notoria con otro tipo de reglamentos es que prescriben pautas para todos los actores institucionales y no sólo para los estudiantes.

Por otra parte, esta escuela conforma desde principio de año el Consejo de Convivencia que se reúne en diversas situaciones, que aún cuando predominan las instancias para asesorar acerca de sanciones para estudiantes, también se convoca para conversar sobre conflictos recurrentes en la escuela y el análisis de instancias de prevención.

Han establecido un circuito claro, pero no cerrado, de resolución de conflictos que explica la vice rectora *"Entonces primero es una advertencia oral, después una nota en el cuaderno de comunicaciones a los papás. Ya después se les pone un apercibimiento por escrito, que también el sistema es que el alumno haga su descargo. Después de que el profesor le puso el apercibimiento hay un cuaderno acá de convivencia donde se pega el apercibimiento, y la otra parte del apercibimiento va en el cuaderno de comunicaciones para que los padres se notifiquen. O sea que no es que queda acá y nada más, se le avisa al papá. Si persiste con esto empiezan a actuar los consejeros. Entonces le piden permiso al profesor, lo retiran del aula al alumno, hablan con él a ver si se lo puede encauzar. Y sino, si se repite después se ve la separación transitoria de la escuela, que puede ser de un día y el máximo es de seis. Cuando se suscita algún tema grave que puede ser lastimar a un compañero o una falta de respeto grave a un profesor, obviamos estas instancias y directamente va el apercibimiento al alumno comunicándoselo a los padres. Y si el tema es muy grave se cita directamente a los padres y se hace un acto de compromiso. Y si hay varias reiteraciones de hechos bastante graves, ahí se va a un consejo de convivencia donde participan alumnos, padres y docentes."* (Vice rectora, EMEM). Este circuito detallado por la vice rectora ha

aparecido en las diversas entrevistas con los docentes de la institución y fue repasado en la primera reunión del Consejo de Convivencia.

El Colegio tiene otra impronta en relación a la convivencia. Según informaron los docentes y directivos entrevistados el Reglamento de Convivencia no se modifica hace varios años y el Consejo de Convivencia no fue convocado en el año 2013 ni en lo que iba del año 2014 cuando se realizó el trabajo de campo. En los relatos sobre su conformación queda explicitado que los docentes que lo componen son aquellos que tienen hora libre o que son llamados especialmente para ello. Este método se aleja del propuesto por la ley donde los integrantes del Consejo de Convivencia deber ser elegidos por los otros docentes. Según la vice rectora la falta de convocatoria al Consejo de convivencia se debe, por una parte, a la dificultad de convocar a los padres y por otra a que no han habido situaciones que lo ameriten. Sin embargo al leer los apercibimientos escritos, se observa en reiteradas oportunidades que ante varios pedidos de sanción se determina por parte de la rectoría la suspensión transitoria del alumno de 1 y hasta 6 días. Ésta pareciera ser la respuesta institucionalizada frente a conflictos recurrentes, junto con estrategias individuales o la "derivación" al Departamento de Orientación o al tutor del curso.

3. Sentidos de la convivencia escolar: respeto, autonomía y responsabilización ¿qué pretende la escuela?

A pesar de las diferencias observadas en una y otra escuela, respeto, autonomía y capacidad de responsabilización de los estudiantes por las faltas cometidas constituyen el trípode sobre el que se asienta el sistema de convivencia escolar. No en vano son conceptos que han emergido en forma recurrente del análisis de las entrevistas y de los documentos. Estos conceptos albergan los sentidos que les confieren cada uno de los actores ya que condensan los supuestos básicos y las cosmovisiones de cada docente sobre la noción de convivencia escolar y las expectativas de su tramitación.

3.1. El respeto: aquello que se espera

La falta de respeto a los docentes, a su autoridad, a las normas escolares son un común denominador del diagnóstico que muchos agentes educativos hacen de la situación actual de la escuela, sobre todo de la escuela secundaria. A modo de ejemplo podemos citar la respuesta de un preceptor frente a la pregunta de cuáles son las normas más importantes en la escuela, "*Respeto. Es la primera en que se desbandan los chicos con el tema de respeto hacia la persona que está adelante en el aula. Para mí es imposible dar clase si se te desbandan....*"(preceptor varón, EEM)

La alusión a la búsqueda de respeto adquiere un carácter particular en el escenario escolar actual. En los reglamentos de convivencia de ambas escuelas analizadas, el respeto se representa, por una parte, como un aspecto necesario para la conformación de la comunidad educativa y como parte del sentido educativo de la escuela. Por ejemplo, dice el reglamento del Colegio "Toda institución escolar debe consistir en un espacio que posibilite a todos sus miembros… el encuentro e intercambio permanente a partir del ejercicio de la tolerancia, el respeto y la aceptación del pluralismo...". Mientras que la falta de respeto es parte de aquellas acciones enumeradas como pasibles de sanción "b-Faltar el respeto a pares o adultos a través de palabras o gestos que signifiquen burla, desvalorización, discriminación." (reglamento de convivencia, EEM).

El respeto no solo se constituye en una demanda docente frente a una falta de reconocimiento a su rol sino que es una exigencia de los propios estudiantes hacia los docentes en relación al pedido de un trato igualitario hacia todos los estudiantes (Nuñez, 2011y 2013). En este sentido, el ser respetado forma parte de los derechos de los estudiantes en el reglamento de la EEM. Desde las voces mismas de los estudiantes, se oye esta demanda de igualdad frente a las sanciones. La descripción de una situación de conflicto de convivencia realizada por un grupo de estudiantes de 2º3TT en el taller realizado en el trabajo de campo muestra esta posición ,*"un alumno le pegó un cabezazo a otro alumno en una clase de educación física por haberlo discriminado por su nacionalidad. Cuando se enteraron los directivos de la escuela decidieron aplicarle una sanción al golpeador, lo suspendieron un día de la escuela. Para nosotras otra solución habría sido aplicarle sanción a los dos, ya que las dos personas actuaron mal"*. (producción del taller, alumnas 2º3TT, EEM).

Según Richard Sennett (2003) el respeto es un reconocimiento del otro como ser humano integral y su ausencia puede ser tan hiriente como un insulto. Este reconocimiento no es solamente un reconocimiento unidireccional sino de la relación que se establece entre dos o más sujetos, es decir, en tanto respeto mutuo. Esta perspectiva aparece claramente entre los estudiantes quienes respetan a aquellos docentes que sienten los respetan, y los valoran tanto a ellos como a su tarea, *"creo que no importa si la alumna está equivocada, la directora tiene que tratar con respeto al menos que la alumna le haya faltado el respeto"* (producción del taller, alumnas 4º T.T., EEM).
Entre los docentes esta mirada aparece pero a veces se cuela una perspectiva más jerárquica donde la base está dada por un vector unidireccional de respeto de los estudiantes hacia ellos. Ese tipo de respeto unilateral, responde solamente al deber y promueve el surgimiento de una moral heterónoma y no al forjamiento del carácter en tanto sujetos autónomos (Piaget, 1932/1971). Siguiendo a dicho autor, el desarrollo del juicio moral de los individuos basado en los pilares de la cooperación y el

respeto mutuo, coadyuva a la formación de sujetos autónomos. A modo de ejemplo, podemos destacar que en los apercibimientos escritos solo se hace mención al respeto cuando el conflicto se suscita entre el docente y el estudiante. Dicho concepto no es referenciado cuando la situación es entre estudiantes. Reforzando el respeto unilateral, pareciera que solo los profesores serían merecedores del mismo mientras que entre los estudiantes el buen trato sin golpes ni insultos no entraría dentro de dicha categoría.

El respeto, mencionado recurrentemente en las entrevistas realizadas a docentes y los apercibimientos escritos relevados, suele ser un concepto comodín (Nuñez, 2011) para referirse a diferentes situaciones. Pareciera en este caso que detrás de la idea de respeto está la búsqueda por parte de los docentes del reconocimiento a su autoridad en la clase.

La referencia a la autoridad se relaciona con la posibilidad de permitir la conformación de un orden productivo (Tenti, 1999) que propicie el desarrollo de la clase, siguiendo a Siede (2007). Este posicionamiento es muy claro en los apercibimientos escritos donde los señalamientos que aparecen con frecuencia hacen alusión a una falta de respeto hacia el docente *"Por faltar el respeto a los docentes, luego de haberle llamado la atención en reiteradas ocasiones"* (apercibimientos escritos, EEM) *"Conducta irrespetuosa interrumpiendo la clase", "El alumno hace ruidos molestos y grita durante la clase. No escucha mis llamadas de atención. No respeta el orden en la clase", "El alumno hace ruidos y risas molestas. Cuando le pido que termine con esa actitud no le interesa y sigue igual"* (apercibimientos escritos, Colegio) y donde se reitera la misma sanción el mismo día para varios estudiantes, dejando entrever una sensación de desborde.

En otros casos, el respeto aparece como un contenido de enseñanza en el marco de la convivencia escolar. Una asesora pedagógica referencia *"Pero entonces, me parece que sin convivencia no se puede aprender nada, sin respeto y hasta te diría sin alegría, o sea, venir contento, que bueno al secundario no se viene contento pero bueno aunque sea para decir y bueno, tal día tengo tal jornada o tal actividad y acá hasta hay un taller de teatro que funciona los jueves al medio día y van bastantes chicos, ahora tenemos el programa en la escuela y están haciendo un taller de cine, entonces se van sumando actividades que bueno…."* (Asesora pedagógica, Colegio).

El respeto tanto de docentes hacia estudiantes como de estudiantes hacia docentes constituye una base necesaria para construir una convivencia cuyo sentido sea el acuerdo sobre las normas no por su existencia por fuera de los individuos sino como valores y principios incorporados en los sujetos.

Un docente tutor explica que "*Me parece que el conocimiento, el respeto y las ganas de saber un*

poco más es el gran arma que uno pueda tener para bajar los decibeles en cuanto al tema de la convivencia." (docente de Ed. Cívica e Historia y tutor varón, Colegio). En este sentido, se reconoce que el respeto al profesor que permita el desarrollo de la clase se conforma en tanto lo que sucede en la clase tiene sentido para unos y para otros.

3.2. La autonomía: aquello preexistente

Un aspecto concebido *a priori* en la formación de los estudiantes, y que se ve manifestado en las expresiones de los docentes, es la existencia de la autonomía de los estudiantes como un rasgo positivo per se y que incluye tanto la autodisciplina corporal como la autodisciplina cognitiva (Lahire, 2006).

Nos concentraremos aquí en el primer aspecto correspondiente a lo que Lahire llama el polo político de la escuela, dado que el segundo refiere al despliegue de habilidades estudiantiles sobre saber resolver solo un ejercicio, leyendo solos las consignas, sin preguntarle al docente, saber resolver solo un problema, etc. enmarcado en el polo cognitivo.

En el sistema de convivencia este tipo de autonomía se espera por una parte en la capacidad que se supone tienen los estudiantes de construir sus propias normas y por otra en la facultad otorgada a los estudiantes de juzgar a sus compañeros en instancias como los consejos de convivencia, sin una formación previa que evite intervenciones arbitrarias y estigmatizaciones.

Recuperando aquí lo expresado por Piaget (1932/1971), la moral autónoma se basa fundamentalmente en las relaciones de cooperación y respeto mutuo, en tanto las normas sean pensadas como convenciones factibles de ser modificadas y dejen de ser aceptadas por la autoridad que las encarna, posicionamiento correspondiente con la moral heterónoma. Autonomía y heteronomía no constituirían estadios consecutivos de un desarrollo moral sino más bien dos métodos correspondientes a diferentes formas de pensar y justificar las normas. El pasaje de una a otra es, más bien, el resultado de las posibilidades cognitivas de cada sujeto y de las relaciones sociales que establece (Barreiro, 2010).

Caben aquí dos preguntas, por una parte, si la escuela está generando el tipo de relaciones donde prevalezca el desarrollo de una moral autónoma de los estudiantes en el sentido piagetiano o en todo caso, qué definición recibe la autonomía en el marco del sistema de convivencia escolar. Frente a la repetición en una y otra escuela analizada de las mismas normas vigentes en la mayoría de las institución escolares secundarias, prevalecería una idea de "autonomía restringida" en tanto no pareciera haber lugar a cuestionamientos más generales sobre la normativa vigente ni a poner en duda las normas más frecuentes sino más bien dar cierto lugar a elegir entre ellas o a relativizar algunas.

En la EEM donde, como hemos visto, se vivió un proceso de modificación de las normas de convivencia que implicó el involucramiento de toda la comunidad educativa se espera de los estudiantes un mayor compromiso con el cumplimiento de las mismas. Una docente escribe al respecto en un apercibimiento escrito *"No cumplimiento de normas de convivencia convalidadas por los propios alumnos (uso del celular en hora de clase a pesar de haber sido advertido que no debía hacerlo)"* y en otro se puede encontrar "*Persiste en violar el código de convivencia ya que usa sistemáticamente el celular en horario de clase de biología. En cuaderno de comunicaciones hay notas previas pero no parece aceptar las reglas"*.

Lahire (2006) al analizar el rol de la autonomía en la escuela advierte que existe una "trampa pedagógica", en tanto donde se le deja elegir a los estudiantes y construir sus propias normas no se les permite el cuestionamiento a las mismas y la expectativa frente a su cumplimiento es mayor, "el docente ya no es el único garante del orden escolar sino que el alumno, en lugar de ver que le "caen" sanciones del exterior, participa en la elaboración e implementación de reglas de vida" (Lahire, 2006: 311). A su vez, la objetivación de las normas en diversos documentos le permitiría al estudiantes mayor poder de autonomía al conocer las "reglas del juego" de manera explícita y no tener que depender del docente en cada situación para conocer si lo realizado está permitido o prohibido (Lahire, 2006). Esta es una situación que aparece con frecuencia en el Colegio donde las normas no han sido abordadas ni trabajadas por toda la comunidad como sucedió en la otra institución.

En este sentido, en las entrevistas realizadas a los docentes del Colegio no ha surgido con tanto énfasis la espera en el cumplimiento de las normas y más bien se destacó en varias oportunidades la ajenidad de las mismas que no han sido modificadas desde el año 2009, *"El reglamento es algo que los pibes saben que está.. Pero para muchos pibes queda en eso, un papel en el cuaderno de comunicaciones … Lo que pasa es que al no haber una revisión de normas seguido, y bueno esto porque lo tengo que cumplir, para el docente también es medio, viste? queda ahí"* (asesora pedagógica, Colegio).

Se observa así en estos dos modelos de implementación del sistema de convivencia roles diferentes para los estudiantes que tienen diversas implicancias. Mientras en la EEM uno de los objetivos ha sido el desarrollo de un sistema de convivencia democrático donde participen los estudiantes especialmente en la elaboración de las normas, ello ha traído aparejado un mayor sentido de responsabilidad en su respeto y cumplimiento. Como dijimos anteriormente, autonomía ha implicado en este caso una espera de mayor autocontrol, en el sentido desarrollado por Lahire (2006), y mayor responsabilidad frente a las faltas realizadas.

Un ejemplo paradigmático de ello, que hemos analizado con Lucía Litichever (Litichever y Fridman, mimeo), se observa en el acta de un consejo de convivencia donde se trabaja sobre la situación de

tres estudiantes del último año que sustrajeron el registro de asistencia con la intención de modificar sus faltas. Si analizamos la transgresión realizada por estos tres estudiantes encontramos que hay una acción tipificada como falta que tiene que ver con sustraer un objeto sin permiso y esto se agrava mucho más por tratarse de un documento público y por la intención de modificarlo.

Las sanciones que el consejo de convivencia sugiere para cada uno de los tres estudiantes es diferente: separación de la institución, cambio de turno y suspensión (con el máximo de días). Las preguntas que uno se hace ante este hecho son en primer lugar, ¿por qué se deciden sanciones diferentes a los distintos estudiantes?, ¿cuáles son los criterios utilizados para ello?, y en segundo lugar en relación a la anteriormente dicho ¿cuál es el sentido de las sanciones y su relación con la falta cometida? El Decreto N° 998 del 2008 de reglamentación de la Ley N° 223 plantea que uno de los criterios que rigen el Sistema de Convivencia es que "*Toda sanción tiene finalidad educativa y debe guardar relación con la gravedad de la falta cometida. Cada sanción que se aplica, requiere de una instancia de reflexión conjunta sobre los comportamientos inadecuados, buscando la modificación de la conducta a partir de la toma de conciencia respecto a las consecuencias de la transgresión cometida y de la asunción de un compromiso por parte de los sujetos involucrados en la situación."* La relación entre la falta y la sanción correspondiente no es detallada en la normativa sino que se apela a la decisión de cada institución en el establecimiento de dicha correspondencia para cada situación. Allí es donde se soslaya la aplicación de la ley y sus variaciones a nivel de cada escuela.

Aquello que Pierre Bourdieu sostiene al respecto de la aplicación de normativa jurídica nos es útil para pensar aquí la puesta en práctica de las normas, "aunque la existencia de reglas escritas tiende, indudablemente, a reducir la variabilidad de los comportamientos, las conductas de los agentes jurídicos pueden referirse y plegarse más estrictamente a las exigencias de la ley y queda siempre una parte de arbitrariedad en las decisiones judiciales, imputables a variables organizativas como la composición del grupo decisorio o las cualidades de los justiciables" (Bourdieu, 2000:184).

Volviendo a la situación analizada, las sugerencias de sanción diferenciadas para cada estudiante, que luego fueron ratificadas por la Rectora, se corresponden como puede leerse en el acta con el grado de responsabilización que asumió cada uno de los tres estudiantes frente al hecho. En una entrevista realizada a la Rectora, señala esta diferencia *"Lo que más nos interesó fue la actitud de ellos... Entonces de todos, uno fue un cambio de turno, que le hizo muy bien porque terminó de otra manera. Lo pasamos a la tarde, que lo mirábamos más. Y el que no reconocía y no reconocía, cambió de escuela. Y fue muy fuerte eso, porque en esa división cuando se fue este pibe todo el mundo se aflojó y cambió muchísimo la división".*

Como vemos, la autonomía va de la mano de la responsabilización que se espera que los estudiantes asuman en relación a sus acciones. Es decir, la responsabilidad es la "habilidad para responder", por ende, la responsabilización es la habilidad y la capacidad de los sujetos para responder por las acciones realizadas, a esta capacidad también se la denomina autonomía. En consecuencia, una buena educación supone sujetos autónomos capaces de responsabilizarse por sus acciones. Esta búsqueda es un objetivo del sistema de convivencia en particular, expresada como "las finalidades del Sistema de Convivencia que son educar en el desarrollo de la responsabilidad individual, colectiva y solidaria y en la toma de conciencia de los propios actos"[2]. En el ejemplo mostrado, la consideración sobre la responsabilización frente a la falta cometida toma un cariz particular.

La valoración de los encargados de velar por el sistema de convivencia sobre la capacidad de responsabilización por parte de los estudiantes difiere y asigna sanciones de mayor reproche al más renuente a responsabilizarse, en tanto, aplica sanciones más leves a los estudiantes que responden por sus actos. Entonces, es interesante pensar qué implica responsabilizarse de "los propios actos" y qué sentido tiene la autoimputación para la escuela. El sistema de convivencia, en el caso analizado, distribuye premios y castigos en proporción a la responsabilización asumida.

Volviendo al análisis, en el Colegio pareciera haber una menor alusión al reglamento escrito que no representa ni se ha puesto en discusión entre los estudiantes que están actualmente en la escuela. La ley escrita, en primera instancia, no pareciera ser un marco de referencia para los propios adultos de la escuela más allá de algún trabajo realizado por los tutores donde se leen las normas de convivencia que están en las primeras páginas de los cuadernos de comunicación, *"D: Y ¿para los docentes o preceptores? F: Y para algunos también… si, para muchos también, para otros poco más, pero… lo que pasa es que al no haber una revisión de normas seguido, y bueno esto porque lo tengo que cumplir, para el docente también es medio viste… D: Y ¿cuál es tu sensación, cuáles son los otros mecanismos con los cuales se establecen las normas? Al esto quedar en un papel… F: En este escuela el tema normas es difícil, es difícil porque bueno… porque hay muchos docentes también que son reticentes de las normas entonces este… digo desde el planteo más filosófico que podría tener, hasta la cuestión más práctica no… y hay otros que no, que son más disciplinados y dicen bueno, esto es así y qué sé yo… más allá de que por ahí lo puede cuestionar, lo cumplen… y después hay un profesor que es abogado y está a la tarde que dice no, acá yo hablo de normas viste en la clase de cívica y parece que estoy hablando de… me parece que nada… por ahí pasa más por la cuestión del respeto a los demás, un poco la presencia de los vice que marca un poco la norma.. me parece que está un poco ahí, la figura de la autoridad que construyen algunos docentes. Pero ya te digo, a mi modo de ver y a mi gusto, no es algo tan institucional queda un poco personalizado en las*

[2] Ley 223 de 1999 del Sistema Escolar de Convivencia Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

autoridades del turno, en algunos profesores referentes, en cómo se van conformando esos grupos de alumnos entonces bueno, qué cosas se pueden hacer y qué no, pero a veces también pasa en función de que se trasgredieron algunas cosas entonces se vuelve atrás y se establece cierta norma, entendés… por ahí no está tan trabajada desde antes… los tutores igual sobretodo en primero trabajan, vos ves aulas que tienen, en las tutorías trabajaron qué cosas se pueden hacer en el curso, cuáles sí.." (Asesora pedagógica, Colegio).

Los acuerdos se establecen de forma más informal y prevalece una idea de que los chicos saben qué pueden hacer y qué no. Aunque a veces ello pareciera no quedar tan claro y como destaca un docente el desconocimiento sobre las normas traba la convivencia cotidiana, *"me parece que los chicos tienen una cuestión de la mirada sobre la convivencia medio compleja. No tienen muy claras ellos las reglas, salvo cuando pasa alguna cosa. Lo que pasa es que esto no se trabaja con la prevención, se trabaja ya con el hecho consumado."* (docente de Ed. Cívica e Historia y tutor, Colegio).

4. Ideas finales

A lo largo de esta ponencia hemos intentado desentrañar cuáles son las principales concepciones docentes sobre las que se construye el sistema de convivencia escolar en dos escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

Poder analizar las nociones predominantes en relación a la gestión de conflictos de convivencia nos permite entender algo más sobre los vínculos intergeneracionales que se establecen en la escuela y comprender qué expectativas tienen y qué acciones son habilitadas o no por los adultos en la escuela.

Por una parte, el respeto desde la mirada docente toma lugar, tal como sostiene Nuñez (2011) buscando "producir una transformación de la moral juvenil… a través de la presentación de un listado de acciones y hechos violentos que podrían realizar sus estudiantes, que son consideradas como "problemas de conducta" y, consecuentemente, "una falta de respeto a la autoridad" (p. 26 – 27).

En tanto la pretensión de autonomía se avisora más exigente en aquellas instituciones cuyos jóvenes han participado activamente en el armado de los reglamentos escolares, correspondiendo una relación entre construcción, apropiación y respeto de las normas escolares. Sin embargo esta búsqueda de autogobierno de los jóvenes excede esta perspectiva y parecería enmarcarse en la conformación misma del rol de alumnos, suponiendo que los estudiantes saben lo que se puede hacer y no se puede hacer en la institución escolar.

Como vimos, la autonomía viene encadenada por la responsabilización de las faltas cometidas. De este modo las formas de gestionar los conflictos en la escuela, terminan estando centrado en "hacerse cargo" y mirando más quiénes son los estudiantes que desataron el conflicto, qué hicieron antes y

cuál es su despeño académico. En este sentido muchas veces se focaliza más en la persona y su accionar en general que en el hecho en sí (Guemureman, 2011) entrando de esa forma en un difícil terreno ubicado entre la responsabilización y la moral.

Es importante volver a tener en cuenta que la escuela no solo enseña desde lo disciplinar académico sino que también lo hace en el modo en que gestiona los conflictos cotidianos y aborda la formación ciudadana, ambas funciones principales de la escuela que no pueden ser pensadas en forma escindida. El modo de gobierno que cada institución instaura en relación al sistema de convivencia es principal para pensar cuál es el rol de los estudiantes allí, qué posibilidades de resolver los conflictos desde un abordaje no sancionatorio y qué observa la escuela son elementos todos ellos formativos para los jóvenes.

En la implementación de los sistemas de convivencia escolar observamos que muchas veces coexisten diferentes improntas que oscila, principalmente, entre dos modelos, como sostiene Dussel (2005) en un "*medio camino entre una autoridad puramente tradicional, centrada en la palabra adulta y otra totalmente autoreflexiva, el orden disciplinario que propone la escuela no pisa sobre suelo seguro"*.

La posibilidad que otorga la escuela de que sus estudiantes participen, opinen, tengan espacios para realizar descargos, repensar y reflexionar sobre lo sucedido son otros aspectos a tener en cuenta para una gestión de los conflictos que forme en un sentido democrático.

5. Bibliografía

Barreiro, A. (2010). Desarrollo moral en niños y adolescentes: representaciones, sentido común e ideología (tesis de doctorado). Doctorado en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2000). La fuerza del derecho, Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 165-224). Bilbao, España: Editorial Palimpesto.

Dussel, I. (2005). ¿Se renueva el orden disciplinario escolar? Una lectura de los reglamentos de convivencia en la Argentina de la post-crisis. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, año 10, nº 27, México DF. pp. 1109-1121

Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Litichever, L. y Fridman, D. (mimeo) Consejos de convivencia: análisis sobre las formas de sanción escolar. En *Revista Convocación*.

Nuñez, P. (2011) El respeto como eje organizador de la convivencia: nuevas regulaciones sobre la moralidad juvenil. *Revista del Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad*, (1), pp. 4-32.

(2013) La política en la escuela. Buenos Aires: La crujía ediciones

Piaget, J. (1971). El Criterio Moral en el Niño. Barcelona: Fontanella.

Secretaría de Educación- Subsecretaría de Educación-Dirección de Planeamiento (2000). *Experiencias institucionales sobre convivencia y disciplina en escuelas del nivel medio. Informes Finales*. Buenos Aires, Argentina: GCBA.

Sennet, R. (2003) El Respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Barcelona: Anagrama.

Siede, I. (2007) La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires: Paidós

Tenti, E. (1999) *Más allá de las amonestaciones. El orden democrático en las instituciones escolares.* Buenos Aires: UNICEF

Tiramonti, G. (2011) Una aproximación la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas. En Tiramonti, G. y Montes, N. (comp.) La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas futuras. Buenos Aires: Manantial

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, España*:* Ed. Gedisa.

Vior, S. y Más Rocha, Stella M. (2006) Un proyecto de educación secundaria en los 90. El caso de las Escuelas Municipales de Educación Media (EMEM) de la ciudad de Buenos Aires. Cuaderno de Trabajo N° 2, Departamento de Educación, Maestría en Política y Gestión de la Educación, Noviembre. Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján.

El concepto de experiencia para pensar la educación secundaria urbana. Katrina A. Salguero Myers (CIECS-CONICET)

El presente trabajo presenta un perfil teórico. Intentará poner en debate el concepto de "experiencia" y su utilidad para los estudios sobre la educación secundaria urbana contemporánea, proponiendo una reflexión sobre el campo educativo en su entramado con la realidad social global.

Mirado desde los estudios culturales ingleses, y de la mano de R. Williams (2000), y S. Hall (1994); la categoría de "experiencia" concentró un prolífico desarrollo que intentaba dar cuenta de un espacio no tematizado de la relación entre sujeto y estructura social. Desde la crítica cultural, W. Benjamin (1989) trabajó este concepto para reflexionar sobre las transformaciones perceptuales y sensibles de la modernidad. Desde ciertas corrientes historiográficas, como la de J. Scott (2001), la experiencia se entendió como concepto de dudosa utilidad y rigurosidad metodológica. Más cercano al campo educativo, el autor español J. Larrosa (2006) recorrió también la productividad de la experiencia para pensar las realidades escolares, lectoras y pedagógicas contemporáneas.

Adelantando, desde ya, la creencia en la productividad del concepto, propondremos un recorrido que identifique estos diferentes mojones en el debate sobre la experiencia como categoría de análisis e interpretación de la existencia de los sujetos en el mundo social, para luego ponderar su utilidad para el abordaje de la investigación del campo educativo. Intentaremos presentar las maneras en que creemos que el concepto de experiencia puede permitirnos abordar con renovada complejidad algunas de las grandes interrogaciones actuales en la educación secundaria urbana, como la dualidad inclusión/ exclusión, la "destitución simbólica" (sensu Dutchasky y Corea) de la escuela como institución; las nuevas subjetividades juveniles; la segmentación educativa; entre otros.

Subyace a este trabajo, el interés de reflexionar sobre la educación secundaria urbana en su trama íntima e inextricable con la estructuración social e histórica, sus conflictividades y significaciones.

Palabras claves: experiencia, educación secundaria, estructura, agente.

Introducción

Las complejidades de la educación escolar secundaria en Argentina –aunque no exclusivamente aquí- motivan una inmensa reflexión social sobre los diagnósticos y formas de accionar posibles: docentes, investigadores, padres, políticos, medios; todos tiene algo para decir sobre cómo y por qué "pasan -o no pasan- cosas" en las escuelas. La ambigüedad de las "cosas" (¿dinámicas?, ¿conflictos?, ¿destituciones?, ¿prácticas?) abre continuamente el debate. Los objetivos sociales deseables que se le atribuyen a la educación secundaria también son disímiles. Y sin embargo parece haber una preocupación común que se enfoca en la educación como campo problemático. La variedad de

políticas públicas, de prácticas docentes, de prácticas familiares-comunitarias, la inversión estatal, las propuestas pedagógicas, las materialidades institucionales y las modalidades de gestión, las identidades juveniles y profesionales; son sólo algunas de las variables que construyen el campo como campo de fuerzas y tensiones.

En esta oportunidad y desde los estudios sociales críticos, nos interesa proponer una mirada cultural y materialista que pone a la ***experiencia*** como posible ingreso a la complejidad que nombrábamos. Para ello proponemos en este trabajo reconocer las vertientes que nutren este concepto y la constelación que construye, para luego reflexionar brevemente sobre su productividad para pensar el campo problemático de la educación secundaria.

El atravesamiento que la mirada desde la experiencia permite, nos ubica en debates constitutivos del campo sociológico como las preguntas por la "totalidad" y por las tensiones y preeminencias entre estructura y agencia.

Lo primero que se puede decir de la experiencia es que es un concepto en el que se condensan preguntas transdisiciplinares. Sin embargo hoy miraremos desde un sesgo fuertemente sociológico y teórico. Para ordenar esos atravesamientos, proponemos recorrer las principales potencias que vemos en la *experiencia* como ingreso para el estudio de lo social en general, y de lo escolar en particular. Estas potencias se relacionan, principalmente, con la idea de totalidad y de acontecimiento; con la idea de sensibilidad y de estructuración social; con la pregunta por el sujeto, la agencia y las condiciones de dominación.

Los autores que nutrirán este trabajo provienen de escuelas, tradiciones y contextos distintos. Sin embargo todos han abordado explícitamente en algún momento de su trayectoria el concepto la "experiencia", y creemos que el diálogo entre ellos no sólo es posible sino sumamente productivo: Walter Benjamin, principalmente en sus textos "Experiencia y Pobreza" (1989b), "Experiencia" (1989a), y "El Narrador" (1991b); Raymond Williams, centralmente en "Marxismo y Literatura"[1] (2000) ; Stuart Hall en su artículo "Estudios culturales: dos paradigmas" (1994); la historiadora de tradición feminista Joan Scott en su trabajo "Experiencia" (1992); y el autor y pedagogo español Jorge Larrosa en sus textos "Sobre la experiencia" (2006b) y "La experiencia y sus lenguajes" (2006a)[2]. En esta oportunidad proponemos un intento de diálogo productivo entre los desarrollos de

[1] También lo hace en "Keywords" (1983) pero no hemos incluido su análisis en este debate.

[2] Excluimos de este trabajo los desarrollos de E. P. Thompson, principalmente en "The making of the English working class" (1989) y "La economía moral de la multitud" (1995) ya que abren el camino al debate en torno a la relación del concepto de experiencia con la lucha de clases. Por la necesidad de acotar el tema, dejaremos ese desarrollo para otra oportunidad.

estos autores. Para otro momento propondremos las tensiones y debates que se plantean entre sus abordajes de la experiencia.

Abordajes y tensiones para pensar el "todo"

La complejidad de las sociedades modernas, sumada a los quiebres y refundaciones de la investigación a los largo del siglo XX, han multiplicado los ingresos para estudiar las sociedades. Se han profundizado y –en algunos casos- develado pliegues en la trama de lo social, lo simbólico, lo histórico y lo subjetivo que hacen casi inabarcable su recorrido total.

En el marco de esta productividad en las Ciencias Sociales y Humanas, una de las primeras potencias que nos acercan al concepto de experiencia es su intención de reconstruir el "todo" en el análisis de lo social-cultural.

La pregunta por la *totalidad* se encuentra, además, con una *hermenéutica radical*. Y en este sentido, el "todo" es en realidad el interjuego de dimensiones simbólicas, materiales, subjetivas, sociales. El "todo" es, en este caso, un todo situado, contextual, temporal y espacial, condicionado y no más allá o por fuera de cualquier determinación o estructura.

La *experiencia* se presenta como un concepto plagado de tensiones, y se pregunta por las *síntesis presentes y contingentes entre pensamientos/sentimientos/sensibilidades/prácticas que se condensan, marcan y atraviesan las subjetividades de los agentes en relaciones disímiles con procesos de determinación histórico-sociales.* La experiencia se propone para comprender al sujeto vivo, presente, siempre incompleto que nos encuentra en las calles; y también para comprender las estructuras, los límites y los constreñimientos que lo dominan. La totalidad a la que referimos es una "síntesis fenomenológica" del acontecer subjetivo y social. Una totalidad contingente, sin pretensiones de trascendencia ni universalidad. Sin, en ese sentido, ser "presencia" como entidad completa y acaba, sino más bien *presente como transcurrir constante y cambiante.*

Para clarificar el espíritu de la propuesta, creemos que para pensar **la educación secundaria** el concepto de *experiencia* intenta poner en diálogo ciertas vertientes de investigación y reflexión que constituyen el campo: todo aquello que sabemos, por ejemplo, sobre formas de lectura y formas de sociabilidad de los jóvenes, sobre poder y autoridad, sobre inclusión educativa y mediaciones tecnológicas, sobre afectos e identidades, sobre roles y procesos cognitivos. La hipótesis que subyace a la propuesta supone que hay –al menos- un lugar donde todo eso se condensa de maneras múltiples y novedosas, esto es *en la experiencia de un sujeto empírico en un momento determinado.*

Esta idea de totalidad no está, claramente, abarcando toda la realidad en un sentido esencialista, ni mucho menos "explicándola" en sentido estricto. Esta hipótesis profundamente hermenéutica

entiende que de la totalidad de procesos y fenómenos sociales que nos circundan/ nos hacen/ nos hablan; uno de los lugares donde éstos cobran vida/realidad/materialidad/sentido/historia, unidos y tensionados, siendo afirmativos o contradictorios; es en la experiencia.

En la experiencia se pretende, así, una confluencia de vertientes discursivas, históricas, políticas, de gran complejidad. El sujeto de la experiencia "es como un territorio de paso, como una superficie de sensibilidad en la que algo pasa y en la que "eso que me pasa", al pasar por mí o en mí, deja una huella, una marca, un rastro, una herida." (Larrosa, 2006b, p.91). El autor español Jorge Larrosa es uno de los teóricos que trabaja la experiencia desde el campo educativo. Con una de las miradas más humanistas que vamos a recorrer en esta oportunidad, el autor plantea que la experiencia refiere a una relación del sujeto con la realidad, resumida en la idea de "*eso que me pasa*". En base a esta frase, el autor –intentado explícitamente no conceptualizar la *experiencia* para no "limitarla"- desarrolla ciertos principios que lo acercan indirectamente a la experiencia, como los principios de alteridad, reflexividad, singularidad, pluralidad, pasaje, cuerpo, etc. En la propuesta de Larrosa, el sujeto es entendido como un punto de inscripción de una realidad que le es ajena, y esa inscripción es única y requiere de la significación de esa huella por parte del sujeto[3]. Así, para Larrosa, la experiencia refiere a una cierta totalidad que incluye procesos que podrían, a primera vista, ser contradictorios. Desarrolla, por ejemplo, la idea de que la experiencia supone una alteridad y una exterioridad absoluta del mundo, pero implica a su vez la reflexividad y apropiación sensible, pasional y corporal necesariamente única del sujeto. Así, con un pensamiento de la complejidad, Larrosa entiende que la experiencia es un lugar útil desde el cual pensar la educación, que debe intentar pensar desde esa complejidad sin conjurarla. Dice, por ejemplo, refiriéndose a los principios que explican la experiencia:

> Si lo denomino "principio de alienación" es porque eso que me pasa tiene que ser ajeno a mi, es decir, que no puede ser mío, no puede ser de mi propiedad, no puede estar previamente capturado o previamente apropiado ni por mis palabras, ni por mis ideas, ni por mis sentimientos, ni por mi saber, ni por mi poder, ni por mi voluntad, etcétera. (Larrosa, 2006b, p.88).

Y continúa:

> La experiencia supone, ya lo he dicho, un acontecimiento exterior a mí. Pero el lugar de la experiencia soy yo. Es en mi (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en

[3] Esta dimensión de la temática no podrá ser abordada en esta oportunidad pero resulta muy relevante para profundizar el concepto de "experiencia": la significación que el sujeto le da a la experiencia, el sentido y su "comunicabilidad" tiene lugares diferentes en las tematizaciones de los autores, principalmente Benjamin, Larrosa, Scott y Thompson.

> mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar (Larrosa, 2006b, p.89).

Raymond Williams en "Marxismo y Literatura" (2000) también se propone comprender los social evadiendo los conceptos estancos o los objetos de estudio devenidos en parcelas de la realidad siempre pretéritas: la *experiencia* intenta comprender cómo se encarnan las "formas fijas" sociales y cómo "existen y son vividas específica y definitivamente dentro de formas singulares y en desarrollo" (Wiliams, 2000, p. 152). Raymond Williams sostiene que evidentemente hay formas sociales estructurantes, pero que, aunque fueran incluso inventariadas, "se convierten en conciencia social sólo cuando son vividos activamente dentro de verdaderas relaciones (…) Y esta conciencia práctica es siempre algo más que una manipulación de formas y unidades fijas" (Williams, 2000, p.153).

Stuart Hall en el texto "Estudios culturales: dos paradigmas" (1994) aborda los debates sobre la experiencia en los estudios culturales, y entiende que la propuesta de Williams -así como la E. P. Thompson que no trabajaremos en esta oportunidad- son parte del "paradigma culturalista".

> La tensión experiencial de este paradigma, y el énfasis en los agentes creativos e históricos, son los dos elementos claves en el humanismo de la posición descrita. Por consiguiente, cada uno de ellos concede a la "experiencia" un papel autentificador en cualquier análisis cultural. Se trata, en última instancia, de dónde y cómo la gente experimenta sus condiciones de vida, las define y responde a ellas (…) (Hall, 1994, p.10-11).

Stuart Hall extiende a este paradigma una crítica, que es la de obviar en esa descripción la "lucha" y sobrevalorar las capacidades individuales de los sujetos en la producción de su realidad. Hall opta, más bien, por el "paradigma estructuralista" de los estudios culturales, entendiendo que éstos, lejos de un estructuralismo dogmático, abandonaban la idea de determinación y la dualidad base/superestructura, en favor de una "causalidad estructuralista -una lógica del ordenamiento de relaciones internas, de articulación de partes dentro de una estructura-." (Hall, 1994, p.13)

> Mientras que en el "culturalismo" la experiencia fue el terreno -el ámbito de "lo vivido"- donde se intersectan conciencia y condiciones, el estructuralismo insistió en que la "experiencia" no podía ser, por definición, el terreno de nada, ya que uno sólo puede "vivir" y experimentar las propias condiciones en y a
> través de las categorías, las clasificaciones y los marcos de referencia de la cultura. Estas categorías, empero, no se daban a partir de o en la experiencia: más bien la experiencia era su "efecto". Los culturalistas habían definido las formas de la conciencia y de la

> cultura como colectivas. Pero se habían quedado muy de este lado de la propuesta radical de que, en la cultura como en el lenguaje, el sujeto era "hablado por" las categorías de cultura en que él/ella pensaban, y no de que el sujeto "las hablaba". Sin embargo, estas categorías no eran meramente producciones individuales antes que colectivas: eran estructuras inconscientes (Hall, 1994, p.14).

Vemos así que las miradas presentadas hasta el momento enfatizan como *lugar* de la "totalidad" dimensiones distintas: en un caso la experiencia *es* una totalidad, y en el otro habría una totalidad estructural de distinto orden, de la cual la experiencia sería un epifenómeno. Con cierta irreverencia de nuestra parte –actitud que seguramente en algún momento nos será cobrada- sostendremos que las perspectivas propuestas por estos dos "paradigmas" que reconoce Hall pueden ser parte de una estrategia hermenéutica común que, *vía* la alternancia metodológica y conceptual, ponga en diálogo la esferas de lo total como *presente contingente y vivo* y lo total como *estructuras de ordenamiento de la vida social y subjetiva.*

Experiencias tensionadas entre la estructura y el acontecimiento

Con las palabras de Stuart Hall que cerraban nuestro apartado anterior, perfilamos un nuevo eje de la experiencia: permitiéndonos abordar la "totalidad", nos trajo necesariamente a los debates en torno a la determinación, la estructura, la agencia y el acontecimiento.

La totalidad a la que referíamos es, en el sentido de esta hermenéutica radical que proponemos, un totalidad necesariamente "presente": ni total ni presente como esencias, como "presencias" en el sentido derrideano; ni completas, ni claras, ni coherentes, ni objetivas; sino como existentes en la fragilidad del *ahora*, en el transcurrir de las contradicciones y confluencias de la subjetividad, y en el tiempo/espacios de la materialidad social. Pero totalidades, también, en el sentido de que en esa *unidad* se "fijan" múltiples dimensiones; totales porque presentan en su interior un juego de relaciones que se materializan y que deben ser explicadas, que no tiene por qué ser escindidas.

Raymond Williams (2000) afirma que a la reflexión crítica le que cuesta mirar el presente. Se suele mirar la cultura y la sociedad, dice, como elementos del pasado y como productos acabados. Sostiene que en la vida contemporánea "las relaciones, las instituciones y las formaciones en que nos hallamos involucrados son convertidas en totalidades formadas antes que en procesos formadores y formativos" (p.150). En esta crítica, Williams recalca esa esfera que estamos tratando de abordar: el presente como totalidad viviente y compleja, efímera pero constitutiva de la conflictividad y de la historia.

Por la vía estructuralista, y más alineada con la crítica de Hall al culturalismo, la historiadora Joan Scott en su texto titulado "Experiencia" (1992) realiza una reconstrucción del término y propone duras críticas a todos aquellos estudios que ven en la experiencia un objeto que no requiere explicación por ser ella misma autentificadora de un relato, o un fenómeno. Sintéticamente, para Scott, la experiencia lejos está de ser explicación o elemento probatorio de algo, sino más bien es aquello que debe ser explicado por las estructuras que se expresan en esa experiencia. Citamos *in extenso:*

> Los sujetos son constituidos discursivamente, pero existen conflictos entre los sistemas discursivos, contradicciones dentro de cualquiera de ellos, múltiples significados posibles para los conceptos que colocan. Y los sujetos tienen agencia. No son individuos unificados y autónomos que ejercen su libre albedrío, sino más bien sujetos cuya agencia se crea a través de las situaciones y estatus que se les confieren. Ser un sujeto significa estar "sujeto a condiciones definidas de existencia, condiciones de dotación de agentes y condiciones de ejercicio". Estas condiciones hacen posible elecciones, aunque éstas no son ilimitadas. Los sujetos son constituidos discursivamente, la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), pero tampoco está confinada a un orden fijo de significado. Ya que el discurso es por definición compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual. La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. La explicación histórica no puede, por lo tanto, separarlos. (Scott, 1992, p.24-25)

Así, en sintonía con la crítica de Hall al culturalismo, Scott propone que el sujeto sólo puede expresarse en el marco de las posibilidades heredadas, y por ello, aunque no deja de ser agente de prácticas, debe ser explicado por la historia de los discursos que lo hacen posible.

En contradicción con este punto de vista, Jorge Larrosa (2006a) sostiene que el sujeto de la experiencia nunca es un sujeto posicional ni genérico. Esta afirmación hunde sus raíces en la visión del autor de que la experiencia tiene mucho más que ver con el *acontecimiento* que con la estructura, con la emergencia no prevista de una conmoción, de una irrupción de la realidad en la subjetividad de la persona. Dice al respecto: "La experiencia se abre a lo real como singular. Es decir, como acontecimiento. El acontecimiento es, precisamente, lo singular." (Larrosa, 2006b, p.103)

Esta perspectiva, y la idea de que *no todo lo que pasa es experiencia* sino que la experiencia refiere a un **acontecimiento**, a una irrupción de algo no previsto y novedoso; debemos ahora presentar la propuesta de Walter Benjamin. Su lectura puede servirnos como una bisagra –siempre esquiva- entre algunas de las perspectivas planteadas hasta ahora.

Benjamin se pregunta por la experiencia en el marco de su preocupación incesante por la emancipación, y en relación al diagnóstico del tiempo narcotizante, unilineal y del progreso técnico-capitalista como marcas de su presente. Escribe, en el año 1933, un texto llamado "Experiencia y pobreza" (1989a). En él plantea la existencia de un estado sensible de tipo social, organizado en torno a las vivencias de la postguerra y al desarrollo de la técnica. Como bien es sabido de Benjamin, propone una mirada y una reflexión muy especiales que logran presentar la complejidad tensiva del tema, con la astucia de construir sensiblemente y en imágenes procesos históricos, que muestran lo que dice, que reconocen paradojas y las construye a la vez; que ve transformaciones *en proceso* y las presenta así: inconclusas, progresivas, no lineales.

En el caso del texto "Experiencia y pobreza" (1989a) Benjamin afirma varias hipótesis: por un lado, que la humanidad se ha vuelto pobre de experiencias nuevas, y mayormente no las quiere, no las añora. La frase con la que comienza el segundo párrafo del texto es clave: "la cotización de la experiencia ha bajado" (p.165). La sociedad valora menos la posibilidad de tener experiencias, las ubica bajas en una jerarquización. Las experiencias ya no son comunicables, y fueron "*desmentidas*" por la guerra, y el "progreso" capitalista.

Para Benjamin la experiencia supone un tránsito, una exploración, una sorpresa. Por esta razón, es central el sentido del acontecer y de lo contingente. La experiencia es narrable, y más aún, la experiencia sólo se hace asequible

> (…) gracias al movimiento de refiguración del tiempo a través de la narración. Esta será la que de cuenta de aquellos valores –inexperimentables para los adultos- como el sentido y la verdad. La experiencia deja de ser, entonces, una categoría abstracta y vacía de contenido metafísico. (Rosas, 1999, p.176).

Benjamin discute con la idea de experiencia como vida adulta de lo predecible y lo siempre igual, y por ello también con la idea kantiana de experiencia como "experimento". De forma demoledora, afirma que la experiencia neokantina, puramente racional y planificada, que se pretende ajena a la metafísica.

> Para Benjamin la experiencia no puede reducirse a la concepción de una percepción mediada y expresada en números y fórmulas. Ella es fundamentalmente lenguaje. La experiencia espera, vivencia y se aprehende una vez que se accede a su sentido, es decir, a la esencia espiritual que se manifiesta en los acontecimientos. Decir que la experiencia es lenguaje revela su transmisibilidad, su aprehensión a través de la memoria y su anclaje en la tradición. (Rosas, 1999, p.175)

Benjamin refiere a que en su presente habría una "nueva barbarie", opuesta al proyecto civilizatorio. Esta barbarie tiene una temporalidad propia y un rechazo a la idea del pasado como herencia que

consagra. El presente es, tal como en las "Tesis de Filosofía de la Historia", un pasado de escombros en el que hombre vuelve a ser un niño[4].

Benjamin plantea como hipótesis de partida el *carácter social* de las experiencias. Sostiene: "Sí, confesémoslo: la pobreza de nuestra experiencia no es sólo pobre en experiencias privadas, sino en las de la humanidad en general. Se trata de una especie de nueva barbarie" (Benjamin, 1989b, p.2) Presenta, así una idea positiva de la experiencia posible, como la barbarie: "¿A dónde le lleva al bárbaro la pobreza de experiencias? Le lleva a comenzar desde el principio, a empezar de nuevo, a pasárselas con poco" (1989, p.2). El autor afirma que no son los libros ni un saber ajeno al espíritu o progreso racional ilimitado lo que nos hace civilizados, sino "bárbaros" y carentes de experiencias. Sería en la vinculación del espíritu con los conocimientos donde se "empieza de nuevo".

Podemos ver hasta el momento, las complejidades que el concepto de experiencia conlleva: una inscripción de la historia y las estructuras sociales en una subjetividad como acontecimiento; una síntesis situada que es individual y es social a su vez; una totalidad que se tensiona entre ser expresión de las condiciones de dominación existentes y ser la emergencia del "espíritu" en el reino de lo real y de lo posible.

La experiencia: lo posible, lo pensable

En el veloz recorrido de autores y abordajes sobre la experiencia que venimos haciendo, se presentan ciertas tensiones pero una misma preocupación: dar carnadura, densidad y consistencia a la *experiencia* como ingreso a una hermenéutica de lo social.

"¿Cómo podemos darle historicidad a la "experiencia"? ¿Cómo podemos escribir acerca de la identidad sin esencializarla?", se pregunta Joan Scott (1992). Su propuesta yacía, vimos, en la construcción de un objeto que tome la emergencia de conceptos e identidades como eventos históricos que necesitan explicación. En este caso, la experiencia es lo que debe ser explicado. En el caso de Larrosa, la experiencia debe ser casi una situación de alteridad absoluta: alteridad con el mundo. Pero también, Larrosa (2006b) afirma que el sujeto de la experiencia:

> (…) es también, él mismo, inidentificable, irrepresentable, incomprensible, único, singular. La posibilidad de la experiencia supone, entonces, la suspensión de cualquier posición genérica desde la que se habla, desde la que se piensa, desde la que se siente, desde la que se vive. La posibilidad de la experiencia supone que el sujeto de la experiencia se mantenga, también él, en su propia alteridad constitutiva. (p.103-104)

[4] Para Benjamin la infancia no es equiparable a inmadurez sino a ingenuidad, a una mirada fresca y novedosa del mundo.

Vemos en un caso un énfasis en explicar la experiencia desde una historia social emergente; en el otro el intento de mirar al sesgo la experiencia desde la singularidad del suceso.

El caso de Williams es distinto, paradojal y, a nuestro entender, productivo para investigar en el campo educativo. Williams propone la hipótesis de una "*estructura de la experiencia*". Si la experiencia es esa forma única y viva en que los agentes presentifican los mecanismos de ordenamiento y dominación; entonces esa singularidad y esa potencia productiva puede contener, en sí, una estructura de relaciones estables. La idea de "estructura de la experiencia" -o "estructura del sentir"- aunque a primera vista puede parecer paradojal, remite al carácter tensivo, contradictorio y no homogéneo de los fenómenos sociales. Dice Williams (2000): "estamos interesados en los significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente; y las relaciones existentes entre ellos y las creencias sistemáticas o formales" (p.155). Y continúa definiendo su interés por los "elementos específicamente afectivos de la conciencia y las relaciones, y no sentimiento contra pensamiento, sino pensamiento tal como es sentido, y sentimiento tal como es pensado; una conciencia práctica de tipo presente, dentro de una continuidad vivida y relacionada." (Williams, 2000, p.155)

Creemos que la hipótesis de Williams aún resta ser profundizada. Muchas reflexiones y en nuestro continente han tenido al autor de Cambridge como nodal y vertiente fundacional en diálogo con autores como García Canclini y Martín-Barbero. Sin embargo, no conocemos desarrollos empíricos sistemáticos -en América Latina al menos- en los que hayamos avanzado en torno a esta hipótesis sobre las "estructuras de la experiencia". Y aunque los énfasis culturalistas han sido el principal lugar de lectura de Williams, creemos que en el carácter tensivo de la expresión "*estructuras de la experiencia*" yace una de las preguntas para seguir investigando.

En el campo de la investigación educativa esta posibilidad resulta central: ¿cómo "juegan" las estructuras en las experiencias en las dinámicas de les escuelas secundarias contemporáneas?; ¿cómo las experiencias hablan y/o son habladas por las identidades de los actores?; ¿cómo los acontecimientos emergen y cómo se inscriben en las subjetividades escolares?

En este sentido, creemos que todavía es posible –porque todavía hay espacio para la indagación y para el error, para el rediseño y el debate- *pensar las experiencias dentro de la tensión entre estructura y acontecimiento, y no explicadas por una u otra lógica.* Por ello, recuperamos la agudeza y la crítica implacables de planteos que, desde tradiciones distintas como son las de Scott y Hall, apuntan los peligros de los énfasis puestos en la acción y la creatividad del agente. Y así también, el énfasis puesto por Larrosa y por Williams en la energía vital, significante, transformadora y nunca totalmente determinada de los sujetos. "No hay experiencia general", sostiene Larrosa (2006b, p.90). Pero no hay, tampoco, experiencia en el vacío, ni experiencia sin lenguaje, ni sin historia, ni

experiencia enteramente individual. Entendemos que hay condicionamientos para que las experiencias sociales –conterráneas, contemporáneas y de clase- tengan condiciones de posibilidad comunes. Y básicamente proponemos situarnos en la alternancia (*sensu* Grignon y Passeron) de investigar entendiendo que *algo pasa* en la experiencia y en el sujeto de la experiencia, pero además que eso que pasa *es parte de una realidad en disputa.*

Así, volvemos a la idea de *experiencia como lugar de lectura,* que intente huir astutamente de las constricciones que nos llevan a tomar los términos de análisis como términos sustanciales. Como bien sostenía Williams, se habla de ideología dominante o perspectiva de clase cuando éstas, más que formas fijas, son formas vivas y en desarrollo que existen entramadas en las trayectoria vitales de sujetos empíricos. Así como el intelectual argentino Adrián Piva (2008) sostiene que la lucha de clases atraviesa de maneras desiguales a los sujetos empíricos; así también las condiciones estructurantes de la sociedad en general –entendiendo a la lucha de clases como una de las principales- se manifiestan en las experiencias de maneras múltiples, sin por ello negar las condiciones estructurantes en sí.

La experiencia escolar. Conclusiones y caminos por seguir

El desarrollo teórico que hemos presentado en este trabajo es parte de la investigación para la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (CEA- UNC) iniciado en 2015. En ese proyecto nos interrogamos específicamente por experiencias escolares en escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba.

El interés por indagar en el campo educativo-escolar desde la idea de experiencia radica justamente en la infinidad de frentes de batalla que muchos actores de la educación secundaria dan en su cotidiano: la batalla de la permanencia, de la inclusión, de los aprendizajes significativos; la batalla por la legitimidad de la educación, por la obligatoriedad y por las necesidades vitales que la condicionan; la batalla por el trabajo de los trabajadores presentes y futuros; la batalla de las gestiones escolares y los presupuestos destinados; las batallas de la incomprensión, la exclusión, el racismo, el clasismo. Estas batallas refieren, justamente, a un terreno en conflicto y en disputa. La lucha abierta se da día a día, en esas totalidades a las que queremos llamar experiencias. La literatura que problematiza, interroga y ensaya respuestas a las grandes preguntas de la educación en general, y de la educación secundaria en particular; es frondosa y de gran variedad.

Una pregunta para profundizar, tras haber realizado esta sistematización inédita de autores, refiere a la relación entre el concepto de experiencia y el de aprendizaje –desde las teorías socio-constructivistas principalmente-. La vertiente que piensa la experiencia como conmoción subjetivante, es decir Larrosa y Benjamin, puede relacionarse con la idea de aprendizaje vygotskiano.

En el sentido en que Larrosa y Benjamin lo plantean, la experiencia no es todo lo que acontece, sino aquello que pone en juego al sujeto, lo modifica, lo altera, lo marca, lo "interpela" (*sensu* Reguillo). No es, por el contrario, lo que pasa como "siempre lo mismo". La experiencia no habilita, para estos autores, la posición del espectador. La "nueva barbarie" que sugiere Benjamin muy lejos está de esa idea adulta de experiencia como "máscara sin expresión, impenetrable y siempre igual" (Benjamin, 1989b), y también de la idea moderna de experiencia como experiencia puramente cognitiva, racional o predecible –idea que también se traduce en una concepción de aprendizaje más que extendida-. Sea desde la ciencia o desde la mirada adulta, en esos casos se prescinde del espíritu y se convierte la experiencia en un cúmulo externo al sujeto. Se anula, en esta perspectiva, tanto al acontecimiento como la contingencia y la "totalidad" a la que venimos refiriendo.

Tenemos entonces dos desafíos para la experiencia. Cada una de ellas abre preguntas diferentes. Un desafío parte del supuesto de que las experiencias son "totalidades" vivas, presentes y contingentes, que pueden ser comprendidas en su estructura de organización. El segundo desafío, pone en duda la posibilidad misma de experiencias.

Para el primer desafío, se abre la pregunta por la experiencia en escuelas secundarias desde la alternancia que presentáramos con anterioridad: aquella que la interroga dentro de la tensión entre agente y determinismos, dentro de la tensión entre culturalismos y estructuralismos. Así, la interrogante por la estructuras de las experiencias en las escuelas contemporáneas nos lleva a preguntarnos: ¿qué dimensiones socio-históricas son ordenadoras de las experiencias de estudiantes, docentes, y administrativos? ¿Qué fuerzas estructurantes se inscriben como hegemónicas en esas subjetividades –segregación urbana, clases sociales, identidades, etc.-?; ¿Cómo se ponen en juego y se expresan esas subjetividades modalizadas en los roles escolares?; ¿Cómo se relaciona la misión de la escuela secundaria con esta estructura de experiencias?

Otra es la pregunta por la *posibilidad* de experiencias en contextos escolares: ¿son si quiera posibles experiencias "conmocionantes" en tiempos de "nueva barbarie"? ¿Pueden las escuelas albergar y, más aun, promover ese tipo de acontecimientos? ¿Son las experiencias alguna vez *enteramente* experiencias conmocionantes, o son más bien texturas plegadas entre innovación y repetición?

La hipótesis cultural de las estructuras de la experiencia intenta abordar esa dimensión en proceso, en solución; sin abandonar la pregunta por la totalidad que existe como vida-vivida del sujeto; sin abandonar la pregunta por las desigualdades y el ordenamiento clasista.

Darle centralidad al concepto de experiencia para la investigación en el campo educativo no refiere a que allí esté, entonces, la clave para la comprensión de todo. Por el contrario, trabajamos sobre la hipótesis de que allí *todo* se pone –al menos potencialmente- en juego. Entonces, la pregunta por la experiencia no significa desdecir, por ejemplo, la existencia de las clases sociales y de capitalismo,

sino de ponderar que es en esa *experiencia "total" para los sujetos* la manera en que el capitalismo y el conflicto de clases existen y se reproducen en ellos. Lo cual no quiere decir que eso *sea* o *explique* el capitalismo y el conflicto de clases.

Es en ese cotidiano donde está inscripto lo estructural, donde lo estructural hace sus veces organizando lo cotidiano. Y es allí donde también se lo puede desafiar.

Bibliografía

Benjamin, W. (1991a) *Sobre el programa de la filosofía venidera*, en: "Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV", Madrid: Taurus, pp. 75-85.

Benjamin, W. (1991b) *El narrador (1936)* en: "Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV", Madrid: Taurus, pp. 189-212.

Benjamin, W. (1989a) *Experiencia y pobreza. E*n "Discursos interrumpidos I", Buenos Aires: Taurus, p.165-174.

Benjamin, W. (1989b), *Experiencia (1913)*, en "Escritos. La literatura infantil, los niños y los jóvenes", Buenos Aires: Nueva Visión.

Hall, Stuart. (1994) "Estudios culturales: dos paradigmas". Revista *Causas y azares,* Nº 1,

Buenos Aires, 1994, pp.27-44

Larrosa, J. (2006a) *Sobre la experiencia y sus lenguajes*. Ponencia presentada, Publicada en el Ministerio de Educación, Argentina. www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf

Larrosa, J. (2006b) *Sobre la experiencia*. Aloma, Universidad de Barcelona, pp. 87-112.

Piva, A. (2008) *Monsieur le travail y Madame La Terre. Notas críticas sobre la noción marxista de clase*. En Revista Bajo el Volcán, Vol. 7, Núm.13, 2008, pp.103-135.

Rosas, O, (1999) *Walter Benjamin: Historia de la experiencia y experiencia de la historia.* En Revista Argumentos N° 35/36 "Homenaje a Walter Benjamin dese Colombia", Julio 1999, pp. 169-185.

Scott, J. (1992) *Experience*. En Butler, J. y Scott, J. editoras, "The feminists theorize the political", Nueva York: Rouriedge, pp. 22-40.

Williams, R. (2000) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Piedra libre: construyendo alternativas pedagógicas en el marco de la educación formal. Scandogliero, Estefanía; Tescione, Natalia (UNVM)

Este trabajo se propone explicar y comprender la experiencia política, pedagógica y pastoral que tienen los educadores del espacio de Piedra Libre del Centro Educativo La Salle Malvinas Argentinas ubicado en la Tercera Sección de dicha localidad. Esta institución tiene como referente al Equipo de Educación Popular de la Congregación de los Hermanos de La Salle el cual trabaja en escuelas urbano-marginales y rurales de distintas provincias Argentinas desde una perspectiva ligada a la teología de la liberación y a la pedagogía critica de Paulo Freire.

Abordamos las prácticas docentes del espacio denominado Piedra Libre, que a través de las asignaturas y actividades expresivas en clave de educación popular se proponen resignificar la matriz inicial en un proceso de concienciación que promueve una alternativa a la comprensión práctica del mundo, asumiendo el desafío de la transmisión critica de la cultura legítima y recreación critica de la cultura popular.

En este marco nuestros objetivos están dirigidos, por un lado, a reconstruir la condición y posición de clase de los niños que asisten a la escuela para entender la constitución de los habitus de clase, como así también indagar sobre las prácticas culturales –capital cultural incorporado- en relación a la producción, accesos y consumos de bienes y recursos culturales de las unidades domesticas relevadas. Por otro lado, analizamos proyectos y dispositivos pedagógicos que realizan los educadores a fin de identificar los saberes previos que retoman para poder llevar a cabo la resignificación curricular propia de un proyecto pedagógico en clave de educación popular.

El cruce de resultados entre los momentos cuantitativos y cualitativos es de suma importancia ya que nos permite comprender los alcances de las estrategias pedagogías de un proyecto de educación popular en el marco de la educación formal.

Introducción

En la presente trabajo analizaremos, por un lado, las reflexiones que realizan los/as educadores/as de Piedra Libre (PL) del Centro Educativo La Salle Malvinas Argentinas (CELSMA) entorno al concepto de negociación cultural para así dar cuenta de las distancias y proximidades respecto de los supuestos que guían a la educación popular; por el otro, aquellas definiciones que realizan los/as docentes sobre la cultura popular de la Tercera Sección de Malvinas Argentinas, ya que adquiere relevancia para entender cómo se desenvuelve el proceso de negociación cultural en las prácticas educativas.[1]

[1] Expondremos los principales resultados que hemos seleccionado de algunos capítulos de nuestro trabajo final de grado titulada "Piedra Libre para todos mis compañeros: un análisis del proceso de negociación cultural en espacios expresivos

Este centro educativo tiene como referente al Equipo de Educación Popular (EEP) de la Congregación de los Hermanos del distrito La Salle Argentina-Paraguay, el cual trabaja en escuelas urbano-marginales y rurales de distintas provincias Argentinas desde una perspectiva ligada a la teología de la liberación y a la pedagogía critica de Paulo Freire. El CELSMA nace de la iniciativa de este equipo de educadores a fin de crear una institución de enseñanza primaria con acreditación oficial pensada desde sus comienzos desde la educación popular.

Luego de hacer un relevamiento en distintos barrios de la ciudad de Córdoba, el EEP decide instalar el Centro Educativo en la Tercera Sección de Malvinas Argentinas, ya que se trataba de uno de los sectores más empobrecidos en los márgenes de la ciudad de Córdoba[2] y que no contaba con instituciones educativas. Malvinas Argentinas está atravesada de Oeste a Este por la Ruta Nacional N° 19 y provincial A188, determinando su división en tres secciones cada una de las cuales tiene una estructura socioeconómica y una identidad barrial propia. La Tercera es un barrio relativamente nuevo, de ocupación reciente, surgido mayoritariamente por movimientos migratorios que encarnaron la fractura social, la exclusión y la pauperización constante resultado del modelo neoliberal de la década del `90.

El proyecto educativo finalmente se pone en funcionamiento en el 2002 y con el correr de los años fueron abriendo nuevos espacios en función de las demandas y necesidades de la población. Actualmente, cuentan con cinco espacios: la Escuela Héctor Valdivieso donde funciona nivel inicial y nivel primario; La Casa de los Jóvenes, donde participan los adolescentes del barrio; La Pastoral; el espacio Sociocomunitario, que vincula la propuesta con las familias; y finalmente el espacio denominado “Piedra Libre para todos mis compañeros”.

Nuestro trabajo se centró en las prácticas docentes de Piedra Libre (PL) que presenta una propuesta de extensión de jornada[3], a partir de la iniciativa del gobierno provincial en 2005. Lo novedoso de este espacio es que a través de las asignaturas y actividades expresivas en clave de educación popular se proponen resignificar la matriz inicial en un proceso de concienciación que promueve una alternativa a la comprensión práctica del mundo, asumiendo el desafío de la transmisión crítica de la cultura legítima y recreación critica de la cultura popular.

Actualmente, este ámbito contiene las materias obligatorias de la extensión de jornada (educación

---

y artísticos desde la Sociología de la Cultura” que realizamos en el periodo 2012-2013 dirigido por la Mgtr. Paula I. Pavcovich.

[2] Según el periódico La Voz del Interior, “(…) [s]i se tienen en cuenta las ciudades con más de 10 mil habitantes, las peores están muy cerca de la ciudad de Córdoba. Encabeza el ranking Malvinas Argentinas, ubicada en el departamento Colón a sólo 14 kilómetros de la Capital, con casi el 20 por ciento de NBI”. (Redacción La Voz del Interior, 30 de diciembre de 2010).

[3] En el marco del artículo 28 de la Ley de Educación Nacional 26206/06, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba implementa “(…) el Programa Jornada Extendida, en instituciones que atienden a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, con la finalidad de posibilitar a los niños que transitan los últimos años de la escuela primaria, el acceso a diferentes experiencias educativas que favorezcan y habiliten el tránsito a la Educación Secundaria.”

física, plástica, música, literatura, teatro, inglés y computación) y talleres optativos abiertos a toda la comunidad. PL ha trascurrido por un complejo proceso de definición en su identidad ya que si bien se inicia a partir de un proyecto de extensión de jornada, los objetivos se fueron modificando logrando constituirse como un espacio relativamente autónomo con un perfil propio, distinto de otras experiencias de jornada ampliada que apuntan a una idea de mera contención social.

Consideraciones teórico-metodológicas

Todo análisis sociológico presupone que el investigador se posiciona desde un marco teórico para comprender la realidad como si fuera una caja de herramientas que nos permite interpretar y analizar los recortes empíricos que hacemos del mundo social: *Habitus, prácticas, educación popular, negociación cultural y cultura/s popular/es* son términos centrales que se conjugan en esta propuesta. Partimos de la noción de *habitus* de Pierre Bourdieu ya que posibilita reconstruir el proceso mediante el cual los agentes interiorizan lo social y logran que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. Es decir, las condiciones materiales de existencia son las que producen los habitus, presencia activa de las historias pasadas registradas en los agentes como esquemas de percepción, evaluación y de acción que se han hecho cuerpo a través de la experiencia vivida. Estos esquemas generan disposiciones a actuar y pensar da sentido a las prácticas, prácticas no racionales, sino razonables, ya que los agentes no son plenamente conscientes del origen de las motivaciones que impulsan sus acciones. Estos esquemas funcionan como un *conocimiento práctico* que se va adquiriendo en el proceso de socialización, que permite actuar como si se conociera el mundo y las formas de moverse en él. Sin embargo, no todo es predecible, este concepto supone la capacidad inventiva de los agentes dentro del horizonte de lo pensable y posible.

De esta manera, las *prácticas* no son mera reproducción o ejecución del habitus; por el contrario, en las prácticas se actualiza la estructura objetiva interiorizada. Las prácticas serían, entonces, las acciones que se dan dentro de una interacción dialéctica entre la estructura de las disposiciones del habitus y un tipo específico de coyuntura. Por más que el habitus intente resguardarse en la información que le propiciaron experiencias pasadas, un nuevo contexto puede significar la apertura a nuevas posibilidades que permitan prácticas transformadoras (cómo nuestro caso de estudio).

Si bien nos apoyamos en el esquema teórico de Bourdieu, para el análisis de nuestro caso de estudio no basta con entender que las representaciones y prácticas de la cultura de los sectores subalternos derivan de la posición ocupada dentro del espacio social. Entendemos que el contenido de sus significaciones no pueden ser reducidas a esta situación, por lo tanto, es necesario dar cuenta de cuáles son las lógicas y condiciones sociales de producción simbólica dada en la experiencia viva de estos agentes.

En este sentido, otra categoría central es *cultura(s) popular(es),* reconstruir este concepto es una tarea compleja, ya que no existe un sentido unívoco dentro de las ciencias sociales, sino que –por el contrario– coexiste una multiplicidad de perspectivas contrapuestas. Esto se debe, en parte, a que el sujeto político que encarna "lo popular" está intermediado por concepciones ideológicas variables según el momento histórico.

Nos distanciaremos de aquellos enfoques que analizan a las clases populares desde las categorías de las clases dominantes y que llevan a pensar que su producción simbólica es un mero reflejo o resistencia. Tales reduccionismos parten de una noción de las clases subalternas en tanto carentes y no permiten vislumbrar la capacidad inventiva de los agentes, sus gustos y creaciones que emergen por sus grados relativos de libertad. Concordamos con el interrogante planteado por Míguez y Semán (2006): ¿sería justo pensar que las clases dominadas solo se enfrentan a imperativos y en las dominantes todo es libertad? Las clases populares no están condenadas al gusto de la necesidad, ni las clases dominantes tienen el monopolio exclusivo del gusto constituido en un reino de la libertad.

Es por esto que nos apoyaremos en la noción de cultura popular propuesta por Míguez y Semán, quienes lo plantean en dos niveles de abstracción diferentes:

> 1) En el nivel más alto serían los sistemas de representación y prácticas que construyen en interacciones situadas quienes tienen menores niveles de participación en la distribución de los recursos de valor instrumental, el poder y el prestigio social, Los sistemas de representación y práctica emergentes no son epifenómeno de la posición de los actores en la estructura social y están mediados por una matriz cultural que regula (sin determinar totalmente) las producciones, dándole una cierta recursividad que permite una caracterización general (…)
> 2) Pero la definición es operativamente incompleta si dejamos totalmente indeterminada la matriz que regula el proceso de gestación cultural. Así, debemos ingresar en un nivel de abstracción menor que conduce necesariamente a un debate historizado de lo que caracteriza a las culturas populares en un periodo y región determinados. Es aquí donde la estrategia de semblanzas de familia se vuelve útil. La descripción de esta matriz puede consistir en una serie de rasgos prototípicos que sin repetirse en su totalidad en cada caso, aparezcan en una cantidad suficiente para identificar una serie de representaciones y prácticas como pertenecientes a un mismo tipo (las culturas populares). (Míguez y Semán, 2006:24)

Para comprender la puesta en práctica de la negociación cultural, es necesario dar cuenta de cuál es el sentido de cultura popular que se recrea en este tiempo histórico y en nuestro caso empírico. Grignon y Passeron (1991) afirman, que es necesario establecer una vigilancia epistemológica que nos permita reconocer que la cultura popular tiene sus propios mecanismos que las diferencian de

otras culturas. En este sentido, plantean la necesidad de no incurrir en visiones miserabilistas ni populistas[4] de la cultura popular:

> Del mismo modo que las cegueras sociológicas del relativismo cultural aplicado a las culturas populares incitan al populismo, para quien el sentido de las prácticas populares se cumple integralmente en la felicidad monádica de la autosuficiencia simbólica; la teoría de la legitimidad cultural corre el riesgo por su integrismo enunciativo, de conducir al legitimismo que, bajo la forma extrema de miserabilísimo, no puede sino computar, con aire afligido todas las diferencias como faltas, todas las alteridades como defectos, ya adopte el tono de recitativo elitista o el tono del paternalismo" (Grignon y Passeron, 1991:31).

Por otra parte, el mirabilismo, que es la forma extrema que adopta la teoría la teoría de la legitimidad cultural, le adjudican una posición de carencia de simbolismos, de privación material y cultural, homogeneizando –borrando diferencias– a toda la cultura popular y ubicando a los sectores populares en el lugar de la no-cultura, propio de un enfoque *dominocéntrico*.

Este corpus de autores desarrollados hasta aquí nos permite comprender que las cultura(s) popular(es) no mantienen una simple relación de oposición con la cultura dominante, sino que hay que entender a la cultura desde una perspectiva relacional.

A los fines de nuestra investigación, nos remitimos a Paulo Freire, ya que es la base y fundamento teórico-metodológico de este Centro Educativo. Desde el CELSMA, entienden que la educación popular es:

> (…) la construcción y transmisión del saber, de modo participativo junto a los pobres, tornando dicho saber socialmente productivo y liberador en clave personal y comunitaria. Es el proceso de formación de un sector empobrecido, que a través de su participación activa en el acto educativo busca la transformación de su vida, de su cultura, de la sociedad. En esta clave, educación popular es todo hecho educativo que promueve la acción organizadora de los sectores empobrecidos." (Bolton, 2006: 55)[5].

El concepto de *negociación cultural* es clave en la perspectiva freiriana y en nuestra propuesta. Es entendido como el reconocimiento y la recuperación de los saberes (prácticas cotidianas, saberes locales, académicos, entre otros) que tienen los/as educandos/as y su contexto para la transmisión crítica de la cultura legitima y la recreación de la cultura popular. Para ello, es fundamental partir del reconocimiento del universo de significados que circulan en la cultura popular, lo que posibilita realizar conjuntamente una lectura crítica de la realidad social e incluir los saberes previos en la resignificación de los contenidos para que sean relevantes y significativos en la vida de los/as

[4] Recordemos que Grignon y Passeron utilizan el término populismo, no a lo referente al discurso político, sino para cuestionar al relativismo cultural que le otorga un status de cultura autónoma a lo popular desvinculándola de su relación con otras clases sociales.

5 Patricio Bolton es hermano de la congregación de La Salle y fue el primer director del CELSMA. En su libro *Educación y vulnerabilidad. Experiencias y prácticas de aula en contextos desfavorables.* Allí se sistematiza la experiencia educativa que lleva adelante dicho establecimiento.

educandos/as. Es el cruce de distintas disposiciones a entender el mundo y, de este intercambio dialógico, es que pueden surgir nuevas disposiciones tanto para los/as educandos/as, como para los/as educadores/as. Ahora bien, el problema radica –como advertimos con Grignon y Passeron– en cómo definen los/as docentes a la cultura popular o, más precisamente, el habitus de clase de los/as niños/as que asisten al espacio. De esta manera, la negociación cultural guarda relación con el lugar en el que se posiciona el/la docente en el proceso de aprendizaje, es decir, si entienden que pueden aprender y transformar, aunque más no sean sus propias prácticas y métodos pedagógicos de enseñanza desde el encuentro con el otro.

A modo de síntesis, comprendemos que la articulación de Paulo Freire y Pierre Bourdieu es posible ya que, si bien no se ignora que existen diferencias en sus teorías, podemos encontrar puntos de contacto entre ambos al sostener una mirada conflictiva del mundo social y, por tanto, explicar los mecanismos de dominación que fundan la reproducción de las relaciones de opresión y explotación de las sociedades capitalistas. Consideran que el campo educativo es un ámbito privilegiado para la imposición simbólica de un arbitrario cultural, es decir, los esquemas clasificatorios que legitiman las visiones y divisiones del mundo impuestas por la cultura dominante. Es decir, en las sociedades estratificadas, tiende a reproducir la desigual distribución del capital cultural entre esos grupos o esas clases. Para este fin, la acción pedagógica ejerce una violencia simbólica que se inscribe en el habitus de los agentes. En esto coincidiría con el análisis que realiza Freire sobre la educación “bancaria” y/o "domesticadora" que, como herramienta de la clase opresora, imparte los conocimientos que contribuyen a la reproducción del sistema de opresión social.

Tanto para Bourdieu como para Freire, la interiorización de las pautas de la cultura dominante hace que los oprimidos se piensen a sí mismos y actúen desde las categorías de las clases dominantes. Para Freire los oprimidos han introyectado al igual que una “sombra” la conciencia opresora, generando en ellos el miedo a la libertad, una cultura del silencio, la autodesvalorización, la reproducción de la violencia (física y simbólica, diría Bourdieu) y la opresión para con sus iguales, la atracción de los patrones de vida del opresor y un fatalismo que, en numerosas oportunidades, se funda en explicaciones míticas y trascendentales de sus sufrimientos. Para ambos autores, este conocimiento basado en el desconocimiento de su arbitrariedad genera disposiciones a actuar –inauténticas para Freire, razonables en el marco de las condiciones de su producción para Bourdieu.

Segun Bourdieu (2008), toda acción política comienza con la denuncia del contrato tácito de adhesión al orden establecido. Sin embargo, no basta con la develación del carácter arbitrario del *statu quo*, sino que exige una subversión cognitiva, es decir, una re-conversión de la visión del mundo, que lleve a los agentes a realizar rupturas con las representaciones corporeizadas y así producir nuevos sentidos del mundo: “Esta acción pretende producir e imponer representaciones

(mentales, verbales, graficas o teatrales) del mundo social capaces de actuar sobre el actuando sobre las representaciones que de él se hacen los agentes" (Bourdieu, 2008:96).

La propuesta político-pedagógica de Freire tiene su correlato con el planteo de Bourdieu en cuanto a la posibilidad de cambiar el mundo social cambiando las representaciones que contribuyen a su realidad. No obstante, el pedagogo brasilero propone la construcción de una pedagogía alternativa, fundada en una teoría y práctica para la libertad. Esto es posible, ya que los contenidos que "distribuyen" las instituciones educativas nunca son neutros y que todo acto educativo es un acto político, el cual, en la "educación bancaria", es funcional a los intereses de la clase dominante. Es por esto que la educación problematizadora debe explicitar las intencionalidades en sus prácticas educativas y currículo para poder conducir un pensamiento y una acción en y sobre la realidad para su transformación. Para ello, debe responder cuáles son los propósitos de su práctica educativa: ¿para quién se enseña?, ¿cómo se enseña?, ¿qué sujeto se quiere formar?, y ¿en contra de qué y a favor de quién se enseña?

Finalmente para analizar las prácticas educativas y reflexiones de los docentes en torno a la negociación cultural, nos apoyamos en una metodología cualitativa, en la cual, se utilizaron fuentes primarias, tales como entrevistas semiestructuradas, cuestionario, observaciones y análisis de documentos institucionales. Entre los documentos institucionales recabados, contamos con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo y el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de PL, así como los CT correspondientes a los periodos 2012-2013.

Reflexiones sobre la negociación cultural

Al analizar las diferentes conceptualizaciones que realizan los/as docentes de PL respecto a la noción de *negociación cultural,* decidimos dividir entre aquellos que se distancian de la visión que tiene la propuesta pedagógica y, los que en sus prácticas si se apropian de la metodología freiriana. En ambos grupos encontramos matices y diferentes percepciones que se expondrán a continuación:

1) Definiciones de negociación cultural que se distancia de la propuesta pedagógica**:**

a) La negociación como unilateral: Esta perspectiva entiende que existe una distribución desigual del capital cultural entre las clases sociales por lo que intenta generar condiciones de redistribución de capital cultural. Buscan ampliar el acceso a la cultura legítima generando propuestas culturales alternativas a una concepción de cultura de "masas" administrada y totalizada por la industria cultural. Así, los/as niños/as pueden experimentar otras expresiones artísticas y, de esta manera, incorporar esquemas de percepción que subviertan el sentido de los límites, es decir, "lo que no es para nosotros".

La negociación cultural en lo artístico se vuelve más complicado porque la comunidad acá está

acostumbrada a ciertos productos culturales masivos, entonces nosotros los profes venimos con la idea de hacerles conocer algo que ellos no conocen, no lo que ven siempre sino lo distinto, y por ahí se vuelve difícil de armonizar. (LL, entrevista a un educador/a de PL, 2013)

Sin duda, la democratización de la cultura es importante para un proyecto de educación popular, pero no es posible la negociación sin el reconocimiento del "otro". Detrás de la unilateralidad existe una lógica de la dádiva, en la cual se pone el acento en "dar y recibir" y no en la reciprocidad entre educando/a y educadores/as. Por lo tanto, mantienen una mirada miserabilista de los sectores populares –como dirían Grignon y Passeron, propio de un enfoque *dominocéntrico*–, analizándolos desde la carencia, desde la privación material y cultural.

Nos pasó en el Disfrutarte, empezamos diciendo que vengan con lo que saben o lo que hacen, y de repente, esto ya nos ha pasado, de ver esos cuerpos que hacen de niños, que están en los corsos, que se mueven al son del reggaetón y yo no lo quería ver más [risas]. Así de simple, más allá de que ocurra fuera de la escuela, yo no quiero ver chicas bailando así, moviendo sus cuerpos así, niñas mostrando el cuerpo de esa manera, expuestas así. Aunque pase, tenemos que mostrarle otro tipo de danzas. Que no quiere decir generar ese choque y decir ¡eso está mal! Mostremos otro tipo de expresión del cuerpo, los que entendemos que eso no las favorece en su desarrollo como mujeres. Las chicas de primero vienen vestidas como si fueran una señorita de veinte, esa cosa de vestirse de adulto que también a veces que se está desatendiendo mucho el dialogo de Piedra Libre con los padres. […] Entonces hay una cosa, cultural si se quiere, que no ayuda a que el niño pueda desarrollarse como niño. […] Por ejemplo, el tema de la música: la percusión entró mucho, pero yo siento que por ahí les hace falta cantar más, porque la percusión te lleva al nivel tierra y el canto te eleva. Y los chicos todo el tiempo "tucu tucu tucu" (GG, entrevista a educador de PL, 2013)

Desde esta perspectiva, el carácter opresivo de la cultura de los sectores populares neutraliza todo atisbo de reconocimiento de las expresiones de esa otra-cultura. A pesar de los intentos de homogeneización, las diferencias existen y persisten, es por esto que incomodan, desestabilizan, abruman y generan impotencias. Es necesario para quienes trabajen junto a los sectores populares realizar una vigilancia epistemológica de ruptura con las prenociones y sistematizaciones espontáneas para no caer en posturas que tiendan hacia el miserabilismo, ni el populismo[6].

b) La negociación cultural se vincula a potenciar las cualidades innatas de los/as niños/as: A diferencia de la postura anterior que comprende a los sujetos populares como carentes (miserabilismo), aquí potenciar tiene que ver con el desarrollo de las cualidades que todo/a niño/a tiene independientemente de su condición social. Esta visión descontextualiza al sujeto pedagógico "los niños son niños en todos lados" (GG, entrevista a educador/a de PL, 2013), por lo que se produce una esencialización de la infancia y la acción educativa busca "enriquecer", "potenciar",

[6] Recordemos que Grignon y Passeron utilizan el término *populismo*, no a lo referente al discurso político, sino para cuestionar al relativismo cultural que le otorga un status de cultura autónoma a lo popular desvinculándola de su relación con otras clases sociales.

"cultivar" habilidades contrarrestando los esquemas de percepción que reproducen la lógica del "yo no puedo" producto de todo un trabajo pedagógico de inculcación de un arbitrario cultural.

> […] los niños son niños en todos los lados y todos los chicos tienen derecho a una buena educación y punto. […] no nos planteamos el arte popular ya. Ahora no estamos planteándonos ninguna negociación cultural. Estamos pensando desde un lugar naturalista.
> Nosotras: ¿Qué sería desde un lugar naturalista?
> Entrevista: es que el ser humano no importa la clase social en la que está o el contexto en el que está; es persona y no tenemos que luchar contra nada. Digamos, tan solo tenemos que cuidar de enriquecer la vida de ese niño. Lo que plantea la educación popular es "en contra de, a favor de quién"…el contexto del sujeto; estaría gente, la sociedad netamente analfabeta con poca posibilidad de grupo, no sé si decirlo sociedad, sino grupo porque esto de que sea ciudadano... La otra vez estábamos con esto del ciudadano que forma parte de un sistema, que tiene que tener ciertos saberes como para manejarse en esa sociedad. Entonces, una de esas cosas es saber escribir y leer y poder subsistir en un sistema que tenés que tener tantas herramientas. En cambio, al naturalismo no le importa el ser ciudadano, al contrario entiende que ser ciudadano es ser esclavo de un sistema. (GG, entrevista a educador/a de PL, 2013)

Observamos que se niega el proceso de negociación y se hace hincapié en la igualdad intentando instalar un ideal abstracto de la niñez que se presenta como apolítico y asocial. Si bien pueden estar guiados por buenas intenciones, el riesgo de esencializar la infancia es que no se puede garantizar la igualdad independientemente del contexto, lo que podría generar nuevos procesos de exclusión, ya que solo partiendo de entender la desigualdad –producto de la división objetiva en clases sociales– se pueden generar situaciones de equidad, es decir, redistribución proporcional a las necesidades. Por el contrario la educación popular concibe que el sujeto pedagógico es indisociable del contexto. Desconocer las clases sociales es desconocer las condiciones sociales que originan los habitus de los/as niños/as, es decir, las condiciones sociales que darán lugar a la manifestación de los distintos gustos, prácticas y estilos de vida. Todo proyecto educativo que pretenda transformar la realidad implica una "[…] relación dialéctica entre el contexto concreto en que se da dicha práctica y el contexto teórico en que se hace la reflexión crítica sobre aquel" (Freire, 1978: 110).

2) Los que realizan la negociación cultural:

a) La negociación cultural como conflicto y construcción de consensos: aquí los/as educadores/as se incluyen en el proceso de negociación, entendiéndolo como un intercambio dialógico, de confrontación de saberes, en el cual ellos/as también aprenden de la alteridad. Es decir, se negocia a partir del reconocimiento de la confrontación entre dos lógicas de comprensión e interpretación de dos mundos de significación distinto, entre el mundo social de los/a educandos/as y los códigos culturales de los/as educadores/as. El conflicto cultural se asume como inevitable y es la base para la transmisión crítica de la cultura legítima y la recreación de la cultura popular.

Muchas veces, cuando hacemos el Disfrutarte, lo que más sale así de exposición para que las

nenas bailen es el reggaetón. Y bueno, por un lado, nos preguntamos: ¿por qué vamos a seguir legitimando o apoyando que se eroticen tanto los chicos? Y también por otro lado decimos que es una negociación cultural porque es la música que ellos escuchan y la que bailan. Si bien dejamos que se expresen libremente, que bailen la música que ellos quieran también nos preguntamos eso y lo ponemos a consideración con ellos: charlamos sobre ese tipo de música, sobre ese tipo de baile. Creo que es una forma de negociar culturalmente porque uno en la cabeza trae otras costumbres, otros modos y los chicos otra. (MC, entrevista a educador/a de PL, 2013)

b) La negociación es fundamentalmente generar proceso de concientización que habilite a la lectura conjunta partiendo de diversos saberes: los/as educadores/as recuperan los saberes previos, populares, consumos culturales de los/as niños/as en proyectos áulicos para iniciar un proceso reflexivo que devele aquellas naturalizaciones cristalizadas por el sentido común dominante y para establecer el diálogo cultural e intergeneracional con el/la educando/a. Bourdieu afirma que toda acción política debe realizar la denuncia al orden establecido y generar una subversión cognitiva de ruptura para, así, producir nuevos sentidos del mundo. Los/as educadores/as ponen en práctica la re-conversión de la visión del mundo que señala el autor:

[La negociación cultural] tiene que ver bastante con las producciones que los chicos traen. Que un chico me dibuje Batman como expresión de superhéroe, habla también del consumo cultural que él realiza en su casa, el tipo de dibujos animados que él ve, y lo que está flotando en el ambiente como promoción cultural. El tema es como uno desarticula el final feliz de Disney World y lo puede contrarrestar con situaciones reales que suceden en el barrio. Como ponerla a Violetta en Malvinas Argentinas Tercera sección y qué problemas tendría Violetta. Entonces, por ejemplo, el caso típico de una nena que escribe un cuento a la cual yo la invito a que se salga del formato televisivo y que piense qué le pasaría a Violetta si viviera aquí. Entonces ella me decía: "Ah, estaría embarazada". ¡Ajá! ¿Y cómo seguiría la historia de Violetta si es que se embarazara? Ahí, por ejemplo, está la posibilidad de poder conversar con los chicos de situaciones reales.
Generalmente, en los chicos vienen esta imagen estereotipada de que el estar bien solamente tiene que ver con determinadas clases sociales. A una chica como Violetta, el personaje de la serie, a ella le va a ir bien porque es una chica que es linda, que canta, que baila, etcétera. Y mucho de eso, no tienen que ver con mi realidad cultural, la de los chicos. Entonces al situarlos en su propio ámbito, empiezan a aparecer otras cosas. Entonces hay posibilidad de hacer un juego entre lo que pasa en el barrio con muchas adolescentes que se embarazan (y son mamás adolescentes) y un mundo, que tal vez, esté muy lejano para ellos –que es el mundo de la actuación, de las tablas, del estrellato, por decirlo de esa manera–. Cómo combinar ambas cosas, yo creo que tiene que ver con ir situando esos personajes que son estereotipados y que vienen del mundo de la tele, al traerlos al barrio ¿qué situaciones podrían sacar? Y es allí a donde empieza a haber ese juego de decir: "A ver, ahí hay algo más que se puede hacer en situaciones, en cómo hay que cuidar y cuidarse en estas situaciones para las nenas". (HH, entrevista a educador/a de PL, 2013) [Los corchetes iniciales nos pertenecen]

Podemos observar que es desde la vida cotidiana de los niños/as y sus producciones y consumos culturales que se recrean nuevos modos de empleos y usos de estos personajes al re-contextualizarlos

en Malvinas Argentinas, des-construye estereotipos –que ejercen silenciosamente una violencia simbólica– permitiendo abordar una multiplicidad de problemáticas presentes en el barrio.

Por último, para los/as educadores/as es indispensable integrar a otros actores de la comunidad a que participen como formadores/as en la experiencia de los/as niños/as, reconociendo los saberes culturales locales como valiosos y complementarlos con los saberes académicos. Un ejemplo es la experiencia en PL de los talleres libres:

> […] se hacía un espacio de talleres libres. Entonces en esto de resignificar y apropiarse de saberes, los padres podían participar con una propuesta; hubo taller de tejido, taller de pastelería-repostería, de artesanía, de artesanía en tela, tejer, bordar ¿Qué descubrieron? Que acá en el barrio existen determinados maestros, que son maestros portadores de saberes, realmente de una riqueza artística que ellos no lo tienen en cuenta. Un vecino que para ellos es solo un vecino en realidad es docente de la carrera de cerámica, entonces, bueno, también conocerlo al vecino desde otro lugar y poder valorar lo que tenía para enseñar. […] En esta propuesta los padres podían ser formadores, se logró un reconocimiento y un respeto de ese papá como portador de saber. (DD, entrevista a educador/a de PL, 2013)

Reflexiones finales

Entendemos que las diferencias entre las nociones de negociación cultural que realizan los/as educadores/as dependen de cómo se posicionan en la relación dialógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje (si conciben a la relación como unilateral o si se entiende la reciprocidad en la que estarían involucrados) y de las definiciones que tienen respecto al sujeto pedagógico y su contexto.

En cuanto a la interpretación que hacen los/as educadores/as sobre las prácticas culturales de los niños y sus familias encontramos dos posiciones. Por un lado, observamos algunas visiones que equiparan a la cultura popular con el concepto de *cultura de masas*, como una suerte de masa acrítica que sigue una serie de patrones, estilos y modas consumistas, "promovida por los medios masivos de comunicación y por la mercantilización de las formas tradicionales de arte" (Míguez y Semán, 2006:17). Esto esconde cierto etnocentrismo de clase respecto de aquellas producciones y consumos que no responden a sus parámetros perceptivos sobre lo que "debería ser" la cultura de los sectores populares. Estas tensiones no son más que el producto de las disposiciones enclasadas de los/as educadores/as que enclasan a las de sus alumnos/as, diferencias de clase que no se terminan de asumir como tales.

Asimismo, algunos/as educadores/as ponen el acento en el carácter opresivo de algunas manifestaciones culturales, lo que no permite vislumbrar la capacidad inventiva de los agentes y sus gustos, obstaculizando la integración de las distintas producciones, los consumos y las expresiones culturales de los/as niños/as y sus familias en proyectos áulicos que posibiliten generar procesos de

concientización para una lectura conjunta de la realidad social. Cabe señalar que esto no significa que se deba asumir acríticamente toda manifestación o interpretación del mundo de las comunidades con las que se pretende trabajar. Por el contario, están atravesadas por conflictos, contradicciones y disputas sobre la imposición de los sentidos de lo que se considera como válido para determinados grupos.

Por el otro, encontramos docentes que reconocen la matriz cultural con la que se dialoga aunque no desconocen que la oferta cultural está atravesada por los medios masivos de comunicación que reproducen el arbitrario cultural. Por el contrario, observan que en la experiencia cotidiana de los niños y sus familias, en su universo simbólico, se recrean y generan otras formas culturales distintas a las propias. Es decir, se asumen las diferencias de clase. De esta manera, pueden reconocer en la variedad de prácticas culturales de los/as alumnos/as insumos para re-pensar sus estrategias pedagógicas y generar procesos de concientización.

Finalmente, tomamos distancia de aquellas lecturas sobre Freire que entienden al sujeto popular como el portador exclusivo del sentido del devenir social. Por el contrario, los aportes del concepto de *negociación cultural* son sumamente valiosos para todo proyecto político –no solo pedagógico– que intente transformar el orden social en pos de una mayor justicia social, étnica, de género y económica. Este concepto no solo supera la idea del diálogo cultural, sino que también asume el conflicto, producto de las relaciones de desigualdad –incluso la propia relación docente-alumno–. Rompe con el imaginario de que la educación iguala y lejos está de universalizar al sujeto pedagógico; por el contrario, parte de las diferencias para generar condiciones de equidad. Sin embargo, el conflicto por sí solo no dinamiza ningún tipo de cambio si no se resuelve en una propuesta pedagógica que asuma la dimensión política, y que pueda objetivar las disposiciones de los propios esquemas de pensamiento y de acción –habitus de clase–.

No obstante, la propuesta de PL genera herramientas que habilitan nuevas formas de estar en el mundo, conociéndolo y sintiéndolo de otra manera. Desde este espacio, emprenden un trabajo en lo corporal, en lo expresivo y una apuesta a la democratización de la cultura legítima que intenta revertir la dominación hecha cuerpo. De esta manera, si bien la educación por sí misma no puede cambiar las condiciones que originan las relaciones de dominación, al menos puede producir nuevos esquemas de comprensión y apreciación que permite revertir los esquemas “de lo que no es para nosotros”.

BIBLIOGRAFÍA

Bolton, P. (2006). *Educación y vulnerabilidad: experiencias y prácticas del aula en contextos desfavorables*. Buenos Aires: La Crujía - Asociación Educacionista Argentina.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus

_____(2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos,* Madrid: Akal.

Bourdieu, P. y Passeron, J-C. (2003). *Los Herederos: Los estudiantes y la cultura.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1978). *Cartas á Guiné-Bissau. Registros de uma experiência em processo*. Brasil: Paz e terra. Disponible en:

http://www.dhnet.org.br/direitos/militantes/paulofreire/paulo_freire_cartas_a_guine_bissau.pdf

_____ (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2006). *Pedagogía de la Esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Grignon, y Passeron, J.C. (1991) *Lo culto y lo popular: Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Llorens, M. Scandogliero, E. Tescione, N. (2009). Piedra Libre Para Todos Mis Compañeros…construyendo horizontes posibles y pensables a través de prácticas pedagógicas alternativas. En P. Pavcovich (2009). *Juanito Laguna va a la escuela: la educación popular desde la sociología de Pierre Bourdieu* (pp. 39-72). Villa Maria: Eduvim.

Míguez, D. y Semán, P. (2006). *Entre cumbias santos y piquetes: las culturas populares en la argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.

Semán, P. (2006). *Bajo continuo: exploraciones descentradas sobre la cultura popular y masiva*. Buenos Aires: Gorla.

Educación inclusiva. Contribuciones teóricas desde las ciencias sociales para el pasaje del modelo médico-asistencial al modelo social de la discapacidad. Tomás Speziale (UBA)

"(…) la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Nueva York, 2006.

Si bien la convención de los derechos de las personas con discapacidad sancionada en 2006 en Estados Unidos (que en Argentina tiene fuerza de ley desde el año 2008) entiende a la discapacidad ya no como una cuestión meramente biológica, sino fuertemente entramada en un contexto social e histórico, aún es frecuente la existencia, tanto dentro como fuera del sistema escolar Argentino, de discursos que se corresponden con el modelo médico-asistencial de la discapacidad. En tanto dadores de sentido estos discursos se insertan en tramas narrativas que operan desde lo más profundo del sentido común. En este sentido, todos los avances en términos de derechos para las personas con discapacidad se ven obstaculizados, en el momento de su aplicación concreta, por prácticas dentro de las instituciones escolares basadas en el anterior modelo de la discapacidad. En este marco, ¿Cuál es el aporte teórico y epistemológico que pueden ofrecer las ciencias sociales? ¿Qué contribuciones tienen estas para sostener un modelo social de la discapacidad? ¿En qué sentidos la discapacidad es algo social?

El presente trabajo pretende esbozar una respuesta tentativa a estas preguntas: los análisis de Austin (1975) sobre el carácter performativo del lenguaje, y de Goodman (1990) y Hacking (2001) acerca de cómo se constituyen las "clases", o, en otras palabras, de cómo se clasifica (al mismo tiempo que se ordena y "crea") el mundo, proveen categorías conceptuales que contribuyen a la fundamentación, desde la epistemología de las ciencias sociales, de una concepción social de la discapacidad, al mismo tiempo que otorgan nuevas herramientas para pensar la transformación del sistema escolar actual con base en una educación realmente inclusiva.

Palabras clave: discapacidad; educación inclusiva; lenguaje performativo; sujeto;, clases interactivas; efecto bucle.

Introducción

El presente trabajo pretende buscar fundamentos desde las ciencias sociales y la filosofía del lenguaje para comprender las transformaciones de los modelos por los cuales la discapacidad es entendida. En este sentido, sostenemos que hoy en día coexisten fundamentalmente dos formas de

pensar la discapacidad, cuyos supuestos e implicancias se entrecruzan constantemente en la práctica cotidiana: el modelo médico-asistencial y el modelo social de la discapacidad. Creemos firmemente que dar lugar a la reflexión en torno a estos modelos es una necesidad imperante, sobre todo en lo que concierne al sistema educativo argentino, en tanto son ellos los que, por medio del sentido común, sustentan las prácticas y comportamientos de los agentes dentro del sistema escolar, así como las lógicas institucionales del mismo. En esta línea, afirmamos que gran parte de los mecanismos de obstaculización y exclusión que existen hoy hacia las personas con discapacidad están fuertemente relacionados con lo que puede señalarse como un problema de raíz: la preponderante influencia que el modelo médico de la discapacidad sigue teniendo en los programas de educación, mecanismos de evaluación, actitudes y disposiciones de los docentes y autoridades escolares, etc.

Si bien la presencia de este modelo parecería haberse puesto en cuestión en los últimos años a través de la proliferación de normativas que hacen de la discapacidad una cuestión social, es evidente que el debate no está saldado y, por lo tanto, nos atreveremos a plantear algunas ideas que, sin ánimos de plantear una resolución terminante, intentarán esbozar una respuesta tentativa a la disputa de los modelos mencionados y a la pregunta sobre cómo los mismos son transformados en el tiempo.

Para esto, comenzaremos por analizar brevemente las diferencias y tensiones entre los modelos nombrados, exponiendo algunos de sus supuestos, sus lógicas y sus consecuencias prácticas. Luego, estudiaremos la idea de performatividad de las palabras propuesta por John Austin, la cual da origen a un giro en la manera de pensar al lenguaje, entendiéndolo ya no como meramente descriptivo, sino como performativo. Esto nos permitirá, a continuación, ver cómo Nelson Goodman retoma la idea de Austin para demostrar como el lenguaje además de *hacer-cosas*, *hace-mundo(s)*. A su vez, será Ian Hacking quién se hará de la idea de hacer-mundos de Goodman para exponer que esas clasificaciones que hacen el mundo, en el caso de las *clases* de personas, pueden ser cambiadas por las personas mismas, inconformes con la descripción que se hace de ellas, obligando así a cambiar el concepto por el cual son definidas. Como conclusión, estableceremos una conexión entre el análisis de los conceptos y las clases y la dificultad del pasaje a un modelo social por la permanencia del modelo médico en ciertos ámbitos como el sistema educativo.

Intentaremos así acumular una batería de conceptos que nos permitan pensar mejor la disyuntiva entre el modelo médico y el modelo social de la discapacidad, sus transformaciones y sus tensiones en la actualidad.

La disputa: Modelo médico-asistencial contra Modelo social

"Las personas con discapacidad del mundo anglosajón, en los años 70 (…) comprenderían que el problema de la discapacidad se encontraba fuera de sus cuerpos"

"Las deficiencias corporales no son enfermedades, y, por tanto, no requieren ser superadas. Además, la mayoría de los problemas que afectan a las personas con discapacidad no provienen de sus deficiencias, sino de una sociedad discapacitante. ¿De qué sirve esa rehabilitación si, por ejemplo, luego las escuelas llamadas "normales" se resisten a recibir a esos niños, o si el transporte público es inaccesible, o si la propia imagen social deteriorada que proyectan estas emisiones, recibirán en sus interacciones cotidianas miradas denigratorias?"

(Ferrante, 2014: 36-39)

El *modelo médico-asistencial* (denominado por algunos autores modelo rehabilitador[1]) consistió en sus comienzos fundamentalmente en una transformación en las formas de pensar las causas que hacen a la discapacidad. En la antigüedad y en la edad media, la misma era señalada como consecuencia de motivos religiosos, en eso que Palacios (2008) llama "modelo de prescindencia". Su abordaje excede las pretensiones de nuestro trabajo, pero sí es fundamental destacar que el modelo médico supone un pasaje de causas religiosas a causas científicas. Esto significa que la diversidad funcional de las personas pasa de ser entendida como un pecado o un castigo divino, a ser entendida *en términos de salud o enfermedad*. Si anteriormente la vida de las personas con discapacidad no tenía sentido alguno, (y en ese sentido eran asesinadas o excluidas por no tener nada que aportar a la comunidad) ahora las personas pueden ser útiles a la sociedad en la medida en que sean rehabilitadas, normalizadas. Los orígenes de esta forma de pensar se remontan al siglo XX, cuando como consecuencia de la primera guerra mundial y los nuevos accidentes laborales se empieza a ver la discapacidad como insuficiencia, como una deficiencia a ser erradicada. Así, el sentido de la vida de las personas se encuentra ahora supeditado a su rehabilitación, y por lo tanto surgen mecanismos de "ayuda estatal" como la asistencia pública, el trabajo protegido, la educación especial, y los tratamientos médicos. Se asiste así a lo que podríamos llamar una época de institucionalización de la discapacidad. Si bien en un primer momento esta institucionalización se dio en forma de encierro[2], luego de la segunda guerra mundial las personas con discapacidad pasan a ser pacientes. De esta manera, se empiezan a conformar un conjunto de instituciones y prácticas que son acordes a la idea señalada al comienzo: la idea de que la persona tiene una deficiencia que debe ser borrada, o al menos disminuida hasta hacerla invisible. La discapacidad se presenta así como una tragedia personal para la familia de la persona, y como un problema para el resto de la sociedad. El modelo médico se erige así sobre lo que Stiker (1999) nombró "el ideal de la goma de borrar": las personas con discapacidad están obligadas a intentar ser como los demás, a intentar suprimir su diferencia mediante su rehabilitación o normalización. En suma, tanto la mirada médica como la religiosa, imperante en la antigüedad y la edad media, comparten el supuesto de que la discapacidad surge de

una tragedia médica personal y, por ende, es una cuestión individual "circunscripta a los contornos del cuerpo fallado" (Ferrante, 2014: 34)

En contraste, el *modelo social* nació en a partir de los años sesenta, fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra -seguimos aquí nuevamente a Palacios (2008). Sobre todo en el primer país, y como consecuencia de la puja política realizada por los activistas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad que denunciaban "las barreras sociales y ambientales, las actitudes discriminatorias, y los estereotipos culturales negativos" (107), se abrió lugar a la lucha por la incorporación de nuevos derechos civiles y de legislación antidiscriminatoria. Pero más allá de lo estrictamente legal, de los que se trata es de una nueva forma de concebir la discapacidad, sin duda en parte "conquistada" por estos grupos activistas -se destaca entre estos grupos el "movimiento de vida independiente" de Estados Unidos (109). A diferencia del modelo anterior, este pone el énfasis más que en la diversidad funcional de las personas, en las limitaciones de la sociedad. Se distingue así lo comúnmente llamado "deficiencia" de la discapacidad. Por un lado, la deficiencia es la condición del cuerpo y la mente, y, por otro, la discapacidad son las restricciones sociales que se experimentan. Se trata, en este sentido, de una discapacidad ahora definida en términos socio-políticos: "Esta distinción permitió la construcción de un modelo que fue denominado "social" o "de barreras sociales" de la discapacidad. De este modo, si en el modelo rehabilitador la discapacidad es atribuida a una patología individual, en el modelo social se interpreta como el resultado de las barreras sociales y de las relaciones de poder, más que de un destino biológico ineludible" (123). En este sentido, además, el modelo social resignifica la rehabilitación, que ya no debe poner el foco en las personas sino tener como objeto de cambio a la sociedad misma, mediante, por ejemplo, el diseño para todos y la accesibilidad universal.

Sumado a todo esto vale también aclarar que, desde este enfoque, *el concepto mismo de persona con discapacidad es visto como variable*, según las épocas y las culturas. Siguiendo nuevamente a Palacios: "¿Cuáles son las características significantes de una persona? ¿La capacidad individual? ¿Ser miembro de una comunidad? ¿La familia? Algunos autores responden que no existe una simple respuesta para cada cultura, ni existe una lista de prioridades universal. Para muchas sociedades ser miembro de una familia y tener hijos es más importante que el aspecto o la apariencia o que ser una persona con capacidad de trabajar, por ejemplo". (125)

Retomaremos este último punto-el *cambio socio-histórico del concepto* discapacidad- con los aportes de Hacking. De lo que se trata ahora, ya expuestas las principales premisas del modelo social, es de fundamentar epistemológicamente su pertinencia. Nuestro último autor, Hacking, tiene mucho para decir sobre esto, pero para entender sus aportes debemos revisar brevemente los de Austin y Goodman.

La performatividad del lenguaje de John Austin

Poner el foco en el concepto mismo de persona con discapacidad en el medio de este análisis no es una operación epistemológicamente neutra, sino que supone asumir una posición frente a la pregunta acerca de cuál es el papel del lenguaje, en este caso en la constitución de la discapacidad como algo social. Por esta razón es el filósofo del lenguaje Austin debe ser traído a escena. Su aporte principal fue el de señalar, -en sus clásicas conferencias tituladas compiladas y tituladas "Cómo hacer cosas con palabras (1975)"- una función de las palabras que lejos ha estado de ser fácilmente distinguible de su función descriptiva: las palabras *hacen* cosas. "En ocasiones, nos dice Austin, el lenguaje no es utilizado para *decir* cómo son las cosas, sino para *hacer* algo mediante las palabras: prometer, inaugurar un curso académico, amenazar declarar nidos en matrimonio, expulsar a alguien de la sala, invitar a cenar, etc. (…)" (Navarro Reyes, 2010: 57). Es decir, al hablar las personas no solo describen el mundo que los rodea, sino que ejercen prácticas en el acto mismo del habla, operan en el mundo (por más obvio que esto pueda parecer, lo cierto es que hasta el siglo XX Occidente siempre pensó al lenguaje como descriptivo). Si pretendemos afirmar que el concepto de la discapacidad en un momento dado (y el modelo de la misma en tanto compuesto por conceptos) tiene alguna influencia sobre las prácticas sociales en general, y sobre las prácticas educativas en particular; debemos pues sostener esta performatividad del lenguaje. De no ser así, nuestro desarrollo carecería de consistencia.

Nelson Goodman: "Hacer-mundos"

Nelson Goodman retoma la idea de que el lenguaje opera en la realidad en su libro Maneras de hacer mundo (1990), pero agregándole un contenido original. El autor notó que el "hacer cosas con palabras" de Austin no era realmente un hacer-cosas, sino un hacer-prácticas. En otras palabras, Austin utiliza en el título de su libro la palabra "cosas" -*things*- para designar actos o acciones. Goodman va más allá: las palabras hacen realmente cosas; los conceptos, además de operar en la realidad, constituyen una ontología, constituyen la realidad misma. En este sentido, las clasificaciones del mundo no son divisiones inmanentes a él, sino que son divisiones de la realidad que imponemos por medio de conceptos contingentes y convencionales. Para fundamentar esta fuerte tesis, Goodman se propone mostrar el carácter convencional y contingente de los conceptos de una manera original: imagínese, nos dice, un color llamado "verdul", el cual tiene la cualidad de que siempre que observamos un objeto de dicho color se nos aparece verde, pero cuando no lo vemos es azul. La idea parecerá ciertamente disparatada e impensable, pero el argumento del autor es tajante: no hay nada en la "observación empírica" que nos refute la idea de verdul. En tanto siempre que veamos un objeto se nos aparecerá verde, no podemos encontrar un caso con el cual demostrar la falsedad del enunciado que define al verdul. ¿Por qué entonces nos parece más lógico llamarlo

verde? El filósofo plantea con esto que elegimos verde, en vez de verdul, no por una cuestión lógica y racional, no por una correspondencia esencial con el mundo, sino por una cuestión convencional, convención por la cual aceptamos una definición en desmedro de otras; no hay nada en el mundo que nos impida que un objeto que vemos verde sea verdul. La clasificación en verde, rojo, azul, etc. no es una clasificación inmanente a las cosas mismas, sino la forma por la cual con nuestros conceptos o "clases" dividimos y clasificamos de una manera contingente y convencional la multiplicidad de lo real, y en ese acto constituimos la realidad misma.

Ahora bien ¿En qué sentido esta característica de los conceptos por la cual clasifican una realidad que no está ordenada por sí misma, y en ese acto hacen el mundo mismo, tiene relevancia para pensar los modelos de la discapacidad? El argumento de Goodman tiene pertinencia para nuestra disyuntiva en la medida en que la disputa entre modelo médico y modelo social se juega la definición, el concepto mismo de discapacidad. Un argumento típico del modelo médico -y, por lo tanto, del sentido común- es el de justificar la noción de discapacidad como deficiencia biológica a través de una verificación empírica basada en la ciencia médica. En otras palabras, en la medida en que la medicina se presenta como una ciencia que "se limita a los hechos", de lo que estaría dando cuenta es de una diferencia orgánica con el "cuerpo normal" verificada por la observación. Pero si sostenemos que los conceptos son los que clasifican la realidad y no al revés, es evidente que de lo que se trata es en primera instancia de ese concepto de cuerpo normal que instituye quienes son los que quedan adentro y quienes quedan afuera.

Así, si la medicina creó la idea de discapacidad asociado a "cuerpo normal" que instituye la división de *clases* de personas sin discapacidad y personas con discapacidad, y así fue designando a los sujetos en la segunda mitad del siglo XX ¿Cómo explicar que entonces el surgimiento del modelo social? ¿Cómo un grupo de personas con discapacidad en Estados Unidos se movilizó para cambiar su propia clasificación en tanto "*clase*"*?* ¿Cómo se seleccionó, cómo llego a existir el concepto de persona con discapacidad como algo social?

Nominalismo dinámico: las clases interactivas de Ian Hacking

"La gente, incluso los niños, son agentes, actúan, como dicen los filósofos, según descripciones. Los cursos de acción que eligen, y realmente sus formas de ser, no son de ninguna manera independientes de las descripciones disponibles según las cuales pueden actuar" (Hacking, 2001: 174)

Afirmar que las personas sienten, deciden, piensan y actúan según clasificaciones disponibles implica, en el caso de las discapacidades, que la instauración del modelo médico no es solo una cuestión teórica o "técnica". Significa mucho más: en el siglo XX se constituyó a través de instituciones y prácticas *una clase particular,* que llevaba consigo una concepción particular de las

personas que pertenecían a esa clase, de la mano de un conjunto de formas de ser, maneras de sentir, de relacionarse con los demás y con la sociedad. Se ve en esta idea una similitud a la cuestión planteada por Goodman con respecto al verde y el verdul. ¿Pero acaso no es muy diferente hablar de un color o un objeto a hablar de personas? Si hubo un pasaje de una forma médica de concebir a la discapacidad a una social fomentado y "conquistado" por las mismas personas con discapacidad ¿Podría haber algún día una transformación de la concepción del verde al verdul, impulsado por una organización de verdes que quieran cambiar su clasificación? La pregunta parecerá disparatada, pero expresa de alguna manera la tesis de Ian Hacking. Para este, Goodman dio en el clavo en su tratamiento sobre las clases, pero no profundizó acerca de cómo se dan los cambios en los conceptos (En efecto, Goodman habla de un "ajuste con la práctica", pero no desarrolla en su obra esta cuestión). Hacking se propone así realizan una diferenciación entre "clases interactivas" -como la discapacidad- y "clases indiferentes"-como el verdul-. "Nos interesan especialmente las clasificaciones que, cuando son conocidas por las personas o por quienes están a su alrededor y usadas en instituciones, cambian las formas en que los individuos tienen experiencia de sí mismos; pueden llevar a que los sentimientos y conducta de las personas evolucionen, en parte, por ser clasificadas así. Tales clases (de personas y de conductas) son *interactivas* (…)" (175) (Las cursivas son mías). En contraste, clases como los colores, las células, o "los quarks", no tienen conciencia. "Nuestro conocimiento de los quarks afecta a los quarks, pero no porque lleguen a ser conscientes de lo que sabemos y actúen en consecuencia (…)" (176). Así, la clase verde es *indiferente* en el sentido de que llamarlo así no genera ningún cambio en el verde mismo.

La idea de clases interactivas constituye, de esta manera, un potente insumo para explicar la importancia histórica y la influencia actual del modelo médico de la discapacidad en la constitución de prácticas e instituciones. Pero como mencionamos al comienzo del trabajo, un grupo de personas con discapacidad se organizó en Estados Unidos e Inglaterra en los años sesenta, denunciando las barreras sociales y ambientales, las actitudes discriminatorias, y los estereotipos culturales negativos. En otras palabras, las mismas personas que habían sido clasificadas de una determinada manera, lucharon para cambiar su propia catalogación. "Puede haber interacciones poderosas. Lo que se sabía sobre las personas de una clase puede convertirse en falso porque las personas de esa clase hayan cambiado lo que creen de sí mismas en virtud de cómo han sido clasificadas o en virtud de cómo han sido tratadas por ser clasificadas así. Hay un *efecto bucle*" (175).

Ahora bien, con esto estamos sugiriendo no solo que la discapacidad es una construcción social en el sentido de que se da "de arriba hacia abajo", es decir, de la sociedad a los individuos clasificados. La idea de clases interactivas y efecto bucle va más allá: "uno de los defectos del discurso de la construcción social es que sugiere una vía con una sola dirección: la sociedad (o algún fragmento de

ella) construye el trastorno (y eso es malo, porque el trastorno no existe realmente tal como es descripto, o no existiría realmente si no fuera descripto así)" (193). Las ideas de clase interactiva y efecto bucle muestran una vía de doble sentido: de la sociedad a las personas y de las personas a la sociedad. Así, esa disputa del siglo XX dada por activistas con discapacidad parecería haber obligado a "la sociedad"-entendida aquí de manera amplia, como instituciones, la disciplina médica, entidades gubernamentales, leyes, etc.- a cambiar la conceptualización misma de persona con discapacidad, volviendo a iniciar esta especie de "círculo". Una muestra de este cambio de definición se manifiesta expresamente en la convención de los derechos de las personas con discapacidad, sancionada en Nueva York en el año 2006.

Conclusión: re-pensar lo social de la discapacidad como base de una lucha en torno a la (re)conceptualización.

Si en sus orígenes el modelo social quiere postular a la discapacidad como algo social en el sentido de las barreras que presenta la sociedad misma ante la deficiencia de una persona, nosotros hemos presentado otro aporte más a esta caracterización. La discapacidad es también algo social en la medida en que su definición y clasificación es producto no solo de una serie de instituciones y profesionales, sino también de las mismas personas que integran esa clase y obligan a modificar su propia caracterización.

Ahora bien, si bien hubo un cambio de conceptualización en general en términos legales e incluso en el sentido común, como se afirmó a comienzo del trabajo la concepción médica de la discapacidad sigue siendo fuerte en muchos ámbitos e instituciones, como por ejemplo, en el sistema educativo escolar argentino. La permanencia del modelo médico sostiene y genera indudablemente prácticas de exclusión y discriminación que las familias de niños con discapacidad viven a diario. Esto es una muestra clara de la resistencia en el sentido común de esa idea médica con sus implicancias, pero también de una falta de profundización del modelo social en lo que hace a las leyes, instituciones, programas educativos, formación de docentes, etc. Habiendo expuesto por lo menos dos formas en las que se puede pensar lo social en la discapacidad, nos parece que, en virtud de lo analizado, la transformación de este escenario debe darse más por la lucha de organizaciones que, como hace más de 50 años, busquen cambiar las descripciones vigentes en el sentido común de una realidad que no es para nada indiferente de esas descripciones. En ese sentido, existen actualmente en Argentina múltiples organizaciones de personas con discapacidad[3] que luchan tanto por promover leyes que favorezcan a las mismas, como a difundir información con el fin de transformar las representaciones en torno a ellas. En tanto clase interactiva, las personas con discapacidad están así, *capacitadas* para seguir buscando generar una verdadera inclusión. Para esto, de lo que se trata es de seguir profundizando en ese giro de lo médico a lo social, lo cual hace imperante la necesidad de seguir

pensando el sentido de lo social en la discapacidad. Creemos haber dado una respuesta posible y fundamentamos la pertinencia del presente trabajo en la importancia de esta reflexión para generar las bases teóricas de la inclusión social, fundamentos que son sin duda necesarios para potenciar ese activismo transformador de la realidad, es decir, *de los conceptos* en torno a la discapacidad.

Referencias

1. Palacios (2008)
2. Véase: Foucault, M. Historia de la locura en la época clásica, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1997; y Goffman E. Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.
3. Algunas de ellas: Asociación Asperger Argentina, REDI, Amparar, Educación Inclusiva ONG, TGD Padres TEA, PANAACEA, entre muchas otras más.

Bibliografía

-Austin, John How to do things with words, Massachusetts, Harvard University Press, 1975.

-Ferrante, C (2014) Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. En Inclusiones, Volumen I, Número 3, pp. 31-55.

-Foucault, M. Historia de la locura en la época clásica, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1997

-Goffman E. Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu, Buenos Aires, 1976

-Goodman, Nelson. Maneras de hacer mundo, Madrid, Visor, 1990.

-Stiker, H. History of Disability, The University of Michigan Press, United States of America, 1999.

-Hacking, Ian ¿La construcción social de qué? Barcelona, Paidós, 2001.

-Navarro Reyes, J. Como hacer filosofía con palabras, Madrid, FCE, 2010.

-Palacios, A. El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, Cermi, Madrid, 2008.

Fuentes

-Constitución de la Nación Argentina.

-Convención de las personas con discapacidad, Nueva York, 2006.

GT 3: Ciencias Sociales y ambiente: ¿bienes comunes o recursos naturales?

Ciencias sociales y ambiente: aportes de la psicología ambiental sobre una experiencia de producción agroecológica. Dra. María Lorena Alonso (IAPCS-UNVM)– Méd. Jorge Ahumada (IAPCS-UNVM/ IIFAP-UNC)

El presente trabajo pretende ofrecer algunas reflexiones sobre los aportes de las ciencias sociales a la problemática ambiental a través de una propuesta de organización cooperativa de producción agroecológica. El mismo se cimenta en la experiencia de producción de hortalizas y cría de pequeños animales de granja (pavos, pollos, gansos, gallinetas de guinea, etc.), prácticas de conservación y recuperación del suelo, reforestación y establecimiento de áreas buffer en zona rural localizada al sureste de la provincia de Córdoba (área de influencia de la ciudad de Villa María); todo ello en un área núcleo de producción extensiva de soja, maíz y trigo con procedimientos siembra directa, insumos químicos y semillas genéticamente modificadas basado en un modelo extractivo.

La agroecología comprende una dimensión ecológica de la vida que incluyen tres variables interdependientes e intrínsecas: ambiental, social y económica. A partir de lo iniciamos un proceso de construcción, diseño y propuesta de organización colectiva específica, en este caso cooperativa, bajo principios ambientalmente sostenibles y con valores solidarios de promoción del capital social.

Los aportes teóricos que sirven de marco al análisis problematizador, provienen de la Psicología Social y Ambiental (Bamberg, 2003; Corraliza & Martín, 2000; Pato, 2004) así como del corpus teórico de la denominada Economía Social Solidaria (Peyxoto, Peryra, Schujman&Tomatis, 2014).

Desde un punto de vista metodológico, las experiencias que aquí se exponen se inscriben dentro de la investigación-acción participativa, que implicó de manera directa a esta autora en calidad de "partícipe-destinataria". Esto define además el modo de entender las actividades de extensión y transferencia científico-tecnológica como procesos de participación colectiva en interacción constante con la comunidad representando efectivas soluciones de transformación social desde un paradigma de Tecnología Apropiada (Peyloubetet al, 2009).

Palabras Clave: Psicología Ambiental – Agroecología – Cooperativismo

Introducción

Ante el desafío de analizar el interjuego de problemas ambientales, estructura social, movimientos sociales y políticas de Estado que permitan poner en cuestión la formación económica, social y política que sustentan el modelo de desarrollo extractivo que este Grupo Temático propone,

acercamos algunas reflexiones surgidas a partir la experiencia de producción agroecológica en el campo. Sobre la misma se llevó a cabo el diseño de un modelo innovador de organización colectiva de tipo cooperativo. El proyecto de indagación y estudio completo comprende cuatro variables básicas:

✓ *Procesos de transferencia científico-tecnológi*cos: con ello hacemos referencia al diseño de dispositivos universitarios que permitan acompañar procesos de desarrollo local y regional como es la *Incubadora* de organizaciones cooperativas, asociativas o emprendimientos colectivos bajo principios ambientales sostenibles.

✓ *Sostenibilidad ambiental:* abordaremos esta variable asociada a los fundamentos del modelo de producción *agroecológico.* Se suele concebir a este tipo de producción agraria, como "alternativo" (aclararemos este aspecto más adelante) a un modelo de producción extensivo, de *agronegocio*, de tipo extractivo y sustentado en tres características fundamentales: el uso de semillas genéticamente modificadas, siembra directa y el uso de insumos químicos. Por su parte el tipo de producción que inspira el presente trabajo, responde a principios ecológicos y orgánicos para la producción de alimentos saludables mediantes métodos y técnicas de conservación del suelo y la biodiversidad, defendiendo el uso y producción de semillas nativas, sin utilización de agrotóxicos, tendiente a alcanzar la independencia energética, que aseguren el autosustento de las personas que las practican, sistemas participativos de organización, de respeto cultural y bajo los principios de comercio justo.

✓ *Modelo de organización cooperativa*: se propone un diseño de organización colectiva en torno a la producción agroecológica, de carácter innovador en cuanto a su estructura, funcionamiento y organización (cantidad de miembros, distribución del ingreso, tiempos de trabajo o dedicación, tipo de producción, distribución de los resultados entre los miembros y la tierra (reforestación, recuperación de suelos, energías renovables, recuperación de biodiversidad, capacitación y formación, sostenibilidad de nuevos socios), asignación y atribución de tareas y roles, movilidad, compatibilidad con otras actividades de sustento y/o profesionales, etc. El modelo cooperativo enmarcado en los principios de la Economía Social Solidaria supone, tomando los aportes de Elgue (2007):"el desarrollo de actividades económicas que son puestas en práctica por asociaciones, cooperativas, mutuales, etc. y cuya ética sostiene brindar un servicio a los asociados o colectividad, a través de una gestión autónoma y democrática en donde las personas y el trabajo que realizan tengan supremacía en relación al capital en la distribución de los resultados"

✓ *Políticas sociales*: se propone una revisión del concepto de "desarrollo" desde una dimensión social más amplia que habilite su lectura como categoría política más allá de lo estrictamente económico. Donde el papel de Estado se articula de un modo diferente en relación con los

movimientos sociales autogestivos, que intercambian experiencias y satisfacen necesidades socio-ambientales. Un papel que impulse políticas públicas que permitan el fortalecimiento de este tipo de movimientos sociales a través del apoyo, asesoramiento y acompañamiento.

Si bien estas cuatro variables se articulan y determinan mutuamente de tal manera que su disquisición e identificación por separado, responde a fines expositivos y analíticos, proponemos en esta ocasión, centrarnos en la *sostenibilidad ambiental* sobre la base de un modelo de producción agroecológico y el diseño de un tipo de *organización cooperativa* innovadora en consonancia con dicha producción y sus principios. Para ello tomaremos los aportes de la Psicología Social y Ambiental (Bamberg, 2003; Corraliza & Martín, 2000; Pato, 2004) así como del corpus teórico de la denominada Economía Social Solidaria (Peyxoto, Peryra, Schujman &Tomatis, 2014).

Intervención psicosocial: tecnología social para el cuidado ambiental

La perspectiva psicológica, o mejor, psicosocial, se encuentra implícita (y explícita) a cualquier forma de gestión ambiental que se pretenda, en tanto que a su vez cualquier tipo de intervención psicosocial se enmarca en un determinado contexto biofísico. Como expone Valera (2002): "si alguna ciencia es fundamental e imprescindible a la hora de abordar cuestiones relacionadas con la gestión ambiental, esta es sin duda la psicología, y más concretamente la psicología ambiental."

Todo cambio en la estructura social (su modos de producir, consumir, estilos de vida, valores y cultura) tiene un impacto ambiental y viceversa, todo impacto ecológico, supone impactos sociales. Es por ello, que la psicología Ambiental se erige, como campo disciplinar en desarrollo, idóneo para abordar de modo interdisciplinar la problemática ambiental desde una perspectiva psicosocial. Desde esta perspectiva cabe destacar entonces, el objetivo de la Psicología Ambiental descrito por Moser (2003) y que consiste en "identificar los procesos que regulan y median la relación del individuo con el medio ambiente, poniendo en evidencia por una parte las percepciones, actitudes, evaluaciones y representaciones ambientales y por la otra los comportamientos y conductas ambientales que los acompañan". Proponemos así, definir dichos procesos comportamentales, actitudinales y afectivos que se ponen en juego a la hora de satisfacer nuestras necesidades y alcanzar bienestar (bajo principios y valores culturalmente determinados) apelando a los principios de la Economía Social. Entendida como el conjunto de emprendimientos económicos asociativos donde el trabajo, los resultados económicos; la propiedad de los medios de producción, de consumo de crédito, etc.; el poder de decisión y los conocimientos acerca de su funcionamiento son compartidos solidariamente por todos los participantes (Cruz, 2011)

Concretamente se presentan a continuación algunos de los principios básicos de diseño organizativo nutridos de los datos experienciales y el trabajo de campo de corte etnográfico y de investigación-acción participativa:

- La condición de retorno a la tierra del 50% de los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades realizadas. Dicho retorno se efectúa en acciones de reforestación, recuperación de suelo (acidez, fertilidad) y protección de biodiversidad.
- La no contratación de servicios externos, poniendo en funcionamiento el principio de funcionamiento social en red de intercambio de servicios-trabajo.
- Construcción de indicadores de *huella hídrica*[1] sobre los que sustentar el modo de trabajo cooperativo ligado a sus resultados.
- El establecimiento de un límite de ganancias por socio que permita con el excedente sostener y acompañar la incorporación de nuevos miembros, como un sistema de soporte financiero propio. El sistema representa un diseño de pirámide invertida (que va delineando una figura horizontal).

Agroecología y problematización el concepto de desarrollo: un límite al *deseo*

Si bien desde un punto de vista técnico-económico el "desarrollo" humano ha significado, un impacto ambiental excesivo debido a la implantación de tecnología sobre el territorio (Valera, 2002), que ha sobrepasado la capacidad del planeta para recuperarse (la extracción y deshechos superan la capacidad de la tierra para recuperar o equilibrar dicha extracción de recursos y "absorber" los deshechos consecuentes). También es necesario reconocer con Madoery (2014) la dimensión política y social más amplia, entendiendo que más allá del origen moderno e identidad capitalista del desarrollo, "desde un pensar centrado en la región pueden ofrecerse alternativas que ponen la mirada en el conjunto de procesos sociales, en las relaciones desiguales de poder, en la explotación social, en los condicionamientos estructurales, institucionales para el bienestar de los pueblos y en las formas de interpretar y transformar la realidad desde la región" (p.74-75). Permitiendo de este modo comprender las diferencias que presentan diversos territorios en su desempeño, en la medida en que incorporamos en el concepto de desarrollo variables económicas, culturales, ambientales, subjetivas

Desde este punto de vista, un desarrollo sustentable, coloca la equidad social y el equilibrio ambiental a la par del capital (ibídem). Un equilibrio más justo, donde la agroecología encuentra un lugar privilegiado. Razón por la que consideramos necesario revisar el calificativo de "alternativo" que suele anteceder al término agroecología. Justamente porque desde nuestro punto de vista y de

[1] Es un concepto que permite caracterizar el volumen total de agua dulce usado para producir los bienes y servicios, o consumidos por un individuo o comunidad. Existen diferentes indicadores para calcular el mismo.

acuerdo a las ideas desarrolladas hasta aquí, reconocemos a la misma como un concepto que excede lo estrictamente técnico extendiendo sus fundamentos metodológicos en una dimensión socio-ambiental. A modo ilustrativo, compartimos una definición de "agroecología" acordada en la Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología realizado en febrero de 2015 en Mali:

"La agroecología es un modo de vivir y es el lenguaje de la naturaleza que aprendemos siendo sus hijos. No es una mera propuesta de tecnologías o prácticas de producción. No puede aplicarse de la misma manera en todos los territorios. Se basa por el contrario en principios que, si bien puedan compartir similitudes en la diversidad de nuestros territorios, se practican de muchas formas diferentes en las que cada sector contribuye con los colores de su realidad local y cultura respetando siempre la Madre Tierra y nuestros valores comunes compartidos."[2]

Sobre la base de una experiencia sostenible bajo principios de producción orgánica de alimentos, ha permitido pensar y presentar una propuesta organizativa, no en términos "alternativos" minimizados, sino con efectividad y eficacia en términos de impacto, cantidad de personas afectadas, resultados, bienestar social, empoderamiento, capacidad de decisión e independencia. Que bajo la misma lógica económica de mercado pero con reglas de organización y éticas diferenciadas, pueda alcanzar la satisfacción de necesidades humanas y de conservación de la biodiversidad en tanto bienes comunes. A través de un modo de organización colectiva que permita a los sujetos satisfacer necesidades "devolviendo" a la Tierra aquello de lo que la hemos despojado. Y devolviéndonos a nosotros mismos lo que a las generaciones futuras le estamos tomando.

Proponer un sistema tal, supone un principio básico de asunción de límites. Aquello conocido por el psicoanálisis, la elaboración y aceptación de la finitud, la estructuración intrapsíquica que ejerce la interdicción de la Ley[3]: el límite, la falta, la muerte, la finitud… poniendo límite al deseo. Prestar especial atención a la diferencia entre *necesidad*, capaz de ser satisfecha, de alcanzar satisfacción; y el *deseo*, por definición insatisfecho; omnipotente, pulsional… como fuerza que empuja al sujeto a saciarlo pero para lo cual no hay objeto posible de satisfacción. Carácter voraz, del que el mercado y sus leyes de consumo se sirven, para colocar en frente la "zanahoria"- objeto de consumo que garantizaría la satisfacción, la saciedad… pero que una vez adquirido nos vuelve a dejar en el vacío, vacío de deseo que todo lo traga… Se trata de objetos sobre los que se metaforizan las relaciones sociales relativas a la producción de esos mismos objetos. Lo que convierte a los objetos producidos

[2] Publicación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. AGROECOLOGÍA CAMPESINA: Por la soberanía alimentaria y la madre tierra. *Experiencias de la Vía Campesina.* OCTUBRE, 2015.

[3] En psicoanálisis en referencia a la ley del incesto, prohibición universal a todas las culturas, límite que forma parte de la estructuración del aparato psíquico. Desde la perspectiva lacaniana, estructurante del deseo en su dimensión simbólica y los correspondientes efectos en el plano real e imaginario.

como consecuencia del trabajo de los hombres en *mercancía*, y por tanto en objeto social, objeto metafísico (Marx, [1867] 2000), objeto de deseo…

Lo que fundamentalmente "traga" es el lazo, el lazo con los otros, el lazo social, perfecto antídoto a la necesidad de consumir para sentirme acompañado, completo, feliz. Sustituto de la relación con los otros que me acompañan, me completan, me hacen feliz…

Por todo ello es que se propone una estructura organizativa de tipo colectiva de tipo cooperativa y bajo los principios de la economía social solidaria, que sirva de "tejido" y "matriz" que soporte a los sujetos en el proceso de cambio de la estructura socio-ambiental.

Problematizaciones finales…

Desde el punto de vista psicosocial consideramos necesario continuar profundizando e indagando sobre la tensión producida entre los procesos de *identificación* con el medio(ambiente), y aquellos de *transformación* de los espacios. Una tensión que en términos de dinámicas psicosociales requiere estudiar aquellas variables que intervienen en el plano simbólico de construcción de la realidad, el sí mismo y la otredad en términos ambientales, la capacidad de proyección de los seres humanos sobre aquello que nos rodea (otros sujetos, naturaleza, objetos inanimados) y las posibilidades/percepción de control y dominio sobre ese ambiente que correlacionan con el bienestar individual y comportamientos pro-ambientales (Moser, 2003; Proshansky, Fabian&Kaminoff, 2003; Moser, Ratiu&Fleury-Bahil, 2002).

Finalmente señalar la necesidad de revisar los dispositivos sociales, políticos y por qué no universitarios (extensión, transferencia c-t) que promuevan el empoderamiento y apropiación de los espacios bajo lógicas sostenibles, que faciliten e instalen una cultura del ambiente como bien común y no en términos de recursos habilitados a la depredación.

Referencias bibliográficas

- Baremberg, S. (2003). How does environmental concern influence specific environmentally related behaviours? A new answer to an old question. *Journal of Environmental Psychology; 23*(1), pp21-32.
- Corraliza, J. & Martin, R. (2000). Estilos de vida, actitudes y comportamientos ambientales. *Medio ambiente y comportamiento humano, 1*(1), pp 31-56.
- Cruz, A. (2011). La acumulación solidaria: los retos de la economía asociativa bajo la mundialización del capital. *Revista de Estudios Cooperativos, 16*(1), 12-37.

- Elgue, M. (2007). La economía social como incubadora de la nueva economía solidaria. Ponencia presentada en *el II Foro de Investigadores y Docentes en Economía Social*. Buenos Aires: Agosto, 2007.
- Madoery, O. (2014). Una reflexión política sobre los conceptos de desarrollo y territorio. En Schujman *et al* (Comp.). *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones*. Rosario: Ed. Del Revés.
- Marx, K. ([1867] 2000). El Capital, Vol. 1. Madrid: Akal.
- Moser, G., Ratiu, E. & Fleury-Bahil, G. (2002). Appropriation and interpersonal relationships: from dwelling to city through the neighborhood. *Environment & Behavior. (Special issue) 34*(1), 122-136.
- Moser, G. (2003). *La Psicología Ambiental en el Siglo XXI: El desafío del Desarrollo Sustentable.* Vol. XII, 2, 11-17.
- Pato, C. (2004). *Comportamento ecológico: relações com valores pessoais e crenças ambientais.* Tese de Doutorado, Universidade de Brasília.
- Peyloubet, P. *et al*, 2009). Tecnología social y construcción colectiva del conocimiento. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.* Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Proshansky, H., Fabian, A. & Kaminoff, R. (1983). Place identity: Physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology,* 3, 57-83.
- Schujman, M. *et al* (2014). *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones*. Rosario: Ed. Del Revés.
- Valera, S. (2002). Gestión Ambiental e Intervención Psicosocial. *Intervención Psicosocial, 11*(3), 289-302.

Sociedad y ambiente en el territorio periurbano de Villa María.

Guzmán L. Ana (IAPCS-UNVM/ CIT Villa María- CONICET, UNVM), Becker Analía Rosa (IAPCS-UNVM/ UNRC), Furlan M. Lucrecia (IAPCS-UNVM), Rodriguez, M. Jimena (IAPCS-UNVM), Bedano José Camilo (UNRC), Tuninetti Luis E. (IAPCS-UNVM), Moran Ignacio (IAPCS-UNVM)

El Ambiente es el entorno vital constituido por elementos físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo y la comunidad, determinando la forma, el carácter, el comportamiento y la supervivencia de ambos.

El avance de las urbanizaciones sobre los espacios rurales es un proceso continuo y constante que lleva consigo conflictos socioambientales. Por ello el área periurbana se debería concebir como parte de un socioecosistema, que cuenta con una gran dinámica de transformación. Las políticas, planes y programas relacionados al uso de este territorio de transición no cuentan con el conocimiento de las posibilidades ambientales y las limitaciones que presentan los ecosistemas. El trabajo tiene como objetivo evaluar la relación entre la sociedad y el ambiente en función de los usos del suelo y su dinámica de interacción en la zona periurbana de la Ciudad de Villa María (Córdoba).

La metodología de análisis es a partir del abordaje de la constitución sistémica de objetos y acciones en casos particulares de estudio, tales como, loteos recientes, escuela granja, ladrilleras, entre otros.

Los resultados obtenidos hasta el momento permiten establecer que en las áreas consideradas se desarrollan 19 tipos de uso del suelo, los cuales deben ser incorporados en la normativa municipal contemplando las condiciones de los objetos, sus sistemas de acciones y las condiciones ambientales presentes.

El estudio de los objetos y los sistemas de acciones de los componentes en la zona periurbana de la Ciudad de Villa María (Córdoba), constituye una herramienta integral que aporta conocimientos desde diferentes disciplinas para el entendimiento y la generación de normas en el territorio.

Palabras Claves: Villa María, Periurbano, desarrollo.

Introducción

Las modificaciones que va teniendo el ambiente pueden ser percibidas por la sociedad claramente o estar cubiertas por otros hechos dejando sus impactos ocultos al corto plazo (Guimarães, 1998*)*. El origen, destino y procesos de los servicios, productos y bienes que conforman la vida cotidiana no han sido, sino hasta hace poco tiempo, parte del interés de la sociedad. Por ello, la forma de vida ha llevado a que los individuos desconozcan las fuentes de donde provienen los recursos que consumen

diariamente (agua, energía, alimentos, etc.), provocando el deterioro del ambiente. Ello conduce a la sociedad a intentar mitigar problemáticas ambientales que podrían haber sido prevenidas con anterioridad (Entrena Duran, 1998*)*.

La Conferencia de las Naciones Unidades sobre el Ambiente y el Desarrollo - Río92 (UNCED) marcó un hito muy especial al establecer la necesidad de desarrollar y aplicar diferentes metodologías para determinar el estado del ambiente y para monitorear los cambios ocurridos a nivel local, nacional, regional y global. La determinación de estos cambios podría ayudar a realizar un buen diagnóstico de las dimensiones de los diferentes problemas ambientales, identificar y evaluar los resultados de la aplicación de las convenciones internacionales y los programas de acción, así como también, de las políticas nacionales.

La distribución del uso del suelo es resultado no solo de las características físicas y biológicas del ecosistema, sino también, de los factores históricos y culturales de la sociedad (Torres Gomez *et al.*, 2009), dependiendo en cada caso local.

Hasta el momento, en nuestro país son escasos los estudios sobre calidad ambiental, entendiendo que la misma conduce a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir las propias y de otras especies.

El problema del grado de afectación de los ecosistemas por las políticas y las acciones aplicadas sobre los mismos en búsqueda del Desarrollo se debería abordar entendiendo que las relaciones de los factores ambientales y sociales son indivisibles. Una de las aproximaciones a estas cuestiones consiste en el análisis de los usos del suelo y la interacción entre los mismos.

La República Argentina basa su economía principalmente en las exportaciones de producción primaria (Morelo & Matteucci, 2000), en la que extensas áreas de la Región Centro-Oeste fueron transformadas por la acción antrópica que ha generado cambios sobre los sistemas ecológicos, sociales y económicos, provocando modificaciones en el ambiente y su funcionamiento. Así, el crecimiento económico, basado en los diferentes sistemas productivos y la densidad poblacional inciden de manera plena sobre los servicios ambientales y ecosistémicos (Seiler & Vianco, 2014).

La provincia de Córdoba es una de las mayores productoras agrícolas del país y no cuenta con políticas de ordenamiento territorial definidas o de largo plazo que lleven a un desarrollo sustentable. Esta situación influye directamente en los modelos de desarrollo regionales, repitiéndose patrones de transformación del uso del suelo. La tendencia de la expansión agrícola sobre las zonas naturales viene acompañada con el desplazamiento de las urbes hacia las áreas rurales (Paruelo et al., 2005), de modo que ambas afectan las potencialidades naturales de los sistemas por usos, generalmente, menos apropiados.

Según Barsky (2012), lo periurbano es entendido como la zona de transición o ecotono entre el campo y la ciudad, donde se despliegan complejos fenómenos ecológicos y sociales. En la forma en que se dan los flujos de energía y el ciclo de la materia existen marcadas similitudes y diferencias entre un ecosistema natural y uno urbano. En tal sentido, este espacio implica una alta diversidad de actividades y es el de mayor presión de cambio. De igual forma, el área periurbana presenta características sociales y de producción heterogéneas.

Los usos del suelo en las áreas periurbanas generan impactos que modifican las condiciones de vida tanto en la ciudad como en los espacios circundantes por las características intrínsecas del tipo, manejo, métodos o tecnologías de producción, desconocimiento de pautas naturales o por ausencia de estudios científicos que demuestren y avalen la capacidad y vulnerabilidad del ecosistema (Barsky, 2005). Por otra parte, estas transformaciones generan acciones y reacciones por parte de la sociedad que los habita.

Los diferentes modelos político económicos, tanto nacionales como provinciales, atraviesan y modifican las conformaciones locales mediante los precios de las producciones agrícolas ganaderas, alimenticias como así también, las inversiones en la construcción, entre otros. Esto se traduce en la falta de conocimiento y/o previsión y en una reducción de las posibilidades de manejo a nivel local.

Barsky (2005) expresa que la identificación de las problemáticas en los países latinos sobre la ocupación del suelo en las zonas periféricas presenta una gran heterogeneidad y profundos problemas sociales, ambientales, entre otros, con un crecimiento acelerado de la población, las urbanizaciones y los conflictos.

Capel (1994) citado por Barsky (2005) expresa que las zonas periurbanas son las de mayor fragilidad ecológica por las actividades intensivas que en ella se desarrollan, con una gran presión antrópica, describiéndolas como zonas en situación crítica a nivel planetario. Además, plantea que los espacios agrícolas y naturales aledaños a las ciudades son los de mayor necesidad de protección.

Las condiciones económicas, sociales y normativas definen la estructura espacial de los usos del suelo, además la relación de los objetos del territorio (industrias, agroecosistemas, ladrilleras, loteos, etc.) y el sistema de las acciones (circuitos sociales, comerciales, institucionales, etc.) cuentan con una relación dialéctica inseparables que deben ser consideradas para la convivencia (Bozzano, 2004).

Por ello el objetivo del trabajo fue evaluar la relación entre la sociedad y el ambiente en función de los usos del suelo en la zona periurbana de la Ciudad de Villa María (Córdoba).

Materiales y Metodología

La unidad de estudio corresponde a la zona periurbana de la Ciudad de Villa María (Figura Nº1). La región se caracteriza se caracteriza por presentar un clima templado subhúmedo con precipitaciones

anuales en el orden de los 780 mm distribuidos en un ciclo de tipo monzónico. Las temperaturas estivales son de 24 °C e invernales de 9,6 °C con una amplitud térmica de 14 °C. Geomorfológicamente se encuentra en el ámbito de la gran planicie llanura Chaco-Pampeana, caracterizada por una extensa sedimentación continental en donde se reconocen restos de abanicos aluviales coalescentes muy disectados, compuestos por sedimentos fluviales que gradualmente se interdigitan con limos y arenas fluvio-eólicas y materiales loessoides (Carignano *et al.*, 2014).

La vegetación natural del área corresponde a la Provincia Fitogeográfica del Espinal, Distrito del Algarrobo (Cabrera, 1971). El principal uso de la tierra es agrícola-ganadero, con un importante crecimiento de industrias agropecuarias en la zona (Seiler *et al.,* 2014).

Los límites del radio urbano de Villa María están dados por la Autopista Córdoba-Rosario hacia el Noreste y el Río Ctalamochita en los extremos Sur y Sureste; además el río es quien separa a Villa María de la localidad de Villa Nueva.

Según el Plan Estratégico Territorial Nacional (2008) la provincia de Córdoba cuenta con una red urbana que cubre aproximadamente toda su superficie. Los principales núcleos urbanos son: Gran Córdoba (con Villa Carlos Paz), Río Cuarto, Villa María y San Francisco, acumulando el 64% de la población total de la provincia. La Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU 2014) muestra al Aglomerado Villa María-Villa Nueva con una población estimada de 104.686 habitantes, donde el crecimiento poblacional de ambas localidades fue del 1,36% respecto al año anterior (2013). Villa María es una de las ciudades de mayor crecimiento económico de la provincia de Córdoba (INDEC 2010).

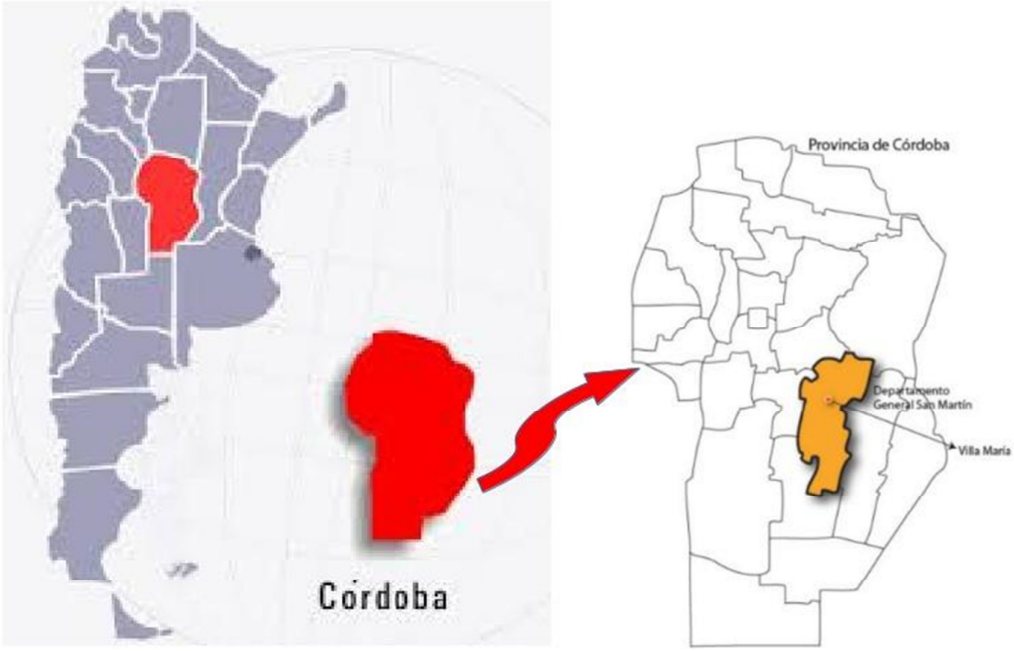

Figura Nº1. Ubicación del área de estudio.

El marco normativo provincial está establecido por la Ley Nº 10.208 de política ambiental provincial y la Ley Nº 9.164 de aplicación de agroquímicos. A nivel local cuenta con la Ordenanza Municipal (OM) Nº 6.402 y sus modificatorias que regulan el fraccionamiento y mensura de diferentes zonas del ejido urbano de la ciudad y la OM Nº 6.118 de zona de resguardo ambiental.

A partir del mapa de parches de uso del suelo en el área periurbana de Villa María (Guzmán, 2015) se analizó el territorio desde la mirada ecológica y urbanística que forman parte de los tres ejes principales definidos por Di Pace (2014). La mirada ecológica, entendido no solo como el soporte físico-biológico, sino como la interacción con los usos; la mirada urbanística, que se centra en las características geográficas del periurbano y su función en la estructura social y la mirada socioeconómica, que se fundamenta en quienes habitan o utilizan estos espacios y sus interacciones.

Se realizaron entrevistas a los diferentes actores que se encuentran en el territorio y al personal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Villa María responsable del control fitosanitario y gestión de los residuos.

Según la metodología de análisis de Botana (2007) y Bozzano (2004) la determinación de los objetos de caso son la extracción de suelo para construcción de ladrillos (en funcionamiento y fuera de funcionamiento), loteos nuevos y la escuela granja “Los Amigos”. El sistema de acciones está determinado por la relación que estos actores tienen en la sociedad y en el periurbano.

Resultados y Discusión

La elección del área de estudio se debe principalmente a que la normativa vigente de Villa María no contempla los usos del suelo en las zonas periurbanas, además de no considerar la población que habita este territorio periurbano.

Zonificación del Periurbano de Villa María y casos de estudio

Para establecer el área de estudio se consideró la OM Nº 6.402 (Figura Nº 2) donde se observan las zonificaciones.

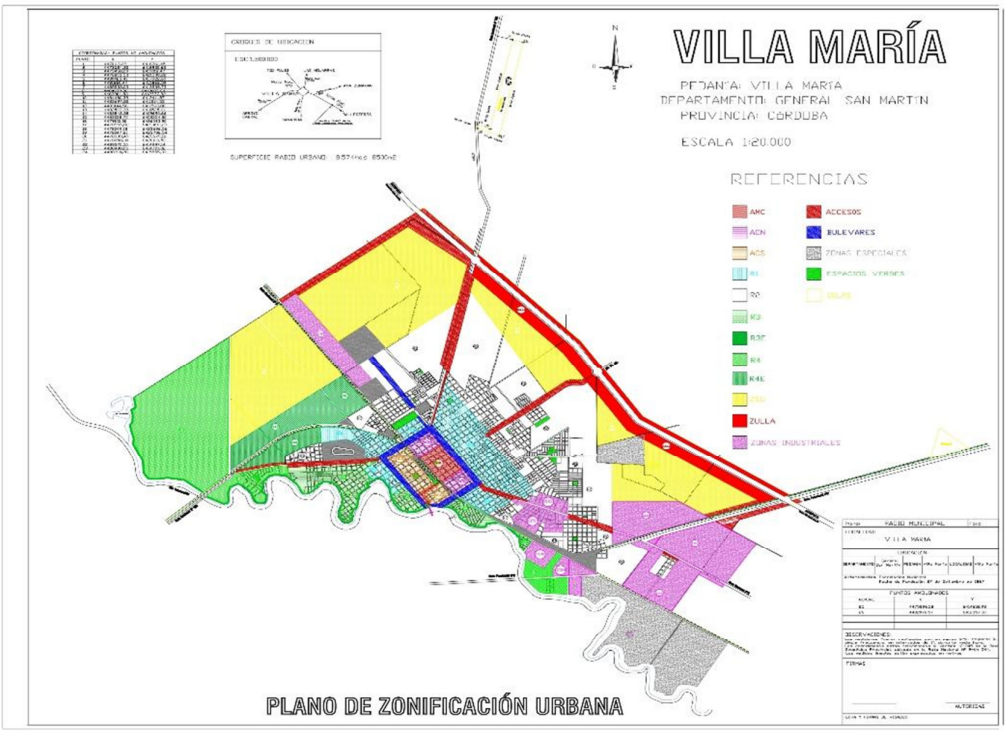

Figura Nº 2. Plano de zonificación urbana de la ciudad de Villa María (OM Nº6402).

De las zonas que establece la OM 6402 se seleccionaron aquellas que no se relevaron en el censo 2010, estableciendo el límite interno de la zona periurbana por las últimas calles de urbanización que se encuentran en la R2, quedando en el área de estudio las zonas que se describen en la Tabla Nº1. Se definieron 6 zonas principales (Figura Nº 3), que se hallan divididas según las vías de acceso a la ciudad.

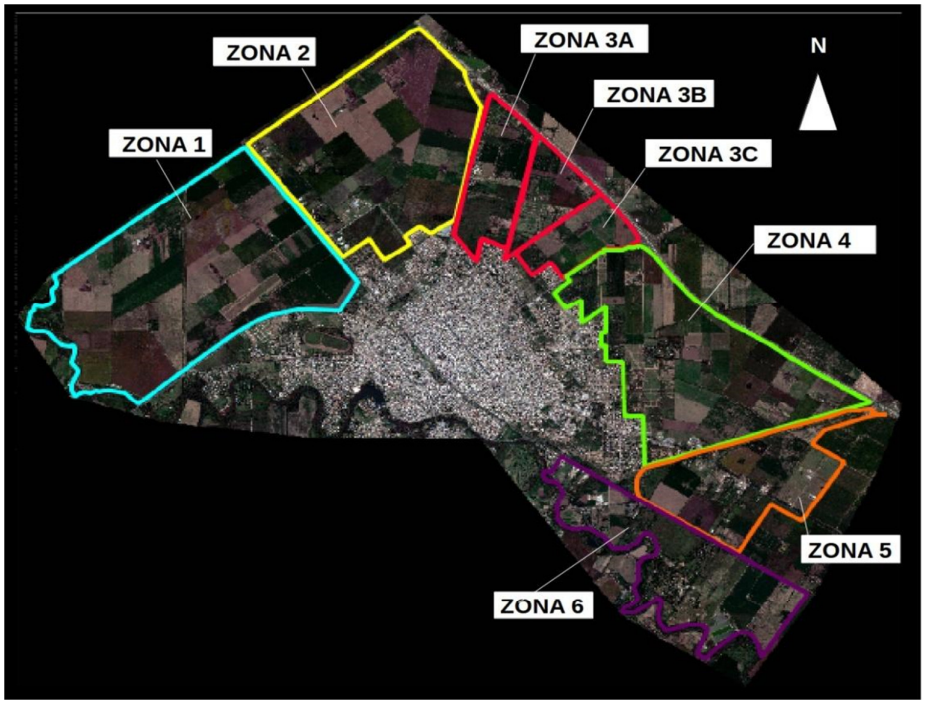

Figura Nº3. Zona periurbana de la Ciudad de Villa María (Còrdoba).

Tabla Nº1. Carácter Urbanístico según la OM. N°6402.

DESIGNACIÓN	CARÁCTER URBANÍSTICO
R2 ZONA PERIFERICA	Urbanización semiconsolidada con aptitud para su consolidación residencial mixturada con comercios y servicios de escala barrial.
R4 ZONA II RESIDENCIAL ALEDAÑA AL RÍO	Urbanización residencial semiconsolidada, con predominio del verde. Se propicia su consolidación con actividad residencial de densidad variable según zona.
ZIBR ZONA INDUSTRIAL DEL Bº BARRANCAS DEL RÍO	OM Nº 6.061.
ZIS 2 ZONA INDUSTRIAL SUR II	RUTA NAC. N°9 HACIA BS AS: Actividades industriales y similares que producen molestias importantes al entorno, no admitiéndose el asentamiento de actividad residencial (OM N° 4.158).
ZSU	ZONA SUBURBANA: Se propicia la actividad residencial

ZONA SUBURBANA	productiva (Quintas, huertas), barrios privados y emprendimientos varios relacionados con la actividad residencial, el turismo, la recreación, el comercio de escala regional y servicios, varios de escala sectorial, urbana y regional.
ZULLA **ZONA URBANA LONGITUDINAL A AUTOPISTA**	Se promociona la consolidación de un sector de comercios y servicios en general. Escala Regional y Urbana.
ZE **ZONA ESPECIALES**	ZONA ESPECIALES: Áreas que presentan características paisajísticas y /o ambientales dignas de ser tenidas en cuenta ante un proceso de urbanización. Áreas con características urbanas de sitio - situación dignas de ser potenciadas.

Parches de uso de suelo

Se entiende como parche a una unidad homogénea donde predomina un tipo de actividad o condición particular (Muñoz, 2010). Los parches pueden variar en su forma, superficie y entorno. Los parches pueden ser de igual denominación, colindantes y diferenciarse por su gestión o pertenencia.

El área periurbana de la ciudad de Villa María quedo conformada por 19 parches, donde se consideraron todos los tipos de uso de suelo relevados a Marzo de 2016.

En el caso de estudio se seleccionaron los siguientes usos de suelo:

- "Extractivo": Espacio con extracción de suelo para producción de ladrillos o que muestran rastros de haberse realizado este tipo de actividad extractiva.
- "Loteos Nuevos en la zona periurbana": Loteos establecidos fuera de la continuidad urbana con presencia parcial de urbanización.
- "Escuela granja Los Amigos": Espacio de uso mixto con fines educativos con actividades de horticultura y ganadería a pequeña escala.

Figura Nº5. Distribución del uso Extractivo (ladrilleras), Loteos Nuevos y Escuela granja.

Los resultados obtenidos hasta el momento permiten establecer que la transformación de los espacios rurales a urbanos, con un notable cambio en el uso del suelo, no fue tomada en cuenta en la ciudad de Villa María para establecer la zonificación, así lo demuestran los casos tales como el de uso extractivo, que no están normalizados o los loteos en la zona suburbana (ZSU) que no corresponderían según la zonificación.

La actividad de extracción de suelo no está considerada dentro de las actividades permitidas por la OM 6.402, sin embargo, es una actividad que se está desarrollando y reviste gran importancia para el sector de la construcción en la localidad. Esto se debe a la proximidad del producto que generan lo cual podría minimizar costos por transporte. Asimismo, el hecho de no estar contempladas en la normativa, las ladrilleras se encuentran en situación de vulnerabilidad por situarse contiguas a los nuevos loteos que se instalaron con posterioridad. Los principales conflictos radican en la generación de olores, emisiones gaseosas y seguridad. Dichas ocupaciones de suelo se pueden observar en la Figura Nº5.

Por otra parte, los nuevos loteos en la zona periurbana cuentan con un contexto espacial que puede generar problemas de convivencia ya que los mismos van a condicionar las actividades que se desarrollan en los campos vecinos, como es el caso de la agricultura extensiva. Esto implica que dichos espacios de producción comenzarán a ser afectados por la OM 6.118 de resguardo ambiental.

Al estar fuera de la mancha homogénea urbana (Figura Nº5), los nuevos loteos supondrán mayores gastos de energía para la recolección de residuos, prestación de seguridad, tendido de servicios, mantenimiento de calles, etc., fraccionando el sistema ambiental y haciéndolo menos eficiente.

Como se puede observar en la Figura 5, los tres tipos de uso de suelo aquí considerados (ladrilleras, loteos nuevos y escuela granja) se encuentran distribuidos principalmente en las zonas 2, 3, 4 y 5A. Todos se localizan dentro de la zona R2 de la OM 6.402, donde, como ya se expresó anteriormente, únicamente se encuentra contemplada la actividad inmobiliaria, excluyendo a las otras.

En la zona 3B se puede observar que existe una ladrillera que actualmente no se encuentra en actividad y que atraviesa una etapa de remediación, sin que esta remediación se encuentre normalizada, por ende no cuenta con un seguimiento. Dado que las condiciones del suelo en el sitio no son aptas para urbanizar, el propietario pretende llevar a cabo un proyecto de carácter recreativo, el cual se encuentra en evaluación en la municipalidad. Esta ex ladrillera limita con un loteo nuevo y entre ambos parches se ubica la Escuela Granja "Los Amigos", que pertenece al área de desarrollo humano de la Municipalidad de Villa María, la misma es una institución educativa que brinda educación primaria a niños y jóvenes de la ciudad y zona de influencia. La escuela cuenta con jornada extendida con orientación agrotécnica, ofrece capacitación laboral en cría de animales de granja y huerta orgánica. La misma abarca un total de 7 Ha, de las cuales, 4 Ha están destinadas a siembra, las restantes comprenden la estructura edilicia de la escuela, huerta y cría de animales. Este lugar es de importancia para la sociedad, pero por el tipo de actividades que desarrolla emana olores, lo cual será un tema de conflicto con los habitantes del loteo, llegando posiblemente a condicionar las labores de la escuela. Cabe destacar que gracias al loteo la escuela podrá conectarse al servicio de tendido eléctrico y cubrir totalmente esa necesidad para su funcionamiento (Figura Nº6).

Figura Nº6. Extractiva (exladrillera), escuela granja y loteo nuevo.

El análisis del ambiente permitió establecer que el sector donde se encuentran la escuela granja y la ex ladrillera está atravesado por un paleocauce (antiguo cauce del Río Ctalamochita) y las formas de uso de suelo que allí se desarrollan respetan en mayor grado la dinámica natural, como por ejemplo, permitiendo que el agua de lluvia infiltre. No sucede lo mismo con la urbanización, donde el suelo se impermeabiliza, aumentando el escurrimiento superficial. Teniendo en cuenta la pendiente, que determinará la dirección de escurrimiento, la misma se dirige desde el loteo hacia la escuela granja y ex ladrillera, en sentido Nornoroeste-Sursureste (NNO-SSO). Esto significa que ante eventos de precipitaciones intensas, a mayor impermeabilización se incrementaría el caudal de agua que se trasladará hacia el sector de la escuela y la ex ladrillera.

La distribución espacial de los objetos como de los sistemas de acciones y las transformaciones observadas, indicaría que es fundamental tenerlas en cuenta en la elaboración de un plan de ordenamiento territorial. Esto coincide con lo mencionado por Bertuzzi (2010) quien plantea la necesidad de establecer un ámbito de actuación en territorios que carecen de planificación previa tanto de escala municipal como inter o supramunicipal.

Conclusiones preliminares

La relación entre la zona rural-urbana constituye un tema de amplio debate en la actualidad y cada lugar presenta sus particularidades, en este sentido Villa María no es una excepción. Es importante el abordaje desde múltiples disciplinas y, en este caso, la relación entre cada parche de uso del suelo y el resto del sistema deben ser analizados detalladamente.

El caso de estudio de la distribución de los loteos nuevos, las ladrilleras y particularmente con la escuela granja, demuestra que existen sistemas de acciones, complejos que van en varias dirección y

son negativos, así como pueden ser positivos. En este sentido es imprescindible establecer el equilibrio para la convivencia de los objetos y sistemas de acciones. Por lo cual, las normativas acompañadas por control y seguimiento deberían fijar las condiciones para que esto sea posible.

Actualmente, los loteos nuevos fuera del límite urbano son recientes y dispersos, pero se encuentran relacionados a otros usos que deben ser contemplados por los entes de control.

El equilibro entre los usos del suelo dentro del ejido municipal es de gran relevancia ya que priorizar uno sobre el resto, como sucede con los loteos que da lugar a la desigualdad en el uso de los recursos naturales, los derechos de los sujetos y colectivos que se encuentran en el territorio, como así también, la pérdida de servicios ambientales para la sociedad.

Se puede concluir de manera preliminar que la conformación de parches según el uso de suelo actual es una buena herramienta para poder establecer claramente las interacciones de las actividades reales que se ejecutan en el territorio.

Bibliografía

-Allen, A. (2003). *La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo*. Cuadernos del CENDES, Año 20 Nº53 (pp1-15).

-Aguirre Royuela, Á. (2001). *Los sistemas de indicadores ambientales y su papel en la información e integración del medio ambiente*. I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente. España.

-Aragón, M., Aimino, V. (2013) *Características Demográficas de Villa María.* Publicación 1 Serie I.I, Ente para el Desarrollo Productivo y Tecnológico SEM. Villa María, Argentina

-Ávila Sánchez, H. 2009. *Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades*. Estudios agrarios, 15(41), (pp 93-123).

-Baigorri, A. (1995). *De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre la dificultad de mantener la separación epistemológica entre Sociología urbana y Sociología rural en el marco del actual proceso de urbanización global.* V Congreso Español de Sociología-Granada.

-Barsky, A. (2005). *El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires.* Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol.9. Nº:194 (36).

-Bertuzzi, M.L (2010). *Vivir en el paisaje. Reflexiones sobre la problemática urbana de la costa.* Ed. UNL . Santa Fé. Argentina. (pp 21-38).

-Blum. W. y Santelises Aguilar. A. (1994). *A concept of sustainability and resilience based on soil functions.* Greenland, D.J. y Szboles, I. (Ed). Soil Resilience and Sustainable Land use. CAB International, Wallingford, Oxon, UK. (pp 535-542).

-Brundtland, GH. (1989). *Global change and our common future*. Washington DC, B. Franklin Lecture.

-Bozzano, H (2004). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente.* Buenos Aires. Argentina. Espacio Editorial.

-Bozzano, H. (2009). *Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales.* 8th International Conference of Territorial Intelligence. ENTI. Buenos Aires. Argentina.

-Cabrara, A. (1971). *Fitogeografía de la República Argentina.* Boletín de la sociedad Argentina de Botánica. Vol XIV, Nº1-2.

-Cantú, M.P., Becker, A.R., Bedano, J.C. (2008). *Evaluación de la sustentabilidad Ambiental en Sistemas Agropecuarios. Desarrollo y aplicación de la metodología del proyecto REDESAR (PICTR 439/03)* Ed. Fundación UNRC. Córdoba Argentina.

-Cantú, M.P., Becker, A.R., Bedano, J.C., Musso, T.B. y Schiavo, H.F. (2004). *Indicadores e índices cuantitativos de Calidad Ambiental y de Suelos para evaluar la sustentabilidad de Agroecosistemas*. XIX Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo. Paraná. Argentina. CD, 8 p.

-Cantú, M.P., Becker, A.R., Bedano, J.C. y Schiavo, H.F. (2001). *Sustentabilidad de la producción agrícola en la región templada subhúmeda de la provincia de Córdoba, Argentina*. II Conferencia Internacional Científica Medio Ambiente Siglo XXI. Santa Clara, Cuba. CD 8 p.

-Carignano, C., Kröhling, D., Degiovanni, S. y Cioccale. M. (2014). *Geología de Superficie, Geomorfología.* Relatorio del XIX Congreso Geológico Argentino. (pp 747-821).

-Cendrero, A., Francés, E., Latrubesse, E. M., Prado, R., Fabbri, A., Panizza, M., Cantú, M.P, Hurtado, M., Giménez, J.E., Martinez, O., Cabral, M., Tecchi, R.A, Hamity, V., Ferman, J.L., Quintana, C., Ceccioni, A., Recatala, L., Bayer, M. y Aquino, S. (2002). *Proyecto RELESA-ELANEM: Uma nova proposta motodológica de índices e indicadores para avaliaçao da qualidade ambiental*. Revista Brasileira de Geomorfología, Año 3, Nº1. (pp 33-47).

-Crojethovich Martin, A. y Barsky, A. (2012) *Ecología de los bordes urbanos.* En Di Pace M. y Caride Bartrons, H. (dic) *Ecología Urbana*. Buenos Aires. Ed. UNGS. (pp 185-232).

-Degli Affari Esteri, I. M. (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

- Di Pace, M, Caride Bartons, H. (2012). *Ecología Urbana*. Buenos Aires. Editorial Prometeo-UNGS. Cap. 7

-Di Pace M. (2004). *Ecología de la ciudad.* Buenos Aires. Editorial Prometeo-UNGS

-Escuela Granja "Los Amigos" http://desarrollohumanovm.blogspot.com.ar/p/desarrollo-participativo.html (20/11/2015)

-Entrena Durán, F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización.* Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Nº3. Editorial Tecnos, Madrid. España.

-Ferraro, R., Zulaica, L., & Echechuri, H. (2013). *Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina.* Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, (13), (pp19-40).

-Flores, E. S., Caravantes, R. E. D., Peña, L. C. B., y Patricio, B. L. Z. (2012). *Sistema de monitoreo de la dinámica de uso de suelo (MODUS) en la región binacional México-Estados Unidos*. GeoFocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica, (12), (pp1-15).

-Gomez Orea, D., y Villarino, M. T. G. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Mundi-Prensa Libros. Madrid. España.

-Guimarães, R. (1998). *Aterrizando una cometa: indicadores territoriales de sustentabilidad. ILPES Documento 18/98.* Serie investigación. Santiago de Chile.

-Guzmán, L. A., Becker, A., Bedano, J.C, Furlan, M. L., Rodriguez, J. M., Tuninetti, L.E., Moran, I., Quintilla T., Amione, A., Azocar, C. (2015).*Caracterización ambiental de la zona periurbana de Villa María, Córdoba para la conformación de Indicadores Ambientales.* V Jornadas Argentinas de gvSIG "Tecnologías libres para la ciencia y la educación" IADIZA-CONICET, Mendoza. Argentina.

-Hernández-Flores, J. A., Martínez-Corona, B., Méndez-Espinoza, J. A., Pérez-Avilés, R., Ramírez-Juárez, J., & Navarro-Garza, H. (2009). *Rurales y periurbanos: una aproximación al proceso de conformación de la periferia poblana.* Papeles de población, 15(61), (pp 275-295).

-Leff, E. (2001). *Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental.* Nueva Sociedad, (175), (pp 28-42).

-Martinez Alier, J. (2004). *Los conflictos ecologico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 1. (pp 21-30).

-Martinez Alier, J. (1998) *Curso de Economía Ecológica.* PNUMA. México D.F. (pp 119-158).

-Martínez-Dueñas, W. A. (2010). *INRA-Índice integrado relativo de Antropización: Propuesta Tecnica-Conceptual y aplicación*. Intropica: Revista del Instituto de Investigaciones Tropicales, (5), (pp 37-46).

-Martínez, F., Padilla, F. M., & Ortega, M. (2003). *Aspectos metodológicos para evaluar la calidad ambiental de los humedales. En Ecología, manejo y conservación de los humedales*. Instituto de Estudios Almerienses. (pp 125-137).

-Mas, J. F., Velázquez, A., & Couturier, S. (2009). *La evaluación de los cambios de cobertura/uso del suelo en la República Mexicana.* Investigación ambiental Ciencia y política pública, 1(1).

-Mastrangelo, M. E., Weyland, F., Herrera, L. P., Villarino, S. H., Barral, M. P., & Auer, A. D. (2015). *Ecosystem services research in contrasting socio-ecological contexts of Argentina: Critical assessment and future directions.* Ecosystem Services, 16, (pp 63-73).

-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional (2008) *Plan Estratégico Territorial (PET).* Córdoba, Argentina.

-Morello, J., & Matteucci, S. D. (2000). *Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal.* Realidad Económica, (169). (pp 72-104).

-Montes, C. y Sala, O. (2007). *La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Las relaciones entre el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano*. Revista Ecosistemas, 16(3).

-Muñoz, F. (2010) *Revitalización versus rurbanización. Estrategias de política territorial en Catalunya.* En: Bertuzzi M. L. (comp.) *Vivir en el paisaje. Reflexiones sobre problemática urbana de la costa. Sta Fe*. Ed. Ediciones UNL. (pp 26-39).

-Ortega Uribe, T., Mastrangelo, M., Torrez, D. V., Piaz, A., Gallego, F., Soler, M. F., & Espino, Z. G. (2015). *Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: Reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos.* Investigación ambiental Ciencia y política pública, 6(2).

-Paruelo, J. M., Guerschman, J. P., & Verón, S. R. (2005). *Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo.* Ciencia hoy, 15 (87). (pp 14-23).

-Pengue W. (2012). *Los desafíos de la Economía Verde.*1ª Ed. Buenos Aires: Kaicron. (pp 25-56).

-Quiroga Martínez R. (2007). *Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe.* CEPAL. Serie manuales 55. Santiago de Chile. Chile.

-Riechers, M., Barkmann, J., Tscharntke, T., (2016). *Perceptions of cultural ecosystem services from urban green.* Ecosystem Services, (17). (pp 33-39).

-Seiler, R. A. y Vianco, A. M, (2014). *Metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos: Región Centro Oeste de Argentina*.. Río Cuarto, Argentina. Ed. UniRío.

-Serrano, J. A. S. (2015). *Agricultura periurbana, Parques Naturales Agrarios y mercados agropecuarios locales: una respuesta territorial y productiva a la subordinación del campo a la ciudad.* Scripta Nova, 19(502).

-Torres Gómez, M., Delgado, L. E., Marín, V. H., & Bustamante, R. O. (2009). *Estructura del paisaje a lo largo de gradientes urbano-rurales en la cuenca del río Aisén (Región de Aisén, Chile).* Revista chilena de historia natural, 82(1) (pp 73-82).

-Zulaica, M. L; Celemin, J P. (2008) A*nálisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial*. Revista geográfica Norte Grande. (41).(pp 129-146).

-Zuluaga Sánchez, G. P.(2008) *Dinámicas urbano-rurales en los bordes en la ciudad de medellín.* Gestión y Ambiente; Vol. 11, Nº 3.

Neoextractivismo y criminalización de los pueblos originarios en Chile y Perú. La geopolítica latinoamericana en el siglo XXI. Mendoza, Marina Gabriela (UBA)

La consolidación de un nuevo patrón de acumulación en América Latina durante los primeros años del siglo XXI basado en el neoextractivismo, junto con la expansión de las principales economías mundiales, la apertura de las economías emergentes, el alza de los productos primarios y la extranjerización de la economía, contribuyeron al proceso de re-primarización de las economías latinoamericanas.

En el marco de este proceso, interesa señalar la tensión entre un patrón de acumulación sobre el cual parece existir un amplio consenso, y las comunidades originarias como los principales actores perjudicados, advirtiendo asimismo que el actual posicionamiento de la región es expresión de una visión heredada del modelo de explotación de ventajas comparativas que no beneficiaría el posicionamiento geopolítico de América Latina.

La ponencia propone superar las discusiones coyunturales sobre las ventajas o limitaciones del neoextractivismo vs. el pachamamismo o buen vivir, para ofrecer una mirada estructural acerca del proceso, desde una perspectiva geopolítica que permita comprender el lugar que ocupa la región latinoamericana en el escenario internacional, al mismo tiempo que mostrar las formas en que se despliega el poder hegemónico sobre un territorio que es actualmente fundamental para la preservación del poderío norteamericano. Con tal objeto, se analizará la criminalización de los pueblos originarios de la Región del Biobío y la Araucanía chilena, así como de la Amazonía peruana, empleando para ello la metodología comparativa propia de la Sociología Histórica.

La elección de esta perspectiva responde a la necesidad de analizar los procesos latinoamericanos desde marcos conceptuales emergidos de su propia configuración socio-histórica. La búsqueda de explicaciones a fenómenos globales, como la instauración de un nuevo patrón de acumulación, exige la comparación de diferentes trayectorias nacionales para advertir, desde una perspectiva multicausal, las diversas formas en que se despliega el poder en los tiempos contemporáneos.

Palabras clave: neoextractivismo – neoindigenismo – América Latina – violencia preventiva – geopolítica.

Introducción

La explotación de los recursos naturales y las reservas hidrocarburíferas sobre las que la mayoría de los países latinoamericanos sostiene su economía desde los últimos años, ha comenzado a entrar en

tensión con las reivindicaciones de los movimientos indigenistas al tornarse visibles las limitaciones de este patrón de acumulación.

En efecto, los principales problemas asociados a este modelo no residen solamente en la exclusión de los pueblos originarios de los beneficios del proceso y su arbitrario desplazamiento territorial, o la contaminación de los suelos y cursos hídricos; América Latina ha vuelto a ocupar el lugar de proveedora de materias primas con escaso o nulo valor agregado para las potencias centrales, situación que –a excepción de los beneficios procedentes del crecimiento sostenido de China y los intercambios establecidos con Rusia- no deja de reproducir una división internacional del trabajo que perpetúa los lazos de dependencia.

El sostenimiento del patrón neoextractivista en el marco de la crisis capitalista que se prolonga desde su eclosión en 2008, le imprime un cariz particular a este conflicto, puesto que los mismos pueblos originarios son objeto de la militarización de la región sobre la que están asentados y la criminalización de la protesta como las formas en que se despliegan las tácticas de contención y control social propicias para garantizar el desarrollo del proceso de acumulación.

En el contexto de un nuevo ordenamiento mundial desplegado tras el 11 de septiembre de 2001 por los Estados Unidos, la elaboración de instrumentos de control y la represión desplegada sobre los movimientos emancipatorios –sociales, campesinos e indigenistas-, constituye una variable imprescindible. El funcionamiento de mecanismos punitivos desplegados con el objetivo de ordenar y controlar a la población, reforzando por medio del despliegue de tácticas de violencia preventiva, el consenso en torno a una determinada visión sobre el conflicto, se apoya en la necesidad de los gobiernos locales, así como de las potencias centrales, de extraer los recursos naturales necesarios para preservar su hegemonía.

La construcción jurídica de una otredad negativa por medio del procesamiento de miembros de los movimientos indigenistas a través de las leyes antiterroristas, sumada a la militarización regional de las principales reservas acuíferas e hidrocarburíferas, se comprenden a la luz de la actual doctrina de guerras difusas, gestada en el marco de reconfiguración de la estrategia de defensa norteamericana.

Esta situación se torna evidente en aquellas zonas en las que la presencia de población originaria es más numerosa –como los que propone analizar la presente ponencia-, en tanto los pilares del modelo neoextractivista entran en colisión con la defensa de sus territorios y la reivindicación de sus prácticas de autonomía y autogestión, situación que los obliga a realizar migraciones internas.

En el marco de este proceso es que interesa señalar la tensión entre un patrón de acumulación sobre el cual parece existir un amplio consenso y los actores que resultan directamente perjudicados, advirtiendo asimismo que el actual posicionamiento de la región es expresión de una visión heredada

del modelo de explotación de ventajas comparativas que no beneficiaría, a mediano y largo plazo, el posicionamiento geopolítico de América Latina.

***Neoextractivismo* y desterritorialización de las comunidades originarias**

La competencia por los recursos naturales constituye actualmente para Estados Unidos una cuestión de seguridad, que se cristaliza en una doctrina aplicada sistemáticamente sobre regiones claves, entre las cuales Latinoamérica ocupa un lugar de primera importancia. Esta doctrina exige la demarcación de un grupo social como amenaza y el consecuente despliegue de un arsenal policial y militar para contenerlo, a lo que se suma el refuerzo ideológico cristalizado por los medios de comunicación.

Cuando la estigmatización de un *Otro* se torna política de Estado, la antinomia deseable-indeseable y el manejo bio-político de la conflictividad social –separando quienes son dignos de mantener la vida frente a quienes no lo son- alcanzan niveles de aceptabilidad frente a los cuales *es tolerable* el cometimiento de asesinatos esporádicos por parte de las fuerzas de seguridad. La cada vez mayor presencia de fuerzas policiales y militares, no sólo locales sino también extranjeras, en zonas cercanas a donde se hallan las reservas de recursos naturales ambicionadas por las clases dominantes, es por ello un dato alarmante.

En este contexto, la tierra se convierte en un campo de lucha en el que se despliegan actores y escenarios diversos. Por un lado, las empresas transnacionales guiadas por el único propósito de extraer los recursos naturales disponibles, con la consecuente contaminación de los suelos y los cursos hídricos. Asimismo, la tierra es expresión física y simbólica de la reivindicación histórica de los pueblos originarios ancestrales, y constituye la principal vía de subsistencia de estas comunidades. Pero también representa el centro de disputa de los Estados nacionales que necesitan garantizar la continuidad del desarrollo del capital. Y, en último término, representa el eje principal de los objetivos geopolíticos de las potencias centrales, ante lo cual responden con despliegues militares preventivos para contener a las poblaciones locales y dotarse así de los recursos necesarios para preservar sus patrones de consumo. El conflicto inherente entre las políticas estatales locales y los movimientos indígenas se torna así evidente.

Durante los primeros años del siglo XXI asistimos a un proceso de re-primarización de las economías latinoamericanas sostenido en el establecimiento de un patrón de acumulación basado en el neoextractivismo. La expansión de las principales economías mundiales y, en consecuencia, de los bloques que éstas integran; la apertura y consolidación de economías emergentes con grandes mercados de consumo (China, India y Brasil); el alza histórica en el precio de los productos primarios que constituyen los principales bienes exportables de los países de la región; la importante circulación de capital en los mercados financieros; y la creciente extranjerización de la economía –

con países como Brasil liderando las inversiones extranjeras directas recibidas-, son algunas de las características del mercado mundial actual que enmarcan el proceso de re-primarización de las economías latinoamericanas. (Beigel, 2006)

En efecto, la demanda de *commodities* por parte de los países centrales y la consecuente necesidad de importación de productos manufacturados de los países latinoamericanos, ha conducido a la consolidación de este proceso, fenómeno que viene acompañado no sólo de la desposesión territorial de vastos sectores de la población (Svampa, 2013), sino que también contribuye a la gestación de nuevas formas de dependencia (Beigel, 2006). La re-primarización de las economías latinoamericanas ha llevado a postular la restauración de las teorías de la dependencia en los términos de un nuevo tipo de sujeción que se expresaría en la exportación de materias primas con escaso o nulo valor agregado y la importación de manufacturas, tecnologías y medios de producción.

A este respecto, Samir Amin afirma que la reorganización del sistema capitalista mundial se ha redefinido en base a cinco monopolios que benefician a Japón, los Estados Unidos y la Unión Europea, refiriéndose así "al dominio de la tecnología; de los flujos financieros de alcance mundial; el acceso a los recursos naturales del planeta; el control de los medios de comunicación y las armas de destrucción masiva". (Beigel, 2006)

Bajo la forma del neoextractivismo, las economías latinoamericanas tienden a impulsar actividades tradicionales, como la minería y la explotación hidrocarburífera, o vinculadas al sector agroalimentario, entre los que destacan el fenómeno de sojización patente en Argentina, Paraguay y Brasil, así como el desarrollo de materias primas para la generación de biocombustibles. En estos países la *cultura agrícola* ha sido desplazada por el *negocio agrícola* como "la última expresión del modo de producción capitalista en el campo". (Rojas Villagra, 2009)

La configuración de esta nueva matriz de desarrollo ofrece un margen mayor de intervención a los Estados, en tanto la orientación de sus políticas hacia la exportación de materias primas le ofrece una regulación mayor de la renta generada, máxime cuando las empresas encargadas de su explotación se encuentra en manos del Estado.

En este sentido, la consolidación de este consenso en torno al extractivismo como forma de desarrollo capitalista, se expresa en colisión con las reivindicaciones del *giro eco territorial* "un lenguaje común que ilustra el cruce innovador entre matriz indígena-comunitaria, defensa del territorio y discurso ambientalista". (Svampa, 2013) La generación de esta nueva subjetividad imprime ciertos límites al neoextractivismo, porque este nuevo patrón de acumulación contrasta con las reivindicaciones de autonomía y autogestión de las comunidades campesinas e indígenas que se ven excluidas de la posesión territorial, los recursos hídricos, los bosques y la biodiversidad, y son

muchas veces víctimas de la represión de las fuerzas de seguridad locales e internacionales, factores que los empujan a la migración.

Los casos sometidos a estudio en este trabajo comparten entre sí la conjugación de una economía extractivista con la aplicación de legislaciones antiterroristas sobre las poblaciones que se encuentran asentadas sobre las principales reservas de materias primas y biodiversidad. El desplazamiento forzado de estas poblaciones se vincula con el avance estatal/empresarial sobre las tierras que reivindican como propias para garantizar la continuidad del desarrollo del capital.

Políticas aislacionistas y violencia preventiva en Chile y Perú

Es preciso rastrear, en esta instancia, las formas en que se ha desplegado la utilización de la tierra principalmente bajo la égida del modelo neoliberal y las mutaciones introducidas a partir del siglo XXI, en el que asistimos a la irrupción de gobiernos que podríamos denominar de *izquierda antineoliberal* (Quiroga, 2010), en algunos casos, por su expresa oposición a tal modelo y una mayor preeminencia del rol del Estado, y por una suerte de continuidad neoliberal más o menos marcada en otros casos, como los que postulamos en este escrito.

Marco Aurelio García (2008) efectúa una distinción entre países del Cono Sur y países andinos que nos permite comprender la diversidad de procesos que han logrado consolidarse frente a un contexto de nueva división internacional del trabajo que exige de los países de la región la producción de materias primas con escaso o nulo valor agregado. El caso de Chile forma parte del primer grupo, junto con países que, como, Argentina, Uruguay y Brasil, durante la década del ’30 y el ’40 propiciaron una industrialización sustitutiva, en los ’60 y ’70 sufrieron profundas crisis económicas y sociales, luego dictaduras militares que desestructuraron los procesos redistributivos y durante los ’90 implementaron políticas neoliberales que terminaron por destruir el tejido industrial existente.

En el caso de Perú, perteneciente al grupo de países andinos junto con Ecuador, Venezuela y Bolivia, no sólo no se produjeron procesos sustitutivos sino que, ligado a la exploración de minerales, se fortaleció una clase dominante “rentista y parasitaria” que gestó sociedades excluyentes, en el marco de una polarización social potenciada por la presencia de un fuerte componente indígena del que los gobiernos permanecieron alejados. Como consecuencia de la inexistencia de un proceso industrializador sustitutivo, en los países andinos no se ha logrado gestar una burguesía vinculada a este modelo. (García, 2008)

A pesar de esta diferenciación preliminar, es importante señalar la confluencia de propósitos en torno al modelo *neoextractivista* en gobiernos que podrían catalogarse como antineoliberales y aquellos entre los que percibimos mayores continuidades que rupturas, como los casos chileno y peruano. Sin embargo, en los casos propuestos, confluye con este propósito la aplicación efectiva de políticas

segregacionistas y aislacionistas sobre las comunidades indígenas más combativas que, guiados por intereses económicos y geopolíticos de las empresas, gobiernos y potencias centrales, despliegan tácticas de contención y represión en pos de dirimir su capacidad de organización y resistencia.

Si se pone el foco en el desarrollo de los principales productos de exportación, se observa que las principales industrias en Perú son aquellas vinculadas con la minería y la refinación de minerales, así como la extracción y refinación de petróleo y gas. Actualmente, las empresas mineras abarcan 23 millones de hectáreas en las que se asientan 2300 comunidades. Asimismo, "desde el año 2004, se han incrementado los proyectos hidrocarburíferos en la selva peruana (se ha pasado de un 13% de área amazónica lotizada a un 75% en sólo 5 años)". (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2008).

En el caso de Chile, la explotación del cobre, el litio, la plata y el oro en menor medida, constituyen las principales áreas de exportación a los países centrales. Si bien la instauración de la megaminería en la región se remonta a la década del '90, no es sino hasta los primeros años del siglo XXI cuando comienza a formar parte de un proceso en torno al cual las economías latinoamericanas en conjunto retoman su rol de productoras de materias primas para las potencias. Este proceso se vio acompañado, en el caso de Perú, de la transnacionalización de su economía y la aprobación de legislaciones tendientes a regular el traspaso del territorio y del esfuerzo estatal al negocio minero.

Es importante mencionar el tratado de Integración y Complementación minera que se firmara en 1997 con la República Argentina para la explotación aurífera y platífera en un área fronteriza denominada Pascua Lama, en manos de la multinacional canadiense *Barrick Gold*. En este contexto, interesa citar *in extenso* a Mirta Antonelli (2011), cuando afirma que

> El tratado para el negocio minero ha capturado, hacia el futuro y *sine diem*, bajo el apaciguado acuerdo y compromiso declarados por ambos gobiernos, el de Frei y el de Menem, desde los patrimonios de aguas hasta las matrices energéticas; desde la infraestructura, tanto la disponible cuanto la proyectada, para sus condiciones físicas y materiales de funcionamiento, hasta la privatización de trayectos y caminos y la invención de neomapas en clave minera con, entre otras, las "rutas del cianuro" –y distintas sustancias tóxicas-, "la hoja de ruta de los explosivos", y la sustracción, por control territorial, de los cursos de aguas, secuestrados a los vecinos y pobladores, pues han devenido "recursos mineros escasos" o "campo de pruebas" de la contaminación. El neomapa minero requiere, bajo el principio de la propiedad privada, la desestatalización del territorio.

Es a través de esta desestatalización del territorio del que nos habla Antonelli, propiciada con el aval de las empresas multinacionales y posibilitada por los gobiernos locales que acuerdan en firmar legislaciones cuyo principal objetivo es la explotación del territorio, que se generan los desplazamientos forzados de las poblaciones originarias. En el marco de este nuevo patrón de

acumulación, los indígenas se convierten en el blanco del poder, no sólo por la reivindicación histórica que los une a dichas tierras, sino porque además las relaciones sociales autónomas que despliegan en algunos casos, o que intentan consolidar en otros, entran en colisión con el propósito económico a ellas vinculado.

En esta instancia, podríamos aventurar la hipótesis de que la figura del *ecoterrorista* (Antonelli, 2011) viene a reemplazar a la figura del subversivo –gestada al calor de la Doctrina de Seguridad Nacional patente en la lucha contra la amenaza comunista durante los '60 y '70-, cuyas fronteras difusas resultan funcionales a la criminalización creciente de la protesta. La reconfiguración de la figura del subversivo, a través de las legislaciones antiterroristas, en el marco de una militarización creciente de áreas geográficas sustantivas, así como su utilización para desplegar sobre poblaciones indígenas la represión estatal y extender su control, evidencia la forma política que adopta esta dominación en las democracias contemporáneas. Es así como todo pareciera indicar que tanto en Chile como en Perú existen esfuerzos para mantener en plena vigencia las medidas judiciales que permiten manipular a la justicia para incluso armar ciertos casos en los que parte de los miembros de las comunidades indígenas se convierten en víctimas de persecución y encarcelamiento.

Si bien la reivindicación de los derechos indígenas constituye una lucha que se remonta al periodo colonial en casos como el chileno, o a la fase de constitución del Estado nación como en Perú, una serie de acontecimientos triunfantes del movimiento indigenista de los últimos años del siglo XX condujeron a desestimar el foco de atención sobre sus reclamos. Entre estos acontecimientos, la entrada triunfante del movimiento zapatista en México constituye un ejemplo paradigmático. Sin embargo, el recrudecimiento de la persecución y criminalización contra los pueblos originarios, silenciada por los medios de comunicación hegemónicos y disfrazada de *lucha contra el terrorismo* por las clases dominantes locales e internacionales que se benefician directamente de la explotación de estas tierras, nos advierte sobre el giro estratégico preocupante que ha comenzado a ocupar este colectivo en la geopolítica mundial.

La voluntad de desarticulación de las relaciones de autonomía gestadas por el pueblo mapuche y por los pueblos originarios de la Amazonía peruana es un proceso que podemos rastrear en el periodo de consolidación de un modelo neoliberal en la región. Si bien el ciclo histórico del capitalismo se ha transformado durante los últimos años, el desmantelamiento de programas estatales de desarrollo indigenista y la inclusión de un capítulo sobre derechos territoriales en la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA del año 1997 –firmado finalmente en 2004-, constituyen las condiciones necesarias para que el proceso de desterritorialización sea efectivamente llevado a cabo. En efecto:

> Si las territorialidades son constitutivas de lo social, parte de la explicación de esa capacidad destructiva de colectivos sociales se encuentra no en un programa premeditado en un escritorio corporativo, sino en esa incesante (des/re) territorialización de economías, sociedades y poder, que sería uno de los aspectos distintivos de la globalización económica en estado puro. (Toledo Llancaqueo, 2005)

Las reflexiones anteriormente vertidas nos permiten dotar al análisis de un marco histórico propicio para comprender el lugar que ocupa en las sociedades contemporáneas el territorio, comprendido a la vez como el espacio de habitabilidad de un colectivo ancestralmente arraigado allí, un potencial reservorio de recursos naturales y un campo de disputa de múltiples actores –gubernamentales, empresariales, indigenistas-.

Así, la fase actual vinculada con el *neoextractivismo*, sería la etapa culminante de un proceso de desterritorialización que comienza con la invasión y la consecuente pérdida de soberanía; prosigue con el despojo de sus tierras para ampliar la frontera agrícola-ganadera; se extiende hacia el extractivismo propio de las primeras formas de desarrollo del capital entre fines del siglo XVIII y principios del XIX; e incluye el avasallamiento de su cultura y conocimiento tradicional propia del siglo XX avanzado.

Para los casos que competen a este escrito, si bien los conflictos entre las autoridades gubernamentales y los pueblos originarios se remontan a la conformación misma de los Estados nacionales, es posible evidenciar una mutación significativa a partir de la consolidación de la *lucha contra el terrorismo* post 2001. Así, a la estigmatización y discriminación de la que han sido objeto históricamente, se suma la tipificación del movimiento indígena de la Amazonía, en palabras del propio ex presidente Alan García (2006-2011), como “una invención”, desconociendo su tradicional presencia allí y afirmando que su aislamiento en la selva peruana no es el producto del desplazamiento forzoso al que se han visto obligados tras años de avasallamiento sobre sus tierras, sino que se trata de un aislamiento voluntario.

En este sentido, es preciso destacar que los pueblos originarios de Perú nunca han logrado el reconocimiento como sujetos de derechos por parte de los gobiernos, lo que se plasma en su exclusión de las constituciones políticas. Esto genera una situación de exclusión que excede la mera participación en la toma de decisión, en tanto se encuentran “marginados de la vida social, económica y política del país” así como de “la posibilidad de desarrollar sus formas y normas organizativas, modos de concebir y hacer política, y practicar su cultura con libertad”. (CAOI, 2008) Asimismo, la vinculación del movimiento con agrupaciones extranjeras, en el marco de “una nueva actitud racista que niega a los indígenas la facultad de tomar decisiones de manera autónoma y colectiva” (CAOI, 2010), forma parte de este proceso de negativización.

En el caso de Chile, la campaña de criminalización de los mapuches se recrudeció hacia 2001-2002, cuando se impulsó un proyecto de desprestigio del movimiento mancomunado entre el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), los medios de comunicación oligopólicos y los *think tank* de derecha, entre los que destacó el accionar de antropólogos chilenos que tipificaron el conflicto como de "etnonacionalismo fundamentalista" y advirtieron sobre la amenaza que sus reivindicaciones representaban para la sociedad chilena. La advertencia provenía de que no sólo afectarían las potenciales inversiones de las empresas transnacionales interesadas en las reservas naturales de la zona del Bío-Bío y la Araucanía, sino porque además el conflicto podría recrudecerse hasta convertirse en una especie de "intifada mapuche". (Toledo Llancaqueo, 2007)

En este contexto, el proceso de negativización en ambos casos comenzó a constituirse en una suerte de justificación de las políticas represivas en pos de tornar inviable la solución al conflicto mediante el involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones respecto a las políticas que involucran sus tierras. La figura del *ecoterrorista* logró hacer confluir en un mismo sujeto el foco de persecución de las potencias hegemónicas ligado a la consolidación de un nuevo orden internacional (post 11-S), con la imagen del ancestral cuestionador de las políticas gubernamentales. La exclusión política, la discriminación social y la marginalización económica, sumada al nulo reconocimiento de su capacidad de participación en la toma de decisiones, son algunas de las consecuencias vinculadas a estas prácticas.

El hostigamiento permanente a estas comunidades dificulta cada vez más su cotidianeidad, puesto que su exclusión -externa, del espacio común de habitabilidad, e interna, dentro del territorio- es cada vez más marcada. En el caso de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana se observa, en primera instancia, con la militarización de las zonas estratégicas en que se encuentran los recursos naturales requeridos para la explotación neoextractivista.

De manera preliminar, una de las formas que adquiere es la indiferencia frente a estas poblaciones al momento de tomar decisiones gubernamentales que, vinculados con el desarrollo minero, involucran sus tierras. El eje de esta cuestión no es siquiera que los pueblos originarios de la Amazonía peruana rechacen *in toto* el modelo neoextractivista, sino que exigen les sea reconocido el derecho a ser consultados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos entre las partes de manera previa, y la participación en el usufructo.

Sin embargo, ésta es sólo una fase del hostigamiento, que adopta un cariz represivo ante las manifestaciones de protesta pública. Salvador Pomalaza y Granados Torres, investigadores del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de Perú, aportan algunos datos contundentes:

> La Defensoría del Pueblo muestra cifras alarmantes; de 47 conflictos sociales en el año 2004, éstos se incrementaron hasta alcanzar un pico de 288 en septiembre del 2009, mientras que en el último reporte de febrero de 2012, la cifra alcanza los 229. Las acciones de violencia también aumentaron, entre enero del 2006 y septiembre del 2011, de 540 conflictos reportados en 109 se produjeron afectaciones a la vida y a la integridad física, con un saldo de 195 personas fallecidas y 2312 heridas, entre civiles y policías". (Salvador Pomalaza y Granados Torres, 2014)

Desde la consolidación de un marco de seguridad dirigido hacia la contención del movimiento que lucha por la preservación de sus territorios, el conflicto más violento y con mayores consecuencias, es el que se produjo el 5 de junio de 2009 en las comunidades de Bagua, motivado por la oposición a la promulgación de más de 100 decretos legislativos que permitían la explotación forestal, petrolera, minera y energética de la Amazonía peruana, enmarcados en un acuerdo mayor de Promoción Comercial con los Estados Unidos.

Como se concluye desde estos organismos, la masacre de Bagua –denominación que adquirió en el escenario internacional- representó una de las expresiones más claras de la intencional política de discriminación y criminalización de estos pueblos originarios, con el objetivo de garantizar el marco legal y político necesario para la explotación de sus tierras.

El endurecimiento de las penas impuestas por protestas sociales a mediados de 2007 constituye otra evidencia del recrudecimiento de la criminalización, que incluye la imposición de penas de 25 a 30 años de cárcel por movilizaciones y la impunidad de las fuerzas de seguridad estatales ante los asesinatos ocurridos en las manifestaciones. Además, la imposición de estados de emergencia como instrumento de control interno constituye una condición necesaria para la represión, como lo evidencia la declaración del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro como zonas de emergencia "*por razones de seguridad nacional en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico*". (La República de Perú, 2014) Esta misma situación se repitió en protestas como la ocurrida en 2012 en la provincia de Espinar, en una manifestación contra la minera suiza *Xstrata*, así como en la ciudad de Cajamarca contra el proyecto minero Conga.

El procesamiento judicial de dirigentes por defender los derechos de sus tierras y comunidades, el cierre y persecución de medios que difunden los hechos represivos, con el consecuente silenciamiento de conflictos como la masacre de Bagua y la incineración de los restos de los indígenas asesinados para ocultar lo sucedido, las detenciones injustas y arbitrarias, son algunos acontecimientos que permiten evidenciar este hostigamiento.

En el mismo sentido, se intentó tipificar como crímenes de lesa humanidad a las muertes de policías durante la represión de diversas manifestaciones y se evalúa incluso emitir penas de cadenas perpetuas contra los indígenas que lideraron las manifestaciones mediante la utilización de la figura

de instigación. Es el caso de Santiago Malvin, presidente del consejo permanente de los pueblos Awajún y Wamís.

La persecución estatal por medio de la represión policial y militar no se agota en estas maniobras, sino que adopta otros matices. En efecto, el gobierno de Alan García impulsó la creación de organizaciones paralelas que no son apoyadas por las comunidades, para demostrar una voluntad dialoguista y promover la aceptación de sus políticas, al mismo tiempo que comenzó a gestar alianzas con algunas comunidades para dividir a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP).

En el caso de las comunidades mapuches, se observan maniobras similares. Desde redadas policiales, allanamientos y represión de la protesta, hasta el enjuiciamiento de referentes mapuches por *terroristas*. Según el observatorio de *Human Rights Watch* durante el gobierno de Ricardo Lagos la Ley 18314 fue aplicada en 11 oportunidades, siendo en 10 casos contra la comunidad mapuche. Durante este proceso:

> Uno de estos casos es el que en 2008 involucró a 17 mapuches de una comunidad cercana a la orilla del lago Lleulleu en la región del Bio Bio, por el reclamo a privados de la devolución de tierras que ellos asumen como propiedad ancestral. Casos similares son la condena contra un dirigente en conflicto con la represa hidroeléctrica Ralco en los Altos del Bio Bio y el vocero de la comunidad Huilliche Pepiukelen, enjuiciado en 2010 por la empresa salmonera Los Fiordos, acusada de contaminar ríos y lagos. (…) 10 mapuches (dos menores de edad) comienzan un juicio por "robo con intimidación de carácter terrorista, incendio terrorista y asociación ilícita terrorista" en Victoria, de ser hallados culpables pagarían una pena de 25 años. (Cauthin, 2012)

Entre 2003 y 2005, el conflicto se dirimió judicialmente, a través de la aplicación efectiva de la Ley Antiterrorista sobre dirigentes mapuches que fueron encarcelados. Las principales causas de la acusación fueron el lanzamiento de un artefacto incendiario contra un camión contratista de ENDESA en Alto Bío Bío (caso Ancalaf); la amenaza de incendio terrorista (caso Lonkos); y la efectivización de un incendio terrorista a uno de los predios de la empresa Forestal Mininco (caso Poluco Pidenco). Como afirma Toledo Llancaqueo (2007):

> En los tres casos, dado que debe establecerse la existencia de una finalidad terrorista, los jueces basan sus sentencias en indicios, y establecen que el contexto de protesta social y el proceso de defensa y recuperación de tierras mapuche es indicio suficiente para calificar de terroristas a los actos imputados. En opinión de los jueces se trataría de un proceso planificado, concertado y preparado por un grupo de personas, en asociación ilícita terrorista, con la finalidad de crear un clima de inseguridad y terror. Tal tesis era la coronación de la criminalización de la protesta social mapuche.

Si bien la penalización y criminalización se tornan patentes durante la presidencia de Ricardo Lagos, el gobierno socialista de Michelle Bachelet (2006-2010) tampoco puso un freno a estas prácticas, a pesar de confirmar el Convenio de la OIT de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, lo que había permitido pensar que el avasallamiento de la voluntad de la comunidad mapuche había llegado a su fin. Finalmente, durante la presidencia de Sebastián Piñera (2010-2014), el conflicto ha empeorado "visto que su base de apoyo son precisamente los mismos empresarios agrícolas y forestales que durante décadas han participado en las acciones de represión y despojo de esta comunidad originaria". (De la Cuadra, 2010)

La promulgación de legislaciones antiterroristas y su aplicación efectiva sobre estas poblaciones de Perú y Chile, constituye el marco desde el cual la criminalización y discriminación se materializa. Esta situación de hostigamiento se suma a la imposibilidad de producir la tierra, a la obligación de desplazarse, a las dificultades para establecerse o siquiera transitar, y a la exclusión de la participación en los beneficios por la explotación de recursos de sus territorios.

Pero el hostigamiento es también legal y en estos casos se manifiesta, por un lado, en las normas jurídicas establecidas para limitar el accionar de los pueblos originarios, desde los obstáculos para presentar denuncias y manifestarse públicamente, hasta la mencionada dificultad para producir sus propios medios de subsistencia, uno de los pilares de su organización social.

Especial énfasis adopta en este proceso la contaminación y degradación del medio ambiente vinculadas con el avance de las empresas ligadas al modelo *neoextractivista*, problemática que no es menor si se considera la dependencia que tienen estas comunidades de los recursos naturales. Esto pone en riesgo su seguridad alimentaria y nutricional, siendo un hecho palpable la desnutrición crónica de los niños indígenas que, según datos de la CEPAL (2014) duplica a la población no indígena en toda la región.

A ello se suman las acciones que tienen un impacto más psicológico, debilitando las condiciones subjetivas de estas comunidades, desde asesinatos esporádicos de referentes de las comunidades, muerte de niños por desnutrición, hostigamiento policial cotidiano, persecuciones, reclasificación espacial y afectación de sus derechos. Asimismo, el avasallamiento de las tierras donde se asientan estas comunidades por parte de multinacionales que cuentan con el aval político y jurídico de los Estados nacionales, implica con frecuencia la destrucción o afectación de lugares considerados sagrados por los pueblos originarios, lo que propende a debilitar la valoración de su identidad y tradiciones culturales.

El resquebrajamiento psicológico también incluye su tipificación de amenaza, enemigo y terrorista, lo que justifica el amedrentamiento de las fuerzas de seguridad, la vigilancia permanente de sus comunidades, las intervenciones telefónicas a dirigentes indígenas, entre otras prácticas.

La lógica binaria que se establece entre los *enemigos* y los ciudadanos impide la comprensión de este proceso desde la perspectiva de los pueblos originarios.

> La imposición de un único relato y con él, un único mundo posible, es, en el ejercicio del poder semiótico del capital, el intento de controlar –inhibiendo las lógicas que proveen otros argumentos-, otras razones, otras memorias y sentires, otros proyectos societales que desmontan la desnudez de las lógicas economicistas y su pragmática mercantilista. (Antonelli, 2011)

Por su parte, las acciones legales sancionan normativas que institucionalizan la discriminación de estos sectores, tanto a nivel personal como cultural y profesional. Esta discriminación profundiza aún más la ruptura entre los sujetos *legítimos* y los *abyectos*. Opera recortando derechos a esa fracción –sean limitaciones en la propiedad, en el ejercicio de algunas profesiones o de ciertas prácticas, o en la posesión de ciudadanía- y justificando las prácticas discriminatorias contra ese grupo.

Reflexiones finales

En el desarrollo de esta ponencia se han intentado explicitar las formas en que la criminalización de la protesta y de las demandas de los pueblos originarios, convergen en una misma configuración discursiva y política que deriva en la segregación de estos colectivos y su constante hostigamiento. Al ser reconfiguradas tales nociones en el discurso cotidiano del/los gobernante/s encargado/s, se tiende a reforzar ese imaginario construido, contribuyendo así a la emergencia de prácticas discriminatorias y segregacionistas. Este proceso, tan típico de la constitución y consolidación de los Estados nacionales, tiene vigencia aun hoy en nuestras sociedades, y puede hallar una explicación en el contexto de auge del *neoextractivismo*.

La consolidación de esta matriz productiva reactiva el debate en torno a la tipificación de los frutos de la tierra como bienes comunes o como engranajes del desarrollo capitalista. Este debate se expresa oponiendo a los defensores del giro neoextractivista con los movimientos neoindigenistas que proponen un empleo de la tierra que no comulga con los intereses dominantes. Esta puja se cristaliza en las formas de criminalización, hostigamiento y persecución judicial de estas comunidades por el control de los recursos naturales.

Bibliografía

Antonelli, M. A. (2011). Megaminería, desterritorialización del Estado y biopolítica. En *Astrolabio*. Disponible en: http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/592/3171

Beigel, F. (2006). “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”. En AAVV, *Crítica y Teoría del pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

CAOI (2008). *Criminalización de las Demandas de los Pueblos Indígenas*. Disponible en: http://www.alainet.org/es/active/21519

CAOI (2010). *Estado peruano desarrolla política sistemática de discriminación y criminalización de los pueblos indígenas*.
Cauthin, M. (2012). Alerta por la criminalización del movimiento indígena en América Latina. En *Rebelión.org*. Disponible en: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147448

CEPAL (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos para la garantía de sus derechos. Disponible en: http://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-los-pueblos-indigenas-en-america-latina-avances-en-el-ultimo-decenio-y-retos

De la Cuadra, F. (2010). *Chile: la criminalización del conflicto mapuche*. Servicios de Comunicación Intercultural Servindi.

Feierstein, D. (2014). *El genocidio como práctica social. Del nazismo a la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1993). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Caronte Ensayos.

García, M. A. (2008). “Nuevos gobiernos en América del Sur. Del destino a la construcción del futuro”. En *Nueva Sociedad*, n° 217, Buenos Aires, septiembre-octubre.

García Linera, A. (2012). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa del Plurinacional.

Indígenas peruanos denuncian criminalización de la protesta social. (31 de octubre de 2014). En La República de Perú. Disponible en: http://www.larepublica.pe/31-10-2014/indigenas-peruanos-denuncian-criminalizacion-de-la-protesta-social

Quiroga, H. (2010). “¿De qué hablamos cuando hablamos de izquierda hoy?” En *Temas y Debates,* revista universitaria en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, n° 20, pp. 21-34.

Rojas Villagra, L. (2009). *Actores del agronegocio en Paraguay*. Asunción: BASE-Investigaciones Sociales/Diakonía, p. 17.

Salvador Pomalaza, M. y Granados Torres, Y. (2014). *Derecho a la protesta y derechos de los pueblos indígenas en el Perú*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: http://idehpucp.pucp.edu.pe/comunicaciones/opinion/derecho-la-protesta-y-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-el-peru/

Svampa, M. (2013). “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. En *Nueva Sociedad*, n° 244, marzo-abril, pp. 30-46, p. 41.

Toledo Llancaqueo, V. (2005). *Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?* Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapToledo.pdf

Toledo Llancaqueo, V. (2007). Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007. En *OSAL*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/CDH22Toledo.pdf

Crisis energética en Argentina: las energías renovables y sustentables en el capitalismo. Agustina Moreno (UBA)

Este trabajo parte de una crisis energética caracterizada por una dependencia de hidrocarburos que satisfacen el 86,5% de la demanda nacional. Sin pasar por alto el suministro energético donde las centrales térmicas se alimentan, también, a través de combustibles fósiles. En tanto que estas energías son indispensables para la producción capitalista, perpetuar las condiciones de producción se presenta como una necesidad. Por lo tanto, la conservación de una matriz energética basada en energías no renovables y sustentables conduce a la caducidad de estas. El capitalismo, con una lógica expansiva, se enfrenta a una naturaleza limitada.

A partir de lo planteado se presentan una serie de interrogantes. En primer lugar, ¿es posible en Argentina, con un modelo extractivista, generalizar una matriz energética basada en energías renovables y sustentables? Y si es viable, ¿por qué no se generaliza?

Palabras claves: crisis energética – matriz energética- energías renovables- energías sustentables- capital natural

Introducción

El presente trabajo constituye el primer acercamiento a una investigación más amplia. En primer lugar, se explorará el potencial de las energías renovables y sustentables, principalmente, la energía eólica, solar y biomasa, que podrían generalizarse dentro de la matriz energética nacional (MEN). En este sentido, se pretende analizar lo límites para poder lograr este objetivo en el modelo extractivo exportador (MEE) teniendo en cuenta la crisis energética en la que el país está inmerso. Dado que, el capitalismo debe perpetuar el capital natural -condición de producción y, por lo tanto, de reproducción-, esta crisis es relevante porque pone en el centro de la cuestión dos temas: por un lado, en la incapacidad de satisfacer la demanda nacional, el límite de la naturaleza y, por otro lado, el impacto ambiental de la industria energética. En consecuencia, se pone en debate la alternativa a la actual MEN.

La problemática será abordada desde la perspectiva de Marx y de los autores denominados ecosocialistas. Así mismo, se buscará y se analizará datos del ámbito científico, periodístico y político; como artículos académicos, notas periodísticas tanto de diarios convencionales como en revistas y páginas de internet de medios alternativos, declaraciones políticas, entre otros.

La matriz energética nacional y su actual crisis

La Argentina atraviesa una crisis energética dada por la equiparación progresiva de la demanda nacional energética a la capacidad de oferta de energía a nivel nacional. Teniendo en cuenta que la MEN está sustentada en un 86,5% por hidrocarburos se presenta como una problemática que debe ser examinada. . En primer lugar, porque el gas, el petróleo y el carbón son un recurso no renovable y, en segundo lugar, porque la industria energética produce el 32% de las emisiones de CO2. La energía forma parte del capital natural que, siguiendo a O´Connor (2003), junto al capital humano (fuerza de trabajo) y comunitario (infraestructura y espacio urbano), son indispensables para la producción capitalista.

En la actualidad, más del 80% de la matriz energética mundial depende de hidrocarburos[1], siendo estos indispensables para el desarrollo del capitalismo; dado que es de vital importancia para el transporte, la industria, los domicilios particulares y la generación eléctrica (Sabatella, 2010). Los hidrocarburos son fuentes de energía primarias. Además, son bienes naturales no renovables, ya que los procesos naturales que los generaron provienen de restos de animales y vegetales sedimentados y almacenados durante millones de años, y transformados por la acción de diferentes climas y movimientos geológicos. Tienen una existencia física limitada y su reproducción implica otra temporalidad geológica, distinta a la de la acción humana.

Altvater (2005) señala que el petróleo es fundamental para el desarrollo de la economía capitalista por las mismas propiedades naturales de esa fuente de energía: la posibilidad de almacenarlo en stocks y transportarlo fácilmente; su independencia de los ciclos naturales; la posibilidad de su concentración que favorece al desarrollo de poderes económicos, políticos y militares. Por ello es que algunos autores (Altvater, 2006; O'Connor, 2003) no ven como un cambio posible la sustitución de la energía fósil en las sociedades capitalistas modernas, con la consecuente la transición hacia nueva una "economía sustentable" dentro del sistema capitalista.

En Argentina el peso de los hidrocarburos en la MEN se debe, en gran parte, a que la mayor parte del suministro eléctrico industrial y residencial (en un valor cercano al 52%) está abastecido por centrales térmicas, que se alimentan exclusivamente de combustible fósil; secundado por generación de energía hidráulica (4%) y nuclear (3,5%). A su vez, nos indica que el suministro energético guarda una alta dependencia de la explotación de hidrocarburos, ocupando un lugar muy importante para la reproducción de las condiciones sociales de explotación del capital.

Gráfico 1: Distribución porcentual de la oferta interna de energía primaria por formas de energía, año 2014 (en %).

1 Disponible en: http://www.repsol.com/es_es/corporacion/conocer-repsol/contexto-energetico/matriz-energetica-mundial/ (Vigente al 5 de Mayo de 2016)

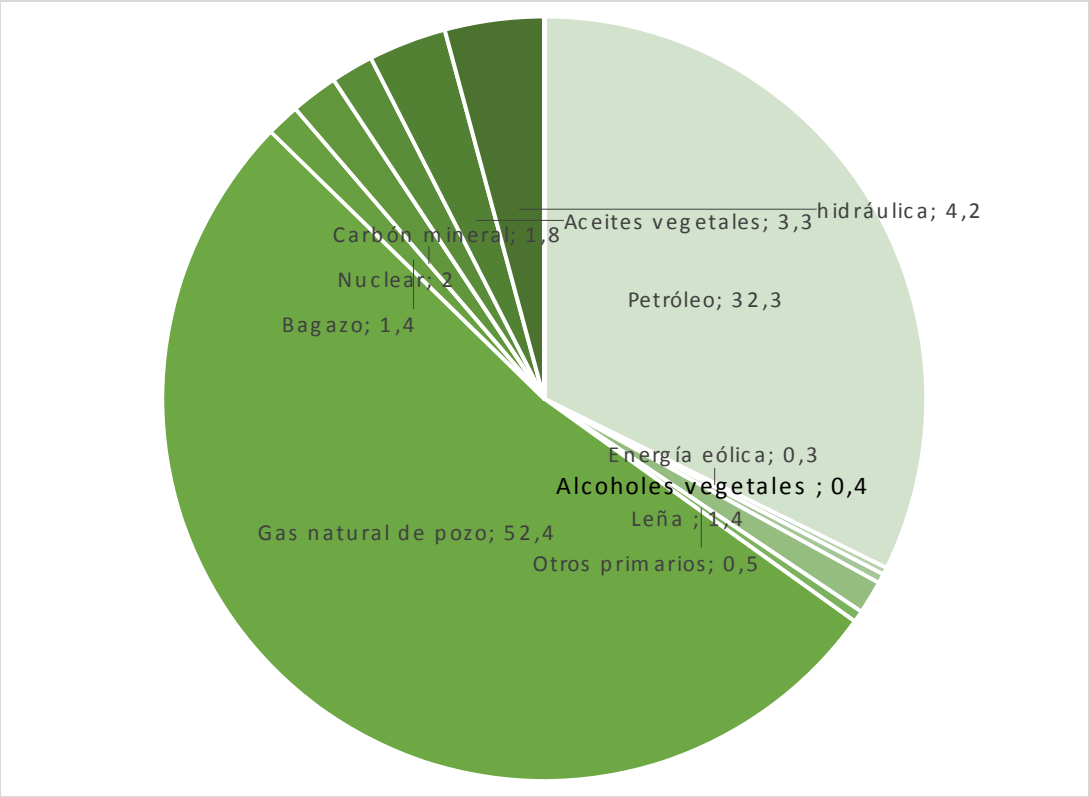

Fuente: elaboración propia en base a datos del Balance energético Nacional 2014 de la Secretaría de Energía

Un elemento fundamental para caracterizar la actual crisis energética es la *tendencia decreciente de las reservas de combustibles fósiles* que trajo significativas consecuencias para la economía argentina y la capacidad de oferta interna. La liberalización económica y la completa desregulación en la década del '90 introdujeron modificaciones irreversibles en el patrón histórico de desarrollo energético y la hegemonía estatal en el sector. La privatización de YPF, que paso a ser manejada por empresas transnacionales (Repsol, Total, Chevron) estableció un rápido proceso de mercantilización del petróleo y el gas. Las empresas se orientaron a "la maximización de la extracción en detrimento de la vida útil de los yacimientos y a la exportación por sobre el abastecimiento del mercado interno" (Sabbatella, 2010: 6). También hubo una importante desinversión en las actividades de perforación de pozos exploratorios.

El gobierno de N. Kirchner intentó modificar la relación entre las empresas y el Estado; mediante la creación de ENARSA en 2004, acuerdos con Venezuela y Bolivia, importación de combustibles, retenciones a las exportaciones, subsidios al consumo, etc. Sin embargo, el Estado no pudo recuperar en su totalidad la capacidad para intervenir como agente regulador entre el capital y los recursos naturales, regulando el acceso a estos últimos (Sabatella, 2010). La estatización del 51% del paquete

accionario de YPF por parte del gobierno de C. Kirchner en el año 2012 generó una fuerte expectativa de cambio e impacto social, pero poco a poco estas sensaciones fueron disipadas por la negativa a realizar una expropiación plena y por el polémico acuerdo con Chevron para la explotación de hidrocarburos "no convencionales". Sin embargo, se puede señalar algunos de los cambios llevados a cabo por la gestión de los Kirchner que rompen con la tendencia neoliberal aunque no fueron suficientes para revertirla. Un ejemplo claro, es la profundización de la "provincialización" de los recursos naturales, estipulada por la reforma constitucional del gobierno de Menem, en la cual cada provincia maneja sus propios recursos y se encuentra imposibilitado, debido a su debilidad estructural, a imponer condiciones a las empresas transnacionales. En la actualidad, bajo el gobierno de M. Macri se puede observar un retorno al tipo de Estado mínimo del menemismo, es decir, se desdibuja como agente regulador entre el capital y los recursos, cristalizado en la quita de retenciones a la megaminería a cielo abierto.

Las reservas de combustibles fósiles "muestran un marcado retroceso, particularmente en el gas natural llegando en la actualidad a una previsión de 7 años de reservas y mientras que el horizonte de reservas para el petróleo se mantienen en 10 años". En el caso del gas "se ha producido una merma del 57% desde el año 2000 hasta 2011" (Villalonga, 2010: 14). Más allá de lo acertado o no de la previsión, ésta marcada declinación ha llevado al país a recurrir, cada vez con mayor frecuencia, a crecientes volúmenes de importación en materia energética. En el año 2012 un 10% del consumo total de gas provino de Bolivia a través de gasoductos y un porcentaje similar de LNG (gas natural licuado) que llega a través de barcos para luego ser regasificado e inyectado a la red de abastecimiento. El siguiente gráfico (2013) permite tener un panorama de la situación:

Gráfico 2: Importaciones energéticas (cifras en millones de dólares)

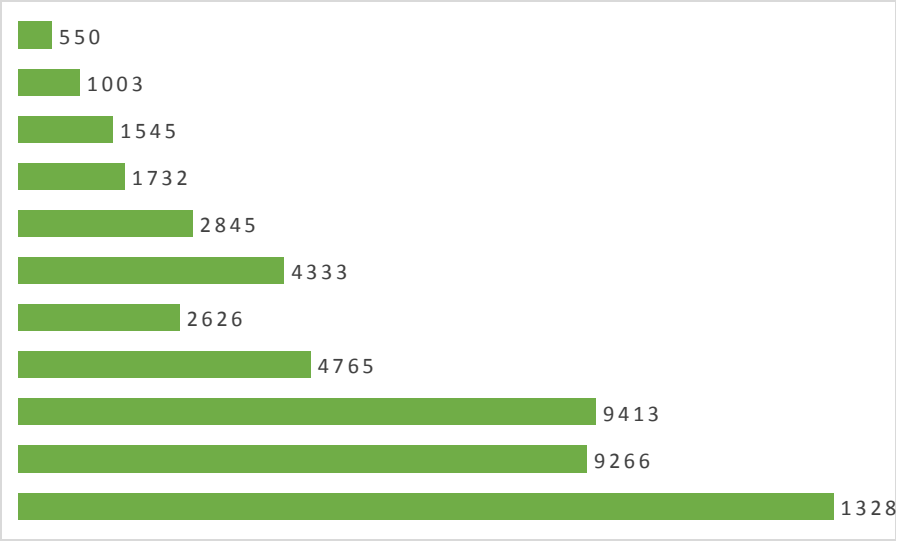

Fuente: elaboración propia en base a Energías renovables ¿por qué debería ser prioritario cumplir el objetivo del 8% en 2016?

La *progresiva dependencia de las importaciones*, sobre todo del gas pero también de combustibles, ha llevado al país a la incapacidad de autoabastecimiento en el año 2010. Esto representa consecuencias críticas para la balanza de pagos en un país exportador de "commodities" y bienes de poco valor agregado como Argentina; su estabilidad económica depende del ingreso de divisas mediante el sector externo. "El aporte de divisas que realizó el sector agrícola en el 2012 fue de US$ 23.069 millones lo que significa que la importación de combustibles demandó el 40% de la liquidación de divisas de la cosecha" (Villalonga, 2013:17).

Por último, es preciso hacer mención sobre el impacto ambiental provocado por la emisión de CO2, consecuencia de una matriz energética compuesta en gran proporción por combustibles fósiles que, al mismo tiempo, contribuyen al calentamiento global. Si bien, el peso en la emisión es relativamente bajo comparado con las emisiones globales, las mismas deben ser evaluadas en relación a las emisiones per cápita. En Argentina las emisiones están dentro de un rango de un país con un desarrollo intermedio. Las emisiones per cápita de nuestro país (4,4 tn) superan, por ejemplo, a las de México (4,0 tn), Brasil (1,9 tn) o Chile (3,9 tn) (Villalonga, 2013).

El drástico incremento en las importaciones energéticas, los cortes de suministros de electricidad y gas iniciados en el 2004 y la declaración de emergencia energética declarada por el actual presidente, M. Macri, dan cuenta de la agudeza de la crisis. El Estado, agente regulador de los recursos naturales, del capital natural, ha sido impotente a la hora de imponerse a las transnacionales profundizando el MEE. Las inversiones extranjeras, en su mayoría, destinadas a los recursos naturales los explotan generando escasez y aumentando los costos de reproducción del capital. En consecuencia, un nuevo problema se plantea: el encarecimiento y agotamiento de materias primas que posibilitan la existencia de problemas en la generación del plusvalor, abriendo paso a una crisis de subproducción. (Sabbatella, 2010)

El panorama de las energías alternativas

La toma de conciencia de la escasez de los hidrocarburos, en el último tercio del siglo XX, plantea la posibilidad de una alternativa, surgiendo así las llamadas *energías renovables*. Siguiendo a Maldonado (1999) estas se caracterizan por la producción continua e inagotable a escala humana. En consecuencia, se establece un debate: ¿qué tipo de alternativa? ¿Una que sustituya total o parcialmente la matriz energética actual en base a "recursos" renovables? ¿Qué lugar tendrían dentro de los recursos renovables las *energías sustentables*? ¿Renovable es sinónimo de sustentable? ¿Qué

costos y beneficios económicos, sociales y ambientales traen? Estas y otras preguntas son el punto de partida para explorar las energías que sean adecuadas para reducir la huella ecológica.

Para algunos especialistas y ambientalistas es correcto afirmar que la Argentina es uno de los países con más potencial para la aplicación de energías renovables. Aún más, algunos se atreven a plantear como realizable la suplantación en su totalidad del consumo neto de energía eléctrica con fuentes de energías limpias y renovables. Por ejemplo, la Patagonia es una fuente inagotable de viento que, debido a su intensidad y constancia, es el mejor en su tipo para generar electricidad. Por otro lado, en el noroeste el sol es fuerte muchos días del año para desarrollar la energía solar[2].

Aunque existen argumentos que ponen en duda esas afirmaciones es indispensable tener en cuenta la huella ecológica para un balance entre las energías. Por ejemplo, la construcción de una central de energía solar fotovoltaica se produce una huella tres veces mayor que la de una central térmica de combustible fósil. Pero mientras que la energía solar entrega electricidad directa y no produce CO2 adicional, la central térmica produce más CO2 al quemar el combustible[3]. La energía solar produce CO2 cuando se fabrican los equipos, pero luego produce lo que se llama "energía limpia". Es decir, lo más “limpia” posible ya que no hay forma de consumo que no produzca desperdicios.

Por último, toda inversión requiere una evaluación sobre la *tasa de retorno*. En el caso de los equipos de energía solar cuentan con una la vida útil media de 20 a 30 años y producen electricidad limpia durante la mayoría del ciclo de vida. Sin embargo, es necesario una inversión inicial elevada que precisa de la asistencia de subsidios[4].

El debate sobre potencialidades y limitaciones así como los costos y beneficios de la expansión de las energías alternativas no está cerrado. Pero ante todo hay que tener presente en la evaluación, quién lo hace y con qué criterios. Recuperando la perspectiva de *desarrollo sustentable*, Sejenovich (1996) plantea que se debe tener en cuenta la satisfacción de necesidades no sólo inmediatas sino las de futuras generaciones, privilegiando el mantenimiento de los recursos. La maximización a largo plazo del potencial productivo de los ecosistemas y tecnosistemas, antepone criterios económicos que consideren de una forma integral todos los costos (incluyendo los derivados de la reproducción de la naturaleza) y todos los beneficios (incluyendo los generados por el uso integral).

La sustentabilidad de una energía estará dada por la capacidad de conservar la Tierra por el bien de “la cadena de las generaciones humanas” (Bellamy Foster, 2000: 253). Por lo tanto, es necesario

[2] Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1702453-desmitificando-las-energias-renovables (Vigente al 5 de Mayo de 2016)

[3] Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1702453-desmitificando-las-energias-renovables (Vigente al 5 de Mayo de 2016)

[4] Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1375687-el-panorama-de-las-energias-renovables-en-argentina (Vigente al 5 de Mayo de 2016)

aclarar que el hecho de que una energía sea renovable no la hace sustentable; por ejemplo, la energía hidroeléctrica es actualmente la fuente más importante en renovables, aunque no siempre sus proyectos son sinónimo de sustentabilidad. En consecuencia, las energías renovables y sustentables serán aquellas que no se basen en recursos naturalmente limitados y su impacto en el ambiente sea el mínimo posible, conservando los ecosistemas y las condiciones socio-ambientales para el desarrollo de las generaciones futuras.

Las energías renovables y sustentables dentro de la MEN: la energía eólica, solar y biomasa

El sector eléctrico es clave a la hora de analizar la incorporación y la expansión de energías renovables, ya que constituye una plataforma clave en la MEN. Si se observa los componentes de la generación eléctrica la térmica se destaca con una participación cercana al 66%, siendo el gas natural el principal componente y, por ende, este factor explica el aumento de las importaciones del mismo. Luego la hidráulica, con una participación del 30%, le sigue la nuclear, con un valor del 5%, y, por último, la eólica y la solar con un 0,3% (Villalonga, 2013). Las energías caracterizadas como renovables y sustentables -eólica, solar y biomasa- sólo ocupan un pequeño porcentaje de la MEN. El presente trabajo se centra en estas energías, ya que tienen un potencial importante para poder ser desarrolladas debido a las características naturales del territorio.

El gran potencial **eólico** que presenta el territorio nacional ha generado enormes expectativas. Particularmente, a partir del desarrollo a nivel internacional de la moderna tecnología de aerogeneradores[5], motivando las primeras medidas en materia de promoción de renovables en el sistema eléctrico. Alrededor del 70% del territorio nacional está cubierto por vientos que permitirían un excelente rendimiento en la producción energética. El Mapa del Potencial Eólico Argentino da cuenta de las óptimas condiciones que posee toda la Patagonia, gran parte del área Pampeana y Cuyo para estos emprendimientos. El potencial eólico en Argentina supera unas 67 veces la capacidad total instalada considerando todas la fuentes de energía (Villalonga, 2013). Provoca extrañeza lo poco que se ha aprovechado este tipo de energía teniendo en cuenta el bajo costo de inversión y los pocos riesgos financieros que se corren.

Hacia 1998 se aprobó la Ley 25.019, a partir de la cual, se establecía por primera vez un régimen de apoyo a la energía eólica y solar para integrarlas en el mercado eléctrico. Sin embargo, su potencial fue decayendo debido a la lentitud de la aplicación de la norma y el advenimiento de una crisis económica muy profunda que sepultó el modelo neoliberal instaurado en los ´90. En el final de esa crisis, la devaluación (producto de la salida de la convertibilidad) dejó sin efecto la principal

5 También existen medianas y grandes empresas nacionales que fabrican aerogeneradores con componentes locales. Una de ellas es IMPSA, con base en Mendoza.

herramienta de promoción de la Ley: el pago de $ 0,01 por cada kWh volcado a redes de distribución de energía, que en ese entonces se correspondía a un centavo de dólar por kWh cuando la norma fue aprobada. Dicho incentivo tenía un impacto significativo, al menos para los proyectos más competitivos.

Recién en el 2002 se vio la posibilidad de un nuevo plan, la Ley 26.190 en la que se estimula el desarrollo de más energía en relación a la Ley anterior. Pero, nuevamente su retardo en la aplicación sería una característica del programa. La Ley establece la meta de que el 8% de la energía eléctrica en 2016 sea de fuentes renovables, pero no establece una obligación de cumplimiento para un agente o sujeto social determinado. Por esta serie de desatendimientos, la falta de planificación y ausencia de una real decisión política, el desarrollo eólico tuvo poca evolución durante la última década.

Para las posibilidades de desarrollo en la **energía solar**, existen diferencias regionales y estacionales significativas en el territorio nacional. Solamente una pequeña franja del noroeste del país (parte occidental de Salta, Jujuy, San Juan, La Rioja, San Juan y Catamarca) presenta irradiación alta con posibilidades de aprovechamiento en proyectos de potencia. Sin embargo gran parte de la superficie del país, presenta irradiaciones que permitirían su aprovechamiento para proyectos energéticos de baja potencia y sobre todo en calentamiento de agua. A pesar de estas diferenciaciones, la insolación es favorable para el uso de energía solar. La expansión de este tipo de energía sustentable, traería un alivio por partida doble; ya que no sólo reemplazaría el suministro de energía eléctrica por red, sino que también el del gas para el calentamiento de agua. El impacto y el ahorro se reducirían sustancialmente; por ejemplo: una proyección potencias de 6.000.000m2 (0,15m2/hab.) de solar térmico representaría un ahorro de 6.400Gwh por año, esto es un 5,3% de la demanda total (Villalonga, 2013). Esto es un valor superior a la energía generada por las plantas nucleares (2%). Sin embargo, este potencial aún no ha sido desarrollado.

Existen algunos proyectos en los que se intenta desplegar la energía solar. El proyecto más importante es el PERMER (Energías Renovables en Mercados Rurales Dispersos). Este proyecto prevé para una primera etapa dar servicio a unos 87.000 usuarios y a 2.000 instituciones públicas especialmente para iluminación y comunicación social (Secretaría de energía, Fundación Bariloche y REEP, 2009). Por otro lado, para el proyecto GENREN se otorgaron tan sólo 20 MW para energía solar fotovoltaica, en San Juan. Esta provincia, que viene apostando por la energía solar, cuenta con proyectos a largo plazo de investigación y con la intención de fabricar paneles solares in situ[6].

Por otro lado, la **biomasa** es la materia orgánica de origen vegetal o animal, incluyendo los materiales procedentes de su transformación natural o artificial. A partir de esto la biomasa se puede

[6] Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1702453-desmitificando-las-energias-renovables (Vigente al 5 de Mayo de 2016)

clasificar en natural, residual o producida. Por la primera se entiende a aquella producida por la naturaleza sin la intervención del hombre, mientras que, la residual hace referencia a aquella generada por cualquier actividad humana -principalmente procesos agrícolas, ganaderos, y los del propio hombre, tales como la basura o los residuos. Por último tenemos la producida a partir de cultivos con el propósito de obtener en biomasa para transformar en energía. (Secretaría de Energía, Fundación Bariloche y REEEP, 2009)

Para el año 2005, según los datos del Balance Energético Nacional, la contribución de la biomasa a la oferta interna de energía primaria era tan sólo del 3%, es decir 2.255 ktep de un total de 72.000 ktep anuales. Sin embargo los datos recopilados en el Módulo de Oferta de WISDOM, dan cuenta de que la biomasa potencial accesible y potencialmente disponible representa más del 50% de la Oferta Interna de Energía Primaria del país, es decir 37.200 ktep. Aun restando de esta oferta potencial el consumo total, que se evaluó en unas 2.400 ktep, el balance comercial es aún de casi 34.000 ktep. Este gran excedente muestra que existe un margen significativo para desarrollar el uso energético de la biomasa en la Argentina. Pero este potencial necesita ser estudiado ya que, su generalización sin una debida planificación, puede afectar el uso sostenible de los ecosistemas agrícolas y forestales, evitando los impactos sociales debido a otros usos potenciales del suelo. (Villalonga, 2013)

A pesar del gran potencial para el desarrollo de estas energías renovables y sustentables, el Estado Argentino no ha procedido para su implementación efectiva. La Ley 26.190 que tenía por objetivo lograr el 8% de energías renovables en la composición de la matriz energética para el 2016, extendió los plazos para el 31 de diciembre de 2017. Esta prórroga se da debido a que en el balance energético del 2014 publicado a fines de 2015 los datos no eran favorables para el logro del objetivo (ver gráfico 1).

¿Tecnologías para quién? Racionalidad y modos de desarrollo

Si bien existen las condiciones para el despliegue de energías renovables y sustentables, estas dependen de que las orientaciones políticas y económicas que exijan un replanteo del modo de ocupación del territorio y la apropiación de los recursos. La necesidad de diversificar las opciones disponibles para lograr el autoabastecimiento energético del país se torna indispensable hoy, y podría dar un fuerte impulso a estas alternativas mencionadas. ¿Por qué no ocurre? ¿Es sólo una cuestión de decisión política? ¿Es por la falta de una planificación integral del sistema energético y productivo? Y si pudieran desarrollarse ¿qué limitaciones impondría la propia reproducción del sistema capitalista? ¿Por qué procesos sociales y factores estructurales ecológicos atraviesan estas cuestiones?

El actual modo de organización económica y social no ha llegado a satisfacer las necesidades de la sociedad, generando la degradación de los ecosistemas, tecnosistemas y las personas. La inmensa deuda externa que acarrean nuestros países, es uno de los yugos de Argentina como del resto de América Latina. Las naciones latinoamericanas se organizan estructuralmente bajo un patrón de producción-distribución dependiente de las necesidades de los países centrales, y adquieren un modo de consumo que no tiene relación con las necesidades urgentes de la población. En palabras de Sejenovich (1996: 21)

> "la ideología dominante del desarrollo nos ha enseñado durante décadas que somos pobres, que solo podemos aspirar a la explotación de muy pocos recursos que ganen ventajas comparativas a nivel mundial, y que solo de esta forma obtendríamos los recursos que mejorarían nuestra situación".

La historia nos ha demostrado, sin embargo, que no es así, y que el cambio de esta situación exigiría una la acción colectiva para una transformación profunda de las relaciones sociales. Ya había dicho Marx hace tiempo que "las relaciones sociales se hallan íntimamente ligadas con las fuerzas productivas. Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres mudan su sistema de producción, o sea la manera de ganarse la vida, mudan todas sus relaciones sociales" (Marx, 1984: 126). Por lo tanto, el desarrollo que adquiera cierta matriz energética o la posibilidad de expansión de algunos proyectos y/o tecnologías, están en estrecha relación con la evolución social de esas fuerzas productivas.

La racionalidad que imponen las clases dominantes, la maximización de ganancia, impregna toda actividad productiva y a partir de ella el capital mercantiliza todas las relaciones sociales, incluso el vínculo y la forma de pensar a la misma naturaleza. "Se trata más bien de un mundo en el que el capital rehace a la naturaleza y a sus productos biológica y físicamente (y política e ideológicamente) a su propia imagen y semejanza" (O´Connor, 2003: 33)

Se abre así un campo de debate y reflexión sobre el rol social que han de ocupar las energías renovables y sustentables, las nuevas tecnologías y sus posibilidades de aplicación. La ciencia y la tecnología no son neutrales; están ligadas a los objetivos sociales de la producción y a ciertas modalidades de desarrollo (Sejenovich, 1996).

Uno de los argumentos principales de los defensores de energías alternativas y sustentables es que estas mejoran el aprovechamiento, logrando así una mayor *eficiencia energética*. Aducen que existen inmensos potenciales para lograr el ahorro energético en sectores como la industria, el transporte y el doméstico/comercial que tiene por objetivo reducir las cantidades de energía para el uso de un servicio energético; tales como el calor, la conservación de alimentos, etc. (Villalonga, 2013). Sin dudas, la eficiencia energética puede disminuir el costo de varios productos, propulsando la

economía en general y expandiendo el consumo de energía. Pero estas resultan de cambios tecnológicos y transformaciones en las matrices de la economía, incrementando la escala y el tempo del sistema en conjunto (Bellamy Foster, 2011). Teniendo en cuenta que el sistema capitalista necesita un aumento continuo del gasto de energía (inclusive de la fuerza de trabajo) para sostener la explotación, la conservación de energía resulta imposible. En consecuencia, es necesario el cambio de una racionalidad económica por una racionalidad social y ecológica que respete los ciclos naturales, pero esta mutación para que pueda ser real exige un cambio de civilización (Löwy, 2011).

Conclusión

El 80% de la matriz energética mundial está conformada por los hidrocarburos, que se consideran vitales para el desarrollo del capitalismo, dado que son fuente de las energías primarias. En particular, el petróleo es estratégico por sus mismas propiedades naturales; la posibilidad de concentración favorece el desarrollo de poderes económicos, políticos y militares. En consecuencia, se desprende la imposibilidad de pensar una matriz energética basada en energías que no sean fósiles en las sociedades capitalistas modernas. Por lo tanto existe un obstáculo estructural al despliegue de una matriz donde el impacto ambiental sea el mínimo e indispensable.

Argentina, con una matriz compuesta en el 86,5% por hidrocarburos, enfrenta una crisis energética caracterizada por la caída de las reservas de combustibles fósiles, inminente a partir de las medidas neoliberales de los ´90. Si bien durante la gestión de los Kirchner hubo intentos de alcanzar una recomposición estatal, no fueron suficientes para romper con la tendencia de la década anterior. En la actualidad, con la reciente gestión PRO, se aprecia un retorno al Estado que no opera como regulador entre el capital y los recursos naturales.

Aunque el debate sobre las energías renovables y la evaluación de estas permanece abierto, deben ser consideradas tanto las necesidades inmediatas como las de las futuras generaciones, priorizando el mantenimiento de los recursos. Teniendo en cuenta la lógica del capitalismo, circular y autoexpansiva, y los límites de las naturaleza, las energías renovables y sustentables se tornan necesarias frente a la escasez de los recursos fósiles. En consecuencia, las energías serán renovables y sustentables mientras no se basen en recursos limitados y posean la capacidad de conservar la Tierra para las generaciones futuras.

Las energías eólica, solar y biomasa, consideradas renovables y sustentables, sólo ocupan una pequeña proporción en la MEN. Si bien poseen una gran potencial de desarrollo, el Estado Argentino no ha procedido para su implementación efectiva. La Ley 26.190 que pretendía lograr el 8% de energías renovables en la composición de la matriz energética para el 2016 extendió los plazos para finales del 2017.

En consecuencia, el despliegue de una MEN basada en energías renovables y sustentables depende del cambio de racionalidad, de una económica a una social y ecológica, mediante un cambio de civilización. Es decir, es preciso el despliegue de un tipo de acción política y económica que replantee el modo de ocupación del territorio y de los bienes comunes naturales. Es necesario la transformación mediante la acción colectiva para transformar el modo de producción.

Bibliografía

Altvater, E. (2006) ¿Existe un marxismo ecológico? En Borón, A., et.al. (compiladores), La teoría marxista hoy. Problemas y perspectiva. Buenos Aires: Colección Campus Virtual CLACSO

Altvater, E. (2005) El fin del capitalismo. Recuperado de: http://www.casabertoltbrecht.org.uy

Bellamy Foster, J. (2000) El metabolismo de sociedad y naturaleza. En Bellamy Foster, La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza. España: Ediciones de intervención cultural y El Viejo Topo

Löwy, M. (2011) Ecosocialismo. Una alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista. Buenos Aires: Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo.

Maldonado, T. (1999) Hacia una nueva racionalidad ecológica. Buenos Aires: Infinito.

Marx, K. (1984) La metafísica de la economía política. En Marx, K., Miseria de la filosofía (p. 120-181). Buenos Aires: Hyspamerica Ediciones Argentina S.A.

Sabbatella, I. (2010) Petróleo, gas y crisis energética en Argentina (2003-2007): algunos aportes desde el marxismo ecológico. Recuperado de:
http://www.ecoportal.net/ecoportal/autor/%28autor/%29/Ignacio+Sabbatella

Secretaría de Energía, Fundación Bariloche & REEEP (2009) Energías renovables. Diagnóstico, Barreras y propuestas. Recuperado de:
http://www.energia.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=2974

Sejenovich, H & Panario, D. (1996) Hacia otro desarrollo. Una Perspectiva ambiental. Nordan Comunidad: Montevideo.

Observatorio Petrolero Sur (2010) Renovado ciclo de despojo de petróleo y gas. Recuperado de: http://www.opsur.org.ar/blog/2010/03/17/renovado-ciclo-de-despojo-de-petroleo-y-gas/

Observatorio Petrolero Sur (2011) El capitalismo y la maldición de la eficiencia energética. Recuperado de: https://opsur.wordpress.com/2011/04/14/el-capitalismo-y-la-maldicion-de-la-eficiencia-energetica/

O´Connor, J. (2003) ¿Es posible el capitalismo sostenible? En Alimonda, H., et.al. (compiladores), Ecología Política. Naturaleza, Sociedad, Sociedad y utopía (p. 27-52). Buenos Aires: CLACSO.

Villalonga, J. (2013) Energías Renovables, ¿por qué debería ser prioritario cumplir el objetivo del 8% al 2016? Recuperado de:

https://dl.dropboxusercontent.com/u/78017440/energias-renovables-14-vf.pdf

El rol de la Universidad en el nuevo escenario agrario-productivo. Paredes, Aldo (UNVM-UTN); Cavagliato, Laura (UNVM) y Maceda, Juan Cruz (UNVM)

La Universidad, como parte del Estado, se encuentra comprometida con la sociedad y, como un actor fundamental en ella, debe adoptar un posicionamiento frente al nuevo escenario rural y los paradigmas que lo dominan.

Desde el presente trabajo, se pretende reflexionar sobre la realidad agraria y sus nuevos actores, en las postrimerías de un proceso de medio siglo en el que el campo argentino fue y es testigo de una histórica migración hacia sectores urbanos; en que se potenciaron las desigualdades y se dio origen a una estratificación social compleja; en que se acentuó la concentración de la tierra, su extranjerización (más de 22 millones de hectáreas); en que el capital pasó a tomar preeminencia por sobre la propiedad territorial; en que las consecuencias ambientales tornan imperiosa la adopción de medidas determinativas hacia la conformación de un nuevo mapa rural.

En este escenario, y al igual que en los albores del siglo XX, la economía social vuelve a ser considerada entre los agentes del desarrollo como alternativa para generar riqueza genuina, generando empleo, protegiendo los recursos naturales desde la agroecología, gestionando vínculos hacia los mercados y agregando valor en origen a través de emprendimientos pluriactivos en los que la agricultura familiar sea un pilar fundamental del proceso.

De este modo, se presentarán propuestas concretas desde la perspectiva teórica de este modelo de producción y de su asimilación en los ámbitos académicos argentinos, teorizando a la vez sobre el nuevo rol que nuestras universidades deben asumir, desde las diferentes disciplinas, a favor de una "agricultura con agricultores".

Palabras clave: ruralidad-universidad-cooperativismo

La universidad como impulsora de un desarrollo equilibrado

En sus postulados sobre la universidad desarrollista, Pérez Lindo destacaba, hace tres décadas, que el potencial científico y técnico debía ser volcado hacia los sectores productivos, como también hacia la consolidación del Estado, tomando como base las necesidades de la población para revertir, así, desequilibrios regionales y sociales (Pérez Lindo, 1985).

El autor se refería también a la necesidad de erigir a la universidad en un agente social y en un instrumento de liberación y que, para ello, era preciso recuperar la conciencia tanto histórica como científica.

Nos encontramos hoy de cara a un siglo de la Reforma Universitaria de 1918 en que la universidad argentina debe repensar su rol y autoevaluar su desempeño, pero también en que la sociedad en su conjunto comenzando por las élites políticas deben asumir el compromiso de sostener una institución cuya labor excede la docencia. La universidad -y, en especial, la pública- juega hoy su papel preponderante en investigación, en programas de vinculación territorial, en articulación con otros niveles de la educación, en la preservación del patrimonio cultural y en la provisión a todos los sectores, de profesionales competentes para un desarrollo equilibrado de nuestra nación.

A estos efectos, cabe mencionar el documento que hacia finales de 2015 emitiera el Consejo Interuniversitario Nacional que hace especial hincapié en la preeminencia del presupuesto para universidades que garantice un equilibrio entre todas las casas de altos estudios, tomando en cuenta prioridades en infraestructura y un enfoque equilibrado de desarrollo regional. El manifiesto que firmaron representantes de todo el país versa sobre la necesidad de que las universidades contribuyan estratégicamente a la planificación de las políticas educativas, tecnológicas y culturales, todo ello junto al Estado y las organizaciones productivas en un diálogo activo.

Frente al escenario planteado y a las incertidumbres que se ciernen sobre el sistema universitario argentino, el diseño de sistemas rurales sostenibles que nos ocupa en el presente trabajo, surge como uno de los desafíos en que el conocimiento y la construcción "desde abajo" llaman a un mayor compromiso social de la comunidad universitaria en contra de las desigualdades que se plantean entre los paradigmas dominantes.

Paradigmas antagónicos

Los procesos de modernización en el campo argentino que llevan algo más de cinco décadas, nos colocan hoy ante un panorama de vaciamiento de las pampas por migración o expulsión de trabajadores y productores, concentración de tierras y renta, escasez de puestos laborales rurales de media y baja calificación y un marcado deterioro en la calidad y disponibilidad de los recursos naturales.

El paradigma llamado industrial, de firma o comercial, pugna hoy en toda América Latina con el de la agricultura familiar y es producto de una larga trayectoria de modernización plasmada en la implementación de un paquete tecnológico basado en agroquímicos, biotecnología y maquinarias sofisticadas en busca de mayor productividad. Todo ello, cimentado en las ideas de profesionalización del productor injertadas en la ruralidad por la Revolución Verde de la segunda mitad de siglo XX y cuyo máximo símbolo en la Argentina es hoy el monocultivo de soja.

En relación a los factores que dieron lugar a su configuración histórica, Gras menciona el "rol de legitimación científica" dado al paradigma de agricultura industrial, en sus primeros años, por la

misma comunidad académica "al construir el andamiaje teórico de las prácticas económicas", justificándolas y comparándolas con su exitoso implemento en los Estados Unidos (Gras, 2009).

Por su parte, el modelo de agricultura familiar, también asociado a la agroecología y la sostenibilidad, resiste ante el avance de la frontera agrícola extractiva, priorizando la continuidad de la familia en la actividad, los valores y tradiciones asociados a ella, la diversidad en la producción y el cuidado de la tierra.

Dentro de este modelo, encontramos heterogeneidades que concuerdan con la variedad climática de nuestro país, su geomorfología, las aptitudes agro-productivas tan disímiles entre regiones y una sumatoria de historias de inmigración, colonización y resistencia indígena que convierten a la agricultura familiar en lo que Schiavoni (2010) denomina "una categoría en construcción".

Perduran entonces los campesinos transicionales, pequeños productores, el tipo familiar capitalizado, grandes y tradicionales ingenios, tabacales, viñedos, plantaciones forestales; y a la vez emergen nuevos actores como la empresa familiar agrícola territorializada (Chaxel, 2013), conviviendo en el nuevo mapa rural –pampeano y extra-pampeano- con los *pooles* de siembra y fideicomisos agrarios. Todo implica que, desde la universidad y desde el Estado en su conjunto se deben pensar políticas segmentadas que atiendan a esta diversidad y a sus necesidades y alternativas serias de diversificación frente al crecimiento de la explotación sojera de la cual depende en gran medida el desempeño de variables como las finanzas públicas y los resultados del comercio exterior (Dabat, 2012).Por ello más allá de la coyuntura se debe pensar e intervenir en una verdadera política de estado que apunte a un cambio sustancial en el modelo productivo efectiva y genuinamente sustentable, equitativo y de adecuada distribución del ingreso.

El agro argentino frente a las tendencias mundiales

Ese diseño debería hacerse contemplando la realidad mundial en cuanto al incremento demográfico que proyecta cerca de 10 mil millones de habitantes para mitad del presente siglo, en especial de países africanos y asiáticos, entre ellos los de riqueza creciente como el de China.

Las políticas que se propongan deben ser continuas, potenciadas y rediseñadas de modo que todos los actores productivos permanezcan como protagonistas de la posición relevante con que la Argentina cuenta entre los exportadores mundiales de granos, aceites, subproductos y otras manufacturas de origen industrial. [1]

El Plan Estratégico Agroalimentario Argentino PEA[2] mostró, desde su lanzamiento en 2010, una clara intención del gobierno y de actores de todo el territorio nacional de potenciar el complejo

[1] La Argentina exporta alrededor de 75 millones de toneladas de granos y derivados de su industrialización. Esto representa el 11 por ciento del comercio mundial en volúmenes físicos, y supera a Estados Unidos y Brasil como el primer exportador mundial de harina de soja y de biodiesel a base de aceite de soja.

agroindustrial con incremento de la producción y la productividad, ligados al desarrollo sustentable. Participaron en su diseño, entre otros actores, 53 universidades y facultades, realizando estimaciones para una década en que pasarían a incrementarse en 46 por ciento la producción de ganado bovino, 88 por ciento el complejo avícola, 193 por ciento el porcino, 40 por ciento el ovino y 76 por ciento la producción bovina para leche. Se estimó asimismo que la Argentina producirá en el año 2020 alimentos o materias primas para 600 millones de habitantes y tendrá un saldo exportable equivalente de 550 millones de raciones de alimentos.

Hacia la renovación del modelo cooperativo

Como punto clave para el logro total de estos parámetros, el plan propuso una fuerte participación en las cadenas de valor del productor agropecuario primario, integrándose a las mismas mediante la creación de PyMES agroalimentarias localizadas en origen, es decir donde se producen las materias primas. Como metodología más favorable propuso el asociativismo participativo y equitativo. Frente a este requerimiento aparece la forma de "cooperativas de nueva generación" (CNG) como una alternativa dentro del sistema que permita viabilizar, por ejemplo, la producción industrial de combustibles a partir de la biomasa vegetal competitiva y otras alternativas bioenergéticas en origen, adoptando mecanismos de comercialización compatibles con la naturaleza de los bienes tranzables.

Las CNG o "cooperativas cerradas" están siendo ampliamente difundidas en países desarrollados (principalmente en Estados Unidos) desde inicios de este siglo, no obstante en Argentina no existe el marco legal para su funcionamiento, por lo que debería ser adecuada a esos fines la Ley 20377 de cooperativas. Además, debería dotarse a las nuevas entidades de capacitación de sus recursos humanos, formación dirigencial, ingresos de capitales y una reingeniería organizacional para cumplir con los propósitos específicos que implica esta nueva versión del cooperativismo.

Esta alternativa dentro de la economía social, tendría que mantener la esencia de los valores y principios cooperativos tradicionales (sobre todo el primero de ellos llamado de "puertas abiertas") pero acercarse a la realidad de la empresa moderna. Llevaría así, a superar las dificultades por las que atraviesa el movimiento cooperativo de hoy:

- reducida escala productiva,
- incremento de los costos de producción y comercialización,
- débil capacidad de negociación,
- baja rentabilidad
- reducido capital y
- dificultades para obtener créditos, entre otras.

La universidad aparece nuevamente en este punto como pieza clave dado que hablamos de capacitar e intervenir en una renovada puesta en valor del movimiento cooperativo. A estos fines, es oportuna la vigencia del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, creado en 2013 por resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias argentina. El programa tiene por objetivos, entre otros, el apoyo desde el ámbito de la educación universitaria, de la integración de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de la economía social, como también el fortalecimiento de la relación entre las organizaciones de ese sector con el Estado y la universidad.

El rol de la universidad ante los efectos de la globalización

Si de un marco de desigualdad hablamos, debe recordarse que el fenómeno de la globalización de corte neoliberal dio lugar a un mundo en el que cobró ímpetu la dicotomía ricos-pobres, o bien "ricos cada vez más ricos-pobres cada vez más pobres".

Tomaremos como ilustración algunos ejemplos como que el 80 por ciento del PBI mundial se halla en manos de los países industrializados, siendo el 20 por ciento restante, correspondiente a los países en desarrollo, que concentran el 80 por ciento de la población global. La revista Forbes estimó que, a título individual, actualmente el 1 por ciento más rico de la población posee más del 50 por ciento de la riqueza mundial total. Esto equivale a que sólo 80 personas poseen una riqueza similar al 50 por ciento más pobre de la población mundial, esto es, 3500 millones de personas.

En educación, otro campo estratégico para el desarrollo, la brecha muestra que el 96 por ciento de inversión en investigación y desarrollo se concentra en el 20 por ciento de la población más rica del planeta, siendo el conocimiento insumo principal de los sistemas productivos (Tünnermann, C., 2004).

Estos datos reivindican aún más la necesidad de que la universidad argentina defienda su rol protagónico en investigación y desarrollo –dado que aproximadamente el 85 % de la investigación en nuestro país y Latinoamérica se produce en las universidades (Tünnermann, C., 1999), luchando por mayores presupuestos, valorizando la inclusión social posibilitada por la gratuidad, pero revisando también los planes y programas de estudios de numerosas carreras que sufrieron en su momento el impacto de la globalización y posicionándose, de esta manera, como sujetos críticos frente a los embates del capital en la sociedad argentina, sus sistemas de producción y recursos naturales.

Este último tema es de fundamental abordaje desde la academia habida cuenta de la explotación, sobreexplotación y contaminación a que son sujetos recursos hídricos y edáficos, como también la irremisible pérdida de bosques, selvas y montes nativos, en gran parte asociados a las malas prácticas agrícolas y a la extranjerización de las tierras.

Las graves alteraciones en el uso de suelos y el desmonte de 250 mil hectáreas por año en los primeros 10 años del modelo de agricultura industrial son algunas de las causas de las desbastadoras inundaciones que perjudican hoy a zonas urbanas y rurales. Las investigaciones desde la universidad centradas en la cuestión ambiental se perciben como decisivas si se pretende paliar o revertir estas pérdidas.

Del mismo modo, será necesario implementar estudios biológicos sobre los acuíferos, cuyo estudio fue subestimado en el mundo hasta la década del '70 (Ramírez E. *et al.*, 2009).

En la última mitad de siglo, por la explosión demográfica, el incremento de la industrialización y, sobre todo, la revolución de la agricultura, se ha acentuado su uso al punto tal de que muchos de ellos se encuentran sobreexplotados e, incluso, contaminados por la actividad antropogénica en general, la aplicación excesiva de fertilizantes, la explotación minera y el uso indebido del suelo por la agricultura extensiva.

Universidades públicas participan hoy de proyectos de protección y desarrollo sostenible de acuíferos, iniciativas de suma actualidad habida cuenta de la necesidad de que el Estado garantice su soberanía y propicie el cuidado de recursos naturales como el agua dulce de caer en manos de capitales transnacionales.

En otro orden, y retomando lo antedicho sobre los paradigmas rurales reinantes, vale ser citada como ejemplo la declaración que la Universidad de La Plata hiciera como "de interés institucional" a la Ley 27.118 de "Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina" que propone de manera inédita la reparación de las causas y efectos que vulneraron por décadas derechos de un gran conjunto de sujetos agrarios, por años invisibilizados. En la resolución aprobada por el Consejo Superior de la casa de altos estudios (y a la que adhirieron varias facultades, entre ellas la de Agronomía), se destaca la importancia de la ley en el contexto actual, remarcando así las acciones realizadas en el plano internacional iniciadas por las Naciones Unidas al declarar el año 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, con la consigna de que sea posible "*Alimentar al mundo, cuidar el planeta, promoviendo la revalorización de la Agricultura Familiar como centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales, en las agendas nacionales*." (FAO, 2014)

Conclusiones

A un siglo de su reforma, la universidad argentina debe repensar su rol y replantear su desempeño como actor de preservación del patrimonio cultural y natural. En materia de sostenibilidad, es fundamental que toda la comunidad universitaria asuma un mayor compromiso social como sujetos críticos, en un diálogo activo con el Estado y las organizaciones productivas para el diseño de

sistemas rurales regionalmente equilibrados, todo ello, cimentado en presupuestos que permitan solventar acciones de docencia, investigación y extensión de relieve.

Habida cuenta de las tendencias mundiales de consumo y producción, desde los ámbitos académicos se debe priorizar la continuidad de todos los actores nacionales protagonistas de que la Argentina se ubique entre los principales proveedores de alimentos en el mundo. Para ello, se deben pensar políticas segmentadas que articulen los paradigmas vigentes en materia de producción agropecuaria, pero que prioricen al modelo de agricultura familiar, con sus heterogeneidades, contra el avance de la frontera agrícola destinada a monocultivo. Un impulso renovado del movimiento cooperativo aparece como una de las alternativas viables para garantizar participación, equidad y fuerza de negociación para los sectores más débiles.

Por último, el cuidado de la tierra, el agua, los bosques nativos, la diversidad productiva, contra su sobreexplotación, son imperiosos en la agenda política y educativa latinoamericana en épocas en que las desigualdades entre ricos y pobres se han llevado al extremo, incluso en la distribución de fondos educativos.

Bibliografía

BRAGACHINI, Mario., USTARROZ, F., BRAGACHINI, Marcos y URRETS ZAVALÍA, G, (2012) "Bioenergía y Agroalimentos, oportunidad para el productor agropecuario argentino", Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, EEA Manfredi.

CHAXEL, Sophie; Cittadini, Roberto; Gasselin, Pierre y Albaladejo, Christophe. (2013) "La empresa familiar agrícola territorializada pampeana: ¿una figura histórica olvidada de la política?"

CONNO, D., "La cuestión de la universidad", Página 12, Buenos Aires, edición del 08-04-2016.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN, 2015), Documento "Las universidades públicas propiciamos una política de Estado en Educación Superior".

DABAT, G. y PAZ, S. coord. (2012), "Paradoja de la soja argentina: modernización hacia el monocultivo", Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

GRAS, C. (2009), "La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios", Editorial Biblos, Buenos Aires, p. 60.

PÉREZ LINDO, A. (1985), "Universidad, política y sociedad", EUDEBA, Buenos Aires, p. 308-309

RAMÍREZ, E., ROBLES, E., SAINZ, M.G., AYALA, R. y CAMPOY, E., Revista Internacional de Contaminación Ambiental, vol. 25, Nº 4, México, nov. 2009

SALINAS RAMOS, F. (1990) "La cooperativa agraria". Ed. CEAC de Cooperativismo. España.

SCHIAVONI, G. (2010) cap. “Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina”, p. 43, 45, en Manzanal, M. y Neiman, G. (2010). “Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos” - Editorial CICCUS – Buenos Aires.

TAUBER, F. (2010), “La Universidad argentina en el bicentenario”, Discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2010-2014.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (2004), “El impacto de la globalización en la educación superior”, cap. del libro “La agenda universitaria. Propuestas de políticas públicas argentinas”, Universidad de Palermo, Buenos Aires, p. 226.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (1999), “Introducción” en Historia de las universidades de América Latina, México, Unión de Universidades de América Latina, México, colección UDUAL, pág. 60.

Universidad Nacional de Villa María, “Autoevaluación institucional”, Villa María, 2007.

Sitios Web consultados:

www.argentinainvestiga.edu.ar

www.fao.org (Food and Agriculture Organization for the United Nations)

www.inta.gob.ar (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)

www.oxfam.org

www.unlp.edu.ar (Universidad Nacional de La Plata)

http://portales.educacion.gov.ar/spu (Secretaría de Políticas Universitarias)

Agronegocio y Estado: Factores de configuración del espacio en un tiempo determinado. Lic. Vanesa Villarreal (UNVM-UNR)

En el presente trabajo nos proponemos conceptualizar la noción de agronegocio; asimismo, intentamos abordar ese modelo de producción agrícola global desde dos perspectivas: a) histórica, respecto a la fase del capitalismo que lo antecedió y b) espacial, respecto a las relaciones y prácticas sociales que configuran un determinado espacio. En este registro, recuperamos la idea de inseparabilidad del tiempo y el espacio que plantea Doreen Massey, complementando esa noción con los aportes de Lefebvre y Santos.

En este marco referencial proponemos considerar brevemente los cuatros pilares fundamentales, propuestos por las autoras Carla Gras y Valeria Hernández, respecto de la matriz conceptual que permite problematizar el agronegocio. Por último, incorporamos un quinto pilar denominado político-estatal – en el que pondremos más atención– con la intención de complejizar la trama de relaciones de producción agrícola actuales en un contexto de globalización y en la configuración de distintos espacios.

Este trabajo de conceptualización resulta necesario respecto de la investigación que estoy llevando a cabo, en el contexto de la elaboración de mi tesis de doctorado, investigación centrada en las relaciones entre el Estado provincial de Córdoba y la configuración del modelo de agronegocio en el territorio provincial.

Palabras claves: territorio – agronegocio – político-estatal

INTRODUCCIÓN

En el marco de la reestructuración global del capitalismo en América Latina, se ha generalizado el modelo productivo extractivo exportador, caracterizado por la reprimarización de la economía, la sobreexplotación de los recursos naturales y expansión de las fronteras productivas. Este nuevo escenario, es posible visualizar dos procesos de acumulación capitalista en Argentina: a) reprimarización de la economía y b) boom inmobiliario en las ciudades.

Debemos mencionar que en este trabajo sólo se profundizará en el proceso de reprimarización de la economía, específicamente en la agriculturización (que promueve el monocultivo intensivo), sin dejar de pensar que este proceso se relaciona indudablemente con otras actividades productivas de escala ampliada y teniendo en cuenta que éstas actividades productivas se relacionarse entre sí en una escala global. En este orden, es nuestro interés centrarnos en el proceso de reprimarización de la

economía –particularmente en la expansión del agronegocio-, actividad económica que ha ido modificando distintas regiones en la Argentina.

En el presente trabajo abordaremos el agronegocio teniendo en cuenta dos dimensiones de análisis: a) una dimensión histórica y b) una dimensión espacial. Pensamos explayarnos más en la visión espacial del modelo de agronegocio pero esto no significa que la perspectiva histórica pierda validez en nuestro análisis. La dimensión histórica implica que el agronegocio, como modelo productivo y social, corresponde a una determinada fase de desarrollo del capitalismo latinoamericano y mundial, mientras que la perspectiva espacial presupone una lógica de producción vertical propias del modelo actual que va configurando distintos espacios. En estos espacios se visualiza simultáneamente crecimiento y desigualdad.

Para ello, tomaremos como referencia las categorías de análisis utilizadas por las autoras Carlas Gras y Valeria Hernández (2013), quienes sostienen que es factible analizar el agronegocio a través de cuatro pilares fundamentales. Asimismo, incorporaremos a la lista de pilares, un pilar denominado *político–estatal* para referirnos a las relaciones políticas – estatales presentes en la compleja trama de relaciones de producción agrícola actual. Estos cincos pilares o categorías de análisis se entremezclan y se superponen, pues implica reconocer que existe una complejidad social que influye a distintos actores en el desarrollo de una lógica vertical o global.

Otro tema que vale la pena aclarar, es que no vamos a profundizar en todos los pilares, sólo vamos a centrarnos en el último pilar incorporado –aunque, como mencionamos anteriormente, este pilar se entrecruza y se superpone con los demás- pero esperamos contar con una visión general del modelo agrícola actual.

Como detallamos anteriormente, nuestro trabajo se organiza desde dos dimensiones que las ciencias sociales han contrapuesto. Esperamos trabajar tratando de buscar un equilibrio ya que ambas dimensiones están atravesadas por la política. Estamos asumiendo que trabajaremos con autores como Lefebvre, Massey, Santos.

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS: DESENTRAMANDO CONCEPTOS

Pareciera que la condición humana se explica a través de tres dimensiones; sin embargo, hay una dimensión que no ha sido lo suficientemente trabajada. Podemos decir que las tres dimensiones que son capaces de explicar las relaciones sociales son: a) Sociabilidad, es decir somos seres sociales y vivimos en comunidad; b) Temporalidad, vivimos en un momento histórico que nos condiciona y al cual nosotros contribuimos a definir y delinear, y c) Espacio social (concepto menos trabajado): la espacialidad para determinados autores es considerada como una teoría absoluta que no puede ser

modificada. Sin embargo, en determinados autores que abordaremos más adelante, el espacio es político, cambiante, movible, entre otras características que detallaremos a continuación.

No pretendemos hacer un estudio histórico sobre el desarrollo del concepto de espacio pero podemos referir que en la década de los setentas del siglo veinte comenzaron a aparecer distintos artículos que rompen con la idea del positivismo metodológico sobre el carácter estático del espacio. Un autor que podemos nombrar es Henri Lefebvre, quien plantea una hipótesis sobre la producción del espacio que describimos a continuación: "Es en El espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental"(1991: 223). Al respecto podemos deducir que, para Lefebvre, el espacio se encuentra abierto a la política. Esto supone una forma diferente de pensar al espacio con respecto a autores positivistas metodológicos que sostenían una perspectiva de la dimensión espacial como estática y carente de sentido político.

Lefebvre, en consonancia, con su planteo teórico propone complejizar el proceso social a través de contradicciones propias del capitalismo, por lo que propone un esquema de estrategias donde el espacio se fragmenta. A su vez, esas numerosas estrategias se entremezclan y se superponen conformando la compleja trama social. En sus palabras: "Finalmente, el espacio se halla fragmentado por la estrategia; estas estrategias, son muy numerosas, se entremezclan y se superponen. Existen varias: la estrategia de las compañías multinacionales, la estrategia de los Estados, la estrategia de la energía…y otras."(ob cit: 224) En relación con este planteamiento, podemos inferir la presencia de espacios dominantes y por ende, espacios dominados. Los espacios dominados construidos a partir de pautas y procesos sociales (económico, político, cultural o de género) legitimados por sectores poderosos y por sectores desfavorecidos en la distribución de los distintos recursos escasos[1].

Pensando en términos de Lefebvre que la producción del espacio es un fenómeno extraordinariamente complejo (ob. Cit: 227); en tal sentido, el espacio condiciona las relaciones humanas y a la vez estas relaciones sociales construyen al espacio. Desde este punto de vista, el espacio ya no es estático ni absoluto sino que está sumergido en lo que podríamos denominar esfera política. En consecuencia, el espacio se construye y se modifica.

Nombraremos aquí una triada de categorías que propone Lefebvre para analizar la complejidad de la producción de espacio: a) *La práctica espacial*[2]; b) *Representaciones del Espacio* [3]y c) *Espacio de representaciones*[4].

[1] La legitimidad del espacio dominante por parte de los sectores poderosos y los sectores menos favorecidos implica sostener la idea de mantener un orden social. Sin embargo, en Lefebvre inferimos que la relación entre espacio dominante y espacio dominado es conflictiva, pero no desconoce la necesidad de un orden social tácito para poder funcionar.

[2] Lo percibido. Encarna una asociación cercana entre la realidad cotidiana y la realidad urbana (ejemplos: rutas, las redes que conectan los lugares reservados para el trabajo, la vida privada y el ocio).

En esta perspectiva, observamos la idea del conflicto en la relación del espacio dominado y espacio dominante pero Lefebvre reconoce la necesidad de un orden tácito para que se desarrolle las distintas sociedades.

En este plano, la geógrafa Doreen Massey sigue la línea de pensamiento de Lefebvre porque la autora enfatiza el carácter social de espacio; lo considera un producto de acciones, relaciones y prácticas sociales. Desde este punto, el espacio es un producto social y político, en consecuencia, lo producimos y lo transformamos. En consonancia con lo que venimos detallando, Massey incorpora a la producción del espacio al *poder* social; este poder tiene múltiples formas (económica, política, cultural, dominación, igualdad, potencia) y se realiza "en relación" entre una cosa (persona, nación, región, lugar) y otra. Por esta razón, plantea una geometría de poder. En este sentido, la autora enfatiza:

"*Este es el espacio entendido como producto de relaciones sociales – un espacio de vínculos llenos de poder- y es una forma básica, un ejemplo sencillo, de la geometría de poder. Es decir, el poder se construye "en relación"; por eso hay una geografía del poder- una cartografía del poder. Eso es la naturaleza de la desigualdad entre el sur – este y el norte en el Reino Unido. (…) Y esta geometría del poder, en cual domina el sur-este, existe no solo en la esfera económica, sino también en la cultura, del financiamiento, y de la esfera gubernamental. Cada espacio- económica, política, cultural –tiene sus geometrías de poder (aunque es importante subrayar que estas esferas son muy interconectadas)*" (2007: 3).

En este sentido, la autora plantea una visión alternativa del espacio: podría decirse que encuentra un equilibrio entre el tiempo y el espacio; en este contexto Massey sostiene: "el movimiento temporal también es espacial; los elementos móviles tienen relaciones espaciales entre sí. Y las conexiones "espaciales" que parpadean a través sólo pueden construirse temporalmente también" (1993: 153). Además, sostiene "una manera de pensar acerca de todo esto es para decir que el espacio es esencial para la producción de la historia, y por lo tanto la posibilidad de la política, al igual que el temporal es la geografía. Otra forma es insistir en la inseparabilidad del tiempo y espacio, en su constitución conjunta a través de las interrelaciones entre los fenómenos; en la necesidad de pensar en términos de espacio-tiempo" (ob. cit: 161)

Hasta el momento, hemos trabajado el concepto de espacio social atravesado por la política y la relación de inseparabilidad que tiene el espacio con el tiempo. Asimismo, visualizamos una necesidad de las ciencias sociales: reflexionar y resignificar conceptos tales como espacio social y

[3] Lo concebido. Es el espacio concebido como dominante en cualquier sociedad. El espacio del conocimiento convenido, el de la ciencia, y de todos los dedicados a diseñar el espacio.

[4] Espacio dominado. Es el espacio vivido directamente a través de sus imágenes y símbolos asociados y por consiguiente, el espacio de habitantes y usuarios. Quienes se someten pasivamente a las representaciones del espacio.

territorio, conceptos que nos permitan complejizar el análisis de la realidad social. Estos conceptos están emparentados pero nos derivan a cuestiones muy diferentes. Por eso, proponemos desmembrar este conjunto de conceptos.

Para Milton Santos (1996) "El paisaje es el conjunto de cosas que perciben directamente nuestros sentidos; la configuración territorial es el conjunto total, integral de todas las cosas que forman la naturaleza en su aspecto superficial y visible; y el espacio es el resultado de un matrimonio o un encuentro sagrado, mientras dura, entre la configuración territorial, el paisaje y la sociedad. El espacio es la totalidad verdadera porque es dinámico, es la geografización de la sociedad sobre la configuración territorial. Las formas pueden, durante mucho tiempo, seguir siendo las mismas, pero como la sociedad está siempre en movimiento, el mismo paisaje, la misma configuración territorial, nos ofrecen, en el transcurso de la historia, espacios diferentes (1996: 74)

En este orden, el concepto de territorio se refiere a la apropiación social. Cuando hablamos de territorio, estamos hablando de los procesos sociales que no sólo se expresan a través de grupos humanos, grupos de poder, y demás, sino también en la forma de apropiación del espacio. De esta manera, la idea de territorio siempre remite a una idea de *apropiación*. A veces un territorio está definido jurídicamente, o sea un territorio delimitado institucional, pero otras veces el territorio no se encuentra institucionalizado; sin embargo, lo podemos observar a través de las formas humanas de apropiación.

AGRONEGOCIO COMO MODELO HISTÓRICO Y ESPACIAL

En este apartado conceptualizaremos nuestra noción de agronegocio para que podemos nombrar brevemente los cuatros pilares fundamentales, que proponen las autoras Carla Gras y Valeria Hernández, sobre los que se sostiene el modelo agrario actual. Por último, realizaremos la incorporación de un quinto pilar denominado *político-estatal* – nos explayaremos más en este punto – con la intención de complejizar la trama de relaciones de producción agrícola. Asimismo, intentaremos abordar el agronegocio desde dos perspectivas: a) *histórica*, respecto al modelo agroindustrial que lo antecedió y b) *espacial*, respecto a las relaciones y prácticas sociales que determinan un determinado espacio. En este aspecto, partimos de la inseparabilidad del tiempo y el espacio que plantea Doreen Massey.

El término agronegocio fue introducido en 1972 por Ray Goldberg de la Harvard Business School, quien escribe:

"El agronegocio ha sido rápidamente reconocido como la actividad económica más importante del mundo, que emplea a más del 60 por ciento de la población mundial económicamente activa. Según le hemos definido en la Havard Business School, consta de todos los participantes en el

sistema de alimentación vertical, desde quien abastece al agricultor hasta el procesador, el distribuidor y el consumidor último…El *agribusiness* comprende a todos los individuos y organizaciones que participan en la producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, financiación, regulación y comercialización de los abastecimientos de alimentos y de fibras en todo el mundo. En efecto, el *agribusiness* es un sistema de la semilla al consumidor compuesto de una serie de actividades estrechamente relacionadas que, juntas, permiten que la producción agrícola circule desde el bancal hasta el mercado… Las actividades y decisiones adoptadas en un punto del sistema afectan a los demás segmentos…La naturaleza interactiva del sistema y la necesidad de estrecha coordinación es en gran medida el resultado de las características agrónomas únicas del *agribusiness*" (citado en Gunder Frank, 1980: 121)

Si bien esta definición de agronegocio data de la década de los setenta del siglo pasado, es una definición que nos permite visualizar la lógica vertical de producción de alimentos en una determinada fase de desarrollo del capitalismo donde la comida se convierte en un negocio. Asimismo, podemos identificar la complejidad de relaciones de las actividades que componen la producción agrícola en este momento histórico; más allá de que el pasaje citado corresponde a un mundo que aún no se encuentra en una etapa avanzada de globalización. En relación con lo anterior, incorporamos la definición que emplean las autoras Gras y Hernández del modelo agrícola: "Entendemos aquí por agronegocio como un modelo o lógica de producción que, con variantes nacionales y locales (por la conjugación de los actores hacen de las lógicas macro con las historias y tradiciones propias)". (2013: 25)

Aquí, aparece un análisis espacial -en el planteo de las autoras- al momento de reconocer espacios nacionales y locales con lógicas de producción propias que se alinean a una racionalidad vertical de producción. Sostener esta idea implica pensar que el agronegocio se compone por múltiples actividades productivas. Para hacerlo más gráfico, supone que el modelo agrícola se conforma de abajo hacia arriba, o sea, desde la heterogeneidad a la homogeneización de la lógica de producción.

En síntesis, nuestra forma de entender al agronegocio es considerarlo como una economía globalizada compuesta por una racionalidad capitalista que implica una homogeneización en la producción agrícola que es posible por su relación estrecha con el capital tecnológico –biotecnología- y el capital financiero, todo lo cual permite aumentar la productividad, rentabilidad y competitividad de los procesos productivos desde la reorganización de los territorios. En otras palabras, suponemos una lógica vertical con pretensiones de homogeneizar la producción agrícola desde lo macro a lo micro, que en oportunidades confrontan con lógicas de producción locales que tienen otros tipos de racionalidades.

Este panorama de creciente movilidad de flujos caracterizados por una complejidad extrema que presenta el agronegocio como actividad global –en esta fase del capitalismo- impacta en un territorio determinado, modificando de manera desordenada el espacio social. En palabras de Lefebvre: "Estos flujos son de una complejidad extrema, la planificación espacial parece que va a ser difícil. Una de mis hipótesis es que el capitalismo es incapaz de hacer la planificación espacial". (Ob. cit: 220)

En suma, ya tenemos definido el concepto de agronegocio que utilizaremos a partir de este momento. Ahora, tomemos la categorización conceptual que proponen Gras y Hernández (2013) que será de utilidad metodológica para realizar análisis detallados sobre la compleja trama de relaciones que implica el modelo agrícola actual. Mencionamos que esta tipografía debe ser utilizada teniendo en cuenta las distintas características de otros países en la expansión del modelo. Para ello, las autoras definen cuatro pilares elementales: a) Pilar tecnológico: biotecnologías y sistemas de innovación; b) Pilar financiero: la valoración de las commodities agrícolas; c) Pilar productivo: tierra y trabajo; d) Pilar organizacional: las estrategias empresariales y las nuevas identidades profesionales.

Sin embargo, a esta lista de pilares elementales consideramos que se podría agregar uno más. El quinto pilar lo denominaremos político – estatal; implica las diferentes estrategias del sector político - estatal con respecto, a otros sectores para generar las condiciones óptimas para el funcionamiento de una racionalidad dominante de producción.

En este orden, los territorios destinados a la producción agraria son territorios globalizados que se caracterizan por una lógica de producción vertical atravesados por los cinco pilares. [Esquema 1]

ESQUEMA 1:

PILAR POLÍTICO–ESTATAL: ESTRATEGIAS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL PARA GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MODELO AGRARIO ACTUAL DOMINANTE.

Como veníamos nombrando anteriormente, la incorporación del quinto pilar, denominado político – estatal, implica emplear diferentes estrategias del sector gubernamental para generar las condiciones óptimas para el funcionamiento de una racionalidad dominante de producción. En término de Lefebvre: "El espacio se halla fragmentado por la estrategia; estas estrategias, que son muy numerosas se entremezclan y se superponen. Existen varias: la estrategia de las compañías multinacionales, la estrategia de los Estados, la estrategia de la energía… y otras."(ob. cit: 224) También, implica pensar que estos pilares no son estáticos, pues, se entrecruzan y se superponen como parte de la complejidad que implica comprender la realidad social y política de nuestros fenómenos, a pesar de tener un grado de autonomía.

A partir de la cita de Lefebvre podemos visualizar una afirmación del rol de Estado – en todos sus niveles- en el proceso productivo agrícola actual. Además, podemos tomar las palabras de

Anthony Giddens que resalta la importancia del Estado: "Creer, sin embargo, que el Estado se ha vuelto innecesario es un error. En realidad, el surgimiento de organizaciones y firmas multinacionales realza el papel del Estado, ahora más indispensable que antes". (en 1984 citado en Milton Santos 2000: 206)

Esta afirmación de Giddens sobre la importancia del Estado se relaciona con la idea de Milton Santos sobre: "Los lugares se distinguirían por la diferente capacidad de ofrecer rentabilidad a las inversiones. Esta rentabilidad es mayor o menor, en virtud de las condiciones locales del orden técnico (equipamientos, infraestructuras, accesibilidad) y organizacional (leyes locales, impuestos, relaciones laborales, tradición laboral). Esta eficacia mercantil no es un dato absoluto del lugar, sino que se refiere a un determinado producto y no a cualquier producto. Sería otra forma de considerar la valorización del espacio. (2000. 209)

Esta cita nos permite sostener la siguiente idea: los espacios no son homogéneos y existe una doble estrategia entre empresas –relacionadas con el modelo agrícola actual- y el poder público; este último será el encargado de optimizar los canales necesarios para el desenvolvimiento de los flujos propios del agronegocio. No obstante, la afirmación de Lefebvre sobre la identificación de espacios dominantes y espacios dominados, no es más que afirmar que los espacios están atravesados por el ámbito de la política. Esto implica que determinados actores políticos–estatales benefician a determinada racionalidad de producción (1991: 221). Además, el aporte de Doreen Massey sobre la existencia de una cartografía del poder, muestra geográficamente la ubicación del espacio social como producto de acciones, relaciones y prácticas sociales que realizan los actores; sacando a la luz, la desigualdad vigente en el desarrollo de lo que denominamos agronegocio. (2007: 1)

En este panorama, el pilar político – estatal se encuentra entrecruzado y superpuesto con los demás pilares mostrando la complejidad al momento de analizar al agronegocio como una producción vertical. Esta producción vertical implica circulación, distribución y consumo modificando los territorios destinados para la producción agrícola. Asimismo, el pilar político-estatal tiene que brindar un ordenamiento y control en el funcionamiento de las fuerzas económicas. En palabras de Milton Santos: "Estas interdependencias tienden a ser jerárquicas y su papel de ordenamiento conlleva un control. La jerarquía se realiza por medio de órdenes técnica, financieras, políticas, que constituyen la condición de funcionamiento del sistema. La información, particularmente al servicio de las fuerzas económicas y del Estado, es el gran regidor de las acciones que definen las nuevas realidades espaciales." (ob. cit: 240)

Nuevamente, la incorporación del pilar político –estatal es central en la configuración del espacio en un determinado momento histórico. Pareciera que el Estado ha perdido relevancia en análisis

que pretenden comprender el comportamiento del capitalismo actual. Sin embargo, el accionar del Estado puede darse a través de órdenes técnicas – como la ciencia y la tecnología- que suelen estar al servicio de grandes corporaciones que financian sus trabajos. Donde el poder económico y el político pueden contribuir decisivamente a sesgar y reorientar el conocimiento producido en las instituciones académicas, científicas y universitarias que garantizan el funcionamiento del sistema. En este orden, Bruno Latour sostiene: "En nuestras sociedades modernas, la mayor parte del poder realmente nuevo viene de las ciencias (de cualquiera) y no del proceso político clásico. Al limitar todas las explicaciones sociales de la ciencia y la tecnología a la visión clásica de la política y la economía (beneficio, poder establecido, males o bienes predecibles), los analistas de la ciencia que afirman estudiar los macro-niveles fracasan precisamente en la comprensión de lo que es fuerte en ciencia y tecnología". (1983: 66)

Debo insistir en que debemos aceptar que la trama de relaciones del agronegocio tiene una complejidad extrema. En este entramado de relaciones, el accionar del Estado tiene una centralidad porque a través de sus mecanismos de decisión u órdenes –como plantea Santos- puede beneficiar a determinados actores (empresarios transnacionales, empresarios locales, productores territorializados, contratistas, rentistas) que participan en la cadena de producción.

En este contexto, la concentración de tierra en pocas manos y la desigual distribución del ingreso en el sector agrario y las consecuencias ambientales que pregona el agronegocio, lleva a actores con capital extranjeros -denominados los grandes jugadores del modelo- y actores locales a beneficiarse de los beneficios que produce el sistema. En este sentido, las autoras Gras y Hernández expresan: "Los principales tipos de inversores son firmas privadas que, en general, agrupan a más de un grupo de inversor, de diferentes países y que, en algunos casos, integran una firma de producción agropecuaria o grandes *traders* de commodities", (2013: 39)

Como observamos, existe una intención de homogeneización que se genera a través de una jerarquización de actores sociales y políticos que permiten el funcionamiento de una racionalidad dominante. (Santos, 2000: 262) En definitiva, para el desarrollo de la racionalidad capitalista del agronegocio es necesario factores políticos- estatales que permitan la factibilidad de la construcción del espacio de flujos que facilite el movimiento de una economía globalizada.

En este sentido, el pilar político- estatal –como categoría de análisis- nos permite visualizar las acciones concretas del gobierno (legislaciones, políticas públicas, impuestos, relaciones laborales), permitiendo facilitar la fluidez de los flujos propios del agronegocio. En palabras de Milton Santos: "Aquellos que comúnmente se denomina "espacio de flujos" no abarca realmente todo el espacio. Se trata, en realidad, de un subsistema formado por puntos o, como máximo, líneas y manchas, donde el soporte esencial es el conjunto de artefactos destinados a facilitar la

fluidez y autorizar el movimiento de los factores esenciales de la economía globalizada".(ob. cit: 251)

La incorporación de una nueva categoría de análisis en la matriz presentada por las autoras Gras y Hernández, tiene la intención de complejizar la trama de relaciones propias del agronegocio. Asimismo, la incorporación de lo político – estatal a los análisis implica reconocer la participación activa de actores gubernamentales en el desarrollo del modelo agrícola actual.

REFLEXIONES FINALES.

En este trabajo, nos hemos propuesto abordar el agronegocio como fuerza productiva recuperando conceptos tales como espacio, lugar y territorio, que son necesarios para incorporar en su matriz analítica y lograr alcanzar una perspectiva general del proceso. Sin embargo, no queremos dejar de lado nuestra idea central, que permitió organizar nuestra monografía: combinar las dimensiones histórica y espacial sobre el actual modelo de producción agraria.

Como lo mencionamos, nuestra descripción se ha centrado en la dimensión espacial, dado que consideramos la necesidad de recuperar conceptos que las ciencias sociales han desplazado durante mucho tiempo por considerarlos estáticos y apolíticos. Hemos tenido el propósito de demostrar que el espacio se encuentra atravesado por la política. Esta idea toma centralidad, en el momento de sostener que el espacio se puede modificar, mover; además de estar atravesado por el poder. Para ello, hemos trabajado con las perspectivas aportadas de: Henri Lefebvre, Doreen Massey y Milton Santos.

Este marco referencia nos permitió analizar el agronegocio como una fuerza productiva producto de una etapa histórica del capitalismo y como configurador de espacios determinados donde simultáneamente convive el crecimiento y la desigualdad, en definitiva, ligados a facilitar la fluidez del movimiento de factores esenciales de la economía globalizada que implica el modelo.

En otro orden, la incorporación de otra categoría de análisis a la matriz propuesta por las autoras Gras y Hernández, tiene la finalidad de problematizar el juego de relaciones provenientes del agronegocio, resaltando la responsabilidad de actores gubernamentales que se mueven en la esfera político–estatal promoviendo acciones que garanticen el desarrollo del modelo.

La integración del pilar político–estatal implica reconocer al Estado (en todos sus niveles) como garante de las condiciones de desarrollo de un determinado sistema de producción y no de otro. Sus acciones las podemos visualizar a través de legislaciones, políticas públicas, impuestos, carreteras, comunicación, ciencia y tecnología, aeropuertos; entre otras. No obstante, todas estas acciones estatales poseen un trasfondo de decisión que implica beneficiar a determinados sectores sociales.

En este punto, no pretendemos desconocer que cada pilar de análisis presentado en este trabajo no posea un grado de autonomía entre ellos. Sin embargo, en la complejidad de la trama de relaciones que implica el agronegocio, estos pilares se entrecruzan y se superponen entre sí.

Por último, el agronegocio es un negocio como cualquier otra actividad que se desarrolle en el actual capitalismo, por lo tanto, el poder económico y político es infinitamente mayor que en etapas anteriores del desarrollo del capitalismo agrario.

Esta manera de entablar las relaciones de producción en el mundo agrario conlleva a múltiples desventajas para sectores que se encuentran por fuera de la racionalidad dominante. Estos actores plantean distintas racionalidades que confrontan con la lógica de producción vertical. Este encuentro de racionalidades se presenta a través de conflictos. En definitiva, la racionalidad dominante –que implica el agronegocio- acaba produciendo sus propios límites.

BIBLIOGRAFÍA

Gras, Carla y Hernández, Valeria (2013) *El agro como negocio. Producci{on, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires. Editorial Biblios.

Gunder Frank, Andre (1980) *La crisis mundial. Tomo II: El tercer Mundo.* Barcelona. Editorial Bruguera.

Latour, Bruno (1983) "Give Me a Laboratory and I will Raise the World", en: K. KnorrCetina y M. Mulkay (eds.) *Science Observed: Perspectives on the Social Study of Science*, Londres: Sage, 1983, pp. 141-170.

Lefebvre, Henri (1991) *La producción del espacio*. Oxford. Blackwel.

Massey, Doreen (1993) “Politics and space/time”. En; Keith, M. y Pile, S. (editores); *Place and the politics of identity*. Londres. Routledge. Págs. 141- 161.

Massey, Doreen (2007) Conferencia dictada en la Universidad Central de Venenzuela, Caracas, 17 de setiembre, 2007.

Oslender, Urlich (2002) Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 115, 1 de junio de 2002.

Santos, Milton (1996) *Metamorfosis del espacio habitado.* Barcelona. Editorial Oikos-tau.

Santos, Milton (2000) *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo razón y*

GT 4: Ciencia, innovaciones tecnológicas y cambio social

Cultura tecnocientífica y percepción social de las ciencias y tecnologías: investigación y transferencia. Bono, Laura Cecilia; Di Francesco, Adriana y Ferreyra, Horacio Ademar (UCC)

En el marco de las acciones que se están desarrollando en Argentina y la provincia de Córdoba para el fomento de las ciencias y las tecnologías, se presentan los resultados del trabajo de investigación, que sobre la percepción pública CULTURA TECNOCIENTÍFICA Y PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (República Argentina) (2010) , desarrolló el equipo de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Su foco ha estado centrado en el reconocimiento de la importancia del desarrollo y la apropiación del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.

El tipo de investigación fue descriptiva (cuanticualitativo) y tomó como fuente principal el enfoque teórico-metodológico desarrollado por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología RICYT/CYTED) del Programa CTS+I (Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación) de la OEI.

Se compartirán las conclusiones más relevantes de la investigación como un aporte a la comunidad. El propósito del material es que se constituya en un insumo para el diseño de un modelo de participación ciudadana que fomente el uso de los resultados de la investigación científica y tecnológica en beneficio del desarrollo sostenible. Además, se presentan los resultados de dos acciones de transferencia a saber:

- El Cubo Científico y Tecnológico es un producto de divulgación científica, pensado para ser incluido en el aula con finalidad didáctica. Es un juego en el que se conjugan imágenes y palabras, con la intención de posibilitar que los estudiantes reflexionen y se interroguen sobre aspectos centrales de las ciencias y las tecnologías, a partir de las concepciones y representaciones que tienen de ellas, o bien de los saberes que hayan podido construir sobre diversas temáticas relacionadas.
- El curso-Diplomatura en Enseñanza de las Ciencias y las Tecnologías para la Educación Secundaria- es una propuesta de Formación de actualización disciplinar y didáctico-pedagógica para docentes de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba de 200 h reloj. Se viene desarrollando desde el año 2014 conjuntamente entre la UCC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Palabras Claves: Percepción Pública. Ciencias y tecnología. Cultura. Trasferencia.

Cuerpo de la ponencia

1. *Introducción*

El desarrollo científico y tecnológico ha asumiendo un marcado protagonismo en los actuales tiempos de globalización que caracterizan a los procesos sociales. Se lo considera un factor clave que acrecienta el cambio social, promueve procesos integrales e integrados de transformación y fomenta el desarrollo sostenible/sustentable de los pueblos.

Por otra parte, desde el año 2008 a la fecha puede reconocerse que en nuestro país y en la provincia son numerosos los esfuerzos en torno a fomentar el desarrollo científico tecnológico, su difusión y su apropiación desde distintos ámbitos.

En este contexto, el relevar actitudes, concepciones, conocimientos (fácticos e institucionales), valoraciones, creencias, prejuicios hace posible una aproximación a las expectativas que tienen los ciudadanos sobre el mundo científico y tecnológico y sus impactos sociales (económicos, políticos, culturales, etc.). En este sentido, conocer la percepción que tienen los ciudadanos respecto de la ciencia y la tecnología resulta pertinente y relevante para orientar los procesos de toma de decisiones en la esfera pública (estatal y privada). Esta situación tiene el fin de poder contribuir con el desarrollo humano sostenible/sustentable.

A partir de las consideraciones previas, esta ponencia presenta algunos de los resultados, discusiones y conclusiones de un trabajo de investigación que, sobre la dimensión de la percepción pública, desarrolló un equipo de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), Argentina. La intencionalidad del estudio realizado, de tipo descriptivo (cuanticualiativo), fue caracterizar la percepción social de la ciencia y la tecnología que tienen los actores -mayores de 15 años- de distintos ámbitos sociales en la provincia de Córdoba (Argentina).

A pesar de que existen trabajos internacionales y nacionales, es importante señalar que la investigación sobre percepción ciudadana de la ciencia y la tecnología en los ámbitos educativo, empresarial, gubernamental, massmediático y comunidad en general, representa un estudio pionero sobre esta problemática que triangula los resultados de una encuesta, entrevistas y grupos focales. Por otra parte debe destacarse que, como producto final, se realizaron acciones de trasferencia.

2. *Antecedentes*

Es necesario considerar que, en América Latina, los estudios comenzaron hace más de 25 años y, actualmente, tienden a la búsqueda de indicadores que permitan comparar la opinión pública entre países y/o regiones determinadas, a fin de encontrar denominadores comunes en la diversidad cultural.

Desde el 2001, la OEI promueve investigaciones y fomenta la conformación de redes de cooperación académica y talleres de trabajo que posibiliten consolidar este campo investigativo, estimulando la

formulación de acuerdos metodológicos y conceptuales. En España, la FECyT realiza desde el 2002 Encuestas Nacionales. En la Argentina, el Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva también desarrolla periódicamente encuestas nacionales.

Desde el año 2001, la Organización de Estados Iberoamericanos promueve investigaciones, fomenta la conformación de redes de cooperación académica y talleres de trabajo que posibiliten consolidar este campo investigativo, estimulando la formulación de acuerdos metodológicos y conceptuales

En España, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) viene realizando, desde el año 2002, Encuestas Nacionales -5 hasta la actualidad- con el objetivo de analizar el grado de información, interés, valoración y comprensión de la ciencia por parte de la ciudadanía, y estudiar los efectos de los avances científicos y tecnológicos sobre el desarrollo social.

En los últimos años, la agenda educativa y científica de Iberoamérica comienza a reflejar la tendencia internacional de preocupación por el desinterés de los jóvenes en las carreras científicas.

De los estudios realizados en el país, puede inferirse que -si bien en Argentina se está fomentando el desarrollo de la cultura científica y tecnológica en todos los ciudadanos, a través de diferentes acciones y distintos ámbitos,- tanto la ciencia como la tecnología no ocupan aún un papel relevante ni son valoradas en el mismo sentido que otras áreas del conocimiento.

Esta situación se potencia en la provincia de Córdoba, dado que ha sido y es un polo de desarrollo científico tecnológico destacado a nivel nacional e internacional y, a su vez, pionero en Latinoamérica. Por otra parte, los datos indican desigualdades según el nivel socioeconómico, lo que significa que un porcentaje importante de la población de bajos recursos se encuentra excluida del manejo de los códigos de la ciencia y la tecnología. Esto provoca una disminución del número de estudiantes que eligen carreras científicas.

Desde la promulgación de Ley Federal de Educación (sancionada en el año 1993) y con la vigente Ley de Educación Nacional (del año 2006) se revaloriza la formación científica escolar y la incorporación de la enseñanza de las ciencias y de la tecnología desde los primeros años de la escolaridad obligatoria. A pesar de estos avances, no se ha instalado concretamente como un área de aprendizajes de la formación integral de todos los estudiantes.

3. *Aspectos metodológicos*

La investigación tomó, como fuente principal, el enfoque teórico-metodológico desarrollado por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT/CYTED) del Programa CTS+I (Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación) de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en Madrid) y la Tercera Encuesta Nacional de la Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología 2007, la cual es una iniciativa de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Para

la recolección de la información, se diseñó una encuesta (cuestionario semi-cerrado, con base en los referentes mencionados) que se aplicó a una muestra de 750 habitantes; se concretaron 5 grupos focales con la participación de 139 personas y la realización de 40 entrevistas a informantes claves de los distintos ámbitos (educativo, empresarial, gubernamental, massmediático y comunidad en general), todos seleccionados intencionalmente, en los veintiséis departamentos políticos en los que se divide la geografía provincial.

El tratamiento de las variables se realiza mediante la elaboración de indicadores de "cultura científica" (las primeras propuestas fueron originadas por la National Science Foundation (NSF) en 1970 y, a la fecha, han sido referencia y práctica común de estos temas). Es conveniente aclarar que los términos percepción, comprensión, comunicación y participación, aunque parten de esquemas interpretativos diversos, se encuentran, en este enfoque, estrechamente ligados, por lo que su tratamiento conjunto conduce al análisis y evaluación de la cultura tecnocientífica de una sociedad en general y, en este caso, de un segmento de la población en particular.

4. *Resultados alcanzados*

En términos generales, los resultados de este estudio permiten inferir que la percepción de la ciencia y la tecnología que tienen actualmente los ciudadanos de la provincia de Córdoba -considerando a los representantes de todos los ámbitos de estudio- condice con una valoración positiva y con un interés de tipo declarativo hacia los temas de ciencia y tecnología.

Una de las limitaciones de este estudio es la interpretación de la percepción social de un determinado grupo de personas, representantes de diferentes ámbitos, en un tiempo acotado y sobre algunos aspectos relacionados con la ciencia y la tecnología, sus impactos, importancia y modos de producción, seleccionados intencionalmente por ser considerados relevantes. Lo que se pretende mostrar es un avance de tipo descriptivo, que se enriquece y profundiza desde un trabajo reflexivo que combina lo cuantitativo con lo cualitativo. Para ello, a partir de las distintas categorías de análisis de la encuesta, se han construido algunas ideas centrales que fueron abordadas con los grupos focales y en las entrevistas a informante claves.

Por otra parte, se espera que la comparación con otros estudios similares realizados con anterioridad –principalmente basados en la aplicación de encuestas- facilite indagar si se han modificado o no las percepciones sobre la ciencia y la tecnología de los argentinos, considerando a los ciudadanos de Córdoba como un grupo representativo del país, con sus particularidades. Es importante, también, conocer si este conjunto de personas tiene algunas diferencias significativas en relación con otros habitantes del territorio nacional.

En la actualidad, los avances de la tecnología han facilitado, ampliado y democratizado el acceso a la información. Los ciudadanos tienen a disposición gran parte de las contribuciones de la ciencia y la

tecnología a la sociedad a través por ejemplo, de los medios masivos de comunicación pero sigue existiendo una brecha enorme y creciente entre la investigación y la apropiación social del conocimiento producido. Según los datos del último Censo Nacional, que se correlacionan con los obtenidos en la encuesta aplicada en el marco de este estudio, puede inferirse que, en Córdoba, prácticamente la totalidad de la población tiene acceso al menos a un medio de comunicación (radio, televisión, periódico, revistas o Internet). Los resultados de este trabajo son indicadores del avance en los hogares de la accesibilidad a la TV, en particular a la de Cable, y de la conectividad a Internet en todos los ámbitos sociales. Se destaca que la población de Córdoba, en su mayoría, ve en promedio dos horas de televisión por día y lee –con frecuencia- diarios, tanto en formato papel como electrónico, lo que posiciona a estos medios informativos en un lugar privilegiado. Se infiere que las fuentes más frecuentemente utilizadas para informarse sobre ciencia y tecnología, son Internet y los documentales proyectados por televisión, que despiertan gran interés. Por otra parte, es notable cómo la ciencia y la tecnología ocupan actualmente un lugar en las conversaciones cotidianas; por ello, como se ha señalado en el análisis de resultados, conversar con amigos sobre temas relacionados es presentado como una forma más de acercamiento a la información científica y tecnológica.

Es notable que, si bien la población de Córdoba declara en general un interés manifiesto por las ciencias y la tecnología -así como la realización de acciones para informarse sobre ellas-, recuerda escasamente programas o artículos recientes sobre estas temáticas, o bien señala como poco frecuente el hábito de verlos o leerlos. Esta situación se visibiliza con mayor grado en las respuestas de los representantes de ámbitos tales como el massmediático y el gubernamental, cuyos representantes tienen un poder de decisión mayor que los demás. A su vez, si bien ha habido un incremento, resulta contradictorio que las noticias sobre ciencia y tecnología en gran parte de los llamados grandes medios -al menos en Latinoamérica- ocupen pequeños espacios, cuando estos mismos temas tienen una relación directa con el desarrollo de un país. Las tecnologías de la comunicación debieran estar al servicio de la sociedad, procurando la mayor eficacia posible en la comunicación, pero también fomentando el conocimiento y la interacción social de los ciudadanos.

El papel decisivo de la ciencia en las sociedades contemporáneas necesita de un esfuerzo de difusión encaminado a incrementar el conocimiento, por parte de la sociedad, del trabajo científico y de investigación, de los distintos actores implicados, del conocimiento científico y tecnológico generado, y de los avances y aplicaciones resultantes.

En la búsqueda de opiniones y actitudes sobre la ciencia y la tecnología a través de preguntas directas, se observó en los respondientes que, si bien se opta por una posición muy favorable hacia ellas, en otras situaciones se aprecia que no hay tal interés.

En cuanto a la percepción del uso y los impactos de los desarrollos científicos y tecnológicos, resulta interesante que los cordobeses, mayoritariamente, reconozcan de manera crítica tanto los riesgos como los beneficios que producirían. Esta situación permite caracterizar a una población con una conciencia reflexiva.

La ciencia y la tecnología son vistas como incorporadas a lo cotidiano y también como influyentes directos en la calidad de vida. Esto se correlaciona con los resultados, por ejemplo, de las encuestas realizadas por la revista Ciencia Hoy, las de la FECyT del año 2003 y las de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva -años 2003 y 2006-, que mostraron una prevalencia de opiniones positivas. Sin embargo, siguen teniendo todavía hoy, y a pesar de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos, un lugar muy secundario como factor de desarrollo. En palabras de un participante de los grupos focales:

"La percepción que tengo de la ciencia y la tecnología es muy buena porque creo que nos sirven mucho en la vida cotidiana. Pienso que la ciencia y la tecnología, son herramientas que utilizamos en la vida cotidiana, nos enriquecen de saberes. Son muy importantes lo cual me ayuda a resolver problemas día a día."

Dentro de un conjunto de profesiones, la medicina y las relacionadas con el campo de la salud son más valoradas que las de los educadores y los científicos/tecnólogos. Se infiere que esta situación se puede corresponder con una concepción utilitaria de la ciencia y la tecnología destinada a la mejora de la calidad de vida, así como a una mirada condicionada por la idea de salud desde el estado de enfermedad y no desde la salud en sí misma. A su vez, es notable que, mientras las profesiones de científico o de tecnólogo aparecen en segundo lugar entre las preferencias de los representantes del ámbito educativo y empresarial, no están presentes en las seleccionadas por los participantes del ámbito massmediático, quienes tienen un rol importante en la formación de opinión. A esto hay que sumar que en los grupos focales se ve a éstas profesiones cómo difíciles, sacrificadas, de mala remuneración y sólo para algunos privilegiados. Responde un entrevistado: "No, porque parece algo muy difícil o poco común, aunque hay excepciones."

Es para pensar por qué, ante la consulta sobre el prestigio de las profesiones de científico o tecnólogo, los encuestados y entrevistados del ámbito "comunidad en general" se inclinaron, mayoritariamente, por no contestar.

La gran mayoría de los ciudadanos consultados expresan -como primordial fuente de confianza- a los médicos y especialistas, en el caso de un riesgo de salud. Sin embargo, ante esta misma situación, algunos -principalmente los representantes de los ámbitos gubernamental y massmediático- indicaron, en segundo lugar, otras opciones –entre los que se incluyen los tratamientos y medicinas

alternativas, recurrir a las iglesias, la opinión de otros-, lo cual estaría mostrando una confianza relativa, en particular en ciertos ámbitos.

Ante el caso de que el gobierno implante en su vecindario una instalación tecnológica de la cual se desconozca aún su impacto en la salud y el ambiente, los consultados expresan, en primer lugar, que se organizarían entre los vecinos. En segundo lugar, denunciarían el hecho ante los medios masivos de comunicación. Lo anterior es una muestra de la valoración de la participación social y el lugar de poder y confianza de los medios de comunicación. Cabe tener presente que un grupo considerable de los representantes del ámbito "comunidad en general" indican, en primer lugar, "No me preocuparía siempre que no me vea directamente afectado" y son los que más han marcado "No sabe" o no han contestado.

La baja a intermedia autovaloración de la posesión de información sobre temas polémicos del plano científico y tecnológico podría estar indicando que la información no llega, es inaccesible o no es de interés. Los ámbitos educativo y massmediático, consideran mayoritariamente que los ciudadanos deberían desempeñar un papel más importante en las decisiones sobre problemáticas sociales relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Estas situaciones no se corresponden con ciertas realidades ,por ejemplo, la importancia que le dan los consultados a la utilidad de este tipo de conocimientos en otros ámbitos particulares de la vida, tales como cuidado de la salud, comprensión del mundo, entre otros, o la presencia creciente de estás temáticas en los medios de comunicación. Posiblemente, una de las causas que podría estar incidiendo es que la sociedad de Córdoba percibe a la tecnología – desde una imagen distorsionada de ella- como el único aporte de la ciencia a la cultura y como aquello que trae bienestar, sin poder distinguir sus aportes en otras circunstancias. Este aspecto se manifiesta en las intervenciones de los grupos focales al solicitarles que comenten qué son para ellos estos ámbitos de conocimiento; por ejemplo, afirman que la tecnología es: "La evolución materializada de los descubrimientos de la ciencia / la aplicación de los conocimientos científicos", "La aplicación del conocimiento científico para mejorar la calidad de vida", "Un artefacto o mecanismo inventado por el hombre – ser humano- con el fin de solucionar problemas", "La ciencia es utilizada para que la tecnología avance".

En cuanto a su interés, aquellos que indican "no" en la encuesta, aducen, por ejemplo, "No conozco sobre el tema". En los grupos focales, se afirma: "La ciencia es difícil" "No la entiendo".

Con respecto a la consideración de la utilidad del conocimiento científico y tecnológico en distintos aspectos de la vida cotidiana, los representantes del ámbito gubernamental, responsables de tomar decisiones, son los que le han dado la menor valoración en la encuesta (desde intermedios a mínimos), lo que podría ser un indicio del lugar que han ocupado la ciencia y la tecnología en las políticas públicas. Es por ello que posiblemente no sólo se deberá trasmitir información sino

también colaborar para que se comprenda cómo se hace ciencia y tecnología, así como los contextos en que se desarrollan a partir de intencionalidades predeterminadas.

Los medios masivos, utilizados con "racionalidad" y espíritu democrático por parte de los grupos de poder, pueden constituirse en instrumentos para la formación cultural ciudadana. Es notable cómo los grupos focales han considerado su influencia en las ideas que se poseen sobre la ciencia y la tecnología.

Seguramente, y dado el prestigio internacional de los científicos y tecnólogos argentinos – por ejemplo, el país cuenta con tres premios Nobel en Ciencia -, y en particular de los cordobeses (como se ha dicho, la provincia cuenta con las primeras instituciones científicas del país y un desarrollo industrial considerable), hubiera sido esperable que los encuestados consideraran que el país se destaca en estos ámbitos, pero -quizás por el peso de los factores políticos y económicos- la selección estuvo centrada, en mayor medida, en el turismo, la agricultura y la ganadería.

Si bien la profesión de científico se reconoce como muy gratificante, no se valora como otras y/o se manifiesta como poco atractiva para los jóvenes. Esta situación se ve muy marcadamente en la opinión de éstos, quienes, por ejemplo, ante la consulta: "La profesión de científico o tecnólogo ¿Consideran que es atractiva para los jóvenes? SÍ No ¿Por qué?", responden: "No, porque se tiene un mal concepto de las mismas", "… las consideramos, sin saber, como aburridas y difíciles", "No las considero tan atractivas para los jóvenes porque al estar poco informados de lo que es realmente ser un científico, tienen una imagen totalmente errónea".

Cabe destacar que la tendencia de los respondientes del ámbito educativo, quienes están en mayor contacto con jóvenes y también los que han sido considerados en forma recurrente como influyentes en las percepciones, indica que ellos son los que tienen una imagen de la profesión de científico y/o tecnólogo mayoritariamente como "Poco atractiva para los jóvenes" y, en muchos casos, "No contestan", posiciones semejantes a las identificadas para el ámbito gubernamental. En cambio, como ya se señaló, el grupo del ámbito empresarial marcó mayoritariamente la opción "Muy Atractiva" y el ámbito educativo fue el que, en comparación con los otros, categorizó estas profesiones como con mayor prestigio.

Posiblemente, el lugar que ocupan las Universidades y Centros científicos y tecnológicos de Córdoba, influye en que estos núcleos de desarrollo sean considerados una fuente valiosa de confianza para formarse opinión en temas de ciencia y tecnología que puedan resultar polémicos. El conocimiento de instituciones científicas sigue siendo bajo y se correlaciona con los resultados de las encuestas realizadas con anterioridad en la provincia. Dado que un grupo importante de los encuestados contestó no conocer instituciones generadoras de ciencia en la Argentina y en particular en Córdoba, podría inferirse que esto se relaciona con la escasa difusión que tienen los ámbitos

académicos o con ideas distorsionadas sobre la ciencia y la tecnología que la limitan a ciertos grupos que se considera son los capaces de entenderlas. Es ineludible que la comunidad científica colabore para que los ciudadanos tengan una formación adecuada en ciencia y tecnología y estén informados sobre lo que se hace en el país.

Es apreciable que la valoración de la educación científica y tecnológica recibida se manifiesta comúnmente como poco satisfactoria, pero pese a ello, la mayoría de los encuestados, un 80 %, considera su formación entre "media normal", "buena" y "muy buena". Posiblemente, esto esté asociado a la desvalorización que ha sufrido la educación en general o a que recién en las últimas décadas los saberes de estas áreas de conocimiento se han resignificado en el sistema educativo desde los primeros años de escolaridad. En los grupos focales, los estudiantes manifiestan, por ejemplo: "La calidad de la educación científica y tecnológica es buena ya que se hacen eventos que muestran los frutos" y "Creo que es muy buena, porque cada día aprendemos más, la ciencia y la tecnología avanzan y los jóvenes vamos de la mano con ello".

Sin duda, la información obtenida en este estudio permite una primera aproximación a la identificación de si existe o no participación ciudadana de los cordobeses en situaciones que involucran a las ciencias y a la tecnología y, de haberlas, de qué tipo son. Las opiniones recabadas pueden llegar a ser orientadoras en la definición y evaluación de las políticas públicas de ciencia y tecnología, incluyendo la educación y la comunicación. En las sociedades contemporáneas, la educación y la democratización de la cultura científica y tecnológica deberán contribuir con la calidad de la vida y la convivencia social, lo que en líneas generales acuerda con las conclusiones de otras encuestas realizadas en nuestro país.

En cuanto a la participación de los cordobeses en acciones vinculadas con temas de ciencia y tecnología, se infiere que, de los pocos que lo hacen con frecuencia, la mayoría se circunscribe a iniciativas individuales circunstanciales o a aquellas convocadas por grupos sociales determinados que tienen propósitos específicos, por ejemplo, sobre el cuidado del ambiente. Es decir, son las iniciativas institucionales las que pareciera que impulsan a la gente a participar y, en particular, las que implican reclamos, y no las individuales. Este aspecto pone de manifiesto un escaso interés de intervención en las decisiones políticas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Es de destacar que el ámbito gubernamental y el massmediático, cuyos representantes deberían ser los más comprometidos e involucrados, son quienes ponen de manifiesto una participación más baja.

Dado que los procesos de información y comunicación así como de apropiación de conocimientos científico-tecnológicos se vinculan con el desarrollo de una cultura integral ciudadana y direccionan la participación, es preciso promover y fortalecer -desde distintos ámbitos- acciones al respecto, como requisito fundamental para el efectivo funcionamiento democrático de nuestra sociedad. Una

forma de lograrlo podría ser mediante la generación de espacios de promoción o de fortalecimiento de aquellos que ya han emprendido acciones. A su vez, es importante el compromiso compartido de todas las instituciones.

Como sugerencia, debe reconocerse la necesidad de fomentar una cultura en torno a la ciencia y la tecnología que esté disponible para todos y que posibilite la formación de actitudes críticas frente a hechos que devienen de sus desarrollos.

Retomando lo propuesto, se acuerda en que una mejor comprensión de la ciencia puede ser un elemento importante en la promoción de la prosperidad nacional, en el aumento de calidad de la toma de decisiones, tanto públicas como privadas, y en el enriquecimiento de la vida tanto individual como social.

5. *Acciones de transferencia:*

Se han realizado dos acciones de transferencia y socialización en el ámbito educativo del trabajo de investigación. Es intención con ellas ahondar en el conocimiento de las relaciones entre las ciencias, las tecnologías y sus vínculos con el fin de contribuir con una educación científica de calidad para todos los ciudadanos que fomente la participación.

- Formación para docentes de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba. Consiste en curso de 200 h reloj, de actualización disciplinar y didáctico-pedagógica, desarrollado en dos cohortes: 2014 y 2015 conjuntamente entre la UCC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Sus destinatarios son docentes de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba, Incluye actualización disciplinar y didáctico-pedagógica. Se han desarrollado ya dos cohortes: 2014 y 2015 conjuntamente entre la UCC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Su intención es favorecer la innovación curricular y posibilitar el trabajo interdisciplinario situado. Su sentido es contribuir con la actualización profesional y el fortalecimiento de la formación práctica de los docentes, con el fin de favorecer la innovación curricular y posibilitar el trabajo interdisciplinario situado. Incluye cuestiones disciplinares, ligadas a los contenidos de enseñanza y didácticas vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales destacando aspectos comunes y particulares. Se espera aportar a contrarrestar enfoques de enseñanza basados en la simple transmisión enciclopedista de conocimientos científicos y tecnológicos en forma fragmentada y descontextualizada, para promover estrategias de enseñanza que permitan en los estudiantes avanzar hacia la construcción de aprendizajes significativos y de calidad, desde el desarrollo de sus capacidades.
- El Cubo Científico y Tecnológico es un producto de divulgación científica, pensado para ser incluido en el aula con finalidad didáctica. Consiste en un juego en el que se conjugan imágenes y

palabras, con la intención de posibilitar que los estudiantes reflexionen y se interroguen sobre aspectos centrales de las ciencias y las tecnologías, a partir de las concepciones y representaciones que tienen de ellas, o bien de los saberes que hayan podido construir sobre diversas temáticas relacionadas. Su inclusión contribuyó a la práctica docente mediante una propuesta concreta que facilitó el abordaje de las concepciones y representaciones que poseen los estudiantes de Córdoba sobre las ciencias y las tecnologías. El material se inscribe en una de las prioridades del Ministerio de Educación de Córdoba que es la mejora de los aprendizajes en Ciencias, en particular desde el desarrollo de capacidades en los jóvenes. El mismo fue muy bien valorado tanto por docentes como por los equipos de gestión. Fue distribuido inicialmente a un conjunto de escuelas y, posteriormente, por su impacto y demanda, se hizo una nueva reproducción que llegó a la totalidad de las escuelas de Educación Secundaria de las diversas modalidades y sumó a los IFD llegando, a distribuir 2000 ejemplares. Se pretende propiciar una visión amplia de las ciencias y las tecnologías en el ámbito educativo y así poder superar miradas fragmentadas del saber.

Bibliografía

Ferreyra, H., Vidales, S. y Bono, L. (coords.) (2012). Cultura Tecnocientífica, Percepción Pública y Participación Ciudadana. Una aproximación a las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad en la provincia de Córdoba, Argentina. Córdoba: Comunic-Arte; Buenos Aires: Intel Corporation; Córdoba UCC. Disponible en: http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/25/1/2012._Ferreyra._Cultura_tecnocient%C3%ADfica.pdf.

Ferreyra, H. (Director) y Bono, L (Codirectora). (2013). Cultura tecnocientífica y percepción ciudadana de la ciencia y la tecnología en la Provincia de Córdoba (República Argentina): conocer para comprender y construir con compromiso una sociedad. Córdoba: Comunicarte. Disponible en:http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/88/1/2013.%20Ferreyra.%20Cultura%20tecnocient%C3%ADfica.pdf

Ferreyra H, y otros. (2013) "Percepción y participación ciudadana para una cultura científico-tecnológica en la provincia de Córdoba, Argentina". En Percepción social de la Ciencia y Tecnología. El caso de México, Venezuela, Argentina y Nicaragua. México: Universidad de Guadalajara.

Ferreyra H. A., Bono L. C. y otros. (2012) "Indagación de la percepción pública de la ciencia y la tecnología para la participación ciudadana y el desarrollo social en la provincia de Córdoba, Argentina". Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación. Oct-dic2013, Vol. 4 Issue 4. Venezuela: Centro de Estudios de Didáctica de la Universidad de Las Tunas (CEDUT), Centro de Estudios de Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Granma (CEdEG). p 1-20.

López Cerezo, J. A. y Cámara H., Montaña (2005), “Apropiación social de la ciencia”, en Percepción social de la ciencia y la tecnología en España – 2004, Madrid: FECYT.

Medellín, Torres P. (2007). Marco de políticas públicas en prospectiva científica y tecnológica en los países del convenio Andrés Bello. Bogotá: Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Productiva. (2006). Informe Final: Proyecto “Análisis de la oferta informativa sobre ciencia y tecnología en los principales diarios argentinos” Disponible en: http://www.observatorio.mincyt.gov.ar/docs/percep/estudio_medios.pdf

Polino C., Fazio M.E. y Cerezo J.A. (2005). Estándar iberoamericano de indicadores de percepción social de la ciencia y la cultura científica. Documento 01 presentado para la discusión en el marco de la reunión de Santa Cruz de Tenerife: 26 y 27 de septiembre de 2005.

Las hormonas dominan la reproducción. El descubrimiento de la Gonadotropina Coriónica en los test de detección precoz del embarazo en Argentina 1930-1950.

Agustina Cepeda (Facultad de Humanidades. Centro de Estudios Sociales y Políticos – UNMdP)

A lo largo de la década de 1930 en el campo trasnacional de la investigación con hormonas y sobre hormonas se debatieron los alcances de la gonadotrofina. Las pruebas biológicas basadas en los efectos que producía la HCG (Hormona gonadotropina coriónica) en la zona genital de diversos animales (ratas, ratones, peces, conejas, ranas y sapos) tuvo gran predicamento durante más de 30 años, pero fue reemplazadas por las pruebas inmunológicas a partir de la purificación de la HCG en 1960.

La Gonadotrofina se vinculó tempranamente con la posibilidad médica de diagnóstico precoz del embarazo. Este dato les permitía a los profesionales reconocer un estado de gravidez antes de que el mismo fuera notorio y ensayar hipótesis sobre el estado general de una mujer en situación de consulta clínica en relación a la gestación.

En esta ponencia analizaremos los debates al interior de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires sobre si la HCG era una "hormona genital exclusiva del embarazo" como la literatura internacional reconocía, o no. Los hallazgos clínicos de profesionales de esta Sociedad entre 1930 y 1950 señalaron que la hormona podía ser indicador de cáncer y anomalía de la función ovárica. ¿Cuán sexual era esta hormona gonadotrópica? ¿Cuál era su relación con las otras hormonas sexuadas? ¿Cómo hacer efectivo ese principio predominante en el campo de la clínica y de la terapéutica hormonal que asociada la presencia de la HGC con el embarazo? ¿Cómo purificar el procedimiento de detección del embarazo sin derrumbar epistemológicamente el método? ¿Cuál era la especificidad de esta hormona que los profesionales insistían en su exclusiva caracterización como sexual?

El objetivo de esta presentación es discutir los modos de hacer ciencia y de producir verdades sobre la reproducción y la sexualidad desde el campo médico.

Introducción

A lo largo de la década de 1930, en el campo trasnacional de la investigación *con* hormonas y *sobre* hormonas se debatían los alcances de la gonadotrofina. Las pruebas biológicas basadas en los efectos que producía la HCG (Hormona gonadotropina coriónica) en la zona genital de diversos animales (ratas, ratones, peces, conejas, ranas y sapos) tuvieron gran predicamento durante más de 30 años, pero fueron reemplazadas por las pruebas inmunológicas a partir de la purificación de la HCG en 1960.

¿Cuál era la preocupación por la detección de esta hormona? Pues bien, la Gonadotrofina se vinculó tempranamente con la posibilidad médica de diagnóstico precoz del embarazo. Este dato les permitía a los profesionales reconocer un estado de gravidez antes de que el mismo fuera notorio y ensayar hipótesis sobre el estado general de una mujer en situación de consulta clínica en relación a la gestación.

La sexualización del papel de las hormonas en los cuerpos gestantes se produjo a través de la medicalización de la reproducción. La aplicación clínica de los descubrimientos de la endocrinología vinculados a la reproducción encontró un espacio de recepción amplio y debatido en el campo de la ginecología y obstetricia local. Los profesionales desafiaron algunas interpretaciones generales a partir de sus propias exploraciones en el campo de la clínica. El test del sapo consagró que la gonadotropina en determinados valores era un producto exclusivo del embarazo y del cuerpo de la mujer gestante. Algunas de las puertas que se habían abierto años anteriores en el debate con la prueba de Friedman y sus conejas se cerraron con la puesta en escena del test del sapo.

Hacia fines de los sesenta, se ensayó la determinación de la subunidad beta de la gonodatropina coriónica humana por radioinmunoensayo, es decir, el análisis de sangre, que dejó a los sapos y conejos fuera del laboratorio y de los estudios con hormonas del embarazo.

El caso argentino resulta interesante por su entramado institucional a nivel internacional. Desde sus inicios en la década de 1930, los médicos de este país han estudiado en el extranjero y han formado parte de proyectos de centros de investigación reconocidos de Europa y Estados Unidos. Además, algunos científicos argentinos han alcanzado prestigio mundial. En este sentido, es importante mencionar a Bernardo Houssay que fue galardonado con el premio Nobel por sus investigaciones sobre la hipófisis y el páncreas; a Roberto Pascualini y a Grato Bur que alcanzaron amplia resonancia por sus intervenciones clínicas en eunucoidismo; y las investigaciones de Carlos Galli Maini sobre la gonadotropina coriónica en los años de 1940. Respecto de las áreas vinculadas a la intervención sobre el sexo y la sexualidad, es relevante destacar su fuerte relación con los saberes *psi.* Los endocrinólogos argentinos utilizaron herramientas de la psicología, el psicoanálisis y la psiquiatría para construir etiologías, interpretar situaciones ambientales y planificar tratamientos. En relación a la ginecología endocrinológica los profesionales de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires discutieron y resignificaron interpretaciones sobre la exclusiva sexualización de hormonas durante el proceso de la gestación a partir de sus propias investigaciones clínicas.

A diferencia de lo sucedido en Brasil (Rohden, 2008 y 2003; Faro y otros, 2010), en Argentina la circulación, producción y apropiación de ideas sobre hormonas aún no ha sido explorada exhaustivamente por los cientistas sociales. Sin embargo, las investigaciones sobre el funcionamiento de las glándulas comenzaron en las primeras décadas del siglo XX y alcanzaron importantes logros

entre los que se destacó la experiencia de Houssay (Barrios Medina, 2002). En los años veinte, en las revistas Vox Médica y La Semana Médica se publicaban traducciones de los experimentos de los biólogos europeos y se discutía la veracidad de las promesas de vigor eterno de los tónicos a base de testículos. En los años treinta, la endocrinología encontró un espacio central en el campo de la Biotipología por la influencia que alcanzó la figura del italiano Nicola Pende. Desde el campo de estudios de historia de la salud y la enfermedad, los discursos de los biotipólogos argentinos han sido analizados en relación con la eugenesia (Stepan, 1991; Scarzanela, 1997; Miranda y Vallejo, 2004; Biernat, 2005; Di Liscia, 2008), pero no siempre se han problematizado los escritos sobre hormonas. Yolanda Eraso (2007) ha retomado algunos conceptos de Nelly Ouhshoorn y ha focalizado en la relación entre los mandatos eugenésicos y las prácticas ginecológicas. Su análisis se inscribe en la perspectiva que ha vinculado la historia de los tratamientos con hormonas con el control de la fertilidad y la contracepción (Oudshoorn, 1994; Saetnan, 2000; Martin, 2006; Mamo y Fosket, 2009), en un escenario político preocupado por la desnatalidad. Esta investigadora también ha estudiado la aplicación de testosterona en los tratamientos contra el cáncer de mama para demostrar cómo en Argentina, en la década de 1940, los ginecólogos anteponían la curación de las pacientes a los cuestionamientos que recibían por los efectos "virilizantes" del tratamiento (Eraso, 2014).[1]

En la Argentina, decíamos, la mayor parte de las investigaciones focalizaron en cómo la ciencia médica se ha conformado en un dispositivo de control sobre los cuerpos de las mujeres y los hombres regulado desde las instituciones de salud (Salessi, 1995; Lobato, 1996; Pita, 2004; Ben, 2000; Barrancos, 1999; Felliti, 2000) y en la medicalización de la maternidad en el contexto de las políticas eugenésicas e higienistas (Stepan, 1991; Nari, 2004; Scarzanela, 1997; Miranda y Vallejo, 2004; Biernat, 2005; Di Liscia, 2008; Billorou, 2007; Cepeda, 2005; Rustoyburu, 2012b; Eraso, 2013). Por ello es nuestro interés profundizar en los saberes y las prácticas de la endocrinología durante el siglo XX. Para ello, entendemos que es necesario entramar los avatares político - institucionales de la endocrinología con la producción de saberes sobre hormonas sexuadas porque esta disciplina disputó un lugar central en la construcción de discursos sobre la sexualidad y la diferencia sexual.

Desde la década de 1930, los médicos y los científicos de este país realizaron aportes significativos a la producción de ideas sobre la química corporal que los posicionaron en el escenario internacional. Las revistas de las entidades médicas locales tradujeron papers, tesis y reseñaron libros que las posicionaban en los debates más importantes de su época. Al mismo tiempo, las empresas farmacéuticas multinacionales instalaron sus filiales en el país. Por esto, abordaremos el caso

[1] Los trabajos de Yolanda Eraso pretenden cuestionar los estudios de N. Oudshoorn (1994), A. Fausto Sterling (2000) y Lie (2002) al rastrear casos de ginecólogos e investigadores sudamericanos que administraron testosterona a mujeres.

argentino en relación con las transformaciones de la segunda mitad del siglo XX que habrían originado un sistema de pensamiento endocrino-molecular (Gaudillière, 2004).

El período comprendido entre 1940 y 1955 se caracteriza por ser un momento en el que se fundaron las instituciones que nucleaban a los médicos de estas especialidades. La Sociedad Argentina de Endocrinología y Enfermedades de la Nutrición fue creada, en 1941, como una filial de la Asociación Médica Argentina. En 1947, como parte de las políticas sanitarias de Ramón Carrillo, se creó el Instituto Nacional de Endocrinología. Éste funcionaba como la contraparte provincial del Instituto Nacional de la Nutrición y fue dirigido por Rodolfo Pasqualini, un médico del Hospital Militar que se había especializado en laboratorios norteamericanos y que a su regreso logró el apoyo de Carrillo para fundar este instituto (Romero, 2010; Hurtado de Mendoza y Busala, 2006; Sanchez, 2011). Pasqualini adquirió prestigio internacional cuando sus trabajos sobre eunucoidismo fértil (conocido como Síndrome Pasqualini-Bur) y sobre la asociación de la oligofrenia con el síndrome de Klinefelter fueron publicados en Lancet.

En 1955, con la caída del peronismo, las dos instituciones vinculadas a la endocrinología fueron reemplazadas por la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo y los psicoanalistas de la APA se reincorporaron a la universidad, marcando los inicios de lo que sería el boom del psicoanálisis y de la renovación sociocultural de los años sesenta (Plotkin, 2003).

La revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires participaba activamente como espacio de divulgación y discusión del papel de los descubrimientos endocrinológicos vinculados a la reproducción y al papel sospechado de las hormonas en la gestación. Los hallazgos de la clínica médica ginecológica se tramaban con los nuevos horizontes de discusiones que la endocrinología comenzaba a establecer como prioritarios en relación a las mujeres y la reproducción en donde, como en el caso de estudio, quedaba expuesta la técnica de fabricación del sexo a través de la sexualización de las hormonas.

La sexualización de la hormona gonadrotopina coriónica en las investigaciones Argentinas: entre el cáncer y el embarazo

A lo largo de la década de 1930 en el campo trasnacional de la investigación *con* hormonas y *sobre* hormonas se debatían los alcances de la gonadotrofina. Las pruebas biológicas basadas en los efectos que producía la HCG (Hormona gonadotropina coriónica) en la zona genital de diversos animales (ratas, ratones, peces, conejas, ranas y sapos) tuvieron gran predicamento durante más de 30 años, pero fueron reemplazadas por las pruebas inmunológicas a partir de la purificación de la HCG en 1960.

¿Cuál era la preocupación por la detección de esta hormona? Pues bien, la Gonadotrofina se vinculó tempranamente con la posibilidad médica de diagnóstico precoz del embarazo. Este dato les permitía

a los profesionales reconocer un estado de gravidez antes de que el mismo fuera notorio y ensayar hipótesis sobre el estado general de una mujer en situación de consulta clínica en relación a la gestación.

En 1927, Zondek, obstetra y ginecólogo alemán había logrado aislar la hormona gonadotrofina del lóvulo anterior de la hipófisis. Se materializó así lo que se entendió como el primer test de embarazo precoz. Zondek inyectaba orina de mujeres embarazadas en ratones infantiles hembras (pre púberes) y por las reacciones del aparato genital de éstos se podía entender la presencia de la hormona. Sacrificadas al cabo de 100 horas, se inspeccionaban sus ovarios y si se hallaban engrosados y congestivos, había un 80 % a un 98 % de posibilidades de embarazo. Pero el test de Zondek-Ascheim cayó en desuso y fue lentamente sustituido por un tipo de procedimiento más efectivo: la reacción de Maurice Harold Friedman.

Descubierto en 1931, este test estaba basado en la obtención de "hiperemia ovárica en coneja tras la inyección de orina de embarazada en la vena marginal de la oreja"

Este médico gastroenterólogo investigador en medicina reproductiva, que trabaja en la Escuela de Medicina de la Universidad de Pensilvania y en la División de Fisiología del Laboratorio del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en Belts-Ville, utilizó conejas y sus ovarios para demostrar que la presencia de la gonatrofina en la orina de mujeres era un indicador de embarazo.

Desde 1934 existieron en Argentina aplicaciones prácticas de la reacción Friedman en orina para detectar el embarazo (Erías, 1934; Gandolfo Herrera y Sauri, 1947; Di Paola, Lelio y Elizache, 1953). Sin embargo, el éxito de la prueba fue debatido en el ámbito local a principios de la década de 1940 por los falsos positivos y falsos negativos (Gaviolli, 1941; Gandolfo Herrera y Schloss Berg 1934; Gandolfo Herrera, 1940; Figueroa Casas, 1947; Blanchard, Vide y Pepa, 1950). Algunos casos de mujeres con pruebas Friedman positivas no estaban embarazadas. Las discusiones entre obstetras y ginecólogos al interior de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires se centraron en repensar, a la luz de las situaciones clínicas, si la gonadotrofina era una "hormona genital exclusiva del embarazo" como la literatura internacional reconocía o no.

En 1940, en una sesión extraordinaria de dicha entidad científica el Dr. Pablo Borras comentaba las condiciones del procedimiento Friedman para la detección de la gonadotrofina: trabajar con conejas con idénticas condiciones biológicas para controlar la regularidad de los resultados. Se sugería usar conejas-pospartum, pues de éste modo se aseguraba iguales condiciones ováricas en los animales de las pruebas. Estos animales debían tener el útero vacío para evitar resultados erróneos, así como no era posible utilizar animales anoréxicos o de diferente peso. Friedman aconsejaba que para el estudio de la reacción conejas hembras después de 20 días de apareamiento estéril, lo que hacía aprovechable

cualquier coneja criada en conejera. Si estas condiciones de ensayo se respetaban, siempre se podrían observar, según Friedman los cambios en el ovario que acreditaban una reacción positiva.

El Dr. Pablo Borras, presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Rosario durante los años 1940 señalaba que:

> "El valor de este procedimiento no está en la confirmación de los diagnósticos clínicos que se necesitan a diario, sino en la valoración de los extractos gonadotrópicos, como así también en las reacciones cuantitativas que son tan necesarias para el control de algunos procesos patológicos" (Borras, 1940: 167)

El debate sobre la efectividad de la reacción Friedman se inicia con un artículo en el mismo número de la Revista SOGIBA sobre *Fibromiona cavitario simulando embarazo normal con reacción de Friedman reiteradamente positiva* (Casas, 1940).

El profesor Freire de la ciudad de Córdoba había realizado una investigación a partir del caso de una mujer de 27 años que tenía reglas menstruales irregulares y que presentaba "un volumen de embarazo de IV meses". La reacción Friedman le había dado positiva pero no había otros signos de embarazo. Por este motivo realizan una intervención y encuentran un "mioma del tamaño de un puño de un adulto". Extirpado éste, al mes la reacción de Friedman es negativa.

Los especialistas presentes repasan la bibliografía internacional donde se informaban casos de carcinomas y neoplasias con Friedman positivo. La primera sospecha sobre los casos de falsos positivos eran acerca de procedimientos equivocados: las conejas no estarían en condiciones biológicas o el dosaje de orina inyectado era erróneo. Recordemos que en la prueba de Friedman se detallaba una cantidad de orina de mujer embarazada x por kilo en el animal.

En 1939 Brindeau y Hinglais en una publicación aparecida en *La presse Médicale*, señalaban que la hormona gonadotropa no era una secreción específica del "organismo grávido". Al contrario "se encontraba siempre en la púber, en la que asegura que por su influencia rigurosamente ritmada la actividad cíclica del ovario". Por otra parte, en mujeres no embarazadas con "estigmas patológicos", la secreción de la hormona podía hacerse muy abundante: jóvenes amenorreicas, menopáusicas, algunos casos de cáncer del cuello del útero o del útero y en quistes luteínicos. Había algunos otros antecedentes que los médicos de la SOGIBA ya conocían, los trabajos de 1937 de Marcel Monnier sobre la importancia de la reacción Ascheim-Zondeck para el diagnóstico de tumores cerebrales. Es decir, que el campo había dado cuenta que el hallazgo de elevados índices de hormona gonadotrópica en la orina de un sujeto no sólo era indicador cierto de embarazo. Si la hormona gonatrópica existía por fuera del embarazo y era un indicador de alteración de la función ovárica o de cáncer: ¿por qué seguir pensando en su función sexuada y asociada a exclusivamente a la reproducción?

El escenario se complejiza aún más cuando los autores dan cuenta de que en casos de tumores de testículos la reacción de Friedman también arroja falsos positivos. Categóricamente el autor de la comunicación, el Dr. Figueroas Casas, enuncia al público presente que:

> "(…) las hormonas llamadas gonatropas contenidas en los humores de la mujer, no son especiales ni obedecen únicamente al estado de gravidez; existen al contrario, normalmente en la mujer no embarazada durante todo el periodo de la vida genital activa. Lo que caracteriza netamente al estado de preñez, no es pues la presencia específica de la hormona, sino solamente la enormidad de la secreción de ella; si se prefiere la expresión podríamos hablar de una diferencia cualitativa constante entre los ritmos de producción de la hormona gonatropa en los dos estados fisiológicos de gravidez y no gravidez. Quedaría por explicar por qué se encuentra igualmente tan exagerada cantidad de hormona circulante en algunos casos de tumores genitales y extra genitales" (Casas, 1940:195)

¿Había posibilidad de que la reacción Friedman fuera inexacta? ¿Había que sospechar que la presencia de la Hormona Gonadotropina no era un indicador específico del embarazo, por lo tanto no era una hormona sexuada como sostenía la literatura específica? (Kunz, 1943)

El debate apareció inmediatamente. El Dr. Borras sostuvo que falsos positivos se debían a mujeres que habían abortado poco tiempo antes a ser sometidas a la reacción. Es más, señalaba que la reacción Friedman podía ser efectiva para demostrar en estos casos las huellas de los curetajes. También defendió el método sosteniendo que no todos los profesionales usaban las dosis indicadas, por ello, falsos positivos. Otro Doctor intervino en la conversación, el Dr. Pecorone decreto a partir de un caso de su propia clínica que pensar que:

> " (…) la reacción de Friedman es igual a embarazo, debe ser sustituida por la reacción Friedman es igual a hiperprolanuria y nada más, y es el estudio cuantitativo del Prolan el recurso al que debe echar mano el ginecólogo como medio de diagnóstico biológico diferencial" (Casas, 1940: 196)

Pecorone se atrevía no solo a discutir la efectividad del método de Friedman sino también la exclusividad de la gonadotropina con el ciclo de la gestación y el cuerpo de la mujer. Nadie hizo ningún comentario sobre su nueva propuesta interpretativa.

Sin embargo, unas sesiones más tarde, dos médicos dedicados a la investigación el Dr. Di Paola y el Dr. Castillo establecieron un nuevo orden de problemas:

> En 1930, Morre y Price impugnaron el concepto hasta entonces admitido acerca del antagonismo entre las hormonas sexuales masculina y femenina, interpretando los hechos que habían dado origen a esta hipótesis como un trastorno de interrelación entre el lóbulo anterior de la hipófisis y las gónadas desde entonces numerosos autores investigaron la acción de las

> hormonas sexuales ejercen sobre la actividad del lóbulo anterior de la hipófisis. Se acepta hoy que las gónadas son reguladas por la hipófisis, pero que a su vez deprimen la función gonadotrofica hipofisaria por un mecanismo de colaboración armónica hormonal cuya verdadera naturales se discute, pues s para la mayor parte de los investigadores las hormonas ováricas regulan a producción de los factores gonadotróficos actuando sobre la hipófisis (acción central), para otros, dichas hormonas neutralizarían a las gondatrofinas (Prolan es su nombre comercial) en circulación por una acción directa de hormona a hormona (acción periférica). (Di Paola y Castillo, 1940:569)

La pregunta concreta era si había alguna acción de inhibición por el estrógeno y la progesterona de la función de la gonadotrofina, si esto era cierto, la estrona podría evitar la ovulación. No había acuerdo en la literatura internacional sobre este punto. La línea de médicos argentinos exploró su propias reglas procedimentales, para ver si el problema era en la ejecución de los ensayos por lo que se propusieron analizar la acción conjunta de estrona y gonatrofina coriónica sobre la ovulación. Di Paola y Castillo, que hacían sus investigaciones en el Hospital Rivadavia llegaron a la conclusión de que la inyección conjunta de estrógenos y gonadotrofina no evita la ovulación, por lo que la aplicación clínica-terapéutica de las hipótesis contrarias debía ser revisada.

¿Cuán sexual era esta hormona gonadotrópica? ¿Cuál era su relación con las otras hormonas sexuadas? ¿Cómo hacer efectivo ese principio predominante en el campo de la clínica y de la terapéutica hormonal que asociada la presencia de la HGC con el embarazo? ¿Cómo purificar el procedimiento de detección del embarazo sin derrumbar epistemológicamente el método?

En este sentido, médicos investigadores locales de la SOGIBA se preocuparon insistentemente por el dosaje de la hormona gonadotrópica en el desarrollo del embarazo y por su aparición por ejemplo, en el líquido amniótico, en la búsqueda del origen de estas hormonas. En Argentina se ensayó sustituyendo para la reacción de Friedman o de Zondek la orina de la mujer embarazada por el líquido amniótico extraído de operaciones de cesárea: el resultado fue la detección y confirmación de que en el líquido amniótico había presencia constante pero no elevada de la gonadotropina. Se instala en estos especialistas la discusión sobre si las hormonas eran de origen materno y pasaban al líquido amniótico a través de la placenta o si su lugar de producción se encontraría en la placenta o en las membranas. Todos los indicadores señalaban para estos autores que la gonadotropina no tenía un origen materno en el líquido amniótico... (Mon, 1940) ¿Cuál era la especificidad de esta hormona que los profesionales insistían en su caracterización como sexual? Estos profesionales al sur de Latinoamérica, no temían en señalar el grado de incertidumbre que las premisas de las investigaciones biológicas y endocrinológicas de 20 años antes generaban en el espacio de la investigación clínica:

> "Nuestros conocimientos respecto al mecanismo fisiológico de eliminación de hormonas y vitaminas, está aun insuficientemente conocido. Las modernas adquisiciones del química de estas subtancias y su posibilidad de administración en grandes dosis, comienzan sin embrago a permitir su estudio en este sentido. Nada de esto ocurre con las gonadotrofinas cuya eliminación en condiciones patológicas resulta, si cabe, aún más obscura" (Gandolfo Herrera, 1940: 705

El mismo Gandolfo Herrara desarrolla un método para la reacción Friedman que acelera los resultados: inyectar la orina directamente en los ovarios de la coneja, obteniendo reacciones positivas en menos de tres horas (Gandolfo Herrera, 1941). Pero la discusión se centró en que el profesional alteraba notoriamente la metodología y las dosis.

Esta ginecología endocrinológica, rúbrica bajo la cual se organizaban estos médicos investigadores y justificaban la muerte de conejos, ratas y sapos en nombre de la terapéutica hormonal es un indicio histórico de algunas cuestiones. En primer lugar, el alto grado de experimentación local sobre las hormonas sexuadas. Los ginecólogos y obstetras argentinos iban y venían entre el laboratorio y la clínica para repensar en un escenario trasnacional de discusiones sobre la química y la fisiología del cuerpo las inestables verdades sobre las hormonas y la reproducción. En segundo lugar, se muchos se animaron no sin tibieza argumental a denostar la generalidad de los principios de la investigación con hormonas a partir de los propios registros de su investigación clínica. Finalmente, estaban y sentían parte de un universo de especialistas que dialogaban formando parte de las relaciones de intercambio internacionales entre pares.

El método de Friedman no dejó de ser utilizado a pesar de todos los cuestionamientos que abrió, pero pudo ser sustituido por el invento argentino del Test del Sapo.

Un médico argentino, Carlos Galli Mainini (1914-1961), especialista en endocrinología con formación en Italia y en Harvard publica en 1947 el *Test del Sapo* o *El diagnóstico del embarazo con batracios machos*. (Mainni Gallo, 1948).

En 1937 Galli Mainini se había graduó de médico en la n la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Fue investigador del Instituto de Biología y Medicina Experimental dirigido por el Doctor Bernardo Houssay y en 1952 fue designado Jefe de Clínica Médica del Hospital de Lanús, cargo que ocupó por un corto tiempo. Su gran obra sobre El *diagnóstico del Embarazo con Batracios Machos* con prólogo de Houssay.

Ya 1929 en Argentina, Lascano González descubre que las gonadotropinas hipofisiarias producían liberación de los espermatozoides en el testículo. Los bioquímicos Eduardo de Robertis, Burgos y Breyter comprueban en 1945 que una modificación de las células de Sertoli generaba la expulsión de espermatozoides en los sapos (Bassano, 1977)**.** Su condiscípulo Carlos Galli Mainini mientras

trabajaba en el Hospital Rivadavia dedujo que la mujer embarazada eliminaba HCG en la orina y que su inyección en los sapos machos causaría maduración y expulsión de espermatozoides. Inyectó orina de mujeres embarazadas en el saco linfático dorsal de sapos machos *Bufo Arenarium* y al cabo de 2 o 3 horas examinó al microscopio su orina observando la presencia de espermatozoides.

En 1947 publica su primer estudio de 179 casos:

> "Parece que la reacción específica producida por la inyección de orina de mujer embarazada en el sapo macho *Bufo arenarum Hesel* puede ser la base de una nueva reacción diagnóstica de embarazo" (Mainni Galli, 1948, p. 8).

En 1947 Galli Mainini publica su estudio en Argentina, en revistas Latinoamericanas y en New York. El impacto del trabajo es tal, que no sólo se reproduce la técnica en casi todas las revistas médicas de Argentina, sino que tempranamente se comienzan a hacer evaluaciones de su eficacia. Mainini había logrado mayores niveles de exactitud, mejores tiempos en la obtención del resultado, pero sobre todo, despejar las dudas sobre la vinculación entre determinados valores de HGC en la orina de la mujer y el embarazo.

Así es como el *test del sapo* se volvió el primer método de detección precoz del embarazo (con un 99,7% de efectividad) en Argentina y en América Latina, popularizado a partir de principios de los cincuenta (Cepeda, 2014).[2]

Los estudios sobre técnicas de detección del embarazo, afirman que el método no se exportó a Europa o Norteamérica porque allí no había esta particular especie de sapo macho, pero sí retomando la idea del sapo macho, usaron otras especies locales con el mismo objetivo.[3]

La sexualización del papel de las hormonas en los cuerpos gestantes se produjo a través de la medicalización de la reproducción. La aplicación clínica de los descubrimientos de la endocrinología vinculados a la reproducción encontró un espacio de recepción amplio y debatido en el campo de la ginecología y obstetricia local. Los profesionales desafiaron algunas interpretaciones generales a partir de sus propias exploraciones en el campo de la clínica. Especialmente el test del sapo consagró que la gonadotropina en determinados valores era un producto exclusivo del embarazo y del cuerpo de la mujer gestante. Algunas de las puertas que se habían abierto años anteriores en el debate con la prueba de Friedman y sus conejas se cerraron con la puesta en escena del test del sapo.

---

[2] Luego el informe del descubrimiento se publicó a lo largo de 1947 en las siguientes revistas: Gaceta Peruana de Cirugía y Medicina, Boletín de la Sociedad Médica de Mendoza (Argentina); Revista de la Asociación Bioquímica Argentina, La semana médica, Obstetricia y Ginecología Latinoamericanas y se presentó en las Jornadas VII Rioplatenses de Obstetricia y Ginecología del mismo año. En 1948 se publicó en *América Clínica,* New York. Hacia 1949 se extienden las pruebas con la reacción: (Cadario, Sanchez, Martín, Bianchi, 1949); (Fal y Trilla 1949 y 1950); (Barrone,1954); (Cardies González,1975)

[3] Aquí nos estamos refiriendo a las investigaciones de Wiltberger (1948)

Hacia fines de los sesenta, después de las pruebas inmunológicas, se ensaya la determinación de la subunidad beta de la gonodatropina coriónica humana por radioinmunoensayo, es decir, el análisis de sangre, que deja a los sapos fuera del laboratorio y de los estudios con hormonas del embarazo.

Bibliografía

Arce, H. (1995).Funciones y responsabilidades del hospital público. En J. Mera (Ed.). Los servicios de salud en Argentina II (pp. 151-183). Buenos Aires: Hernandarias.

Barrios Medina, A. (2002). 53. Ciencias biomédicas. En M. De Marco (coord.). Nueva Historia de la Nación Argentina (pp. 521-523). Buenos Aires: Planeta.

Barrone, N. (1954). Reducción del cuerpo de lectura de la reacción Galli Mainini mediante el empleo de hialuronidasa. La prensa médica, vol. XLI, 108-112.

Belmartino, S. (2005). La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ben, P. (2000). Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la feminidad en la medicina argentina. En F. Gil Lozano, V. Pita, & M. G. Ini (Dirs.). Historia de las mujeres en Argentina (Tomo 2, pp. 253-272). Buenos Aires: Sudamericana.

Biernat, C. (2005). La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras. Cuadernos del Sur Historia. N° 34, 251-273.

Blanchard, O., Vide A. & Pepa, A. (1950).Estudios de valor de la histedimusia en el diagnóstico de la preñez. Valor comparativo con las reacciones de Friedman y Galli Mainini. Boletín del SOGIBA, vol. XXIX, 19-24

Borras, P. (1939). El ensayo de extracto gonadotropicos en las conejas pospartum, Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Rosario, Sesión Científica Ordinaria, 165- 168.

Brisdeau, A., Hinglais, H. & Hinglais, M. (1932). Contribution a léstude quantitative de l`action des hormones prehypophysaires chez la lapine adulte.aplication au titrage biologique de la hormone gonadotropie. Com.. rend. Des Séance de la Societé de Biologie,Tomo III, 582-583.

Cadario E., Sanchez N., Martín, R. & Bianchi E. (1949). Nuestra experiencia sobre mil reacciones de Galli Mainini. Modificaciones a su técnica original. Revista de Medicina y Ciencias Afines, 733-736.

Cardies González, J. (1975).La importancia de la obra de Carlos Gailli Mainini en la obstetricia internacional. Archivos de la Historia de la Medicina Argentina, vol. 55, n.13, 10-11.

Cepeda, A. & Rustoyburu, C. (2014). De las hormonas sexuadas al Viagra. Ciencia, Medicina y Sexualidades en Argentina y Brasil. Mar del Plata: Eudem.

Cepeda, A. (2014). Au temps du Test du crapaud: Justice, avortement et politiques de population en Argentine vers la moitié du XXème siècle. Clio. Historie, Femmes et Sociétes, Nº39, 239-254.

Courtine, J-J. (2006). Introducción. En A. Corbin, J-J. Courtine, & G. Vigarello. Historia del Cuerpo. III El siglo XX (21-29). Madrid: Taurus.

Dagfal, A. (2009). Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966). Buenos Aires: Paidós.

Di Liscia, M. S. (2008). Los bordes y límites de la eugenesia. Donde caen las "razas superiores" (Argentina, primera mitad del siglo XX). En M. Miranda, & G. Vallejo (comp). Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad (pp. 377-409). Buenos Aires: Siglo XXI.

Di Paola, G. & Del Castillo, E.B. (1940). Acción Conjunta de la estrona y la gonadotrofina coriónica sobre la evolución de la coneja. Boletín de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. 9º Sesión científica ordinaria, 19 de septiembre, 569- 578.

Di Paola, G., Lelio, M. & Elizache L. (1953). Diagnóstico precoz en la gestación por el moco cervical. Obstetricia y Ginecología Latinoamericana, vol. XI, 44-48, 1953

Eraso, Y. (2007). Biotypology, Endocrinology, and Sterilization: The Practice of Eugenics in the Treatment of Argentinian Women during the 1930s. Bulletin of the History of Medicine. 81 (4), 793-822.

Eraso, Y. (2007). Género y eugenesia. Hacia una taxonomía médico-social de las mujeres en la década de 1930. En F. Gil Lozano, V. Pita, & M. C. Bravo (Comp.). Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX (pp. 361-390). Tucumán: Edunt.

Eraso, Y. (2013). Representing Argentinian Mothers. Medicine, Ideas and Culture in the Modern Era, 1900-1946. Rodopi, Clio Medica: Perspectives in Medical Humanities, Amsterdam and New York, 2013.

Eraso, Y. (2014). Género, feminidad y cáncer de mama. Perspectivas comparadas en Norte y Sudamérica. En A. Cepeda & C. Rustoyburu (eds.). De las Hormonas Sexuadas al Viagra. Ciencia, Medicina y Genero en Argentina y Brasil (pp. 75-110). Mar del Plata: Eudem.

Erías, A. (1934). El diagnóstico biológico del embarazo. Revista de Ciencias Médicas de Buenos Aires, vol. XVII, 24-28.

Fal J. C. & Trilla J. (1949). Aporte a la casuística (reacción de Galli Mainini). Revista de la Asociación Bioquímica Argentina, vol. XVI, 40.

Fausto Sterling, A. (2006), Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad. Madrid: Melusina.

Figueroa Casas, P. (1947). A propósito de las reacciones de Friedman negativas y retardadas de las grávidas. Boletín del SOGIBA, vol. XXVI, 458.

Fleck, L. (1987). La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento. Madrid: Alianza.

Friedman, MH. (1932). The production of functional corpora lutea by the direct intrafollicular injection of extracts of pregnancy urine. American Journal Phisiology. Nº 101, 482-493.

Foucault, M. (1976). [2005], Historia de la sexualidad: la voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2000). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Galli Mainini, R. (1947). Reacción diagnóstica del embarazo en la que se usa un sapo macho como animal reactivo. La semana médica, Anuario 1946-1947, 259.

Gandolfo Herrera (1941). La reacción de Friedman-Brouhma. Nuevo dispositivo para su lectura continuada (tubo de conservación) y ensayos de aceleración de la reacción con técnicas originales. Boletín de SOGIBA, vol. XX, 538-552.

Gandolfo Herrera, K. (1940). Reacción Friedman negativa falsa por impermeabilidad renal por los Dres. Aquiles Molfino y Arturo Pérez Chacón. Boletín del SOGIBA, vol. XIX, 705-708.

Gandolfo Herrera, K. y Schloss Berg, T. (1934) Resultados y consideraciones sobre la reacción Friedman. Boletín SOGIBA, vol. XIII, 400-402

Gandolfo Herrera, R. & Sauri, J. (1947). Valor actual de las reacciones gravídicas para el diagnóstico del embarazo. Obstetricia y Ginecología Latinoamericana, vol. V, 568.

Gaudillière, J-P. (2002). Paris–New York roundtrip: transatlantic crossings and the reconstruction of the biological sciences in post-war France. Studies in History and Philosophy of Biological & Biomedical Sciences. N° 33, 389-417.

Gaudillière, J-P. (2004). "Hormones, régimes d'innovation et stratégies d'entreprise: les exemples de Schering et Bayer, Entreprises et histoire. N° 36. Vol. 2.

Gaviolli, R, (1941). A propósito de la reacción Friedman-Broliha. Nuevo dispositivo para su lectura continuada (tubo observación y ensayos de aceleración de la reacción con técnicas originales). Boletín del SOGIBA, vol. XX, 550-555

Haraway, D. (1991). Ciencia, cyborg y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo. Madrid: Morata.

Hurtado de Mendoza, D. & Busala, A. (2006). De la "movilización industrial" a la "Argentina científica": la organización de la ciencia durante el peronismo. Revista da Sbhc, vol. N°4 (1), 17-33.

Jordanova, L. (1989). Sexual visions: Images of Gender in Science and Medicine Between the Eighteenth and Twentieth Centuries. Madison: The University of Wisconsin Press.

Kunz, AC. (1943) Reacciones de Friedman retardadas o negativas durante el embarazo. Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Rosario, Sesión del 15 de julio, 383-392

Laqueur, Th. (1990). La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Valencia: Cátedra.

Lie, M. (2002). Science as Father?: Sex and Gender in the Age of Reproductive Technologies European Journal of Women's Studies, November 2002; vol. 9, 4: pp. 381-399.

Lobato, M. Z. (edit) (1996). Política, médicos, enfermedades. Lecturas de la historia de la salud Argentina. Buenos Aires: Editorial Biblos- Universidad Nacional de Mar del Plata.

Martin, E. (2006). A mulher no corpo. Rio de Janeiro: Garamond.

Miranda, M. & Vallejo, G. (2004). Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la argentina del siglo XX. Revista de Indias. Vol. LXIV (231), 425-444.

Mon, R. (1940). La presencia de hormonas gonadotrópicas en el líquido amniótico. Su titulación, Boletín de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. 9º Sesión científica ordinaria, 19 de septiembre, 669- 674.

Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires: Biblos.

Oudshoorn, N. & Morel, G. (1998). « Hormones, technique et corps. L'archéologie des hormones sexuelles (1923-1940) » Annales. Histoire, Sciences Sociales. Vol.53, N°4-5.

Oudshoorn, N. (1994). Beyond the Natural Body. An Archeology of Sex Hormones. London and New York: Routledge

Pellerano J.C. & Schere, S. (1934). Obesidad en la infancia. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. V, 11.

Peralta Ramos, A. (1940). El valor de la determinacion biológica (factor gonado estimulante) en la fisiopatologia obstétricia. Revista Médica de Rosario, 51-55.

Pita, V. (2004). "¿La ciencia o la costura? Pujas entre médicos y matronas por el dominio institucional, Buenos Aires, 1880-1900" en A. Álvarez, I. Molinari & D. Reynoso (eds.). Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX-XX. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Plotkin, M. (2003). Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910 –1983). Buenos Aires: Sudamericana.

Plotkin, M. (2006). El Psicoanálisis antes del Boom: Psicoanálisis y cultura en la Argentina (1930-1960). En H. Biagini & A. Roig (Comps.), El pensamiento alternativo en la Argentina II (p.519-542), Buenos Aires: Biblos.

Preciado, B. (2008). Testo Yonqui. Madrid: Espasa.

Rascovsky, A. & Rosquellas, A. (1944). Estudio de la función psicomotriz en el síndrome adiposo-genital-infantil. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XXI, 151-160.

Rascovsky, A. & Salzman, J. (1940). Estudio de los factores ambientales en el síndrome adiposo-genital en el varón. 1° y 2° comunicación. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XIV, 527-537.

Rascovsky, A. & Salzman, J. (1941), Estudio de los factores ambientales en el síndrome adiposogenital del varón. (3ª comunicación). Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XVI. 1941, 342-356.

Rascovsky, A. (1935). Tratamientos de los trastornos alimenticios agudos del lactante. Actualidades Médicas, vol. IV (39), 33-42.

Rascovsky, A. (1937). Esquema actual para el tratamiento de los trastornos alimenticios agudos del lactante. La Semana Médica, vol. 1, 1326-1328.

Rascovsky, A. (1940), Factores sociales y psicogenéticos en las endocrinopatías. Revista de la Asociación Médica Argentina, vol. LIV.

Rascovsky, A. (1943). Consideración psicosomática sobre la evolución sexual del niño. Paralelismo entre las expresiones psicológicas, fisiológicas y estructurales. Revista de Psicoanálisis, vol. I.

Rascovsky, A. (1948). Notas sobre la psicogénesis de la obesidad. La Prensa Médica Argentina, vol. XXXV, 1020-1025.

Rascovsky, A. y Gareiso, A. (1938). Pseudohermafroditismo. Modificaciones observadas en el tratamiento hormonal. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. II, 677.

Rascovsky, A., de Rascovsky, M. W. & Schlossberg, T. (1951). Estructura psíquica básica del obeso. Revista de Psicoanálisis, vol. VIII.

Rascovsky, A., Ferrari Hardoy, G., Scholossberg, T., Gagliardi, J. & Goldenberg, J. (1941). Parejas de síndrome adiposo genital y virilización en hermanos. Archivos Argentinos de Pediatría. Vol. XIII. 1941, 746-753.

Rascovsky, A., Gareiso, A. & Petre, A. (1940). La consulta psiconeuroendocrinológica. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XIV, 281-285.

Rascovsky, A., Pichon Riviere, E. & Salzman, J. (1940). Elementos constitutivos del síndrome adiposo genital prepuberal en el varón. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XIV, 391-400.

Rascovsky, A., Schlossberg, T. & Ferrari Hardoy, G. (1940). Síndrome de virilización suprarrenal en niñas. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XIV, 377-398.

Rascovsky, A., Schlossberg, T. y Ferrari Hardoy, G. (1941). Maduración esquelética del carpo en el diagnóstico precoz de la virilización de la niña. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XV, 452-463.

Rascovsky, A., Schlossberg, T., Ferrari Hardoy, G. & Olariaga, T. (1940). Cuadros de desequilibrio entre maduración, crecimiento y sublimación en niños de edades similares. Archivos Argentinos de Pediatría, vol. XIV, 642-654.

Rohden, F. (2003). A construção da diferença sexual na medicina. Caderno Saúde Pública, vol.19 (2), 201-212.

Rohden, F. (2008). O império dos hormônios e a construção da diferença entre os sexos. História, Ciências, Saúde –Manguinhos, vol.15, suppl., 133-152.

Romero, L. (2011). Institucionalización de la investigación clínica médica en Argentina (1950). El Instituto de Investigaciones Médicas (IIM), en perspectiva con experiencias precedentes. Eä Journal,

Vol. 2 (1), Obtenido el 18 de mayo de 2015 de http://issuu.com/eajournal/docs/institucionalizacion-investigacion-clinica-medica

Rustoyburu, C. (2012). Infancia, hormonas y género. Un análisis histórico de los discursos de la biotipología en Argentina en los años de 1930. En Sexualidades, Salud y Sociedad- Revista Latinoamericana, N°12, p-36.

Rustoyburu, C. (2012b). Infancia, maternidad y paternidad en los discursos de la Nueva Pediatría (Buenos Aires, 1940 – 1976). Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales –Universidad de Buenos Aires.

Saetnan, A., Oudshoorn, N. & Kirejczyk, M. (eds). (2000). Bodies of Technology. Women's Involvement with Reproductive Medicine. Columbus: Ohio State University Press.

Salessi, J. (1995). Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires: 1871-1914). Rosario: Beatriz Viterbo.

Sánchez, A. (2011). "Apuntes sobre la historia de la endocrinología en Rosario" en Revista Médica de Rosario. N° 77.

Scarzanella, E. (1997). "Criminología, eugenesia y medicina social en el debate entre científicos argentinos e italianos, 1912-1941." En H. Troncoso & C. de Sierra (eds). Ideas, cultura e historia en la creación intelectual latinoamericana: Siglos XIX y XX. Quito. Abya-Yala.

Schencman, P. (2010). ¿Génesis de un problema sanitario? Representaciones de la biomedicina en torno de la obesidad en Viva Cien Años 1934-1945. Ëa Journal, vol 2 (2). Recuperado el 18 de mayo de 2015 http://www.ea-journal.com/art2.2/Genesis-de-un-problema-sanitario-Representaciones-de-la-biomedicina-en-torno-a-la-obesidad-en-Viva-Cien-Anos-1934-1945.pdf

Sengoopta, C. (2006). The Most Secret Quintessence of Life, Sex, Glands, and Hormones, 1850-1950. Chicago: Chicago University Press.

Sohn, A.M. (2006). El cuerpo sexuado. En A. Corbin, J-J., Courtine & G. Vigarello. Historia del Cuerpo. III El siglo XX (101-134). Madrid: Taurus.

Stepan Leys, N. (1991). The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America. New York: Cornell University Press.

Vallejo, G. y Miranda, M. (comp.) (2004). Políticas del Cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Van de Wijngaard, M. (1997). Reinventing the sexes: The biomedical construction of femininity and masculinity. Bloomington: Indiana University Press.

Vezzetti, H. (1996). Aventuras de Freud en el país de los argentinos, Buenos Aires: Paidós.

Vigarello, G. (1995). Lo sano y lo malsano. Montevideo: Trilce.

Wiltberger, PB. & Miller, DF. (1948).The male Frog, *Rana pipiens*, as a test animal for early pregnancy. Science, 107-198.

Worthman, C. (1995). “Hormones, sex, and gender” en Annual Review Anthropology. Vol. 24.

Zarate, A. y Zaucedo, R. (2007). La distrofia adiposo genital o Síndrome de Frohlich: su contribución al establecimiento de la neuroendocrinología. Gaceta Médica Mexicana, Vol. 143, 349-350.

Observatorios territoriales como innovación socio-técnica para la gestión pública: el caso del observatorio del Centro Regional Mendoza- San Juan del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Dalmasso, Caterina (PNDyST, INTA-Centro Regional Mendoza-San Juan) Vitale, Javier (PNDyST, INTA-Centro Regional Mendoza-San Juan), Cittadini, Eduardo (PNDyST, INTA- EEA Chubut)

Recientemente, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de su Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios, ha comenzado a diseñar e implementar observatorios de prácticas territoriales desde un enfoque socio-técnico. Esto ha hecho resurgir el debate sobre las innovaciones tecnológicas de gestión y la dimensión político-institucional de las mismas. Un observatorio territorial constituye un dispositivo que, mediante el procesamiento de información y la generación de conocimiento, tiene por objeto contribuir al diseño de políticas públicas enfocadas en los procesos de transformación y dinámica territorial para la propia planificación del INTA y del resto de instituciones públicas. La propuesta se basa en un enfoque participativo para garantizar la apropiación del dispositivo y la construcción social de conocimiento, de modo que el INTA es un facilitador del proceso, pero la pertenencia es de un conjunto de instituciones, y son los propios actores/sujetos del territorio quienes definen los problemas a abordar y los objetivos del observatorio.

Desde este punto de vista, resulta valioso el aporte teórico-conceptual de la Teoría del Actor Red (TAR) para el análisis (y sistematización) crítico del proceso de implementación del observatorio, desde su etapa inicial. El dispositivo socio-técnico se transforma en un ensamble social que requiere la captación de los intereses de múltiples actores/sujetos para su estabilización.

El presente trabajo pretende brindar un panorama sobre los primeros pasos de la construcción y puesta en marcha del observatorio territorial del Centro Regional Mendoza-San Juan del INTA, a la luz de algunos conceptos claves del enfoque TAR que permitan poner en valor las fortalezas y reducir las debilidades identificadas en el proceso de construcción colectiva desde la perspectiva de los organismos de ciencia y técnicas involucrados en el proceso.

Palabras clave: Teoría del actor-red – observatorios territoriales – construcción social de conocimiento – enfoque socio-técnico – Mendoza – gestión del conocimiento.

Introducción

Recientemente, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de su Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios, ha comenzado a diseñar e

implementar observatorios de prácticas territoriales desde un enfoque socio-técnico. Estos dispositivos se definen como ámbitos de reflexión y debate que, a partir de la generación de información y conocimiento sobre procesos críticos, contribuyen a las políticas públicas para la sustentabilidad territorial.

Dicho dispositivo resulta innovador no sólo desde el punto de vista de la planificación y gestión pública, sino también como primer paso para un nuevo modo de gestión del conocimiento y transformación del rol de los actores del territorio en la participación de las decisiones públicas, incluidos los sectores gubernamental, empresarial y de ciencia y técnica. La propuesta se basa en un enfoque participativo para garantizar la apropiación del dispositivo y la construcción social de conocimiento, de modo que el INTA es un facilitador del proceso, pero la pertenencia es de un conjunto de instituciones, y son los propios actores del territorio quienes definen los problemas a abordar y los objetivos del observatorio.

Desde la sociología de la traducción (Latour y Callon) y el armazón conceptual de la Teoría del Actor Red (TAR) se busca analizar de modo sistemático y crítico el diseño y la implementación de observatorios territoriales. Principalmente, nos referimos a analizar a estos dispositivos socio-técnicos como ámbitos participativos relevantes en las políticas públicas en tanto su razón de ser es generar insumos para la planificación y gestión de territorial.

Desde el año 2015 el Centro Regional Mendoza- San Juan del INTA inició acciones orientadas a la implementación de un observatorio territorial preocupado por las transformaciones y dinámicas de la interfase urbano-rural de la región. Para ello, de modo inicial, se realizó un taller de trabajo con el sector científico referente en la temática a fin de consensuar los procesos críticos clave que fueran necesarios abordar desde el observatorio, es decir, aquello que *está en juego* en nuestros territorios (*enjeux*). Como resultado, se identificaron preliminarmente los procesos más significativos para este sector, facilitando el diálogo entre posiciones, disciplinas, preocupaciones profesionales sobre los procesos de transformación territorial

El actual proceso de implementación resulta un desafío en términos de apropiación de la iniciativa, y como instancia de concertación y co-construcción de conocimiento con los actores locales. En este sentido, se analiza el proceso de implementación iniciado en la provincia de Mendoza a la luz de los conceptos clave propuestos por la TAR, que permitan poner en valor las fortalezas y reducir las debilidades identificadas en el proceso.

Entendemos que como dispositivo socio-técnico que pretende contribuir a la toma de decisiones, será primordial generar capacidades para para *enrolar intereses divergentes* y contribuir a la solución de problemas, constituyéndose como actor intermediario entre intereses de los humanos (actores heterogéneos) y no humanos (sistemas de información, bases de datos, etc.) sobre los cuales se

ejercerá más acción. Asimismo, generar capacidades para traducir los intereses y conocimientos, amén de ser influyente sobre una materialidad a través de políticas públicas. Entendemos que dichas capacidades serán posibles en la medida en que se constituya como un verdadero Actor-Red.

Sobre la Teoría del actor red

La sociología francesa de la década del '80 avanzó en sus preocupaciones sobre la ciencia y la técnica como punto de análisis de interacciones sociales. Así entre sus referentes se encuentra Bruno Latour (1947-) y Michael Callon (1945-) quienes se centraron en el análisis en la construcción de conocimiento científico, sus técnicas y sus objetos como resultado de prácticas y debates previos, los cuales se conjugan y en su desarrollo determinan el hecho científico (Corcuff, 2014). Dicho proceso es pocas veces problematizado y subyace el carácter político de la ciencia e incluso de los científicos. Mediante sucesivos procesos de "**traducción**" la ciencia construye la naturaleza hasta llegar a su *estabilización*, desde la cual se oculta el trabajo científico previo, volviéndose éste incuestionable, aunque no menos histórico y temporal (Barone, 2015). Traducir significa "*desplazamiento, invención, mediación, creación de un lazo que no existía antes y que, hasta cierto punto, modifica a los agentes"* (Latour, 1994 en Grau et al, 2008). Es el modo de convencer sobre un modo de hacer o ver el mundo, por ello, se define que el conocimiento es el resultado de un proceso de "**mediación**" donde, por supuesto, los científicos se erigen como actores centrales en esta instancia (Barone, 2015).

Pero estos últimos no son los únicos involucrados en la construcción social del conocimiento, sino que también desde la Teoría del Actor Red, los científicos forman parte de un ensamblaje social que involucra *actantes humanos y no humanos* (modelos conceptuales, mapas, leyes, procedimientos, reglamentos, técnicas, mapas, etc.). Así es que se conforma una **red socio-técnica** como nueva entidad síntesis entre componentes humanos y no-humanos cuando no menos heterogénea (Correa Moreira, 2012). Ahora bien, estos elementos que se conjugan como ensamblaje social se los denomina **actantes**, concepto que en este marco se diferencia de la noción de agente, pues contempla a los elementos no humanos desde el punto de vista de su "*capacidad de producir una acción dentro de la trama y de pasar rápidamente de un status a otro siendo precaria su determinación*" (Tirado y Domenech, 2005 en Correa Moreira, 2012: 64).

Cuando una red socio-técnica −bajo la forma de enunciados, de dispositivos técnicos; de conocimientos incorporados, de organizaciones, etc.−, se comportan como un nuevo actor, ellas son llamadas **Actor Red** (Cittadini et al, 2015:6). Esta nueva entidad se constituye bajo una serie de procedimientos que se inician con el proceso de *problematización como instancia que* convoca a los actantes, es decir, aquel en el que se define el objeto de estudio, ese recorte de la realidad constituido

por articulaciones de actores y articulaciones entre contenidos (no humanos), donde la traducción cobra un papel importante en la equivalencia de visiones, miradas y escalas de contenido.

Por otra parte, el *interesamiento*, regirá en torno a la problematización, en tanto los actantes ponen en manifiesto sus intereses y redefinen el problema. En este caso, la posibilidad de constituir una red de actantes será en la medida en que el problema sea de interés e incumbencia de los participantes, por tanto, se torna primordial esta instancia. Dicho interesamiento se consolidará una vez que se produzca el proceso de *enrolamiento* en el cual los actantes involucrados toman parte de la red atribuyéndose un rol.

Finalmente, las *cadenas de equivalencias y la movilización de aliados* se consolida una vez que se constituya un portavoz a través del cual se movilicen las entidades constituyentes de la red. Como corolario, y en la medida en que se avance en el proceso de traducción, se produce la *convergencia e irreversibilidad*, es decir, la constitución y actuación de esta red en torno a los objetivos que persigue.

Existen múltiples ejemplos de estos actores red, quienes a través de procesos de **traducción** construyen un *ensamblaje social* y se configuran como actores políticos. Tal es el caso mencionado por Grau et al (2008), donde analizan cómo la plataforma ecologista Salven L'Empordá (Catalunya) se convierte en un referente político y portavoz de la comarca en la elaboración de un plan de ordenamiento territorial, a través de sus estrategias de traducción: difusión en periódicos, carteles y apoyo de referentes de la comarca, logrando involucrar a actores no humanos como parte de la estrategia de posicionamiento político (Grau et al, 2008).

Del mismo modo, los territorios también pueden verse desde esta perspectiva teórica, como un ensamble de elementos físicos y no físicos. En este sentido, Cabrera (2011) propone tomar en cuenta esta mirada para reforzar el uso de la TAR para analizar procesos de ordenamiento territorial. Entre sus principales aportes se encuentra una mirada sobre la planificación territorial (en este caso políticas públicas de ordenamiento territorial) como proceso de construcción, donde las intervenciones no sólo responden a intereses y acciones implementadas por un actor político, sino también por un "*entramado de heterogéneo y diverso de actores que participan en la definición y solución de problemas concernientes a los actores humanos en su relación con actores no humanos*"(Cabrera, 2011:220). Es en este punto donde nos interesa incorporar a los observatorios territoriales como actor red en el marco de territorios complejos y dinámicos donde se conviertan en *puntos de paso obligado* para el logro de los objetivos planificados en clave de co-construcción participativa.

Observatorios territoriales como dispositivos socio-técnicos colaborativos

Desde el año 2014, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) promueve la creación de Observatorios de prácticas territoriales (OPT), particularmente desde el Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios (PNDST). Dichos dispositivos se conciben desde un enfoque socio-técnico y colaborativo desarrollado en Francia, principalmente desde el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA) y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD).

Estos observatorios se definen como "á*mbitos de participación público y privado, para reflexionar, debatir y construir los territorios bajo un enfoque sustentable a partir de generar información y conocimiento sobre los procesos críticos, relevantes del territorio para la toma de decisiones públicas con menor riesgo y comprendiendo los cambios en el entorno*" (Vitale, Saavedra, Ledesma, 2015 en Giobellina, 2015: 17). Éstos se incorporan a la estructura programática mencionada (PNDST) en tanto se considera un instrumento de gestión de conocimiento y planificación capaz de abordar e impulsar un desarrollo territorial en territorios que funcionan como sistemas complejos, al mismo tiempo que le otorga un rol a sus actores/sujetos en las decisiones públicas, incluidos los sectores gubernamental, empresarial y de ciencia y técnica.

En la propuesta de generar conocimiento para la construcción colectiva de estrategias, políticas públicas y líneas de acción orientadas a la gestión del territorio y la planificación territorial (PNDST), el método colaborativo de concepción de los observatorios (CoObs) cobra importancia. Se trata de co-construir una organización y un sistema de información cuya legitimidad no es establecida a priori sino que ésta se construye con los actores (Lemmoison et al, 2012). Como dispositivo socio-técnico, la finalidad de estos observatorios es "*ayudar a los actores a la definición y la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo para todos los aspectos vinculados a lo que está en juego en el territorio*" (Íbidem, 2012: 3).

Existen experiencias de observatorios territoriales tal como el proyecto OBSERVOX, el cual se enmarca en un conjunto de acciones para la mejora sostenible de los recursos hídricos y sigue el programa de Dynagri cuyo objetivo era estudiar la organización espacial de los sistemas agrícolas en la cuenca Vesle, en Francia. Su objetivo es la co-construcción, con los actores locales, de un sistema de gestión colectiva de conocimientos sobre la calidad de los recursos hídricos y prácticas agrícolas que permitan la eficaz toma de decisiones a través de un observatorio (Fisher, Dejardin, Benoit, 2012).

A nivel local, también se encuentra el reciente Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología (AUPA) que desde mediados de 2013 se constituye como herramienta que busca generar modelos sustentables de producción, comercialización y consumo de alimentación para el Cinturón Verde de la provincia de Córdoba. En consonancia con los observatorios territoriales, posee

como componente participativo de la generación de conocimiento en vistas a una apropiación y coordinación de acciones de los actores locales (Giobellina, 2015).

Para el caso de este enfoque de observatorios, la razón de ser de estos dispositivos responde a lo que se denomina *enjeux*, esto es, aquello que está en juego o resulta un problema crítico para un territorio determinado. Este es un paso clave para la puesta en marcha del proceso de construcción colaborativo de conocimiento para la toma de decisiones. En este sentido, actualmente, desde el PNDST se trabaja sobre áreas piloto de implementación de observatorios territoriales entre los que se encuentra el Centro Regional Mendoza- San Juan del INTA, y que desde finales de 2015 comenzó el proceso de implementación.

Estos primeros pasos deben ser sólidos para generar marcos de referencias teóricos y metodológicos compartidos, que acompañen la operativización de estos dispositivos, y para ello, apelamos al bagaje conceptual de la TAR como capaz de brindar elementos para analizar de modo sistemático y crítico el diseño y la implementación de observatorios territoriales. El carácter colaborativo de los observatorios nos convoca a pensar reflexivamente sobre la convocatoria de actores diversos en pos de un interés en común y en esta dirección, los conceptos claves de la sociología de la traducción permiten reflexionar y debatir nuestros objetivos.

La serie de procedimientos que consolidan el ensamblaje de entidades heterogéneas dando como resultado un actor-red entre los que están implicados 1) la problematización; 2) el interesamiento; 3) el enrolamiento; 4) las cadenas de equivalencias y movilización de aliados y 5) la convergencia e irreversibilidad (Cittadini et al, 2015) ayudan a comprender la etapa implementación de los observatorios como construcción social. A continuación, describimos el proceso iniciado en la provincia de Mendoza

El Observatorio Territorial en Mendoza

A finales del año 2015 se realizó el Taller Regional para la implementación de un Observatorio Territorial organizado por el Centro Regional Mendoza-San Juan del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y el Centro Científico-Tecnológico Mendoza del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

El Taller tuvo como objetivos: a) acordar la estrategia conceptual, metodológica y operativa del observatorio territorial, b) realizar una aproximación a la definición, problematización y caracterización de la complejidad y las transformaciones territoriales y c) diseñar colectivamente la estrategia de desarrollo de competencias y articulación interinstitucional a partir de identificar las capacidades existentes y necesarias. Si bien se planteó la necesidad de alcanzar determinados productos claves del taller, la finalidad residió en el *proceso de construcción y apropiación colectiva*

del observatorio territorial como dispositivo estratégico para la gestión de la complejidad territorial rural.

En esta primera instancia, se optó por iniciar el proceso con los actores del sector científico-académico involucradas en el desarrollo territorial rural. Así, asistieron 50 referentes institucionales de organismos de la provincia de Mendoza y de organismos nacionales, tales como el Departamento General de Irrigación (DGI), Instituto Nacional de Agua (INA), Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT); y organismos de ciencia y técnica de la provincia de Mendoza, provenientes de: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Centro Científico Tecnológico (CCT), Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y Universidad de Congreso (UC).

En cuanto a la dinámica de trabajo, las actividades se orientaron a:

1º) Identificar los *procesos críticos* de transformación territorial (*enjeux*): tuvo como objetivo reflexionar sobre los principales procesos de transformación territorial en el ámbito rural e identificar aquellos que consideran críticos para su abordaje e intervención desde el Observatorio Territorial. Para ello, el equipo técnico propuso el debate en torno a un listado de procesos de transformación territorial rural, con la finalidad de que los participantes lograran acuerdos en base a criterios de importancia y gobernabilidad.

2º) Evaluar las *capacidades existentes y necesarias* para la implementación de un Observatorio: el objetivo fue que los participantes realizaran un diagnóstico de las capacidades institucionales y técnicas existentes y necesarias para la puesta en marcha del dispositivo considerando los procesos de transformación considerados como críticos.

3º) Diseñar una *red de actores clave*: en base a los momentos anteriores, configurar una red de actores de acuerdo a los procesos de transformación territorial rural priorizados.

Luego de realizar el ejercicio de priorización, los participantes identificaron como procesos críticos en las áreas de interfase urbano-rural de la región de Mendoza-San Juan:

- El sostenimiento del modelo de organización territorial basado en el oasis de riego;
- El aumento del proceso de pérdidas de tierras fértiles y prestadoras de servicios ecosistémicos, con derecho a riego, por el avance urbano;
- La continua reducción de las explotaciones agrícolas bajo riego con superficies menores 50 ha.;
- La consolidación de la planificación territorial de largo plazo, en articulación público-privada, para acordar estrategias y políticas colectivas para el desarrollo sustentable.
- El incremento de los conflictos por el uso del agua (agrícola, domestico);
- La pérdida del patrimonio agrario y productivo, impactos en el tipo de alimentación (proceso agregado)

Si bien se trabajó sólo con los actores del sector científico, esta primera instancia facilitó un diálogo entre posiciones, disciplinas y preocupaciones profesionales sobre los procesos de transformación territorial que interpelan a la comunidad científica y política en la actualidad. Sentó las bases temáticas a considerar en vistas a lograr una red de alianzas aglutinada por los procesos críticos, cuyo desafío es despertar el interés de los actores en vistas a conformar un dispositivo socio-técnico como lo es un observatorio territorial.

Actualmente, se busca consolidar la apropiación de esta iniciativa por parte de los tomadores de decisiones de las instituciones involucradas en esta etapa, así como también incorporar al sector público- gubernamental y actores locales. Asimismo, visibilizar y fortalecer las articulaciones existentes entre el INTA, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y el Centro Científico-Tecnológico, a través de la búsqueda de financiamiento de diversas fuentes (FONCYT), para implementar líneas de investigación que contribuyan a la generación de información sobre las dinámicas y transformaciones territoriales en la interfase urbano-rural. Igualmente, en el marco de posicionar al dispositivo, se refuerzan vínculos institucionales a través de convenios de colaboración mutua y encuentros regionales en torno a las problemáticas que atañen a este observatorio.

El breve recorrido, si bien tiene avances significativos, aun demanda de acuerdos: a) *teóricos-conceptuales* (¿qué entendemos por desarrollo?, ¿cómo definimos el concepto de territorio?; ¿cómo conceptualizamos el enfoque de desarrollo territorial rural?), b) *metodológicos* (¿cómo priorizar los procesos de transformación territorial rural para el abordaje del observatorio?, ¿qué dimensiones, variables, indicadores sirven para comprender la complejidad territorial?, ¿técnicas de recolección y análisis de datos podemos utilizar? Etc.), c) *operativos* (¿qué entendemos por observatorio territorial?, ¿Observatorio para qué, para quienes, por qué?, ¿quiénes serían sus usuarios?, ¿cómo participarán los distintos actores sociales?, entre otros).

Conclusiones

Los dispositivos socio-técnicos capaces de contribuir a la toma de decisiones, ha hecho resurgir el debate sobre las innovaciones tecnológicas de gestión y la dimensión político-institucional de las mismas. La implementación y desarrollo del Observatorio Territorial para las áreas de interfase urbano- rural para la región de Mendoza y San Juan representa enormes desafíos de cara a próximos encuentros de trabajo para afianzar el proceso iniciado. Esta primera etapa de implementación del observatorio puede analizarse, desde el punto de vista de la TAR, como un proceso de traducción en su fase de **problematización y el interesamiento** de los actores. Esto significó discutir ¿qué problema nos convoca? ¿Cuáles son las capacidades para resolverlo? ¿Qué capacidades/información

se necesita? ¿Cuáles son las demandas y visiones de los actores?, como asimismo visibilizar y despertar el interés de los participantes.

Esto instó a la necesidad de consolidar acuerdos político-institucionales para su implementación que permita avanzar en las definiciones conceptuales y metodológicas del mismo. Dichos acuerdos simultáneamente requieren afianzar las articulaciones inter-institucionales y avanzar en la definición de las estrategias de participación para el involucramiento y la toma de decisiones de los distintos actores sociales.

Como dispositivo que contribuye a la planificación estratégica, su influencia dependerá de su capacidad para *enrolar intereses divergentes* y contribuir a la solución de problemas, constituyéndose como actor intermediario entre intereses de los humanos y no humanos (sistemas de información, bases de datos, etc.) sobre los cuales se posibilitará la acción. Asimismo, capacidad para traducir los intereses y conocimientos, amén de ser influyente sobre una materialidad a través de políticas públicas. Entendemos que dichas capacidades serán posibles en la medida en que se constituya como un verdadero Actor-Red.

Tal como lo menciona Cittadini et al (2015), "*en los observatorios se movilizan así las entidades humanas y no humanas necesarias para trabajar eficazmente sobre la problemática definida*" (Íbidem, 2015:8). Ahora bien, estos procedimientos forman parte de lo que se puede denominar la implementación de un observatorio, es decir, los pasos previos para su constitución. La *Convergencia e irreversibilidad* (Íbidem, 2015) de la red se da en la medida en que el actor red (observatorio) se consolide en la determinación de objetivos, estructura organizativa y puesta en funcionamiento de sistemas de información acordes a los problemas definidos.

Bibliografía

BARONE, M. (2015). *Re-visando las cartografías en las EIA-Evaluaciones de Impacto Ambiental*. I Congreso latinoamericano de teoría social. 19 al 21 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

CABRERA, J. (2011). *Pensar e intervenir el territorio a través de la Teoría del Actor Red*. Université de Liege. Revista Athenea Digital- 11 81) 217-223 (marzo 2011)- ENSAYO- ISSN: 1578-8946.

CITTADINI, R.; VITALE, J., ARRANGUREN, C; LEDEMA, S.; PRIVIDERA, G. (2015). *La Teoría del "Actor Red" y la implementación de Observatorios de prácticas territoriales.* I Congreso latinoamericano de teoría social. 19 al 21 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

CORCUFF, P. (2014). *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. 2da edición. Editorial Siglo XXI. ISBN 978-987-629-264-1.

CORREA MOREIRA, G. M. (2012). *El concepto de mediación técnica en Bruno Latour: una aproximación a la teoría del actor-red*. Facultad de Filosofía, Universidad de la República. Revista Psicología, conocimiento y sociedad 2 (1) 56- 81. ISSN: 1688-7026

ESPINOSA, J.F. (2015). Redes Heterogéneas de Innovación: La posibilidad de un Enfoque Post Actor-red. I Congreso latinoamericano de teoría social. 19 al 21 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

FISCHER A.; DESJARDIN, E.; BENOÎT, M. (2012). *Le projet OBSERVOX, un Observatoire territorial des pratiques agricoles sur le bassin versant de la Vesle en amont d'un champ captant Grenelle*. 42° Congrès du Groupe Français des Pesticides, 30 mai– 1er juin 2012, POITIERS

GRAU, M.; ÍÑIGUEZ-RUEDA, L.; SUBIRATS, J. (2008). *Un enfoque socio-técnico en el análisis de las políticas públicas: un estudio de caso.* Universitat Autónoma de Barcelona. Revista Política y Sociedad, Vol 45, Num. 3: 199-217

LEMOISSON, P.; TONNEAU, J. P.; MAUREL, P.; VALETTE, E.; BARBE, E. (2012). CoObs: Méthode de conception collaborative d'observatoires. UMR Tetis.

SCHWEINHEIM, G. (2015). *El ensamblaje de sistemas administrativos: reflexiones teórico metodológicas sobre la aplicación de la obra de Bruno Latour a una investigación sobre el sistema de administración financiera argentino*. I Congreso latinoamericano de teoría social. 19 al 21 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

VITALE, J. ; ARANGUREN, C; SAAVEDRA, O. M; LEDESMA, S.; ZAIN L DIN, E.; CITTADINI, E.; CITTADINI, R.; BENÔIT, M. (2015). *Observatorios de prácticas territoriales: una herramienta para contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y el desempeño de los sistemas de producción*. 5th International Symposium for Farming Systems Design 7-10 September 2015, Montpellier, France.

VITALE, J.; SAAVEDRA, M.: LEDESMA, S. (2015). *Los observatorios en el marco del programa nacional para el desarrollo y sustentabilidad de los territorios*. En: GIOBELLINA, B.; QUINTEROS, M. (2015). *Perspectivas de la agricultura urbana y periurbana en Córdoba. Aportes del programa Pro Huerta a la producción agroecológica de alimentos*. 1a ed. Ediciones INTA. Córdoba, Argentina.

Producción y uso social de conocimiento en salud. Echeverry-Mejía, José Andrés e Isoglio, Antonela (UNC-CONICET)

En los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la innovación (o campo CTS) se viene analizando desde hace varias décadas el proceso de generación y uso de conocimiento, considerado por varios autores como una construcción social, dado que tanto en el diseño de una investigación, como sus resultados tienen la injerencia de múltiples factores propios de las relaciones humanas e institucionales, además de las condiciones políticas, económicas y sociales en general. El caso a analizar en este trabajo está orientado a la exploración de las visiones, tensiones y controversias existentes en el campo de la salud, particularmente desde dos universidades públicas: la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Universidad de Antioquia (Colombia). En estas dos instituciones viene realizando una caracterización de la producción de conocimiento en salud, desde un enfoque cualitativo, a través de la revisión documental y la entrevista a directivos e investigadores en relación con las prácticas de producción y uso de conocimiento, considerando especialmente el aporte de las ciencias sociales y humanas, para analizar las motivaciones y las tensiones en la configuración de los problemas de conocimiento y los problemas sociales en relación con la salud colectiva.

1. Introducción

El análisis de la salud en los estudios sociales de la ciencia (CTS) ha estado enfocado en la enfermedad más que en la salud, como nos demuestra el recorrido que venimos haciendo con la investigación sobre la que hablamos en esta oportunidad. Uno de los hallazgos preliminares es la disputa interna entre las formas de conocimiento y la institucionalización del campo de la salud: por un lado una versión más tradicional representada por los conceptos de *Salud Pública* y *Medicina,* y la otra, con el respaldo de una amplia discusión latinoamericana, representada en los conceptos de *Salud Colectiva* y *Medicina Social* (Almeida-Filho y Silva-Paim, 1999).

Según lo anterior, es posible ver que la forma hegemónica de un conocimiento incide, tanto en su vibilidad pública, el encuadramiento de agendas de investigación y agendas políticas, como en su dinámica en la conformación de campos académicos y la relación entre estos. En este sentido, el campo de CTS se relaciona con el campo de Salud Pública, manteniendo una relación entre formas de conocimiento que han logrado cierta legitimidad y al mismo tiempo desconociendo o pasando por alto otras formas de abordaje, como las que propone la Salud Colectiva, más asociadas a la comprensión de la salud de una manera más integral y no sólo asociada a la ausencia de enfermedad.

En este sentido, la profundización sobre la forma como conciben la salud y el bienestar de la sociedad en la que están insertas las dos universidades nos permite analizar las formas de construcción de conocimiento sobre la salud y su promoción.

La intención viene siendo ir más allá de modelos divulgativos aportando nuevos elementos de análisis desde los aportes de la construcción social del conocimiento, con herramientas teóricas propias de la sociología del conocimiento.

Con base en lo anterior, es considerada la vinculación entre diferentes actores e instituciones, la construcción de políticas institucionales y su incidencia en otros escenarios extrauniversitarios.

> Sólo una vinculación muy efectiva con los organismos ejecutores de dichas políticas, así como con los sectores sociales involucrados puede garantizar la real aplicación de los conocimientos. (Albornoz, 2008, p.18)

Pensar la salud y el bienestar desde los estudios CTS permite abordar la salud con un mayor nivel de complejidad pensando los casos a analizar en relación con la configuración de las iniciativas seleccionadas y las negociaciones, controversias, convergencias que van conformando la relación entre conocimientos, actores y acciones.

El proyecto tiene en cuenta el enfoque de derechos, también considerado por la concepción de la "Atención Primaria en Salud renovada", que surge en 2003 y concibe a la salud como "derecho humano" y como condición que responde a determinantes sociales y políticos y no solamente al estado biofísico. El enfoque de derechos trae consigo tres niveles de análisis: macrosocial, intermedio y microsocial, cada uno requiere la existencia y articulación de diferentes elementos que constituyen a personas y sociedades saludables en condiciones de equidad y en una cultura de solidaridad y derechos, que requieren análisis de situación de salud, servicios orientados a la calidad, responsabilidad y rendición de cuentas de los gobiernos, sostenibilidad del sistema, participación social, intersectorialidad y justicia social.

Encontramos que lo anterior tiene como referencia, desde el ámbito de la salud, diferentes declaraciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud, por ejemplo: la Declaración de Alma-Ata (1978), la "Renovación de la Atención Primaria de la Salud en las Américas (2005), la Declaración de Adelaida sobre la Salud en Todas las políticas: hacia una gobernanza compartida en pro de la salud y el bienestar (2010).

Estas declaraciones se suman a la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986), la Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI (1997), la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado (2005), Declaración de Helsinki sobre salud

en todas las políticas (2013), entre otras disposiciones internacionales que integran tres espacios del trabajo en salud que se ven representados en la siguiente gráfica:

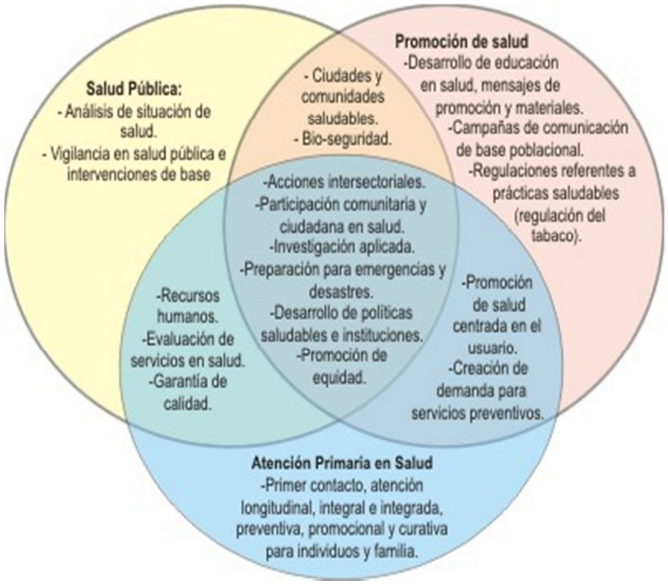

Fuente: Arroyave, 2005

Finalmente, el punto de confluencia entre estas formas de abordar la salud y los procesos de co-construcción presentan, cada uno a su manera, formas integradoras que dejan abiertas las posibilidades de articular análisis como el que pretende este proyecto. Incluso el reconocimiento que se hace desde el sector de CyT en búsquedas de articulaciones entre sectores, se relaciona con la "intersectorialidad" promovida por el sector de la salud, ambos en un intento de contribuir en un desarrollo social y productivo sostenible que mejore las condiciones de vida.

La forma como se construye conocimiento sobre la salud, evidenciada en los dos casos a estudiar permite hacer un contraste no sólo temático sino contextual, logrando una aproximación a los conceptos de salud de diferentes equipos de trabajo y revisando los vínculos que se constituyen para abordar problemas y necesidades de salud y su promoción.

En este punto, las ciencias sociales y humanas, particularmente desde los estudios CTS, aportan en el análisis y fomento de la intermediación entre conocimiento científico e intervención social, como lo expone Isabel Licha:

> Existen pocos estudios empíricos sobre la vinculación entre científicos y otros actores sociales para estudiar procesos que no obedecen a la lógica del mercado. Una manera

> interesante de mirar estas relaciones es estudiando casos concretos de vinculación entre productores de conocimiento y decisores públicos como usuarios de conocimiento (Licha, 2007, p. 175)

Existen diferentes perspectivas integradoras puestas en análisis desde esta propuesta que servirá para promover la construcción de conocimiento, el intercambio y la comprensión sobre una relación posible entre investigación, formación e intervención social en salud.

Aspectos conceptuales

Para el desarrollo del proyecto se toman como referencia los aportes de la sociología de la ciencia y la tecnología, particularmente relacionados con la producción y uso social de conocimientos desde una perspectiva constructivista en la que se puedan analizar los problemas de la salud como problemas sociales y como problemas de conocimiento. En este sentido, son importantes los análisis de Pinch y Bijker (2008) Knorr-Cetina (1996, 2005), Shapin y Schaffer (2005), Vessuri (1983), Kreimer (2003, 2004, 2006), Zabala (2004, 2006), entre otros.

Para indagar sobre la forma de abordaje de la salud consideramos inicialmente las experiencias de las instituciones analizadas, de esta manera la emergencia de problemas y grupos sociales relevantes puede analizarse mejor para comprender las dinámicas de funcionamiento y de producción y uso social de conocimiento.

Además, hemos venido encontrando que los aportes de la *salud colectiva*, especialmente los relacionados con la intersectorialidad, tienen relación con la conformación de grupos sociales relevantes con efecto en la construcción de políticas públicas. Alrededor del campo de la salud pueden conformarse dinámicas como las que se identificaron, por ejemplo, en la definición de la enfermedad del Chagas como problema social y problema de conocimiento:

> Estos planes de política pública (de salud, de control epidemiológico, de investigación científica, de vivienda) han impulsado acciones que si bien resultaron insuficientes para su erradicación, fueron generando una cierta "densidad" de actores sociales articulados alrededor de la enfermedad; o en otras palabras, han ido convirtiendo al Chagas en un "problema público" (Kreimer y Zabala, 2006, p. 52)

Lo anterior muestra que un problema de salud no se construye ni se atiende sólo desde un sector sino que implica diferentes visiones y vínculos. La sociología de la ciencia y la tecnología ayuda a analizar las relaciones con respecto a la producción y uso de conocimiento especializado, por su parte, la intersectorialidad, desde una perspectiva más orientada a la gestión, propone el abordaje de problemas complejos y multicausales.

> (…) la noción de intersectorialidad remite a la integración de diversos sectores, principalmente -aunque no sólo- gubernamentales, con vistas a la solución de problemas sociales complejos cuya característica fundamental es su multicausalidad. Implica, además, relaciones de colaboración, claramente no jerárquicas e incluso no contractuales. (Cunill-Grau, 2014, p. 8)

Esta integración puede quedarse en el terreno de lo ideal o lograrse pero bajo circunstancias que no son visibles en el espacio público, dado que representan un intento de "articulación socio-cognitiva", donde actores y sectores tienden a imponer sus miradas sobre los problemas, afectando no sólo su atención sino la adopción de medidas efectivas.

Uno de los problemas persistentes en América Latina es la inequidad en el acceso a la salud, alimentación, vivienda, educación, trabajo y a la participación en el escenario democrático, entre otros derechos y necesidades. Si consideramos por ejemplo a la salud, no sólo desde los factores bio-físicos sino como una condición compleja y multicausal, como se exponía anteriormente, veremos que tiene relación con otras áreas del desarrollo humano: no tener acceso a la vivienda, a la alimentación, al trabajo, a la educación, generan condiciones desfavorables para el goce de una buena salud. En este sentido el conocimiento genera oportunidades siempre que sea desde una perspectiva democrática, plural y sostenible, incluso desde el punto de vista ético, tal y como lo propone Amartya Sen (2000).

Considerando a las universidades como productoras de conocimiento y al Estado como procurador de derechos, venimos viendo en el recorrido la forma como se desarrolla y aplica conocimiento sobre la salud en contextos sociales, culturales y políticos diferentes, como lo son el argentino y el colombiano.

Considerar la intervención de diferentes actores e instituciones nos puede acercar a una idea de democratización de conocimiento, presente en los principios universitarios y en el interés estatal de fomento de la educación y la salud como derechos humanos básicos.

La democratización del conocimiento como hilo conductor ayuda a que el foco de este trabajo sobre la salud marque la educación, el rol de las universidades y el análisis de los determinantes sociales como puntos de referencia para generar vínculos y permitir la emergencia de aprendizajes y logros en materia de bienestar, participación y diseño de iniciativas que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida.

2. Objetivos y Metodología

2.1 Objetivos

General

Analizar la promoción de la salud y el bienestar como proceso de construcción social de conocimientos desde dos universidades públicas, una en Colombia y una en Argentina, a partir de la exploración de las condiciones de producción y uso social de conocimientos en salud.

Específicos

1. Caracterizar las áreas de salud de la Universidad de Antioquia (Colombia) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina): políticas y estructura de investigación, enseñanza y extensión.
2. Identificar y analizar los actores y algunas de las formas de entender la *salud* y la *enfermedad*, existentes en las instituciones seleccionadas para realizar el estudio de casos.
3. Analizar la interpretación que tienen actores e instituciones seleccionadas sobre *promoción de la salud y el bienestar*, en relación con la comunidad académica y con el contexto social en el cual están insertas las instituciones.

2.2. Metodología

Este proyecto, de alcance exploratorio-descriptivo, se orienta desde una perspectiva interpretativa dado que apunta a un conocimiento de lo social existente en la dinámica de la salud y el bienestar.

El enfoque de la investigación es cualitativo y se apoya en el concepto de *flexibilidad interpretativa* para considerar la salud como objeto de investigación y como problema-necesidad social.

Se parte de dos estrategias principales de investigación, tal como las reconoce María Eumelia Galeano (2012): investigación documental y estudio cualitativo de caso. De esta manera se combina distancia y cercanía en el abordaje del problema de investigación. Desde la investigación documental se viene haciendo una revisión de documentos especializados sobre salud, promoción de la salud y construcción social de conocimiento (libros, artículos académicos, normas e informes), complementados con artículos periodísticos que aporten al análisis como elementos contextuales propios del momento y circunstancia de su producción. Los documentos ayudan en la mejor comprensión del problema y se complementan con los casos seleccionados. Para el estudio de los casos se implementan entrevistas semiestructuradas.

La investigación se divide en etapas para facilitar el monitoreo y evaluación de avances y corregir o modificar el rumbo de indagaciones y análisis, de ser necesario.

Etapa 1. Revisión de literatura especializada y ajustes al marco teórico. Esto complementado con la revisión de políticas y estructuras universitarias relacionadas con la salud.

Etapa 2. Análisis de la información recolectada, entrevista a actores clave.

Etapa 3. Revisión de avances, complemento de información y cruces analíticos.

Las etapas tienen tiempos definidos pero se cruzan, es decir, el contacto con actores clave se viene realizando no sólo en una etapa sino también en la medida en que se van realizando las revisiones de literatura y siguiendo los casos.

Dimensiones de análisis

A partir de los cuatro abordajes que reconoce Kreimer con respecto a la utilidad social del conocimiento, elegimos el que se refiere a la relación ciencia-sociedad desde el nivel sociológico, desde lo que el autor propone como un nuevo modelo que trata de superar las limitaciones de las corrientes clásicas normativas y las más contemporáneas relacionadas con el constructivismo. Para acompañar esta línea conceptual en las indagaciones y el trabajo de campo se espera hacer un recorrido en el siguiente sentido:

Dimensión 1. Teoría general del conocimiento: a partir de aquí se espera encontrar aportes desde las dos instituciones analizadas para generar algunos puntos generales de referencia propios o por lo menos ligados al contexto de estudio.

Dimensión 2. Problemas sociales y problemas de conocimiento: también desde un punto de vista general, se espera contar con testimonios que reflejen el tratamiento de este tema en relación con las instituciones en observación.

Dimensión 3. Conocimiento en salud y conocimiento en medicina: en esta se busca analizar la institucionalización y legitimidad de las disciplinas que intervienen en el campo de la salud.

Dimensión 4. Gestión de investigación de posgrado: esto ya ligado a las formas en que las instituciones analizadas estructuran la investigación, aquí será posible encontrar la forma como entienen la producción, el uso y la utilidad social.

Dimensión 5. Productores de investigación – Grupos de investigación y posgrado: aquí los investigadores son el eje de análisis, sus aportes a la investigación en salud, en contraste y complemento con la información arrojada por las otras dimensiones permitirá caracterizar a quienes trabajan en la producción de conocimiento y su visión sobre el uso y la utilidad social.

Dimensión 6. Promoción de la salud como estrategia de uso social de conocimientos: desde el recorrido por el campo de la salud, el significado para diferentes actores y lo que finalmente se termina promoviendo de este concepto/campo.

Matriz de análisis

Además, en la búsqueda de lograr un cruce analítico que permita un mejor acercamiento a la problemática de producción y uso de conocimiento, utilizamos la siguiente matriz de análisis para aproximarnos a diferentes aspectos:

	Política (Normativa institucional y políticas públicas)	**Práctica (Estrategias, actores y públicos) (Uso de conocimientos)**	**Investigación (Producción de conocimiento)**
Participación	Identificación y análisis de actores: Ciudadanía, Decisores, Expertos, Profesionales	¿Cómo se evidencia la participación de actores en el diseño e implementación de estrategias (intervenciones)?	¿Quiénes definen qué se investiga? ¿Se atienden demandas sociales?
Definiciones	¿Quiénes deciden? Marco normativo de los países y las instituciones del estudio de caso	Cómo se reconoce cada actor en relación con la salud y la Promoción de la Salud	Salud Salud colectiva Promoción de la salud
Tendencias	Agenda y rol de los organismos internacionales, nacionales y locales	¿Cómo se están construyendo estrategias de promoción de la salud?	¿Cómo se está produciendo conocimiento sobre salud?

3. Reflexiones preliminares

Es posible mantener una relación cercana entre el campo de la Salud Colectiva y la perspectiva constructivista de los estudios de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto permite analizar el campo de la salud, no sólo desde el punto de vista de las enfermedades (como hasta ahora se ha hecho), sino también desde las dinámicas sociales alrededor del desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida, aportando por ejemplo desde el análisis de la producción y uso social de

conocimiento que se da en instituciones universitarias y en las misiones e interacciones sociales que estas se proponen.

Llegar a otra forma de comprensión de la salud también impacta en la forma de proyectarla hacia la población y en las decisiones que son tomadas desde el ámbito político. Entender que a la salud la atraviesan las condiciones de vida es reconocer todo un complejo entramado de relacciones y acciones que permiten el cambio de posturas frente al reconocimiento de la salud colectiva y de la salud individual. En este sentido el diseño de estrategias y planes de promoción de la salud se ven veneficiadas porque precisamente se promueve una visión más amplia, no ligada solamente a los factores biofísicos sino también a los psicosociales.

La salud, en definitiva, es un tema transversal que nos toca a todos, pensar en alternativas para su estudio, promoción y cuidado es pensar, particularmente desde este trabajo, en formas de democratizar el conocimiento para que las condiciones sociales, que inciden en la salud, mejoren y permitan el desarrollo de una vida digna.

4. Bibliografía

Albornoz, Mario (2008) "La política científica y tecnológica como instrumento para el fomento de la cohesión social en Iberoamérica". Documento base presentado en el Encuentro Iberoamericano sobre Ciencia y Tecnología.

Almeida-Filho, Naomar y Silva-Paim, Jairnilson (1999) "La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica". En: Cuadernos Médico Sociales, núm. 75, Rosario.

Arroyave, Iván (2005) "APS Renovada: La formulación de la OPS/OMS". En: Periódico El Pulso, año 7, núm. 82.

Cunill-Grau, Nuria (2014) "La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual". En: Gestión y Política Pública, vol. XXIII, núm. 1.

Galeano, María Eumelia (2012) Estrategias de investigación social cualitativa. Medellín: La Carreta editores.

Knorr-Cetina, Karin (1996) "¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de investigación? Una crítica de los modelos cuasi-económicos de la ciencia." En: Redes, vol. 3, núm. 7.

Knorr-Cetina, Karin (2005) La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Kreimer, Pablo (2003) "La utilidad social de la ciencia". En: Ciencia, Docencia, Tecnología, núm. 26.

Kreimer, Pablo (S/D) "Conocimientos científicos y utilidad social". En: Documentos Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Kreimer, Pablo & Zabala, Juan Pablo (2006) "¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la Enfermedad de Chagas en Argentina". En: Redes, vol. 12, núm. 23.

Kreimer, Pablo; Thomas, Hernán; Rossini, Patricia; Lalouf, Alberto (eds.) (2004) Producción y uso social de conocimientos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Licha, Isabel (2007) "Investigación científica y desarrollo social en América latina". En: Sebastián, Jesús (ed.) Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI de España Editores.

Macinko, James; Montenegro, Hernán; Nebot-Adell, Carme; Etienne, Carissa, et al. (2007) "La renovación de la atención primaria de salud en las Américas". En: Rev. Panam. Salud Pública, vol. 21, núm. 2/3. Disponible en: http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v21n2-3/03.pdf (Acceso: 20 mar. 2015)

OMS/OPS (2005) Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Buenos Aires. Disponible en:

http://www.comepa.com.uy/escuela/pluginfile.php/563/mod_resource/content/1/ops_renovaci_n_de_la_aps.pdf (Acesso: 20 mar. 2015)

OMS (1978) Declaración de Alma-Ata. Atención Primaria de Salud. "Salud para todos en el año 2000".

OMS (2010) Declaración de Adelaida sobre la Salud en todas las Políticas: hacia una gobernanza compartida en pro de la salud y el bienestar.

OMS (1986) Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.

OMS (1997) Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el Siglo XXI.

OMS (2005) Carta de Bangkok para la Promoción de la salud en un mundo globalizado.

OMS (2013) Declaración de Helsinki sobre salud en todas las políticas.

Pierri, Naína (2005) "Historia del concepto de desarrollo sustentable". En: Foladori, Guillermo & Pierri, Naína (eds.) ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Recuperado el 20 de marzo de: http://www.universidadur.edu.uy/retema/archivos/Sustentabilidad.pdf

SEN, Amartya (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Planeta.

Shapin, Steven & Schaffer, Simon (2005) El Leviathan y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Thomas, Hernán & Buch, Alfonso (coords.) (2008) Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Thomas, Hernán; Fressoli, Mariano & Santos, Guillermo (eds.) (2012) Tecnología, desarrollo y democracia. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Wilkinson, Richard & Marmot, Michael (1998) Determinantes sociales de la salud: los hechos irrefutables. Londres: Organización Mundial de la Salud.

Zabala, Juan Pablo (2004) "La utilidad social de los conocimientos científicos como problema sociológico". En: Kreimer, Thomas y otros (eds) Producción y uso social de conocimientos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

El devenir de una controversia tecnológica. Ilusiones urbanas y reinvenciones rurbanas. Galimberti Silvina Analía (UNRC)

En esta ponencia compartimos algunos resultados del análisis efectuado sobre una controversia tecnológica que, desde hace varios años, se erige entre un sector social que denominamos "rurbano" (cartoneros o cirujas que emplean carros y caballos para resolver su existencia) y el Estado municipal, en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba). La presencia de los carromatos en la ciudad promueve una política pública tendiente a su erradicación y sustitución por motocargas (zoótropos). El trasvase tecnológico se funda en una des-calificación sociotécnica que niega al carromato y exalta la positividad del zoótropo.

Ilegal, generador de desorden y caos, peligroso, viejo, sucio y feo, además de desubicado y atemporal, el carromato se configura como la antítesis del proyecto urbano moderno que se busca realizar. Definido como una "máquina de generar ilusiones", el zoótropo se presenta como una solución paradigmática capaz de redimir los problemas imputados a la irrupción rurbana, a la vez que desencadenar un cambio "trascendental" en las condiciones de vida de los beneficiarios.

Consumado el trasvase tecnológico, las profecías oficiales son parcialmente desmentidas. Las experiencias y relatos de uso del móvil urbano visibilizan inadecuaciones sociotécnicos que lo vuelven relativamente incompatible con las condiciones de vida y las estrategias generales de supervivencia desplegadas por el sector. Las reapropiaciones rurbanas impugnan las ilusiones y promesas inscriptas en la tecnología, evidencian sus sesgos y contradicciones; la reinventan, la rururbanizan.

Esta presentación se ocupa, en diminutivo, de analizar las ilusiones y desilusiones presentes en una intervención de política pública orientada a sustituir los carromatos tracción animal por zoótropos. El objetivo es mostrar cómo la ilusión y el progreso de emparentan, yuxtaponen y naturalizan; y cómo la praxis rurbana devela, en último término, la coexistencia tensa de la promesa y la imposibilidad fundantes y configurantes de toda ilusión: los augurios de un futuro mejor y los límites que impiden su concreción

A modo de introducción

El vocablo "ilusión" que deviene del latín *illusio* (burla o engaño) y a su vez de *illudere*, y este de *in-ludere* (jugar) remitió desde un inicio a lo irreal. A lo que una percepción o sensación indicaba, pero resultaba erróneo. Lo que no era y difícilmente podría ser.

Pero si en su base el error descansaba en la apreciación, ésta podía canalizar otras formas que la imaginación creara. Por eso se virtualizó en los deseos, las emociones y en la esperanza del destino por llegar. Así la ilusión transitó los siglos para asumir dos acepciones que hoy la lengua habilita. En

la primera la negación se sobrepone y la ilusión designa lo que no es. En la segunda, la afirmación se proyecta y anuncia lo que podría ser. En su negativo defrauda y congela; pero en su positivo moviliza, energiza y suma.

Y qué sería de las sociedades modernas, entonces, sin la ilusión que promueve. Qué sería del sujeto moderno, confiado pero atento, calculador y medido, vertiginoso y arrojado si no tuviese desafíos por vencer. Acertijos por adivinar y caminos por recorrer. Autores como Berman, Beck, Bauman, Luhmann y Giddens, entre otros, se hacen preguntas similares para concluir que para la modernidad esas condiciones le son inherentes. La ilusión que convoca, entonces, es parte de su ADN. Su "naturalidad" no se discute. O si se lo hace, no ofrece salidas. Sino más bien laberintos que conducen a un núcleo común. El de lo sólido que se desvanece en el aire para dejar lugar a otro sólido. El de la construcción continua que, aún cuando se base en otra que demuele, se presume superadora.

En ese entramado moderno, la ilusión a diario convoca. Antaño como progreso, desde hace menos como desarrollo. Vocablos nuevos con los que la ilusión se presenta, promete y ejecuta. Modalidades con las cuales las intervenciones se gestan, provocan y legitiman. (Cimadevilla, 2004).

Este texto se ocupa, en diminutivo, de analizar un caso de actores bajo condiciones de vulnerabilidad a quienes la ilusión los envuelve para tornarlos protagonistas. El objetivo es mostrar cómo la ilusión y el desarrollo se emparentan y naturalizan. Y cómo en la vorágine moderna su paso no tiene descansos para pensar sobre sus implicancias. O dicho desde su núcleo, para pensar y evaluar cómo la experimentan sus propios protagonistas.

A continuación, entonces, plantearemos una breve discusión respecto de lo que significa para el entorno moderno promover el desarrollo y el papel que tiene la comunicación para impulsarlo desde las ilusiones. Luego, presentaremos nuestro caso de análisis y el cotejo de las palabras que alientan con las realidades que se viven.

El Desarrollo como modalidad de intervención

La intervención es constitutiva de los procesos por los cuales los humanos fueron constituyendo grupos, colectivos y sociedades a partir de los intercambios, la cooperación y la competencia no excluyente (Cimadevilla, 2004). De no ser así, no hubiese resultado posible lograr agregaciones y por tanto suponer que se compartieron ciertas convenciones que regulaban la interacción y la convivencia. Desde esa postura, entonces, asumimos que los procesos de intervención, institucionalización, construcción de reglas y creación de lenguajes se fueron configurando como instancias partícipes de un mismo y complejo proceso social básico. Proceso y resultantes que fueron posibles por la existencia de reglas, explícitas o no, que se materializaron en acciones de inter - entrar- vención –en la realidad que viene-.

Sobre la base de los procesos sociales básicos, las acciones de intervención construyen realidades diferenciadas forjadas en culturas también diferenciadas. En ese marco, advertimos, los procesos de intervención se han materializado asumiendo modalidades diversas (por ej. sustentados en teleologías y protagonismos diferentes), de las cuales importa destacar dos reconocibles en la experiencia occidental:

i) Moderno progresista, plasmada con la constitución de los estados nacionales y cuya especificidad se revela con la conciencia del progreso (Nisbet, 1991) que la "modernidad" trae de la mano de la razón (Habermas, 1987). Bajo el lema del progreso se instala una modalidad de intervención gubernamental que se proyecta con políticas racionales y estratégicas y acciones que indefectiblemente intentan mirar al futuro.

ii) Desarrollista, cuando -consolidados los estados nacionales y los nuevos fundamentos de derecho y representación- se instala la ciencia y la técnica como dispositivos racionales para la modernización y despliegue de las fuerzas productivas y se justifica la acción por mandato de derecho y representación. En ese marco, los estados son los protagonistas principales de la construcción del "destino histórico". Las intervenciones, entonces, se orientan mediante la búsqueda de legitimaciones y consensos en virtud de un mandato delegado por representación.

Así delineado, puede decirse que el progreso se convierte en desarrollo cuando los Estados Nacionales postulan políticas en nombre de su poder de representación y para cumplir con fines colectivos. De ese modo, si el progreso complejiza a la intervención per se en cuanto explicita en sus condiciones el carácter de "modernidad" que asumen sus principios teleológicos -racionalidad técnica y avance continuo-, el desarrollo complejiza al progreso imprimiéndole a las condiciones de intervención la primacía del Estado como actor colectivo que actúa en nombre y en función del bien común.

En ese marco, el desarrollo pasa a ser un ideal tan fuerte que, a decir de Pipitone (1997), homologa en cada país las principales fuerzas económicas y culturales de la edad moderna. Puede ser contradictorio, lógicamente falaz o simplemente una ilusión utópica pero -y aún cuando esa línea nos merezca la mayor atención- es innegable que como constructo propositivo de época ha logrado movilizar y continua movilizando gobiernos, capitales y trabajo de manera constante, aunque sea irregular y con resultados dispares.

La comunicación que ilusiona

Ahora, planteado el desarrollo como modalidad de intervención característica de las sociedades modernas, ¿cómo se habilita? ¿Cómo obtiene el reconocimiento necesario para que una vez pergeñado pueda ser ejecutado? Weber dirá que para comprenderlo hace falta entender la dinámica

del poder y cómo ésta se refrenda. En ese sentido, Weber se preocupa por analizar cómo la racionalización de la acción social supuso la representación de la existencia de un orden "legítimo". Esto es, válido en cuanto la validez del orden implica el reconocimiento de un modelo de conducta y orientación de la acción que se asocia a determinados sentimientos de deber, obligación y variados motivos para la subordinación (racionales de fin, arraigo, afectos y creencias). De ese modo reconoce que la sujeción a determinado modelo de orientación de la acción no está libre de mecanismos normativos y coactivos, así como también de otros de carácter persuasivo.

Aparece así en escena la problemática del poder, en cuanto capacidad de imposición de cierta voluntad dentro de una relación social. Lo que caracteriza a la modernidad -advierte Weber- es que la obediencia está garantizada no sólo por el aparato coactivo del estado, sino que se asienta fundamentalmente en la creencia en la legalidad de las ordenaciones por éste estatuidas y en los derechos de mando de quienes en su nombre ejercer la autoridad.

Por vía eleccionaria pero también de acción cotidiana, el Estado busca reafirmar la autoridad de quien gobierna utilizando diversos mecanismos. Los institucionalizados y otros aparatos diversos que le resultan funcionales por vías más simbólicas. Por acciones de convencimiento y persuasión. Es decir, por vías de una comunicación que permanentemente ofrecer definiciones de la realidad que confirman la autoridad necesaria. “Es un hecho que la comunicación del estado se convierte en lo esencial de su acción”, sostiene Debray (1993). La búsqueda de aceptación del ciudadano de las políticas propuestas y ejercidas es fundamental porque no hay sostén de la autoridad tan solo en la legalidad. Hace falta también legitimidad.

Si la *dominación* supone grados diversos de probabilidad de obediencia, despertarla y fomentarla requiere del accionar de determinados instrumentos. Las imágenes, la información y la presencia continua de ciertas representaciones fomentan credibilidad en tanto actualizan simbólicamente los sentidos de autoridad y correspondencia. Y justamente de eso se trata. Por eso comunicar la política y persuadir con la política es un asunto de estado.

Luego, la pregunta siguiente es ¿quién es ese destinatario al que se busca persuadir? La opinión publica, en tanto figura que parece sintetizar la expresión del conjunto que resulta gobernado (Weber, 1986). Pero no se podría hablar de opinión pública, al menos en este contexto de sociedad compleja, sin la existencia de los instrumentos técnicos que la liberan. Los medios de información hacen surgir espacios de opinión pública que implantan simultaneidad a una red social virtualmente “siempre presente”, afirma complementariamente Habermas (1987). La lucha por informar se instala entonces como una tensión más entre el conjunto de acciones que operan por ofrecer definiciones de mundo en busca de reconocimiento, en busca de legitimidad.

Y es en el seno de los medios, por tanto, en los que cabe visualizar el modo en que la seducción tiene lugar. El modo en el que las ilusiones se hacen presentes. Vayamos, entonces, a considerar el espacio de los medios y nuestro caso: una política municipal orientada a promover el reemplazo del caballo en las actividades de actores vulnerables que mediante el cateo de basura, el acarrero de áridos y otras changas consiguen resolver su subsistencia diaria en la ciudad.

La máquina de ilusionar

La presencia de actores que emplean carromatos de tracción animal para realizan sus labores diarias en ciudades como Río Cuarto, entre tantas otras de Argentina e incluso de Latinoamérica, se constituye en un problema para el orden urbano moderno. Son carreros, recuperadores urbanos u otras denominaciones varias que se utilizan para nominarlos. Nosotros los llamamos actores rurbanos[1]. Situados en el epicentro citadino incomodan a la las políticas públicas que de manera recurrente se preocupan y ocupan de ellos. La sustitución de los carromatos por "zoótropos" se presenta como un proyecto "exitoso": una intervención de cambio tecnológico que permitirá promover el desarrollo e integración socio laboral de los beneficiarios. *"El zoótropo es una máquina de ilusión social capaz de cambiar la dignidad del cartonero y transformarlo en reciclador urbano",* dice convencido un ingeniero -comunicador orgánico, participe y difusor apasionado de la propuesta- en un video que en 15 minutos repasa la historia del proyecto y exalta las bondades de la máquina de ilusionar[2].

Siempre que la rurbanidad es interpelada, su sistema sociotécnico -antes que la condición estructural de los actores propiamente dichos- deviene central en la definición de la problemática que la circunscribe y en las consiguientes modalidades de intervención. Lo que lo que se resalta se resume en al menos cuatro puntos: a) Contravención de las ordenanzas y normativas vigentes; b) Problemas en el tránsito, riesgos y peligros; c) Problemas de contaminación, higiene y estética urbana; d) Carácter extemporáneo y anacrónico del sistema sociotécnico rurbano.

En ese marco, el Estado despliega un conjunto de iniciativas de política pública con propósitos que oscilan entre la regulación de la actividad, la formalización del perfil laboral de sus protagonistas y la

[1] Lo "rurbano" y la "rurbanidad" tienen como antecedente conceptual los trabajos de Galpin (1918), sociólogo norteamericano que se ocupó de analizar las áreas en las que por crecimiento urbano lo rural se modifica dando lugar a nuevos rasgos de síntesis: ni rural ni urbano, sino rurbano.

[2] La producción audiovisual se titula "El zoótropo, máquina de ilusión social". El protagonista es el ingeniero G. Pedruzzi, Dir. de la Fundación Leonardo Da Vinci, institución participe en el diseño e implementación del proyecto de sustitución de carromatos por zoótropos en la ciudad de Río Cuarto. El video fue publicado en diciembre de 2015 por TEDxCordoba. Para verlo puede consultarse https://www.you tube.com/watch?v= ckw-AeidAqs

erradicación de sus sistemas sociotécnicos característicos. La propuesta de trasvase tecnológico es el eje clave estructurante de la política pública destinada al sector[3].

El cuadro de problemas y la propuesta de intervención, importa destacar, se definen desde las voces oficiales con escasa consideración de los actores rurbanos. Su participación -en principio presentada como condición de posibilidad y viabilidad - se reduce a la expresión de opiniones que no son consideradas en los procesos de toma de decisión, salvo en cuestiones relativas a una mejor instrumentalización del proyecto. "*Había que convencerlos para que entreguen su caballo y que usen el triciclo que estábamos construyendo…",* sostiene el protagonista del video ya referenciado. "*Es injusto. Nos preguntan a nosotros y al final ellos hacen y deshacen a su gusto",* sostiene Rita (2012) -ciruja y adjudicataria de un zoótropo- en referencia al accionar institucional.

La visión dominante que sustenta la descalificación e inhabilitación del carromato, exalta simultáneamente los beneficios del móvil urbano, el cual se concibe como un agente de cambio que permitiría pasar de un estado de inferioridad a mayores niveles de desarrollo material y social. En concordancia con las bondades enunciadas en el video de referencia, los técnicos del PRU señalan al unísono las ventajas comparativas del zoótropo: *"Optimización de las actividades" y "maximización de las ganancias", "mejores condiciones de higiene y salubridad", "seguridad y confort" y "dignificación general de la actividad y del trabajador"*. Estas ideas, que encuentran eco en referentes políticos, empresarios y periodistas, instan a la aceptación del artefacto cuasi sacralizado: un "novedoso" móvil urbano "especialmente diseñado para los cartoneros" que "permitirá poner fin a los peligrosos carros tracción a sangre"[4].

[3] Respecto de los avances parciales del proyecto, desde el año 2010 a la fecha se han entregado 45 motocargas aproximadamente, de las cuales se prevé, circulan activamente 30. En 2011 creó un Taller mecánico que presta servicios de acompañamiento técnico, arreglo mecánico y adquisición de repuestos para los adjudicatarios.

[4] La reconstrucción de la historia del proyecto (Galimberti, 2015) indica que hubo al menos tres prototipos de motocarga "zoótropo". El primero data del año 2006 y preveía la producción local (mediante cooperativas conformadas por cirujas) de un prototipo especialmente diseñado por la Fundación L. Da Vinci en colaboración con un carrero dedicado al cirujeo. Dicha propuesta fue oficialmente aprobada y se financió la creación del primer y único prototipo (tenía una capacidad de carga de 500kg., podía transportan hasta tres personas, contaba con motor diesel y una mecánica de fácil reparación) que, pese a sus ventajas relativas, no fue implementado debido a desacuerdos políticos. En el año 2011 se retomó la propuesta, pero se implementó la motocarga 150 producida en serie por la empresa Motomel. Debido a desperfectos mecánicos recurrentes en 2013 se cambia de proveedor, y se adquieren 10 nuevas unidades correspondientes al modelo triciclo de carga SL500 de la empresa Speed Limit. Pese a que el prototipo de vehículo "original" fue por segunda vez remplazado, los responsables del proyecto continuaron llamándolo "zoótropo", a la vez que siguieron reafirmando la autoría sobre el modelo, su carácter novedoso y especialmente adecuado a las labores de los recuperadores urbanos de residuos.

"¿Qué es el zoótropo?" Pregunta con ímpetu el protagonista del audiovisual. Su respuesta exalta el optimismo manifiesto en declaraciones anteriores*: "En los comienzos del cine era un cilindro donde había un caballito que lo hacías girar y a través de un orificio podías visualizar el movimiento del animal. Recuperamos esa palabra, zoo por el caballo y tropo ¿qué hacemos con el caballo, qué vuelta le encontramos? Ya no era una máquina de ilusión óptica, era una máquina de ilusión social. La ilusión social era pensar en un vehículo que sacara al caballo de la calle y permitiera modificarle la vida al carrero. Quien se subía arriba del zoótropo iba a modificar su vida, una dignificación total de su trabajo…"* (2012).

Depositario de una enorme confianza y optimismo, el móvil urbano promete un futuro mejor, funciona como evidencia e ilusión de progreso (Cabrera, 2006). Los discursos y las acciones que desde el Estado fomentan y celebran su adopción abonan la profecía: *"a partir de la moto se les cambia la vida". "La moto produce un impacto visual distinto. La gente los para, los felicitan, les sacan fotos […] nos llaman vecinas para que les mandemos a 'los chicos de las motos para que les retiren la basura […] han optimizado su trabajo y aumentaron sus ingresos…"* expresa la Coordinadora del PRU (2012). "*Cambió mucho el trato desde que tenemos la moto […] como que ya no te ven como ciruja aunque vos sigas siendo ciruja…",* reflexiona Lorena (2012) -una joven ciruja "ahora "zoótropera", aclara risueña-.

Estos cambios "trascendentales" también son reconocidos por la opinión pública que, conforme con la postal urbana renovada, "celebra la propuesta". *"La bronca desapareció […] la pobreza se menguo, no son Rockefeller los guasitos estos pero están mejor. Gatto* [adjudicatario de un zoótropo] *me dice que factura tres veces más […] Aparte anda vestido así* [señalándose a sí mismo], *tiene casquito y toca corneta cuando la lleva a la mujer atrás como una reina",* señala el ingeniero mientras comunica encantado el carácter exitoso del proyecto.

Las ilusiones sociales inscriptas en la tecnología conllevan consecuencias reales, advierte Feenberg (2012). Se convierten en un aspecto de la realidad social en la medida que constantemente actuamos sobre ellas. No son sólo creencias e ideas, son al mismo tiempo maneras de ver y hacer. Las representaciones, afectos de optimismo y confianza pregonadas, tanto por el Estado como por los medios de comunicación, cumplen un papel decisivo en ese sentido. Condicionan las interpretaciones y acciones de quienes convencidos de las bondades de la tecnología moderna, celebran obnubilados

---

Este tipo de vehículo, importa agregar, es común en muchos países sin que se les llame "zoótropo" ni que se considere especialmente dirigido a actores rurbanos, sino que se presenta y emplea como instrumento de cargas variadas. Asimismo, lejos de ser una invención reciente, los motocarros o motocargas datan del siglo pasado, reconociendo su apogeo en la Italia de posguerra (Véase por ej. el modelo Moto Guzzi 500, construido por la compañía italiana Guzzi en 1940 o el modelo Ape construido por Piaggio en 1948).

el carácter necesario e irreversible del trasvase tecnológico, a la vez que descartan -por impensables- consecuencia negativa y/o no deseables.

Ilusoriamente urbanizados los ex–carreros devenidos zootroperos son somera y situacionalmente reconocidos en tanto que correspondientes. Los medios de comunicación y la opinión pública que celebran la iniciativa así lo ratifican, las declaraciones y omisiones institucionales lo sustentan. El gesto de inclusión empieza y termina en el artefacto. Un gesto que, a decir de Feenberg (2012), confirmaría la eficacia de la tecnología como dispositivo técnico e ideológico afín al orden urbano vigente.

Las ilusiones, las máquinas y una sola realidad: la vulnerabilidad

Preocupados y ocupados en la resolución de la supervivencia diaria, los actores rurbanos adoptan el zoótropo. Sus relatos no coinciden con las declaraciones oficiales. Lejos de ser un proceso lineal, el trasvase tecnológico deviene complejo y conflictivo, devela tensiones y ambivalencias.

En términos generales, se reconoce parcialmente la validez y legitimidad de la propuesta promovida por el Estado. Prima una valoración ambivalente de la nueva tecnología: se reconocen bondades, se evidencian límites formales, se confirman y desmiente las ilusiones. Lo que la valoración revela, en última instancia, es el sentido a la vez positivo y negativo que coexiste en la idea de ilusión: lo que no es y lo que podría ser, aunque difícilmente, mediante la adopción de la máquina de ilusionar.

La incidencia relativa en la estrategia general de superviviencia, es el parámetro de referencia a la hora de evaluar el zoótropo. En ese marco, lo positivo se aprovecha y/o potencia; lo negativo, pese al desencanto, se reinventa.

Desde la perspectiva rurbana la motocarga proporciona rapidez, agilidad, higiene y confort a la hora de realizar sus actividades. *"No cansas tanto al animal", "es más rápido para salir porque no tenés que buscar el animal y atar el carro como antes", "vas y venís más ligero", "el conductor tienen menos desgaste físico", "el trato con la gente ha cambiado, te tratan mejor"* son algunas expresiones recurrentes que dan cuenta de las ventajas relativas del móvil urbano que, como veremos más adelante, no conllevan necesariamente mejoras significativas en el plano económico.

Una parte importante de los aspectos positivos, advertimos, responden a valoraciones urbanas, antes que a las experiencias rurbanas que median su apropiación. Surgen de la validación realizada por la opinión pública -antes mencionada- que reconoce el impacto visual-estético de la tecnología y celebra la postal urbana renovada. Habilita la circulación del "zoótropero" y lo exime situacionalmente de los estigmas y prejuicios comúnmente asignados al "carrero". Invisibilizada su condición rurbana, el ex-carrero puede ingresar al microcentro citadino para continuar rebuscándose

la vida. Es "como si" fuese otro, pese a que las condiciones de precariedad y pobreza que vulneran su vida continúen irresueltas.

La evaluación ambivalente, anticipamos, también reconoce aspectos negativos. A diferencia de las ventajas relativas, los inconvenientes son intrínsecos a la experiencia rurbana que media su uso. Remiten a los sesgos e inadecuaciones inscriptos en la configuración técnica, funcional y simbólica del zoótropo que resultan incompatibles con el modo de vida rurbano y sus estrategias generales de supervivencia.

"…en lo económico no me suma en nada. Tenés muchos más gastos de todo: combustible, arreglos, seguro, patente y no sirve para los trabajos que yo hago. El problema de esta moto es que es un vehículo muy frágil […] la mayoría de los carreros hacemos varios trabajos, por ejemplo yo siempre trabajé con el cirujeo pero también junto la basura para los chanchos y si me sale una changa de escombros o de arena también la agarro. Pero con esta moto ¿qué changa voy a hacer? Otra cosa es que no podes usarla para la familia, sólo para trabajar te dicen […] Se ve mejor en la calle, la gente ya te mira de otra forma. Pero después de eso, mi laburo sigue siendo el mismo sólo que con un zoótropo" comenta Pepe (ciruja y beneficiario de un zoótropo, 2012).

Concebido como una herramienta de trabajo destinada exclusivamente a la actividad de cartoneo, el zoótropo fue concebido como un artefacto estándar, descontextualizado y despojado de cualquier inscripción rurbana. No se ajusta a la heterogeneidad y diversidad que caracteriza las prácticas de rebusque y la tendencia a la pluriactividad de los "beneficiarios". Tampoco se adecua a sus lógicas económicas habituales, los saberes y habilidades consuetudinario, las formas de sociabilidad características; a la vez que reduce las posibilidades de rebusque, limita el acceso a externalidades antes vinculadas al carromato y genera gastos muchas veces inafrontables.

En este sentido, a contracorriente de las profecías oficiales, el móvil urbano no implica necesariamente un avance tecnológico, ni opera indefectiblemente como motor de desarrollo. Conlleva beneficios, pero también promueve y profundiza nuevos y viejos inconvenientes[5]. Cumple parcialmente sus promesas, des-ilusiona. *"¿Solucionamos problemas o generamos más inconvenientes?* Se pregunta el técnico mecánico responsable del Taller del PRU. *Les dieron la moto como si fuera una lámpara de Aladino que la frotas y te va a traer la riqueza. En el mejor de los*

[5] Por ejemplo, en términos económicos las cualidades de rapidez y agilidad no repercuten necesariamente en un incremento significativo de la producción. Sus potenciales impactos se ven contrarrestados por el tamaño reducido de la caja y la baja capacidad de carga del vehículo que los obliga a realizar mayor cantidad de viajes por día, lo cual acrecienta los gastos de combustible. Al final del día, la diferencia es mínima respecto de lo recolectado y recaudado con el carromato.

casos les va a mejorar la calidad del trabajo, pero no les ha cambiado la vida. Todo sigue igual. El tipo clasificando la basura al rayo del sol, el patio lleno de mugre, los problemas de salud, los chicos que no van a la escuela, alguno no tienen ni siquiera un baño…" (2012).

La visión cuasi mesiánica de la "máquina generadora de ilusiones" no se condice con las paradojas y contradicciones que develan los usuarios protagonistas. La praxis rurbana opera un proceso de desencantamiento que la palabra revela. Evidencia el carácter mezquino y la incomprensión que preside las interpretaciones y actuaciones institucionales; muestra los límites y sesgos del artefacto; revela las contradicciones intrínsecas de las ilusiones postuladas. Evidencia, en último término, la coexistencia tensa de la promesa y la imposibilidad fundantes y configurantes de toda ilusión: los augurios de un futuro mejor y los límites que impiden su concreción.

Reconocer los límites y sesgos de la tecnología implicaría problematizar la "matriz mágica" o "ensoñación social" (Cabrera, 2006) que la reviste. La naturalización que se impone en y por medio del zoótropo promueve una suerte de hechizo y/o fascinación irreflexiva que niega cualquier cuestionamiento intrínseco y lo sitúa, en tanto que tecnología moderna, dentro de las definiciones últimas de la realidad, sostenidas y promulgadas las principales instituciones modernas (Kreimer, 2006). *"¿Qué hizo el zoótropo?* Pregunta el ingeniero como corolario del relato audiovisual *"Mejoró la pobreza en ese estado, se acabó la bronca […] fue una especie de puente donde pudimos transitar los unos y los otros, poder verse, poder mirarse y poder abrazarse […] fue una utopía, pero dejó de serlo. ¿Por qué dejo de serlo? Porque hubo tecnología, hubo decisión, hubo palabra, mirada, y hubo abrazo nos pudimos encontrar los unos y los otros. Eso es el zootropo*".

La explicitación de las bondades y beneficios del nuevo móvil urbano son proporcionales a la invisibilización y negación de sus inadecuaciones sociotécnica. El relato hiperoptimista esconde y/o tergiversa los sesgos formales y debilidades concretas del móvil urbano. Desconoce la generación de consecuencias irracionales, tales como la actualización de ciertas condiciones de "irregularidad" (inseguridad e ilegalidad) las cuales, paradójicamente, definen la relación problema/solución (Thomas, 2008) que lo pergeñó[6]. Contribuye, en definitiva, a la invisibilización de los múltiples problemas de fondo que persisten y vulneran la condición de vida rurbana[7].

[6] Durante el trabajo de campo (Galimberti, 2013/14), la mayoría de los zoótropos presentaba serias irregularidades respecto de los marcos legales que regulan sus condiciones de uso en el ejido urbano. No tenían el seguro al día y el "permiso especial" (una suerte de autorización provisoria) tramitado por el PRU ya había caducado. Asimismo, los entrevistados (ex–carreros y técnicos) reconocían que habitualmente no respetaban las normativas que regulan el uso de motovehículos (por ej. circulaban en compañía de una o más personas, incluidos menores de edad quienes iban ubicados en la caja muchas veces sin casco). Por otra parte, al menos dos casos hacía un año que circulaban "casi sin frenos" y otro vehículo presentaba serias deficiencias en sus luminarias.

[7] En el marco del relevamiento de familias con actividades de cirujeo en la ciudad de Río Cuarto, realizado en 2014/15 por la UNRC y la Municipalidad local y coordinado por el Equipo de Investigación "Comunicación y Rurbanidad" (Dir. G. Cimadevilla y E. Carniglia) se identificaron importantes déficit en materia de salud, educación, condiciones habitacionales y condiciones generales de trabajo. Respecto de este último punto, la mayoría de los hogares consultados

A modo de conclusión

A pesar de las desilusiones que la experiencia y la palabra rurbana revelan, la fe en la máquina de ilusionar continua vigente. La ilusión de desarrollo sigue su curso, moviliza y justifica renovadas intervenciones sobre la rurbanidad.

El "arte de la palabra" - una praxis comunicacional que el protagonista del video proclama para sí- sostiene la fiabilidad de la propuesta. Son los discursos, imágenes, gestos, representaciones que en boca de agentes legitimados y legitimantes, re-producen las ilusiones y promesas de un futuro mejor. Profecías rimbombantes que la opinión pública celebra y los actores rurbanos contradicen e impugnan parcialmente, reinventan bajo otro registro. Rururbanizan.

Frente al resplandor de la tecnología, las desilusiones y reinvenciones rurbanas permanecen ocultas e invisibilizadas. La positividad intrínseca y "natural" del zoótropo no se discute. Es evidencia y promesa de progreso, es lo que es y lo que debe ser (Ellul, 1960). En ese devenir, las ilusiones modernas se sobreponen a la condición de vida rurbana. La ensoñación tecnológica obtura la experiencia. La creencia puede más que la vivencia.

La palabra "autorizada" impone un juego de in-visibilidades que busca clausurar el relato y, así, garantizar la consumación de lo inevitable: el desarrollo tecnológico, la realización del proyecto moderno y el reconocimiento de la legitimidad del orden urbano establecido. Pese a los esfuerzos que la niegan, la rurbanidad reaparece y la secuencia se reanuda perpetuamente: la urbanización de la rurbanidad como tendencia dominante; la rururbanización de lo urbano como condición inherente a su realización, siempre parcial y ambivalente. Un juego de des-ilusiones surca el devenir de las controversias analizadas: la coexistencia tensa e irresuelta de una ilusión que, mediante una máquina de ilusionar, augura un porvenir superador y las imposibilidades concretas que obturan su realización.

Bibliografía

CABRERA, Daniel, 2006, *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnológicas como creencias y esperanzas colectivas,* Buenos Aires: Biblos.

CIMADEVILLA, Gustavo, 2004, *Dominios, Crítica a la razón intervencionista, la comunicación y el desarrollo sustentable,* Buenos Aires: Prometeo.

DEBRAY, Régis, 1993, *El Estado seductor*, Buenos Aires: Editorial Manantial.

registran ingresos semanales que no superan los $300. Entre sus principales preocupaciones, se destaca la necesidad de que el Estado intervenga en la cadena de compra-venta de materialess en especial, regulando los precios que monopólicamente dictaminan las chacharitas.

ELLUL, Jacques, 1960 (1954), *El siglo XX y la técnica. Análisis de las conquistas y las técnicas de nuestro tiempo*, Barcelona: Labor.

FEENBERG, Andrew, 2012, *Transformar la tecnología*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

GALIMBERTI, Silvina, 2015, *Tecnología, ilusiones y reinvenciones. Tensiones y ambivalencias entre la política pública y los actores rurbanos.* Tesis Doctoral. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR.

GALPIN, Charles, 1918, *Rural Life*, New York: The Century Co.

HABERMAS, Jünger, 1987*, Teoría de la acción comunicativa I,* Madrid: Taurus.

KREIMER, Roxana, 2006, *La tiranía del automóvil*, Buenos Aires: Anarres.

NISBET, Robert, 1991, *Historia de la idea de progreso,* Barcelona: Gedisa.

PIPITONE, H. 1997, Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina. México. CIDE.

THOMAS, Hernán y BUCH, Alfonso, 2008, *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

WEBER, Max, 1996 (1922), *Economía y Sociedad,* México: Fondo de Cultura Económica.

Cooperativas tecnológicas y emprendimientos de software libre en Argentina: Conocimiento, innovación y apropiación colectiva. Zanotti, Agustín (UNVM-CONICET)

La industria del Software y Servicios Informáticos en Argentina viene manteniendo un crecimiento sostenido durante los últimos años. Dentro de un escenario general caracterizado por la diversificación y especialización de perfiles, una tendencia reciente es la formación de cooperativas y emprendimientos con un modelo de negocios basado en tecnologías libres. Las experiencias en este sentido han dado lugar a la conformación de agrupaciones como la Cámara Argentina de Empresas de Software Libre (CADESOL), que cuenta con 15 empresas, y la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), que reúne a 24 cooperativas.

Los principios del software libre, el emprendedorismo y el cooperativismo parecen en estos casos especialmente compatibles: el acceso al código y las aplicaciones permiten apropiarse de un acerbo de trabajo previo, posibilita un desarrollo ágil y una difusión de conocimientos, junto a la creación de proyectos colectivos. Se propone abordar estos procesos desde modelos de innovación abierta o innovación privada-colectiva. Los mismos poseen connotaciones positivas en términos de una apropiación ampliada, así como creación de sinergias entre actores diversos. Al ser el software un componente transversal y ubicuo, sus impactos son extensibles hacia múltiples ámbitos productivos y sociales.

La investigación en curso toma por base entrevistas a participantes y referentes, así como análisis de registros web y fuentes secundarias.

Introducción

La ponencia presenta avances teóricos y de campo sobre la investigación *Cooperativas tecnológicas y emprendimientos de software libre en Argentina: Conocimiento, innovación y apropiación colectiva*[1]**.** La industria local de Software y Servicios Informáticos (SSI)[2] viene manteniendo un crecimiento sostenido durante los últimos años. Dentro de un escenario general caracterizado por la

[1] Financiada con una beca posdoctoral CONICET (2015-2017).

[2] Nos referimos al software como el componente intangible de la informática, un conjunto de aplicaciones y sistemas elaborados a partir de instrucciones escritas en diferentes lenguajes de programación que posibilitan el funcionamiento y la utilización de todo tipo de dispositivos electrónicos. El sector SSI incluye actividades de desarrollo de software, venta de productos y servicios asociados, soporte, mantenimiento, capacitación, *outsourcing* y provisión de recursos, entre otras posibilidades.

diversificación y especialización de perfiles, una tendencia reciente es la formación de cooperativas y emprendimientos con un modelo de negocios basado en tecnologías libres. Las experiencias en este sentido han dado lugar a la conformación de agrupaciones como la Cámara Argentina de Empresas de Software Libre (CADESOL), que cuenta con 16 empresas, y la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), que reúne a 23 cooperativas.

Los principios del software libre, el emprendedorismo y el cooperativismo parecen en estos casos especialmente compatibles: el acceso al código y las aplicaciones permiten apropiarse de un acerbo de trabajo previo, posibilita un desarrollo ágil y una difusión de conocimientos, junto a la creación de proyectos colectivos. Se propone abordar estos procesos desde modelos de innovación abierta o innovación privada-colectiva. Los mismos poseen connotaciones positivas en términos de una apropiación ampliada, así como creación de sinergias entre actores diversos. Al ser el software un componente transversal y ubicuo, sus impactos son extensibles a múltiples ámbitos productivos y sociales. La transferencia de sus innovaciones se encuentra tanto en el mercado, como el Estado y la sociedad civil.

A lo largo del trabajo, introducimos algunas consideraciones sobre el desarrollo informacional y la industria del software en particular, haciendo hincapié sobre el modelo del software libre. Nos detenemos en el caso argentino y algunos antecedentes de investigaciones locales, los cuales permiten delinear el cuadro de situación del sector. Luego de esta breve presentación, nos enfocamos en FACTTIC y su trayectoria hasta la actualidad, analizando el perfil de las cooperativas tecnológicas que conforman la red y las estrategias desarrolladas por la federación. La investigación en curso toma por base entrevistas a participantes y referentes, así como análisis de registros web y fuentes secundarias).

El desarrollo informacional y el SSI

El sector de SSI viene creciendo de manera sostenida a nivel global como parte integrante de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), junto a la producción de hardware e insumos (comprendiendo la industria electrónica) y la industria de las telecomunicaciones. Su desarrollo se inscribe en un contexto de transformaciones del capitalismo contemporáneo. Castells se refiere a un *capitalismo informacional,* en el cual la generación de conocimiento, su procesamiento, transmisión y control, devienen fuentes principales de productividad y poder (1999; 2009).

Las tecnologías informacionales generan nuevas industrias, nuevos bienes y nuevos tipos de actividad (Zukerfeld, 2010). Estos traen consigo modos de organizar los procesos productivos, modelos de negocios y una renovada división del trabajo a nivel global (Dyer-Witheford, 2004). Se

evidencia un incremento exponencial de las actividades vinculadas al trabajo inmaterial, que se coloca en el primer nivel de jerarquía a nivel global (Lazzarato y Negri, 2001; Hardt y Negri, 2002). La escasez relativa de profesionales y técnicos tiene como contrapartida un conjunto de estrategias corporativas que buscan garantizar su disponibilidad a nivel global y aumentar la productividad (Blondeau et al, 2004). Numerosos trabajadores informacionales forman, de este modo, parte de un *cognitariado o precariado* de trabajadores cognitivos, sometidos a una creciente flexibilidad y precariedad laboral (Negri, 2007).

En el caso del software, nos referimos a dos modos de creación y apropiación diferenciados: el modelo propietario y el modelo libre[3]. El modelo propietario se difundió durante la década de 1980 de la mano de la conformación del software como industria, la cual implicó una privatización de los desarrollos y el uso de licencias restrictivas sobre programas y sistemas. El *software libre* surge en este contexto como un modelo alternativo de creación tecnológica. Richard Stallman fue quien en 1983 comenzó a organizar el marco de referencia técnico, político y legal para el movimiento, el cual se materializaría en tres iniciativas que sentarían sus bases: el *Proyecto GNU*, *la Free Software Foundation* y la *Licencia Pública General* (GPL) (Proyecto GNUes, 2015). Basado en la propiedad colectiva del código fuente[4], el trabajo colaborativo y la conformación de comunidades, el software libre ha demostrado su capacidad de generar innovación y una elevada eficiencia en procesos de desarrollo, al tiempo que promueve formas de producción desconcentradas y una mayor autonomía para desarrolladores y usuarios (Tuomi, 2006).

Tal como señalan Boldrin y Levine (2008), el software libre es un caso donde una parte del sector abandona voluntariamente las restricciones de la propiedad intelectual en favor de la creación en competencia y una mayor difusión/apropiación de innovaciones. El proceso acumulativo y multiautoral de ingeniería informática en red (Pereira et.al., 2007) permite la construcción y

[3] El *modelo propietario* enfatiza el carácter de mercancía del software y basa sus ingresos en la utilización de licencias o patentes que restringen su copia, distribución, modificación y uso. Se caracteriza por mantener sus desarrollos fuera del dominio público y se distribuye únicamente en formato binario o ejecutable, lo que equivale a decir que su código es cerrado. El *modelo libre* considera en cambio al software como una forma de bien común, y su desarrollo y distribución se basan en criterios no restrictivos. Este otorga a los usuarios la libertad para utilizar, copiar, distribuir, estudiar y mejorar el código fuente de sus aplicaciones, el cual se encuentra abierto (*open source*) y accesible en el dominio público.

[4] El código de los programas informáticos se presenta en dos formas básicas: como código ejecutable y código fuente. El código fuente es así el "texto original" del programa, permite ver cómo funciona y cuáles son las instrucciones llevadas a cabo y posibilita aprender sobre las líneas de código o modificar el programa para nuevos usos. A los fines de ser utilizado, el software necesita luego ser compilado y convertido en código ejecutable, esto es, un conjunto de ceros (0) y unos (1) capaces de ser procesados por dispositivos electrónicos.

regulación del software como un tipo de bien común (Vercelli y Thomas, 2008). Definidos por su no-rivalidad y no-exclusividad, podemos ubicarlo dentro de un conjunto de nuevos bienes comunes informacionales surgidos o repotenciados de la mano de las TIC (Hess, 2008). A 30 años de su surgimiento, las premisas del software libre vuelven a la discusión por la extensión de los dispositivos móviles y la computación en la nube, las cuales redefinen el horizonte de desarrollo informacional (Hill, 2014).

La oferta de estas soluciones requiere en general de menores niveles de inversión inicial, por lo que facilita el ingreso al mercado. Las alternativas libres permiten, por otro lado, ofrecer herramientas en ámbitos poco atractivos al software propietario, para cubrir necesidades sociales y culturales específicas. El acceso al código y las aplicaciones disponibles permiten apropiarse de una importante cantidad de trabajo y conocimiento previo, evitando *reinventar la rueda*[5] y trasladar costos a clientes o usuarios finales. En función de ello, los programadores cobran por la cantidad de trabajo realizado y el valor que agregan sobre las creaciones preexistentes. Ello posibilita un desarrollo ágil y una mayor difusión de innovaciones.

Los proyectos libres son pioneros en una serie de prácticas que se difundieron luego hacia el resto del sector, tales como los ciclos incrementales de desarrollo, la distribución de versiones *beta*, los encuentros de creación intensiva como *hackatones* o *sprints*, entre otros (Zanotti, 2014). Tales formas de organización suelen vincular de manera fluida aportes voluntarios, comunitarios y de empresas de diversa envergadura, a la vez que promueven el patrocinio y la gestión de recursos. El soporte colectivo permite, a su vez, mejorar la competitividad de las soluciones ofrecidas y posibilita afrontar desarrollos de grandes dimensiones. La producción con software libre involucra así innovaciones que no se monetizan directamente y se difunden en redes, dentro de un ecosistema de comunidades donde interactúan gurús tecnológicos, expertos en dominios específicos e innovadores-usuarios (Pal y Madan Mohan, 2002).

El conjunto de estas prácticas y modos de interacción se inscribe en los denominados modelos de *innovación abierta* (Chesbrough, 2003; Busarovs, 2013). Estos presentan una forma novedosa de entender los procesos de innovación, con connotaciones positivas en términos de desarrollo, acción colectiva, apropiación de conocimientos y creación de sinergias entre actores. Nos referimos en particular a un modelo de *innovación privada-colectiva* (von Hippel y von Krogh, 2003), basado en

[5] "'Sólo tienes que utilizar algo existente – es una tontería reinventar la rueda…' ¿Por qué reinventar la rueda es tan mal visto? Porque, con más frecuencia que no, el código existente es código en funcionamiento. Ha pasado por algún tipo de control de calidad, pruebas rigurosas y se está siendo utilizado con éxito. Adicionalmente, el tiempo y esfuerzo invertido en la reinvención es poco probable que pague tan bien como usar un producto o código base ya existente" (AAVV, 2010 [Traducción propia]).

innovadores que crean en forma privada bienes comunes. En estos casos, si bien el resultado de la inversión es igualmente accesible a todos, los innovadores se benefician en mayor medida a través del proceso de creación, obteniendo beneficios que superan los costos de su participación.

En el caso argentino, observamos un crecimiento sostenido del SSI desde 2003. Los últimos datos del sector (2015) indican que la industria del software empleó a más de 81.800 profesionales, tuvo ventas totales por U$S 3.479 millones y por primera vez superó los U$S 1.000 millones en exportaciones. El sector cuenta con más de 4.200 firmas, de las cuales el 95% son micro o pequeñas empresas (OPSSI, 2016).

Observamos de este modo la conformación de un subcampo con una diversificación de perfiles y actores: empresas globales y locales, emprendimientos, asociaciones productivas, institutos de formación universitarios y terciarios, así como fundaciones, comunidades de programadores y usuarios, entre otros (Berti y Zanotti, 2012). El sector se caracteriza por el empleo intensivo de trabajo calificado, dedicado a la producción de bienes informacionales que se objetivan como información digital y generan alto valor agregado. La promoción al software ha sido considerada prioritaria en la agenda estatal, generando un conjunto de instrumentos de fomento a nivel nacional y provinciales (Uriona, Morero y Borrastero, 2013).

Algunos estudios recientes han abierto la discusión sobre el crecimiento SSI y sus posibilidades en términos económicos y sociales (Borello, Robert y Yoguel, 2006; López, Ramos y Starobinsky, 2009). Junto a tales esfuerzos encontramos indagaciones sobre las relaciones laborales en la producción de software (Montes Cató, 2010), la heterogeneidad de sus procesos productivos (Dughera, Yansen y Zukerfeld, 2012), así como experiencias de organización entre sus trabajadores y profesionales (Berti, 2010). Estas se suman a investigaciones semejantes en la región, destacando a Antunes y Braga (2009) desde Brasil, así como Falero (2012) para el caso uruguayo, entre otros. Más allá de estos aportes, existe un consenso respecto a la necesidad de profundizar los estudios en este campo.

Ciertos trabajos han ponderado asimismo el papel del software libre en el espacio productivo local (Robert, 2004) y sus potencialidades en términos de un desarrollo integrado nacional (Heinz, 2006). Estudios recientes indican que más del 60% de las empresas de software utiliza o aporta al desarrollo *open source*. De éstas, casi el 97% utiliza en sus procesos productivos herramientas, software o sistemas de código abierto y alrededor de dos tercios aportan desarrollando módulos o programas completos *open source* (Morero y Borrastero, 2015).

Además del ámbito productivo, en la actualidad observamos experiencias que dan cuenta de una difusión del software libre en la administración pública, programas educativos, universidades y organizaciones del tercer sector (Zanotti, 2015).

Asociaciones basadas en el modelo libre: *FACTTIC*

El fenómeno de las cooperativas tecnológicas no se reduce al caso argentino, se han generado cooperativas en diferentes países de la región -entre ellos Chile, Brasil y Paraguay- y EEUU cuenta en la actualidad con una red que nuclea este tipo de emprendimientos (Techworker Sitio web, 2016). Su proliferación en Argentina se condice sin embargo con un crecimiento notable de la economía social en la última década. De acuerdo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el último *Censo de Cooperativas y Mutualismo* (2008) indica que existen 12.760 cooperativas en el país, entre las cuales un 59,7% corresponden a Cooperativas de trabajo. En su conjunto generaron 265.054 puestos de trabajo directos. Del total, unas 9569 comenzaron su actividad a partir de 2001 (INAES, 2008).

La Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC) se conformó en 2012 a a partir de un grupo de diez cooperativas pioneras que tuvieron el interés de establecer una red e idear estrategias de promoción del sector, así como potenciar el trabajo articulado entre más de un emprendimiento. Forma parte de la *Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina* (FECOOTRA). La federación se plantea como como una plataforma de apoyo para nuevos emprendimientos, poniendo en común experiencias cooperativas y facilitando una serie de herramientas para su consolidación. Desde su sitio web se define a las empresas cooperativas como:

> "El cooperativismo promueve formas de organización que potencian el trabajo colaborativo y mejora, según nuestro modo de ver, los procesos de desarrollo. Las cooperativas son empresas democráticas, que se interesan por el desarrollo de la comunidad en la que viven. (…) Otro de los puntos fuertes es la transparencia en el acceso a la información de la empresa, la justa distribución de los excedentes y la instrumentación de estímulos para el crecimiento profesional." (FACTTIC Sitio Web, 2016)

Una de sus líneas centrales es la defensa del cooperativismo como un paradigma alternativo sustentado en valores propios, que se presente como un modelo viable y orientado a la vez al desarrollo individual y colectivo:

> "Históricamente las cooperativas fueron consideradas ruedas de auxilio que aparecen cuando una empresa tradicional se funde. Buscamos otra cosa: posicionar al movimiento cooperativo como una alternativa a la empresa tradicional, un paradigma diferente que estreche vínculos con organismos estatales centrados en la producción. Venimos a aportar nuestro trabajo para el desarrollo de todos" (FACTTIC, 2013 Junio 14)

Desde su creación la Federación ha desplegado una serie de estrategias, que podemos dividir entre proyectos institucionales, laborales y culturales. A continuación repasamos algunas de sus principales actividades, tomando como base de la información disponible en su sitio de Internet.

a. proyectos institucionales

FACTTIC se organiza a partir de plenarios anuales que se realizan en diferentes lugares del país. En ellos se socializan los avances logrados en cada periodo y se definen nuevas iniciativas y proyectos inter-cooperativos. Los plenarios sirven además como instancia para la puesta en común de experiencias, capacitaciones y autocapacitaciones. En los últimos encuentros se avanzó hacia la definición de metas a mediano plazo y la elaboración de diez líneas estratégicas hacia 2025. Entre ellas se incluye la instalación de una sede de la federación, la cual se radicará en el Polo Tecnológico Cooperativo de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Otra de las líneas de acción es la organización y participación en actividades que incrementen su visibilidad nacional e internacional. En este marco, FACTTIC participó en un *workshop* sobre la industria TIC junto a empresas de Brasil y Argentina en 2013, en la Cumbre Internacional de Cooperativas en Canadá en 2014, así como en reuniones de cooperación técnica con empresas de la región. El sitio web de la federación cuenta con una sección de noticias, en la que se difunden periódicamente las novedades.

Junto a ello se organiza anualmente un Encuentro de Software Libre y Economía Social. Estos eventos lograron convocar a invitados de importancia, como a referentes del Grupo Mondragón[6]. Tales encuentros presentan además experiencias de uso de software libre en cooperativas y en el Estado. La promoción del modelo libre y su vinculación con el cooperativismo es, de este modo, una de las insignias de la federación, destacando en varias oportunidades su importancia en términos de soberanía tecnológica y sus aportes al desarrollo local. En el mismo sentido se han lanzado declaraciones públicas contra la compra de licencias de uso de software cerrado por parte del Estado.

b. proyectos laborales

La federación viene trabajando junto a varias cooperativas en la elaboración de proyectos para diferentes programas ministeriales a nivel nacional, ya sea de la cartera de Producción como la de Ciencia y Tecnología. Esta vía le permitió establecer articulaciones con diferentes actores, en particular universidades públicas.

[6] Se trata del mayor grupo cooperativo a nivel global, con origen en País Vasco. La experiencia de este conglomerado fue referenciada entre otros por Wright (2010).

Se presentaron propuestas para acceder a subsidios del programa Capital Semilla (2013), en el que se logró reservar un cupo especialmente orientado al desarrollo de software basado en estándares abiertos, distribuido bajo licencia libre. Una de las cooperativas resultó asimismo beneficiaria del programa Sistemas Productivos Locales, que ofrece asistencia técnica y recursos económicos. El proyecto presentado consta de un Centro de Procesamiento de Datos (CePeDe), el cual cuenta además con el apoyo de la Universidad de Quilmes para su emplazamiento en un espacio cedido para tal fin.

En conjunto con la Cámara Argentina de Empresas de Software Libre (CADESOL) y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) se constituyó en 2013 el "Cluster Software Libre, Consorcio de Tecnologías Libre y Abiertas". El mismo contó con un subsidio del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, mediante la línea Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos (FIT-AP). El proyecto establece además la conformación de un Centro de Excelencia y Certificación de Calidad de Software, Hardware y Competencias Profesionales, y un Observatorio de Tecnologías Libres y Abiertas, referencial para la elaboración de indicadores y estadísticas necesarias para la industria.

FACTTIC logró asimismo montar una incubadora de cooperativas a través del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME). Se trata de una plataforma que ofrece acompañamiento durante la concepción, arranque y crecimiento del negocio, proporcionando recursos para la concreción de ideas y proyectos emprendedores de alto potencial de desarrollo y comprometidas con su comunidad.

c. proyectos de desarrollo, culturales, educativos

Como parte de su actividad, algunos de los miembros contribuyen con proyectos de desarrollo de software libres. Estos son sostenidos por comunidades globales y una dinámica de trabajo colaborativo, en donde se van incorporando gradualmente mejoras y nuevas funcionalidades. Cooperativas como Gcoop han participado de encuentros internacionales como la Conferencia anual de Tryton[7], en donde se reúnen desarrolladores y se delinean los futuros pasos a seguir en el proyecto. Esta firma ha realizado además liberaciones de módulos específicos en Tryton para la economía social, un *Plan de Cuentas para Cooperativas de la Argentina* y una herramienta de *Gestión de Socios y Reuniones de la Cooperativa*, para que puedan llevar desde el sistema la gestión integral de la empresa.

[7] Tryton ERP es un Sistema ERP de tres capas licenciado en GPLV3 escrito en lenguaje Python (PostgreSQL como base de datos) y constituye un núcleo base de complejas soluciones empresariales que es modular, escalable y seguro (FACTTIC Sitio web, 2016).

Otra de las iniciativas conjuntas fue el Taller Mentes Libres, una actividad itinerante de la Federación que recorre escuelas, organizaciones y cooperativas, con el objetivo de acercar la tecnología y el software libre a través del aprendizaje y los valores de la cultura colaborativa. En 2014 el proyecto realizó una gira que recorrió 3.000 kilómetros y organizó 40 talleres para unos 1.200 participantes. La propuesta llegó a Río Cuarto, Santa Fe, Azul, Tandil y Buenos Aires y tuvo como punto de encuentro establecimientos educativos de diferentes niveles y sedes de cooperativas regionales.

También se han realizado encuentros de experimentación en la feria de ciencia, tecnología, industria y arte Tecnópolis, tales como talleres de radioteatro y escritura colectiva utilizando *Etherpad*[8], una herramienta de edición colaborativa de textos. Otras actividades desempeñadas incluyen además charlas sobre cooperativismo en universidades y el apoyo a la Diplomatura en Software Libre, recientemente creada por la Universidad del Este.

El perfil de las cooperativas asociadas

La red de cooperativas se extiende en la actualidad por diferentes puntos del territorio nacional, incluyendo las ciudades de: San Salvador de Jujuy (Jujuy), Córdoba y Río Cuarto (Córdoba), Villa Regina (Neuquén), Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Santa Fe y Rosario (Santa Fe), La plata, Bahía Blanca, Tandil, Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras. La mayor concentración se observa, sin embargo, en la provincia de Buenos Aires (14/ 23) y la Región Pampeana (7/ 23). A estas debemos sumar algunas iniciativas en conformación y pre-cooperativas.

La mayoría de los emprendimientos proveen soluciones informáticas: desarrollo de software, *customización*, soporte técnico, capacitación, entrenamiento, consultoría, administración de sistemas, *hosting*, entre otras. Se trata de un sector transversal que brinda productos y servicios hacia sectores diversos: agroindustria, transporte y logística, energía, entretenimiento y medios, administración pública, salud, industria manufacturera, comercio, construcción, turismo, educación, servicios financieros, telecomunicaciones, software y servicios informáticos, entre otros.

Las cooperativas presentan diferente grado de consolidación. La mayoría cuenta con una antigüedad menor a cinco años. Se trata en casi todos los casos de pequeñas empresas. Sólo Tecnología y Software (TECSO), radicada en la ciudad de Rosario, alcanza el tamaño de gran empresa, contando con más de 150 socios. Se trata de la primer cooperativa de software en el país, conformada en 2002, que brinda servicios de desarrollo y puesta en marcha de sistemas para clientes tanto públicos como privados (TECSO Sitio web, 2016).

[8] Etherpad es un editor en línea de código abierto altamente personalizable, que permite la edición colaborativa en tiempo real (Etherpad Sitio Web, 2016 {traducción propia}).

Muchas de las cooperativas se concentran en soluciones basadas en software libre. De las 21 cooperativas que cuentan con información disponible en el sitio de FACTTIC, 10 especifican en su presentación que utiliza sólo herramientas libres. Algunas más refieren el uso de lenguajes o desarrollos libres, aunque no manifiestan exclusividad. En los casos restantes, la opción por el software libre no resulta explicitada o queda librada a cuestiones de demanda del mercado.

En cuanto a la formación de las cooperativas, encontramos dos trayectorias principales. Una primer vía es la de aquellas organizadas a partir de un colectivo previo, conformado a partir del grupo de usuarios de software libre de una localidad o una red de relaciones surgida de estos espacios. Entre estos casos se encuentra la cooperativa Unixono, ubicada en provincia de Buenos Aires:

> "Unixono es una cooperativa de tecnología que en una primera instancia no fue pensada como tal. La idea de trabajar en conjunto surgió en un viaje que compartieron algunos de sus miembros, integrantes del movimiento de software libre BBLUG[9] (…) Si bien en ese momento decidieron organizarse para llevar adelante un proyecto laboral en el marco de lo que implica una empresa tradicional, luego de participar en Buenos Aires del II Evento de Software Libre y Economía Social organizado por Gcoop, vieron con claridad que la manera de trabajo que querían llevar adelante era la cooperativa." (FACTTIC, 2013 17 diciembre)

Una segunda vía es la conformación de un grupo de trabajo desde cero, a partir de la motivación de crear la cooperativa. Tal es, entre otros, el caso de MakeIt, ubicada en la provincia de Córdoba. Tal como suscribe uno de sus socios, esta transitó por una serie de dificultades vinculadas a la definición del proyecto y sus objetivos:

> "Cometimos muchos errores. Es difícil juntar gente que suscriba a la misma idea de trabajar cooperativamente. (…) Son muchos desafíos no técnicos respecto a la informática que hemos enfrentado. Nos ha costado que se vaya gente, desilusionados porque no podíamos hacer ciertas cosas. Ser una cooperativa tiene que ser aceptado como una economía viable dentro de la economía argentina. No es que yo me planteo esto porque quiero vivir al margen, en mi propio ecosistema económico. Nosotros somos distintos, tenemos una identidad distinta pero planteamos convivir. Hay gente que a eso no lo entiende y es difícil a veces. Las cooperativa nunca fueron eso, nunca se planteó como eso." (Entrevista MakeIt, 2016)

Cabe destacar que no existen en la federación casos de cooperativas conformadas a partir de empresas recuperadas o iniciativas asistenciales estatales, como sí fue habitual durante la última década en otros sectores. Podemos hipotetizar que, entre otras cosas, esto se debe al despliegue reciente y el crecimiento constante de la actividad. La conformación de los emprendimientos está, de

[9] GNU/Linux Users Group de Bahía Blanca, Argentina.

este modo, relacionada más directamente a la adhesión a principios de organización y trabajo cooperativos, y no ha una preservación de la fuente laboral en situaciones de crisis o precariedad.

Cierre

La industria del software en Argentina se desarrolló de forma sostenida a lo largo de la última década, de continuidad con una tendencia global de desarrollo informacional. Este nuevo sector viene atrayendo la atención de investigadores interesados en analizar sus particularidades, formas productivas, dinámicas organizativas y laborales, desempeño innovador, vinculación con otros sectores, así como el despliegue de actores y su diversificación hasta la actualidad. Una pregunta que atraviesa las indagaciones es la referida a sus potencialidades productivas y sociales, así como sus contribuciones hacia un modelo de desarrollo integrador y no-dependiente.

A lo largo de la presentación repasamos algunas consideraciones acerca de la producción de software y las dificultades que este plantea para un abordaje desde teorías tradicionales de la innovación. El continuo desarrollo informacional fuerza a introducir reajustes y nuevas perspectivas, las cuales se van realimentando, de experiencias y trayectorias en curso.

Nos detuvimos en el caso de FACTTIC, una federación de cooperativas del sector TIC, analizando su conformación y estrategias hasta la actualidad. La misma evidencia un proceso de consolidación marcado por la ampliación de la red, su creciente visibilidad institucional y su participación en iniciativas privadas, públicas y comunitarias. Estas van desde la generación de proyectos inter-cooperativos, la formación de una incubadora, a la contribución en proyectos de desarrollo, culturales y de capacitación. Una de las marcas distintivas de la federación es la búsqueda permanente por remarcar los vínculos entre las tecnologías libres y la economía solidaria, al sostener que los principios de ambos proyectos son, no sólo compatibles, sino además de similar inspiración.

En cuanto a los perfiles de las cooperativas integrantes, encontramos en general empresas pequeñas y de reciente conformación. Algunos casos destacan sin embargo por su consolidación organizacional y sus dimensiones. En varias oportunidades destaca una especialización en el software libre, así como la adhesión al cooperativismo como alternativa de desarrollo individual y colectivo para el sector.

Las exploraciones y avances de investigación presentados hasta aquí, abren el camino hacia futuras instancias de profundización sobre casos seleccionados.

Bibliografía

AA. VV. (2010). *97 Things Every Programmer Should Know*. O'Reilly, en línea. Disponible en: <programmer.97things.oreilly.com> [Citado: 7 de junio 2015].

ANTUNES, R. y BRAGA, R. (2009). *Infoproletários: Degradação real de trabalho virtual*. Boitempo, São Paulo.

BERTI, N. (2010). "Limits to unionizing. The case of the software and informatics services in Argentina". Ponencia presentada en el *17º ISA World Congress of Sociology*, Gotemburgo, Suecia.

BERTI, N. y ZANOTTI, A. (2012). "Nuevas Industrias: políticas públicas y gobernanza en la industria del software y servicios informáticos. El caso de Córdoba, Argentina". *Trabajo y sociedad*, 19 (1), 54-74.

BLONDEAU, O. [Comp] (2004). *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación* colectiva. Traficantes de sueños, Madrid.

BOLDRIN, M. y LEVINE, D. K. (2008). *Against Intellectual Monopoly*. Cambridge University Press, New York.

BORELLO, J.; ROBERT, V. y YOGUEL, G. (2006). *La informática en la Argentina. Desafíos a la especialización y a la competitividad.* Prometeo-UNGS, Buenos Aires.

BUSAROVS, Aleksejs (2013). "Open innovation: current trends and future perspectives". *Humanities and Social Sciences*, 21 (2), 103–119. [Citado: 7 de junio 2015].

CASTELLS, M. (1999). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. Siglo Veintiuno editores, México.

CHESBROUGH, H. W. (2003). *Open Innovation: The new imperative for creating and profiting from technology.* Harvard Business School Press, Boston.

DAGNINO, R. [Org] (2009). *Tecnologia social: ferramenta para construir outra sociedade*. IG/UNICAMP, São Paulo.

DUGHERA, L.; YANSEN, G. y ZUKERFELD, M. [eds.] (2012). Gente con códigos. La heterogeneidad de los procesos productivos de software. Universidad Maimónides, Buenos Aires.

DYER-WITHEFORD, N. (2004). "Sobre la contestación al capitalismo cognitivo. Composición de clase de la industria de los videojuegos y de los juegos de ordenador". En BLONDEAU O. [Comp], *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de sueños, Madrid.

FACTTIC (2013, junio 14) Las cooperativas somos la industria nacional. Disponible: <www.facttic.org.ar/noticias/las-cooperativas-somos-la-industria-nacional> [consulta: 11 de mayo 2016].

FACTTIC (2013, diciembre 17) Fortalecimiento y cohesión en el encuentro de la Federación de cooperativas de tecnología. Disponible: <www.facttic.org.ar/noticias/historias-cooperativas-un-xono> [consulta: 11 de mayo 2016].

FALERO, A. (2012). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la Sociología*. Universidad de la República Oriental del Uruguay/ CSIC, Montevideo.

FEENBERG, A. (2002). *Transforming technology: A critical theory revisited.* Oxford University Press, New York.

FEENBERG, A. y FRIESEN, N. [Eds.] (2012). *(Re)Inventing the Internet. Critical Case Studies*. Sense Publishers, The Netherlands.

HARDT, M. y NEGRI, A. (2002). *Imperio*. Paidós, Buenos Aires.

HEINZ, F. (2006). "¿Competitividad Informática, o Competitividad Social?". En BORELLO, J., ROBERT, V. y YOGUEL, G. *La informática en la Argentina. Desafíos a la especialización y a la competitividad*. Prometeo-UNGS, Buenos Aires.

HESS, C. (2008). "Mapping the New Commons". *12th Biennial Conference of the International Association for the Study of the Commons*. University of Gloucestershire, England.

HILL, B. M. (2014). "Freedom for users, not for software". En BOLLIER, D. y HELFRICH, S. [comps.] *Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*. Levellers Press, London.

INAES (2008). *Las cooperativas y Mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Disponible en <www.inaes.gov.ar> [Citado: 21 de noviembre 2014].

LAZZARATO, M. y NEGRI, A. (2001). *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. DP&A Editora. Río de Janeiro.

LÓPEZ, A.; RAMOS, D. y STAROBINSKY, G. (2009). *Clusters de software y servicios informáticos: los casos de Córdoba y Rosario a la luz de la experiencia Internacional*. CENIT, Buenos Aires.

MONTES CATÓ, J. S. [coord.] (2010). *El trabajo en el Capitalismo Informacional. Los trabajadores de la industria del software*. Poder y trabajo editores, Benavídez.

MORERO, H., y BORRASTERO, C. (2015). Modificaciones en la organización del trabajo en empresas productoras de software abierto y formas de apropiación. En *Actas Vincular Córdoba. Jornadas de articulación público-privada para la innovación*. Universidad Nacional de Córdoba, Secretaría en Ciencia y Tecnología. Córdoba, 20 y 21 de agosto.

NEGRI, A. (2007). *Goodbye Mr. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios. Conversaciones con Raf Valvola Scelsi*. Paidós, Barcelona.

OPSSI (2016). Reporte anual del sector de software y servicios informáticos de la República Argentina. Año 2015. Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos. Disponible en: <www.cessi.org.ar/opssi> [Citado: 12 de mayo 2016].

PAL, N. y MADAN MOHAN, T. (2002). *Competing on open source: Strategies and practise*. Indian Institute of Management Bangalore, Bangalore.

PEREIRA, I. et. al. (2007). *O software livre e as empresas informáticas: Das tensões latentes às soluçôes híbridas*. Centro de Investigação e Estudos de Sociologia, e-working paper nº 28/2007, Lisboa.

ROBERT, V. (2004). "Límites y potencialidades de la difusión de software libre en un país en desarrollo. El caso de la Argentina". En *Actas 33 Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa.* Si*mposio sobre la Sociedad de la Información.* UNC, Córdoba.

VERCELLI, A., y THOMAS, H. (2008). "Repensando los bienes comunes: análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes". *Scientiae Studia*, 6 (3), 427-442.

TUOMI, I. (2006). *Networks of Innovation. Change and Meaning in the Age of the Internet*. Oxford University Press, New York.

URIONA, M.; MORERO, H. A. y BORRASTERO, C. (2013). 'Catching up' en servicios intensivos en conocimiento: el caso de la producción de software y servicios informáticos de Argentina y Brasil. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 24 (8), 117-46.

VON HIPPEL, E. y VON KROGH, G. (2003). "Open Source Software and the "Private-Collective" Innovation Model: Issues for Organization Science". *Organization Science,* 14 (2), 209–223.

WRIGHT, E. O. (2010). *Envisioning real utopias*, Verso, London.

ZANOTTI, A. (2014). Desarrollo colaborativo de software libre en la Argentina: la experiencia de un hackatón cordobés. *Question*, 44 (1), 373-384.

ZANOTTI Agustín (2015). El software libre y su difusión en Argentina: mercado, Estado, sociedad. *Poliantea*, 11 (21), pp. 147-166. doi: 10.15765/plnt.v11i21.707

ZUKERFELD, M. (2010). "Cinco Hipótesis sobre el Trabajo Informacional. Aproximaciones a la caracterización del mundo laboral en el Capitalismo Cognitivo". *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 9, 76-85.

Sitios Web

Etherpad, <etherpad.org> [consulta: 11 de mayo 2016].

FACTTIC,<www.facttic.org.ar> [consulta: 11 de mayo 2016].

Proyecto GNUes, <www.gnu.org/gnu/gnu.es.html> [consulta: 11 de mayo 2016].

TECSO, <www.tecso.coop> [consulta: 11 de mayo 2016].

GT 5: Estructura social y desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones

Cuenta regresiva. Un estudio sobre trayectorias vitales y selectividad penal.

Guillermina Barukel (Universidad Nacional del Litoral)

A partir de entender al sistema penal como un archipiélago de instituciones que reproducen la desigualdad y criminalizan la pobreza a través de su selectividad penal (Pavarini, 1995, De Giorgi, 2005, Daroqui, 2002, 2008), el presente trabajo pretende presentar un estudio preliminar sobre lo que denominamos la 'primer etapa' del largo proceso que atraviesan los sujetos que captura el sistema penal. En busca de identificar regularidades que revelen/reafirmen el proceso de selectividad penal, se describen y analizan datos estadísticos de población encarcelada Argentina y Santafesina, y trayectorias vitales previas al primer encarcelamiento de detenidos de la Unidad Penitenciaria N°2 de la ciudad de Santa Fe.

Palabras claves: trayectorias vitales, selectividad penal, sistema penal.

Introducción. Reflexiones y decisiones tomadas en torno al problema seleccionado.

El presente trabajo se enmarca en una investigación que tiene como objeto de estudio las trayectorias vitales de varones adultos que estuvieron privados de su libertad más de una vez, y sus representaciones sociales sobre los efectos del encarcelamiento en el retorno a la vida en libertad y el modo en que estos se relacionan con volver a ser objeto del sistema penal. Para abordarlo, nos planteamos el desafío de no simplificar el problema en términos estáticos y dicotómicos, sino, de realizar un análisis sobre el largo proceso que atraviesan los sujetos que captura el sistema penal. Para esto desglosamos al objeto en 'tres momentos' determinados por experiencias puntuales de sus trayectorias vitales necesarios a nuestros fines para la indagación. Un primer momento en el cual se abarcarían las acciones y representaciones previas a la primer detención, un segundo momento establecido a partir de la experiencia del primer encarcelamiento y la posterior salida en libertad y un tercer momento, el reingreso a prisión, en el cual se indagará si los momentos uno y dos se relacionan con volver a ser objeto del sistema penal.

Ahora bien, entendemos por *efectos del encarcelamiento* a "la acción de la prisión fuera de sus límites físicos, sus consecuencias sociales imprevistas y abarcadoras" (Godoi, 2013: 148). Es decir, utilizamos el concepto de forma amplia, a fin de incluir las repercusiones sociales, emocionales y de comportamiento que produce el dispositivo carcelario en las personas privadas de su libertad una vez liberada. Por su parte, en la literatura especializada en el tema existen dos importantes matrices analíticas para reflexionar sobre la prisión y sus efectos sobre individuos y grupos sociales. Por un

lado, aquella que presenta a la desestructuración como efecto primordial, entendiendo que la prisión reprime y distorsiona individuos y grupos sociales, privilegiando aspectos de la acción de la prisión sobre vidas y sociabilidades, como los factores disgregadores, transgresores, anémicos. Por el otro, los estudios que presentan a las transformaciones impuestas por el encarcelamiento como fuentes de estructuración del sujeto, entendiendo las repercusiones de la prisión como configuradoras de individualidades y grupos sociales. Pero, ¿cómo es posible establecer si la experiencia del encarcelamiento tuvo repercusiones en la vida en libertad sino conocemos como era esa vida antes del encarcelamiento? ¿Cómo podría establecerse si el efecto primordial es la desestructuración o la estructuración del sujeto, sino conocemos como están configurados los mismos?

Presentaremos a continuación, en primer lugar, un análisis de datos estadísticos para 'identificar los individuos que el sistema penal castiga y sanciona'. En segundo lugar, indagaciones preliminares sobre el 'primer momento', centrándonos en las experiencias en torno a la familia y el barrio, las trayectorias escolares, el mundo del trabajo y las actividades delictivas –previas a la primera detención-. Con una doble finalidad, por un lado, resolver las preguntas y los objetivos específicos sobre las experiencias y representaciones sociales previas a la primera detención, por el otro, dejar sentada la base a partir de la cual indagar los efectos del encarcelamiento en la vida en libertad. Tomaremos como preguntas que vertebren el trabajo: ¿Cómo era la vida de los varones adultos que estuvieron privados de su libertad más de una vez antes de la primera detención? ¿Cómo eran sus relaciones familiares? ¿Cómo era su relación con el mundo del trabajo? ¿Y con las actividades delictivas? ¿Cómo era su vínculo con la policía antes de la primera detención? Interesados en pensar la prisión, no como un mundo aparte, una institución aislada y cerrada sobre si misma, sino sobre la base de otras rutinas y prácticas sociales que perfilan modalidades de encierro particulares, quisiéramos conformar un dispositivo analítico que contenga una reconstrucción –mínima- de los aspectos que hacen visible la relación entre el sistema penal y determinados sectores de la sociedad.

Sobre quiénes son los que están presos. Algunos datos sobre los individuos que captura el sistema penal.

Según Esteban Rodríguez (2015) la Argentina participa en una nueva tendencia a encerrar cada vez más personas, jóvenes y pobres en su mayoría, fruto de "decisiones políticas que referenciaron a las agencias punitivas como el dispositivo para "atajar" o "resolver" los conflictos sociales y contener el devenir marginal de la pobreza" (Rodríguez; 2015:21). Este señalará que basta con repasar las estadísticas que describe a la población en cárceles para advertir el carácter clasista del sistema penitenciario argentino. Por lo tanto, en este pequeño apartado recuperaremos los últimos datos presentados por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP) de

diciembre del 2014, sobre la población encarcelada en Argentina y en la Provincia de Santa Fe. Teniendo en claro que, como muchos han señalado, los datos estadísticos se tratan de 'fotografias' y no son suficientes para entender los procesos de vulnerabilización de grupos sociales ni la gravedad de las consecuencias sociales, creemos de todas maneras que se trata de datos importantes que ayudan a visibilizar regularidades.

Para diciembre de 2014 la Argentina cuenta con un total de 69.060 personas detenidas en las diversas Unidades Penitenciarias de las Provincias, de las cuales el 96% -65418 personas- son varones y el 4% del total -2989- son mujeres. Para la misma fecha, el total de detenidos en la Provincia de Santa Fe es de 2.923, esto es el 4,23% de la población penitenciaria del país. Es la cuarta Provincia con mayor población penitenciaria del país, seguida de Buenos Aires que cuenta con el 45.2%, Córdoba representa el 9.1% y Mendoza[1] el 5.71%. Al igual que en el país, en Santa Fe la gran mayoría de la población penitenciaria es masculina, el 97% del total son varones contra un 3% de población femenina. A su vez, la mayor cantidad se encuentra en la franja etaria de 25 a 34, un 39% del total. Un 24% de 18 a 25, un 22% de 35 a 44 y los mayores de 45 –van disminuyendo los porcentajes a medida que aumenta la edad – son el 15 % restante. En el caso de la Provincia de Santa Fe, cuentan con el mismo orden, pero con una leve variación en las proporciones porcentuales debido a que se distingue una mayor concentración de población en la franja etaria con mayor población en general: el 46.6% de los detenidos de la provincia tiene entre 25 y 34, el 24.4% entre 18 y 25 –casi el mismo número que en el país en general-, 18.9% entre 35 y 44, y los mayores de 45 suman un total de 10.1%. Queda claro a través de estos datos que tanto en Argentina como en Santa Fe predominan los internos varones y jóvenes. Por su parte, en la Argentina el 78% del total se declararon solteros, el 10% estaba en concubinato, el 9% casadas, 2% divorciadas o separadas de hecho y el 1% viudas. Para el caso de Santa Fe, los datos se corresponden, el 70.6% es soltera, el 20.9% estaba en concubinato, 6.4% casadas, el 1.3% divorciadas o separadas de hecho y el 0.8% viudas. En Santa Fe hay un porcentaje mayor de personas que declararon encontrarse en concubinato que los datos que se presentan para el país en general.

Por otro lado, solo el 11% de los detenidos en Argentina han completado el nivel de educación formal -el 7% tiene la secundaria terminada y el 4% tiene nivel terciario o universitario completo e incompleto-. Entre el 89% restante, el 4% no cuenta con ninguna instrucción, el 31% tiene el primario incompleto, el 39% el nivel primario completo y el 17% el secundario incompleto. En el caso de Santa Fe, es mayor la cantidad de detenidos que no alcanzan el nivel formal de educación, estos son según los datos del SNEEP, el 95% de la población, que si los desagregamos son, el 5% no cuenta con ningún nivel de instrucción, el 27% no finalizó el nivel primario, el 51% completo el

[1] Un dato curioso de Mendoza, que a pesar de ser una Provincia con menor cantidad de habitantes que la de Santa Fe, su población penitenciaria es mayor.

nivel primario y el 12% declaró tener el secundario incompleto. Por otro lado, el 5% restante, es para aquellos que si alcanzaron el nivel formal de educación, el 4% del total de los detenidos terminó el secundario, y el 1% cuenta con nivel terciario o universitario incompleto o completo. A su vez, el informe señala que en el caso de todo el país, el 44% del total se encontraba desocupada al momento de ingresar, el 43% contaba con un trabajo parcial y solo el restante 13% contaba con trabajos de tiempo completo. En la provincia de Santa Fe en particular, solo el 4% contaba con trabajo a tiempo completo antes de ingresar, el 47% con un trabajo parcial y el 49% estaban desocupados. En ambos casos la mayoría de los detenidos se encontraban desocupados antes de ingresar o con un 'trabajo parcial' que podemos considerar que se trata de trabajos precarizados. Las cárceles albergan personas que, en su gran mayoría no han completado el nivel de educación formal y se encontraban desocupadas al momento de ingresar, datos claves para presentar el carácter clasista del sistema penitenciario argentino.

Como nos permiten ver los datos que acabamos de repasar, la cárcel se trata de una institución penal que involucra, de modo constante y sistemático, a determinadas franjas de la población: varones (más del 90% de la población carcelaria, tanto en el caso de Santa Fe como de Argentina, es masculina); jóvenes (el 63% de todo el país y el 71% en la Provincia de Santa Fe tiene menos de 34 años), solteros (78% del total de la población penitenciaria del país y el 70.6% en el caso de la Provincia en cuestión), con una educación formal incompleta (más del 90% no terminó el nivel secundario) y pobres (en el caso de Argentina el 44% estaba desocupado al momento de ingreso y en la Provincia de Santa Fe, el 49%). Todos datos claves para visualizar el caracteri clasista del sistema penitenciario Argentino y Santafesino.

Continuando con los datos estadísticos, nos resulta relevante presentar aquí –a fines de reflexionar sobre el problema que nos planteamos- los datos estadísticos que refieren a los tipos de delitos con mayores menciones, y los datos sobre reincidencia. En relación a lo primero, en el caso de Argentina los cinco delitos con mayores menciones consecutivamente son: robo y/o tentativa de robo 33.8% de la población encarcelada, homicidios dolosos -12.9%-, Estupefacientes -10.5%-, violaciones -7.1%- y otros delitos contra las personas -4.4%-. Es posible observar una gran diferencia entre los porcentajes del primer tipo de delito con el segundo tipo[2]. En el caso de Santa Fe son percibidas una serie de varianzas, en este caso los delitos con mayores menciones son: robo y/o tentativa de robo -38.8%-, homicidios dolosos -31%-, hurto y/o tentativa de hurto -4.6%-, estupefacientes -4.3%-, otros delitos contra la propiedad -4.1%-. En este caso puede observase que la diferencia que se establece entre el primer tipo de delito y el segundo no es tan amplia como en el caso del país en general, la

[2] Según señalan los datos, predominan los internos que cometieron delitos de robo, dejando para el 66.2% restante de la población carcelaria 'todo el otro abanico de posibilidades'.

cantidad de homicidios dolosos en proporción a la cantidad de detenidos aumenta[3]. Entre los primeros dos delitos con mayores menciones suman un total de 69.8% del total, dejando para el resto de los delitos un 30%.

Por último, en lo que refiere a la reincidencia, los datos señalan que del total de los detenidos de Argentina, el 72% -21.492 individuos- son 'primarios', mientras que, el 28% restante se divide en el 8% Reiterantes, el 19% Reincidentes y el 1% Reincidentes múltiples. En Santa Fe, al igual que los datos del país, la mayoría son los señalados como primarios, el 73,1%, mientras que el 3,3% son Reiterante, el 23,4% reincidente y el 0,2% Reincidente múltiple, pudiendo señalar con esto que el 26,9% del total de los detenidos, estuvo detenido más de una vez. A los cuales si pudiéramos sumarle la cantidad de detenidos que sin cumplir su pena (o estando procesados) salieron en libertad y luego volvieron a ser detenidos, y/o aquellos fueron privados de su libertad en comisarías y/o institutos de menores y luego en una Unidad Penitenciaria para adultos, el porcentaje de personas que estuvieron privadas de su libertad más de una vez en su trayectoria de vida seguiría aumentando.

Ahora bien, si lo que pretendíamos era identificar regularidades que revelen el proceso de selectividad penal, los datos estadísticas presentados dan lugar a ciertas respuestas. Esta claro que la mayoría de quienes se encuentran encarcelados, fueron detenidos de jóvenes, solteros, habiendo abandonada la escuela y estaban desocupados o con algún trabajo precario.

Como nos ha señalado Foucault (1976), al considerar a la población carcelaria no hay que olvidar que es un "producto". Producto de una selección de los delincuentes que realiza el sistema penal y sus agencias de control social mas duras (normas penales, policía, poder judicial y servicio penitenciario) sobre la gran cantidad de actos ilegales que en general que se cometen. Tal selectividad tiene una lógica que es la de separar los ilegalismos de la delincuencia y neutralizar y evitar de esta manera, politizar la ilegalidad. Y por ello el verdadero escenario que preocupa al orden social son no tanto los grandes crímenes o los resonantes delitos, sin la posibilidad de la generalización y extensión de los pequeños ilegalismos capaces de poner en tensión tal orden social.

Sobre las entrevistas y los entrevistados. Algunas aclaraciones metodológicas.

A continuación, abordaremos la problemática a partir de los actores involucrados, esto quiere decir a través de sus relatos y de la reconstrucción de sus trayectorias de vida. Pero, antes de comenzar nos interesaba realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, utilizamos como estrategia para recolectar datos a la entrevista en profundidad, que como sostienen Marradi, Archenti y Piovani (2007), permite indagar al entrevistado y extraer información rica y profunda en palabras de los propios actores en

[3] Con una tasa de 13,2 homicidios cada 100 mil habitantes en el año 2014, la provincia de Santa Fe duplica la media nacional establecida en 6,6. El dato se desprende del Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (Snic) que publicó ayer el Ministerio de Seguridad de la Nación.

relación a acontecimientos que éstos han vivido, experimentado e interpretado. En este caso se trata de 10 entrevistas en profundidad a detenidos de la prisión de varones de la ciudad de Santa Fe a los cuales se les realizó una entrevista de tipo semi-estructurada, lo que significa que si bien se contaba con una guía de preguntas, se promovió que el entrevistado pudiera desarrollar su discurso del modo más natural posible, respetando se construcción de los hechos.

Por su parte, como bien señalan diversos autores, en la investigación cualitativa la mayoría de las muestras no son ni probabilísticas ni por conveniencia sino muestras intencionales, también llamadas selección basada en criterios. La muestra intencional es "una estrategia en la cual los escenarios, personas o acontecimientos son escogidos deliberadamente para proveer información importante que no puede ser tan bien obtenida por otras selecciones". (Maxwell, Joseph: 1996: 68). En nuestro caso, la muestra intencional estará dada por internos alojados en la Unidad Penitenciaria N°2 de la ciudad de Santa Fe –mas conocida como cárcel de "Las Flores" por el barrio en donde está ubicada-. Esto se debe a que, quien escribe forma parte del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral desde el año 2012, motivo por el cual asiste a la cárcel de "Las Flores" todas las semanas desde hace más de cuatro años.[4]. El rol ocupado dentro de la prisión y dentro del aula – de coordinadora del PEUP – dieron lugar a, por un lado conocer –y tener un vínculo construido- a una cantidad importante de internos que contaban con la única característica que habíamos señalados como necesaria para que formen parte de nuestra muestra, 'haber estado detenido más de una vez'. Por el otro lado, tener que romper con un silencio sostenido con muchos de los estudiantes sobre 'sus periplos' (sobre todo los referidos a los motivos por los cuales se encontraban detenidos). Esta experiencia contó con sus ventajas y desventajas, jugo un rol importante la claridad delos objetivos y las formas en los que se llevaría a cabo la investigación, sobre todo respecto a que estén dispuesto a hacerlo de manera tranquila, sincera y no considerar que lo que digan podría tener repercusiones en el futuro de nuestro vinculo. En general se podría señalar que las dificultades fueron menos de las imaginadas. Y no solo quienes son estudiantes del programa realizaron las entrevistas sino que, brindaron nombres de otros internos para que les haga las entrevistas (con quienes hablaron previamente aclarándoles de que se trataba lo que estaba haciendo "para que vayan predispuestos").

Por otro lado, como bien ha señalado Kessler sobre sus entrevistados "el interrogante sobre las razones de sus periplos se les ha planteado muchísimas veces a la mayor parte de nuestros entrevistados, por lo cual los relatos biográficos explicativos son habituales. Lejos de una construcción fija e inmutable, se trata de narraciones y atribuciones causales modulados según contexto, el interlocutor y el paso del tiempo. Así la referencia permanente a "querer mejorar, hacer

[4] El programa se lleva adelante en un "Aula virtual" –espacio específico en la prisión al cual asisten quienes están realizando alguna carrera. Es el espacio físico en el cual realicé las entrevistas.

las cosas bien, esta vez cambiar y no cometer nuevamente errores" podría explicarse como producto de la interacción con profesionales del sistema judicial" (2013: 154). Teniendo en cuenta que podíamos enfrentarnos al problema de relatos estandarizados, seguimos el consejo de Alvice Sbraccia[5] para sortearlo: 'plantear un punto de vista estratégico', que el entrevistado sea el que conduzca el juego', esto quiere decir que debíamos intentar que el sujeto entrevistado se ubique en la función de docente y enseñarle al entrevistador.

Ahora bien, de las 10 entrevistas en profundidad realizadas a varones adultos detenidos en la Unidad Carcelaria N°2 de la ciudad de Santa Fe, que estuvieron privados de su libertad más de una vez, 4 eran estudiantes del programa desde hacía algunos años (entre 2 y 3, –a los cuales conocía hacia un tiempo, pero desconocía sus biografías-); 3 ingresantes de este año –lo que significaba un desafío debido a que comenzaría a desarrollarse el vínculo con el PEUP de una manera que no es de la que se suele comenzar, preguntándole por 'sus periplos'-; y los 3 restantes, fueron nombres que los otros entrevistados brindaron.

Como primer dato llamativo, en 8 casos de los 10 que analizamos, su primera detención fue a los 18 años –varios hicieron alusión de que a los pocos meses de haber cumplido años-, y los dos restantes tampoco se encuentran tan alejados en el tiempo, uno a los 20 y el otro a los 21. Al interesarnos las experiencias previas a la primera detención, era importante establecer las edades en las cuales habían estado detenidos por primera vez. El rango etario en el cual desarrollaron sus experiencias previas al encarcelamiento es la niñez y la adolescencia. El mayor de los entrevistados, al momento de la entrevista, tenía 36 años y el menor 27 – 2 tenían 34, 1 tenía 33, 2 tenían 32 1 tenía 31 y 1 de 28 – sin buscarlo, coinciden con el rango de edad en el que mayor cantidad de detenidos hay en Santa Fe, como en el total del país.

Otro dato importante, del total de los entrevistados, solo tres estuvieron privados de su libertad en solo dos oportunidades, cuatro lo estuvieron tres veces, dos lo estuvieron 4 veces (uno aclaró que estuvo con 4 condenas pero "un par más de procesos", -cuando le pregunté cuántas veces había estado detenido me contestó que ni se acordaba- Uno estuvo 5 veces. Las detenciones contabilizadas en estos casos son en prisiones para adultos, no solo cuando los han condenado, sino que también en los casos en los que estuvieron detenidos y procesados. Tres señalaron que los habían detenido por cosas que no habían hecho, en dos casos sostuvieron que se los armó la policía y en el tercero, pasa a metros de donde él estaba y los testigos lo confundieron. A su vez, 3 señalaron que estuvieron detenidos en institutos de menores.

Por último, todos sostuvieron que cometían actividades delictivas robaban en la calle, en las viviendas, en comercios, tenían armas, consumían y vendían drogar. En la mayoría de los casos han

[5] Conferencia inaugural del II Congreso Latinoamericano Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, en diciembre de 2015, realizado en la ciudad Santa Fe.

estado detenidos en todas las oportunidades por este tipo de delitos contra la propiedad (en un caso un robo a un banco) dos por homicidios y uno por intento de homicidio (en todos los casos los homicidios se vinculaban con otras actividades delictivas).

Sobre la familia y el barrio.

Como ya mencionamos, en las entrevistas indagamos sobre su vida en general, sobre como era su esta previamente a la primer detención, y especificidades como en que barrio había crecido y los recuerdos de esto, como estaban compuestas sus familias y como era su vínculo con los diferentes integrantes. En primer lugar, podemos mencionar que, 9 de los 10 entrevistados nacieron en la ciudad de Santa Fe y uno en la ciudad de Córdoba. De los 9 santafesinos, uno vivió en su adolescencia –por lo cual muchas de las experiencias que señalan sucedieron ahí- en la localidad de San Martin, provincia de Buenos Aires. Siguiendo sus relatos, los barrios en los que la mayoría de los entrevistados vivieron -7 de los 10- se encuentran en las zonas periféricas de la ciudad, sobre los márgenes de la misma, donde los servicios son muy precarios –en los casos en donde hay- y una gran proporción de quienes lo habitan tienen trabajos precarios o no tienen. Entre estos, señalaron haber experimentado situaciones de vulnerabilidad tales como, 'no tener para comer', 'no tener ropa para ir a la escuela', 'salir a cirujiar', 'ayudar en la casa desde los 9 años' o simplemente, 'en mi casa había necesidades'. Indicadores que señalan para darnos indicios de las condiciones en las que vivían, tanto ellos como sus familias. Por otro lado, uno de los entrevistados señaló que vivió y creció en barrios pobres pero que 'nunca les hizo falta nada' 'nos arreglábamos bien' y dos presentan haber estado en mejores condiciones que el resto de los detenidos (Ellos mismos se separan de la población penitenciaria en términos de clase), notándolo a partir de los trabajos que tenían sus padres -fijos y en blanco-.

La sociología del crimen intentó durante décadas comprender la influencia de las características de la población barrial en los comportamientos delictivos de los jóvenes, sin llegar a grandes acuerdos. Sostenemos que en lo que puedo 'influenciar' el barrio habitado es en la identificación como delincuente por parte de la sociedad en general y la policía en particular. Hay mas probabilidades de ser atrapado si uno habita en determinados barrios de la ciudad.

En segundo lugar, en lo referido a la composición de sus familias, del total de los entrevistados, 3 señalaron que antes de la primer detención vivía con ambos padres, otros 3 casos en los cuales los padres estaban separados antes de su primera detención y vivían con la madre, en 2 casos había fallecido su padre cuando ellos eran chicos y en uno, la fallecida por problemas de salud fue la madre. En el caso restante, el de Ricardo, relató que cuando él era chico le sacaron la tenencia a la madre de él y sus 8 hermanos, por lo que fue dado en adopción, a los 8 años fue adoptado junto con su hermano mellizo y a los 15 decidió irse de la casa de sus padres adoptivos por lo que vivió meses

en la calle durante meses. En los relatos aparecen diferentes figuras de los padres, trabajadores, que les dieron todo, 'derechos', padres ausentes –por lo cual ellos estaban todo el día en la calle-. En 3 casos señalaron que su padre también era ladrón y que había estado detenido, y en uno su madre. A su vez, los padres aparecen en la mayoría de los casos cansados o desilusionados de los estilos de vida de sus hijos, incesantes idas a buscar a la comisaria, allanamientos en su casa, con temor permanente de que algo les pase -sobretodo en el caso de las madres-.

En el caso de los hermanos y hermanas, que todos los entrevistados tienen –algo poco indagado por la criminología- aparecen ocupando lugares afectuosos importantes en sus vidas, son quienes están al tanto de todos sus actividades y aun así continúan a su lado, son quienes en varias ocasiones los han sacado de la comisaria cuando sus padres no lo hacen.

Según lo señalado por los entrevistados, sienten un gran afecto por sus familiares, pero al mismo tiempo el dolor por el padre que perdieron, el deseo de regresar con su familia biológica, la ausencia por la cantidad de trabajo, el silencia permisivo sumado a el cansancio por sus 'periplos' –y en algunos casos las experiencias de detención tempranas- implican un debilitamiento de los lazos con las familias de origen.

Sobre las instituciones escolares y 'agarrar la calle'

Nos preguntamos también sobre la experiencia escolar de nuestros entrevistados, y como primera mirada sobre estas trayectorias, según nos cuentan, ninguno termino el secundario previamente a la primera detención, 8 de los 10 si terminaron el nivel primario y los dos restantes no lograron completar este nivel. Uno solo curso hasta quinto año de la secundaria, se llevó todas y como cayó detenido por primera vez a los 18 no pudo rendir las materias ni terminar la escuela (hasta su segunda detención) Los motivos que señalan de abandono son concretos en pocos casos –el mencionado anteriormente- Raúl que sostuvo que dejó por que no contaba con zapatillas para ir a la escuela y que en su barrio se burlaban de el por qué iba a la escuela y Alejandro por que lo encontraron tomando cocaína en el baño, lo echaron y no volvió a retomar – los otros siete señalaron que "ya habían agarrado la calle" "no era lo mío" "quería hacer otras cosas" "de bagre", respuestas amplias, sin muchos detalles, que dan por sentado que abandonar la escuela es algo que uno hace.

El consenso actual es que la institución escolar no tiene incidencia en la génesis de conductas delictivas, aunque su accionar favorece o contrarresta tendencias que se gestan por fuera de ella. La deserción escolar erosionaría el entramado vincular de los jóvenes, debilitando su integración e interdependencia, y reduciría las oportunidades de empleabilidad futura así como las posibilidades de construcción de un proyecto personal.

La deserción aparece sobre todo tras la repetición –Jorge nos contó que llegó a hacer cuatro veces el primer año, Luis dos veces primero y cuando repitió segundo abandonó, entre otros-. Estos datos reflejan los rasgos mas salientes de sus trayectorias educativas: una escolarización signada por un desempeño deficitario, la repitencia y, en algunos casos, una deserción posterior.

Sobre el mundo del trabajo y el mundo del delito antes de la primer detención.

Sobre estos temas, los entrevistados nos relataron como a lo largo de su historia fueron combinando trabajo y delito, algunos por que el dinero del trabajo no les alcanzaba, otros de manera estratégica, porque se veían obligados por sus padres o por su pareja, y hasta 'para rescatarse'. Hay que tener en cuenta en este punto que a la mayoría los detuvieron teniendo 18 años,- 6 de los 10 dijeron que tuvieron una experiencia laboral previa a la primer detención, todos trabajos que corresponden a posiciones precarias, con baja remuneraciones, sin cobertura social y con nula protección contra el despido, y con una volatilidad muy alta, lo cual implica una elevada inestabilidad de los ingresos, comentaban a colación que les disgustaba trabajar sabiendo que la misma cantidad de dinero robando "la hacían en 5 minutos"). En un taller mecánico con el padre, vendiendo pan casero en la calle, descargando bolsas en el mercado, en una arenera, todos puestos a los que acceden, sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación. Por su parte, las combinaciones con las actividades delictivas son variadas: algunos alternan entre puestos precarios y, cunado escasean, acciones delictivas, hay quienes mantienen una tarea principal –el robo o el trabajo- y realizan la actividad complementaria como "changa" para completar ingresos. Por otro lado están quienes tomaron la decisión de excluir de su campo de acción al trabajo legal, como señala Daniel: "tenía 15, ya estaba grande yo, ahí me empecé a dar cuenta de lo mío. Mis padres ya no me querían mandar más a vender me querían llevar a trabajar y yo no quería saber nada, al chabón que laburaba lo empecé a ver como un gil".

Sobre las actividades delictivas, todos señalaron a la adolescencia como momento en el cual comenzaron a realizar actividades delictivas, entre los 12 y los 15 años. La mayoría responsabilizó a las personas con las cuales comenzó a juntarse en ese momento de la vida, el "entorno" (amigos y lugar de vida), otros a que sus padres eran delincuentes y que siguieron el ejemplo y unos pocos señalaron que desde siempre "había algo malo en ellos" considerando que nacieron 'malditos'.

Sobre la relación con la policía

Es posible establecer ciertas regularidades en el vínculo con la policía antes de la primera detención. En muchos casos la relación conflictiva con la policía antecede a los actos delictivos y forma parte de la experiencia de los jóvenes de sectores populares, por averiguación de antecedentes, por andar

"callejeando" y sin ningún motivo en particular. En otros casos, sostuvieron que el vinculo lo tuvieron a partir de 'estar metidos en un estilo de vida' y que los tenían identificados. Todos cuentan sobre los golpes que recibieron y los arreglos permanentes que hicieron con estos para no caer detenidos (en un caso cuenta toda la red de policía, abogados y hasta jueces). Entablan una relación que fluctúa entre percibirlos como enemigos y como individuos con quienes es posible negociar. La policía será un actor insoslayable en sus trayectorias.

Consideraciones finales

Consideramos imposible en los límites de este trabajo, hacer justicia a la riqueza y complejidad del tema, pero a partir de lo identificado podemos señalar algunas consideraciones finales en tanto lineamientos generales sobre los cuales seguir trabajando.

Los datos estadísticos de la población encarcelada de Argentina y de Santa Fe, junto con los relatos de los entrevistados sobre sus experiencias previas a la primer detención, revelan/confirman la selectividad penal. Todo señala que las agencias del Estado encargadas de atrapar y castigar a 'quienes cometen delitos' –policías, tribunales, cárceles- están destinadas a las capas 'mas bajas' del espacio urbano y social, se dirigen especialmente contra jóvenes, con bajos niveles de instrucción y provenientes en su mayoría, de familias desestructuradas. La mayoría había trabajado, sin embargo dichos trabajos eran en general de baja calidad económico-ocupacional. Son pocos los casos en los que se detienen en otras formas de delito.

Desde hace años que se sostiene esta idea, sabemos que existen quienes cometen delitos en otras capas sociales pero que el ojo no está puesto sobre ellos. Pero, la complejidad que pretendemos traer aquí es como lo viven/perciben quienes son atrapados -Sin tener la intención de responsabilizar a los individuos, a sus familias, a los barrios en los que crecieron, a las instituciones de las cuales se fueron ya que entendemos tanto a la sociedad como a la sociabilidad de las personas de manera mucho más complejas- podemos percibir en muchos de sus relatos una identificación con la 'cultura del delito' a partir de la cual el vínculo con la policía, con los tribunales y el destino de prisión forma parte de su horizonte. Denominan a las detenciones por parte de la policía y al encarcelamiento "perder", pero en su imaginario está claro que esto puede suceder. La cárcel no aparece como un castigo ejemplar y aislado, se trata de un instrumento social utilizado con asiduidad, lo que va conformando un sector social en donde cientos de personas quedan marcadas por la reclusión, trayendo enorme implicancias para un sector de la población en particular como para la sociedad en general.

Parecería ser en este caso que la hipótesis de la desestructuración es insuficiente para los temas aquí planteados. Las tensiones señaladas en cada uno de los campos de análisis identificados presentan

relaciones complejas que parecen vincularse más matriz que considera a las repercusiones de la prisión como configuradoras de individualidades y grupos sociales.

Bibliografía

Daroqui A., Lopez A., Cipriano García R. 2012. *Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

De Giorgi, A. 2013. "*Prisiones y estructuras sociales en las sociedades del capitalismo tardío"*, en *Why Prison?*, editado por David Scott. Cambridge University Press, Cambridge.

Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, 2014. *Informe anual del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena*. Subsecretaría de Politica Criminal, Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.

Downes, D. y Rock, P. 2011. *Sociología de la Desviación*. Gedisa, México.

Foucault, Michel [1975], 2012. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Godoi, R. 2011. "Para una reflexión sobre los efectos sociales del encarcelamiento", en Revista Brasilera de Seguridad Pública, Foro Brasileño de Seguridad Pública, Año 5, Número 8, 138-153. San Pablo, Brasil.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill, Madrid.

Marradi A., Archenti N. y Piovani J.I. (2007) "Metodología de las Ciencias Sociales". Emecé, Buenos Aires.

Kessler, G. 2004. *Sociología del delito amateur*. Paidós, Bs. As.

Kessler, G. 2013. *Ilegalismos en tres tiempos.* Capitulo 5: Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente? Paidos, Bs. As.

Rodriguez, E. 2015. '*Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selecto, preventivo y rotativo en Argentina',* en Circuitos carcelarios, estudios sobre la cárcel argentina. Ediciones EPC, Universidad Nacional de La Plata.

Wacquant, L. 2010. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social.* Editorial Gedisa, S.A., Barcelona.

Determinantes sociales de la salud de los niños argentinos (2001-2010). Evolución intercensal y desigualdades. Bertone, Carola Leticia, Andrada, Marcos Javier (CENIIT-UNLAR; CONICET)

Partiendo de lo mencionado por Marmot, 2005, quien asegura que para reducir las desigualdades en salud en todo el mundo existe la necesidad de tomar acción sobre los determinantes sociales de la salud, esta investigación se posiciona desde el marco conceptual sobre los determinantes sociales de la salud, elaborado por Irwin, Siddiqi, & Hertzman (2007): Modelo de Evaluación Global del Ambiente. Este marco, específicamente referido a la niñez, coloca a la persona en el centro de una serie de círculos concéntricos. Estos representan desde el centro hacia afuera al individuo, la familia y la vivienda; las comunidades residenciales y relacionales; los programas y servicios para el Desarrollo de la Primera Infancia (DPI), y los ámbitos regional, nacional y mundial. En cada una de estas esferas, los factores sociales, económicos, culturales y de género influyen en el desarrollo del niño aportado sus cualidades enriquecedoras (Irwin, Siddiqi, & Hertzman, 2007).

Dicho esto, este trabajo se propone valorar la evolución de los determinantes sociales de la salud infantil en los últimos años en Argentina, y teniendo en cuenta que los datos registrados en un censo surgen de un momento histórico clave en la determinación de la salud-enfermedad-muerte de los niños nacidos durante los años subsiguientes. Esta investigación en curso se basa en otra, en la que se asegura que la mayor parte de estos departamentos argentinos que plasman situaciones de carencia mayores, coinciden con aquellos que expresan el mayor nivel de mortalidad infantil (Bertone, 2014). Cabe destacar que la mortalidad infantil es indicador de la salud general de la población, el nivel de desarrollo de un país, sino también la eficacia del Estado como garante de esos derechos.

Se estimarán los porcentajes de personas, hogares y viviendas que reflejan situaciones de carencia en relación a ciertas características tomadas como determinantes sociales de la salud infantil en los ámbitos familiares, residenciales, y regionales de acuerdo al marco conceptual. Se plantea no solo analizar cómo ha evolucionado cada determinante social intermediario de la salud infantil en cada departamento argentino, sino también valorar las desigualdades el interior del país que presentan los mismos. Se representan cartográficamente los resultados para facilitar su análisis.

Se espera poder revelar las áreas del país en condiciones sociales críticas, donde deberían poner atención para mejorar las situaciones de carencia detectadas y proponer estrategias paliativas de manera tan de influir positivamente en la salud en los próximos años.

Introducción

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2016),

> "Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas".

Estos determinantes sociales de la salud (DSS) revelan las inequidades en salud que existen en las poblaciones, de hecho, Marmot (2005) asevera que solo si se toman acciones sobre los determinantes sociales de la salud se logrará reducir las desigualdades en salud en todo el mundo.

Son los mecanismos estructurales los que generan la estratificación y las divisiones sociales de clases en la sociedad, y los que definen la posición socioeconómica individual dentro de las jerarquías de poder, prestigio y el acceso a los recursos (Solar & Irwin, 2010). Entre los indicadores aproximados de los estratificadores estructurales están: ingreso, educación, ocupación, clase social, género, raza / etnia.

El contexto, los mecanismos estructurales y la consecuente posición socioeconómica, en conjunto conforman los "Determinantes estructurales". Ahora bien, dicha estratificación social -mediada por el grado de cohesión o capital social- da paso a lo que serían los factores intermediarios expresados en una (desigual) distribución. Dichos factores, denominados "intermediarios", a su vez determinan patrones de exposición y de vulnerabilidad diferenciados. Esos determinantes intermediarios de la salud son: las condiciones materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y/o biológicos (Solar & Irwin, 2010). Este trabajo se enfoca en los determinantes intermediarios de la salud.

La privación moderada de servicios básicos favorece la pobreza infantil considerablemente. A propósito de ello, se incluyeron como determinantes sociales de la salud infantil el porcentaje de viviendas en zona rural dispersa ya que los niños de zonas rurales suelen verse privados en varias necesidades que constituyen sus derechos fundamentales. Entre ellos el servicio de red eléctrica, se considera indispensable para poder llegar a acceder y utilizar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que son en la actualidad instrumentos cruciales para la formación del capital humano (Silva, Espíndola, & Jiménez, 2010).

La condición de la vivienda (hacinamiento, contaminación del aire en el interior de la misma, humedad y frío) se relaciona con la salud física y mental (Dunn & Hayes, 2000, citado por Irwin, Siddiqi, y Hertzman, 2007) e influye en la calidad de atención y cuidado que se le brinda a los niños.

El saneamiento ambiental básico como el acceso al agua potable y la adecuada eliminación de excretas son medidas que disminuyen el riesgo de enfermedades de transmisión hídrica. No poseer agua de red implica muchas dificultades para obtener agua segura. La manipulación en el acopio y transporte del agua, aumentan las posibilidades de contaminación de la misma.

Cabe destacar que existe para los niños un marco conceptual específico sobre DSS. Se trata del Modelo de Evaluación Global del Ambiente, elaborado por Irwin, Siddiqi, & Hertzman (2007). Este marco, específicamente referido a la niñez, coloca a la persona en el centro de una serie de círculos concéntricos. Estos representan desde el centro hacia afuera al individuo, la familia y la vivienda; las comunidades residenciales y relacionales; los programas y servicios para el Desarrollo de la Primera Infancia (DPI), y los ámbitos regional, nacional y mundial. En cada una de estas esferas, los factores sociales, económicos, culturales y de género influyen en el desarrollo del niño aportado sus cualidades enriquecedoras (Irwin, Siddiqi, & Hertzman, 2007)

Dicho esto, este trabajo se propone valorar la evolución de los determinantes sociales intermediarios de la salud infantil en los últimos años en Argentina, y teniendo en cuenta que los datos registrados en un censo surgen de un momento histórico clave en la determinación de la salud-enfermedad-muerte de los niños nacidos durante los años subsiguientes. Esta investigación en curso se basa en otra, en la que se asegura que la mayor parte de estos departamentos argentinos que plasman situaciones de carencia mayores, coinciden con aquellos que expresan el mayor nivel de mortalidad infantil (Bertone, 2014). Cabe destacar que la mortalidad infantil es indicador de la salud general de la población, el nivel de desarrollo de un país, sino también la eficacia del Estado como garante de esos derechos.

Objetivos

Valorar la evolución de ciertos determinantes sociales intermediarios de la salud de los niños menores de un año en Argentina entre el año 2001 y el 2010 a nivel departamental.

Metodología

Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo cuya unidad de análisis es el área geográfica correspondiente al departamento de la división política del país.

Los determinantes sociales intermediarios de la salud infantil serán extraídos de los datos de los Censos de Poblaciones, Hogares y Viviendas de los años 2001 y 2010.

Se estimarán los porcentajes de hogares y viviendas que reflejan situaciones de carencia en relación a ciertas características tomadas como determinantes sociales de la salud infantil en los ámbitos familiares, residenciales, y regionales de acuerdo al marco conceptual.

Se tomaron variables de ambos censos, las cuales pudieran valorar su evolución. Muchas otras, que podrían ser tomadas como determinantes en ambos censos, no estaban disponibles hasta el momento de la elaboración de este trabajo, o no son pasibles de ser comparadas, por lo cual no fueron incluidas.

Se estimaron entonces, porcentajes de hogares o viviendas que reflejaban situaciones de carencia en cada una de las variables censales tomadas como determinantes sociales de la salud infantil. La tabla 1 resume las variables censales tomadas en ambos censos.

Luego, se elaboró una diferencia simple entre los porcentajes de hogares o viviendas con situaciones de carencia en cada ítem entre el censo 2010 y 2001 para valorar la evolución intercensal de dichos determinantes. Se obtuvo así un valor de tal manera que si el resultado es menor que uno (negativo), dicha situación de carencia se redujo entre ambos censos, cero si se mantuvo, y mayor que uno (positivo) si aumentó.

Se espera poder revelar las áreas del país en condiciones sociales críticas, donde deberían poner atención para mejorar las situaciones de carencia detectadas y proponer estrategias paliativas de manera tan de influir positivamente en la salud en los próximos años.

Tabla 1

Variables extraídas del Censo tomadas como Determinantes Sociales Intermediarios de la Mortalidad Infantil

	Determinantes	Categoría de inclusión
Porcentaje de viviendas	Conexión a la red eléctrica	No
	De zona rural dispersa	Rural dispersa
	Vivienda precaria	Rancho Casilla Pieza/s en inquilinato Local no construido para habitación Vivienda móvil En la calle
Porcentaje de hogares	Sin agua de red	No tiene agua de red
	Métodos de cocción poco saludables	Leña o carbón Otro
	Con hacinamiento	Cumple con la condición
	Sin baño o letrina	Cumple con la condición
	Con NBI[1] de subsistencia	Cumple con la condición

Fuente: Elaboración propia

[1] Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en La pobreza en la Argentina (serie Estudios INDEC, N° 1, Buenos Aires, 1984). Un hogar con NBI es aquel que presenta al menos uno de los siguientes indicadores de privación:
1. Hacinamiento: más de tres personas por cuarto;
2. Vivienda: habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil), excluyendo casa, departamento y rancho;
3. Condiciones sanitarias: no tienen ningún tipo de retrete;
4. Asistencia escolar: tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela;
5. Capacidad de subsistencia: tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Resultados

En la figura 1 se puede apreciar la distribución de los diferentes determinantes intermediarios de la salud infantil seleccionados, expresados en porcentajes de situaciones de carencia del año 2001 y del año 2010. En términos generales las distribuciones del año 2010 son menos dispersas y sus medianas son menores que en el año 2001.

Figura 1

Diagrama de cajas de los porcentajes de situaciones de carencia de los determinantes sociales intermediarios seleccionados de la salud infantil por departamento. Argentina 2001-2010

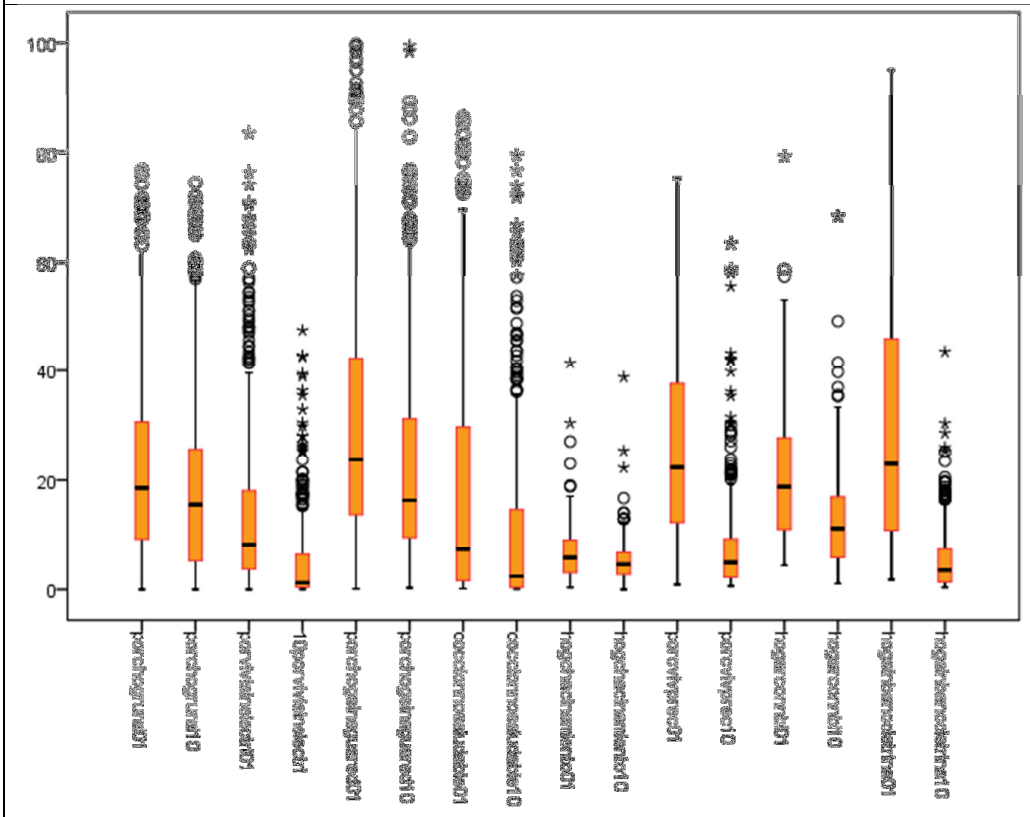

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

Los siguientes mapas temáticos tienen como fin para facilitar la interpretación. Los mapas representan las diferencias entre los resultados del año 2010 y los del año 2001 de los 8 determinantes sociales seleccionados en este trabajo. Teniendo en cuenta que los determinantes tomados están expresados en porcentajes de persona que habitan en hogares o viviendas con situación de carencia, y bajo el supuesto de que debieran mejorar sin importar si el porcentaje de partida en el año 2001, el color más fuerte a las zonas que disminuyeron menos su situación de

carencia, es decir, aquellos departamentos en los que los determinantes sociales de la salud infantil no han mejorado.

La figura 2 da cuenta de los cambios producidos en la población de zona rural dispersa.

Como se dijera anteriormente, se considera per se una condición carencial para los niños por la inaccesibilidad a muchos servicios básicos que van desde saneamiento ambiental, hasta servicios de difusión de la información como internet, e incluso inaccesibilidad geográfica al sistema de educación formal o al sistema de salud.

Algunos departamentos de Río Negro (Valcheta) y Salta (La Poma) alcanzan un 8% más de hogares en zona rural dispersa. Por su parte, los departamentos Pila y Tordillo de Buenos Aires son los que muestran una diferencia del 40% aproximadamente.

Estas diferencias pueden deberse a la migración rural, donde los departamentos más expulsores de población sean los que muestren mayores diferencias, o bien al mismo crecimiento del paraje o localidad. Por el contrario, aquellos departamentos con algo grado de urbanización no tendrán modificaciones.

Figura 2

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares de zona rural dispersa por departamento. Argentina. 2001-2010.

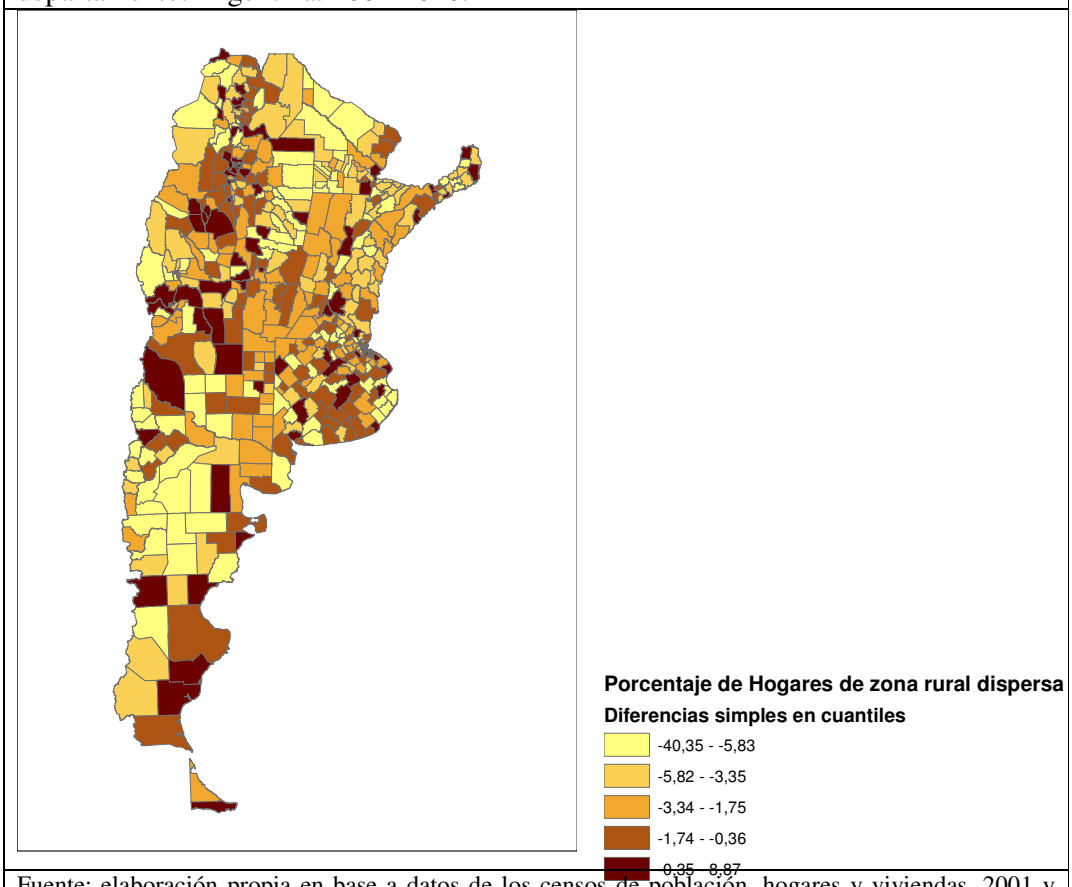

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

El porcentaje de hogares sin conexión a red eléctrica ha disminuido en varias regiones del país, sobre todo al norte y al sur. Quizás en las zonas urbanas y sus alrededores es más fácil que un nuevo hogar acceda a la red eléctrica que en regiones menos urbanizadas.

En algunos departamento de La Pampa y Santiago del Estero de ven las mejoras más importantes, que incluso superan el 50%. Mientras tanto en La Rioja., Catamarca y Corrientes se observan los departamentos donde casi no se ha mejorado dicho porcentaje en los últimos 10 años.

Cabe aclarar que existen territorios del país en las que la instalación de la red eléctrica no es factible dada la gran inversión en relación al número de habitantes de la zona. Por ejemplo, en la Puña salteña, se utilizan energías alternativas como la solar, y otras (Cadena, Electrificación fotovoltaica en zonas rurales de Salta: perspectivas, 2005; Cadena, ¿ Electrificación o Energización? Mediante Energías Alternativas en Zonas Rurales, 2006).

Figura 3

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares sin electricidad de red por departamento. Argentina. 2001-2010.

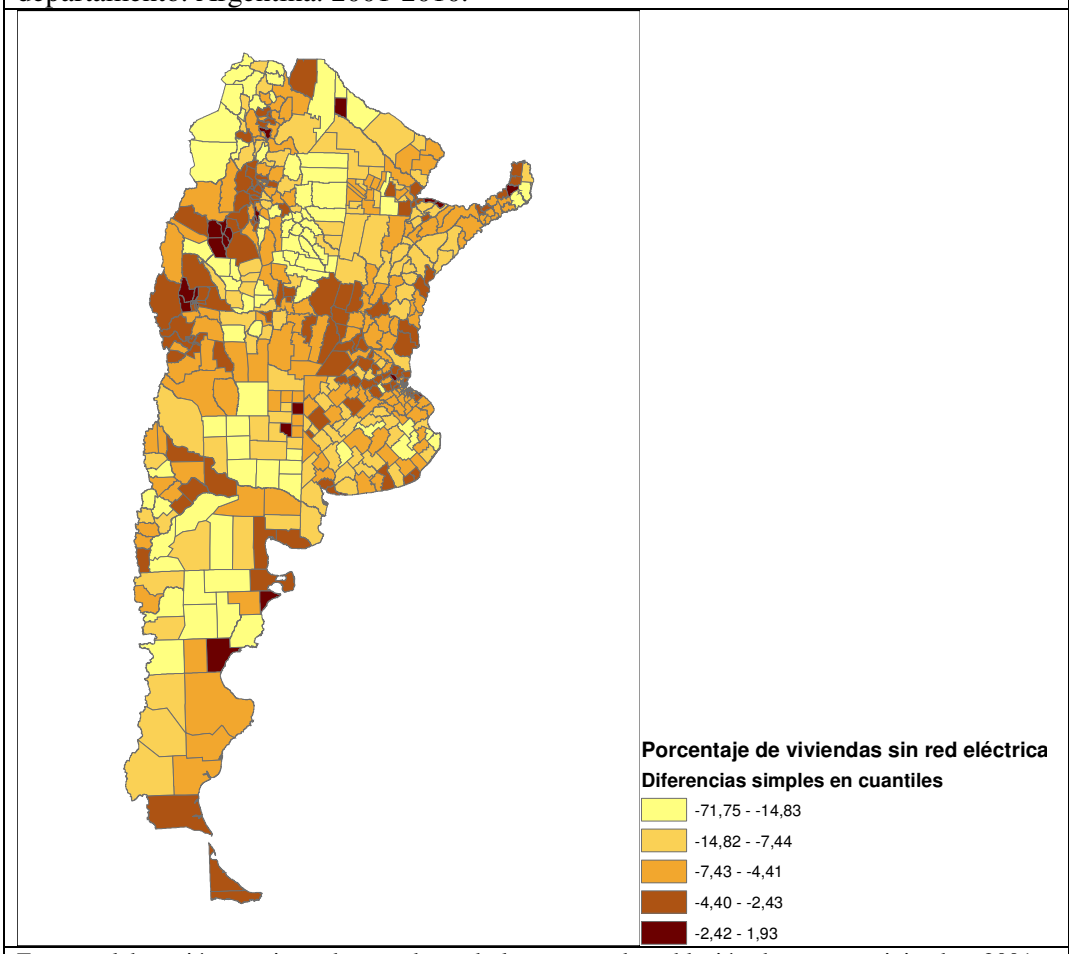

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

El acceso a agua de red se considera como garantía de acceso a agua segura aunque no es la única fuente. El porcentaje de hogares con agua de red ha mejorado en algunos departamentos de Santiago del Estero y Buenos Aires hasta casi un 50%. Mientras que aumentó 5 puntos porcentuales los hogares sin agua de red en algunos departamentos de La Pampa y La Rioja.

Figura 4

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares sin agua de red por departamento. Argentina. 2001-2010.

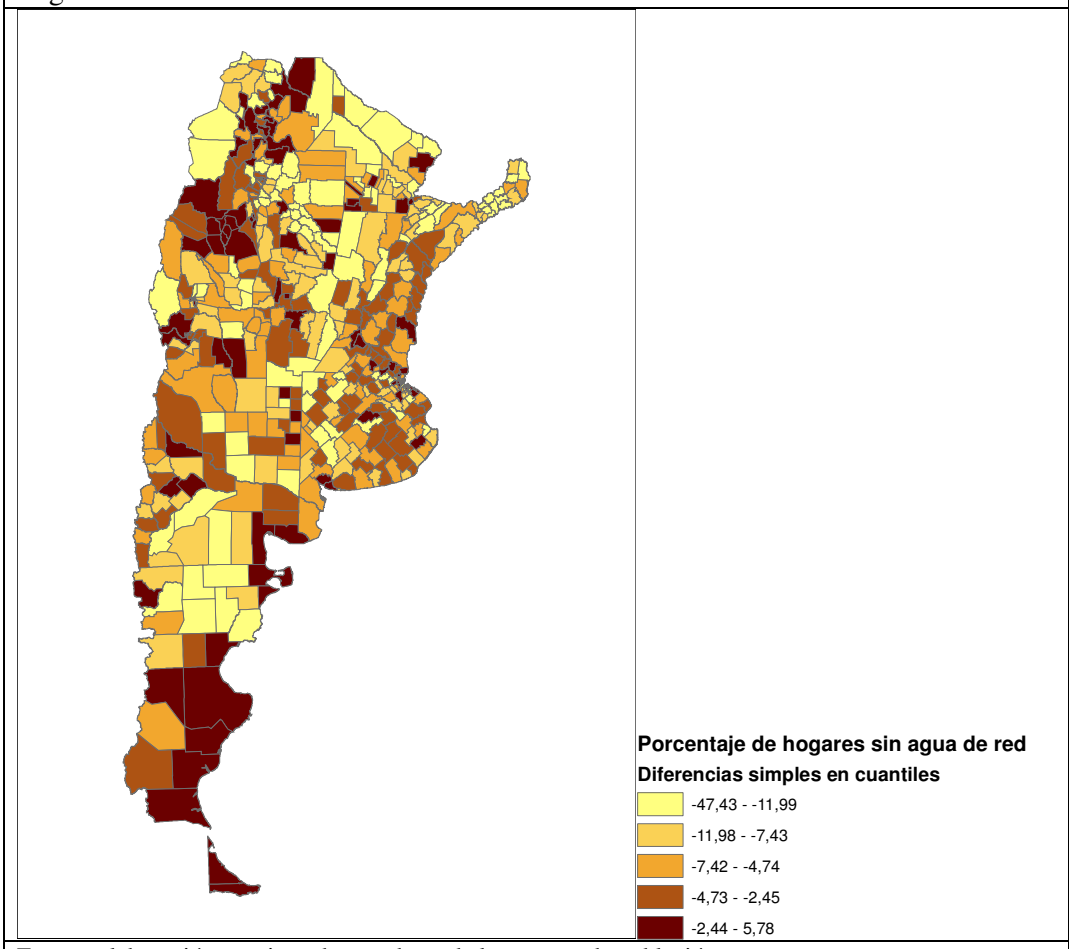

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

La observar el mapa temático sobre métodos de cocción se aprecia un gran bloque en el que la situación no se ha modificado y se trata de gran parte de la región pampeana. Dicha región se caracteriza por su riqueza y alto grado de ubanización. Con ello se cree que existe un acceso a gas envasado o de red desde hace más de 10 años con lo cual el porcentaje de hogares cuyos métodos de cocción no son saludables como la leña era menor.

Tehuelches (Chubut) y Los Andes (Salta) son los departamentos en los que se redujeron en casi un 40% los hogares que cocinaban con leña u otro combustible.

Cocinar con leña puede colocar en riesgo de intoxicación por monóxido de carbono y otros gases tóxicos a los habitantes del hogar y podría agregar otras sustancias nocivas a los alimentos de los niños.

Figura 5

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares con métodos de cocción no saludables por departamento. Argentina. 2001-2010.

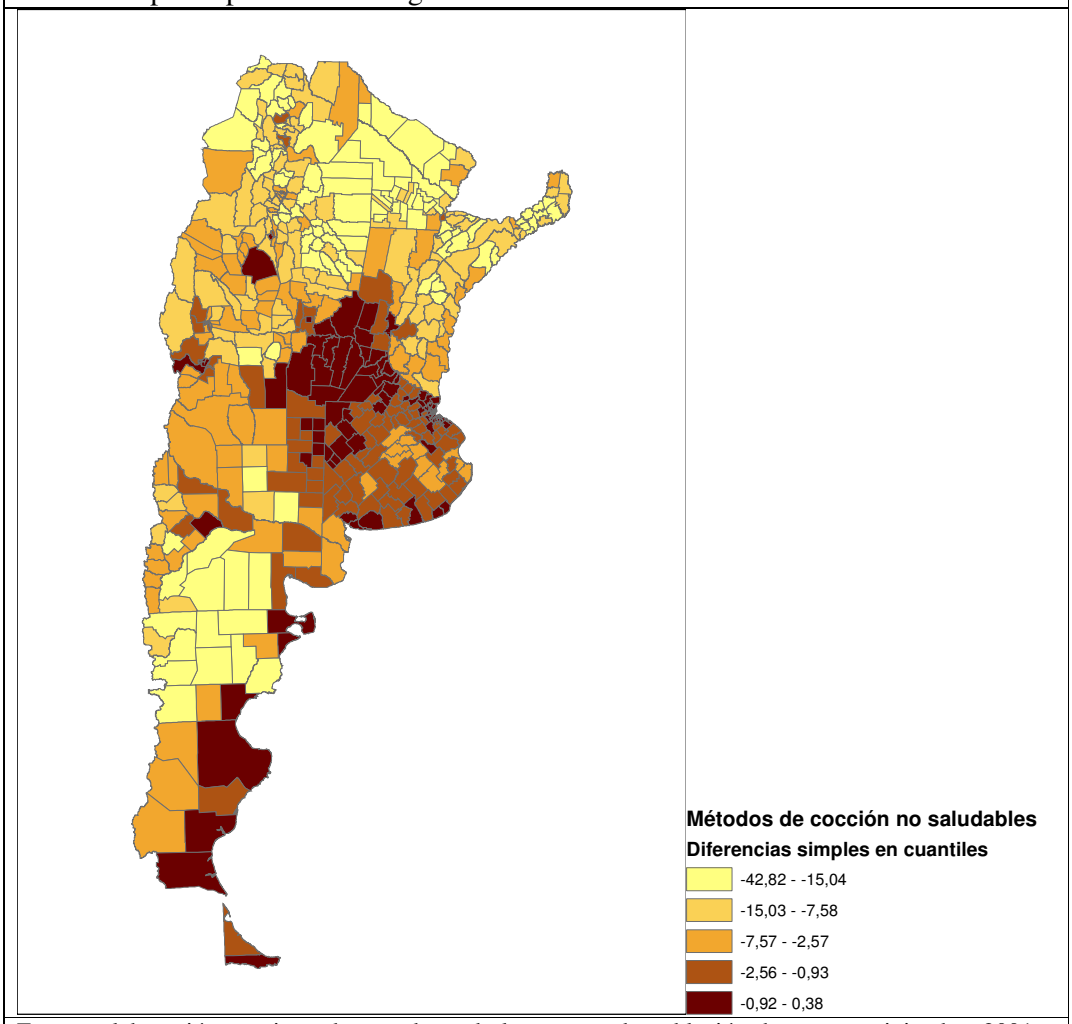

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

El hacinamiento es una condición de los hogares que los hace poco saludables en tanto que favorece la transmisión de enfermedades respiratorias y otras cuestiones que tienen que ver con la privacidad y suficiente espacio para el desarrollo neuromotor de los niños.

Se han producido mejoras en el porcentaje de hogares con hacinamiento, sobre todo en el norte del país y se han aparecido más situaciones de hacinamiento en el sur, sin embargo los cambios fueron mínimos en ambos sentidos.

Figura 6

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares con hacinamiento por departamento. Argentina. 2001-2010.

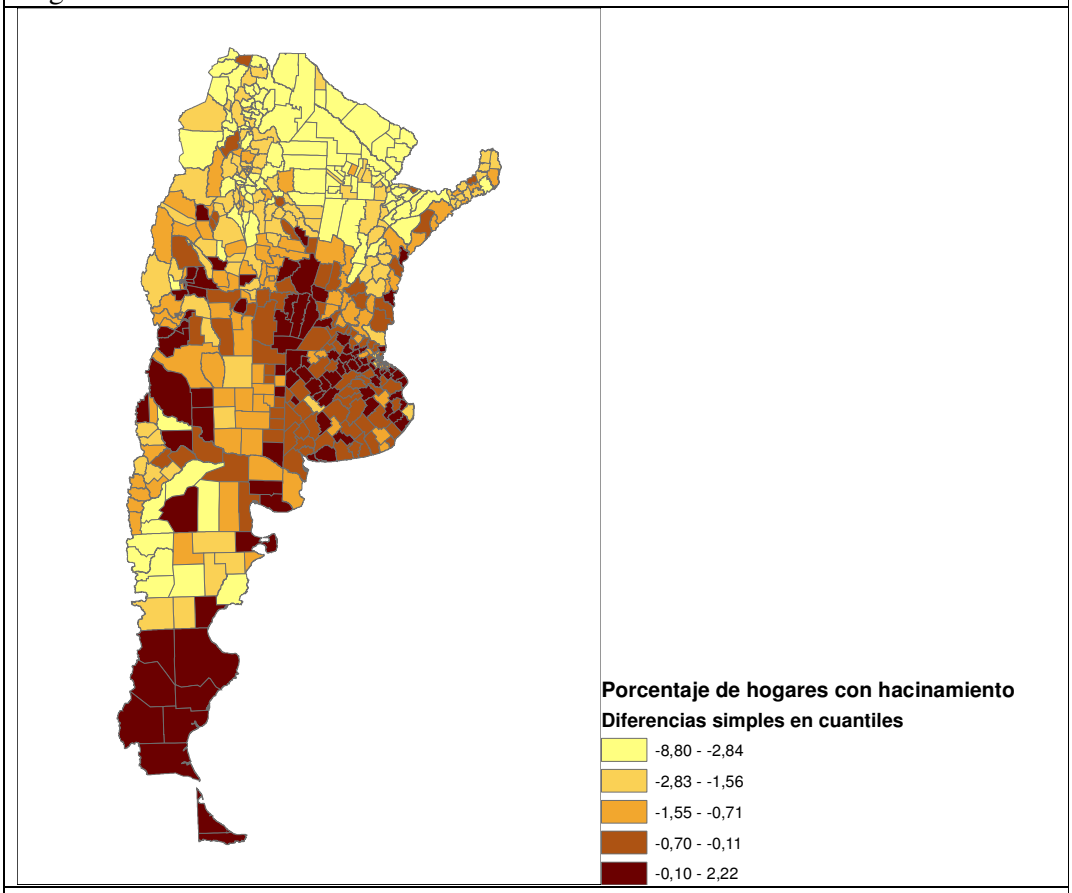

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

Las viviendas precarias son aquellas que no cumplen con condiciones mínimas de protección contra las inclemencias de clima y no permiten el apropiado cuidado de los niños garantizándole su derecho a una vivienda digna.

Independencia y Gral. Belgrano de Chaco, y 25 de Mayo y Guaraní de Misiones ha mostrado una gran mejora en algunos departamentos, donde hay un 60% menos de viviendas precarias. Por su parte, Figueroa (Santiago del Estero), Molino (Salta) y Ramón Lista (Formosa) son departamentos con un 30% más de viviendas precarias en el censo 2010.

Figura 7

Diferencia intercensal del porcentaje de viviendas precarias por departamento. Argentina. 2001-2010.

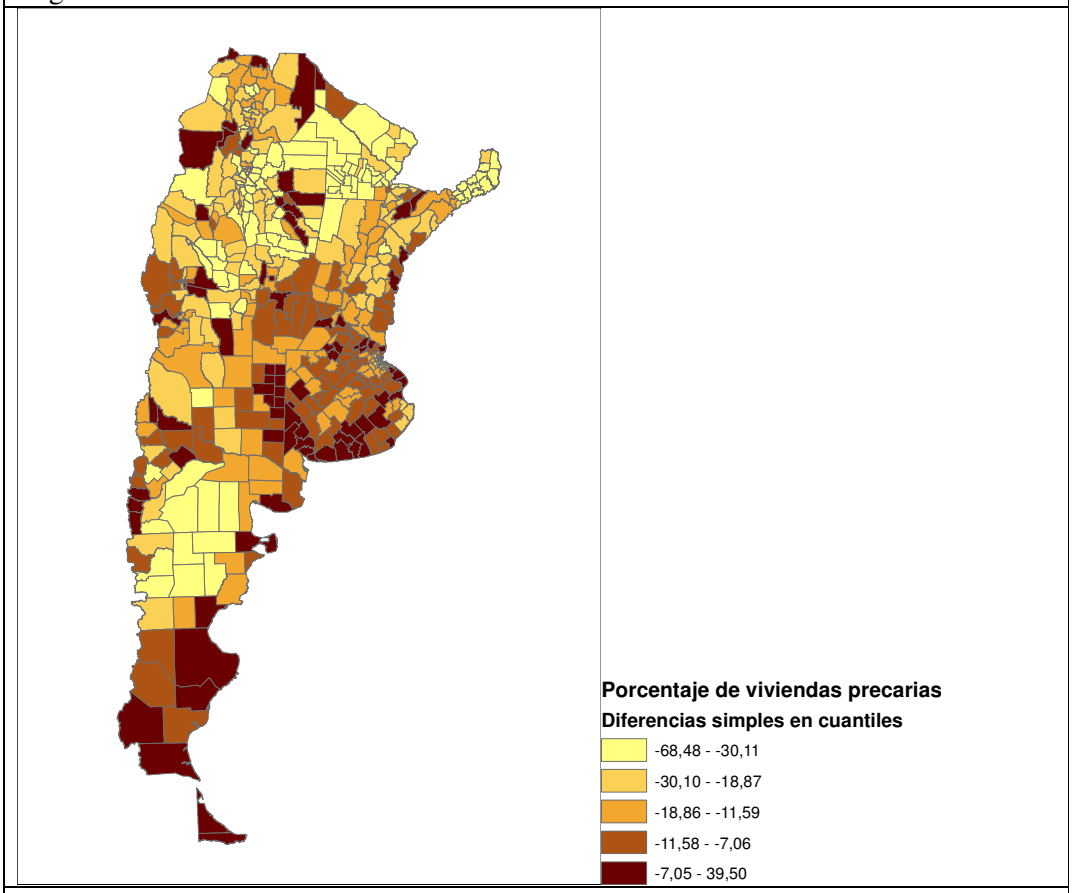

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

En el mapa de la figura 8 se aprecia dos bloques donde la variación ha sido en ambos sentidos de alrededor del 5%. Dichos bloques se encuentran en la provincia de Buenos Aires y Santa Cruz. También se encuentran en esta situación en algunas provincias del centro del país.

El porcentaje de hogares con alguna NBI ha visto una reducción máxima de 28% en el departamento Santa Victoria (Salta), y Mitre (Santiago del Estero) del 27%. En Sanagasta (La Rioja) dicho porcentaje aumentó en 5%.

Este indicador, ampliamente utilizado para estudios sobre pobreza, incorpora en su construcción determinantes considerados anteriormente pero también otros no tenidos en cuenta por lo cual se lo ha incluido.

Figura 8

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares con NBI por departamento. Argentina. 2001-2010.

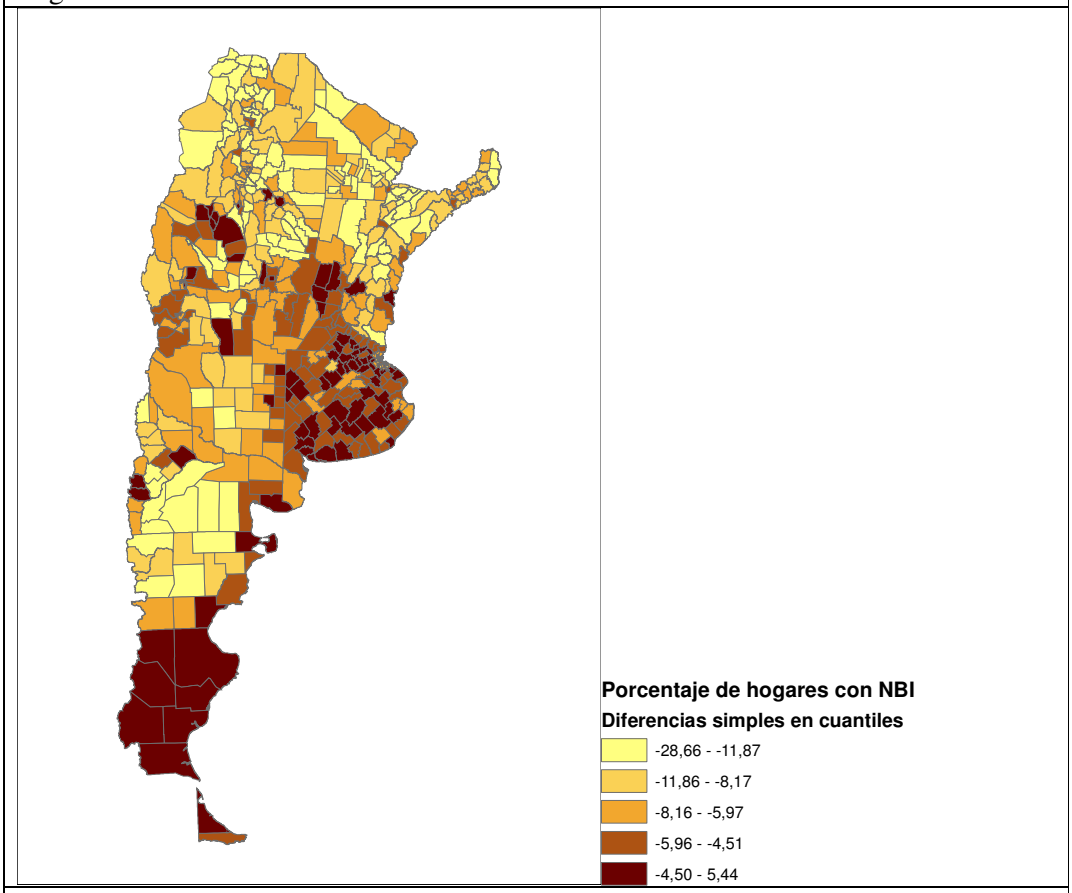

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

No poseer baño o letrina es una situación carencial que refleja la falta de saneamiento ambiental básico, condición indispensable para evitar enfermedades infecciosas y parasitarias, sobre todo de transmisión hídrica.

En todos los departamentos argentinos se ha reducido el porcentaje de hogares son baño o letrina, con lo cual se está ante una situación favorable en general.

Una serie de departamentos del norte ha logrado reducir este porcentaje en alrededor del 70%. Entre ellos se encuentran Rinconada, Santa Catalina y Susques de Jujuy; Mitre y Salavina de Santiago del Estero; Iruya de Salta, y Pilagás de Formosa (ver figura 9).

Al igual que en los casos anteriores, el bloque de la región pampeana y el sur de la Patagonia muestran los menos cambios en este determinante.

Figura 9

Diferencia intercensal del porcentaje de hogares sin baño o letrina por departamento. Argentina. 2001-2010.

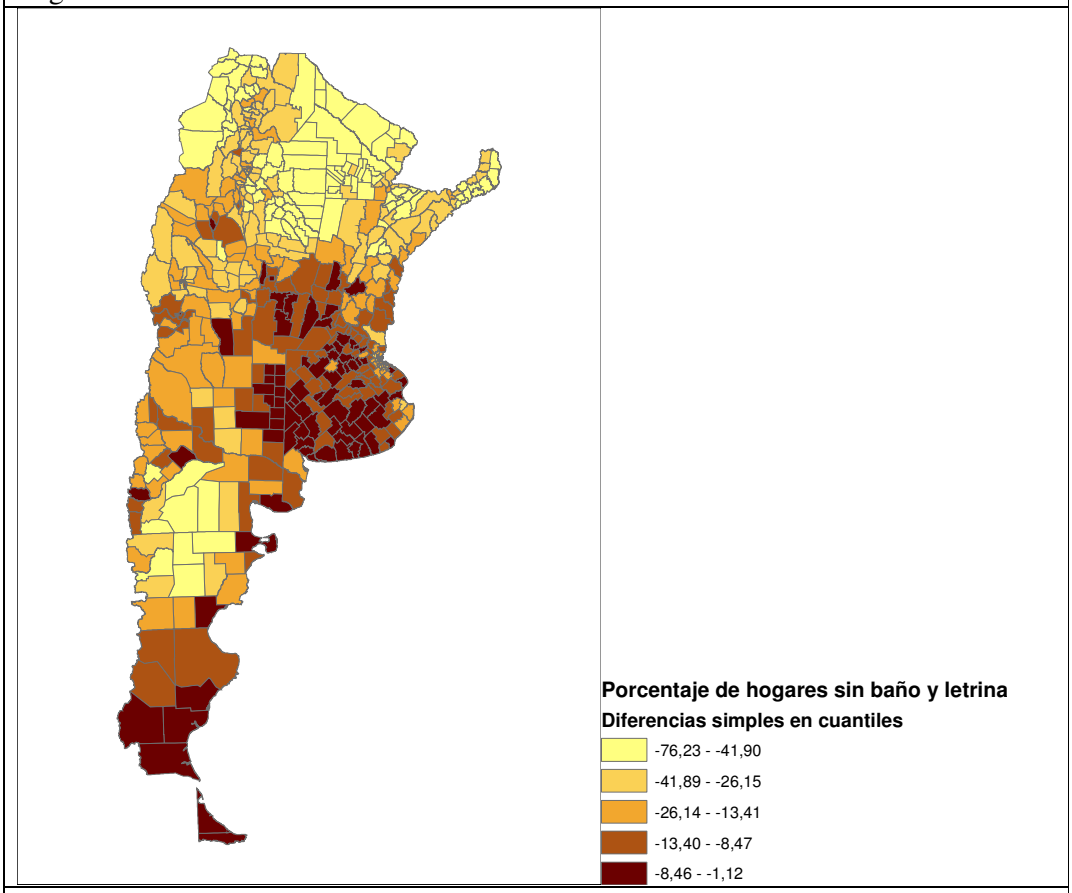

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

A modo de sintetizar la situación de los determinantes sociales intermediarios de la salud se ha construido un índice que resume cuántos determinantes han empeorado su situación en cada departamento durante los últimos 10 años.

La figura 10 muestra que la mayor parte (68% de un total de 501) de los departamentos del territorio argentino han mejorado todas las condiciones de carencia de los determinantes sociales intermediarios de la salud infantil seleccionados en este trabajo en el periodo intercensal. El 26% solo empeoró en un determinante, casi 4% en dos determinantes y solo 4 departamentos en 3 de ellos (Vicente López de Buenos Aires; Castro Barros y Sanagasta de La Rioja; Ushuaia de Tierra del Fuego).

Por ultimo solo 3 departamentos han empeorado la situación en 4 determinantes y son: Famatina en La Rioja, Corpen Aike y Río Grande en Santa Cruz.

Figura 10

Cantidad de determinantes sociales intermediarios de la salud seleccionados en situación precaria en el 2001 que no han mejorado en el período intercensal (2010).

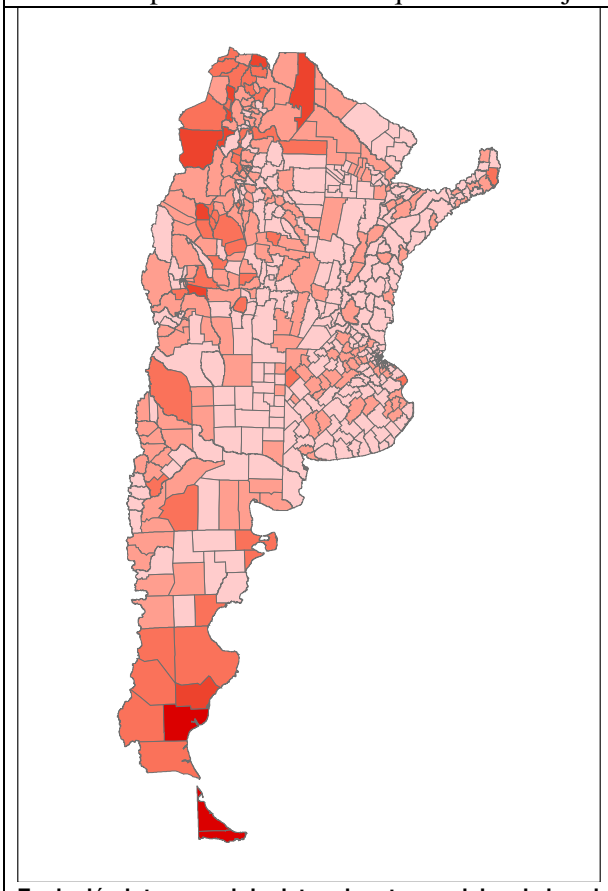

Fuente: elaboración propia en base a datos de los censos de población, hogares y viviendas, 2001 y 2010 (INDEC)

Consideraciones finales

Entre el año 2001 y el 2010 se ha producido una mejora en los determinantes sociales intermediarios de la salud infantil considerados en este trabajo en la mayor parte de los departamentos del país.

Lograr avances en los determinantes sociales de la salud infantil reducirá no solo la mortalidad infantil, de niños y adolescentes, sino también la de la salud general de la población. Asimismo, y retomando lo asegurado por Marmont (2005), mejorar la situación de los determinantes sociales de la salud es una manera de reducir las desigualdades en salud.

Se esperaba que las regiones que históricamente han demostrado realidades sociales desfavorecidas fueran aquellas que menos mejoraran, sin embargo, esto no ocurrió. El norte del país, salvo algunos

departamentos, ha mostrado progresos en los determinantes sociales intermediarios de la salud infantil.

Existen una serie de departamentos que no han mostrado progresos en cuanto a disminuir las situaciones de carencias en varios de estos determinantes y deberían ser atendidos por las autoridades provinciales y nacionales. Entre ellos podemos mencionar a Famatina en La Rioja, Corpen Aike y Río Grande en Santa Cruz.

Existe evidencia de que las mayores situaciones carenciales en estos determinantes sociales de la salud se han asociado a mayores niveles de mortalidad infantil (Bertone, 2014), con los cual, se debería estar más alerta en las regiones que han mostrado pocos avances en este sentido en los próximos años.

Bibliografía

Bello, C., Busso, A., Vera, L., & Cadena, C. (2010). Factores Que Afectan El Funcionamiento De Instalaciones Fotovoltaicas Autonomas En Regiones Del Noreste Argentino. Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente, 14, 4-93.

Bertone, C. L. (2014). Determinantes Sociales de la Mortalidad Infantil en Argentina 2000-2010. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba- Escuela de Graduados de Ciencias Económicas.

Cadena, C. (2005). Electrificación fotovoltaica en zonas rurales de Salta: perspectivas. Revista de Asades, 9, 04-36.

Cadena, C. (2006). ¿ Electrificación o Energización? Mediante Energías Alternativas en Zonas Rurales. Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente, 10, 04-83.

Irwin, L. G., Siddiqi, A., & Hertzman, C. (2007). Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecualizador. OMS, Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud. OMS.

Marmot, M. (19 de Marzo de 2005). Social determinants of health inequalities. (T. Lancet, Ed.) Lancet , 365, 1099–104.

Organización Mundial de la Salud. (02 de 05 de 2016). Determinantes sociales de la salud. Obtenido de http://www.who.int/social_determinants/es/

Silva, A., Espíndola, E., & Jiménez, M. (2010). Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. CEPAL-CELADE-UNICEF.

Solar, O., & Irwin, A. (2010). A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). World Health Organization, Commission on Social Determinants of Health. Geneva: WHO Document Production Services.

La trama social de la economía popular. Estrategias de reproducción social de hogares populares del Conurbano bonaerense. M. Claudia Cabrera y Marcela Vio (UNDAV)

Este trabajo se enmarca en los resultados de una investigación iniciada en el año 2011 y que hasta la fecha ha encarado el relevamiento de 14 barrios de 9 municipios del Conurbano. Nos proponemos brindar un panorama general de algunos de los principales hallazgos conceptuales en torno a nuestro objeto de investigación: las condiciones de vida y las estrategias de reproducción social de los hogares que habitan en villas, asentamientos y otros barrios populares del Conurbano bonaerense. La producción de categorías conceptuales originales se impuso como una necesidad para la continuación de nuestro trabajo, habida cuenta de que las vigentes no alcanzaban para explicar aquello que había motivado nuestro interés en esta investigación. Acudimos a la noción de economía popular, advirtiendo los antecedentes en este debate, y al mismo tiempo fijando posición respecto de lo que para nosotros existe hoy como universo tangible de esta economía en un intento por marcar cuáles son los bordes más nítidos que lo separa de otras clases populares. Proponemos avanzar en estas conceptualizaciones que nos ha permitido definir cuatro estrategias de reproducción social (a. obtención de bienes de uso, b. obtención de ingresos, c. obtención de financiamiento, que como peculiaridad de la economía popular se deslinda de otras estrategias al adquirir una racionalidad que le es propia y finalmente la que hemos denominado d. de acrecentamiento del fondo de reproducción), analizando cómo estas se entraman definiendo así la matriz de estrategias que define a la economía popular.

Palabras clave: economía popular. Sectores populares. Estrategias de reproducción social

Introducción

Este artículo presenta resultados de una investigación iniciada en 2011 y que aún continua, que privilegia la evidencia empírica para la construcción de teoría acerca de las clases populares (o mejor dicho de una fracción de ellas) en un territorio en particular: el que rodea la Ciudad de Buenos Aires, llamado Conurbano Bonaerense, y que abarca a los 24 Municipios que rodean como anillos concéntricos a la capital de la Argentina. En el territorio del conurbano se concentra el sector de la economía popular más importante de la Argentina, sobre el que se ha escrito mucho, pero sobre el que hay muy poca información, tanto en organismos oficiales del Estado como así también en la Academia.

En el marco de esta investigación se han relevado 16 barrios de 9 municipios del Conurbano bonaerense, aplicando una encuesta representativa en cada uno de ellos y entrevistas en profundidad

a los habitantes. Se cuentan con datos ponderados de más de 13.500 viviendas y hogares y 62.000 personas, y alrededor de 150 entrevistas en profundidad.

El objetivo general de la investigación es analizar las estrategias de reproducción social de los hogares de los sectores populares, desechando desde esa perspectiva el concepto de "exclusión social", para analizar la racionalidad de esas estrategias. A lo largo de la investigación se han desarrollado diversas líneas que buscan contribuir al conocimiento de la economía popular realmente existente. Uno de los resultados obtenidos es un avance en el análisis conceptual de esas las estrategias de reproducción social de los hogares, señalando que existen cuatro tipos de ellas. Las dos primeras son habitualmente consideradas por la literatura académica, mientras que consideramos a las dos últimas un aporte de los hallazgos empíricos y conceptuales del desarrollo de nuestro trabajo. Las estrategias estudiadas son: las de obtención de bienes, de obtención de ingresos, una tercera que se deslinda de las anteriores por tener una racionalidad propia, que en los sectores populares no pueden reducirse a las dos primeras. Nos referimos a las estrategias para la obtención de financiamiento

Finalmente, la cuarta estrategia que estudiamos es la que propone un acrecentamiento del "fondo de reproducción" de los hogares. Desde nuestra perspectiva, la imbricación del concepto de estrategias de reproducción con la noción de "economía popular" amplifica el horizonte de análisis al incorporar el estudio del tipo de articulaciones que se dan entre las estrategias que despliegan los hogares (para la obtención de bienes de uso, ingresos y financiamiento, siempre atravesadas por las que apuntan a la ampliación del fondo de reproducción) y los intercambios que ellas orientan (tanto al interior del propio hogar, como con otros hogares, con el mercado, con el Estado y con otras instituciones de la sociedad civil).

Esta ponencia se estructura en dos apartados, en el primero se presentan precisiones conceptuales focalizando en tres cuestiones: la inadecuación del concepto de "exclusión social", la definición de clases sociales considerando los criterios de recorte teórico y empírico de nuestro universo (que es un sector de esas clases) y la tercera presenta las estrategias de reproducción social que se entraman en la matriz específica de estrategias de esos sectores populares.

Algunas precisiones conceptuales sobre la economía popular

En trabajos anteriores (Cabrera y Vio 2014) hemos desarrollado algunos acercamientos conceptuales que queremos retomar y profundizar aquí, al igual que presentar algunas cuestiones teórico metodológicas necesarias para justificar el argumento central de esta ponencia.

En primer lugar, tomamos posición respecto del debate que marca la época en el campo de las ciencias sociales en la Argentina: la cuestión de la llamada economía social o economía social y

solidaria (y sus variaciones que incluyen un modo de definir la economía popular desde este mismo marco conceptual). Las discusiones giran en torno a dos posiciones que proponen el análisis de lo que denominan economía social. Por un lado, aquellas que se formulan con carácter de proposición, que enlazan su análisis con otras formas de organización económica (no capitalistas), tales como la economía social o solidaria, y orientan el debate hacia la formación de un sector urbano de resistencia que pueda sobreponerse a los avatares de la racionalidad capitalista, garantizando su reproducción ampliada. Podemos encolumnar las propuestas de Coraggio (2004), Quijano (2007) e Icaza y Tiriba (2004) en esta primera postura. Por otro lado, las discusiones que procuran aportar una caracterización a la luz de la evidencia empírica, para las cuales una parte creciente de los sectores pobres urbanos sostiene su integración social por fuera de las protecciones del trabajo asalariado, y satisface el consumo de valores de uso, básicos para la reproducción de la vida, por otras vías además de la mercantil. Razzeto (1993) como así también Hintze (2004) representan estas posiciones.

El punto de encuentro y, a la vez, el de partida, de ambas vertientes se da en la concepción de la economía popular y social-solidaria como una dimensión específica de la organización social y económica que trasciende la lógica de la ganancia y se vincula a la reproducción ampliada de la vida. Del mismo modo, ambos enfoques advierten la presencia de mecanismos de reciprocidad y solidaridad que representan formas específicas de integración e intercambio y configuran formas de protección alternativas a las del trabajo asalariado lo que, para el debate en curso, resulta habilitante de la relación directa entre economía popular y economía social o solidaria.

Podría decirse que existe una tercera corriente que se alinea en las visiones que proponen una economía social y solidaria, nos referimos a aquellas que encuentran nuevas modalidades de organización del trabajo en la autogestión. Las “empresas recuperadas” ocupan el centro de los análisis de estos trabajos que postulan estos procesos como pertenecientes a una lógica de la economía social (Rebón, 2004; Rebón y Saavedra, 2006).

Desde nuestra perspectiva, en los últimos años la academia de nuestro país ha saldado de algún modo el análisis de la cuestión social ya que ha encontrado en la economía social un modo de conjurarla: desde fuera del sistema capitalista al que se le enfrenta una economía de racionalidad diferente, sostenida en la solidaridad (como principio subjetivo, no en tanto como obligación sostenida en la interdependencia que pregonaba Durkheim al fundar la sociología). Rosanvallon (2006) ha señalado que el liberalismo “no puede excluir la utopía más que internalizándola (es por ello que, por otra parte, fundamentalmente sigue siendo una utopía): es un realismo imaginario” (pág. 65) y podría decirse lo mismo respecto de esta disolución de la cuestión social que requiere para su realización la posibilidad de existencia de sistemas sociales (o productivos en el caso de las empresas recuperadas) por fuera del capitalismo.

Respecto de las modalidades que asume la economia social, que resumimos arriba, nuestra perspectiva se acerca a las visiones que exploran principalmente las modalidades de producción, consumo e intercambio de los sectores populares en coincidencia con algunos de los principios que propone la segunda de las vertientes del debate que mencionamos antes. Fundamentalmente, acordamos con ella en la jerarquización de la evidencia empírica. Sin embargo, nos alejamos de las proposiciones que muchos de estos trabajos contienen, ya que nuestra investigación se sitúa en la economía popular realmente existente, situada empíricamente en una estructura social capitalista. Y de acuerdo a esa evidencia, no es posible afirmar que la economía popular se sostiene en un sistema diferente, por el contrario, contribuye de diversos modos a la producción de plusvalía (aunque no necesariamente lo hace bajo la forma de venta de trabajo asalariado, que es en realidad el menor de los aportantes a esa producción). En ese sentido, como ya ha señalado Portes (1995) respecto de la informalidad, la economía popular es funcional al desarrollo capitalista.

Nuestro objetivo se propone indagar en las estrategias de reproducción social a partir de la ampliación del conocimiento empírico de los sectores populares. En este sentido, y desde una perspectiva teórico metodológica, aportaremos en esta ponencia algunas conceptualizaciones que constituyen los primeros hallazgos del proceso de investigación de esta economía popular que, desde el enfoque que se propone, encuentra pocos antecedentes de investigación, lo que nos ha obligado a la producción de categorías conceptuales nuevas dada la insuficiencia de las existentes para el estudio de la economía popular.

1. *La cuestión de la "exclusión social"*

Proponemos una reflexión sobre el concepto de "exclusión", utilizado frecuentemente para definir desde la política, pero también desde la academia, el objeto que se estudia en la investigación que se presenta. Castel (1997) afirmaba que la cuestión social durante la década de 1990 radicaba en el lugar que ocupaba en el contexto de resquebrajamiento de la sociedad salarial una masa de personas carentes de utilidad social. Señalaba que, al igual que el proletariado del siglo XIX, acampaban en los márgenes de la sociedad, pero a diferencia de ellos, carecían de utilidad.

Esta es una idea que contradice los fundamentos mismos de la sociología, al menos si la pensamos en los mismos términos que lo hizo quién estableció los principios epistemológicos y teóricos de la sociología, Emilie Durkheim. Y uno de esos principios, el de la solidaridad como soporte del lazo social, fue el cimiento ideológico del andamiaje sobre el que construyó la sociedad salarial. Fundamentalmente, como señala el propio Castel, ese principio de solidaridad fue el que hiló la trama que resulto en la institución del salario como propiedad social, que amalgamaba trabajo-derecho-seguridad-protección.

Durkheim afirma que la sociedad moderna/industrial se caracteriza por la interdependencia de las partes que la constituyen, ese es el fundamento de la solidaridad orgánica. Todas las partes están obligadas con el todo, porque ese todo es el que permite la existencia de las partes. El todo es, de hecho, más que la suma de las partes. Entonces, pensar que es posible que haya partes de ese todo que no tienen utilidad social, o que haya partes que no constituyan ese todo, implicaría un modelo que se apartaría de este principio Durkheniano. No puede ignorarse que, en términos teóricos, nada impediría que eso suceda, pero para saber si esto se verifica actualmente hay que preguntarse: ¿hay efectivamente un sector de la sociedad que cumple la función única de ser "peso inútil de la tierra"? ¿Los sectores populares podrían pensarse como tal? Y si no es así ¿cuál es el aporte en términos de solidaridad a ese todo que se amalgama de manera interdependiente?

Desde la mirada que proponemos, decimos que aún no ha cambiado el modelo teórico con que Durkheim pensó la sociedad capitalista moderna. Estos sectores populares, lejos de estar excluidos de la sociedad, o carecer de utilidad social, mantienen con ella y con el desarrollo del capitalismo una relación absolutamente funcional. Es decir, vivimos aún en una sociedad sostenida en lazos de solidaridad orgánica, que no significa igualitaria o equitativa. O en términos más filosóficos aún, justa.

Concretamente, en este modelo societal que enmarca nuestro análisis, los sectores populares permiten el abaratamiento de mercancías de consumo masivo, lo que permite el aumento del plusvalor relativo del capitalismo, como señala Marx. El abaratamiento del costo de la mano de obra que ese mismo efecto de aumentar el plusvalor relativo, a la vez que provee efectos de gobernabilidad similar al efecto de proveía la existencia de un "ejército industrial de reserva" que ya analizaba en otro contexto Marx. Sólo que ahora esa gobernabilidad se vincula cada vez más estrechamente, y esto es particularmente acentuado en la Argentina de la última década, con el acceso al consumo –y no al trabajo asalariado, como analizaba Marx en el siglo XIX cuando proponía el concepto de "Ejercito industrial de reserva"–, cuyo incremento depende en parte de la producción y servicios de esos sectores populares, y en modelos económicos como los vigentes actualmente en el país, ese abaratamiento es fundamental para permitir a su vez el incremento del consumo de esos sectores.

2. *Las clases populares*

Establecido el principio conceptual que enmarca la imposibilidad de la exclusión social como fenómeno masivo válido el análisis de los sectores populares se puede avanzar en una reflexión acerca de lo que entendemos por "clases populares".

Las clases populares como tales pueden construirse como colectivo a partir de algunas características compartidas, y consideramos que existe una de ellas en particular que permite trazar un primer límite

de sus fronteras: en términos de Pierre Bourdieu, su exclusión del campo del poder. Esta relación fundamental de subordinación puede definir a este grupo como clase. Sin embargo, la posición subordinada —que implica una definición por la negativa— es una condición necesaria pero no suficiente para delimitar las fronteras que permiten hablar de clases populares.

Señalamos entonces otra condición que recupera uno los principios epistemológicos fundamentales de la sociología y que ha reafirmado Bourdieu en sus trabajos: las clases sociales existen objetivamente. La objetividad de las clases objetivas corresponde a clases de condiciones de existencia, establecidas por la posición que ocupan en el espacio social. Esta posición está determinada, a su vez, por la composición y estructura del capital que posee y acumula cada grupo social (Bourdieu 1988; 2000).

La pertenencia a las distintas clases puede operacionalizarse a partir de las prácticas y de las propiedades de los agentes que la constituyen, propiedades en todos sus sentidos: como posesiones y como cualidades. Las prácticas se realizan en las estrategias de los hogares y que analizamos en varios trabajos anteriores (Cabrera y Vio, 2014; Cabrera, 2014; Cabrera, 2014a; Vio, 2014; Zucchiatti, 2014). Respecto de las propiedades –en general operacionalizables a través de indicadores de condiciones de vida–, sin jerarquizar ni establecer determinantes, podemos mencionar algunas: escasas credenciales educativas, trabajadores con acceso a trabajos informales, condiciones de hábitat deficitarias, fuerte dependencia de relaciones de proximidad para garantizar la reproducción cotidiana (obtención de bienes de uso; constitución de un fondo de reproducción para acceder al trabajo, incluido el acceso a los programas sociales); fuerte dependencia del Estado para asegurar la reproducción cotidiana; presencia de interacciones con el hábitat degradado para la obtención de insumos para la venta o el autoconsumo; fuerte dependencia del trabajo doméstico para garantizar la reproducción cotidiana; bajos ingresos monetarios.

Sin embargo, el objeto de estudio de nuestra investigación no es “las clases populares”, sino una fracción especifica de ellas que se distancia de otros grupos populares urbanos. Esta distinción se funda en la interpretación de una dimensión del proceso sociourbano que tiene lugar en el Conurbano bonaerense, del cual el grupo que nos interesa participa, y es en el marco del cual podemos ensayar algunas explicaciones que den cuenta de sus rasgos particulares, dicho en otras palabras, de aquellas características que lo apartan de otros grupos también populares. Más concretamente, es posible encontrar las especificidades de este grupo como una clase dentro de las clases populares, viendo el modo en que se constituyen en el marco de la relación sociedad, economía y territorio. Es decir que una primera distinción puede fundarse en el modo que, en tanto grupo popular dentro del conjunto social metropolitano, dialoga con la economía y el territorio. Pero ello es insuficiente para avanzar en su recorte como clase, es necesario responder a la pregunta acerca de que los aglutina como tal. Y la

respuesta nos acerca a un primer recorte, un recorte teórico de nuestro universo: los aglutina un modo singular de relación con el Estado, una ubicación subalterna en el espacio geográfico y un modo de inserción en la estructura laboral excluida de los parámetros de la sociedad salarial (Castel, 1997) pero no por ello sin funcionalidad al desarrollo capitalista.

Este recorte teórico es resultado de la investigación que da origen a este artículo, para la cual debimos definir primero un recorte empírico del universo en estudio, recorte desde el cual buscamos conjurar varios riesgos. El primero de ellos es el que presentan los reduccionismos geográficos al definir el universo por el lugar que habitan (es decir villas y asentamientos), considerando así el recorte espacial como determinante de las condiciones de vida. También esperamos escapar de otro riesgo metodológico: el de recortar la pobreza como universo de estudio para comprobar que encontramos allí a los pobres. Y finalmente, al elegir estudiar las estrategias de reproducción social y no las percepciones sociales sobre los pobres, esperamos escapar de un sesgo de clase: el de las miradas condescendientes sobre ellos.

En cuanto a nuestro criterio empírico de recorte del universo, éste recupera las estrategias de acceso a la tierra y la vivienda por parte de los hogares, y en particular una de ellas: aquella que lo resuelve por fuera del mercado inmobiliario formal. Ello incluye entonces a los hogares que habitan en villas y asentamientos, como así también en barrios que han sido producto de la política de vivienda social, como aquellos que se asientan en barrios originados en loteos populares, pero que luego se densificaron a partir de la usurpación de lotes originariamente de amplias dimensiones.

Se establece así una diferencia con otros grupos dentro del universo de sectores populares, a partir de esta estrategia reproductiva (orientada a la obtención de suelo y vivienda) en la que priman intercambios informales con otros hogares/agentes y los formales con el Estado, lo cual reduce la participación de los intercambios inmobiliarios formales en la satisfacción de la necesidad habitacional.

En cuanto a lo que entendemos por economía popular, la hemos definido como una matriz específica de estrategias, caracterizada por la pérdida de peso del trabajo mercantil en la provisión de ingresos (sin dejar de ser la principal fuente), la imbricación del trabajo doméstico con las estrategias de obtención de ingresos para asegurar la reproducción, fuerte incidencia de las transferencias monetarias estatales de ingresos (esta última es una de las resultantes de las reconfiguración de la economía popular en la posconvertibilidad), el deslinde del financiamiento como una estrategia con racionalidad propia y la constitución de un fondo de reproducción que involucra a todos los miembros del hogar. Cabe una aclaración de carácter teórico/metodológico: al analizar una matriz de estrategias (ya que cada clase social tiene su propia matriz) es necesario reflexionar sobre aquello que es específico de ella y aquello que es general a la sociedad, evitando así atribuir a ellas lo que

tiene que ver con la sociabilidad. Pero nos permite también objetivar nuestra propia posición de clase (media, propia de la academia) y encontrar en ella aquellas estrategias, propiedades y racionalidades que suelen atribuirse, muchas veces con una mirada moralista, exclusivamente a los sectores populares.

Considerando entonces esta cuestión de la especificidad, afirmamos que la "inscripción territorial" no es una característica propia de los sectores populares, –en todos los sectores sociales la vida social se encuentra moldeada por relaciones sociales inscriptas territorialmente, aunque es cierto que pueden encontrase diferentes intensidades– sino de su economía.

En general la economía popular encuentra en el territorio sus condiciones de posibilidad. Es decir, no es posible explicar las especificidades de las estrategias de reproducción por fuera de los territorios que los hogares habitan. No se puede dar cuenta de las condiciones de reproducción de barrios linderos al CEAMSE San Martín sin considerar los modos como las estrategias, y no sólo la de obtención de ingresos, se relacionan con el recupero de basura, que se viste nuevamente con ropajes de mercancía al ser vendidas en ferias o comercios o recicladas como materias primas para empresas. Pero también la basura provee bienes de uso: alimentos, ropa, muebles, materiales para construir las viviendas, etc.

Tampoco puede entenderse la vida cotidiana de los hogares de Las Achiras en el populoso partido de La Matanza sin tener en cuenta al Mercado Central o La Salada. O las condiciones de vida de San Cayetano/San Blas en San Miguel o 22 de Enero también en La Matanza sin considerar a esos barrios como enclaves de especialización productiva. Y si como dijimos arriba, a esta fracción de los sectores populares los aglutina una particular forma de relación con el Estado, que es de subordinación y dependencia, no pueden dejar de considerarse el modo como las matrices político territoriales son también definitorias de las condiciones de vida.

Esas matrices político territoriales están fundadas en el amalgamamiento del poder estatal con el de las organizaciones de base y con los poderes individuales de los "referentes comunitarios/ barriales". Esta "fusión" de poderes diversos es posible a partir de las transferencias de diversos tipos de capital—bienes de uso/ dinero/ social/ simbólico— que son asignados en función de la forma que asume la articulación entre la matriz político-territorial y los fondos de reproducción de los hogares (Cabrera y Vio, 2014).

3. *Las estrategias de reproducción social*

Nos detendremos primero en dos estrategias que cuentan con larga tradición en las investigaciones especializadas. Consideramos que las estrategias de reproducción social de los hogares de los sectores populares abarcan entonces la obtención de bienes de uso y la generación de ingresos.

En otros sectores sociales las estrategias de generación de ingresos ocupan un lugar privilegiado en la matriz de estrategias, ya que otras estrategias se subordinan a ella: la obtención de bienes y también el acceso al financiamiento. Y esos ingresos provienen en general de modo mayoritario o exclusivo del trabajo mercantil, que provee ingresos y generalmente protecciones sociales (obra social, jubilación, etc.). En la matriz de estrategias de la economía popular ésta pierde preminencia, ya que la obtención de bienes no siempre se subordina a los ingresos, como muestran claramente las actividades de recupero de basura, que provee ingresos, pero también bienes de uso (vestimenta, alimentos, materiales de construcción, etc.) (Vio, 2014). También se diferencia de otras matrices en la fuente de esos ingresos: si bien los laborales siguen ocupando el primer lugar, como rasgo específico de la posconvertibilidad se observa un crecimiento de la centralidad que adquieren loso ingresos provenientes del Estado en general a través de políticas sociales de transferencia monetarias[1]. A modo de ejemplo podemos mencionar que en los últimos relevamientos realizados detectamos que el 70% de los hogares del barrio estudiado (Campos de Unamuno, en Lomas de Zamora) recibe algún tipo de transferencia monetaria, mientras que menos del 50% recibe políticas sociales que no implican ingresos.

Como hallazgo de investigación señalamos que la matriz de estrategias de la economía popular alberga otras dos estrategias en su trama. En este sentido, sostenemos que el acceso al financiamiento implica el desarrollo de estrategias que tienen una racionalidad propia y que, por lo tanto, no pueden ser equiparadas con las estrategias de generación de ingresos ni con las de obtención de valores de uso. Finalmente, señalamos que es posible definir una cuarta estrategia, que resulta del entramando de las anteriores: la que apunta a ampliar el "fondo de reproducción de los hogares".

Respecto del financiamiento, hay que considerar las condiciones de informalidad en el acceso a la tierra y la vivienda que es el que define el recorte de nuestro universo de estudio. Y a esa se le suma la informalidad laboral, que definimos en los términos señalados por Portes (1995), por lo que esa condición abarca a todos los trabajadores cuyas protecciones sociales no provienen de su inserción en el mundo del trabajo, esto es, todos aquellos que no tienen "empleo contractual registrado". Esto hace que el financiamiento se deslinde de otras estrategias, sin que ello signifique falta de articulación con ellas. De nuestros trabajos empíricos se desprenden modalidades tradicionales de acceso al financiamiento: préstamos con o sin interés de prestamistas informales, patrones, amigos, familiares, etc., financiamientos bancarios de escasa presencia cuantitativa (pero no inexistente), financiamientos privados no bancarios (casas de electrodomésticos, casas de muebles, de indumentarias deportivas, tarjetas de shoppings, etc.). Pero también otras que son propias de las

[1] Incluimos en estas políticas a la AUH, las cooperativas del Argentina traba en todas sus modalidades y las jubilaciones a las que generalmente se accede a través de moratorias dada las trayectorias ocupacionales informales e inconstantes de los trabajadores de la economía popular. Justificamos más profundamente esta decisión en trabajos anteriores (Cabrera, 2014).

reconfiguraciones de la posconvertibilidad y que se asocian a la masificación de políticas sociales de transferencias monetarias: estas implican un "re direccionamiento" de esas transferencias para ser reconvertidas en fuentes de financiamiento, en particular para la producción del hábitat (Cabrera, 2014a).

Finalmente, la cuarta estrategia que sostiene la trama social de la economía popular es aquella que apunta a ampliar el "fondo de reproducción de los hogares". Proponemos pensar a estas estrategias como aquellas que se dirigen al sostenimiento y ampliación del capital social o sistema de relaciones en que se inserta el hogar, en las que se pone en juego la construcción de vínculos (de solidaridad o dependencia) que ofrezcan garantías a la reproducción y retroalimenten las posibilidades de reproducción ampliada de las condiciones de vida.

Lo anterior supone la participación consciente en este sistema de relaciones en el que se articulan vínculos familiares y vecinales, también jerárquicos, y atravesados por la inscripción político-territorial como matriz definitoria en la distribución de recursos estatales. Estas matrices se convierten, así, en las reales "asignadoras" de las transferencias monetarias del Estado, así como de las políticas sociales en general.

Una característica específica del fondo de reproducción es que reclama la presencia y las acciones de las personas en las actividades que el referente territorial les "señala/ exige". Es decir, su presencia en actos, en reuniones organizadas por la gestión local/ provincial/ municipal/ nacional, y en actividades que involucran a otras instituciones, como es el caso de las articulaciones realizadas para llevar adelante esta investigación. De esta manera, estas personas funcionan como un "ejército simbólico" que expresa el poder territorial del referente, el cual es medido a partir de su capacidad de convocatoria.

En este sentido, se trata de un modo de trabajo diferente al que se invierte en la obtención de bienes de uso, ingresos o financiamiento. Así, el carácter inmaterial y simbólico del fondo de reproducción se traduce en un compromiso de presencia y esfuerzo, que habitualmente se articula con la estructura familiar que procesa la participación en redes populares. Estas redes deben entenderse como matrices territoriales estructuradas jerárquicamente y sostenidas en relaciones de proximidad por parentesco o vecindad, las cuales son fuente, a la vez que productoras, de reciprocidades y solidaridades que, sin suponer la horizontalidad de los vínculos, conforman el proceso de obtención de conocimientos/ información, bienes, servicios e ingresos necesarios para la vida.

Nuestro trabajo pretende aportar directamente al análisis cualitativo de estas estrategias, las cuales se ajustan a las matrices político-territoriales que están fundadas en el amalgamamiento del poder estatal con el de las organizaciones de base y con los poderes individuales de "referentes comunitarios/ barriales". Esta "fusión" de poderes diversos es posible a partir de las transferencias de

diversos tipos de capital—bienes de uso/ dinero/ social/ simbólico— que son asignados en función de la forma que asume la articulación entre la matriz político-territorial y los fondos de reproducción de los hogares.

Conclusiones

Desde nuestra perspectiva, la imbricación del concepto de estrategias de reproducción con la noción de "economía popular" amplifica el horizonte de análisis al incorporar el estudio del tipo de articulaciones que se dan entre las estrategias que despliegan los hogares (para la obtención de bienes de uso, ingresos y financiamiento, siempre atravesadas por las que apuntan a la ampliación del fondo de reproducción) y los intercambios que ellas orientan (tanto al interior del propio hogar, como con otros hogares, con el mercado, con el Estado y con otras instituciones de la sociedad civil).

Se asiste, entonces, a la identificación de una combinatoria determinada de estrategias que resulta en una matriz en la que la economía popular encuentra su especificidad. Matriz caracterizada por la pérdida de protagonismo de los intercambios mercantiles-formales, por la equiparación entre las estrategias de obtención de bienes de uso y de ingresos, tanto desde la perspectiva del nivel de satisfacción que generan en torno a las necesidades de consumo básicas de los hogares, como también respecto de la valoración que hacen de ellas los miembros de los hogares, en tanto mecanismos de acceso a satisfactores.

Otra característica de esta matriz de estrategias surge de la modalidad que asume el acceso al financiamiento, la cual determinará su incorporación como una estrategia singular dentro de esta economía popular de la Argentina de la poscrisis. A la vez, se observa, como rasgo singular de esta etapa, cierta masificación de las estrategias de las cuales el Estado es contraparte y que, en principio, señalan un movimiento hacia la "desmercantilización" de los hogares que se da en consonancia con uno tendiente a la "familiarización" y a la "territorialización". Estos movimientos no se corresponden necesariamente con una mayor autonomización sino más bien lo contrario. Ello se advierte en la menor autonomía de los miembros respecto de los demás integrantes del hogar, así como de las matrices político-territoriales. Es en estas matrices en donde se ponen en juego diferentes combinaciones del poder estatal, del de las organizaciones comunitarias y de los poderes individuales corporizados en los referentes locales/ barriales, que se constituyen en fuentes para la acumulación de los fondos de reproducción, dejando entrever los límites que encuentran los abordajes que conciben a los fondos como procesos de "comunitarización" articulados en torno a una ética de la solidaridad.

Finalmente, cabe señalar que el criterio empírico de recorte del objeto de estudio es también una propiedad de clase (en el sentido que le da Bourdieu) que define por un lado la posición de este sector de las clases populares en el espacio urbano y a la vez en el espacio social.

Bibliografía citada

Bourdieu, P. (1988/2000). *Cosas dichas* (Segunda reimpresión ed.). (M. Mizraji, Trad.) Barcelona: Gedisa.

Cabrera, M. C. (2014). Entre dos aguas. Tensiones entre la memoria del plan y la ampliación de derechos en la implementación de las políticas sociales en el Conurbano Boanerense. En M. C. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama de la economia popular.* Buenos Aires: Espacio.

Cabrera, M. (2014a). Hoy no se fía, mañana sí. El financiamiento de la vivienda en la economía popular. En M. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular.* Buenos Aires: Espacio.

Cabrera, M. C., & Vio, M. (2014). Cuadernos de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. En M. C. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular.* Buenos Aires: Espacio.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* (J. Piatigorsky, Trad.) Buenos Aires: Paidós.

Coraggio, J. L. (2004). Economia del trabajo. En D. Cattani, *La otra economia.* Buenos Aires: Altamira.

Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres. En C. Danani, *Política Social y Economía Social: debates fundamentales.* Buenos Aires: Altamira.

Icaza, A. M., & Tiriba, L. (2004). En A. D. Cattani, *La otra economía.* Buenos Aires: Altamira.

Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayo sobre la teoria y al medicion de la economía no regulada.* México, México: Porrua.

Quijano, A. (2007). ¿Sistemas Alternativos de producción? En J. L. Coraggio, *Economia solidaria y subjetividad* (págs. 145-164). Buenos Aires: Altamira.

Razeto, L. (1993). Debate comunicando acerca de la llamada economia popular. *Comunicado. Boletin de Informaciones Interorganizacionales*(Nº 24).

Rebón, J. (2004). *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas.* Buenos Aires: Ediciones P.ICA.So/La Rosa Blindada.

Rebón, J., & Saavedra, I. (2006). *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

Rosanvallon, P. (2006). *El capitalismo utópico.* Buenos Aires: Nueva visión.

Vio, M. (2014). Mundo Desecho. Economía popular y basura en la posconvertibilidad. En M. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular.* Buenos Aires: Espacio.

Zucchiatti, N. (2014). Extramuros del mercado. El entramado de la economía popular en torno al Estado y la familia. En M. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular.* Buenos Aires: Espacio.

Mundo privado: aproximación sociológica al estudio de las urbanizaciones cerradas y las clases medias santafesinas. Lucia Mariel Carreras (Universidad Nacional del Litoral)

La investigación en curso se enmarca en las transformaciones estructurales económicas y sociales que tuvieron incidencia en las últimas décadas en Argentina. En especifico, es de interés indagar sobre la proliferación de las urbanizaciones cerradas que implicaron nuevas formas de residencia para las clases medias, quienes históricamente se ubicaban en mayor medida en el centro de las ciudades.

Buena parte de las investigaciones en ciencias sociales se concentraron en los procesos de la Región Metropolitana de Buenos Aires y en menor medida en el resto del país. Por tanto, el aporte del análisis consiste en comprender el modo mediante el cual se construyen las desigualdades sociales entre los distintos sectores sociales a partir de una mirada regional que recupere las dinámicas propias del resto del país.

El propósito central de la ponencia es describir y comparar las representaciones sociales de las clases medias santafesinas asociadas a su residencia permanente en las urbanizaciones de la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe. Este estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo utilizando como herramienta de recolección de datos, principalmente, las entrevistas en profundidad. Por último, la perspectiva teórica privilegia los aportes de Pierre Bourdieu puesto que se estima que la residencia en las mismas responde a nuevas demandas simbólicas de las clases medias que utilizan al espacio residencial como un atributo de distinción.

Palabras claves: representaciones sociales - urbanizaciones cerradas - clases medias

Introducción:

La ponencia se estructura sobre los avances de la tesina de grado de la Licenciatura en Sociología[1]. La misma tiene como propósito central describir y comparar las representaciones sociales de las clases medias santafesinas[2] asociadas a su residencia permanente en las urbanizaciones cerradas de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe en 2015. En este trabajo se presentarán las indagaciones preliminares sobre la problemática en estudio y los primeros análisis que surgen del trabajo de campo que se encuentra en desarrollo.

[1] La investigación se enmarca en la Beca Estimulo para la Vocación (CIN) respaldada por el Proyecto de Investigación "Tendencia y transformaciones de las clases medias santafesinas" de la Universidad Nacional del Litoral.

[2] Cabe destacar que si bien las urbanizaciones pertenecen al distrito de Santo Tomé se ha hecho mención a las clases medias santafesinas puesto que la mayoría de los residentes son originarios de dicha ciudad; tal y como señala Pallud (2010).

La problemática sociológica general en la cual se enmarca esta investigación son las *desigualdades sociales;* fenómeno que será abordado desde uno de los aspectos que caracterizan a las sociedades contemporáneas: los barrios privados o countries. El marco temporal de la temática en estudio se origina a partir de las transformaciones económicas y sociales que tuvieron incidencia con la implementación de las políticas neoliberales en Argentina; esto es, la apertura económica, la desregulación y las privatizaciones, iniciadas durante la dictadura militar de 1976-1983 y reforzadas en la década de 1990 con el menemismo (Dalle, 2010).

Como resultado de ello, se estableció la recomposición general de la sociedad y, en su interior, la fragmentación de las clases medias. Al respecto, las investigaciones en ciencias sociales coincidieron en señalar que como fruto de ello las desigualdades sociales y la polarización social aumentaron de manera considerable (Del Cueto y Luzzi, 2008; Svampa, 2001; Svampa y González Bombal, 2001; Arizaga, 2005). Buena parte de estos trabajos se concentraron en indagar sobre las distintas problemáticas asociadas a los cambios en la estructura social y a la proliferación de countries y barrios privados.

La bibliografía consultada mostró que este fenómeno fue indagado desde diversas miradas disciplinares y con distintas problemáticas de estudio que se focalizaron, principalmente en el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires y en menor medida en el resto del país. Para mencionar algunas investigaciones se puede señalar: los estudios del arquitecto Torres (2004); las indagaciones antropológicas (Carman, 2011; Girola; 2007); y, el conjunto de trabajos del campo sociológico desde donde se pretende dialogar con el caso de estudio (Del Cueto, 2003; Marina Luz García, 2007; Svampa, 2001; 2005; Arizaga, 2003; 2004; 2005). Por otra parte, un grupo menor de investigaciones se ocuparon de las provincias del interior del país indagando sobre las consecuencias políticas o urbanísticas del fenómeno tales como: en Mendoza (Roitman, 2004); Córdoba (Valdez, 2010); Tucumán (Malizia, 2008)*;* en Santo Tome (Pallud, 2010).

De lo anteriormente mencionado se puede afirmar que las principales ciudades del país se transformaron como respuesta de la proliferación de las urbanizaciones cerradas que fueron comprendidas como *símbolos privatistas* a partir de la década de los noventa. Sumado a ello, y luego de la crisis de 2001, el cambio de época puso al descubierto que lejos estaban estos emprendimientos de desvanecerse. De este modo, en los últimos años, se ha observado que estas urbanizaciones aumentaron y se diversificaron cada vez más (Luzzi, 2015).

En síntesis, el recorrido por las investigaciones ha puesto en evidencia que resta indagar sobre las características de este fenómeno a nivel local y particularmente desde una mirada sociológica. Más aún, es necesario poner en dialogo el contexto temporal en el cual se inscriben los trabajos señalados

y la investigación que se pretende llevar a cabo a luz de los cambios políticos, económicos y sociales que tuvieron incidencias en estos últimos años.

Por último, esta ponencia se estructurará a partir de cuatro apartados que incluyen: las decisiones metodológicas implementadas hasta el momento, las principales indagaciones teóricas, los hallazgos preliminares que surgen del trabajo de campo que se encuentra en desarrollo; y finalmente, las consideraciones finales.

Precisiones metodológicas:

En la investigación se ha privilegiado el abordaje cualitativo de datos con el fin de rastrear los significados de los actores involucrados en la residencia permanente en urbanizaciones cerradas. La selección estuvo circunscrita a la posibilidad de acceso a los emprendimientos y a los entrevistados que fueron posibles concretar para el acceso y la realización del trabajo de campo. Posteriormente, y a partir del uso de la *técnica de bola de nieve,* se realizaron doce entrevistas en profundidad a quienes, actualmente, cumplan con el criterio de residir de manera permanente. También se recurrió a fuentes secundarias para la contextualización de la temática (notas periodísticas, Ordenanzas Municipales).

Durante el 2015 se accedió al Club de Campo el Paso, el Pinar Country Club, y las Almenas Barrio Privado. Sin ahondar en este aspecto es preciso señalar que los emprendimientos que se visitaron - sumados a los cinco restantes[3] -componen las urbanizaciones cerradas que se sitúan en la ciudad de Santo Tomé ubicados en la vía de circulación rápida (Autopista Rosario-Santa Fe); próximos al ingreso de la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia[4].

<u>Mapa de las urbanizaciones cerradas, Ciudad de Santo Tomé, 2016</u>

[3] Los cinco emprendimientos restantes refieren a: "Country Aires del Llano"; "Complejo La Tatenguita"; "Barrio Privado Dos Lagunas"; "Altos de la Ribera Country Club"; "Pilar del Tate".

[4] Las urbanizaciones pertenecen al distrito de Santo Tomé que compone el aglomerado del Gran Santa Fe. Ambas ciudades se encuentran estrechamente vinculadas por medio del trabajo, la educación, actividades recreativas y culturales, entre otros.

Fuente de elaboración propia.

Se privilegió particularmente esta zona puesto que es el centro de mayor incidencia que tiene el fenómeno a nivel local. Al respecto, los datos de la Oficina de Obras Privadas mostraron que en el periodo entre 1982-2014 los pedidos de edificación privada sumaron un total de 999 y que particularmente desde el 2012 se incrementaron aún más con respecto a los periodos precedentes[5]. El surgimiento de los mismos posibilita agruparlos en dos momentos: el primero data entre la década de los 70´ y los 90´ -en los que se ubica el primer y segundo caso que se visitó-; mientras que el segundo data desde el 2009 hasta la actualidad -en el que se ubica el tercer caso visitado-. En lo que respecta a su condición de uso en la actualidad presentan el "uso residencial predominante" (Ordenanza Nº 2843/11); a pesar de que en sus inicios estaban orientados para "la construcción de viviendas de uso transitorio" (Ordenanza N° 1337/87).

En una primera aproximación a identificar las características socio-demográficas de los entrevistados se destaca lo siguiente: 1)- la condición ocupacional refiere a profesionales con *capital cultural* (diplomas); entre ellos: médicos, ingenieros, abogados, bioquímicas, arquitectos, contadores, psicólogas y psicopedagogas. Un grupo menor, lo componen los comerciantes (empresarios locales) y las amas de casa. Con respecto a la condición etaria pueden establecerse: 1)-matrimonios jóvenes entre 30 y 40 años con uno o dos hijos; 2)- matrimonios adultos entre 50 y 70 años jubilados de su profesión y, en mayor medida, con hijos fuera de su hogar. Cabe mencionar que éste último rasgos se establece para el caso del Club de Campo el Paso. Con respecto al tiempo de residencia de los

[5] Ver en ANEXO.

entrevistados se puede dividir en: a). menores de un año hasta 10 años; b). mayores de 10 años hasta 25 años.

Reflexiones conceptuales para pensar el problema de investigación:

Con el fin de observar las diferentes percepciones que las clases medias tienen respecto de su residencia permanente en las urbanizaciones cerradas se acudió a la noción de *representación social*. Si bien fue introducida por Durkheim (1898) ha sido retomada por otras ramas del saber y asociada a una serie de debates. Sin ser el propósito de este trabajo retomar la complejidad que reviste la categoría se considerarán las contribuciones de la Teoría de la Representación Social.

La mencionada teoría se nutre de los aportes de Moscovici quién define que: "la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social (…)" (Moscovici, 1979 citado en Araya Umaña, 2002:27). En tanto conocimientos aluden al saber del sentido común (Jodelet, 1984) construidos y compartidos socialmente. Desde esta óptica, el análisis de las representaciones sociales pone el foco en las producciones simbólicas, en los significados y en el lenguaje a través de los cuales las personas son productoras de sentidos; esto es, construyen la realidad social y, al mismo tiempo, son construidos por la misma (Araya Umaña, 2002).

Este último aspecto permite aproximarse a los aportes de Bourdieu quién establece que la percepción del mundo social implica su construcción mediante el *trabajo de la representación*; donde los agentes tratan de imponer su verdad o su visión de lo considerado como *legitimo* (Bourdieu, 1990). Al respecto el autor señala: "las diferentes clases o fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social más conforme a sus intereses (…)" (Bourdieu, 2000a:3).

En este sentido, la persistencia de los *puntos de vistas* está anclada en las condiciones objetivas que se distribuyen, de manera desigual, en el *espacio social*. Con ello se advierte un aspecto no antes desarrollado por los demás autores de la Teoría de la Representación Social: las luchas por las clasificaciones sociales son concebidas como formas de imponer límites para construir el orden social. En palabras del sociólogo: "las luchas a propósito del sentido del mundo social es el poder sobre los esquemas clasificadores y sobre los sistemas de enclasamientos que se encuentran en la base de las representaciones y, con ello, de la movilización y la desmovilización de los grupos (…)" (Bourdieu, 1988 citado en Tovillas, 2010: 78).

Siguiendo con la propuesta teórica de Bourdieu, se considera a las clases medias como una *clase construida,* recortada o extraída del *espacio social.* En tanto espacio de *relaciones de poder*, los agentes y grupos ocupan distintas *posiciones* y poseen distintos tipos de *capital* principalmente el

económico y el cultural (Tovillas, 2010). Desde esta óptica se definirá a las clases medias como: "conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posición semejantes (Bourdieu, 1990: 284).

Por último, resta esclarecer la conceptualización sobre la noción de las urbanizaciones cerradas. La bibliografía consultada al respecto (Roitman, 2004; Vidal-Koppmann, 2007) ha puesto en evidencia un ausencia de criterios en común por parte de los investigadores sobre la mencionada noción. Sin ser el propósito de esta ponencia profundizar sobre la mencionada carencia se entenderá por urbanizaciones cerradas lo siguiente: emprendimientos cerrados que limiten el acceso vehicular y peatonal (para los no residentes); que incluyan viviendas familiares privadas y espacios comunes; situados en las principales vías de comunicación (Roitman, 2004; Vidal-Koppmann, 2007).

Para finalizar, es posible incorporar a este último punto otros aportes de Bourdieu (1999) en tanto que concibe la existencia de lugares considerados como *selectos*, *elegantes* y *cerrados* que exigen no solo un *capital económico* y *cultural* sino también un *capital social*. Al respecto el autor señala que: "el barrio elegante (…) consagra simbólicamente a cada uno de los habitantes permitiéndoles participar del capital acumulado por el conjunto de residentes; al contrario, el barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan (…)" (Bourdieu, 1999: 124).

En efecto, tal como expresó Bourdieu (2012) el *sentido de la distinción* es precisamente el que aglutina y aparta a quienes necesitan distinguirse de otros para ejercer su dominio. Las clases sociales distan entre sí por las clasificaciones que hacen entre lo hermoso y lo feo, lo distanciado y lo vulgar; lo cual constituye una de los límites más fuertes de la diferenciación social entre las mismas (Bourdieu, 2012). "Como toda especie de gusto, une y separa; al ser el producto de unos condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia, une a todos lo que son productos de condiciones semejantes, pero distinguiéndolos de todos los demás (…)" (Bourdieu, 2012:63).

Hallazgos: El proceso de elección.

Este apartado tiene como propósito un análisis preliminar descriptivo para lo cual se focalizará en uno de los tópicos[6] que se indagó en las entrevistas: la elección de residir en urbanizaciones cerradas; buscando reconstruir a partir de los relatos el mencionado proceso identificando las representaciones sociales que motivaron al mismo.

[6] En las entrevistas se indagó también sobre: condiciones socio-demográficas; la elección del country o barrios privados; ventajas y desventajas; vínculos sociales al interior y en la ciudad; seguridad, entre otros.

Siguiendo a Bourdieu (2000b) la casa en tanto bien de consumo involucra una de las decisiones económicas más difíciles y llenas de consecuencias de todo un ciclo de la vida doméstica. En este sentido, supone una inversión económica (expresa el incremento de un patrimonio duradero y transmisible para las familias).

Sin embargo, revela a la vez *el ser social de su propietario* (Bourdieu, 2000b). Parafraseando a Bourdieu (2000b), expresa también los gustos (o el sistema de clasificaciones) que permite ubicar a los agentes en el espacio social al situarlos en el espacio de los gustos. Desde esta óptica, el simple acto de la compra de una casa o la elección de residir en espacios cerrados no remiten a *gustos* naturales; por el contrario, muestran de manera directa el lugar que ocupan los agentes en el *espacio social*. En otras palabras, deben ser considerados en tanto *signos diferenciados y distintivos* (Tovillas, 2010).

Respecto a la elección de residir en las urbanizaciones cerradas los entrevistados con frecuencia señalaron que se vinculaba con "tener algo propio", en tanto el acceso de la primer vivienda con sus propios diseños y modalidades. También, manifestaron que implicaba una inversión en un bien material como parte de una estrategia económica familiar.

"Nosotros primero ***invertimos en el tema de comprarnos un terreno*** *(…) pensando que la íbamos hacer como inversión nada más. Después (…) tomamos la decisión de que iba a ser nuestra casa y como jugamos al golf, obviamente". (Graciela, 2 años, El Paso).*

"La verdad que el terreno ***nació como una inversión*** *(…) Sacamos un* ***crédito*** *y lo compramos (…) sabíamos que el día de mañana esto iba a valer mucho más de lo que nosotros lo habíamos comprados. A los ocho meses* ***salió el PRO.CRE.AR*** *y decidimos que íbamos a construir". (Florencia, 9 meses, Las Almenas).*

A la vez, los testimonios ponen al descubierto que las formas de acceso a estos espacios muestran cierta variabilidad. Mientras que para algunos residentes "la llegada" supuso un esfuerzo económico para otros estuvo asegurada de antemano. Para el primer caso se observó que los residentes de Las Almenas y el Pinar señalaban que el acceso había sido favorecido por la ayuda económica de algún familiar o adquiriendo algún tipo de crédito[7]. En el segundo caso, los residentes del Club del Campo el Paso expresaban que con antelación contaban con el terreno y su vinculación con el mencionado club.

"Pero ***no nos costó porque nosotros acá veníamos mucho al club*** *entonces lo conocíamos y bueno una vez que mi marido y yo nos jubilamos decidimos vivir acá (…)"* (Silvia, 6 meses, El Paso).

[7] Tipos de Créditos Bancarios/Hipotecarios o el Programa de créditos Argentinos para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR).

*Nosotros siempre **jugábamos al Golf**, yo lo conocí a mi marido jugando al golf(…) asique cuando se loteo esto **nos vendieron este terreno** y esto lo teníamos acá y **siempre lo tuvimos** viste acá con el club (…) y decidimos venir acá.* (Griselda, 10 años, El Paso).

Aquí, se evidencia una particularidad que guarda el caso del Club del Campo el Paso en tanto que "la llegada" en el mismo se vincula con la práctica deportiva del golf. Así, esta práctica habilita un conjunto de relaciones sociales que favorecen a la elección para residir en este espacio. Dicho de otro modo, suponen una red de contactos asociadas a la membrecía del club, relaciones laborales, de amistad y familiar que son construidas con anterioridad.

A la par de estas valoraciones, se ha observado que con frecuencia los entrevistados coincidieron en mostrar que la elección se asociaba a la pretensión de seguridad. Las investigaciones consultados han destacado que la *búsqueda de la seguridad* se incrementó a partir de la crisis del 2001 (Svampa, 2001) y como parte de ello, la inseguridad y el temor del delito se han considerado elementos nodales de la vida cotidiana de las urbanizaciones (Kessler, 2009). Los fragmentos a continuación ejemplifican lo mencionado:

*"Pienso que el más importante es la **seguridad** (…) [en Santa Fe] nos entraron como 3 veces. Y acá es impagable **la tranquilidad** que tenés es fundamental"* (Sonia, 2 Años, El Paso).

*"Y bueno mira primero **la seguridad** porque si bien hay otros lugares como puede ser la zona de Rincón (…) uno acá, vivís **muy tranquilo** dejas tu auto con las llaves puestas (…) nos sigue impactando eso llegar a tu casa y que las cosas estén así en la puerta y **por supuesto nadie toca nada**, y vivís muy tranquilo, muy relajado. Esa fue una de las principales razones"* (Silvia, 6 meses, El Paso).

*"Ventajas es que uno puede **llegar a la casa tranquilo** a la 1 o 2 de la mañana, dejas el auto ahí abierto, te bajas **no tenés que estar mirando que nadie te haya seguido,** que te estés controlando. El hecho de que **las nenas se muevan en libertad** (…) Te da mucha tranquilidad, el espacio abierto el pasto, cosa recreativa que **en Santa Fe se nos hacía imposible*** (Mariana, 2 años, Las Almenas).

En este sentido, el peso de la inseguridad juega un rol importante en la decisión de mudarse a las urbanizaciones en tanto que evoca la tranquilidad o la confianza al interior. Incluso, como se manifiesta en el último fragmento la valoración de la seguridad está asociada a la crianza de los niños

y la recreación con éstos que se vuelven centrales para el caso de las familias más jóvenes. Además, los fragmentos muestran que la propia configuración espacial en tanto lugares delimitados y protegidos del exterior se vuelve un atributo relevante para su adquisición.

Sumado a la anterior, la bibliografía consultada ha señalado que las nuevas urbanizaciones cerradas se inscriben en un discurso que destacan en partes iguales "la seguridad" y "el verde" (Del Cueto, Luzzi, 2008). Así, se ha identificado que el modelo propuesto por estos espacios fomenta un *estilo de vida verde* (Svampa, 2001) que valoriza la calidad de vida. Los residentes esbozaron que "la vida al aire libre", "el paisaje", "el contacto con la naturaleza o con el verde", son elementos que colaboraron con la elección de estos espacios. Con frecuencia, se presentaban como la contracara de "la vida en la ciudad", puesto que manifestaban una apreciación sobre las opciones que brindaban estos espacios y particularmente lo asemejaban a la "vida rural o en el campo". Así, la ciudad se asociaba a la inseguridad, al desorden, a lo heterogéneo, a la suciedad y al peligro.

"Nosotros vivíamos en el ***centro de Santa Fe*** *(...) después quisimos* ***cambiar de vida****, porque viste que la ciudad es bastante complicado, es otra vida (…)* **[y acá]** *el* ***aire libre y todo este ambiente*** *¿viste? a mí me gusta porque* ***yo soy del campo*** *y me gusta toda esta vida"*. (Fernanda, 3 años, Las Almenas).

"la tranquilidad, la seguridad y el entorno a mí me gusta ***lo verde, no me gusta la ciudad me gusta el campo****"* (Marcela, 21 años, El Paso)

"nos gustaba vivir así de esa manera, tranquilidad, rodeada de verde y ***bueno no hacemos vida de ciudad****"* (Mónica, 8 años, El Paso).

A modo de síntesis, es plausible sostener que el proceso de elección supone un conjunto de valoraciones significativas asociadas entre sí. Dicho de otro modo, no alude necesariamente a una sola dimensión sino que interactúan las distintas apreciaciones asociadas a la seguridad, la compra de algo propio o como inversión, la naturaleza, que son altamente valorados por estas familias. De este modo, se asevera que a pesar de los diferentes aspectos que presentan (residir en diferentes countries o barrios privados, el tiempo de permanencia y la condición etaria) comparte entre sí un conjunto de significados sobre la elección de los espacios cerrados.

Consideraciones finales:

A modo de cierre, esta ponencia pretendió mostrar un primer acercamiento al objeto de estudio, a partir de exponer las indagaciones teóricas, el estado de la cuestión y los datos recaudados del trabajo de campo que se encuentra en curso. Al tratarse de una investigación en desarrollo lejos se está de presentar estos avances como un producto acabado sino que deben ser considerados como provisorios y plausibles de modificación.

Este trabajo ha puesto en evidencia que la problemática en estudio ha sido enfocada desde diferentes miradas disciplinares y particularmente en el área de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Este último aspecto, permite aseverar lo que para Del Cueto y Luzzi (2008) es una de las *deudas que el conocimiento social posee con la realidad argentina*. Parafraseando a las autoras, y sin ser un *efecto buscado* es posible señalar una *relativa insuficiencia de investigaciones* que analicen los procesos y las transformaciones en las provincias del interior del país. Al mismo tiempo, se expuso que el problema guarda una relevancia importante al tratarse de un objeto que no ha sido indagado desde el campo sociológico y ha cobrado una creciente importancia en la zona local en los últimos años.

Además, en el primer acercamiento al análisis de datos de las entrevistas realizadas hasta el momento se buscó conocer cómo se construye la dimensión representacional de las clases medias y su elección de residir en las urbanizaciones cerradas en el caso local. Las indagaciones preliminares del proceso de elección pusieron al descubierto un conjunto de valoraciones significativas que oscilaron entre la seguridad, la naturaleza, la compra de algo propio o como inversión económica.

A partir de ello, se procuró acercarse a la comprensión de que lejos están de ser elecciones azarosas o aventuradas; puesto que se asocian de manera directa al lugar social que ocupan los agentes y grupos en el *espacio social* (Tovillas, 2010). Asimismo, se pretendió aproximarse a comprender cómo el conjunto de representaciones sociales de las clases medias muestran que la elección del espacio residencial sea un reflejo de cómo se aproximan aquello que consideran como *deseable* (esto es, la seguridad, la compra de algo propio o como inversión, la naturaleza); mientras que mantienen *distancias de las cosas o personas de manera física y simbólica* (Bourdieu, 1999).

Bibliografía:

Araya Umaña, S (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión (pp. 1- 82) *Cuaderno de Ciencias Sociales 127*. Sede Académica Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Arizaga, M. C. (2004). *Espacialización, estilos de vida y clases medias: procesos de suburbanización en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Perfiles Latinoamericanos.

Arizaga, M.C. (2005). *El mito de la comunidad en la ciudad mundializada. Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Arizaga, M.C. (junio, 2003). Nuevas urbanizaciones cerradas en los noventa: representaciones del suburbio en sectores medios. *Documento de Jóvenes Investigadores*, N° 4.

Bourdieu, P. (1990). *Espacio Social y génesis de las "clases*" En: Sociología y Cultura. Editorial. Medico, GRIJALBO, pp 281-309

Bourdieu, P. (1999). *Efectos de lugar*. En Bourdieu, P. (Director); La miseria del mundo, Madrid, Akal.

Bourdieu, P. (2000a). *Sobre el poder simbólico, en Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: Eudeba, pp. 65-73. Disponible en: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf

Bourdieu, P. (200b). Disposiciones de los agentes y estructura del campo de producción (cap I), en *Las estructuras sociales de la economía*. Argentina: Manantial.

Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Carman. M (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

Del Cueto, C. (octubre, 2003). *Estrategias educativas de las nuevas clases medias*. Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Buenos Aires.

Del Cueto, C. y Luzzi, M. (2008). *Las clases medias. Rompecabezas transformaciones en la estructura social argentina (1983-2008)*, UNGS-Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

Girola, M. F. (agosto, 2007). El surgimiento de las megaurbanización Nordelta en la Región Metropolitana de Buenos Aires: consideraciones entorno a la ciudad-fragmento y comunidad purificada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, núm. 2, pp. 363-397, México. Recuperado en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31222204

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En Moscovici, S. (comp). Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, pp 469-498.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Luz García Marina (2007). *Las relaciones interclases: Los trabajadores de servicios en las "urbanizaciones privadas*". Ponencia presentada en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Recuperado en: http://www.aacademica.org/000-066/1367.pdf

Luzzi, M. (mayo, 2015). Discutamos la desigualdad. *Revista Anfibia*. Universidad de San Martin, Provincia de Buenos Aires. Recuperado en: http://www.revistaanfibia.com/ensayo/discutamos-la-desigualdad/

Malizia, M. (2008). La expansión urbana y procesos sociales en Yerba Buena (Gran San Martín, Tucumán). Countries y barrios privados. *En Revista Proyección*, Año 4, Vol 2, Número 5.

Molina, A. C. (2013). *Como una gran pecera: Urbanizaciones cerradas, ciudadanía y subjetivación política en el Gran Mendoza*. Mendoza: Edjunc.

Pallud, P. (2010). Las Urbanizaciones Privadas y Cerradas en Santo Tomé, Santa Fe. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, año 6, nº 6, Santa Fe, Argentina, UNL, pp. 37-58.

Roitman, S. (2004). Las urbanizaciones cerradas estado de la cuestión hoy. *Revista de Geografía Norte Grande*, 32, pp. 5-19.

Svampa, M. (2001) *Los que ganaron. La vida en los countries*, Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M. (2005). *La Brecha Urbana. Countries y Barrios privados*. Buenos Aires: Capital Cultural.

Svampa, M. y Gonzales Bombal, I. (2001). *Movilidad Social ascendente y descendente en las clases medias argentinas. Un estudio comparativo*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo28.pdf

Torres, H. (2004). Procesos recientes de fragmentación socioespacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites. *Revista digital Mundo Urbano*, núm. 3/julio, publicado el 18-05-2004.Recuperado el: http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2000/39-numero-3-julio/46-4procesos-recientes-de-fragmentacion-socioespacial-en-buenos-airesla-suburbanizacion-de-las-elites

Tovillas, P. (2010). *Bourdieu una introducción*. Pensamientos Locales. Buenos Aires: Quadrata.

Valdez, E. G. (mayo 2010). La segregación residencial socioeconómica: una mirada desde los mercados de trabajo y las desigualdades sociales en la ciudad de Córdoba-Argentina (1900-2006), ponencia presentada en *XI Coloquio Internacional de Geocrítica. La planificación territorial y el urbanismo desde el diálogo y la participación*, Universidad de Buenos Aires.

Vidal-Koppmann, S (2007). *Transformaciones Socio-territoriales de la Región Metropolitana de Buenos Aires en la última década del siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia*. (Tesis de Doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Social – sede Académica Argentina.

Páginas web consultadas:

http://www.clubdecampoelpaso.com.ar/s/x/el_club.html

http://www.clubelpinar.com.ar/como-llegar.php

http://www.lasalmenas.com.ar/

Consulta de Documentos:

Ordenanza Nº 2843/11; Ordenanza N° 1337/87 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

ANEXO:

Tabla: Permisos de Edificaciones Solicitados 1982-2014 Urbanizaciones Cerradas[8]

Urbanizaciones Cerradas	1982-1987	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006-2011	2012-2014	TOTAL
La Tatenguita	2	1	44	67	42	24	180
El Paso			1	102	107	57	267
El Pinar		2	13	36	99	58	208
Aires del Llano					14	245	259
Las Almenas					19	50	69
La Ribera						16	16
TOTAL PERIODO	2	3	58	205	281	450	999

Fuente de Elaboración propia en base a los datos de la Oficina de Edificaciones Privadas de la Municipalidad de Santo Tomé

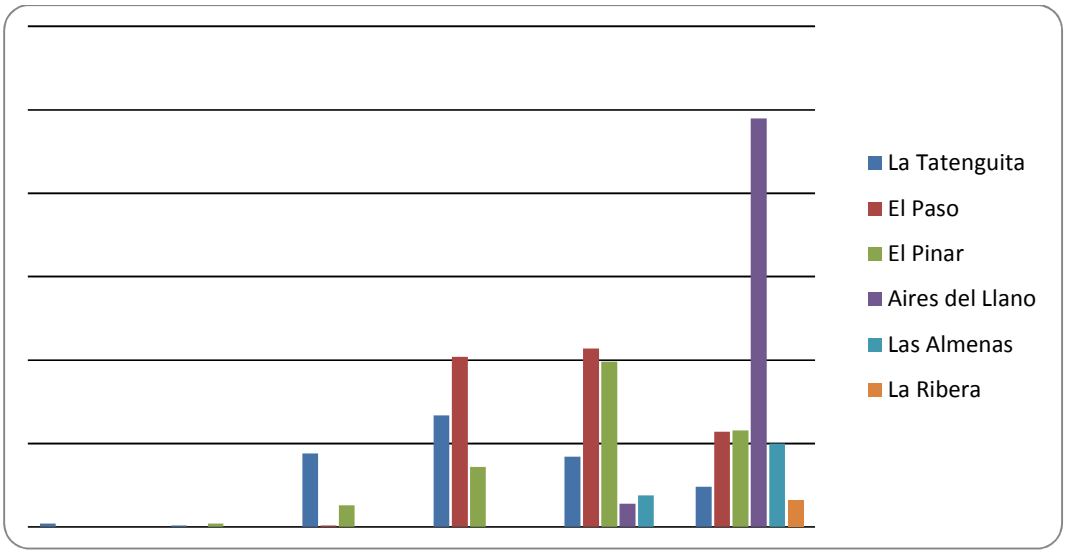

Fuente de Elaboración propia en base a los datos de la Oficina de Edificaciones Privadas de la Municipalidad de Santo Tomé.

[8] En los datos no se visualizan "Pilar del Tate" y "Barrio Privado Dos Lagunas" puesto que se encuentran en construcción.

Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPs): Una estrategia de salud comunitaria en la zona sanitaria V, San Juan.

***Lic. María Julieta Chaloum y Lic. Natalia Isabel Varas (Ministerio de Salud de la Provincia de San* Juan)**

La investigación analiza la estrategia de la Atención Primaria de la Salud, donde la Argentina puso en marcha mecanismos muy heterogéneos para la implementación de la misma. Es un Estudio de caso, exploratorio- descriptivo que se centra en analizar los servicios de APS –de los CAPs Di Stefano y Búbica entre 2012-2014, ubicados en la zona sanitaria V de San Juan- y sus diferentes componentes según la normativa vigente y la mirada del equipo de salud y la población destinataria de los mismos. La salud se constituye en un proceso de construcción social, lejos de enfoques "patologistas". Esta posición teórica es la asumida desde el aporte de distintos teóricos como Menéndez, Tobar y otros que se acercan a los fenómenos de salud/enfermedad/atención desde una mirada interaccionista. En nuestra investigación incluimos la perspectiva de la salud como Derecho que:"subraya la necesidad de responder a los determinantes sociales y políticos (…) que logre mejoras en la equidad en salud, desde el desarrollo de políticas inclusivas, dinámicas, transparentes y apoyadas por compromisos legislativos y financieros que a estar detrás de aspectos específicos de la enfermedad." (OMS/OPS,2005: 3)

Recuperamos el papel de la participación social en este derecho a la salud y su implementación. Analizamos la accesibilidad de la población a los servicios de salud desde la perspectiva de la APS.

La sociedad necesita que la atención primaria de la salud no tenga sólo un compromiso curativo, sino también preventivo y social, que apunte a la promoción de estilos de vida saludables, el autocuidado, la educación para la salud y la atención de la comunidad.

Nos parece relevante fortalecer un primer nivel de atención competente, con mejor capacidad resolutiva y compuesto por un equipo interdisciplinario integrado con médicos generalistas o de familia y especialistas básicos como enfermeros, psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales.

Palabras claves: salud como construcción social, APS, CAPs, organización y funcionamiento, cobertura, accesibilidad, participación social, enfoque de derecho, capacidad competente y resolutiva del primer nivel de atención de salud.

Implementación de la estrategia de APS

"La Atención Primaria comienza con la gente y sus problemas..." (OMS)."La diferencia esencial entre la Atención Primaria y la Atención Médica es el compromiso activo de la población" (OMS)

La temática de Investigación que presentamos a continuación versa sobre la Atención Primaria de la Salud, que se brinda en CAPs (Centros de Atención Primaria de la Salud) ubicados bajo la tutela de Salud Pública de la provincia de San Juan en un marco nacional.

La estrategia de la Atención Primaria de la Salud, (APS), desde una visión general hasta su aplicación territorial específica, se ha transformado, desde su propuesta en 1978 -en la Conferencia Mundial realizada en Alma-Ata- es una de las políticas con mayor nivel de consenso a nivel mundial. Entendemos dicha estrategia como un enfoque integral comunitario basado en los principios de equidad y solidaridad y orientado a resolver las necesidades básicas de salud de un grupo de población. Para ello, deben promoverse procesos de accesibilidad, cobertura efectiva de los programas y participación comunitaria. "*El resultado de un modelo de atención de esta naturaleza, será el nivel de salud más alto posible, promoviendo la equidad mediante la cobertura universal y el acceso a servicios aceptables para la población" (*OMS, 1978: 2)

En líneas generales, en el campo de la salud, Argentina puso en marcha mecanismos muy heterogéneos para la implementación de la estrategia de APS.

Lo cual tiene relación con múltiples factores, entre ellos la crisis socio-económica sostenida, a partir de los años de la década de 1980 (a la cual suele llamarse la década perdida para América Latina) el incremento de los sectores sociales en situación de pobreza y de extrema pobreza, el desfinanciamiento del sector salud. Las políticas económicas neoliberales imperantes en los años de 1990 asociadas a la revolución de las tecnologías de la comunicación y la aplicación de nuevas tecnologías a la producción, significó mano de obra desocupada o subocupada, seguido por un crecimiento de la hegemonía del capital financiero internacional, donde perdió soberanía el Estado-Nación. Todo ello, en un contexto de mercado global altamente competitivo que necesitó apertura económica y financiera, con una desregulación comercial.

En nuestro país como en otros de la región se extrema el peso de la deuda externa. Y las políticas provinciales se descompensan económicamente, experimentándose a la deriva. La firma con los acreedores externos requiere la reducción del gasto público en salud, como en otros sectores. Esto hace que se transfieran las instituciones a cargo de la salud a las provincias. Mientras que la coparticipación no llega a cubrir los gastos de las transferencias.

Después de la crisis político-institucional por un lado y económica- social por otro del año 2000-2001, la nueva política nacional pretende un proceso de reconstrucción y recomposición del Estado, ampliando el acceso a los servicios desde diferentes programas, hasta el actual Plan Federal de Salud (en adelante PFS) del año 2003. La puesta en práctica de la estrategia de APS en este contexto se ha caracterizado por su heterogeneidad y discontinuidad, coexistiendo modelos centrados en la

comunidad, el individuo y la familia, con el modelo asistencial tradicional del ámbito hospitalario con grados variables de inserción, eficiencia e impacto social.

Aparece desde el último decenio el fortalecimiento de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPs) para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud, y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos y los de mayor complejidad.

Creemos que la APS puede contribuir a afrontar los nuevos desafíos y necesidades de los procesos salud/enfermedad/atención.

Las inequidades en el acceso a la atención y en los resultados sanitarios son mayores cuando la salud se trata como si fuera una mercancía y la atención se orienta en función de los beneficios que rinden. Las inequidades mencionadas se referencian con procedimientos innecesarios de atención, con hospitales sobre demandados de pacientes, con el aumento de los costos y exclusión de las personas que no pueden pagar la atención/los medicamentos/los procesos tecnológicos de diagnósticos. Es entonces donde la salud se transforma en un "bien económico" (Katz, J. y Muñoz, A, 1988: 78) donde no puede alejarse de la lógica del intercambio en el marco de sociedades atravesadas por el principio de maximización de la ganancia.

Sostenemos que la sociedad necesita que la atención primaria no tenga sólo un compromiso curativo, sino también preventivo y social, que apunte a la promoción de estilos de vida saludables, el autocuidado, la educación para la salud y la atención de la comunidad.

La salud se constituye como un proceso de construcción social, lejos de enfoques que intentan "patologizar" los procesos sociales en los cuales los usuarios demandan atención.

Recordemos que los Centros de Salud[1] públicos en Argentina trabajan en relación con los hospitales zonales de alta complejidad y proporcionan la atención básica a la salud y la prevención en áreas de acción determinadas. Al ser de carácter público, están llamados a atender a cualquier persona gratuitamente. Sin embargo, dedican especial atención a la población más vulnerable como se comprobó en la investigación.

En la misma incluimos también la perspectiva de la salud como Derecho que: "*subraya la necesidad de responder a los determinantes sociales y políticos más amplios de la misma. Difiere por su mayor énfasis en las implicaciones sociales y políticas de la Declaración de Alma Ata que en sus principios. Defiende que si se quiere que el contenido social y político de Alma Ata logre mejoras en la equidad en salud, éste debe orientarse más hacia el desarrollo de las políticas inclusivas,*

[1] Los términos centro de salud (CS) o centro de atención primaria (CAPs.) se refieren al edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario.

dinámicas, transparentes y apoyadas por compromisos legislativos y financieros que a estar detrás de aspectos específicos de la enfermedad." (*OMS/OPS, 2005:* 3)

Atendemos al fundamento de que todo ser humano por el solo hecho de existir posee el derecho a la salud, lo cual implica también considerar las normativas vigentes que reglamentan la APS en su aplicación en un espacio y tiempo concreto: San Juan, Argentina, en el período 2012-2014, en que se realizó el estudio.

Nos parece oportuno mencionar que el conjunto de pactos, tratados y acuerdos internacionales sobre derechos humanos, a los cuales Argentina adhirió con la reforma de la Constitución del año 1994, pueden actuar como un marco normativo a partir del cual los actores del sector salud comienzan a construir consensos para la atención de los procesos: salud/enfermedad/atención.

Actualmente la reglamentación en salud a nivel nacional remite al decreto Nº 939/2000 sancionado el 19 de octubre del año 2000. En nuestra Provincia el ámbito de la Salud Pública está normativizado por la Ley 7573, sancionada el 22 de diciembre del año 2004, por la cual se crea y se regula el Programa de Descentralización de Centros de Atención de la Salud de Gestión Pública.

Este enmarque normativo institucional es retomado en el estudio para explorar y describir el funcionamiento de los CAPs estudiados.

Por otra parte, abordamos complementariamente la descripción y análisis del papel de la participación social en este derecho a la salud y su implementación.

Analizamos también en cada área de cobertura como el acceso universal tiene que ver con la eliminación de las barreras geográficas, financieras, socioculturales, organizacionales, y estructurales para la participación dentro del sistema de salud y/o la utilización de los servicios de acuerdo con las necesidades de salud de los individuos, la familia y la comunidad.

Nuestro estudio versa entonces sobre los servicios de APS –de los CAPs Di Stefano y Búbica- y sus diferentes componentes según la normativa vigente y la mirada del equipo de salud y de la población destinataria de los mismos.

Nuestro estudio es del tipo exploratorio descriptivo, con el uso de estrategias cualitativas, entrevistas en profundidad y observación participante, descriptas en el apartado sobre la Estrategia Metodológica.

La Unidad Espacio Temporal es el departamento Rawson, que pertenece a la Zona Sanitaria V Sur, que abarca los departamentos de Rawson, Pocito y Sarmiento. En esta zona sanitaria reconocemos la existencia de un total de 33 CAPs de los cuales 12 CAPS pertenecen al departamento Rawson. De ellos estudiaremos dos, los CAPs Di Stefano en la zona urbana y Búbica en zona rural.

Nos planteamos las siguientes preguntas al objeto de estudio:

- ¿Cuáles son las características de la estrategia de Atención Primaria de la Salud que presentan los CAPs, en los aspectos estudiados (organización y funcionamiento de los CAPs, accesibilidad, cobertura y participación comunitaria)?
- ¿Está presente la visión del Modelo Médico Hegemónico en los servicios de salud de los CAPs en estudio?
- ¿Los CAPS Búbica y Di Stefano, rigen su funcionamiento y organización según las normativas vigentes?
- ¿Cuál es el alcance de la cobertura brindada en ambos CAPs desde la estrategia de APS?
- ¿Existen barreras en la accesibilidad a los servicios de salud de los CAPS estudiados?
- ¿Qué niveles y mecanismos de participación se presentan en los CAPS en estudio desde los equipos de salud y desde la población a cargo de los mismos?

Las dimensiones seleccionadas para el procesamiento de la información relevada son:

a. **organización y funcionamiento** de los centros de salud en estudio según los recursos humanos de los mismos, sus tareas específicas en el tratamiento de la población a cargo, conjuntamente con los roles y funciones que establece la normativa. En dicha dimensión afloraron otros aspectos que enriquecieron el análisis, fruto de las interacciones entre los miembros del equipo.

b. **accesibilidad** en sus variables geográficas, culturales y de servicios, a fin de que la población a cargo de cada centro tome contacto y utilice los medios sanitarios de su CAPs de referencia.

c. **cobertura** en función de los programas y planes ofrecidos a los usuarios de cada centro en relación con los determinantes de la salud y la normativa vigente.

d. **participación comunitaria** en los procesos de salud/enfermedad/atención integral desde la mirada del equipo y de los usuarios de cada CAPS y según la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Enfatizaremos como la resolución de los problemas de salud de cada comunidad, se potencian desde la autorresponsabilidad y la participación.

Finalizamos presentando las conclusiones de la investigación, retomando los objetivos propuestos y delineando desafíos. .

Sin embargo creemos que damos un paso cualificativo al dejar plasmado ciertas sugerencias para la más efectiva y eficiente implementación de la estrategia de APS en los CAPs estudiados.

Objetivo general

- Analizar los servicios de la APS (atención primaria de la salud), en los CAPs (Centros de Atención Primaria de la Salud), de zona urbana Di Stefano y de zona rural Búbica del departamento Rawson, en relación con el marco normativo vigente y desde la mirada del equipo de salud y la población destinataria de los mismos.

Objetivos específicos para la Investigación

1- Especificar las características de organización y funcionamiento que posee el CAPS Di Stefano y Bubica en relación con el marco normativo vigente.
2- Describir el Nivel de Cobertura de los Determinantes de Salud, (Inmunización, Atención de Materno Infancia, Enfermedades Endémicas…), referidos a los diferentes programas y proyectos implementados, que brinda el CAPS Di Stefano y Bubica a la población urbana destinataria, desde la mirada del equipo de salud y los usuarios
3- Indagar sobre la Accesibilidad geográfica, socio-económica y cultural respecto de la población a cargo del CAPs Di Stefano y Bubica.
4- Analizar las Acciones de Participación comunitaria urbana, que brinda el CAPS Di Stefano y Bubica, desde la mirada del equipo de salud y la población beneficiaria.

Una estrategia de salud

El recorrido realizado a lo largo de la Investigación nos ha permitido contar con una visión panorámica de la situación de la APS en los centros estudiados y extraer algunas conclusiones y aprendizajes que surgen del análisis de casos realizado

Una de las primeras constataciones que vale la pena destacar tiene que ver con la relevancia que tiene el enfoque de APS -más allá de los sucesivos cambios ocurridos desde la Conferencia de Alma Ata a la actualidad- como una estrategia de salud con potencialidades en las funciones de educación, prevención y asistencia temprana de problemas sanitarios que pueden diagnosticarse y tratarse en el marco de una relación de proximidad entre el equipo de salud y la población destinataria de los servicios.

Este potencial se advierte con claridad en los centros estudiados, más allá de una serie de dificultades que hemos advertido a lo largo de la investigación y que requerirán de ajustes a nivel de las políticas, estrategias y modalidades de intervención. Respecto de las modalidades nos referimos a alejarnos mas claramente del MMH centrado en la medicalización y el tratamiento del usuario como paciente sujeto a asistencialismo a un modelo centrado en la Atención Primaria de la Salud basado en la comunidad y el autocuidado desde un enfoque de derecho.

La salud pública, tanto en términos de su saber acumulado como sector político-técnico, debería poner un mayor énfasis en la importancia de la dimensión social de la salud. La significación del campo social desde donde se entiende la salud como construcción social nos permite hacer evidentes buena parte de las contradicciones y limitaciones de los servicios de salud en todos sus niveles expresadas a través de las condiciones de salud/enfermedad y las estrategias de atención de la población.

Hemos analizado que el modelo de atención gira en torno de la medicalización. Esta situación atraviesa un proceso de transición desde la promoción de terapias farmacológicas como fundamentales paliativos de la enfermedad a la incorporación de estrategias que abordan los diferentes determinantes sociales de la salud.

El interés por la promoción de estilos de vida saludables, el autocuidado, la educación para la salud y la participación comunitaria son claros en la normativa y en el discurso de los equipos, pero difícilmente se traduce en los hechos sanitarios y en la planificación de los CAPs estudiados.

Desde la mirada sociológica, los procesos de salud/enfermedad están condicionados por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que inciden en los modos de vida. Cada comunidad videncia sus conceptos de salud/enfermedad y construye sistemas diferentes de sanidad y tratamiento determinando perfiles epidemiológicos específicos.

La Atención Primaria de Salud necesita generar resultados e impactos sostenibles. Para ello hay que mejorar la efectividad, implementando estrategias tendientes a incrementar la capacidad diagnóstica y terapéutica, mejorando la formación de los profesionales y la accesibilidad de los usuarios al sistema.

El análisis del estudio de caso realizado nos permite proponer el fortalecimiento de un primer nivel de atención competente, con buena capacidad resolutiva y compuesto por un equipo interdisciplinario integrado con médicos generalistas o de familia formados en APS y especialistas básicos como enfermeros, psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales para así resolver con mayor eficacia los problemas que se presentan, especialmente aquellos derivados de las nuevas realidades de exclusión social. Esto no obsta señalar la actitud de compromiso y responsabilidad con la tarea que en general hemos observado en los integrantes de los equipos de salud en los CAPs estudiados. Este es un capital a preservar y potenciar.

1. **Organización y funcionamiento**

Destacamos que en la situación del primer nivel de atención coexisten realidades y modalidades diferenciadas que ponen de manifiesto:

a) La necesidad de trabajar en fortalecer la organización de cada centro de salud, especificar las funciones de los integrantes del equipo de salud y sus autoridades. Definir el rol formalizado de Coordinador o Director del Centro y la necesidad de que exista un reconocimiento claro de las autoridades de ese rol, porque los problemas son complejos y requieren tiempo, continuidad y capacidad de liderazgo para enfrentarlos, apostando a un equipo que funcione como tal y con vocación de permanencia. En el CAPs Búbica específicamente, además, esta carencia ocasiona conflictos personales. Estas limitaciones organizativas a nivel del CAPs se traduce en situaciones de conflicto que repercuten en la atención de la población.

b) La fragmentación intra-sectorial; la estructuración por niveles de complejidad en la salud aún es incipiente en el sistema sanitario argentino, por lo que aún no se ha logrado trabajar con procesos en red y alcanzar consensos sobre los criterios de manejo de los mecanismos de referencia y contrarreferencia. Esto se evidencia en ambos centros.

c) El análisis pone en evidencia la desarticulación, que se deriva de su fragmentación. Los CAPs de una misma área carecen de integración para la creación de un escenario propicio para la construcción de redes (por ejemplo, en la derivación de pacientes). El personal de cada centro se ve obligado a buscar soluciones desde su compromiso vocacional y la integración que puedan desarrollar como miembros de un Equipo de Atención Primaria de la Salud. En el CAPs Búbica se evidencia una mayor complejidad en la derivación de sus pacientes por la lejanía territorial a los centros de referencia sanitaria, mientras en el CAPs Di Stefano las personas buscan otras ofertas de asistencia sanitaria.

d) Se observó una escasa planificación de la oferta de servicios brindada por los CAPs (Búbica o Di Stefano), sobre todo vinculadas a las nuevas necesidades que van surgiendo en la población a cargo. Más bien predomina la atención como respuesta espontánea a la demanda, actuando sobre realidades consumadas y con poca capacidad de afrontarlas. Es el caso de las problemáticas de violencia intrafamiliar y comunitaria, adicciones, etc. A lo que se le suma un limitado conocimiento e información sistematizada previamente que permita abordar con mayor profundidad problemáticas complejas.

e) Por otra parte, el recurso humano es en ocasiones inapropiado y escaso en relación a la complejidad de los problemas de salud. Estos desajustes se evidencian en el CAPs Búbica ante la escasez de personal clínico y social especializado y en el CAPs Di Stefano en la respuesta a las problemáticas acentuadamente sociales o dependientes del área de salud social.

f) Los Centros de Salud no trabajan en función de la población, asignada o a cargo, ya que su área programática presenta obstáculos para la accesibilidad geográfica -marcadamente visible en el CAPs Búbica. Mientras que es un obstáculo de accesibilidad para el CAPs Di Stefano, el etiquetamiento socio-cultural de la población del Barrio La Estación donde se encuentra.

En los CAPs estudiados no existe una población a cargo homogénea. Existen diferentes comunidades ubicadas geográficamente mas o menos cerca del centro y con problemáticas de salud/ enfermedad específicas que condicionan perfiles epidemiológicos y aspectos socio-culturales definidos para cada grupo poblacional. Esto genera problemas a la accesibilidad que puede subsanarse con actividades periféricas o extramuros del EAP de cada centro.

En lo que hace a la accesibilidad económica, siguiendo a Menéndez, observamos que la Atención Primaria de la Salud brindada en el CAPs Di Stefano y Búbica adquiere características de Atención

Primaria Selectiva, volcada principalmente a sectores socioeconómicos mas desfavorecidos y con programas específicos.

g) La atención primaria y los médicos generalistas en particular, enfrentan importantes retos para cumplir su papel y función, ya sea en su reconocimiento, capacidad de proporcionar atención integral o en la integración con el resto del sistema de salud. Uno de estos retos pasa por comprender que los cuidados son multidisciplinarios, que están supervisados por el médico generalista o de familia, pero también los usuarios requieren de cuidados especializados, su continuidad e integralidad en la atención. Es necesario avanzar en la formación de recursos humanos, inversión en capacitación y mejoras en la infraestructura de los centros. En el CAPs Búbica el único profesional médico es el de familia a diferencia del centro Di Stefano donde existe mayor oferta de especialidades médicas.

2. C**obertura:**

a) Debería procurarse la atención ininterrumpida desde el comienzo hasta el fin de cada episodio de enfermedad o de riesgo de los pacientes, sus familias y del conjunto de necesidades de salud de la población a cargo de cada centro.

b) En la interacción entre el Equipo de Atención Primaria (EAP) y los usuarios en el proceso salud/enfermedad/atención, el EAP es poseedor de conocimiento y experiencia en su saber técnico-profesional. El profesional médico brinda información y educación al paciente y su familia para el cuidado. Debe conjugar expresiones de interés, sensibilidad, respeto, demostrado en las palabras, el tono de voz, postura, gestos… Este es un proceso fuertemente significativo donde el usuario experimenta una modificación de su "si mismo" al atribuírsele categorías "indeseables" de enfermedad. Se interpretan símbolos y signos que diagnostican la enfermedad, también se interpretan los signos del propio cuerpo, los que se comunican y significan. Este proceso se da en una relación fuertemente desigual entre médico y enfermo. Al diagnóstico le siguen pautas de cuidados que deben ser incorporadas en la vida de los usuarios. El mundo de la vida cotidiana de estos se ve trastocada, donde se requiere el apoyo de la familia y/o de la comunidad a la que pertenece el enfermo para recobrar su salud, según el diagnóstico o las implicancias de la enfermedad.

Así, entonces la "expresión" de la cobertura universal se podría definir como arte y ciencia. Esto último en especial en los contextos como los del CAPs Di Stefano que requieren de una acogida en relación con las problemáticas socio-culturales analizadas en el estudio. Y en el CAPs Búbica en relación a las características rurales y de comunidades inmigrantes de la población a cargo.

c) Se observa en ambos CAPs, como carencia, un diagnóstico comunitario integral y multidimensional que se desarrolle como resultado de la interacción y el diálogo entre el personal de salud y la población y del análisis de la información provisto por el sistema de información sanitaria que a su vez tenga en cuenta las nuevas problemáticas y demandas comunitarias. A partir de este

diagnóstico, se podría desarrollar una estrategia de intervención coherente con los postulados señalados

d) El cuidado está mayoritariamente orientado hacia los aspectos biológicos del ser humano, sin interacción con los aspectos emocionales, sociales y culturales de manera efectiva y eficiente, planificada y organizada. El modelo biomédico predominante en los CAPs estudiados, tiende a la separación entre mente y cuerpo, y entre individuo y comunidad limitándose a comprender los mecanismos biológicos, sin adoptar un abordaje holístico de la salud. El conocimiento sociocultural sobre la vivencia de un padecimiento, basado en la experiencia del paciente, sus prácticas y creencias en salud, y el significado simbólico atribuido a él, contribuye a desarrollar una consulta cualificada y contextualizada del mismo. Aproximarse al otro, respetando su individualidad y permitiendo el ejercicio de su autonomía y ciudadanía debe ser el accionar ideal al ofrecer cuidados desde la APS.

e) Las actividades de promoción, prevención y educación para la salud son complementarias de las actividades curativas y en conjunto forman parte del desarrollo socioeconómico y de la cobertura universal según determinantes de salud. Estas actividades deberían ser reforzadas en los centros de salud estudiados, por ser la principal vía para que la cobertura sanitaria universal sea componente fundamental del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y un elemento clave de todo esfuerzo por reducir las desigualdades sociales.

3. Participación

Es el aspecto más débil de la APS y la que presenta mayores desafíos.

a) La participación en el diseño de proyectos, en la ejecución y en la evaluación, implica distintos niveles de involucramiento en la toma de decisiones y depende de diversos factores, desde la apertura y promoción de canales de participación por parte del EAP, hasta la capacidad de negociación con las organizaciones sociales de cada contexto estudiado específicamente aprovechando el espacio que brinda la Mesa Intersectorial, a través del programa municipio y comunidades saludables.

b) El carácter múltiple de los factores que condicionan y determinan la salud de las personas y las comunidades exige una respuesta desde todos los sectores. Se habla de articular, desde la estrategia de APS y desde el discurso de los jefes de zona y de los referentes del programa municipios saludables y en general los EAP. Pero cada sector funciona por separado y no se contribuye en la optimización de la calidad de las redes de Atención Primaria. Esto involucra a las distintas áreas del Estado en sus distintos niveles territoriales, al sector privado empresarial y a las organizaciones de la sociedad civil. Todo esto lleva a la necesaria definición de estrategias de salud intersectoriales que se traduzcan en oportunidades de salud y calidad de vida, lo que implica trascender los límites de la

simple coordinación y lograr que se potencien los esfuerzos y recursos disponibles de cada centro estudiado. Implica cosas simples: trabajo conjunto, colaboración y beneficio para todos los partícipes que entre otros efectos, produzca mejoras en la salud. Por supuesto, requiere una voluntad expresa, actitud dispuesta y abierta y un marco formalizado de compromisos y responsabilidades compartidas. Aspectos que nos parecen importantes a tener en cuenta como desafíos:

a) En nuestro estudio hemos indagado sobre el marco normativo de la APS. Según el Decreto Provincial del año 1983 que regula la atención en los CAPs, en su artículo 1 y 2 los CAPS tienen como objetivo social ofrecer la atención médica y social del primer nivel de atención debe ser global, integrada y continua. Por lo tanto, implica considerar todas las dimensiones de los individuos (psicológicas, culturales y sociales), sin limitarse a la enfermedad concreta que padece. Esto requiere de una atención a cargo de un equipo multidisciplinario que integre su acción médica, social y paramédica con una coordinación de acciones, curativas, preventivas y de educación para la salud, en beneficio de los pacientes y la población que utiliza los servicios.

b) La Salud Pública debe fortalecerse con una apuesta clara por la APS como pivot del Sistema de Salud. Se sabe que los recursos financieros no son infinitos. La APS implica privilegiar la asignación de los recursos estratégicamente donde están las necesidades, donde están los problemas de salud. Este componente está claramente relacionado con las decisiones de los gobiernos y la política pública a nivel nacional, provincial y local.

c) Consideramos relevante la inversión económica en la formación de recursos humanos, en consonancia con los objetivos y aspiraciones de la APS. Mejorar el acceso al conocimiento de los médicos y demás integrantes del equipo de salud a través del desarrollo de actividades conjuntas de formación a nivel de grado y de especialización, impulsando procesos de educación formal permanente y continua como el programa de médicos comunitarios coordinado con los centros de formación universitaria.

d) Importa además, regular y fortalecer el desarrollo profesional a través de incentivos oportunos, creativos y orientados al CAPs donde se desempeña cada miembro del EAP. Los beneficios del sistema de salud al EAP, deben ser lo suficientemente claros, prácticos y motivadores para potenciar las acciones de APS.

e) Adecuar la infraestructura de los CAPs, para generar espacios aptos y funcionales para la atención de los usuarios y las necesidades del EAP.

f) Apostar por una atención centrada en el ciudadano, que permita salvar los obstáculos en la accesibilidad y garantice la continuidad y coordinación de los servicios de APS.

g) Implementar un sistema operativo e informático de nominalización de pacientes que facilite el sistema de referencia y contrarreferencia. Con la necesaria participación y formación del EAP y las

comunidades en dichos mecanismos. Esto requiere de un proceso fuerte de formación y aprendizaje en este aspecto. Los registros en los cuales se sustentan estos procedimientos si bien están mejorando, aun no se llega a completar la información necesaria, actualizada y clara que favorezca la nominalización y el control práctico que brindan por ejemplo las historias clínicas.

h) Favorecer la continuidad asistencial y la coordinación entre los diversos dispositivos sanitarios, especialmente entre la atención primaria de salud y la atención especializada, del segundo y tercer nivel de atención. Estos son objetivos esenciales siempre enunciados y no siempre bien resueltos. Para lo cual es imprescindible lo anterior.

i) Optar por un enfoque claro y eficaz de salud social y comunitaria que implique incorporar en los equipos de salud la educación social, sanitaria y de gestión, ya que deben hacerse responsables y copartícipes de su sistema sanitario, evitando abusos y/o desfavorables inversiones.

j) La APS debe convertirse en el principal ingreso al sistema sanitario, que funcione como la "puerta de entrada" para que los usuarios puedan ingresar y encontrar a su vez una vía que les permita transitar por el resto del sistema, y responda a las necesidades concretas que presenta. Es un camino, que requiere decisiones conjuntas y coordinadas, generando una asignación eficiente del gasto orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Propuestas

Orientadas a la mejora de los servicios prestados por los CAPs analizados, considerando que promueve y propone un cambio en el modelo de gestión y atención sanitaria.

El propósito de ese cambio es mejorar la respuesta a las necesidades de las personas y las comunidades. Pasar de un modelo reactivo, centrado en la enfermedad, a un modelo proactivo y planificado, centrado en la persona y su contexto, que garantice una buena calidad de atención, facilite el seguimiento longitudinal, favorezca la participación activa de las personas.

Para establecer un buen nivel de relacionamiento con la población que estimule la participación, la atención médica brindada desde los CAPs debería considerar a las comunidades a cargo en todas sus dimensiones; (socioeconómicas, culturales, etc.) y no sólo como clientes o usuarios estatales de atención médica afectados por enfermedades. Esto requiere de parte del EAP de los centros estudiados profundizar un enfoque comprensivo tanto en el plano individual como comunitario, desarrollando la capacidad de ponerse en el lugar del otro y ver las cosas desde su punto de vista. Es la participación la que hace la diferencia entre una estrategia de Atención Primaria de la Salud y una asistencia médica.

El desarrollo de estrategias locales de prevención y promoción de la salud, deberían promover la participación comunitaria facilitando la formación de espacios de discusión que viabilicen que los

individuos, los grupos sociales, instituciones u organizaciones, sean capaces de expresar sus necesidades, plantear las preocupaciones, diseñar estrategias de participación en la toma de decisiones y llevar a cabo acciones políticas, sociales, culturales para hacer frente a sus necesidades

*Organización y gestión***:**

- Rever organigramas y referencias de autoridad en el sistema de salud pública.
- Comunidad y territorio a cargo, con conocimiento de sus necesidades para determinar la oferta de servicios.
- Gestión integrada de los sistemas de apoyo clínico, administrativo y logístico/informático.
- RRHH suficiente, competente, comprometido y valorado por la red.
- Sistema de información integrado con toda la red.
- Financiamiento adecuado e incentivos financieros alineados con las metas de la red de salud en el marco de APS.

Cobertura/ accesibilidad:

- Red de establecimientos de salud que presten servicios de promoción prevención, diagnóstico, tratamientos, gestión, rehabilitación, que integren todos sus programas para su población específica.
- Abordaje desde los determinantes de la salud.
- Atención multidisciplinaria para la cobertura de la población, como "puerta de entrada al sistema", integrando y coordinando las necesidades de salud de la comunidad.
- Prestar servicios especializados en el lugar más apropiado.
- Atención de salud centrada en las personas, familia y la comunidad, teniendo en cuenta sus particularidades culturales, de género y la diversidad de su población a cargo.

Participación:

- Participación social amplia, basada en un enfoque de derechos.
- Acción intersectorial desde los determinantes de salud.

Bibliografía

AGUILAR IBÁÑEZ, M. J. (2001) La Participación Comunitaria en Salud, mito o realidad. Ediciones Díaz de Santos. Madrid

ASE Iván, BURIJOVICH Jacinta. La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud? *En* SALUD COLECTIVA. (Enero – Abril 2009) 5 (1) Buenos Aires. pp. 27-47.

BELMARTINO, Susana “Políticas de Salud en la Argentina: perspectiva histórica” En: Cuadernos Médico Sociales nº 55 (1991) pp13-33

BLOCH, C. (1988) Atención Primaria de Salud en Argentina, desarrollo y situación actual. [Mesa Redonda]. En: II Jornadas de APS; Buenos Aires; 1988, pp13-47.

CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO, zona sanitaria V sur, Área Programática Rawson Área Programática Pocito, Área Programática Sarmiento. Gobierno de San Juan - Ministerio de Salud Pública .DICIEMBRE DE 2014.

DE PIETRI D, DIETRICH P, MAYO P, CARCAGNO A, DE TITTO E. Indicadores de accesibilidad geográfica a los centros de atención primaria para la gestión de inequidades. Rev. Panam Salud Publica. 2013;34(6) pp 452–60

ENCUENTRO DE AGENTES SANITARIOS, 2013 "Repensando el rol del agente sanitario en función de las nuevas dinámicas comunitarias", Material orientador para el trabajo de los coordinadores de las mesas

Zona Sanitaria V San Juan. octubre de 2013. San Juan.

KATZ –MUÑOZ. (1988). Organización del sector salud y puja distributiva. De centro Editor de América Latina. Argentina.

LALONDE, M (1996) "El concepto de campo de la salud: una perspectiva canadiense". En: "Promoción de la salud: una antología, OPS- OMS,(1996) Publicación científica Nº 557, Washington, DC

MENÉNDEZ, E. L. (1987). Medicina tradicional, atención primaria y la problemática del alcoholismo. Editorial Casa Chata. México:

MENÉNDEZ, E. L. (1981). Poder, estatificación y salud. Ediciones Casa Chata. México

MENÉNDEZ, Eduardo. (1983). Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y auto atención en salud. En Cuadernos De la Casa Chata , CIESAS. México

MENÉNDEZ, Eduardo. (1990). Antropología médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones. En Cuadernos de la Casa Chata, p 179, CIESAS. México.

MENÉNDEZ, Eduardo. 2005 El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores. Revista Salud Colectiva. Enero- Abril. La Plata.

MENÉNDEZ, E Salud publica: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. Disponible en: http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-004.pdf

MERCENIER, P- ADAPTADO POR ZURITA, A. El rol del centro de salud en un sistema local de salud basado en La estrategia de atención primaria. Disponible en: http://es.slideshare.net/albertososa/el-rol-de-los-centros-de-salud-en-el-sistema-local-de-atencion

MINTZBERG, H (1989) Diseño de organizaciones eficientes. Ed El Ateneo. Argentina.

MSAL. 2000. PLAN FEDERAL DE SALUD. Argentina

MSAL. 2003. PLAN FEDERAL DE SALUD. Argentina

MSAL. 2008. PLAN FEDERAL DE SALUD. Argentina

MSAL. 2010-2016. PLAN FEDERAL DE SALUD. Argentina

OMS. (1978) Atención Primaria de la Salud. Conferencia Internacional de Alma-Ata.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (1997). Fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de salud tradicionales: organización y provisión de servicios de salud en poblaciones multiculturales. Iniciativa de salud de los pueblos indígenas. División de desarrollo de sistemas y servicios de salud. OPS/OMS. Washington, D.C.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2008) "Sistemas de salud basados en la atención primaria de salud: estrategias para el desarrollo de los equipos de APS" 2008. Washington, DC.: OPS, ©

OMS. (2005) Renovación de Atención Primaria de la salud en las Américas

RED DE SERVICIOS DE SALUD. División de atención primaria de la salud. Ministerio de salud pública de San Juan. 2014.

RÓVERE, M.2003 Foro Ciudadano "Salud, ¿una responsabilidad ciudadana?" Hacia una construcción participativa de soluciones. Córdoba, noviembre 2003.

SCHUTZ, Alfred (1932) Fenomenología del mundo social, Editorial Paidós, Buenos Aires.

OPS. (2008)La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas: Sistemas de salud basados en la Atención Primaria de Salud: Estrategias para el desarrollo de los equipos de APS Washington, D.C.

TOBAR, Federico. (2006) La red pública de atención primaria de la salud en Argentina, Diagnóstico y desafíos. Disponible en: www.**federicotobar**.com.ar/nf_pdf5/La_**Red_Publica**.pdf

TESTA, M. (1988)Atención ¿Primaria o Primitiva? de la salud. En: Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. Buenos Aires: Grupo Editor de las Jornadas; 1988.

VALLES, Miguel. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Ed. Síntesis. España.

Transformaciones recientes en la Estructura Social Argentina: aproximaciones desde el Trabajo Social. María G. Diloretto - Juan Ignacio Lozano (FTS – UNLP)

La asociación entre inestabilidad laboral, pobreza y desprotección social que caracterizaron el modelo neoliberal, se han manifestado particularmente en la Argentina, donde si bien el deterioro del empleo y el desempleo se extendieron a la mayor parte de la población ocupada, afectaron con mayor intensidad a los sectores más desprotegidos por su precaria inserción laboral y bajos niveles educativos.

En efecto, el potencial integrador asociado a la idea de trabajo alcanzado durante la etapa de industrialización sustitutiva, que caracterizó la conformación de la Estructura Social Argentina a mediados del Siglo XX, comenzó a menguar progresivamente a partir de la década del '80, significando los años '90 un quiebre definitivo con ese modelo. Los efectos desbastadores sobre el tejido social de la utopía del mercado autorregulado, se sintieron con fuerza tras el desmantelamiento de los anteriores mecanismos de protección social y la ausencia de políticas para evitar o paliar los costos sociales del ajuste y los procesos de reestructuración económica.

A partir del 2003, se observa una disminución del desempleo y una recuperación de las posiciones de determinados sectores en la Estructura Social, que –consideramos- no fue homogénea: el acceso a las mejores oportunidades ocupacionales aparecía asociado a la posesión de habilidades y capacidades a las cuales determinados sectores no habían accedido en los años previos.

La desaceleración del crecimiento observada a partir del 2009, agudizada por los vertiginosos cambios derivados de las políticas de esta primera etapa de la gestión macrista –que parecieran impactar en la redistribución del ingreso- podrían incidir en la reemergencia, consolidación y profundización de patrones de integración y de pertenencia social cada vez más segmentados y polarizados.

En el presente trabajo, se intentará aportar algunos elementos que permitan pensar las transformaciones recientes en la Estructura Social Argentina, intentando explorar hasta qué punto los cambios observados en la orientación de políticas de Estado pueden incidir en una mayor desigualdad de oportunidades, y en una eventual creciente rigidización de nuestra estructura social.

Aproximaciones a la temática

Los profundos procesos que afectaron la estructura social argentina en los últimos treinta años, han acarreado un aumento de la precariedad de las condiciones de vida de numerosos hogares que impacta en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Ante las sucesivas situaciones de crisis, numerosos

hogares han ido implementando estrategias tendientes a mantener los niveles de consumo alcanzados con anterioridad, que en casi todos los casos sólo han logrado hacer más lenta su caída. En la actualidad, se observa que estas familias han logrado estabilizarse, pero en un contexto de mayor precariedad social y de un marcado deterioro de las condiciones de vida, que se traduce en un aumento de su situación de vulnerabilidad social, repercutiendo en marcadas modificaciones en la estructura social de nuestro país.

Durante el proceso iniciado en el año 2003 con continuidad hasta el 2015, hemos observado, debatido y aportado, sobre las distintas líneas de intervención pública, tanto en la búsqueda de fortalecer un trabajo de calidad, como en torno a políticas que buscaban promover la inclusión educativa (en todos los niveles) y la transferencia de ingresos, además del desarrollo de un rol intervencionista del Estado, intentando terciar y pactar en la tensión entre capital y trabajo.

Con la crisis internacional de 2008, el impacto en la restricción externa y la caída de las commodities, se evidenciaron también dos importantes políticas, que tributan a perspectivas diferenciadas, como la "Asignación Universal por Hijo", por un lado, y el programa "Ingreso Social con Trabajo", claramente identificado con la noción de Estado como empleador en última instancia.

De todos modos, mas allá del reconocimiento de las mismas, con la asunción de *Cambiemos*[1] en diciembre pasado y a la luz de las transformaciones en las orientaciones políticas del gobierno y los rasgos de cambios del régimen social de acumulación que comienzan a percibirse a pesar de lo breve de esta experiencia hasta el momento, es destacable la escasa transformación de una estructura social, cuyas modificaciones iniciadas en la última década militar han demostrado tener una fortaleza sin precedentes.

En efecto, la aguda crisis vivida por la Argentina durante el 2001 y que hizo su máxima emergencia en el mes de diciembre de ese año, fue el corolario de un proceso que afectó al país desde mediados de la década del '70.

Así, analizando la situación social argentina de los últimos años, se observa la concurrencia de una serie de factores que fueron profundizando un proceso de polarización social, incidiendo profundamente en la conformación de la estructura social argentina., más allá de los intentos de rebatir los efectos altamente regresivos, heredado del Modelo de Acumulación aperturista.

Si bien el cambio en la estructura social argentina fue gradual, la mayor parte del empobrecimiento sufrido podría asociarse a la reducción del poder adquisitivo de los salarios que padecieron los trabajadores y beneficiarios de la seguridad social en los años '80 y al profundo proceso de transformación del mercado de trabajo, que acompañó las reformas neoliberales de los '90. Estos procesos se hallan inscriptos dentro de un marco complejo, caracterizado por una profunda

[1] *Cambiemos* es una coalición política de derecha, conformada básicamente por el PRO, parte de la Unión Cívica Radical y resabios del ARI, que en el Año 2015 lleva a la Presidencia Argentina al Ing. Mauricio Macri,

transformación de la estructura económica a través de la reconversión productiva, la desindustrialización, la privatización de bienes y servicios, a lo que se suma el prolongado estancamiento económico y el cambio del modo de inserción de Argentina en el mercado económico mundial, a través de una mayor apertura económica[2].

Este proceso, consolidado en los '90, incidió directa y dramáticamente en la configuración de un nuevo escenario social: los inicios del nuevo siglo mostraban en nuestro país un alto porcentaje de población enfrentada a condiciones de vida cada vez más desfavorables, en un contexto social muy diferente al que tuvieron generaciones anteriores y con perspectivas de reversión -y de movilidad social ascendente- muy difusas.

Si bien en la actualidad los indicadores socio – económicos no son los de los '90, ni la situación social la del 2002, aquellos que trabajamos en el campo social podemos coincidir en que las políticas sociales del Período Kirchnerista, no lograron revertir en su totalidad los profundos efectos que tuvo el Modelo Aperturista en la Estructura Social. En efecto, la existencia de núcleos de pobreza persistente (Clemente, 2014), denota que un número significativo de hogares no han mejorado sustancialmente sus condiciones de vida y -ante las actuales políticas económicas y sociales- existen serias posibilidades de que aumenten su situación de vulnerabilidad y la intensidad con que sufren la pobreza.

En el presente trabajo, se intentará aportar algunos elementos que permitan pensar las formas que adquiere la precariedad social en Argentina en el actual escenario político y social. Para ello, intentamos efectuar el análisis de en tres tiempos, por significarlo de una forma: por un lado, el período de consolidación del Modelo Aperturista (1976-2001); en un segundo tiempo, el que referimos como Período Kirchnerista (2003-2015) y por último, intentar abordar –a partir de los sucesos de estos últimos cinco meses-, la rupturas de ciertos consensos y la retracción a planteos de corte neoliberal, que nos obligan a reflexionar en términos de aportar a un debate de estricta actualidad sobre la conformación y eventual consolidación de una estructura social de carácter cada vez más piramidal y excluyente.

Aproximaciones a la temática

[2] Siguiendo la línea de análisis de Beccaria (1993), reestructuración y reconversión son tomadas, para los fines de este trabajo, como términos sinónimos que sirven para identificar los distintos aspectos de la estructura productiva, que surgen como respuesta a las transformaciones en las reglas de juego que enmarcan el proceso global de acumulación del capital a fines de siglo.

Para comprender mejor este proceso, consideramos relevantes analizar brevemente cómo han ido modificándose los dos grandes ejes que han caracterizado la movilidad social argentina a partir del Siglo XIX: trabajo y educación.

Hasta la emergencia de la crisis generada a partir de los años '70, la distinción entre las categorías ocupacionales relacionadas a la fuerza de trabajo poseía límites precisos y la cualidad de presentar estabilidad y permanencia en el tiempo (Neffa, 1996). Pero ante los procesos de reconversión sufridos por el mercado laboral, comienza a denotarse un mayor dinamismo interno entre dichas categorías, que presentan entonces fronteras más difusas. Un número cada vez mayor de personas se encuentran en una situación ambigua con respecto al empleo: en una intersección, o en el proceso de pasar de una categoría ocupacional a otra, sin adoptar la forma de desempleo en el sentido clásico de la palabra.

El progresivo incremento de la flexibilización y precarización laboral y la aparición de fenómenos tales como el desempleo estructural, devienen en lo que el investigador brasilero Ricardo Antunes (1995) ha dado en llamar *procesalidad contradictoria*[3]: por un lado, se reduce el número de trabajadores empleados en sectores de la producción industrial o fabril; por otro, aumentan los subempleados: en trabajos informales y precarios, o como asalariados en el sector servicios y se incrementa la terciarización. Se incorpora el trabajo femenino y, a la vez, se excluye del mercado laboral a los más jóvenes y a los más viejos. Todo lo cual produce una mayor heterogeneización, fragmentación y complejización del mundo del trabajo y, por consiguiente, de la identidad del trabajador y de su conciencia como clase específica.

Hasta la década de 1980, la relación entre crecimiento económico y absorción productiva de la fuerza de trabajo, junto con un Estado de bienestar incipiente -aunque limitado e imperfecto-, fueron los mecanismos que alimentaron las expectativas de movilidad social de importantes sectores de la población argentina. Se esperaba que los procesos de urbanización e industrialización, el desarrollo del sistema de educación pública y la expansión de las ocupaciones no manuales condujeran a la conformación de sociedades más equitativas.

A partir de las modificaciones sufridas en los '90, podría afirmarse que el mercado de trabajo ha perdido su potencial integrador y de movilidad social, sobre todo. El incremento de los niveles de desempleo, junto a la extensión de la inseguridad laboral y la desprotección social, no sólo evidenciaron un progresivo debilitamiento de la relación entre crecimiento económico y empleo, sino que cuestionaron seriamente las potencialidades del nuevo modelo económico tanto para absorber fuerza de trabajo como para reducir la pobreza y las desigualdades persistentes y crecientes. A la par de la erosión de los anteriores mecanismos integradores, el aumento de la desigualdad en la

[3] *Processualidade contraditória*, en el texto original, en idioma portugués.

distribución de oportunidades para acceder a los procesos en marcha, constituye uno de los indicadores que denotan una *estructura social cada vez más rígida* (Bayón, 2006), ya que progresivamente las condiciones con que cuentan los hogares pasan a desempeñar un papel decisivo en el destino de los individuos, en un contexto marcadamente adverso para los hogares en situación de mayor vulnerabilidad social.

Y ante estas nuevas características del mercado de trabajo, surge con cada vez más fuerza la ilusoria noción de la meritocracia, que ha sido reactualizada en estos últimos días. La misma proviene de la idea protestante del capitalismo, donde se pretende obtener una riqueza directamente proporcional al esfuerzo, al mérito, y no relacionado a la fortuna de la familia, o del país en el que se vive. Una idea que no resiste en un capitalismo trasnacional, pero que tiene importantes efectos morales y subjetivos y que se traduce en un aumento de la vulnerabilidad que sufren determinados grupos sociales.

Cambio en el mercado de Trabajo ¿Nuevas formas de inclusión social?

La década de 1990 significó la consolidación de ese nuevo modelo socioeconómico, que comenzó a perfilarse a partir del último gobierno militar. Este nuevo modelo no sólo supuso nuevos patrones de inserción del país en la economía global, sino también nuevas formas de relación de los hogares con el mercado de trabajo y con el Estado, que sacudieron y trastocaron fuertemente la estructura social argentina. Su instauración se tradujo en el segundo punto de inflexión en el cambio de la estructura social en la Argentina, a través de las modificaciones producidas en el mercado de trabajo, que se tradujeron no sólo en precarización laboral, sino directamente en la desaparición de puestos de trabajo.

Como es de suponer, esta dinámica sufrida por las categorías relacionadas a la fuerza de trabajo, ha tenido su impacto en la vida cotidiana de los hogares, generando la necesidad de establecer una nueva relación entre trabajo e inclusión, que se expresa con marcadas consecuencias sociales y adquiere características particulares en el caso argentino, donde los derechos sociales y prácticamente todo el sistema de seguridad social han estado vinculados casi exclusivamente a la condición de ocupado.

Independientemente de la crisis del mercado de trabajo, pero a la vez como reacción de ella, surge una crisis de la sociedad organizada *en torno al trabajo*, en la medida en que éste pierde su calidad como organizador de la vida de los sujetos, centro de valoración social y eje de orientaciones morales. Si, como señalan numerosos autores, la lógica del Estado de bienestar puede caracterizarse como de *inclusión* creciente, surge de esta forma una ruptura: a partir de la merma que sufre la capacidad de absorción del mercado de trabajo, emerge como consecuencia inmediata el aumento de la vulnerabilidad social.

Por otra parte, la asociación entre desigualdad en la distribución del ingreso e inclusión social ha estado medida históricamente por el funcionamiento de las instituciones sociales, económicas y políticas, que han favorecido o coartado las oportunidades de satisfacción de necesidades y -sobre todo- de la práctica de ciudadanía. En el caso argentino, la seguridad social estuvo profundamente ligada a la condición de trabajador, lo que ha derivado en lo que Bayón (2006) denomina *una inclusión diferenciada en el sistema social*. Esta forma de inclusión plantea una segmentación en lo que hace a la inserción de la población en el sistema social, que no ha revestido un carácter universal. A partir del advenimiento del neoliberalismo, esta segmentación emerge con mayor crudeza ante el progresivo desmantelamiento y mercantilización de los servicios sociales. La descentralización de servicios fundamentales, como la educación y la salud, ha derivado no sólo en una mayor inequidad, sino en una dramática profundización de las distancias sociales en función tanto del acceso a oportunidades (ya sea de empleo, de educación o de salud) como -y esto es lo novedoso- de la calidad de las oportunidades a las que se accede.

Es precisamente el carácter acumulativo de estas situaciones de desventaja relacionadas con la precariedad ocupacional y con otras dimensiones de la vida económica y social -temática desarrollada por Serge Paugam (2007) al analizar la situación de pobreza y empleo en Francia- lo que hace que ciertos grupos sean más vulnerables a la pobreza, y encuentren mayores obstáculos a su inclusión social. En este punto, consideramos que -tal como plantea Merklen (2003)- el concepto de pobreza material resulta insuficiente para intentar explicar los profundos cambios que han generado en la estructura social las transformaciones en el mercado de trabajo antes referidas y las ideas de *vulnerabilidad*[4] e *inestabilidad* podrían ayudar a abordar mejor conceptualmente el panorama social actual.

Justamente este ese escenario y caracterización del mercado de trabajo, conjuntamente a las transformaciones en régimen político con la asunción de Nestor Kirchner en 2003 marcó la consolidación de un proceso de articulación y relación entre movimientos socio territoriales y el Estado, inaugurando así una serie de experiencias de participación en la administración pública con

[4] Nos interesa traer a colación la caracterización que realiza al respecto de este término Denis Merklen, citando a Robert Castel "Con *vulnerabilidad* quiere decirse que el individuo carece del tipo de reaseguros que brinda el empleo estable o la propiedad. La vulnerabilidad se expresa en la inestabilidad permanente y en la necesidad de adaptase a vivir el día a día (…) La idea de vulnerabilidad refiere a los problemas de integración social y expresa una fragilidad de los lazos sociales -de solidaridad, diría Émile Durkheim- que deben favorecer el desarrollo de los individuos" (Castel 1995 *apud* Merklen, 2003:112-113).

la creación de áreas, direcciones y / o programas en distintos niveles estatales; con cargos legislativos (desde 2005), en consejos deliberantes, legislaturas provinciales o el congreso nacional; y en espacios más novedosos, en términos institucionales, como Mesas de Diálogo, Consejos Consultivos, Presupuesto Participativo, entre otros. Al respecto, Delamata (2009) afirma que las relaciones entre Estado y movimientos sociales pueden analizarse desde distintos ángulos, centrando el interés en pensar la ciudadanía y la distribución de derechos en la construcción de esas relaciones.

En Argentina las transformaciones de la ciudadanía emergentes del ciclo de protestas abierto en los noventa estuvieron vinculadas al trabajo, la inclusión social y la participación política autónoma. Como establecimos anteriormente, el agotamiento de una matriz de ciudadanía social que integraba a través de las relaciones laborales, por un lado, y nuevas formas de participación política emergentes de algunas experiencias sociales, por el otro, dan cuenta de estas transformaciones en la ciudadanía.

La movilización de los trabajadores desocupados debe entenderse en su reclamo inicial por trabajo. Posteriormente ante la ausencia de políticas laborales la lucha consignó en la obtención de una mínima ciudadanía social demandada al estado. La integración se ligo así a la supervivencia. Siguiendo el análisis de Delamata, se observa que años después, ya con Kirchner en el poder, un tercio de la población ingresó o reingresó al mundo laboral formal, y una porción restante continúa en situación precaria, los primeros están protegidos por la tradicional corporación sindical, los segundos asistidos por planes especiales no tienen acceso a la seguridad social. En otro términos, aparece una ciudadanía sociolaboral menguada en su capacidad de universalizar reclamos y una demanda de participación autónoma cuyos contornos institucionales no alcanzaron a configurarse en el pasaje de la movilización política al ciclo electoral abierto en 2003 y que pasaron a conformarse junto a otros reclamos emergentes, en los rasgos estables de la relación entre sociedad, Estado y el gobierno durante 2003 y posterior.

Hacia la consolidación de un modelo más desigual de Estructura social

El nexo entre inestabilidad laboral, pobreza y desprotección social se expresa de manera particular en el caso argentino: en términos generales, en el actual escenario local *no es necesario estar desempleado para situarse por debajo de los umbrales de la pobreza* (Portes y Hoffman, 2003)*, pero ésta se hace mucho más intensa ante la falta de empleo formal*. En este sentido, la estructura social argentina ha evidenciado marcados cambios en su composición que están íntimamente relacionados con el proceso de reconversión productiva, descripto someramente en los puntos anteriores

En el actual escenario, la “competencia” o “sálvese quien pueda” que caracterizó al Neoliberalismo de los ´90, aparece reemplazado por la idea del “mérito”, que aparece como un indicador de potencialidades y ordenador del consumo, en un contexto social donde el mercado emerge

nuevamente como un amenazante organizador de la Estructura de Oportunidades de los Hogares. Así, por ejemplo, la Educación corre el riesgo de perder su carácter Universal, con el potencial integrador que representa, y el lugar que ha ocupado en la historia reciente argentina, en términos de movilidad social.

De esta forma, en la Argentina del 2016, puede observarse como el riesgo del debilitamiento del trabajo (aún en sus formas precarizadas) y la educación como canales de movilidad social -o al menos como fuentes que alimentaban expectativas de mejoramiento futuro-, puede incidir en una creciente inequidad en la distribución de oportunidades ocupacionales y educativas, que den cuenta de una estructura social cada vez más rígida.

En otras palabras, el margen de maniobra para superar situaciones de desventaja social entre quienes provienen de hogares desfavorecidos -en cuanto a ingreso, empleo, educación, vivienda y otros aspectos- se estrecha progresivamente en un contexto cada vez más hostil para quienes no están dotados desde la partida de ciertas habilidades y destrezas sociales. La carencia de estos recursos conduce al entrampamiento en oportunidades de vida signadas por una "espiral de precariedad" en la cual las desventajas se retroalimentan y acumulan (Paugam, 2007).

Como es de suponer, este cambio en la estructura social presenta también una lectura política. Los golpes de Estado que azotaron a América Latina en la década del '70 pueden interpretarse como una forma de llevar al gobierno a minorías dispuestas a tomar capitales del exterior en forma de préstamos (en un momento en que había en el mercado financiero mundial una sobreoferta de capitales) y de reducir, por medio del terror del Estado, el desafío de un sindicalismo poderoso, que mostraba un fuerte grado de representatividad política, lograba mantener alto el valor del salario y podía vetar los proyectos de máxima de un capitalismo al que la crisis hacía cada vez más depredador.

Hoy, los mecanismos son otros: Macri asume en la Argentina mediante un proceso eleccionario, la reciente suspensión de Dilma Rouseff de su cargo fue el corolario de un camino iniciado en el 2014, en el que participaron instituciones democráticas, pero puede inferirse que –con otros argumentos- el objetivo es similar.

Los desafíos para la intervención profesional del Trabajo Social

En estas condiciones, emergen, se consolidan y se profundizan patrones de integración y de pertenencia social cada vez más segmentados y polarizados. Es claro de ver que estas situaciones de desventaja no pueden ser abordadas con enfoques y políticas que reducen el problema social a determinados sectores de la sociedad, y a extender la desprotección a todos aquellos sectores que no

forman parte de la población objetivo o que no tienen posibilidades de acceder a los sistemas de protección provistos por el mercado.

Como señala Esping-Andersen (2002), el problema clave que debe resolverse para garantizar el bienestar de la población no puede ser sólo el de aquellos cuyos ingresos caen bajo la línea de pobreza y/o que viven en condiciones precarias *en un momento dado.* En este sentido, lo fundamental es identificar a los grupos con mayores probabilidades de permanecer *persistentemente* en empleos de bajos ingresos y en condiciones de vida precarias. Por lo tanto, se requiere un enfoque integral y dinámico tanto para encarar el problema como para formular políticas públicas que contribuyan a anticipar y evitar situaciones de desventaja antes de que éstas se tornen irreversibles.

Pobreza Cero, fue uno de los slogans de campaña política escuchados en el 2015 en la Argentina. Más allá de que dicho enunciado es inconsistente con la naturaleza misma del capitalismo, retrotrae a pensar en la idea de *Revolución Productiva* de los '90, y hace necesaria una revisión del concepto de pobreza y de las prácticas que desde las distintas ciencias sociales –y en especial desde el Trabajo Social- se plantean para su abordaje. A diferencia de interpretaciones de tipo "idealista", que no tienen en cuenta la vida material y los condicionantes estructurales como marco de las evaluaciones y acciones de los individuos, consideramos que una población como la de nuestro país (en creciente condiciones de empobrecimiento y cada vez más fragmentada) ha reducido en las últimas tres décadas sus opciones éticas y ha aumentado su situación de vulnerabilidad social. A los datos cuantitativos que reflejan la nueva estructura social de nuestro país, se suman otros factores condicionantes, difíciles de cuantificar, pero reales e igualmente impactantes en las decisiones de los individuos y su vida cotidiana: el miedo, la incertidumbre, no ya como en los '90 a la pérdida del trabajo, sino a la imposibilidad de acceder a satisfactores elementales (educación, salud, alimentación) y al aumento del grado de vulnerabilidad de las distintas áreas de la vida ciudadana, a la que un porcentaje cada vez mayor de hogares argentinos corren serios riesgos de verse expuestos.

A modo de síntesis

En suma, la conjunción de las transformaciones en el mercado de trabajo, en el rol del Estado y, por ende, en la orientación de las políticas públicas, son factores que repercuten profundamente en la consolidación de una nueva estructura social argentina, transformada dramáticamente a partir de la Dictadura Militar. El aumento de la desigualdad distributiva, la caída generalizada de los ingresos y el deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población (particularmente sectores medios y bajos), sufridos progresivamente a partir de dicho período, evidencian un escenario muy diferente al que históricamente había caracterizado a la Argentina.

El fantasma del estancamiento, de la rigidización de la estructura social, crean un contexto de incertidumbre para los sectores de la sociedad que aparecen con escasos recursos no sólo económicos, sino también simbólicos para compensar la desprotección que presupone la falta de trabajo, el aumento desregulado de servicios básicos (luz, gas, alimentos, combustibles, transporte público) y los cambios en la orientación de la política social.

Ya se observaba en la década pasada la existencia de núcleos de pobreza persistente (Clemente, 2014), donde la alta desigualdad en la distribución de oportunidades educativas y ocupacionales y de la protección social mostraban dramáticamente que los niveles de ingreso constituían factores clave del acceso a los servicios sociales y de la calidad de los servicios a los que se accede. Nada parece demostrar en el escenario argentino actual la posibilidad de reversión de este problema: es más, las primeras medidas estructurales tomadas, podrían presuponer agregar a la falta de expectativas de ascenso social, una polarización y segmentación crecientes. En términos de Bayón (2006), "El hogar de origen constituye un antecedente cada vez más fuerte del lugar que se ocupará en la estructura social. Las ventajas o desventajas iniciales no sólo se mantienen -y profundizan- en el curso de la vida, sino que tienden a reproducirse entre generaciones. La dificultad creciente que enfrentan los sectores más desfavorecidos para escapar de los circuitos de privación, manifiesta con más claridad las tendencias excluyentes del modelo neoliberal. Se trata no sólo de sociedades más desiguales y segmentadas, sino de estructuras sociales más rígidas en las cuales aparecen debilitados los anteriores canales y expectativas de movilidad social" (pp. 149 - 150)

El potencial integrador alcanzado durante la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones permitió alimentar las esperanzas de amplios sectores de la población de que, asociado a la calidad de trabajador, era posible mejorar las propias condiciones de vida: acceder a servicios de salud, tener una casa, brindarle mayores oportunidades educativas para los hijos, en síntesis, tener un "futuro mejor". Este optimismo comenzó a menguar de manera progresiva a partir del decenio de 1980, mientras que el de 1990 significó un quiebre definitivo con ese modelo. Los efectos desvastadores sobre el tejido social de la utopía del mercado autorregulado, que hoy parecen volver a surgir, se dejaron sentir con fuerza tras el desmantelamiento de los anteriores mecanismos de protección social y la ausencia de políticas para evitar o paliar los costos sociales de las políticas de ajuste y los procesos de reestructuración económica.

Como se ha dicho previamente, si bien las tasas de desempleo han disminuido en a los '90, no parece reflejarse en el escenario de la pobreza, que ha crecido en intensidad en el último tiempo. En este marco, el acceso a mejores oportunidades de vida está fuertemente determinado por el *mérito*, por la posesión de habilidades y capacidades a través del consumo, en un esquema piramidal de

oportunidades, a las cuales –de mantenerse la tendencia actual en términos de políticas públicas- sectores de la población cada vez más amplios, no tendrán acceso.

BIBLIOGRAFIA

ANTUNES, R. *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as Metamorfoses e a Centralida-de do Mundo do Trabalho*. Cortez Editora- Editora da UNICAMP. São Paulo, 1995.

BAYÓN, M. C. "Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales" *Revista de la CEPAL N° 88*. Santiago de Chile, 2006

BECCARIA, L. "Estancamiento y distribución del ingreso" en MINUJIN, A. (editor) *Desigualdad y exclusión: Desafíos para la Política Social de fin de siglo*. Losada. Bs. As., 1993.

BECCARIA, L. "Reestructuración, empleos y salarios en la Argentina" en *El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación*. CEPAL - Alianza Editorial. Bs As, 1993.

BECCARIA, L. - LÓPEZ, N. (comps.) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF-Losada. Bs. As., 1996.

CASTEL, R. "El advenimiento de un individualismo negativo" en *Revista Debats Nº 54.* Valencia, 1995.

CASTEL, R. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2010.

CLEMENTE, A. "Sobre la pobreza como categoría de análisis e intervención" en CLEMENTE, A. (coord.) *Territorios urbanos y pobreza persistente.* Espacio Editorial. Buenos Aires, 2014

DELAMATA, G. *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2009; p. 13 - 28

DILORETTO, M. "Algunas consideraciones sobre desempleo y estructura social argentina" en *Revista Escenarios N° 4*. ESTS – UNLP. La Plata, 1997.

DILORETTO, M. "Algunas consideraciones sobre la actual estructura social argentina. Pobreza y precarización de condiciones de vida en la nueva configuración social". *Revista Cátedra Paralela N° 6.* Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2009

DILORETTO, M. – MESCHINI, P. – LOZANO, J. "Reflexiones sobre la estructura social argentina. La desigualdad social en debate en el escenario post neoliberal". *Revista Escenarios Nº 18. FTS - UNLP. Espacio Editorial – UNLP. Buenos Aires, 2013*

ESCUDERO, J. C. - DILORETTO, M. "Los números de la pobreza". *Revista Conciencia Social.* Año V. N° 7 – 8. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2005

ESPING-ANDERSEN, G. *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

ESPING-ANDERSEN, G. "Después de la Edad de oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial", en *Desarrollo Económico*, vol. 36, Nº 142, 1996.

ESPING-ANDERSEN, G. "Towards a good society, once again?", en ESPING-ANDERSEN, g. – GALLIE, D. y otros (comps.), *Why We Need a New Welfare State?* Oxford University Press. New York, 2002

ESPING-ANDERSEN, G. – REGINI, M. *Why Deregulate Labor Markets?* Oxford University Press. New York, 2000

KAZTMAN, R. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Mimeo, 2000.

KESSLER, G. "Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?" *Revista Lavboratorio N° 24*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires, 2011

MARSHALL, A. *Políticas sociales: el Modelo Neoliberal,* Legasa. Buenos Aires, 1988.

MERKLEN, D. "Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobres sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90" en SVAMPA, M. (ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales.* Universidad Nacional de Gral. Sarmiento – Ed. Biblos. Buenos Aires, 2003

MINUJIN, A. - LOPEZ, N. "Nueva pobreza y exclusión. El caso argentino". En *Revista Nueva Sociedad Nº 131*. Caracas, 1994.

NEFFA, J. C. "Reflexiones acerca del esto del arte en Economía del Trabajo y Empleo" en PANAIA, M. (comp.) *Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario*. EUDEBA SEM - PAITE. Bs. As., 1996.

OFFE, C. *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial. México D.F., 1991.

PAUGAM, S. *Las formas elementales de la pobreza.* Alianza Editorial. Madrid, 2007

PORTES, A. – HOFFMAN, K. *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios en la época neoliberal.* Serie Políticas Sociales N° 68. CEPAL. Santiago de Chile, 2003.

ROBERTS, B. "From marginality to social exclusion: from *laissez faire* to pervasive engagement", *Latin American Research Review*, vol. 39, Nº 1, The Latin American Studies Association. Pittsburgh, 2004

SEN, A. *Nuevo examen de la desigualdad.* Ed. Alianza. Madrid, 1995.

"Masa de reserva" para las funciones intelectuales en Argentina. Una comparación entre tres mediciones. Ricardo Donaire (CONICET)

El problema de la inserción productiva de los graduados superiores en Argentina alcanzó un momento de fuerte atención desde las ciencias sociales durante el período de recesión y crisis económica entre 1998-2002, donde la desocupación abierta entre la población en general, pero también entre estos grupos, alcanzó los mayores niveles desde que se cuenta con información sistemática al respecto. Tradicionalmente estos sectores de la población han sido asimilados a las capas superiores o acomodadas de la "clase media" o la "pequeña burguesía". De ahí que resultara llamativo que estas capas fueran alcanzadas por fenómenos que históricamente han sido asociados con la clase trabajadora, y de los cuales se suponía que estos grupos estaban relativamente resguardados por su posición social. No obstante, la preocupación tendió a decaer cuando el ciclo económico volvió a reanimarse y el volumen de desocupados comenzó a retroceder. ¿Qué sucedió a partir de entonces? ¿En qué ocupaciones se insertó esa masa disponible de graduados? ¿Persiste una porción de estos grupos en función de reserva? ¿De qué manera se manifiesta? Esta ponencia presenta resultados de un ejercicio sobre la población de los principales centros urbanos del país en base a la comparación entre tres fuentes: a) el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, b) la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente a octubre de 1999/2001, y c) la Encuesta Anual de Hogares Urbanos correspondiente al tercer trimestre de 2010/2012.

Palabras claves: Educación superior / Posición social / Graduados

Introducción

En trabajos anteriores (Donaire, 2006, 2009) hemos problematizado la posible existencia de lo que hemos denominado como "masa de reserva para las funciones intelectuales". Con esta noción nos referimos a aquella porción de la población activa que ha alcanzado el nivel superior de educación, es decir, que cuenta con los requisitos formales necesarios para acceder al ejercicio de ocupaciones de carácter intelectual, y sin embargo, se encuentra o bien desocupada o bien inserta en ocupaciones que no requieren de conocimientos teóricos para su realización.

El problema de la inserción productiva de estos grupos en Argentina alcanzó un momento de fuerte atención desde las ciencias sociales durante el período de recesión y crisis económica entre 1998-2002, donde la desocupación abierta entre la población en general, pero también entre estos grupos, alcanzó los mayores niveles desde que se cuenta con información sistemática al respecto. Tradicionalmente estos sectores de la población han sido asimilados a las capas superiores o acomodadas de la "clase media" o la "pequeña burguesía" (según la perspectiva teórica desde la que se analice la estructura social). De ahí que resultara llamativo que estas capas fueran alcanzadas por

fenómenos que históricamente han sido asociados con la clase trabajadora, y de los cuales se suponía que estos grupos estaban relativamente resguardados por su posición social[1].

En ese entonces, a partir de diferentes conceptualizaciones y formas de medición, distintos estudios intentaron dar cuenta del volumen de esta población y sus características generales (Riquelme, 2006; Ministerio de Educación, 2000; Gómez, 2000), así como también de la situación de determinados grupos específicos de graduados (Panaia, 2006; Testa, s/f). No obstante, la preocupación tendió a decaer cuando el ciclo económico volvió a reanimarse y el volumen de desocupados comenzó a retroceder.

Los análisis generales dieron lugar a estudios puntuales llevados adelante por distintas unidades académicas, bajo la forma de los denominados "observatorios de seguimiento de graduados", sobre la inserción laboral de sus propios egresados de determinadas disciplinas, en general referidos más bien a la educación universitaria antes que a la terciaria[2]. A pesar de que estos análisis se multiplicaron y aportaron datos más específicos sobre distintas carreras, dieron origen a una dispersión de la información, a partir de la cual resulta difícil reconstruir una imagen general, ya que refieren a distintas regiones, disciplinas y cohortes, diferentes momentos de medición, diversas definiciones respecto de lo que se considera un "graduado reciente" y muy disímiles formas de intentar dar cuenta de la inserción laboral, que van desde la evaluación subjetiva del propio egresado sobre la satisfacción con su propio trabajo hasta la consideración de la relación objetiva entre la disciplina y la ocupación. Sin embargo, incluso en este último caso, el sistema de definiciones explicitado no es unívoco respecto de la forma en que se considera la posible correspondencia entre formación educativa e inserción laboral, la cual puede variar desde una definición restringida a la ocupación profesional específica hasta una más amplia que abarca otras ocupaciones que, aunque en la misma disciplina, requieran un grado de calificación distinto. Finalmente, el grueso de estos relevamientos específicos focaliza su atención en aquellos graduados que considera adecuadamente insertos antes que en los que no lo están. De todas formas, y a pesar de las divergencias, un repaso por estos estudios muestra que la proporción considerada en inserciones "no adecuadas" varía desde

[1] De hecho son pocos los estudios sobre la estructura social argentina donde se dé cuenta de la posible proletarización de estos grupos, a la cual puede estar asociada la aparición de éste u otros fenómenos (Iñigo Carrera y Podestá, 1989; Germani, 1987)

[2] En Argentina, el nivel de enseñanza superior está regido desde 1995 por la Ley de Educación Superior (N° 24.521), la cual regula dos grandes subsistemas: universitario y no universitario (o terciario). La educación universitaria tiene por finalidad la capacitación científica y profesional específica en distintas carreras, mientras que las funciones básicas de la enseñanza no universitaria son la formación y capacitación para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo y la formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas. Aunque de menor volumen respecto a la universitaria, las carreras terciarias representaban en 2010 un 28,7% del total de la matrícula de la educación superior.

aproximadamente un décimo hasta poco más de una cuarta parte de los graduados, según la carrera de la que se trate[3].

En nuestra investigación, la preocupación no se liga tanto a la inserción específica en el mercado de trabajo de quienes se formaron en determinadas disciplinas, sino en los procesos en la estructura social que estaría expresando la posible persistencia de una porción de graduados superiores que finalmente se ve empleada en ocupaciones que parecen no corresponder a aquella pequeña burguesía acomodada con la que tradicionalmente han sido asociados, sino más bien al proletariado o, en todo caso, a las capas inferiores de la pequeña burguesía. ¿Se encuentra ligada esta situación a un proceso de descomposición y recomposición de las relaciones que hacen la posición social de estos grupos en la estructura social? De ser así, ¿cómo se relaciona dicha transformación con posibles procesos de proletarización y pauperización? Estas son las preguntas más amplias que guían nuestra investigación.

En función de esto, definimos operacionalmente esta "masa de reserva" como el conjunto de la población egresada del nivel superior que se encuentra, o bien abiertamente desocupada o bien inserta en ocupaciones, independientes o asalariadas, de calificación operativa o no calificadas (estos dos "grados de calificación" son aquellos que, según la estadística oficial, no suponen de conocimientos teóricos para su realización). Esta definición supone que el conjunto de egresados restantes se encuentra inserto en relaciones productivas propias de las capas acomodadas de la pequeña burguesía, más allá de que su ocupación coincida o no con la formación recibida (dato que, por otra parte, las fuentes analizadas o no registran o registran parcialmente). Quienes están ocupados, o bien como patrones o bien como directivos, profesionales y técnicos independientes o asalariados, son considerados en nuestra aproximación como parte de la pequeña burguesía acomodada. [4] La decisión de definir este grupo de manera amplia se sustenta precisamente en la precaución de no sobreestimar la porción definida como reserva. Así, por ejemplo, no buscamos tanto determinar si un graduado universitario ejerce como profesional en su especialidad, si es patrón de una pequeña empresa o si está ocupado como docente, pero sí identificar los casos en que concluye empleado como un pequeño comerciante o como un oficinista raso o directamente como desocupado, es decir, bajo la forma de personificaciones propias de la pequeña burguesía pobre o del proletariado.

Una primera aproximación a la medición de este conjunto dio como resultado que esta masa de reserva agrupaba un 27% y un 29,3% de los egresados superiores activos en 2001 y en 2010-12, respectivamente. Dichas proporciones daban cuenta de la persistencia de este fenómeno, que se

[3] Una reseña un poco más amplia de estos estudios puede encontrarse en Donaire (inédito).

[4] Aunque con variaciones, la definición sigue en líneas generales la conceptualización propuesta por Iñigo Carrera y Podestá (1989) en su conocido análisis sobre la estructura social argentina.

extendía no sólo a la población joven y femenina (cómo señalaban algunos de los estudios citados anteriormente), sino también a varones y adultos, aunque obviamente las proporciones variaban según edad y sexo, y fundamentalmente, según se tratara de egresados terciarios o universitarios (Donaire, inédito).

Un nuevo ejercicio de medición

Sin embargo, ambos datos, correspondientes al conjunto de la población urbana del país, fueron tomados de distintas fuentes: el primero fue recabado a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en noviembre de 2001, mientras el segundo resultaba de una fusión de muestras de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos correspondientes al tercer trimestre de 2010 y 2012.[5]

Lamentablemente, la información sobre ocupación de la población correspondiente al censo nacional del año 2010 aún no se encuentra disponible, de ahí la necesidad de recurrir a datos de la encuesta de hogares para suplirla, y de la fusión de dos muestras para poder lograr un mayor grado de representatividad estadística de un grupo de población relativamente restringido.

Sin embargo, aunque nuestro ejercicio buscaba indagar sobre la posible persistencia de este fenómeno, analizando algunas de sus características a través de la información disponible, surge la duda respecto de hasta qué punto la diferencia entre las mediciones realizadas pudo haber sido influida por las distintas características de las fuentes utilizadas.

Entre otras razones, estas diferencias pueden ser resultado de diferentes tipos de errores u omisiones que afectan a cada una de las fuentes. Por un lado, la encuesta de hogares está afectada tanto por el error muestral habitual propio de este tipo de relevamientos como por el hecho de que los parámetros de estimación de la población se basan en proyecciones previas. Por su parte, el operativo censal está afectado por problemas de omisión censal[6]. Otro origen de posibles diferencias puede estar relacionado con la distinta forma de relevar la información en el instrumento de recolección de datos. La encuesta, en contraposición al censo, incluye una batería mayor de preguntas (que también varía en orden y formulación) para captar la condición de actividad, ya que uno de sus objetivos específicos precisamente es el análisis de las características de la inserción de la población en el mercado laboral.

Para intentar disipar estas dudas, y avanzar en una estimación más precisa del fenómeno, realizamos el ejercicio presentado a continuación.

[5] Mediante la técnica conocida como "pool" de datos. Aunque con modificaciones, seguimos la propuesta expuesta en Sourrouille (2010).

[6] En el caso del CNPHyV01 la omisión censal fue calculada en un 2,75% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2005b).

Este ejercicio se basa en la comparación de datos procesados a partir de tres fuentes de información: a) el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, b) la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente a octubre de 1999/2001, y c) la Encuesta Anual de Hogares Urbanos correspondiente al tercer trimestre de 2010/2012[7].

El universo de población a comparar en los tres casos fue circunscripto a la población en los principales aglomerados urbanos relevados originalmente en 2001 por la encuesta de hogares[8]. Estos aglomerados representan aproximadamente el 62% de la población total en hogares del país. Por semejantes razones de representatividad estadística a las antes señaladas, se amplió la muestra de 2001 con datos correspondientes a 1999[9].

Los resultados fueron comparados según la inserción ocupacional tanto total como según sexo y tramos de edad. Las formas de categorización de los datos en los distintos relevamientos fue revisada en función de hacerla lo más homologable posible, especialmente en lo referido a la clasificación de las ocupaciones (principalmente considerando los cambios en el Clasificador Nacional de Ocupaciones, que afectó principalmente la forma de clasificar a quienes se encontraban insertos como directivos de pequeñas empresas o como jefes) y a los niveles educativos (especialmente en lo relativo a la forma de considerar a la población que cursa estudios de posgrado).

Comparación entre datos censales y de encuesta de hogares

El primer paso en este ejercicio consiste en la comparación entre los resultados del censo 2001 y la estimación de la muestra 1999/2001.

---

[7] La Encuesta Anual de Hogares Urbanos comenzó a implementarse en 2010 y resulta de una ampliación de la muestra del tercer trimestre de cada año de la EPH –que sólo abarca a los principales aglomerados urbanos- con el objetivo de alcanzar al conjunto de la población urbana del país.

[8] Dichos aglomerados comprenden: Gran La Plata, Bahía Blanca – Cerri, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia - Rada Tilly, Gran Mendoza, Corrientes, Gran Córdoba, Concordia, Formosa, Neuquén – Plottier, Santiago del Estero - La Banda, Jujuy – Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, Salta, La Rioja, San Luis - El Chorrillo, Gran San Juan, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Santa Rosa – Toay, Ushuaia - Río Grande, Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Conurbano, Mar del Plata – Batán y Río Cuarto.

[9] La fusión de muestras separadas por un hiato de dos años (1999/2001 y 2010/2012) se fundamenta en que, dada la forma de incorporación y rotación de hogares relevados, dicho lapso es el necesario para que las muestras fusionadas no se solapen entre sí, de manera tal de lograr ampliar la representatividad estadística en el mayor grado posible. En función de facilitar la comparabilidad de la información, la ponderación de cada muestra resultante de la fusión fue reajustada. El ponderador fue recalculado considerando la estimación de la población total de la muestra original realizada en el año correspondiente a cada censo, de manera de posibilitar la comparación posterior entre las distintas fuentes. Es decir, para la fusión de 1999/2001 se recalculó la ponderación al total de población correspondiente a la estimación de la muestra de 2001, mientras que para 2010/12 se realizó la misma operación pero ajustando los datos a la estimación de la muestra de 2010.

Debe señalarse, además, que entre ambos momentos la encuesta de hogares sufrió una serie de modificaciones. Hasta fines de 2003 se trataba de un relevamiento de carácter puntual, realizado en dos meses del año (mayo y octubre) a uno de carácter continuo, con información referida a los cuatro trimestres de cada año. Por esta razón, los datos correspondientes a 1999/2001 corresponden a octubre y los de 2010/2012, al tercer trimestre de los respectivos años.

Población activa con nivel superior completo según terciario/universitario. Principales aglomerados urbanos. Comparación entre fuentes EPH 1999/2001 y CNPHyV 2001.

Inserción ocupacional	EPH 1999/2001 (a)			Censo 2001 (b)			Diferencia EPH 1999/2001 – Censo 2001 (a) – (b)		
	Terc.	Univ.	Total	Terc.	Univ.	Total	Terc.	Univ.	Total
Patrones	3,4	9,0	6,9	4,2	8,6	6,8	-0,8	0,4	0,1
Asalariados directivos	2,7	4,6	3,9	2,7	5,1	4,1	0,0	-0,5	-0,2
Profesionales y técnicos independientes	4,8	20,0	14,4	6,3	22,9	16,0	-1,5	-2,9	-1,6
Profesionales y técnicos asalariados	57,7	49,4	52,6	48,9	43,4	45,6	8,8	6,0	7,0
Subtotal aprox. pequeña burguesía acomodada	68,6	83,0	77,8	62,1	80,0	72,5	6,5	3,0	5,3
Pequeños propietarios	4,8	2,3	3,2	4,5	2,6	3,4	0,3	-0,3	-0,2
Asalariados operativos y no calificados	18,5	8,6	12,2	20,5	9,9	14,3	-2,0	-1,3	-2,1
Desocupados	8,1	6,1	6,8	12,9	7,5	9,8	-4,8	-1,4	-3,0
Subtotal aproximación a masa de reserva	31,4	17,0	22,2	37,9	20,0	27,5	-6,5	-3,0	-5,3
Total	100	100	100	100	100	100	0	0	0
N (en miles)	540	936	1476	563	796	1.359			

Nota: las distribuciones no incluyen casos sin datos: 0,3% en la encuesta de hogares y 3,3% en censo.

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de EPH y CNPHyV – INDEC.

Una primera distribución permite observar que efectivamente los datos de la encuesta de hogares muestran una proporción menor de "reserva" que el censo: 22,2 contra 27,5% respectivamente.

El grueso de las diferencias al interior de la "reserva" se concentra en la mayor proporción de desocupados relevada en el censo. Dicha diferencia, en realidad, no se restringe a la población graduada del nivel superior, sino que afectó al conjunto de la población, ya que el censo de 2001 dio como resultado tasas de desempleo mayores que las registradas en la encuesta de hogares del mismo año, fenómeno que ha sido atribuido oficialmente a las distintas formas en el diseño del instrumento de recolección de datos para uno y otro relevamiento[10].

En la población que aquí analizamos, en contrapartida a la mayor estimación de desempleados en el censo, la encuesta de hogares registra una mayor proporción de asalariados profesionales y técnicos. Estas diferencias son más significativas entre los terciarios que entre los universitarios. La mayor distancia se observa precisamente entre los primeros, donde hay 6,5 puntos porcentuales de diferencia entre ambas fuentes. Aun así, en la estimación más baja, correspondiente a la encuesta, el fenómeno afecta a una porción considerable de ellos: 31,4%.

Proporción de graduados superiores activos en reserva. Principales aglomerados urbanos. Comparación entre EPH 1999/2001 y CNPHyV 2001.

Subsistema	Sexo y edad	% de masa de reserva		Diferencia
		EPH 1999/2001	Censo 2001	
Terciario	Varón	36,5	44,6	-8,1
	Mujer	29,6	35,1	-5,5
Universitario	Varón	15,1	18,4	-3,3
	Mujer	18,9	21,8	-2,9
Total	Varón	20,0	26,0	-6,0
	Mujer	23,9	28,5	-4,6
Terciario	Hasta 34	38,9	44,8	-5,9
	35 a 44	25,0	31,9	-6,9
	45 o más	27,1	34,5	-7,4
Universitario	Hasta 34	21,3	28,2	-6,9
	35 a 44	16,2	18,0	-1,8
	45 o más	13,9	15,2	-1,3

[10] La comparación sistemática entre datos censales y de la encuesta de hogares puede encontrarse en Instituto Nacional de Estadística y Censos (2005a).

Total	Hasta 34	28,9	36,2	-7,3
	35 a 44	19,5	23,9	-4,4
	45 o más	17,7	21,7	-4,0

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de EPH y CNPHyV – INDEC.

Esta diferencia se repite para ambos sexos y para todos los rangos de edad. En todos los casos, la medición de esta masa de reserva arroja resultados mayores en el censo que en la encuesta de hogares.

Entre los terciarios existe mayor diferencia de medición entre los varones que entre las mujeres, mientras que entre los universitarios las diferencias son más cercanas.

Las diferencias por rangos de edad parecen distribuirse más uniformemente al interior de cada grupo de egresados, a excepción de los universitarios jóvenes de hasta 34 años, donde la diferencia llega a 6,9 puntos porcentuales, en contraste con sus pares de edades mayores, donde la diferencia de medición es mucho menor (1,8 y 1,3 para los tramos de edades siguientes).

Pero nuevamente, aún en este caso, la estimación mínima en reserva es significativa: 21,3%. Lo mismo sucede en el caso donde se registra la mayor diferencia entre los terciarios: la distancia entre mediciones llega a 8,1 puntos porcentuales entre varones, pero la estimación menor es de 36,5%.

En síntesis, la medición para los mismos aglomerados y en momentos cercanos en el tiempo, resulta mayor en el censo que en la encuesta de hogares. Probablemente la diferencia puede ser atribuida a que el censo haya captado como desocupados a una parte de los profesionales y técnicos asalariados, especialmente en el caso de graduados terciarios varones y universitarios jóvenes.

De todas formas, las distintas mediciones, a pesar de alterar significativamente la estimación del grado que alcanza el fenómeno, muestran ambas volúmenes notables. Aun con la estimación menor en la encuesta, la medición de la reserva sigue teniendo un peso significativo: 31,4% entre terciarios y 17% entre universitarios.

Comparación entre resultados de encuestas de hogares

Pasamos ahora a contrastar los resultados entre encuestas: 1999/2001 y 2010/2012.

Antes vale aclarar que la proporción en reserva en los principales aglomerados (realizada para posibilitar la comparación entre universos semejantes) arroja resultados muy similares a los observados para el total urbano en 2010/12, cuya medición fue realizada en trabajos previos: tiende a ser levemente mayor entre los terciarios (42% en las principales ciudades contra 39,6% en el total urbano), pero es similar entre los universitarios (20,7% en ambas mediciones), por lo que no sufre grandes variaciones en la suma de ambos grupos (29,4 y 29,3% respectivamente).

Población activa con nivel superior completo según terciario/universitario. Principales aglomerados urbanos. Comparación entre fuentes 1999/2001 y 2010/2012.

Inserción ocupacional	Terc.			Univ.			Total		
	1999/2001	2010/2012	Dif.	1999/2001	2010/2012	Dif.	1999/2001	2010/2012	Dif.
Patrones	3,4	3,0	-0,4	9,0	9,1	0,1	6,9	6,6	-0,3
Asalariados directivos	2,7	2,1	-0,6	4,6	4,4	-0,2	3,9	3,4	-0,5
Profesionales y técnicos independientes	4,8	6,1	1,3	20,0	13,9	-6,1	14,4	10,7	-3,7
Profesionales y técnicos asalariados	57,7	46,8	-10,9	49,4	51,9	2,5	52,6	49,9	-2,7
Subtotal aprox. pequeña burguesía acomodada	68,6	58,0	-10,6	83,0	79,3	-3,7	77,8	70,6	-7,2
Pequeños propietarios	4,8	6,1	1,3	2,3	2,7	0,4	3,2	4,1	0,9
Asalariados operativos y no calificados	18,5	32,1	13,6	8,6	16,0	7,4	12,2	22,6	10,4
Desocupados	8,1	3,8	-4,3	6,1	2,0	-4,1	6,8	2,7	-4,1
Subtotal aproximación a masa de reserva	31,4	42,0	10,6	17,0	20,7	3,7	22,2	29,4	7,2
Total	100	100	0,0	100	100	0,0	100	100	0,0
N (en miles)	540	922		936	1.341		1.476	2.264	

Nota: las distribuciones no incluyen casos sin datos: 0,3% y 0,5% en las estimaciones de 1999/2001 y 2010/2012 respectivamente.

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de EPH y EAHU - INDEC.

Entre los dos momentos de tiempo se observa una reducción de la desocupación tanto entre terciarios como entre universitarios. Aun así, y a pesar de esto, la masa en reserva crece para ambos grupos.

Entre los primeros, porque una parte de los desocupados es absorbida bajo la forma de asalariados operativos y no calificados, los cuales también crecen a costa de una fuerte reducción de los profesionales y técnicos asalariados.

Entre los universitarios, sin embargo, no se observa este último proceso. A pesar de que también los desocupados disminuyen y una parte se incorpora como asalariados operativos y no calificados, crece también, aunque más levemente, la proporción de profesionales y técnicos asalariados, en parte también a costa de una importante reducción en la proporción de profesionales y técnicos independientes.

Ahora bien, es importante considerar que la Encuesta de Permanente de Hogares sufrió una reformulación en sus características en el año 2003, momento intermedio entre nuestros dos puntos de comparación. Dicha reformulación abarcó aspectos temáticos, muestrales y organizativos. Entre los muestrales, el principal fue el pasaje desde una medición "puntual" en determinados meses del año (mayo y octubre), hacia la medición "continua" a lo largo de ventanas de observación abiertas durante los cuatro trimestres del año. Entre las reformulaciones temáticas, se realizaron modificaciones conceptuales y en el propio instrumento de medición, con el objetivo de lograr una mejor captación de la población activa, tanto ocupada como desocupada[11].

¿Puede ser la variación entre las dos mediciones producto más bien de una mayor precisión en la información obtenida antes que resultante de un aumento en la población que buscamos observar? No pareciera ser este el caso, desde el momento en que la tasa de actividad para el conjunto de los graduados superiores en la segunda medición es menor, y no mayor, que en la primera (85,7 contra 82,9%). Esta situación se repita en ambos subconjuntos: entre los terciarios esta tasa pasa de 82,1 a 78,6%, y entre los universitarios, de 88 a 86,2%.[12]

Proporción de graduados superiores activos en reserva. Principales aglomerados urbanos. Comparación entre 1999/2001 y 2010/2012.

Subsistema	Sexo y edad	% de masa de reserva		Diferencia
		1999/2001	2010/2012	

[11] En el caso de la ocupada, mediante la recuperación formas ocultas de ocupación: trabajo femenino, trabajo irregular, changas, actividades no reconocidas habitualmente como trabajo por la población, y en el de la desocupada, mediante la recuperación de formas ocultas de desempleo, explicitando modalidades formales e informales de búsqueda de ocupación (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2003).

[12] Y aun cuando pudiera haberse registrado una mejor captación de los ocupados que de los desocupados, esto no podría por sí mismo explicar el aumento de la masa de reserva desde un 22,2 a un 29,4% entre los dos momentos de tiempo, puesto que en su incremento incide principalmente la forma en que se clasifica a la población según la calificación de la tarea realizada, respecto de los cual no se encuentran referencias a posibles cambios significativos producidos por la reformulación de la encuesta.

Terciario	Varón	36,5	48,0	11,5
	Mujer	29,6	38,8	9,2
Universitario	Varón	15,1	20,3	5,2
	Mujer	18,9	21,0	2,1
Total	Varón	20,0	29,8	9,8
	Mujer	23,9	29,2	5,3

Terciario	Hasta 34	38,9	50,5	11,6
	35 a 44	25,0	36,6	11,6
	45 o más	27,1	38,1	11,0
Universitario	Hasta 34	21,3	26,5	5,2
	35 a 44	16,2	19,2	3,0
	45 o más	13,9	16,6	2,7
Total	Hasta 34	28,9	36,6	7,7
	35 a 44	19,5	26,6	7,1
	45 o más	17,7	24,9	7,2

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de EPH y EAHU – INDEC.

El aumento de la proporción de la masa de reserva entre los dos momentos de tiempo se registra para ambos sexos y todos los rangos etáreos. Este aumento es mayor entre los varones que entre las mujeres y con diferencias menos significativas según los rangos de edad.

Las proporciones más altas en ambos momentos se encuentran entre los egresados terciarios, especialmente varones y jóvenes. Los primeros pasan de un 36,5 a un 48% y los segundos de un 38,9 a un 50,5%. Aunque con diferentes guarismos, la caracterización de este movimiento es semejante a la que habíamos encontrado en la estimación del movimiento del conjunto de la población urbana.

Resultados

Cuando se contrastan los resultados a partir de la encuesta de hogares entre los dos momentos de tiempo analizados, se registran las mismas tendencias ya observadas en un ejercicio previo al contrastar lo ocurrido para el conjunto de la población urbana pero utilizando datos del censo de población y la encuesta de hogares. Sin embargo, estas tendencias aparecen más exacerbadas. Según lo presentado en el ejercicio aquí expuesto, en los principales aglomerados urbanos la proporción de reserva entre la población superior en 2010/12 puede estimarse en un 29,4%. Si se la contrasta con la

estimación a partir de los datos censales de 2001, habría crecido 1,9 puntos porcentuales desde entonces. Si la comparación se realiza contra la encuesta de hogares de 1999/2001, el aumento se ampliaría a 7,2 puntos porcentuales.

Por ende, si asumimos que la masa de reserva evaluada a partir del censo se encontraba sobre-estimada, habría habido un crecimiento importante de la población entre los momentos analizados. Por el contrario, si fuera la encuesta de hogares la responsable de una subestimación inicial, este crecimiento habría sido menor y esta masa sería, aunque levemente mayor, más estable entre ambos momentos.

De ser así, no varía la caracterización de la existencia de la masa de reserva sino el grado en que esta habría crecido en el período analizado. En todo caso, una evaluación más precisa resultará cuando los resultados del censo de población 2010 se encuentren disponibles.

Bibliografía

Donaire, R. (2006). Sobre la existencia de una masa de reserva para las funciones intelectuales en Argentina. PIMSA, *Documentos y Comunicaciones*(10), 8-20.

Donaire, R. (2009). Sobre la proletarización de los trabajadores intelectuales. Un ejercicio comparativo a partir del caso de los docente en Argentina. En J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo, L. Muñiz Terra, *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSo- CEIL/PIETTE / Trabajo y Sociedad (Vol. II, págs. 57-88). Buenos Aires.

Donaire, R. (Inédito). Persistencia de una masa de reserva entre los egresados superiores. Argentina, 2001 y 2010/12.

Germani, G. (1987). *Estructura social de la Argentina.* Buenos Aires: Ediciones Solar.

Gómez, M. (2000). *El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes.* UNTREF Recuperado en Junio de 2015, de http://www.consultoragps.com.ar/articulos_cap/RSARAIN%20Estudio%20Universitarios%20recientes.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina.* Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2005a). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Evaluación de Información Ocupacional del Censo 2001.* Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2005b). *Metodologías aplicadas para estimar la cobertura de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001.* Buenos Aires.

Iñigo Carrera, N., & Podestá, J. (1989). Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual. *Cuadernos de CICSo, Serie Estudios(46)*. Buenos Aires.

Ministerio de Educación. (2000). *Perfil ocupacional de los graduados de la educación superior disponible en* . Recuperado en Junio de 2015, de http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004463.pdf

Panaia, M. (2006). *Trayectorias de Ingenieros Tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Riquelme, G. (2006). *Educación superior, demandas productivas, sociales y mercado de trabajo.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Sourrouille, M. F. (2010). La devaluación educativa en el mercado de trabajo Argentino 1995-2001. Una aproximación metodológica a partir de la técnica de pool de datos. Tesis de Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Julio de 2010, inédita.

Testa, J. (s/f). *Estudio comparativo de graduados.* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Vulnerabilidad social y políticas públicas aplicadas en el Oeste Pampeano. Miradas desde una geografía feminista. Esp. Leticia Nora García (UNLPam)

Este trabajo plantea el desplazamiento de la categoría población vulnerable desde sus condiciones materiales y la inclusión de otras dimensiones enriquecidas desde la perspectiva de género. Se entiende que la exclusión social va más allá de los aspectos económicos y sociales de la pobreza e incluye los aspectos políticos y sociales tales como derechos políticos y ciudadanía.

En principio se explora las acciones del estado sobre grupos sociales identificados como vulnerables por el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa. En el área de estudio, más del 70% de la población con NBI está incluida en algún programa social y en su mayoría son mujeres.

A partir del relevamiento de información cualitativa realizada durante el año 2015 se ensayan aproximaciones teóricas y metodológicas que contribuyen a identificar: lógicas y relaciones de poder, que priman, en las definiciones y acciones institucionales y en la población vulnerable de los Ejidos Santa Isabel (departamento Chalileo) y Ejido Limay Mahuida (departamento homónimo) de la Provincia de la Pampa.

En estas aproximaciones se pretende dar cuenta que, la perspectiva de género permite visibiliza las inmaterialidades que son constitutiva de los territorios y colabora en ese sentido en el análisis de sus materialidades. En el camino de poner en evidencia la cuestión política de los conceptos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, se recuperan los sentidos que definen a cada uno.

La vulnerabilidad social en el área estudiada presenta una gama de situaciones intermedias, donde mujeres pobres y no pobres son igualmente vulnerables.

Hacer visible las diferencias, exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, en la participación política, en la familia, en el ejercicio de todo tipo de violencia contra las mujeres colabora no solo en la inclusión en la agenda pública de las políticas sino en advertir modos participativos y generadores de autonomía en su puesta en práctica. La intención de incluir la perspectiva de género en la definición de vulnerabilidad incluye la visibilización de sujetos no solo con necesidades sino con derechos.

Introducción

El interés de explorar aspectos de la vulnerabilidad social y las políticas públicas en el oeste pampeano surge de una de las líneas de análisis planteadas en el proyecto "Multiterritorialidades en el oeste pampeano. Sujetos, recursos y disputas en espacios de borde (1990-2013)"[1]. A partir de la última campaña de relevamiento de información cualitativa realizada en Marzo 2015 se presentan

[1] UNLPam

aproximaciones teóricas y metodológicas que contribuyen a identificar: lógicas y relaciones de poder, que priman, en las definiciones y acciones institucionales y en la población vulnerable de los Ejidos Santa Isabel (departamento Chalileo) y Ejido Limay Mahuida (departamento homónimo).[2]

En esta instancia se ponen a consideración los presupuestos que respaldan acciones institucionales advertidas en la lectura de los datos relevados en campo. Desde marcos analíticos de la Geografía Cultural y los Feminismos en Geografía se apela al necesario descentramiento de categorías teóricas y del campo de la política institucional; de esta manera el problema se centra en visibilizar las múltiples dimensiones que componen las condiciones de vulnerabilidad social de las mujeres en los departamentos Chalileo y Limay Mahuida, en la Provincia de la Pampa.

Se presenta en primera instancia una caracterización de dimensiones del territorio. La diferencia sexual y la construcción de subjetividades son parte de la producción social por lo tanto son constitutivas de los espacios territorios y lugares.

Luego se realiza un breve recorrido conceptual acerca de la vulnerabilidad social y aspectos particulares del área de estudio. Finalmente se explicitan consideraciones acerca de la necesidad de incorporar dimensiones que desoculten o invisibilicen lugares de subalternidad.

Territorio en el centro de la escena

Es necesario referenciar el contexto del campo problemático desde la dimensión espacial, ya que el territorio se presenta como una urdimbre donde se anudan las variables que elaboran la trama social en el Oeste pampeano. Así los indicadores de pobreza presentes en estos territorios son objeto de intervención del Estado a través de políticas sociales, económicas-productivas y de infraestructura.

El Oeste pampeano viene pulsando cambios que reconfiguran situaciones preexistentes. Históricamente este territorio fue percibido y construido alrededor de representaciones vinculadas con la marginalidad productiva (capitalista) relacionada con restricciones en las condiciones ambientales y, con población campesina[3] relativamente autónoma. En los años 90 las

[2] El universo comprendió a los hogares relevados como "vulnerables" por el Ministerio de Bienestar Social (2015) de los Departamentos: Chalileo y Limay Mahuida. La unidad de análisis se focalizó en mujeres vinculadas a sistemas de relaciones institucionalizadas con el Ministerio de Bienestar Social; con el Consejo provincial de la Mujer, con Asociaciones de pequeños productores y productoras y/o Asamblea de los Ríos. En ese sentido se tomó el rol de las instituciones como facilitadoras, reproductoras u obstaculizadoras de activos en la población femenina del Oeste pampeano.

[3] En los departamentos del extremo oeste pampeano se presentan diferentes situaciones en las unidades de producción aunque predomina la unidad campesina. Este concepto ampliamente desarrollado por Comerci (2011) refiere a "quienes controlan formalmente alguna de las fases del proceso productivo, cualquier sea su situación jurídica con la tierra, practican ganadería extensiva con mano de obra familiar, poseen escasa disponibilidad de recursos productivos y

transformaciones del sector primario en el país renuevan el interés de agentes económicos locales y foráneos por las áreas consideradas "marginales", y generan nuevas valorizaciones de las tierras en el Oeste. Poco a poco esa relativa autonomía campesina se vio cercada, controlada y en otros casos expulsada de los mismos territorios (ver E. Comerci, 2013). Los cambios afectan a las y los crianceros, pequeños productores, que en su mayoría se insertan en unidades familiares de producción-consumo, no solo en aspectos económicos sino en los sociales, culturales- identitarios, relaciones de género, roles familiares etc.

Las intervenciones estatales modificaron algunos aspectos materiales de privación. Así lo demuestra el descenso marcado de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas entre los años 2001 y 2010. Aún así los departamentos del Oeste de La Pampa presentan los niveles más elevados de población con alguna NBI de la provincia. El último Censo Nacional expresa porcentajes que duplican y hasta quintuplican el porcentaje provincial de 5,7 % de población en hogares con NBI (INDEC 2010). Las condiciones ambientales analizadas por Velázquez y Celemín (2013) otorgan uno de los ICA (Índice de calidad ambiental) más bajos del país.[4] Otras dimensiones complejizan el escenario; según el Informe del Plan Estratégico Provincial de la Mujer (PEPM)[5] se ha dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos, esto ha producido avances en las políticas de igualdad, aunque existen retos importantes relacionados con las necesidades e intereses

---

financieros, grandes dificultades para acumular excedentes y, generalmente se encuentran en condiciones de extrema pobreza" (Comerci, M.E: 2011:129).

[4] A partir de la combinación ponderada de los recursos recreativos de base natural (RRBN, 30%), los recursos recreativos socialmente construidos (RRSC, 30%) y los problemas ambientales (PA, 40%), surge el índice de calidad ambiental propuesto por Velázquez. "El índice muestra valores muy diversos para la Argentina ya que el valor máximo se registra en el departamento de Junín (San Luis) con 8,41 puntos, mientras que el mínimo en el de Limay Mahuida (La Pampa) con 4,17 puntos. Este último es caracterizado "por su aridez agravada por las obras de captación de aguas, que han agudizado las deficiencias preexistentes, incrementando el proceso emigratorio. El departamento carece casi por completo de RRBN y lo mismo ocurre con los RRSC, dado que en su cabecera residen menos de 300 habitantes. Para completar este adverso panorama, los problemas ambientales no están ausentes; por el contrario, en un medio árido se destaca la proporción de basurales espontáneos y otras externalidades negativas derivadas de la captación de aguas arriba de la cuenca." Velázquez. y Celemín, JP; 2010:91)

[5] En el año 2011 se presenta el (PEPM) realizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). En el informe se analizan temas, problemas y se formulan estrategias de impacto al corto, mediano y largo plazo. Se centra en cuatro ejes de análisis que cubren aspectos internos y externos. Se identifica:

- aspectos asociados a modos de ver y actuar, que jerarquizan, posicionan y dan o no derechos y papeles específicos a las mujeres y varones.
- el contexto externo de las políticas hacia las mujeres, a partir de ello se plantea la posibilidad de actuar sobre las oportunidades y de mitigar las amenazas.

de las mujeres, en las distintas regiones que componen el espacio pampeano. El informe presenta una geografía desigual en el contexto provincial a lo que se le suman otras desigualdades no tan visibles pero estructurales como las relaciones de género al interior de las instituciones, de sus normas y prácticas. (García, 2015:138)

La acción de las políticas públicas se desarrolla reconociendo en parte este escenario diverso y desigual, de ahí la necesidad de descentrar en términos teóricos y políticos ciertos presupuestos que se recrean en ellas. Alejandro Grimson (2013) propone un "descentramiento para comprender nuestras sociedades, sus modos específicos de conflictividad, de subalternización, de constitución de sujetos, de lenguajes y repertorios de acción colectiva. Un modo de contextualización (Grimson, A. 2013:10). En esta línea es posible advertir, en las acciones institucionales, los sentidos diferentes para varones y mujeres y a la vez unificadores de la categoría "mujer" y con ello el borramiento de las infinitas diversidades.

Entender al espacio como parte integral de la producción de la sociedad es también entender a los cuerpos biológicos y sociales como territorios donde se tejen relaciones de poder. La diferencia sexual según Nelly Richard (2013)… "es el proceso de construcción de valores, sentidos y representaciones que se traman en la intersección entre lo material corpóreo y lo simbólico-cultural" (Richard: 2013:139) En este punto los feminismos en Geografía colaboran en desocultar marcas hegemónicas que funcionan como paradigmas de universalización de sentidos.

¿Por qué el análisis desde la Vulnerabilidad social?

C. Filgueiras (2006) traza una genealogía de los conceptos vinculados al abordaje de la pobreza, y destaca, como conceptos de primera generación la producción de instrumentos de análisis mediante el desplazamiento de los sistemas de estadísticas a los sistemas de indicadores sociales. Estos últimos permitieron comparar a diferentes sociedades y, en el tiempo, con el objeto de estudiar e identificar grupos sociales expuestos a una de privación social extrema. A esta primera generación se le suma una segunda generación de conceptos, vinculados con la indigencia, línea de pobreza y NBI. En ninguno de los casos la pretensión radica en explicar dicha pobreza sino clasificar individuos u hogares de acuerdo a un nuevo atributo.

El autor entiende la Vulnerabilidad social como una configuración particular, negativa resultante de la intersección de dos conjuntos: uno relativo a la estructura de oportunidades[6] y otro referido a los

[6] Este componente, está referido a la estructura del mercado, del estado y de la sociedad como fuentes de alteración de la estructura de oportunidades. En esta instancia se desarrollan los dos últimos, teniendo en cuenta las características del territorio. El rol del Estado tiene un papel central en la conformación de oportunidades "las cuales a través de su impacto directo e indirecto, inciden sobre la estructura de oportunidades." (Filgueira,2016:29) El plano de las instituciones y de las relaciones sociales implica diferentes formas de asociabilidad, modalidades de acción colectiva, organización y peso

activos[7] de los actores. De los problemas de pobreza se ha experimentado una evolución en materia de análisis empírico y conceptual que favorece una aproximación a los conceptos de tercera generación como los conceptos de Vulnerabilidad, marginalidad y exclusión, desde los cuales se puso en evidencia la complejidad del problema de la pobreza mostrando la multiplicidad de sus determinantes y la inadecuación de los marcos conceptuales para su abordaje. (Filgueira, 2006). El mismo autor entiende que el concepto de vulnerabilidad permite captar esa heterogeneidad de la pobreza en tanto escapa a la dicotomía pobre-no pobre y propone la idea de configuraciones vulnerables (susceptibles de movilidad social descendente o poco proclives a mejorar su condición), las cuales pueden encontrarse en sectores pobres-no pobres.

La vulnerabilidad social no es ni activo ni es estructura de oportunidades, sino la intersección entre ambos. Inicialmente se hacer notar que la relación activos-estructura de oportunidades comprende diferentes "estructuras envolventes" de acuerdo a la unidad de análisis que se considere; en el caso analizado se fortalece el análisis del rol del estado y de la sociedad sobre el mercado atendiendo a las características territoriales. En este sentido, hay por lo menos dos planos que es necesario considerar en la condición de vulnerabilidad: uno está referido a determinadas configuraciones individuales, o de los hogares, dada por una elevada propensión a una movilidad descendente, el segundo plano se refiere a sus consecuencias en la esfera subjetiva, ya que la vulnerabilidad social genera sentimientos de indefensión, incertidumbre e inseguridad. (Filgueira, 2006)

¿Por qué la perspectiva de Género en el análisis de la Vulnerabilidad?

I. Arriagada (2005) entiende que se ha llegado a cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos, y sostiene que la pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. En ese sentido destaca que las formas tradicionales de medición de la pobreza, que privilegian el ingreso familiar, oscurecen la pobreza de los miembros menos favorecidos del hogar: mujeres, jóvenes, niños/as y ancianos/as.

---

de la comunidad y la familia, capital social, redes de interacción, tendencias demográficas; sus cambios y o permanencias contribuyen a la estructura de oportunidades. “Por extensión, puede afirmarse que todas las formas de acción vinculadas a la esfera política deberían igualmente ser consideradas como parte de la estructura de oportunidades.” (Filgueira,2016:29)

[7] Refiere a la posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desenvolverse en la sociedad. Capital financiero, capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes y capital físico, son atributos que ilustran algunos de esos recursos. Comprender y conceptualizar la formación, uso y reproducción de los activos sociales para el estudio de la vulnerabilidad social, constituye la vía natural para el desarrollo del nuevo enfoque. (Filgueira,2016:28)

La misma autora rescata las contribuciones realizadas desde el análisis de género para comprender mejor la pobreza, donde se marca la relevancia de la heterogeneidad de la misma y, por lo tanto, ayuda a comprenderla mejor y a ajustar más las políticas para erradicarla. En el mismo sentido aporta una nueva mirada que relaciona el comportamiento de hombres y mujeres; mejora el análisis del hogar, y destaca en especial las asimetrías de poder, tanto de género como generacionales. Esta perspectiva multidimensional y dinámica de la pobreza incluye el análisis de los múltiples roles desempeñados por hombres y mujeres; permite apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género, como las vinculadas a edad y etnia y sus cambios en el tiempo, y proyectar diversas estrategias para salir de la pobreza por género. (Arriagada, 2005)

Minujín (1998) entiende que los "conceptos de exclusión, vulnerabilidad e inclusión constituyen un aporte positivo tanto desde el punto de vista de la comprensión de los fenómenos presentes en las sociedades de América latina, como del de la formulación de políticas" (Minujin 1998: 175) Por una parte este marco otorga un lugar central a la problemática de derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas púbicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos. La inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales; "…en particular la exclusión social se refiere a la imposibilidad o a la no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de estar relegado por largo tiempo a sobrevivir del asistencialismo, y estigmatización…" (CEC, 1993 en Minujín, 1998:171).

La necesidad de ir más allá de los análisis de la pobreza y de incorporar la subjetividad de las y los sujetos como también las redes de integración, los lazos sociales e institucionales existentes requiere una mirada que considere en forma simultánea procesos micro y macro. El enfoque de género remite a una manera de observar la realidad; una mirada que habilita a recuperar los roles, funciones y tareas, que llevan adelante varones y mujeres en contextos sociales y espaciales determinados, para dar cuenta de las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades. Los aportes del feminismo además ponen en escena el campo de los derechos. Desentrañar ese sistema de relaciones colabora en el reconocimiento de las causas que las producen y a formular mecanismos para superar las desigualdades. Las perspectiva de género y derechos contribuyen a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida social (institucional, laboral, educativo, político, familiar etc.). El sentido de este análisis es avanzar en una mirada flexible que reconozca las diferentes situaciones genéricas y territoriales de las condiciones de exclusión y/o relego; que convierta en legítimas las voces y reconozca los problemas desde la participación de los sectores sociales del lugar.

Resulta pertinente para el caso, considerar, desde una visión amplia y a su vez compleja, el concepto de Vulnerabilidad.

Importa rescatar en el marco de la estructura de oportunidades actores claves en el territorio como el Estado, mercado e instituciones y dentro de los activos, condiciones materiales y sociales que promuevan escenarios sociales de fortaleza y/o debilidad. La perspectiva de género y derechos incorpora el concepto de ciudadanía, y empoderamiento en los planos estructural y subjetivo que colaboran en la identificación de los niveles de vulnerabilidad social.

Este matriz conceptual fue el marco de análisis para abordar las condiciones de vida que en particular de las mujeres en espacios de borde y las posibilidades reales para su inclusión en el territorio. Solo se enuncian aspectos relevantes a fin de dar cuenta de las instituciones, acciones, elementos y contextos.

Cuadro: I Elementos y contextos intervinientes en la definición de Vulnerabilidad social de mujeres de los departamentos Chalileo y Limay Mahuida

Estructura de oportunidades	Activos	Vulnerabilidad
Estructuras envolventes Reglas formales-informales Instituciones estables vs dinámicas MBS C.P.M. SAF. Delegación La Pampa Asociaciones de Productores Asamblea de los ríos	Base material de las condiciones de vida: Grado de habitabilidad del espacio familiar e individual; aspectos laborales, educativos grado de habitabilidad ambiental. Base social de las condiciones de vida: .Relación con el entorno .Vinculación con grupos .Acercamiento social	Ciudadanía empoderamiento transversalidad Actuaciones :educación; empleo, participación política, asociaciones Plano subjetivo: sentimientos de indefensión, incertidumbre, e inseguridad Violencia de género Discriminación salarial

Fuente: Elaboración de la autora

Bases materiales y sociales de las condiciones de vida en los Departamentos Chalileo y Limay Mahuida

Las características demográficas del espacio estudiado vinculan la intensidad de las relaciones entre vulnerabilidad y pobreza. Las condiciones de analfabetismo junto a la elevada proporción de población con NBI con respecto a la media provincial marcan las desventajas sociales de la población del oeste pampeano.

A partir de los datos aportados por el MBS [8] para el año en curso, el municipio de Santa Isabel tiene cubierta con algún programa social el 71 % de la población identificada con NBI por el censo 2010. Limay Mahuida cubre más del 90% de la población con NBI con algún programa social y también asiste a quienes no están incluidos en este rango. Las beneficiarias y aspirantes a programas sociales son mujeres en su mayoría en Santa Isabel y la totalidad en caso de Limay Mahuida. Esto también se vincula con la tasa de empleo y desempleo que en ambos casos afecta diferencialmente a las mujeres quienes contribuyen al más bajo porcentaje de ocupación[9] y al más alto en desocupación. En el caso de Santa Isabel el 70% de las mujeres ocupadas están en relación de dependencia y un 25% son cuentapropistas. (CFI, 2011)

Para I. Arriagada (2005) la pobreza vista desde la perspectiva de género supone que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. Para la autora el carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos sociales y políticos. En el área de estudio se puede identificar esta tendencia en los roles asumidos por la mayoría mujeres entrevistadas, generalmente vinculados al trabajo doméstico y al cuidado de la familia y por extensión al puesto. En su mayoría los aportes del Estado asisten a las mujeres en el mismo sentido, como cuidadoras y reproductoras del grupo familiar. Se advierte en ambas localidades la exclusión de manera más acentuada en las mujeres, vinculada al empleo y en cuanto a oportunidades para desarrollar sus potencialidades. El informe CFI (2011) advierte como debilidad en el campo de empoderamiento económico de las mujeres la consideración de "falta de interés por parte de la mujer en lo laboral" (CFI, 2011: 95). Resulta difícil vincular esta referencia con los elevados índices de mujeres que buscan trabajo y no lo tienen. Este

[8] La Base de datos de Beneficiarios de Programas Estatales se configura desde distintas jurisdicciones y cubre los siguientes aspectos: Vivienda (propiedad, características, servicios, tipo de materiales); grupo/s familiar/es; Programas estatales; educación; trabajo; ingresos mensuales laborales y no laborales; salud y tiempo libre. Todos estos aspectos hacen a las condiciones de vida material, pero que a juzgar por los equipos de asistentes sociales locales configuran las características de la Vulnerabilidad.

Justamente este instrumento será objeto de estudio en el marco del análisis institucional, que sin quitar la importancia que tiene esta herramienta se advierte cierto sesgo en la conceptualización de la Vulnerabilidad que advierte la parcialidad histórica en el abordaje de los problemas sociales ligados con la pobreza

[9] El Documento Preliminar Metodológico (INDEC 2010) caracteriza a la población ocupada y excluye en esa categoría a las personas que: - realizan actividades domésticas del ama de casa;- realizan actividades orientadas al autoconsumo personal o familiar; y- realizan actividades voluntarias sin pago de ninguna naturaleza

escenario colabora en la privación por parte de las mujeres, de los medios para satisfacer necesidades básicas propias y de las familias con jefatura femenina.

Vinculada con los niveles de habitabilidad ambiental[10] podrían incluirse aquí entre otras, el desarrollo de actividades recreativas-deportivas, que dan forma y sentido al estado de ánimo y a la autoestima. En el caso de Limay Mahuida no se registra ninguna de estas actividades por parte de la población en el relevamiento del MBS (2015). La localidad de Santa Isabel ofrece a través del programa Provida actividades para adultos mayores y niños (Cumelén, Ayelén, Escuelas deportivas).

En ninguna de las entrevistas se contempla espacios y propuestas para las mujeres vinculadas con la recreación y el deporte. En ese sentido el Informe del CFI (2011) identifica "muy poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales (salvo la participación en los partidos políticos) asociado con la falta de tiempo, de recursos para realizar actividades de interés. (CFI, 2011:96).

La mirada sobre estas condiciones materiales y sociales imprimen un sesgo diferencial en el territorio provincial y en especial en los lugares ocupados por varones y mujeres de distintos grupos etarios. Interesa advertir cómo estas políticas producen significados sobre el cuerpo social de las mujeres y las unifican en una codificación genérico-sexual sumada a la condición de clase vulnerable.

Acceso a los derechos y autonomía: dimensiones de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad social en el área estudiada presenta heterogeneidad, donde mujeres pobres y no pobres son igualmente vulnerables. En este apartado se resumen consideraciones a partir del relevamiento cualitativo. En términos generales la vulnerabilidad se configura ante los siguientes escenarios:

- la subordinación de la participación de las mujeres: la participación real no es igualitaria para varones y mujeres
- las políticas públicas no apuntan al empoderamiento: no se dispone de lugar de contención ante situaciones de violencia que sumado a condiciones de autonomía económica restrictiva obturan la posibilidad del reconocimiento familiar y social del problema.
-tendencia de los aportes del Estado a las mujeres como cuidadoras y reproductoras del grupo familiar generando confinamiento de roles y estereotipos de género.
-acentuado desempleo y escasas oportunidades para desarrollar sus potencialidades.
-escasos espacios y propuestas vinculadas con la recreación y el deporte.
-acciones institucionales públicas y no gubernamentales que impiden que las mujeres adopten sus propias decisiones.

[10]En este caso se toman recursos recreativos socialmente construidos

Palabras finales

Se advierte que las posiciones del sujeto que convergen en el referente "mujer" son múltiples y combinadas, según Nelly Richard (2013)" no existe un mecanismo de opresión de las mujeres dotada de una racionalidad única, sino diversos regímenes de codificación de lo genérico-sexual que mezclándose con otras lógicas de subordinación (clase, raza, etc.) en un movimiento continuo de las diferencias, van redibujando interna y externamente sus trazados según interacciones variadas y posiciones cambiantes"(Richard: 2013: 139)

Hacer visible las diferencias, exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, en la participación política, en la familia, en el ejercicio de todo tipo de violencia contra las mujeres colabora no solo en la inclusión en la agenda pública de las políticas, sino en advertir modos participativos y generadores de autonomía en su puesta en práctica.

La intención de incluir la perspectiva de género en la definición de vulnerabilidad incluye la visibilización de sujetos no solo con necesidades particulares y diferentes sino con el amplio campo de los derechos. El análisis de los territorios desde estas dimensiones permite correr el velo de marcas y acciones materiales e inmateriales naturalizadas, que soslayan diferencias y reproducen desigualdades.

Bibliografía

ARRIAGADA, I (2005) *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. (pp. 101-112) Revista de la CEPAL 85.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (2013) *Plan Estratégico Provincial de la Mujer. Consejo Provincial de la Mujer*. Gobierno de La Pampa.

COMERCI, M. (2011) *Vivimos al margen Trayectorias campesinas. Territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis doctoral Universidad Nacional de Quilmes

COMERCI, M. (2013) El problema son los alambres…ya no es campo abierto. El campesinado ante la nueva expansión del capital en la Argentina contemporánea. En H Ratier, C. Ringuelet y J. Soncini (Comp). *El Mundo rural: debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI* (pp. 71-92). Santa Rosa EdUNLPam.

FILGUEIRA, C (2006) "Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social. Aproximaciones conceptuales recientes". 16-64. En *Política y gestión* Volumen 9 Homo Sapiens. Ediciones. Santa Fé. Argentina

GRIMSON, A. y BIDASECA, K. (2013) *Hegemonía Cultural y políticas de la diferencia*. CLACSO, Buenos Aires

GARCIA, L; DILLON, B; COSSIO, B (2003) **"***Género y Ambiente. Alcances de las políticas de desarrollo rural en el Departamento Chicalcó.*" Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Santa Rosa La Pampa. En CD.

GARCÍA, L (2013) ¿Otros territorios? Experiencias de participación de mujeres en organizaciones rurales del N-Oeste Pampeano en Fernández Equiza, Ana María (Compiladora) *Geografía, el desafío de construir territorios de inclusión*; 1a ed. - Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2014.

E-Book. ISBN 978-950-658-346-0 Paginas 559-569.

(2015) "Aproximaciones al abordaje de la vulnerabilidad social con perspectiva de género en espacios de borde. Departamentos Chalileo y Limay Mahuida. (Provincia de La Pampa) Revista Huellas N° 19. Instituto de Geografía. EdUNLPam. Santa Rosa

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2013) *Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda, 2010*. Datos definitivos [en línea]

MINUJIN, A (1998) Vulnerabilidad y exclusión en América Latina En Bustello, E y Minujín, A. *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Editores. Bogotá. 161-205

RICHARD Nelly (2013) Multiplicar la(s) diferencia(s): Género, política, representación y deconstrucción en GRIMSON, A. y BIDASECA, K. (2013) *Hegemonía Cultural y políticas de la diferencia*. CLACSO, Buenos Aires

SUBIRATS, J. y otros (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas* Barcelona. Ariel.178.p.

VELÁZQUEZ, G Y CELEMIN, J.P. (2013) *La calidad ambiental en la Argentina: análisis regional y departamental c.2010* 1a ed. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 210 p.

Efectos educativos de la desigualdad: apropiación diferencial de la matrícula en el sector privado en Gran Córdoba 2003-2015. Giovine Manuel Alejandro (IDH-CONICET-UNC)

Nos proponemos dar cuenta de los principales condicionamientos educativos asociados a la clases media y alta dominantea en Gran Córdoba para el tercer trimestre de 2003 y 2011, como parte del proyecto SECYT 2014-2015, "Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes.", dirigido por la Dra. Alicia Gutiérrez y co-dirigido por el Mgter. Héctor Mansilla y de mi investigación de doctorado.

En la medida en que comprendemos al espacio social construido como un espacio relacional, introducimos dos consideraciones: a) las estrategias de ciertos sectores se reproducen en el marco de las estrategias de los demás sectores de espacio social; en consecuencia, el estudio de los que "más tienen" es imprescindible para comprender la desigualdad y b) el capital económico, no se reproduce en el espacio social con independencia de los demás capitales que favorecen al proceso de desigualdad y legitimación de las diferencias y, en este contexto, recuperamos el capital escolar como un instrumento de distinción de gran relevancia.

Por tanto, nos proponemos dar cuenta de los condicionamientos objetivos asociados al capital cultural institucionalizado para los hijos y nietos de las clases media y alta dominantes del espacio social del Gran Córdoba y de sus principales relaciones con las demás variables contempladas en la EPH .

Palabras Claves: Desigualdad educativa, Clases dominantes, Sector público/privado, Espacio social, aglomerado Gran Córdoba.

Crecimiento de la oferta privada en Córdoba.

El sector de gestión privada no sólo ha crecido en los últimos años, sino que también se ha diversificado mucho. La misma competencia y abundancia en la demanda hacen que este proceso sublime en las urbes asociándose a otros procesos como los de segregación residencial.

La oferta presenta características diferenciales en los distintos estratos socioeconómicos, y la intervención del Estado también les afecta de manera diferencial. Por este motivo, hay autores que han convenido en hablar de "fragmentación" (Tiramonti, 2004) para mostrar ciertas discontinuidades respecto del concepto de "segmentación", que aparecía en la bibliografía desde los años 1980[1].

En contraposición, la bibliografía da cuenta de un retroceso, que en muchos casos viene asociado a un desprestigio, de la participación estatal en la educación pública, en general en todos los niveles y

[1] El fragmento actúa como una "frontera de referencia" que no se constituye en un "todo integrado y coordinado", se trata más bien, de un agregado institucional que tiene referencias normativas y culturales comunes (Tiramonti, 2004).

en todos los países de América Latina. (García Guadilla, 2004; Giovine & Jiménez, 2015; Puiggrós, 1996; Sturniolo, 2010).

En los párrafos que siguen presentaremos el estado de la oferta por nivel educativo, y comenzaremos con el nivel inicial.

Nivel Inicial: Crece la oferta en el privado.

En este marco el nivel inicial reviste especial interés a causa de la normativa que hace obligatorio el cursado en las salas de 4 años y de un proyecto firme por parte del ministerio de educación de incluir a las salas de 3 años, elevado el 03 de Marzo de 2016; por lo que la normativa ha tenido gran incidencia tanto en la demanda como en la oferta, ya sea estatal o privada. Recientemente en Córdoba se aprobó la obligatoriedad del jardín de 3 años[2].

El Estado toma presencia en el nivel inicial en toda la provincia, con un incremento de la matrícula en el periodo 2003-2013. Sin embargo, esto va acompañado de una disminución de un 4% de las unidades educativas. Esta disminución se da en el sector de gestión estatal, siendo que en el privado hubo un considerable aumento en los contextos urbanos. (G. Gutiérrez, 2013)

Como muestra M. F. Álvarez para Córdoba, el sector privado gana gran parte de la nueva demanda para las salas de 4 y 5 años, siendo que el sector público absorbe fuertemente la demanda en las salas de 3 años. Si bien hay un crecimiento de la ratio de alumnos por unidad educativa en el sector privado, este mantiene un promedio de 11 alumnos por docente en actividad para el periodo 2002-2010, lo que es un 39 % menos que el sector público, donde esta ratio es de 18 (Álvarez, 2013), más adelante veremos el modo en que esta oferta diferencia por sector de gestión es apropiada por las clases del espacio social.

M. F. Álvarez muestra que en la provincia de Córdoba hubo un incremento de unidades educativas de nivel inicial de 2002 a 2010 y una disminución de unidades multinivel. En lo que respecta a la oferta privada, en la provincia hubo un incremento de 18 unidades educativas, con un avance del sector privado (Álvarez, 2013). En cuanto a los docentes, se constata un incremento en el sector público de un 24% y en el sector privado de un 50%, pudiendo observarse también aquí, que el sector privado ha crecido más que el sector público en el periodo.

El promedio de alumnos por unidad educativa en el sector estatal presenta un crecimiento de un 23%, siendo que en el sector privado el crecimiento es de un 33%. Por lo tanto, también asistimos a un

[2] La Legislatura aprobó el 11 de Mayo por unanimidad el proyecto enviado por el Ejecutivo que universaliza las salas de tres años en el sistema educativo provincial. De este modo Córdoba se posiciona como precursora en la implementación de la obligatoriedad de la sala de 3 años a nivel nacional.

incremento en la densidad de alumnos por unidad educativa en las de gestión privada. Todo ello da cuenta de un proceso de concentración de la demanda en el sector privado, que va asociado al aumento de docentes y de unidades educativas observado para el periodo 2002-2010. El promedio de alumnos por docente en actividad disminuye en la educación estatal de 20 a 19, y en el sector privado de 13 a 12. En este ítem observamos una disminución pareja por sector, que mantiene en la educación privada una proporción de alumnos por docente menor a la pública, como mostramos con Cecilia Jiménez (Álvarez, 2013; Giovine & Jiménez, 2015).

En cuanto a las unidades educativas en la ciudad de Córdoba se da un incremento de 60 unidades en el sector estatal, mientras que en el sector privado hay un incremento de 6 unidades. Por lo que asistimos a un crecimiento en la oferta de infraestructura por parte del sector público para el nivel inicial. Ello va acompañado por un crecimiento de la relación de alumnos por unidad educativa en el sector privado de un 39%, a diferencia del sector estatal donde esta ratio baja un 7%. Respecto de los docentes en actividad, hay un incremento de un 30% en el sector estatal y un 46% en el sector privado. Esto expresa una creciente incorporación de personal por el sector privado.

Como muestran todos los indicadores el sector privado ha crecido más que el sector público para el periodo, aumentando su estructura y su volumen.

Nivel Primario: mejora la relación docente alumno en los mismos colegios.

El nivel primario es el nivel obligatorio por excelencia en argentina. La obligatoriedad de la educación primaria encuentra sus comienzos con la ley 1420 en 1880. Es necesario aclarar que obligatorio no implica necesariamente universal. Sin embargo, en los últimos años es un nivel que se encuentra muy cerca de la universalización.

En el sector público disminuye la cantidad de estudiantes de 2002 a 2010 en la provincia, en cambio, en el sector privado aumenta considerablemente. Es sabido que el sector privado se ha desarrollado primeramente y en mayor medida en los centros urbanos, por lo que en este nivel, que se caracterizaba por ser predominantemente estatal, ha llegado a un 33% en el sector privado en la capital. El crecimiento desigual del sector público/privado, da por resultado que en el sector privado crezca la cantidad de estudiantes por unidad educativa y también las unidades educativas, a diferencia del sector público donde disminuye en los contextos urbanos para el periodo 2002-2010 (Álvarez, 2013; G. Gutiérrez, 2013).

Como mostramos con Cecilia Jiménez, en el contexto de la provincia de Córdoba ha habido un crecimiento del sector estatal para este nivel, dejando rezagado al sector privado en el periodo en cuestión (2003-2013). El sector estatal atiende a un 60% de la matrícula con un 41% de las unidades

educativas, frente al sector privado que atiende a un 37% de la matrícula con un 46% de las unidades educativas. Esto da una concentración de un 60% más de la matrícula por unidad educativa en las dependencias de gestión estatal para la provincia. Dependencias que, además, cuentan con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, mayor desgranamiento, sobre-edad y deserción (Giovine & Jiménez, 2015; G. Gutiérrez, 2013).

En cuanto a las unidades educativas en la ciudad de Córdoba para 2010, el sector estatal cubre un 70% frente al 30% del sector privado. Como podemos observar, el sector público cuenta con gran presencia en la ciudad. Si comparamos este porcentaje en 2002 constataremos que el 69% de las unidades educativas eran públicas para el nivel primario, lo que daría cuenta de un mínimo avance del sector público en términos de unidades educativas, a pesar de su fuerte presencia (Álvarez, 2013; Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2002, 2010).

Si nos detenemos en los docentes veremos que a pesar de constatar un incremento de 1223 maestros en la Capital entre 2002 y 2010, que redunda en un total de 10.057 docentes para este nivel en 2010, sólo un 56% lo hace al ámbito estatal y un 44% en el sector privado. Aquí se observa que a pesar de detentar un porcentaje muy alto de instituciones educativas, el sector público no incrementa en igual proporción los docentes que el sector privado (Giovine & Jiménez, 2015).

De este modo, para la provincia de Córdoba en el periodo 2003-2013, aumentó la cantidad de docentes, lo que redundó en una leve mejora de la ratio docente-alumno de 25 a 24. En el ámbito urbano el sector estatal tuvo un promedio de 25 estudiantes por docente y el privado de 31; y la relación estudiantes por unidad educativa en el estatal es de 334 y en el privado es de 342. (Giovine & Jiménez, 2015)

De las instituciones de nivel primario, tenemos en el periodo de estudio la apertura de 25 nuevos colegios en la capital, de los cuales 21 pertenecen a gestión estatal y 4 al sector privado (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2002, 2010).

Nivel Secundario: desigualdad en el crecimiento

Este es un nivel de sumo interés en la medida en que en el año 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación N° 24.195, que establece la obligatoriedad del Ciclo Básico Unificado, los tres primeros años de la escolarización secundaria, y luego ciclos orientados, bajo la denominación de Polimodal, que no eran obligatorios. Esta legislación se aplicó de un modo diferencial en las provincias, dando lugar a 24 sistemas educativos diferentes en las provincias. Esto es lo que (H. Ferreyra, Vidales, Kowadlo, Bono, & Bonetti, 2013) denominan como una “anarquía jurisdiccional”.

La crisis del sistema educativo, da lugar al nuevo marco normativo del que hemos hablado más arriba, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en 2006, que establece la educación y el conocimiento como un bien público y en consecuencia estampa la educación privada como pública de gestión privada, reafirma la responsabilidad indelegable del Estado de proveer una educación integral, gratuita y equitativa, y la obligatoriedad del nivel medio.

Ello pone en la punta de lanza los objetivos de inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos los adolescentes y jóvenes del país. En este marco se dieron proyectos conjuntos entre nación, provincias y localidades y el Plan Trienal 2009-2011 que se enfocó en extender y mejorar la educación secundaria en todo el país. (H. Ferreyra et al., 2013; Terigi, Briscioli, Scavino, Morrone, & Toscano, 2013)

En términos concretos se observa un crecimiento de la oferta educativa en general, lo que produce un incremento en la cantidad de unidades educativas mayor en el ámbito estatal que el privado, que redundó en un aumento de personal en ambos sectores, pero que en el sector privado no se corresponde con un incremento proporcional al aumento en la matrícula. Todo esto da por resultado que en las escuelas privadas urbanas tengamos más alumnos por docente (frente a alumnos) que en las estatales urbanas.

El resultado es que, para la provincia de Córdoba entre 2003 y 2013, por cada mil nuevos estudiantes en el sector estatal se crearon 915 cargos docentes, mientras que en el sector privado, 623 nuevos cargos. En promedio, por cada mil nuevos estudiantes se crearon 829 nuevos cargos (no todos son frente a alumnos) (G. Gutiérrez, 2013).

Como mostramos en (Giovine & Jiménez, 2015) para el decenio posterior a 2002 se observó un crecimiento en la oferta educativa en este nivel. El nivel medio en la ciudad de Córdoba incrementó en 12 las unidades educativas, de las cuales 5 son del sector privado y 7 son de gestión estatal. El personal docente en actividad se incrementó en 3.479 personas, lo que redundo en un total de 19.329 docentes en 2010, siendo un 77% del incremento perteneciente al sector estatal y un 23% al sector privado (Dirección de Planeamiento e Información Educativa, 2002; G. Gutiérrez, 2013).

En la última década es destacable la emergencia de escuelas que diversifican sus productos ancladas principalmente en la enseñanza de la lengua extranjera de mayor difusión en el mercado internacional, ya sea en términos académicos como comerciales: la Lengua inglesa. Muchas de estas

instituciones están incorporadas a programas como el Bachillerato Internacional (BI) o el IGCSE ("International General Certificate of Secondary Education")[3].

La educación básica para adultos ha sido una prioridad en Latinoamérica desde los años 1950, y en el caso de Córdoba ha tenido especial repercusión. En los noventa las instituciones nacionales pasaron a depender de las provincias y Córdoba asumió como responsabilidad la formación de los adultos. (H. A. Ferreyra, Cocorda, Rosales, & Acosta, 2015) En este periodo de manera significativa en los Anexos para adultos[4], en todos los niveles (menos el nivel primario), pero con especial énfasis en el nivel secundario para adultos donde el crecimiento es de más del 200%, y este crecimiento se da principalmente en instituciones públicas a las que se anexa un edificio, aulas o simplemente un horario específico para la formación de adultos. (G. Gutiérrez, 2013).

Por otra parte, la ciudad de Córdoba presenta dos instituciones nacionales, colegios preuniversitarios dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, que gozan de mucho prestigio formando alumnos de este nivel y que aún hoy tienen ingreso por examen (Carranza, Ferreyra, Seguí, & Bertone, n.d.), práctica que ha generado grandes debates y propuestas alternativas (como en el caso de la UNLP describe Di Piero, 2015).

Si bien las instituciones son públicas, y en este sentido todos pueden acceder, la restricción por sexo (no vigente en la actualidad pero que rigió por mucho tiempo en una de las instituciones), los exámenes de ingreso, así como el capital cultural, social y simbólico de origen familiar son factores muy importantes para el ingreso, la permanencia y terminalidad de los alumnos que asisten a estas instituciones; y en este sentido las convierten en instituciones públicas para unos pocos, como es el caso de muchos de los colegios preuniversitarios de país (Di Piero, 2015; Méndez, 2013).

[3] Es cierto que la implementación de estas habilidades se ha dado de un modo absolutamente diferencial en las escuelas públicas y las privadas, siendo exigida por el estado para las primeras en una formación básica y principalmente orientada a la lengua inglesa, además evaluada por los mismos docentes, y en las instituciones privadas se constituye como un instrumento de prestigio y distinción, apelando a las evaluaciones internacionales como instrumento de legitimación en el manejo de la lengua (Pozzo, 2009).

A ello es necesario agregar la complejidad adicional de los métodos de enseñanza pedagógicos alternativos (Waldorf, Montessori, Cossettini, entre otros), los colegios bilingües en general (para todos los idiomas), los colegios que tienen convenios de ingreso directo a universidades privadas, etc.; que van segmentando y diversificando las opciones educativas de las familias.

En Argentina, de las 47 escuelas enroladas en el BI sólo una es de dependencia estatal y son múltiples las que preparan para rendir el IGCSE, que además se ha convertido en un examen codiciado por la legitimación que le brinda ser condición necesaria para el ingreso a nivel superior en Europa y EUA. Además, se trata del segundo país latinoamericano (después de México) que concentra el mayor número de establecimientos secundarios que dictan el BI. Puntualmente en la ciudad de Córdoba hay dos colegios suscriptos al BI. La presencia del BI se produce en escuelas orientadas a generar una formación internacional, de corte competitivo y cosmopolita. El reclutamiento educativo es cada vez más selecto de acuerdo a las condiciones económicas de las familias (Giovine & Jiménez, 2015; Ziegler, 2011)

[4] Es la sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización-sede y funciona en otro lugar geográfico (Gutiérrez, 2013).

Las clases dominantes y el capital cultural institucionalizado

Diversos estudios muestran que el consumo de educación privada en AL ha sido segmentado y ha producido altos índices de segregación. Si bien la situación de AL no es homogénea para todos los países, Argentina no ha sido una excepción desde los años 2000, donde el crecimiento de la demanda en educación privada aumentó y la segregación asociada a esta también lo hizo (Arcidiácono et al., 2014; Pereyra, 2008; Vázquez & others, 2012).

En el apartado anterior hemos mostrado con los antecedentes y los datos de las direcciones de estadísticas que la oferta educativa privada ha aumentado en el periodo comprendido entre 2002 y 2013. Ahora nos proponemos comprender quienes son los que más se han beneficiado de la oferta educativa privada.

Es necesario hacer una aclaración para continuar: si las familias de todas las clases sociales construidas consumen por igual educación privada para sus hijos y nietos, entonces, la distinción entre público y privado no introducirá ninguna desigualdad en el espacio social. En cambio, si constatamos que las clases altas consumen más educación privada que las clases bajas, diremos que estamos frente a un caso de segregación socioeconómica por tipo de gestión educativa y definitvamente estaremos frente a un caso de desigualdad educativa por tipo de gestión.

Para ello es necesario seguir con un procedimiento que nos permita construir clases socioeconómicas y cultuales en el marco del espacio social cordobés. Luego de ello podremos comparar el consumo de educación de gestión privada por clase. Para construir un primer momento objetivista[5] de las estrategias de reproducción social de las familias cordobesas hemos utilizado una técnica de Análisis de Correspondencias Múltiples tomando como referencia la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)[6] en los terceros trimestres de 2003 y 2011. De este modo construiremos las clases que nos permitirán observar el consumo de educación privada en el Gran Córdoba.

A estas clases las hemos denominado baja y media dominadas y media y alta dominantes y tienen como característica la de ser clases en el papel[7].

Gráfico 1: El espacio social cordobés 2011 en el plano de los ejes 1 y 2 (13,14% de inercia y 51 modalidades activas) [8]

[5] Esta comunicación se inscribe en el proyecto de investigación "Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes" financiado por SeCyT-UNC, dirigido por la Dra. Alicia B. Gutiérrez y codirigido por el Magister Héctor O. Mansilla.

[6] La EPH es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales cuyo objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población. Es realizada en forma conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

[7] La forma en que Bourdieu concibe a las "clases en el papel" se corresponde con las clases en el sentido lógico propuesto, "(…) es decir, conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posición semejantes. Esta clase `en el papel´ tiene existencia teórica propia de las teorías: en la medida en que es producto de una clasificación explicativa del todo, análoga a la de los zoólogos o los botánicos, permite explicar y prever las prácticas y las propiedades de las cosas definidas." (Bourdieu, 1990, p. 284)

[8] La información presentada en ambos gráficos (1y2) ha sido construida en el marco del trabajo realizado por el grupo de investigación, del que los autores del artículo formamos parte, y del proyecto de investigación mencionado anteriormente.

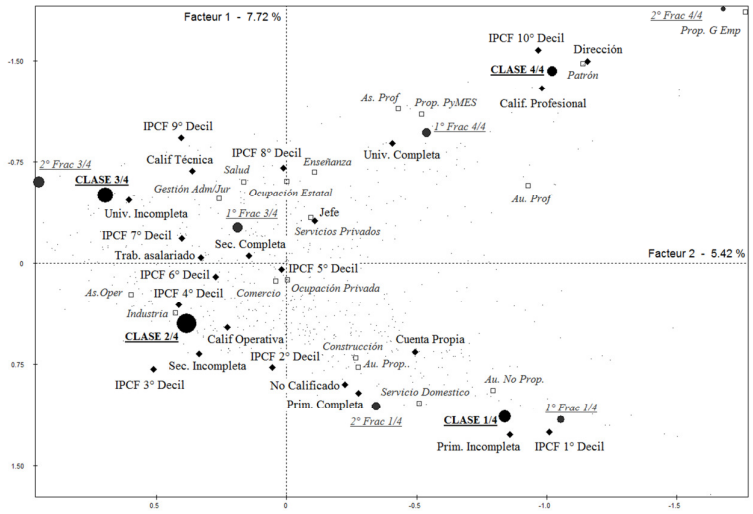

Fuente: elaboración del equipo de investigación en base a la EPH – INDEC[9]

Escolarización de los hijos y nietos por tipo de gestión y por clase social.

La escolarización de los hijos y nietos de los hogares de gran Córdoba es de interés porque nos permite observar las estrategias de sus padres al escolarizar a sus hijos y, de este modo hipotetizar estrategias diferenciales por clase social[10].

Los hijos y nietos[11] de los hogares tomados en la muestra de la EPH, fueron filtrados por cohortes de edad, en función de los años estipulados por la normativa para la finalización de los diferentes niveles. De esta manera, para analizar la asistencia al nivel inicial tomamos los hijos de 4, 5 y 6 o más años que nunca asistieron al nivel; para analizar la terminalidad de la escuela primaria, tomamos los hijos mayores de 12 años; para la terminalidad de la escuela secundaria hijos mayores de 18 años. (Giovine & Jiménez, 2015)

El análisis en los dos momentos de tiempo nos dará un indicador de dos estados de la cuestión en el tiempo. De este modo podremos comparar los indicadores y determinar la incidencia de las políticas en el nivel y del crecimiento del sector de gestión privada.

La escolarización inicial por tipo de gestión:

Ahora veamos el tipo de gestión en que se escolarizan los hijos y nietos de las familias cordobesas:

Gráfico 2: Escolaridad por clase y tipo de gestión de hijos y nietos (3 a 5 años)

[9] Para más información de los gráficos 1 y 2 y detalles acerca de la construcción del espacio social consultar (A. Gutiérrez & Mansilla, 2013, 2015).

[10] Para ello nos hemos valido de los cortes etarios previstos por la normativa para los niveles a estudiar. Además hemos considerado la formación hasta la escuela secundaria, pues es la formación obligatoria al menos para 2011, y tomamos las mismas variables para 2003 porque pretendemos que los datos sean comparables para medir la incidencia que tuvo la obligatoriedad en términos de asistencia en general y de asistencia a instituciones privadas.

[11] De ahora en adelante, cuando se hable de hijos se incluyen en la misma categoría a los nietos de los RH.

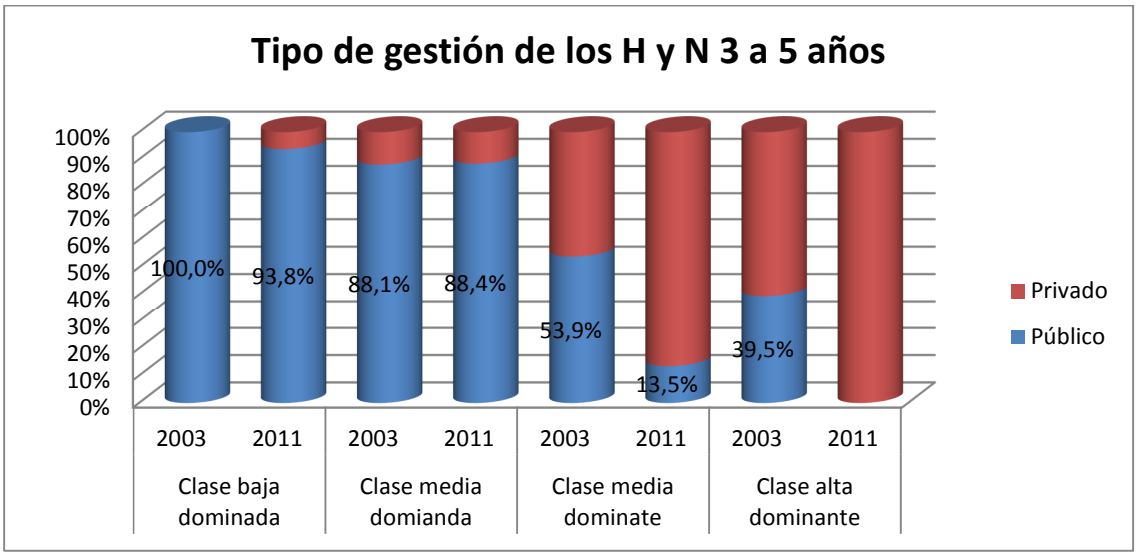

Fuente: elaboración propia, EPH 2011

Como se observa en el gráfico 2 la escolarización privada crece de 2003 a 2011, pero también lo hace de clase a clase. Esto es coherente con los datos presentados en el apartado de la oferta educativa y en la bibliografía sobre el tema.

En el espacio social construido se observa un incremento de la demanda por el sector de gestión privada de educación para estas edades en todas las clases. Sin embargo, el crecimiento es desigual para las diferentes clases, siendo la demanda menor en las clases dominadas y mayor en las dominantes (del orden del 30% y 40%) alcanzando un 100% en los hijos y nietos de clase alta dominante en 2011. Ello permite hipotetizar que, además de una distribución desigual de los niños entre el sector público y privado, el crecimiento en la demanda para este sector tendió a incrementar la brecha social por tipo de gestión.

La escolarización Primaria:

En cuanto al nivel primario los resultados muestran una fuerte predominancia del sector de gestión privada en las clases altas del espacio social construido:

Gráfico 3: Escolarización de los hijos de 6 a 12 años por tipo de gestión (pública-privada)

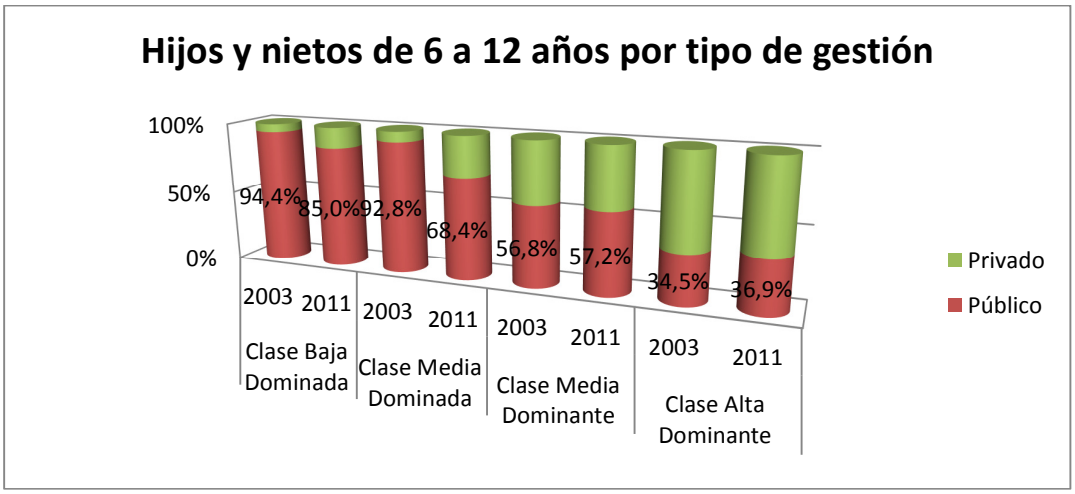

Fuente: elaboración propia, EPH 2003 y 2011

Como se puede observar en el gráfico 3, las políticas públicas de ampliación de la oferta e infraestructura van directamente a las clases dominadas del espacio social, en la medida en que estas clases asisten mayormente a instituciones de gestión estatal. Los hijos de entre 6 y 12 años de la clase baja dominada asisten casi con exclusividad a establecimientos públicos (94% en 2003; 85% en 2011), en cambio, en la media dominada lo hacen en un porcentaje inferior en 2011 que en 2003 (68% en 2011, y 93% en 2003).

Los hijos de la clase media dominante asisten en un 57% (tanto en 2003 como en 2011) a establecimientos públicos, valor que se mantiene relativamente estable en los dos momentos de tiempo; en tanto los hijos de este grupo de edad de la clase alta dominante asisten mayormente a establecimientos de gestión privada (66% en 2003, y 63% en 2011). El crecimiento del sector privado se da en mayor medida en las clases baja y media dominadas, aunque se mantenga en niveles bajos para el periodo de estudio. En cambio para las clases media y alta dominante hay un sostenimiento de los porcentajes elevados en el periodo en cuestión, que sigue siendo mucho mayor que en las clases dominadas. Esto permitiría pensar en una incipiente disminución de la segregación educativa para el nivel.

La escolarización Secundaria:

La escuela secundaria es un poco más compleja, pero nos deja ver que a pesar de una predominancia en el sector privado de las clases medias y altas, la clase media dominante es la que se lleva el mayor porcentaje de crecimiento en la educación privada.

Gráfico 4: Escolarización de los hijos de 13 a 17 años tipo de gestión y clase (2003-2011)

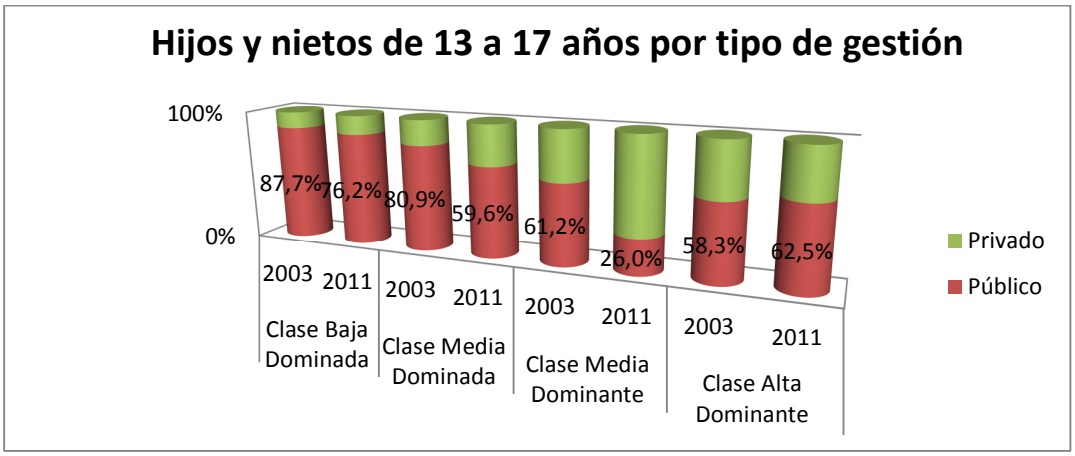

Fuente: elaboración propia, EPH 2003 y 2011

Como podemos apreciar en el gráfico 4 la clase baja y media dominadas son las que menos asisten a instituciones de gestión privada. Si bien el porcentaje crece para 2011 poco más de un 10% en la clase baja y poco más de un 20% en la media dominada, los porcentajes de asistencia a instituciones de gestión estatal es altísima (prácticamente un 76% en la baja y un 60% en la media dominada).

El caso de los hijos y nietos de la clase media dominante merece una mención especial, en la medida en que el crecimiento en el consumo de educación privada de 2003 a 2011 es de un 45%. De este modo vemos quiénes se están apropiando principalmente de la nueva oferta de educación privada en Córdoba.

Además nos permite hipotetizar una estrategia propia de la clase media dominante: la privatización de la educación media de sus hijos. En la clase media dominada se observa un crecimiento del nivel completo para los hijos y nietos en edad de haberlo hecho(Giovine & Jiménez, 2015), en cambio, en la clase media dominante el crecimiento es menor, pero se observa una fuerte tendencia a la privatización de la educación media.

La clase alta presenta porcentajes de demanda de educación de gestión privada similares en los dos momentos, alrededor del 40%. Este resultado nos arroja dos hipótesis: una relativa a la estabilidad, asociada a instituciones de larga duración y consolidadas en el mercado educativo, y otra relativa al alto porcentaje de demanda de educación de gestión estatal. Esta última está mediada por la oferta de los colegios secundarios dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, como se pude constatar en las entrevistas que se realizaron con posterioridad a la confección de esta tesis y que están siendo analizadas en la actualidad[12].

Reflexiones Finales

[12] En el marco del proyecto titulado "Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes" dirigido por la Dra. Alicia B. Gutiérrez y Co-dirigido por el Mgter. Héctor Mansilla, radicado en SECyT UNC, se realizaron 48 entrevistas a familias que se ajustaran a las características propias de cada clase y fracción y están siendo analizadas en este momento.

En esta comunicación hemos mostrado el crecimiento por nivel educativo de la oferta privada en Córdoba en el periodo 2002-2013, considerando un conjunto de antecedentes y valiéndonos de los datos provistos por la dirección de estadísticas de la provincia de Córdoba.

A partir del espacio social construido en el marco del equipo de investigación, pudimos observar el comportamiento de la demanda de educación pública y privada para los hijos y nietos de las familias del Gran Córdoba por clase social construida. De este modo, estamos en condiciones de conocer las clases que demandan mayor volumen de educación privada y la composición de esa demanda de 2003 y de 2011 para cada uno de los niveles en cuestión.

Para el nivel inicial pudimos comprobar el crecimiento del sector de gestión privada en proporción al sector de gestión estatal. Este crecimiento se produce de un modo desigual en las clases, observándose en mayor medida en las clases media y alta dominantes. Estos resultados muestran un incremento en la segregación socioeconómica para este nivel.

Para el nivel primario los resultados muestran una mayor proporción de asistencia a instituciones de gestión privada de hijos y nietos de clases alta y media dominantes que de las demás clases. Sin embargo, el crecimiento de 2003 a 2011 se ha dado predominantemente en las clases media y baja dominadas. Ello nos lleva a hipotetizar que asistimos a una incipiente diversificación de la oferta y a una leve disminución de la segregación para el nivel.

Para el nivel secundario diremos que se mantiene cierta desigualdad en el consumo de educación privada por clase, con un mayor consumo de las clases dominantes. De todos modos el dato relevante es el notorio crecimiento de la demanda de educación privada por parte de la clase media dominante en el periodo. Además, el porcentaje alto de demanda de educación pública en la clase alta lo asociamos a la oferta de los colegios preuniversitarios.

Todos estos datos no hacen más que mostrar que la desigualdad educativa por clase se expresa fuertemente en el tipo de gestión a la que asisten los hijos y nietos de Córdoba, y que lejos de tender a desaparecer la segregación educativa por tipo de gestión, la misma se ha intensificado.

Bibliografía

Álvarez, M. (2013). Educación en cifras. Nivel inicial y primario en Córodba: 2002-2010. Córdoba: CEPYD. Retrieved from http://www.cepyd.org.ar/admin/upload/1378816877_informe-educacion-7.pdf

Arcidiácono, M., Cruces, G., Gasparini, L., Jaume, D., Serio, M., & Vázquez, E. (2014). La segregación escolar público-privada en América Latina. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/handle/11362/36757

Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. Sociología Y Cultura, 281–309.

Carranza, R., Ferreyra, F., Seguí, V., & Bertone, D. (n.d.). Tramas para el ingreso: Propuesta para el ingreso al nivel secundario de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo. Retrieved from http://files.padresconsejoasesor-escmb.webnode.es/200000104-9c3749d672/Tramas%20para%20el%20ingreso.pdf

Di Piero, M. E. (2015). ¿Mérito y azar?: Nociones de justicia distributiva y selección soft: el caso de una escuela secundaria tradicional frente al mandato inclusor. Propuesta Educativa, (43), 152–154.

Dirección de Planeamiento e Información Educativa, M. (2002). Estadísticas de la educación. Córdoba: Ministerio de educación de la provincia de Córdoba.

Ferreyra, H. A., Cocorda, E., Rosales, M. A., & Acosta, M. Ó. (2015). Educación secundaria de jóvenes y adultos en la provincia de córdoba, argentina. Historia, políticas públicas y desarrollo educativo. Revista Educación Y Desarrollo Social, 9(2), 28–47.

Ferreyra, H., Vidales, S., Kowadlo, M., Bono, L., & Bonetti, O. (2013). Hacia la educación secundaria obligatoria. Notas del procesod en la República Argentina. Revista Electrónica" Actualidades Investigativas En Educación," 13(2), 1–29.

García Guadilla, C. (2004). Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso latinoamericano. Revista de La Educación Superior, 33(2).

Giovine, M., & Jiménez, C. (2015). Transformaciones del mercado escolar en el espacio social de gran córdoba. 2003-2011. In Alicia Gutiérrez y Héctor Mansilla (Comp.) El espacio social cordobés: construcción, aspectos teórico-metodológicos y técnicos. Córdoba: En Prensa.

Gutiérrez, A., & Mansilla, H. (2013). El espacio social y su reproducción: aspectos teórico metodológicos y fuentes secundarias. In Ponencia expuesta en el XXIX Congreso ALAS, Santiago.[Links]. Retrieved from http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT9/GT9_GutierrezAMansillaH.pdf

Gutiérrez, A., & Mansilla, H. (2015). El espacio social cordobés: construcción, aspectos teórico-metodológicos y técnicos. In El espacio social de las clases y los instrumentos de reproducción social: Dinámicas recientes del mercado de trabajo, el mercado de las políticas sociales, el mercado escolar y el mercado habitacional. Gran Córodba. 2003-2011. (pp. 3–52). Córdoba: En Prensa.

Gutiérrez, G. (2013). El derecho social a la educación en la provincia de Córdoba (2002-2013) Historia reciente de su dinámica, obstáculos y desafíos. Córdoba: Alaya Editorial y UEPC. Retrieved from http://www.uepc.org.ar/conectate/publicacionespdf/derechosocial-UEPC-conectate.pdf

Méndez, A. (2013). El Colegio: la formación de una elite meritocrática en el Nacional Buenos Aires. Sudamericana. Retrieved from https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=4gAvThQew_oC&oi=fnd&pg=PT3&dq=m%C3%A9ndez+el+colegio&ots=pDWKoKPYXS&sig=dyMjg8UsIuUEIEm6gmo-FEF3hFc

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. (2002). Anuario estadístico 2002. Retrieved from http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/ DGralPlInfEvEdu.php

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. (2010). Anuario estadístico 2010. Retrieved from http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/ DGralPlInfEvEdu.php

Pereyra, A. (2008). La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada. Perfiles Educativos, 30(120), 132–146.

Pozzo, M. I. (2009). La enseñanza de lenguas extranjeras en Argentina. Diálogos Latinoamericanos, 15, 10–33.

Puiggrós, A. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. Nueva Sociedad, 146, 90–101.

Sturniolo, S. A. (2010). Diferenciación de las universidades públicas argentinas y diversificación en la oferta académica. Fundamentos En Humanidades, (21), 9–20.

Terigi, F., Briscioli, B., Scavino, C., Morrone, A., & Toscano, A. G. (2013). La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala. Revista Del IICE, (33), 27–46.

Tiramonti, G. (2004). La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación. La Trama de La Desigualdad Educativa. Mutaciones Recientes En La Escuela Media, 15–45.

Vázquez, E., & others. (2012). Segregación escolar por nivel socioeconómico. Midiendo el fenómeno y explorando sus determinantes. CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata. Retrieved from https://ideas.repec.org/p/dls/wpaper/0128.html

Ziegler, S. (2011). La era de los exámenes: Bachillerato Internacional, regulaciones posburocráticas y trabajo docente. Propuesta Educativa, 2(36), 45–57.

El consumo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las estrategias de reproducción social de los hogares cordobeses. Héctor O. Mansilla (UNC)

El despliegue de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha transformado los intercambios simbólicos, el consumo cultural y con ello los procesos de dominación. Así, el acceso y uso de estas tecnologías en el marco de las estrategias de reproducción de los hogares, en particular sus estrategias laborales y educativas, ocupa un lugar relevante en la dinámica social y en la reproducción de sus desigualdades. Esto es, son prácticas que se encuentran enclasadas y a la vez son enclasantes.

En esta exposición se hará referencia a una investigación en curso que, desde el estructural constructivismo de Pierre Bourdieu, aborda aquel consumo como una toma de posición asumiendo que las diferencias en el acceso y modo de apropiación de las TIC conforman una expresión de distintas disposiciones vinculadas a desigualdades en las condiciones de existencia social. Esto implica tomar parte de un debate central en las ciencias sociales: la reflexión sobre la clase social como expresión de desigualdad y los diferentes enfoques para su construcción.

En este sentido, este trabajo problematiza estos aspectos en el marco de una propuesta teórico-metodológica de investigación aplicada que contempla, en un primer momento, el uso de las principales fuentes secundarias disponibles en el Sistema Estadístico Nacional para la construcción del espacio social del Gran Córdoba y la descripción de las regularidades presentes en los diferentes consumos tecnológicos asociados a las estrategias de reproducción de hogares que conforman las clases y fracciones de aquel espacio. Por otra parte, integra, en un segundo momento, compuesto de entrevistas en profundidad, los sentidos atribuidos a estas prácticas por agentes representantes de aquellos hogares.

Palabras clave: Espacio social – Consumo tecnológico – Estrategias de reproducción

Introducción

En esta exposición, se hará referencia a una investigación en marcha sobre las desigualdades en el acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) vinculados a las estrategias de reproducción de las clases sociales que componen el espacio social cordobés[1]. En particular nos centraremos aquí en los usos vinculados a las estrategias laborales de los hogares.

[1] Una descripción detallada del espacio social cordobés, sus clases y fracciones puede consultarse en Gutiérrez y Mansilla (2015).

El trabajo de referencia implicó una propuesta teórico-metodológica de investigación aplicada que contempló el uso de las principales fuentes secundarias del Sistema Estadístico Nacional (EPH y ENTIC)[2] y de métodos de estadística descriptiva multidimensional para la construcción del espacio social y la caracterización de de las clases y fracciones que lo componen[3].

Los resultados provisorios de aquella investigación mostraron claramente cómo la presencia de las TIC en el ámbito laboral se encuentra atravesada por desigualdades de clase. Fue posible establecer cómo un mayor uso de las TIC vinculado a las actividades laborales se encuentra asociado con las posiciones dominantes. A la vez, los condicionamientos asociados a estas posiciones: una mayor calificación y jerarquía laboral junto a un mejor ingreso, mostraron que las diferencias en los accesos y modos de usar las TIC en las prácticas laborales se encuentran directamente relacionadas a la obtención de beneficios en el mercado de trabajo.

Sin embargo, nada queda explicado si sólo nos detenemos en una primera caracterización de los usos laborales de las tecnologías sin abordar en detalle el estado del instrumento de reproducción correspondiente. Las estrategias laborales de los hogares se integran a un sistema complejo que articula la oferta de diferentes puestos de trabajo –sus respectivas demandas de calificación y competencia y sus ingresos diferenciales y beneficios–, con las prácticas de los agentes que concurren por ocupar los puestos disponibles, o que, ya insertos en él, luchan por mantener o mejorar su lugar.

Así, en un marco de disputa por los beneficios disponibles, las estrategias que despliegan los agentes no responden a decisiones económicas aisladas sino al sistema de relaciones existentes entre el estado de la lucha por los diferentes beneficios, los recursos de que dispone cada agente, los habitus y, por último, al estado de los instrumento de reproducción, esto es, al propio funcionamiento del campo laboral en su conjunto. El análisis, en consecuencia, debe consagrarse a describir los mecanismos que están en la base de su funcionamiento, explicitar la lógica presente en ese espacio caracterizando su desarrollo histórico y los cambios que estructuran tanto la demanda laboral como las estrategias que despliegan las familias en la búsqueda de obtener el mayor beneficio en la competencia por los puestos ofertados.

---

[2] La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional cuyo propósito es el relevamiento permanente de datos sobre características demográficas y socioeconómicas de la población. Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de de Tecnologías de la Información y Comunicación (ENTIC) indagó acerca de la tenencia de computadoras, telefonía fija y móvil y acceso a internet, al tiempo que se preguntó sobre el uso de computadoras lo que permite contar con información desde la perspectiva de los usos y accesos de los hogares y de las personas a dichas tecnologías. El relevamiento fue realizado durante el tercer trimestre de 2011 y se aplicó conjuntamente con la Encuesta Anual de Hogares Urbanos que comparte la muestra y las áreas temáticas de indagación con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). De allí la posibilidad de poner en relación los resultados de ambos relevamientos (ENTIC y EPH) apareando sus respectivas bases.

[3] Una presentación de los aspectos metodológicos de la investigación junto con algunos resultados provisorios sobre los usos de las TIC en las estrategias educativas y laborales pueden verse en Mansilla y Druetta (2014)

Mercado laboral, clases sociales y estrategias

El período que se abre luego de la crisis de 2001-2002 se caracterizó por una serie de cambios que modificaron el estado del mercado laboral configurado en los años anteriores a la crisis. La salida de la convertibilidad y el establecimiento de un nuevo tipo de cambio más competitivo permitieron una renovada competitividad a la industria nacional. En consecuencia, el mayor uso de la capacidad productiva instalada y la baja del costo salarial llevaron a un fuerte crecimiento del empleo y una renovada presencia estatal en la regulación del mercado de trabajo.

Si bien no existe acuerdo en la caracterización del desarrollo del mercado laboral en este último período[4], sería posible señalar, como un elemento central de su dinámica, los requerimientos de una mayor especialización y saberes técnicos para ocupar sus puestos. La cantidad y el tipo de calificaciones profesionales y técnicas que demandan las empresas han cambiado con suma rapidez para adecuarse a las nuevas tecnologías. Proceso que implica, ante los cambios tecnológicos actuales, la formación de los trabajadores como condición necesaria para su inserción (Waisgrais, 2006).

Por otra parte, el análisis del espacio social cordobés permitió ver que las diferencias que se establecen entre las clases sociales, y que a su vez las constituyen como tales, remiten a relaciones de desigualdad en torno a aspectos centrales de la reproducción económica y social de las familias, en particular la inserción laboral de sus miembros, y los recursos que entran en juego en esas prácticas (Gutiérrez y Mansilla, 2015). La clase baja se compone por familias en las que sus miembros venden su fuerza de trabajo. Poseen un modo de inserción laboral que se caracteriza por no requerir calificación alguna, no percibir aportes ni beneficios sociales y por obtener bajas remuneraciones. Posee muy bajo volumen patrimonial tanto en lo cultural como en lo económico, aunque la característica diferencial que articula su relación con las demás posiciones es la venta de fuerza de trabajo sin calificación y en situaciones de precariedad laboral.

Las familias que se ubican en la clase media dominada se caracterizan por vender fuerza de trabajo de baja o media calificación. Este aspecto la diferencia tanto de la clase anterior como de la otra clase media que, siendo dominante por estar ubicada en una mejor posición social, vende fuerza de trabajo de mayor calificación, posee mayores niveles educativos que repercuten directamente en los ingresos que perciben.

[4] Si bien algunos autores hacen referencia a un proceso de re-colectivización y restitución de las regulaciones sobre las relaciones laborales que corrigen flexibilizaciones del mercado laboral (Palomino y Dalle, 2012), otros realizan diagnósticos del mercado laboral en términos de continuidades y profundización de la polarización en las condiciones socio-ocupacionales (Donza, 2011; Salvia, Fraguglia y Metlika, 2006), o bien plantean la existencia de nuevas desigualdades a partir de la consolidación de las diferencias entre empleos estables y precarios (Kessler y Merklen, 2013).

Es posible que las diferencias entre las posiciones dominantes (media y alta) respondan tanto a la división social del trabajo, vinculada a la propiedad-no propiedad de medios de producción, como a la división técnica en el proceso de trabajo, entre quienes ejecutan tareas y quienes las dirigen y controlan. Mientras los miembros de la clase media dominante se asocian a una inserción laboral basada en la venta de fuerza de trabajo altamente calificada, vinculada a ocupaciones estatales en ramas de la educación y la salud que articula con su capital cultural (capital escolar asociado a formación universitaria completa), los miembros de la clase alta presentan asociaciones con cargos y funciones directivas. A la vez, son en su mayoría compradores de fuerza de trabajo, a diferencia de los otros, que la venden.

Si bien las características de las clases nos dice algo sobre sus estrategias laborales, podemos ahora avanzar en su caracterización y preguntarnos por las transformaciones y continuidades en el peso relativo que tiene para cada posición social la rama de actividad[5] donde encuentran mayores posibilidades de inserción laboral.

Para responder a esta pregunta se presenta la Tabla 1 donde se visualizan la evolución de los perfiles de cada clase según su inserción en las principales ramas de actividad del mercado laboral.

Tabla 1: Rama de actividad según clase – Comparación entre 2003 y 2011

% Clase social

Rama de Actividad	**Clase social**									
(2003/2011)	Baja		M dominada		M		Alta		Perfil medio	
Industria Manufacturera	13,2	9,0	12,3	**16,8**	12,8	8,0	3,0	6,8	11,3	11,2
Construcción	16,9	**18,2**	14,1	13,8	4,5	2,6	4,1	6,5	10,1	10,4
Comercio	25,6	22,3	24,6	20,7	20,7	21,7	23,0	18,5	23,3	20,9
Servicios Privados	**8,7**	**18,8**	**12,9**	**18,0**	**16,8**	**23,7**	**23,9**	**26,7**	**14,9**	**21,2**
Ad. Publica y S. Púb. y	10,7	10,0	13,4	**16,7**	21,0	**21,6**	20,0	17,3	16,3	16,8
Enseñanza	1,8	3,0	3,2	3,7	14,2	10,8	14,6	15,6	8,1	7,5
Servicios Sociales y de	8,4	2,5	6,5	2,1	5,9	**10,1**	10,9	8,6	7,3	5,4
Servicio Domestico	14,7	**16,1**	13,0	8,1	4,1	1,6	0,5	0,0	8,6	6,5
Total	100,0%		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%	

Elaboración propia a partir de la EPH (3° trimestre 2003/2011)

[5] La pregunta de la EPH que captura esta información se formula haciendo referencia a lo que se dedica o produce el negocio / empresa / institución de la ocupación principal del encuestado. Se toma como referencia el Clasificador de actividades económicas para encuestas socio-demográficas del Mercosur – CAES-MERCOSUR. Este tiene por objetivo clasificar actividades económicas de la persona u hogar en referencia a la actividad económica de la empresa, local, establecimiento u otra unidad productiva en la cual la persona o los integrantes del hogar trabajan. Se diseña sobre la base de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-3) recomendado por las Naciones Unidas.

En ella vemos que para toda la población ocupada, independientemente de la clase social a la que pertenezcan, la distribución conforme rama de actividad se mantiene sin grandes alteraciones en el período 2003-2011. La lectura de los perfiles medios para cada año no muestra diferencias significativas, salvo el crecimiento de la modalidad Servicios privados que pasa de un 14,9% a un 21,2%.

Este incremento en la participación de los servicios privados tiende a estar presente en todas las clases aunque con diferentes valores, y es de muy difícil interpretación dada la gran variedad de servicios que incluye (hotelería y restaurantes, transporte y comunicaciones, servicios financieros, inmobiliarios, etc.). Nos detendremos en el análisis de los valores históricos y de algunos cambios que permitan caracterizar los perfiles de inserción de cada clase.

En las clases dominadas, observamos un proceso de salida del desempleo para la clase baja y la media dominada, cuyo mayor crecimiento se centra en los puestos operativos en las ramas de la construcción y la industria. Se observa también un leve crecimiento del servicio doméstico en la clase baja, rama característica de esta clase junto a la construcción. A su vez, la clase media dominada muestra algún incremento del empleo público junto a una caída del comercio y los servicios sociales y de salud.

Por su parte, las clases dominantes también vieron modificados levemente sus perfiles. Poseen un porcentaje por encima del perfil medio en los servicios privados, que podemos suponer de carácter profesional. También la enseñanza y los servicios sociales y de salud se ubican por encima de la media. En particular, la clase media dominante consolida un perfil vinculado a estas dos últimas ramas junto a un valor elevado en el empleo público. Mientras que la clase alta se caracteriza por cargos patronales en el sector de la industria junto a un valor importante en la rama de la educación que podemos suponer asociado a cargos directivos.

Para finalizar la descripción de los modos de inserción laboral veremos cómo se distribuyen dos características fuertemente asociadas al uso de TIC y a la inversión de capital escolar en el campo laboral: la calificación laboral y la tecnología ocupacional[6].

Los perfiles que hemos presentado hasta ahora permiten ver que el mercado de trabajo no se constituye ni como un conjunto de posiciones semejantes, ni estas se encuentran disponibles de igual manera para todos. Se presenta más bien como campo estructurado, como posiciones laborales portadoras de diferentes beneficios materiales y simbólicos. Y que son, a su vez, susceptibles de ser

[6] Ambas características del puesto laboral, como las demás que hemos presentado, fueron tomadas del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CON-2001) por ser este instrumento el utilizado por el Sistema Estadístico Nacional. En este documento se explicita que la Calificación ocupacional hace referencia a la complejidad del proceso de trabajo y a los requerimientos de conocimientos y habilidades para el desempeño de la ocupación. Por su parte, la tecnología ocupacional se establece a partir de la existencia de formas técnico organizativas del trabajo y remite al uso de algunas de las formas tecnológicas características del modo de producción de bienes y servicios.

ocupadas a partir de la posesión de capitales o poderes diferenciales que tienen efectos en ese espacio. En este sentido, la calificación del puesto ocupado es una de las características que remite de manera directa al dominio de una competencia cultural en tanto poder efectivamente detentado sobre ese puesto. Competencias que en gran medida se encuentran institucionalizadas y certificadas por el sistema escolar. Se convierte así en uno de los beneficios asociados al rendimiento diferencial en el sistema escolar. Veamos cómo se modifica la inserción laboral analizando la distribución de puestos entre las clases según su calificación.

La tabla 2 permite ver entre 2003 y 2011 una estructuración y segmentación más desigual de las calificaciones en el mercado de trabajo, lo cual implica, en general, un proceso de calificación para las posiciones medias y para la clase alta en general y una consolidación de la posición de desventaja para la clase baja en particular.

Tabla 2: Calificación ocupacional según clase – Comparación entre 2003 y 2011

% Clase social

Calificación Ocupacional	Clase social								Perfiles 2003 / 2011	
	Baja 2003 / 2011		M. dominada 2003 / 2011		M. Dominante 2003 / 2011		Alta 2003 / 2011			
Profesional	0,4%	1,1%	0,5%	1,8%	6,3%	**9,3%**	34,0	**47,4**	**7,1%**	**11,5**
Técnica	4,7%	5,2%	4,3%	7,4%	26,7	**34,6**	31,7	**18,9**	15,5	16,3
Operativa	49,6	47,0	52,5	**70,7**	47,3	40,5	27,0	31,1	**46,6**	**51,2**
No	45,3	46,7	42,6	**20,0**	19,7	15,6	7,3%	2,6%	**30,7**	**21,0**
Totales	100,0%		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%	

Elaboración propia a partir de la EPH (3° trimestre 2003/2011)

Si bien encontramos, en términos generales, un crecimiento general en la calificación profesional de los puestos ocupados (de 7,1% a 11,5% en el perfil medio), es en la clase alta donde esta diferencia se hace más notoria (pasa de un 34% al 47,4%). Por su parte, la clase media dominante, si bien incrementa su participación en puestos profesionales, posee las mayores diferencias en el número de puestos con calificación técnica (donde pasa de un 26,7% a un 34,6%). La clase media dominada también mejora su perfil en general pero incrementa notoriamente su porcentaje de calificación operativa (de 52,5% a 70,7%) a la vez que registra una fuerte caída del porcentaje de puestos sin calificación (de 42,6% al 20%). Por último, el perfil de la clase baja no muestra diferencias significativas en el período lo que parece indicar una reafirmación de su participación en los segmentos menos favorecidos del mercado laboral.

En cuanto a la Tecnología ocupacional como característica asociada al puesto laboral y su distribución según clases sociales, la Tabla 3 permite observar un fuerte cambio en su estructuración. Como parte de la incorporación de sistemas y equipos informáticos a los diferentes modos de producción de bienes y servicios que se dio en el período, se incrementa de manera notoria la participación relativa de la operación de sistemas y equipos informáticos que salta, en el perfil medio, de un 2,1% a un 18,4%.

Esta diferencia se replica de manera inversa para la modalidad "Sin operación de máquinas" que cae de un 88,9% al 68,4%. Por su parte la "Operación de máquinas y equipos electromecánicos" muestra un leve crecimiento en su participación porcentual (pasa de un 9,1% a un 13,2%).

Tabla 3: Tecnología ocupacional según clase – Comparación entre 2003 y 2011

% Clase social

Tecnología Ocupacional	Clase social								Perfiles 2003 / 2011	
	Baja 2003 / 2011		M. dominada 2003 / 2011		M. Dominante 2003 / 2011		Alta 2003 / 2011			
Sin op. de	89,6	85,7	87,4	69,8	89,3	62,0	90,6	50,7	**88,9**	68,4
Op. Maq. y Eq.	9,9%	12,2	12,3	17,8	7,6%	10,2	1,6%	7,6%	9,1%	13,2
Op. Sist. y Eq.	0,5%	2,2%	0,3%	**12,3**	3,1%	**27,8**	7,8%	**41,7**	2,1%	**18,4**
Totales	100,0%		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%	

Elaboración propia a partir de la EPH (3° trimestre 2003/2011)

Sin embargo, estas diferencias en los perfiles medios no se muestran de igual manera en cada clase. Y es que, de igual modo en que funcionan los títulos escolares y la calificación del puesto de trabajo, la incorporación y el uso de los sistemas informáticos se encuentra asociadas a mejores condiciones laborales y a beneficios que son apropiados de manera desigual desde posiciones mejor ubicadas en el espacio social.

Una lectura más detallada de la tabla permite comparara los perfiles de cada clase para ver que el crecimiento en la modalidad "Operación de sistemas y equipos informáticos" se da con mayor intensidad en la clase alta, donde pasa de un 7,8% a un 41,7% ubicando la participación de las TIC como características de su perfil laboral muy por encima de las demás clases y del perfil medio. De igual manera, aunque con menor intensidad, crece el manejo de TIC para la clase media dominante (de un 3,1% a un 27,8%). A su vez, la operatoria con sistemas y equipos informáticos para a clase media dominada también ve incrementada su participación relativa, donde pasa de un 0,3% a un 12,3%. Si bien la diferencia es significativa sigue debajo del perfil medio y muy lejos del porcentaje de las clases dominantes. Por último, la clase baja es la que muestra una menor incidencia de la incorporación de las TIC al puesto de trabajo. Sin necesidad de repetir lo que se lee en la tabla,

podemos señalar que si las clases dominantes son quienes poseen mayores calificaciones laborales, también son quienes concentran la incorporación de tecnologías informáticas y su uso en los procesos productivos de su actividad laboral.

Así, con la salvedad de la creciente apropiación de las tecnologías informáticas desde la posición de la clase media dominada, asociada a la calificación operativa y al sector industrial, la incorporación de las TIC se configura en torno a las clases dominantes del espacio social (media dominante y alta). Todo parece indicar entonces, que el crecimiento generalizado del uso de las TIC, en particular la incorporación de equipos informáticos a la realización de tareas, puede ser tomado como indicador de una mayor calificación de quienes ocupan los puestos, y de mayores beneficios asociados a las posiciones laborales mejor ubicadas. Por ello, tenemos que ver la relación de la posición en el mercado de trabajo, con el modo de uso de las TIC y la clase social.

Posición social, trabajo y uso de TIC

Los datos que hemos presentado hasta aquí muestran una clara relación entre la clase social y el perfil laboral[7]. Las diferentes situaciones de trabajo que constituyen perfiles bien definidos traducen diferencias de clase expresadas en probabilidades muy diversas de inserción en las diferentes ramas de actividad, de ser patrón, cuentapropista o emplearse como fuerza de trabajo y de alcanzar diferentes calificaciones.

Estamos ahora en condiciones de preguntarnos por las funciones de reproducción que cumplen, en el marco del conjunto de prácticas fenomenalmente diferentes que constituyen las estrategias laborales, los modos de apropiación y uso de las TIC asumiendo que, independientemente de la función que pudieran asignarle en cada puesto de trabajo, el uso de estas tecnologías en el campo laboral está objetivamente orientado hacia la conservación o el mejoramiento de la posición en el mercado laboral. Esto es, analizar el uso laboral de las TIC y las competencias implicadas en este uso como un capital, es decir, como instrumento de apropiación del equipamiento institucional y de los mecanismos de funcionamiento del mercado laboral y de los beneficios que ofrece (Bourdieu; 2007).

Podemos entonces realizar una primera observación retomando los datos presentados en la Tabla 3. El análisis de la distribución del tipo de tecnología vinculada al puesto laboral permite ver cómo en el período analizado se dio una fuerte transformación del perfil general. Este cambio, que impacta de manera diferente a cada clase, permite suponer una redefinición general de las aptitudes, disposiciones y competencias que se exigen a sus detentadores. El impacto diferencial por clase

[7] Si bien muchas de las variables de inserción laboral como la jerarquía, la calificación y el ingreso forman parte del conjunto de variables activas que se pusieron en juego en el ACM para el armado del espacio social y el recorte de clases sociales, éstas fueron tomadas de la persona referente del hogar, para el análisis de las estrategias laborales y los perfiles de inserción en el mercado laboral se consideró a toda la población activa lo que implica sumar a los referentes todos los demás miembros del hogar.

parece indicar que la amplitud de esta redefinición posee mayor probabilidad de ser más pronunciada cuanto mayor sea el origen social de sus ocupantes. Así, la incorporación de tecnologías y sistemas informáticos al puesto de trabajo, y su reconversión no expresa sino un aspecto de las luchas por las cuales clases y fracciones disputan por la conquista de nuevas ventajas y por las posibilidades de acceso a mejores posiciones en el mercado laboral.

Tabla 4: Usos de la computadora según clase[8]

% Clase Social

		Clase Social				Total
		Baja	M dominada	M Dominante	Alta	
Utilizó computadora en su trabajo	Sí	4,7%	11,9%	**35,5%**	**57,2%**	24,8%
	No	26,8%	36,7%	46,4%	36,9%	37,6%
	No Corr.	68,6%	51,4%	18,2%	5,9%	37,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Utilizó computadora para actividades laborales	Sí	12,1%	25,5%	**62,4%**	**81,4%**	42,8%
	No	19,4%	23,1%	19,4%	12,7%	19,6%
	No Corr.	68,6%	51,4%	18,2%	5,9%	37,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Utilizó computadora para ocio/recreación	Sí	**24,4%**	**35,9%**	**64,5%**	**69,8%**	47,5%
	No	7,1%	12,7%	17,3%	24,3%	14,9%
	No Corr.	68,6%	51,4%	18,2%	5,9%	37,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaboración propia a partir de la ENTIC (3° trimestre 2011)

Para analizar con mayor detalle el uso de las TIC en el ámbito laboral recurriremos a la ENTIC. Tomando exclusivamente los datos de aquellos que se encuentran ocupados podemos preguntarnos sobre las diferencias que introduce el origen social en el uso de la computadora y comparar, a la vez, estas incidencias conforme este uso este vinculado al trabajo o a una finalidad más recreativa, y si se realiza en el lugar de trabajo o desde otro sitio. Podemos responder a estas preguntas a partir de la lectura de la Tabla 4.

[8] Esta tabla resume el comportamiento de tres variables en perfiles que se leen verticalmente con cortes parciales correspondientes al 100% de cada una. Así, presenta perfiles de clase según el uso de la computadora en el trabajo, el uso de la computadora para actividades laborales independientemente del lugar de acceso y, por último, el uso de computadora para actividades de ocio o recreación.

Vemos un conjunto de diferencias significativas. Puede leerse tanto en la diferencia de cada perfil con el perfil medio como en las diferencias entre los perfiles, una fuerte desigualdad en la proporción con que cada grupo incorpora la computadora en sus prácticas laborales. Las clases dominantes se posicionan siempre muy por encima de los valores medios.

Algo similar vemos al analizar el uso de internet

Tabla 5: Usos de Internet según clase

% Clase Social

		Clase Social				Total
		Baja	M dominada	M Dominante	Clase Alta	
Utilizó Internet en su trabajo	Sí	3,4%	10,0%	25,1%	**52,5%**	20,2%
	No	23,7%	36,1%	54,8%	39,8%	39,6%
	No Corr.	72,9%	53,9%	20,1%	7,7%	40,1%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %
Utilizó Internet para actividades laborales	Sí	11,1%	20,2%	**49,3%**	**73,7%**	35,8%
	No	16,0%	25,9%	30,5%	18,5%	24,1%
	No Corr.	72,9%	53,9%	20,1%	7,7%	40,1%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %
Utilizó Internet para ocio/recreación	Sí	**22,0%**	**31,7%**	**59,7%**	**66,8%**	43,7%
	No	5,0%	14,4%	20,1%	25,5%	16,2%
	No Corr.	72,9%	53,9%	20,1%	7,7%	40,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %

Elaboración propia a partir de la ENTIC (3° trimestre 2011)

Así, con mayores probabilidades de ocupar puestos de trabajo caracterizados por una mayor calificación, en las ramas de los servicios, la educación y la salud, los miembros de las clases y fracciones dominantes utilizan en mayor porcentaje las TIC en el campo laboral.

No obstante, existen diferencias que muestran que estas desigualdades aumentan a favor de los dominantes cuando el uso no implica el lugar de trabajo sino la finalidad laboral. Diferencia que permite suponer la incidencia del desigual grado de equipamiento de los hogares. Será necesario profundizar el análisis para describir mejor las incidencias de los condicionamientos asociados a la posición social en el uso de las TIC como parte de las estrategias laborales. Sin embargo, el

acortamiento de las distancias entre clases cuando aquel uso tiene por finalidad el ocio o la recreación, muestran que la lucha por mejores posiciones laborales, implicada en la propia dinámica del mercado laboral, confiere a las clases gran parte de las distancias sociales que las separan en los usos tecnológicos vinculados al trabajo.

Lucha de clases, lucha de concurrencia y consumo de TIC

Nuestra investigación propone explicar y comprender el acceso y uso de las TIC como parte de un conjunto de prácticas más amplio que conforman las estrategias de reproducción que las familias ponen en juego. Para ello partimos del supuesto de que la vida social, sus relaciones de desigualdad y dominación, se produce y se reproduce a través de estas estrategias, y que ellas dependen tanto del volumen y la estructura del capital que hay que reproducir y de su trayectoria como del estado de la relación de fuerzas entre las clases.

Sin embargo, estas estrategias dependen del estado de los instrumentos de reproducción y de los habitus incorporados. No son respuestas a una situación abstracta sino a una configuración singular donde se constituye una relación específica entre el patrimonio poseído y los diferentes mercados. En esta relación se juega el beneficio diferencial que pueden obtener las familias a partir de las disposiciones a percibir y valorar esos beneficios y, en consecuencia a realizar diferentes inversiones. Así, la lucha por esos beneficios tiene como una de sus consecuencias la concurrencia por los puestos disponibles en el mercado laboral. Es posible ver en este modo de reproducción un conjunto de desigualdades que, estando en el origen de aquella concurrencia, incide en los beneficios diferenciales que cada clase obtiene de sus inversiones laborales.

Es dentro de esta dinámica de lucha por el reenclasamiento y en contra del desclasamiento a partir de la obtención de puestos laborales, que es necesario introducir en análisis de las desigualdades en torno al consumo de las tecnologías de la información y comunicación. Y aún ir más allá. En una sociedad donde estas tecnologías forman parte central, no sólo de la mayoría de las ramas de actividad que conforman el mercado laboral, sino también del sistema educativo, el rendimiento de una misma inversión escolar encuentra multiplicado su beneficio potencial en el mercado de trabajo conforme facilite la incorporación de conocimientos y disposiciones hacia el uso de las TIC.

Por eso aquí no hacemos un punto final sino que proponemos una pausa para recordar en ella, la necesidad de una continuidad que articule el análisis de la estructura de desigualdad en el uso de las TIC en el mercado laboral con otra, que a modo de pliegue, se encuentra en el proceso de escolarización.

Y es que en el sistema escolar el origen social encuentra su correlato en las desigualdades de los niveles alcanzados y en la propia continuidad de las inversiones escolares de cada clase. Lugar donde

éstas se realizan para obtener resultados que, como regla general, presentan unas divisiones escolares que se corresponden con las divisiones sociales preexistentes.

Recién entonces podrá comprenderse cómo la de distribución desigual de los beneficios obtenidos en el mercado laboral se corresponde con unas posibilidades diferenciales de acceder y consumir las TIC en el marco del proceso educativo. En resumen, comprender un mecanismo que detrás de su política de inclusión e igualdad, encierra, oculto, el principio de reproducción del orden que lo constituye.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2007). Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases. Ferreyra Editor. Córdoba

Donza, E. (2011). Calidad del empleo durante los ciclos de expansión y retracción en el área urbana de la Argentina, 2004-2009. En Salvia, A. (comp.). *Deudas Sociales en la Argentina post-reformas. Algo más que una pobreza de ingresos* (pp. 44-56).UCA-Biblos. Buenos Aires.

Gutiérrez, A. Mansilla, H. (2015). Clases y reproducción social: el espacio social cordobés en la última década. *Revista Política y Sociedad. 52*(2), 409-452.

Kessler, G. y Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, N. (2013). *Individuación, Precariedad, Inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente?* (pp. 9-32) Paidós. Buenos Aires.

Mansilla, H y Druetta, S (2014) Clases sociales, estrategias de reproducción y consumos Tecnológicos. En VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Jornadas llevadas a cabo en Ensenada, Argentina

Palomino, H. y Dalle, P. (2012). El impacto de los cambios ocupacionales en la estructura social de la Argentina: 2003-2011. *Revista del Trabajo - Nueva Época. 8*(10), 205-224.

Salvia, A., Fragulia, L. y Metlika, U. (2006). ¿Disipación del desempleo o espejismos de la Argentina post devaluación? *Lavboratorio. 8*(9), 37-46.

Waisgrais, S. (2006). Características del empleo asalariado registrado: un análisis multivariante. *Serie Trabajo, Ocupación y Empleo. Los retos laborales en un proceso de crecimiento sostenido*. 7, 109-143.

Fuentes

INDEC, Base usuaria ampliada de la Encuesta Permanente de Hogares, Tercer trimestre 2003/2011, Región Gran Córdoba. www.indec.mecon.gov.ar

INDEC, Base usuaria de la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de de Tecnologías de la Información y Comunicación, 2011, Región Gran Córdoba. www.indec.mecon.gov.ar

Desigualdades educativas y urbanas: La construcción de un mapa socio-educativo de la Ciudad de Buenos Aires (2010). Agustina Marquez y Luciana Robert (IIGG - UBA)

En los últimos años el país se aplicaron políticas tendientes a ampliar el acceso a la educación y a expandir el tiempo de estudio obligatorio que, sin embargo, no se tradujeron en mayores oportunidades ni en una reducción de las desigualdades sociales. Este proceso se produjo en el marco de transformaciones que han generado el crecimiento desigual de las ciudades, con tendencias a la fragmentación social y territorial y a una creciente homogeneización en la composición social de los barrios. En este sentido, la interacción entre la desigual distribución de las oportunidades educativas en el espacio y la segregación socio-residencial opera como un importante mecanismo en la producción y reproducción de las desigualdades sociales.

En este contexto, el trabajo analiza la vinculación entre las segmentaciones educativa y residencial en la Ciudad de Buenos Aires a partir del procesamiento de datos del Censo Nacional 2010 y del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se elabora un mapa de oportunidades socio-educativas, inspirado en el modelo de Horacio Torres (1999) sobre la estructuración socio-espacial de la Ciudad de Buenos Aires.

Se busca aportar nuevos elementos para analizar la jerarquización diferencial del espacio a partir del análisis de variables socio-económicas y educativas (déficit educativo, permanencia en el sistema, clima educativo del hogar, entre otras), complementadas con indicadores específicos que representan el grado de accesibilidad de la población a equipamientos educativos elaborados a través de la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

En primera instancia se aplican técnicas de análisis multivariado de datos para identificar factores de diferenciación de la ciudad en términos socioeconómicos y educativos. En segunda instancia se elabora una tipología de radios censales -con herramientas basadas en SIG- como expresión de la desigual distribución espacial de la población.

Palabras claves: Mapa social, georeferenciación, segmentación educativa, segregación residencial

Introducción

En los últimos años se aplicaron en Argentina políticas tendientes a ampliar el acceso a la educación y a expandir el tiempo de estudio obligatorio que, sin embargo, no se tradujeron en mayores logros educativos ni en una reducción de las desigualdades sociales. Paralelamente, se produjeron importantes transformaciones urbanas que han generado el crecimiento desigual de las ciudades, con

tendencias a la fragmentación social y territorial y a una creciente homogeneización en la composición social de los barrios. La vinculación recíproca de estas dos dimensiones -la educativa y la urbana- ha tenido como una de sus consecuencias la generación de circuitos de socialización diferenciados.

Con el fin de explicar los modos en que la relación entre estas dimensiones funciona como mecanismo de producción y reproducción de las desigualdades sociales, desde la última década han surgido diversos estudios que analizan el lugar de residencia como factor que ejerce impacto en la distribución de oportunidades educacionales. En América Latina, cabe destacar los trabajos de Koslinski, Alves y Lange (2013) y Ruiz - Tagle y López (2014) que analizan las segmentaciones educativas y su vínculo con la segmentación urbana en ciudades brasileras; la investigación de Elacqua, Martínez, Salazar y Santos (2011) que estudia la geografía de oportunidades educacionales en Chile y el trabajo de Kaztman (2001) sobre la ciudad de Montevideo que explora las transferencias de desigualdades entre las esferas de la educación, el trabajo y el lugar de residencia. En Argentina, diversos trabajos han mostrado evidencias de la existencia de efectos del lugar de residencia sobre los logros educativos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Jacinto, 2004; Salvia & De Grande, 2008; Suárez & Groisman, 2008; Veleda, 2003, 2012).

Si bien se ha avanzado en el estudio de los efectos de la dimensión residencial en el acceso a la educación, no son comunes los estudios que analicen la vinculación entre estas dimensiones desde la perspectiva de la ecología factorial y los análisis espaciales georreferenciados. Una de las ventajas que posee este tipo de análisis es que permite plasmar en el espacio físico relaciones teóricamente relevantes entre la dimensión físico-residencial y diferentes dimensiones del campo social. En este sentido, partimos de considerar la existencia de "efectos de lugar" (Bourdieu, 1999), a través de los cuales el espacio social objetivado -que se presenta como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y de servicios y también agentes y grupos sociales localizados físicamente- provee de menores o mayores oportunidades de apropiación de esos bienes y servicios en función de los capitales que esos agentes y grupos detentan, así como también de la distancia física con respecto de esos bienes. Es decir, que en la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes y servicios se puede definir un valor a las diferentes regiones del espacio social físicamente objetivado.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es elaborar un mapa de oportunidades socio-educativas de la Ciudad de Buenos Aires, inspirado en el modelo de Horacio Torres (1993) sobre la estructuración socio-espacial de la ciudad. Para ello, se analizará la asociación entre variables residenciales, educativas y socioeconómicas con el objetivo de definir una tipología de barrios que exprese los procesos de fragmentación urbana y desigualdad socio-educativa a nivel de la

distribución espacial en base al procesamiento de datos del Censo Nacional 2010 y datos relativos a la infraestructura escolar de la ciudad producidos por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad (Buenos Aires Data, 2015; UEICEE, 2015)

En primera instancia se aplican técnicas de análisis multivariado de datos para identificar factores de diferenciación de la ciudad en términos socioeconómicos y educativos. En segunda instancia se elabora una tipología de radios censales -con herramientas basadas en SIG- como expresión de la desigual distribución espacial de la población.

La hipótesis que se plantea en este trabajo hace referencia a la existencia de procesos de segregación socio-residencial y efectos de lugar que operan como un importante mecanismo en la producción y reproducción de las desigualdades sociales. Estos procesos se manifiestan en la jerarquización del espacio social que determina -entre otras cuestiones- accesos diferenciales a las oportunidades educativas de la ciudad. De este modo, los barrios en los que se combinen bajos climas educativos, una mayor distancia a los establecimientos educativos y una mayor precariedad socio-residencial tenderán a asociarse con peores logros educativos; en sentido contrario, los segmentos urbanos donde se combinen climas educativos elevados, mayor densidad de establecimientos y mejores condiciones socio-residenciales se asociarán con logros positivos. Esto en vinculación con la existencia de "efectos vecindario" que posibilitan y/o restringen el acceso a oportunidades educativas.

Antecedentes

El estudio de la distribución espacial de la población ha sido abordado por diferentes disciplinas, dada su importancia para el diseño de políticas públicas como para comprender el efecto del territorio en la reproducción de desigualdades. La geografía cuantitativa - con los modelos de localización óptima y planificación territorial (MLO)- tuvo como objeto de análisis la localización de los equipamientos colectivos en la ciudad a fin de optimizar de la ubicación del servicio, comprender el área de influencia, sus aportes al desarrollo del entorno (Moreno Jiménez y Buzai, 2007).

Respecto a los análisis espaciales de la dimensión educacional, se pueden mencionar trabajos que problematizan la cantidad y ubicación de centros escolares de diferente tipo, la optimización espacial y localización de nuevos establecimientos educativos, o la accesibilidad espacial a los planteles educativos y modelos alternativos de re-ubicación en ciudades europeas y argentinas (Buzai y Baxendale, 2008; Santos Peñate y Martel Escobar, 1996). Desde una perspectiva más sociológica que da cuenta de los efectos de la residencia en los resultados educativos, Jacinto (2004) y Veleda (2012) evidencian la conformación de circuitos residenciales en donde se combinan recursos

económicos socio-culturales y redes familiares y sociales que facilitan no sólo el acceso a mejores servicios educativos y empleos, sino también a mejores condiciones de afiliación social.

El presente trabajo retoma elementos de estos antecedentes para enmarcarse en la perspectiva de la ecología factorial, que incorpora el análisis factorial de la ecología urbana para comprender las relaciones existentes entre las unidades espaciales y cuyo objetivo es determinar la estructura de diferenciación del espacio social. En Argentina, el principal referente es Horacio Torres quien llevó a cabo la construcción de mapas sociales para caracterizar la estructura socio-espacial de la Ciudad de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960, 1970 y 1980 (Torres, 1993) y 1991 (Torres, 2001). El artículo de Fachelli, Goicoechea y Roldán (Fachelli, Goicoechea, y López-Roldán, 2015) retoma la propuesta inicial de Torres para analizar de la evolución de la distribución socio-espacial de los grupos sociales de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de los Censos de Población de 1991, 2001 y 2010.

La propuesta de este estudio se enmarca en estas líneas de investigación y propone el armado de un mapa socio-educativo de la ciudad a fin de analizar la estructura de diferenciación de oportunidades para el año 2010.

Modelo de análisis y metodología

El estudio se basa en un procedimiento metodológico cuantitativo multivariado denominado *construcción tipológica estructural y articulada* (López-Roldán y Fachelli, 2015). El modelo se define como "un instrumento de operativización conceptual, construido de forma articulada entre la teoría y la realidad empírica, y destinado a definir, estructurar y medir la complejidad multidimensional de los fenómenos sociales. Ello se traduce en la constitución de un conjunto de categorías o tipos a través de la agrupación de un universo de unidades mediante la combinación simultánea de las características que constituyen su espacio de atributos" (López-Roldán, 1996). El modelo permite la incorporación de una diversidad de variables y su reducción en factores conceptualmente relevantes a partir de la aplicación de técnicas de análisis multivariado que operan analíticamente relaciones teóricas. La aplicación del análisis resulta en la elucidación de relaciones significativas entre variables y la agrupación de las unidades para elaborar una tipología.

El primer paso es la realización de un análisis de componentes principales (ACP), mediante el cual se reduce la cantidad de variables introducidas en el modelo con el fin de simplificar la información inicial, pero optimizando el análisis de los datos. Se puede interpretar como una "pérdida de información y ganancia en significación" (8), ya que se obtienen menos dimensiones que las que poseíamos al inicio, las cuales podrán ser interpretadas con mayor sencillez y relevancia interpretativa. El punto crucial de este modelo es la elección de variables que muestren de forma

manifiesta un alto nivel de asociación entre ellas (sean positivas o negativas), lo cual se analiza en la matriz de correlaciones. Luego, el ACP extrae los factores o componentes que mejor ayudan a explicar la relación existente entre las variables, y que constituyen las dimensiones de diferenciación de los individuos (en este caso, radios) en el espacio. Finalmente, se les da identidad a lo factores a través del análisis de la matriz de componentes, donde se relaciona el peso de cada variable original con los componentes.

En un segundo paso se procede al análisis de clasificación (ACL), mediante la técnica de *cluster analysis*. El objetivo es la "formación de grupos o clases de individuos homogéneos (similares o próximos) según las características (sociales) que definen un conjunto de variables que actúan de criterios de clasificación" (11). Se trata de agrupar a las unidades con características similares a partir de un criterio de proximidad o distancia, en este caso, la distancia euclídea, que mide la distancia geométrica entre los puntos. Luego se aplica un método de clasificación de tipo jerárquico ascendente, conocido como *Ward* (o de mínima pérdida de inercia), cuyo objetivo es unir progresivamente grupos que reduzcan la varianza o disimilitud entre ellos, para la obtención final de un número idóneo de grupos o clases que formen parte de la tipología.

Finalmente, el tercer paso es la elaboración de un mapa social a partir de la georreferenciación de los tipos obtenidos. Una vez obtenida la tipología, la misma se plasma en un mapa, en este caso de la Ciudad de Buenos Aires, con la utilización de los SIG. Este paso es necesario para validar los resultados de los análisis y para nutrir la caracterización de los grupos de acuerdo a su localización en el espacio.

Nuestro análisis parte del procesamiento de dos fuentes de datos. Por un lado, se construyeron variables teóricamente relevantes al objetivo del estudio en base a microdatos del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Personas 2010 para la Ciudad de Buenos Aires que se agregaron a nivel de radio censal. Por otro, se procesaron datos del Sistema Nacional de Información de Escuelas y del Relevamiento Anual de Infraestructura Escolar 2010 con SIGs para determinar el nivel de accesibilidad de los radios censales a diferentes tipos de instituciones educativas y construir indicadores de segmentación. Las variables construidas contemplaron: características de las viviendas; el nivel educativo y socioeconómico de los hogares; la estructura de edad de la población a nivel de los radios censales; la cantidad y distancia de los establecimientos educativos a nivel del radio y el sector de gestión (Tabla 1).

En cuanto las características de la vivienda, además de contribuir a definir el tipo de barrio en términos de la estratificación socio-residencial, también resultan centrales en términos de logros educativos ya que la vivienda constituye "el espacio de residencia en donde el niños/a desarrolla sus actividades cotidianas fundamentales, tales como alimentarse, jugar, descansar, higienizarse,

socializar e interactuar con sus semejantes. Por lo que, situaciones de hacinamiento o precariedad en la construcción de la vivienda pueden limitar el desarrollo del niño/a" (Tuñón y González, 2012). En el trabajo se tuvieron en cuenta la calidad constructiva y la calidad de conexión a los servicios básicos de la vivienda, como método de detección de la condición habitacional. Por último, se incluyeron variables referidas al tipo de vivienda, contemplando aquellas de construcción precaria como rancho o casilla o el polo contrario, casa o departamento.

Respecto al hogar, se incluyeron características del jefe como la presencia de analfabetismo y el origen migratorio del jefe (presencia de nacidos en países limítrofes o Perú) generalmente vinculado con situaciones de vulnerabilidad social y precariedad laboral. Además, se consideró el acceso a la información de esos hogares en tanto tenencia de computadora y teléfono fijo y/o celular como un indicador relevante que interviene en los procesos de socialización de los niños y jóvenes, al otorgar oportunidades de acceso a información y de alfabetización informacional y digital (Tuñón y González, 2012).

En cuanto a la población, se incorporaron la condición de actividad, en tanto que el desempleo podría llevar a situaciones de déficit en los niños y jóvenes; el porcentaje de mujeres entre 18 y 59 años en condición de inactividad y la estructura de edad a nivel del radio (porcentaje de adultos mayores y de niños respecto del total de la población)

Para la dimensión educativa se construyeron indicadores referidos al clima educativo del hogar y a los logros educativos de los jóvenes, a fin de contemplar situaciones de déficit educativo en los radios analizados. La sobre edad refirió a una situación en la cual el alumno se encontraba en el nivel primario o secundario sin haber completado ese nivel en la edad teórica fijada por el sistema de formación educativo (12 años para el nivel primario y 17 para el secundario). En el estudio se consideraron las edades límites de 13 y 19 años, respectivamente, a fin de contemplar 1 o 2 años de repitencia que no están vinculados a situaciones críticas de sobre edad. El clima educativo del hogar, por otra parte, fue concebido como el promedio de años de escolarización de los adultos (mayores de 25 años) del hogar. De acuerdo a la cantidad promedio de años, el clima educativo fue categorizado como muy bajo (hasta 7 años de escolarización); bajo (hasta 12 años de escolarización); medio (entre 12 y 14 años de escolarización); alto (entre 14 y 16 años de escolarización) o muy alto (más de 16 años de escolarización). El déficit educativo fue contemplado también entre aquellos jóvenes de 14 y 25 años sin secundario completo que no asisten a establecimientos educativos formales; y respecto a los niños, aquellos que no están inscriptos en la escolarización formal aún teniendo la edad para ingresar (3 y 4 años).

La dimensión educativa se ha complementado una variable que resume la accesibilidad a servicios educativos, a partir de la ponderación de la cantidad de establecimientos educativos - tanto de nivel

primario como secundario- en el área de influencia del radio, contabilizando aquellas escuelas en un radio de proximidad de hasta 1500 metros. También se analizó la prominencia de escuelas del sector privado sobre el público en los diferentes radios, como indicador de la segmentación educativa y de los circuitos escolares diferenciados en la ciudad a partir de la elaboración de una tasa de mercantilización educativa a nivel del radio.

TABLA 1: Variables consideradas en el análisis

Variables consideradas	**Media**	**Desviación estándar**
% de casas	9,28	9,16
% de departamentos	30,35	14,57
% ranchos o casillas	0,08	0,42
% de hogares sin acceso a información	31,85	13,84
% de hogares sin acceso a información con calidad de los materiales de la vivienda de tipo I	36,23	9,09
% de hogares sin acceso a información con calidad de los materiales de la vivienda de tipo II	4,36	3,11
% de hogares sin acceso a información con calidad de los materiales de la vivienda de tipo III	0,85	2,05
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda satisfactoria	40,71	6,95
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda insuficiente	0,62	1,66
% de hogares con hacinamiento (< 2 personas por cuarto)	37,55	7,64
% de hogares con hacinamiento (>= 3 personas por cuarto)	0,56	0,90
% de hogares con clima educativo alto	25,78	11,81
% de hogares con clima educativo bajo	43,31	15,12
% de hogares con clima educativo muy alto	3,98	3,42
% de hogares con clima educativo muy bajo	4,52	4,80
% de personas con sobre-edad en nivel primario	12,21	6,57
% de personas con sobre-edad en nivel secundario	23,11	10,15
% de niños de 3 y 4 años que no asisten a jardín	13,23	13,39
% de personas de 14 a 25 años sin secundario completo que no asisten a establecimientos educativos formales	20,37	34,80
% de desocupados	4,26	1,63
% de hogares con jefe analfabeto	0,26	0,58
% de hogares con jefe nacido en un país limítrofe o Perú	9,06	13,24
% de mujeres de 18 a 59 años inactivas	17,18	5,35
% de adultos mayores (mayores a 65 años)	16,51	4,84
% de niños (menores de 14 años)	14,79	4,52
Establecimientos educativos en el área de influencia del radio	34,19	13,45
Tasa de mercantilización	62,96	12,54
Número de radios censales	**3537**	

Análisis de los resultados

Una vez presentadas las variables y el modelo de análisis, en el siguiente apartado se presentarán primero los componentes que configuran la estructura de diferencias sociales de la Ciudad de Buenos Aires para luego plasmar los tipos de radios censales en el mapa social.

Los factores de diferenciación social de la ciudad

A partir del análisis de componentes principales hemos reducido las 27 variables iniciales en 4 factores independientes entre sí, que en conjunto explican el 70,7% de la varianza total (Tabla 2). La reducción de variables lleva consigo una reducción de la información del 29,3%, pero una ganancia en interpretación analítica. En la evaluación del modelo de ACP cobra importancia medida de adecuación muestral de Kaiser-Meier-Olkin (KMO). El índice KMO, como es conocido, da cuenta de la correlación entre las variables incluidas en el modelo. Cuanto más cercano sea a 0, significa que las correlaciones entre las variables son nulas y que el modelo debe ser revisado. En nuestro análisis, el KMO fue de 0.86, lo que es considerado como *meritorio* según la escala propuesta por Kaiser para valorar el ACP (López Roldán, 2014).

TABLA 2: Varianza explicada por cada factor y KMO del modelo

Factor	**Autovalor inicial**	**% de la varianza**
1	13,62	29,38
2	2,76	25,91
3	1,80	9,33
4	0,90	6,04
Varianza total explicada	70,67	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,86	
	MERITORIO	

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2010 - INDEC

GRÁFICOS 1 y 2: Representación de las variables en el espacio de los factores

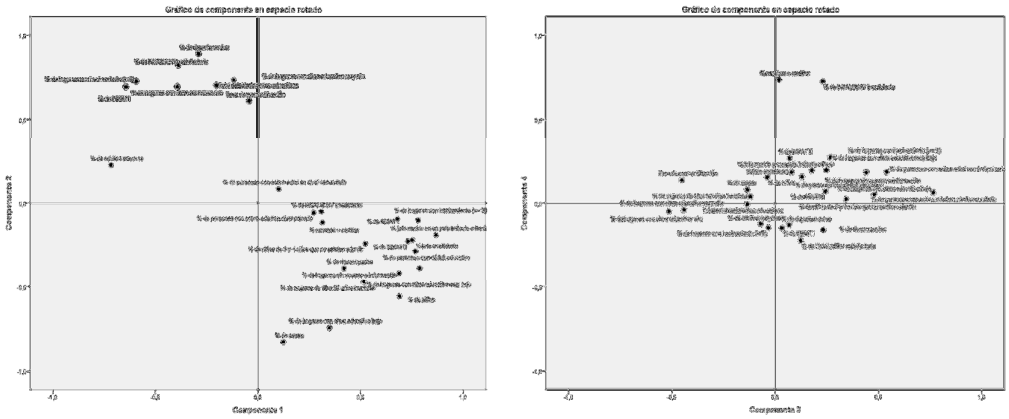

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010 – INDEC

En la matriz de componentes rotados se pudo observar las variables originales que caracterizan a cada uno de los factores y les otorgan su identidad propia. El *factor 1* acumula una varianza del 29,38%, siendo el que más peso tiene en el modelo elaborado. En uno de sus extremos se concentran los hogares con jefes nacidos en países limítrofes o Perú, además de las mujeres entre 18 y 59 años que se encuentran inactivas y los desocupados. Estas variables confluyen con viviendas con baja calidad de sus materiales y altos niveles de hacinamiento. estos Por otro lado, estas variables se combinan con un bajo acceso a la información y la presencia de jefes de hogar analfabetos. Estas variables condicionan las oportunidades educativas de la población joven de los radios, lo cual se observa este eje con la presencia de déficit educativo entre los jóvenes de 14 y 25 años que no completaron el nivel secundario y han abandonado sus estudios; como también en la no escolarización de los niños de 3 y 4 años. En el polo opuesto del eje se posiciona la población adulta mayor a 65 años, que podemos emparentar con situaciones de mejora en el nivel socioeconómico (nota al pie: el censo mide variables que permiten identificar más fácilmente hogares de bajo nivel socioeconómico, por ello la escasez de dimensiones en el sector alto). Esta dimensión se puede interpretar como la composición socioeconómica de los radios. La georeferenciación de los resultados del análisis factorial (Gráfico 3) permiten identificar zonas de más alto nivel socioeconómico al norte de la ciudad, en contraposición con el sur de la ciudad y los radios ocupados por villas al borde del Riachuelo y en la zona de Retiro. Este eje de diferenciación entre norte-sur de la ciudad fue analizado por varios autores, en línea con nuestros resultados (Torres, 1993)

GRÁFICOS 3 y 4: Representación del Factor 1 y el Factor 2 en el mapa de la Ciudad

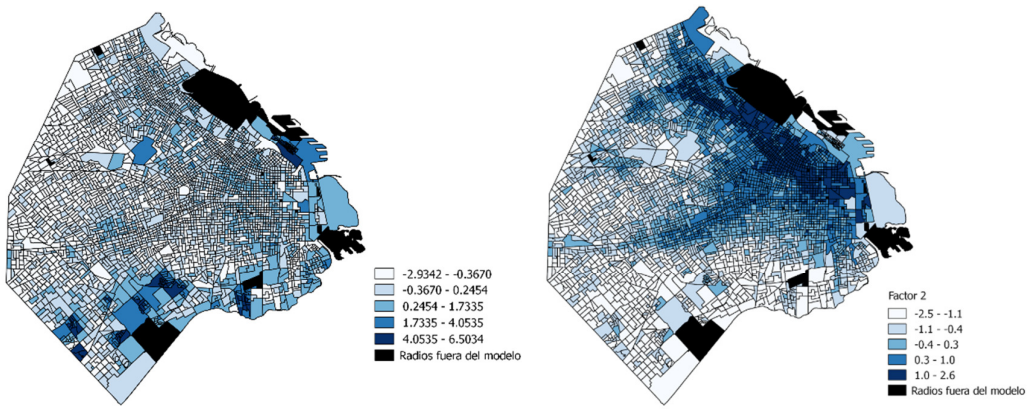

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2010 - INDEC

El *factor 2* representa un 26% de la varianza explicada y su naturaleza está marcada por el *clima educativo del hogar y accesibilidad a equipamientos educativos*. En uno de los extremos se ubican los climas educativo muy alto y alto, es decir que los adultos de los hogares tienen un nivel universitario o terciario incompleto o más. Son radios con mayor accesibilidad a los equipamientos educativos en su área de influencia y con una preeminencia de establecimientos del sector privado

por sobre los de gestión pública. Las viviendas se caracterizan por poseer materiales sólidos y resistentes, mientras que no presentan condiciones de hacinamiento. Por otra parte, en el polo opuesto se encuentran los hogares con bajo clima educativo. La mayor presencia de casas corresponde con zonas de la ciudad menos pobladas y más extensas y menor acceso a equipamientos educativos en relación con la densidad de población, mientras que el tipo de vivienda departamento es característico de zonas más concentradas y con uso intensivo del suelo y se asocia con un mayor nivel de acceso. Los valores más altos del factor se observan en las zonas de alto nivel socioeconómico de la ciudad (Gráfico 4). En esta área de la ciudad la cantidad de establecimientos educativos para la población estudiantil se incrementa, con una mayor oferta de establecimiento privados que las familias más pudientes pueden costear. Las familias de clases media y alta escapan de los establecimientos populares, los más pobres al no tener opción terminan agrupados en establecimientos menos favorecidos, en general públicos, lo cual repercute en la estratificación del sistema educativo.

Los dos últimos componentes que caracterizan la ciudad concentran una menor varianza, con variables que se ubican en uno de los extremos del eje. En el caso del *tercer factor*, se define por los *logros educativos* de los alumnos del radio y concentra las variables de sobre edad en el nivel primario y secundario. Si bien son alumnos que están insertos en el sistema educativo, presentan un retraso en la edad teórica esperada para completar el nivel formal. Este punto denota los límites de la democratización en el acceso que se ha producido en los últimos años en el país, ya que, si bien la matrícula en la ciudad es alta, aún persisten sectores relegados. En el sur de la ciudad se observa la presencia de este factor de forma más nítida, con alta concentración en los barrios de Balvanera y Monserrat (Gráfico 5). De todas formas, no se observa un patrón claro de distribución espacial de esta variable que podría explicarse por una menor sobre edad en el nivel secundario en los radios de menor nivel socioeconómico vinculado a una mayor tasa de abandono y déficit; es decir, una mejor performance en términos de sobre edad secundaria a nivel del radio podría estar vinculada con un peor desempeño en términos de permanencia y máximo nivel educativo alcanzado por los jóvenes de dichos barrios.

GRÁFICOS 5 y 6: Representación del Factor 3 y el Factor 4 en el mapa de la Ciudad

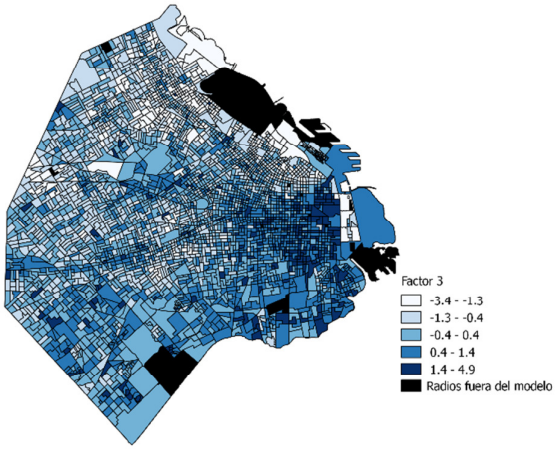

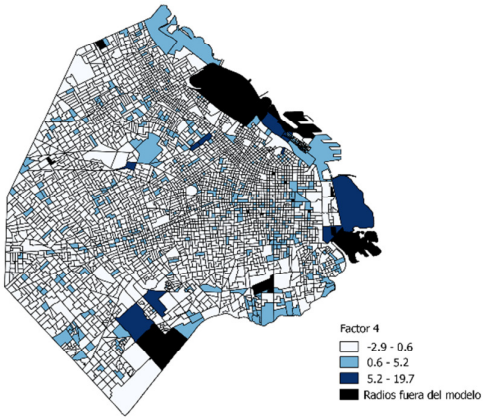

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2010 - INDEC

El *último factor* se relaciona con la *condición habitacional* de las viviendas. Se observa en el extremo del eje situaciones de marginalidad extrema, caracterizado por la presencia de viviendas de tipo rancho o casilla que poseen además una calidad de la conexión de los servicios insuficiente. El factor asume los valores más altos en aquellos radios donde se localizan las villas y asentamientos más informales de la ciudad (Barrio Fátima, Villa 20 en la zona sur; Rodrigo Bueno en el área de la Reserva Ecológica; Villa 31 en la zona de Retiro y aquellos asentamientos del barrio de Chacarita) (Gráfico 6).

La construcción del mapa social

Luego de establecer los principales factores de diferenciación socio-educativa de la ciudad de Buenos Aires a partir del conjunto de variables seleccionadas en el modelo, se procede a realizar la clasificación de las unidades de radios censales. Esta clasificación tiene por objeto tipificar la realidad socio-educativa del territorio en segmentos lo más homogéneos posible al interior de cada grupo y con la mayor heterogeneidad posible intra grupos.

El procedimiento elegido es, siguiendo a Fachelli y López Roldán (2015), el *cluster analysis* con método Ward de tipo jerárquico ascendente, tal como se mencionó en el apartado metodológico. El método evalúa la formación de los grupos en el espacio teórico con un criterio de mínima pérdida de inercia, es decir, la menor pérdida de varianza intra grupos posible. A partir de este procedimiento se obtiene una cadena de particiones de la cual es preciso definir el número de tipos más adecuado. Para ello, se combinaron varios criterios: un criterio cuantitativo basado en el crecimiento del coeficiente Ward que define la mayor diferencia entre los grupos, el análisis del dendrograma y el del diagrama de témpanos. El número obtenido para la tipología es de 5 clusters o tipos.

GRÁFICO 7: Distribución porcentual de los tipos de radios

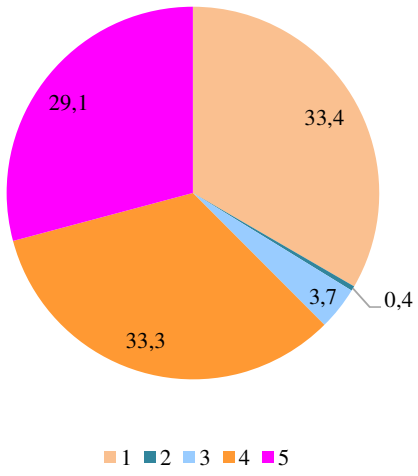

GRÁFICO 8: Representación de los clusters en el mapa de la Ciudad

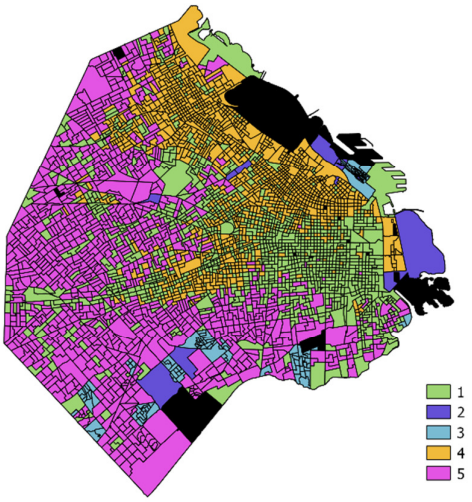

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2010 - INDEC

La distribución de la tipología se presenta en el gráfico 7. Cabe destacar que estos tipos representan la realidad socio-espacial de la ciudad en el momento de la realización del Censo 2010 a la vez que la posición relativa de cada tipo de radios respecto de los factores obtenidos. Analizaremos a continuación la composición interna de cada uno de los tipos de radio obtenidos (Ver tablas de medias en Anexo Metodológico). Esa tipología se complementa con la georreferenciación de cada tipo en el mapa de la ciudad de Buenos Aires (Gráfico 8).

El Tipo 1 corresponde a los radios que más se asemejan a la media de la ciudad en términos de resultados educativos junto con el Tipo 5. Al observar en el mapa, este tipo se asocia principalmente con el centro de la ciudad y representa al 33,3% del total de radios. Se caracteriza por una mayor presencia de tipo de vivienda departamento que la media, representativo de una mayor densidad de población. Al mismo tiempo, en términos habitacionales, la proporción de viviendas con calidad de conexión a los servicios insuficiente muestra valores superiores por sobre la media (un 63% más) mientras que la calidad de conexión suficiente es prácticamente igual a la media. Una explicación plausible de la co-presencia de estas dos variables puede encontrarse en la mayor concentración de tipos de vivienda como hoteles pensión e inquilinatos y la existencia de viviendas tomadas en las zonas centrales que ha sido señalada en diversos estudios (Boy, Marcús y Perelman, 2015; Fachelli et al., 2015). Esto se traduce en la coexistencia del margen y el centro en un mismo territorio, dando cuenta de un conglomerado de barrios relativamente más heterogéneos en su interior que otros. En sintonía con esto, encontramos que, en cuanto al clima educativo, priman los niveles medio y bajo, con porcentajes apenas superiores a los de la media de la ciudad.

Respecto de la accesibilidad a equipamientos y la segmentación de los servicios educativos, este tipo presenta un nivel de acceso que supera levemente a la media y, a la vez, una tasa de mercantilización

de los servicios apenas menor. En este sentido, es un cluster con alto nivel de acceso a los equipamientos, únicamente superado por el Tipo 4, y una leve preeminencia de escuelas públicas por sobre las privadas. El déficit educativo del tipo es cercano a la media de la ciudad, y se encuentra en una buena posición relativa respecto de los demás tipos (es el segundo con menor déficit educativo en términos ordinales). La combinación de mejores posiciones relativas en términos de déficit educativo y sobre edad primaria con un mayor acceso a equipamientos es un indicador que afirma el sentido de nuestra hipótesis.

El *Tipo 2* se identifica con los radios de mayor precariedad residencial. Representa apenas un 0,4% del total de radios y se identifica en el mapa con villas o asentamientos en formación o no consolidados. Corresponden a asentamientos en el área de Bodegas Giol en Palermo, terrenos aledaños a la Villa 31 en el barrio de Retiro, el Parque Indoamericano en Villa Lugano, la villa Carbonilla de La Paternal y sectores de la Reserva Ecológica, entre otros. Predominan las condiciones sociales de mayor vulnerabilidad, con brechas respecto de la media de 6,6 veces más de hacinamiento grave, una mayor presencia de jefes de hogar nacidos en países limítrofes (52 % de los hogares) y analfabetos (7 veces la media) y una estructura de edades más joven, con una muy baja presencia de adultos mayores. Presenta los peores indicadores de vivienda. La variable rancho o casilla es 54,7 veces superior a la media de la ciudad y la conexión a servicios insuficiente es 17, 7 veces superior.

En cuanto a las variables de educación, predominan los climas educativos bajo y muy bajo (65,4% y 18,7% de los hogares respectivamente). El acceso a escuelas es aproximadamente un 40% inferior a la media, mientras que la tasa de mercantilización es un 20% superior, probablemente debido a que la mayor parte de los radios de este tipo se ubica en la zona norte de la ciudad. En relación con el déficit educativo, el 43,5% de los jóvenes entre 14 y 25 años no terminó el nivel secundario y no asiste a establecimientos educativos. En cuanto a los logros, la sobre edad primaria supera a la media de la ciudad en más de un 73%, mientras que dicha brecha en la sobre edad secundaria es de casi un 23%. La mejor posición relativa del segundo indicador respecto del primero radica justamente en el abandono y déficit existente en el nivel secundario: la sobre edad decrece porque el abandono es mayor.

La desigual distribución de los radios de este tipo en la ciudad, su baja incidencia en términos del total de radios y la altamente probable poca antigüedad de sus residentes -al tratarse por lo general de "Nuevos Asentamientos Urbanos" (Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 2006)- no permiten realizar conclusiones respecto a la relación entre acceso a servicios y logros educativos, ya que consisten en procesos que se configuran a lo largo del tiempo.

El *Tipo 3* se identifica en el mapa casi perfectamente con las villas de la Ciudad y representa un 3,7% del total de radios de la ciudad. A diferencia del Tipo 2, se trata de villas consolidadas, muchas de las cuales superan los 50 años de antigüedad. En este sentido, las variables habitacionales están mejor posicionadas que en el Tipo 2 pero presentan peores condiciones que el promedio de la ciudad en un nivel altamente significativo. Por ejemplo, la proporción de ranchos o casillas es de un 6,7% del total de hogares (sensiblemente menor que el Tipo 2 pero 7,5 veces superior a la media de la ciudad) y la conexión a servicios insuficiente representa 4,7 veces más que el promedio total. Son radios con un alto nivel de vulnerabilidad, poseen el mayor nivel de desocupación relativo de la ciudad (70% sobre la media), la mayor proporción de jefes de hogar migrantes de países limítrofes (63,2% sobre el de hogares del cluster), la estructura de edades más joven y la mayor presencia de mujeres entre 18 y 59 años inactivas (30,8%).

Las variables de educación muestran la prevalencia de los climas educativos muy bajo y bajo (22,9% y 72% de los hogares respectivamente). La mayor proporción de estos niveles en comparación con el Tipo 2 -residencialmente más vulnerable- puede explicarse por la mayor homogeneidad interna que presentan los radios de este cluster. El acceso a escuelas es aproximadamente un 65% inferior a la media, mientras que la tasa de mercantilización es levemente inferior al promedio (11% menor). La gran diferencia que se observa en el acceso a equipamientos respecto de los otros tipos radica en que la mayoría de las villas de la ciudad se ubican al sur de la ciudad, una zona históricamente rezagada en cuanto al acceso a servicios e infraestructura.

La variable de déficit educativo arroja que el 42,6% de los jóvenes entre 14 y 25 años no terminó el nivel secundario y no asiste a establecimientos educativos. En cuanto a los logros, los valores arrojan resultados muy similares al Tipo 2 con un 74,2% y un 25% de sobre edad en los niveles primario y secundario respectivamente. La conjunción de altos niveles de déficit, un alto nivel de sobre-edad en el nivel primario, niveles de clima educativo bajos, peores condiciones habitacionales, mayores niveles de hacinamiento y menor acceso a equipamientos educativos da cuenta de un efecto de restricción de oportunidades educativas del cluster.

El *Tipo 4* es el que se identifica con los estratos medio-altos y altos de la ciudad y representa un 33,3% del total de radios. En el mapa, se asocia con los barrios del norte de la ciudad (Núñez, Belgrano, Palermo, Recoleta, entre otros), las zonas centrales de Caballito y Puerto Madero, más dotadas de servicios e infraestructura. Se caracteriza por una mayor presencia de hogares residentes en departamentos -indicador de una mayor densidad de población-, con un 35% más que la media de la ciudad, bajos niveles de hacinamiento y mejores indicadores en cuanto a la calidad de los materiales constructivos y el acceso a servicios urbanos. La estructura de edades es la más

envejecida, con un 14% menos de niños que la media de la ciudad y la mayor proporción de adultos mayores, que representan un 17,9 de la población total.

Son los radios en los que se observan los mejores niveles de clima educativo, con un 37,3% y un 7,4% de hogares con clima educativo alto y muy alto, cifras que representan un 44% y un 85% más que la media de la ciudad, respectivamente. También tiene el más alto nivel de accesibilidad a establecimientos educativos (un 27% más que la media) y una prevalencia en el acceso a establecimientos privados (15% más que el promedio), donde hay 3 escuelas privadas por cada escuela pública. Esto es un fuerte indicador de la existencia de circuitos educativos diferenciados que, como indica Veleda (2003), funcionan como determinantes de toda una serie de oportunidades futuras para los alumnos, ligadas a los recursos económicos, culturales y sociales disponibles. Vinculado a las dimensiones anteriores, se observa que en términos de logros educativos es el cluster con mejor desempeño relativo. El déficit educativo es un 50% menor a la media de la ciudad, con apenas un 6,5% de jóvenes que no terminó el secundario ni asiste a establecimientos educativos, mientras que la sobre edad representa un 9,4% y un 18,1% en los niveles primario y secundario respectivamente, por debajo de la media de la ciudad.

La conjunción de todos estos indicadores da cuenta de una relación positiva entre logros, mayor oferta, clima y nivel socioeconómico del barrio, en el sentido de la hipótesis que plantea al espacio residencial como factor relevante en el acceso a la educación.

El *Tipo 5* representa a barrios de estrato medio-medio y medio-bajo. Contiene al 29,1% del total de radios y se ubica principalmente en el suroeste de la ciudad. Se trata de radios con una menor densidad poblacional, donde prevalece el tipo de vivienda casa (el doble que la media de la ciudad), hogares sin hacinamiento y una incidencia levemente mayor que la media de viviendas con una calidad de acceso a servicios urbanos básica (con desagüe a pozo en cámara séptica, es decir, sin cloacas), aunque combinada con una significativamente menor participación de los hogares con calidad de conexión a los servicios insuficiente (la brecha es de 0,4 respecto de la media total para esta variable).

En cuanto al clima educativo de los hogares del radio, el 53% es de nivel bajo (un 22% por sobre el promedio de la ciudad) mientras que los hogares con alto clima educativo son el 18,7% (un 28% por debajo de la media). En términos de accesibilidad a establecimientos, la media del cluster es un 27% menor que la total de la ciudad y prevalecen los establecimientos públicos por sobre los privados.

Los logros son similares a la media: las brechas entre el porcentaje de sobre edad del cluster y el promedio de la ciudad son de 0,94 y 0,90 para los niveles primario y secundario respectivamente. Sin embargo, hay una mayor incidencia relativa de jóvenes que no terminaron el nivel secundario y no

asisten a establecimientos educativos (un 14,9%, lo que representa un 14% más que la media) y el porcentaje de desocupación es también levemente mayor a la media (un 14% por arriba).

Conclusiones

Al inicio del trabajo mencionamos que la ciudad de Buenos Aires ha atravesado transformaciones que produjeron un crecimiento desigual, con tendencias a la fragmentación social y territorial y a una creciente homogeneización en la composición social de los barrios. Además, que en los últimos años las políticas tendientes a ampliar el acceso a la educación y a expandir el tiempo de estudio obligatorio no se tradujeron en mayores oportunidades ni en una reducción de las desigualdades sociales, sino que persisten circuitos escolares diferenciados por lugar de residencia y nivel socioeconómico de las familias.

En primer lugar, se debe mencionar que la Ciudad de Buenos Aires presenta indicadores educativos que la sitúan por encima del resto del país. Según la DOIE (2011) en el año 2010 se registraba un 65% de la población con estudios de nivel medio completos y menos del 5% sin el ciclo primario finalizado. La ciudad presenta las tasas de analfabetismo más bajas de la Argentina y el mayor nivel de asistencia a establecimientos educativos. En cuanto a la situación habitacional, también tiene los mejores indicadores en relación con la calidad constructiva de las viviendas y la conexión a servicios urbanos. Sin embargo, el análisis realizado demuestra que los barrios no son homogéneos y que existen grandes segmentaciones al interior de la ciudad en los indicadores educativos, habitacionales y socioeconómicos, expresadas en los 5 estratos espaciales construidos. De este modo, se confirmaría la afirmación acerca de la existencia de efectos de lugar (Bourdieu, 1999) que estructuran a los agentes sociales físicamente ubicados, y que proveen menores o mayores oportunidades de apropiación de los bienes y servicios disponibles en función de los capitales que esos agentes y grupos detentan, así como también de la distancia física con respecto de esos bienes (en nuestro caso educativos).

Los tipos 2 y 3 se identifican con los radios de mayor precariedad residencial, donde residen villas consolidadas o asentamientos en formación o no consolidados. En ellos se registran los peores indicadores de vivienda, y un mayor nivel de desocupación (en el cluster 3). Predominan los climas educativos bajo y muy bajo, con un grado de accesibilidad a los establecimientos educativos entre 40% y 65% inferior a la media de la ciudad. El efecto de restricción de oportunidades de estos clusters, tanto a nivel del hogar como del contexto de residencia, se evidencia con el abandono educativo: más de un 40 % de los jóvenes entre 14 y 25 años no ha terminado el nivel secundario y no asiste a establecimientos educativos. En cuanto a los logros, ambos presentan porcentajes de sobre edad primaria que superan ampliamente a la media de la ciudad, y de sobre edad secundaria de casi un 23% más que lo presente en otros clusters.

En el otro extremo se encuentra el tipo 4, identificado con los estratos medio-altos y altos. Los bajos niveles de hacinamiento y mejores indicadores en cuanto a la calidad de los materiales constructivos y el acceso a servicios urbanos caracterizan a este cluster, que presenta lo mejores niveles de clima educativo del hogar y el más alto nivel de accesibilidad a establecimientos educativos. En cuanto a los indicadores de logros educativos, presenta el mejor desempeño relativo. Los más bajos niveles de déficit educativo, de abandono y sobre edad demuestran que el efecto de residencia opera en sentido positivo en los barrios más privilegiados.

Cabe preguntarse si esta estructura espacial socio-educativa de la ciudad ha sufrido modificaciones en el tiempo, por lo que sería de interés en trabajos futuros poder comparar estos resultados con los datos provenientes de censos anteriores a fin de ver la evolución de los indicadores

Bibliografía

Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. In *Miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.

Boy, M., Marcús, J., & Perelman, M. (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, *30*(2), 369–404.

Buenos Aires Data. (2015). Listado de establecimientos Educativos públicos y privados de la Ciudad. Buenos Aires. Retrieved from http://data.buenosaires.gob.ar/dataset/establecimientos-educativos

Buzai, G., & Baxendale, C. (2008). Modelos de localización - asignación aplicados a servicios públicos urbanos: Análisis espacial de escuelas EGB en la ciudad de Luján. *Revista Universitaria de Geografía*, *17*, 233–254.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. (2006). *Informe de Situación. Desalojos de Nuevos Asentamientos Urbanos*. Buenos Aires. Retrieved from www.defensoria.org.ar/institucional/doc/asen-tamientos.doc (Consulta: 13 agosto 2013)

Elacqua, G., Martínez, M., Salazar, F., & Santos, H. (2011). Geografía de las Oportunidades Educacionales en Chile. *Instituto Politicas Publicas*.

Fachelli, S., Goicoechea, M. E., & López-Roldán, P. (2015). Trazando el mapa social de Buenos Aires: dos décadas de cambios en la Ciudad. *Población de Buenos Aires*, *12*(21), 7–39.

Jacinto, C. (2004). *¿Educar para que trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires: La Crujía.

Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados. El aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de La CEPAL*, (76), 171–189.

Koslinski, M. C., Alves, F., & Lange, W. J. (2013). Desigualdades educacionais em contextos urbanos: Um estudo da geografia de oportunidades educacionais na cidade do Rio de Janeiro.

Educação & Sociedade, *34*(125), 1175–1202. http://doi.org/10.1590/S0101-73302013000400009

López-Roldán, P. (1996). La construcción de tipologias: metodología de análisis. *Papers: Revista de Sociologia*, (48), 9–29.

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Análisis de clasificación (Versión preliminar). In *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Retrieved from http://pagines.uab.cat/plopez/content/III.12

Moreno Jiménez, A., & Buzai, G. (2007). *Análisis y planificación de servicios colectivos con Sistemas de Información Geográfica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid – Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

Ruiz - Tagle, J., & López, E. (2014). El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: Revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales. *Eure*, *40*(119), 25–48. http://doi.org/10.4067/S0250-71612014000100002

Salvia, A., & De Grande, P. (2008). Segregación residencial socioeconómica y espacio social: deserción escolar de los jóvenes en el área metropolitana del Gran Buenos Aires. In *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina post-crisis* (pp. 63–90). Buenos Aires: Miño y Dávila. http://doi.org/10.1111/tpj.12777/1/24

Santos Peñate, D., & Martel Escobar, M. del C. (1996). Modelos de localización para la planificación escolar en el contexto de la LOGSE. *Estudios de Economía Aplicada*, *5*, 139–159.

Suárez, A. L., & Groisman, F. (2008). Segregação residencial e conquistas educacionais na Argentina. In L. C. de Queiroz Ribeiro & R. Kaztman (Eds.), *A Cidade contra a escola? Segregação urbana e desigualdades educacionais em grandes cidades da América Latina* (pp. 33–58). Montevideo: Letra Capital.

Torres, H. (1993). *El Mapa social de Buenos Aires (1940-1990).* Buenos Aires: FADU-UBA. Retrieved from https://drive.google.com/open?id=0B7r484TvAp_UMzMzN2xULVFfYzA&authuser=0

Torres, H. (2001). Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, *27*(80). Retrieved from http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1230

Tuñón, I., & González, M. S. (2012). Factores macroeconómicos y sociodemográficos asociados a la pobreza infantil desde una perspectiva de derechos. In *V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población* (pp. 0–27). Montevideo. Retrieved from http://www.aacademica.org/ianina.tunon/20.pdf

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). (2015). *Capacidad De*

La Infraestructura Escolar Sector Estatal 2015. Buenos Aires. Retrieved from http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/infraestructura_escolar_2015.pdf

Veleda, C. (2003). *Mercados educativos y segregación social. Las clases medias y la elección de la escuela en el conurbano bonaerense* (No. 1). Buenos Aires.

Veleda, C. (2012). *La segregación educativa : entre la fragmentación de las clases medias y la regulación atomizada*. Buenos Aires: La Crujía.

Anexo metodológico

ANEXO 1: Matriz de comunalidades. Aportes de cada variable al modelo ACP.

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
%de personas con sobre-edad en nivel primario	1,00	0,40
%de personas con sobre-edad en nivel secundario	1,00	0,61
%de hogares con clima educativo muy bajo	1,00	0,87
%de hogares con clima educativo bajo	1,00	0,91
%de hogares con clima educativo alto	1,00	0,91
%de hogares con clima educativo muy alto	1,00	0,75
%de hogares con jefe nacido en un país limítrofe o Perú	1,00	0,86
%de hogares sin acceso a información	1,00	0,87
%de hogares con hacinamiento (>= 3 personas por cuarto)	1,00	0,76
%de hogares con hacinamiento (< 2 personas por cuarto)	1,00	0,90
%de casas	1,00	0,72
%de departamentos	1,00	0,90
%ranchos o casillas	1,00	0,65
%de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo I	1,00	0,92
%de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo II	1,00	0,53
%de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo III	1,00	0,66
%de hogares con calidad de los servicios de la vivienda insuficiente	1,00	0,68
%de hogares con calidad de los servicios de la vivienda satisfactoria	1,00	0,89
%de hogares con jefe analfabeto	1,00	0,65
%de desocupados	1,00	0,40
Establecimientos educativos en el área de influencia del radio	1,00	0,55
Tasa de mercantilización	1,00	0,60
%de niños de 3 y 4 años que no asisten a jardín	1,00	0,45
%de personas de 14 a 25 años sin secundario completo que no asisten a establecimientos educativos formales	1,00	0,71
%de niños	1,00	0,81
%de adultos mayores	1,00	0,58
%de mujeres de 18 a 59 años inactivas	1,00	0,50

Método de extracción: análisis de componentes principales.

ANEXO 2: Gráfico de sedimentación

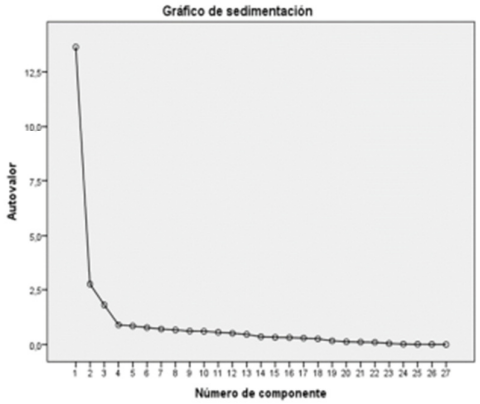

ANEXO 3: Matriz de componentes rotados. Contribución de cada variable a los componentes.

	Componente			
	1	2	3	4
% de hogares con jefe nacido en un país limítrofe o Perú	**0,87**	-0,19	0,18	0,19
% de hogares con clima educativo muy bajo	**0,79**	-0,39	0,25	0,20
% de hogares con hacinamiento (>= 3 personas por cuarto)	**0,78**	-0,10	0,27	0,27
% de personas de 14 a 25 años sin secundario completo que no asisten a establecimientos educativos formales	**0,77**	-0,29	0,13	0,16
% de hogares con jefe analfabeto	**0,75**	-0,22	0,08	0,18
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo III	**0,73**	-0,23	0,07	0,27
% de adultos mayores	**-0,72**	0,23	-0,07	-0,12
% de niños	**0,69**	-0,56	-0,04	0,15
% de hogares sin acceso a información	**0,69**	-0,42	0,44	0,18
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo II	**0,68**	-0,09	0,24	0,07
% de niños de 3 y 4 años que no asisten a jardín	**0,52**	-0,24	0,34	0,02
% de mujeres de 18 a 59 años inactivas	**0,52**	-0,47	-0,12	0,04
% de desocupados	**0,42**	-0,39	0,23	-0,16
% de departamentos	-0,29	**0,89**	0,07	-0,13
% de casas	0,12	**-0,83**	-0,14	0,08
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda satisfactoria	-0,39	**0,82**	0,12	-0,22
% de hogares con clima educativo bajo	0,35	**-0,74**	0,48	0,05
% de hogares con clima educativo muy alto	-0,12	**0,74**	-0,44	-0,04
% de hogares con hacinamiento (< 2 personas por cuarto)	-0,59	**0,73**	-0,03	-0,15
Establecimientos educativos en el área de influencia del radio	-0,20	**0,70**	-0,14	-0,01
% de hogares con clima educativo alto	-0,39	**0,70**	-0,51	-0,05
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo I	-0,64	**0,69**	0,03	-0,15
Tasa de mercantilización	-0,04	**0,61**	-0,45	0,14
% de personas con sobre-edad en nivel secundario	0,10	0,08	**0,77**	0,06
% de personas con sobre-edad en nivel primario	0,27	-0,06	**0,54**	0,19
% ranchos o casillas	0,31	-0,12	0,02	**0,74**
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda insuficiente	0,31	-0,05	0,23	0,73

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 6 iteraciones.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población 2010 para la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO 4: Descripción de los tipos resultantes en el ACL. Media de las variables originales y de los factores y brechas de cada cluster respecto de la media

	1		2		3		4		5		Total
	Media	Desvío	Media	Desvío	Media	Desvío	Media	Desvío	Media	Desvío	
Factor 1	-0,23		1,49		4,27		-0,02		-0,28		0,00
Factor 2	0,25		-0,45		-0,71		0,83		-1,14		0,00
Factor 3	0,86		-0,18		0,04		-0,73		-0,16		0,00
Factor 4	0,16		10,51		0,08		-0,10		-0,24		0,00
% de personas con sobre-edad en nivel primario	14,52	1,19	21,21	1,74	21,26	1,74	9,43	0,77	11,42	0,94	12,20
% de personas con sobre-edad en nivel secundario	29,40	1,28	28,33	1,23	28,83	1,25	18,07	0,78	20,63	0,90	23,04
% de hogares con clima educativo muy bajo	4,32	0,96	18,71	4,16	22,92	5,09	2,03	0,45	4,97	1,10	4,50
% de hogares con clima educativo bajo	45,83	1,06	65,37	1,51	72,07	1,66	28,62	0,66	53,17	1,23	43,29
% de hogares con clima educativo alto	23,53	0,91	7,97	0,31	1,46	0,06	37,26	1,44	18,70	0,72	25,81
% de hogares con clima educativo muy alto	3,07	0,77	1,12	0,28	0,10	0,03	7,39	1,86	1,64	0,41	3,97
% de hogares con jefe nacido en un país limítrofe o Perú	8,29	0,92	52,28	5,79	63,21	7,00	4,35	0,48	7,64	0,85	9,03
% de hogares sin acceso a información	34,13	1,07	71,23	2,24	78,42	2,47	21,96	0,69	33,86	1,06	31,81
% de hogares con hacinamiento (>= 3 personas por cuarto)	0,67	1,20	3,70	6,63	3,42	6,14	0,24	0,44	0,38	0,67	0,56
% de hogares con hacinamiento (< 2 personas por cuarto)	39,18	1,04	20,10	0,54	15,57	0,41	42,49	1,13	33,07	0,88	37,54
% de casas	5,42	0,58	18,52	1,99	22,04	2,37	3,40	0,37	18,72	2,01	9,30
% de departamentos	35,30	1,16	8,21	0,27	3,14	0,10	41,00	1,35	16,25	0,54	30,33
% ranchos o casillas	0,07	0,82	4,52	54,77	0,62	7,52	0,02	0,22	0,04	0,47	0,08
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo I	39,14	1,08	10,66	0,29	7,28	0,20	41,39	1,14	31,08	0,86	36,23
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo II	4,36	1,00	10,79	2,48	13,16	3,03	3,44	0,79	4,14	0,95	4,35
% de hogares con calidad de los materiales de la vivienda de tipo III	0,62	0,73	8,25	9,79	8,27	9,82	0,25	0,30	0,72	0,85	0,84
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda insuficiente	0,98	1,64	10,56	17,70	2,53	4,24	0,18	0,30	0,25	0,42	0,60
% de hogares con calidad de los servicios de la vivienda satisfactoria	43,05	1,06	20,51	0,50	26,04	0,64	44,85	1,10	35,50	0,87	40,72
% de hogares con jefe analfabeto	0,20	0,77	1,82	7,12	2,21	8,66	0,09	0,35	0,24	0,94	0,26
% de desocupados	4,11	0,97	5,61	1,32	7,20	1,69	3,52	0,83	4,87	1,14	4,26
Establecimientos educativos en el área de influencia del radio	35,49	1,04	21,07	0,62	11,97	0,35	43,74	1,28	24,89	0,73	34,21
Tasa de mercantilización	60,38	0,96	75,67	1,20	55,90	0,89	72,73	1,16	55,48	0,88	62,97
% de niños de 3 y 4 años que no asisten a jardín	14,42	1,09	42,56	3,21	40,88	3,09	7,34	0,55	14,71	1,11	13,25
% de personas de 14 y 25 años sin secundario completo que no asisten a establecimientos educativos formales	13,72	7,51	43,50	16,26	42,41	7,26	6,46	4,10	14,93	7,41	12,85
% de niños	13,65	0,92	27,65	1,87	29,39	1,99	12,78	0,86	16,38	1,11	14,80
% de adultos mayores	17,08	1,03	5,33	0,32	2,28	0,14	17,85	1,08	16,32	0,99	16,51
% de mujeres de 18 a 59 años inactivas	14,83	0,86	28,50	1,66	30,80	1,80	15,73	0,92	19,51	1,14	17,15

Infancia, Vulnerabilidad y Segmentación Urbana en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Aportes para su medición. Lic. Minujin, A. (New School University Nueva York USA. UNTref), Lic. Arias, C. (UBA. UNTref – UniBo)

En las últimas décadas se asistió a profundas transformaciones (económicas, políticas, sociales, culturales) que marcan un cambio hacia novedosas configuraciones societales que requieren la revisión de los enfoques tradicionales para poder captar su especificidad. Es el caso de las limitaciones en la medición de la pobreza, la cual exige la necesidad de generar un estudio multivariado y sobre todo cuando se refiere a la población de niños y adolescentes en la ciudad. El concepto de vulnerabilidad, entendido como una zona "gris", que se encuentra en el intersticio de las situaciones de inclusión y exclusión social, trasciende los estudios tradicionales abarcando diversas dimensiones.

Por ello, el objetivo general de este trabajo es construir un índice que permita medir los grados de vulnerabilidad infantil, a partir de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2014. Y pretende responder a las siguientes preguntas ¿De qué manera se relaciona la vulnerabilidad en infantes y adolescentes con las formas de segmentación urbana presentes en el territorio de la CABA? ¿Cómo se caracterizan los hogares con integrantes menores de 18 años? ¿Cómo está distribuida geográficamente la vulnerabilidad de infantes y adolescente en la CABA?

La propuesta de trabajo estuvo inscripta en el marco de una estrategia de investigación cuantitativa – descriptiva de corte longitudinal. Y entre los resultados obtenidos se encuentra la producción de contenidos analíticos que aportan a la evaluación, diseño y ejecución de políticas sociales urbanas en la CABA.

Palabras claves: Infancia, Vulnerabilidad, Territorio.

Introducción

Con más de la mitad de la población mundial viviendo en áreas urbanas, la cual se estima será de alrededor del 66% para 2050, sumado al incremento de la desigualdad, en particular en las ciudades, ha convertido a la desigualdad urbana en uno de los desafíos centrales del siglo XXI. La urbanización ha recibido una creciente atención en la agenda internacional. De los 17 recientemente acordados Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), la meta 11 se refiere específicamente a asegurar ciudades incluyentes, seguras y sustentables. Pero lo que es más importante aún es que de esas 17 metas 12 de ellas están directamente relacionadas a los avances que se logren en las ciudades. Es decir la agenda urbana es central para los ODS (Satterthwaite, 2016; Cohen, 2016)

America Latina pasó ya en los años sesenta el umbral del 50% y se estima que más del 80% de la población vive en áreas urbanas por lo que se ha constituido en el continente más urbanizado del mundo (UN-Habitat 2011). Al mismo tiempo, America Latina continúa siendo la región más desigual. Con un coeficiente de Gini promedio de 0,51, en 2008 de los 10 países mas desiguales del mundo cinco de ellos, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala y Republica Dominicana, estaban en America Latina (Banco Mundial, 2013). En las ciudades de la región donde las 'ventajas urbanas' estarían dadas por el acceso al alcance de todos, tanto a los servicios públicos como al consumo, está lejos de ser cierto y la desigualdad constituye una de sus principales características (Barlett, 2008, Satterthwaite y Bartlett 2002, Wagstaff 2002, CEPAL 2010).

Con datos sobre ingreso y consumo para 284 ciudades en 18 países de America Latina, lo que constituye la base de datos urbanos más importante hasta el presente, ONU-Habitat y CAF Banco de Desarrollo de America Latina han estimado que cerca de la mitad de la ciudades de la región, 134 ciudades, presentaban un nivel de alta o muy alta desigualdad que corresponde a un Gini entre 0,45 y 0,49 en el primer caso y 0,50 y 0,59 en el último. Entre 1990 y 2002, un período marcado por el aumento de la desigualdad en la región, la misma creció en el 55% de las ciudades. Lo que es importante de señalar es que esta desigualdad urbana continuó creciendo entre 2000 y 2010 en el 33% de las ciudades cuando en promedio se marcó un decrecimiento promedio de la desigualdad en la región (ONU-Habitat CAF, 29014 pag. 63).

Esta desigualdad se expresa, entre otras cosas, en un aumento de la segregación urbana (Veiga, 2007; Villaca 2011). Las ciudades se han expandido conformando lo que se puede denominar fronteras invisibles la cual traspasan los sectores pobres que trabajan con enorme dificultades de todo tipo y pérdida de tiempo. En paralelo, se ha dado un notable aumento de los denominados 'barrios cerrados' (Svampa. 2001). El gran Buenos Aires constituye un ejemplo de este proceso. En Gran Buenos Aires (GBA) se estima que las ciudades cerradas ocupan un área de una superficie de 360 Km cuadrados, que es casi el doble de la superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en la que viven tan solo aproximadamente doscientas cincuenta mil personas. Muchos de estos barrios cerrados están rodeados de asentamientos precarios y villas con enorme densidad de población y carencias de servicios básicos (Gasparini, 2013).

Saraví (2008) considera que el modelo de *metrópoli desarrollista* (latinoamericana) ha sido sustituido por un modelo de urbanismo de “mundos aislados”. Las desigualdades sociales urbanas se ven reflejadas en la coexistencia sin co-presencia de los diversos sectores (populares, clases medias y altas), tal como lo expresa Duhau (2003) para describir el caso de la Ciudad de México. En Buenos Aires, según Janoshka (2002), una nueva redistribución espacial expresa los procesos de polarización social, lo cual ha dado lugar a esta nueva forma urbana de carácter insular.

La desigualdad urbana castiga muy especialmente a los grupos más vulnerables entre ellos los niños, niñas y adolescentes. Dos de cada tres niños y niñas en América Latina nacen y deben crecer en ciudades atravesadas por la desigualdad y la fragmentación territorial. Un estudio realizado con datos de ciudades de 17 países de America Latina[1] analiza las desigualdades intra-urbanas en la infancia (Born D, Delamonica E. MinujinA., 2012). El mismo muestra que el 30% de los niños y niñas habitan en hogares con alto nivel de precariedad. Asimismo, señala que la desigualdad relativa entre la infancia urbana en hogares con alta precariedad y sin precariedad es mayor que la desigualdad urbana-rural. Es en estas ciudades divididas donde la infancia debe buscar su camino frente a obstáculos y privaciones que se superponen e imposibilitan la realización de sus derechos y la inclusión social (Carpio J., Minujin A. 2015)

Los estudios sobre desigualdad al interior de las ciudades no han recibido atención suficiente. Esto en parte se debe a la predominante carencia de datos desagregados para áreas geográficas y políticas al interior de las ciudades. En este sentido, contar con datos desagregados es de suma importancia, ya que estos reflejan las carencias que sufren los más necesitados, mientras que los datos agregados solo muestran avances que por lo general no dan cuenta del quintil donde se produjeron. Sin embargo, por una parte, estas desigualdades producen un alto impacto social. Por otra, en terminos de programación social es de fundamental importancia a fin de asegurar una programación efectiva y monitorear los impactos y cambios sociales. La posibilidad de combinar políticas nacionales con locales ha mostrado la importancia de contar con evidencias de las desigualdades intraurbanas en particular en relación a la infancia (Minujin et al, 2015)

Vulnerabilidad

Según Saraví (2007) la exclusión social es "el resultado final de un proceso de acumulación de desventajas que va minando la relación individuo – sociedad" (2007: 29). La exclusión aparecería en el horizonte, potencialmente; por lo tanto, citando a Castel (1999), existe una "zona gris" donde se situarían los hogares e individuos, es decir en situaciones de "vulnerabilidad". Una aproximación hacia estar incluido y/o excluido.

La situación es mucho más compleja que incluidos vs excluidos, los individuos y las familias luchan por integrarse o no ser excluidos, en un marco de creciente desprotección y debilitamiento de los canales de inclusión, entonces debería estudiarse la inclusión, vulnerabilidad y exclusión. Es un concepto relativo, implica la inclusión y puede significar situaciones o posesiones materiales y no materiales y, varía en el tiempo y espacio.

[1] En base a datos de encuestas de hogares oficiales homogeneizadas por SITEAL

El concepto de vulnerabilidades permite superar la noción estática de la pobreza (Eguía, 2007) porque admite capturar las condiciones, recursos y oportunidades de sectores que transitan por situaciones de pobreza–no pobreza, pero que están en riesgo permanente. La definición operativa de vulnerabilidad, debe presentar las dimensiones económica y social, agregándose la educación, la salud, redes sociales, lazos sociales, capital social, protección social. En esta línea la presente propuesta se alinea con la vertiente de aquellos que buscan precisar y profundizar en los aspectos de la pobreza y no solamente a los vinculados con la privación material, ampliando la noción de necesidades, alejándose del mero "conteo" de pobres, como sugieren los autores.

Materiales y métodos

Para alcanzar el objetivo se propone un enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo y de corte transversal. Se utilizó como fuente de datos secundaria la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2014. Los datos presentados en este informe corresponden a los hogares en los cuales residen niños y adolescentes hasta 18 años, por lo que se fundieron las bases de datos de vivienda y de individuos. Los datos fueron procesados a través del software libre PSPP.

Para el análisis se identificaron cuatro zonas de la ciudad, a saber: norte (comunas 2,13,14,15) sur (comunas 1,4,7,8,9) centro (3,5,6) y Oeste (10,11,12). Y la población de niños y adolescentes se segmentó en < de 5 años y 5 años cumplidos y más.

Los factores de riesgo social de viviendas y hogares incluidos en los análisis fueron inicialmente seleccionados de las bases de datos mencionadas en función a los propuestos por los principales estudios empíricos y de revisión en el área que aplicaron la perspectiva de desarrollo infantil. Basado en el Indice de Vulnerabilidad Social (IVS) elaborado por Con y Otros (2009) se elaboró un indice de vulnerabilidad infantil. Éste se fundamenta teoricamente, es decir no se realizaron análisis multivariados para determinar los componentes del modelo. Está compuesto por tres dimensiones: habitabilidad (hacinamiento, baño compartido), socio económicos (ingresos por residente del hogar, hogares sin registro de ingresos en el mes de referencia) cobertura en salud (hogares con cobertura solamente del sistema público).

Dimensiones	Indicadores	Ponderación
Habitabilidad	Personas que habitan hogares con hacinamiento moderado (más de dos personas por cuarto y hasta tres)	0.10
	Personas que habitan hogares con hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto	0.15
	Personas que habitan en hogares con uso de baño compartido	0.10
Socio – económicos	Personas que habitan con más de 5 integrantes por cada ocupado en el hogar	0.25
	Personas que habitan hogares en el cual ningún miembro percibió ingresos en el mes anterior	0.15

Cobertura de salud	Hogar habitado con todos sus integrantes con cobertura de salud solo pública	0.15

Habitabilidad

Las condiciones de habitabilidad y vivienda son indicadores materiales esenciales para caracterizar la calidad de vida de las personas en general y para los niños y adolescentes en particular. Constituyéndose un derecho esencial inherente al ser humano. Según el documento de la Conferencia De las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II) celebrada en Estambul (Turquía) en 1996, la vivienda adecuada debe ser: salubre, segura, accesible y asequible y que comprenda servicios, instalaciones y comodidades básicos. En concordancia la Organización Panamericana de la Salud (OPS – 2006) la cual propone y define las condiciones fundamentales de la "vivienda saludable" la cual debe proveer abrigo ante la intemperie, garantizar la seguridad y protección, facilitar el descanso, permitir el empleo de los sentidos para el ejercicio de la cultura, implementar el almacenamiento, procesamiento y consumo de alimentos, suministrar los recursos de la higiene personal, doméstica y el saneamiento, favorece la convalecencia de los enfermos y el desenvolvimiento de la vida del niño. Entonces, la vivienda incluye: la casa (refugio físico donde reside un individuo), el hogar (grupo de individuos que vive bajo un mismo techo), el entorno (ambiente físico y psicosocial inmediatamente exterior a la casa) y la comunidad (grupo de individuos identificados como vecinos por los residentes).

Por lo tanto, el no cumplimiento de éstos se lo considera un indicador de desventaja y/o inseguridad para sus moradores. En este caso el hacinamiento y el uso de baño compartido, esto último se lo considera un riesgo porque el niño o adolescente interactúa en esta práctica con personas fuera de su círculo familiar.

Socio-económicos

La línea de pobreza e indigencia son indicadores de pobreza, pero en este caso se introdujo la dependencia por ingresos, es decir cuántas personas por hogar dependen por cada uno de los miembros aportantes, se consideró que un ingreso por cada cinco o más miembros es un hogar empobrecido. Esto conlleva a un déficit en la alimentación, salud, educación, entre otros.

Otro indicador económico es la percepción de ingresos, aquellos hogares en los cuales no hubo ingresos en el mes de referencia se considera en una situación de alta vulnerabilidad. En estos casos los niños son los más afectados. Este déficit impacta de manera negativa y en todos los aspectos.

Cobertura en salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, la Constitución de la Organización Mundial de la Salud – OMS – afirma

que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.” El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

Un indicador de vulnerabilidad es carecer de una cobertura sanitaria amplia, es decir más allá de la pública. Poseer cobertura sanitaria solo pública conlleva, en la mayoría de los casos, al acceso a la atención pero no a los medicamentos y/o demoras importantes en las prestaciones y prácticas complejas. Esto conduce a tener problemas sanitarios graves en los grupos más desfavorecidos. Según la OMS unos 100 millones de personas de todo el mundo son empujadas cada año a vivir por debajo del umbral de pobreza como consecuencia de los gastos sanitarios.

No obstante, el ejercicio del derecho a la salud está estrechamente vinculado a otros derechos humanos, como el derecho a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. Toda persona tiene derecho de controlar su salud y su cuerpo, pero también derecho al acceso a un sistema de protección de la salud en igualdad de condiciones que las demás personas.

Por lo tanto, no contar con otra cobertura más allá de la pública por todos los miembros del hogar coloca, tanto a los niños como a los adultos mayores, en una situación de vulnerabilidad, es decir podrían tener menor posibilidad de disfrutar del derecho a la salud.

Accesoriamente el no contar con otro tipo de cobertura en salud es un indicador de trabajo informal, al menos si ninguno de los miembros del hogar cuenta con ello.

La escala quedó configurada con valores entre 0 (cero) y 100 (cien). Los hogares con puntaje igual a 0 (cero) serán aquellos que no poseen ninguna de las características de vulnerabilidad. El resto de los hogares presentan al menos un indicador de vulnerabilidad. En el otro extremo, aquellos hogares que registren un valor de 100 (cien) serán los que tienen todos los indicadores incluidos. Se consideró con nivel de vulnerabilidad baja hasta 30 puntos. Con nivel medio/ alto de vulnerabilidad los que tengan más de 40 puntos.

Resultados

A partir de los datos obtenidos se observa que el 58,2% de los hogares de la CABA ,que poseen entre sus miembros al menos un menor de 18 años, no presenta vulnerabilidad, según el índice propuesto en este estudio. Pero al comparar por zonas de la ciudad en las comunas del sur la relación se invierte, dos tercios de los hogares presentan algún grado de vulnerabilidad, es decir el mapa de la ciudad se superpone con otros mapas en los cuales los sectores más desfavorecidos se encuentran en el sur de la ciudad.

Cohen en un trabajo con datos de los noventa mostró que la distribución de la inversión pública en infraestructura y educación se concentra fuertemente en el norte de la ciudad profundizando la desigualdad entre las zonas norte y sur. Las asimetrías sociales y territoriales en la CABA no se evidencian solo en esto; la distribución geográfica del ingreso promedio también da cuenta de la desigualdad entre las zonas norte y sur de la ciudad. Según el GCBA, en 2009, la brecha entre los promedios de mayores ingresos y menos ingresos, era de 2,2 veces (el máximo verificado en Comuna 13 y el mínimo en Comuna 8).

Tabla nro. 1: Nivel de vulnerabilidad por zona de la CABA en el 2014

Nivel de vulnerabilidad	norte	sur	centro	oeste	total
Hogares sin vulnerabilidad	72,1%	35,6%	63,6%	61,5%	58,2%
Hogares con vulnerabilidad baja	26,9%	55,0%	32,7%	34,1%	37,2%
Hogares con vulnerabilidad media/alta	1,0%	9,4%	3,7%	4,4%	4,6%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

Para explorar las diferencias entre los hogares que poseen miembros menores de 5 años y los que tienen niños y adolescentes hasta 18 años, se observa que en la zona norte los menores de 5 años poseen menor grado de vulnerabilidad (ver tabla nro. 2), mientras que en la zona Sur sucede lo contrario, los porcentajes de hogares sin vulnerabilidad con miembros menores a 5 años es menor. Además en las comunas de la zona sur alrededor del 10% (9,8%) de los hogares con miembros entre 5 y 18 años posee un grado de vulnerabilidad media/alta.

El índice de vulnerabilidad coincide en la situación de desventaja que presentan otros mapas socio espaciales como el mapa social propuesto por Fachelli S. y Otros (2015) donde se verifica que el ingreso per cápita familiar (IPCF) se asocia a la mortalidad. Los autores sostienen que el mayor ingreso permite acceder a planes de salud amplios, tener mejor alimentación y menor probabilidad de muerte.

Tabla nro. 2: Nivel de vulnerabilidad por edad y zona de la CABA en el 2014

Nivel de vulnerabilidad	norte		sur		centro		oeste		total	
	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años
Hogares sin vulnerabilidad	81,1%	68,9%	31,3%	37,0%	63,0%	63,8%	64,4%	60,6%	60,0%	57,6%
Hogares con vulnerabilidad baja	18,9%	29,7%	60,6%	53,2%	34,7%	32,2%	30,8%	35,1%	36,3%	37,6%
Hogares con vulnerabilidad media/alta	0%	1,4%	8,2%	9,8%	2,3%	4,1%	4,8%	4,3%	3,8%	4,9%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

Una característica de la ciudad de Buenos Aires es la confluencia de villas de emergencia, conventillos y viviendas ocupadas en una de las ciudades los ingresos per cápita (IPC) más altos del país. Los conventillos, históricamente, son edificaciones que se caracterizaban por estar construidas con materiales no convencionales tales como chapa y madera, esto hace que sus moradores queden expuestos a situaciones de riesgo no solo de siniestros sino también estructurales y edilicios. Sólo en La Boca hay más de trescientos y en ellos conviven hasta doce familias. Según el censo 2010, en la Ciudad 19.571 personas viven en inquilinatos, el 70% de los cuales están en el sur. La precariedad en las construcciones condiciona a que las familias que las habitan estén en situación vulnerable.

El mapa de vulnerabilidad coincide con las ubicaciones de las viviendas, la zona sur posee el mayor porcentaje de villas de emergencia, mientras que los inquilinatos y viviendas están distribuidos en la zona centro y sur en similar proporción. La zona norte presenta también este tipo de viviendas.

Tabla nro. 3: Ubicación de la vivienda por zona de la CABA en el 2014

Ubicación de la vivienda	norte	sur	centro	oeste	total
Resto de la ciudad	97,3%	74,9%	93,8%	99,6%	91,4%
Inquilinatos, pensiones e inmuebles tomados/usurpados	2,4%	6,7%	6,2%	0,4%	3,9%
Villas de emergencias	0,3%	18,4%	0%	0%	4,7%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

En la tabla 4. se observa que la cobertura en salud es desfavorable para la población que reside en inquilinatos/pensiones y las que residen en villas de emergencia respecto a los que residen en el resto de la ciudad. Es decir, los porcentajes se invierten, mientras que alrededor de tres cuartos de los residentes de viviendas precarias poseen cobertura solo publica, un cuarto de la poblacion que habita en viviendas del resto posee otras coberturas de salud. Y esta situación se acentúa en los menores de 5 años.

Tabla nro. 4: Nivel de vulnerabilidad según edad por zona de la CABA en el 2014

Nivel de vulnerabilidad	Viviendas ubicadas en el resto de la ciudad		Viviendas ubicadas en inquilinatos, pensiones e inmuebles tomados/usurpados		Viviendas ubicadas en villas de emergencias		total	
	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años
Sólo público	20,1%	17,4%	76,4%	68,7%	74,4%	70,9%	32,1%	26,1%
Otra cobertura	79,9%	82,6%	23,6%	31,3%	25,6%	29,1%	67,9%	73,9%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

Otra dimensión para considerar es el acceso a la educación formal de la población en cuestión, es dable preguntarse ¿Presentan diferencias en el acceso a la educación según tipo de vivienda? Según los resultados expuestos en la tabla n. 5 se evidencian diferencias, sobre todo el abandono escolar de los niños y adolescentes mayores de 6 años que asciende a 6,8% para los que residen en inquilinatos/pensiones y un 8,4% para los que residen en villa. Cabe reflexionar que aquellos que residen en inquilinatos/pensiones no se encuentran segregados en el espacio, sino que estan integrados en el espacio de la ciudad pero segregados socialmente.

Tabla nro. 5: Nivel de vulnerabilidad según edad por zona de la CABA en el 2014

Asistencia a establecimiento educativo	Viviendas ubicadas en el resto de la ciudad		Viviendas ubicadas en inquilinatos, pensiones e inmuebles tomados/usurpados		Viviendas ubicadas en villas de emergencias		total	
	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años
Asiste	44,8%	97,3%	33,9%	92,5%	31,8%	91,5%	42,1%	96,4%
No asiste pero asistió	0,9%	2,5%	0,8%	6,8%	1,4%	8,4%	1,0%	3,4%
Nunca asistió	54,3%	0,3%	65,4%	0,8%	66,7%	0,1%	56,9%	0,3%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

En la tabla nro. 6 se presentan los grados de vulnerabilidad de los hogares por grupos de edad de los niños y adolescentes que lo habitan, según el tipo de ubicación de la vivienda. La proporción con nivel de vulnerabilidad alto en las viviendas tipo inquilinatos, pensiones, conventillos y edificios tomados es alto, alrededor del 60%.

En la población total no existen diferencias importantes entre los hogares con niños menores de 5 años y de 5 años hasta 18 años. Alrededor de tres cuartos de los hogares que se ubican en villas de emergencias presentan alguno de los indicadores propuestos para vulnerabilidad.

Tabla nro. 6: Nivel de vulnerabilidad según edad por zona de la CABA en el 2014

Nivel de vulnerabilidad	Viviendas ubicadas en el resto de la ciudad		Viviendas ubicadas en inquilinatos, pensiones e inmuebles tomados/usurpados		Viviendas ubicadas en villas de emergencias		total	
	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años	< 5años	5 a 18 años
Hogares sin vulnerabilidad	62,3%	56,9%	2,1%	3,3%	8,5%	10,7%	50,0%	48,8%
Hogares con vulnerabilidad baja	35,5%	38,8%	36,0%	38,3%	76,6%	67,9%	41,5%	42,0%
Hogares con vulnerabilidad media/alta	2,2%	4,3%	61,9%	58,5%	14,9%	21,4%	8,5%	9,2%

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

Finalmente se presenta el mapa de la ciudad con los resultados estadísticos del nivel de vulnerabilidad, un hallazgo es que la comuna 15 presenta mayor nivel de vulnerabilidad, si bien se caracteriza en la zona norte, los resultados pueden deberse a la cantidad de casas ocupadas o las viviendas tipo inquilinatos. Recién en el cuarto lugar se encuentran comunas del sur. Por lo tanto, se infiere que este indicador es sensible a situación de precariedad de las viviendas más allá de su ubicación y mapa de ingresos.

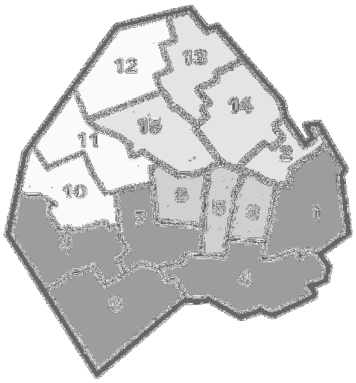

Comuna	Mínimo	Máximo	Media	Mediana
15	10	40	23	25
1	10	40	22	25
7	10	45	22	20
9	10	40	21	15
4	10	40	20	15
10	10	40	20	15
8	10	40	20	15
3	10	65	20	15
11	10	40	19	15
5	10	35	17	15
12	10	40	15	15
6	10	30	15	15
14	10	40	14	10
2	10	35	13	10
13	10	40	13	10

Fuente: EAH 2014. Hogares con menores de 18 años

Comentarios finales

1. La Ciudad de Buenos Aires siendo el area urbana con el más alto nivel de ingreso e importante presupuesto público presenta inequidades geográficas historicas de larga data. En general la zona sur, con un alto porcentaje de población infantil, es la que en presenta mayores diferencias con el resto de las zonas.

2. Coincidiendo con Grushka, C, Baum, D., Sanni, L. (2015) puede indicarse la necesidad de ampliar y profundizar las políticas públicas enfocadas en la zona sur. Pensando más allá de la injerencia del estado en ésta zona, es necesario también reflexionar sobre la calidad de las intervenciones públicas y sus consecuencias para ésta zona, históricamente desfavorecida.

3. La población que habita en inquilinatos y casas tomadas constituye un grupo particularmente en desventaja. Como en la cobertura de la salud y en el acceso a la educación. Estas habitaciones precarias urbanas en zona sur agrupan familias con alta proporción de menores de cinco años de los cuales mas del 60% está en condiciones de vulnerabilidad.

4. Respecto a la distribución geográfica de los inquilinatos y casas tomadas no están concentrados, si bien hay un porcentaje importante en la zona sur, tambien se encuetran en algunas comunas de zona centro y norte.

5. La informacion específica y desagregada de niños y niñas, por lo general no está disponible de inmediato a través de los métodos tradicionales de recolección. Para entender y adecuar las politicas de intervención, se debe contar con datos desagregados a nivel barrial, lo cual promueve la priorización de la equidad y el trabajo territorial. Esto resulta particularmente relevante en temas de cuidado infantil y de disponibilidad y acceso a espacios públicos, al momento de plantearse ¿cómo llegar a las personas más vulnerables o en riesgo?

6. Es necesario re-pensar en diseño urbano tomando en cuanta la necesidad de inclir a los grupos con myor vulnerabilidad, en particular a los mas pequeños. Esto requiere información adecuada y un trabajo conjunto entre el gobierno, en sus distintas instancias, en particular las autoridades municipales y locales asi como la participación de las orgnizaciones sociales y políticas.

Bibliografía

Bartlett, S. (2008). Climate change and urban children: Impacts and implications for adaptation in low-and middle-income countries. International Institute for environment and development, Londres. Disponible en: http://pubs.iied.org/10556IIED.html.

Born D., Delamonica E. y Minujin A. (2012) Infancia y desigualdad intraurbana en Latinoamérica y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Bustelo, Eduardo (2011). El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Carpio J. y Minujin A (2015), Ciudades Divididas. Infancia e inequidad urbana. Argentina: EDUNTREF.

CEPAL (2010): Estudio económico de América Latina y el Caribe. El impacto de las políticas distributivas, 2009-2010. CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/40253/P40253 .xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt

Con, M., Susini,S., Quinteros, S., Catalá, S. (2009). Índice De Vulnerabilidad Social (IVS). 25 de noviembre de 2016, de Dirección De Investigación Y Estadística del Ministerio De Educación del

GCBA Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/dirinv/pdf/indice_vulnerabilidad_social.pdf

Cohen Michael (2016) "From Habitat II to Pachamama"en Environment & Urbanization, Vol. 28 # 1. Disponible en: http://eau.sagepub.com/content/28/1/35.full.pdf+html

Duhau, Emilia (2003) "Las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público" en Ramirez Kuri, Patricia (Coord.). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. México: Flacso-Porrúa.

Eguía, Amalia, Susana Ortale, Juan Ignacio Piovani y Diana Weingast (2007) La pobreza en la Argentina: nuevas realidades, nuevos conceptos. En Camou, Antonio; Cristina Tortti y Aníbal Viguera (coordinadores), La Argentina democrática y los libros. Buenos Aires: Prometeo.

Fachelli, S.; Goicoechea, M. E.; López-Roldán, P. (2015). Trazando el mapa social de Buenos Aires: dos décadas de cambios en la ciudad. Población de Buenos Aires, 21. Disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2015/132095/pobbueair_a2015n21p7iSPA_postprint.pdf

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009) Atlas de indicadores de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: **http://www.buenosaires.gob.ar/areas/** planeamiento_obras/planeamiento/pdf/9_atlas00_introduccion_G.pdf

Grushka, Carlos, Sanni, Laura, Baum, Dafne, Vivir y morir en las comunas de la Ciudad de Buenos Aires: un estudio de diferenciales Población de Buenos Aires (2013). Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74029871002> ISSN 1668-5458

Gasparini L. (2013), "La desigualdad en el gran Buenos Aires: una historia de tres d[ecadas", documento preparado para ONU-Habitat y CAF, Buenos Aires.

Janoschka, Michael (2002) "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización" en Eure. Santiago de Chile. 28. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19608502

López Roldán, P. (2015) o el mapa de mortalidad de Grushka, C, Baum, D., Sanni, L.

ONU-Habitat y CAF - 2014, Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en America Latina, PNUD y ONU-Habitat

Minujin Alberto, Bagnoli Veronica, Osorio Ana Maria y Aguado Q Luis Fernando (2015), "Primera Infancia. Cómo Vamos" Fundacion Corona, Equidad pra la Infancia, Red Ciudades Como Vamos y Pontficia Universidad Javeriana de Cali, Colombia Disponible en: www.equidadparalainfancia.org

Saraví, Gonzalo (2008) "Mundos aislados: segregacion urbana y desigualdad en la ciudad de Mexico" en Eure (Santiago de Chile) Vol. XXXIV, No. 103. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611481005

Satterthwaite David. (2016) "A New Urban Agenda" en Environment & Urbanization, Vol. 28 # 1. Disponible en: http://citiscope.org/habitatIII/explainer/2015/06/what-new-urban-agenda

Satterthwaite, D. y Bartlett (2002): Poverty and exclusion among urban children. Innocenti Digest, Italia.

Veiga, D. (2007): Sociedad urbana y territorio en el Uruguay. Montevideo: Serie Uruguay en el siglo XX.

Villaça, F. (2011): São Paulo: segregação urbana e desigualdade. En Estudos avançados 25 (71), San Pablo.

Waiselfisz, J. (2008). Mapa de la Violencia: Los Jóvenes de América Latina. RITLA - Red de Información Tecnológica Latino-Americana, Rio de Janeiro.

Segregación residencial socioeconómica y mercado de suelo. El caso de la ciudad de Córdoba en el periodo 2001-2008. Dra. Virginia Monayar y Dra. Ana Laura Elorza (INVIHAB-UNC-CONICET)

Desde hace varios años, distintos investigadores (Harvey, 2000; Davis, 2003; entre otros) destacan la configuración de nuevos rasgos de las metrópolis, entre los que se destacan los siguientes: mayor extensión urbana, fragmentación, aumento de desigualdades sociales y profundización de la segregación residencial. En este sentido, se intensifican las divisiones en las ciudades, que se configuran por distintos sectores urbanos interconectados entre sí pero separados, ya sea por divisiones funcionales (zonas residenciales, espacio público, áreas industriales, etc.) o por divisiones sociales, conformándose áreas en la ciudad que reflejan y refuerzan las desigualdades en los espacios urbanos que ocupan los distintos sectores de la población (Marcuse, 2000).

Estas modificaciones territoriales han llevado a que se renueve el estudio de la segregación residencial, ya que este fenómeno se estaría profundizando, con un aumento de las consecuencias negativas en la calidad de vida material y simbólica de la población pobre segregada. Uno de los factores que inciden directamente en la configuración de este fenómeno es el mercado del suelo, ya que el precio del suelo condiciona el acceso al suelo urbano de los distintos grupos sociales.

El presente trabajo tiene como objetivo conocer y analizar las modalidades que adopta, en la ciudad de Córdoba (Argentina), la relación entre la segregación residencial y el mercado de suelo durante los años 2001- 2008, periodo en el que ha aumentado la concentración de la población de altos ingresos en esta ciudad y la distancia de localización de éstos grupos con los de bajos ingresos. El abordaje metodológico es de tipo cuantitativo, con el análisis de información secundaria: datos del censo 2001, 2008 y relevamiento propio de precios de suelo contenidos en periódico local. El análisis propuesto proviene de la articulación de resultados alcanzados a partir las tesis doctorales de las autoras.

Palabras claves: Segregación residencial – Acceso al suelo urbano – Precios del suelo.

Introducción

En América Latina, a pesar que sus ciudades se caracterizaron desde su conformación por ser segregadas, a partir del proceso de reestructuración capitalista y la implementación de políticas de corte neoliberal, y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población, el análisis de este fenómeno se renueva, ya que se estaría profundizando con un aumento de las consecuencias negativas en la calidad de vida material y simbólica de la población pobre segregada (Jaramillo,

1999; Duhau, 2003; Sabatini, 2004). Jaramillo (1999) sostiene que históricamente las diferencias entre los lugares de residencia de los grupos de altos ingresos y los otros grupos sociales eran abismales, y esa alteridad también se expresaba en separación espacial, pero hasta cierto punto se compartía el uso del espacio central en la ciudad y había una localización de los diferentes grupos relativamente contigua. Sin embargo, en las últimas dos décadas, con el crecimiento de las ciudades, los cambios sociales traducidos en nuevas preferencias residenciales de los grupos de altos ingresos, el aumento de los precios de la tierra y las dificultades de acceso a suelo urbano por parte de los grupos de menores ingresos, podría decirse que la segregación se ha agudizado.

En este proceso, el rol del mercado de suelo es central, ya que el mecanismo de los precios del suelo juega un papel decisivo en la segmentación social del espacio, garantizando el acceso exclusivo de grupos privilegiados a territorios positivamente connotados con cualidades paisajísticas de interés, por lo general promovidos desde las estrategias de marketing de los desarrollistas inmobiliarios.

Córdoba (Argentina) al igual que la mayoría de las ciudades, se caracteriza por una estructura de desigual apropiación del espacio urbano según la condición socioeconómica de los grupos sociales; la mayoría de la población de bajos ingresos habitan las áreas periféricas, históricamente conformadas con menor oferta de servicios, equipamientos sociales e infraestructura urbana. En el presente trabajo se analiza las modalidades que adopta la relación entre la segregación residencial y el mercado de suelo durante los años 2001- 2008, periodo en el que se ha desarrollado una fuerte política de vivienda social, destinada a grupos de bajos ingresos en el marco del cual que se han producido erradicaciones de villas y traslados a nuevos barrios, en su mayoría, localizados en la periferia de la ciudad y en paralelo, se han expandido los “mega” proyectos de urbanización destinados a sectores de altos ingresos, impulsados por el mercado inmobiliario.

Segregación residencial y mercado de suelo

Desde hace varios años, distintos investigadores (Harvey, 2000; Davis, 2003; entre otros) destacan la configuración de nuevos rasgos de las metrópolis, entre los que se destacan los siguientes: mayor extensión urbana, fragmentación, aumento de desigualdades sociales y profundización de la segregación residencial. En este sentido, se intensifican las divisiones en las ciudades, que se configuran por distintos sectores urbanos interconectados entre sí pero separados, ya sea por divisiones funcionales (zonas residenciales, espacio público, áreas industriales, etc.) o por divisiones sociales, conformándose áreas en la ciudad que reflejan y refuerzan las desigualdades en los espacios urbanos que ocupan los distintos sectores de la población (Marcuse, 2000).

El espacio de las ciudades contemporáneas, no es indiferenciado: ni las residencias de los habitantes, ni las infraestructuras y servicios urbanos se encuentran distribuidos de manera uniforme en la

ciudad. Como plantean Carman, Viera y Segura (2013), la pregunta por la proximidad o distancia entre grupos sociales en el espacio urbano, por la homogeneidad de los distintos espacios residenciales de una ciudad, o por el grado de concentración de un grupo en un determinado territorio, representan distintas maneras de acercarse a la cuestión por la segregación socioespacial.

Históricamente, en las ciudades de América Latina las diferencias entre los lugares de residencia de los grupos de altos ingresos y los otros grupos sociales se encontraban marcadas y esa alteridad también se expresaba en separación espacial, como lo atestiguan los mencionados "cinturones de la miseria", "arrabales", "barriadas" (Jaramillo, 1999). Sin embargo, se compartía el uso del espacio central en la ciudad y había una localización de los diferentes grupos relativamente contigua. En las últimas dos décadas, con el crecimiento de las ciudades, los cambios sociales traducidos en nuevas preferencias residenciales de los grupos de altos ingresos, el aumento de los precios de la tierra y las dificultades de acceso a suelo urbano por parte de los grupos de menores ingresos, podría decirse que la segregación se ha agudizado. Así se configura la relación entre las desigualdades sociales y la inequidad territorial, en la que se interrelaciona la segregación residencial entre los distintos grupos sociales, el desigual acceso a bienes y servicios públicos lo que repercute en las oportunidades laborales y las condiciones de vida (Sabatini, 2003; Di Virgilio et.al., 2011; entre otros).

Ahora bien, es importante destacar que la segregación residencial no es producida de manera directa por las diferencias de clase, como aclara Duahu (2013), la forma en que se produce la segregación es través del mercado inmobiliario, la promoción inmobiliaria *lee* las diferencias de clase y de capacidad de pago y opera en consecuencia, especializándose en nichos específicos. Es decir, las jerarquías socioespaciales no son producidas en forma directa por las clases sociales sino a través de las formas de producción del espacio habitado y por la segmentación del o los mercados inmobiliarios (2013:136).

En este sentido, para comprender los mecanismos de producción de la segregación debemos analizar los procesos y los actores que intervienen en la configuración del espacio urbano. Hay que destacar que estas actuaciones se ha encuentran condicionadas por el mercado de suelo, en el que se entiende a la tierra como una mercancía con un valor de cambio, y "se constituye en el principal mecanismo de hegemonía de la coordinación de las decisiones del uso de suelo, que potencia la producción de una estructura socio-espacial desigual" (Abramo, 2009:337).

Cada "segmento" de la demanda posee sus propios elementos de elección y capacidad de acceso de un sitio urbano donde vivir o desarrollar sus actividades, y esto define los precios. Las preferencias residenciales y de localización, han ido variando a través del tiempo y del desarrollo de las ciudades: por ejemplo, los sectores sociales que podían elegir, han pasado de vivir en áreas centrales, a habitar en barrios cerrados alejados de las zonas más consolidadas. Ello ha sido posibilitado por el sistema

vial, privilegiando el automóvil individual, así como las ventajas y riquezas paisajísticas y ambientales, todos ellos factores que inciden en la estructura de precios del suelo urbano. Ese precio juega un papel decisivo en la segmentación social del espacio, garantizando el acceso exclusivo de grupos privilegiados a territorios positivamente connotados con cualidades paisajísticas de interés, por lo general promovidos desde las estrategias de marketing de los desarrollistas inmobiliarios y relegando a los sectores de bajos ingresos a las áreas de suelo "barato"[1] como destinatarios de políticas de vivienda social, a través de estrategias de producción informal del hábitat o vía el mercado informal de suelo.

Acciones en la producción del hábitat residencial en la ciudad de Córdoba durante el período 2001-2008

Los cambios económicos producidos a partir del año 2002, en especial la salida de la convertibilidad, han propiciado el incremento de la apertura externa del país con beneficios para algunos sectores económicos, agroexportadores principalmente, que insertos en la dinámica comercial internacional, logran obtener amplios márgenes de ganancias que se transfieren a otros sectores de la economía, por ejemplo, la construcción. Esta situación se ha manifestado en la ciudad de Córdoba con un importante crecimiento, sobre todo de la construcción privada. En este sentido, se aprecia la transferencia de capitales hacia la actividad inmobiliaria, la ciudad se convierte en foco para la inversión[2] (Buffalo, 2009); el resultado en la producción del espacio observa una dinámica de remodelación constante de acuerdo con los dictados del proceso de acumulación capitalista. Se emprenden proyectos de inversión en espacios urbanos de baja rentabilidad, motorizados por el capital privado y estatal a través del desarrollo de obras públicas (redes de servicios, rutas y nuevas vías de accesibilidad, etc.) y la reglamentación de nuevas ordenanzas de uso de suelo y densificación, todo lo cual ha tenido un fuerte impacto en la valorización del suelo urbano en la ciudad[3].

Como resultado de este "boom inmobiliario" en la ciudad, durante el periodo 2000- 2010 se iniciaron 205 nuevas urbanizaciones[4]. Estas nuevas urbanizaciones se diferencian en distintas tipologías: 159

---

1 Por lo general, son terrenos con localización periférica, con condiciones urbano ambientales deficitarias.

2 Esto se evidencia en el crecimiento de la rama de la construcción en el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la ciudad, que ha tenido un notable crecimiento desde el 2002, año en el que representaba solo el 5% del PBG, aumentando en el 2007 al 11,5% del PBG. Cabe destacar que el 93% lo aporta la construcción privada y un 7% de la construcción pública. (Municipalidad de Córdoba, 2008). Elocuentes en sí mismos estos datos para analizar los cambios ocurridos en la ciudad de Córdoba en los últimos años; en los que prevalece la producción la ciudad.

3 Cisterna, Pedrazzoli y Monayar (2012), realizan un análisis del precio de suelo en el sector Noroeste de la ciudad, reconocido como un espacio heterogéneo en lo que respecta a los usos del suelo, específicamente en lo residencial y socioeconómico; mixtura que se verifica también en las características urbanas, dando cuenta que en los barrios analizados (Cerro de las Rosas, Granja de Funes, Villa Belgrano, Arguellos, Los Boulevares, Argüello Norte, Cerro Norte y Villa Cornú) la variación de los precios del suelo en el periodo 2003 al 2011, fue de entre el 442% al 836%

4 Información extraída del artículo "La ciudad sumó 205 urbanizaciones en 10 años" de Diego Marconetti publicado en el diario La Voz del Interior el día 6/11/2010, en la sección "Córdoba Ciudad" p.p.66.

barrios “abiertos”, 35 *countries* y barrios cerrados y 11 barrios ciudades construidos por el Gobierno de la provincia de Córdoba para erradicar población de las villas.

En cuanto a la distribución geográfica, la mayoría de barrios de alto ingreso se concentra en el sur y en el noroeste, en estas dos zonas de la ciudad están 29 de los 35 barrios privados construidos en la última década; y sólo se radicó un barrio ciudad[5](Localizado históricamente en la periferia y distante de la mancha consolidada más de 2km).

Acompañando el proceso de periferización, hubo un fuerte desarrollo de edificios o housings (26 nuevas torres), destinados a población de ingresos medios y altos. localizados en barrios centrales de la ciudad: Nueva Córdoba, General Paz, Cofico y Alta Córdoba; y también sobre los márgenes del río destinados a población de ingresos medios y altos. La localización de los conjuntos de vivienda social, condicionada por el valor de suelo, configura una nueva distribución de la población pobre en la ciudad que, en la mayoría de los casos, es trasladada desde una localización central o intermedio a una periférica (Imagen 1 y 2).

Imagen 1: Localización de urbanizaciones privadas y públicas, en relación al perímetro urbano consolidado

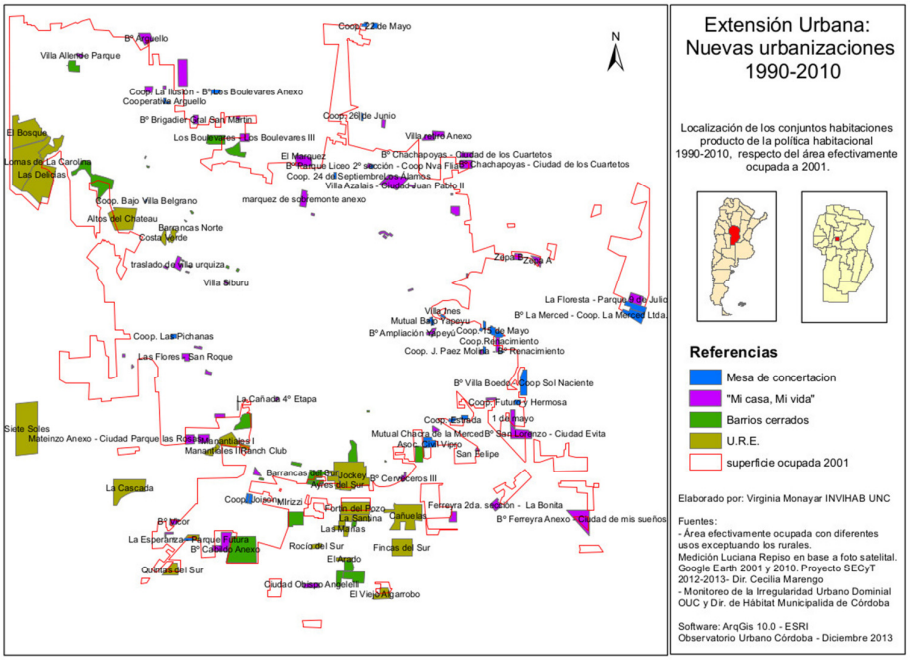

Imagen 2: Localización de nuevas urbanizaciones y de las villas de procedencia

5 Hacia el sur existen 35 nuevos barrios, 14 *countries* y barrios privados, cinco complejos cerrados y un barrio ciudad (Villa Angelelli). En tanto, en el noroeste se radicaron 28 barrios, 15 *countries* y 10 complejos. El norte, el sudeste y el oeste de la ciudad se desarrollaron en menor medida: 35, 31 y 22 nuevas urbanizaciones, respectivamente. En el extremo con menos desarrollo están el sudoeste (13), el nordeste (12) y el este (10).

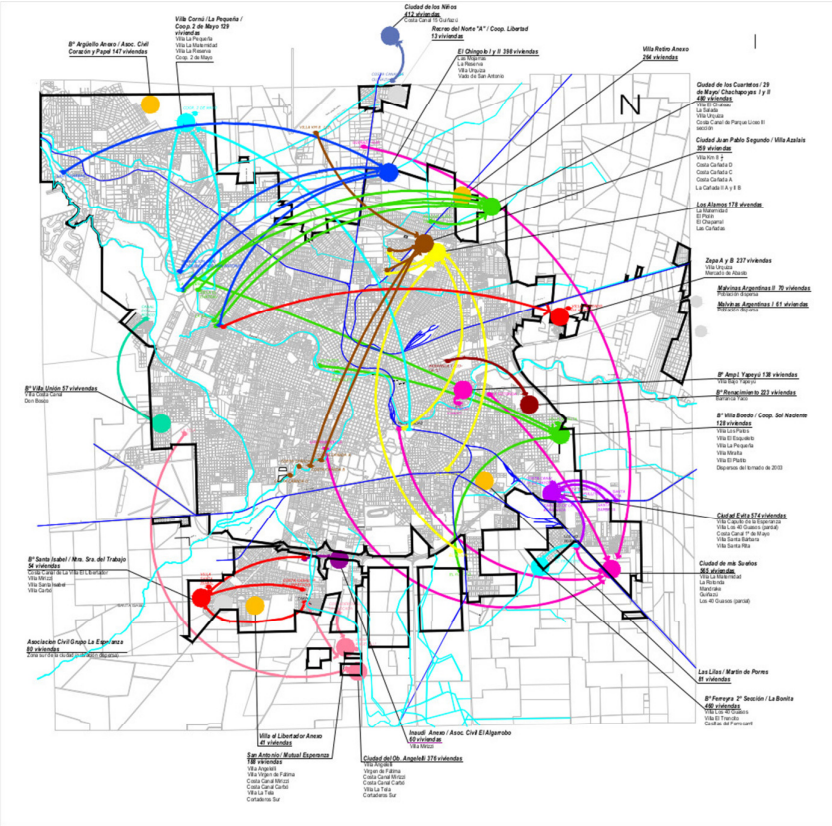

Esto no sólo tiene impacto en la vida cotidiana de esta población (mayor tiempo y costos de traslado, adaptación de estrategias de reproducción social, etc.) sino también en los gastos que significa para la municipalidad la extensión de la mancha urbana, por lo tanto, de las redes y servicios públicos (Marengo y Elorza, 2009). Así pareciera que el Estado a través de sus políticas públicas (de infraestructura, servicios y vivienda) se ajusta a las lógicas neoliberales, creando el entorno favorable para el capital privado en detrimento de las necesidades de los habitantes de la ciudad (Buffalo, 2009).

Mientras se produce una consolidación de áreas de centralidad y atracción para inversiones estratégicas (tanto de sectores públicos como privados) en nuevos mercados urbanos de amplia rentabilidad dentro de la ciudad, se evidencian áreas en detrimento con graves problemas referidos tanto a la provisión de servicios, equipamientos e infraestructura como a una baja o mala calidad ambiental. Las transformaciones urbanas asociadas a los terrenos son determinantes de los precios que éstos adquieren y por consiguiente condicionan las posibilidades de acceso y localización de la población de los diferentes sectores de la sociedad en el espacio urbano; la relación entre la estructura de precios del suelo y la estructura urbana es central para dar cuenta de las transformaciones socio espaciales y de las posibilidades reales de acceso al suelo urbano (Cisterna, Monayar y Pedrazzani, 2012).

Frente al sostenido aumento del valor del suelo y la escasez de tierra urbanizada al alcance de las familias de bajos ingresos, también han crecido las situaciones de informalidad urbana[6]. Según los resultados alcanzados en el estudio sobre informalidad en el municipio (Monayar 2014), entre 1990 y 2010, las villas, los loteos fraudulentos y las tomas de tierra se han reproducido en el espacio. Si bien la villa es la que predomina como forma de ocupación informal, en los últimos 10 años, ha variado la modalidad y la forma de ocupar suelo. En 2010, la incidencia de población en situación de informalidad en la ciudad de Córdoba, se calculó alrededor del 6%, distribuidos en villas (3,66%), Loteos fraudulentos (1,48%) y Tomas de tierra (0,51%). Esta última, si bien representa la menor incidencia, es la que ha predominado como forma de ocupación informal en los últimos años.

Frente a la presencia y permanencia de estas situaciones informales, se han ejecutado políticas y programas habitacionales. Uno de ellos es el programa "Mi Casa, Mi Vida", considerado el de mayor impacto en los últimos 20 años. A través de este programa se han erradicado durante el periodo 2003- 2008, aproximadamente 70 villas, y trasladado a 41 nuevos barrios, lo cual ha tenido como resultado una disminución en términos cuantitativos, de las villas de la ciudad de Córdoba.

No obstante, a pesar de la ejecución de este y otros programa de vivienda dirigidos a los sectores populares[7] y del período de reactivación económica (2004-2010), las situaciones de informalidad se mantienen y aún se reproducen en la ciudad de Córdoba. La modalidad de acceso informal al suelo es, generalmente, a través de prácticas desarrolladas en el mercado inmobiliario informal[8]. Este crecimiento continuo no solo se vincula con los altos costos de vida (alquileres, comestibles, transportes) y el valor de los inmuebles y/o terrenos que se tornan inasequibles para la mayor parte de la población; sino también con el proceso de inmigración de población de países cercanos como: Paraguay, Bolivia y Perú[9].

La informalidad no es solo un efecto de la pobreza, sino del precio que el suelo adquiere en el mercado (Smolka, 2003) y la ciudad de Córdoba es una demostración empírica de ello. Esta situación impacta también en las posibilidades de localización de los diferentes sectores sociales y las actividades urbanas. El costo del suelo, también es un factor determinante de localización de las urbanizaciones del estado, por lo que tiene una gran incidencia en la orientación de la política habitacional, la extensión urbana y la relocalización de villas, que se encontraban ubicadas en zonas

---

6 Se consideran informales aquellos procesos de ocupación del espacio que se desarrollan, desde el origen, en contravención con las normas urbanas y/o civiles, según los casos. Según las tipologías y los casos, son diferentes los procesos, tanto de ocupación, de apropiación como de intervención del estado, si la hubiere.

7 Entre los programas implementados se encuentran: "Nuevos Barrios", "Mi casa, Mi vida", "Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)" y algunas intervenciones municipales y de otros organismos.

8 Por lo general, una de estas prácticas es el alquiler o compra de manera irregular un lote o vivienda a quien ocupaba el lote/vivienda previamente; otra estrategia es la que una persona (o grupo de personas), que residen o no en el asentamiento, toman terrenos y guiados por la lógica de la ganancia venden las tierras en su propio beneficio (Un Techo para mi país, 2011).

9 Según el Censo del 2008 en la ciudad residen 48.357 inmigrantes. Por lo general, estas personas arriban a Córdoba por razones laborales y conforman nuevos asentamientos informales, con la perspectiva de alcanzar su regularización a largo plazo, como el caso de Ampliación Pueyrredón, Renault, Ampliación Nuestro Hogar, etc.

centrales o pericentrales, donde el precio del suelo era mayor, hacia sectores periféricos, con precios muy bajos, intensificando la segregación residencial socio-espacial.

Córdoba, una ciudad segregada

La ciudad de Córdoba desde su conformación se ha caracterizado por la división social del espacio, primero, marcando diferencias entre el espacio central, territorio de los colonizadores españoles y la elite cordobesa y la periferia, territorio de los pueblos originarios y de las actividades de servicios. A medida que la ciudad fue extendiéndose, en paralelo al crecimiento poblacional, la configuración de nuevas formas de estratificación social y el valor del suelo urbano, se complejiza el fenómeno de segregación residencial socioeconómico; sin embargo, se ha sostenido la estructura de desigual apropiación del espacio urbano según la condición socioeconómica, en la que la mayoría de la población de bajos ingresos siguen habitando las áreas periféricas de la ciudad, históricamente conformadas con menor oferta urbana que se traduce en menores oportunidades para el desarrollo de actividades (laborales, educativas, culturales, etc.) y de acceso a servicios y equipamientos sociales (Elorza, 2014).

En trabajos anteriores (Marengo y Elorza, 2014; Elorza, 2014) se ha analizado la dinámica que ha tenido el fenómeno de la segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba durante el período 2001- 2008[10], en los cuales se da cuenta del sostenimiento del patrón tradicional de segregación de las ciudades de América Latina, que consiste en una distribución de la población en determinadas áreas de la ciudad: el área central se encuentra ocupada por los sectores de altos ingresos y su localización residencial se expande hacia el sector Noroeste de la periferia de la ciudad conformándose un "cono de alta renta" (Sabatini, 2004); en el área intermedia de la ciudad, se evidencia la mayor presencia de los sectores medios; y el área de la periferia, con excepción del eje noroeste, predomina la población de bajos ingresos (Imagen Nº3). En otros términos, se observa que el fenómeno analizado se configura como "segregación por localización de grupo" (Vignoli, 2001).

[10] El estudio se realizó a escala de fracciones censales, lo cual permitió identificar las áreas urbanas que presentan alta homogeneidad respecto de los grupos que las habitan.Se realizó un análisis estadístico, calculando la media de las variables seleccionadas e indicadores de dispersión (varianza y desviación estándar) que sugieren el grado de homogeneidad/heterogeneidad. Para dicho cálculo se utilizaron datos secundarios: el Censo de Población Nacional del año 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) y el Censo de Población Provincial de 2008.

El procedimiento de medición de la segregación se dividió en dos instancias: primero, se ha calculado la media de años de estudios de los jefes de hogar para toda la ciudad y el valor de desviación de cada unidad geográfica (fracciones censales) respecto del promedio de la ciudad para los dos cortes temporales (2001 y 2008). Con estos resultados, se realiza una clasificación en cuatro intervalos, según la intensidad de la desviación estándar de la variable analizada por fracción: nivel bajo, nivel moderado, nivel alto y nivel muy alto.

Imagen 3: SRS en la ciudad de Córdoba según nivel de años de estudio de Jefe de hogar

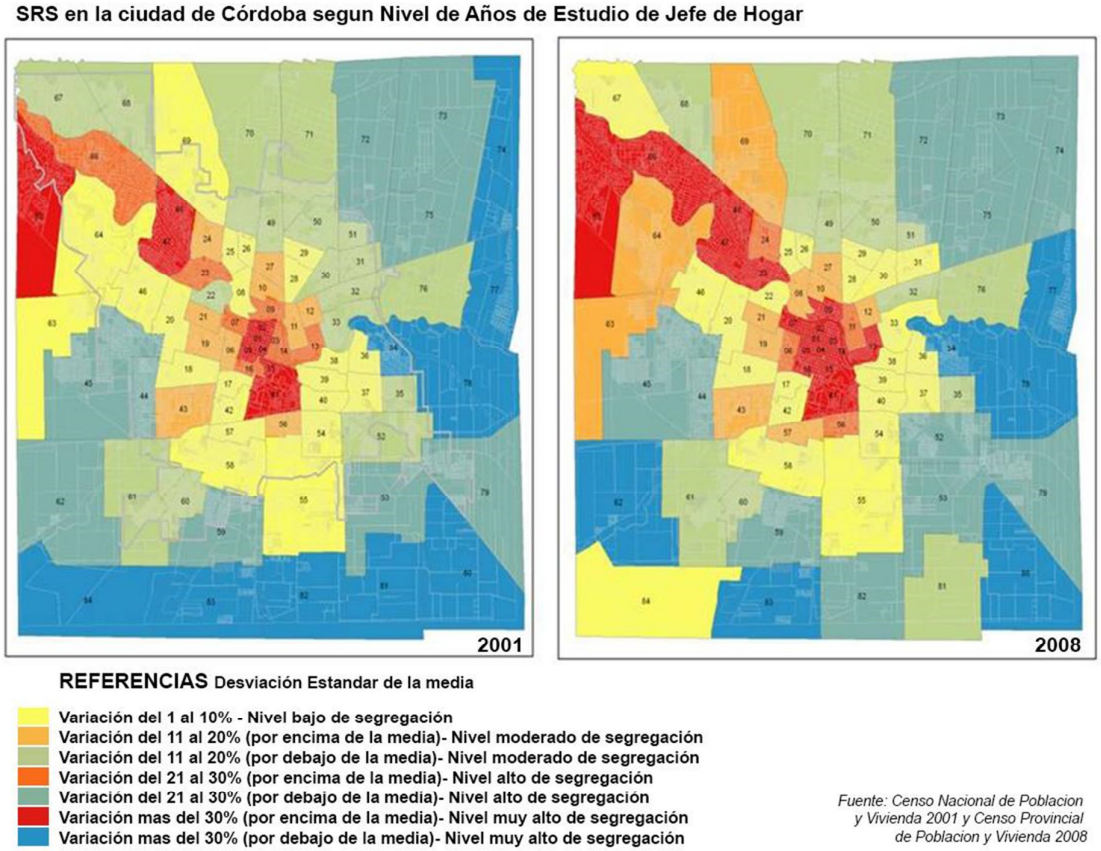

Si bien se mantiene este patrón, se han producido cambios en los niveles de homogeneidad y heterogeneidad entre los distintos sectores, identificándose un doble proceso, por un lado, de una mayor concentración de la población de altos ingresos en determinadas áreas y por el otro, el sostenimiento de la localización de los grupos de bajos ingresos en las áreas periféricas. Esto representa situaciones problemáticas para estos grupos, como plantean Brain y Sabatini (2006) la segregación de los grupos de menores ingresos en la periferia de las ciudades tiene impactos urbanos e impactos sociales. Entre los primeros destacan los problemas de accesibilidad y la carencia de servicios y equipamientos de cierta calidad en sus lugares de residencia; y entre los segundos, nuevas formas de empobrecimiento o de degradación social vinculadas a las desventajas que conlleva el aislamiento físico; lo que hace que los grupos populares de nuestras ciudades sean aún más pobres.

Dinámica del precio del suelo: enfocando en el sector Noroeste de la ciudad

Como ya mencionamos, las características y posibilidades de localización residencial, se relaciona directamente con los precios que el suelo adquiere en el mercado, el que a su vez, se define por diversos factores vinculados a la estructura urbana y otras variables externas a él[11].

Para realizar el análisis de los cambios ocurridos en el fenómeno de la segregación en vinculación con la dinámica que han tenido los precios del suelo urbano en el período 2001-2008, particularizamos el estudio del comportamiento de los precios de los terrenos en el sector Noroeste (NO) de la ciudad de Córdoba, buscando dar cuenta de la relación entre el comportamiento de segregación y precios del suelo. Este sector, como demostramos en el apartado anterior, es en el que se ha profundizado la concentración de la población de altos ingresos. Asimismo, ha sido viable mapear el registro de precios del suelo en este sector, según la metodología seleccionada[12].

En función de los datos obtenidos según el relevamiento realizado, se establecieron categorías de precios (mínimos, medios, medianos y máximos), y se analizó su evolución en el periodo 2001-2008. De su análisis resulta que existe un aumento significativo de todos los precios, lo que implica mayores dificultades de acceso a este bien, sobre todo para aquellos sectores con menores recursos económicos (Tabla 1).

Tabla 1: Incremento porcentual relativo de precios del m2 de suelo (mínimo y máximo) y variación porcentual anual para el periodo indicado.

	2001-2008 (%)	Variación anual (%)
Precio mínimo	316,00	22,60
Precio máximo	385,64	21,67

Estas variaciones difieren en cuanto a su localización en el sector y se relacionan con diversos factores espaciales, temporales y subjetivos, entre los que podemos mencionar las modificaciones normativas que generan mayor rentabilidad, la localización de actividades de centralidad (comerciales y de servicios), la accesibilidad, la calidad paisajístico ambiental, las modas y pertenencias subjetivas de los sectores sociales, entre otros.

En el sector analizado se verifica además, una relación entre el incremento de precios del suelo en determinados sectores del área, la erradicación de villas de esos sectores y la localización de

[11] Diversos factores inciden en la formación de precios de cada terreno. Algunos de ellos son endógenos: tamaño, forma, pendiente, calidad de la tierra, etc. y otros que externos a él como: localización, calidad paisajística del entorno, consolidación urbana, infraestructura y equipamientos, normativa de regulación, contexto socio económico, historia, entre otros.

[12] Se relevaron precios de terrenos contenidos en clasificados del diario "la voz del interior" (por ser el de mayor tirada en el medio local). Para poder establecer rangos de precios promedios, se seleccionó las áreas que permitían el registro de precios efectivamente relevado y establecer la comparación con la Carta de valores de la tierra 2008 (Dirección de Catastro Municipalidad de Córdoba).

conjuntos de vivienda social en áreas con menor precio del suelo [13] (Cisterna, Monayar, Pedrazani, 2012).

En este sentido, avanzamos en el análisis de la asequibilidad al suelo urbano que tiene cada uno de los grupos sociales, relacionando el precio del suelo y el salario como factor racional de localización de los grupos sociales. Se toma como indicador económico y racional, el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) y su relación con el precio medio y mediano de un terreno promedio de 300 m2 [14] para cada año (Tabla 2).

Tabla 2: Cantidad de SMVM equivalentes a precios de terrenos medios de 300 m2 del municipio de Córdoba.

	Cantidad de Salarios Mínimos Vital y Móvil	
	2001	**2008**
Precio medio	67	88
Precio mediano	48	82

Los resultados obtenidos se clasificaron por intervalos de asequibilidad por barrios (Imagen N°4). Se observa un incremento entre 2001 y 2008, de la cantidad de barrios contenidos en los intervalos superiores, a la vez que los barrios en intervalos de menor precio se encuentran en localizaciones cada vez más distantes del área central. La comparación entre precios e ingresos indican, además, que cada vez es necesario disponer de más cantidad de salarios, para adquirir un terreno en todo el sector. La capacidad de ahorro de quienes perciben un SMVM o menos está cada vez más condicionada, para acceder al suelo por el mercado formal, lo que demuestra una dependencia casi exclusiva a solucionar su hábitat por otra vía no mercantil (a través del Estado o por autoproducción). De esta manera se entiende que los precios del suelo, tienen un impacto significativo en la distribución socio-espacial de la población en la ciudad y en las posibilidades de acceso a servicios e infraestructura que conforman el contexto de residencia de los grupos sociales.

Imagen 4: Barrios por intervalo de asequibilidad

[13] La población de las villas, fue trasladada desde sectores donde el precio del suelo demostró mayor crecimiento a sectores con precios de suelo bajo o muy bajo.

[14] El criterio de establecer 300m2 para el tamaño de un lote urbano, responde a que se considera una dimensión promedio para el Municipio de Córdoba, así como a que este tamaño fue establecido para homogeneizar los precios oficiales, contenidos en la "Carta de Valores de la tierra" Dirección de Catastro Municipal.

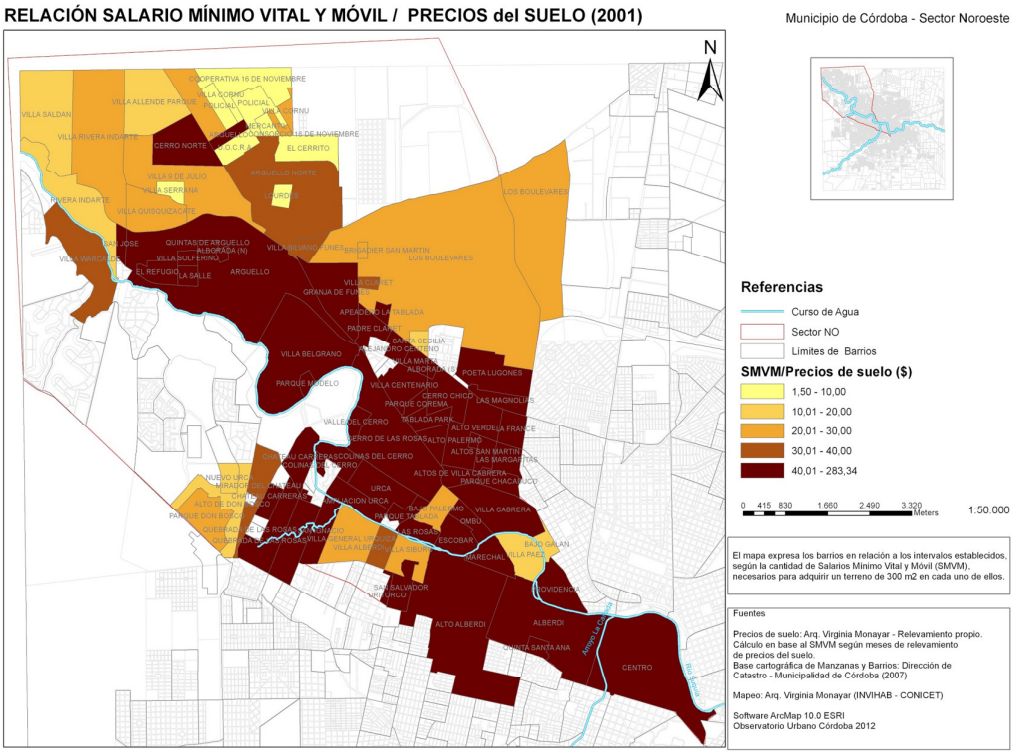

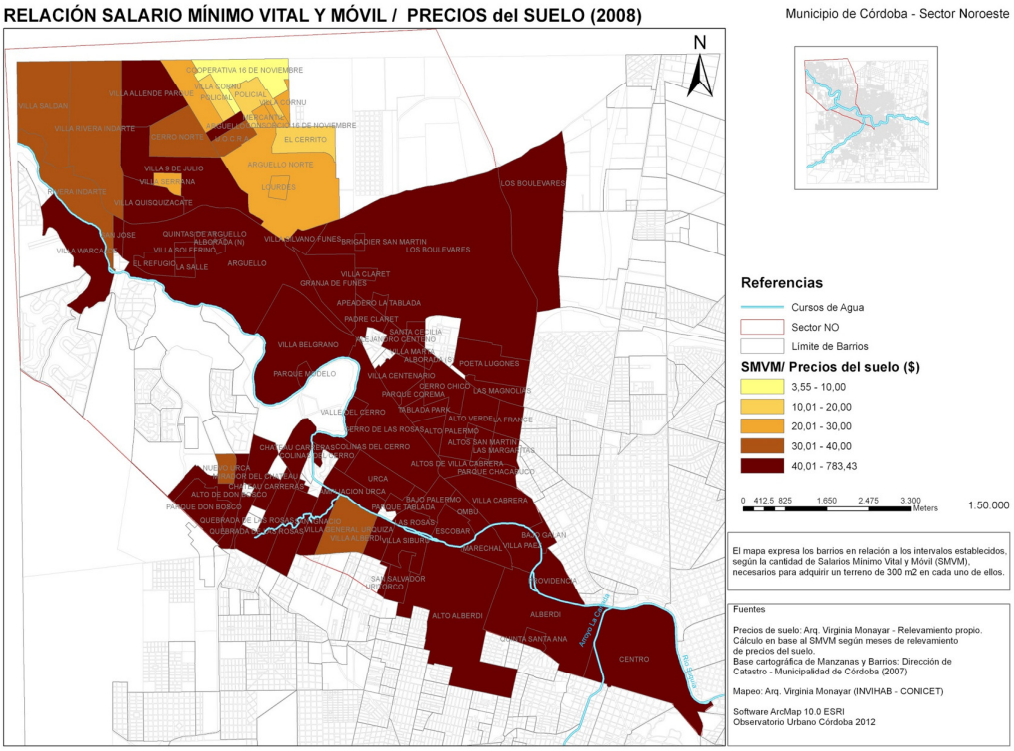

Reflexiones

Si bien el patrón de segregación socioeconómica en la ciudad de Córdoba en el período estudiado no se ha modificado, sí se ha producido una mayor concentración de los grupos de altos ingresos en el

sector Noroeste de la ciudad, lo cual implica una mayor distancia geográfica entre esta población y la de los grupos de menores ingresos, que se encuentran localizados mayoritariamente al este y sureste.

La dinámica que ha tenido la segregación en la ciudad da cuenta de las posibilidades que tienen los grupos de bajos ingresos para acceder sólo a áreas donde los valores de la tierra son bajos, ya sea a través de las políticas de vivienda social estatal o prácticas de producción social del hábitat.

El acceso a bienes como es el suelo urbano, condiciona la localización de los diferentes sectores sociales en determinadas áreas de la ciudad y por lo tanto el acceso a las oportunidades y beneficios asociados a la ciudad.

Esta situación consolida un proceso de desigualdad socio espacial, con condiciones de vida disímiles, en el que el precio del suelo se convierte en un elemento central de distribución de los beneficios urbanos, relacionado con las posibilidades de acceso y localización de los diferentes sectores sociales.

Bibliografia

ABRAMO, Pedro (2009) *La producción de las ciudades Latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana.* Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI), Quito Ecuador.

-BRAIN, Isabel y SABATINI, Francisco. Los precios del suelo en alza carcomen el subsidio habitacional, contribuyendo al deterioro en la calidad y localización de la vivienda social. [En línea]*ProUrbana* (4): 2-13, mayo, 2006. [10 de mayo de 2013]. ISSN: s/d. Disponible en: 4 <http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/Especializacion_Mercados/Documentos_Cursos/Precios_Suelo_Alza-Brain_Isabel-2006.pdf> ISSN: s/d.

BUFFALO, Luciana (2009) "La ciudad frente a las demandas del capital privado: el caso de la ciudad de Córdoba, Argentina, en el siglo XXI" en Revista Gestión y Ambiente, vol. 12, núm. 1, mayo, 2009, pp. 21-31 Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

CARMAN Maria, VIEIRA Neiva da Cunha y SEGURA, Ramiro (2013) Segregación *y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

CISTERNA, Carolina; MONAYAR, Virginia y PEDRAZANI, Carla (2012): Estructura urbana y estructura de precios del suelo. Análisis de las transformaciones del espacio urbano de la zona Noroeste de la ciudad de Córdoba, Argentina. Revista Breves contribuciones del IEG, N° 23. FFyL-UNT, Tucumán Argentina.

DAVIS, Mike (2006) Planeta de Ciudades Miseria. FOCA, Madrid.

DI VIRGILIO M., OTERO M. y BONIOLO P. (2011) “Las huellas de la pobreza en la ciudad” en Di Virgilio, Otero M. y Boniolo P. (Comp.) Pobreza urbana en América Latina y el Caribe Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

DUHAU, Emilio (2003) “División social del espacio metropolitano y movilidad social” en revista Papeles de Población, abril/junio Nº 036. Toluca, México.

---------- (2013) “La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis” en revista Nueva Sociedad No 243, enero-febrero de 2013, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

ELORZA, Ana Laura (2014) Segregación residencial en la ciudad de Córdoba. Dinámica y efectos en la calidad de vida de la población pobre segregada. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

HARVEY, David (2000) “Mundos Urbanos Posibles”. En: RAMOS Ángel Martin (Ed.) Lo Urbano. Ediciones Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España.

JARAMILLO, Samuel (1999) “El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas”. En: Territorios. Universidad del Rosario, Bogotá.

MARCUSE, Peter (2000) “No caos, sino muros: el postmodernismo y la ciudad compartimentada” en en Ramos Ángel Martin (Editor) *Lo Urbano.* Ediciones Universidad Politécnica de Catalunya. Barcelona.

MARENGO, Cecilia (2004) “Una aproximación a la segregación residencial, como punto de partida en la formulación de políticas”. En: INVI. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

MARENGO, C. y ELORZA, A. (2009) “Globalización y Políticas urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes”. En: Cuaderno Urbano. Ed. Nobuko / EUDENE, Resistencia.

----------(2014) “Tendencias de segregación residencial socioeconómica: el caso de Córdoba (Argentina) en el período 2001-2008”. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales, 40*(120).

MONAYAR, Maria Virginia (2014): Informalidad urbana y acceso al suelo. Políticas habitacionales en el Municipio de Córdoba 1990-2010. Tesis doctoral Doctorado en Ciencias Sociales orientación Geografía. FFyL, UNT. Tucumán, Argentina.

RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge (2001) Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿Cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa? CEPAL/ ECLAC, Santiago, Chile.

SABATINI, Francisco (2003) “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina” Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible, Chile.

---------- (2004) “Medición de la segregación residencial: reflexiones metodológicas desde la ciudad latinoamericana”. En: Cáceres y Sabatini (Ed.) Barrios Cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración residencia. Lincoln Institute e Instituto de Geografía, Santiago, Chile.

El acceso a los bachilleratos públicos de educación media superior en la Ciudad de México: desigualdades estructurales, pedagogías escolares y autoeficacia en las elecciones educativas. Eduardo Rodríguez Rocha (CIECS-CONICET)

La ponencia tiene como objetivo general presentar los hallazgos de un trabajo de investigación realizado entre los años 2011-2014 en la Ciudad de México, que se propuso analizar los condicionantes en el acceso a los bachilleratos públicos en dicha megalópolis. A través esa investigación se ha podido conocer que los factores asociados a ciertas características de origen social de los estudiantes, de su trayectoria educativa previa y a determinadas funciones pedagógicas desarrolladas por las escuelas de las que egresan los jóvenes, inciden en sus elecciones vocacionales. Sin embargo, no se ha avanzado en el análisis microsociológico de esta transición educativa. Por ello, el objetivo específico de este trabajo es indagar en la relación entre las preferencias y elecciones educativas de los estudiantes y los destinos de sus trayectorias educativas, tanto en términos de acceso a las distintas opciones curriculares que se ofrecen en dicho sub-sistema educativo público, como en términos de desafiliación educativa. El trabajo se basa en información empírica relevada mediante 67 entrevistas en panel (dos entrevistas a los mismos estudiantes en distintos puntos en el tiempo). En la primera entrevista se exploraron los procesos de construcción de preferencias educativas. La segunda proporciona el resultado de la transición. La propuesta es entender a estos procesos de tomas de decisiones desde un enfoque teórico que integre los factores estructurales que condicionan las preferencias educativas, así como aquellos que tienen en cuenta los procesos de autoreflexividad, agencia y auto-eficacia de los estudiantes.

Palabras clave: desigualdad educativa, elecciones educativas, auto-eficacia.

Introducción

En la transición a la Educación Media Superior (EMS) en México, se presentan tal vez los más importantes problemas de desafiliación escolar, pues de los estudiantes que finalizan la secundaria sólo el 60% continua estudiando en dicho nivel educativo (INEE, 2011.). Y si bien la Ciudad de México (CDMX) cuenta con los mejores indicadores de rendimiento académico y los mayores niveles de escolaridad del país, datos recientes demuestran que el paso a la EMS presenta los mismos problemas que en el contexto nacional (Blanco, et al 2014).

En tal sentido, algunas investigaciones han estudiado en este contexto los determinantes de la continuidad/desafiliación en la transición a la EMS (Solís, 2013; Solís, Rodríguez Rocha y Brunet, 2013). Los resultados apuntan a que las circunstancias socioeconómicas familiares y los antecedentes educativos previos determinan la variabilidad de las oportunidades de ingreso a las distintas opciones

existentes en dicho nivel educativo. En ese mismo sentido, se ha podido distinguir que el problema de la desafiliación en la transición a la EMS, se concentra durante los primeros meses de asistencia (ENDEMS, 2012). Dos condicionantes operan en esta problemática. En primer lugar, el 47% de los jóvenes que ingresaron a la EMS se desafilia del sistema por razones de insuficiencia económica. En segundo lugar, se ha podido ver que parte del problema radica en que las características de la oferta educativa no satisfacen los gustos y preferencias de los estudiantes, pues se cuenta con evidencia que un 32% de los desafiliados durante el primer año lectivo lo hace debido a una insatisfacción[1] de la educación recibida (ibíd.).

En consecuencia, algunos trabajos han comenzado a poner especial atención al estudio de las elecciones que realizan los estudiantes al momento de elegir la modalidad educativa de su preferencia (Rodríguez Rocha, 2014, 2016; García, 2015). Desde nuestra perspectiva, creemos que además de considerar el peso de los orígenes sociales y de los antecedentes educativos, es importante detenerse en las preferencias y eventuales elecciones educativas que realizan los estudiantes con la finalidad de ingresar a las distintas opciones educativas que se ofrecen en dicho sub-nivel educativo. Este argumento se apoya en investigaciones previas realizadas en otros contextos societales que sostienen que las reglas y restricciones que constriñen los procesos de toma de decisiones de los alumnos que deben decidir su continuidad educativa en un entorno de destino institucional fuertemente segmentado, pueden derivar en elecciones en buena medida fallidas o sesgadas, debido a su falta de información y experticia.

El contexto de la CDMX representa un marco idóneo para analizar las elecciones educativas de los estudiantes que aspiran por un lugar en el sub-sistema público de EMS, pues este proceso educativo está regulado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que es la institución que desde mediados de la década de 1990 asigna a través de un concurso a todos los aspirantes a los bachilleratos públicos. Mediante este procedimiento, los egresados de la secundaria pueden elegir su destino educativo entre 361 opciones (planteles) pertenecientes a nueve instituciones educativas para, en un segundo paso, presentarse a un examen de conocimientos.

En nuestros trabajos previos hemos podido avanzar en el análisis de los patrones electivos de los estudiantes (Rodríguez Rocha, 2014). A través de modelar estadísticamente algunas variables relevantes, encontramos que los orígenes socioeconómicos, los antecedentes escolares y las elecciones educativas guardan una relación positiva: entre mayores sean los niveles económicos y culturales y los rendimientos educativos, mayores serán las probabilidades de que el estudiante elija instituciones que ofrecen el puente automático hacia la Educación Superior (UNAM e IPN). Lo que

repercute en una reducción en las probabilidades de ingreso a dichas instituciones en los estudiantes de menores recursos socioeconómicos, que deben competir por los cupos en las instituciones de baja demanda.

Por otro lado, en el marco de las mismas investigaciones hemos visto que la relación entre orígenes socioeconómicos, antecedentes escolares, instituciones educativas y elecciones no es perfecta. Es decir, hemos constatado que existen jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos socioeconómicos que, cuando alegan contar con motivaciones y altas aspiraciones expectativas de logro escolar: i) incrementan sus probabilidades de ingresar a dicho sub-nivel educativo, ii) reducen su riesgo de desafiliación escolar durante el primer año lectivo, iii) lo que no sólo mejora sus oportunidades educativas absolutas sino que en comparación con jóvenes provenientes de orígenes sociales similares que no cuentan con las mismas motivaciones y aspiraciones educativas, incrementan sus probabilidades de continuar estudiando en las mejores opciones educativas (Solís et al, 2013, Rodríguez Rocha, 2014, 2016). En ese sentido, hemos argumentado que las elecciones juegan un doble papel en los procesos de transición educativa. En primer lugar como factores en buena medida dependientes de los niveles socioeconómicos familiares y de la trayectoria educativa previa, pero al mismo tiempo como procesos conformados por otros elementos motivacionales y aspiracionales de los que sólo sabemos su existencia pero aún desconocemos sus fuentes y sus procesos de configuración.

De tal manera, en este trabajo nos alineamos con un grupo de investigaciones cercanas a las teoría cognitivas de la agencia humana (Gecas, 1989), en las que el foco analítico se ha centrado en los esquemas de percepción que tienen los estudiantes en relación a la causalidad que tienen sus acciones en el devenir de sus resultados escolares (Hacket, 1995). Por eso nos proponemos profundizar en lo que algunos trabajos adscriptos a estas teorías llaman *autoeficacia* (Bandura, 1990; Pajares, 1996). Entendemos a la autoeficacia como la contribución que cada persona hace, a través de distintos mecanismos relacionados con su agencia individual, a la construcción de su curso de vida. Y dentro de los mecanismos relacionados con la agencia ninguno es más central que las creencias acerca de lo que cada uno es capaz de controlar a lo largo de sus trayectorias vitales (Bandura, 1990).

La autoeficacia electiva

¿Qué factores y qué procesos moldean los diversos grados de autoeficacia electiva? Destacan dos posturas que ayudan a responder este interrogante.

La primera ha mostrado que las percepciones de autoeficacia y las prácticas consecuentes dependen estrechamente de los rendimientos educativos. El hallazgo principal de estos trabajos es que en la medida que los estudiantes se consideren competentes académicamente, es más probable que se

esfuercen por llevar a cabo estrategias de estudio que los habiliten a continuar por el sendero del éxito académico. (Hacket y Benz, 1981; Schunk, 1989). Este enunciado se sostiene en una serie de trabajos que han evidenciado que existen estudiantes que se perciben competentes para alcanzar determinada meta académica, lo que impulsa el desarrollo de diversas estrategias de estudio que ayudan al logro de la misma. Esos jóvenes autoeficaces no sólo sostienen sus trayectorias educativas, sino que ganan en confianza y autoestima (Hacket y Benz, 1981).

La segunda, postura no desestima el efecto de los rendimientos educativos sobre los procesos de autoeficacia electiva, pero da cuenta que estos procesos están fuertemente mediados por la capacidad de agencia de los sujetos, que a su vez están inmersos en determinados contextos de interacción (Peterson, 1993). Es decir, se considera que los comportamientos de los individuos no son enteramente racionales, calculados y comprehensivos. Sino que los jóvenes están expuestos a estímulos, sesgos de información y emociones que influencian sus percepciones y por tanto, sus modos de actuar y decidir. Este trabajo adhiere a esta segunda postura.

Bajo esta línea, las motivaciones y las aspiraciones que construyen los estudiantes en sus procesos de socialización, emanan como elementos clave para interpretar los diversos grados de percepción de autoeficacia electiva. El estudio de las motivaciones y aspiraciones educativas ha ganado interés en los estudios sobre autoeficacia, pues se ha visto que éstas constituyen factores actitudinales originados en los entornos domésticos y educativos, los cuales poseen en diversa medida recursos para i) clarificar las metas educativas a obtener, ii) servir como ejemplo de las metas o resultados a ser obtenidos, iii) motivar a sus jóvenes miembros para alcanzar las metas y iv) reducir la ansiedad en el proceso académico (Bandura, 1990). Por ejemplo, se ha podido constatar que las estrategias de estudio supervisadas por los padres de familia, la fluida comunicación entre padres y profesores y la autorregulación de las actividades académicas dentro y fuera de la escuela convergen como factores importantes en las elecciones educativas (Blanco et al, 2012).

Por otra parte, se ha visto que la relación entre el capital económico y el cultural familiar no siempre es lineal, por lo que las motivaciones y aspiraciones educativas también han sido interpretadas como factores que se configuran de manera relativamente independiente a dichos capitales (Hsieh et al, 2008). Esta postura ha permitido argumentar que, manteniendo constantes los orígenes socioeconómicos, existen diferentes grados de autoeficacia electiva cuando los análisis consideran variables asociadas al entorno familiar y entorno escolar., tales como la motivación que realizan los profesores en los procesos de aprendizaje de sus alumnos, lo que incide en el incremento del esfuerzo en las tareas académicas, independientemente de su nivel socioeconómico y de su rendimiento (Schunk, 1984).

Datos y Método

Este trabajo está basado en datos cualitativos recabados a partir de la visita a siete escuelas secundarias públicas localizadas al sur de la CDMX en las que estaban inscritos algunos alumnos de tercer grado que participarían del concurso de la COMIPEMS, edición 2012. El trabajo de campo se apoyó en una serie de entrevistas retrospectivas semi-estructuradas dirigidas a los alumnos. En total se entrevistaron a 62 jóvenes (32 varones y 30 mujeres). Las entrevistas tuvieron un diseño panel o longitudinal, dado que la información fue levantada en dos etapas: i) la de construcción y ordenamiento de preferencias educativas (enero-febrero 2012) y ii) la de asignación educativa (junio-agosto, 2012). En la primera etapa se recabó información del origen social de los jóvenes, de su trayectoria educativa previa, y de diversos aspectos relacionados a las percepciones (sus motivaciones y aspiraciones) y las estrategias a través de las cuales conformaron y ordenaron sus preferencias y elecciones educativas. La segunda etapa se conforma por los resultados derivados de la asignación de la transición. Durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2012, se recuperó información de 60 de los entrevistados (89% del total inicial).

Se seleccionaron a estudiantes de rendimientos educativos altos, medios y bajos, con una proporción similar de varones y mujeres, que expresaron su conformidad de participar en la investigación. Esto ayudó a configurar una muestra heterogénea de alumnos. Pese a la dificultad para hacer una rigurosa delimitación entre clases sociales a partir de un análisis cualitativo, no se puede negar su existencia; por ello las delimitaciones de clase se realizan en función de sus rendimientos en cruce con los referentes de clase y socioeconómicos identificados en los discursos de los entrevistados.

El diseño de la investigación también busco una variabilidad máxima entre contextos escolares. De tal modo se eligieron siete distintos planteles de educación secundaria. Todas las escuelas son instituciones incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y pertenecen a las dos modalidades educativas con mayor cobertura en la CDMX: la secundaria general y la secundaria técnica. En segundo lugar, se distinguió entre los turnos matutino y vespertino. El último criterio de variabilidad fue la selección de los espacios sociales en los cuales se localizaban las escuelas. Se eligió a Tlalpan como el contexto urbano que enmarcaría la investigación, pues éste cuenta con condiciones de desarrollo social altamente heterogéneas (Evalua-DF, 2011).

Específicamente, se analizan los casos inmersos en dos escuelas técnicas del turno vespertino en las que se realizó trabajo de campo: la Escuela Secundaria Técnica 40[2], ubicada en una zona de desarrollo social medio-alto, y la Escuela Secundaria Técnica 54 localizada en un pueblo de montaña que cuenta con indicadores de desarrollo social bajo. La selección de estos casos permitirá realizar contrastes de unidades analíticas idénticas (elecciones de estudiantes pertenecientes a

[2] Los nombres tanto de las escuelas como de los alumnos fueron preservados en su anonimato. Se utilizan seudónimos para ambos casos.

secundarias técnicas vespertinas). Sin embargo, al tratarse de escuelas distintas, es posible distinguir la función de las mediaciones familiares y de entorno escolar en los respectivos procesos de autoeficacia.

El trabajo aborda los resultados en términos de grados de autoeficacia electiva. Para ello se hace uso de la estimación que realizan los estudiantes de su ordenamiento jerárquico de preferencias de la COMIPEMS, que va desde 1 hasta 20 posibles opciones. Cuando los estudiantes son asignados en sus primeras cinco opciones de preferencia, se consideran como procesos de "alta autoeficacia electiva"; cuando son asignados entre su sexta y décima opción, se asumen como de "media autoeficacia electiva"; y cuando son asignados más allá de la onceava opción, o bien cuando no son asignados debido al bajo rendimiento educativo en el examen de ingreso, son considerados procesos de "baja autoeficacia electiva".

Resultados

Los procesos electivos de media autoeficacia electiva están conformados por dos jóvenes (varón y mujer) que fueron asignados en sus sextas opciones de preferencias, en planteles de baja demanda. Con respecto a los siete procesos electivos de baja autoeficacia, un joven (varón) fue asignado en su veinteava opción de preferencias, en un plantel de una institución de baja demanda. Mientras tanto, el resto (cinco mujeres y un varón) no fueron asignados, debido a que eligieron planteles que demandaban mayores puntajes que los que éstos jóvenes obtuvieron en el examen de conocimientos, por lo que deberán esperar a que el resto de la población estudiantil sea asignada para, de nuevo, elegir alguna opción que aún cuente con cupos disponibles. Al momento de relevar esta información, la continuidad de las trayectorias educativas de estos estudiantes se encontraba suspendida. .

En primer lugar, salvo un solo caso[3], todos los estudiantes de medios y bajos rendimientos educativos, presentan grados homólogos de autoeficacia electiva. Estos jóvenes provienen de familias de escasos niveles educativos: ninguno de sus padres finalizó la EMS y sus circunstancias socioeconómicas eran de difícil pasar. Asimismo, sus entornos familiares se caracterizan por la carencia de climas educativos o culturales en los que se haya valorado a la educación en general y a este evento educativo en particular como un canal a través del cual estructurar y estabilizar sus trayectorias educativas. En términos generales, hasta el momento de la entrevista no habían construido afinidades vocacionales específicas, ni contaban con la aspiración de alcanzar la educación superior. En consecuencia, muchos de estos jóvenes llenaron su listado de opciones sin ningún asesoramiento familiar.

[3] El de una joven, de rendimientos educativos medios, procedente de la secundaria "54". que fue asignada en su sexta opción de preferencias.

El segundo resultado apunta a la diferencia en los grados de autoeficacia según la condición de género de los estudiantes. En tanto, los grados más bajos de autoeficacia están dramáticamente representados por estudiantes mujeres. Dos de éstas fueron asignadas en opciones de preferencia intermedia (22%) y cinco no obtuvieron asignación (78%). En estos casos la experimentación de este evento educativo se percibe como un rito de pasaje obligado, en el que no existe un propósito claro, acerca del porqué y para qué atravesar esta transición educativa: "*(P)ues yo me quedo en cualquiera, no me importa mucho estudiar. O sea sí sé que hay un concurso y hay que participar"* (Estudiante mujer de la secundaria 54) *"(M)i mamá y mi tío me dijeron que participe, pero si no quedo pues espero estudiar después algo de belleza o maquillaje y así trabajar en una peluquería. No es que me encante la escuela"* (Estudiante mujer de la secundaria 54). *"Pues no sé, mi mamá nunca está en casa y no me acuerdo qué puse (…) a mí me ayudó mi hermano que esa noche estaba en la casa y con él lo llené"* (Estudiante mujer de la secundaria 54).

Un aspecto a considerar y en el que se profundizará en el próximo apartado es que ninguno de los jóvenes dijo sentirse motivado o acompañado por algún profesor. No dijeron sentirse apoyados por determinadas funciones o actividades pedagógicas desarrolladas por sus entornos educativos. Esto parece ser especialmente problemático para el caso de las estudiantes mujeres. De tal forma, estos resultados podrían abonar al conocimiento del fenómeno de los grados de media y baja autoeficacia electiva, al sostener que la combinación del escaso o nulo acompañamiento familiar y escolar durante los procesos de construcción y ordenamiento de preferencias, en especial en los casos de estudiantes mujeres que han acarreado medios y bajos rendimientos educativos, parece ser una condición que puede impedir el desarrollo de competencias y capacidades para tomar decisiones educativas que favorezcan la estabilidad de sus trayectorias educativas.

Rompiendo la trampa de la reproducción

En este apartado se tratan los casos de los dos estudiantes que eligieron opciones educativas en las cuales fueron finalmente asignados. Ulises y Jonathan: dos jóvenes varones, inscriptos en la "40" y "54", respectivamente. Al igual que en los casos precedentes, el efecto de los rendimientos sobre sus procesos de autoeficacia se mantiene. Sus entornos familiares se caracterizan por circunstancias socioeconómicas adversas. Asimismo, ambos, al momento de la entrevista, residían en hogares monoparentales en los que los niveles educativos de la jefatura de sus hogares era la secundaria terminada.

Sin embargo, como se podrá apreciar a continuación, en sus testimonios se aprecia cierta disponibilidad de recursos de buen clima educativo en sus respectivos hogares. Por otro lado, con respecto al rol de las escuelas en sus procesos de toma de decisiones, éstas actúan de modo residual.

Si bien ambas escuelas cuentan con algunas funciones pedagógicas para acompañar y asesorar a su alumnado en sus procesos de toma de decisiones, son estos dos estudiantes los que han tomado las riendas de su destino educativo: ellos se han acercado a sus profesores para recibir asesoramientos. De tal manera, han apuntalado su motivación de ascender de su posición social de clase, aspirando a opciones educativas de alta demanda. Pareciera ser que las motivaciones y aspiraciones de logro escolar están determinadas en y por los climas culturales de sus hogares y sólo están moldeadas por sus escuelas, en la medida que ellos han decido hacer uso de las funciones con las que éstas cuentan.

El caso de Jonathan, alumno de la Escuela Secundaria Técnica 40

El caso de Jonathan ilustra cómo la motivación de superar la posición de clase de pertenencia constituye un factor de gran importancia para consolidar sus preferencias y elecciones educativas. Asimismo, aspiraba a continuar por el sendero de la instrucción vocacional técnica/tecnológica. En consecuencia, Jonathan eligió en sus primeros cinco posiciones de preferencia, planteles de alta demanda del IPN, seguidos de planteles de instituciones de baja preferencia con orientación técnica. Jonathan residía al momento de la entrevista en casa de su abuela, en una colonia de Coapa. Debió abandonar su hogar nuclear debido a la poca atención que sus padres le proporcionaban al cuidado y supervisión educativa: sus padre viajaba todos los días al centro de la Ciudad de México, donde trabajaba como mesero y su madre era empleada doméstica en una casa ajena. Jonathan los visitaba una vez al mes.

Su abuela: "*Es muy estricta y quiere que yo trabaje y estudie y quedo muy cansado (…) a veces tengo que hacer la tarea en la tarde (…) pero tengo que trabajar (…) ella no puede darme para mis gastos (…) así los fines de semana me voy a Six Flags o a las "maquinitas" o al cine*". Al momento de la entrevista Jonathan trabajaba media jornada, como repartidor de agua embotellada y debía cumplir sin falta con sus tareas escolares. Su abuela supervisaba todos las noches sus deberes "*cuando algo no lo sé, le pregunto a ella y si ella no lo sabe pues me meto a la compu me espero al fin de semana para resolverlo con mi primo Juan, que entró a la Voca 1"*

A pesar de sus catorce años de edad, ha desarrollado una conciencia por el esfuerzo. Ha percibido que el estudio puede ser un mecanismo plausible para dejar atrás las condiciones de adversidad económica. Además, cuenta con una referencia familiar que le ha permitido constatar que el logro educativo es posible, independientemente de sus adversas circunstancias socioeconómicas: *"O sea yo claro que quiero seguir estudiando. Mi deseo es ser ingeniero del IPN, pero si no quedo ahí me meto en un CETIS o un COLBACH y me preparo para después entrar. La idea es estudiar y trabajar para poder salir adelante. Mi primo pudo. Pues yo quiero seguir como él (…) Si como dices, es un ejemplo para mí, me ayuda mucho y lo veo a él y digo que sí se puede".*

Durante los meses de preparación al concurso de la COMIPEMS dijo haberse acercado a sus profesores para que le proporcionen información de las opciones que más le convenía elegir. Si bien la escuela "40" cuenta con ciertas disposiciones pedagógicas para orientar a sus alumnos acerca de las características de algunas de las opciones educativas que pueden elegir, es Jonathan quien se ha esforzado por conocer más acerca de las opciones educativas en las que prefiere acceder: *"Yo quiero seguir por la educación técnica. Soy bueno en matemáticas, física y química. Los profesores siempre me lo dicen. Por eso voy a elegir en mis primeras tres opciones a vocacionales del IPN y después a "bachilleres" (COLBACH), porque aunque digan que son malas o de nacos, ahí te enseñan un oficio, que me pudiera servir para el futuro, para trabajar en un taller o en una industria. Eso lo platico con el profe de física que le pido que me ponga problemas para que yo los resuelva solo y me prepare para el examen (…) Él ya sabe lo que yo quiero y me pregunta cómo voy y me apoya"*. Es posible pensar que una meta de Jonathan sea la obtención de un empleo que le provea mayor estabilidad que los que han tenido sus padres. Eso parece haberle dado un velo de racionalidad, madurez y toma de conciencia a sus elecciones. Características afianzadas por cierto apoyo que él ha buscado con profesores que parecen haber entendido sus necesidades vocacionales.

Jonathan fue asignado en su primera opción de preferencias: un plantel de alta demanda (IPN).

El caso de Ulises, alumno de la Escuela Secundaria Técnica 54

Ulises es un joven que se ha criado con su madre, que al momento de la entrevista trabajaba como empleada doméstica en una casa ajena. Su padre "*a veces manda dinero a mi mamá (…) Él es jardinero pero están separados"*. Para acudir diariamente a la escuela, Ulises ha debido tomar desde el primer día de clases dos autobuses, ya que él y su madre vivían en un pueblo en la parte alta del Cerro del Ajusco. Ante estas adversidades, Ulises parece haber desarrollado actitudes que le permitan visualizar su futuro educativo u ocupacional: *"Para mí ha sido duro venir hasta acá, me queda lejos, pero he aprendido que en la vida, las cosas sin esfuerzo no se dan. Yo me he aplicado. Mi mamá me ayuda a estudiar. Siempre leemos de mis apuntes y ella me hace preguntas*".

Al igual que en Jonathan, el esfuerzo y mérito propios constituyen mecanismos a través de los cuales activan sus motivaciones electivas. Por otro lado, Ulises comentó que el listado de opciones de la COMIPEMS lo llenó junto a su madre. Comentó que sólo recordaba sus cinco opciones preferidas: *"Todas de la UNAM. El resto son bachilleres (COLBACH) y CETIS. Pero no me acuerdo del orden. (M)is más preferidas son las primeras dos, que espero quedar, pero sino quedo, pues ni modo, el chiste es seguir estudiando en la que sea"*.

Su madre ha jugado un papel especial como motivadora para el estudio. Lo ha acompañado generando un clima educativo en su hogar a partir del cual Ulises pueda dedicar el tiempo y esfuerzo

necesario para alcanzar sus metas escolares. Por otra parte (y al igual que con Jonathan) Ulises se ha acercado a un profesor con el que siente cierta empatía, para remarcar los motivos de sus preferencias. Así sus elecciones parecen guardar relación con sus aspiraciones de logro educativo y con sus expectativas profesionales: "*El profesor de Cívica me ha dicho que intente entrar a las mejores escuelas, que son las de la UNAM. Y creo que las voy a elegir como las primeras opciones. A mí me gusta su materia y a veces platicamos al final de clase y él me ha orientado diciéndome a qué me puedo dedicar si estudio cívica o historia. Las otras materias no me gustan tanto. Yo quiero ser profesor de preparatoria. Normal, le dicen*".

Finalmente, fue asignado en su primera opción de preferencias: un plantel de alta demanda (UNAM).

Reflexiones finales

En esta ponencia me he propuesto analizar cómo el desarrollo de las percepciones de autoeficacia en jóvenes que provienen de familias de escasos recursos socioeconómicos puede funcionar como un mecanismo a través del cual éstos sostengan sus trayectorias educativas. Específicamente, se ha explorado el papel de las motivaciones y aspiraciones que moldean las elecciones que deben realizar los estudiantes para acceder a los bachilleratos públicos de la CDMX. El argumento central ha sido que en la medida que estos jóvenes cuenten con elementos motivacionales y aspiracionales originados por sus entornos familiares y moldeados por los escolares, incrementarán su competencia para visualizar, diseñar y cumplir sus metas educativas.

Los principales resultados apuntan a que los grados de alta autoeficacia se asocian con los buenos rendimientos escolares previos de los estudiantes. Se ha visto que los jóvenes de buenos rendimientos educativos han incrementado su autoeficacia electiva con el desarrollo de motivaciones por la superación de su condición de clase, aspirando a una formación profesional, en las máximas casas de estudio: UNAM e IPN. En estos casos exitosos, el acompañamiento y supervisión de las tareas de estudio por parte de sus entornos familiares es altamente relevante. Asimismo, pareciera ser que este impulso familiar les ha permitido percibir que el esfuerzo y el mérito individual constituyen mecanismos a través de los cuales podrán alcanzar sus metas educativas. Esto parece haberlos motivado para acercarse con algunos profesores que los han podido asesorar para apuntalar sus preferencias educativas.

En segundo lugar, el trabajo ha podido constatar que escuelas secundarias ubicadas en zonas caracterizadas por indicadores de desarrollo social medio-bajo, como es el caso de la "54", pueden llegar a funcionar como mecanismos reproductores de las desigualdades educativas, debido a que éstas no suelen disponer de los recursos pedagógicos para subsanar o amortiguar las desventajas de origen social que heredan muchos de sus estudiantes, que son precisamente aquellos con de

rendimiento escolar que además han debido llevar a cabo su toma de decisiones educativa en soledad, produciendo elecciones de baja eficacia.

Esto conecta con los resultados asociados con aquellos jóvenes, de menores rendimientos educativos, que no fueron capaces de construir preferencias educativas y, por ende, fueron tuvieron asignaciones educativas potencialmente inestables. Al momento de la entrevista, no recordaban el orden de su listado de opciones, en tanto eran incapaces de estimar o visualizar su eventual destino educativo. Se trata de un grupo configurado esencialmente por mujeres que no tuvieron un acompañamiento por parte de sus entornos familiares y escolares para generar climas educativos que incidieran positivamente en la valoración de la educación, y de este evento educativo en particular, como un evento crucial para la estabilidad de sus trayectorias educativas. En casos dramáticos, muchos de estas jóvenes llenaron su listado de opciones en plena soledad. En tanto, ser mujer y proceder de una escuela con las características de la "54" parece constituido una condición que habilita la reproducción de las desventajas sociales.

El estudio de las motivaciones y aspiraciones que moldean las preferencias y elecciones que llevan a cabo los aspirantes de la COMIPEMS contribuye a la comprensión del fenómeno de la persistencia de la desigualdad de oportunidades educativas. Si bien ya se han encontrado hallazgos que apuntan a que los factores asociados a los orígenes sociales (socioeconómicos y culturales) de los estudiantes y a sus rendimientos escolares determinan las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes en la EMS, aún queda mucho por conocer acerca de las elecciones que llevan a cabo los estudiantes en este proceso de transición educativa, ya que previo a este trabajo, sólo se tenían indicios acerca del rol estructurante de las elecciones sobre la distribución de oportunidades en esta transición educativa.

Fuentes bibliográficas

- Blanco, Emilio, Patricio Solís y Héctor Robles (2014) *Caminos desiguales, trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*. México, D.F: INEE - El Colegio de México.

- Choi, Namok (2004), "Sex Role Group Differences in Specific, Academic, and General Self-Efficacy", *The Journal of Psychology*, vol. 138, pp. 149-159.

- ENDEMS (2012) "Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior", SEP-SEMS-COPEEMS. México D.F.

- EVALUA-DF (2011) "Evolución de la pobreza en el DF 2008- 2010. Una comparación con los niveles nacional y metropolitano, utilizando el Método de Medición integrada de la Pobreza" (MMIP)- Evalúa DF. México, D.F.

- García, Ingrid (2015) “Patrones de elección de los participantes del concurso para el ingreso a la educación media superior de la COMIPEMS” *RMIE*, 2016, vol. 21, núm. 68, pp. 95-118.

- Gecas Viktor (1989) “The Social Psychology of Self-Efficacy”, *Annual Review of Sociology,* vol. 15, pp. 291-316.

- Hackett, Gail (1995). “Self-effi cacy in career choice and development”, en Albert Bandura (Ed.) *Self-efficacy in changing societies* (pp. 232-258), Nueva York, Cambridge University Press.

- Hackett, Gail, y Betz, Laurie (1981) “A self-efficacy approach to the career development of women” *Vocational Behav*ior, vol. 18, pp. 326-339.

- Hsieh Peggy, Min y Schallert Diane (2008) “Examining the Interplay Between Middle School Students' Achievement Goals and Self-Efficacy in a Technology-Enhanced Learning Environment”: *American Secondary Education,* vol. 36, núm. 3, pp. 33-50.

- INEE (2011). *La Educación Media Superior en México*. *Informe 2010-2011*. Ciudad de México*:* Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- Pajares Frank (1996) “Self-Efficacy Beliefs in Academic Settings” *Review of Educational Research*, vol. 66, núm. 4, pp. 543-578.

- Peterson Shari (1993) “Career Decision-Making Self-Efficacy and Institutional Integration of Underprepared College Students”, *Research in Higher Education,* vol. 34, núm. 6, pp. 659-685.

- Rodríguez Rocha Eduardo (2016, en prensa) “El rol de la escuela en las decisiones educativas de sus alumnos bajo el contexto de la transición a las instituciones públicas de educación media superior de la Ciudad de México”. *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 102, núm. 34

- (2014) “El rol de las elecciones educativas en la transición a la Educación Media Superior en la Ciudad de México”. *RELAP*. Año 8 Nº 15, pp. 119-144.

- Schunk, Dale (1989) “Self-Efficacy and Achievement Behaviors Educational” *Psychology Review,* vol. 1, núm. 3, pp. 173-208.

- (1984) “Sequential attributional feedback and children's achievement behaviors” J. *Educat. Psychol.* vol. 76: 1159-1169.

- Solís Patricio, Rodríguez Rocha Eduardo y Brunet Nicolás (2013) “Orígenes sociales, instituciones y decisiones educativas en la transición a la Escuela Media Superior. El caso del Distrito Federal”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 59, pp. 1103-1136.

- Solís, Patricio (2013) "Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México". *Estudios Sociológicos* vol. 31, Número extraordinario, pp. 63-93.

Una aproximación a las desigualdades sociales en la periferia heterogénea del Gran Mendoza. María Magdalena Tosoni (FEEyE – UNCu)

En la periferia del Gran Mendoza se localizan barrios de sectores medios y populares. ¿Cómo abordar las desigualdades sociales en áreas específicas?, ¿Cuáles son las posibilidades y los límites que ofrecen los datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda de 2010?

En esta ponencia presento un análisis de la información disponible del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 sobre los distritos de Las Tortugas (Municipio de Godoy Cruz), Carrodilla (Municipio de Luján de Cuyo) y un sector de Gral. Gutiérrez (Municipio de Maipú) ubicados al sureste del Gran Mendoza. El mismo sirvió de base para la selección de la muestra estratificada de la Encuesta de Audiencias realizada por la Radio Comunitaria Cuyum FM 89.3 en el año 2015. La zona de inserción de la Radio Cuyum abarca barrios construidos por el Instituto Provincial de la Vivienda para "familias de recursos insuficientes" y barrios de sectores medios. Para la selección de la población a encuestar se propuso clasificar los radios censales según características socioeconómicas y considerar la existencia de relaciones entre las desigualdades sociales y territoriales. En este trabajo presento las variables, el ACP, el plano factorial y la clasificación jerárquica de radios censales utilizada en la muestra estratificada. Asimismo reflexiono sobre la utilidad del enfoque relacional y de la información censal a la hora de abordar las desigualdades sociales en espacios urbanos heterogéneos.

Desigualdades sociales y territorios heterogéneos en el Gran Mendoza

Procesos urbanos en las últimas décadas

El Gran Mendoza comprende el municipio de la ciudad de Mendoza, el municipio de Godoy Cruz, y parte de los municipios de Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú. Las calles del municipio de Capital se extienden a los municipios aledaños (Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras) o han sido trazadas de manera paralela o perpendicular a la Avenida San Martín. Hasta la década del setenta el Gran Mendoza presentaba una fuerte concentración en torno al nodo central del microcentro rodeado de zonas residenciales relativamente homogéneas (Gray de Cerdán, 2005). En las últimas cuatro décadas experimentó el *proceso de suburbanización* de sectores medios y populares y el *proceso de heterogeneización* y *jerarquización* de territorios. El proceso de *suburbanización* de las diferentes clases sociales se vincula con el papel del Estado en la construcción y mejora de rutas de acceso a la ciudad y a la acción del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a partir de la década del setenta. Entre 1970 y 1974 el gobierno provincial construyó la actual Terminal de Ómnibus de corta, media y larga distancia. En 1976 mejoró las vías de circulación regional Ruta Nac. Nº 7 (Acceso Este) y Ruta Nac. Ruta 40 (Acceso Sur), lo cual facilitó el desarrollo lineal de la mancha urbana en sentido este y

sur. Por otro lado, el IPV construyó y entregó "llave en mano", a través de las diferentes operatorias (FONAVI, Sismo, Erradicación de Villas, etc.), alrededor de 35.000 viviendas a "*familias con recursos insuficientes*" entre 1976 y 1987. Esto contribuyó a localizar a los sectores populares en determinadas zonas como el oeste de Ciudad, el oeste y Sudeste de Godoy Cruz, Pedro Molina en Guaymallén, Carrodilla Este en Luján de Cuyo, etc. (IPV 2007).

A fines de los ochenta la ciudad de Mendoza presentaba una periferia heterogénea en cuanto a la dotación de servicios, debido a que éstos dependían de las condiciones de vida de los diferentes sectores sociales que habitaban los barrios. Además, se reconocía el crecimiento de asentamientos irregulares (en la zona piedemonte de Ciudad y Godoy Cruz) y la existencia de espacios intersticiales ocupados por terrenos abandonados por su baja rentabilidad agrícola (Gray de Cerdán, 2005).

En la década de 1990 tuvo lugar en el Gran Mendoza un proceso de *fragmentación y jerarquización* de la periferia urbana resultado de los cambios en la política de vivienda del gobierno provincial y en el mercado inmobiliario. El gobierno provincial promovió la descentralización de las operatorias de vivienda para los sectores populares y el IPV transfirió sus funciones de planificación, construcción y control a los municipios, a las cooperativas y a las uniones vecinales (IPV, 2007: 48-50). Esto condicionó a los sectores populares a buscar terrenos baratos en las áreas más degradadas o más alejadas de la periferia. Por otro lado, la baja rentabilidad de la actividad agrícola hizo que terrenos abandonados cercanos a las principales vías de acceso a la ciudad fueran comprados para emprendimientos inmobiliarios de los sectores medios que buscaban las zonas intersticiales para construir barrios cerrados atendiendo a la creciente problemática de la seguridad (Gray de Cerdán, 2005). Hubo una expansión combinada de barrios cerrados y villas inestables hacia el oeste del municipio de Godoy Cruz y el avance desordenado del tejido urbano hacia el sudeste de Godoy Cruz y noreste del municipio de Luján de Cuyo, con eje en la Ruta Nac. Nº 40 (Acceso sur) dónde se combinan áreas residenciales, barrios empobrecidos, centros comerciales, locales de almacenamiento, transporte, etc. (Gray de Cerdán, 2005: 79). En los barrios construidos por el IPV en las décadas de los ochenta y noventa se sedimentó la pobreza y se establecieron fronteras entre pobres y no tan pobres, hay una gradación de la pobreza y se exacerban las formas de identidad territorial. En los barrios de clase media se instalaron garitas, construyeron paredes o cierres perimetrales y se multiplicaron los barrios privados. El miedo al ingreso a algunos barrios pobres ha potenciado el establecimiento de *fronteras simbólicas* en la periferia heterogénea[1].

[1] Por ejemplo, la coordinación del Censo de Población 2010 previó un plan para el "*ingreso a barrios peligrosos*" articulando con referentes barriales y docentes (Para brindar seguridad a los censistas buscan ayuda de referentes sociales Diario *Los Andes* 1 /08/ 2010). Otro ejemplo, antes de las elecciones de junio de 2009, los vecinos de la zona de Benegas pertenecientes a sectores medios señalaron que preferían no votar antes de concurrir a las escuelas ubicadas en el Barrio La Gloria y en el Barrio Huarpes (Por la inseguridad no quieren ir a votar. En *Diario El Sol* 4/06/09)

La localización de los sectores populares en Las Tortugas, municipio de Godoy Cruz y Carrodilla Este Luján de Cuyo y Gral. Gutiérrez, Maipú.

El poblamiento de la zona sureste del municipio de Godoy Cruz en el límite tripartito con los municipios de Maipú y Luján de Cuyo el IPV construyó diez barrios a un lado y al otro de la Ruta Nacional Nº 40 a la altura del km 9, en la zona delimitada al Sur por la calle Carrodilla, al Oeste por la calle Julio A. Roca, al Norte por la calle Aristóbulo del Valle y al Este por la calle 9 de julio. Así el área de alrededor de 16 km2 experimentó un fuerte proceso de crecimiento poblacional sobre todo en la décadas de los setenta y ochenta. Los datos de los censos de población y vivienda muestran que en 1970 había 990 habitantes, en 1980 había 12.645 habitantes, en 1991 había 19.440 habitantes, en 2001 había disminuido a 18.831 habitantes y en 2010 a 16.334 habitantes.

En 1978 el IPV a través de un plan provincial y recursos propios construyó, al este del Acceso Sur y a la altura de la calle Rawson, el Barrio La Gloria (1.458 viviendas) para habitantes de la villa El Gran Chaparral[2], para inquilinos afectados por la Ley Nº 21.342 y para habitantes de las villas inestables del piedemonte cercanas al estadio provincial de fútbol. En 1980 el IPV construyó al este del Acceso Sur, entre Rawson y Aristóbulo del Valle con financiamiento del FONAVI el Barrio Paulo VI de 652 viviendas para empleados públicos de bajo escalafón del municipio de Godoy Cruz. En 1985 como consecuencia del sismo se instaló la villa Tres Estrellas al oeste del Acceso Sur entre las calles Mariano Moreno, Roca y Carrodilla. En 1987 al oeste del Acceso Sur fueron construidos a través de la operatoria FONAVI el Barrio Huarpes I con 72 departamentos y 300 viviendas y el Barrio Huarpes II con 208 viviendas. En el terreno estaba también proyectado el Barrio Huarpes III pero la conformación de la villa Tres Estrellas en una parte del mismo obligó a ubicar este complejo habitacional en la zona de Carrodilla Este. En 1988 el IPV construyó en el marco del Plan Sismo los barrios Chile I y Chile II de 339 viviendas y el Barrio Alicia Moreau de Justo de 219 viviendas en un terreno aledaño al Barrio Paulo VI (IPV, 2007).

En el año 1990 se radicó el Barrio Tres Estrellas en el sector comprendido entre el Barrio La Gloria y el acceso Sur, con un total de 56 viviendas, en cuya construcción participó la Unión Vecinal y en 1994 se entregaron 8 viviendas más. En 1998 se terminaron de construir 113 viviendas entre Roca y el Acceso Sur (Programa Municipios y Desarrollo Comunitario). En el año 2003 se construyó el Barrio Las Palmeras (Programa Municipios y Desarrollo Comunitario) al este del Acceso Sur, entre la calle Aristóbulo del Valle y el Barrio Soeva II, el mismo contó con 114 viviendas y fue parte del proceso de erradicación de la Villa inestable Las Tablitas. En el año 2007 se concluyó la radicación de las dos villas inestables con un total de 105 viviendas (Fuerza Segura y Los Peregrinos) existentes

[2] A fines de la década de los ’70 migrantes rurales y obreros ocuparon parte de los terrenos la finca La Gloria de Giol cercana a la Bodega Filipini y conformaron la villa inestable El Gran Chaparral.

en la zona a través de licitación pública entre las calles Rawson al sur y Cabo San Pío al norte, entre Vélez Sarsfield al este y Acceso Sur al oeste (IPV, 2007).

Paralelamente al crecimiento de la zona sureste del municipio de Godoy Cruz también se fue poblando, por el mismo proceso construcción por parte del IPV y radicación de villas, el sector Nordeste del municipio de Luján de Cuyo entre las calles Carrodilla, Acceso Sur, Paso y Terrada. El IPV construyó los barrios Huarpes III, Los Alerces I y II, y luego los barrios Soberanía Argentina y Los Nogales. La zona pasó de tener 202 habitantes en 1980 a 3.142 habitantes en 1991, 6.836 habitantes en 2001 y en el 2010 6.619. Durante la década de los noventa se conformaron dos villas inestables en el límite Oeste del municipio de Maipú sobre la calle Terrada y Juan B. Justo (continuación de Carrodilla) la villa Soberanía Argentina con 150 viviendas y la villa Unión y Fuerza con 320 viviendas. En el año 2001 se construyó con participación de la unión vecinal, la municipalidad y el IPV los barrios Unión y Fuerza I y III (48 y 74 viviendas) para radicar parte de la población de estas villas entre el Acceso Sur y el Bº Huarpes III, los mismos formaron parte del Programa Municipios y Desarrollo Comunitario y Programa Empleo y Vivienda.

El proceso de construcción de viviendas se extendió al sector oeste del Distrito de Gral. Gutiérrez del Municipio de Maipú. En el año 2001 el IPV a través de los programa Empleo y Trabajo y Programa Municipal de Desarrollo Comunitario construyó el Barrio el Barrio Soberanía Argentina (136 viviendas) al Este de la calle Terrada y sur de la calle Juan B. Justo aunque un número importante de familias continúa viviendo en el asentamiento irregular. Sobre la calle Rawson se fue conformando desde el 2002 el Asentamiento N. Kirchner. En el año 2008, el IPV construyó, con financiamiento del Plan Federal de vivienda y en el marco del Programa Cre. Ha., el Barrio Posta Norte de 94 viviendas en el sector comprendido entre las calles Rawson y Terrada. En el año 2011, El IPV a través del programa Techo propio entregó el Barrio Eucaliptus para familias damnificadas por el sismo de 2006 al Este de la calle Terrada y norte de la calle Juan B. Justo.

La zona de inserción de la Radio Comunitaria Cuyum

Si en la periferia del Gran Mendoza se localizan barrios de sectores medios y populares. ¿Cómo abordar las desigualdades sociales en áreas específicas? ¿Cómo aproximarnos a estudio de los barrios del Gran Mendoza? más concretamente ¿Cómo aproximarnos a las características sociales de la zona de inserción de la Radio Comunitaria Cuyum?

El Estudio de audiencias

La Radio Comunitaria Cuyum transmite en el FM 89.3 desde el año 1990. Esta radio tiene sus estudios en la Mzna D casa 15 del Barrio la Gloria de Godoy Cruz y pertenece a la Asociación

Cuyum de Comunicación Popular (Per. Jur. Nº 1377/06). En el año 2004 la Radio Comunitaria Cuyum se asoció al Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). En el año 2006 obtuvo el permiso provisorio para transmitir. Y en el año 2012 conformó el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo junto con 9 radios comunitarios y a 1 canal de TV comunitario de Mendoza. En el año 2015, la Radio Comunitaria Cuyum, en el marco del *Proyecto Gestionar la Palabra para multiplicar las Voces* AFSCA FOMECA 5/2014 Línea Gestión, realizó un estudio de audiencias, del que estuve a cargo.

Contábamos con el antecedente inmediato del estudios de audiencias de radios comunitarias realizado en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires (Ávila Huidobro y otros, 2015; Kejval y Ávila Huidobro, 2015)), con la investigación de consumos culturales de Villa María (Mansilla, 2011) y con la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (SinCA, 2014). En la Radio Comunintaria Cuyum se decidió conocer los diferentes consumos culturales de la población: radio, TV, música, internet, diarios y revistas. Además se dispuso llevar adelante el Estudio de audiencias incorporando a los integrantes de los programas en algunas de las instancias de decisión: la delimitación de la zona, el diseño y la aplicación del cuestionario y el análisis de los resultados (Ver Anexo: Ficha técnica del Estudio de audiencias).

Para definir la muestra de la población a encuestar en la Radio Cuyum se consideró oportuno distinguir zonas por sus características socioeconómicas debido a la conformación histórica de los barrios. Para lo cual tomé como base la investigación realizado por Mansilla (2009) en la ciudad de Villa María Córdoba. A continuación presento la estratificación de los radios censales a partir de la información disponible del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 que sirvió de base para la selección de la muestra.

Estratificación de la zona de inserción de la Radio Comunitaria Cuyum

Uno de los spot publicitarios de la radio dice: "Cuyum, la radio de los barrios Los Alerces, Soberanía Argentina, San Antonio, El Nogal, Huarpes, Unión y Fuerza, La Gloria, Paulo VI, Alicia Moreau de Justo, Chile, Tres Estrellas, Padre Jorge Contreras. Cuyum la radio de tu barrio." Para delimitar la zona de inserción en la Radio Cuyum se consideró incluir a los barrios mencionados y además se incorporaron los barrios aledaños donde la población concurre a las escuelas y a los centros de salud. El marco muestral abarcó los distritos de Las Tortugas, municipio de Godoy Cruz, un sector de Carrodilla del municipio de Luján de Cuyo y un sector del oeste del distrito de Gral. Gutiérrez, del municipio de Maipú.

Debido a que la zona incluía diferentes jurisdicciones municipales el Censo de Población de 2010 era la única fuente de información disponible. Nuestro marco muestral estuvo compuesto por la

población de 14 años y más que vive en la zona comprendida al Norte por el carril Sarmiento y calle Rawson de Godoy Cruz, al sur por la calle Malabia de Luján de Cuyo y E. Civit de Maipú, al Este por las calles 9 de julio, Arenales de Maipú y Terrada de Lujan de Cuyo y al oeste por el Carril Cervantes de Godoy Cruz y Av. San Marín de Luján de Cuyo. Esta población según datos del Censo 2010 comprende un total de 38.541 personas. Espacialmente incluye a todos los radios censales de las Fracciones 12 y 16 y los radios 03,04, 05, 06, 07, 08, 11, 12 y 13 de la Fracción 06 de Godoy Cruz (021), los radios 03, 04, 05,06, 07, 08, 09 de la Fracción 08 y los radios del 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 de la Fracción 11 de Luján de Cuyo(063) y el radio 01, de la Fracción 10 de Maipú (070). En total son 47 radios censales.

En la página del INDEC se puede acceder a la información del Cuestionario Base del Censo 2010 por radio censal (corte de área). Para la selección de las variables tuvimos en cuenta que los barrios fueron construidos en el marco de diferentes operatorias por el IPV por lo cual las condiciones habitaciones fueron diferentes, que en muchos casos el acceso a servicios como gas de red fue costeado por los propios vecinos. También consideramos que los hogares tienen acceso diferenciado a algunos servicios o equipamiento tecnológico y que la población presenta características ocupacionales y nivel de instrucción desiguales. Seleccionamos características de las viviendas, del Hogar y del Jefe de Hogar. Luego construimos una base de datos.[3] En las filas colocamos los 47 radios censales y en las columnas las siguientes variables:

1. Porcentaje de viviendas con combustible en la cocina de gas de red
2. Porcentaje de viviendas con combustible en la cocina con tubo
3. Porcentaje de viviendas con combustible en la cocina de garrafa
4. Porcentaje de viviendas con otro combustible en la cocina
5. Porcentaje de tenencia del terreno y la vivienda por el propietario
6. Porcentaje de tenencia de las viviendas por el propietario
7. Porcentaje de viviendas alquiladas
8. Porcentaje de viviendas en préstamo o por trabajo
9. Porcentaje de viviendas en otra situación de tenencia
10. Porcentaje de viviendas con calidad constructiva satisfactoria
11. Porcentaje de viviendas con calidad constructiva básica
12. Porcentaje de viviendas con calidad constructiva insuficiente
13. Porcentaje de viviendas con un hogar
14. Porcentaje de viviendas con dos o más hogares
15. Porcentaje de Hogares sin NBI

[3] Se utilizó el Programa Spad versión5.6

16. Porcentaje de Hogares con al menos una NBI
17. Porcentaje de Hogares que poseen computadora
18. Porcentaje de Hogares que no poseen computadora
19. Porcentaje de Hogares que poseen teléfono fijo
20. Porcentaje de Hogares que no poseen teléfono fijo
21. Porcentaje de Jefes de Hogar cuya condición de actividad era ocupado
22. Porcentaje de Jefes de Hogar cuya condición de actividad era desocupado
23. Porcentaje de Jefes de Hogar cuya condición de actividad era inactivo
24. Porcentaje de Jefes de Hogar con Nivel de Instrucción Primaria Incompleta
25. Porcentaje de Jefes de Hogar con Nivel de Instrucción Primaria Completa
26. Porcentaje de Jefes de Hogar con Nivel de Instrucción Secundaria Completa
27. Porcentaje de Jefes de Hogar con Nivel de Instrucción Terciaria Completa
28. Porcentaje de Jefes de Hogar con Nivel de Instrucción Universitaria Completa
29. Porcentaje de Jefes de Hogar que usan computadora
30. Porcentaje de Jefes de Hogar que no usan computadora

Posteriormente procedimos a realizar un Análisis de Componentes Principales por ser todas variables continuas.

Plano 1

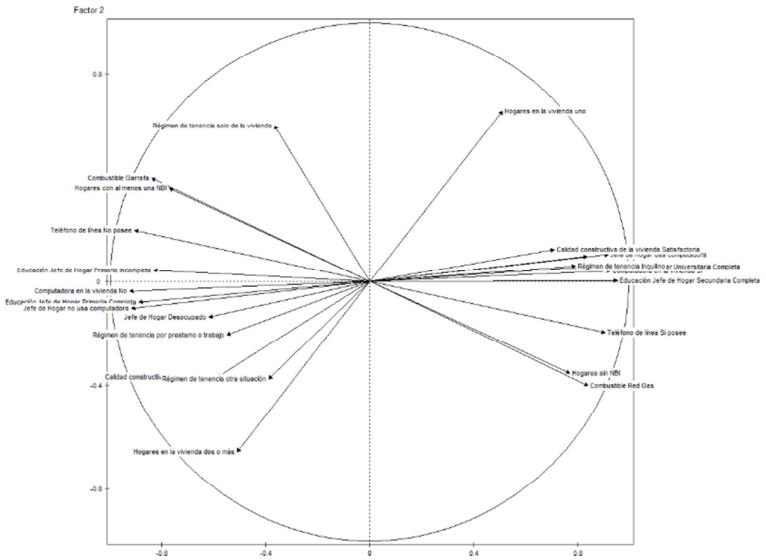

El ACP nos permitió tener un plano factorial de los radios censales.

Plano 2

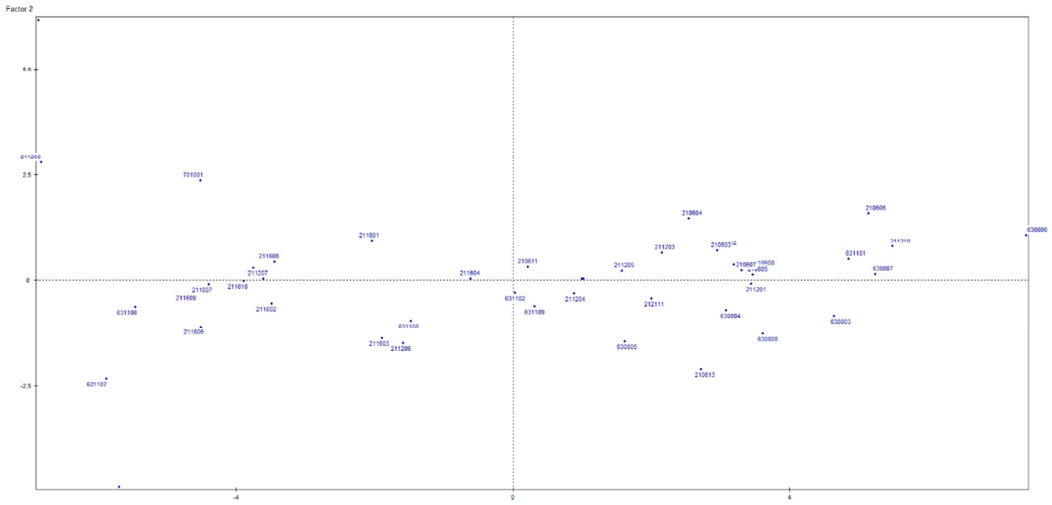

El Eje 1 y el Eje 2 representan el 63.9% de la inercia de la nube. A partir de la observación de los planos podemos concluir que los radios censales se oponen en el primer eje (49,7% de la inercia): a la derecha aquellos que el jefe de hogar tiene secundaria completa o universitaria completa y usa computadora, la calidad de la construcción de la vivienda es satisfactoria y poseen teléfono de línea. A la izquierda los radios donde predomina el combustible garrafa, no poseen teléfono de línea, el jefe de hogar tiene primaria incompleta o completa, no usa computadora y está desocupado. En el segundo eje (un 13.97% de la inercia) se oponen en la parte superior los radios con presencia de un solo hogar en la vivienda a la parte inferior de los radios con presencia de dos hogares en la vivienda. Posteriormente realizar una clasificación jerárquica de los radios censales para distinguir los estratos. Obtuvimos tres estratos de radios censales. El primer grupo (19 radios) se caracteriza por el nivel de instrucción del jefe de hogar (Secundaria o universitaria completa y uso de computadora) y por el equipamiento de la vivienda (poseen computadora y línea de teléfono fijo). El segundo grupo (13 radios) se caracteriza por el nivel de instrucción del jefe de hogar el cual es primaria completa, no usa computadora, las viviendas poseen los servicios de gas de red y teléfono fijo y la calidad de la construcción de la vivienda es básica. El tercer grupo se caracteriza porque el Jefe de hogar no completó el nivel primario, en cuanto al régimen de tenencia poseen la vivienda pero no el terreno, el hogar presenta al menos una NBI, el combustible en la vivienda es garrafa y no poseen teléfono de línea. Esta estratificación de radios censales constituyó la primera etapa de la selección de la muestra (Para las siguientes etapas ver Anexo: Ficha técnica de la encuesta de audiencias).

Consumos radiales según barrios y radios censales

Si bien no hemos concluido el análisis de los datos de la Encuesta de Audiencias consideramos oportuno presentar aquí uno de sus resultados en relación a los consumos radiales. En el cuestionario se preguntaba cuáles eran las emisoras que escuchaba, la pregunta era abierta y admitía más de una

emisora. En general los encuestados mencionaron tres emisoras, cinco de ellos cinco emisoras y tres de ellos seis emisoras. Para el tratamiento de esta pregunta abierta se construyó una variable textual. Luego se procedió a su análisis y se identificaron las emisoras como léxico y segmentos de emisoras (Moscoloni 2005: 197). Posteriormente procedimos a identifica a aquellos encuestados que mencionaron a la Radio Cuyum entre las emisoras que escuchaban y construimos una variable oyentes. A fin de caracterizar a los oyentes de la radio Cuyum realizamos la caracterización de esta variable y observamos que estaba asociada a determinados barrios. Por lo cual decidimos realizar un Análisis de Correspondencia Simple de la variable textual Emisoras y de la variable radio censal. Pudimos reconocer que los barrios Eucaliptus, N. Kirchner y Paulo VI (radio censal 701001) se caracterizan por escuchar FM89.3Cuyum. El Barrio Buenavista (Radio censal 631108) se caracteriza por escuchar la FM 92.9 Carrodilla. Los barrios Las Palmeras, UNyP y Covimet V (Radio censal 210613) se caracterizan por escuchar la FM90.3 Copacabana junto con FM100.9 Estación del Sol y FM102.7 La Coope. El Barrio Huarpes II (Radio censal 211207) se caracteriza por escuchar la FM 100.9 Estación del Sol y FM88.3 Latinos. Los barrios Minetti y Covico (Radio Censal 211210) por escuchar la FM100.3 Mitre y junto con los barrios Loyola y Epa (Radio censal 630804) por no escuchar Radio Cuyum.

Reflexiones finales

El uso de la información del Sistema Estadístico Nacional, en particular del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 nos sirvió para distinguir y clasificar zonas por características habitacionales y sociales en un área que abarca distritos de tres municipios del Gran Mendoza. En relación a las posibilidades observamos que el corte de área en radio censal para el formulario básico permitió precisar y clasificar los barrios en un área heterogénea de la periferia urbana. Sin embargo, después de recorrer estos radios aplicando la encuesta advertimos la heterogeneidad en el interior de algunos radios.

En este trabajo de estratificación de los barrios retomamos el planteo de Gutiérrez (2014) sobre el estudio de las clases sociales y reconocemos que el mismo fue una apuesta teórico, metodológica y práctica. Una apuesta al enfoque relacional de Bourdieu porque partimos de entender que los consumos culturales varían según condiciones sociales y que estas desigualdades se expresan en el espacio urbano. Pudimos distinguir y clasificar en la periferia urbana áreas relativamente homogéneas en relación a las condiciones habitacionales y sociales de sus habitantes. También pudimos observar que algunos los consumos como escuchar determinadas emisoras radiales varían según zonas.

Una apuesta metodológica, usamos la información del Censo 2010 sobre los radios censales, para describir, distinguir y clasificar barrios una zona que abarca sectores de tres municipios del Gran Mendoza. La aplicación a la información de técnicas como el ACP y la clasificación jerárquica nos permitieron agrupar los radios censales e identificar características distintivas.

Por último, fue una apuesta práctica, pusimos el enfoque relacional y el uso de información del Censo 2010 al servicio de un estudio de audiencias de la Radio Comunitaria Cuyum para conocer los gustos de la población de su zona de inserción. En el ámbito académico argentino la teoría bourdieusiana muchas veces es evaluada como abstracta, rígida y ajena. Pero, quienes consideramos que la teoría de Bourdieu es una herramienta para conocer nuestras realidades, apostamos a su uso porque nos ayuda a comprender las desigualdades sociales y porque nos permite sumarnos, a nuestra manera, a aquellos colectivos que luchan por una sociedad más justa.

Bibliografía

Ávila Huidobro, R., Kejval, L., Rubí, N., & Kisilevsky, G. (2015). *Los consumos de medios en los territorios, las audiencias de las radios populares y comunitarias. Un relevamiento desde el sur del Gran Buenos Aires.* Obtenido de http://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/11220.pdf (visita 17 de julio de 2015)

Gray de Cerdán, N. (2005). *Repensando el Gran Mendoza. Estrategias de desarrollo urbano.* Mendoza: EDIUNC.

Gutiérrez, A. B., & Mansilla, H. (2014). *El Espacio social de las clases y los instrumentos de reproducción social: dinámicas del mercado de trabajo, el mercado de las políticas sociales, el mercado escolar y el mercado habitacional. El Gran Córdoba 2003-2013.* Córdoba.

IPV. (2007). *60 años de Historia.* Mendoza: Gobierno de Mendoza.

Kejval, L., & Ávila Hidobro, R. (2015). Los consumos de medios en los territorios, las audiencias de las radios comunitarias: cuando hacer extensión es producir nuevos conocimientos junto con las organizaciones. *XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina "La Institucionalización de los debates, estudios e incidencia social del campo de la comunicación"* . Córdoba: Univ.d Nac. de Córdoba.

Mansilla, H. (2011). *Nuevos Consumos Culturales. Tecnologías y bienes simbólicos. Aportes teórico-metodológicos.* Villa María : EDUVIM.

Moscoloni, N. (2005). *La nube de datos. Métodos para analizar la complejidad.* Rosario: UNR Editora.

SInCA, S. (2014). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales.* Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.

Anexo 1: Ficha técnica del Estudio de audiencias

Selección de la muestra

La muestra fue estratificada, en etapas múltiples y por cuotas de sexo y edad.

Primera Etapa: una vez conformados los grupos de radios censales a partir del ACP y de la clasificación jerárquica, decidimos seleccionar al azar tres radios de cada grupo.

Segunda Etapa: la selección de los radios dentro de cada estrato fue aleatoria y elegimos 3 radios por estrato. Un total de 9 radios, en cada radio nos propusimos realizar un mínimo de 32 encuestas. Los radios seleccionados fueron para el Estrato 1: 211210, 210613 y 630804, para el Estrato 2: 631108, 211604 y 631102 y para el Estrato 3: 211609, 701001 y 211207.

Tercera Etapa: dentro del radio censal elegimos el punto de arranque una manzana al azar y punto por manzana al azar. Luego visitamos las viviendas teniendo en cuenta el número resultante de la cantidad total de viviendas del radio dividido por 32.

Cuarta Etapa: la selección de las personas de las viviendas fue por cuotas: sexo (masculino y femenino) y edad (14-24, 25-39, 40-64, 65 y más) en los 9 radios. Se conformó una muestra representativa de las características económicas y culturales de los hogares (dado por los estratos de radios identificados) y por sexo y edad.

Aplicación del cuestionario

En la ejecución de la encuesta participaron los integrantes de los programas porque se consideró importante que la realización de la encuesta sirviera para establecer un diálogo con los actuales y futuros oyentes. Los grupos de encuestadores se distribuían las manzanas y realizaban las encuestas hasta completar las cuotas de sexo y edad. Debido a que el conteo por sexo y edad era por etapas en algunas zonas se aplicaron más de 32 cuestionarios. Consideramos entonces la posibilidad de llegar a 100 cuestionarios por estrato según características socioculturales. Para el estrato o grupo 1 se realizaron 100 encuestas, para el estrato 2 102 encuestas y para el estrato 3 de 100. Haciendo un total de 302.

Encuestamos 156 mujeres (51,66 %) y 146 hombres (48,34%) hombres. Los grupos de edades estuvieron compuestos por 81 jóvenes de entre 14 y 24 años (26.82%), 85 adultos de entre 25 y 39 años (28,14%), 79 adultos de entre 40 a 64 años (26,15%) y 57 personas de 65 y más años (18,87%).

Cuadro 1: Cantidad de encuestas según grupo de radios, barrio, edad y sexo

Grupo	**Barrios**	Radio	**Edad 14-24**		**Edad 25-39**		**Edad 40-64**		**Edad 65 y más**		**Total**
			Hombre	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	
1	Minetti Covico	211210	3	4	6	4	3	5	2	4	31
	Las Palmeras UNYP	210613	4	4	3	6	5	6	2	3	33

	Covimet V										
	Epa y Loyola	630804	6	4	4	7	4	4	4	3	36
	Subtotal		**13**	**12**	**13**	**17**	**12**	**15**	**8**	**10**	**100**
2	Buenavista	631108	4	4	5	6	4	3	2	6	34
	Paulo VI	211601	3	3	5	4	4	6	4	4	33
	P.Contreras El Nogal	631102	8	6	6	4	3	5	1	2	35
	Subtotal		**15**	**13**	**16**	**14**	**11**	**14**	**7**	**12**	**102**
3	Eucaliptus P. Norte	701001	5	5	3	5	4	4	3	1	30
	La Gloria JKL	211609	5	4	5	4	5	4	4	4	35
	Huarpes II	211207	4	5	5	3	5	5	3	5	35
	Subtotal		**14**	**14**	**13**	**12**	**14**	**13**	**10**	**10**	**100**
	Total		**42**	**39**	**42**	**43**	**37**	**42**	**25**	**32**	**302**

Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitaciones en el Gran Córdoba. Estela Valdés (FFyH-UNC), Julieta Capdevielle (IDH- CONICET -FFyH-UNC), Guadalupe Fernández (IDH-CONICET FFyH-UNC), Evangelina Ferrari (FFyH-UNC).

La ciudad es un espacio material y como tal lleva implícito un proceso de trabajo social impreso en una trama de relaciones sociales de producción, es un espacio producido cargado de ideología y simbolismo; a su vez, estos procesos de producción son llevados a cabo por agentes sociales concretos, cuyas acciones complejas derivan de la lógica de acumulación y de la cambiante dinámica de la reproducción, en tanto ésta siempre está ligada a la producción. Si el proceso de producción, por un lado, se refiere al proceso de realización y acumulación del capital, por el otro refiere al desarrollo de la vida humana en todas sus dimensiones y significados. La reproducción se realiza en lo cotidiano de las personas y aparece como forma de ocupación y/o utilización de determinado lugar, en un momento histórico específico (Carlos, 2011). Y, es esta segunda dimensión, la que constituye nuestro foco de análisis. En ese marco, nos proponemos analizar las estrategias de apropiación del espacio urbano que ponen en juego familias de distintas clases sociales del Gran Córdoba. Para tal fin, partimos del objetivismo provisorio que implicó la construcción del espacio social cordobés donde delimitamos diferentes clases sociales. El segundo momento de la investigación, consistió en un abordaje fundamentalmente cualitativo a través de entrevistas en profundidad buscamos reconstruir los sentidos vividos y las trayectorias individuales y familiares.

1. Introducción

El espacio urbano constituye una dimensión clave de la vida social y, por lo tanto, un eje transversal a tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre las relaciones de poder y la desigualdad en un entramado social. Desde la perspectiva de Henri Lefebvre (1969) el espacio urbano se constituye en un producto social, político e ideológico, resultado del trabajo cotidiano de la sociedad; es un espacio definido, redefinido, moldeado y remodelado por los diferentes agentes sociales que lo disputan y se lo apropian material y simbólicamente en cada momento histórico. La ciudad se interpreta como un espacio de disputa entre grupos, categorías o clases sociales con intereses divergentes y a menudo antagónicos (Lefebvre, 1969 y 1972). En ese marco nos proponemos analizar las estrategias diferenciales de apropiación del espacio urbano, entendiendo dichas prácticas como parte constitutivas de las estrategias de reproducción social, que familias de diferentes clases sociales ponen en juego. Se trata, entonces, de comprender la articulación entre la dinámica de la estructura del espacio social cordobés y las formas diferenciales de apropiación del espacio urbano que

despliegan las familias a partir de los recursos que disponen, focalizándonos en el espacio vivido o sentido vivido que las familias ponen en juego para interpretar sus prácticas y el mundo social.

En el primer apartado, exponemos sucintamente la noción de espacio geográfico, y más precisamente, de espacio urbano así como en los conceptos de espacio vivido/estrategias de reproducción social. Se trata de un breve marco de referencia que trata de explicitar la idea superadora de espacio como escenario de las relaciones sociales.

En segundo lugar, explicitamos la construcción metodológica a partir del objetivismo provisorio que implicó la construcción del espacio social cordobés donde delimitamos diferentes clases sociales. Utilizamos en dicha oportunidad los métodos de estadística descriptiva multidimensional conforme a la escuela francesa de análisis de datos a fin de aplicar de manera conjunta métodos factoriales y de clasificación, tomando como base la información captada por la "Encuesta Permanente de Hogares" (EPH). La dimensión cualitativa consistió en la realización de 44 entrevistas en profundidad donde buscamos reconstruir los sentidos vividos.

En el tercer tópico, se realiza el análisis de 25 entrevistas en profundidad que se corresponden con los perfiles de clase media dominada y clase media dominante y sus respectivas fracciones (dos para cada una de ellas), 12 entrevistas para el primer caso y 13 para el segundo. Las dimensiones de análisis giran en torno a las trayectorias habitacionales de la familia de origen de los entrevistados, las prácticas de acceso a la vivienda[1] y el sentido vivido poniendo en juego las estrategias habitacionales que derivan en la diferenciación en la forma de apropiación del espacio urbano residencial.

2. Espacio urbano vivido, sentido, apropiado.

Pensar la ciudad nos lleva a su dimensión espacial, física; se trata de una materialidad que es aprehensible a través del contenido de las relaciones sociales que le dan forma (Carlos, 2007:20). Sin embargo, no se trata sólo de formas sino de formas y contenido. Coincidimos con Milton Santos cuando refiere a que el espacio es una instancia social como la económica, política- institucional o la cultural -ideológica y “en tanto que instancia, el espacio contiene y es contenido por las demás instancias, del mismo modo que cada una de ellas lo contiene y es por ellas contenida” (Santos, 1986). De allí que el espacio es forma y contenido, la sociedad misma es el motor, y, son precisamente las relaciones sociales las que producen el espacio, entendiendo, de este modo, que la espacialidad es inseparable de la existencia de la sociedad.

[1] Desde nuestra perspectiva asumimos a la vivienda como la conjugación del adentro y el afuera, complejo de lo social e individual, de lo público y lo privado (Marengo y Elorza, 2010). Así, el marco de referencia de su definición no la restringen a la unidad física individual (unidad edificio-lote de terreno), es decir, no se limita a la infraestructura material que aloja a la familia (espacio y equipamiento interno). Así, el espacio habitado puede ser definido como una red de relaciones (que otorgan suma importancia a la localización geográfica) a través de la cual los agentes construyen su identidad (en relación a otros) y su pertenencia a la ciudad (Mandrini et al., 2010).

En esta línea de ideas, Ana Carlos (2011; 2013) plantea que el contenido de las relaciones que constituyen el espacio surge del movimiento del proceso de producción/reproducción/apropiación. La sociedad al producirse lo hace en un determinado espacio-tiempo, como condición de su existencia, y, por medio de esa acción también está produciendo un espacio que le es propio. La reproducción del espacio urbano, en cuanto producto social y producto histórico, se realiza en el cotidiano social apareciendo como forma de ocupación y/o utilización de un determinado lugar como espacio-tiempo de la práctica socio-espacial. Este modo de uso del espacio se expresa tanto en el plano individual, vale decir, en el hecho de habitar, como en el plano colectivo que implica la realización de la sociedad (Ibíd. 2011). En este sentido, se plantea la distinción entre propiedad y apropiación, conceptos que están ligados a la doble valoración que presenta el suelo urbano, nos referimos al valor de uso y valor de cambio[2].

Valor de uso y valor de cambio, son dos instancias que se complementan en el contexto de la reproducción de un bien como lo es la vivienda, siendo éste un aspecto particularmente sensible en las actuales condiciones de reproducción capitalista, al mostrar las contradicciones y desigualdades que afectan a una porción considerable de la población urbana[3]. El doble valor asignado al suelo urbano en tanto mercancía se encuentran en relación dialéctica, en tanto no puede pensarse uno sin el otro y se entiende desde la necesidad de habitar un lugar y también desde la sumisión a la lógica capitalista de la acumulación. Por un lado, la propiedad privada de una porción de suelo urbano puede, como cualquier mercancía, entrar en el juego de la transacción y especulación económica, y, por lo tanto, en la producción /reproducción de la ciudad; mientras que por otro lado, como valor de uso es, precisamente, ese "uso" del suelo urbano lo que nos lleva a hablar de apropiación -en lugar de propiedad-; apropiación entendido como proceso social en cuanto a uso, transformación, ocupación del suelo urbano (Núñez, 2002).

La apropiación como conjunto de prácticas sociales y estrategias de los diferentes agentes sociales, le confiere a un espacio determinado las cualidades de lugar que pueden ser captadas a través de los sentidos y los afectos poniendo en juego el sentido vivido, en lucha en-por el espacio. De esta forma, en la reproducción cotidiana del espacio, se imbrican estructuras objetivas y subjetivas, materiales y simbólicas, que establecen una red de relaciones que le otorgan sentido a un determinado lugar y lo diferencia de otros (Carlos, et. al. 2007:47).

---

[2] Siguiendo a Lefebvre (1972) el *valor de cambio*, a diferencia del *valor de uso*, hace abstracciones de las particularidades puesto que debe ser intercambiable. Así, mientras el *valor de uso* en relación al territorio vincula al valor del cuerpo mismo en la ciudad y se realiza únicamente en el uso que hace de ella el urbanita, el valor de cambio se vincula a la ciudad como valor que se realiza no en la apropiación del espacio urbano, sino en su cualidad de ser intercambiado por otras mercancías. De este modo, el *valor de uso* se vincula a la reapropiación por parte del ser humano de sus condiciones en el tiempo, en el espacio y en los objetos (Cosacov, 2009).

[3] El valor de uso de la vivienda, está en constante hostigamiento por los diferentes frentes del capital que buscan obtener la rentabilidad de sus inversiones mientras un sector de la sociedad es subsumido por la precariedad de sus salarios (Carrasco y Calderón, 2003).

La manera que asume esta dinámica es variada y pone en juego prácticas socio-espaciales, conscientes o inconscientes. Se establece una relación dialéctica entre el sentido objetivo del espacio con el sentido vivido del espacio, es decir lo que los agentes representan, sienten, piensan, creen y viven. En nuestro caso hablamos de estrategias de apropiación del espacio, siguiendo la teoría relacional de lo social, para dar cuenta de las prácticas que las familias despliegan a los fines de acceder a la tierra y vivienda y, con ello, conservar y/o mejorar su modo de vida, identidad y lugar en la ciudad. Dichas prácticas espaciales reproductivas/ apropiadoras dependerán en primer lugar del volumen y la estructura del capital que hay que reproducir; y, en segundo lugar, del sistema de los instrumentos de reproducción, institucionalizados o no (estado de la costumbre y de la ley sucesoria, del mercado del suelo y la vivienda, etc.) con arreglo a su vez, al estado de las relaciones de fuerzas entre las clases, y, por último de los habitus de clase (Bourdieu, 1988). Es decir, la relación de fuerzas existentes entre las clases o las limitaciones a las que se enfrentan dispondrán a las familias formas, específicas y particulares, de reproducción/ apropiación socio-espacial (Gutiérrez, 2007).

3. Espacio social cordobés y descripción de las clases sociales

En esta sección nos proponemos explicitar, a partir del análisis de la estructura del espacio social cordobés, una construcción relacional de las clases y fracciones a partir del conjunto de recursos –económicos y culturales- que disponen las familias para su reproducción. Para tal fin nos valemos de diversos trabajos realizados por los integrantes del equipo de investigación del cual formamos parte (Gutiérrez y Mansilla, 2014 y 2015; Giovine y Capdevielle, 2014; Capdevielle y Giovine, 2015).

En este sentido, los supuestos teóricos que guiaron la construcción del espacio podrían considerarse en torno a los siguientes ejes: a) la riqueza no se produce/reproduce de manera independiente de la producción/reproducción de la pobreza; b) en esa producción/reproducción relacional intervienen múltiples niveles de agentes sociales (de manera consciente o no) con distintos recursos objetivos y simbólicos y con diversos niveles de implicación y compromiso y c) al ser producidas/reproducidas por medio de prácticas concretas, las condiciones de pobreza son susceptibles de modificarse, a partir de la posibilidad de develar las estructuras, los agentes y sus prácticas, y los mecanismos de su producción/reproducción (Gutiérrez, 2012).

Para la construcción del espacio social apelamos a la utilización de métodos de estadística descriptiva multidimensional conforme a la escuela francesa de análisis de datos. Aplicamos de manera conjunta métodos factoriales y de clasificación, tomando como base la información captada por la "Encuesta Permanente de Hogares" en el tercer trimestre del año 2011 (Gutiérrez y Mansilla, 2015).Con dicha información construimos el sistema de relaciones del espacio, su estructura y las posiciones existentes (considerando como unidades de análisis tanto a agentes individuales como a hogares seleccionados en la muestra). Posteriormente, al interior del espacio social se identificaron

cuatro grandes clases con sus respectivas fracciones[4]. A los que se encuentran en el sector superior del espacio social y en consecuencia reúnen el mayor volumen de capital, se las llamó clases dominantes del espacio social. Por otro lado, están los que poseen un menor volumen total de capital que denominamos las clases dominadas del espacio social. Al interior de estos dos grandes grupos también se construyeron divisiones. En el caso de los dominados del espacio social, encontramos la clase baja dominada, que se encuentran en peores condiciones, y la clase media dominada (Giovine y Capdevielle, 2014).

La clase baja dominada se caracteriza por un bajo volumen global de capital con una estructura patrimonial asociada a bajas calificaciones laborales, capital escolar de nivel primario e IPCF entre el 1° y 2° decil. Con una importante presencia de hogares con problemas de hacinamiento y recepción de ayuda material (Gutiérrez y Mansilla, 2015).

Por su parte, *la clase media dominada* se caracteriza por un Ingreso Per Cápita Familiar entre el segundo y el cuarto decil. En términos de Ingreso Total Familiar (62.4% de los casos) se observa una concentración en el cuarto, quinto y sexto decil, con valor modal en el sexto decil de ingreso. Ello también daría cuenta de hogares numerosos. En lo concerniente a la "Calificación ocupacional" este sector aparece fuertemente asociado a la calificación "Operativa". En lo que respecta a la rama de actividad, para los hombres aparece con una fuerte asociación la "Industria manufacturera" y le siguen con menor asociación, "Logística", "Construcción" y "Comercio".

Mientras que la *clase media dominante* posee un Ingreso Per Cápita Familiar con un valor modal en el octavo decil (23.8% de los casos) y una concentración en los séptimo, octavo y noveno deciles de un 64.4% de los casos. Se puede observar que el Ingreso Total Familiar se encuentra con una distribución similar, y el Ingreso de la Actividad Principal se concentra en el octavo y noveno deciles. En consecuencia, las colaboraciones de los demás integrantes del grupo familiar, y a su vez, grupos familiares no tan numerosos; de ello podemos dar cuenta por medio de la asociación a la clase de la variable "Cantidad de miembros por ambiente exclusivo" en su categoría de 0.5 a 1 persona por ambiente. La calificación predominante en esta clase es la calificación "Técnica", con un 53.5% de los casos y una asociación al sector de 11.22 de *Valor Test* (VT). Este sector está caracterizado principalmente por las ramas "Servicios sociales y salud" (VT de 7.1) y "Enseñanza" (VT de 3.26). Por lo general son "Empleados u Obreros" (VT 5.01), muchos de ellos de "Ocupación Estatal" (24.3 % de los casos y VT 3.25) lo que también se muestra en la asociación que presenta "Administración

[4]Cabe aclarar que, desde la óptica analítica que se adoptó, el espacio social tiene preexistencia lógica pero también ontológica a las clases. Ello, como bien lo señala Baranger (2012) apoyándose en Espacio social y génesis de las clases de Bourdieu (1990), tiene implicaciones ontológicas, en tanto el sistema de relaciones objetivas que constituye el espacio social es real; epistemológicas, en la medida en que es posible construir y conocer ese espacio y metodológicas, pues suponen un camino o proceso en el conocimiento de dicho espacio que prima facie lo involucran (Giovine y Capdevielle, 2014).

pública" y "Servicios públicos" (VT 2.74) a este sector. Las mujeres trabajan en un 26% en el sector estatal como actividad principal mientras que los hombres lo hacen sólo en un 18% de los casos. En lo concerniente a "Máximo nivel educativo alcanzado" por el RH, se concentran las categorías en "Universitario" (47.7% de los casos) y "Terciario" (34.2 % de los casos) para los medios dominantes, presentándose en el caso de las RH-mujeres (43%) un mayor porcentaje de "Terciarios" que en los Hombres (25%). El 60% de los RH declaran haber finalizado el nivel de estudios en cuestión.

Por último, *la clase alta dominante*, presentan como propiedades asociadas que caracterizan la clase: altos ingresos, referentes con formación universitaria completa, cargos directivos, fundamentalmente en el Estado y condición de patrones o propietarios de empresas. Estas propiedades asociadas definen relacionalmente a las familias que conforma esta clase como un grupo con un alto volumen global de capital y una estructura patrimonial asociada a la propiedad de empresas o el control de la fuerza laboral (Patrones, Directivos y Jefes), calificaciones laborales profesionales y técnicas e Ingresos entre el 9°y 10° decil.

El momento cualitativo se llevó a cabo a partir de 44 entrevistas en profundidad. Las pautas para su realización fueron elaboradas respondiendo al objetivo de investigación del equipo: analizar las estrategias de reproducción social (laborales, educativas, habitacionales y de consumo cultural) que familias de diferentes clases sociales ponen en juego. De este modo, las áreas temáticas giraron en torno a reconstruir las trayectorias individuales, principalmente de los referentes de hogar[5], y familiares que pudieran ser representativas de cada clase y fracción de clase.

Tomando como insumo ambas etapas de producción y procesamiento de datos, se puso en análisis las estrategias de apropiación del espacio como parte de la las estrategias habitacionales, estableciendo un recorte circunscripto a la clase media dominada y dominante con sus respectivas fracciones.

4. Apropiación diferencial del espacio: una aproximación a las prácticas y sentidos de familias de clase media dominante y dominada

La clase media dominante primera fracción presenta en todos los casos mujeres cuya calificación laboral corresponde a las profesiones ligadas a la tecnología, la enseñanza y a servicios sociales y de salud. En cuanto a las estrategias de acceso al hábitat se encuentran, en primer lugar, aquellas que

[5] En función de la perspectiva teórica asumida y de nuestro objetivo de investigación realizamos modificaciones a la base de datos de la EPH reemplazando, en algunos casos, los auto-designados Jefes de Hogar por nuevos Referentes de Hogar. Así, la elección del RH procuró en primer lugar escoger un agente en función de la mayor disponibilidad de capitales y de su inserción en el mercado ocupacional para que ilustrara el conjunto de capitales de que dispone el hogar. Por ello, se buscó dentro del hogar un referente cuyas características hicieran viable "enclasarlo" como representante del hogar según ciertos criterios prestablecidos y no según la auto-designación arbitraria del hogar. Para ampliar este punto ver: Gutiérrez y Mansilla, 2014 y 2015; Giovine y Capdevielle, 2014.

han adquirido la propiedad de sus viviendas en una trama relacionada a la trayectoria residencial de la familia de origen. Estos casos son los correspondientes a las RH que viven en la casa natal heredada o han autoconstruido sobre la residencia de sus padres. En el último caso, el financiamiento de la obra fue hecho con recursos patrimoniales tales como préstamo y trabajo familiar así como la permuta de una propiedad en forma de pago. El sentido vivido dentro de este grupo evidencia una valoración positiva de los servicios públicos y de la oferta comercial de la zona.

Por el otro lado, se encuentra la propiedad de la vivienda mediante crédito hipotecario y ahorros propios. En este caso su trayectoria residencial se relaciona con la acumulación de capital cultural y económico que ha posibilitado el acceso por ingresos propios. Los sentidos construidos en torno a su barrio se relacionan con las comodidades que ofrecen los centros comerciales y la fácil movilidad. Debido a su actividad laboral, no realiza actividades en la zona. En último lugar, se encuentran aquellas que han accedido al hábitat por medio del alquiler de departamentos. Se trata de mujeres divorciadas con hijos a cargo que residen también en barrios adyacentes al área central. Las valoraciones que realizan con respecto al barrio son similares a los grupos anteriores, ya que resaltan positivamente los servicios y los comercios circundantes.

En síntesis, encontramos que el acceso al hábitat de la clase se relaciona con estrategias ligadas al capital económico y cultural de las RH, pero que en los casos de las mujeres propietarias, está a su vez ligado a la trayectoria residencial de la familia de origen.

Sus sentidos vividos giran alrededor de los recursos del área ya que valoran en todos los casos la accesibilidad a servicios comerciales, informáticos y financieros. En pocos casos realizan actividades culturales o sociales en sus barrios. Cabe aclarar que los barrios de residencia se encuentran cercanos al centro de la ciudad de Córdoba, cuentan con buena infraestructura y servicios públicos, grandes superficies comerciales, y varios poseen ofertas culturales permanentes.

La *segunda fracción de la clase media dominante* se caracteriza por estar integrada por jóvenes asalariados –muchos combinan trabajo y estudio de carreras universitarias– de entre 25 y 40 años que conforman hogares reducidos o unipersonales. Siete de nuestros entrevistados corresponden a este perfil de clase. Todos acceden a la vivienda –en su mayoría, departamentos de propiedad horizontal– mediante el alquiler y residen en barrios pericentrales de la ciudad de Córdoba: General Paz, Cofico, Nueva Córdoba, Providencia, Observatorio, los cuales se convierten en espacios de residencia "deseados" por distintas razones. Uno de los más importantes remite a consideraciones laborales vinculadas con la accesibilidad al lugar de trabajo. En algunos casos, la distancia puede ser menos importante que la longitud del trayecto y la disponibilidad de transporte:

> "[…] una de las cosas que yo necesitaba era que el colectivo que me llevara a la empresa quedara cerca. Como yo trabajo camino a Monte Cristo […] buscamos un departamento que

> quede, o sea o alguna casa que quedara en el camino del recorrido de la empresa [de transporte]" (Entrevista 1: 26 años; barrio General Paz).

Otra de las razones se encuentra vinculada a la proximidad de servicios, comercios y espacios verdes:

> "[…] está llena de negocios. Hay una carnicería, que se llama la Mantequita, que vende muy buena carne. Hay una distribuidora, hay una veterinaria, hay una verdulería. Almacenes hay cerca… O sea, en ese sentido, el barrio es muy cómodo, tenés todo a mano" (Entrevista 2: 41 años; barrio Providencia)

> "Tenés de todo, de todo. Kioscos de todos los colores para comprar comida. De lo que quieras, para salir a comer lo que quieras, de los precios que quieras, los estilos que quieras, eh… Qué se yo, ropa… La verdad que si vos no querés salir del barrio, no hace falta… Tenés el híper ahí cerca, hay un shopping nuevo […]" (Entrevista 3: 31 años; barrio General Paz).

> […] tengo todo ahí. El gimnasio puedo ir ahí, trabajo ahí […]. Y bueno, si quiero algo más cultural tengo todo en el centro. El teatro, el cine… Qué sé yo, ese tipo de cosas. Al museo lo tengo a la vuelta; los dos museos, ahí a la vuelta" (Entrevista 4: 33 años; barrio Nueva Córdoba)

Es decir, se tiene "todo a mano", no hace falta "salir del barrio". Esto se encuentra relacionado con la valoración positiva que adquiere la posibilidad de acceder caminando a todo lo que se necesita, a pesar de la disponibilidad de transporte público y privado (cuatro de los entrevistados cuentan con automóvil). Es decir, a pesar de que se dispone de recursos para movilizarse, se elige hacerlo lo menos posible.

Los referentes de hogar de esta fracción de clase también comparten un conjunto de representaciones en torno a lo que constituye un buen lugar para vivir relacionadas con cierto sentido de "comunidad", de "familiaridad" entre los vecinos:

> "[…] como yo cuando era chico, en mi lugar de donde soy, todo el mundo te saluda. Por ejemplo, las tres cuadras que yo camino desde que me bajo del colectivo hasta que voy a mi casa, siempre ves la típica, la señora mayor regando las plantitas, y todos te saludan: "hola", "hola", y yo ni los conozco, porque aparte no estoy en todo el día. Pero viste, uno saluda y te saludan… es lindo". (Entrevista 2: 25 años; barrio Cofico).

> "[tengo] la posibilidad de poder vivir como barrio, como yo vivía en el pueblo. Conozco y converso con mis vecinos. Conozco al panadero, al de la esquina. Con todos converso y les sé el nombre" (Entrevista 5: 36 años; barrio Observatorio).

Más allá de este "ideal de barrio", estas citas también nos ofrecen la posibilidad de vincular las estrategias de acceso a la vivienda con las trayectorias de los agentes y con sus historias "hechas cuerpos". En este sentido, la inclinación por ciertos tipos de viviendas y de entornos residenciales constituye una especie de "herencia familiar" incorporada al habitus de los agentes.

Sin embargo, las posibilidades de concretar estas "ambiciones residenciales" por parte de esta fracción de clase se encuentran condicionadas por los recursos económicos con los que se cuente. En relación con esto, algunos entrevistados contaron que decidieron mudarse de barrio a otros más "accesibles":

> "[…] Nueva Córdoba estaba muy muy caro. […] Cuando yo decidí irme a vivir a Nueva Córdoba tenía sentido por la seguridad, el sistema de transporte, por todos los motivos, pero tomamos la decisión de ir a vivir a General Paz porque conseguíamos un departamento mucho más grande, más lindo, mucho más tranquilo al mismo precio de lo que conseguíamos en Nueva Córdoba" (Entrevista 1: 26 años; barrio General Paz).

> "El alquiler era muy caro y me tenía que ir de Nueva Córdoba, y me vine para acá, o sea, el tamaño está perfecto, buen precio. […]. Estoy alquilando, y me tuve que ir de Nueva Córdoba, eso es un hecho, me hubiese encantado quedarme, pero era imposible para mí" (Entrevista 2: 25 años; barrio Cofico).

A ciertos entrevistados, la pertenencia de clase les permitió movilizar ciertos vínculos sociales "útiles" con propietarios de inmuebles –conocidos del trabajo, familiares, amigos– para reducir costos económicos como el pago de adelantos y comisiones inmobiliarias.

Dentro de *la clase media dominada* -que corresponde al 35% de los casos analizados- es posible recortar dos grupos que se distinguen fundamentalmente por la edad del RH y la rama de actividad. La primera fracción se caracteriza por RH más jóvenes vinculados a la industria y con hogares numerosos mientras que la segunda fracción cuenta con RH mayores de 50 años vinculados al cuentapropismo desde hace más de cinco años.

*Al interior de la segunda fracción de la clase media dominada***,** el grupo etario al que pertenecen los entrevistados, pareciera marcar mejores condiciones objetivas para el acceso a la propiedad de la vivienda que los agentes de la fracción anterior ya que en su mayoría son propietarios; en este sentido, vale aclarar que la única entrevistada que es inquilina tuvo que vender su vivienda propia debido a los gastos que demandó la enfermedad de su esposo. Las estrategias recurrentes para obtener la "casa propia" es a través del crédito, ahorros o mediante arreglos familiares entre padres e hijos en la obtención del terreno y/o la casa.

Los entrevistados dan cuenta de la diferencia entre la situación inicial de acceso a la vivienda, sea la construcción o la habitación y las ampliaciones realizadas con el tiempo.

> Y… tiene… ambientes tiene…. 1, 2, 3, 4, 5, 7. Más los, más los dos baños y un lavadero, 7… y ponele 10 ambientes. Pasa que, que vos haces casas… arriba no existía, ni arriba ni… ni… ni una piecita en el fondo. Vos vas agrandando… (Entrevista 9, 55 años, barrio Cabo Farinas)

En algunos casos, las ampliaciones se desarrollaron como estrategias de captación de ingresos a través de la renta de una parte de esas construcciones, por lo cual valor de uso y valor de cambio aparecen complementados.

> Aparte que la fui agrandando a la casa. Esto no era la casa en sí, esto tampoco…todo lo que es eso, como verás no existía. Eso era la galería antes. Con la cocinita chiquita, no, no, no existía

> nada. El comedor es un salón que yo tengo alquilado al frente… (Entrevista 10, 54 años, Río Ceballos)
>
> Esta vivienda… Yo vendía gas en esa época y el banco Credicop me dio para, en su época, para construir. De ahí hicimos ocho locales. Y después de esos ocho locales dejamos cuatro locales y hicimos dos departamentos. Y esos los tenemos: cuatro locales y dos departamentos (Entrevista 11, 66 años, barrio Ayacucho.)

Los entrevistados mantienen fuertes lazos afectivos con sus lugares de residencia que se manifiesta en la valoración del barrio y las relaciones de vecindad; es una construcción de afectos ligado a la historia de los agentes, al tiempo de permanencia en la zona o sector barrial. Los servicios y equipamientos, emergen de las entrevistas como aspectos positivos; mientras que por el contrario, no hay manifestaciones de los negativos. El tema de la inseguridad aparece como un problema, sin embargo, en sus representaciones es transversal al conjunto social y no al barrio en particular.

> Yo en el barrio…siempre Alta Córdoba fue el barrio más tranquilo, más seguro. Siempre elegí Alta Córdoba porque me gusto muy mucho, mucha tranquilidad. Los vecinos son muy amables, mucha tranquilidad en donde me ha tocado vivir. Siempre hemos vivido en lugares muy lindos y con gente muy linda (…) Tenés donde hacer las compras, tenés un Rapipago…, tenés farmacia, tenés donde te puedan poner inyecciones. Líneas de colectivo tengo acá a unas cuadras. (Entrevista 12, 64 años, barrio Alta Córdoba)
>
> Y…es tranquilo…bah, era, porque ahora no tenés tranquilidad en ningún lado ¿viste? Pero medianamente bastante tranquilo. Y…no hay tantos robos, tantos ruidos así que te alteran. Bastante tranquilo. (Entrevista 9, 64 años, barrio Quintas de Arguello)
>
> …es una zona linda amplia, aireada, calles amplias, tiene todos los servicios, lo que no me gusta...que es el drama que hay siempre, es que hay un poco de inseguridad como en todos lados. (…) Con los vecinos…sí, sí… tantos años… es como si fuera una gran familia (Entrevista 13, 61 años, barrio Cofico).

En síntesis, esta segunda fracción de clase media dominada permite dar cuenta de las diferencias en las estrategias de acceso a la vivienda con respecto a la primera fracción, la que se encuentra directamente ligada al ciclo de vida de los entrevistados; las condiciones generales para el acceso al crédito o al ahorro para la vivienda eran aún posibles para los ingresos medios. Asimismo, la localización de la construcción o acceso se localizan en las mismas áreas o muy próximas a las que vivieron antes permitiendo la emergencia del sentido de lugar en las formas de apropiación del espacio.

5. Conclusiones

La ciudad en tanto marco donde se despliegan y construyen las relaciones sociales surge del proceso de producción/reproducción/apropiación como condición de existencia de los diferentes grupos

sociales. Desde allí podemos pensar al espacio urbano como espacio social donde se ponen en juego las diferentes estrategias habitacionales según clases sociales y fracciones, para nuestro trabajo, focalizadas en la clase media dominante y dominada y sus respectivas fracciones. El análisis en este recorte, se centró en la relación entre la dinámica de la estructura del espacio social cordobés y las formas diferenciales de apropiación del espacio urbano que despliegan las familias a partir de los recursos que disponen y principalmente sentido vivido que las familias ponen en juego para interpretar sus prácticas y el mundo social. De acuerdo a esto, podemos concluir que, en:

a) la clase media dominante, primera fracción: el acceso a la vivienda se relaciona con estrategias ligadas al capital económico y cultural de las RH, pero que en los casos de las mujeres propietarias, está, a su vez, ligado a la trayectoria residencial de la familia de origen. Los lugares de residencia se encuentran cercanos al centro de la ciudad de Córdoba, cuentan con buena infraestructura y servicios públicos, grandes superficies comerciales, y varios poseen ofertas culturales permanentes. Sus sentidos vividos manifiestan la significatividad atribuida a la accesibilidad a los servicios comerciales, informáticos y financieros, mientras que son escasas las actividades culturales o sociales realizadas en sus barrios. Por su parte, la segunda fracción, representada por jóvenes asalariados cuyas actividades laborales se conjugan con estudios universitarios, también sus estrategias de acceso a la vivienda están vinculadas a su habitus, es decir, la inclinación por cierto tipo de vivienda y de entornos residenciales; aunque las condiciones materiales objetivas que disponen estos agentes obligue a resignar determinadas localizaciones deseadas por otras como lo son los barrios en proceso de gentrificación (a manera de ejemplo: de Barrio Nueva Córdoba a Barrio General Paz o Cofico).

b) la clase media dominada, primera fracción: el acceso a la vivienda, con estrategias que implican un largo plazo como son la compra a través del endeudamiento o el alquiler en forma permanente, implican para los entrevistados mucho “esfuerzo y sacrificio”. En este sentido, esta fracción de clase sólo accede a lugares de residencia alejados del área central de la ciudad por los altos costos de la tierra, a lo que se suma la ausencia de buena infraestructura y servicios públicos y los largos traslados hacia los lugares de trabajo y la ausencia de buena infraestructura y servicios públicos. Muy diferente es el caso de la segunda fracción, la que se encuentra directamente ligada al ciclo de vida de los entrevistados; las condiciones generales para el acceso al crédito o al ahorro para la vivienda eran aún posibles para los ingresos medios. Asimismo, la localización de la construcción o acceso se localizan en las mismas áreas o muy próximas a las que vivieron durante su infancia, permitiendo la emergencia de un fuerte sentido de lugar en las formas de

apropiación del espacio manifestándose en las positivas valoraciones del hábitat de residencia.

Como sostiene Bourdieu (2000) el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del lugar ocupado en el espacio social. De este modo, las desigualdades sociales se objetivan (no de manera lineal) en el espacio urbano estableciendo formas desiguales de apropiación de la ciudad. Como se desprende del análisis, estas desigualdades no se relacionan sólo con los espacios residenciales y las distancias físicas sino también con los tiempos diferenciales de conexión con la ciudad de personas que habitan en espacios próximos espacialmente y desiguales socialmente. Estas cuestiones nos recuerdan que, si bien en muchos estudios sobre lo urbano la desigualdad "suele considerarse sinónimo de segregación urbana y, de forma más específica, de segregación residencial" (Jirón, 2010: 103 en Segura, op. cit.), se trata de un fenómeno multidimensional, irreductible a los aspectos residenciales y económicos (Segura, 2012), en tanto involucra simultáneamente otros ámbitos de actividad desarrollados por las personas (laborales, educacionales, recreativos), las distancias, los medios y los tiempos insumidos en el desplazamiento cotidiano y dimensiones culturales, como los estigmas que también están presentes en los procesos de desigualdad (Jirón, Lange y Bertrand 2010 en Segura, 2014).

De este modo, la relación entre espacio y desigualdad remite a una doble dimensión: el acceso desigual al espacio urbano y el espacio urbano como dimensión que impacta en la (re)producción de la desigualdad. El espacio socialmente producido condiciona la (re)producción de las desigualdades al influir en las oportunidades relacionadas con la educación, la salud y el trabajo, entre otras dimensiones de la vida social (Segura, 2014) y no sólo en la calidad y la ubicación de la vivienda y el entorno urbano. En este sentido, la localización y la posición de los agentes en el espacio físico no pueden pensarse como meros contornos de la acción (Giddens, 1995), sino como dimensiones constitutivas de la misma (Di Virgilio y Heredia, 2012). Por esto, el espacio urbano no sólo expresa desigualdades sino que, en tanto dimensión constitutiva de la vida social con una materialidad y temporalidad propias, condiciona las prácticas y representaciones de los agentes. En definitiva, el espacio urbano constituye un producto de las relaciones sociales y, a la vez, una dimensión de la vida social con efectos específicos sobre las mismas (Segura, 2014:3).

Bibliografía

Baranger, D. (2012). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu* (2ªed.). Recuperado de http://es.scribd.com/doc/135164350/Epistemologi-a-y-metodologia-en-la-obra-de-Pierre-Bourdieu-Baranger-D

Bourdieu, P. (Ed.) (1990). Espacio social y génesis de las «clases». En *Sociología y cultura* (pp. 281-309). México: Grijalbo.

Bourdieu, Pierre. (2000). “Efectos de lugar”. En: Bourdieu, Pierre (dir.) La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 119-124.

Bourdieu, P. (1988) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

Capdevielle J. y Giovine, M.(2015) Desigualdad y espacio urbano: las condiciones objetivas de las clases sociales en el gran Córdoba. En *Revista Cardinalis, año 3 Nº 4,* primer semestre de 2015. pp. 66- 90.

Carlos, A. (2007) *O Espaço Urbano: Novos Escritos sobre a Cidade*. São Paulo: FFLCH.

---------- (2011) Da “organização” a la “produçao” do espaço no movimiento do pensamento geográfico en Carlos, Ana F. A.; Lopez De Souza, M. y BeltrãoSpósito, M.E. (orgs) *A produção do espaço urbano. Agentes é procesos, escalas e desafíos*. São Paulo, Contexto pp. 53 a 73

---------- (2013) *A ciudade contemporánea*, Contexto: Sao Paulo

Carrasco, R. J. y Calderón, H. A. (2003) La vivienda como elemento de segregación o lógica de su reproducción. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, (1 de agosto de 2003), vol. VII, núm. 146(126). Recuperado de http://www.ub.es/geocrit/sn/sn146(126).htm

Cosavoc, N. (2009) Dinámica de capital y movilización de vecinos. Aproximaciones a un análisis microespecail de un conflicto urbano en un barrio de la ciudad de Buenos Aires. En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico,* pp. 193-204.

Di Virgilio, M. (2004) “<<Casa se busca>> Explorando las relaciones entre estrategias habitacionales, redes sociales y políticas sociales”. En: Cuenya, B.; Fidel, C; Herzer, H. (Coords.) *Fragmentos sociales. Problemas urbanos en la Argentina.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 211- 233.

Giovine, M y Capdevielle, J. (2014) La configuración de los sectores dominantes en el espacio social de Córdoba, Argentina (2011) En *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas.*, julio-diciembre, 2014, (27), pp. 165-182.

Giddens, A. (1995) *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gutiérrez, A. (1997) Investigar las prácticas y practicar la investigación. Algunos aportes desde la sociología de Bourdieu, *Revista Kairos*, Año 1, N°12° semestre ’97. Recuperado de http://www.revistakairos.org/k01-08.htm

Gutiérrez, A. (2012) Reflexiones en torno al análisis de redes sociales en la pobreza. *Sociológica*, *27*(76), 149-188.

Gutiérrez, A. y Mansilla H. (2015) Clases y reproducción social: el espacio social cordobés en la primera década, *Política y sociedad,* Revista de la Universidad Complutense de Madrid, 409-442.

Gutiérrez, A. y Mansilla H. (comp.) (2014), *El espacio social de las clases y los instrumentos de reproducción social. Dinámicas del mercado de trabajo, el mercado de las políticas sociales, el mercado escolar y el mercado habitacional. Gran Córdoba 2003-2011,* Documento de Trabajo, Córdoba, 266 pp.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad.* Barcelona: Ed. Península.

Lefebvre, H. (1972) *La revolución urbana.* Madrid: Alianza Editorial.

Mandrini, Ma.; Capdevielle, J.; Ceconato, D. (2010) Políticas neoliberales y resistencia en el territorio de Córdoba, Argentina. *Revista URBANO,* (22), 47-71.

Marengo, C. y Elorza, A. (2009) Globalización y política urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad,* Volumen 8, (8), 7- 33.

Núñez, A. (2002) Apropiación y división social del espacio. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 116, (15 de junio de 2002). Recuperado de: http://www.ub.es/geocrit/sn/sn116.

Santos, M. (1986) Espacio y Método. *Geocrítica Cuadernos críticos de Geografía Humana,* Nº 65. Año XII. Número: 65 (Septiembre de 1986). Barcelona: Universidad de Barcelona Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm

Segura, R. (2012) "Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socio-económica. Desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata". *Revista Quid 16,* (2), 106-132.

Segura, R. (2014) "El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas". *Working Paper Series* (65), 1- 31.

GT 6: Estado, políticas públicas, ciudadanía y organizaciones

El concepto de participación de los Adultos Mayores en los tratados internacionales y en los planes nacionales dirigidos a esta población de Argentina, Chile y Uruguay. Christian Darío Arias (UBA. UNTref – UniBO), Eliana Gamez (UBA. UNTref. DINAPAM), Julieta Lecot (UADE. UNTref. Ministerio de Salud)

La participación ciudadana de los adultos mayores (AM) aparece como uno de los derechos a garantizar en varios de los tratados internacionales. La Argentina fue pionera en enfocarse en esta población, y un ejemplo de ello fue que en 1948 presentó el decálogo de la ancianidad ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La importancia de estos tratados reside en que los países contraen obligaciones entre los Estados, por un lado, y entre el Estado y los ciudadanos, por el otro.

Además de los tratados internacionales, que tienen carácter obligatorio, existen los "soft law": recomendaciones, directrices, reglas mínimas y principios; que no son obligaciones pero pueden "guiar" las políticas públicas. Tanto los tratados como los "soft law" fueron acompañando el envejecimiento poblacional y el cambio de paradigma de la vejez.

Se considera Adulto Mayor a todas las personas de 60 años y más. Se estima que para el 2050 la proporción de AM en el mundo superará a la población menor de 14 años. Los países más envejecidos de Latinoamérica son Uruguay (19,0%), Chile (14,7%) y Argentina (14,3%)

El objetivo del presente estudio es indagar y describir el concepto de participación de los AM descripto en los documentos internacionales y en los últimos planes nacionales dirigidos a los AM de tres países, a saber: Argentina, Chile y Uruguay. .m,

Esta propuesta se enmarca en una investigación adscripta y aprobada (código de proyecto 32/15 200) en la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la cual se denomina "Ejercicio de la ciudadanía de los AM en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015)"

Palabras clave: Adultos mayores, Ciudadanía, Tratados internacionales, Soft law, Políticas públicas.

Introducción

La ciudadanía se define como el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. Desde Arendt (2003) podría afirmarse que la ciudadanía es

tener derechos y ejercerlos. La ciudadanía es entonces un derecho que garantiza al ciudadano Derechos frente al Estado y a sus conciudadanos, pero también "obligaciones".

La ciudadanía se refiere a las condiciones básicas de seguridad y dignidad humana que un Estado le brinda a sus miembros. Entonces, si la ciudadanía se define a partir del Estado – que es el aparato que se encarga tanto de la administración pública como de la representación de la sociedad – resulta claro que los derechos que la ciudadanía pretende garantizar no existen sin el Estado que los otorga y vela por su cumplimiento.

García Delgado (2003) define a la ciudadanía como la pertenencia, identidad y derechos en relación a una determinada comunidad política. La construcción de la ciudadanía, en ese sentido, es un proceso histórico, vinculado a luchas populares, en principio asociadas a la conquista de la autonomía y reorganización nacional y, posteriormente, orientadas a la adquisición de derechos (civiles, políticos, sociales, postsociales). Esto va configurando distintas etapas y relaciones con el Estado en pos de sociedades más justas y participativas.

Este autor hace referencia al concepto moderno de ciudadanía que es abordable a partir de la distinción de dos dimensiones básicas: la primera está constituida por un elemento de carácter formal, vinculado a la mera pertenencia del individuo a una comunidad determinada. Esta dimensión de "mera pertenencia" refiere a la posibilidad del individuo, en tanto ciudadano, de acceder al espacio público donde se opera el debate respecto del sentido y los valores del orden social.

La segunda dimensión propuesta por Delgado (2003) es de "carácter jurídico o sustantivo" que refiere al plexo de derechos que los individuos portan en tanto ciudadanos. Y sostiene que esta dimensión está compuesta "por los derechos civiles (referidos a las libertades negativas), los derechos políticos (referidos a las libertades positivas de participación en la cosa pública), los derechos sociales (que habilitan una potencial horizontalización de las desigualdades sociales) y derechos de nuevo tipo como los ambientales y de los consumidores entre varios otros" (Delgado 2003, p. 3).

Por otro lado, Castel (1999) sostiene que el ciudadano pleno pudo realizarse a mediados del siglo XX con la intervención del Estado de Bienestar y la consolidación de lo que él llama la sociedad salarial. Es decir, no pudo hablarse de ciudadanía –en el sentido moderno- hasta tanto no existiese una organización social que fuese capaz de hacer posible la participación de toda la población en la distribución de determinados bienes y servicios.

Actualmente, la ciudadanía se define como la condición jurídica que se le otorga a un ser humano por el hecho de pertenecer a un Estado, es decir, la ciudadanía define a una persona como un sujeto de derechos. Por lo tanto, aquí se propone a la participación como una dimensión del ejercicio de la ciudadanía. Entonces, indagar cuál y cómo es la participación de las personas mayores da cuenta del

grado en que éstas se constituyen como sujetos plenos de derechos. El presente estudio indaga acerca del concepto de participación en los tratados internaciones y planes nacionales dirigidos a la protección de las personas mayores. Proponiéndose las siguientes preguntas ¿Cómo se define la participación en los tratados internacionales de Viena 1982, Madrid 2002 y en la Convención para Adultos Mayores 2015? Uruguay, Chile y Argentina son los países más envejecidos de la región, por lo tanto cabe preguntarse ¿Cuáles son las propuestas de participación postulados en los planes nacionales dirigidos a las personas mayores? ¿Cuáles son los tópicos cercanos a la participación plena? Y finalmente ¿Qué tipos de participación están presentes en estos documentos?

Materiales y métodos

La metodología propuesta es el análisis documental circunscripto al enfoque cualitativo - inductivo, particularmente se utilizó la teoría fundamentada desarrollada por Glaser y Straus (1968). Las unidades de análisis son: el Plan Nacional de las Personas Mayores 2012 – 2016 de Argentina, el plan Política Integral de Envejecimiento Positivo Para Chile 2012 – 2025 y el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015 de Uruguay. Y los tratados internacionales: Plan de Acción Internacional de Viena Sobre el Envejecimiento (Viena, Austria. 1982) Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas; la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas (Madrid, España. 2002) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Washington. 2015) declarada por la Organización de los Estados Americanos. Para el análisis se utilizó el software ATLAS.TI (versión 5.0), primeramente se realizó una lectura exhaustiva identificando el tópico participación, luego se codificaron las frases (citas) en las que aparecía dicho concepto. Una vez realizada la codificación de los seis documentos se ejecutaron las salidas (output) y se comenzaron a responder las preguntas que guían este trabajo. También se realizó una búsqueda de relaciones entre los conceptos positivos: participación plena, bienestar, calidad de vida, buen envejecer; y los negativos: no participación, enfermedad, aislamiento. Aprovechando las potencialidades del software se realizaron gráficos (Network) para ilustrar las relaciones. En la escritura se decidió presentar el análisis de las citas y no abundar el texto con frases textuales de los documentos analizados.

Resultados

Uno de los objetivos del Plan de Viena (1982) es mejorar el bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y una distribución equitativa de los beneficios de él derivados. Se postulan tres ámbitos de participación: a) en la familia y sistema de

parentesco, b) en organizaciones comunitarias y en organizaciones de personas de edad, como por ejemplo en el aprendizaje escolar y no escolar, la expresión personal por medio del arte y las artesanías y/o las actividades religiosas, el esparcimiento y los viajes, el trabajo del tiempo parcial y c) en el proceso político.

Además, en el Plan se insta a los distintos formadores de opiniones y políticas a cambiar la visión del envejecimiento, como los medios de comunicación y los decisores en todas las organizaciones. Este cambio de visión tenderá a evitar "el mantenimiento pasivo de un grupo de población cada vez mayor, marginado y desilusionado", transformándolo en un grupo "positivo, activo y orientado hacia el desarrollo". Según el tratado se deberá alterar el concepto de envejecimiento comprendiendo que no es "solamente un problema de protección y prestación de servicios". Es decir, la sociedad debe comprender el envejecimiento como positivo, activo y orientado al desarrollo. Se declara la necesidad de un cambio en la concepción de la vejez y de mitigar los estereotipos.

En el Plan de Viena 1982 también se prescribe una capacitación para las personas que trabajan con y para las personas de edad. La toma de conciencia de los profesionales y trabajadores en general impacta directamente en el reconocimiento de la autonomía de los adultos mayores. Esto evitaría abusos que sufre con frecuencia esta población.

Por otra parte, en el plan de Madrid (2002) se reconoce que las personas de edad no constituyen un grupo homogéneo. Se remarca la importancia de la participación de las mujeres, reconociendo una feminización de la vejez y la participación en el mercado del trabajo como parte constitutiva del bienestar. También se incorpora la tecnología como concepto y dispositivo que promueve la participación y la necesidad de una interacción intergeneracional para la plena integración.

Otros puntos sobresalientes del plan de Madrid 2002 son el reconocimiento de la persona mayor como un sujeto político y la participación en: actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado y en las organizaciones de personas de edad. Conjuntamente se advierte sobre los riesgos en salud de la no participación o el aislamiento de las personas de edad y se recomienda que la persona se conserve con "espíritu de auto-valimiento y libre determinación".

En el tratado se indica evitar que las personas de edad encuentren obstáculos "financieros, físicos, psicológicos y jurídicos" y "discriminación por la edad y discriminación por discapacidades relacionadas con la edad". También se promueve el mantenimiento de la capacidad funcional máxima durante toda la vida y promoción de la participación plena de las personas con discapacidades.

En el Plan de Madrid se considera que para alcanzar los objetivos es indispensable una colaboración eficaz entre los gobiernos nacionales y locales, los organismos internacionales, las propias personas

de edad y sus organizaciones, otros sectores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y el sector privado. Inclusive, dice el plan, se requerirá la participación y asociación de otros interesados como las organizaciones profesionales, las empresas, los trabajadores y las organizaciones de trabajadores, las cooperativas, las instituciones de investigación, las educativas, religiosas y los medios de difusión.

En el 2015 se firma la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en ésta el concepto de participación tiene menos presencia. Asimismo se incorpora la perspectiva de derechos y se revaloriza el aporte de la persona mayor a la comunidad. Se reconoce que la persona, a medida que envejece, "debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades".

También se subraya la responsabilidad del Estado, de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención. Promoviéndose la participación en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas y legislación dirigida a la implementación de la presente Convención.

Al igual que el Plan de Madrid se insta a la participación en la educación, en organizaciones para la planificación, realización y divulgación de proyectos educativos y culturales. Y en "la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás y a no ser discriminados por motivo de edad". En la Convención se favorece la plena participación ciudadana con el objeto de incorporar las opiniones, aportes y demandas tanto de la persona mayor como de sus agrupaciones y asociaciones en los procesos de toma de decisiones de todos los niveles del Gobierno. Es decir, se incorpora en este documento el concepto de ciudadanía y la participación activa de la vida política.

Génesis de los planes y sus objetivos

Es importante resaltar que las personas mayores participaron en la elaboración de los tres planes nacionales. Por ejemplo en Argentina participaron organismos como el Consejo Federal de Adultos Mayores, compuesto por los consejos provinciales y municipales, cuyos directores son personas mayores, articulados con la población rural, pueblos originarios y otros sectores comprometidos con la temática.

La constitución del plan nacional de Uruguay, según se detalla en el propio plan, permitió la visibilización del trabajo realizado históricamente desde las organizaciones de personas mayores para la promoción de la participación y la generación de sinergias entre la sociedad civil y el Estado. Y generó por ejemplo la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM), creándose el

Instituto Nacional del Adulto Mayor (Ley Nº 18.617) con el fin de proteger los Derechos Humanos de las personas mayores.

El plan de Chile tiene como objetivos a) mejorar la integración y participación de las personas mayores en los distintos ámbitos de la sociedad, b) construir una sociedad para todos, donde las personas mayores mejoren su integración y participación en el ámbito social, económico, cultural y espacial.

Inclusive el plan chileno reconoce a las personas que se encuentran institucionalizadas, indicando la integración social de los residentes, promoviendo su participación y vinculación con la comunidad en la cual se encuentra inserto. Y define la plena participación como "el derecho a permanecer integrados a la sociedad, participando en la formulación de medidas que afectan su bienestar y compartiendo sus conocimientos con las generaciones más jóvenes".

El plan uruguayo contempla la participación ciudadana como un componente central en la realización de diagnósticos, definición de objetivos y evaluación de las políticas que los atañe, es decir prioriza el diseño de políticas públicas desde los mismos protagonistas, promoviendo espacios de debate en la sociedad civil. En esta línea, en el plan de Chile se reconoce la experiencia de vida y sabiduría de los mayores como "un beneficio" y se estima que para la concreción del plan dentro de los próximos años se requiere, además, la participación directa y activa de las personas mayores, "sujetos activos en la construcción de su propio devenir".

En el plan Argentino se promociona la permanencia de la persona mayor integrada, la interacción con las generaciones jóvenes y se reconoce el aporte que pueden realizar a la comunidad a través de sus conocimientos y habilidades.

Es preciso aclarar que en esta etapa de la vida en la que se presentan cambios de identidad, se vive una crisis en la cual existe el riesgo de vivir en soledad; los nexos y la participación, son necesarios debido a que la salud no es sólo física, sino que también psicológica y social. Estos tres componentes están entrelazados, por lo tanto "participar permite desarrollar una vejez activa, productiva, protagónica socialmente".

Tópicos cercanos a la participación

En los documentos analizados se halló el concepto "buen envejecer" relacionado con la participación y ésta a su vez con tener calidad de vida y mantener el bienestar durante la vejez, como puede apreciarse en la Network nro. 1. Por ejemplo en la convención los conceptos cercanos son "plena inclusión, integración y participación en la sociedad".

Network nro 1: Tópicos cercanos a la participación y buen envejecer.

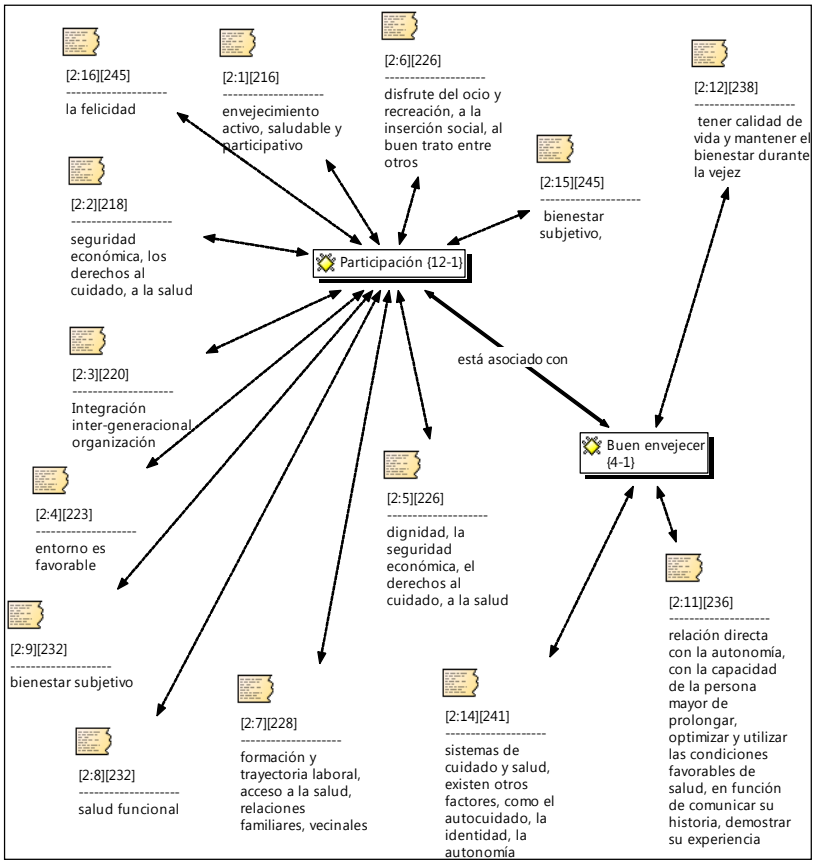

Fuente: Elaboración propia. Análisis documental: Tratados internacionales y planes nacionales. ATLAS.TI 5.0

En el plan de Chile se asocian conceptos como el bienestar subjetivo, la salud funcional, la participación y la felicidad. Y aclara que las "políticas neutrales o beneficiosas para el bienestar subjetivo y felicidad podrían incluso llegar a ser dañinas si, por ejemplo, impiden la participación e influencia en las decisiones de los beneficiados, producen conflictos interpersonales e implican decisiones difíciles y costosas".

También se identifica que "la participación es el opuesto del aislamiento y la soledad, y se puede fortalecer en las relaciones con familiares, vecinos, amigos, ex colegas de trabajo y conocidos. Desde esta perspectiva, el envejecimiento positivo tiene determinantes multifactoriales que pasan por el plano biológico, psicológico y social".

Dimensiones de participación

En los tratados internaciones y planes nacionales se distinguen tres tipos de participación: a) laboral, económica y para el desarrollo, b) política y c) social y comunitaria. Todas están vinculadas con el aumento del bienestar y la calidad de vida.

Network nro 2: Tipos de participación en los tratados y planes

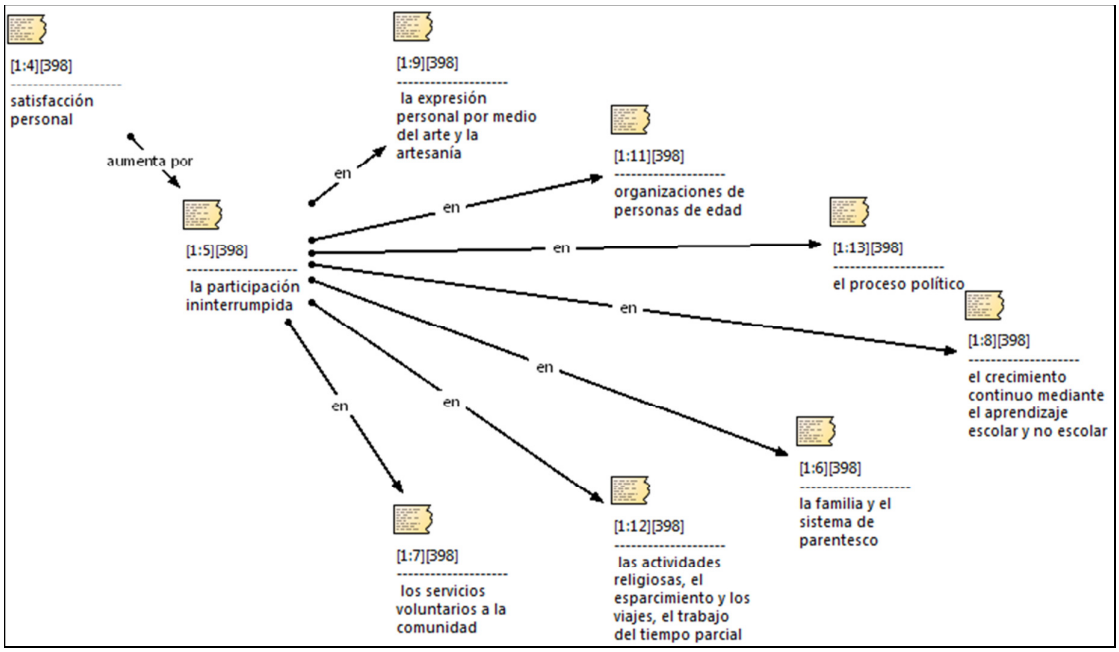

Fuente: Elaboración propia. Análisis documental: Tratados internacionales y planes nacionales. ATLAS.TI 5.0

a) Participación laboral, económica y para el desarrollo

Los planes nacionales incluyen la dimensión económica y el mundo laboral. Se recomienda especial atención a la participación de la mujer en el trabajo remunerado porque los sueldos más bajos y la falta de desarrollo profesional, debido a las interrupciones en la actividad laboral y las obligaciones relacionadas con la atención de la familia, producen un déficit en la generación de pensiones y otros recursos para su jubilación.

Respecto a la inclusión económica el plan argentino es amplio porque contempla "el acceso al empleo y a la inclusión laboral formal, a la formación continua y al crédito, a la ampliación y el mejoramiento de la cobertura de la seguridad social, la participación de las personas mayores en la sociedad y la promoción de la igualdad de oportunidades".

En este aspecto en el plan de Chile se propone "estimular la demanda mediante: beneficios tributarios para las empresas que mantengan una proporción mínima de trabajadores mayores, leyes que penalicen la discriminación por edad y la jubilación forzada por el empleador, y campañas comunicacionales masivas que posicionen las virtudes y desmitifiquen los defectos de los trabajadores mayores". También, dice el plan, se puede estimular la oferta mediante educación

continua de las personas mayores y el pago de pensiones parciales que permitan reducir las horas de trabajo y recibir hasta 50% del salario que se deja de percibir.

En este punto puede apreciarse que el plan chileno marca una diferencia haciendo propuestas concretas para integrar a las personas mayores al mercado laboral. Por otro lado, el plan de Uruguay incluye un eje denominado "Desarrollo social y económico" y propone "la participación plena y activa de las personas mayores en el proceso de desarrollo socioeconómico y en los procesos de toma de decisiones".

La particularidad del plan uruguayo es que reconoce y revaloriza el aporte de las personas mayores, muchas veces invisibilizado, en el proceso productivo mediante el cuidado, generalmente de niños y enfermos, ejercido en su mayoría por las mujeres. Según datos publicados en el plan del mencionado país esta participación no remunerada, pero si aportante al sistema, se ha incrementado en los últimos años.

b) Participación política

Los planes exhortan a la intervención en la toma de decisiones en todos los ámbitos. En el plan argentino se recomienda que el monitoreo sea realizado por los actores sociales que han intervenido en su elaboración y propone al Consejo Federal de los Mayores, además se promueve la conformación de organizaciones de personas mayores y la contribución en el ámbito del poder legislativo. En este punto Uruguay también alude a la intromisión de las personas mayores en el diseño de políticas que las comprenden.

En el diseño de todos los planes nacionales pudo observarse una vasta intervención de las organizaciones de personas mayores por lo tanto es imperioso promover, mantener y fortalecer a estos actores sociales para que puedan generar políticas públicas dirigidas al sector. El plan argentino inscribe que "las personas mayores puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos y obligaciones" y agrega que se debe "procurar la inclusión y participación cabal de las personas de edad en las sociedades".

c) Participación social y comunitaria

Dentro de las participaciones sociales pueden enumerarse las actividades sociales, recreativas y productivas. El plan chileno considera que la recreación y el tiempo libre son un derecho de las personas mayores. Es por eso que el programa posibilita la generación de oportunidades que estimulan el ejercicio del derecho a la participación, abriendo espacios que fomenten y faciliten las relaciones con pares y redes comunitarias, ya que los espacios recreativos facilitan los vínculos

sociales. Se promociona la participación en redes de servicios sociales, centros de salud, juntas de vecinos, clubes, entre otros.

En el plan de Uruguay pueden distinguirse distintos tipos de participación para promover una vida activa, estas son: "actividades físicas, deportivas, cívicas y culturales" y se aclara que "es una eficaz estrategia para luchar contra el aislamiento social y sus consecuencias". Pero se advierte que existen barreras en el transporte y arquitectónicas que deben ser eliminadas porque afectan el desplazamiento de las personas mayores a favor de estimular y fomentar una participación activa.

Por otro lado, en el plan de Madrid a diferencia del plan de Viena, se sostiene que los cambios tecnológicos pueden contribuir a la alienación de las personas de edad carentes de educación o capacitación, por consiguiente un mayor acceso a la educación en la juventud beneficiará a las personas a medida que van envejeciendo, incluso para afrontar los cambios tecnológicos. Por otra parte, debe considerarse en la formulación de ofertas de formación, educación y/o capacitación el interés de los propios adultos mayores.

En la convención 2015 se insta a la creación y fortalecimiento de la "participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos que obstaculicen el pleno disfrute de estos derechos". Y expone la debilidad o falta de lazos sociales para el ejercicio de una plena participación. En el plan de Chile se advierte la necesidad de un aumento de presupuesto para fortalecer la capacidad dirigente de los nuevos consejos asesores regionales de mayores. Es decir, no solamente son necesarias las leyes sino decisiones políticas para destinar partidas presupuestarias.

Finalmente deberán considerarse, según los tratados internacionales y los planes nacionales, los facilitadores, como se muestra el Network nro. 3.

Network nro. 3: Facilitadores para la participación

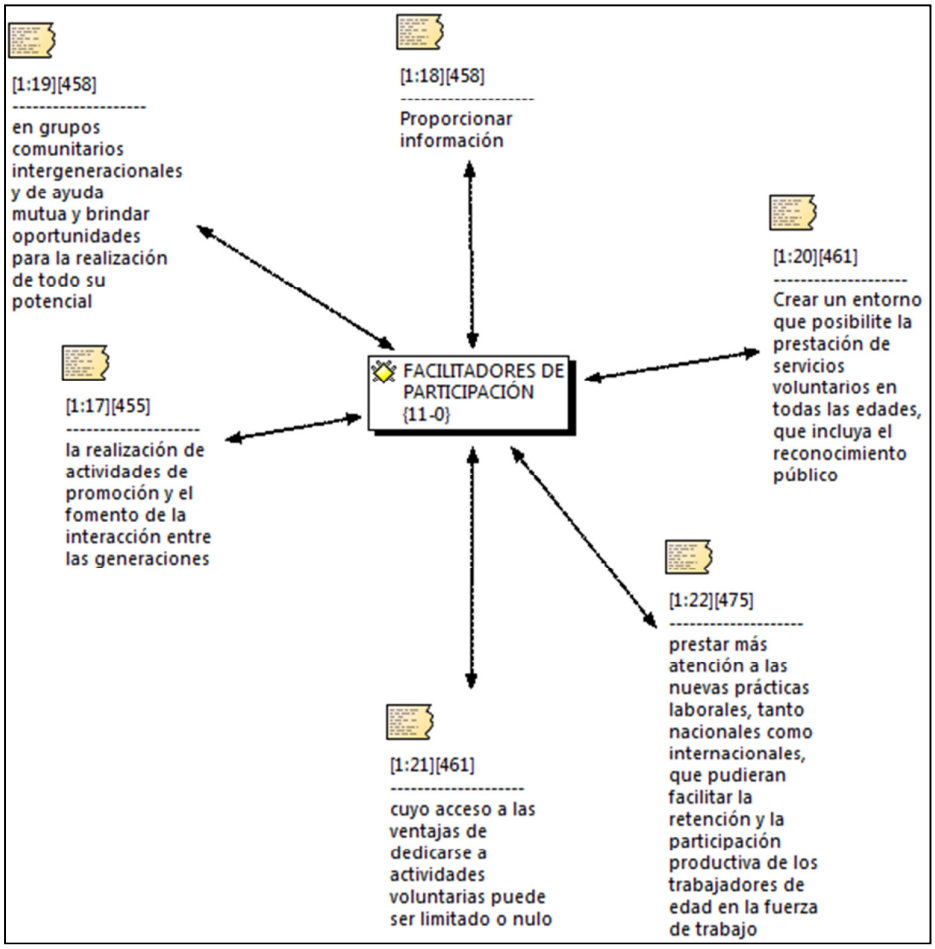

Fuente: Elaboración propia. Análisis documental: Tratados internacionales y planes nacionales. ATLAS.TI 5.0

Discusión

El plan de Viena 1982 incorpora tempranamente el concepto de participación en el desarrollo económico y en la redistribución de los resultados. Otro eje importante que postula el plan es la necesidad de un cambio de paradigma en cuanto a las representaciones de la vejez, subrayando la importancia que tienen los formadores de opinión, como los medios de comunicación y los decisores políticos.

En el plan de Madrid 2002 se incorporan tópicos como la tecnología, la feminización de la vejez, la integración inter-generacional y el aprendizaje durante toda la vida. Se mencionan las consecuencias negativas de la no participación como el aislamiento y la depresión. Y se expone la importancia de la constitución del adulto mayor como un sujeto político.

En los planes nacionales se encuentran gran parte de las recomendaciones de los documentos de Viena y de Madrid, sin embargo, faltan precisiones respecto de cómo se llevaran a cabo esos

objetivos. Más allá de esto los tres planes se constituyen como un marco de derechos clave para la elaboración de políticas públicas.

Es necesario fortalecer la autonomía de las personas mayores, ejemplo de ello es que frecuentemente el consentimiento para decidir el ingreso a residencias de larga estadía es otorgado por los familiares o médicos, avasallando los derechos de los adultos involucrados.

Aunque es controversial se hace ineludible reflexionar acerca de la participación en el trabajo de las personas mayores, es importante plantear hasta qué edad se debe trabajar, pero debería considerarse, en todos los casos, que sea una decisión de la persona y no una obligación por no contar con los recursos suficientes para su retiro. Mientras el plan de Chile respecto a la participación económica es concreta, el plan de Uruguay reconoce el aporte de las personas mayores mediante el cuidado, sobre todo el aporte a la economía doméstica y en el de Argentina se apunta a mejorar las condiciones durante la etapa previa a la vejez para un retiro pleno.

En los documentos analizados se advierte que para ejercer la plena participación se debe incorporar la educación durante toda la vida y el uso de tecnologías, también políticas de prevención, promoción de la salud y medidas que permitan la inclusión y el acceso de las personas con discapacidad, pero sobre todo debe existir una sociedad sin prejuicios ni estereotipos acerca de la vejez.

En grandes líneas, el plan de Chile contiene especificidades, mientras que el argentino es más general, y el plan de Uruguay se ubica en el centro de ambos. El plan de Argentina prioriza la participación política, al igual que Uruguay, mientras que Chile coloca el acento en la participación económica principalmente de las mujeres. La participación comunitaria prevalece en los planes de Chile y Uruguay.

Sin lugar a dudas en la letra escrita se encuentra el cómo, donde y por qué deben participar las personas adultas mayores pero desde las políticas públicas se deberían delinear acciones concretas para garantizar el ámbito propicio de participación, a veces no basta con generar las condiciones, sino que también se debe motivar a las personas mayores.

Finalmente, retomando los planes y los tratados internacionales, puede decirse que el rol del Estado es fundamental para la toma de conciencia y para generar los ámbitos de participación pero la sociedad toda debe proyectarse y prepararse para una vejez plena.

Bibliografía

Arendt, H. (1995). *Qué es la Política.* Madrid. Gedisa.

Arendt, H. (2008). *La Condición Humana*. Buenos Aires. Paidós.

Castel, R. (1999). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Argentina. Paidós.

Castel, R. (2004). *La inseguridad Social.* Buenos Aires. Manantial.

Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES), Ministerio de Desarrollo Social "Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015", (2012), disponible en: http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/21341/1/plannacionaldeenvejecimientoyvejez__digital.pdf

Dirección Nacional de Políticas Para Adultos Mayores (DINAPAM), Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, "Plan Nacional de las Personas Mayores 2012 – 2016", (2012), disponible en: http://www.desarrollosocial.gob.ar/biblioteca/ plan-nacional-de-las-personas-mayores-2012-2016/

García Delgado, D. (2003). *La Ciudadanía en una Etapa de Reconstrucción: Imaginarios Y Desafíos*. En: http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/danielgarcia.pdf

Naciones Unidas, Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento "Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento", (26 julio a 6 de agosto de 1982), disponible en: http://www.msal.gob.ar/ent/images/stories/programas/pdf/2013-08_plan-accion-envejecimiento-viena-1982.pdf

Naciones Unidas, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, "Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento", (8 a 12 de abril de 2002), disponible en: http://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf

Padilla Nieto. E. (2002). *Manual de vejez y proceso de envejecimiento*. México. Plaza y Valdés.

Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) "Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025", (2012), disponible en: http://www.senama.cl/filesapp/SENAMA LibroPoliticas_.pdf

Vasilachis de Gialdino, I. (1992) "*El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos*" en Forni, F., Gallart, M. A. y Vasilachis de Gialdino, I. (1992) *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. En: http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/JUANA/CuasiPalermoForni.pdf

Documento internacional

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), Washington, 15 de junio de 2015, 45° Sesión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

El Máster Plan en el Puerto de Santa Fe. Consecuencias e implicancias de una política pública ideada desde los sectores privados. Camila Blanc (UNL)

La presente ponencia forma parte de la investigación llevada adelante en el desarrollo de mi tesina de grado para la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). La misma, propone dar cuenta del modo en el cual fue implementada una política pública que implicó la modificación del Reglamento de Zonificación Urbano de la ciudad de Santa Fe, a partir del cual se aprobó la urbanización de los terrenos portuarios de la ciudad y su destino para fines turísticos y comerciales.

Para ello, haremos foco en el contexto histórico en la cual tuvo lugar, la forma en la que dicha política pública fue ideada desde los sectores privados –dominantes en el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe (en adelante, EAPSF) – y el modo en el cual fue tratada y concebida por el sector estatal. En cuanto al debate en el Concejo Municipal, nos centraremos en los consensos y disensos generados en torno al Máster Plan. A su vez, haremos referencia a las implicancias que tuvo la aprobación de la urbanización de los terrenos del puerto, que nos permitan caracterizarla como una política pública consecuente con el paradigma neoliberal de Estado.

El Máster Plan en contexto.

La proyección del Máster Plan (en adelante, MP), tuvo lugar en un momento histórico en el cual el paradigma neoliberal de Estado se encontraba en crisis y en proceso de transición hacia uno nuevo, que en el transcurrir de los años del gobierno kirchnerista se irá constituyendo como hegemónico; relacionado con una apelación "nacional y popular" de concebir al Estado.

La pregunta que nos hacemos es de qué modo el MP se inserta en este contexto, y cuáles serían los elementos que nos permitirían considerarlo –o no– como una política de corte neoliberal. Esbozar alguna respuesta, requiere que indaguemos acerca del modo en el cual el MP fue implementado, los intereses puestos en juego a la hora de la toma de decisiones, por parte de qué agentes las mismas fueron tomadas y cuál fue realmente la forma en la cual el espacio portuario se transformó: cómo y en qué se convirtió a consecuencia de su urbanización.

En función de ese objetivo, en primer lugar, realizaremos un análisis del nacimiento del proyecto y de los agentes involucrados en su producción; para luego indagar respecto a la aprobación del proyecto por parte del Concejo Municipal y los diferentes puntos de discusión sostenidos en ese momento.

a. Máster Plan: el proyecto del EAPSF. Críticas y controversias.

El MP fue un proyecto de urbanización y cambio de los destinos de los terrenos del puerto que fue aprobado a través de una ordenanza del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe. La idea de urbanizar esos terrenos estaba presente en los planes futuros para el puerto desde 1999 y fue en 2003 cuando el Ente[1] decide ponerla en marcha y contrata una consultora privada para la realización del proyecto. Así, el MP no nació como una política pública desde los agentes estatales como parte de un plan estratégico para la ciudad, sino de forma aislada de las ideas e intereses de los representantes del EAPSF en que ese espacio fuera urbanizado.

La investigación y producción del proyecto fue encargada al Arquitecto Roberto Converti, principal referente del estudio "Oficina Urbana", oriundo de la Ciudad de Buenos Aires (CABA). "Oficina Urbana" es un estudio dedicado principalmente al desarrollo de emprendimientos estratégicos en ciudades, siendo su especialización el diseño y gestión de proyectos urbanos y de arquitectura de escala importante. El estudio se ha destacado en el trabajo en importantes proyectos en el "marco de políticas de gobierno y en el ámbito de la planificación urbana"[2].

Converti es reconocido internacionalmente por sus desarrollos en el campo de la arquitectura y el urbanismo, específicamente por sus obras en torno a la resignificación de zonas urbanas en los márgenes de ríos y mares. Dentro de sus antecedentes más importantes figuran su participación en el proyecto de Puerto Madero, así como también el propio Máster Plan desarrollado para el puerto de la ciudad de Santa Fe. A su vez, dirigió la Subsecretaría de Planeamiento Urbano durante la jefatura de gobierno de Fernando de la Rúa en CABA; y entre los años 2000 y 2002 fue presidente de la Corporación Puerto Madero. Es profesor en la Universidad Torcuato Di Tella y en el Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias, desarrollado por la Cámara Inmobiliaria Argentina en conjunto con la Universidad Politécnica de Madrid.

Es decir, que para la realización del proyecto del MP, el Ente Portuario santafesino contrató a un arquitecto porteño, sobre quien es posible inferir que se condice con un perfil empresarial y con una noción mercantilizada del espacio, es decir, con la concepción del espacio como potencial fuente de desarrollo del capital, fundamentalmente inmobiliario.

Este tipo de cuestiones nos generan una serie de interrogantes acerca de las concepciones sobre el espacio portuario que tiene el EAPSF, así como de los límites y alcances de su accionar. Nos preguntamos, a la vez, de qué modo se hace posible que el Ente tome decisiones que se constituyen

[1] El EAPSF fue creado en el año 1993, por medio de la Ley Provincial N° 11.011. A partir de dicha ley, el Ente se convirtió en soberano en la administración portuaria, creando para tal fin un directorio compuesto por nueve miembros, en su mayoría representantes de los intereses de los sectores privados presentes en el Puerto (un miembro representante de la Provincia, uno representante del municipio, uno representante de las organizaciones de trabajadores y seis miembros representantes de las empresas que desarrollan sus negocios en el puerto).

[2] Las caracterizaciones sobre el estudio "Oficina Urbana", así como los datos sobre el CV de Roberto Converti fueron extraídos de la página web del estudio: http://www.oficinaurbana.com.ar/

como política pública, al modificar las reglamentaciones sobre ordenamiento urbano y que conciernen a la transformación de un espacio que jurídicamente es estatal, de modo completamente inconsulto a las dependencias estatales involucradas y que decida unilateralmente el especialista a contratar para tal fin.

Esta serie de interrogantes nos permiten reflexionar acerca del modo en el cual el Ente actúa y decide sobre los destinos del puerto. Si partimos de la base de que los representantes tanto de la municipalidad como de la provincia de Santa Fe, en el Ente no son –de derecho– funcionarios públicos[3], podemos sostener que el Estado no intervino en la gestión del MP sino hasta su aprobación en agosto de 2004 en el Concejo Municipal, donde las opciones eran aprobar o no aprobar el proyecto; y esta cuestión no es un asunto menor.

Más aun, en su producción no intervinieron siquiera profesionales representantes del propio Ente, ya que la tarea fue completamente tercerizada a un grupo profesional foráneo que se consideró que era portador del conocimiento experto necesario para su producción. ¿Cómo es posible que para un proyecto de tal envergadura, que involucra la transformación del modo en que se vive y se concibe un espacio público, es decir, que involucra a toda la sociedad santafesina, pueda pensarse aisladamente en un "escritorio" en Buenos Aires? Esto es una clara muestra de la cosificación del espacio que se produce y se reproduce desde los sectores dominantes, que no tienen en cuenta el complejo proceso social que implica la producción de los espacios. Así, el espacio deviene en lo que Lefebvre (2013) denomina "espacio abstracto", el espacio dominante en el capitalismo, del cual las clases dominantes se apropian y utilizan como instrumento de dominación, sin permitir usos alternativos a la utilización del mismo como fuente de beneficio capitalista. La urbanización, continua Lefebvre, es un instrumento que ha desarrollado el capitalismo para producir su espacio. De este modo, lo que se observa es una simple utilización mercantil, que sólo lo concibe como potencial fuente de ganancia capitalista, donde se involucra de modo prevaleciente al capital inmobiliario.

La forma en la cual el Ente se implicó respecto a este tema, se constituyó como un punto de discusión muy fuerte al momento del tratamiento del proyecto en el Concejo Municipal en 2004[4], como también el hecho de que el Ejecutivo Municipal lo haya delegado directamente al Concejo para su tratamiento y aprobación, sin intervención alguna. Las mayores críticas provinieron de los legisladores representantes de la UCR, en especial, del concejal Leonardo Simoniello.

Simoniello criticaba, en primer lugar, el carácter inconsulto de la iniciativa del Ente Portuario, sin participación en el proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal ni del propio Concejo. El Ente

[3] Según establece la Ley Provincial N° 11.011.

[4] Las citas que se insertarán a continuación, provienen de la versión taquigráfica de la discusión de la Ordenanza de MP en el Concejo Municipal del 06 de Agosto de 2004. Disponible en: Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe - http://www.concejosantafe.gov.ar/taquigraficas/2004/VT-04-08-06.pdf

por *motu proprio* contrató a una consultora privada a los efectos de "intentar una suerte de plan maestro en donde se evidencien las necesidades, los requerimientos, no solo para la urbanización de esta área sino también para la gestión, la administración y la ejecución del proyecto" (Simoniello, 57). En primer lugar, el Concejal ponía en duda las facultades del Ente para encarar proyectos de tal magnitud, como el que implica una reconversión portuaria como la implementada a través del MP, de manera absolutamente directa, así como también dudaba sobre la real potestad del EAPSF para el desarrollo posterior el proyecto una vez aprobado por el Concejo Municipal (Simoniello, 57). A su vez, el legislador remarcaba la gravedad de la contratación de un estudio completamente ajeno a las características e idiosincrasia de la ciudad de Santa Fe –independientemente del prestigio que éste tuviera– para el desarrollo de este proyecto, en una ciudad con dos facultades de Arquitectura y Urbanismo y con profesionales con las competencias necesarias para diseñar el futuro de su propia ciudad.

Decía Simoniello:

> "Nosotros ponemos énfasis en esta cuestión de la contratación a una consultora privada no porque podamos desconocer, discutir o poner un juicio de valor acerca de las cualidades de quien desarrolló este plan. Nosotros, en primer lugar, manifestábamos la potestad de contratar este tipo de asesoramiento y, en segundo lugar –y lo queremos dejar expresamente claro-, en la ciudad del conocimiento, en la ciudad de las universidades, en la ciudad de los profesionales nosotros tenemos que ir a golpear la puerta a profesionales foráneos, a intelectuales de otros lugares, para poder diseñar nuestro propio futuro" (Simoniello, 57).

Según la percepción de Simoniello, el actuar del Ente constituía una involución, ya que demostraba la falta de voluntad en convocar a las entidades y estamentos gubernamentales, así como los profesionales locales, con las competencias necesarias para hacerse cargo de discutir y decidir lo que los santafesinos deseaban hacer con estos terrenos fiscales (Simoniello, 57/58).

Simoniello no era el único concejal en manifestar objeciones sobre este punto. Así se expresaban también el concejal José Luis Yódice, el concejal Darío Boscarol y el concejal Alfredo Hediger. Hediger resaltaba, a su vez, el carácter inconsulto del proyecto, no sólo respecto del Estado, sino de las asociaciones intermedias y de la sociedad santafesina en general, que pudieron acompañar el proceso sólo a través de la escueta información otorgada desde los medios de comunicación. "Es imposible que el pueblo santafesino esté en estas barras si no se lo consultó, señor presidente. Este proyecto nació en un escritorio en Buenos Aires" (Hediger, 63).

Años más tarde, como intendente de la ciudad, Mario Barletta se hacía eco de estas formulaciones. En enero de 2008, en su primer mes de gestión, Barletta realizó declaraciones públicas donde criticaba el proyecto del MP por considerar que no contemplaba el interés público. Así, declaraba:

"el Puerto es el living de Santa Fe y acá no se lo trató como tal. En general, da la sensación de que no se tuvo en cuenta el interés público: no hay un paseo ni una costanera prevista" (Barletta. En *El Litoral*, edición 11/01/2008). En consecuencia, emprendió un plan de revisión del MP, mediante un plan de trabajo conjunto entre la Universidad Nacional del Litoral –UNL–, el Ente Portuario y el municipio, con el aval del gobierno provincial. Barletta sostenía: "los santafesinos se tienen que quedar tranquilos porque, a partir de ahora, todo lo que se haga ahí, va a tener que ver con la decisión del gobierno de la ciudad de Santa Fe, más allá del Ente Portuario" (Barletta. En *El Litoral*, edición 11/01/2008).

Según las declaraciones de Barletta en la misma nota de *El Litoral*, las modificaciones que quería implementar se relacionaban con el incentivo de las inversiones privadas, pero con el resguardo del derecho del uso público. Paradójicamente, defendía la concesión por parte del Ente de tierras al municipio, a fin de que éste pudiera venderlas "para realizar inversiones de por vida, como estamos acostumbrados los argentinos"[5].

Alfredo Cecchi, quien asumió como Presidente del Ente en enero del mismo año, designado como representante del gobierno provincial por el entrante gobernador –Hermes Binner–, declaraba al mismo medio gráfico que con Barletta planeaban "abrir el juego", para saldar la deuda que tenía la relación Ente-Municipalidad, así como también integrar a la UNL, donde –declaraba– había muchas ideas y creatividad que se estaban desperdiciando. Ello derivó en la contratación de un Servicio a Terceros desde la Municipalidad a la UNL para la revisión del MP, iniciado en marzo de 2008, realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), con el objetivo de "armonizar el interés público con el privado en la intervención de ese sector y responde(r) a la decisión del Ejecutivo local de participar plenamente" (*El Litoral*, edición 04/03/2008). Los resultados fueron presentados en junio del mismo año, donde se establecían recomendaciones a fin de "garantizar un mayor uso público de la zona portuaria, sugiriendo modificaciones en el proyecto original del Máster Plan" (*El Litoral*, edición 03/06/2008). El informe estaba compuesto por cuatro apartados: recomendaciones legales, vías de acceso, espacios públicos y desarrollo y gestión. No existen declaraciones públicas en los medios locales, respecto a si algunas de esas recomendaciones se llevaron a la práctica o si se tuvieron en cuenta en futuras decisiones[6].

[5] "Creo que se tendría que haber pensado desde un inicio, en algunas zonas en las cuales uno podría llegar a través de una ley nacional a una concesión de las tierras al municipio, para que éste -a su vez- pueda venderlas para realizar inversiones de por vida, como estamos acostumbrados los argentinos", dijo el funcionario, tras comparar que "si vos comprás tu casa, es para siempre y para que la hereden tus hijos y nietos" (Barletta. En *El Litoral*, edición 11/01/2008).

[6] A su vez, por el carácter de confidencialidad que poseen los Servicios a Terceros, no nos fue posible tener acceso a los resultados de dicha investigación.

b. La aprobación del MP en el Concejo Municipal.

Tal como sostuvimos, el proyecto de urbanización de los terrenos portuarios nació en el Ente y fue este el que contrató a un estudio de arquitectura para su realización. El mismo, fue presentado al Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Santa Fe y, en ese momento, el intendente Martín Balbarrey lo envió al Poder Legislativo local.

El 06 de agosto de 2004, el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, aprobó por unanimidad la ordenanza municipal N°11.069, conocida como Máster Plan, la que dio lugar al destino de diferentes sectores del área portuaria para uso comercial y turístico. Al momento de su discusión, el Concejo Municipal estaba constituido por once concejales del PJ, cinco de la UCR y una concejala del PS[7].

El debate para la aprobación del Master Plan giró alrededor de varios puntos, los cuales dividimos en relación a grandes temas, que nos sirvan de marco para el análisis de las cuestiones expresadas por los concejales, según las consideremos más relevantes a los fines de nuestra investigación.

La primera cuestión acerca de la cual se habló en el recinto se relaciona con la importancia que en ese momento se consideraba que este proyecto representaba para la ciudad. A diferencia del modo en que se había desarrollado el debate al momento de la aprobación de la Ley Provincial N° 11.011, con la cual se creó el EAPSF, el MP movilizó diversos consensos, generando su implementación muy buenas expectativas en los representantes de todos los partidos, con una imagen sobre el proyecto como potencial motor para el desarrollo de la ciudad. En consecuencia, el proyecto no fue foco de críticas, salvo en relación a la forma en la cual fue encarado unilateralmente desde el Ente –punto sobre el que ya nos hemos extendido en el apartado precedente–. De modo que, en este apartado, nos centraremos en las expectativas y aprobaciones que el MP generó en los legisladores municipales.

Simoniello[8] (UCR) observaba en el MP una oportunidad de integrar la zona portuaria al tejido urbano, productivo y comercial de la ciudad, afirmando que lo consideraba como "uno de los proyectos más importantes" al permitir restaurar otro tipo de relación con el río, que tan identitario es en relación a la ciudad. "Nos parece muy importante que esta ciudad, que últimamente ha sido muy

[7] -De la UCR, cinco concejales: por el bloque UCR Darío Boscarol, Julio Schneider y Leonardo Simoniello; Jorge Henn por el bloque Encuentro Para Santa Fe; y Eduardo Carreras (ausente el día en que se trató el Master Plan).
- Del PS, una concejala: Marta Fasino, del bloque Socialista.
- Del PJ, once concejales: Darío Gimenez, Mirta Ledesma, Liana Moragues, Ruben Mehauod, Nidia Müller y Juan Piazza del bloque PJ; Gerardo Crespi, del bloque Eva Perón; Fabián Ferreira y Rafael Lopez, del bloque Santa Fe es el Centro; Alfredo Hediger, del bloque Movimiento Nacional y Popular; y José Luis Yodice, del bloque Jubilados y Jóvenes en Acción.

[8] Todas las citas que insertaremos a continuación provienen de las intervenciones de los concejales en el debate de la ordenanza municipal N° 11.069 en el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, el día 06 de agosto de 2004. Los números de páginas con que se citan las intervenciones corresponden con el número de página de la transcripción taquigráfica del debate, disponible para la descarga de su versión online en la página web del gobierno de la ciudad de Santa Fe.

golpeada por el río, pueda disfrutar del mismo, porque el río debería ser amigo de la ciudad y creo que este tipo de proyectos debe tender a eso" (Simoniello, página 59).

Por su parte, el concejal Yodice (UCR), apuntaba la importancia que tenía el desarrollo de una nueva zona en la ciudad, pensando mucho en una imagen nostálgica de lo que había sido Santa Fe para la zona centro de la provincia; anhelando que el MP abriera la posibilidad de dejar atrás la imagen de una ciudad "chata" y recobrar el protagonismo de los años '60, cuando Santa Fe era un gran centro administrativo y comercial donde convergían las colonias del alrededor, activando la ciudad y generando empleo. (Yodice, página 60).

En consonancia con Yodice, Boscarol (UCR) expresaba su entusiasmo afirmando que el MP era de vital importancia, recuperando una imagen de la actividad portuaria como aquella que en algún momento había sido la fuente de vida, riqueza, evolución, trabajo y sentido para la ciudad. "Ese puerto tal cual fue concebido en su momento ha desaparecido como tal y viene hoy al salvataje de esta ciudad una nueva concepción de puerto, concepción que anda girando por el mundo, que se define tal cual lo hacemos nosotros en distrito-ciudad puerto" (Boscarol, página 61).

Por último, Gimenez (PJ), realizaba un análisis sobre la importancia de que la ciudad de Santa Fe pudiera apostar al sector de servicios como el camino hacia el crecimiento económico. Sostenía que Santa Fe debía necesariamente orientarse hacia el comercio y los servicios, ya que no era competitiva ni en el sector industrial ni en el agropecuario; otorgando centralidad al MP y la reconversión del puerto como "el" proyecto al cual apostar:

"La ciudad de Santa Fe ve a este nuevo sector de comercio y de servicio como una posibilidad para salir de la coyuntura y de algunas discusiones que nos van a tener eternamente enfrentados, por lo cual creo que debemos convocarnos entre todos los sectores, políticos, empresarios, grupos sociales, entidades intermedias, para de alguna manera presentar un modelo común que sea mejor, que sea superador mirando a las nuevas generaciones" (Gimenez, página 66).

Roberto Converti, declaraba en 2005 las grandes expectativas que –desde su perspectiva– éste generaba para la ciudad. Así lo expresaba el diario *El Litoral* que, citando la visión de Converti, publicaba que "con el desarrollo de su puerto, Santa Fe revitaliza(ba) la vida de la ciudad, suma(ba) una nueva zona de la costa al uso público, reactiva(ba) la economía, aumenta(ba) la oferta de recreaciones, incentiva(ba) el turismo y la identidad local, y convoca(ba) a las inversiones". Y agregaba el objetivo de la reconversión del puerto, explicitando quiénes eran los principales destinatarios de dicha transformación: "el desafío de Santa Fe, es crear un entorno adecuado para la modernidad de la ciudad y los nuevos acontecimientos que se produzcan. Y el puerto ha orientado su gestión para desarrollar esos objetivos: crear una zona de actividades para las empresas, el comercio y el turismo que contenga mayores atractivos" (Converti. En *El Litoral*, Edición 19/11/2005).

En general en los medios locales de mayor tirada, el proyecto de reconversión portuaria tuvo buena aceptación. No se encuentran artículos hayan generado ningún tipo de críticas al proyecto del MP, sino que por el contrario, fundamentalmente el diario *El Litoral* se hacía eco del discurso oficial acerca del mismo.

En cuanto al estado del puerto al momento en que se trató el MP, los legisladores municipales expresaban coincidir en que la situación de la actividad portuaria de la ciudad era lapidaria. Simoniello afirmaba en 2004 "hoy no somos una ciudad portuaria", mientras que Gimenez recordaba al recinto que la actividad portuaria era casi nula y que el puerto había sido olvidado y relegado al lugar de un "patio trasero" de la ciudad; que no había interrelación entre ciudad y puerto.

Simoniello remarcaba la importancia de la reconversión portuaria en cuanto a su potencial como foco de inversión para la ciudad. Decía que era crucial que la ciudad pudiera "generar mecanismos e instancias donde se pueda invertir" y que el MP era parte del proyecto de "lograr una ciudad más competitiva y más productiva 'hacia fuera' y 'hacia adentro'". También señalaba la importancia de la planificación necesaria para que el puerto se incorpore e integre al circuito comercial de la ciudad, evitando desembocar en el desarrollo de uno en detrimento del otro. "No queremos de ninguna manera que el centro histórico apague sus luces y comience a morir cuando otras zonas comiencen a levantarse. Queremos que haya un crecimiento sostenido y homogéneo de todos los sectores, porque entendemos que los diversos sectores sociales le pueden dar vida a cada uno de estos sectores productivos" (Simoniello, página 59).

El recinto también discutió acerca de la nueva concepción de puerto que se instalaba con su reconversión, "donde la actividad portuaria no solo se circunscribe a cargar y descargar barcos" sino que sea complementada con actividades de variada índole, según señalaba Boscarol. Consideraba que esta concepción sobre el espacio-puerto permitía superar viejas disputas entre la inversión privada y los intereses del Estado; que se presentaron como incompatibles durante mucho tiempo. Desde su perspectiva, el proyecto de MP otorgaba la posibilidad, mediante la instalación de reglas claras por parte del Estado, de conjugar los intereses estatales, de los capitales privados y del Ente Portuario en un proyecto común (Boscarol, página 62).

Hediger (PJ) remarcaba la importancia de éste como un puerto de "tercera generación", que incorpora a la actividad portuaria especifica, el destino comercial de los terrenos y el uso público de los mismos; que, según señalaba el legislador, se encuentra en el texto de la Ley N° 11.011 y se logra incorporar al texto de la ordenanza de MP gracias al trabajo del Concejo.

Los arriba señalados fueron los puntos más importantes a los cuales los concejales en 2004 hicieron referencia al tratar en el recinto el proyecto de Máster Plan. La totalidad de los concejales estuvieron

de acuerdo con la idea de fondo que proponía el proyecto por lo cual el mismo, fue aprobado por la unanimidad de los votos de los legisladores presentes.

En ningún momento fue cuestionado el proyecto de urbanización en sí y la utilización de los terrenos del puerto –terrenos fiscales– para uso comercial y para el desarrollo allí de un foco de inversión para capitales inmobiliarios privados. El único punto que generó cuestionamientos durante el debate legislativo, fue en relación a la forma en la cual procedió el Ente en la contratación de la consultora para desarrollar el MP, de modo unilateral, a un estudio porteño y actuando como si se tratara de una consulta privada; así como también a la nula intervención del Poder Ejecutivo Municipal sobre el proyecto del Ente, una vez presentado.

La totalidad de los legisladores se expresaron en favor de la urbanización, por considerar que la actividad portuaria específica se encontraba en un estado de gran estancamiento en el puerto local. En contraposición, se reconocía en el MP un potencial para la conjugación de intereses por parte del Estado, de los agentes socio-económicos y del Ente Portuario, en un proyecto común. Este proyecto, lograba presentarse como una gran oportunidad a través de la cual los terrenos portuarios se convertirían en un gran foco de inversión y un motor de desarrollo para la ciudad, que le devolvería el lugar central que la misma había significado para la región centro de la provincia.

Consideraciones finales.

Sostenemos que a partir de 2003 en nuestro país se produjo un cambio en la forma de concebir la política estatal y un proceso de creciente injerencia del Estado en la sociedad y la economía, a través de una apelación nacional y popular del mismo[9].

En este contexto, creemos posible considerar que el MP fue una política consecuente con las características de un Estado neoliberal, pero desarrollada en un contexto de crisis de dicho paradigma; por definirse como un emprendimiento promovido desde sector privado, en el cual el Estado estuvo presente sólo como medio de garantizar las reglamentaciones necesarias para que el desarrollo del mismo fuera posible.

El MP ha significado la creación de un distrito nuevo en la Ciudad de Santa Fe y la urbanización de un espacio constituido por terrenos fiscales pertenecientes al Estado Provincial santafesino, con el fin principal de desarrollar allí un polo de inversión para los sectores privados, convirtiéndose en un gran atractivo para los capitales inmobiliarios en la zona más pujante de la ciudad.

Bibliografía.

[9] Una mayor explicitación y justificación de la premisa desde la cual sostenemos que hubo un cambio en el paradigma y formas de concebir al "Estado", ha sido desarrollada en la investigación de la cual esta ponencia forma parte. Sin embargo, ateniendo a los límites de la presente, hemos decidido dejarlos de lado.

- Lefebvre, Henri (2013) [1974] La Producción del Espacio. Capitán Swing Libros, Madrid.

Fuentes.

Fuentes estatales.

- Ley Provincial 11.011
- Ordenanza Municipal 11.069
- Debate en Concejo Municipal de Santa Fe. Versión taquigráfica de la sesión del 06 Agosto 2004. Disponible en: http://www.concejosantafe.gov.ar/taquigraficas/2004/VT-04-08-06.pdf

Fuentes Periodísticas.

- Diario El Litoral. Edición 19-11-2005. Disponible en: http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2005/11/19/economia1/ECON-01.html
- Diario El Litoral. Edición 11-01-2008. Disponible en: http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/01/11/tapa/TAPA-01.html
- Diario El Litoral. Edición 04-03-2008. Disponible en: http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/03/04/tapa/TAPA-03.html
- Diario El Litoral. Edición 03-06-2008. Disponible en: http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/06/03/tapa/TAPA-05.html#subtitulo_1

Otras Fuentes.

- Página Oficial Oficina Urbana: http://www.oficinaurbana.com.ar/

Análisis sobre la gestión de la recolección diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos en San Carlos de Bariloche. Bonilla Julieta (UBA)

La presente ponencia tiene por objeto analizar el Sistema de recolección diferenciada de Residuos Sólidos en la ciudad de Bariloche. Específicamente se buscará indagar en la estrategia definida e implementada por el Municipio para la gestión de los residuos sólidos urbanos durante el 2015, en vistas al trabajo realizado por la Asociación de Recicladores de la ciudad (ARB - asociación que surge pos crisis 2001 para nuclear a quienes encontraron en el vertedero municipal una herramienta de supervivencia).

En este sentido, el objetivo general que persigue es investigar si existe un sistema articulado y eficiente de recolección de residuos, que permita gestionar adecuadamente las diferentes etapas presentes en dicho proceso (Reducción en origen; Segregación Domiciliaria; Recolección y transporte; Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos; y Disposición Final). El objetivo específico es describir a los actores participantes, entendiendo el rol del Municipio en tanto gestor, el trabajo realizado por la ARB, la participación de la comunidad, y la industria gastronómica-hotelera.

La investigación, cuyo alcance es descriptivo, se llevará a cabo utilizando la estrategia metodológica cualitativa y tendrá como fuente primaria de información los datos municipales sobre el sistema de recolección de residuos. Contará además con entrevistas semiestructuradas realizadas a exponentes de la ARB, así como también cuestionarios auto-administrados a diferentes residentes de San Carlos de Bariloche.

Desde la perspectiva teórica esgrimida por Oscar Licandro se elaboró la siguiente hipótesis: en la ciudad de San Carlos de Bariloche existe una estrategia de recolección diferenciada de Residuos Sólidos, pero su implementación es deficiente en términos de la articulación entre los actores principales del proceso. Esta desarticulación dificulta el trabajo realizado por la ARB, impidiendo alcanzar los beneficios que la correcta aplicación de dicho sistema ofrecería en términos de inclusión, desarrollo y crecimiento de la asociación.

Palabras clave: Gestión – Municipio – ARB – Residuos - Reciclaje – Recolección – Inclusión.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ANALIZAR DICHO SISTEMA?

El estudio del sistema de recolección diferenciada[1] de residuos sólidos urbanos[2] se puede abordar desde múltiples aristas si entendemos la complejidad que conlleva el mismo en tanto unidad de análisis.

[1] En adelante: SRD.
[2] En adelante: RSU.

¿Por qué es entonces un eje de interés? Puesto que dicho sistema nuclea a diferentes actores, uno de los cuales es la Asociación de Recicladores de Bariloche[3], cuyo nacimiento es post crisis 2001 con el objetivo de organizar a las personas que se acercaban al vertedero municipal en busca de un sustento económico y/o supervivencia material. La ARB no es sólo una asociación que realiza el reciclaje de los RSU en la Ciudad, reduciendo el impacto ambiental de la basura generada, es además un espacio de contención para los vecinos participantes de la misma, es trabajo digno y seguro, es inclusión social.

Partiendo de la conceptualización realizada por Oscar Licandro, considero a la ARB como ejemplo de un *Mercado Inclusivo*: el concepto designa las diversas estrategias de inclusión social, basadas en la incorporación de personas de la base de la pirámide a la actividad económica, de modo que puedan mejorar sus condiciones de vida o inclusive, ingresar en procesos de movilidad social ascendente. Esas estrategias implican la puesta en marcha de "negocios" que los benefician, ya sea porque les permiten acceder a bienes y servicios que mejoran su calidad de vida, o porque los incorporan a cadenas productivas, en las que actúan como productores o distribuidores de bienes o servicios (Licandro, 2013: pág. 4).

La ARB, en tanto asociación que articula a los recicladores de basura, se convierte en eslabón de un mercado inclusivo, permitiéndoles a sus participantes encontrar una salida laboral, devolviéndolos así al sistema económico. Se transforman entonces en agentes económicos integrados, incorporándose al sistema de producción y comercialización existente en torno al reciclado de los residuos sólidos urbanos. Además, la asociación se convierte en espacio de contención y socialización a través de la creación de una red por parte de quienes integran la misma. Se trata de un espacio de inclusión para sus integrantes, como fuente de trabajo digna y como posibilidad de valerse por sí mismos, cumpliendo un rol importantísimo para la ciudad. En la ARB se conjugan tres cualidades: la de organización social, la de conciencia ambiental, y la de trabajo genuino.

Ahora bien, "El análisis de casos sobre negocios inclusivos sugiere la idea de que su creación y viabilidad dependen fuertemente de articulaciones y alianzas que permitan unir esfuerzos y capacidades entre diversos actores." (Licandro, 2013: pág. 5) Su funcionamiento no depende exclusivamente del desempeño que tenga la ARB al interior de sí misma, en tanto organización del trabajo diario. Su desarrollo y crecimiento se encuentra sujeto a la existencia y al buen funcionamiento del SRD de residuos de la ciudad, y a la participación activa de todas sus partes. Es entonces aquí donde centro la investigación, a partir de entender que la existencia de una gestión municipal adecuada permite ajustar las diferentes partes implicadas en el proceso de recolección de residuos diferenciados, logrando que el último eslabón de la cadena (la ARB) se vea beneficiado y

[3] En adelante: ARB.

pueda desarrollarse. El éxito del trabajo realizado por la ARB depende de las articulaciones y alianzas que le permitan llevar adelante su proyecto como organización social que se constituye a partir de la necesidad de una fuente genuina y digna de trabajo, y como un actor fundamental a la hora de pensar en forma global la resolución de la problemática de los residuos de la ciudad. Es por ello que considero que la presencia del Estado como agente económico inclusivo es fundamental para asegurar el desarrollo de la misma. El Municipio de San Carlos de Bariloche es el instrumento central para cualquier esfuerzo de desarrollo en la Ciudad que se pretenda sostenible en el largo plazo, sin su presencia activa como agente gestor y organizador no se puede garantizar dicho objetivo.

En la temática que nos compete, se necesita de un municipio participante en cada etapa del proceso de recolección de RSU para su posterior reciclado, de una estructura institucional eficiente y sólida (con maquinaria administrativa profesionalizada, cohesionada internamente, y legítima frente a la sociedad). Partiendo de la comunicación a la comunidad para informar sobre la importancia de la separación de residuos en el hogar, establecer normativas que impacten favorablemente en dicho proceso, garantizar una recolección diferenciada de RSU efectiva, y erguirse como garante del trabajo realizado por la ARB. Bajo esta línea de análisis comparto el abordaje que se lleva a cabo en El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche: "Debemos tener presente que una desacertada política de gestión en materia de residuos, provoca consecuencias negativas no sólo en lo ambiental, sino también en el orden de lo económico y social, comprometiendo nuestra calidad de vida y la de las generaciones venideras. Por ello la ciudad debe contar con un sistema más eficiente y sustentable de manejar sus residuos. Esta es una responsabilidad indelegable del estado municipal. Debe actuar en gestión –dentro de un marco de desarrollo sostenible- que permita alcanzar las necesarias y urgentes soluciones en el tema de residuos. La gestión de los residuos sólidos urbanos es mucho más que la recolección y disposición final; engloba a todas las etapas del ciclo de vida de los RSU y articula beneficios ambientales, económicos y sociales dentro de un sistema práctico, eficiente y sostenible." (Guillot, 2008: pág 5) Esto es necesario puesto que sin un Estado presente que propicie la existencia de un efectivo SRD de residuos, entre otros efectos adversos, la actividad llevada a cabo por la asociación no podría desarrollarse y quedaría además invisibilizada.

Poniendo el foco en el objeto de estudio, hay que entender al Municipio como palanca para evitar el subdesarrollo de la ARB, subdesarrollo en tanto bloqueo hacia adelante, estancamiento en prácticas que no son propicias para su crecimiento y desarrollo (Pipitone, 1993). El trabajo realizado por la ARB no prosperará por su propio empuje, necesita por el contrario del respaldo de políticas

que acompañen su actividad y propicien el crecimiento de la misma. En este sentido, una gestión municipal adecuada en la recolección diferenciada de RSU representa un camino favorable.

Finalmente, considero que "… el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos […] además de constituir un asunto económico y político de peso, articula dos problemáticas: el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable desde el punto de vista de los generadores de residuos, y la posibilidad de ser una fuente de ingresos, desde el punto de vista de los recolectores…" (Tobi, 2014: pág. 10) Es en este sentido que entiendo a la acción llevada a cabo por la ARB inscripta dentro del marco del *desarrollo humano sostenible*, el cual combina el desarrollo humano: proceso de cambio social y económico cuyo principal objetivo es producir una mejora radical en el nivel de vida de las personas desposeídas; con el desarrollo sostenible: cambios en las actividades humanas materiales que disminuyen el agotamiento de los recursos naturales no renovables y la contaminación del medio ambiente (Sutcliffe, 1995). Se trata entonces de actividades que generan bienestar pero de forma ambientalmente benigna. La ARB sin duda constituye una actividad que mejora las condiciones materiales de vida de sus integrantes, al erguirse como fuente de trabajo genuino; como así también aboga por el cuidado del medio ambiente al llevar adelante el reciclado de los RSU, disminuyendo entonces el impacto ambiental ocasionado por la contaminación humana.

En el portal web de la ARB exponen lo siguiente: "Bajo el principio de Responsabilidad asumimos el compromiso de iniciar acciones para hacernos cargo de ello y no obligaremos a las generaciones futuras ni a las poblaciones vecinas a cargar con este problema. Por lo tanto, propiciamos una gestión comunitaria de residuos, amigable con el ambiente, basada en el concepto de Basura Cero. Con protagonismo de los vecinos, con compromiso de las organizaciones sociales y con decisión política de un gobierno que incorpore al Estado como actor de una gestión saludable. […] Por una alternativa que es mejor para nuestra salud, mejor para la economía, mejor para nuestros niños, y mejor para el planeta."[4]

LA ARB: Reciclando el presente, construimos el futuro.[5]

Oscar Licandro en su trabajo explica que las fragilidades sociales y el estigma social del reciclador de residuos, junto con las condiciones de explotación que rigen el canal de comercialización de las materias primas que recupera, y las lamentables condiciones laborales bajo las que trabaja, sugieren la necesidad de recurrir a experiencias asociativas que reduzcan dichas vulnerabilidades y les permitan apropiarse de una mayor parte del valor que se genera en la cadena de reciclaje, así como mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida. (Licandro, 2013) Podemos entonces situar a

[4] http://reciclarbariloche.com.ar/basuracero.php

[5] Información elaborada en base a los datos publicados por la ARB en su sitio web: http://reciclarbariloche.com.ar - 28 de Noviembre del 2015.

la ARB como una experiencia asociativa estratégica que genera inclusión económica a sus participantes, así como también red de contención incorporando a las familias pobres no sólo a la economía de mercado sino también a la comunidad.

Para iniciar su recorrido histórico tenemos que ubicarnos en la crisis socioeconómica del 2001. La misma, producto de la aplicación de las políticas neoliberales que sumergieron al país en la recesión, tuvo infinitos impactos: uno de los cuales fue el salto en la tasa de desocupación donde más de la mitad de los argentinos quedaron bajo la línea de pobreza. A partir de esta situación que implicó la pérdida inminente de fuentes de trabajo, los ex trabajadores comenzaron a desarrollar experiencias de autogestión que comenzaron a tomar dos corrientes bien marcadas: por un lado las "empresas recuperadas" y por otro "el reciclado de la basura" (Guillot, 2008).

Esta realidad no fue ajena Bariloche, cuyo índice de desocupación trepó al 30% en promedio, alcanzando en barrios de la periferia el 56%. Frente a esto, un grupo de 150 personas aproximadamente encontraron en el vertedero municipal una herramienta de supervivencia.

A partir de la organización conjunta y, con apoyo de la Secretaría de Promoción Social Municipal, en el 2003 se conformó la ARB, nucleando a dichos recuperadores de basura y transformando los residuos en recursos económicos y la actividad de supervivencia en trabajo organizado. Tres son sus objetivos principales: Defender la fuente de trabajo; Mejorar las condiciones de Trabajo; Erradicar el trabajo infantil del Vertedero.

Luego del convenio firmado con el Municipio, la ARB se constituyó como la única autorizada para realizar las tareas de reciclaje (recuperación y venta de materiales) en el basural. Pero no sólo llevan adelante la separación y venta de RSU, son además los portavoces del cuidado ambiental en la ciudad. A lo largo de estos años han realizado charlas informativas y cursos de capacitación con el objetivo de concientizar sobre el cuidado ambiental y dar a conocer su actividad. "Reducir, Reciclar y Reutilizar" y "Basura Cero" son dos banderas que levantan desde la asociación para generar hábitos que acompañen el cuidado del medio ambiente y el consumo sustentable.

A la fecha cuentan con una Asociación Civil con personería jurídica, con 60 socios (en su mayoría mujeres), los cuales desempeñan su trabajo de recuperación de materiales en tres turnos de 5hs cada uno. Los materiales que más se trabajan son: plástico, cartón, papel, vidrio y metales no ferrosos, cuya comercialización es la única fuente de ingresos de la asociación, repartiéndolos en forma proporcional a las horas trabajadas de cada uno de los integrantes.

SISTEMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RSU EN BARILOCHE

La ciudad se ubica en el extremo oeste de la Provincia de Río Negro, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, y representa uno de los centros turísticos más importantes para el país. Posee 133.500

habitantes (el 21% de la población de la provincia) y un total de 41.976 hogares.[6] Una característica emergente de la ciudad es el fuerte proceso de urbanización que ha tenido lugar en el último tiempo, con asentamientos y trazados de la trama urbana que rebosan las condiciones topográficas y climáticas de la zona.

Considerando la cantidad de habitantes, el cálculo estimado para la producción de RSU per cápita por día es de 0,964 kilos, y la generación diaria de RSU en toneladas es de 129[7]. Cantidad que varía dependiendo la época del año: oscila entre 280tn/día (aprox.) durante la alta temporada –invierno y verano-, mientras que se reduce a 160tn/día (aprox.) durante la baja (Guillot, 2008: pag. 27).

El vertedero municipal se encuentra a 8 kilómetros del centro de la ciudad sobre la ruta nacional n°40, y posee una extensión de 9,1ha. El predio, en sus inicios, había sido utilizado por la Dirección Nacional de Vialidad como cantera, usufructo que provocó modificaciones en el terreno dejando varias cavas de diversas profundidades, las cuales, a partir de 1985, empezaron a ser rellenadas con RSU. Desde entonces el servicio de higiene urbana y de disposición final de los residuos se encuentra a cargo de la Municipalidad de Bariloche.

No obstante, dicho uso a lo largo del tiempo no fue controlado, quedando expuesto el Basural Municipal a las inclemencias climáticas y al desborde de basura producido por la cantidad creciente de la misma. Esta situación no solo se tornó inadmisible para el propio vertedero (llegando incluso a ser peligrosa), sino que también ocasionó complicaciones para los Barrios aledaños dada la contaminación generada.

Comportamiento del Municipio frente a la problemática de la contaminación y la separación de RSU.

Sin embargo, en los últimos años, el Municipio ha ido adoptando diferentes medidas tendientes a mejorar la situación y reducir la contaminación ocasionada. Una de las cuales ha sido, en el año 2012, la ordenanza municipal (035/12) que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en supermercados. El objetivo principal fue reducir la contaminación, pero además concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclado y de la separación de residuos, a partir de la difusión sobre la separación de los residuos en origen. Esta obligación sienta precedente al constituirse como un aporte, por parte del Municipio, en la concientización sobre la cantidad de basura generada diariamente.

Otro importante avance fue el convenio firmado en Octubre del 2012 entre el Municipio, Turismo y Medio Ambiente de Río Negro, la ARB, y los grandes generadores de basura (Cámara de

[6] Información del Censo 2010 (http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp / http://www.mininterior.gov.ar/municipios/masinfo.php?municipio=RNO033)

[7] Información sobre los RSU en Río Negro recabada del Observatorio Nacional para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (http://observatoriorsu.ambiente.gob.ar/informacion/7/estadisticas-e-indicadores-de-girsu

Comercio y Asociación Hotelera-Gastronómica), que reglamentó la separación de los residuos en dichas industrias.[8]

Sin embargo, fue recién a partir del 2014 que el Municipio adoptó una política más fuerte en relación a dicha problemática. De este modo puso en marcha el Programa Nacional para la Gestión Integral de los RSU en Municipios Turísticos, enmarcado dentro de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de RSU (ENGIRSU) elaborada en el año 2005 por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. La misma se basa en el criterio de integralidad: "Reducción en origen, Segregación Domiciliaria, Recolección y transporte, transferencia y regionalización, procesamiento (reciclado de inorgánicos, compostaje de orgánico y otros), y Centros de Disposición Final (CDF)"[9].

El objetivo específico del programa es apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en el municipio, así como ayudar en la mejora de la gestión integral de los RSU. Tres ejes generales lo componen: representar una solución técnica, económica, ambiental y financiera viable para llevar a cabo la gestión adecuada de los RSU / fortalecer la capacidad del municipio en materia de manejo de la gestión integral de los RSU / ampliar la conciencia y participación social de la comunicad en relación a la separación y reciclado de los RSU.

La primer medida que se tomó fue la gestión para la apertura de la planta de separación, clasificación y tratamiento de residuos, así como de la disposición del predio para el Relleno Sanitario y la remediación del basural. La creación de la planta (construcción que comenzó en febrero del 2014) significó un avance sustantivo en lo concerniente al cuidado del medio ambiente, dado que posibilita el reciclado de toneladas de basura que de otro modo se perderían en el basural. Además, representa una ayuda significativa en el trabajo diario de los recicladores de Bariloche, ya que aporta maquinaria destinada a agilizar el trabajo y al mejor aprovechamiento del tiempo y de los recursos, así como también les provee de un espacio acondicionado para desarrollar sus actividades (sin tener que lidiar ya con las inclemencias climáticas que presenta la ciudad).

Paralelamente, el municipio puso en marcha en septiembre del 2014 el SRD de los mismos. Se definió de este modo un nuevo cronograma para el recorrido de los camiones recolectores con el objetivo de trazar rutas diferenciadas según Barrios y días estipulados. Los vecinos deben entonces separar sus residuos en diferentes depósitos considerando los residuos "húmedos" (restos de comidas, frutas, yerba, etc.), "secos" (los propiamente reciclables: papeles, cartones, latas, plásticos,

[8] (2012) Grandes generadores acuerdan clasificar y separar residuos en origen, Noviembre 18, 2015, Concejo Bariloche. Sitio web: http://www.concejobariloche.gov.ar

9 La Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Octubre 12, 2015, Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Sitio web: http://observatoriorsu.ambiente.gob.ar

vidrio, etc.), y los "peligrosos" (pilas, baterías, aerosoles, residuos sanitarios, etc.). Finalmente, deben sacar los RSU los días estipulados según la ruta de recolección designada.[10] Los camiones con la basura diferenciada pasan primero por la planta de reciclaje a cargo de la ARB, descargando ahí los RSU, y luego depositan en el relleno sanitario los residuos restantes.

La aplicación del programa de recolección diferenciada fue anunciada por los medios de comunicación durante los últimos meses del año 2014, y figura además en la página concerniente al Municipio. Finalmente, en noviembre del 2015, se enviaron folletos a los hogares con información sobre la separación de residuos.

En paralelo, la intendenta Martini presentó un proyecto de ordenanza que obliga a separar los residuos en origen, multándose a quienes no cumplan con los días de recolección estipulados (Programa de Separación Obligatoria de Residuos Sólidos Urbanos, n° 947-15). Se trató de una iniciativa que buscó concientizar sobre la importancia de la separación de los residuos en los hogares de los vecinos barilochenses y volverla efectiva, como así también mejorar el trabajo realizado en la planta recicladora inaugurada en el mismo año. El proyecto surgió a partir de la necesidad de mejorar la separación de residuos desde los generadores de los mismos, busca abordar y mejorar la disposición inadecuada de RSU.[11]

Además, dicho proyecto formula la necesidad de estimular a los fabricantes locales a diseñar productos que puedan ser reutilizados, o que aseguren una disposición final segura. El objetivo principal es reducir la contaminación y fomentar un consumo y una producción sustentable, que acompañen además el trabajo llevado a cabo por la ARB.

LA COMUNIDAD DE BARILOCHE: compromiso y participación con el programa de Separación de RSU en origen.

Se trata de uno de los actores fundamentales cuya existencia es necesaria para poder garantizar un correcto funcionamiento del SRD de RSU. La activa participación ciudadana permite que se desarrolle correctamente la separación y el reciclado en origen de los residuos producidos, dando sustento a la recolección diferenciada a cargo del Municipio, facilitando entonces el trabajo diario de la ARB.

Tanto el Municipio como la ARB se han ocupado de realizar diversas campañas de concientización hacia los ciudadanos con el fin de capacitar sobre la importancia de la separación de los RSU. Ambas actividades se suman a la creciente preocupación a nivel mundial en relación con el cambio climático

[10] http://www.bariloche.gov.ar/servicios.php?sector=221

[11] (2015) Será obligatorio separar los residuos en origen. Enero 10, 2016, Diario Río Negro. Sitio web: http://rionegro.com.ar

y sus efectos adversos, que guarda como causa principal la contaminación generada a raíz de la forma de vida en la modernidad: el sistema de producción capitalista, el consumo masivo, las grandes industrias contaminantes, agotamiento de los recursos naturales, deforestación, entre otros.

Considerando este contexto, en el presente trabajo busqué indagar el conocimiento, compromiso y participación de la comunidad en relación al SRD de RSU y, en consecuencia, sobre el trabajo realizado por la ARB. Para ello, durante Octubre del 2015, realicé un total de 12 cuestionarios auto-administrados a residentes de diferentes barrios de la ciudad (con residencia superior a 10 años). Tres fueron los ejes abordados en los cuestionarios: Interiorización de los vecinos sobre el cuidado ambiental / Conocimiento de la ARB / Conocimiento del SRD de RSU. Aunque los datos no guardan carácter estadístico, nos permiten ilustrar el vínculo de la comunidad de Bariloche con dicho sistema.

Los resultados nos muestran que, si bien existe en el discurso una preocupación sobre el cuidado del medio ambiente y hay una interiorización creciente como resultado de la prohibición de entregar bolsas plásticas, la separación de residuos en origen no se encuentra correlacionada, siendo muy bajo el porcentaje de quienes sí separan sus desechos con fines de reciclado. Reduciéndose aún más la cantidad de personas que, habiendo separado sus residuos, los depositan en los contenedores los días estipulados para su recolección diferenciada.

Si bien se comprende que toda campaña de concientización requiere de un tiempo de asimilación, así como también se comprende que para generar cambios de hábitos se necesita, en ciertas ocasiones, de un recambio generacional que asuma dichos cambios como propios; podemos, con los datos obtenidos, dar cuenta de que las campañas llevadas a cabo por el Municipio todavía no han tenido el alcance necesario para que los vecinos asimilen el SRD de RSU.

En relación a ello, uno de los temas mencionados fue la mala aplicación del sistema. Problema no menor, puesto que quienes realizan efectivamente la separación de sus RSU ven entorpecido su accionar por la mala gestión municipal, lo que termina produciendo un desgaste y un desinterés por parte de los vecinos.

A la Municipalidad le compete entonces gestionar el correcto funcionamiento de la Recolección Diferenciada de RSU, así como también asegurar campañas masivas de concientización e información sobre la separación en origen, para lograr de este modo la participación plena de la comunidad. Actor fundamental y necesario para que el proceso de reciclado pueda funcionar, garantizando una mejora en el trabajo realizado por la ARB en relación a los tiempos y a la "materia prima" de trabajo.

LA ARB: el último eslabón del proceso.

Si bien desde el lado del Municipio se ha buscado garantizar la continuidad y mejora del trabajo llevado a cabo por la Asociación, no implica necesariamente esto que en los hechos haya habido un

real impacto que beneficie la labor realizada diariamente. Por ese motivo, y con el fin de indagar sobre las complicaciones que pueden aparecer en el camino entre que se promulga una ordenanza y se logra su objetivo, es que realicé en el mes de Enero del 2016 una entrevista a Galdys Pichiñanco, actual presidenta de la ARB.

Varias fueron las inquietudes planteadas a lo largo del encuentro, pero quizás el dato más llamativo fue la declaración de que no están trabajando como deberían en la nueva planta de Reciclado debido a desperfectos en las diferentes maquinarias (se encuentran rotas o sin motores).

En paralelo, existe el problema de la escaza separación de residuos en origen. No se trata sólo de la poca familiaridad que puedan tener los vecinos con dicha separación, sino también de la mala aplicación del SRD. Desde la ARB denuncian que el sistema no funciona como debería puesto que los camiones no pasan con la frecuencia estipulada, desencadenando una menor recuperación de RSU por parte de la Asociación. Aquellos RSU desechados y recogidos los días no estipulados para la recolección diferenciada son llevados directamente al relleno sanitario, perdiendo la ARB la posibilidad de revisarlos y recuperar potenciales reciclables, viendo reducida sustancialmente su remuneración percibida.

Dado la reducción de su poder adquisitivo y considerando el mal funcionamiento de las maquinarias de la nueva planta de reciclaje, desde la ARB elevaron su reclamo al Municipio consiguiendo la firma de un convenio que estipula que, durante 3 meses, éste se compromete a llevar a cabo una auditoría de la maquinaria, realizar campañas de difusión de separación de RSU, y subsidiar a la ARB para afrontar el pago de sueldos. Por su parte, esta última quedará en planta trabajando únicamente con los RSU provenientes de la recolección diferenciada y del desecho de grandes generadores.

CONCLUSIONES

He trabajado a lo largo de la investigación con el análisis del Sistema de Recolección Diferenciada de RSU en Bariloche, teniendo en cuenta los principales actores implicados en el proceso, engranajes del sistema sin los cuales sería imposible el desarrollo del mismo. La columna vertebral de mi trabajo fue la hipótesis sobre la aplicación desacertada del SRD de RSU en la ciudad, impidiendo el desarrollo y crecimiento de la ARB. Asociación que guarda diferentes caracteres: mercado inclusivo; espacio de socialización y contención de sus miembros; experiencia asociativa estratégica; servicio a la comunidad; mejora en el medio ambiente; y trabajo sustentable. Su viabilidad depende de las articulaciones y alianzas con otros actores implicados en el proceso de reciclaje, por ello necesita de una gestión municipal adecuada que ajuste los engranajes del proceso de recolección de RSU.

Tres son los ejes a profundizar si lo que se busca es mejorar el SRD, con el fin de aportar los cimientos para el buen funcionamiento de la ARB permitiendo el crecimiento de la misma: la concientización social, las campañas realizadas para dar a conocer la importancia sobre el reciclado de RSU y sobre la existencia de las rutas diferenciadas; el correcto funcionamiento del SRD; y bregar por la separación de RSU por parte de los grandes generadores. Grandes fueron los esfuerzos realizados por la Municipalidad, y grandes fueron los avances relacionados con el reciclado de RSU, pero no alcanza únicamente con promulgar ordenanzas. Se necesita de un Estado presente y activo, que controle y vuelva efectivo el SRD y la separación en origen.

La necesidad de un municipio presente, con profesionales capacitados para el área competente, involucrados además con las diferentes partes del plan integral de reciclado, se vuelve imperioso. En palabras de Licandro: "El análisis de casos sobre negocios inclusivos sugiere la idea de que su creación y viabilidad dependen fuertemente de articulaciones y alianzas que permitan unir esfuerzos y capacidades entre diversos actores. […] Los procesos de colaboración donde se pone en común el know how de cada actor, son el nodo central que posibilita la transferencia de conocimientos, los aprendizajes colectivos y un mejor abordaje de la problemática desde un punto óptimo para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la alianza (en particular, las complementariedades), permitiendo así la creación de valor. Es por esto que los actores se necesitan mutuamente, siendo las alianzas sociales una herramienta probada para una gestión eficaz y eficiente de la cooperación entre ellos." (Licandro, 2013: pág. 5).

Queda como desafío entonces cuidar la correcta aplicación de la recolección diferenciada, así como también de la capacitación y concientización sobre la separación en origen y su importancia. Ambas responsabilidades son, en primera instancia, del municipio. La baja recuperación de los RSU por parte de la ARB obstaculiza su desarrollo en tanto Asociación, así como la posibilidad de significar una fuente de trabajo digna y efectiva para sus integrantes. Situación que impacta de lleno en su trabajo diario, impidiendo que mejore su capacidad de reciclado, con las consecuencias económicas concernientes.

BIBLIOGRAFÍA

(2012). La Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Octubre 12, 2015, Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Sitio web: http://observatoriorsu.ambiente.gob.ar

(2012) Prohibición entregar bolsas plásticas. Ordenanza Municipal N° 035/12, Octubre 20, 2015, Concejo Bariloche. Sitio web: http://www.concejobariloche.gov.ar

(2012). Evaluación de la situación de la ENGIRSU en Río Negro, Octubre 12, 2015, Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Sitio web: http://observatoriorsu.ambiente.gob.ar

(2012). Grandes generadores acuerdan clasificar y separar residuos en origen, Noviembre 18, 2015, Concejo Bariloche. Sitio web: http://www.concejobariloche.gov.ar

(2014) Recolección de Residuos, Octubre 12, 2015, Bariloche Municipio. Sitio web: http://www.bariloche.gov.ar

(2015) Sumarán Camiones recolectores de residuos, Diciembre 18, 2015, Bariloche Opina. Sitio web: http://barilocheopina.com

(2015) Martini firmó acuerdo de cooperación con recicladores, Enero 20, 2016, Bariloche Opina. Sitio web: http://barilocheopina.com

(2015) Programa de separación obligatoria de residuos sólidos urbanos. Ordenanza Municipal N° 947/15, Enero 10, 2016, Concejo Bariloche. Sitio web: http://www.concejobariloche.gov.ar

(2015) Será obligatorio separar los residuos en origen. Enero 10, 2016, Diario Río Negro. Sitio web: http://rionegro.com.ar

(2015) El Ejecutivo municipal propone que sea obligatorio separar los residuos en origen. Enero 12, 2016, ANBariloche. Sitio web: http://anbariloche.com.ar

ARB. (2010). El proyecto ARB. Noviembre 28, 2015, de Asociación de Recicladores de Bariloche. Sitio web: http://reciclarbariloche.com.ar

CENSO. (2010). Municipios: San Carlos de Bariloche, Octubre 13, 2015, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Sitio web: http://www.mininterior.gov.ar

Gallardo A., y Runfola J. (2009). "Análisis comparativo de los diferentes métodos de caracterización de residuos urbanos para su recolección selectiva en comunidades urbanas". II Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos. Barranquilla: REDISA.

Giorgi, Fernando -director- (2010). Programa de Gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos. Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Guillot, Joaquín -coord.- (2008). Plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos. Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Licandro, Oscar (2013) "El rol de las alianzas intersectoriales en la creación de negocios inclusivos con la base de la pirámide. Un análisis de la experiencia uruguaya mediante el estudio de casos" en Licandro y Pardo: *Experiencias de negocios inclusivos en Uruguay.* Uruguay: Fundación Avina.

Pipitone, Ugo. (1993) "Introducción" en *La Salida del atraso: un estudio histórico comparativo.* México: FCE.

Sutcliffe, Bob. (1995) "Desarrollo frente a Ecología". *Ecología Política,* N° 9.

Tobi, Ximena. (2014) "Separación de residuos en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA". *Sociales en Debate,* N° 7 Ambientes Sustentables, pp. 7-14.

La Escuela de Agroecología del Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina: un espacio de formación en ciudadanía campesina y lucha por la tierra. Noelia Casella (UNVM)

Se propone analizar a la Educación Popular en general y a la Escuela de Agroecología del MOCASE.- VC en particular, como una alternativa a la formación de ciudadanos, consolidando un campesinado como sujeto político, activo y en clara confrontación con el sistema capitalista, entendiendo a la Educación como un ejercicio continuo de emancipación y libertad. Esta formación es una apuesta por la gestación de un colectivo organizado que defienda la tierra, el territorio, los valores y saberes ancestrales, la vida campesina y sus formas de producción. En este marco, se ponen en tensión distintas concepciones de tierra, de alimentación, de comunidad y de educación en constante disputa con el Estado.

En lo que respecta a revisión teórica se analizan los principales debates en torno a la concepción de ciudadanía así como también bibliografía relacionada con las diversas nociones de movimientos sociales en Latinoamérica, haciendo especial hincapié en la literatura que aborda la trayectoria del Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina. Paralelamente, se abordan diversos lineamientos teóricos en lo que respecta al campo de la Educación Popular, tratando de establecer vínculos con el abordaje del resto del marco teórico. Por otro lado, se realiza el trabajo de campo (aproximación etnográfica), el cual se llevó a cabo durante el período de clases del mes de junio de 2014. El mismo consistió en observación de las clases de la Escuela de Agroecología situada en la localidad de Quimilí, Santiago del Estero, la cual fue el caso de estudio de esta investigación, así como también se realizaron entrevistas a los y las estudiantes que asisten a la misma y a algunos coordinadores de la Escuela a modo de ampliar las fuentes de información.

Palabras clave: ciudadanía- educación popular- MOCASE-VC- Escuela de Agroecología- derecho a la tierra

Introducción

La Educación es, para el Estado, uno de los mecanismos más eficientes para la creación de un cuerpo civil que homogeneiza a los ciudadanos y categoriza a los mismos en tanto puedan o no alcanzar los parámetros esperados. De esta manera, el Estado incluye y excluye a ciudadanos del conjunto social en pos de construir un colectivo uniforme. En este marco, se propone analizar a la Escuela de Agroecología del MoCaSE- VC como una alternativa a la formación de ciudadanos, consolidando un campesinado como sujeto político, activo y en clara confrontación con el sistema capitalista, entendiendo a la Educación como un ejercicio continuo de emancipación y libertad. Esta formación es una apuesta por la gestación de un colectivo organizado que defienda la tierra, el territorio, los

valores y saberes ancestrales, la vida campesina y sus formas de producción. En este marco, se ponen en tensión distintas concepciones de tierra, de alimentación, de comunidad y de educación en constante disputa con el Estado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, la hipótesis que guiará este escrito es que la formación brindada en Escuela de Agroecología del MoCaSE- VC mediante el "Sistema de Alternancia" como práctica pedagógica integral posibilita la multiplicación de campesinos como sujetos políticos activos. En relación a esto, este trabajo tiene como objetivo general establecer los alcances del sistema de alternancia como modalidad específica de educación popular y el proyecto político democrático del MoCaSE-VC en la coyuntura actual. Como objetivos específicos se desea :

• Analizar a la Educación como uno de los canales de formación de la ciudadanía e indagar qué lugar ocupa la reivindicación campesina y la lucha por la tierra en la práctica pedagógica.

• Establecer las relaciones entre la Educación Popular como formación de sujetos emancipados y el proyecto político del MoCaSE-VC.

• Caracterizar detalladamente las prácticas de la transmisión de saberes y las modalidades de enseñanza de la Escuela de Agroecología que promueven como objetivo la participación de los estudiantes en sus modos de vida concretos.

Acerca del abordaje Metodológico

Para poder alcanzar estos objetivos anteriormente detallados, metodológicamente se previó el uso de técnicas cualitativas de investigación, realizando, en primera instancia, un análisis y relevamiento de documentación y bibliografía vinculada a los conceptos teóricos que se relacionan con la temática a trabajar. En este sentido,se aborda el análisis de la Escuela de Agroecología del Movimiento Campesino de Santiago del Estero como un "estudio de caso". En este sentido, se toma lo que dice Stake (1999) al respecto:

> El caso es uno entre muchos. En cualquier estudio dado, nos concentramos en ese uno. Podemos pasar un día o un año analizando el caso, pero mientras estamos concentrados en él estamos realizando un estudio de caso (Stake,1999:15).

En relación a esto, se puede decir también que se trata de un estudio de caso de tipo intrínseco, atendiendo a la clasificación que realizan Stake (1999)y Gudermann Kröll (2001) Esto se debe a que este tipo de estudio se caracteriza porque este caso es el foco del estudio y se lo desea conocer en profundidad, siendo este un objeto y no un medio (como en los estudios instrumentales que buscan la generalización de lo estudio en un contexto mayor). De esta manera, se puede establecer como Unidad de Estudio a la Escuela de Agroecología del Movimiento Campesino de Santiago del Estero

en la localidad de Quimilí, siendo que tal unidad según Guber (2009) representa un acotamiento territorial y una institución (en este caso una Escuela y la sede de un Movimiento) con correlato espacial circunscripto. En el mismo sentido, pero con la intención de contar con información más amplia y empírica se llevó a cabo lo que Guber (2009) y Ameigeiras (2006) entienden como "trabajo de campo"durante una semana de clases en la Escuela de Agroecología del Movimiento. Ameigeiras (2006) entiende que el campo es ese lugar donde los actores sociales despliegan su vida, donde se encuentran e interactúan, en donde se generan y producen situaciones y acontecimientos que demandan atención.De esta manera, es que se hizo necesaria una "aproximación etnográfica". Atkinson y Hamme (1994) entienden que:

> El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso (…) En muchos sentidos la etnografía es la forma más básica de investigación social (Atkinson y Hamme 1994:1)

En la etnografía, la presencia del investigador en el campo es insustituible. Ameiegeiras (2006) y Guber (2009), coinciden en que la presencia del etnógrafo o etnógrafa debe ser prolongada y debe desarrollar la capacidad de la observación participante, lo que implica ver y actuar. Además, se debe contar con variedad de fuentes por lo que se debe tener varios informantes que para encarar la problemática de diversos ángulos y puntos de vista. Como se dijo, se desarrolló durante la semana de clases lo que varios autores denominan como "observación participante"(Guber, 2009 y 2011;Amegeiras, 2006) entendiendo que :

> (…) la observación participante permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y que se observa para participar; esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos sino partes de un mismo proceso de conocimiento social (Holy, 1984). En esta línea, la observación participante es el medio para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas,poniendo en comunicación distintas reflexividades (Guber, 2011:57)

Es así que en el trabajo de campo que se realizó para esta investigación se trató de mantener el equilibrio entre la observación y la participación ya que la una y la otra en "estados puros" no permiten el acceso a variedad de información y experiencias (Guber, 2011). En la observación participante se presenciaron clases, charlas,actividades extra-aúlicas, actividades grupales, etc. Del mismo modo de tomaron notas, fotografías,se filmaron videos y se grabaron entrevistas. En el mismo marco y con la intención de cumplir con los objetivos de este Trabajo, se realizaron entrevistas semi-

estructuradas, atendiendo a que estas posibilitan que las variaciones fueran intrínsecas a los informantes y que no pertenecieran a la investigadora (Guber, 2011).De esta manera, se pudo establecer la Unidad de Análisis, es decir, los actores o sujetos de la investigación (Guber, 2009) de quienes se obtendrá información,es así que se entrevistó a Coordinadores/ compañeros, militantes y estudiantes/compañeros del Movimiento y de esta manera se contó con diversidad de experiencias que atraviesan a los sujetos participantes.

Los movimientos sociales, la educación y la ciudadanía

Carlos Sojo (2002) asegura que en América Latina, el debate en torno a la cuestión de la ciudadanía es contemporáneo con el período de la transición democrática, que se generaliza en toda la región en los años ochenta del siglo XX y en este sentido, afirma que el tema de la ciudadanía también puede relacionarse con la forma democrática de gobierno. Este mismo autor, plantea que una vez asegurada cierta estabilidad en esta transición, las sociedades inician un debate respecto de las características particulares de esa relación entre los individuos y el poder, entre el interés particular y las necesidades colectivas, entre "nosotros" y "los otros".

En esta instancia, se puede decir que a nivel general en Latinoamérica, con el restablecimiento de la democracia en aquellos países que habían pasado por gobiernos autoritarios, resurge lentamente la idea de la política como un espacio de lucha por los derechos, como un campo de reclamos y de ejercicio de obligaciones.

En este marco, cabe preguntarse ¿la ciudadanía "formal" es suficiente o necesaria parael ejercicio de la misma?, es decir, ¿formar parte de manera "legal" de un Estado-nación alcanza para poder gozar de los derechos?. Poder ampliar el marco de acción de un ciudadano , posibilita alejarse de un análisis estrictamente legal y adentrarse a un análisis más sociológico. En relación a esta necesidad de realizar un estudio más profundo, Maristella Svampa (2005), habla acerca de la realidad que se genera en Argentina, desde la década del 90 lo que ella denomina como "modernización excluyente" . Este proceso adquiere relevancia por tres características generales. En primer lugar durante los primeros años de esta década el discurso oficial se centró en dos ejes principales, por un lado, la modernización, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y por el otro, la competitividad mediante la producción en gran escala. De esta manera, el modelo estimulaba al pequeño productor a endeudarse, o bien ceder (vender o alquilar) la tierra a los grandes productores. Una de las consecuencias de ello fue la desaparición y exclusión de numerosas pequeñas y medianas unidades de producción, lo cual supuso la modificación de la estructura agraria tradicional, anteriormente basada en la convivencia entre las grandes unidades de producción y la producción minifundista. En segundo lugar, este proceso de modernización vino acompañado, como se dijo anteriormente por un

proceso de sojización que avanzó sobre grandes regiones de nuestro país. Por último, este avance de la producción afecta sobre todo a los campesinos y a las comunidades indígenas, quienes "ven tambalear sus derechos legales o consuetudinarios" y están en el origen de los desalojos violentos, llevados a cabo por los nuevos y viejos inversores como las empresas sojeras o los ingenios azucareros en muchos casos con la connivencia de poderes locales y/o provinciales (Svampa, 2005). Esta investigadora, toma de Castels la idea de "descolectivización", para hacer referencia al proceso mediante el cual los sujetos pierden su identidad colectiva y sentido de pertenencia al mundo del trabajo y la política y una consecuente "individuación" de lo social.

De todas maneras, lo que interesa rescatar en esta instancia, es el surgimiento de redes de relaciones que se sucedieron una vez avanzado este proceso de exclusión. En este sentido, Svampa (2005) se refiere a que ante la ausencia de ciertos bienes y servicios básicos, el modelo generó la necesidad de cierta organización comunitaria o colectiva. En este mismo marco de "estrategias de supervivencia" en palabras de Merklen (2005), se puede comprender mejor la tensión que existe entre proyecto y urgencia, es decir, entre la posibilidad de organización como opción a largo plazo y la de corto plazo a como respuesta a las necesidades básicas.

Como se dijo anteriormente, Carlos Sojo (2002) reflexionaba acerca de la ciudadanía y las transiciones democráticas en América Latina, ya que es pertinente poder relacionar la "normalización institucional" con las nuevas demandas que comienzan a irrumpir en la arena pública de la mano de los llamados Nuevos Movimientos Sociales. Una de las características más importantes de estas organizaciones es, en términos generales, la intención de alejarse de las prácticas partidarias y sindicales más tradicionales. Svampa (2005) le suma a esto la particularidad de que estos Nuevos Movimientos aparecen como portadores de nuevas prácticas y formas más democráticas y flexibles. Además, se caracterizan por tener una base social policlasista, con una importante presencia de las clases medias. Svampa (2005) señala también, que la intención de estas nuevas formas organizativas era el fortalecimiento de la sociedad civil y la creación de esferas de poder y no así la toma del mismo.

En este marco, comienza a darse en nuestro continente un proceso de "politización" de la sociedad civil, entendiendo que a medida que avanzaba el proceso de transición, el Estado, no necesariamente era la única fuente a la que acudir para reclamar por las distintas necesidades y reivindicaciones. Raúl Zibechi (2008), plantea que movimiento e institución, son contradictorios, ya que movimiento implica, necesariamente deslizamiento desde un lugar hacia otro, tratando de ir más allá de lo dado o de lo construido. De todas maneras, también explica que los deslizamientos no pueden ser permanentes y que por ello, en algún momento debe haber institucionalización de algo, quizá instituciones no estatales, no verticales y en movimiento.

Para Zibechi (2008), se están movilizando los lazos sociales que atraviesan la cotidianidad, la educación y por ello, las demandas no quedan constreñidas en los sectores sociales que sufren las problemáticas, si no los reclamos se desplazan y comienzan a ser más dinámicos y transversales a las sociedades.

Se puede decir que la década del 90 fue, para varios países de nuestro continente una bisagra, en el sentido de que si bien se implementaron medidas de desregulación por parte del Estado, se generó un contexto propicio para la gestación de nuevas formas de participación. Norma Giarraca (2004) habla de un escenario, con nuevas acciones colectivas y actores sociales donde aparecen nuevos actores, no necesariamente articulados al mundo industrial o urbano.

Para comprender la generación de estos nuevos movimientos sociales, es necesario tener en cuenta también, los cambios que se han dado a nivel económico y social en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI tanto en nuestro país como en el resto del continente, especialmente en el ámbito rural. En el mismo texto, Norma Giarraca, habla de "nuevas ruralidades", haciendo referencia a las transformaciones en el mundo social que rodea al campo, así como los cambios en el nivel de la producción agraria, con ciertas modificaciones económicas que generan nuevas configuraciones.

A esta conceptualización de "nuevas ruralidades", Giarraca (2004) pretende profundizarla y sumarle el territorio como fuente de recursos naturales, materia prima, etc. y además, como espacio donde la población lleva a cabo distintas actividades productivas. Del mismo modo, también se le puede incorporar los movimientos demográficos y la importancia de los territorios y lugares en la articulación de las estrategias familiares, de las nuevas protestas y movimientos sociales. La misma autora (2003) explica brevemente algunos de los cambios económicos que se gestaron desde fines de siglo pasado (producción de soja en gran escala con la introducción de las semillas transgénicas y la técnica de "siembra directa")

En este contexto, se comenzaron a desplazar los cultivos tradicionales de cada región y simultáneamente se daba inicio a un incremento de la producción de cereales, sobre todo lo soja. Giarraca (2003) expresa que la población comenzó a notar las peores consecuencias del modelo neoliberal y las exigencias de las grandes empresas para convertir al país en un monoproductor de soja a gran escala para exportación. Paralelo a este proceso, distintos sectores comenzaron a manifestarse en el espacio público como expresión de rechazo a estas políticas. Dentro de los diversos reclamos que comenzaron a hacerse visibles en esta época, la demanda de la tierra fue uno de los ejes principales en el interior de nuestro país y el que aquí más interesa. Esta lucha, se combinó además con reclamos por el trabajo, la salud, la educación; derechos que habían sido adquiridos en cierta medida pero que estaban a punto de perderse. Giarraca (2003) expresa que cuando la ciudadanía está en peligro, la protesta va en aumento. En este proceso, Santiago del Estero

es uno de los casos más representativos de la construcción de nuevas formas de prácticas políticas. Esta provincia tiene uno de los porcentajes más altos de campesinos en la Argentina y una historia que demuestra que este sector de la sociedad ha sido el que sufrió y sufre un proceso de exclusión y privación de las libertades básicas (Díaz Estévez, 2007, 2009). Algunos autores (Díaz Estévez 2007 b, 2009; Farinetti 2009) coinciden en caracterizar al gobierno de Carlos Juárez como un régimen caudillista y autoritario, quien se encargó, desde su primer mandato en 1949 de controlar la prensa, las instituciones estatales (Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo) y personificar en él mismo el poder de la provincia. En este contexto, los derechos se restringieron, sobre todo para los sectores más desprotegidos,pese a ello (y también por ello de alguna manera), durante el gobierno de Carlos Juárez se comienza a gestar el Movimiento Campesino de Santiago del Estero. Luego de varios procesos de toma y resistencia por la tierra (como en Suncho Pozo, Los Juríes, La Simona, etc.) frente a grupos empresarios y hasta el mismo gobierno de la provincia. En este marco, se iban realizando en toda la provincia reuniones y movilizaciones que dieron lugar a la formación diversas organizaciones de base campesina, que luego se unirían el MoCaSE, después de más tres años de lucha:

> Finalmente el 4 de agosto de 1990 se eligió en Quimilí la primera comisión directiva, dando por terminada la etapa de promoción y difusión de la iniciativa, y constituyendo formalmente el MOCASE. Durante este período se dio una amplia discusión e intercambio de ideas enrelación a dos temas principales: por un lado se reflexionó sobre la propia identidad campesina y los posibles objetivos del MoCaSe, y por otro lado se habló de la relación existente entre las organizaciones campesinas y las diversas ONG de desarrollo rural, las Iglesias locales y las instituciones del sector público como el INTA, que habían contribuido a la formación de lasorganizaciones y su posterior consolidación (MoCaSE 1999:2 citado por Díaz Estévez 2009: 284-285)

En 1999 se realiza el primer congreso provincial denominado “Campesinos y Campesinas unidos en la lucha por la tierra y la justicia”, donde se discutió entre otras cosas el funcionamiento del movimiento y la toma de decisiones. Es en este Congreso en donde se comienzan a vislumbrar las diferencias internas al movimiento, en cuanto a diversos aspectos, que concluirían con la división del movimiento: el MoCaSE “institucional” o “PSA” (Programa Social Agropecuario) y el MoCaSE “Vía Campesina” en el año 2001, este último toma como localidad central Quimilí, donde se encuentra la Escuela de Agroecología. Díaz Estévez (2007 y 2009) y Michi (2010) plantean esta ruptura como la consecuencia de diferencias en las formas de prácticas políticas sobre todo a nivel

interno, en este sentido, MoCaSE-VC, tiene como principales formas de trabajo la autonomía, la horizontalidad y el autogobierno.

En este marco, se cree que es más apropiado referirse al campesino, o al menos al colectivo que se está analizando y los que se identifican con su lucha, como sujetos y organizaciones, que no son sólo portadores de derechos, receptores de políticas públicas (paliativas , en los mejores casos) si no que pasan a ser nombrados como equivalentes a ciudadanos activos, que construyen poder desde otros lados y con otras lógicas, tratando de alejarse de las lógicas paternalistas. Las nociones de campesinos que pesan en el imaginario social son interpeladas por colectivos que no se identifican con la producción capitalista, ni la vida bajo las órdenes de un patrón, ni con los "conocimientos científicos" ni con los tiempos del mercado. Hocsman (2010) reflexiona acerca de que en el marco del capitalismo globalizado, los Estados han dado lugar a fuerzas motoras para el desarrollo económico, al mismo tiempo que se generan fuertes procesos de exclusión coexistiendo, no obstante, espacios donde se recrean formas de organización no sumisas al orden imperante:

> En este escenario, los campesinos y los productores familiares, como productores y producto del territorio, pueden generar resistencia a la especialización del capital, nuevas formas para la toma de decisiones, y acciones que resignifican las prácticas sociales (Hocsman 2010:2)

En estos términos, se considera que debe comprenderse la posición del campesinado como un sujeto social en constante tensión con el capital y las formas culturales y económicas que este adopta, se considera de suma importancia en esta instancia de análisis, poder realizar algunas distinciones pertinentes para aclarar de qué se habla cuando se dice "campesinos". En primer lugar, existen matices en lo que respecta a la dimensión económica de la producción rural. Es así que Hocsman (2010) distingue entre Agricultura Familiar y Campesino:

> Nuestro recorrido conceptual nos permite situarnos en una hipótesis general consistente en que la Agricultura Familiar, en tanto forma productiva y campo más amplio de modalidad de producción (que engloba tanto a los campesinos, como a "familiares capitalizados") permite situar tanto a los productores no capitalizados, como a quienes despliegan en su lógica en un mismo curso de la historia bajo la acumulación de capital. El concepto de campesino en cuanto a clase social, permite no sólo interpretar analíticamente las características y dinámicas socioeconómicas que lo constituyen, sino dar cuenta del horizonte político implícito y explícito, en las modalidades de relacionamiento históricamente conflictivas con otras clases del campo, así

> como su particular diálogo con la naturaleza, entendida ésta como ecología campesina (Hocsman 2010:3)

Este autor, basándose en diferentes estudios acerca de la temática, termina por afirmar que este debate, se caracteriza por un límite difuso,que tiene que ver con la existencia o no de la acumulación de capital. Para Hocsman (2010), éste se constituye como un horizonte, no sólo económico sino social y político. En este sentido Paz, Soverna y Tsakoumagkos (2008) incorporan al debate la definición del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF-2006) en la que se la concibe como: una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (Paz, Soverna y Tsakoumagkos, 2008). Coincidiendo con Hocsman (2010) se considera que este tipo de concepciones de agricultura familiar con una marcada ausencia de referencias de conflicto,deben ser repensadas y problematizadas ya que hay varios aspectos que no se tiene en cuenta y en este sentido aportar a la continuidad del debate. Es por ello, que se debe hablar también de una dimensión cultural que excede a las cuestiones meramente económicas y productivas. La intención es complejizar la concepción y rescatar el carácter político y simbólico que la situación del campesinado demanda. Es por ello, que lejos de creer que los campesinos y campesinas tienen "escasa participación en las organizaciones", se considera que se le debe imprimir, como dije anteriormente una cuota de conflicto al análisis.. Es así que interesa abordar la situación del campesinado en Santiago del Estero, la experiencia en la Escuela de Agroecología del MoCaSE-VC como una manera de reinventarse, de entender el trabajo y la vida de otra manera que resulta bastante ajena a la mayoría de la sociedad.

La Escuela de Agroecología del MoCaSE-VC

A grandes rasgos, la Educación Popular tiene como premisa la formación de sujetos políticos activos, que crean conocimientos de manera colectiva y horizontal con la intención de transformar al mundo que los oprime. Entre muchas de las características, se interesa por la creación de una relación dialógica entre el educando y el educador, así como también en la valorización de los saberes populares de los contextos donde se produzcan las experiencias. Con intenciones similares surge en 2007 la Escuela de Agoecología del MoCaSE-VC, teniendo como principal referente de la Educación Popular a Paulo Freire. Uno de los objetivos principales que motivó la creación del espacio fue el de resolver algunas cuestiones básicas en torno a las necesidades educativas del campesinado. Para poder poner en funcionamiento la Escuela, fue necesario también la elaboración

de un diagnóstico con la intención de contar con datos que permitieran tener una noción más certera de las necesidades y condiciones educativas del campesinado en cuestión. Es así que en 2006 se convocó a un grupo de docentes y estudiantes para la elaboración del diagnóstico. Guelman (2013), entiende que si bien a primera vista los resultados de este primer acercamiento pueden ser factores individuales o personales, responden en realidad a ciertas problemáticas socioculturales de cierto modo generalizables.

Como se dijo anteriormente, este Movimiento tiene sus propias formas de gestión y de autogobierno, en este sentido entonces, fueron necesarios varios espacios de formación como herramienta para dar forma y contenido a su praxis política colectiva. Un coordinador explica:

> Coordinador "M": Bueno la educación surge desde una necesidad donde, donde los movimientos requieren de la conciencia y el también de los derechos que le corresponden como campesinos o la sociedad en sí digamos, en cómo, cómo podemos obtener nuestros derechos (...) digamos hoy en sí el agronegocios existe como como... para manipular la forma de mano de obra que necesita y necesita tener empleados también para servirles a ellos como forma de peón digamos y los campesinos siempre han insistido en ser libres digamos, ser sujetos desde su propia producción desde sus propios saberes y también digamos que estaba como escondido en...no valorizados todos sus saberes que tiene hoy en el día y de eso se surge eh...rescatar la historia, la cultura y lo saberes también implica eso y la necesidad de formar jóvenes en la Escuela de Agro, lo que es la agroecología desde que existió el campesino digamos, eso...(Entrevista realizada a coordinador- 24/06/2014)

Dentro del MoCaSE-VC, hablar de formación, es hacer referencia a distintos momentos, que aunque no siempre se presentan de manera explícita, son espacios en los que los integrantes los reconocen como formativos. Esta característica, responde a la convicción por parte del Movimiento de que las acciones políticas, reuniones, encuentros, talleres, y demás momentos contribuyen a la creación de subjetividades políticas y a la producción de cultura. A grandes rasgos, la Escuela cuenta con primero, segundo y tercer año, además de "terminalidad" (para quienes no hayan terminado el nivel primario). Cuentan con espacios como Educación Popular, Biodiversidad, Bosques, Administración de Cooperativas rurales, Matemática, Lengua, Fisiología animal y vegetal, entre otras, siempre teniendo la intención de que los contenidos que les sean útiles para la vida cotidiana. Uno de los ejes más importantes que guió el trabajo de investigación fue el Sistema de Alternancia, una metodología de asistencia y de trabajo, que funciona mediante la cursada intensiva durante una semana al mes en la Escuela y luego, las tres semanas restantes del mes, los chicos y chicas aplican los conocimientos

en sus comunidades de origen y transmiten las ideas y formación política adquirida en la Escuela. Esta comunicación, permite principalmente dos cosas: por una lado, no desterrar a los y las estudiantes de sus comunidades y por otro, permite la expansión de la organización y de las nociones de derechos sobre sus tierras (lo que fortalece una de sus principales luchas). La Agroecología (conjunto de conocimientos prácticos y teóricos que trata de manera respetuosa) atraviesa todos los espacios de formación. La Escuela organiza los tiempos de manera colectiva y todos participan de las distintas actividades, haciendo hincapié en las responsabilidades de todos los participantes.

Palabras finales

La lucha por la tierra es la lucha por la ciudadanía y este ejercicio particular de la misma necesita una educación pertinente y adecuada. Es por ello que el MoCaSE-VC considera a la Escuela de Agroecología y a la educación en general, como un espacio que contribuye a la creación de poder público y popular. Es así que la educación es concebida como una herramienta de lucha y como una instancia que enriquece la vida campesina. De esta manera se genera un espacio educativo alternativo y original desde los campesinos y campesinas pero pensado como un aporte para la sociedad en general. Es vital en esta instancia, que desde las Ciencias Sociales se produzcan conocimientos que lleven a distintos ámbitos de debate estas experiencias de trabajo horizontal y de lucha. Este escrito tiene la intención de aportar al menos algunas ideas y/o preguntas que colaboren con la visibilización de "otras" formas de conocimiento tanto en la academia como en otros espacios.

Referencias bibliográficas

Ameiegeras, A "El abordaje etnográfico en la investigación social"*en Vasilachis de Gialdino,Irene (coord.) Estrategias de investigación cualitativa,* Barcelona, Gedisa 2006

Atkinson, P y Hamme, M(1994) "Etnografía". Métodos de Investigación. Recuperado de: http://asodea.files.wordpress.com/2009/09/etnografia-metodos-de-investigacionmartyn-hamme-paul-at.pd

Díaz Estévez, P, (2007).*Tierra, educación y política en tres comunidades del campesinado de Santiago del Estero. Un estudio de la educación desde el movimiento social*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Buenos Aires, Editoral Nuestra América.

----------(2007 b)"La ciudadanía campesina: el MoCaSe en el seno del juarismo", *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías?. Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil de Gabriela Delamata (coordinadora).*Buenos Aires. Editorial Biblos.

Farinetti, M. (2009) "Movilización colectiva, intervenciones federales y ciudadanía en Santiago del Estero (1983-2005)" *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías?* En *Gabriela Delamata*

*(coordinadora) Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil.*Buenos Aires. Editorial Biblos

Giarraca, N. (2003)"La protesta agrorrural en Argentina". En *Seoane, José (compilador. Movimientos Sociales y conflicto en América Latina.* Buenos Aires. CLACSO.

---------- (2004)"Introducción, América Latina, nuevas ruralidades, viejas y nuevas acciones colectivas" *en Giarraca, Norma y Levy, Betina (compiladoras) Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y Luchas Sociales.* Buenos Aires. CLACSO.

Guber, R.(2009) *El Salvaje Metropolitano, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires. Tercer reimpresión Editorial Paidós.

Gudermann Kröll**,** H. (2001) "El método del estudio de caso". En *Tarrés,M.L. (coordinador) Observar,Escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social.* México. FLACSO.

Guelman, A.(Julio 2013) "Pedagogía de la liberación y escuela de agroecología del MoCaSe-VC". S/D. *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.* Recuperado de http://www.aacademica.com/000-038/608.pdf.

Hocsman, D. (Noviembre 2010) "Campesinos y productores familiares, en el desarrollo territorial rural en Argentina. Paradigmas y horizontes políticos, aportes al debate". S/D. *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Recuperdo de http://www.alasru.org/wp-content/uploads/.../GT3-Luis-Daniel-Hocsman.pdf

Merklen**,** D. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)* Buenos Aires.Editorial Gorla.

Michi, N. (2010) *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MoCaSe-VC* . Buenos Aires.Editorial El Colectivo

Paz, R; Soverna, S. y Tsakoumagkos, P. (2008) "Revisando la noción de Agricultura Familiar", Recuperado de: www.proinder.gov.ar/.../doccap.07.(ebook)%20revisando%20la%20de

Sojo, C. (2002) "La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano", *Revista de la CEPAL Nº 76.* pp. 25-38. Recuperado de: www.cepal.org/publicaciones/xml/1/19331/lcg2175e_sojo.pdf,

Stake, R. (1999) *Investigación con estudio de casos.* Madrid. Segunda impresión de Editorial Morata,

Svampa**,** M. (2005)*La sociedad excluyente.* Buenos Aires. Editorial Taurus.

Zibechi**,** R.(2008) *Dibujando fuera de los márgenes. Movimientos sociales en América Latina,* entrevista realizada por Susana Nuin. Buenos Aires.Editorial Icrj´La Crujia.

De prácticas policiales y legalidades: una aproximación a pensar la policía de Córdoba y el nuevo Código de Convivencia Ciudadana. Castro, Julián Ariel, Castro, Natalia Sofía y Goldin, Déborah Judith (UNVM- IAPCS)

El presente trabajo pretende reflexionar en torno a las prácticas policiales en la Provincia de Córdoba, pretendiendo inscribirlo en los debates de la sociología de la policía. Para ello, además del análisis comparativo de los códigos, realizamos unas primeras aproximaciones al campo y acercamientos a informantes claves. Así, incorporaremos algunos de los aportes de Lucas Crisafulli a lo largo de la ponencia.

Partiremos planteando que de la mano de la criminalización de la pobreza se da un crecimiento exponencial de las prácticas violentas y las detenciones arbitrarias focalizadas en jóvenes de sectores populares. En un segundo momento realizaremos un análisis comparativo entre el Código de Faltas sancionado en 1994; y el nuevo Código de Convivencia Ciudadana, puesto en vigencia en Abril de 2016 . Nos centraremos en el espíritu general del CCC, como así también en aquellos artículos que influyen en la discrecionalidad de las detenciones, y en los derechos vulnerados en los procedimientos administrativos-judiciales de las mismas. Por último, esbozaremos un análisis de las posibles modificaciones en las competencias y prácticas policiales a partir de la nueva legislación. Para esto, plantearemos algunas intuiciones sobre cómo éstas repercutirán en la práctica, junto con un punteo de los principales desafíos pendientes para la plena institucionalización del CCC. Finalmente, presentaremos una reflexión sobre las implicancias de estas modificaciones, signada por nuestra comprensión de la relación entre prácticas y legislaciones regulatorias.

A lo largo del trabajo estará presente la comprensión del constreñimiento institucional no como determinante de las prácticas policiales sino más bien como reglas de juego que restringen el campo de posibles. Así, los policías como actores sociales que interpretan situaciones de interacción cotidiana condicionados por un contexto institucional (Carbajo, Cabrera y Hernández ,2013)

I. Criminalizar lo peligroso

El análisis del nuevo CCC es sumamente pertinente en el contexto cordobés teniendo en cuenta que el anterior CF ha sido una de las principales herramientas para las detenciones arbitrarias y estigmatizantes realizadas por la policía. Teniendo presente que la ambigüedad de las figuras del código habilita la decisión discrecional de los policías, resulta importante tener cuenta los condicionantes que tiene este criterio. Este es el punto de partida del presente trabajo: la criminalización de la pobreza, legitimada por aquella asociación que vincula sectores populares y peligrosidad, es legalizada en un código contravencional que da espacio al criterio policial.

En primer lugar, es importante mencionar que el principal sector afectado por la aplicación discrecional de este código en la provincia siempre fueron los jóvenes de sectores populares. Al respecto podemos citar a numerosos autores que desde sus disciplinas describen la asociación que ubica a estos jóvenes como potenciales criminales dentro del entramado social. Kessler (2009) establece que es necesaria la construcción de este sector como alteridad en términos de peligrosidad, en tanto otras formas de discriminación (clase, etnia, nacionalidad, etc.) ya no son habilitadas por la institucionalidad democrática. De este modo, "la alteridad amenazante se instituye como un criterio de separación legítimo, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por ninguna de dichas variables, cuando en los hechos lo hace y a menudo por todas ellas al mismo tiempo" (Dimarco y Kessler, 2013: 227).

En este sentido, siguiendo a Crisafulli y Spósito (2011), concebimos que, desde la retórica oficial, los jóvenes de clases populares son rebajados a una categoría inferior a la de ciudadanos, existiendo una segregación entre éstos y los ciudadanos"decentes" a los que el Estado debe garantizar "seguridad" ante el miedo. Sumado al estigma de peligrosidad, los autores argumentan que estos agentes pasan a ser "depositarios de la angustia social flotante".

Una arista que los autores remarcan con respecto a esta sensación es que tiende a producir demandas, o al menos consensos, en torno a políticas represivas y restrictivas de la libertad. La discrecionalidad policial, bajo esta óptica, está sustentada y legitimada en estos procesos que estigmatizan al diferente, es decir, como destaca Rodriguez Alzueta (2014), "No hay olfato policial sin olfato social". Estas lógicas, a su vez, son el punto de partida desde donde se exigen políticas de seguridad de "intolerancia selectiva" (Crawford, 1988:155) por medio de las cuales se protege a los grupos socialmente fuertes a costa de aquellos carentes de derechos fundamentales.

De esta forma, la policialización de la seguridad como también la violación a derechos y garantías cobran una predominancia particular en nuestra provincia al momento de aprehender a una persona por sus características físicas y socioculturales. Con el asesoramiento del Manhattan Institute se ejerció un estricto control social sobre las clases populares, lo que se tradujo en hostigamientos cotidianos dentro y fuera de sus barrios a los jóvenes, en operativos de saturación como mecanismo para aprehender a grandes contingentes en el intento de brindar una imagen mediática de efectividad policial. Bajo esta lógica, las detenciones por CF se incrementaron exponencialmente en pocos años[1]. Consideramos también la importancia de la exigencia institucional que los policías recibían por "engrosar las cifras estadísticas" (Cebrero, 2014).de aprehendidos, de la mano de una lógica que

[1] En el año 2011 las detenciones alcanzaron la cifra de 73100, lo que representa un aumento del 715% respecto a 2005 (Brocca et al. 2014)

premiaba y castigaba en base al (in)cumplimiento de este "piso mínimo", una evidencia de esto es la condena al ex comisario Pablo Marqués por propiciar detenciones ilegales.

Así, este CF que logró instalarse como una herramienta central para la mayoría de las prácticas que realizaba la policía de la provincia, pasó por numerosos procesos de reforma hasta que, finalmente, en 2015 se derogó y se aprobó el CCC. Creemos que este nuevo código, en cuya elaboración participó una comisión de expertos en la temática, conlleva modificaciones que merecen detenerse a realizar un análisis en profundidad.

II. Lo legal en la mira: nuevos derechos y sus grietas

Espíritu general del código y análisis de significantes

En lo que refiere al análisis del CCC en particular ubicamos, en primer lugar, una serie de cambios significativos en el espíritu general del código, en un alejamiento de un lenguaje punitivista. Por un lado, encontramos un nuevo reordenamiento de los artículos y nominaciones de títulos y libros que componen su estructura, entre los que destacamos el reemplazo de la palabra "faltas" por "contravenciones". Por el otro, se observa la disminución general de la duración de las penas (ninguna puede superar los 3 días, cuando antes existían penas de hasta 60 días) y la incorporación formal del "trabajo comunitario". A esto se suma, como expone Crisafulli, el hincapié en la necesidad de reparar daños o retribuir a la sociedad por los daños causados, antes inexistente.

En la misma línea, los títulos y capítulos que comprenden dicho libro se acercan a una retórica que se relaciona más con la protección de derechos y garantías: de "faltas contra la moralidad" y "decencia pública" se pasa a "respeto a personas", "protección de niñas, niños y adolescentes", "protección contra la violencia de género", entre otras. Asimismo, se pueden nombrar las nuevas características que han tomado los artículos 1, 3 y 4 donde se explicita la noción de "convivencia social", se encuadra a la ley en respeto a los derechos y a la constitución nacional y, a su vez, se detallan los conceptos de igualdad y tolerancia.

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes encontramos indicios garantistas materializados tanto en la mención a la obligatoriedad de dar aviso a la SeNAF, lo que implica que no sean detenidos en comisarías[2], como en la suba de la edad de imputabilidad de 16 a 18 años. En otra línea, podemos agregar que por primera vez ser un miembro de las fuerzas de seguridad es considerado un agravante ante el cometimiento de una contravención.

Ambigüedades y garantías procesales

[2] Se considera ilegal que los niños, niñas y adolescentes estén detenidos en dependencias policiales. Véase (2015) Programa de ética y teoría política.

A la luz de este primer análisis, tomaremos en consideración algunos cambios más específicos entre los códigos contravencionales. Entre todas estas modificaciones hemos decidido centrarnos en dos niveles: por un lado, uno referido a aquellas figuras vagas y ambiguas que posibilitaban- y siguen posibilitando- la arbitrariedad policial y; por el otro, uno referido a las garantías procesales.

En el primer nivel, destacamos que se derogaron las figuras de prostitución escandalosa, y de mendicidad. El merodeo, la figura que más se ha criticado del código anterior, también ha sido modificada: el merodeo rural se mantiene igual, y al merodeo urbano se lo cambió por "Conducta sospechosa" y ha sido delimitado conceptualmente. Sin embargo, consideramos que las mismas delimitaciones ("*a) Escalando cercas, verjas, tapias o techos o mostrando signos de haberlo hecho o intentando, e) Persiguiendo de una manera persistente y ostensible a un transeúnte sin una razón atendible*" (Ley N° 10326, 2016, Art. 70), siguen manteniendo márgenes de ambigüedad que posibilitan la discrecionalidad a la hora del arresto. De este modo, vemos cómo, si bien varias de las figuras han sido eliminadas, existe la posibilidad de que prácticas similares sean encauzadas a través de nuevos artículos.[3]

Aun así, creemos que los avances más importantes en términos de derechos estipulados por el CCC están vinculados con los nuevos procedimientos ante las detenciones. En primer lugar, el código asegura una asistencia letrada al contraventor. A su vez, la autoridad competente para juzgar la contravención se modificó diametralmente: actualmente son los ayudantes fiscales, o donde no los hubiere los Jueces de Paz Legos de Campaña los encargados de conocer y juzgar las infracciones y; los jueces de faltas, juez de control, o el juez letrado más próximo los responsables de la revisión judicial. Ahora el policía está obligado a confeccionar un acta inicial describiendo la contravención por la cual el imputado fue, o no, aprehendido, y el infractor puede pedir una copia de esta acta una vez que lo aprehenden (Ley 10326, 2016, Art. 120). El Ayudante Fiscal es un funcionario judicial dependiente del ministerio público fiscal, que dirige las unidades judicales; aquí es donde se recepta la denuncia, se hace la primer instrucción y se elaboran los procedimientos para hechos delictivos, que luego se elevan a un sumario. Sin embargo, Crisafulli nos expone al respecto que *"en el caso del nuevo código, los ayudantes fiscales tienen una doble función: dirigir la investigación en materia contravencional y ser la autoridad de juzgamiento"* (Crisafulli, comunicación personal, 20 de Abril de 2016). En torno a esto, los miembros del Programa de ética y teoría política de la UNC afirman la inconstitucionalidad del procedimiento, ya que, por un lado los ayudantes fiscales no están autorizados para ejercer funciones judiciales y, por el otro, no es correcto que quien dirige la

[3] Por ejemplo, si bien se deroga la figura de prostitución molesta o escandalosa (Ley 8431, 1994, Art. 45) puede seguir vigente la criminalización de la actividad a partir de la figura que prohíbe las whiskerías (Ley 10326, 2016, Art. 61).

instrucción del sumario sea a su vez el encargado de juzgar al respecto[4]. En base a lo expuesto, observamos cómo, si bien el nuevo CCC implica avances en materia de derechos con relación al CF, su implementación sigue en tensión con las garantías constitucionales vigentes en nuestro país.

En otra sintonía, consideramos que el cambio más rescatable de este nuevo código tiene que ver con la detención preventiva. A esta figura hay que prestarle especial atención ya que, según Crisafulli "*la mayor parte de los presos estaba detenido por la detención preventiva, sabemos que se aplicaba de una forma arbitraria.*" (Crisafulli, comunicación personal, 20 de Abril de 2016). Así, en la práctica numerosos jóvenes estaban detenidos por un tiempo prolongado sin tener una sentencia. En este sentido, el nuevo código restringe a ocho las horas máximas que un sujeto puede permanecer detenido de manera preventiva, en contraposición a los 3 días que estipulaba el CF. A esto se suma el establecimiento de la obligatoriedad de la presencia de dos testigos civiles en el caso de detenciones por negativa a identificarse, uno de los tres motivos posibles de detención preventiva.

En un plazo de 20 días desde que la autoridad competente entrega el sumario al juez correspondiente, se debe hacer una audiencia de revisión judicial donde esté presente el infractor, su abogado defensor y la autoridad de juzgamiento competente. En resumen, el código da cuenta de una significativa complejización del procedimiento de detención en comparación con el código anterior. Ahora cuando un policía lleva a un aprehendido a la unidad contravencional le debe entregar el acta al ayudante fiscal y al aprehendido si lo pidiera, el ayudante fiscal ficha al infractor, luego fijan una audiencia, se le notifica al infractor, y antes de las ocho horas éste tiene que volver a estar en libertad.

III. Pensando las prácticas policiales

Tensiones con la legalidad

Las tensiones entre legalidad y prácticas policiales representan un punto crucial al analizar el impacto de la implementación del CCC. En esta línea, adherimos a la tesis de Reiner (1992) de que "las reglas legales no son ni irrelevantes ni completamente determinantes de la práctica policial", y, retomando los interrogantes acerca de la especificidad de la legislación sancionada en Diciembre de 2015, nos preguntamos: ¿qué impacto puede tener ésta en las gestiones y en las rutinas policiales? ¿qué alcance guarda con las prácticas arbitrarias y la discrecionalidad?

[4] "Esta regulación es violatoria de la Constitución Nacional que establece en su Art 18 "Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa". Por su parte el Art 7 inc. 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece "Toda persona detenida o retenida debe ser llevada, sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales". La violación de la normativa citada se motiva en el hecho de que los ayudantes fiscales no están autorizados para ejercer funciones judiciales". (Programa de ética y teoría política, 2015)

En este sentido, insistimos en que el cambio de legislación representa sólo una de las aristas que influyen en las prácticas policiales. Retomando la relación expuesta en el primer apartado, que liga estas prácticas a la discrecionalidad y a la criminalización de la pobreza, es que resaltamos que un cambio de paradigma requiere modificaciones más íntegras de las políticas de seguridad en su conjunto. Debemos tener en cuenta, por un lado, que las prácticas y responsabilidades policiales exceden ampliamente lo referido a lo contravencional y, por el otro, que existe una conjugación compleja entre políticas criminales, políticas penales y políticas de prevención (Sozzo, 1997)

En relación a esto, en el marco del análisis en profundidad del código y de los acercamientos al campo que hemos podido realizar, emerge con claridad la necesidad de un estudio más acabado de la ley y las diversas vinculaciones con otras instituciones que vislumbra. Así, por ejemplo, se observa la impertinencia de realizar un abordaje de cada artículo de manera autónoma, ya que en la práctica estos suelen entrar en concurso con otros del mismo código contravencional o incluso de otros códigos, como el penal. A su vez, en nuestra provincia existen seis leyes que contienen figuras contravencionales que no están incluidas en el CCC, es decir, que los policías aplican en sus prácticas una multiplicidad de legislaciones que se articulan de diversas maneras. A esto debe añadirse, el análisis de una serie de desafíos institucionales que de cuenta de la complejidad en la que estas prácticas se llevan a cabo.

Las consecuencias que de aquí se desprenden son dignas de atención, en tanto que de estos factores dependerá la garantización o vulneración de una serie de derechos. En primer lugar, en lo que respecta a las capacitaciones que reciben los policías encargados de la aplicación del código, hemos advertido la existencia de una suerte de "protocolo informal" de implementación que no se desprende necesariamente del código en sí. Con esto nos referimos a un saber impartido desde la propia institución policial que pretende dar respuestas prácticas en torno a, por ejemplo, qué artículos son de instrucción privada y cuáles de oficio, a cuáles les corresponde aprehendidos, a cuáles secuestros de bienes, etc. Esto gesta un modo estructurado de comprensión de la puesta en práctica del código que se articula con saberes-prácticos que se juegan “en la calle”, y funcionan a través de una lógica determinada que media entre los marcos legales vigentes y las prácticas en cuestión.

En segundo lugar, destacamos un elemento que pareciera tener dos caras, aunque no necesariamente se plantee de modo relacionado en el discurso de los propios policías. De un lado, el reconocimiento por parte de estos de que con el nuevo código los contraventores tienen "más derechos", sobre todo en lo referido a las garantías procesales y; del otro, una serie de nuevas limitaciones en su accionar. De este modo, la garantía de una mayor cantidad de derechos para los contraventores pareciera estar vinculada a las limitaciones al accionar policial antes inexistentes. Un ejemplo de ello es el hecho de que ahora la policía no tiene un ámbito - el contravencional- reservado de manera exclusiva para sí,

ya que a partir del nuevo CCC el proceso de juzgamiento está en manos de los ayudantes fiscales, pertenecientes al poder judicial[5]. Podríamos decir, entonces, que ciertos derechos de la ciudadanía son posibilitados por una mayor restricción a los ámbitos de arbitrariedad policial.

No obstante lo dicho, intuimos que existen resistencias a los cambios implementados en el CCC. De este modo, suponemos que la policía puede buscar rendijas para seguir reproduciendo un tipo de prácticas que, si bien estaban más habilitadas e incentivadas por el código anterior, pueden continuar existiendo. Suponemos que existe un modus operandi de la Policía de la Provincia de Córdoba y un "olfato policial" (Sirimarco, 2006) que implican la detención de determinados sujetos. Así, se sabría de antemano quién debe ser detenido y lo que estaría en juego sería de qué modo, o a partir de qué artículos, se puede justificar aquella detención de quién, en la práctica, no está habilitado a circular con la misma libertad que otros.

Pese a lo expuesto, no consideramos pertinente explicar esta situación en términos de supervivencias y resistencias al cambio propias de la "subcultura policial" (Mojardet, 2010). En su lugar, optamos por comprenderla a partir de una mayor apertura con respecto al contexto social general en el que dichas prácticas se insertan. Es decir, que la policía no es una institución tan autónoma como muchas veces se supone, y que algunas de las características que solemos atribuir a la cultura policial corresponden también a aquella de la sociedad en la que se encuentra inserta.

En continuidad con lo dicho, consideramos que existe una fuerte recepción selectiva por parte de la policía de las demandas de la sociedad civil. Intuimos que la policía, en este sentido, es más porosa de lo que comúnmente se supone, en tanto, por ejemplo, la notoriedad mediática de ciertas temáticas repercute en esta institución. De este modo, muchas de las prácticas que consideramos criticables se inscribirían en un consenso habilitado por un contexto ideológico del cual las fuerzas de seguridad no son las únicas responsables.

Sobre la marcha

Ya en otro nivel de análisis, es necesario tener en cuenta que la implementación del CCC se está dando -aún hoy- sobre la marcha[6]. El Código se publica en el boletín oficial sólo 5 días antes de entrar en vigencia, lo que no da tiempo a que una serie de mecanismos institucionales se instrumenten correctamente. Esto puede evidenciarse en que, ni los policías encargados de aplicar las figuras contravencionales ni las autoridades de su juzgamiento recibieron a tiempo las capacitaciones correspondientes; los abogados que comprenden la defensoría pública están trabajando sin

[5] La existencia de ámbitos exclusivos para la policía abre la posibilidad a las recaudaciones ilegales. (Saín, 2015)

[6] En esta línea, comprendemos que en la práctica las mayorías de las políticas públicas no son implementadas cumpliendo con el esquema " diagnóstico-planificación-evaluación".

preparación previa[7] y los protocolos de acción de la policía aún no salieron oficialmente.

Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, encontramos que desde el 1 de Abril, día en el que CCC entra en vigencia, al 6 de Mayo la Policía realizó solo 381 procedimientos por infraccione[8]. En su gran mayoría (261) comprendieron detenciones a partir de una nueva figura contemplada en el artículo 111 que prohíbe transitar en moto sin patente, casco y documentos. Las restantes (95) detenciones fueron por "actitud sospechosa" (Ley 10326, 2015, Art.70). Estos números, que si bien corresponden apenas al primer mes de puesta en funcionamiento del código, muestran una drástica reducción en la cantidad de detenciones. Los datos que se conocen sobre el 2011 dan un promedio de 3558[9] detenciones por mes. (Brocca, Morales, Plaza & Crisafulli, 2014)

En este punto, insistimos en que sería necesario hacer un seguimiento de estos datos a lo largo del año para que la comparación sea significativa. Además, debe tenerse en cuenta que si bien pueden indicar una disminución en ciertas prácticas concordantes con una lógica punitivista, también pueden demostrar la falta de certezas de la policía sobre la manera de aplicar el código, o incluso implicar el corrimiento de ciertas prácticas del ámbito "legal" al "ilegal". Si asumimos, de la mano de Saín (2015) que la policía tiene prácticas, lógicas y recaudaciones legales e ilegales, debemos tener presente este corrimiento como riesgo.

En este marco, no dejamos de advertir una serie de desafíos institucionales que se corresponden a la aplicación de la legislación. Primeramente, surge de inmediato el seguimiento de la medida, que implica cierta disponibilidad de datos[10] y una evaluación de los resultados. En segundo lugar, la continuidad de capacitaciones de las que, si bien se están dando sobre la marcha, representan un punto crucial. Considerando la importancia que tienen los saberes-prácticos a los que nos referimos anteriormente, podemos pensar al entendimiento del nuevo espíritu general del código y su materialización en las prácticas policiales como otro gran desafío. Esto, teniendo presente que la dimensión de saberes más próxima a la práctica, no siempre funciona de manera coherente con las disposiciones normativas y los saberes intermedios.

Otro gran desafío en esta línea está referido a la vinculación y el correcto funcionamiento de ciertas instituciones, entre las que destacamos las unidades judiciales y la SeNAF. En el caso de la primera, se podría garantizar una correcta aplicación de los nuevos procedimientos de juzgamiento, a partir de una regulación en la cantidad de aprehendidos que allí llegan. En relación a la segunda, entendemos que debe comenzar a implementarse una mejor articulación, y, para ello, un mejor funcionamiento de

[7] La Defensoría Pública se constituye recién el 21 de Abril, es decir, 20 días después del comienzo de la implementación del CCC.

[8] Datos de la Dirección de Sumarios y Asuntos judiciales del Ministerio Público Fiscal.

[9] 42.700 para el año 2011

[10] Acá hacemos referencia tanto a la fiabilidad de los índices delictuales como los contravencionales (véase Ley 10326, 2016, Art. 16).

las guardias de la SeNAF.[11]

En base a todo lo expuesto, consideramos que un cambio en el código contravencional que habilita y define una gran parte de las prácticas policiales tiene efectos sobre el modo en que estas se llevan a cabo. Con anterioridad establecimos que el código no determina las prácticas realizadas en su marco sino que opera como reglas de juego que son re-interpretadas y apropiadas por los agentes que dentro de ellas tienen márgenes de acción, y que las interpretan a partir de un momento subjetivo estructurado. Dicho esto, un cambio en estas "reglas de juego" no anula el espacio de discrecionalidad (ya que siempre hay lugar para la interpretación en la aplicación) pero si puede desplazar el lugar a partir de cual estos policías realizan sus prácticas.

Reflexiones finales

En base a lo expuesto, se ubica con claridad la centralidad que estos códigos contravencionales ocuparon en tanto legalización de prácticas legitimadas, en las prácticas con efectos estigmatizantes llevadas a cabo en la policía. En esta línea, pretendimos realizar un análisis introductorio de las modificaciones a las que esta fuerza pública está siendo expuesta en base a la información disponible, pero resta como tarea acuciante profundizar el análisis aquí esbozado incluyendo nuevas aristas y a la luz del modo en el que las prácticas e instituciones se continúen re-configurando. A su vez, consideramos también pertinente propiciar un abordaje que permita hacer foco en este tema, más allá de la cuestión legal.

Recapitulando, entendemos que el nuevo CCC implica una serie de avances en términos de derechos con relación al anterior CF. Sin embargo, no perdemos de vista la centralidad que en el campo de las prácticas policiales tienen las distancias que éstas van estableciendo, tanto con las regulaciones legales, como con los mandatos de las cúpulas y las exigencias de la sociedad civil. De este modo, no consideramos que una normativa que tenga un espíritu con tintes garantistas y precise la vaguedad de sus figuras necesariamente asegure un cambio radical en las prácticas concretas de quienes aplican la legislación. En esta línea, planteamos la necesidad de una profundización en los estudios de corte sociológico en torno a las prácticas policiales que den cuenta de esta complejidad.

Adicionalmente, nos plantemos una serie de interrogantes para seguir avanzando en el análisis: ¿Hasta qué punto en el futuro se pondrán en tensión las prácticas estigmatizantes hacia la pobreza que viene ejerciendo la policía? ¿Se mantendrá en el tiempo la disminución en las detenciones por código contravencional? ¿La nueva injerencia del poder judicial en los procedimientos

[11] Esto es crucial en tanto cuando la policía aprehende un menor necesita una respuesta rápida por parte de la SeNAF para evitar detenerlo en las propias dependencias policiales.

contravencionales logrará desarticular la autonomía de la institución? ¿Desde qué lugar se podrán pensar las prácticas policiales en el nuevo escenario?

Bibliografía

Brocca, Magdalena, Crisafulli, Lucas, Morales, Susana, & Plaza, Valeria (2014), *Policía, seguridad y CF*. En Bonafé, Lucía (et al.) Informe Provincial 2014 Mirar tras los muros. Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. Córdoba, Argentina: Editorial de la UNC.

Carbajo, Mariana, Cabrera, Nicolás & Hernández, Andrés (2013), *Código de Faltas y moralidad policial: detenciones arbitrarias en la provincia de córdoba desde la perspectiva policial*. Ponencia presentada en XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica. Recuperado de https://attachment.fbsbx.com/file_download.php?id=1484560835097113&eid=ASutdDIQtQ0HGS9M_RiwOS3NTkBtmVB69xlFWmyrroYVwusbOLfvz5LhSUVa_6rlP94&inline=1&ext=1409607903&hash=AStC9XX1NJy1oXJJ

Cebrero, Waldo (2015, 28 de Mayo). Ex policía cordobés acusado de ordenar detenciones ilegales rompe el silencio. Cosecha Roja. Recuperado de: http://cosecharoja.org/ex-policia-cordobes-acusado-de-ordenar-detenciones-ilegales-rompe-el-silencio/

Crawford, Adam. (1988) *Crime Prevention and Community Safety: Politics, Policies and Practices*. Londres, Inglaterra: Longamn.

Crisafulli, Lucas y Spósito, Daniela (2011), *Porque en Córdoba unos cuerpos valen más que otros. Racialismo y retórica oficial* en Crisafuli, Lucas y Bareto, Inés León ¡¿Cuánto falta?! CF, control social y Derechos Humanos. Córdoba, Argentina: INECIP.

Kessler. Gabriel (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Kessler, Gabriel y Dimarco, Sabina (2013), *Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires*. Espacio Abierto. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914003

Monjardet, Dominique (2010) *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Plaza Schaefer, Valeria Y Morales, Susana (2013), *Seguridad Y Democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba*. En Revista Estudios, N° 29, enero- junio 2013, p. 111- 131.

Sirimarco, Mariana (2006), *Corporalidades. Producción (y replicación) del cuerpo legítimo en el proceso de construcción del sujeto policial*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Mimeo.

Sain, Marcelo (2015), *El leviatán azul: policía y política en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Sozzo, Máximo (2000) *¿Hacia la superación de la táctica de la sospecha?* Notas sobre Prevención del Delito e Institución Policial. En CELS/CET*:* Detenciones, Facultades y Prácticas Policiales en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Reiner, Robert (1992). "*Cop culture*". En The Politics of the Police (pp. 107-170). Londres, Inglatera: Garvester Wheatsheaf..

Rodriguez Alzueta, Esteban (2014). *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Argentina: Futuro Anterior Ediciones.

Programa de ética y teoría política (2015). *Observaciones al proyecto de CCC de la Provincia de Córdoba 2015*. Recuperado de: https://deepolitica.files.wordpress.com/2015/12/observaciones-codigo-de-convivencia.pdf

Wacquant, Loïc. (2006). *Castigar a los parias Urbanos*. En Oficios Terrestres. Año XI, N° 17. pp 10-16.

Documentos oficiales:

Ley N° 10326 "*Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba*". Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Córdoba, 28 de Marzo de 2016

Ley N° 8431 T.O. 2007 "*Código de Faltas de la Provincia de Córdoba". Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba"*. Córdoba, 16 de Diciembre de 1994.

Las políticas culturales como la construcción teórica: categorías de análisis y conformaciones en la vida social. Marcelo Augusto de Paiva dos Santos (Universidade Federal do Rio de Janeiro)

La intención de este artículo es sugerir el diseño de una investigación en el ámbito de las políticas culturales que tome la sociología política contemporánea como interlocutora. De esta manera, pretende poner de manifiesto la trayectoria de los análisis elementares para la circulación de sentido en el ámbito de las políticas culturales, desde el punto de vista de la democratización circunscrita en el proceso de formación intelectual en este ámbito. De esta manera, se tiene como primer objetivo reflexionar sobre los procesos históricos que intervienen en la formación de un campo teórico y práctico en este ámbito, tomando como base la literatura internacional como referencia, para, como segundo objetivo discutir las trayectorias desde la perspectiva de Charles Tilly sobre la democracia.

Palabras-clave: democracia, políticas culturales, instituciones, derechos culturales, estado brasileño

Aunque el uso de la expresión *"políticas culturales"* es ampliamente utilizado para un número de objetivos políticos, sociales y económicos en los días actuales, este fenómeno puede ser visto como análogo a una pantalla, en el cual el término es evocado para discernir y organizar un complejo de sentidos que se presentan como especializados, en diferentes instancias de reflexión, por ejemplo, la academia o la política. De este modo, tal y como se presenta en la literatura internacional, como en las obras de Yudhishtar Isar (2009), Scullion y García (2006), es posible destacar, por lo menos, dos comunidades diferentes que están intelectualmente involucradas con el conjunto de las acciones políticas en el ámbito social inscritas como políticas de cultura: una teorética, que surge de un debate sobre la instrumentalización de las categorías de un determinado programa de estudios culturales en los años 80, que se asume y posteriormente se expande como un proyecto de formalización académica; y, por otro lado, una comunidad orientada por los gobiernos nacionales, involucrada en la creación de la consultoría para la justificación de la acción explícita del Estado en el área cultural.

Mientras que la literatura internacional trabaja la fisura de estas comunidades como un desafío para el futuro de las políticas culturales, afiliándose al proyecto teórico de los años ochenta, destaco que algunos matices merecen mayor atención como objeto, de la investigación sociológica. En primer lugar, la formación histórica de estas comunidades epistemológicas como eje central para la producción de sentido en esta área. Dentro de sus historiografías, un conjunto de actores disputan y reelaboran sentidos, las nociones y objetivos que son importantes para la producción de agendas con el poder estructurante sobre la acción política, social y cultural. Por lo tanto, la formación intelectual

en esta área, así como su circulación y sus enfrentamientos, está marcada por la contingencia histórica que construye el fenómeno de la reflexión sobre las políticas culturales. Por lo tanto, un estudio de estas relaciones, intra e intercomunitarias, permíte prever como se transforma el tejido social, influenciando nuevas rotulaciones sobre las políticas culturales como una actividad del Estado-nación, elucidando como sus movilizaciones y afiliaciones teóricas desarrollan la trayectoria de conceptos relevantes para la producción de la democracia y de la ciudadanía en el Brasil contemporáneo.

El debate internacional sobre el área trae algunos fenómenos contemporáneos esenciales para el análisis de las políticas culturales: la insurgencia de los gobiernos populares que cambiaría la lógica del estado involucrada con el sector cultural de los órganos regionales y nacionales, la estructuración de las industrias creativas como herramienta de acción gubernamental y el tan esperado acercamiento entre la comunidad de consulta de los hacedores de políticas públicas con la comunidad académica y teórica en esta asunto. Como presenta Yudhishtar Isar en 2009 y Scullion y García en 2006, el proyecto teórico que surge del debate sobre gobernancia y los desafíos de los estudios culturales provocaron la formación comprometida de un campo de estudio, que tenía por objetivo hacer un emparejamiento entre la experiencia cultural con las estructuras de la democracia en el mundo contemporáneo. Paralelamente a este movimiento, diferentes posiciones del Estado en el proyecto de intervención en la cultura se inscribieron en todo el mundo, con algunos países rechazando el reconocimiento de la cultura como un dominio de la acción pública, como los Estados Unidos. La definición de una cultura nacional desarrolló un fuerte atractivo en América Latina, como propone Néstor Canclini, operando distintas abstracciones políticas y culturales para tonificar aspectos del nacionalismo y del control social.

En México, la agitación motivada por la Organización de las *Naciones* Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) en los años ochenta y el debate sobre el consumo cultural, encabezada por Canclini, colocó el concepto de mercado simbólico como el centro del análisis de mercado de las políticas culturales. Este movimiento, como se muestra por Eduardo Nivon Bolan y Ana Rosas Mantecón, en la *Revista de Políticas Culturais*, en 2015, impulsó la necesidad de producción de informaciones culturales a través del Estado Mexicano, concomitante con la presión popular para la democratización de las instituciones culturales en el país.

Por lo tanto, estos diferentes discursos permeados por la UNESCO, por la comunidad comprometida con el *Journal of Cultural Policy*, y la influencia de los trabajos de Néstor Canclini en América Latina sirven como contrapunto inicial para pensar como el debate sobre las políticas culturales se produjo en Brasil, tanto en la formación de una comunidad teórica, como en el inflexión y el cambio

de las agendas en el conjunto del Estado-nación. Así, un problema para el análisis de Brasil es inevitable: (1) si y cómo se formó un grupo de pensadores sobre el tema en Brasil?

Para responder al reto (1), es esencial evaluar cómo un determinado grupo de intelectuales afiliado a la Universidad Federal de Bahía (UFBA), desde 1996, demarcan sus acciones como la formadoras de un nicho responsable por democratizar la cultura para la sociedad bahiana y brasileña. Así que después de años de participación en la producción de centros especializados en proveer à la producción cultural, en 2003, puso en marcha El *Encontro de Estudos Multiculturais de Cultura* (ENECULT), que viniera coagularse como fenómeno de la producción intelectual en la zona, influyendo en el surgimiento de las *Políticas Culturais em Revista*, la revista líder en el área, desde 2007.

Con un proyecto de democratización del estudio de la cultura como una formación artística en Bahía, desde mediados de los años noventa, la formación de un profundo debate sobre el papel de la cultura en la construcción de las subjetividades adquirió notoriedad. Es común referirse a los años noventa como un momento de una amplia movilización en términos de producción académica en el área en Brasil (Lima, ORTELLADO, SOUZA, 2009). El debate sobre la profesionalización de la cultura puede considerarse, a continuación, una cuna contextual, para la abertura del campo en Brasil. El ENECULT se convierte en el sitio en que este entusiasmo sobre los nuevos entendimientos de la cultura adquieren sustancia e institucionalidad.

> Durante los nueve ediciones, no sólo ha inspirado ricos debates sobre temas relacionados con el campo de estudios de la cultura - su propósito original - pero fue mucho mas adelante: originó cursos y pos-grado, articuló redes de investigación inspiró la creación de muchos otros eventos similares, extrapolando su dimensión académica para imprimir también un carácter político en sus reflexiones, ya que muchas de las ideas discutidas allí se convirtieron em base para que los estudiosos de la cultura que por allí transitaran pudieran contribuir a la formulación de las políticas culturales no sólo en Bahía, sino también a otros sitios en Brasil. (RUBIM, SOUZA, VIEIRA, 2014, p 11)

Es cierto lo que el gigantesco movimiento ENECULT provocó en el país, desde que su influencia encontró soporte en la abertura que el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, durante su primer mandato, bajo el mando inicial del cantante Gilberto Gil, reformularía, también dentro de las políticas culturales. Es, así, inevitable preguntarse: habríamos tenido una experiencia nacional que unificaría la comunidad teorética con la comunidad pragmática en el conjunto de nuestras políticas en el área?

Las agendas en el área: los proyectos de modernización de las políticas culturales

Detrás de la producción de sentido en las políticas culturales, gestionados por los debates entre las comunidades involucradas en el tema, algunas nociones están ganando importancia en la vida social: el de "protección" o el de "promoción" ante un objeto llamado "cultural", que va adquiriendo a lo largo de los años, el estado antropológico de modos de vivir. Estos objetivos sociales van a disputar justificaciones, legitimidades, sanciones y patrocinios. Agendas tienen ganado y perdido terreno y un debate reflexivo termina produciendo un efecto de conformación en el área al derredor de un sistema complejo y disputado. Este campo intelectual es atravesado por varios paradigmas que insertan diferentes pautas para su directividad.

Dicho ló anterior, cuando hablamos de las determinaciones en el campo de las políticas culturales, es necesario discutir la historia de la correlación entre sus producciones de sentido y su poder de formación. En otras palabras, los estúdios de las disputas sobre sus agendas entendidas como modulaciones específicas de sus relaciones, las tácticas, los contornos y la racionalización parecen prometedores para dar la luz a ciertas específicidades del campo de las políticas culturales.

Las razones que legitiman el conocimiento en el área a acostumbran circular al derredor de la idea de promoción de la vida cultural, actualizada recientemente por un perspectiva antropológica de la democracia cultural. Este matiz parece atraer tanto al escrutinio de la comunidad teorética académica, tal como se recoge en la discusión de la agenda brasileña con aires más democráticos (LIMA, ORTELLADO, SOUZA, 2006), así como parece guiar las justificaciones de una agenda operativa del gobierno en el área. Esta noción de democratización, de carácter contemporáneo – asumiendo límites académicos y también pragmáticos - parece ser un fenómeno reciente en nuestra historia, indicando que su constitución nace del debate, en Brasil, sobre el papel de la cultura como elemento central.

Así, al investigar la correlación entre las disputas por la conformación del área de las políticas culturales en Brasil, tanto en lo académico como en el pragmático – de la misma forma que sus intersecciones – se constituye, como una hipótesis, pensar cómo el paradigma de la democracia cultural se ha desarrollado en Brasil, el límite de su discusión teórica y la búsqueda de su aplicación como justificación de la acción operacional. La indexación de las políticas culturales es, por sí misma, un objeto pasivo de historiografía: En el Imperio se puede discutir la acción del Estado en Brasil para dirigir efectos en la vida cultural de manera difusa y discrecionaria que sólo obtendrá el apoyo de ejercicio jurídico-legal en la medida que gana una textura de las políticas públicas en Brasil República. Para sistematizar los principios, metas, métodos y fines específicos, estas mismas políticas tenían que ganar legitimidad como campo sancionado y en ámbito de expertos para

proporcionar políticamente en el área, adquiriendo en la actualidad el carácter de política de Estado. La tradición pragmática, orientada históricamente, también nació del conflicto y del consenso, por lo tanto, es pasible de debates sobre los proyectos de República para su sistematización. Por lo tanto, los proyectos pragmáticos se disputan las sanciones, conformando no sólo su sistema operativo, sino también su valor como una necesidad social.

De acuerdo con el trabajo realizado por Edson Farias (2013) se califica que hasta finales de los años ochenta, las agendas brasileras en el área cultural compartían la noción ideológica de la nación como una referencia de unidad. Así que cuando se investiga la "conciencia nacional" que dio legitimidad a este entendimiento tácito en el conjunto de nuestro Estado, es necesario comprender cómo nuestra esfera civil sancionaba cierta simbolización cultural como identidad de nosotros mismos. Este proyecto de brasilidad fue reconfigurado, dentro del propio ordenamiento estatal, siendo así un fenómeno contemporáneo en la elaboración de las políticas culturales, a partir de los años ochenta y noventa, con la Constitución como referencia, aunque llena de fragmentos de nuestros años de dictadura

Dado este contexto, de una reconfiguración de la composición del Estado para actuar en la cultura y la aparición de un nicho teórico que evocaba la democratización de la cultura, así como su experiencia con dispositivos recursivos de derechos, se modificaron las direcciones de los procesos sociales involucrados en el tema. Permitíase de este modo, por ejemplo, la aplicación del Plan Nacional de Cultura en 2011, como uno de los principales mecanismos de la acción del Estado. Sin embargo, una crítica contundente de la arquitectura con la que el Estado pluraliza su noción de los derechos culturales y pluraliza la propiedad colectiva de los bienes culturales debe ser mejor elaborada.

Mientras que la "contrapartida cultural", " eficacia comunitaria " y " educación sobre el patrimonio" dana los contornos de una nueva Era brasileña en el área cultural, sugiero una profunda reflexión sobre cómo es posible angular las categorías de la *democratización* en esta literatura que adquiere cada vez más finalidad de insumo público. A medida que la indexación de la acción en el ámbito cultural está formulada a partir de una idea del rendimiento social y la sostenibilidad local y regional, es esencial examinar las influencias discursivas que participan en la producción de sentido en esta inflexión teórica y ahora pragmática, que tiene la energía suficiente em la conformación de los entendimientos tácitos en el área.

Podemos tomar algunos artículos estratégicos que figuran en la propuesta de balance general de las políticas culturales, en la *Coleção CULT 2014*, como una parcialidad que evoca para si una sensación de sistematización y la memoria del campo en construcción de los últimos cinco años. Por lo tanto, es posible calificar las obras contenidas en su universo discursivo como una narrativa, de las muchas

otras posibles, que están involucradas en la confección de demostraciones teóricas, elecciones de escrutinio, objetivos temáticos, en el gran campo de las políticas culturales. Así, se toma su universo documental como uma interlocución para pensar los problemas aqui propuestos es válido, em la medida que refleja la evolución de los análisis recientes. El objetivo final es observar de cerca cómo los textos realizan una sensibilidad en el área como una construcción teórica tal como las categorías políticas se perciben y se discuten, para repensar sus significados.

Desafíos analíticos para el cambio social en el ámbito de las políticas culturales

En Colección CULT - Políticas Culturales en el gobierno Dilma, 2014, trabajo con 11 artículos de reconocidos expertos en el campo, patrocinado por el Centro Multidisciplinar para el Estudio de la Cultura (legado del ENECULT) en colaboración con la editorial de la Universidad Federal de Bahía, uno de los puntos más cruciales que demarcan la cronologia de sus análisis es la percepción de vinculación política que el Estado se propone con sector cultural. Este punto llama la atención por parecer demarcar la forma en que se percibe el Estado como un actor con la sociedad civil y también por como la sociedad civil percibe al Estado. Los "tres tradiciones tristes", un sentido común en el área acuñado por Lia Calabre y Antonio Albino Rubim, conocidos como la ausencia, el autoritarismo y la inestabilidad, surgen como el análisis de un tiempo pre-Lula y post-Lula en Brasil. Esta movilización pone al Estado como un elemento central de esta epistemología, haciendo hincapié en el lugar de la democracia para una base social de la participación y la universalidad de los derechos culturales, ya sea en la producción, la distribución o el consumo. Así, las discontinuidades y el autoritarismo son calificados como las principales barreras de un estado no democrático en el ámbito de las relaciones culturales. El enlace se convierte en el elemento que conduce a análisis de los gobiernos Lula y Dilma y antes de la Era PT. De él se deriva el debate sobre el pacto federal, la visión de las políticas de financiación, los principios de participación y otros temas de actualidad en el área.

Es a través de la acción de enlace que la crítica de las leyes de incentivo pre-Lula fue constituida: al paso que el Estado incentiva a las empresas a actuar no sólo en el financiamiento cultural, como también en la elección de los objetos de patrocinio, el vínculo entre el sector cultural y el Estado es mediado por el mercado, eximiendo al gobierno de proteger la insuficiencia de grupos culturales travesados por la lógica de las industrias culturales, de la globalización y de la persecución de ciertas clases de cultura en Brasil.

La mirada sobre la diversidad cultural se ha convertido en necesidad académica y pragmática, posiblemente por el encuentro entre las comunidades citadas en el texto desde el principio. Es a partir de ella, que la experiencia del diálogo y de la participación se han convertido en primeras válvulas a

las políticas actuales en el área. Lo que es evidente en los textos de la colección, es la molestia de una política cultural sin efecto longitudinal, obstaculizada por los desafortunados esfuerzos de los últimos años, en referencia al gobierno de Dilma. Resulta que derechos sociales, culturales, civiles, ni siquiera son continuos cuando asumen formas más fijas. Pueden ser removidos, reordenados, reelaborados o reprimidos. Vivir con esta posibilidad, aunque aterradora, demuestra cómo la democracia es un proceso y no una situación extrema. Por lo tanto, algunas consideraciones parecen merecer más atención en el tratamiento de esta historiografía que él propone y que aqui se retoma. Mientras que la concentración de poder aparece bajo varios nombres, tomado como el principio desdemocratizador, parece que el obstáculo de las identidades es poco cuestionado en la sociología política e incluso de la sociología cultural contemporánea. Si la inclusión cultural es la caja negra de este campo, es necesaria una mirada más profunda dela democracia como un proceso complejo, de la misma manera que la ciudadanía, bajo el punto de vista de que estos artículos enuncian, también merece ser cuestionada.

La intolerancia cultural aparece como que la pregunta que debe ser superada, sin embargo, a pesar de ser tomada como una justificación para la acción pública, no se aborda realmente en el texto, sendo el Estado-nación como el enlace empoderado de sus análisis. A pesar del poder democrático ser el principal punto de recuperación analítica que estructura la critica de las gestiones, propongo una revisión de algunos conceptos que se movilizaron en la colección. Ampliar el concepto de cultura, como se ha señalado por Lia Calabre, también en el mismo libro parece haber sido el gran paso de la refiguración del estado, pero también aparece como el cambio principal de la estructura. Resulta que los mecanismos democráticos no son tan simples y los conceptos que implican los procesos sociales involucrados en el fenómeno van más allá de la extensión de los conceptos centrales al tema. En una primera instancia, todavía en sus términos, la implicación de la ampliación del concepto en los más reducidos niveles de la federación, como los municipios, parece deber cumplir un objetivo, pero poco nos habló de los tipos de vinculación que siguen estos nuevos entendimientos. Si bien los autores coagulan su movilización en torno a la lucha por el aumento de la financiación en el área, todavía me parece que otros puntos me parecen durmientes hasta el campo del análisis.

Una primera pregunta es cómo la sociedad civil es movilizada en este esquema de análisis de interés de las políticas culturales. Como se ha señalado por la tradición analítica liberal-utilitaria de la sociedad civil, es posible enterderla a partir de la diferenciación como parte de la historia. Si una sociedad contemporánea se basa en el modelo industrial de la vida social, el "pos" que califica el revisionismo actual y el consenso de las ciencias sociales nos llama con urgencia para entender el papel que la sociedad post-industrial tiene que (re) establecer relaciones cuanto al consumo de la información y de las controversias de identidad. Es cierto que la misma tradición liberal prevé la

reducción del estado con el fin de preparar una economía política, caminando, por lo tanto, en contra del deseo de un estado más ligado con el sector cultural que está presente en la literatura especializada en el área. Aún así, su retomada parece complejizar la relación de la cultura como el lenguaje jurídico y social de los grupos culturales: con qué grado la diferenciación social permite las identidades cohabitaren en el mundo político? Tendríamos ajustado a los vínculos políticos, en detrimento de una sociedad en la que la economía política establece el poder sobre la autonomía del ser?

Comprender el estado como complejo reflexivo de la sociedad civil también es inocente, al borde de la utopía. Aunque la versión de Durkheim de un Estado como organizador de la disciplina moral esté al norte de un compromiso en su núcleo por una sociedad más democrática, entenderlo como entidad interesado y capaz de relaciones contradictorias, parece esencial. Entenderlo como separado de la sociedad civil también parece de poca madurez conceptual, se trata de una operación compleja inconclusa con la sociedad civil. Por lo tanto, las relaciones de dominación estructuran la estabilidad de la sociedad, incluyendo la sanción de carácter que se estableció para el seguimiento de la vida social. Así, el problema de la política cultural parece ser más acerca de la encarnación de una relación problemática entre la sociedad civil y el Estado, que un Estado poco virtuoso en establecer democratizaciones continuas. Pronto, esas asimetrías que inscríbanse en la contemporaneidad necesitan ser disecadas al fin de establecer una literatura más eficaz para comprender las razones que las identidades son atravesadas por conflictos que marcan nuestro milenio (REIS, 2013)

Comprender el Estado como una esfera de la vida social, en un sentido Weberiano, parece ser más asertivo. Parece ser efectivo que la comprensión de las esferas sociales debido a la forma, puede sobre-determinar la otra también: si nuestro estado se concentra, o la forma en que promociona otras partes de la vida social es más determinada, hay que entender cómo la vinculación política refleja estas relaciones. Por lo tanto, para entender las relaciones, a veces ocultas, involucradas en la disputa sobre la legitimidad de la acción del Estado parece ser una variable capaz de entender las discontinuidades en el área, como Lia Calabre y Antonio Albino Rubim refieren.

Retomando Brasílio Junior (2014), comprender el Estado como entidad capaz de mantener y transformar la sociedad civil nutre un idealismo orgánico que merece ser cuestionado. Por otro lado, entender el Estado como agente de opresión de la sociedad civil es también una lectura idealizada y merece igual problematización. Una lectura del problema de la diversidad cultural debe superar este binario simple y encarar el problema de la vinculación sin convocar a un duelo entre el Estado y la sociedad civil, a poetizar uno y denunciando el otro. El capitalismo, la herencia colonial, la industrialización, la sociabilidad urbana y el constitucionalismo que fijan los precios entre la justicia y la igualdad, viven con las realidades históricas de cada sociedad, como jerarquías, solidaridades

étnicas y ruralidades. (Guimarães, 2014) Nuestras *desigualdades duraderas*, como acuñado por Charles Tilly (1998), pueden ser leídas como elementos que componen nuestra estructura social contemporánea. Mientras que la base de la ciudadanía en América Latina, como se muestra por Hopenhayn, en 2002, fue construido bajo la centralidad del trabajo, en la actualidad este modelo da señales bien marcados de la quiebra. La cuestión de la diferencia se estratificó en una amplia gama de luchas subjetivas de los derechos sociales y culturales. El desglose de las demandas políticas en un contexto de variadas politizaciones requiere una lectura más acabada de los procesos de democratización de la propia democracia y la ciudadanía. Por lo tanto, me dirijo una sugestión de análisis que parece prometedora para el área intelectual de las políticas culturales.

Según Tilly (2013), en una perspectiva global, tomando la variación y el cambio en la forma en que el Estado se comporta en relación con las demandas de sus ciudadanos, es importante para rastrear cómo llevar a cabo un análisis de la democratización. Se sugiere una metodología directa para pensar estas relaciones sociales en la esfera política: la extensión del ámbito estatal de consultar a las demandas populares, como ellas se traducen, como están protegidas y cómo este movimiento vincula el Estado con la sociedad civil. Es esencial para interpretar estos elementos en combinación, como una disposición en la que la ausencia de uno, pone en peligro todo el movimiento democrático. Por lo tanto, los cambios en el curso de estos cambios pueden dirigirse a la expansión de la democracia, y para el movimiento de *desdemocratizacíon*.

Teniendo en cuenta las interacciones dinámicas, comprender el nivel de cambios en la gestión pública, el aislamiento de un periodo de análisis, asociando los derechos politicos con las liberdades civiles son variables necesarias para este tipo de interpretación de la democracia. Así que la represión es sólo un indicador y no el único elemento para entrar en el centro de la cuestión. Podremos tomar el aumento de los programas para aproximar el Estado con el sector cultural como un movimiento de vinculación interactiva, pero no necesariamente se puede asumir que protegen a las necesidades, ni las comprende de su vulnerabilidad o que se traduce en una forma democrática. De hecho, el enlace se estrecha y aumenta el alcance del Estado en alistar demandas, pero el movimiento de protección es aún un elemento con déficit tanto en el análisis como en la producción de las políticas públicas. En cuanto al carácter de la traducción de estas demandas, el Estado puede guiar un vínculo con el sector cultural que las traduce de manera conectada como una actualización de un imaginación nacionalista de brasilidad sin hacer frente de cómo se puede reafirmar una perspectiva puramente de asimilación de nuestras diferencias sociales y culturales. Es necesario reconocer la lucha en las recientes gestiones publicas para ampliar la visión del Estado sobre la cultura, así como para patrocinar iniciativas de vinculación, pero es el momento de investigar qué tipo de traducibilidad se celebra ante

un proyecto de cultura nacional y que protección esta panorama, de hecho posibilita al sector de la cultura y la sociedad en general.

Por lo tanto, el problema alcanza un nuevo nivel crítico: ¿Hasta qué punto podemos hablar realmente de una mayor capacidad (y calidad) del Estado brasileño de responder a las demandas de los ciudadanos en el ámbito de la cultura? A pesar de la literatura de la colección analizada aquí insistir en la demarcación de un cambio en la tendencia democrática de la administración Lula como un punto de referencia "cuenca", la cuestión de la democratización todavía no está tomada por completo en el análisis. Otro punto importante, incluso imbricado en el tema de la democratización es que la desigualdad categórica en Brasil aún no han sido aislados de los procesos políticos de rutina, tanto en la vida urbana y rural. Mientras las diferencias de vinculación tradicionales, la protección y la igualdad no son enfrentadas, los programas de políticas sectoriales en la cultura sólo han surgido espasmos de democratización y no democratizaciones efectiva en la vida social, ya que las redes de dominación dentro de, por ejemplo, el control de los medios de comunicación y las industrias culturales, hacen descarrillar cualquier universalidad de los derechos políticos y las libertades civiles, de forma sustancial.

Concluyo guiando la siguiente reflexión: en la posible perspectiva política para Brasil, es necesario discutir cómo el Congreso también hace las políticas culturales, como las hace las instituciones públicas para la cultura en Brasil y prever como un emergente movimiento de desdemocratización aproximase. Otro elemento que no podía ser trabajado en este artículo es la dinámica implicada en la sociedad civil, que se opone a la lectura más fácil en la posición optimista de los formuladores de políticas culturales en Brasil. Jeffrey Alexander (2013) nos señala como el camino de la diferencia nos obliga a retomar el tema de la sensibilización en el ámbito civil y cómo otros públicos están involucrados en estas dinámicas, además de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Es necesario perder el recalque en nuestro análisis de un "estadocentrismo" - que merece un estudio propio - para abrir nuevos programas de investigación en el área, no sólo de nuestras diferencias sociales, pero sobre todo de nuestras desigualdades culturales.

Referencias bibliográficas

ALEXANDER, Jeffrey. The civil sphere. New York, NY: Oxford University Press, 2006.

_____. Lutando a respeito do modo de incorporação. In: Revistas Estudos Políticos: Laboratório de Estudos Hum(e)anos (UFF) e do Núcleo de Estudos em Teoria Política (UFRJ). Rio de Janeiro: Vol. 5 | N. 2, dezembro 2014. p. 399 – 426.

BARBALHO, Alexandre. O papel da política e da cultura nas cidades contemporâneas. In: Políticas Culturais em Revista, 2009, 2 (2), p. 1-3.

_____. Relações entre Estado e cultura no Brasil. Ijuí, Unijuí: 1998.

BOLÁN, MANTECÓN. Sistemas de Información y políticas públicas em Mexico. In: Políticas Culturais em Revista, Vol. 8, nº 2, 2015

CALABRE, L. Políticas Culturais no governo militar: O Conselho Federal de Cultura. XIII Encontro de História Ampuh-Rio, Identidades.

CALABRE, L. Notas sobre os rumos das políticas culturais no Brasil nos anos 2011-2014. IN: Políticas Culturais no governo Dilma. Org Rubim, Barbalho e Calabre. Coleção Cult: EDUFBA, 2015.

_____. Política Cultural no Brasil: Um histórico. Casa Rui Barbosa. I Enecult 2008 Página 7.

FARIAS, E. Estado e Diversidade Cultural no Brasil, A partir das Agendas de Cultura e Desenvolvimento. Seminários de Políticas Culturais, FCRB 2013

GUIMARÃES, A. Desigualdade e diversidade: os sentidos contrários da ação IN: Agenda brasileira: temas de uma sociedade em mudança. Org. Botelho e Schwarcz. Companhia das Letras, São Paulo: 2011.

ISAR, Y.: Cultural Policy: Towards a Global Survey. In: Culture Unbound, Volume 1, 2009.p.51–65. Published by Linköping University Electronic Press

LIMA, ORTELLADO, SOUZA. O que são políticas culturais? Uma revisão crítica das modalidades de atuação do Estado no campo da cultura. Seminários de Políticas Culturais, FCRB 2013

REIS MOTTA, F. Reconhecimento: quando ter uma terra na Marambaia é um direito. Publicação na Associação Brasileira de Antropologia. ABA:2007.

RUBIM, SOUZA, VIEIRA. ENECULT, dez anos: balanço, trajetórias e resultados. IN: ENECULT, 10 anos. Org. Veira e Souza. Coleção Cult, EDUFBA: 2014.

RUBIM, A.A.C. Políticas Culturais no primeiro governo Dilma: patamar rebaixado. IN: Políticas Culturais no governo Dilma. Org. Rubim, Barbalho e Calabre. Coleção Cult: EDUFBA, 2015.

SALLUM, B. Estado e sociedade: uma relação problemática. IN: Agenda brasileira: temas de uma sociedade em mudança. Org. Botelho e Schwarcz. Companhia das Letras, São Paulo: 2011.

SCULLION, A. E GARCÍA, B. What is cultural policy research? International Journal of Cultural Policy, Vol. 11, No. 2, 2006

TILLY, Charles. Democracia. Traduzido por Raquel Weiss. São Paulo: Vozes, 2013[2007]. p. 28-30.

TILLY, C. From mobilization to revolution. Newberry Award Records: 1978.

La construcción de una nueva perspectiva de seguridad a partir de las experiencias de la Ciudad de Santa Fe. Dreiszigacker, Stefania (UNL)– Hoet, Mariano (UNL - UNVM)

La presente contribución parte de interrogarnos acerca de las condiciones que han estado presentes durante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de aquellas políticas públicas de seguridad que han alcanzado razonables niveles de éxito, especialmente, de las que fueron llevadas a cabo en zonas previamente caracterizadas por altos índices de conflictividad social y escasa presencia del Estado.

Al analizar lo acontecido durante las últimas décadas, es dable sostener que ha ido perdiendo consistencia la idea que postula que, ante la proliferación del delito y la actuación criminal, la solución podría estar fundamentalmente basada en la implementación de respuestas orientadas a partir de la sola consideración del paradigma de prevención situacional o del paradigma de prevención social. Por el contrario, se afirma la necesidad de realizar un abordaje integral inscripto en el marco de las nociones de pluriactoralidad (coproducción social de la seguridad) y multiagencialidad.

La selección del objeto atiende, en lo espacial, a las consecuencias que surgen de la implementación de una serie compleja y coordinada de intervenciones estatales desarrolladas en la ciudad de Santa Fe, concretamente en el barrio Coronel Dorrego.

Mientras que, en relación al marco temporal, nos hemos centrado en políticas públicas cuyo inicio se remonta a los últimos años, encontrándose algunas de ellas, aún, en curso de ejecución.

Al efecto de relevar estos indicadores, hemos considerado documentos institucionales, datos estadísticos y declaraciones gubernamentales.

Palabras Claves: seguridad; violencia; prevención; gobierno político; multiagencialidad.

1. Introducción.

Nuestro trabajo tiene por objetivo dar cuenta de algunas conclusiones preliminares a las que hemos arribado a consecuencia de interrogarnos acerca de las condiciones que han estado presentes durante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de aquellas políticas públicas de seguridad que han alcanzado razonables niveles de éxito, especialmente, de aquellas que fueron llevadas a cabo en zonas previamente caracterizadas por altos índices de conflictividad social y escasa presencia del Estado.

Es posible definir a las Políticas Públicas de Seguridad como aquellas que implican un conjunto de estrategias e intervenciones públicas destinadas a repercutir favorablemente sobre la conflictividad social, especialmente, respecto de la violencia y las acciones delictivas que tienden a derivar en el perjuicio y la vulneración de derechos fundamentales.

Al analizar los datos de los hechos acontecidos durante las últimas décadas, es dable sostener que ha ido perdiendo consistencia la idea que postula que, ante la proliferación del delito y la actuación criminal, la solución debería estar fundamentalmente basada en la implementación de respuestas de estricto carácter policial. Por el contrario, la realidad ha demostrado que la definición de políticas que conduzcan a la obtención de resultados efectivos deben estar sustentadas en un conocimiento especializado respecto del conflicto a abordar y las causas en virtud de las cuales éste se origina.

Al efecto de relevar estos indicadores, en nuestro trabajo, hemos considerado documentos institucionales, datos estadísticos y declaraciones gubernamentales.

Es necesario reconocer como una de las principales problemáticas en el ámbito nacional a la insuficiencia en el conocimiento específico en materia de seguridad. Un claro ejemplo de ello se presenta al considerar que durante un período de ocho años los datos relativos a la estadística criminal no fueron publicados por la agencia nacional específica ni tampoco se encontraban desagregados a nivel provincial[1]. En este sentido, es necesario destacar la postura recientemente asumida por el Ministerio de Seguridad de la Nación que ha decidido retomar dichas actividades vinculadas a la elaboración y publicación de información criminal. En el mes de abril del año en curso se lograron publicar oficialmente los datos correspondientes a los índices de los años 2015 y 2014, respecto del ámbito nacional y el desagregado en relación a cada una de las provincias.

La elaboración de información en esta materia constituye una herramienta relevante en el proceso de diseño de políticas públicas de seguridad, como así también, a los fines de orientar su implementación y monitoreo, y finalmente, proceder a la evaluación de su impacto. En este sentido, la importancia de la producción de información es tal que ella constituye una política pública de seguridad en sí misma. Ésta se torna un recurso fundamental a los fines de realizar consideraciones serias y comprometidas al respecto y, en consecuencia, lograr elaborar planes de acción pertinentes que resulten óptimos para alcanzar resultados satisfactorios.

Para suplir esta deficiencia resulta esencial la asignación exclusiva de recursos humanos, materiales y tiempo de trabajo, que conformen equipos especializados y dedicados a la temática, a través de los que se pueda alcanzar un desarrollo constante y continuo en las líneas de acción adoptadas.

[1] Anteriormente, la última tasa de homicidios publicada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación correspondía al año 2009 y no contenía información sobre la Provincia de Buenos Aires.

La selección del objeto de la presente ponencia atiende, en lo espacial, a las consecuencias que surgen de la implementación de una serie compleja y coordinada de intervenciones estatales desarrolladas en la ciudad de Santa Fe. En relación al marco temporal, nos hemos centrado en políticas públicas cuyo inicio se remonta a los últimos años, encontrándose algunas de ellas, aún, en curso de ejecución.

2. La situación policial.

En varios países de Latinoamérica, la institución policial viene siendo objeto de múltiples críticas y cuestionamientos sociales. En la base de las mismas es posible identificar, al menos, tres razones. En primer lugar, es dable mencionar que la corriente democratizadora que se ha venido sosteniendo en la región pone en evidencia la incompatibilidad existente entre ciertas dinámicas de funcionamiento habituales de la Policía y el estricto respeto por los derechos humanos. También, el aumento de la inseguridad, interpretado tanto en términos objetivos como subjetivos, ha resultado en un fuerte descrédito social respecto de la mencionada institución. Y, finalmente, las transformaciones que han ido surgiendo respecto del Estado en relación a las prácticas tendientes a la descentralización de funciones, la búsqueda de soluciones efectivas y la implementación de un sistema de control por parte de la sociedad mediante mecanismos de rendición de cuentas, también contribuyen al referido descrédito.

A la descripción antes realizada se suman falencias propias del modelo tradicional de organización de las fuerzas policiales como la falta de profesionalismo y capacitación de las fuerzas de seguridad, el conservadurismo y la politización de las altas jerarquías policiales. También, corresponde adicionar las dificultades de las autoridades civiles para desarrollar actividades de gobierno sobre las fuerzas. Al delegar la responsabilidad de la toma de decisiones a las entidades policiales se sostiene la persistencia en el despliegue de actividades con características propias de los modelos tradicionales de organización policial. El resultado de esta ecuación deviene en una institución carente de autocrítica y control, fuertemente centralizada y militarizada, con políticas de seguridad esencialmente policiales de tipo reactivo/represivo, sin un análisis estratégico ni abordaje global.

3. Políticas de reforma policial en la Provincia de Santa Fe.

En la Provincia de Santa Fe, se han implementado numerosas acciones tendientes a dar solución a las problemáticas antes mencionadas, no obstante, a pesar de los grandes esfuerzos, varias de ellas se muestran persistentes.

Frente a este escenario, la reforma se juzga como una necesidad prioritaria, orientada a la creación de una nueva policía de carácter profesional y apolítico, que acreciente sus habilidades prácticas de

resolución de conflictos. Esta realidad exige que las reformas se aborden de manera integral, superando la implementación de medidas simplistas y cortoplacistas, involucrando un compromiso verdadero por parte del sector político.

Dentro de este marco, el gobierno de la Provincia de Santa Fe se vio precisado de sancionar la Ley de Emergencia en materia de Seguridad Pública (Ley 13.297), hacia finales del año 2012. Mediante esta norma, actualmente vigente, se autoriza al Poder Ejecutivo a reajustar los recursos disponibles en aras de reorganizar la estructura de la Policía de la Provincia y, dentro de dicha competencia, a constituir un cuerpo táctico unificado.

En consecuencia, se diseñó un plan de acción abocado a un abordaje integral de las nuevas problemáticas delictivas, dictando un conjunto de medidas operativas que integrarían las "Bases para una seguridad democrática". El plan contemplaba diversas temáticas, dentro de las que se mencionaba la creación de tres nuevas jefaturas provinciales específicas que funcionarían en simultáneo con los jefes regionales.

Como correlato, por medio del Decreto Provincial N° 2892/14, se creó la Policía de Acción Táctica (PAT). Se trata de un cuerpo especializado que, de acuerdo al decreto de creación, desarrolla sus acciones en miras al reestablecimiento de la paz, seguridad y convivencia del área intervenida; con una estructura organizacional basada en un alto profesionalismo, flexibilidad operativa y movilidad territorial. A través de ello, se pretende acrecentar la seguridad en ciertas zonas urbanas de la provincia, especialmente de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Sin embargo, es dable mencionar que durante el último tiempo algunas de las pautas arriba referidas han sido en cierta medida repensadas por los actores que en la actualidad revisten capacidad de toma de decisiones en los ámbitos específicos, redefiniéndose los horizontes y las líneas orientadoras de determinados procesos. En este sentido, durante el año en curso, se implementaron una serie de medidas que procedieron a dejar sin efecto algunas de dichas modificaciones, por ejemplo, la reunificación de la estructura de conducción operativa en el jefe de policía, la disolución de los diferentes nodos que existían dentro de esta jurisdicción, la reestructuración de las autoridades políticas de segundo nivel limitando su funciones de conducción de la fuerza. De algún modo esto ha supuesto un regreso de la perspectiva que pone el acento en cierta autonomía funcional de la fuerza.

4. El contexto urbano y las manifestaciones de violencia en la ciudad de Santa Fe.

El aumento en los índices de violencia y las tasas de criminalidad que se ha venido manifestando durante los últimos años en la Ciudad de Santa Fe ha generado que los temas referidos a la seguridad se tornen sumamente relevantes en la agenda pública de gobierno.

La tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en el Departamento La Capital resulta de gran preocupación al observarse, como una tendencia sostenida en el tiempo, por encima del valor que la OMS califica como epidemia[2], siendo el promedio en la serie 2001-2015 de 17.5; mientras que para la ciudad, la tasa promedio es de 21.21. A su vez, este número supera ampliamente el valor relativo a la media en el ámbito nacional (las cifras oficiales del año 2015 refieren a que la tasa fue de 6.6 c/100.000 habitantes), como así también, los valores presentados por otras ciudades con características similares pertenecientes a la región.

En este orden de ideas, es necesario destacar que la situación que se encuentra atravesando la Ciudad de Santa Fe en materia de seguridad es una cuestión que requiere especial atención al evidenciar un alza sostenida en los índices de criminalidad, los que en la última década han alcanzado valores sumamente elevados. Esta situación fáctica es observada, particularmente, en aquellas zonas de la ciudad en las que habitan grupos de personas cuyas condiciones de vida no resultan ser las óptimas para su desarrollo integral, detentando por ello un alto grado de vulnerabilidad. Lo que, a su vez, influye de manera esencial en el modo en el que éstos, habitualmente, se desenvuelven y se relacionan unos con otros, dando lugar a la persistencia y expansión de la violencia.

Resulta particularmente significativo que las áreas de la ciudad mayormente afectadas por la violencia sean precisamente aquellas en las que el desarrollo urbano se dio de manera poco ordenada y con escasa participación estatal. En el siguiente gráfico se observa el mapa de calor de los

[2] Se ha calificado como epidemia a aquellas tasas cuyo valor resulte superior a los 10 homicidios cada 100.000 habitantes.

homicidios acaecidos en la Ciudad de Santa Fe desde el 01/01/2001 al 31/12/2015 en el que se puede identificar al cordón oeste, noroeste y suroeste como las áreas que detentan mayores conflictos.

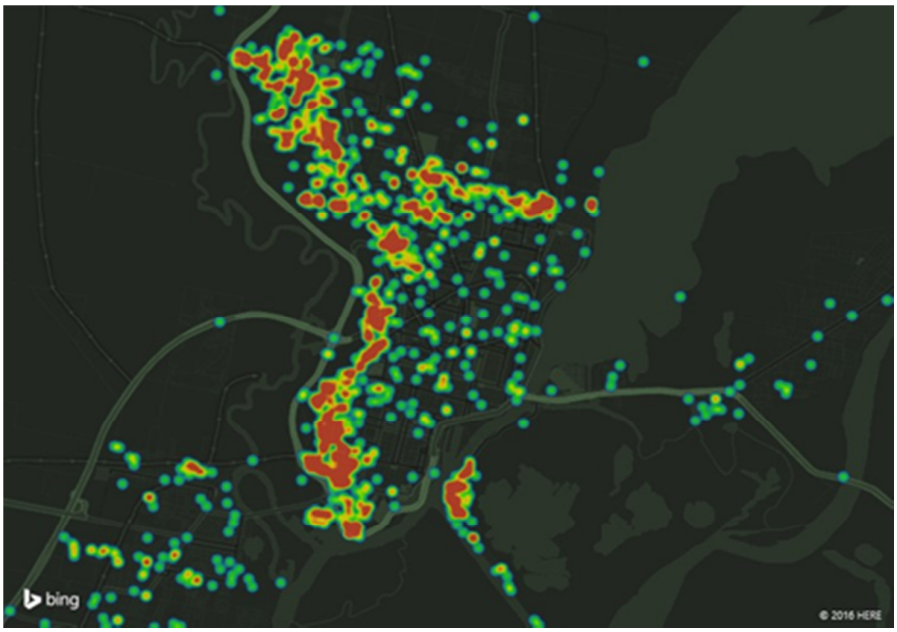

5. La injerencia del gobierno local.

Si bien en el ámbito gubernamental, la temática de la seguridad es competencia de las jurisdicciones provinciales, ante la importancia que ha venido adquiriendo la problemática, los gobiernos locales han adoptado un rol preponderante. En este sentido, la tendencia nacional en los últimos tiempos ha consistido en incrementar la responsabilidad de éstos, desarrollando capacidades propias, en miras a generar respuestas eficaces que redunden en una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Ante la fuerte demanda promovida por parte de la comunidad en esta materia, se torna necesario involucrar a nuevos agentes en la toma de decisiones, los que presentan una incidencia directa. En la actualidad, se entiende y se piensa en la prevención del delito como un deber colectivo y proactivo, y no sólo como una tarea de carácter reactivo y exclusivo de la institución policial. En este sentido, se sostiene que las acciones deben coordinarse e implementarse multisectorialmente. Así, se presenta el papel de nuevos actores, dentro de los que priman las participaciones locales por constituirse como una jurisdicción cuya contribución se considera prioritaria. Los gobiernos locales han comenzado a incluir en sus equipos a técnicos y consultores especializados, a los fines de diseñar programas municipales que prevean la aplicación de medidas preventivas y la medición del impacto de dichas políticas[3].

[3] URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No 9 Gobiernos. "*Gobernar la ciudad a través de la seguridad ciudadana*". FLACSO. Quito, 2011.

En el caso de la Ciudad de Santa Fe, los valores comentados en el presente informe son producidos a través de un área específica abocada a la elaboración de sistemas de información, mediante la cual se logran recabar los datos que, posteriormente, son almacenados en bases y sometidos a un profundo análisis. Esto permite y facilita el conocimiento actualizado de las situaciones de criminalidad que se presentan en los diversos distritos y vecinales de la ciudad para, de este modo, garantizar una toma de decisiones responsable que genere como consecuencia resultados eficientes.

6. Políticas sociales y de seguridad en el barrio "Coronel Dorrego".

El barrio Coronel Dorrego se encuentra ubicado en la zona noreste de la ciudad. Éste se caracteriza por la existencia de pasillos, sus calles de tierra y pavimento articulado, como así también por la precariedad de la construcción de las viviendas, buena parte de las cuales consisten en casillas de chapa y madera. Sin embargo, muchas de las antes mencionadas características se han ido modificando con el tiempo, a partir de la implementación de diversas políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del lugar.

Es relevante señalar las variadas respuestas estatales que, sumadas a la presencia policial, han atendido a las problemáticas sociales, incrementando el nivel de desarrollo de la zona y derivando en resultados ampliamente beneficiosos para sus habitantes. El trabajo se ha llevado a cabo desde una perspectiva multiagencial, entendida como una red interinstitucional de coordinación de políticas que pretende disminuir la duplicación de actividades y coordina iniciativas de diversos organismos públicos hacia los mismos objetivos.

Un claro ejemplo es el Programa Urbano Integral llevado adelante por el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe que se ha orientado en ese sentido. Este proyecto, que intenta dar respuestas concretas a las necesidades de las diversas zonas urbanas, cuenta con la particularidad de responder a una modalidad de trabajo flexible, transversal, participativa e innovadora en la gestión local, ya que depende directamente de la intendencia y, a su vez, involucra a todas las secretarías que forman parte de la Municipalidad. Asimismo, contempla la posibilidad de sumar los aportes de los habitantes del área a través de un nuevo canal de participación ciudadana denominado "Encuentros Ciudadanos". Éstos consisten en reuniones periódicas que permiten a los vecinos y a las instituciones del barrio no sólo debatir con el gobierno local los proyectos propuestos, sino también plantear las situaciones que exigen ser abordadas de manera prioritaria y, posteriormente, evaluar los resultados observados de manera conjunta.

Dentro de los diferentes proyectos, es dable destacar la edificación de "El Alero", a partir de la gestión coordinada entre los gobiernos provincial y municipal. La finalidad perseguida es la de crear infraestructura de calidad en donde resulte viable el desarrollo de actividades de integración social.

También cabe mencionar la construcción del jardín de infantes del barrio Coronel Dorrego que se sumó a los once que ya funcionaban en el marco del Sistema de Educación Inicial promovido por el Gobierno de la Ciudad. Dicho sistema constituye un antecedente directo del programa recientemente anunciado para todo el país por el presidente de la nación.

En el barrio también se han realizado obras de infraestructura urbana, tales como el cordón cuneta, la apertura y señalización de calles, el alumbrado público, la conexión de agua potable; sumado a la regularización dominial y la construcción de viviendas sociales.

Por otra parte, en la intersección de las calles Azcuénaga y Mitre, donde hasta hace un tiempo existía un espacio destinado informalmente al depósito de los desechos de todo el barrio, actualmente se encuentra la Plaza de la Primera Infancia. Si bien ésta fue especialmente destinada a los niños más pequeños, se constituye como un espacio público de recreación y encuentro que beneficia a todos los vecinos del lugar, significando un avance cualitativo que ha permitido superar una situación compleja no sólo desde la dimensión de la higiene y la salubridad sino también desde una perspectiva urbana y social.

También se concretó la obra del Boulevard French con la que se pretende mejorar la conexión del sector noreste de la ciudad con el centro y norte de la misma.

Este conjunto de políticas públicas llevadas adelante en base a la coordinación e integración de los aportes del gobierno provincial y del de la ciudad, responden a la pretensión de suministrar respuestas efectivas a las exigencias de la zona.

Aún así, en algunos sectores del barrio se torna evidente la persistencia de necesidades insatisfechas que se destacan por la relevancia que detentan. Las falencias a las que se hace referencia se vinculan, principalmente, con problemáticas presentadas en el marco de un contexto caracterizado por la inseguridad, la violencia, la ausencia del orden y el respeto por los demás.

En consecuencia, y luego de un estudio de los aspectos urbanísticos, sociales y criminales de la zona, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe determinó que el primer destino en la ciudad de Santa Fe, de la recientemente creada Policía de Acción Táctica, sería el barrio Coronel Dorrego. Al respecto, se adoptó como Cuadrante Táctico Operacional (CTO) el conformado por las calles French, Pavón, Dorrego y Alvear.

El referido CTO abarca aproximadamente 36 manzanas, donde viven alrededor de 3900 personas, conforme a los datos proporcionados por el Censo 2010, ajustado a 2015.

De acuerdo a la misma fuente (Censo 2010), en el referido CTO y sus adyacencias, es posible considerar que aproximadamente el 10% de los hogares tienen necesidades básicas insatisfechas (NBI); estos valores trepan a más del 17% si el análisis se circunscribe a la zona central del mencionado cuadrante. Precisamente allí se encuentran los datos más preocupantes de violencia.

El fenómeno delictivo se torna evidente si se considera que, dentro del cuadrante delimitado, la cantidad de homicidios acaecidos desde el año 2001 al año 2014 asciende a una suma de 25.

Los datos resultan aún más significativos si se valora que la tasa de homicidios del cuadrante, en el año 2013, fue de 128 cada 100.000 habitantes, mientras que la media nacional, de acuerdo al Informe sobre Homicidios de Naciones Unidas 2013 (basado, para Argentina, en datos oficiales de 2010), es de 6 homicidios cada 100.000 habitantes, y la del Departamento La Capital de 13,6 homicidios cada 100.000 habitantes.

Dentro de este CTO, las acciones de policiamiento comenzaron el 3 de Septiembre de 2014. La modalidad de patrullaje diseñada para el abordaje de esta zona implica la presencia en el territorio de trinomios, es decir, de grupos de tres policías, cada uno de los cuales tiene asignado un rol diferenciado que puede permutarse en el caso concreto, si el escenario que se presenta lo requiere[4].

A su vez, ello se ve reforzado por la presencia de vehículos policiales que realizan un patrullaje en el lugar y prestan auxilio a los trinomios en caso de que se presente algún suceso.

El presente proyecto de intervención se diagramó tomando en cuenta las características particulares del abordaje llevado a cabo por las Unidades de Prevención Barrial (UPB)[5] de la Policía Federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. La importancia del policiamiento en el aseguramiento de condiciones mínimas de desarrollo.

La elaboración de una red de proyectos y actividades cuya implementación se lleva a cabo de manera articulada, habitualmente denominada multiagencialidad, posibilita la mejor coordinación de múltiples y heterogéneas iniciativas provenientes de diferentes organismos que se concretan sobre un territorio determinado.

Ahora bien, la realidad ha evidenciado que la concreción de políticas de desarrollo social se torna muy dificultosa en espacios signados por el caos, donde el respeto por los demás y el cuidado de público son inexistentes. En este sentido, el aseguramiento del cumplimiento de las normas se convierte en el único escenario que permite viabilizar una mejora de la situación social. De allí que la elaboración, puesta en funcionamiento y control de respuestas estatales orientadas a satisfacer las demandas sociales de seguridad requieren de intervenciones preponderantemente políticas, que tengan a las acciones encaminadas a través de las fuerzas policiales como una parte integrante del

[4] Uno de los miembros es el encargado de la comunicación externa, es decir, quien establece el diálogo con el vecino ante cualquier conflicto o requerimiento. El segundo, está abocado a la comunicación policial interna a través del dispositivo provisto, por lo que debe informar al resto del cuerpo y al vehículo de apoyo en caso de que la situación lo amerite. Por último, la tercera persona es la responsable de garantizar la seguridad al trinomio dado que es a quien se le adjudica la portación de la escopeta, siempre con munición antitumulto.

[5] Las UPB se conformaron a fines del año 2012 con la intención de instaurar el trabajo policial basado en la articulación con la comunidad en espacios territoriales signados por un alto nivel de conflictividad.

conjunto de medidas sin agotar allí las estrategias de abordaje territorial y el diseño de soluciones a problemas complejos, multicausales y dinámicos.

8. El gobierno de la seguridad: la dimensión política como única instancia organizadora de la fuerza y articuladora de la multiagencialidad.

En los últimos tiempos ha resultado muy difundida en la Argentina la posición en virtud de la cual la conducción de las fuerzas policiales correspondía, principalmente, a la propia fuerza. Con lo cual las soluciones propuestas se caracterizaron por ser predominantemente reactivas y punitivas, no logrando abordar la problemática en toda su complejidad.

Actualmente, existe cierto consenso al sostener que el diseño y desarrollo de dichas políticas requiere de un equipo político lo suficientemente capacitado e instruido respecto de la temática. En concreto, el gobierno político en materia de Seguridad Ciudadana no se restringe a la conducción y el control de las Fuerzas Policiales; por el contrario, implica emprender una gestión integral en materia de seguridad que incluya tanto el control de las fuerzas policiales y de seguridad como las cuestiones vinculadas a la administración de los recursos, la promoción de la participación ciudadana, la formación y dirección de los recursos humanos, la administración de la información criminal, la gestión del terreno de operaciones y el monitoreo y evaluación de las mencionadas políticas, entre otras.

La puesta en funcionamiento de estrategias de policiamiento requiere del desarrollo de conocimiento acerca de las fortalezas y debilidades de las agencias involucradas, tanto en su dimensión institucional, como infraestructural y humana.

El desarrollo de políticas elaboradas atendiendo fuertemente a la dimensión territorial requiere de un amplio conocimiento acerca de las características urbanas, sociales, económicas y culturales del espacio de intervención.

Los miembros de las fuerzas de seguridad deben contar con una formación de base de calidad y un sistema de reentrenamiento acorde a las políticas de seguridad que se pretenden concretar. El diseño, monitoreo y evaluación de estas instancias debe estar a cargo de los sectores de gobierno. Asimismo, el equipo de conducción gubernamental necesita avanzar en sus propios procesos de formación.

Es necesario definir mecanismos para los procedimientos de rendición de cuentas, supervisión y auditoría que logren concretarse a través de vías ágiles y transparentes. En este sentido, debe ser la conducción política la que detente la capacidad para decidir la orientación de dichos recursos.

Será fundamental la definición de las herramientas tecnológicas, como así también de las características del armamento con el que cuente la fuerza para el desarrollo de su trabajo. Para ello,

resulta de gran importancia articular con especialistas en la temática, tanto de la propia fuerza como externos a ella.

El impacto y las consecuencias que se deriven de las acciones concretadas deben poder contabilizarse a través de sistemas de medición propios y procesos de análisis que resulten fiables.

El establecimiento de relaciones institucionales con otras áreas del Estado también debe ser una función correspondiente al sector de gobierno. Es decir, las articulaciones que sean necesarias para que las actividades desarrolladas por las fuerzas de seguridad resulten exitosas deben ser motivadas y afrontadas desde la política y no desde la propia fuerza.

Asimismo, resulta ineludible contar con los mecanismos adecuados para posibilitar el desarrollo de actividades que fomenten la participación de los habitantes del territorio, estrechando vínculos entre los vecinos y los gobernantes y facilitando el acceso a información concreta y verídica respecto de las problemáticas que se pretenden abordar.

9. Conclusiones.

En el caso del territorio puesto bajo análisis en el presente trabajo, y aunque las conclusiones sean meramente preliminares por encontrarse muchas de las acciones revisadas en curso de ejecución, puede considerarse que el abordaje integral de las problemáticas urbanas, desarrollado mediante la armonización y sincronización de políticas entre múltiples jurisdicciones y niveles, ha permitido mejorar las condiciones de vida de los habitantes del mismo y, de modo significativo, los aspectos relativos a la seguridad, tanto subjetiva como objetiva.

Procurando dar algunas respuestas al interrogante inicialmente planteado, estimamos que, la mejora en las condiciones sociales, y dentro de ellas de las de seguridad, deben ser llevadas adelante desde una perspectiva de derechos que esté pensada para producir modificaciones en los aspectos estructurales y con una razonable permanencia. Para ello se requiere, al menos, de una instancia de *planificación* que permita definir las estrategias para alcanzar aquellos objetivos que den cuenta de las misiones y de la visión del área; de una *conducción política* de las acciones implementadas y de los sujetos que las concretan, especialmente de las fuerzas de seguridad; del *seguimiento* de cada uno de los pasos que en el marco del plan propuesto se desarrollen; contando con una *flexibilidad suficiente* como para implementar las adaptaciones que la variación de escenarios o el surgimiento de aspectos no previstos requiera; de un fuerte *compromiso* de los actores institucionales involucrados, sobre todo cuando ellos pertenecen a jurisdicciones, niveles y áreas diferentes y se requiere capacidad y vocación para concretar las articulaciones necesarias; de *apertura* para escuchar las voces ciudadanas y canalizar eficazmente las consideraciones por ellas realizadas; y de *transparencia* para explicitar los planes y acciones que se están desarrollando, dando cuenta del uso

que de los recursos públicos a tal efecto se está haciendo. Asimismo, como se ha planteado, el componente *información* resulta fundamental. La construcción de la misma y su uso en todas las dimensiones referidas resulta un aspecto transversal e ineludible y se constituye en una condición de posibilidad del buen gobierno.

10. Bibliografía.

AAVV1, 2015. "Plan de Seguridad Democrática". Gobierno de Santa Fe. Santa Fe.

AAVV2, 2014. "Cómo vamos". Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. Bolsa de Comercio de Santa Fe. Santa Fe.

AAVV3, 2013. "Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina". PNUD. Nueva York.

ARIAS et al, 2012. "Reformas Policiales en América Latina. Principios y Lineamientos progresistas". FES. Bogotá.

URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No 9 Gobiernos. "*Gobernar la ciudad a través de la seguridad ciudadana*". FLACSO. Quito, 2011.

DAMMERT, L, 2005 "Prevención Comunitaria del Delito en América Latina ¿Discurso o posibilidad?" en Persona y Sociedad, volumen XIX. Santiago de Chile.

FRÜHLING, H, 2003. "Policía comunitaria y reforma policial en América Latina". CESC. Santiago de Chile.

Bachilleratos populares & FinEs: Luchas por la inclusión, acción estatal y Educación Popular. Alternativas en un barrio popular. Juan Bruno Ferenaz, Roxana Crudi, Andrea Schenk, Maria Rosa Ocampo, María de los Ángeles Solís y Alessio Surian. (IIGG, FSOC)

El objetivo de la presente ponencia es indagar acerca de dos experiencias educativas vinculadas a la problemática relación entre los estados neodesarrollistas nuestroamericanos y las organizaciones sociales que luchan por el derecho a la educación, desde una experiencia local que presuponemos sirve de icono para expresar esa compleja situación.

En las últimas décadas, las políticas neoliberales aplicadas en nuestra región dejaron una importante masa de adolescentes fuera del sistema educativo formal, mostrando sus incapacidades ya señaladas en décadas anteriores en una manera descarnada, remarcando sus tendencias exclusógenas y produciendo agentes impotentes y reproduciendo los vínculos que se producen en el continum de exclusión-extinción (Bialakowsky et al, 2004).

En la Argentina, esto se concatenó con la emergencia de movimientos sociales que luchaban por recuperar derechos vulnerados: fábricas recuperadas, movimientos piqueteros, el movimiento campesino, entre otros. En ese marco la reivindicación de la Educación Popular como una alternativa significó en algunas de estas experiencias la instalación de los llamados Bachilleratos Populares, que trajeron aparejados una diversidad de demandas en torno a su reconocimiento estatal, la acreditación de los títulos, su financiación y lazo con las organizaciones sociales y políticas.

Con la Ley Nacional de Educación (26.206/2006) se sentaron las bases para un cambio en la perspectiva educativa, encontramos ahí los fundamentos para la implementación del FinEs (Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios). Así el estado enfrentaba la situación de la que daban cuenta los bachilleratos en el contexto post-crisis, una solución posible donde se integra la demanda iniciática y se ingresa en un juego múltiple, donde organizaciones sociales, actores políticos locales y el Ministerio de Educación, entre otros, se interrelacionan problematicamente.

De esta forma, nuestro trabajo intentará dar cuenta de los problemas y vínculos que lleva la implementación de estas iniciativas en el barrio del conurbano bonaerense "Ejército de los Andes". Abordando los siguientes interrogantes: ¿Qué estrategias llevan a cabo las instituciones/organizaciones que intervienen en el programa? ¿Cuál es la relación que se da entre estas organizaciones y el sistema escolar? ¿Cómo afectan estos programas a las experiencias de las clases más vulneradas?

Se trabaja con la metodología de coproducción investigativa, tomada como alternativa ante el método tradicional de apropiación y concentración del conocimiento, cuya potencialidad radica en

incorporar la dimensión ética en sus fundamentos y práctica metodológica. Se reconoce entre sus supuestos que los conocimientos son producidos socialmente; que el pensamiento individual es sólo complementario del pensamiento colectivo, descubriéndose así las ficciones institucionales que colocan un único énfasis en los productos del conocimiento individual; que resulta necesario desarrollar dispositivos de coproducción investigativa en otros espacios exo-universitarios, con el fin de investigar asociadamente con actores coproductores, promoviendo el encuentro discursivo; y finalmente avanzar en el abordaje transdisciplinario de las problemáticas sociales a partir de un marco transdisciplinario.

Introducción

El presente trabajo pretende dar cuenta de las discusiones que rondan acerca del nuevo escenario que se abrió en la Argentina en la salida de la crisis del 2001 y los esfuerzos por la reconstrucción de un estado "serio" en el ámbito de lo educativo, tomando en simultaneidad el doble juego que ha llevado el Estado en la Argentina, normalizando (en parte) la lucha de los Bachilleratos Populares (BP), y simultáneamente lanzando un plan de terminalidad educativa que a diferencia de los programas anteriores amplía la búsqueda y la profundidad (limitada) de la Educación Popular como método. Apoyada en la estructura estatal, para-estatal y algunos movimientos sociales, e intentando integrar subordinadamente a los bachilleratos.

Partimos de la contextualización del escenario neoliberal y algunas de sus políticas educativas que signaron el proceso exclusógeno global en el ámbito educativo. Avanzando sobre la salida de la crisis de ese modelo socio-económico caracterizado en ese tramo por los altos índices de desocupación y pobreza. Señalando allí algunas de las deudas de políticas educativas tenían con la población en su conjunto, respecto a las significaciones del derecho a la educación y las políticas de inclusión.

Tomaremos dos experiencias diferentes que nos permitirán avanzar en la problematización sobre las disyuntivas que se plantean a la hora de las relaciones que se dan desde los movimientos sociales que emergieron en las postrimerías del neoliberalismo y las políticas iniciadas con el gobierno kirchnerista que han trocado los sentidos de las políticas públicas aunque con muchas deficiencias y problemáticas implementaciones. Haciendo énfasis en la Educación Popular que como veremos revuela como horizonte en ambas experiencias.

Dejando en el cierre del escrito algunas preguntas que esperamos servirán al debate sobre los significados de la inclusión y los desafìos a la hora de la conceptualización acerca de una forma alternativa al sistema escolar tradicional.

Contextos

La década del 70 marcó un quiebre en el modelo de acumulación de la sociedad argentina y la educación no estuvo exenta de él. Hasta ese momento vista como la mejor opción de movilidad social en el imaginario colectivo, sufrió un vaciamiento ideológico inmaterial y material, a partir de la represión de sus militantes más lúcidos y la desarticulación de un sistema de alto nivel de burocratización, que no pudo rearmarse en el laberinto de las políticas de descentralización del sistema educativo y la aparición de una pobreza como no se veía desde la década del 30.

Si bien, en el imaginario social continuó viéndose a la escuela como el lugar contenedor e inclusivo que supo tener en sus orígenes, las políticas implementadas en los 90 - expresada en la tríada Ley de Descentralización Educativa, Ley de Educación Superior y la Ley Federal de Educación- dieron el golpe de gracia a un gigante con pies de barro. Es imprescindible visualizar el rol de los organismos multilaterales que orientaron las reformas globales neoliberales, modelando estas normativas que conjugaba un rol prescindente del estado con un alto grado de privatización y elitización de los sistemas educativos.[1]

Durante aquellos años se esbozaron múltiples argumentos que sostenían la necesidad de una reforma apelando a la existencia de una sistema educativo ineficaz, centralizado, burocratizado y homogeneizante, responsable de la "crisis educativa" e indirectamente también del estancamiento social. Las leyes educativas impulsadas como consecuencia de esta concepción hicieron foco en la descentralización y transferencia de servicios educativos, en la modificación de la estructura del sistema y en la restricción de la autonomía universitaria, dejando como saldo un sistema fragmentado y desatendiendo los problemas más acuciantes de la educación (analfabetismo, sobreedad, repitencia, abandono).

En al año 2001 Argentina se sume en una profunda crisis social, política e institucional la cual supone el fin del modelo neoliberal, asentándose así el contexto y las condiciones que posibilitaron la aparición de sectores invisibilizados y excluidos tanto del mercado de trabajo como del sistema educativo, en una organización social distinta, propiciando la horizontalidad y creando nuevas estructuras para su inclusión. En este marco y ante la ausencia de ofertas educativas en determinados puntos de CABA y Provincia de buenos Aires, nacen los Bachilleratos Populares (BP), incorporándose a las luchas populares contra el neoliberalismo en nuestro país. Surgidas al interior de organizaciones sociales, sindicatos y fábricas recuperadas, estas experiencias se constituyen como

[1] Para tomar un ejemplo: El Programme for International Student Assessment (PISA), gestionado por la OCDE y aplicado a la población estudiantil de 9 y de 15 años en más de 70 países es el más influyente y extendido sistema de evaluación internacional de la educación. El PISA desarrolla un papel clave en relación a la exclusión de alumnos, basada en sus pruebas estandarizadas internacionales que promueven la competencia y la clasificación de alumnos y docentes en función de su rendimiento.

alternativas educativas para jóvenes y adultos/as en resistencia a las consecuencias de las reformas del sistema escolar producidas en la década anterior. Recuperando una larga tradición de la Educación Popular en Argentina y en Latinoamérica, los Bachilleratos Populares proponen la construcción de experiencias educativas que aporten a la constitución de sujetos críticos y creadores -en sentido freireano-, capaces de transformar el mundo que habitan, de ser sujetos del mismo siendo hasta en algunos casos [2], utilizada como una herramienta dentro de un proceso de construcción y fortalecimiento democrático.

Con la consolidación de una nueva forma de estado conceptualizada por algunos autores como neodesarrollistas (Feliz y López, 2010) señalando las limitaciones que posee este estado postneoliberal a la hora de la implementación de las políticas públicas ya que a diferencia de los desarrollismos clásicos ya no se posee la capacidad estatal centralizada y determinante como generador de acciones en todos los ámbitos.[3] Sin embargo,–la promulgación de una nueva Ley Nacional de Educación (ley 26.206/2006) y los distintos planes que promovieron la inclusión social -como la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Plan Progresar[4]- dieron cuenta de un cambio de sentido en la orientación política sobre el ámbito educativo que comenzó lentamente a saldar las deudas generadas tras largos años de neoliberalismo.

El viraje hacia políticas públicas que pusieron al estado como principal responsable y garante de la educación se plasmó en el artículo 9° de la Ley de Educación Nacional en donde se especifica que el Estado garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional y que el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no sería inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB). La inversión en educación pasó de representar el 3,77% del PBI en 2003 a 6,47% del PBI en 2011[5], demostrando una evolución positiva en la financiación de la educación en términos porcentuales que develó, de este modo, las transformaciones de las políticas públicas tendientes a la inclusión social y fortaleciendo el rol del estado como garante del derecho a la educación.

En ese marco de ampliación de la intervención estatal en todos los ámbitos y fundamentalmente en lo educativo, se implementó el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios "FinEs", un programa diseñado por el Ministerio de Educación de la Nación cuyo propósito es garantizar la

[2] Por ejemplo, el caso de Chile (Vargas Vargas y Bustillos de Ñuñez, 1992).

[3] Como las empresas estatales estratégicas, la federalización y en algunos casos privatización de los recursos y de los deberes básicos de los estados.

[4] Programa de respaldo a estudiantes de Argentina. Un ingreso asociado al estudio de programas reconocidos por los ministerios de educación, tanto formales como de oficios.

[5] Ambos porcentajes provienen de datos de Ministerio de Economía de la Nación y de la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (CGECSE), dependiente del Ministerio de Educación.

finalización de estudios primarios y secundarios a jóvenes y adultos/as en todo el territorio argentino. Entendemos que si bien esta política representa un avance en la medida en que procura garantizar la terminalidad educativa de jóvenes y adultos de sectores populares, presenta algunos elementos problemáticos que no pueden dejar de señalarse y que iremos recorriendo en transcurso de este trabajo.

3. Educación Popular

Interesa en este trabajo reflexionar acerca del lugar que la Educación Popular como práctica político pedagógica ha tenido tanto en la experiencia de FinEs como la de los bachilleratos. Para ello, iniciamos un recorrido sobre lo que entendemos una perspectiva "canónica" de la Educación Popular (EP) desde los aportes de Paulo Freire (1974).

El autor entiende a la Educación Popular como una pedagogía del oprimido, en la búsqueda de su humanidad despojada. Parte de considerar que hombres y mujeres poseen la vocación de SER MÁS, es decir, de su humanización, la cual se encuentra negada en la opresión y en la violencia de los opresores, mientras que es afirmada en el ansia de libertad, de justicia, de lucha de oprimidos y oprimidas por la recuperación de su humanidad. La tarea humanista e histórica de los oprimidos es, en estas condiciones, la de liberarse a sí mismos y liberar a los opresores.

Desde esta perspectiva, la educación debe ser problematizadora, crítica y, por ello, liberadora. En ese sentido, la EP crea y utiliza técnicas que le permitan a los sectores populares analizar de manera estructural, económica, política e ideológica el mundo social, para de esa manera poder transformarlo, en contraposición a una concepción bancaria de la educación en la cual el proceso de educar aparece como el acto de depositar en los educandos el contenido de una narración que éstos memorizan, repiten, sin percibir lo que realmente significa, Freire propone una educación problematizadora (y por ello, también liberadora y transformadora) que se constituya en un acto cognoscente y de creación entre los sujetos. En la visión distorsionada de la educación, el educador aparece como el agente indiscutible del proceso de educar, como su sujeto real, cuya tarea es "llenar" a los educandos de "conocimientos" que se suponen objetivos, estáticos, bien configurados. Cuánto más pasivamente incorporan todos estos contenidos que les son transferidos, tanto menos desarrollan los sujetos una conciencia crítica, de la cual resultaría su inserción en el mundo como transformadores de él, como sujetos del mismo. La visión bancaria, de este modo, anula la capacidad crítica y creadora de los educandos y supone que los hombres y mujeres son espectadores del mundo, y no recreadores.

Para romper con esta visión, afirma Freire, es necesario superar la contradicción educador-educandos, y promover una relación dialógica y simétrica, a través de la cual el educador, en tanto

educa, es educado a través del diálogo con el educando, quién, al ser educado/a, también educa. El saber que aquí se origina ya no es un saber transferido, memorizado, que resulta útil a fines ajenos, sino un saber que surge en la invención, en la búsqueda inquieta, impaciente y permanente que las personas realizan en el mundo, con el mundo y con los/las otros/as. Ya no es un conocimiento que reafirma la dominación, sino uno que cuestiona, que critica y que convierte a los/as oprimidos/as en sujetos transformadores y protagonistas del mundo que habitan.

En efecto, la EP posee siempre una intencionalidad política emancipadora frente a las estructuras sociales imperantes, toda vez que se trata de una pedagogía para la emancipación del oprimido. Desde esta perspectiva, la educación y las prácticas educativas siempre son políticas; involucran valores y proyectos que reproducen, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalecientes en la sociedad; la educación nunca es neutral, está a favor de la dominación o de la emancipación (Torres Carrillo: 2007).

Fines y Bachilleratos Populares

El nuevo escenario abierto tras la crisis que sacudió al país en 2001 y la reconstrucción hegemónica se caracterizó por la emergencia de dos experiencias vinculadas en el campo educativo: los llamados Bachilleratos Populares (BP) y el Plan FinEs. Ambas iniciativas significaron una respuesta a la crítica situación del sistema educativo, pero mientras la primera tuvo como protagonistas a los nuevos movimientos sociales, en el segundo caso se trató de una política pública diseñada e implementada por el Estado justamente en un momento de fuerte ampliación de la intervención estatal en el campo educativo.

Los Bachilleratos Populares son escuelas para jóvenes y adultos nacidas al interior de organizaciones sociales, la mayoría de ellas vinculadas a proyectos de transformación social. Surgidos en un contexto de fuerte movilización social producto de los efectos devastadores de las políticas neoliberales, estas novedosas experiencias intentaron no sólo dar respuesta a la demanda educativa de una importante franja de población excluida del sistema educativo formal, sino que además se propusieron el desarrollo de procesos educativos formadores de sujetos críticos y reflexivos, conscientes de la existencia de una sociedad desigual y capaces de transformarla (Sverdlick y Costas, 2007). En forma autónoma y desde una posición política de resistencia al modelo neoliberal, los bachilleratos se insertaron en territorios específicos y propugnaron la construcción de alternativas educativas que emergían de las necesidades y realidades de los propios actores de la experiencia educativa.

Es importante destacar el espacio en el cual surgieron y se desarrollaron estas iniciativas. Todas ellas son parte de algún proyecto político-organizacional que contiene diferentes lecturas de la coyuntura y

de la realidad social. En su mayoría, se trata de organizaciones sociales y políticas con un carácter contra hegemónico, que subrayan el carácter emancipador de los BP (Ampudia y Elisalde, 2014) y que aspiran a contribuir a una mayor formación teórica de los sectores mayoritarios, con el propósito de construir estructuras sociales más justas, humanas y fraternas. (Vargas Vargas y Bustillos de Núñez, 1992). La creación de escuelas alternativas insertas en los barrios supuso para estas organizaciones un nuevo ámbito desde el cual disputar los sentidos y prácticas asociadas a un sistema que cuestionaban y se proponían transformar. En este marco, la Educación Popular como es concebida y puesta en práctica en el seno de los BP es una apuesta política de las organizaciones, en la medida en que ésta se concibe como una acción político pedagógica para el cambio social y haciendo inescindibles lo político de lo pedagógico.

Por otra parte, en el año 2009 comienza a implementarse en todo el país el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios "FinEs", un programa diseñado por el Ministerio de Educación de la Nación cuyo propósito es garantizar la finalización de estudios primarios y secundarios a jóvenes y adultos/as en todo el territorio argentino. El plan se elabora en consonancia con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en 2006 en reemplazo de la Ley Federal de Educación, que considera a la educación como un bien público y un derecho personal y social a la vez que coloca al Estado como responsable principal e indelegable de garantizar este derecho.

Al igual que los BP, FinEs se presenta como una experiencia de Educación Popular, mas no en el marco de organizaciones sociales como en el caso de los bachilleratos sino desde el Estado mismo. Si bien no aparece contemplado en la normativa, la referencia a la EP como propuesta pedagógica está presente en el discurso de las distintas autoridades (que circula a través de los comunicados dirigidos a docentes en las redes sociales y en las reuniones convocadas durante el año lectivo), en el sitio web del programa y en las capacitaciones que se brindan a docentes en el marco del mismo plan. Sin embargo, la forma de concebir y de practicar la EP en ambas experiencias presenta diferencias notables que es preciso contemplar.

Decíamos que la Educación Popular es pedagogía del oprimido, en búsqueda de su humanidad despojada. Es y debe ser, en este sentido, una práctica liberadora dirigida a la construcción de sujetos capaces de posicionarse en el mundo desde una perspectiva crítica, para transformarlo. Partiendo de esta idea, entendemos que difícilmente esto pueda ocurrir en el marco de FinEs, al menos en las condiciones en las que actualmente se desarrolla.

Mientras que por un lado los BP se encuentran impulsados por organizaciones sociales vinculadas a proyectos de transformación social y que, en este sentido, reivindican una educación liberadora y formadora de sujetos políticos capaces de transformar el mundo que habitan, el proyecto político

detrás del Fines está fundamentalmente orientado a la **inclusión educativa** a través de la obtención del título secundario, como llave para el ingreso al mercado de trabajo.

Precisamente, un aspecto problemático de esta iniciativa que quisiéramos remarcar aquí radica en el hecho de confundir el derecho a la certificación como sinónimo de derecho a educación. Entendemos ambos derechos como igualmente legítimos pero no necesariamente de cumplimiento conjunto(GEMSEP: 2014). Si bien es cierto que este plan efectiviza la masificación de acreditaciones escolares, lo cual consideramos necesario, no garantiza ni se traduce necesariamente en una democratización del acceso al conocimiento acumulado y a la apropiación popular del saber. En la implementación del programa se evidencia la preocupación puesta en el "derecho a la certificación", pero no se manifiesta una preocupación por restituir realmente el derecho a la educación[6].

Interesa problematizar los argumentos con los que se legitima dar prioridad a la acreditación por sobre la educación. En diversos documentos y pronunciamientos los funcionarios responsables del Fines 2, han manifestado que la importancia del programa se basa en su carácter "nivelador e igualador".Se esgrimen aspectos del viejo discurso educacionista que entiende a la carencia de educación como la fuente de las desigualdades sociales y sostiene, por tanto la extensión de la instrucción es garantía de igualdad (GEMSEP: 2014; 62). Si partimos de la idea que en las sociedades de clase la desigualdad social y la exclusión, están determinadas por factores socio-económicos estructurales (relaciones de explotación, desempleo, precarización laboral, etc.) sería ingenuo pensar que la obtención de certificaciones se acaban o se reducen las diferencias, es decir, un título no resuelve la desigualdad social, ni supone la continuidad de la trayectoria educativa.

De todos modos no podemos negar que las herramientas educacionales constituyen capitales culturales y simbólicos condicionantes que posiciona de manera diferencial a los sujetos; por ejemplo, ante las exigencias del mercado laboral. Los títulos o certificaciones representan un capital cultural institucionalizado (Bourdieu: 1979) que determina posiciones diferenciales en el espacio social a partir de tenerlos. Históricamente los agentes dominantes portadores de capital cultural incorporado y objetivado también han disputado el capital institucionalizado para diferenciarse: "Todo racismo es un esencialismo y el racismo de la inteligencia es la forma de sociodicea característica de una clase dominante cuyo poder reposa en parte sobre la posesión de títulos que, como los títulos académicos, son supuestas garantías de inteligencia y que, en muchas sociedades,

[6] Los contenidos a dictar están basados en la resolución N° 6321/95 que data de 1995, los cuales están más ligados a los programas de la década neoliberal que a nuevas miradas acerca de una educación sustantivamente contextualizada y crítica.

han sustituido en el acceso a las posiciones de poder económico a los antiguos títulos, como los de propiedad o los de nobleza" (Bourdieu, 1984: 277-278)

El acceso a la certificación y su masificación produce un proceso de homogeneización en la obtención de títulos que había sido negado a los sectores vulnerados y excluidos aunque como sostuvimos anteriormente la obtención de una certificación no puede confundirse con el pleno derecho a la educación. Así el Plan FiNes se reduce a la obtención de un título oficial que permitiría la inserción en el mercado laboral o en la hipotética continuidad educativa desconociendo las prácticas político pedagógicas emancipatorias que supone la EP, desde la cual el plan se presenta, y la formación de ciudadanos activos problematizadores, portadores de un pensamiento social crítico y sujetos políticos transformadores de la realidad que lo circunda.

En este marco, la Educación Popular se plantea como una práctica pedagógica que se basta a sí misma, aislada de todo proyecto político transformador , y no como una "pedagogía del oprimido" en clave freiriana, pues se dejan de lado los aspectos que podrían dar lugar a una crítica al orden social hegemónico mientras se recogen aquellos más superficiales, la "cáscara" de la práctica pedagógica. Educación Popular, tal como es concebida desde el Plan Fines, pasa a ser sinónimo de técnicas participativas en el aula y de una educación "para" los pobres, en lugar de ser una pedagogía "del" oprimido para su emancipación. Se desdibuja de esta manera el sentido de la educación como herramienta de transformación social y liberación.

Así mismo, en muchos casos la apelación de la Educación Popular desde el discurso de las autoridades funciona como un mecanismo para legitimar la extrema precarización laboral que sufren los docentes, producto de la modalidad de contratación[7] y de las malas condiciones de dictado de clases.

La gestión de los establecimientos de FinEs se caracterizan por la administración de la insuficiencia, cada distrito decide qué espacios y organización de la sociedad civil son plosibles de ser sede, así hay lugares que cuentan con instalaciones precarias y otras que comparten los espacios con escuelas del sistema formal. El ejercicio del trabajo docente en ese ámbito reviste de una multiplicidad de significaciones y precariedades que comparten con los estudiantes.

A modo de cierre

Muchas discusiones quedan pendientes en estos senderos recorridos en el desarrollo del trabajo, quedan algunos de los interrogantes, pero es menester hacer señalamientos acerca de los diálogos que

[7] La incierta continuidad laboral, dada por los contratos de plazo determinado a cuatro meses. El retraso en los pagos, las malas condiciones de dictado de clases y el nulo respeto a los derechos laborales, contemplado en la legislación y el estatuto que rige el trabajo docente.

se prestan entre estas experiencias a nivel particular. Como también sus referencias hacia el orden global, la relación problemática entre el estado y la diversidad de experiencias educativas.

¿ Cómo será posible trascender la titulación como ejercicio del derecho a la educación?

¿Será posible una integración global sin subsumir los bachilleratos al orden estatal? ¿Es posible vincular una experiencia de educación popular con el sistema escolar?¿Puede el estado impulsar la educación popular como fundamento para el sistema escolar en su conjunto?

¿ Es posible trascender lo particular de las experiencias para constituirse como una alternativa global?

"Limitar un cambio educacional radical a los márgenes correctivos mezquinos del capital significa abandonar por completo, conscientemente o no, el objetivo de una transformación social cualitativa. Del mismo modo, sin embargo, buscar márgenes de reforma sistémica en la propia estructura del capital es una *contradicción en sí misma.* Por eso es necesario *romper con la lógica del capital* si queremos considerar la posibilidad de crear una alternativa educacional diferente" (Metzaros, 2008:23)

Post- scriptum *La educación en disputa.*

El presente artículo fue producto de la labor investigativa de dos años y el texto intenta dar cuenta de las tensiones entre las experiencias. En el proceso de escritura, aconteció el cambio de gobierno y un cambio de paradigma en lo que educación refiere. La orientación neoliberal que vuelve a conducir el estado, nos obliga a preguntarnos por el destino del plan FinEs.

Los interrogantes implican pensar cuál sería el destino del plan, y cómo sería la articulación entre el Estado y las organizaciones sociales que llevaron adelante estas políticas públicas hasta el presente[8]. De acuerdo a lo que indicaron algunos gremios docentes, una de las medidas llevadas a cabo por el macrismo, implicó que las provincias debieran hacerse cargo de los gastos en el programa, desligando de nación el destino del mismo. Por otro lado, el plan FinEs quedaría solo en los colegios, dejando de lado las organizaciones sociales[9]. En esto asumimos que por su orientación, aunque reformulada es que el gasto público social es en sí mismo un problema y hay que reducirlo al mínimo posible porque suponen que el mercado tiene que ser el asignador de recursos. En este contexto coyuntural, el estado se retrae de su rol como garante del derecho a la educación y se retrocede en materia de políticas públicas inclusivas.

[8] http://www.diariocontexto.com.ar/2016/03/03/el-futuro-del-plan-fines-y-la-importancia-del-derecho-a-terminar-el-secundario/

[9] http://www.eldiario24.com/nota/argentina/368782/gobierno-nacional-se-desprende-plan-fines-conectar-igualdad-caj-cai.html

El año 2016 comenzó con gran incertidumbre respecto a la continuidad del plan FINES.. No estaban dadas las condiciones que garantizaran la continuidad del programa y no había comunicados oficiales del Ministerio de Educación que ratificaran la continuidad o la desaparición del plan. La resolución 178 emitida por el Ministerio de Educación y Deportes firmada por Esteban Bullrich sale a la luz tardíamente el día 11 de abril de 2016 que afirmaba la continuidad para el periodo 2016-2019. En muchos municipios los actos públicos se llevaron a cabo la primera semana del mes de abril y las clases comenzaron la segunda semana del mismo mes cuando históricamente, desde el año 2008 que el plan se encuentra vigente, las clases comienzan en el mes de marzo,a la semana siguiente que la escuela secundaria.

La particularidad del programa este año fue que cada municipio ejecutó y gestionó el plan a su forma, es decir, que no existió un lineamiento general, sino más bien que se organizó y se puso en marcha el plan de diferente manera y en distintos tiempos según los criterio signados por la gestión municipal.

Para establecer matices podemos observar el caso del municipio de Malvinas Argentinas gestionado por el FPV donde se garantizó la continuidad del programa en todas las sedes. Mientras que en el caso San Miguel en este caso gestionado por el Frente Renovador se endurecieron los criterios y las condiciones para habilitar nuevas sedes o continuar las sedes existentes, por ejemplo uno de los criterios es la matrícula, que en la formalidad no podía ser inferior a 15 alumnos por curso, pero sin embargo años anteriores se permitian abrir cursos con un número menor o continuar un curso de caso de deserción. De este modo, este "endurecimiento" se utilizó como estrategia para reducir el número de sedes sobre todo de sectores políticos opositores.

Otro punto es que en el Ministerio de Desarrollo Social no se habían asignado a las personas que iban a trabajar en el programa. En el marco de las políticas de achicamiento del Estado fueron removidos de sus cargos los anteriores trabajadores y la nueva gestión no cuenta con suficiente personal para cubrir los cargos.

En consecuencia en el contexto de despidos y la transición a la nueva gestión en la Provincia de Buenos Aires reinaba la desinformación y la incertidumbre que provocó que muchas sedes sobre todo las organizaciones comunitarias decidieran no abrir inscripciones dado que para el mes de febrero no existían garantías explícitas que confirmaran la continuidad del programa.

Son múltiples las hipótesis sobre cuál sería la política sobre este plan desde ir socavando lentamente el plan, poniendo en riesgo la continuidad, la matrícula, el número de sedes, alejar las sedes de los barrios y volcarlas a las escuelas para en un futuro fusionarlas con los Cens de adultos. O la desarticulación paulatina del programa.

En el plano laboral, el nuevo gobierno presenta más continuidades que rupturas, porque si bien el Ministro Bullrich afirmaba en enero de este año: "planteó la situación de planes como el Fines que se dictan en un marco de precariedad laboral y con contratación de personal que no es docente", y "se coincidió en la necesidad de poner fin al trabajo precario y vincularlo a la Educación de Adultos". Las condiciones de precariedad laboral continúan. Los docentes que sostienen el programa este año solo están cobrando los incentivos docentes y recién cobrarán los meses trabajados en el mes de julio del corriente.

Se presenta así un nuevo contexto, con nuevas o viejas discusiones: la meritocracia, las calificaciones con aplazos, la descentralización de la política educativa, la transferencia de recursos, la "crisis del sistema escolar". Elementos latentes en las discusiones en el periodo anterior pero que en este marco toman nueva dimensión.

Bibliografía:

Ampudia, Marina y Elisalde, Roberto (2014) "Movimientos sociales y educación: los Bachilleratos Populares en la Argentina". En: http://contrahegemoniaweb.com.ar/movimientos-sociales-y-educacion-los-bachilleratos-populares-en-la-argentina/

Bialakowsky, A.L.; Reynals, C.; Zagami, M.; Crudi, R.; Costa, M.I. y Haimovici, N. (2004), Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados, en Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas analíticas, L. Mota Díaz y A. D. Cattani (coord.), UAEM-CEMAPEM-UFRGS-ALAS, Toluca, México.

Bourdieu P. (1984) El racismo de la inteligencia.

Bourdieu, Pierre, "Los Tres Estados del Capital Cultural", en Sociológica, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17.

Féliz, Mariano y López, Emiliano (2010) "La dinámica del capitalismo periférico postneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en Argentina." Revista Herramienta N 45. ISSN 1852-4710

Freire, P (1974) "Pedagogía del oprimido". Siglo XXI, Buenos Aires,

GEMSEP, "La educación de jóvenes y adultos bajo la gestión kirchnerista: aportes para un análisis crítico del Programa FinEs2", en *Revista Encuentro de Saberes. Luchas populares, resistencia y educación*, Año II, n° 4, mayo 2014, pp. 58-66.

Jáuregui, Maialen. (2014) "Bachilleratos populares. La organización como escuela". Actas de las Jornadas sobre Etnografía y Procesos Educativos. ISSN 2362-5775

Metzaros, Itsvan. (2008) La educación más allá del capital. Siglo XXI editores-CLACSO Ediciones. Buenos Aires.

Narváez Tojter, N. y Schenk, A. (2015): "La lucha por la oficialización: una aproximación al proceso de reconocimiento del Bachillerato Popular Vientos del Pueblo" (mimeo)

Sverdlick, L. y Costas, P. (2007): "Bachilleratos Populares en Empresas Recuperadas y Organizaciones Sociales en Buenos Aires", en Ensayos & Investigaciones de Laboratorio de Políticas públicas, N°30, Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (2002) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Barcelona. Editorial Alertes.

Torres Carrillo, Alfredo (2007) "El décimo aniversario de la muerte de Paulo freire". Link: http://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/

Vargas Vargas L. y Bustillos de Nuñez G. (1992) Técnicas participativas para la educación popular. (8º ed.) San José, Costa Rica. Alforja.

Normativa:

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf

Resolución 917/08. El Ministerio de Educación de la Nación aprueba las líneas de acción del "Plan de Finalización de estudios primarios y secundarios- FiNes".

Resolución CFE Nº 66/08. El Consejo Federal de Educación aprueba el plan FinEs.

RES 3520/10. Implementación de la segunda etapa del plan FinEs en la Provincia de Buenos Aires.

Pymes y Multinacionales. Un estudio de caso de esta relación y el rol del Estado.

Fernández Giuliana (UBA)

Esta ponencia indaga acerca de las relaciones que se establecen entre pequeñas y medianas empresas y empresas multinacionales, haciendo hincapié en el rol que asume el Estado Nacional. Basándose en un estudio de caso este trabajo se propone responder a la siguiente pregunta: ¿Qué características asume la relación entre la empresa Sanfer y la multinacional Axion en lo que respecta a su desempeño, sus modos de financiamiento y el rol del Estado en dicha relación y financiamiento?

En este sentido el objetivo general que se persigue es identificar el tipo de relación que se establece entre la pyme y la multinacional seleccionadas para este trabajo teniendo en cuenta que la primera es contratista de la segunda. Los objetivos específicos son: 1) Sistematizar los rasgos centrales que caracterizan el desempeño de la pequeña y mediana industria; 2) Identificar los modos en que se financian ambos tipos de empresa; 3) Describir los créditos que ambas pueden recibir por parte del Estado y cuál es el alcance de los mismos.

Desde la perspectiva teórica esgrimida por el CENDA, se elaboro la siguiente hipótesis: teniendo en cuenta que la matriz productiva no se ha modificado luego del período de la posconvertibilidad ya que la industria manufacturera explica solo el 17% del PBI y que el grueso de las exportaciones sigue originándose en el sector primario (CENDA; 2010), se sostiene que el Estado tendió a reforzar y reproducir la relación asimétrica entre la Pyme Sanfer y la multinacional Axion.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo dicha investigación son una serie de entrevistas en profundidad a informantes claves y, por otro lado, el análisis de documentos relativos al financiamiento estatal respecto del sector privado.

Palabras Clave: Multinacional; pyme; Estado; créditos; financiamiento; entrevistas.

Introducción

A partir del análisis de los procesos económicos ocurridos en la historia Argentina reciente, de la observación de la coyuntura actual y los problemas que surgen para impulsar un desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y no dependientes del capital extranjero surge el interés de investigar ¿Cuál es la relación entre la pyme SANFER y la multinacional AXION y cuál es el rol de Estado en este vínculo?

En este sentido el objetivo central es identificar el tipo de relación que se establece entre la pyme elegida, SANFER ubicada en la ciudad de Campana, y la multinacional AXION teniendo en cuenta que la primera es contratista de la segunda y qué rol asume el Estado en la misma.

Por otro lado como objetivos específicos la propuesta es sistematizar los rasgos centrales que caracterizan el desempeño de la pequeña y mediana industria; cómo se financia; qué tipo de impuestos debe pagar y que tipos de créditos pueden obtener del Estado.

Teniendo en cuenta que la matriz productiva no se ha modificado luego del período de la convertibilidad ya que la industria manufacturera explica solo el 17 % del Producto Bruto Interno y que el grueso de las exportaciones sigue originándose en el sector primario se sostiene que el Estado tendió a reforzar y reproducir la relación asimétrica entre la Pyme SANFER y la multinacional AXION.

La estrategia metodológica utilizada es de tipo cualitativa, por lo que se realizaron entrevistas en profundidad a Ariel Fernández socio- gerente de la pyme Sanfer y Leonardo Fernández otro de los socios. Además se hizo un relevamiento de las políticas gubernamentales que se desarrollaron para impulsar el desarrollo de las pymes locales.

Marco Teórico

¿El Estado como dinamizador?

El presente trabajo buscará analizar cuál es la relación entre la pyme Sanfer y la multinacional Axion y cuál es el rol de Estado en este vínculo. Para esto siguiendo lo desarrollado por Pipitone Hugo (1996) se considera que el Estado es el lugar en el cual la sociedad se hace visible a sí misma y toma conciencia de su individualidad, además es en donde se despliegan específicos intereses y visiones que pueden operar.

"El dinamismos de las naciones nunca proviene de la sumatoria simple de iniciativas particulares sino de la ingeniería social que convierte las iniciativas individuales en factor de cohesión global, en espacio de múltiples energías que interactúan reforzándose unas a otras" (Pipitone; 1996: 26).

Se utilizará a este autor para mostrar la centralidad del Estado en el desarrollo de un proceso productivo y como su accionar puede determinar diferentes caminos. Dónde más se necesitan estados sólidos para vencer resistencias que corresponden a intereses que buscan conservar privilegios es en donde los estados registran mayores grados de fragilidad (Pipitone; 1996).

El objetivo de la investigación es identificar la relación entre la pyme Sanfer y la multinacional Axion y el rol del Estado por lo que se buscará delimitar si existe "un verdadero plan de desarrollo, preciso y articulado, que priorice determinadas ramas industriales sobre otras, que fomente las actividades agropecuarias para asegurar excedentes, y que proteja consistente y deliberadamente el empleo y el salario" (Cenda; 2010: 81) y especialmente si existen protecciones para pequeñas y medianas empresas que no pueden lograr ser competitivas frente a empresas multinacionales como

Axion. Para esto se hará uso de lo publicado por "La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual" (Cenda; 2010).

De los años 70´ al 2015

A partir de 1970, especialmente con la dictadura cívico militar que se inició en 1976, se abandonó el modelo sustitutivo de importaciones (ISI) que produjo una transformación radical de las relaciones económicas y sociales que se encontraban vigentes en la Argentina. "La apertura externa, la desregulación económica y la liberalización financiera determinaron una profunda desarticulación y contracción de la estructura productiva" (Cenda; 2010: 257).

Según detallan en Cenda (2010) la reforma financiera del año 1977 fue uno de los pilares del nuevo patrón de acumulación dado que la desregulación de la actividad financiera provocó la subordinación de la economía real a los fenómenos monetarios y sobre todo favoreció la progresiva financierización de la estructura productiva.

A partir de 1990, bajo el modelo de Convertibilidad, estas tendencias se vieron reafirmadas. "La apertura externa y la sobrevaluación cambiaria provocaron una sensible pérdida de competitividad de los sectores productores de bienes, lo que intensificó el proceso de re-primarización y desmantelamiento del tejido industrial observado desde mediados de la década de 1970" (Cenda; 2010: 258). La pregunta entonces es: ¿Cuáles son las continuidades y rupturas respecto de esta situación en la posconvertibilidad? ¿Qué transformaciones se observan en la pyme analizada?

En este marco los autores Kulfas y Schorr (2002) señalan algunas líneas de acción que se podrían adoptar para revertir la reestructuración regresiva del sector manufacturero argentino como instrumentar un shock redistributivo; recuperar los mecanismos de control sobre el funcionamiento de la economía por parte del Estado, alterando la lógica de funcionamiento solamente sustentada sobre el mercado; la implementación de mecanismo de regulación de los procesos de concentración de la producción y de centralización del capital y, entre otras cosas, "la modificación de la estructura tributaria con la finalidad de incrementar la presión impositiva sobre los sectores de mayores ingresos y, en paralelo, la reducción de los gravámenes que pesan sobre los sectores de menores recursos y, dentro del espectro empresario, las Pymes" (Kulfas; Schorr; 2002; 9)

Dado que uno de los objetivos es indagar respecto a las formas de financiación de la pyme Sanfer teniendo en cuenta que este mecanismo cumple un rol clave en su funcionamiento es que este último lineamiento planteado por Kulfas y Schorr (2002) resulta relevante para indagar.

El nuevo patrón de crecimiento que se configuró después de la peor crisis económica y social de la historia argentina con la salida de una determinada regla cambiaria posibilitó una recomposición de

los sectores productores de bienes (Cenda; 2010). Pese a esto la industria manufacturera explica sólo el 17% del PBI.

"El mayor crecimiento de los sectores mercado- internistas tras la devaluación de la moneda no implicó una transformación significativa de la estructura industrial, por el contrario, la composición de la producción manufacturera en 2008 era muy similar a la que predominó durante la vigencia del régimen de Convertibilidad" (Cenda; 2010: 283)

Se observa un período de fuerte crecimiento de la producción industrial que fue seguido por una considerable desaceleración de las tasas de expansión a partir de 2008. En este marco desde el Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (2010) señalaban que si no se lograba mejorar la competitividad del tejido industrial, lo que se iba a dar es un "crecimiento mucho más modesto de la producción manufacturera, al tiempo que los sectores orientados al procesamiento de los recursos naturales retomarán el liderazgo del proceso de crecimiento en el país" (Cenda; 2010: 284)

Si la única salida para garantizar el crecimiento del empleo y el sostenimiento del salario es la dirección industrializadora. Si de lo que se trata ahora es de impulsar un cambio de raíz en la estructura productiva (Cenda; 2010) ¿Qué rol asume el Estado en esta tarea?

Más continuidades, menos rupturas

Tal como se señaló anteriormente el período de reformas neoliberales implementadas en la década del 90´ tuvo su colapso en su forma financiera en 2001, que dejó desmantelada una parte importante de la estructura productiva, particularmente las pymes, y una alta tasa de desempleo (Fernández; Tealdo y Villalba, 2005).

Las transformaciones que se dieron se sustentaron en una estrategia de tipo de cambio flotante alto, acompañado de un acelerado crecimiento, una tasa acumulativa anual promedio del 8,2% entre 2002 y 2007 y un aumento de la apertura de la economía (Fernández; Tealdo y Villalba, 2005). En este contexto se dio una importante reducción del desempleo y la pobreza.

Sin embargo, el colapso del esquema económico de la década del 90´no supuso un freno a este proceso sino que se elevó a un nuevo estadio. "Ello se visualiza a partir de ponderar la importancia que adquieren las 500 empresas de mayor envergadura del país a partir del año 2002" (Gaggero, Schorr y Wainer; 2014: 41).

Lo que detallan los autores (2014) es que en los años posteriores a la convertibilidad se observa un importante nivel de concentración económica global en la Argentina.

"En 2012 las 100 firmas más grandes explicaban el 66,3% del total del valor agregado del conjunto de la elite, en tanto sólo las 50 más grandes (el 10% del total) explicaban más de la mitad (51,3%)" (Gaggero, Schorr y Wainer; 2014: 43).

Según lo desarrollado por Gaggero, Schorr y Wainer (2014) entre los factores que explican la consolidación del proceso de concentración económica aparece el incremento en la tasa de explotación; la acelerada centralización de capitales; la posibilidad de muchas corporaciones líderes de captar excedente de manera diferencial; la integración de muchas de las compañías de la cúpula a unidades económicas complejas de tipo holding; la escasa preocupación por el ejercicio efectivo del "poder de policía" gubernamental en lo atinente al control de fusiones y adquisiciones; la inserción de numerosas firmar líderes en los sectores de actividad más favorecidos por la reorientación del esquema económico a partir de la salida de la convertibilidad y la importante inserción exportadora de muchas de las grandes compañías a raíz de dólar alto.

En esta línea Castells y Schorr (2015) sostienen que el fomento industrial de los últimos años puede ser dividido en dos etapas. Por un lado desde el 2002 hasta el 2007/08 en donde la apuesta de fondo de las autoridades gubernamentales pasó por el sostenimiento de un tipo de cambio alto, "casi sin políticas industriales activas y coordinadas (los pocos instrumentos que se aplicaron, muchos de ellos concebidos e implementados en la convertibilidad, favorecieron fundamentalmente a las empresas líderes y, por ende, reforzaron en sus aspectos esenciales el statu quo heredado en lo que respecta a la pauta de especialización sectorial, la inserción internacional" (Castells, Schorr; 2015: 51). Por otro lado una segunda etapa que se relaciona con el agotamiento del "dólar alto" y la irrupción de una crisis mundial en el 2008. Según indican se utilizaron medidas novedosas como la restricciones a las importaciones, algunas reestatizaciones pero generalmente fueron instrumentos que quedaron subordinados a la decisión de sostener equilibrios macroeconómicos en la coyuntura.

De modo que, más allá de sus diferencias en cuanto a los lineamientos privilegiados, las dos etapas reconocen un denominador común: la ausencia de una estrategia y un plan de desarrollo industrial (Castells, Schorr; 2015: 51) ¿Cómo repercute esto en la pyme elegida?

Por último dentro de la misma investigación Castells y Schorr (2015) explican que si bien la importancia de las pymes tomo mayor fuerza, las distintas instancias de gobierno vinculadas con este sector operaron con poco presupuesto y baja articulación entre sí. Se observa una profundización de la segmentación productiva- regional del tejido pyme, dado que aquellas que pudieron captar los recursos públicos disponibles son las más formales y dinámicas.

Análisis

A partir de las entrevistas realizadas a dos de los socios de la empresa Sanfer se obtuvieron una serie de datos, información e interrogantes para pensar la relación entre una pyme y una multinacional.

En primer lugar se hará una descripción de la historia y tareas realizadas por la empresa; luego se buscará explicar mediante el relato de los entrevistados el problema que tienen para financiarse

debido a la modalidad de pago de la multinacional. También se detallará la situación impositiva y por último cuál es la presencia del Estado en emprendimientos de este tipo.

SANFER por dentro

En 1924 se crea el taller mecánico que prestaba servicio para la mayoría de los habitantes de la localidad de Campana. En 1946 el abuelo de quienes hoy son los encargados de la empresa, comienza a trabajar como contratista para la ESSO, actual AXION. El trabajo se traducía en mantenimiento, arreglos de máquinas y camiones, entre otras cosas.

Más adelante continúan con la atención al público, el servicio para la multinacional pero le agregan un negocio de venta de repuestos y una estación de servicio ESSO. En la década del 80´surge el proyecto de fabricar grúas aunque no llegó a concretarse debido a la situación económica de años más tarde: "Yo creo que nos saco la imaginación, todo eso no, tenemos mucho miedo (…) Ehh, los cambios dramáticos que hubo en los 90´, en un momento pensamos en fabricar una grúa, nos íbamos a asociar con gente de Buenos Aires que fabricaba auto elevadores y nosotros íbamos a hacer una pequeña grúa. Eso fue en el 83, 85 ya después no paso más que del proyecto. Después de eso se dejó de lado todo para poder sobrevivir y volver a arriesgar algo no, imposible. Lo único que estamos pensando es la rentabilidad de locales, nada más que eso" (Ariel Fernández, socio gerente de SANFER)

En la década del 90´mantuvieron el trabajo para la empresa ESSO (actual AXION) pero el resto de las unidades de negocio bajaron su rendimiento dado que tanto en el negocio de venta de repuestos como en el taller mecánico los clientes fueron disminuyendo: "En un momento sobraba hasta Guillermo en el negocio" (Guillermo es otro de los hermanos que trabaja en la pyme y se encarga de la atención al público) (Leonardo Fernández, socio de SANFER).

Actualmente continúan con el trabajo de mantenimiento y reparación para AXION, junto a otras empresas, como Techint, Bunge, Cabot y pymes de la ciudad. También sigue funcionando el negocio de venta de repuestos en donde las ventas crecieron notablemente desde el 2007 hasta la actualidad y con el taller mecánico, el cual realiza varias reparaciones al día: "Nosotros hacemos mantenimiento de automotores, grúas, camiones, mantenimiento en planta a equipos afectados al proceso" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

El eterno problema de las financieras

Después de la hiper-inflación de Alfonsín la empresa estudiada tuvo que recurrir a las financieras que prestadoras de dinero. Las deudas que tuvieron que afrontar por quiebra de la empresa aseguradora y juicios laborales, la desaparición de una empresa productora de motores de la que SANFER era

concesionaria y la reglamentación que rige para las empresas multinacionales y su forma de pago hicieron que deban recurrir a esta práctica, que según relatan es poco factible salir debido a una "rueda" que se genera.

En este sentido señalan: "Todo esto nos llevo hasta el año 2005. Nosotros llegamos a tener un pasivo entre financiera, bancos, amigos, prestamistas, AFIP y 1 millón debíamos, que eran 1 millón de dólares" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER)

Además uno de los entrevistados explica que si bien sabían que recurrir a las financieras no era la mejor opción señalan que: "Llega un momento en que entramos en un círculo vicioso porque no se sabía qué hacer. En ese momento muchos colegas decían que había que vender los activos. De hecho en el 94´hicimos algo de eso, vendimos grúas, camionetas, auto elevadores, grupos electrógenos, tornos pero llega un momento en que te tenes que quedar con lo mínimo y seguís para ver si queda esperanza de que va a cambiar" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente SANFER).

En este marco indican que en la convertibilidad no tenían otra manera de financiarse que no sea a través de las financieras: "En la convertibilidad si nosotros íbamos al banco a pedir plata para financiar un trabajo me decían que no. Para la producción, el trabajo, cero, no existía ni entregándole todo" (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER)

Las diferencias que explican respecto al período de tipo de cambio son notorias y significativas pero también destacan como continuidad principal la forma en que deben financiarse y la relación asimétrica con la multinacional y su forma de pago.

"Tenemos el eterno problema de que las grandes fábricas nos pagan cuando quieren. Esta determinado que nosotros hacemos un trabajo y tenemos que certificarlo, para certificarlo tenemos que esperar la aceptación de ellos", explica el entrevistado y continua: "Nosotros tenemos gente que está trabajando en administración y que no pasan por el taller y van directamente a la fábrica, hacen trabajo de planta. Eso a fin de mes se computa todas las horas, tenemos que esperar que ellos nos digan y nos acepten que efectivamente ese trabajo se hizo. Ese proceso, esa aceptación puede llegar 15 días, cuando aceptan tenemos que presentar un remito, una vez que presentamos remito tenemos que esperar una firma de los responsables del área y ahí podemos esperar una semana más. El proceso puede durar entre 60 y 90 días. Ese desbarajuste, ese desequilibrio no podemos nunca cortarlo" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

Pese a esto el socio gerente explica que hace unos meses pudieron obtener un crédito del Banco Provincia que fue de muy fácil acceso aunque desconocían esta facilidad. En este sentido Leonardo explica: "Fui al banco provincia, va primero fui a donde tengo una cuenta de ahorro en el Río, fui averiguar y me dijeron tenes que traer los balances, abrir una cuenta corriente porque te encajan todas las boludeces. Y dije no, fui al provincia, me dieron para completar la carpeta de SANFER y

cuando lo vi dije “esto es todo”, “no puede ser. Y yo me preguntaba “esto es todo”. Por ahí me quedo el recuerdo del año 2000 que no te daban nada. Fue la única vez que fui, pero fue una facilidad que nunca me había pasado” (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER)

“Me quedó siempre eso que el banco nunca te iba a dar nada, por más que vos veías propaganda y te metes en el diario y te dice “crédito”, no le daba bollilla, porque sabes que es una mentira” (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER)

En este marco el socio gerente de SANFER indica que luego de la pos convertibilidad, especialmente a partir del 2007 hubo una mejora, con una mayor demanda de trabajo que sin embargo en algunas ocasiones les resulta problemático: “Esos otros trabajos que vamos tomando tenes que sumar gente. El problema es que estos grandes trabajos, por ejemplo una parada de planta, cuando se para y se repara y eso nos lleva a tomar 5 o 6 personas por un mes. Se inicia el trabajo a principio de mes y el día 15 se cierra la primera quincena y tenemos tiempo de pagar hasta el 20. La segunda quincena cierra a fin de mes y el 5 ya tenemos que pagar la segunda quincena y esa es plata que tenemos que sacar nosotros. Hasta ahí no estamos hablando ni de facturas, ni de remitos, ni nada” (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

En este sentido vuelven a explicar que el problema respecto a la financiación no es netamente económico dado que si la empresa para la que trabajan pagará en tiempo no tendrían que recurrir a esas formas usureras de financiamiento: “El tema no es económico, es siempre financiero. Es si vos cobras todo los que facturaste no estás en cero (…) A lo mejor es un error nuestro, es muy probable” (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER).

Cargas impositivas

Los impuestos que la pyme debe afrontar van desde ingresos brutos, impuesto al cheque, impuesto inmobiliario, alumbrado barrido y limpieza, seguridad e higiene, siendo el primero el que implica el mayor caudal de dinero.

En este sentido explican que en los últimos años se les presenta el problema de que las grandes fábricas para las que trabajan son agentes de percepción de impuestos, entonces previo a pagarles les descuentan los impuestos pertinentes:

“Esa percepción de ingresos brutos generó que es tanto lo que nos han descontando que ahora ARBA nos debe 500 mil pesos (…) Lo único que logramos ahora es que en vez del 3,5 % nos descuenten el 2,5% pero hasta marzo abril. Es un dinero que el estado nos debe y nunca te lo va a devolver. Esas son sumas que para nosotros son siderales” (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

Leonardo sostiene que en caso de recibir ese dinero podrían saldar parte de sus deudas con la financiera: “No necesitas financiamiento de nadie, te queda plata a favor pero eso también fue

cuando Cristina tuvo la pelea con Scioli y necesitaban plata para pagarle a los maestros y los tipos manotearon de otros lados" (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER)

¿Un Estado presente?

En los últimos años desde el Gobierno Nacional hubieron políticas orientadas a impulsar el desarrollo de las pymes, ya sea ofreciendo créditos, impulsando el consumo interno u otorgando prorrogas para que mejoren su situación tributaria.

Entre los créditos desarrollados que la pyme estudiada podría haber percibido se encuentra el Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa el cual busca reducir el riesgo crediticio de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs)/ Fondos de Garantía a través del reafianzamiento de garantías ya emitidas para incrementar su capacidad de otorgamiento de nuevas; el Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las MiPyMEs que otorga créditos para proyectos de inversión tendientes a incrementar la capacidad y eficiencia en los procesos vinculados con la generación de valor de una empresa y a la recomposición del capital de trabajo y el Régimen de Bonificación de Tasas que busca mejorar el acceso y las condiciones de los créditos para las PyMEs, de manera que puedan financiar sus necesidades de inversión y capital de trabajo a tasas de interés competitivas.

Sin embargo SANFER desconocía de estas políticas y cuando se indaga respecto a si alguno de los integrantes de la empresa se acercó a alguna entidad estatal para averiguar cuáles son los ofrecimientos indican que no y las razones se deben a percepciones vinculadas con la historia y la ausencia de organismos que colaboren en el desenvolvimiento de su actividad:

"Yo creo que por la negativa, esperamos una negativa, será por nuestra propia formación, nose. Siempre tuvimos negativas de todos lados, ni se nos ocurrió, nose a donde ir. A la municipalidad, un juzgado, un banco, nose no tengo ni idea" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

Pese a esto explican que en los últimos meses recurrieron a entidades bancarias a pedir un crédito por problemas presentes con el pago de un trabajo que habían realizado para la empresa BUNGE. Otro de los socios entrevistados indica que primero se dirigió al actual banco Santander Rio, luego al HSBC y como última opción al Banco Provincia. En los privados no tuvieron facilidades para obtener el crédito, en cambio en el provincial sí.

"En el banco provincia este año obtuvimos un crédito que nos sirvió para solventar una de las paradas que fue mucho dinero en juego", señala Ariel Fernández y añade que respecto a las tasas "eran 26% y después de las PASO pasaron a 29. A la mañana me llama el gerente y me dice "mira que pasan a 29%" porque dice "cambiemos" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

Al preguntarles porqué no recurrieron antes explican que en esta oportunidad lo hicieron por una cuestión límite, que desconocían este tipo de financiamiento y que prefieren resolver las cuentas a 30

días como máximo. Por eso señalan: "Ahora si me planteo porque uno no fue antes, o no fue a buscar ayuda al financiamiento público pero… ¿Sabes? El los 90´ yo me paraba en la escalinata de Campana (plaza central de la ciudad) y miraba a todos los bancos y les debíamos a todos, a todos" (Leonardo Fernández, 49 años, socio de SANFER)

Además explican que el crédito que les otorgaban era mayor que el que decidieron obtener porque prefieren no tener deudas que superen el año. En este marco se muestran temerosos respecto al futuro de la pyme y con poca proyección de futuro pese al tiempo que llevan en el rubro.

"Siempre con temor (…)En la multinacional a pesar de que hace más de 50 años que estamos nadie te puede asegurar que sigamos el año próximo, siempre está la posibilidad de que te digan que no" (Ariel Fernández, 55 años, socio gerente de SANFER).

Conclusión

El objetivo de la investigación fue identificar la relación entre la pyme SANFER y la multinacional AXION y cuál es el rol de Estado en este vínculo durante la gestión kirchnerista. Además se buscó sistematizar los rasgos centrales que caracterizan el desempeño de la pequeña y mediana industria; cómo se financia; qué tipo de impuestos debe pagar y qué tipos de créditos pueden obtener. También se intentó delimitar si existe un verdadero plan de desarrollo que protejan a las pequeñas y medianas empresas.

En este marco se observa, en primer lugar, que la pyme elegida ofrece servicios pero que a lo largo de su desarrollo buscó ampliar sus actividades e intentar producir máquinas afines a su rama. Sin embargo las medidas económicas implementadas en la convertibilidad hicieron que sólo focalicen en "sobrevivir".

En segundo lugar a partir del 2005 tuvieron notables mejoras en sus ingresos debido al aumento de trabajo para AXION, la suba exponencial de ventas en el negocio de repuestos y la entrada de mayor cantidad de reparaciones en el taller mecánico. Además pudieron pagar la mayor cantidad de deudas que habían acumulado desde 1994 hasta 2005.

Pese a esto los mismos dueños señalan que estructuralmente no se resolvieron sus inconvenientes por lo que el aumento de la cantidad de empleados les trae mayores preocupaciones debido a la falta de perspectiva a largo plazo que tienen.

También explican que desde la década del 90´ hasta ahora no pudieron solucionar la problemática de tener que acudir a las financieras para, entre otras cosas, pagar sueldos por demoras de pago de las multinacionales. En este sentido se observa una relación asimétrica que es reforzada por la ausencia de un estado que regule tal situación.

Si bien desde la gestión pública hubo intentos de controlar este "dilema" las pymes contratistas de grandes empresas se ven "obligadas" a recurrir a diferentes formas de financiamiento dado que los trabajos realizados son pagados con un mínimo de dos meses de retraso.

En tercer lugar respecto a las formas de financiamiento que se otorgan desde el Estado y que podrían solucionar o mejorar tal problemática, se observa un total desconocimiento y cierto "temor" por las consecuencias de obtener créditos de largo plazo.

En este sentido se puede afirmar que el impulso de mercado interno, del fomento de la pequeña industria local, del desarrollo de políticas de tipo "proteccionistas" favoreció notablemente a la pyme elegida pero no se observan transformaciones estructurales y un acompañamiento "real" desde organismos estatales que pueden generar el desarrollo de un objetivos de largo plazo y de mayor producción en la empresa elegida.

Hubo un claro objetivo de darle mayor importancia a este tipo de emprendimientos pero que se vio notablemente limitado por la ausencia de una estrategia y un plan de desarrollo que articule entre sí las distintas instancias de gobierno vinculadas con el sector estudiado.

Teniendo en cuenta el contexto actual y los objetivos de gobierno que plantean algunos de los exponentes del gabinete de la actual gestión ¿Será posible saldar esta deuda? ¿Hay posibilidades "reales" de favorecer emprendimientos que no responden al mercado agroexportador y financiero?

Bibliografía:

- Cenda (2010): "La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010", Cara o Ceca.
- Castells, M; Schorr, M (2015): "Cuando el crecimiento no es desarrollo. Algunos hechos estilizados de la dinámica industrial en la posconvertibilidad", Cuadernos de Economía Crítica
- Fernández, V; Alfaro, M; Brasca, F (2011): "Políticas para pyme en el sistema social de producción argentino post-crisis ¿Recolocando al Estado en primer plano? Semestre Económico - Universidad de Medellín
- Gaggero, A; Schorr, M; Wainer, A (2014): "Restricción eterna. El poder económico durante el kirchnerismo". Futuro anterior y Revista Crisis.
- Kulfas, M; Schorr, M (2002): "La industria argentina en el escenario posconvertibilidad", en Realidad Económica.
- Schorr, M. (2010): "El fomento estatal al desarrollo regional en la Argentina y su impacto sobre la estructura productiva empresarial". En prensa.

Urbanidades fragmentadas: Gubernamentalidad y resistencias en la lucha por la Ciudad. Darío Gómez Pucheta (IIFAP- UNC /Municipalidad de Córdoba- Univversidad Libre del Ambiente)

Latinoamérica es el continente con más población urbana del planeta (75%) , y se estima que la tasa de urbanidad seguirá creciendo. Esto implica un desafío para la gubernamentalidad municipal. Las luchas de poder por la ciudad son constitutivas de urbanidad, son una manifestación política que se presentan fragmentarias de la sociedad, el espacio urbano y los derechos ciudadanos.

La gubernamentalidad es lo instituido por los dispositivos de control estatal, los actos de gobierno, el orden del discurso y el diseño urbanístico. Las resistencias y contraconductas alteran ese orden con dinámicas instituyentes, construyendo nuevos representaciones simbólicas de la ciudad y la sociedad. Múltiples grupos resisten en la marginalidad, en lo oculto para los dispositivos de poder del mercado y la gubernamentalidad. Disputan la ciudad, en un proceso instituyente que apela a múltiples dispositivos de contraconducta de ocupación del espacio urbano, con rupturas epistémicas y esperanzadoras de urbanidad.

Este trabajo es un análisis foucaultiano de las dinámicas de poder en la Ciudad de Córdoba y de los imaginarios políticos a que los actores sociales apelan en su lucha por el espacio urbano. Desde los dispositivos de control instituidos utilizados por el estado, a las contraconductas de los sujetos resistentes al poder con dinámicas instituyentes.

La ponencia es un breve abordaje de la investigación en curso para el proyecto de tesis doctoral, "Gubernamentalidad y contraconductas por el derecho a la Ciudad" Dinámicas y consecuencias en la Ciudad de Córdoba- Argentina entre 2011-2015, que desarrollo en el IIFAP- UNC.

Se trabaja desde el paradigma cualitativo, entendiéndolo como un espacio de múltiples métodos y prácticas de investigación; con dimensiones que materialicen la articulación no lineal, flexible y móvil de los elementos en estudio, ya que identificar los dispositivos que se someterán al análisis implica una dinámica dialéctica, multifacética y flexible en el análisis de los dispositivos de poder y los actores implicados. En esta ponencia se desarrollan algunos avances en relación a los dispositivos de poder en la Ciudad de Córdoba.

Palabras claves: Urbanidad, ciudad, gubernamentalidad, resistencia, poder, genealogía.

La Ciudad de Córdoba como dispositivo de la ciudad global.

La característica principal de la modernidad, en su etapa industrial, es el fenómeno del crecimiento de las ciudades. "A escala mundial se vive el fenómeno de la globalización social, cultural y

económica, que produce (paradójicamente) una tendencia creciente hacia la concentración de sus efectos en el nivel local (Borja 1994) ya que "...la globalización requiere de ciertos lugares estratégicos- las ciudades- para proyectarse de manera ubicua por el conjunto del territorio planetario..."[1]. La globalización tiene como contrapartida el fortalecimiento de la escena local, a través del neologismo de "globalización". Sin embargo, lo local solo tiene viabilidad en un número reducido de sitios y de acuerdo al lugar que tenga dentro del sistema urbano global.[2] Con la crisis del estado nación, la globalización y la urbanización de la población, harán del presente siglo, el siglo de las ciudades. La realidad descripta puede llevarnos a la conclusión de que este escenario llevará a las ciudades a convertirse en un actor fundamental, junto a los mercados[3] (y los Estado Nacionales si la multilateralidad se impone en el orden internacional). En América Latina cerca del 80 por ciento de la población vive en ciudades, hay cuarenta y cinco ciudades con más de un millón de habitantes. Parafraseando a Yasuj y Stiglitz, la concentración de población en las áreas urbanas convierte a las ciudades en el foco de la mayoría de las actividades económicas y políticas. Según datos proporcionados por la Organización de Naciones Unidas, casi la mitad de la población mundial vive en ciudades[4], y se estima que para el año 2030 será el 60% de la población mundial. "En la medida en que la tierra y las oportunidades de empleo en el campo escasean, la mayoría de los pobres se dirige a las áreas urbanas en Brasil, China e India y en muchos países africanos. Una pequeña fracción encuentra empleo formal, el resto, al menos en sus inicios se gana la vida a duras penas en el sector informal o produciendo productos comestibles que puedan ser vendidos en las ciudades.[5]

El crecimiento y explosión de la industrialización, y junto a ello el intercambio comercial es el principal fenómeno de concentración urbana y de crecimiento de las ciudades. Ya desde tiempos a. de .C. existían asentamientos urbanos y tenían como finalidad ser los sitios o cruces de caminos donde se realizaban las actividades económicas.

La ciudad de Córdoba (como otras), se encuentra dentro de un sistema urbano y de articulación[6], conformando un Área Metropolitana (AMC)[7] en expansión denominada "periurbanización o concentración expandida" caracterizada como "...un anillo irregular, compuesto por "mosaicos" de

1 Carrion, F. (2001). *La ciudad construida Urbanismo en América Latina*. Quito: Flacso.
2 Carrion Op. Cit.
3 Carrión. Op. Cit.
4 www.un.org/esa/population/publications/WUP2005/2005WUP_agglomchart.pdf
5 Meier, G., Stiglitz, J., & Gutiérrez, L. (2002). *Fronteras de la economía del desarrollo*. [Colombia]: Banco Mundial.
6 Tecco, C. (2005). *Región Metropolitana Córdoba (RMC): un estudio del sistema urbano y de su articulación a la red de ciudades del cono sur*. Córdoba: IIFAP- UNC.
7 Carta Organica Municipal- Área Metropolitana -Artículo 14. El Municipio promueve y celebra convenios con los municipios y comunas ubicados en el área circundante a la Ciudad y con organismos nacionales, provinciales e intermunicipales, que permitan resolver problemas comunes y favorecer el desarrollo equilibrado de la región.

diverso tipo, entre los cuales existen superficies vacías cuyos propietarios especulan con el precio futuro de dichos suelos"[8]. Este proceso impulso la construcción de barrios cerrados y reestructuración de los barrios tradicionales de la ciudad. La presión poblacional por la búsqueda de oportunidad económicas y la especulación de los grupos inmobiliarios por adquirir tierras y/o viviendas en la periferia y en las ciudades que conforman el AMC, la realización de obra pública por los gobiernos provincial y nacional como factor que potencia la tendencia especulativa, son ejes centrales de la concepción de desarrollo de Córdoba y su Área Metropolitana en la generación de empleo y en la creciente valorización de la tierra y la vivienda. El mercado como dispositivo disciplinador se hace visible, y sus actores poseedores del capital económico se tornan en instituciones de la gubernamentalidad Estatal Municipal, en tanto las administraciones de gestión política legitiman el orden del discurso hegemónico neoliberal de la ciudad como espacio de negocios subordinando su rol gubernamental.

Gubernamentalidad financiera e implicancia local

En 1994 la Ronda de Uruguay y la creación de la OMC (Organización Mundial de Comercio) remarcaron el valor de la liberación del comercio y a la elaboración de regulaciones que abarcan los servicios, los derechos de propiedad intelectual y la inversión extranjera directa. Yasuj Shahid y Joseph Stiglitz, en Aspectos del Desarrollo: Resueltos y pendientes afirman respecto a la pregunta ¿Qué tan importante son los derechos de propiedad?, que "...la respuesta que hoy se acepta, casi sin discusión, es que los derechos de propiedad que son protegidos y exigibles, son el alma de una eficiente economía de libre mercado. Al fortalecer la confianza de los inversionistas, los derechos de propiedad impulsan el flujo de capital hacia las actividades productivas y fomentan el crecimiento del ingreso..." En síntesis, lo que dicen los autores es que es necesaria la existencia de garantías en los derechos de propiedad, que los inversionistas depositen confianza en la economía de un país o región depende de la solides de los derechos de propiedad. En la Argentina por más de 30 años (y solo para marcar un periodo histórico contemporáneo), desde la última dictadura militar hasta la gran crisis económica- político- institucional de 2001, la reglas de la economía y la vulneración de los derechos de propiedad se convirtieron en algo que los sectores económicos denominaron "inseguridad jurídica"[9]. Estas condiciones de "inseguridad" lograron penetrar en la cultura de los inversores y empresarios llevando a estos a buscar nichos de inversión que garanticen la

8 Tecco. Op. Cit. Pág. 13

9 Lynch, Horacio. "La crisis, la seguridad juridica y la Justicia en la Argentina". Exposición realizada en la Reunion Precoloquio de IDEA, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, el martes 21 de mayo de 2002, en el Panel sobre la Seguridad jurídica, integrado junto con los Dres Daniel Sabsay y Jorge E. Bustamante, actuando como moderadores los Dres. Enrique Antonini y Emilio J. Cárdenas

conservación del capital y mantener los márgenes de ganancia. En el 2003, surge en el Mercosur un proceso de aumento en las exportaciones[10], que en nuestro país se da conjuntamente con la salida de la convertibilidad inyectando en las economías locales (y particularmente la Argentina) grandes sumas de dólares, que requieren de resguardo. En este sentido el país se convirtió en un lugar rentable y seguro, donde los beneficiarios de las agro-exportaciones encontraron en el mercado inmobiliario el resguardo para los ahorros, por la falta de confianza que les genero el sistema bancario luego de las crisis recurrentes desde los años 70.

La socióloga holandesa Saskia Sassen define a las ciudades en el contexto que se caracteriza por "...El debilitamiento de lo nacional y la ampliación de la mundialización..."[11] que "...explican la emergencia de otras entidades y escalas espaciales. Éstas se localizarían, a nivel infranacional, en las ciudades y las regiones y, a un nivel supranacional, en los mercados electrónicos globales y en las zonas de libre intercambio..."[12]; llamándolas "ciudades globales", ampliando que no existe la ciudad global única, participa siempre de un sistema urbano más extenso y ésta es la mayor diferencia con las antiguas capitales imperiales[13]. Esta categorización tiene su aplicación con el caso de la Ciudad de Córdoba (las ciudades del País y la Región) en la dependencia de la economía local a la demanda internacional de los productos agropecuarios, y de las industrias exportadoras que operan a nivel mundial con sedes trasnacionales. La Ciudad Global, se caracteriza por ser economías en la que las grandes compañías requieren alta calificación en su personal de contratación y sus sedes son deslocalizadas, pudiendo operar desde cualquier ciudad de la red por la que transitan sus capitales.

Fruto de esta situación, y como complemento de la globalización en el ámbito local, en los últimos años producto del crecimiento económico se registró un aumento constante en el índice de construcción y es observable la oferta y fragmentación territorial de la Ciudad de Córdoba con barrios cerrados, privados, countrys y edificios, y la modificación de uso del suelo adaptado mediante ordenanzas del Concejo Deliberante favoreciendo a los grupos desarrollistas. En el marco descripto, el AMC se convirtió en estos años, en un espacio donde la construcción no solo es resguardo de los ahorros de los sectores beneficiados por el sistema económico, sino que también, en un espacio de especulación sobre la generación de nuevos negocios. Esta realidad ha permitido el desarrollo económico en la construcción de la ciudad de Córdoba y alrededores, con la creación de

10 *Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas | Hacienda, Finanzas, Política Económica, Ingresos Públicos, Información Económica, Gobierno, Organismos*. (2011). *Mecon.gob.ar*. Retrieved 15 May 2016, from http://www.mecon.gob.ar .

11 Sassen, S. (1995). La Ciudad Global: Una introducción al concepto y su historia. *Brown Journal Of World Affairs,: ., vol. 11(2)*, 27-43.

12 Op. Cit.

13 Concepto acuñado por la socióloga Saskia Sassen para denominar a las ciudades en el marco de la mundialización económica.

obras de infraestructura privada y pública, pero sin la suficiente presencia del estado local para regular la "explosividad de este fenómeno".

El negocio inmobiliario impulsa un dispositivo especulativo sobre la propiedad de la tierra y las viviendas, tornando restricto su acceso para la mayoría de los trabajadores y asalariados.

Las consecuencias sociales, se presentan rompiendo un imaginario cultural fuertemente arraigado en nuestra sociedad consistente en la dificultad para acceder a la vivienda propia en los sectores medios, y la exclusión y segregación territorial en los sectores marginales de la economía. En ambos casos se observa como solución la adquisición y/o radicación en terrenos de menor valor por la distancia al centro de la Ciudad y la falta de servicios; que impactan directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos, en aspectos económicos y organizativos obligando a estas personas a trabajar más tiempo en sus domicilios para suplir las carencias y destinar más tiempo de su vida al tránsito del hogar, al trabajo, escuela, centros de salud, etc.

Dispositivo Ciudad mosaico[14]

En la década de los años 80 y principios de los 90, la ciudad fue gobernada por la Unión Cívica radical durante cuatro periodos. En aquel momento se relocalizaron poblaciones que se encontraban viviendo en villas miserias o villas de emergencia[15] a barrios construidos por el IPV (Instituto Provincial de la Vivienda). En los gobiernos provinciales del Gobernador José Manuel De la Sota el modelo hegemónico que se propuso desde el estado para responder a la demanda de vivienda de los sectores sociales de menores ingresos de la sociedad (y que por lo general vivían en villas de emergencia) fue la construcción de barrios- ciudades en las márgenes de la ciudad resolviendo parcial y temporariamente el problema de la vivienda, pero generando problemas en el sostenimiento de los empleos informales que desarrollaban los pobladores de los mismos. Desde el punto de vista de los servicios, se genero un alto costo de los mismos por las largas distancias y la escasa población

14 El proyecto de los territorios contemporáneos (de la Universidad Politécnica de Catalunia), es un proyecto territorial renovado que fomente la contención urbana, la articulación de los fragmentos urbanos, la adecuación de las distintas formas de ciudad en un nuevo sistema de organización, físico y funcional, que responda a un modelo de "ciudad mosaico territorial". Es decir, una estructura a la vez morfológica y ambiental, que favorezca la adaptación mutua ecológica y la coevolución de los ecosistemas urbanos naturales en interacción, basada en un mosaico articulado de piezas urbanas y de la matriz biofísica del territorio equilibrado ambientalmente. Esta, se puede conseguir, de entrada, definiendo y construyendo límites a las ciudades, creando fronteras bien delimitadas entre lo urbano y lo rural, y en la potenciación de los valores de proximidad entre las necesidades de las personas y los dispositivos urbanos que facilitan los servicios: trabajo, ocio, salud y cultura. Y hay que reutilizar, o sea, rehabilitar y reciclar los tejidos obsoletos o infrautilizados.

15 Mansilla, Sandra Liliana. "Del conventillo a la Villa de emergencia: Segregación territorial y migraciones intraurbanas en San Migeul de Tucumán." VILLA DE EMERGENCIA: Conjunto de viviendas en terrenos de propiedad de terceros, carente de infraestructura urbana y de servicios públicos, desarrolladas al margen de normas legales y construidas con material precario (OCKIER y FORMIGA 19, 87)

en relación a las inversiones en infraestructuras. El modelo lleva implícita una concepción de segregación de la pobreza. Al relocalizar poblaciones pobres en lugares alejados de los barrios de los sectores sociales con ingresos medios y medios -altos, ofreciendo para sus pobladores servicios de salud, educación, espacios verdes y hasta edificios religiosos apartándolos de la Ciudad materialmente y simbólicamente con la denominación de "barrios-ciudades".

Luego de la reestructuración social vivida en los años 80 y 90, con el surgimiento de la vida country y el proceso de erradicación de villas de emergencia realizado en Córdoba, se advierte un proceso de socialización de los ciudadanos caracterizada por la distancia social, procesos que el filosofo y sociólogo Georg Simmel (:1977) fue uno de los primeros en advertir, al señalar que la pérdida de una sociabilización comunitaria como la mercantilización de las relaciones sociales, son producto de la extensión de la economía monetaria en el marco de grandes urbes. La modificación de la distancia social plantea una serie de problemas relacionados con la confiabilidad y la seguridad. "...El nuevo estilo de vida implica la puestas en acto de fronteras físicas y rígidas que establecen una clara separación entre el "adentro" y el "afuera"; esto significa, que por un lado, existen zonas altamente reguladas (el espacio cerrado y protegido) y, por el otro, zonas desreguladas (el espacio abierto, desprotegido). Esta división trae aparejada la interiorización de un código binario que, alentado por el contraste social, reorganiza la vida cotidiana y la relación con los otros en un registro inequívoco que diferencia el "nosotros" de los "otros"; los "iguales" de los diferentes".[16]

Gubernamentalidad y resistencias: hacia una genealogía de los imaginarios.

Recurrimos a la genealogía[17] de la gubernamentalidad de Córdoba, entendida como el análisis destacado de eventos y sucesos ausentes u olvidados en la memoria colectiva de la sociedad, aunque son en su singularidad de emergencia recurrente.

La ciudad de Córdoba fue fundada el 6 de julio de 1573, por Jerónimo Luis de Cabrera, luego de sucesivas "entradas"[18], siendo la primera la del Capitán Francisco César en 1528, en la que miembros de su compañía se instalaron en zonas de lo que hoy es el Valle de Calamuchita.

Cabrera, nombró al territorio de su fundación como "Córdoba de la Nueva Andalucía", dotándola de escudo de armas repartiendo solares (terrenos) y mercedes entre sus huestes de 111 hombres (y ninguna mujer) [19] ., con quienes cumplió su misión.

16 Svampa, M. (2004). *La Brecha Urbana. Countries y barrios privados* (p. 72). Buenos Aires: Capital Intelectual.

17 Albano, S. (2004). *Michael Foucault*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.

18 Así llamaban los conquistadores españoles a las incursiones en territorios de pueblos originarios. Roberto Ferrero en Breve Historia de Córdoba (1528-1995)

19 Ferrero, R. (1999). *Breve Historia de Córdoba*. Córdoba: Alcion.

En la fundación, Cabrera desalojo a los pobladores originarios de las márgenes del Río Suquía donde estos ya realizaban sus cultivos con un sistema de riego realizado por estos mismos; marcando un imaginario de exclusión, en el que el afuera está fuera del territorio de la Ciudad.

A menos de un año de que el fundador desarrollara su imaginario del nuevo pueblo, intempestivamente llegó su sucesor en la gobernación, Gonzalo Abreu de Figueroa, quien vengo en Jerónimo Luis de Cabrera antiguas ofensas que el padre de este había inferido a la familia Figueroa en España. Abreu de Figueroa, traslado a Cabrera a Santiago y luego de un corto y vergonzoso proceso lo hizo ajusticiar por el garrote vil el 15 de Agosto de 1574. Este suceso, olvidado (o poco recordado) puede representarse como una recurrencia a la lógica de la exclusión que Cabrera instalo con lo aborígenes, y que a poco de cumplir un año nuestra ciudad, sufriera él, al igual que lo hiciera al ocupar el territorio con los originarios.

La lógica de expulsión continuó en la gobernación de Abreu, ya que expulsó pobladores que respondían a Cabrera y dejo al frente de Córdoba de la Nueva Andalucía al Teniente de Gobernador Suárez de Figueroa, quien era su pariente, pero fiel al legado de Cabrera, quien finalmente completa la tarea de trasladar la ciudad a donde hoy se encuentra el centro histórico.

Los comechingones, se resistieron contra los intrusos en sus tierras durante un corto periodo. Luego de batallas heroicas, fueron vencidos por los conquistadores, sometiéndose definitivamente a la servidumbre de la Encomienda y a la cuidadosa destrucción de su identidad cultural por los frailes españoles, haciendo que casi desaparezcan como pueblo.

Desde ese momento la estructura económica de Córdoba, no partió de cero, si no que se aprovechó de los sitios de las sierras que ya habían sido cultivados por los pueblos comechingones y sanavirones. Tanto obras de regadíos, especies vegetales, técnicas, conocimientos y hábitos de trabajo fueron utilizados por los españoles para la construcción de un sistema económico. Si bien estaba basada en un modo de producción semiservil y semiesclavista, no dejaba de ser una economía de autoconsumo. Con el correr de los años Córdoba comenzó a vender sus excedentes productivos a las provincias del Virreinato y el Alto Perú. Por el 1600 las estancias Jesuíticas se convierten en proveedoras de trigo, mulas, vinos, cueros, entre otros.

En este origen, se institucionalizaron procedimientos, cálculos y tácticas de ejercicio del poder sobre la población, y por tanto también, formas de resistencias. Es así como se constituyeron aparatos específicos de gobierno, lo que Foucault llama gubernamentalidad.

La genealogía nos permite reconocer que eventos, accidentes y sucesos con la misma singularidad se repitieron durante la historia de la gubernamentalidad cordobesa.

En la Córdoba colonial la presencia de la Iglesia y de la Universidad (como prolongación de la primera) muestran la estrategia de los sectores sociales dominantes de la población por ocupar los

mejores sitios del territorio y constituir la elite de la pirámide poblacional, propia de la época, por el que le valió el mote de "Docta". Las disputas por el control del cabildo, conflictos por el control del territorio, también le dieron a la población Cordobesa la fama de "pleiteros".

Durante el siglo XVIII, se presentaron múltiples conflictos entre los sectores sociales dominantes y descendientes de los fundadores, construyéndose un ascenso social y económico de familias criollas o hispano criollas; al punto de reducir su población a casi el 47% de la población, siendo el 62% negros, mulatos, indios, zambos, mestizos, etc. Estos sectores demandaron acceso a la Universidad, a cargos del Estado y mayores niveles de libertad con sublevaciones, como la recordada como "la Sublevación de los Comuneros de Traslasierras" ante las arbitrariedades de las autoridades locales y la negación a que gobiernen hombres europeos.

Más recientemente (solos para mencionar algunos de los eventos), se produce el surgimiento y ascenso del radicalismo (en 1916), que tuvo su correlato en la Universidad con lo que se conoce como la Reforma Universitaria de 1918. Con el gobierno de Irigoyen se había democratizado el Estado y se incluía a las clases medias, pero las Universidades continuaban cerradas a las nuevas ideas.

El crecimiento económico de la Provincia y el aumento poblacional producto de la inmigración de italianos, españoles, franceses o eslavos, implicó el deseo de quebrantar el monopolio oligárquico de la cultura superior. La Universidad de Córdoba, brindaba una enseñanza arcaica y verbalista, con profesores que cuidaban de sus cátedras como si fueran un bien de familia. El catolicismo era intolerante y enemigo de la ciencia.

El Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca, sintetizaba el ideario reformista de una democracia de fuerte contenido social, la unidad de Latinoamérica, la creencia en la juventud y el Saber, la necesidad de la renovación pedagógica con cátedras libres y periódicas, la implementación de concursos de oposición y antecedentes, y el gobierno tripartito. El 15 de junio de 1918 con la ocupación de la Universidad, el Presidente Irigoyen le presta su apoyo, y luego de la intervención de la Universidad, es normalizada con los idearios reformistas que se convierten en modelo por Latinoamérica, y se nacionaliza la Universidad de Tucumán y crea la del Litoral.

Otro de los eventos destacados, que tienen como antesala a la modernización de la ciudad encarada por el Intendente Martin Federico (1952-1954) y la gobernación del peronista Brigadier San Martín, fue el "Cordobazo". Los gobiernos de los antes mencionados industrializaron la Provincia, en particular la Ciudad y se desarrollaron múltiples obras de infrestructura como el Palacio de Correos, la radicación de FIAT, Industrias Kaiser Argentina (IKA), escuelas, rutas, pabellones en la Ciudad Universitaria, entre otros; momento histórico que se caracterizo por ser de movilidad social

ascendente, con altos niveles de inclusión laboral y social, para desencadenar en lo que se conoce como "El Cordobazo" en 1969.

Luego de un período distributivo en términos económicos y socialmente inclusivo; en 1966 mediante un golpe de Estado al gobierno del Presidente Arturo Illia, asume la Presidencia de la Nación el General Juan Carlos Onganía, líder de la "Revolución Argentina". En Córdoba, durante los tres primeros años de la dictadura gobernaron la alianza de las elites de la aristocracia cordobesa y los dueños de la nueva situación industrial. Durante este tiempo, la resistencia de la sociedad fue creciendo en torno a la organización sindical heredada del periodo peronista, los egresados y estudiantes universitarios influenciados por la Revolución Cubana de 1959, producto de las grandes transformaciones económicas y sociales que silenciosamente habían estado ocurriendo.

La resistencia en Córdoba se reflejaba en la notoriedad pública del "Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo", la muerte del mártir obrero-estudiantil Santiago Pampillón, la organización de grupos guerrilleros, fue en Córdoba donde la "CGT de los Argentinos" (de Ongaro) alanza volumen de masas y con la concreción de grandes huelgas por las "quitas zonales" y la derogación del "sábado inglés", derivando en el 29 de Mayo de 1969, cuando se produce el alzamiento popular protagonizado por una extendida alianza social que incluía trabajadores, estudiantes y clases medias urbanas, que derivo la decadencia de la dictadura que se vio obligada a convocar a elecciones.

Resumidamente, los eventos mencionados nos permiten inferir que a lo largo de la historia de Córdoba, se ha dado una lucha de poder entre los sectores populares y las elites gobernantes asociadas al imaginario europeo que implica la exclusión de los sectores sociales en ascenso.

Hoy la Intendencia de Ramón Javier Mestre, apela a consignas como "Estamos Ordenando la Ciudad", observándose medidas y discursos que reivindican el libre mercado y la privatización de servicios públicos como la recolección de residuos y el transporte público; en el ámbito administrativo la consigna de ordenar implica la desvalorización y estigmatización del empleado municipal.

La democratización e inclusión en Córdoba tiene una fuente fundacional y permanente en la que los sectores dominantes gobiernan buscando la subordinación de los sectores populares, y estos alternativamente en diferentes momentos históricos producen eventos de resistencia contracultural, pero que siempre están en contante construcción.

Conclusiones

Los indicios esgrimidos anteriormente (entre otros que forman parte de este estudio) nos permiten inferir que la Gubernamentalidad de la Ciudad se encuentra signada por un imaginario instituido y hegemonizado por representaciones culturales vinculado a la Córdoba de elite, herencia de la Docta y

eclesiástica; pero que siempre se generan movimientos instituyentes que demandan su inclusión y reconocimiento.

En la actualidad, la segregación y exclusión producto de dispositivos urbanísticos (como los barrios-ciudades) y las inversiones urbanísticas de las desarrollistas inmobiliarios en alianza con gobiernos que comparten imaginarios ideológicos, en la Provincia y en el Municipio, y el nuevo dispositivo de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), la radio, la televisión mediante la publicidad y estrategias comunicacionales que legitiman el imaginario instituido, parecen invisibilidad a los movimientos y grupos sociales que construyen nuevos procesos de instituyentes que se encuentran fragmentados en sus dinámicas de ejercicio de poder sobre la Gubernamentalidad, conformando una fuerza política por centrípeta, en parte por la diversidad de intereses y por la carencia de explicitación política de las personas que conforman los grupos y sectores.

La Gubernamentalidad Financiera, como afirma Juan Agüero[20] , "...no es un sueño ni una entelequia, sino una triste realidad que predomina en el mundo e invade nuestra vidas a través de la globalización y la acción cotidiana de las grandes corporaciones transnacionales y nacionales, que construyen y reproducen discursos cargados de ideologías que tratan de ocultar y justificar lo que cada vez es más evidente e inaceptable: la cuantiosa acumulación económica y financiera de unos pocos mediante la opresión y explotación del trabajo cada vez más precarizado o de la falta de trabajo de millones de mujeres varones y jóvenes." Como contracultura, múltiples organizaciones resisten rompiendo con los moldes epistemológicos de la cultura hegemónica, con proyectos y prácticas que van desde la música con expresiones alternativas que exponen por diferentes medios, construyendo un discurso resistente y crítico de la realidad. Grupo de personas proponen alternativas de movilidad a las dificultades que presente la ciudad como experiencias que van desde compartir autos, el uso de la bicicleta y la demanda de un mejor servicio de transporte público.

Agricultores urbanos que producen sus alimentos y problematizan la realidad ambiental, y ofrecen alternativas a los basurales. Recicladores urbanos, que recuperan materiales y los reingresan a circuitos productivos. Asociaciones y organizaciones se juntan para defender los espacios verdes de la ciudad frente a los insaciables desarrollistas inmobiliarios.

Muchas personas, proponen discursos alternativos por la web 2.0 y las TIC, gestando nuevas culturas ciudadanas.

Hay mucho poder en construcción que está gestando una urbanidad diferente, que se prepara para convertirse en la contracultura hegemónica.

20 Agüero, J. (2013). *Gubernamentalidad financiera*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

Será necesario revalorizar esas múltiples experiencias y vincularlas políticamente para que la ciudad instituyente emerja de la fragmentación, la marginalidad y la exclusión urbana.

Bibliografía

Agüero, J. (2013). *Gubernamentalidad financiera*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

Albano, S. (2004). *Michael Foucault*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.

Carrion, F. (2001). *La ciudad construida Urbanismo en América Latina*. Quito: Flacso.

Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Ferrero, R. (1999). *Breve Historia de Córdoba*. Córdoba: Alcion.

Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población: curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.

Meier, G., Stiglitz, J., & Gutiérrez, L. (2002). *Fronteras de la economía del desarrollo*. [Colombia]: Banco Mundial.

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas | *Hacienda, Finanzas, Política Económica, Ingresos Públicos, Información Económica, Gobierno, Organismos*. (2011). *Mecon.gob.ar*. Retrieved 15 May 2016, from http://www.mecon.gob.ar

Sassen, S. (1995). La Ciudad Global: Una introducción al concepto y su historia. *Brown Journal Of World Affairs,: ., vol. 11(2)*, 27-43.

Svampa, M. (2004). *La Brecha Urbana. Countries y barrios privados* (p. 72). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Tecco, C. (2005). *Región Metropolitana Córdoba (RMC): un estudio del sistema urbano y de su articulación a la red de ciudades del cono sur*. Córdoba: IIFAP- UNC.

A atuação do "terceiro setor" no Brasil: ampliação dos direitos sociais ou satisfação às exigencias do capital? Lohania Lacerda (Universidade Federal Fluminense)

Este trabalho se propõe a analisar a atuação das instituições do chamado "terceiro setor" como estruturas de atendimento às políticas sociais resultantes do projeto de contrarreforma gerencial da Administração Pública brasileira de 1995/1998, além de problematizar como as relações sociais no interior destas instituições calcam-se num campo simbólico produtor de práticas e discursos que terminam por servir à manutenção da lógica empresarial. Busca-se entender a gênese de funcionamento, bem como a dinâmica do "terceiro setor" a fim de se desvendar suas reais características e responder à pergunta de pesquisa: seriam estas entidades forjadas no intuito de ampliação de direitos sociais ou uma estratégia de reestruturação da política de acumulação de capital? Para tanto, evidencia-se o debate sobre a contrarreforma gerencial brasileira, na época liderada pelo ministro do Estado Luiz Carlos Bresser-Pereira, responsável por formular as diretrizes do modelo de gestão gerencial – alinhadas aos postulados neoliberais – caracterizado pela redução do tamanho do Estado (delimitação de suas funções através dos mecanismos de privatização e publicização), pelos valores da eficiência e do foco no cidadão-consumidor. O estudo compreende uma pesquisa descritiva calcada na análise de referenciais bibliográficos pertinentes ao tema.

Palavras-chave: terceiro setor; relações sociais; contrarreforma gerencial.

A contrarreforma gerencial da Administração Pública brasileira de 1995-1998

O debate sobre a contrarreforma do aparelho estatal do Brasil aconteceu, nos anos 90, sob a liderança do professor Luiz Carlos Bresser-Pereira. O então ministro de estado responsável pelo Ministério de Administração e Reforma do Estado (MARE) durante a gestão do presidente Fernando Henrique Cardoso, apresentou em 1995 o Plano Diretor de Reforma e Aparelho do Estado (PDRAE), que continha as diretrizes e propostas que viriam a inaugurar o modelo de gestão gerencialista no país, rompendo, segundo o ministro, com o padrão burocrático e rígido do Estado que limitava a eficiência da máquina administrativa[1].

[1] Em seus escritos do PDRAE (MARE, 1995), Bresser-Pereira considera a existência de três formas de administração pública que se sucedem sem serem abandonadas por completo. A administração patrimonialista caracteriza-se pela indistinção entre o público e o privado, na qual o aparelho do Estado servia a um senhor soberano detentor de poder absoluto e arbitrário que se estendia aos seus súditos, ensejando a prática da corrupção e do nepotismo. Como forma de combate a essas condutas inescrupulosas a administração burocrática surge no século XIX no contexto do Estado liberal, apregoando princípios como controle rígido dos processos, impessoalidade, hierarquia funcional, formalismo e profissionalização. A administração gerencial, pautada na eficiência da máquina pública e no foco em resultados emerge como

O PDRAE atuou de maneira alinhada à ideologia neoliberal preconizada pelo Consenso de Washington, diagnosticando, portanto, que a crise econômica latino-americana dos anos 80 foi uma crise do Estado, que se tornou incapaz de processar e administrar as demandas e crescentes expectativas por políticas sociais a ele direcionadas. As ideias geradas durante o Consenso foram frutos de uma reunião que aconteceu no estado de Washington (EUA), em 1989, entre intelectuais pensadores economistas, representantes do Fundo Monetário Internacional (FMI), do Banco Mundial (BM), do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), do Banco Internacional para Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD), do governo norte-americano, além de economistas e dirigentes de instituições latino-americanas, que objetivavam examinar o cenário de crises da América Latina e propor políticas contrarreformistas[2] para superá-las.

Conforme análise feita por Costa (2010) acerca do PDRAE, o documento explicitava que o Estado era causador de desequilíbrios no sistema econômico e, assim, perdendo sua capacidade intervencionista, sua crise era definida em três esferas:

> uma crise fiscal, caracterizada pela crescente perda de crédito por parte do Estado e pela poupança pública que se torna negativa; o esgotamento da estratégia estatizante de intervenção do Estado, a qual se reveste de várias formas: o Estado de bem-estar social nos países desenvolvidos, a estratégia de substituição de importações no Terceiro Mundo, e o estatismo nos países comunistas; a superação da forma de administrar o Estado, isto é, a superação da administração burocrática. (MARE, 1995 *apud* Costa, 2010).

Dessa maneira, Montaño (2010) afirma que a crise vivenciada pelo Brasil era considerada por Bresser-Pereira como uma crise marcada pela estagnação da renda *per capita* e por elevados índices de inflação, que teve múltiplas causas consideradas pelo ministro como endêmicas ao Estado e de âmbito nacional. Em primeiro plano, com a perda do crédito público e com a poupança pública negativa, a crise fiscal ou financeira, manifestou-se, inicialmente, revelando-se sob a forma de crise da dívida externa. Em segundo, a crise do *Welfare State*, a exaustão do modelo desenvolvimentista e protecionista de substituição de importações de países em desenvolvimento, bem como o colapso do estatismo nos países comunistas caracterizou a crise do modo de intervenção estatal. E, por último, a crise da administração burocrática do Estado fundamentada na dominação racional-legal weberiana,

---

resposta aos defeitos inerentes ao modelo burocrático, ineficiente, autorreferente, centrado nos processos (meios) e incapaz de voltar-se para os serviços aos cidadãos- clientes.

[2] As proposições elaboradas durante o Consenso de Washington e implementadas no Brasil na década de 90 constituíram-se, de acordo com Behring, numa verdadeira contrarreforma compatibilizada com uma política meramente econômica, concretizada na redução das funções estatais e, "em especial, na parca vontade política e econômica de realizar uma ação efetiva sobre a iniquidade social, no sentido de sua reversão, condição para uma sociabilidade democrática" (Behring, 2008, p. 213).

apresentada por Bresser como o motivo central para a contrarreforma do Estado. O então ministro considerava necessária a superação da Administração Burocrática, o que o levou a avaliar a promulgação da Constituição da República Federativa de 1988 como um "retrocesso burocrático"[3]:

> Para o autor, é a Constituição de 1988 que condenou o Brasil a uma "volta ao passado" (idem: 173), já que, justamente "em um momento em que o país necessitava urgentemente reformar a sua administração pública, de forma a torná-la mais eficiente e de melhor qualidade, aproximando-a do mercado privado de trabalho, o inverso foi realizado" e ela "revelou-se irrealista" (*idem:* 192). (Bresser- Pereira, 1998 *apud* Montaño, 2010, pp. 39-40).

Conforme analisa Montaño (*op. cit.*), a contrarreforma, longe ser avaliada como técnica caracterizava-se como política e submetia-se às questões econômicas, finalizando a readequação e subordinação da Carta Magna de 1988 às necessidades do grande capital e aos ditames do FMI, do BM, e da Organização Mundial do Comércio (OMC), dirigentes neoliberais.

A implementação da contrarreforma: pressupostos e planos de ação

Segundo Bresser-Pereira (1998), quatro problemas envolviam a questão da contrarreforma: dois problemas econômicos-políticos, que diziam respeito a delimitação do tamanho do Estado e a redefinição de seu papel regulador; um problema econômico-administrativo pertinente a recuperação da governança (capacidade administrativa e financeira de implementar decisões políticas); e um problema político referente ao aumento da governabilidade, que refletiria a capacidade política governamental para intermediar interesses, garantindo a legitimidade do governo perante a sociedade.

Partindo da premissa de que o Estado é fundamental para promover o desenvolvimento e uma maior justiça social, e utilizando-se do pressuposto do regime democrático, o autor apresenta os quatro processos básicos da contrarreforma do Estado que, a seu ver, solucionariam os quatro problemas apontados: a) a redução do tamanho do Estado através da delimitação de suas funções por meio da implementação de programas de privatização, terceirização e publicização; b) a redução do grau de interferência do Estado via programas de desregulamentação favoráveis a mecanismos de controle do mercado, visando a transformação do Estado no aparato de fomento à competição do país em âmbito internacional em detrimento da proteção da economia nacional; c) o aumento da governança do Estado visando sua ação efetiva e eficiente em prol da sociedade, através do ajuste fiscal, que restituiria sua autonomia financeira rumo a uma gestão gerencial, e a separação entre formulação e implementação de políticas públicas por meio da definição das atividades exclusivas do Estado; e d) o aumento da

[3] O PDRAE "afirma que a Constituição e o direito administrativo brasileiro privilegiam o modelo burocrático tradicional, formalista e rígido, com ênfase nas normas e processos em detrimento dos resultados." (Behring, 2008, pp. 180-181).

governabilidade governamental por intermédio de instituições políticas que propiciassem a mediação entre interesses, promovendo a democracia representativa e a viabilização do controle social como forma de legitimar e democratizar os governos (Bresser-Pereira, 1998).

Apresentando seus fundamentos de contrarreforma do Estado nos anos 90, o ministro advoga que uma outra maneira de compreendê-la é vê-la como um processo que visa aumentar a governança e a governabilidade através do processo de criação ou transformação de instituições, abordando como reflexo dessa premissa o trinômio privatização, terceirização e publicização. Com o processo de privatização uma empresa estatal seria transformada em empresa privada; através da terceirização serviços auxiliares ou de apoio seriam transferidos ao setor privado; e com a publicização uma organização estatal se transformaria em uma organização de direito privado, recebendo a denominação de pública não-estatal.

Objetivando uma melhor compreensão dos planos propostos, apresentou-se também a separação entre quatro níveis responsáveis pelas atividades concernentes ao Estado - o núcleo estratégico, o núcleo das atividades exclusivas, o núcleo dos serviços não-exclusivos e o núcleo de produção de bens e serviços para o mercado - e seus respectivos tipos de gestão, conforme o PDRAE (1995).

O núcleo estratégico compõe-se pelo governo, pela cúpula dos três poderes republicanos e pelo Ministério Público. É responsável pelo planejamento e formulação, avaliação e supervisão de leis e políticas públicas que devem atender ao interesse nacional de forma efetiva e eficaz.

O núcleo das atividades exclusivas compreende serviços que apenas o Estado pode realizar, exercendo seu poder extroverso de fiscalização e fomento através de agências executivas autônomas. Incluem a polícia, as forças armadas e os órgãos de regulamentação.

O núcleo dos serviços não-exclusivos, por sua vez, compreende a atuação estatal juntamente às organizações privadas e públicas não-estatais que, não sendo dotadas do poder de Estado, têm seu apoio pois estão incumbidas de fornecer serviços sociais como os da educação e saúde, envolvendo direitos humanos fundamentais, e de atuar nas áreas da cultura, da ciência, da tecnologia e do meio ambiente. Nesta esfera, a propriedade deve ser exclusivamente pública não estatal - inserindo-se aqui as chamadas organizações sociais -, representada por organizações dotadas de autonomia administrativa, responsáveis por favorecer o controle social e garantir a parceria entre sociedade e Estado. São consideradas não-estatais por não abrangerem atividades nas quais se exerce o poder de Estado e públicas por serem de propriedade e uso de/para todos.

Por último, o núcleo de produção de bens e serviços para o mercado volta-se à atuação das empresas privadas com foco em aferir lucros e que ainda estão inseridas no aparelho do Estado por apresentarem insuficiência de capital para a realização de seus investimentos. São realizadas pelo Estado através das

empresas de economia mista atuantes em setores de serviços públicos ou setores estratégicos, e que, segundo Bresser, devem estar submetidas a uma rígida regulamentação, como, por exemplo as empresas do setor de infraestrutura.

Ainda de acordo com o autor, os três últimos núcleos citados devem prezar pelo atendimento com qualidade aos cidadãos-clientes, pretendendo alcançar a geração de resultados a baixos custos, ou seja, deve-se buscar a eficiência no desempenho dos serviços (Bresser-Pereira, 1996; MARE, 1995).

Assim, a contrarreforma, orientada pelos pilares da eficiência, do foco no cidadão-consumidor dos serviços e bens públicos, da descentralização das estruturas e fortalecimento das funções reguladoras e de controle do Estado buscava desenvolver o padrão gerencial nas organizações para que prezassem pela qualidade dos serviços públicos e de seus resultados. Em suma, na concepção de Bresser o Estado deveria se responsabilizar apenas pelas tarefas exclusivas - pertinentes ao "poder do Estado" - consideradas nesta esfera as atividades de regulamentação, fiscalização e fomento, enquanto os serviços não-exclusivos, como os fornecidos por hospitais, escolas e órgãos de pesquisa científica, seriam transferidos para a esfera pública não-estatal, através do processo de publicização (MARE, 1995). Nas palavras do autor,

> O Estado só deve executar diretamente as tarefas que são exclusivas de Estado, que envolvem o emprego do poder de Estado, ou que apliquem os recursos de Estado. Entre as tarefas exclusivas de Estado, porém, deve-se distinguir as tarefas centralizadas de formulação e controle das políticas públicas e da lei, a serem executadas por secretarias ou departamentos do Estado, das tarefas de execução, que devem ser descentralizadas para agências executivas e agências reguladoras autônomas. Todos os demais serviços que a sociedade decide prover com os recursos dos impostos não devem ser realizados no âmbito da organização do Estado, por servidores públicos, mas devem ser contratados com terceiros. Os serviços sociais e científicos, para os quais os respectivos mercados são particularmente imperfeitos, já que neles impera a assimetria de informações, devem ser contratados com organizações públicas não-estatais de serviços, as "organizações sociais", enquanto os demais podem ser contratados com empresas privadas. (Bresser-Pereira, 2004, p. 13).

A partir do fragmento supratranscrito, nota-se claramente a proposta do ministro de transferir a execução de relevantes políticas sociais de interesse público às chamadas organizações sociais ou da sociedade civil. Costa (2010) aponta a redução do papel do Estado como prestador direto de serviços e a descentralização vertical das funções executivas nos níveis municipais e estaduais nas áreas dos

serviços sociais. Na seção a seguir, nos deteremos, então, ao processo de publicização e à criação dessas esferas públicas não-estatais que passaram a desempenhar o papel de prestadoras de políticas sociais.

Da publicização ao "terceiro setor"

Acarretando no redimensionamento do tamanho do Estado e em uma dita "inclusão da sociedade civil" expressa pela participação dos cidadãos na gestão e também na prática do controle social, o programa de publicização é realizado objetivando transferir a execução dos já citados serviços não-exclusivos do Estado a organizações sociais de direito privado e sem fins lucrativos. Conforme Behring (2008), a publicização constitui-se em uma forma de descentralização e

> é uma novidade da reforma que atinge diretamente as políticas sociais. Trata-se da produção de serviços competitivos ou não-exclusivos do Estado, estabelecendo-se parcerias com a sociedade para o financiamento e controle social de sua execução. O Estado reduz a prestação direta de serviços, mantendo-se como regulador e provedor. (pp. 178-179).

Ocorre então a criação da esfera pública não-estatal, que representaria um espaço intermediário entre o Estado e o mercado e contribuiria para o fortalecimento de instituições democráticas, além de, ao ver de Bresser, garantir a eficiência e qualidade não asseguradas por entidades estatais ou privadas na prestação de serviços sociais. Essas organizações sociais, dotadas de autonomia administrativa e financeira, teriam direito a receber dotação orçamentária do governo que assim as financiaria juntamente com a sociedade civil, participando via doações e compras de serviços ou de legados e financiamentos (Bresser-Pereira, 1998; MARE, 1995). Logo, o projeto implicou na transformação de relevantes serviços sociais e científicos, até então prestados diretamente pelo Estado através de suas entidades, nessas "novas entidades públicas" do "terceiro setor" que pudessem inicialmente absorver essas atividades.

Assim, o chamado "terceiro setor" no Brasil, desdobramento da política de contrarreforma gerencial iniciada pelo MARE em 1995 e resultado da esfera de atuação "pública não-estatal" (Behring, 2008), é "formado a partir de iniciativas privadas, voluntárias, sem fins lucrativos, no sentido do bem comum" (BNDES, 2001, p. 4), agregando um conjunto heterogêneo de instituições: organizações não- governamentais, fundações e institutos empresariais, associações comunitárias, entidades assistenciais e filantrópicas e instituições sem fins lucrativos (BNDES, 2001).

Segundo pesquisa realizada pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) em parceria com a Associação Brasileira de Organizações Não-governamentais (ABONG) e o Grupo de

Institutos, Fundações e Empresas (GIFE), no ano de 2010 existiam 290,7 mil fundações privadas e associações sem fins lucrativos (FASFIL) no Brasil, o que representava 52,2% do total de 556, 8 mil das entidades sem fins lucrativos e 5,2 % do total de 5,6 milhões de entidades públicas e privadas, lucrativas e não-lucrativas que compunham o Cadastro Central de Empresas (CEMPRE) do IBGE no mesmo ano (IBGE, 2012).

Com relação às entidades de assistência social privadas sem fins lucrativos, identificou-se, em pesquisa realizada em 2006, a existência de 33.077 entidades relacionadas a assistência social e qualificadas como Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público (OSCIP's) e Organizações Sociais (OS's) no Brasil (IBGE, 2007).

As organizações do "terceiro setor" são consideradas por Tenório (1999) como agentes não econômicos e não-estatais que coletiva e formalmente buscam atuar - pressupondo-se a democratização da ação - para o bem-estar de uma coletividade em seus distintos níveis, de forma que se atinja a "emancipação da pessoa como sujeito social, sob o exercício da cidadania." (p. 89). De acordo com o autor, o "terceiro setor" distingue-se do Estado e do mercado consoante a promoção de atividades públicas por intermédio de associações profissionais, associações voluntárias, entidades de classe, fundações privadas, instituições filantrópicas, movimentos sociais organizados, ONG's e organizações assistenciais e caritativas da sociedade civil (Tenório, 2008). Para ele, as ações dessas organizações deveriam se pautar na identificação de espaços sociais - a esfera pública e a sociedade civil - onde se desenvolveria uma cidadania autônoma e deliberativa. Desse modo, "o *terceiro setor* deve ser o espaço que canaliza, no ambiente da *sociedade civil*, as demandas originadas nas *esferas públicas*" (Tenório, 1999, p. 98; grifos do autor) e que utiliza-se do conhecimento como um produto social gerado no compartilhamento de saberes entre os que conservam um conhecimento sistematizado e formal e os que possuem o saber tácito advindo da vivência do cotidiano.

Entretanto, apesar de apontar o "terceiro setor" como uma alternativa de gestão social comunitária que privilegia as perspectivas dialógica e comunicativa, o autor preocupa-se e adverte-nos acerca de um fenômeno que acaba por submeter as organizações que compõem esse "setor" a uma gestão estratégica imanente ao mercado (Tenório, 2008).

Para Cabral (2007) o "terceiro setor" abrange um conjunto de organizações sociais particulares instituídas a partir de uma missão social, agrega indivíduos voluntários e orienta sua ação para conflitos e problemas sociais, atuando em áreas e programas altamente dependentes de financiamento social. A autora aponta também as diversas terminologias utilizadas para se referir às organizações que compõem tal setor, indicando uma esfera híbrida de determinações. Destacamos aqui algumas:

- *Setor independente:* destaca a atuação dessas organizações como "terceira força", contrária ao Estado e aos negócios privados. Entretanto, estas não se configuram totalmente independentes, pois recebem recursos e subsídios governamentais e da iniciativa privada;
- *Setor não lucrativo:* enfatiza, a princípio, organizações que não são criadas a fim de repartir lucros entre seus instituidores;
- Setor de caridade: refere-se às instituições cuja fonte de recursos provém apenas de doações caritativas, como aquelas de cunho religioso baseadas na caridade servindo-se dos termos *organizações filantrópicas*, *entidades sociais* e *obras sociais*;
- *Setor isento de impostos:* no Brasil, o título de *utilidade pública* concedido pelo poder público em distintas esferas - municipal, estadual e federal - garante às entidades do "terceiro setor" a isenção do imposto de renda e o direito a receber subvenções públicas. Presumindo a gratuidade dos serviços prestados, o título de *finalidade filantrópica* concedido pelo governo federal brasileiro isenta essas organizações de contribuições fiscais previdenciárias;
- *Setor da sociedade civil:* a expressão passa a ser empregada a partir dos anos 90 para designar organizações da sociedade civil - autônomas e distintas em relação ao Estado e ao mercado - formada por conjuntos de cidadãos que passam a desenvolver ações sociais (Cabral, 2007, grifos nosso).

Caracterizado por Montaño (2010) como um fenômeno que engloba essas diversas organizações, além de empresas "cidadãs" e sujeitos individuais voluntários ou não, o termo "terceiro setor" - e é esta a postura que se pretende adotar neste trabalho - é um conceito ideológico que encobre mistificada e ideologicamente - desarticulando o real - o processo de retirada da responsabilidade estatal no trato à questão social. Esse processo de afastamento do Estado das suas responsabilidades sociais - através das políticas de descentralização - é funcional à contrarreforma neoliberal do Estado e das relações capital/trabalho:

> Ao esquecer as conquistas sociais garantidas pela intervenção e no âmbito do Estado, e ao apostar apenas/prioritariamente nas ações dessas organizações da sociedade civil, zera-se o processo democratizador, volta-se à estaca zero, e começa-se tudo de novo, só que numa dimensão diferente: no lugar de centrais lutas de classes, temos atividades de ONGs e fundações; no lugar da contradição capital/trabalho, temos a parceria entre classes por supostos "interesses comuns"; no lugar da superação da ordem como horizonte, temos a confirmação e "humanização" desta. (Montaño, 2010, p. 18).

Contrarreforma estatal brasileira e "terceiro setor": precarização das políticas sociais e reestruturação capitalista

A lógica neoliberal implementada durante a contrarreforma brasileira dos anos 90 propôs o corte dos gastos sociais em importantes esferas como a saúde e a educação, cujas atividades foram transferidas através da "publicização" - traduzida na expressão da diminuição dos custos estatais com a atividade social, - para a esfera do "terceiro setor", desempenhadas por ONG's, OSCIP's, instituições filantrópicas, fundações empresariais e uma infinidade de organizações que se intitulam caritativas. Nesse sentido, as parcerias entre o Estado e as organizações sociais representam não só um estímulo para a ação cidadã filantrópica em detrimento da universalização das políticas sociais, como também a desresponsabilização do Estado em relação à questão social.

No contexto da contrarreforma gerencial da administração pública brasileira a orientação das políticas sociais é modificada: elas são retiradas da órbita do Estado através da privatização e transferidas ao mercado ou à sociedade civil - o que Bresser-Pereira denominou "publicização" -, transmutada no "terceiro setor". O caráter de acesso universal é substituído pela focalização das políticas sociais, que passam a ser dirigidas exclusivamente às populações mais carentes, que, por sua vez, desfrutam de serviços assistenciais estatais reduzidos em quantidade, qualidade e variabilidade (Montaño, 2010). Daí pode-se afimar que

> As políticas sociais no Brasil, orientadas pelo ideário neoliberal, vêm sofrendo significativos retrocessos, se considerarmos os avanços sociais conquistados pela Constituição Federal de 1988. O Estado tem reduzido cada vez mais seu papel como provedor dos direitos sociais, transferindo esta tarefa para o mercado e para a solidariedade do "terceiro setor". Dessa forma, o mercado fica reservado para aqueles que possuem meios para adquirir os serviços privados, enquanto os precários serviços públicos são destinados aos "comprovadamente pobres" (Cassin, Ramos & Morais, 2013, p. 2).

Nesse contexto neoliberal de novo trato à questão social coexistem, segundo Montaño (2010): a **precarização** das políticas assistenciais estatais - a resposta do Estado à questão social -, quer dizer, o fornecimento "gratuito" destas pelo Estado, mantidas num nível marginal complementado pela focalização e descentralização dessas políticas, dirigidas aos setores mais carentes; e a **privatização** da Seguridade Social e das políticas assistenciais - medidas de primordial interesse público -, por meio da remercantilização dos serviços sociais - que no contexto da contrarreforma brasileira ocorre por intermédio do núcleo estatal de produção de bens e serviços -, isto é, sua transformação em

serviços lucrativos traspassados ao mercado e vendidos ao consumidor, configurando o tipo de fornecimento empresarial de serviços sociais, e da refilantropização das respostas à questão social (Yazbek, 1995 *apud* Montaño, 2010) por intermédio da transferência para a sociedade civil das responsabilidades sociais estatais, que passa a assistir a população descoberta pela assistência estatal no âmbito da esfera "pública não-estatal" - o "terceiro setor" - mediante práticas voluntárias, filantrópicas, caritativas, de autoajuda e ajuda-mútua. Nesse quesito, entidades e associações populares participam na gestão das políticas públicas e sociais - e seus recursos escassos – e, dessa maneira, acabam por legitimar os desejos da ordem capitalista (Fontes, 2010; Montaño, 2010).

Essa "nova resposta à questão social" configura, então, três modalidades de serviços de qualidades diferentes: o estatal/"gratuito" e precário; o privado/mercantil de boa qualidade; e o filantrópico/voluntário, de qualidade duvidosa. Por sua vez, essas distintas modalidades serão direcionadas para duas categorias de cidadãos, de acordo com seu perfil: os "integrados"/consumidores e os "excluídos"/assistidos (Montaño, 2010).

Desta maneira, o sistema capitalista de produção instrumentaliza[4] relações sociais, instituições, indivíduos, valores, enfim, todas as esferas da vida social, a fim de atingir seu precípuo objetivo, a acumulação de capital. O "terceiro setor" apresenta-se, portanto, como um campo simbólico que termina por legitimar a reprodução capitalista, através de práticas específicas fundamentadas em técnicas gerenciais pautadas na lógica das empresas privadas (Bourdieu, 1989; Montaño, 2010).

Assim, o "terceiro setor" é um fenômeno integrado ao projeto neoliberal e instrumentalizado por suas estratégias, assumindo a função de justificar e legitimar a desestruturação da Seguridade Social estatal universal - a perda de direitos do cidadão por serviços e políticas sociais. Do mesmo modo, ele legitima a nova modalidade de resposta às demandas sociais, qual seja, a remercantilização e refilantropização das funções sociais, que caem como uma luva nas mãos dos grandes empresários, contemplados com o aumento dos seus lucros tanto via a isenção de impostos a que suas "instituições e fundações de caridade" estão desobrigadas quanto à venda de serviços sociais mediante suas organizações privadas.

Conclui-se, portanto, que a atuação do "terceiro setor", na realidade, satisfaz ao projeto neoliberal de reestruturação do capital, efetivado através de contrarreformas políticas que objetivam acabar com o direito de acesso universal dos cidadãos às políticas sociais. Ao firmar-se uma relação de parceria entre o Estado e organizações do denominado "setor" via transferências de fundos públicos, e com empresas mediante apoio financeiro, incentivos e isenções fiscais, a acumulação de capital é

[4] A instrumentalidade refere-se à capacidade de algo em ser meio, instrumento para se alcançar determinado propósito. Constitui-se "categoria central para a compreensão da *funcionalidade* de algo em relação a finalidades, a um projeto, e a *modalidade de operação* em que comparece como instrumento para tal fim" (Guerra, 2000 *apud* Montaño, 2010, p. 230; grifos do autor).

ampliada às custas de cortes com gastos sociais estatais diretos. Sendo assim, pode-se afirmar que recursos e verbas públicas são entregues facilmente nas mãos do capital (sim, o capital "ganha de mão beijada"), permitindo sua reafirmação. Não se sucede com a atuação do "terceiro setor" a ampliação dos direitos sociais, nem sequer a garantia universal ao seu acesso, mas sim a sua pulverização e desuniversalização - um processo funcional à reprodução e ampliação não de direitos sociais fundamentais, mas da acumulação capitalista.

Referências bibliográficas

Banco Nacional do Desenvolvimento Social [BNDES] (2001). *Terceiro Setor e Desenvolvimento Social.* Gerência de Estudos Setoriais AS/GESET. Relato setorial n.º 3. Julho, 2001. Recuperado em 27 outubro, 2014, de http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/export/sites/default/bndes_pt/Galerias/Arquivos/conhecimento/relato/tsetor.pdf

Behring, E. R. (2008). *Brasil em contra-reforma: desestruturação do Estado e perda de direitos.* 2.ª edição. São Paulo: Cortez.

Bresser-Pereira, L. C. (1996). *Da Administração Pública Burocrática à Gerencial.* Revista do Serviço Público, Brasília, *47*(1), 7-40.

Bresser-Pereira, L. C. (1998). *A reforma do Estado nos anos 90: lógica e mecanismos de controle.* Lua Nova: Revista de Cultura e Política, São Paulo, 45, 49-95.

Bresser-Pereira, L. C. (2004). Instituições, bom estado e Reforma da Gestão Pública. In Biderman, C.; Arvate, P. (Orgs.). *Economia do Setor Público no Brasil.* São Paulo: Campus Elsevier.

Bourdieu, P. (1989). *O poder simbólico.* Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Cabral, E. H. S. (2007). *Terceiro setor: gestão e controle social.* São Paulo: Saraiva.

Cassin, M. P. S., Ramos, S. M. P. C., & Morais, H. H. S. (2013, junho). A assistencialização minimalista das políticas sociais no trato da questão social. *Anais do III Simpósio Mineiro de Assistentes Sociais*, Belo Horizonte, MG, Brasil, 7-9.

Costa, F. L. (2010). *Reforma do Estado e contexto brasileiro: crítica do paradigma gerencialista.* Rio de Janeiro: FGV Editora.

Fontes, V. (2010). *O Brasil e o capital-imperialismo: teoria e história.* 2.ª edição. Rio de Janeiro: EPSJV/Editora UFRJ.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE] (2007). *Pesquisa das Entidades de Assistência Social Privadas sem Fins Lucrativos - PEAS 2006.* Rio de Janeiro: IBGE. Recuperado em 12 setembro, 2014, de http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/peas/2006/assistencia_social_privada2006.pdf

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE] (2012). *Estudo sobre as Fundações Privadas e Associações sem Fins Lucrativos no Brasil - FASFIL 2010.* Rio de Janeiro: IBGE. Recuperado em 12 setembro, 2014, de ftp://ftp.ibge.gov.br/Fundacoes_Privadas_e_Associacoes/2010/fasfil.pdf

Ministério da Administração Federal e Reforma do Estado [MARE] (1995). *Plano Diretor da Reforma do Aparelho do Estado.* Brasília: Imprensa Nacional, novembro de 1995. Plano aprovado pela Câmara da Reforma do Estado da Presidência da República em setembro de 1995. Recuperado em 6 setembro, 2014, de http://www.bresserpereira.org.br/Documents/MARE/PlanoDiretor/planodiretor.pdf

Montaño, C. (2010). *Terceiro setor e questão social: crítica ao padrão emergente de intervenção social.* 6.ª edição. São Paulo: Cortez.

Tenório, F. L. (2008). *Ensaios de gestão social.* 3.ª edição. Ijuí: Unijuí.

Tenório, F. L. (1999). *Um espectro ronda o terceiro setor: o espectro do mercado.* Revista de Administração Pública, Rio de Janeiro, *33*(5), 85-102, set./out.

O descentramento e a desracialização do nacional: Estado, relações étnico-raciais e ações afirmativas no Brasil. Priscila Martins Medeiros (UFSCar/Brasil).

Neste trabalho analisamos as ações do Estado brasileiro frente às demandas sociais e aos debates acadêmicos em torno das relações étnico-raciais. Nossa tese é que as categorias raça e ações afirmativas com critério racial tencionam a nação e demarcam uma fronteira importante nos estudos acadêmicos brasileiros sobre relações étnico-raciais, desvendando os processos de racialização presentes na história do país. Elas tencionam a nação ao desestabilizarem, desarticularem e implodirem alguns dos pilares do discurso nacional construídos ao longo século XX, quais sejam: o povo brasileiro – condensado no discurso da nacionalidade mestiça; o mito da convivência harmoniosa entre os grupos étnico-raciais; e a noção de que o racismo brasileiro seria inofensivo ou residual. O objetivo central deste trabalho foi perceber as rupturas e transformações conceituais e ideológicas no interior do Estado-nacional no decorrer das lutas antirracistas e das conquistas de direitos. Mais especificamente, tivemos como objetivos: observar os conceitos que orientaram a produção intelectual brasileira no que toca às relações raciais em diferentes momentos históricos; resgatar os principais elementos presentes nas lutas do movimento negro brasileiro no período destacado; perceber quais os diálogos e quais os impasses presentes na relação entre o Estado, o movimento negro e a academia. Focamos no período que se estende da década de 1980 aos dias atuais, quando é inaugurado um novo cenário para pensarmos o racismo brasileiro, devido à reformatação do Movimento Negro, a aprovação da Constituição Federal de 1988 e o surgimento das ações afirmativas. A análise é pautada nas contribuições teóricas dos Estudos Pós-coloniais. Priorizamos uma análise diacrônica, ou seja, dos processos, mas também focamos atenção sobre alguns eventos críticos, tais como: a Constituição Federal de 1988; a Conferência de Durban (2001); as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-brasileira e Africana.

Palavras-chave: Nação, Desracialização, Ações Afirmativas.

Introdução

Este trabalho, resultado da minha pesquisa de doutorado[1], se baseia no levantamento de alguns dos principais elementos do debate em torno das relações raciais no plano nacional, na tentativa de compreensão de como que o Estado brasileiro, em suas diferentes dimensões, tem reagido às

[1] Pesquisa intitulada "O descentramento e a desracialização do nacional: Estado, relações étnico-raciais e ações afirmativas no Brasil", defendida no Programa de Pós-Graduação em Sociologia, da Universidade Federal de São Carlos, em setembro de 2014.

demandas sociais e aos debates acadêmicos em torno das relações raciais. Partimos da tese de que tanto o acionamento da categoria *raça* quanto as políticas de ação afirmativa tensionam alguns dos pilares do discurso nacional brasileiro construídos ao longo século XX.

A categoria *raça* tem ganhado maior evidência nos debates das últimas quatro décadas tanto através das demandas do Movimento Negro quanto através dos estudos sócio-econômicos realizados na década de 1970 (especialmente os coordenados por Carlos Hasenbalg e Nelson do Valle e Silva) que dificultam a permanência da crença em uma harmonia racial, uma vez que apontam a perpetuação da discriminação racial nas diferentes esferas da vida social. No caso da luta política, há um esforço de (des)racialização da experiência coletiva da população afro-brasileira, algo muito visível através da agenda inaugurada com o Movimento Negro Unificado, em 1978, que passa a colocar a crítica ao mito da democracia racial como principal estratégia de atuação. Essa luta se desdobra em uma forte atuação no período da constituinte de 1987 em torno da criminalização do racismo e de outras pautas e, mais recentemente, na alteração da Lei de Diretrizes e Bases da Educação Brasileira, orientando mudanças nos conteúdos curriculares nacionais, pelo reconhecimento da diversidade étnico-racial do país.

Esses elementos colocados nas décadas de 1970 e 1980 demarcaram também uma fronteira teórica importante no Brasil: de um lado, situam-se os autores que defendem a efetivação das promessas modernas no país, focando muito mais na categoria "classe" como explicadora das nossas desigualdades sociais no que nas motivações raciais. De outro lado, estão os autores que argumentam que só é possível compreendermos as representações sociais *racializadas* se nos colocarmos para fora dos limites epistemológicos da modernidade, percebendo que *ethos* nacional foi construído sobre a noção da mestiçagem, estrutura essa que nas últimas quatro décadas tem sido fortemente abalada.

O Estado brasileiro atuou durante muito tempo a partir do pacto social estipulado ainda no começo do século XX, e que se fundamentava no mito da democracia racial, na racialização, no silenciamento sobre o racismo e nas mais variadas formas de violência contra a população afro-brasileira, contra sua história, seus antepassados, seus traços culturais e suas expectativas para uma vida futura.

A suposta cordialidade das relações brasileiras é a expressão da cristalização de desigualdades e de hierarquias de poder que, tratadas como quase naturais, sufocam o nível de tensão racial. No entanto, alguns aspectos importantes, especialmente a partir da segunda metade do século XX, têm ocasionado a desarticulação, a desestabilização e a implosão das convicções nacionais. Este trabalho, portanto, aborda momentos, ações e discursos de um Estado que, longe de ser democrático em termos de convivência entre os diversos grupos sociais, é racializado tanto em sua estrutura, quanto

em seus resultados. Alguns dos aspectos dessa desarticulação são explorados neste artigo, por exemplo: as transformações conceituais percebidas ao longo do período em questão (de homens de cor a afro-brasileiros; de preconceito de cor a discriminação racial; de raça a racialização, entre outros); as mudanças na agenda do movimento negro; as conexões de tudo isso com o debate transnacional sobre a afrodescendência e o pós-colonial.

Interrogando a "nação mestiça"

O debate sobre as ações afirmativas no Brasil nos remete de forma crítica ao ideal formador do Brasil, pautado na noção da nacionalidade mestiça: essa noção foi amplamente retomada durante as últimas duas décadas, como uma das principais respostas contra a adoção de tais medidas. Ou seja, o argumento era que as políticas de ação afirmativa contrariariam o ideal mestiço uma vez que "forçaria" uma divisão dos brasileiros entre brancos e negros. Por outro lado, uma parcela dos idealizadores das ações afirmativas defendia que a sociedade brasileira já era profundamente dividida em termos raciais, o que poderia ser facilmente percebido pelas desvantagens sofridas pela parcela afro-brasileira da população. Para os defensores das ações afirmativas, a derrubada do ideário da mestiçagem seria justamente um dos passos fundamentais para o desvendamento e o fim das desigualdades raciais.

Os primeiros anos do século XX são especialmente importantes para compreendermos o desenvolvimento de discursos racistas[2] que permaneceram durante todo o século, porém sempre com novas roupagens. Obras como *Casa Grande & Senzala* (1933) e *Sobrados e Mucambos* (1936), ambas de Gilberto Freyre, são ainda hoje muito citadas, seja para apontar, de um lado, o ineditismo para a época na discussão sobre o regime escravista e as relações raciais no Brasil (fazendo frente ao discurso eugênico) ou, por outro lado, para discutir sobre suas limitações em romper definitivamente com o reducionismo biológico marcante da época, tal como aparece em autores como Oliveira Vianna, Silvio Romero, Euclides da Cunha ou Nina Rodrigues. Essa tradição de autores foi fundamental para se constituir um discurso nacional, pautado nas características étnico-raciais do povo brasileiro, um amalgama entre brancos, negros e indígenas.

[2] Encontramos em Jodelet (1998) a seguinte caracterização do racismo: "[o racismo] se inscreve ao mesmo tempo nas práticas e nos discursos, supõe representações, uma teorização e uma organização dos afetos. No quadro das práticas figuram as diferentes formas de violência, desprezo, intolerância, humilhação, exclusão; os discursos veiculam representações e teorias. As primeiras se caracterizam por serem elaborações intelectuais de um fantasma de profilaxia. Articuladas em torno das marcas da diferença, elas lembrariam a necessidade de purificar o corpo social, proteger a identidade de si e do nós de toda promiscuidade, de toda mestiçagem tidas como risco de invasão. Quanto às teorias – qualquer que seja sua origem – elas seriam "racionalizadas" por intelectuais. Essas representações e teorias organizam os afetos cuja forma obsessiva e irracional conduz à elaboração de estereótipos que definam tanto os alvos quanto os portadores do racismo" (JODELET, 1998: p. 58).

Benedict Anderson (1983) caracteriza as nações enquanto "comunidades imaginadas". Enquanto construção discursiva, a nação é narrada através da literatura, da mídia, da cultura popular, dos mitos de origem, das narrativas heroicas, dos hinos e lendas, de modo que adquire continuidade, intemporalidade e características de tradição. A nação, além de ser o resultado da equação assimilacionista "um povo, um território e uma língua", resume-me pela junção de "memórias" do passado, "desejo" pelo viver em conjunto e a perpetuação da "herança". Bhabha (1990) destaca que o discurso nacional é um traço distintivamente moderno e que, enquanto um conjunto de significados, a nação apenas se efetiva "nos olhos da mente" (BHABHA, 1990: p. 1). Hall salienta que a maioria das nações consiste em uma unificação cultural dada a partir de um longo processo de conquista violenta, forçada, ou seja, que em nada se parece com o discurso de "consenso" que pode transparecer na ideia de "identidade nacional" (HALL, 2006: pp. 52-59).

No caso do discurso de nação desenvolvido no Brasil ao longo do século XX, ele se baseia na ideia de que experimentamos uma nacionalidade mestiça, o que significaria dizer que a mestiçagem teria sido a maneira brasileira de alcance da igualdade e da democracia. A obra freyreana, ainda que não tenha iniciado esse debate, sintetizou bem o desejo de afirmação da nação enquanto mestiça e democrática em termos raciais. O *mestiço* foi transformado em um patrimônio imaterial do Brasil, uma "marca de brasilidade" que tem uma dupla função, como se fosse uma *carta curinga* utilizada conforme a conveniência: seja, por um lado, para *aproximar* e causar a ilusão de que somos harmoniosamente misturados, ou então para *demarcar muros* e manter as distâncias sociais.

Gilberto Freyre, em 1933 nos informou que seríamos, desde o início, uma sociedade *híbrida*. Híbrida, de acordo com Freyre, significava para ele que o Brasil, entre todas as sociedades da América, seria a que se:

> [...] constituiu mais harmoniosamente quanto às relações de raça: dentro de um ambiente de quase reciprocidade cultural que resultou no máximo aproveitamento dos valores e experiências dos povos atrasados pelo adiantado; no máximo da contemporização da cultura adventícia com a nativa, da do conquistador com a do conquistado (FREYRE, 2006: p. 91).

A sociedade híbrida em Freyre é aquela que teria tido a capacidade de operar uma síntese cultural não conflituosa, e é isso que teria permitido a permanência dos códigos sociais com o mínimo de rusgas. As marcas da sociabilidade brasileira seriam, portanto, a *acomodação* e a *conciliação*, que são resultados (em partes) da *assimilação cultural*, pelo conjunto da sociedade, de usos, costumes e valores de diferentes referências culturais. O hibridismo cultural seria, portanto, a adaptação equilibrada dos diferentes aspectos das culturas portuguesa, africana e indígena.

Avritzer e Gomes (2013) ao criticarem a apropriação do legado da obra de Freyre no debate sobre ação afirmativa observam o seguinte: a obra de Freyre, em especial *Casa Grande & Senzala*, versa sobre a mestiçagem, sobre a esfera privada e sobre o trânsito cultural brasileiro, praticamente eximindo-se da dominação patriarcal e ao fazê-lo substitui a mesma por uma teoria da democracia na formação democrático-igualitária da elite agrária brasileira. Mesmo quando se considera os aspectos inquestionáveis do argumento Freyriano e sua vasta influência no imaginário nacional, um de seus desdobramentos práticos é que se estabelece com Gilberto Freyre "*a noção falsa de que se formou uma esfera privada igualitária no Brasil devido a diferentes características da escravidão no período colonial no país*" (Avritzer e Gomes, 2013, p. 49).

Para os autores é inegável a existência de fortes trânsitos entre índios, portugueses e negros na esfera da vida privada. O problema, no entanto, é que os críticos das ações afirmativas, contemporaneamente, ao assumirem essa mesma postura analítica supõem que a questão racial encontrará a sua solução em tais trânsitos propiciados pela esfera privada.

O debate em torno das ações afirmativas em especial os contrários a sua implementação no país emitiam opiniões públicas, em geral sem nenhuma base empírica, mas com base em uma crença arraigada no Brasil desde os anos 1930 de que éramos uma democracia racial e que esse seria o nosso elo social.

Um elo extremamente poderoso que impediu, e impede, que alguns dos analistas e pesquisadores mais preparados no cenário nacional percebam as mudanças sociais em curso no país, independente de seus diferentes impactos nas várias regiões, no que tange o lugar das relações étnico-raciais na conformação das diferenças de tratamento nas práticas cotidianas. Dito de outra forma, nas palavras de Avritzer (2009; 2013) com o revigoramento da sociedade civil, isto é, enquanto sistema de ação social (Restrepo, 1990), os grupos subalternos organizados, por exemplo, o movimento negro interpela a nação, ou Estado nacional, para exigir mudanças inclusive na forma como eles são representados política e culturalmente.

Avanços legais e sociais: *os anos 1980*

O período pré-constitucional, que deu origem a constituição de 1988, foi extremamente rico em termos da mobilização social de negros, indígenas, entre outros setores discriminados, com o objetivo de assegurarem direitos de forma explicita no texto constitucional. O Movimento Negro atuou para que o Brasil - pensado enquanto uma comunidade imaginada homogeneamente - desse lugar a uma comunidade que se imagina culturalmente diversa, com conflitos, mas atenta para que estes sejam assumidos e enfrentados com medidas específicas. No campo da luta política há um esforço de (des)racialização da experiência coletiva da população afro-brasileira, algo muito visível

através da agenda inaugurada com o Movimento Negro Unificado, em 1978, que estabelece a crítica ao mito da democracia racial como principal estratégia de atuação.

As organizações do Movimento Negro, antes centradas na posição de resistência contra o preconceito de cor, se voltassem definitivamente contra as formas de discriminação racial, com a fundação do Movimento Negro Unificado (MNU), em junho de 1978. Afinal, é mais do que preconceito racial o que a população negra enfrenta no Brasil. É também desemprego, subemprego, assassinatos, perseguições policiais, favelas, condições precárias de vida (MOURA, 1980, p. 171). Andreas Hofbauer (2011) salienta que, com o surgimento do MNU, a palavra de ordem se tornou a derrubada do mito da democracia racial e, por consequência, a militância combateu o uso de termos de autoafirmação que desviassem a atenção dos polos "negro" e "branco", como o "moreno" ou "mulato" (HOFBAUER, 2011, p. 96). Desde 1971, através do Grupo Palmares do Rio Grande do Sul, surge a proposta de comemoração do 20 de novembro como o dia da consciência negra e de crítica ao racismo persistente no Brasil, em substituição ao 13 de maio, compreendido como uma data sustentada no mito da democracia racial[3].

O movimento negro, portanto, passa a estabelecer, desde o surgimento do MNU o caráter "afrodescendente" como aspecto central de luta e da afirmação identitária, apresentando-se como um dos principais elementos da transição democrática.

Com a Constituição Federal de 1988 houve o reconhecimento oficial por parte do Estado Brasileiro da diversidade cultural (artigos 215 e 216). O debate demonstrou um avanço no enfrentamento do racismo no Brasil, até porque antes da CF/88 o que existia no país era apenas uma legislação punitiva do preconceito racial, considerando-o simplesmente uma contravenção penal. A nova Constituição passou a considerar a prática do racimo um crime e reconheceu as heranças culturais das populações negra e indígena na formação do país. Consideramos esses os primeiros passos dados no país para que se possa de fato ruir a identidade nacional mestiça e as "verdades" do discurso nacional.

Contexto político e teórico do Pós-Durban

Ainda que os anos 1990 tenham a marca da denúncia das práticas racistas, inclusive através do pronunciamento do então presidente Fernando Henrique Cardoso, primeiro chefe de Estado a assumir a existência do racismo no Brasil, a década não foi um período de avanços profundos na temática étnico-racial, pois as ações até então tomadas eram isoladas, não tinham caráter orgânico ou de continuidade ao longo dos governos. A "questão racial" e as demandas do Movimento Negro entram de fato na pauta da agenda política nacional no contexto de preparação para a III Conferência

[33] Tal proposta foi seguida pelo MNU a partir de 1978 e em 2003, através da Lei 10639/03 se torna oficialmente um dia de comemoração nacional. Em várias cidades brasileiras o 20 de novembro se tornou feriado municipal.

Mundial de Combate ao Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerância Correlata, realizada em Durban, em setembro de 2001.

A Conferência de Durban constituiu-se em uma grande arena onde temas importantes do circuito histórico e político do "Atlântico Negro" foram discutidos. O relatório brasileiro levado à Conferência listava um conjunto de propostas destinadas à promoção dos direitos da população negra e entre elas estava a demanda por cotas ou outras medidas afirmativas que promovessem o acesso de negros às universidades públicas. A partir daí, o assunto das ações afirmativas não parou de ganhar proporções nacionais, tanto em defesa quanto em crítica a elas. Mais do que isso, a Conferência de Durban pautou toda a década seguinte, pois elevou o debate sobre a questão racial a níveis nacionais, incentivando a produção e difusão de novos dados socioeconômicos e argumentos que fundamentavam a discriminação racial.

Do período de aprovação da Constituição Federal de 1988 até Durban, a estratégia de combate às desigualdades raciais no Brasil tinha continuado a trilha da proibição do preconceito e da punição de discriminações. Uma agenda mais propositiva e valorativa passou a surgir apenas no pós-Durban. Os compromissos firmados pelo Brasil durante a conferência colocaram ao Estado Brasileiro a necessidade de demonstrar, no plano internacional, a disposição do país em cumpri-los e em fazer parte do grupo de países que adotam medidas de combate ao racismo.

O pós-Durban é marcado especialmente por três elementos: o surgimento das políticas de ação afirmativa no ensino superior a partir de 2001; a aprovação das Leis 10.639/03 e 11.645/08 e a aproximação do governo brasileiro, em parceria com NEABs e com a UNESCO, com países africanos lusófonos especialmente através dos esforços de difusão da História Geral da África[4] e dos encontros de redefinição das pautas da União Africana. Esse período também é marcado pela incorporação de quadros do movimento negro aos aparelhos de Estado e também pela relativa absorção de suas reivindicações por parte do Estado (agora petista), ainda que quase restrita a três ministérios: o da Saúde, o da Cultura e especialmente o da Educação, através de ações da SECADI[5] (RODRIGUES, 2011, p. 14).

A primeira lei do governo Lula foi ao encontro das demandas do Movimento Negro: após quatro anos de tramitação e de negociações, foi sancionada, em 09 de janeiro de 2003, a Lei nº 10.639, que alterou a Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB) e determinou a obrigatoriedade do

[4] Os oito volumes de História Geral da África foram traduzidos integralmente para a língua portuguesa e lançados em 2010 pela UNESCO, em parceria entre a Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade do Ministério da Educação do Brasil (Secad/MEC) e a Universidade Federal de São Carlos (UFSCar). Em breve deverá ser lançado o novo volume, que abordará a história da África Contemporânea e da diáspora africana pelo mundo. Eles se encontram disponíveis para PDF no site da UNESCO (www.unesco.org).

[5] Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão.

ensino de história e cultura afro-brasileira e africana na educação básica. Ainda em 2003 foi criada no plano Executivo Federal a SEPPIR – Secretaria Especial de Políticas de Promoção da Igualdade Racial, que reuniu em si um conjunto de ações voltadas para a população afro-brasileira, das quais destacamos as políticas para as comunidades quilombolas, para a saúde da população negra e também para a implementação da Lei nº 10.639/03. Outro aspecto fundamental do mesmo ano foi a publicação do Decreto 4.887, que ampliou a noção de "comunidades quilombolas", reconhecendo a autoafirmação do povo quilombola, e que deu orientações sobre a demarcação dos seus territórios.

Em 2004, aprovou-se o Parecer 003/2004, do Conselho Nacional de Educação, que regulamenta as alterações da LDB instituindo as *Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*. As diretrizes indicam alguns eixos norteadores, dos quais destacamos: a definição das políticas de reparações, de reconhecimento, de valorização e de ações afirmativas; apontamento dos principais problemas de racismo e discriminação enfrentados nas escolas e presentes nos materiais didáticos; reflexão sobre como construir uma consciência política e histórica da diversidade; debate acerca do fortalecimento de identidades e de direitos; proposição de ações de combate ao racismo e às discriminações, apontando as responsabilidades do Estado e das instituições de ensino no compromisso de implantação das diretrizes (BRASIL, 2004).

Segundo Gomes (2009), tanto a Lei 10.639/03 quanto as Diretrizes Curriculares aprovadas em 2004 fazem parte de uma modalidade política até então pouco adotada pelo Estado brasileiro, inclusive pelo MEC, uma vez que são *políticas de ação afirmativa*[6] voltadas para a valorização da identidade, da memória e das referências culturais africanas (GOMES, 2009: p. 40). Silvério (2005) vai além, afirmando que, desde a Constituição Federal de 1988, passando pela aprovação das Diretrizes Curriculares de 2004, tem se dado um importante deslocamento na maneira como a sociedade brasileira se autorrepresentava: de uma sociedade que se representava como *homogênea* (do ponto de vista étnico-racial) para uma sociedade que se pensa *diversa* e *heterogênea*; de uma imagem de *harmonia* (do ponto de vista do ideal de nação) para uma caracterização *dissonante*; e, de uma sociedade *cordial* (do ponto de vista das relações entre os indivíduos e grupos) para uma representação *conflituosa* (SILVÉRIO, 2005: p. 108). Para o autor, houve uma mudança significativa nos conteúdos curriculares nacionais, algo que poderá possibilitar a construção de relações étnico-raciais mais saudáveis e que inclua histórias até então silenciadas, como no caso da história do continente africano e da população afro-brasileira (SILVÉRIO, 2013: p. 33).

As ações afirmativas

[6] Lembramos que o debate sobre a Lei 10.639/03 enquanto *ação afirmativa* ou enquanto medida *universal* foi realizado na Introdução desta tese, na página 36.

Entre 2002 e 2012 surgiram várias experiências de cotas nas universidades brasileiras, através de legislações estaduais ou por definição dos respectivos conselhos universitários. O que marcou o período foi a heterogeneidade de tais ações, pois elas foram definidas de acordo com os contextos sociais de cada universidade e a depender do grau de diálogo de cada universidade com os movimentos sociais[7].

Durante os primeiros dez anos de experiências das cotas nas universidades, tais medidas foram alvo de centenas de ações judiciais, movidas por estudantes que teriam se sentido lesados por tais medidas. Alguns elementos presentes nesse período estão sintetizados na dissertação de mestrado intitulada "Raça e Estado Democrático: o debate sociojurídico acerca das políticas de ação afirmativa no Brasil"[8]. A pesquisa demonstrou que naquele período o tratamento da questão étnico-racial no Brasil passava por um forte deslocamento de um plano político para o plano jurídico.

Tal deslocamento ganhou força a partir dos descontentamentos provocados nas camadas mais privilegiadas da sociedade, que viram nas ações afirmativas uma ameaça à hierarquia racial brasileira. Esses descontentamentos ganharam acolhimento em fundamentações acadêmicas que "ressuscitaram" a premissa mitológica de que teríamos a mestiçagem como uma característica unificadora, algo que conferiria igualdade entre os brasileiros. Por essa razão, as políticas de ação afirmativa não se justificariam. O discursivo da mestiçagem foi utilizado por esses atores sociais de uma maneira fiel aos discursos dos anos 1930, mas com uma aparência nova, pautada no direito constitucional e, mais precisamente, ao artigo 5º da assim chamada "constituição cidadã" de 1988. O discurso se completou, com percebemos nos documentos, pela defesa do *mérito individual*, um valor que divide a sociedade entre *talentosos* e *não-talentosos*, e que presenteia aqueles com o maior acesso a bens e serviços sociais.

O desconforto gerado em parte das elites e da comunidade acadêmica (grupos que se confundem na história brasileira) foi tamanho que, em maio de 2008, foi lançado o "Manifesto dos cento e treze cidadãos antirracistas contra as leis raciais"[9], assinado por cientistas sociais, professores universitários, pessoas do meio artístico e empresarial e alguns outros setores. O documento foi entregue ao então presidente do Supremo Tribunal Federal, Gilmar Mendes, da instância que naquele

[7] A primeira legislação nacional sobre cotas surgiu apenas em 2012, com a aprovação da Lei 12.711, já no governo Dilma Rousseff, que instituiu cotas nas universidades federais. Esse debate será realizado mais a frente, ainda neste capítulo.

[8] MEDEIROS, Priscila Martins. **Raça e Estado Democrático: o Debate Sociojurídico acerca das Políticas de Ação Afirmativa no Brasil**. Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal de São Carlos, dissertação de mestrado, 2009. Pesquisa orientada pelo Prof. Dr. Valter Roberto Silvério, e financiada pela FAPESP.

[9] Disponível em http://revistaepoca.globo.com/Revista/Epoca/0,,EDR83466-6014,00.html. Acessado em 11 de novembro de 2008.

momento estava analisando uma Ação Direta de Inconstitucionalidade (ADIn nº 3330) impetrada pela CONFENEN (Confederação Nacional dos Estabelecimentos de Ensino) e pelo DEM (Partido Democratas) contra o critério racial utilizado no ProUni[10]. Também estava em análise no STF uma Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental (ADPF/186) apresentada pelo DEM contra o sistema de cotas da Universidade de Brasília.

Em 26 de abril de 2012, em um ato histórico, o Plenário do Supremo Tribunal Federal considerou constitucional a política de cotas com critério racial para a seleção de estudantes da Universidade de Brasília. Por unanimidade, os ministros julgaram improcedente a ADPF/186, ajuizada na Corte pelo DEM. Os ministros seguiram o voto do relator do caso, ministro Ricardo Lewandowski, que afirmou que as políticas de ação afirmativa adotadas pela UnB estabelecem um ambiente acadêmico plural e diversificado, e têm o objetivo de superar distorções sociais historicamente consolidadas. Além disso, segundo o ministro relator, os meios empregados e os fins perseguidos pela UnB são marcados pela proporcionalidade e pela razoabilidade, e que tais políticas têm passado por revisões periódicas quanto aos seus resultados.

As Leis 10.639/03 e 11.645/08 são os principais exemplos de ações afirmativas adotadas no Brasil em resposta direta ao ideário da democracia racial e da identidade nacional mestiça. Além disso, a tradução para a língua portuguesa dos oito volumes de História Geral da África, organizados pela UNESCO, são um apoio à implementação da Lei 10.639 e para a construção de novos materiais didáticos, formação de professores e, obviamente, para recontar a história de pontos de vista ainda pouco conhecidos. O recontar da história africana reflete, inevitavelmente, na descoberta de muitos outros elementos (e na desconstrução de outros muitos) da história brasileira e, inclusive, da Europa, da Ásia, de quaisquer povos que se relacionaram com o continente africano.

A estratégia de (des)essencialização e de compreensão dos processos de racialização são a necessidade teórica posta na atualidade, o que poderá se refletir em políticas públicas mais interessantes. É através de uma crítica diaspórica que a categoria raça coloca em xeque definitivamente os totens nacionais. E, nesse enfoque, a chave do "afro-brasileiro" tem ganhado ainda mais relevância, uma vez que ele faz referência não só às relações vivenciadas nos limites do Estado Nacional, mas também ao contexto transnacional. O "afro-brasileiro" evidencia a relação com o continente africano, a consciência de uma história cruzada, de passado em comum e de presente influenciado pela colonização. De acordo com Silvério e Trinidad (2012), o "afro-brasileiro" é

[10] Os principais fundamentos levantados nessa ADIn foram: : a) o referido programa teria criado isenção tributária desconsiderando o fato de que as instituições filantrópicas já gozam de imunidades previstas na CF/88; b) a criação do ProUni teria ferido a autonomia das universidades; c) teria ferido o princípio da igualdade previsto no art. 5º da CF/88.

utilizado "como elemento de crítica da posição do sujeito negro na sua relação com a sociedade que, ao racializar sua pertença étnica, o hierarquiza, podendo ele, no entanto, ao recriar sua origem para além da fronteira nacional numa perspectiva diaspórica, denunciar a forma como a diferença é transformada em desigualdade social (SILVÉRIO e TRINIDAD, 2012: p. 909). Além desses aspectos, o termo afro-brasileiro se "descola" radicalmente dos aspectos fenotípicos dando ênfase aos processos sociais. Isso não significa o abandono de um termo por outro, apenas a compreensão dos sentidos existentes em cada um deles.

Do ponto de vista de uma agenda política e de pesquisa sobre a questão racial brasileira, podemos dizer que vivenciamos um novo quadro, fundamentalmente atravessado por uma mudança normativa significativa e pela tensão da ideia de nação mestiça. A atual agenda nos traz um resultado interessante que é o esgotamento da dicotomia negro *versus* branco, e a compreensão dos processos de racialização de um ponto de vista mais amplo, transnacional. O debate atual é o da reconfiguração da presença africana no Brasil, do *reconhecer-se* na história, ao mesmo tempo que a refunda.

Bibliografia

ANDERSON, Benedict. Imagined Communities. Londres: Verso,1983.

AVRITZER, L. e GOMES, L.C.B. Política de reconhecimento, raça e democracia no Brasil. Dados vol.56 no.1 Rio de Janeiro Jan./Mar. 2013.

BHABHA, Homi K. (Org) Narrating the Nation. Londres: Routledge, 1990.

BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e o Ensino de História e Cultura Africana e Afro-Brasileira, Brasília: MEC/SECAD, 2004.

CARVALHO, José Murilo de. Cidadania no Brasil – o longo caminho. 7ª ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

COSTA, Sérgio. Dois Atlânticos: Teoria Social, anti-racismo, cosmopolitismo. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.

FREYRE. G. Casa Grande & Senzala: formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal. 51ª ed. rev. – São Paulo: Global, 2006.

GOMES, Nilma Lino; JESUS, Rodrigo Ednilson. As práticas pedagógicas de trabalho com relações étnico-raciais na escola na perspectiva da Lei 10639/2003: desafios para a política educacionais e indagações para a pesquisa. In: Dossiê Relações Étnico-raciais e práticas pedagógicas. Educar em Revista. Curitiba: Editora UFPR, n. 47, jan./mar. 2013, pp. 19-33.

GOMES, Nilma Lino. Limites e possibilidades da implementação da Lei 10.639/03 no contexto das políticas públicas em educação. In.: HERINGER, Rosana.; PAULA, Marilene de. Caminhos

Convergentes: Estado e Sociedade na superação das desigualdades raciais no Brasil. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Boll. Actionaid, 2009.

HASENBALG. Carlos. Discriminação e desigualdades raciais no Brasil. 2. Ed. – Belo Horizonte: UFMS; Rio de Janeiro: IUPERJ, 2005.

HALL, Stuart. Da diáspora. Identidades e mediações culturais. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.

MEDEIROS, Priscila Martins. O descentramento e a desracialização do nacional: Estado, relações étnico-raciais e ações afirmativas no Brasil. Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal de São Carlos, tese de doutorado, 2014.

MEDEIROS, Priscila Martins. Raça e Estado Democrático: o Debate Sociojurídico acerca das Políticas de Ação Afirmativa no Brasil. Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal de São Carlos, dissertação de mestrado, 2009.

MOURA, Clovis. Organizações Negras. In.: SINGER, Paul; BRANT, Vinícius Caldeira (Orgs). São Paulo: o povo em movimento. Petrópolis: Editora Vozes, 1980.

MUNANGA, Kabengele; BIRCHAL, Telma S. Inexistência biológica versus a existência social de raças humanas: pode a ciência instruir o ethos social? **Revista da USP**, n.68, p. 10-21, 2006.

RESTREPO, L. A. A relação entre a Sociedade Civil e o Estado. Tempo Social; Rev. Sociol. USP, São Paulo, 2(2): 61-100, 2º. Sem. 1990.

RODRIGUES, Tatiane Consentino. A Ascensão da diversidade nas políticas educacionais contemporâneas. Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal de São Carlos, tese de doutorado, 2011.

SILVÉRIO, Valter Roberto. Multiculturalismo e metamorfose na racialização: notas preliminares sobre a experiência contemporânea brasileira. In.: BONELLI, Maria da Glória; LANDA, Martha Diaz Villegas (Orgs.). Sociologia e Mudança Social no Brasil e na Argentina. São Carlos: Compacta Gráfica e Editora, 2013.

SILVÉRIO, Valter Roberto; TRINIDAD, Cristina Teodoro. Há algo novo a se dizer sobre as relações raciais no Brasil contemporâneo? In.: Educação & Sociedade. Revista de Ciências da Educação. Campinas: CEDES, Vol. 33, Jul.-set., 2012.

SILVÉRIO, Valter Roberto. Evolução e contexto atual das políticas públicas no Brasil: Educação, Desigualdade e Reconhecimento. In: Marilene de Paula e Rosana Heringer (orgs.). Caminhos convergentes: Estado e sociedade na superação das desigualdades raciais no Brasil. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Boll, Action Aid, 2009.

SILVÉRIO, Valter Roberto. A (Re) configuração do nacional e a questão da diversidade. In:Anete Abramowicz; Valter Roberto Silvério (orgs.). Afirmando diferenças: montando o quebra-cabeça da diversidade na escola. Campinas: Papirus, 2005.

Formas de control social: el hostigamiento policial en la periferia marplatense.

Natacha Mateo (UNMdP) y Guillermina Laitano (CEHis, UNMdP)

En este trabajo presentamos los primeros avances de una investigación cuyo objetivo es desentrañar las formas que asumen las prácticas de hostigamiento policial en dos barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata. Específicamente se presentan análisis sobre las prácticas cotidianas que llevan a cabo distintas fuerzas coercitivas (prefectura, policía local y policía bonaerense) y que configuran una de las dimensiones que asume hoy el control social de la población: formas de hostigamiento policial sobre niños y jóvenes clasificados social y policialmente como "peligrosos". El enfoque metodológico es cualitativo y la técnica principal de construcción de datos la entrevista. Dado el encriptamiento que rodea a las fuerzas coercitivas en estos temas, la estrategia metodológica consistió en entrevistar a los propios niños y jóvenes para, a partir de sus vivencias cotidianas en el barrio, dilucidar las prácticas y relaciones en que se encuentran insertos a partir del accionar cotidiano de las fuerzas.

Palabras clave: hostigamiento policial – control social – niños y jóvenes

Introducción

En esta ponencia presentamos los primeros análisis de una investigación en curso sobre la violencia policial[1]. Su propósito es explorar dichas formas de violencia en la ciudad de Mar del Plata y, en función del análisis, detectar si el *hostigamiento policial* puede pensarse en tanto constructo teórico específico para localizar, describir y explicar prácticas concretas de violencia institucional policial en los barrios. Por lo tanto, el objetivo es localizar y describir prácticas de *hostigamiento policial* en dos barrios de la ciudad de Mar del Plata durante el periodo octubre de 2015-marzo de 2016. Utilizamos el concepto de *hostigamiento policial* para referirnos a un conjunto de prácticas discrecionales violentas que se definen por el acoso y la persecución de colectivos de personas etiquetados como "incivilizados" -y por ello "peligrosos"- de manera constante e ininterrumpida, es decir, sistemática.

La exploración de prácticas como el *hostigamiento policial* suscita como su primer obstáculo metodológico el hermetismo de las instituciones coercitivas estatales cuando desde las ciencias sociales se pretende construirlas como objeto de indagación. La estrategia que aquí construimos para sortearlo consiste en utilizar como referente empírico de la unidad de análisis y sus dimensiones, no a

[1] La investigación se enmarca en el proyecto "Violencia institucional: hacia la implementación de políticas de prevención en la Argentina", financiado por la Unión Europea y ejecutado en la provincia de Buenos Aires por CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), CIAJ (Colectivo de Investigación y Acción Jurídica) y APP (Asociación Pensamiento Penal).

las propias instituciones y sus agentes sino a las vivencias y representaciones del *otro* que la práctica de *hostigamiento policial* implica necesariamente por el hecho de ser social: sus víctimas.

El trabajo de campo se desarrolló en el complejo Centenario del barrio Bernardino Rivadavia y el Conventillo del barrio Los Andes. La selección de estos territorios sociales tuvo que ver, en primer lugar con que contábamos con la garantía del acceso a ellos y a los jóvenes que allí habitan, por intermedio de trabajadores del programa Envión que se desarrolla en el Centenario y por referentes de la murga del barrio Los Andes. Además el Centenario reunía una serie de características que lo transformaban en un territorio apropiado para indagar el *hostigamiento policial*. En primer lugar el complejo se ubica dentro de la jurisdicción de la comisaría 4ta de la policía bonaerense, la cual es conceptualizada por el sentido común dominante marplatense como una de las comisarías más corruptas en términos de connivencia con el delito organizado, además de haber constituido un centro clandestino de detención en la última dictadura cívico-militar. Por otro lado, en los últimos años el Centenario se transformó en una "zona caliente" del termómetro de la "inseguridad" mediática. Esta construcción comunicacional devino, como ha ocurrido en otras zonas del país, en una reacción del gobierno local demagógica y cortoplacista de intervención represiva del barrio: el desembarco de fuerzas coercitivas nacionales (gendarmería en el 2009 y prefectura en el 2009, 2011, 2013 y la actualidad). Sumado a estas características -y en el marco de la aprobación de la ley 13.757 que creó las policías locales en la provincia de Buenos Aires- en 2014 se creó la policía local del partido de General Pueyrredón cuya sede será en el inmueble ubicado en una esquina frente al complejo Centenario. Por su parte en el barrio lindero Los Andes existe un Conventillo que se ha transformado en foco tanto del *olfato social* como del *olfato policial* (Rodríguez Alzueta, 2014). Los allanamientos y la persecución de los jóvenes que en él habitan son una constante, así como los pedidos de su desalojo y derrumbe. Asimismo, algunos de estos jóvenes se desenvuelven socialmente en los dos barrios. Por último, ambos barrios comparten el hecho de que, en general, sus habitantes se encuentran en precarias condiciones materiales de vida y en situación de abandono por las diferentes instancias estatales.

El trabajo de campo se desarrolló entre octubre de 2015 y marzo de 2016 y consistió fundamentalmente en la presencia asidua en los barrios seleccionados. Las técnicas empleadas fueron la observación participante y la entrevista semi-estructurada[2].

Las prácticas de hostigamiento policial

Entendemos al *hostigamiento policial* como un conjunto de prácticas discrecionales violentas que se definen por el acoso y la persecución de un colectivo de personas etiquetado como "incivilizado" y

[2] Se realizaron 26 entrevistas.

por ello "peligroso" (en este caso los jóvenes del Centenario y el Conventillo) de manera constante e ininterrumpida. De esta definición se desprenden tres características. En primer lugar, sosteniendo como premisa que las relaciones de dominación son frágiles y, por lo tanto, quebrables; para mantenerse no basta con una serie de actos fundantes de la relación, sino que se hace necesario un ejercicio cotidiano que garantice su reproducción (Muleras, 2012). En este sentido, la demostración de poder sobre el *otro* debe ser constante porque constante es la resistencia, y esto se observa en que no basta con el ejercicio de prácticas de hostigamiento de manera esporádica para limitar y/o anular las acciones del otro, sino que es necesaria su permanencia en el tiempo.

En segundo lugar, las prácticas de *hostigamiento policial* en todos los casos están atravesadas por la amenaza o el (ab)uso de la fuerza. Esto es, la violencia -tanto física como simbólica o verbal- es transversal e inherente a las prácticas de *hostigamiento policial*.

Finalmente, una tercera particularidad que caracteriza a este tipo de prácticas es que se desarrollan por fuera de marcos legales, aquello que Agamben (2005) señala como *estado de excepción*, esto es, un "vacío de derecho". En efecto muchas de las prácticas que a continuación exploramos se ejercen por fuera de marco normativo legal alguno[3].

A continuación describimos aquellas prácticas policiales de hostigamiento que fuimos localizando a lo largo del trabajo de campo y análisis de los datos. Estas prácticas reflejan sólo la situación particular de los territorios sociales en los que se desarrolla esta investigación y las fuerzas coercitivas que allí operan[4]. Es decir, no representan todas las prácticas de hostigamiento, sino sólo

[3] Por este motivo el *hostigamiento policial* no deja huella material tangible de su acontecer -por ejemplo en documentos de las instituciones coercitivas-, sino es por el rescate de las voces de sus víctimas. Rescate no sencillo de realizar producto de la naturalización de estas prácticas por parte de los jóvenes. En este sentido Tiscornia (2004) señala que el *poder de policía* es naturalizado por quién lo sufre por factores tales como la liviandad de las penas, la inmediatez que caracteriza a la relación con la policía y por la imposibilidad de apelar la pena impuesta.

[4] Se trata de la prefectura –sólo en el Centenario-, la policía bonaerense y la policía local. En el Centenario, antes de la llegada de la prefectura –según relatan los vecinos- la bonaerense contaba con un destacamento, donde no era común verlos presente, y un patrullero apostado en una esquina fija del barrio, donde se los observaba *dormir*. Los patrullajes y recorridos sólo se realizaban por fuera del barrio y nunca por los pasillos internos, y sólo en ciertos momentos del día. Por su parte la percepción de los vecinos es la de una policía ineficaz y en relación de connivencia con el delito. Para los vecinos del Conventillo la presencia de la bonaerense es intermitente y parece depender de los cambios en el tipo de relación entre la bonaerense y cierto *personaje* del Conventillo, relación que emerge atravesada por la connivencia delictiva. Las representaciones y anécdotas que emergen en los relatos sobre la actuación pasada de la bonaerense en el Centenario y sobre la actual en el Conventillo develan elementos propios de las políticas de Mano Dura como la *gestión del delito profesional* (que se observa en los relatos de connivencia de la policía con el delito) y la *tolerancia de las incivilidades* (que se observa en las sensaciones de ausencia de la policía en el barrio, en el hecho de que no se detenga en los hábitos desordenados, en el *sentimiento de inseguridad* que expresan los vecinos). Por su parte la prefectura en el Centenario tiene cinco puestos fijos (garitas de seguridad con baños químicos a sus costados) y por cada uno hay mínimo cuatro prefectos; asimismo los vecinos relatan el hecho de que todos tienen móvil. La presencia en el barrio es continua, realizan guardias

algunas. Por otro lado es necesario dejar en claro que la distinción de prácticas de *hostigamiento policial* que aquí presentamos es analítica -pues en la realidad concreta éstas pueden emerger en múltiples combinaciones- y responde a la necesidad de comenzar a deconstruir prácticas complejas en dimensiones aislables para poder empezar a pensar la lógica que rige el *hostigamiento policial* como concepto analítico.

Regulación de hábitos

La primera práctica de *hostigamiento policial* a la que hacemos referencia es la regulación de hábitos. Se trata de hábitos rutinarios que desarrollan los jóvenes del barrio que podrían ser considerados como ilegalismos, pero que en los hechos las fuerzas coercitivas no los persiguen sino que los regulan.

Estos ilegalismos (como el consumo de marihuana) son reglados por las fuerzas coercitivas según el espacio social donde se realicen. Es decir, la regulación de determinados hábitos de los jóvenes por parte de la prefectura o la policía bonaerense emerge sistemáticamente; pero lo interesante para subrayar es que no aparece una prohibición del hábito, sino un ordenamiento del mismo.

Específicamente en el Centenario surgió como dato recurrente tanto por parte de los jóvenes como de los referentes y trabajadores de que si bien las fuerzas coercitivas intervienen cuando los jóvenes se encuentran fumando marihuana, no lo hacen con el propósito de aprehenderlos o detenerlos, sino para indicarles, señalarles que están realizando el hábito en un lugar no permitido. Es decir, el problema no radica en el consumo, sino en el carácter público del lugar en que éste se lleva a cabo (a la vista de los vecinos). Si el joven consume escondido entre los pasillos que caracterizan al barrio, la fuerza coercitiva no interviene.

En la misma línea, en el barrio Los Andes, han surgido anécdotas como la siguiente: *el otro día a un amigo le sacaron el faso* [un efectivo de la policía local]*, y estaba el otro re pesado: 'que me vas a venir a sacar el ¿qué?' y 'bueno, andá hasta X y te lo doy'. Y fue y le dio el faso de nuevo* (Joven Conventillo 1). En este caso, el joven hace referencia a que el oficial de la policía local, en el marco de una requisa, les secuestró *el faso* a los amigos, pero frente a la insistencia de éstos, se los devolvió a unas cuadras de la plaza. En la regulación de hábitos puesto que no se focaliza sobre delitos sino sobre "incivilidades", las penas son negociables, y en función de los intereses de los agentes -de los administradores de la pena- éstas pueden cesar o agravarse (Tiscornia, 2004).

---

de 24 horas y recorren los pasillos internos; también realizan operativos donde paran autos y colectivos. Por último, tanto en el Centenario como en la zona del Conventillo a los ya bautizados *pitufos*, policías locales, se los puede ver patrullar las calles en grupos de cuatro o cinco efectivos. Sólo se los ve de día, puesto que aún continúan en una especie de entrenamiento 'extra-oficial', el propio de la calle. Ni los pasillos del Centenario ni la cuadra del Conventillo figuran dentro de sus recorridos diarios.

En síntesis, el pequeño acto delictivo no es prohibido en lo concreto por el accionar de las fuerzas coercitivas, sino que opera a modo de "excusa" para hostigar a los jóvenes, y *correrlos* del espacio público. El ilegalismo emerge a modo de justificación para la intervención policial. El efectivo no busca que el joven deje de consumir, sino que utiliza ese ilegalismo para obligarlo a circular, exigirle que deje de estar en la plaza, en el banco de la plazoleta, en la vereda, en fin, desalojarlo del espacio público.

Prohibición de hábitos

Prohibido estar en junta

Así como hay hábitos de los jóvenes que la policía o la prefectura desplazan hacia otros sectores del barrio, también hay otros que sí son prohibidos por las fuerzas coercitivas. Éstos no necesariamente constituyen algún tipo de ilegalismo, pero sí fomentan y alimentan -también- el *miedo al delito* (Kessler, 2009). Un claro ejemplo de esto es lo que los jóvenes denominan estar haciendo *junta en el barrio*, es decir, reunirse en lugares públicos.

Para los jóvenes, la esquina del barrio representa un espacio de encuentro, donde se producen y reproducen los vínculos entre ellos. Sin embargo, para los vecinos del barrio estas *juntas* son uno de los aspectos que crea las condiciones para que el delito se produzca, por lo cual el desembarco de prefectura en el barrio Centenario tuvo como uno de sus ejes desalentar y prohibir estas conductas. Al respecto, algunos vecinos mencionan que desde que está prefectura *los pibes no se pueden juntar más* (Vecino Centenario 2).

Al intentar indagar en los motivos por los que eran detenidos cuando se encontraban varios jóvenes reunidos, surgió que lo que le molestaba a la prefectura (y a los vecinos) eran dos cosas: la *junta* que venimos mencionando y *la cara* o *la pinta* de cada uno.

En este sentido, es fundamental hacer referencia a que las fuerzas coercitivas no interceptan a cualquier grupo social que esté ocupando el espacio público. Lo que molesta, no es solamente *la junta* en sí misma, sino *la junta* de los grupos de jóvenes que son catalogados y estigmatizados como potenciales agentes delictivos, y por ende, la "prevención" del delito radica también en la disolución de estos grupos.

El 'estado de sitio'

Otra prohibición que detectamos es la de la libertad de circulación. En efecto, el *hostigamiento policial* se manifiesta mediante la suspensión de ciertos derechos de los jóvenes y -en el caso del Conventillo- de sus familias. Durante el trabajo de campo hemos rastreado la instalación de hecho de 'estados de sitios' sobre los jóvenes. Un claro ejemplo de ello es el siguiente:

[Anoche] *se pudrió con la gorra […] ¿Sabés por qué fue? Porque primero lo pararon al XXX y lo largaron. A donde lo largaron le gritó: ¡Puto de mierda! Y ahí lo corrieron. Llegaron a la plaza con la moto y atrás un patrullero, el XXX se quiso zafar, se cayó de la moto, salió corriendo, y lo agarraron a YYY y al ZZZ. Y después cuando el QQQ estaba en Marconi y Moreno, con nosotros, y fue un patrullero y le dice: 'dale, dale, vení'. Lo agarraron así 'dale, dale, movete' lo llevaron y lo cagaron a palo. Bueno yo me vine por acá. Primero lo mandé al HHH que venga a buscar a la hermana. Cuando HHH vino para este lado, lo cortan al HHH y lo hacen ponerse contra el patrullero. Bueno después de que lo cortan al HHH, agarro yo y vengo por acá, cuando voy por la esquina escucho que al QQQ le hacen: PUM en la costilla y el QQQ* [gesto de no poder respirar] *así, sin aire. Bueno, me vengo corriendo para acá, golpeo las puertas, y salió el WWW y la llamó a la mamá de QQQ, fuimos para allá y la mamá de QQQ apenas llegamos: '¿quién le pegó a mi hijo?'. 'Nadie le pegó a tu hijo, nadie le pegó, estamos haciendo averiguación de antecedentes'. Y por allá empezaron a empujar viste, los milicos: 'pará, pará'. Bueno y se armó todo el bondi y por allá empezaron a tirar balazos de goma, a cualquiera, le pegaron a uno en el hombro y le dejaron dos balazos de goma acá y uno le dio a otro de los pibes en el cachete. Y… nos vinimos para acá y fue. Encima ¿sabés lo que hicieron? Levantaron los cosos, los casquillos, del escopetazo, los levantaron, pero está filmado todo* (Joven Conventillo 2)

En este caso se observa cómo -en el marco del abuso policial sobre los jóvenes- ante la intervención de un tercero, también catalogado como "peligroso" e "incivil", la bonaerense resuelve la situación obligando a las personas a retirarse del espacio público y recluirse en sus domicilios mediante el uso de armas de fuego.

Por su parte en el caso del Centenario detectamos que la prefectura al llegar al barrio instala las reglas del juego que de ahora en adelante regirán la cotidianidad de los jóvenes, anulando el derecho de circular libremente durante las noches. Los jóvenes nos cuentan que esta prohibición se instaló muy fuerte al principio, y con el correr del tiempo no desapareció sino que menguó en su intensidad. En este sentido es fundamental hacer referencia a que, sin paraguas legal alguno, las fuerzas coercitivas hacen cesar garantías constitucionales de una parte de la población.

Pedido de documento

Otra de las prácticas policiales de hostigamiento que hemos rastreado es el pedido de documento. En la cotidianidad éste se corresponde con la forma en que prefectura se *presenta* -en sentido goffmaniano- a los jóvenes cuando están reunidos. Este pedido no aparece como una exigencia real, sino como una forma de dar comienzo a esta relación demostrando quién tiene el poder y la autoridad en la misma. Es su forma de demostrar que ellos exigen (el documento en este caso) y alguien debe

responder a esa exigencia/demanda (los jóvenes). En otras palabras, es una forma de hostigarlos porque el pedido de documento sobre los jóvenes es sistemático e injustificado.

Como señalamos, esta demanda no es real, en el sentido de que no importa realmente si los jóvenes tienen o no el documento. En el Centenario, el pedido de documento es simplemente la excusa para detener a los jóvenes y dar comienzo a una requisa.

Por otro lado, en el barrio Los Andes en los casos en que la policía bonaerense les exige a los jóvenes los documentos, también lo realiza como una práctica de hostigamiento, pero a su vez potencialmente puede transformarse en una exigencia real, ya que algunos referentes de la murga han mencionado que en situaciones en que los jóvenes eran requisados tuvieron que ir hasta sus casas a buscar los documentos para que no los detuvieran.

El hecho de que no importe si los jóvenes tienen o no el documento, junto al hecho de que en general no los detienen por averiguación de identidad y rara vez se los llevan a la comisaría (esto último en el caso de la bonaerense), es lo que devela que el pedido de documento es en verdad una forma de hostigar al joven, una práctica discrecional que nada tiene que ver con las funciones que ellos tienen como policías/prefectos, sino que se utiliza para actualizar la relación de poder, iniciar requisas, regular o prohibir hábitos, en definitiva reordenar "incivilidades".

Persecución ininterrumpida

El *hostigamiento policial* hacia los jóvenes se desenvuelve no sólo sobre aquellos hábitos "generadores" de miedo sino que los trasciende y se enquista en toda la vida diaria del joven. Pareciera ser que no sólo se trata de hábitos "inciviles" sino también de sujetos "inciviles". Por ello es que construimos la categoría de persecución ininterrumpida para señalar el *hostigamiento policial* como práctica que, amén de la persecución de ciertos hábitos, persigue sujetos.

En las entrevistas emergieron varias historias donde los chicos estaban jugando y la prefectura, conjeturamos, o 'confundió' juegos con robos o consideró que además de otros hábitos como los ya señalados, las formas de juego de los chicos del barrio tampoco son 'civilizadas'. Es por esto que hablamos de persecución ininterrumpida. Los chicos del barrio una vez *olidos* por las fuerzas coercitivas se cristalizan en tanto sujeto-objeto peligroso que siempre tendrán en la mira y hostigarán independientemente de lo que efectivamente estén haciendo. Cuando las fuerzas coercitivas confunden juegos con robos y/o los definen en tanto "incivilidades" proceden a correrlos con ithaca en mano para interceptarlos, *tirarlos por informática* y requisarlos (con los abusos que las requisas inherentemente conllevan).

Estigmatización o "portación de cara"

Los jóvenes sobre los que focalizan las fuerzas coercitivas son portadores de un estigma social (Goffman, 2008), un rasgo que los caracteriza y que genera una respuesta negativa por parte de la sociedad, asociando su pertenencia un grupo social específico. El estigma aparece como uno de los medios que tiene la sociedad para categorizar a las personas, anticiparse a la conducta ajena, muñirse de las expectativas sobre la vida de los otros. En este sentido, se trata de imputarle una identidad particular (Rodríguez Alzueta, 2014). Mediante el estigma, la sociedad construye al "pibe chorro": jóvenes, masculinos, morochos, que viven en los barrios pobres. Los señala como vagos, vándalos y barderos. Es la sociedad la que ha hecho nacer el problema de los pibes chorros (Rodríguez Alzueta, 2014). Cuando la sociedad estigmatiza al joven, también lo está señalando, le está marcando una *desviación* a lo que se espera de él. Esta estigmatización es la que define el *olfato social*, denota la cultura del miedo (o el *miedo al delito*), una de las bases sobre la que se edifica el *hostigamiento policial*.

Esta estigmatización podemos encontrarla en lo que se denomina "portación de cara". Esto es la forma en la que el estigma se materializa en la identidad. No es "la cara" lo que estigmatiza al joven, sino un conjunto de características socioculturales: es la gorra, la mochila, la capucha, las zapatillas. Aquellas cosas que dan cuenta de la identidad de los jóvenes. Aquello que los hace formar parte de un grupo social al que el *olfato social* identifica como "peligroso".

Los jóvenes son conscientes de este estigma que recae sobre ellos, ya que implica una diferencia, porque la policía no detiene por "portación de cara" a todas las personas, sino que las selecciona: *podés ser el más bueno de todos y te paran los milicos. A nosotros nos paran los milicos, a los chetos no* (Joven Conventillo 4).

La "portación de cara" es utilizada por la sociedad para identificar al potencial "pibe chorro". Es justamente el estigma lo que genera la *pinta de chorro;* y la respuesta frente a que *la gente tiene miedo es: no andes encapuchado*. Lo que importa es *la pinta.* Importa que por la visera te van a detener; que el conjunto Adidas caracteriza a los jóvenes de los barrios humildes; y por ende, que si sos un pibe y *no se te ve la cara*, además de *pibe* sos *chorro*.

(Ab)uso de la fuerza policial

Hasta aquí, hemos podido identificar analíticamente los distintos tipos de prácticas que constituyen el *hostigamiento policial*. Sin embargo, aún resta hacer énfasis en las diferentes formas que adquiere el (ab)uso de la fuerza como eje transversal a estas prácticas. Es decir, el (ab)uso de la fuerza es un aspecto estructural de la realidad de los jóvenes de los barrios pobres. Según Rodríguez Alzueta (2014) se lo puede rastrear en casi todas las prácticas policiales ya que los operativos están revestidos

por dosis de violencia: la humillación, la ostentación de armas letales, en la prepotencia de la autoridad, la discriminación, las golpizas, las amenazas, la rotura y sustracción de las pertenencias de las víctimas en los allanamientos, entre otras.

Partiendo de comprender que estas prácticas no se corresponden con excesos policiales sino que son sistemáticas, es que la intención de este apartado es rastrear las diferentes formas que adquiere el (ab)uso de la fuerza en las prácticas policiales que identificamos analíticamente en las páginas anteriores.

Uso (y amenaza) de armas policiales

La ostentación por parte de las fuerzas coercitivas de las armas de fuego es una práctica cotidiana que éstas utilizan como forma de intimidación y demostración de poder. Así como mencionamos que los policías *marcan* a los jóvenes, ellos también conocen cuáles son los efectivos que *enseguida te sacan fierro.*

El límite a los jóvenes no se les marca sólo con el uso de armas de fuego sino también cuando, en el marco de una requisa por ejemplo, los esposan o les exigen que se coloquen en determinada posición para que los revisen a fuerza de golpes.

Rotura y robo de objetos

Otra práctica habitual de ejercicio de la violencia es la destrucción y/o robo de las pertenencias personales a los jóvenes.

Por un lado, la rotura o robo de los objetos hace referencia a la regulación de una práctica como por ejemplo, el consumo de marihuana. En estos casos, las fuerzas coercitivas eliminan (ya sea rompiendo o robando) los elementos necesarios para que la práctica pueda llevarse a cabo (los *lillos* o *el porro*).

Por otro lado, los jóvenes relatan situaciones en que la policía, también en el marco de requisas, roba sus objetos personales. Valga como ejemplo la siguiente cita: *me revisaron, me pegaron y me sacaron las cosas. Me sacaron la plata, el teléfono y los cigarros, se los llevaron. Lo sacaron ellos, lo pusieron ahí y me dijo 'andate'. Me tuve que ir y se quedaron con las cosas. '¿Y mis cosas?' le digo. 'Son mías ahora'* (Joven Conventillo 4).

Más allá de que hemos podido observar que no hay una práctica sistemática de detención en comisarías por el consumo de estupefacientes en la vía pública, sí podemos ver que al momento en que la policía revisa a los jóvenes y encuentra estas drogas, las sustrae sin llevar adelante el operativo correspondiente. Esta ausencia protocolar deriva en la sensación generalizada por nuestros entrevistados de que *se lo fuman ellos;* ya que en ningún lado queda asentado qué cantidad de droga

se secuestró, a quién, dónde y en el marco de qué operativo. Aunque ya de por sí esto constituye una ilegalidad, en el último ejemplo podemos observar que en algunos casos, la policía directamente le roba al joven sus objetos personales: dinero, teléfono y cigarrillos.

Verdugueo

El verdugueo responde también a una forma en que las fuerzas coercitivas se abusan de los jóvenes. Retomando parcialmente a López et al (2011) lo definimos como una característica del *hostigamiento policial* que tiende al quiebre emocional y subjetivo de las víctimas; combina de una manera particular insultos, referencias ofensivas a los jóvenes y su entorno, amenazas, entre otros, a fin de generar sumisión. A su vez, se instala como una forma abusiva de relación entre los efectivos y los jóvenes que no trasciende ni da lugar a denuncias. En nuestro trabajo de campo hemos rastreado diferentes formas que asume el verdugueo: insultos, amenazas o prepotencia policial.

Al hacer referencia a los insultos como forma de verdugueo nos referimos a que las fuerzas coercitivas se dirigen hacia los jóvenes utilizando términos como *negro de mierda, pelotudo, hijo de puta.* En otros momentos, el verdugueo aparece bajo la forma de amenaza. En estos casos se trasluce que los policías conocen a los jóvenes, ya que ésta viene enmarcada en un señalamiento sobre algún aspecto puntual del núcleo familiar o meramente personal. Es decir, amenazan al joven diciéndole que *vas a terminar como tu hermano,* o con que al cumplir la mayoría de edad, lo van a detener y *no salís más.* En otros casos, aparece la amenaza a nivel general: '*si hacés denuncia, te mato*'. Por último, el verdugueo también asume la forma de prepotencia policial. Es decir, no se insulta ni amenaza específicamente al joven, pero sí se le marca una diferencia entre quien tiene el poder en la relación y las consecuencias que eso puede ocasionarle a quien no lo respete. En algunos casos, podemos observar que les dicen a los jóvenes que ellos *hacen lo que quieren* y *los tratan como quieren*. Esto no constituye puntualmente un insulto, pero sí mientras denota autoridad *ningunea* a los jóvenes. Es decir, se menosprecia a partir de la falta de respeto y el abuso de poder.

Golpes

Los golpes (es decir, la violencia física) aparecen en cada una de las prácticas mencionadas. En esta categoría englobamos los *palazos,* el *pisotón con los borcegos*, un *par de coscorrones*, *piñas* en la cara y el cuerpo, *patadas en el piso*, *cachetadas*, entre otras. Uno de los jóvenes afirma: *¡Encima te pegan cuando te paran!* Aquí él denota ya el abuso policial de que *lo paren,* con el agravante de que *le peguen*.

Abuso sexual

Por último, queremos ejemplificar otra forma de (ab)uso de la fuerza: nos referimos a los casos de abuso sexual en el marco de una requisa. La anécdota ilustrativa que relatamos a continuación se corresponde con uno de los jóvenes del Conventillo. No fue sencillo para el joven contarnos cómo fue la *secuencia* ya que le generaba vergüenza y pudor: *No una vuelta, nada, no te voy a contar porque... no sabés… ¿Sabés cómo lo saqué? Me manoteó el coso... Nooo. vino toda mi familia, cualquiera, ¿sabés cómo voló? Son todos pendejos* (Joven Conventillo 1).

A modo de cierre

El conjunto de prácticas de *hostigamiento policial* hasta aquí expuestas deben comprenderse en el marco del "problema de la inseguridad" en el contexto nacional de los últimos treinta años (Kessler, 2009). En esta línea las diferentes instancias de gobierno –al definirlo en tanto problema policial antes que social (Rodríguez Alzueta, 2014)- han optado por la implementación de políticas públicas represivas para dar respuesta a la demanda social de "seguridad". En el caso concreto estudiado nuestra hipótesis es que el *hostigamiento policial* desplegado sobre los barrios debe entenderse como *híbrido* de las políticas conocidas como Tolerancia Cero y Mano Dura. En efecto, estas políticas han sido exportadas desde Estados Unidos hacia el resto del mundo occidental (Wacquant, 2010), pero en cada geografía adquieren particularidades propias que distorsionan el original.

En este caso nos encontramos con el hecho de que las prácticas de *hostigamiento policial* en los barrios analizados combinan características propias de las dos políticas mencionadas. En efecto, el sujeto social "incivilizado" es el joven, pero no en relación a los "civilizados" de los barrios céntricos y residenciales, sino en relación a sus propios vecinos. Por ello entendemos que la Tolerancia Cero se aplica no sobre los "incivilizados" cuando transitan por "zonas civilizadas" sino sobre "incivilizados" en sus propias "zonas bárbaras". Ahora bien como se trata de "zonas bárbaras" las intolerancias pueden convivir con las características propias de las políticas de Mano Dura, como la regulación y gestión del delito por parte de la policía junto con sus abusos de fuerza –física, verbal y simbólica- justamente porque se trata de territorios donde rige un *estado de excepción*, donde las fuerzas coercitivas no deben guardar las formas y actúan impunemente, puesto que en ellos no hay control gubernamental o social alguno de sus prácticas.

Bibliografía

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo Sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Goffman, E. (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

López, A. L., Andersen J., Pasin J., Suárez A., Bouilly M. (2011). "Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires". IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Muleras, E. (2012). *Pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social. La construcción de una reflexión para la acción*. Alemania: Editorial Académica Española.

Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior.

Tiscornia, S. (2004), "Entre el imperio del Estado de Policía y los límites del derecho", en *Revista Nueva Sociedad* no 191, mayo-junio 2004, pp. 78-89.

Wacquant, L. (2010). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Iniciativas económico- productivas del Estado santafesino (1991- 2015). Una Presentación de la problemática analizada. Mauricio Moltó (CONICET UNL)

La temática de este trabajo son las iniciativas en materia económico- productivas del Estado de la Provincia de Santa Fe. El interrogante que guía el análisis es ¿Cómo fue el comportamiento del Estado santafesino en materia de desarrollo económico y productivo durante la década de los 90, el contexto de crisis abierto en el año 2001 y durante los años posconvertibilidad? En ese sentido, se realizará una primera aproximación para intentar dimensionar la importancia relativa de esta temática en cada administración de gobierno. Metodológicamente, se trabajó con las leyes sancionadas por la Legislatura provincial entre 1991 y 2015 relacionadas a cuestiones de desarrollo económico. En un primer momento se realizó una clasificación con el software Atlas.ti y luego se confeccionó una base de datos de acuerdo a las categorías identificadas. Sobre la información empírica utilizada, no se desconocen dos cuestiones: 1) que la acción del Estado muchas veces transcurre por vías que exceden a la legislación; y 2) que en el proceso de aplicación y puesta en marcha de una ley operan factores que pueden ocasionar una brecha entre lo que está escrito y lo que efectivamente ocurre en la práctica. A pesar de estas limitaciones, se espera que el análisis realizado aporte información significativa sobre la dirección de la política pública que, en todo caso, puede interpretarse como una intensión o manifestación de voluntad en determinada línea. Teóricamente, el análisis se enmarcó en los aportes de la sociología del Estado, principalmente utilizando los conceptos de autonomía relativa, enraizamiento y capacidades estatales. También se recurrió a bibliografía sobre capacidades estatales de los estados subnacionales.

Palabras claves: capacidades estatales; estados subnacionales; desarrollo económico

Introducción

Se presentan los primeros resultados de un trabajo más amplio en donde se indaga sobre las características de las iniciativas para la promoción del desarrollo económico- productivo del Estado de la provincia de Santa Fe entre 1991 y 2015. En estos primeros avances, la intención es presentar un primer panorama sobre el comportamiento de los gobiernos provinciales en esta área.

Durante el último cuarto del siglo XX, tras el agotamiento del modo de producción fordista en los países centrales y la crisis fiscal de los Estados de Bienestar, comenzó una transición desde formas de organización de la economía centradas en los Estados Nacionales y sus mercados internos hacia un modo de acumulación basado en la apertura de la economía y el mercado externo, y una creciente interconexión de diferentes regiones del globo en las fases de integración de la producción.

El Estado Nación vio relativizada su posición de núcleo articulador de la sociedad e, incluso, la propia idea de sociedad dejó de estar asociada al ámbito nacional. La erosión de la centralidad del Estado se dio tanto por arriba como por abajo, ya que ganaron mayor protagonismo instituciones y movimientos culturales e identitarios globales y locales; quedando en discusión el rol jugado por el propio Estado en este proceso (Vilas, 2005).

A partir de los años 80 y, principalmente de los 90, los organismos multilaterales de crédito incrementaron su influencia sobre la política económica de los países en desarrollo. El llamado "Consenso de Washington", el "Posconsenso de Washington" y la idea de *Good Governance* del Banco Mundial promovieron, desde entonces, a escala global, una serie de lineamientos político-económicos e institucionales que, entre otras cosas, exigen: disciplina fiscal, reorientaciones en el gasto público, reformas impositivas, liberalización financiera, apertura comercial y a inversiones extranjeras, privatización de las empresas públicas y reestructuración de áreas sociales de gobierno, desregulación económica e independencia del Banco Central, descentralización y reestructuración de la relación entre el gobierno central y las instancias subnacionales, y reformas laborales (Orlansky, 2005).

En este escenario, debido a la necesidad de financiamiento y la crisis producto de la recesión económica de los 80, América Latina se encontró subordinada a los núcleos dinámicos de la modernidad y con una debilidad estructural para la negociación con los organismos difusores de las ideas mencionadas. Por esa razón, en las reformas implementadas tuvieron un excesivo peso fuerzas externas, las cuales trasladaron recetas genéricas pensadas en los países centrales con intención de aplicarse en un conjunto heterogéneo de realidades, sin tener en cuenta las particularidades del contexto (Domingues, 2009).

En nuestro país, entre otras cosas, la reforma del Estado implicó una importante transferencia de funciones hacia las provincias (principalmente educación y salud) y al mercado (por vía de la privatización de empresas prestadoras de bienes y servicios). Esto implicó una transformación del rol del Estado central, que pasó de ser prestador directo de bienes y servicios a un papel de regulador; y, en relación con las instancias subnacionales, el rol de planificador y la formulación de políticas y lineamientos generales de gestión. Estas nuevas funciones, se desarrollaron de manera poco satisfactoria debido a las dificultades producto de los "déficits de capacidades institucionales" del Estado Nacional (Oszlak, 2004), que, a causa de ello, no en pocas oportunidades, se hicieron contradiciendo las recetas o procedimientos recomendados por los organismos promotores de las reformas (Thwaites Rey, 2003).

Así, desde los 90, luego de las reformas mencionadas, los Estados provinciales fueron llamados a jugar un rol más activo en la gestión del desarrollo económico bajo los imperativos de incrementar la

competitividad territorial, de coadyuvar la innovación en el sector privado y trabajar en estrategias innovadoras de gestión, de generar sinergias, de construir redes de cooperación con y entre los actores sociales locales, y de trabajar en la inserción de esas redes en los circuitos globales.

Teniendo en cuenta esta situación, el interrogante guía del trabajo es ¿cómo fue el comportamiento del Estado santafesino en materia de promoción del desarrollo económico y productivo durante la década de los 90, en el contexto de crisis abierto en el año 2001 y durante los años postconvertibilidad?

Se propone como hipótesis que *la actuación en materia de promoción del desarrollo productivo del Estado santafesino durante el período analizado constituye un conjunto de iniciativas reactivas frente a problemáticas generadas por el impacto de acontecimientos desarrollados en el entorno económico y político- institucional nacional y de las transformaciones del entorno global.*

En ese sentido, el objetivo es presentar una primera caracterización de las iniciativas del Estado santafesino en materia de desarrollo económico y productivo entre 1991 y 2015 por las diferentes administraciones de gobierno.

Consideraciones sobre desarrollo, capacidades estatales y políticas públicas orientadas a los sectores productivos

El concepto "desarrollo" es una noción multidimensional que articula elementos económicos, socioculturales, políticos y ambientales. En un principio, remitía sólo a aspectos económicos, destacando la acumulación de riqueza por parte de las naciones, pero los cambios políticos y culturales experimentados por las sociedades modernas impactaron decisivamente sobre la evolución del concepto, ocasionando una paulatina incorporación de aspectos no económicos.

Hidalgo Capitán (2011) identifica cinco corrientes dentro de la *economía del desarrollo:* 1) la teoría de la modernización; 2) la teoría estructuralista del desarrollo; 3) la teoría neomarxista del desarrollo; 4) la teoría neoliberal del desarrollo; y 5) un conjunto de teorías alternativas.

Fanelli y Popov (2003, citado en Orlansky, 2005: 45 y 46) proponen cuatro definiciones operativas para la idea de desarrollo: 1) distinción entre desarrollo y crecimiento, haciendo hincapié en la necesidad de "cambio estructural de los patrones de producción, el avance tecnológico y una modernización social, política e institucional"; 2) la idea de "desarrollo sustentable", la cual considera el impacto ecológico y social de la actividad económica; 3) que el desarrollo supone una expansión de las libertades individuales; 4) la perspectiva institucionalista que asocia desarrollo al buen desempeño institucional.

Aquí se consideró una definición más acotada del término, cercana a la distinción entre crecimiento y desarrollo, y considerando la diversificación productiva, regulaciones ambientales, el avance tecnológico y la promoción de vinculaciones entre actores locales y con actores extrarregionales.

Por otro lado, el concepto de capacidad estatal remite a la corriente neoinstitucionalista de la sociología del Estado, dentro de la cual, entre otros, se encuentran referentes como Evans, Mann, Skocpol, Weir, Weiss y Tobelem. En el plano nacional, trabajos como los de Oszlak y Orellana (2001), Sidicaro (2003), Repetto (2004), Alonso (2007), Bonvechi (2010), Lattuada y Nogueira (2011), Fernández y Vigil (2012) y Bertranou (2013) presentan reflexiones teóricas y metodológicas que aplican al caso nacional y permiten obtener una mirada más operativa del concepto.

Poniendo el foco en estudios sobre capacidades de los Estados subnacionales, Fernández y Vigil (2010), analizan las capacidades internas del área de producción de la provincia de Santa Fe durante la década del 90. Trabajan sobre financiamiento internacional, los recursos endógenos y las oficinas abocadas a la promoción del desarrollo industrial dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (actual Ministerio de la Producción). Sobre la provincia de Santa Fe, también se cuenta el trabajo de Ferrero y Añaños (2015), quienes describen las acciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Provincia entre los años 2008 y 2011 destinadas a la promoción de las exportaciones. Mientras que Balán (2012), analiza la capacidad extractiva de las provincias argentinas mediante tres indicadores.

Por otro lado, se entiende por políticas públicas: "a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, e) los hechos reales que la acción colectiva produce." (Aguilar Villanueva, 1992: 26).

En Argentina, las políticas hacia los sectores productivos en el período considerado varían notablemente en la etapa pre y post 2001. Lattuada, Nogueira y Urcola (2012: 28) realiza un análisis de las políticas del Estado Nacional para el desarrollo rural entre 1991 y 2011. Durante el período 1991- 2001, destacan como características predominantes de las iniciativas estatales ser no sectoriales, subsidiarias del mercado y orientadas a cuestiones técnicas, organizativas y sanitarias; donde subyacía una concepción asistencialista, compensatoria, focalizada e insular. El financiamiento provenía mayoritariamente de organismos internacionales y el objetivo principal era corregir las distorsiones del mercado. En la década siguiente, en un clima de época de regreso del Estado y mayor valoración de su rol y capacidades para el desarrollo de políticas públicas, el autor señala que si bien se continuó por la senda de la asistencia técnica y tipos de iniciativas de carácter focalizado, las políticas hacia el sector se integraron con acciones de jerarquización de las estructuras

estatales e institucionalización del desarrollo rural; apuntando de forma integral al sector, dando mayor participación a los actores involucrados y con una impronta redistributiva.

En lo que hace a las políticas hacia el sector industrial, Kulfas (2008) también destaca diferencias entre los años del uno a uno y durante el período posterior a la convertibilidad. Para las PyME industriales, el autor destaca que durante los 90, hasta la creación de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Industria (SEPyME) en 1997, la problemático no suscitó demasiada atención por parte del Estado. A partir de entonces, el autor destaca que si bien existió un marco normativo e institucional para el apoyo de las PyME industriales, no llegó a materializarse en un programa coherente y con un mínimo de continuidad. Con el cambio de rumbo macroeconómico luego de la crisis de 2001- 2002, se pudieron implementar muchos de los programas ya existentes en la SEPyME y se reforzó el financiamiento del área. En este período, el autor reconoce cuatro tipos de políticas implementadas: de asistencia financiera para favorecer el acceso al crédito mediante la intervención del Estado en el mercado crediticio y la generación de herramientas propias; de asistencia técnica y capacitación para subsidiar el costo de los servicios; de comercio exterior para estimular el carácter exportador y abrir nuevos mercados; y de desarrollo regional y sectorial mediante el estímulo a *clusters* y redes de asistencia técnica. (Kulfas, 2008: 59).

Estrategia metodológica

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, el objetivo y la información disponible, se trabajó con las leyes sancionadas por la Legislatura provincial entre 1991 y 2015 relacionadas a cuestiones de desarrollo económico.

La información obtenida por medio de estos documentos presenta como limitaciones que las iniciativas contempladas en la legislación no agotan el abanico de acciones desarrolladas por el Estado; y, además, que en el proceso de aplicación y puesta en marcha de una ley operan factores que pueden ocasionar una distancia entre la norma, su aplicación y los resultados esperados. Igualmente, se cree, el trabajo realizado aporta información significativa que, en todo caso, puede interpretarse como una intensión o manifestación de voluntad en determinada línea.

Se accedió a los documentos por medio del Sistema de Información Normativa de la Provincia de Santa Fe. En un primer momento, se realizó un análisis con el software Atlas.ti, en el cual se identificaron categorías y se confeccionó una base de datos.

El diseño metodológico planteado es exploratorio. Las iniciativas económico- productivas funcionan como variable dependiente y la coyuntura político- económica como variable independiente. La operacionalización de la primera, se realizó por medio de las leyes sancionadas por la Legislatura; es decir, se consideró “iniciativa” a toda acción proyectada por el cuerpo de leyes analizado. La

segunda, por su parte, se operacionalizó mediante los distintos períodos de gobierno que, en líneas generales, coinciden con: el momento de implementación de las reformas estructurales a principios de la década del 90 hasta la crisis del tequila (Reutemann 1991- 1995); el período de breve reactivación económica posterior al tequila y el comienzo de la recesión que desembocó en la crisis de 2001 (Obeid 1995- 1999); la agudización de la recesión, la crisis de 2001 y sus consecuencias económicas, sociales y políticas (Reutemann 1999- 2003); reactivación económica, altos niveles de crecimiento y la recuperación de funciones e intervención en la política económica por parte del Estado Nacional (Obeid 2003-2007); crisis financiera de 2008 y la posterior reactivación (Binner 2007- 2011); y el período de estancamiento de la economía, devaluación del peso y aceleración del a inflación durante los últimos años del kirchnerismo (Bonfatti 2011- 2015).

Como resultado, se obtuvo un panorama general en perspectiva comparada sobre cómo se procedió (o se intentó proceder) en la materia durante los diferentes gobiernos provinciales y coyunturas económicas e institucionales del plano nacional.

Las iniciativas económico- productivas del Estado santafesino (1991- 2015)

Santa Fe posee una economía de primera importancia en el orden nacional. La provincia aporta alrededor del 8% al PBI y el 21% de las exportaciones nacionales. En el año 2012, casi el 40% del PBG se explica por sectores productores de bienes, entre los que destacan la industria manufacturera (23,7%) y el sector agropecuario (13,6%); y entre las exportaciones destacan las manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial, las que representan el 64,5% y el 22,4% de lo exportado por la provincia. (DINREP)

Entre el 10 de diciembre de 1991 y esa misma fecha del 2015, el estado provincial sancionó 369 leyes relacionadas con cuestiones de desarrollo económico. Poco más de la mitad se concentra entre los años 1999 y 2007, en las segundas administraciones de Reutemann y Obeid. Este segmento de la serie coincide con los años más agudos de la crisis del modelo de la convertibilidad y la posterior reactivación económica iniciada en 2003. Por otra parte, puede verse una menor actividad en la materia durante casi toda la década del 90, al principio de la serie, y en los gobiernos de Binner y Bonfatti.

Durante el gobierno del primer Reutemann la producción en general de la Legislatura estuvo entre las más altas del período (a solo dos leyes del segundo Obeid), pero la importancia relativa a los temas productivos fue la más baja, con solo el 7,33% del total. Estos datos, permiten decir que, lejos de haberse retirado, el Estado estuvo activo, pero en otra dirección.

En cambio, en tiempos de crisis económica y la posterior reactivación del sistema productivo a nivel nacional, se ve una mayor actividad del Estado sobre temas productivos. Así, en los ocho años que

van entre 1999 y 2007, se sancionó un poco más de la mitad (188/368) de las leyes vinculadas a estos temas, pero también se dio una gran actividad en general.

En el primer período de Obeid, la importancia relativa otorgada a lo económico productivo superó el promedio de los 24 años analizados, pero en término absolutos, la legislación en esta línea, y también el total, se ubicó entre las más bajas.

Sobre los gobiernos del FPCyS, se ve que la administración de Binner es la tercera más baja en términos de legislación total y el peso relativo de la legislación económico- productiva se encuentra en el promedio del período general. En cambio, durante los años de Bonfatti en el gobierno, se vio la menor actividad de la Legislatura y el segundo valor más bajo para la legislación económico-productiva.

Tabla 1. Leyes económico- productivas y legislación total de la Legislatura en cada gobierno. Santa Fe, 1991- 2015.

Período	**Leyes económico-productiva**	**Total de leyes**	**Leyes EP/Leyes total**
Reutemann (1991-1995)	44	587	7.5
Obeid (1995- 1999)	54	355	15.21
Reutemann (1999-2003)	85	535	15.89
Obeid (2003- 2007)	103	589	17.49
Binner (2007- 2011)	55	405	13.58
Bonfatti (2011- 2015)	28	264	10.61
Total	369	2735	13.46

Fuente: elaboración propia

En el siguiente gráfico se pueden ver las distancias entre legislación total y productiva durante cada período de gobierno:

Gráfico 1. Leyes económico productivas y legislación total de la Legislatura en cada gobierno. Santa Fe, 1991- 2015.

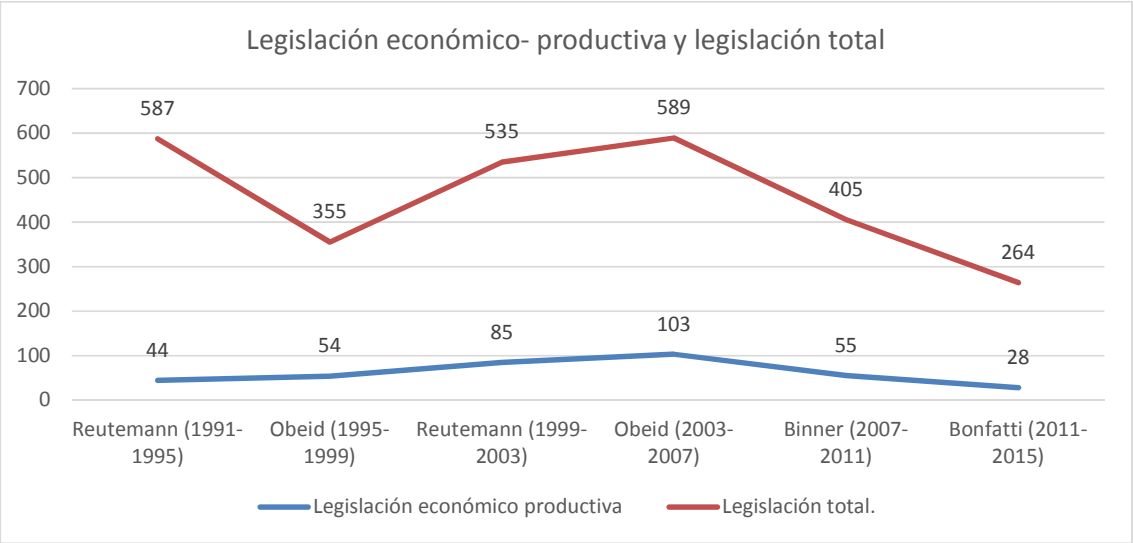

Fuente: elaboración propia

Tipos de iniciativas

Las 369 leyes analizadas fueron clasificadas en las 13 categorías. La clasificación es no excluyente, ya que la mayor parte de los documentos analizados pueden ser clasificados en más de una categoría. A continuación, se detallan cada una de ellas:

"Desarrollo y difusión de tecnología y sectores tecnológicos": se agruparon aquellas iniciativas tendientes a la regulación de la actividad de sectores intensivos en conocimiento, como software y biotecnología; los convenios, acuerdos y entendimientos en general en materia de cooperación y asistencias técnica con universidades y organismos del sistema científico- tecnológico nacional (INTI, INTA, CONICET), organismos internacionales como la CEPAL, fundaciones con actividad en el área de transferencia tecnológica e investigación, Estados extranjeros y áreas del Estado Nacional; innovaciones institucionales como el Parque Tecnológico Litoral Centro y el Centro Binacional de Genómica Vegetal; y el apoyo a la creación y fortalecimiento de laboratorios públicos de producción de medicamentos.

"Desarrollo local": se incluyeron iniciativas destinadas a la planificación, activación o fortalecimiento de la economía de áreas geográficas específicas, tanto en lo que toca a infraestructura como respecto al apoyo a sectores específicos; y apoyo a microemprendimientos.

"Reconocimiento simbólico": leyes que realizan una declaración de interés o de estatus sobre una actividad, localidad o región asociada a un producto o área de la producción determinada. La mayoría de ellas, designa a una localidad o región específica como "capital provincial de…".

"Incentivos a la producción": incentivos fiscales, subsidios y créditos.

"Infraestructura": legislación relacionada con la regulación del uso, adecuación o construcción de obras públicas necesarias para un mejor desenvolvimiento de la producción (la mayor parte está relacionada con puertos).

"Iniciativas sectoriales": apuntan al beneficio o la regulación de la producción de sectores específicos. También la promoción de inversiones en áreas específicas.

"Innovaciones institucionales": creación de entes, comisiones, programas especiales, planes estratégicos, sistemas de información, empresas públicas y mixtas, observatorios, etc. tendientes a facilitar la acción, coadyuvar o desarrollar áreas específicas de la producción.

"Endeudamiento": toma de deuda y devolución por parte de la provincia para la construcción de infraestructura; y la autorización a contraer deuda a municipios y comunas para los mismos fines.

"Medidas coyunturales": leyes de emergencia económica, sobre empresas recuperadas y retribución por acción de desastres climáticos y los saqueos del 2001.

"Medioambiente": regulaciones productivas tendientes a la disminución del impacto ecológico de la producción.

"Regulación productiva": normativa relacionada con la actividad de sectores económicos.

"Vínculos por convenios, acuerdos, etc.": legislación que establece acuerdos de cooperación, entendimiento, convenios marco y similares entre la provincia y Estados extranjeros, el Estado Nacional, asociaciones de la producción y el trabajo, organismos científicos y técnicos, ONG, provincias argentinas y entidades de crédito y bancarias. También, se incluye el número de "ratificaciones" que experimentaron esos vínculos.

Tabla 2. Clasificación de menciones a temáticas específicas realizadas en las leyes sancionadas por la Legislatura. Santa Fe, 1991- 2015.

Categoría	**Menciones**
Desarrollo y difusión de tecnología y sectores tecnológicos	34
Desarrollo local	53
Reconocimiento simbólico	21
Incentivos a la producción	42
Infraestructura	30
Iniciativas sectoriales	200
Innovaciones institucionales	22
Endeudamiento	11
Medidas coyunturales	33

Medioambiente	20
Regulación productiva	21
Vínculos por convenios, acuerdos, etc.	176
Vínculos por ratificaciones de convenios, acuerdos, etc.	32

Fuente: elaboración propia

No todas las categorías tienen el mismo nivel de centralidad. Las "iniciativas sectoriales", el apoyo al desarrollo de sectores intensivos en conocimiento y la legislación en materia de desarrollo local hacen al núcleo de la problemática; mientras el desarrollo de infraestructura física, la normativa de regulación productiva y ambiental, los incentivos y las innovaciones institucionales apuntan a hacer más favorable el ambiente donde se desarrolla la actividad productiva. Por otro lado, las vinculaciones funcionan como una forma de extender la red de conexiones de los actores locales con otros entornos. Las medidas coyunturales, por su parte, son reparatorias de catástrofes climáticas y de situaciones producto de crisis sociales o situación excepcional de una empresa. Mientras que el reconocimiento simbólico no es más que una declaración de status.

En la distribución de las iniciativas se observa una concentración de casi todas las categorías en el período 1999- 2007. Sin embargo, existe una constante a través de las diferentes administraciones que muestra que la mayor actividad se dio en la línea de convenios e iniciativas sectoriales, dentro de las cuales tienen un fuerte peso las actividades más típicas como la producción agropecuaria pampeana, la lechería y la industria alimentaria y metalmecánica. Igualmente, si bien algunos números son demasiado pequeños como para sacar conclusiones, pueden mencionarse algunas excepciones:

Las medidas coyunturales aumentan luego de 2003, ya que allí tienen un fuerte peso las iniciativas de apoyo a las cooperativas de trabajo que funcionan en empresas recuperadas luego de la crisis del 2001.

Los incentivos a la producción hacen un fuerte salto en los años posteriores a 2003.

"Infraestructura" e "innovaciones institucionales" tienen mayor peso relativo durante la década del 90 debido a la creación de entes administradores de puertos y los traspasos realizados a la provincia y desde ésta a los municipios de la infraestructura portuaria; y, también, por la legislación relacionada a la Zona Franca de Villa Constitución.

La regulación ambiental y productiva, y el apoyo a sectores tecnológicos tienen mayor peso de la mitad de la serie en adelante.

El endeudamiento, por su parte, se ve que es más frecuente a principios de la serie.

Tabla 3. Clasificación de las menciones a temáticas específicas realizadas en las leyes sancionadas por la Legislatura según períodos de gobierno. Santa Fe, 1991- 2015.

Período	Tecnología	desarrollo local	incentivos	infraestructura	iniciativas sectoriales	innovaciones institucionales	endeudamiento	coyunturales	medioambiente	regulación productiva	Convenios, etc. Y	Reconocimiento simbólico
	Menciones											
Reutemann (1991-1995)	0	1	2	7	19	4	1	1	2	0	25	3
Obeid (1995- 1999)	4	9	1	11	33	8	4	0	1	2	45	0
Reutemann (1999-2003)	9	18	6	3	42	4	1	2	0	6	49	6
Obeid (2003- 2007)	12	19	27	3	62	3	2	13	9	5	54	8
Binner (2007- 2011)	8	4	6	5	27	1	2	10	4	4	27	1
Bonfatti (2011- 2015)	1	0	0	1	17	2	0	7	4	5	8	3

Fuente: elaboración propia

En lo que toca al peso relativo dentro de cada administración de las categorías trabajadas, el siguiente gráfico resulta ilustrativo:

Gráfico 2. Importancia relativa de las categorías según período de gobierno. Santa Fe, 1991- 2015.

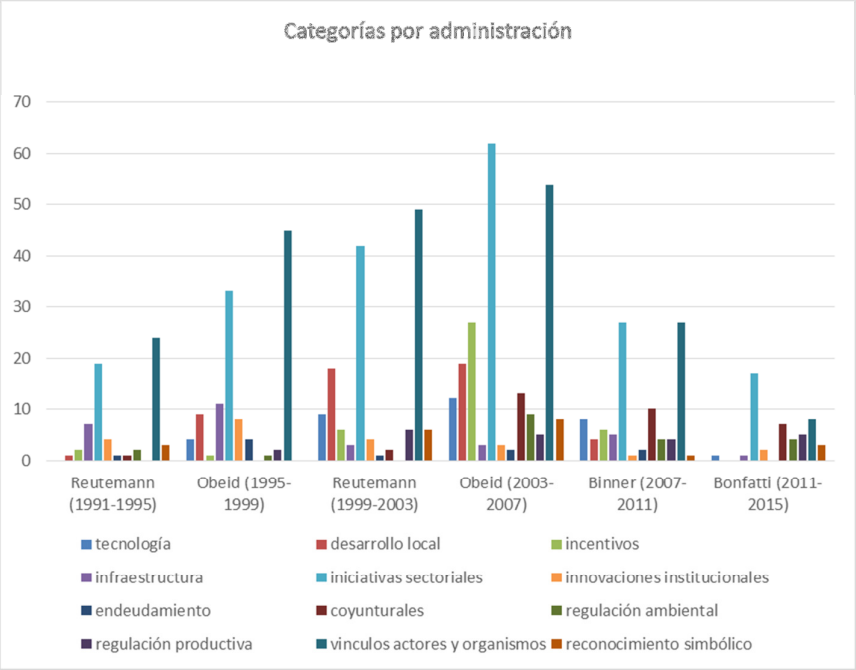

Fuente: elaboración propia

Consideraciones finales

La menor atención a las problemáticas de la producción, el foco sobre las reformas estructurales a principio de los 90 y el crecimiento de la legislación en esta materia luego de 2003, son datos que respaldan la hipótesis y que coinciden con las descripciones de la bibliografía para la situación nacional. En los 90, un Estado que redireccionó su acción en favor de la iniciativa privada y el libre mercado, y que se descentralizó transmitiendo funciones hacia instancias inferiores de gobierno, con el consecuente crecimiento de las administraciones provincial y municipal. Y, una década más tarde, luego de la crisis, en línea con un Estado que recupera la iniciativa y comienza a trabajar en la recuperación de su institucionalidad y capacidades de intervención.

Sin embargo, los datos del primer gobierno de Obeid y las administraciones socialistas parecen contradecir estas inferencias. Para comprender estas dos variaciones, puede pensarse que la mayor intervención de 1995 a 1999 apuntó a "corregir" las "distorsiones del mercado"; y que luego de 2007, las administraciones socialistas, debido a que tuvieron minoría en la Legislatura (en Senadores de 2007- 2011 y en ambas cámaras de 2011 a 2015), configuraron una situación donde el Estado vio disminuidas sus capacidades administrativas y políticas. Esto puede explicar, en parte, el también bajo nivel aparente de sus capacidades relacionales y de enraizamiento; cuyo indicador es la cantidad de convenios, donde pesan mucho los acuerdos con distintas áreas del Estado Nacional.

Esta cuestión queda pendiente para trabajar con un análisis más detallado de la información. Del mismo modo que el trabajo sobre el contenido de las iniciativas sectoriales para observar si hubo políticas específicas que trascendieran las distintas administraciones, iniciativas originales y autónomas respecto al EN que atiendan las problemáticas específicas de la economía santafesina o que hayan intentado potenciarla. También, será necesario incluir la variable territorial, es decir, en qué medida la legislación se propuso corregir los desequilibrios regionales existentes en la provincia. Finalmente, se cree, una mirada más cercana sobre los convenios y acuerdos dará mayor precisión sobre las capacidades relacionales del Estado Provincial y permitirá caracterizar de mejor forma su nivel de enraizamiento con los actores de la región, del plano nacional e internacional.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F. (1992) "Estudio introductorio", en Luis F. Aguilar Villanueva (Ed.) *La hechura de las políticas,* México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua. (versión digital)

Alonso, Guillermo. (2007). Las capacidades institucionales entre el Estado y la sociedad. Ponencia presentada en el 4° Congreso Argentino de Administración Pública. Buenos Aires.

Balán, Pablo (2012) "Determinantes de la capacidad estatal en las provincias argentinas", *Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Politica, "La Ciencia Politica desde el Sur"*, Asociacion Uruguaya de Ciencia Politica, 14-16 de noviembre de 2012.

Bertranou, Julián (2013) "Capacidad estatal: aportes al debate conceptual", trabajo presentado en el *Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública,* Mendoza, 18- 20 de septiembre de 2013.

Bonvechi (2010) Condiciones para Políticas Sociales Subnacionales Autónomas en Países Federales, Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales Nº 3, Banco Mundial.

_____ (2009) *La modernidad contemporánea en América Latina,* Siglo XXI- CLACSO, Buenos Aires.

Fernández Victor R. y José I. Vigil (2012) "Capacidades estatales regionales: consideraciones teóricas y metodológicas para su análisis en América Latina", en *Revista Políticas Públicas,* vol. 16, nro. 1, enero/junio, Sao Luis. Pp. 51 a 65.

_____ (2010) "El Estado al primer plano del desarrollo (regional) latinoamericano. Un estudio de las capacidades estatales al nivel meso-regional en la Argentina, en *Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, nro. 15, Universidad Nacional del Litoral. Pp. 43- 90.

Ferrero y Añaños (2015) "Las políticas de promoción de las exportaciones en la provincia de Santa Fe, período 2008-2011. Entre avances institucionales innovadores y resultados limitados", en *Temas y Debates,* nro. 30, julio- diciembre, UNR. Pp. 137- 159.

Hidalgo Capitán, Antonio (2011) "Economía política del desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica", *Revista de Economía Mundial,* nº 28, pp. 279- 320.

Kulfas, Matías (2008) *Las PyMEs argentinas en el escenario de postconvertibilidad. Políticas públicas, situación y perspectivas,* CEPAL.

Lattuada, Mario, M. Elena Nogueira y Marcos Urcola (2012) "Rupturas y continuidades en la gestión del desarrollo rural: consideraciones acerca del rol del Estado (1991- 2011), en *Avá. Revista de antropología,* Nº 21, UNaM, Posadas.

Lattuada, Mario y M. Elena Nogueira (2011) "Capacidades estatales y políticas públicas. Una propuesta para el abordaje de las políticas agropecuarias en la Argentina contemporánea (1991-2011)". *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural.* Bernal, Vol. 1 Nº 1, 2011, Pp. 30-54.

Orlansky, Dora (2005) "El Concepto de Desarrollo y las Reformas Estatales: Visiones de los Noventa", en Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal N°6. Universidad Nacional del Litoral. Pp. 41-61.

Oszlak, Oscar (2004) "Privatización y capacidad de regulación estatal: una aproximación teórico-metodológica", en Bresser Pereira, Luis C. et al *Política y gestión pública*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo- Fondo de Cultura Económica, México.

Oszlak, Oscar y Edgardo Orellana (2001), *El análisis de la capacidad institucional: aplicación de la metodología SADCI*, documento de trabajo.

Repetto Fabián (2004) "Capacidad estatal: requisito para el mejoramiento de la política estatal en América Latina", Documentos de Trabajo del INDES I- 52.

Sidicaro, Ricardo (2003) *La crisis del Estado y los actores socioeconómicos en la Argentina (1989-2001),* Buenos Aires, Libros del Rojas- EUDEBA.

Thwaites Rey, Mabel (2003) *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en Argentina,* Buenos Aires, Libros del Rojas- EUDEBA.

Vilas, Carlos M. (2005) "¿Estado víctima o Estado promotor? El debate sobre soberanía y autonomía en el capitalismo globalizado". En C.M. Vilas et al., Estado y política en la Argentina actual. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo: 21-65.

Fuentes

Dirección Nacional de Relaciones con las Provincias (DINREP), Ministerio de Hacienda de la Nación. http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/

Sistema de Información Normativa de la Provincia de Santa Fe. https://www.santafe.gov.ar/normativa/. (último acceso: 06-02-2016).

Las Reformas Constitucionales sudamericanas: contexto histórico y dinámica Ejecutivo-Legislativo. Patricia Romer Hernandez - Stella Zeballos (UBA)

En la oleada democrática presente en Sudamérica a partir de los años 1980, se observan numerosas reformas constitucionales en búsqueda de consolidar las instituciones democráticas. Entendemos que para el análisis de estos cambios es relevante la incorporación del contexto político de cada país. La pregunta general que guía este trabajo es acerca del espacio adjudicado a los Congresos en las recientes reformas constitucionales, para la formulación de las decisiones políticas y el control de su implementación. En particular, ponemos especial énfasis en las modificaciones introducidas en la dinámica Ejecutivo-Legislativo, en las atribuciones legislativas y no legislativas otorgadas a cada uno. Nuestra hipótesis es que las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo se encuentran ancladas en la "cuestión política" más que en los mandatos constitucionales, debilitando la accountability horizontal. La ponencia incorpora el abordaje de los textos constitucionales vigentes en Brasil (1988), Paraguay (1992), Perú (1993), Argentina (1994), Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009). De esta manera, el objetivo es indagar acerca de los contextos en los cuales tienen lugar las Reformas y la normativa que fija los vínculos entre el Presidente y el Congreso.

Palabras claves: reformas constitucionales – poder ejecutivo- poder legislativo

1. Introducción

Desde mediados de los años '80, los nuevos procesos democráticos sudamericanos volvieron su mirada hacia las instituciones en búsqueda de instrumentos que permitieran su consolidación. La primera cuestión que se planteó fue en torno a nuestros regímenes presidencialistas. Estudiosos de la Ciencia Política compararon los sistemas presidencialistas con los parlamentaristas, dando lugar a un intenso debate sobre las virtudes y déficit de cada uno de ellos para asegurar la estabilidad democrática, para concluir en la necesidad de atenuar la rigidez del sistema presidencialista. Con este propósito, numerosos países llevaron adelante reformas en sus constituciones. En la mayoría de los casos, las acciones tendientes a limitar las atribuciones del Poder Ejecutivo y equilibrar la relación entre los tres poderes terminaron por ser moderadas. En la práctica, el Ejecutivo continuó concentrando el poder y el predominio en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Las últimas reformas - Venezuela, Ecuador y Bolivia- cuestionaron el modelo clásico de la democracia representativa, y amplíaron la titularización de derechos para sectores antes marginados, lo cual nos permite señalar que difieren de aquellas próximas a la etapa de transición democrática. Así, entendemos que cobra relevancia el particular contexto político y socioeconómico de cada país.

La pregunta general que guía este trabajo es acerca del espacio adjudicado a los Congresos, en las recientes reformas, para la formulación de las decisiones políticas y el control de su implementación. Nuestra hipótesis es que las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo se encuentran ancladas en la "cuestión política" más que en los mandatos constitucionales, debilitando la accountability horizontal. La ponencia incorpora los textos constitucionales vigentes en Brasil (1988), Paraguay (1992), Perú (1993), Argentina (1994), Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009). Así, el objetivo es indagar acerca de los contextos en los cuales tienen lugar las Reformas y la normativa que fija los vínculos entre el Presidente y el Congreso.

2- Las reformas y nuevas Constituciones en la región

Como puede observarse en el Cuadro I, las reformas llevadas adelante son numerosas pero debemos diferenciarlas a partir del grado de profundidad alcanzado, así como también, vincularlas con las transformaciones operadas en el contexto político, económico y social interno de cada país.

En lo referido a aquellas que acarrean transformaciones profundas/menores, las distinguimos teniendo en cuenta si se trata de una reforma parcial, generalmente se da mediante la incorporación de enmiendas, una amplia como la llevada adelante por Argentina, o una que comporte la sanción de un nuevo texto constitucional como la dada en la mayoría de los países de la región. De todas maneras, más allá de lo cuantitativo y el procedimiento requerido, consideramos de suma importancia definir el contexto político nacional.

Cuadro I- Reformas y reemplazos constitucionales en Sudamérica, 1980- 2013

PAIS	Vigente desde º	Nueva	Reformas*
Argentina	(1853) **1994**		1
Bolivia	(1967) **2009**	Si	(5) 0
Brasil	(1967) **1988**	Si	23
Chile	(1925) 1980	Si	17
Colombia	(1886) 1991	Si	(3) 13
Ecuador	(1978) 1998 **2008**	Si Si	3 2
Paraguay	(1967) **1992**	Si	2
Perú	(1979) **1993**	Si	7
Uruguay	(1952) 1967		4
Venezuela	(1961) **1999**	Si	(1) 2

Fuente: elaboración propia en base a Comparative Constitutions Project y Database of the Americas (www.comparativeconstituionsproject.org y www.georgetown.edu/pdba) y Gabriel Negretto (2010:200).

º Constitución reformada entre paréntesis.

* Reformas y reemplazos contabilizados por año en que fueron realizados y teniendo en cuenta la vigente.

2.1. La constitución de Brasil (1988)

En Brasil, la transición a la democracia desde la dictadura fue negociada[1]. La peculiaridad del régimen militar brasileño residió en que permitió el funcionamiento del Congreso y los partidos políticos, aunque bajo las directrices impuestas por los militares. En 1982 se inició un proceso de apertura con la elección de gobernadores y legisladores, pero el punto de inflexión lo constituyó al siguiente año la presentación en el Congreso de un proyecto para elecciones presidenciales directas. El rechazo del mismo desencadenó una movilización social, de amplia base, bajo la consigna de 'elecciones directas ya'. Aunque frustrada en su objetivo inmediato, la movilización logró impedir la permanencia de los militares al frente del gobierno y dio lugar a la formación de un gobierno civil (1985), en base a "*estrategias de poder que definieron la transición conforme la cultura política de negociación y conciliación en la cúpula*" (Ansaldi y Giordano, 2012: 545).

En el primer gobierno civil de José Sarney se convocó a una Asamblea Constituyente, la cual promulgó la nueva Constitución que reemplazó a la sancionada por los militares en 1969. Una de sus características particulares es la flexibilidad, en tanto permite la incorporación de enmiendas, dando lugar a un proceso permanente de reformas[2].

En cuanto a la distribución de facultades entre los poderes, el Ejecutivo conservó varios instrumentos de la etapa dictatorial que le permiten controlar el proceso legislativo (Santos, 2006). Así, tiene amplio poder para fijar la agenda del gobierno a partir de las atribuciones en materia legislativa. En particular, le corresponde la iniciativa de leyes en materias específicas (administrativas y presupuestarias); se encuentra habilitado para legislar por excepción las 'medidas provisionales' y leyes delegadas. Los poderes del Presidente para fijar la agenda convierten al Congreso brasileño en una institución reactiva.

[1] En este sentido, Marcelo Figueiredo se refiere a la transición en términos de transacción (2008: 217).

[2] Entre 1988 y 2009 fue modificada 64 veces., en promedio, tres veces por año (Nolte, 2011:10), la mayoría de ellas impulsadas por el Ejecutivo para la implementación de políticas públicas.

El 'poder de agenda'[3] presidencial reduce el derecho de los legisladores tanto en la iniciativa como en el tiempo destinado al trámite parlamentario.

En lo referido a las atribuciones del Poder Legislativo, cuenta con instrumentos que le permiten ejercer control sobre el Ejecutivo, como el juicio político al presidente, al vicepresidente, los ministros, el Procurador y el Abogado General, la revisión de la ejecución de los planes de gobierno y de la rendición anual de cuentas. También, puede solicitar informes a los Ministros y ejerce el control externo en el área contable financiera y presupuestaria del país con el auxilio del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), (Arts.70 y 71). De todas maneras, cabe aclarar que el sistema político brasileño es un presidencialismo de coalición que varía las relaciones entre los poderes conforme al grado de coalescencia alcanzado. Cuanto más heterogéneo e inclusivo sea el gabinete, mayores serán las posibilidades de negociación para la toma de decisiones políticas y menores las de utilizar las facultades para legislar por excepción. Las enmiendas introducidas tampoco debilitaron el presidencialismo y, como en otros países, se incorporó la reelección en 1997.

2.2. La Constitución de Paraguay de 1992

En el sistema político paraguayo, el autoritarismo ha sido uno de los principales problemas culturales a superar. La larga dictadura de Stroessner estuvo precedida por innumerables gobiernos militares, los cuales incrementaron su participación en la vida política a partir del triunfo del Paraguay en la guerra del Chaco[4]. A lo largo de los 34 años de gobierno, el dictador se apoyó en el tradicional Partido Colorado transformándolo en un partido de Estado y también del ejército[5]. El modelo implementado fue autoritario en lo político e intervencionista en lo económico.

El fin de ese gobierno no significó el retiro de los militares a los cuarteles, en tanto el general Andrés Rodríguez (1989-1993) reemplazó al dictador como presidente provisional y luego se impuso en elecciones libres como candidato del Partido Colorado. Estos dos elementos -un militar como Jefe de Estado y su pertenencia a la fuerza política que sostuvo la dictadura-, nos permite calificar a la transición como una pactada, como una en la cual no existe una ruptura total con el antiguo orden político. Más bien, se trata de una democracia que se alcanza desde arriba para abajo y como consecuencia de una crisis interna desatada en el propio régimen autoritario, lo que permite afirmar que permanece como inconclusa. Por otro lado, el Partido Colorado continuó siendo hegemónico,

[3] Según Figueiredo y Limongi el poder de agenda consiste en la "definición de los temas substantivos a ser apreciados y la determinación de los pasos y de la secuencia de procedimientos a seguir a lo largo del proceso decisorio", citado en Santos (2006: 74).

[4] El triunfo paraguayo en la guerra del Chaco (Paraguay y Bolivia, 1932-35) eleva la autoridad de los hombres de armas en la sociedad paraguaya.

[5] José Carlos Rodríguez, "Transición sin alternancia", Nueva Sociedad Nro. 157 Septiembre-Octubre 1998, pp. 29-33, disponible en www.nuso.org

pues todos los presidentes hasta la elección de Fernando Lugo fueron los candidatos colorados. De todas maneras, han tenido lugar algunas rupturas entre las cuales se destaca la sanción de un nuevo texto constitucional.

En la presidencia de Rodríguez, se convocó a una Constituyente y se sancionó la Constitución de 1992 con la introducción de importantes cambios que propendieron a menguar los poderes del Ejecutivo e incrementar los del Legislativo. El convencional constituyente José Morínigo (2012) lo atribuye a la actitud crítica hacia la dictadura y al poder "llamativo" que siempre había exhibido el presidente.

Las inhabilitaciones para ser electo presidente, como la prohibición a la reelección (Art. 229), quizás reflejen los esfuerzos por superar la etapa de la dictadura. También, el Art. 235 sobre las inhabilidades para ejercer el Ejecutivo, establece restricciones para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y de la Policía y en especial, para los familiares de quien se encuentra en ejercicio de la presidencia (inciso 9).

2.3. La Constitución de Perú de 1993

La nueva Constitución reemplaza a la de 1979 sancionada en la última etapa de la dictadura (1968-1980), no obstante, según el académico Domingo García Belaúnde (2014) fue el fruto de un golpe de Estado que tan sólo buscaba garantizar la reelección. Alberto Fujimori, electo en 1990, un *outsider* de la política en tanto no contaba con un partido organizado y el 25% de legisladores en cada Cámara, en 1992 procedió a disolver el Congreso e intervenir el Poder Judicial y el Tribunal de Garantías Constitucionales. En un contexto de crisis de los partidos tradicionales sumado a cierto rechazo a la clase política y las presiones internacionales se convocó a una Asamblea Constituyente que sancionó el texto constitucional de 1993. La aprobación significo más el apoyo al gobierno de Fujimori que a la propia Constitución (Palomino, 2003).

Mientras que la de 1979 señaló el fin de la dictadura y logró conciliar diversas posiciones reflejadas en un pluralismo económico y político, acorde con las tendencias constitucionales de la segunda posguerra, la actual suprimió numerosos derechos y dio paso a una economía de libre mercado (Palomino, 2003; García, 2014). El texto de 1993 acrecentó el poder del Ejecutivo y limitó la facultad fiscalizadora del Congreso que pasó a ser unicameral. Por otro lado, es importante señalar el Art. 140 que incorpora la pena de muerte en el país, ante la firme decisión de Fujimori de reprimir al grupo guerrillero Sendero Luminoso, que había iniciado acciones en 1980.

El presidente puede emitir decretos de urgencia en materia económica y financiera, en situaciones extraordinarias e imprevisibles que constituyan un peligro para la economía nacional (Art. 118), siendo sometidos al control del Legislativo. Según los datos, existiría un uso abusivo conforme a las

distintas presidencias y variados errores en su expedición[6]. Además, el Congreso puede delegarle facultades para legislar sobre temas y por el plazo que determine la ley autorizante. El Ejecutivo puede disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros, incluyendo el decreto la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, dentro de los cuatro meses siguientes (Art.134).

Con respecto al Legislativo, encontramos la figura del antejuicio (Art.100), la cual según el constitucionalista Omar Roldán, se trata de un procedimiento similar al juicio político, pero diferente ya que su finalidad es habilitar el procesamiento penal ante el órgano jurisdiccional. Por otro lado, la constitución lo habilita para "*iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público*", pero "*sus conclusiones no obligan a los órganos jurisdiccionales*." (Art. 97). Entre las designaciones a cargo de los legisladores se encuentra la del Defensor del Pueblo (Art.161).

2.4. La Constitución de Argentina de 1994

En Argentina, en la primera presidencia de la transición democrática (1983-1989) no se alcanzó a concretar el proyecto de reforma constitucional, el cual fue llevado adelante bajo el gobierno de Carlos Menem (1989-95). El mandatario inició acciones en 1993 destinadas a la reforma en búsqueda de su reelección, logrando aprobar en el Senado el proyecto pero sin contar con la mayoría requerida de 2/3 en Diputados.

El presidente y el titular de la UCR, primera oposición, iniciaron gestiones y el radicalismo acordó aceptar la reforma incluyendo la reelección a cambio de crear un Consejo de la Magistratura para elegir jueces, la figura del Jefe de Gabinete, la elección de un senador más por provincia que debía pertenecer a la minoría, el reconocimiento de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires y la incorporación del balotaje a las elecciones presidenciales. De esta manera, ambos líderes firmaron el denominado "Pacto de Olivos" y en base a este núcleo de coincidencias básicas tiene lugar la reforma. Si bien se perseguía atenuar la rigidez del presidencialismo, en rigor de verdad, los intentos por controlar los amplios poderes legislativos del presidente tuvieron escasos resultados.

Así, el Ejecutivo tiene facultades para dictar leyes delegadas por el Congreso, Decretos de Necesidad y Urgencia, y promulgar leyes vetadas parcialmente. A partir de 2006, momento en que se reglamenta por la ley 26.122 la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, las tres situaciones se encuentran bajo el control del Legislativo. La tardanza en la reglamentación de la comisión nos habla del abuso en el uso de esta atribución, en especial en momentos de crisis y reformas estructurales.

[6] Landa, C. y León, Jorge (2003), Facultades Legislativas *del Poder Ejecutivo*. Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República, Universidad del Estado de Nueva York- USAID, Lima.

Por otro lado, la reforma añadió como atribución del Legislativo el control externo sobre el sector público nacional, llevado adelante por la Auditoría General de la Nación (AGN). Se trata de un organismo de asistencia técnica, presidido por un representante propuesto por la fuerza opositora con mayor representatividad en el Congreso. El otro control bajo la influencia del Legislativo es la Defensoría del Pueblo. En ambos casos, quien designa a los titulares de los organismos es el Legislativo, algo que potencia su poder.

2.5. La Constitución de Venezuela 1999

El nuevo texto constitucional venezolano de 1999 fue el primero de la más reciente oleada de reformas, caracterizadas por la ampliación de derechos y el incremento de la participación popular. Las mismas fueron llevadas adelante bajo gobiernos progresistas, representantes del denominado socialismo latinoamericano del siglo XXI.

Venezuela presentó una continuidad democrática a partir de la firma del 'Pacto del Punto Fijo' en 1958. Sin embargo, desde mediados de los años '80 comenzaron a revertirse los indicadores de bienestar y se impuso un bipartidismo en un contexto de corrupción y prácticas clientelares hasta el estallido del Caracazo (1989). Al comienzo de esa década, Hugo Chávez fundó el 'Movimiento Bolivariano Revolucionario 200', con el que intentó sin éxito un golpe de Estado (1992), para dar luego inicio a la formación del 'Movimiento Quinta República', el que tenía como proyecto la refundación de la república mediante el reemplazo de la Constitución de 1961. En 1999, al ser electo presidente convocó a un referéndum constituyente, proceso durante el cual se logró desplazar a las viejas fuerzas políticas. Así, la sanción del nuevo texto constitucional tiene como objetivo fundamental, la generación de "*un nuevo conjunto de reglas, valores, actores e instituciones*" (Kornblith, 2003:179).

La constitución suma dos nuevos poderes a los tradicionales: el Electoral y el Ciudadano, dando cuenta de la incorporación de mecanismos de control y participación directa en manos de los ciudadanos. De este modo, el Legislativo puede crear comisiones temporales de investigación, pedir informes al vicepresidente y a funcionarios públicos, pudiendo dar un voto de censura, pero, en caso de comprobarse la responsabilidad de los mismos, debe dar traslado al Poder Ciudadano, en tanto no hay juicio político sino revocatoria de mandato.

En lo que respecta a la dinámica Legislativo-Ejecutivo, el primero es transformado en unicameral y si bien en lo formal conserva sus facultades hay una tendencia a la ampliación del poder presidencial, quien puede ser reelecto y tiene el control estatal sobre la economía. Además, el Presidente cuenta con el atributo de emitir decretos con fuerza de ley previa autorización del Legislativo mediante las

leyes habilitantes (Art. 236), las cuales no presentan limitación alguna en cuanto al ámbito o el período de aplicación (Art. 203). Por otro lado, puede disolver la Asamblea (Art.236) en los casos que haya removido al vicepresidente en tres oportunidades dentro de un período constitucional, debiendo convocar simultáneamente a elecciones para una nueva legislatura dentro de los 60 días (Art. 240).

El constitucionalista Allan Brewer Carías (2014) señala que la Asamblea concentra amplios poderes[7]. El problema radicaría en que se encuentra subordinada al presidente, puesto que en las elecciones de 2000 el oficialismo alcanzó la mayoría en todos los cargos electivos[8], al igual que en los órganos de control designados por el Legislativo.

2.6. La Constitución de Ecuador de 2008

En Ecuador, se considera que la etapa de transición a la democracia se inicia con el referéndum que aprueba una nueva constitución y da paso a las elecciones de 1979. De todas maneras, en el período siguiente hasta 2007 no se alcanzó una situación de estabilidad, pero, "*la nota dominante no fue la instauración de gobiernos de facto, sino la designación de presidentes por parte del Congreso o por una Asamblea Constituyente*" (Ansaldi y Giordano, 2012: 517)[9].

A partir de los años '80, las fuerzas políticas que llegaron al gobierno no revirtieron la desigualdad social y debieron hacer frente a las protestas de los trabajadores y de los movimientos indígenas, quienes irrumpieron en la escena pública nucleándose en la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), fundada en 1986. La participación de éstos fue decisiva para el nuevo diseño institucional que propone la Constitución de 2008.

Rafael Correa, al frente del movimiento Alianza País, se impuso en los comicios del 2006, proclamando la 'revolución constitucional' por la cual se refundaría el Estado a través de transformaciones económicas, políticas y sociales. De esta manera, llamó a un referendo para establecer una Asamblea Constituyente.

El nuevo texto constitucional introdujo enormes cambios en la estructura estatal, y en especial, el reconocimiento de un Estado Plurinacional. En cuanto a la separación de poderes se establecen dos nuevos junto a los tradicionales: el electoral, administrado por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y el de Transparencia y Control Social. Con respecto a este último,

[7] El Legislativo tiene a su cargo la designación de los titulares del Consejo Electoral y del Consejo Moral (Defensoría del Pueblo, la Contraloría y la Fiscalía General).

[8] En esas elecciones se ratifica al presidente Chávez para su segundo mandato (2001-2007).

[9] El Congreso destituyó a Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005). La Constitución sancionada en 1998 tampoco reflejó el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

la constitución expresa que "el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público" (Art. 204), reconociendo entre sus funciones la designación de funcionarios como el Defensor del Pueblo y el Procurador General, a cargo de los congresos en otros países. Sin embargo, esto refuerza la importancia del liderazgo presidencial.

En general, el texto incrementa el predominio del presidente sobre los otros poderes del Estado. El Ejecutivo tiene una capacidad legislativa proactiva y la facultad de disolver el Congreso frente a una serie de circunstancias [10]. Estas facultades vienen a complementar las ya existentes para legislar por decreto los proyectos de urgencia económica y convocar a consultas populares.

Por su parte, el Congreso tiene un plazo para fiscalizar la legislación extraordinaria del Ejecutivo, pero en caso de no cumplimiento aquél puede sancionarla unilateralmente[11]. En lo referido a la capacidad para destituir al Presidente, lo podrá llevar a cabo una sola vez en el transcurso del período legislativo. Lo llamativo del procedimiento es que involucra la caída de sus propios impulsores, ya que siete días después de resuelta la destitución se convocará a elecciones legislativas y presidenciales anticipadas, dando lugar a lo que se denomina "muerte cruzada". Si tomamos en cuenta la cesación de los legisladores en sus cargos, se concluirá en que se trata de un procedimiento que se busca limitar.

2.7. La Constitución de Bolivia de 2009

A partir del último ciclo autoritario en Bolivia (1969-1982), se comenzó a consolidar un marco de institucionalidad política operativo en un ámbito social desarticulado. Lo novedoso estuvo dado por la conformación de un modelo de presidencialismo parlamentarizado. Según Salvador Romero Ballivián, entre 1985-2005 existió un consenso en torno a cuatro ejes: democracia representativa, economía de mercado, descentralización del Estado y multiculturalismo moderado.

Sin embargo a comienzos del nuevo siglo, mientras que los partidos tradicionales se derrumbaban, los movimientos sociales adquirían gran protagonismo, en un contexto en el cual quedaban al descubierto las nefastas consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales. En ese escenario Evo Morales afianzó su liderazgo, reuniendo el voto opositor, a partir de un discurso alimentado por el indigenismo y un fuerte sentimiento antiimperialista. Morales asumió su mandato en 2006 y en julio de 2008 se celebró el referéndum para la elección de asambleístas para el dictado de una nueva

[10] "Cuando, a su juicio, ésta se hubiera arrogado funciones que no le competan constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional; o si de forma reiterada e injustificada obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, o por grave crisis política y conmoción interna" (Art. 148). Esta facultad sólo puede ser ejercida una vez en los tres primeros años del mandato.

[11] En el año 2009 Correa envió el primer proyecto de urgencia económica, contabilizando 16 en los primeros 5 años. El plazo del Legislativo fue definido como insuficiente por los legisladores ante el ingreso del proyecto de un Código monetario y financiero en 2014. http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-gobierno-economia-codigo-monetario-financiero.html, consultado 14/04/2016.

constitución. La misma fue aprobada en 2009 con más del 61% de los votos y su objetivo fundamental era la refundación del Estado boliviano, el cual pasó a ser definido como uno plurinacional y comunitario. Asimismo, se estableció la existencia de cuatro órganos del poder público, los tres clásicos y el Electoral (Art. 12), si bien puede expresarse la existencia de un quinto constituido en torno al control social, que aspira alcanzar una democracia más participativa. Lo cierto es que todos los órganos presentan una composición atravesada por la novedosa condición plurinacional y comunitaria del Estado.

Bolivia siempre ha sido considerada como uno de los países en donde existe el mayor equilibrio entre los distintos poderes del Estado, condición que parece salvaguardar la nueva constitución. De este modo, si bien el presidente cuenta con la iniciativa en los planes de desarrollo económico y social y en materia tributaria, lo cual le permite implementar el programa de gobierno, no tiene facultades para emitir legislación extraordinaria y sólo puede convocar a referendo para iniciar una reforma constitucional[12].

En cuanto a la Asamblea Legislativa Plurinacional es bicameral y sus poderes para controlar al Ejecutivo se ven limitados por los otorgados a la ciudadanía. La Constitución establece que, "*El pueblo soberano, participará en el diseño de las políticas públicas"* y "*ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado"* (Art. 241). Sin embargo, el control externo está en manos de la Contraloría General, cuyas autoridades son designadas por el Congreso, al igual que el Defensor del Pueblo (Art. 224) y el Fiscal General. Con respecto al juicio político, al igual que en el caso ecuatoriano, se trata de un trámite complejo llevado adelante por el Tribunal Supremo, luego de ser aprobado por los 2/3 de los miembros presentes del Legislativo (Art. 184). Así, la clave para valorar el peso de esta facultad se encuentra en determinar si el Presidente cuenta con mayoría de legisladores o no.

3. Conclusiones

- Con respecto al contexto nacional en el cual tienen lugar las reformas deseamos destacar las diferencias entre las que tienen lugar en los primeros gobiernos de la transición y las que se dan en una etapa de consolidación democrática. En el primer caso, son comunes las referencias a la búsqueda de una distribución equilibrada entre los poderes del Estado. La estrategia empleada intentó reducir las facultades del presidente e incrementar las del congreso. Lo cierto es que los logros fueron escasos, con una tendencia a la concentración de poder en el Ejecutivo, demostrando en la práctica las dificultades para limitar y ejercer control sobre los poderes presidenciales. Por otro lado, cuanto más cercanas son a las experiencias dictatoriales, contienen más elementos que las

[12] El poder de convocatoria reside en los gobiernos departamentales (Art. 300).

vinculan con el pasado, como es el caso de la paraguaya en la que resultó beneficiado el Legislativo como una actitud crítica hacia la dictadura y al poder que siempre había exhibido el presidente.

En el segundo, la reciente oleada -Venezuela, Ecuador y Bolivia-, se trata de textos constitucionales bajo gobiernos progresistas, los cuales aspiran reflejar nuevas relaciones entre los gobernados y los gobernantes. En ellos el tema dominante es la titularización de derechos para sectores antes marginados. Además, amplían los mecanismos de participación y de control, siendo estos últimos ejercidos no sólo por los poderes del Estado sino por instituciones de participación popular. En ellas se considera necesario establecer un estado fuerte que integre, que incluya a los marginados, en particular a las comunidades indígenas.

- En general se adjudica a los Legislativos latinoamericanos, en el proceso de toma de decisiones políticas, una modalidad reactiva. Las legislaturas de Paraguay, Bolivia y Venezuela son las que tienen mayores facultades. Mientras el Congreso paraguayo exhibe un desequilibrio de poderes a su favor que sólo puede ser entendido tras cuatro décadas de autoritarismo, en los dos últimos países se encuentran atenuadas por la extensión de funciones de control y participación social en manos de la ciudadanía, así como también, por la reelección presidencial. En estos, el presidente no tiene facultades para emitir legislación extraordinaria, salvo en Venezuela que puede dictar leyes delegadas. Estas atribuciones son las que otorgan mayor poder al presidente para establecer una agenda con las políticas de su preferencia.

- El estudio de los controles que ejerce el Legislativo, o los órganos vinculados a éste, no son independientes del apoyo oficialista en el recinto parlamentario, así como tampoco, del poder partidario y el liderazgo con los que cuenta el Ejecutivo. Las atribuciones para aceptar, modificar o rechazar las iniciativas, leyes extraordinarias, vetos o convocatoria a procesos plebiscitarios originados en el Ejecutivo requieren de ciertas mayorías, las cuales determinarán los reales poderes en manos del Congreso. Por lo tanto, todo estudio sobre la dinámica Ejecutivo- Legislativo precisará del reconocimiento del funcionamiento del sistema político nacional.

Para finalizar, deseamos señalar la importancia del estudio de otros factores que se encuentran fuera de los textos constitucionales para analizar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Así, la incorporación del sistema de partidos políticos, el liderazgo presidencial, la disciplina partidaria de los legisladores y el contexto político y socioeconómico nacional, nos permitirán dimensionar el peso real de las reglas constitucionales en la arena política.

Bibliografía Consultada

ANSALDI, W. Y GIORDANO, V. (2012), América Latina. La construcción del orden, Buenos Aires, Ariel.

BREWER CARÍAS, Allan (2014), *Constituciones Iberoamericanas. Venezuela*, n10, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional autónoma de México, México, www.biblio.juridicas,unam.mx/.

COX, GARY y MORGENSTERN (2001), "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", *Desarrollo Económico*, v. 41, Nº 163, octubre-diciembre, pp. 373-393.

FIGUEIREDO, Marcelo (2008), "La evolución político-constitucional de Brasil", *Estudios constitucionales*, Santiago, v. 6, n. 2, pp. 209-246.

GARCIA BELAUNDE, D. y EGUIGUREN PRAELI, F. (2008), "La evolución político-constitucional del Perú 1976-2005", *Estudios constitucionales*, v.6, n.2, pp. 371-398. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002008000100012.

GARGARELLA, Roberto (1997), "Recientes reformas constitucionales en América Latina: una primera aproximación", *Desarrollo Económico*, vol. 36, n 144, enero-marzo 1997, pp. 971-990.

- (2011), "El constitucionalismo latinoamericano y la 'sala de máquinas' de la Constitución (1980-2010)", *Gaceta Constitucional*, t. 48, Lima, Perú, Diciembre, disponible en http://www.gacetaconstitucional.com.pe, ingresado 10/06/2014.

KORNBLITH, Miriam (2003), "Del puntofijismo a la quinta República: elecciones y democracia en Venezuela", Colombia Internacional, n. 58, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, pp. 160-194

LIMONGI, F. y FIGUEIREDO, A. (1999), *Ejecutivo y Legislativo en el nuevo orden constitucional*, Ediciones FGV, Río de Janeiro, Brasil.

LINZ, J. y VALENZUELA, A. (1994) *Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make a Difference?*, Baltimore y London: The Johns Hopkins University Press.

MECLE, Elina y GUTERMAN, Dalia (2013) "El mandato de la Reforma del `94 al Congreso de la Nación en relación a la Delegación de Facultades: ¿Situación de limbo normativo?", XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Paraná, Argentina.

NEGRETTO, Gabriel (2010), "La reforma política en América Latina. Reglas electorales y distribución de poder entre presidente y congreso", *Desarrollo Económico*, v 50, n 198, julio setiembre, pp. 197- 221.

NOLTE, Detlef (2011), *Reformas Constitucionales en América Latina en Perspectiva Comparada: La Influencia de Factores Institucionales*, German Institute of Global and Area Studies, http://www.cide.edu/programas/, ingresado 29-07-2013.

O'DONNELL, Guillermo (1994), "Delegative Democracy", Journal of Democracy, 5.

PALOMINO, José (2003), *Problemas escogidos de la Constitución peruana de 1993*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ensayos, n 16, Universidad Nacional Autónoma de México, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1096/pl1096.htm.

PAYNE, M., ZOVATTO, D., MATEO DIAZ, M. (2006), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, BID.

PEREZ LIÑAN, A. (2009), *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

ROMERO BALLIVIÁN, S. (2012), "El sistema de partidos en Bolivia 1952-2012", en Zuazo, Faguet y Bonifaz (eds), *Descentralización y democratización en Bolivia,* Friedrich Ebert Stiftung, La Paz, Bolivia pp.125-185.

SANTOS, Fabiano (2006), "Organización y proceso legislativo en el presidencialismo brasileño*",* *Revista Política*, v 47, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, pp. 71- 97.

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Constitución de la República Federativa de Brasil

Constitución de la República del Ecuador

Constitución de la República del Paraguay

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Constitución Política del Perú

El papel del Estado en la definición de la política argentina en materia de hidrocarburos. Del neoliberalismo al llamado "post-neoliberalismo". Facundo Solanas (CONICET-IIGG- UBA /UNMdP) - Adriana Verónica Martínez (Centro de Estudios Políticos y Sociales-UNMdP)

El propósito de este trabajo es analizar el papel del Estado en Argentina en el último cuarto de siglo, a partir de las políticas de hidrocarburos, en especial las referidas al petróleo, a fin de dar cuenta de sus diversas transformaciones.

Si los años 90 se caracterizaron por un abrupto cambio paradigmático en el papel del Estado y, en particular, en su capacidad productiva y regulatoria en materia de hidrocarburos, pese a la crisis del paradigma neoliberal a comienzos del nuevo milenio, el papel del Estado ha continuado prácticamente la misma línea en materia hidrocarburífera.

En los años 90 Argentina concesionó las principales áreas petroleras y privatizó la principal empresa del país: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Luego de la crisis de 2001 y con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner, se extiende en la mayor parte de América Latina la idea de que el Estado debe recuperar un papel más activo y dinámico sobre la economía. Pese a este cambio de referencial, las políticas energéticas en materia de hidrocarburos siguen estrategias sectoriales propias del referencial anterior.

A partir del análisis de fuentes documentales y datos cuantitativos, este trabajo propone demostrar de qué forma la política petrolera, pese a la compra por parte del Estado de 51% de las acciones de YPF, continua siendo establecida por el mercado.

Palabras claves: Estado, políticas públicas, hidrocarburos, petróleo, neoliberalismo

Introducción:

La mayor parte de las guerras y conflictos armados del siglo XXI tienen como común denominador la lucha por la apropiación del control de los hidrocarburos. Si bien, el subcontinente Suramericano hasta el momento ha logrado permanecer al margen de estos conflictos, no se encuentra exento de los mismos, dado que muchos de sus Estados miembros son importantes productores de petróleo, gas y otros recursos naturales no renovables.

Los hidrocarburos, así como las principales fuentes de energía constituyen, por su importancia estratégica, una de las grandes claves para la integración de los Estados y de regiones más amplias. Recordemos que el principal factor de integración del proceso de integración regional más

referenciado en el mundo -pese al euroescepticismo reinante y al resurgimiento de los nacionalismos en los últimos años-, la Unión Europea, comienza luego de la Segunda Guerra Mundial, a partir de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, la CECA.

Con la crisis del referencial global de mercado -en términos mullerianos (Muller, 1990)-, que en el caso argentino tuvo su punto de inflexión con la crisis socio-económica y política de fines de 2001, y el surgimiento de una ola de gobiernos políticamente afines en la región, la cuestión energética se coloca en el centro de la nueva épica de la integración latinoamericana. Son numerosas las declaraciones conjuntas entre presidentes en el marco de diversas cumbres regionales, donde se hacen anuncios en algún punto tan ambiciosos como irrealizables, como el del gasoducto del sur, además de una cantidad de obras de infraestructura, muchas de las cuales no han sido acompañadas de las evaluaciones técnicas mínimas para implementarlas (Panaia, 2014).

Argentina, si bien no se caracteriza por ser uno de los principales productores de hidrocarburos de la región, cuenta con una importante tradición petrolera y gasífera, que la caracteriza como país productor con importantes recursos fósiles propios. La política petrolera resulta casi emblemática del papel del Estado en este país, de ahí nuestro interés en analizarla.

En los años 90 Argentina concesionó las principales áreas petroleras y privatizó la principal empresa del país: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Luego de la crisis de 2001 y con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner, se extiende en la mayor parte de América Latina la idea de que el Estado debe recuperar un papel más activo y dinámico sobre la economía. Pese a este cambio de referencial, las políticas energéticas en materia de hidrocarburos siguen estrategias sectoriales propias del referencial anterior.

Partimos de la siguiente hipótesis: Si el cambio de referencial global de comienzos del milenio afectó diversos sectores, en especial determinadas políticas sociales o en materia de derechos humanos, donde el papel del Estado se redefinió acorde al nuevo referencial, el referencial sectorial de mercado en materia de hidrocarburos continuó en la misma sintonía del referencial global de mercado de los años 90.

Este trabajo consta de cuatro partes, en la primera presentaremos nuestras principales herramientas de análisis, donde tendremos especialmente en cuenta el enfoque en términos de referenciales de la acción pública. En la segunda, analizamos el cambio de referencial que permite el proceso de privatización de YPF. En la tercera, analizamos el nuevo cambio cognitivo de referencial a partir de la crisis de 2001 y la deslegitimación del paradigma neoliberal. En la tercera, estudiaremos las primeras políticas petroleras del gobierno de Néstor Kirchner. En la cuarta, analizaremos las políticas petroleras que abarcan la “estatización” de YPF durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, para cerrar con unas reflexiones.

I. Nuestras principales herramientas de análisis

La última cumbre mundial sobre el cambio climático celebrada en Paris en diciembre de 2015: la COP 21, puso el acento sobre la necesidad de salir de la matriz energética vigente basada fundamentalmente en la utilización de combustibles fósiles, para pasar en el menor tiempo posible a la utilización de energías renovables y "limpias". En gran medida de ese cambio productivo y del consiguiente descenso en el calentamiento global del planeta depende la subsistencia del planeta y de la especie humana. Quizás hoy, como nunca antes, se requieren soluciones globales para problemas globales. Esto hace que el enfoque en términos de referenciales de la acción pública, cobre mayor consistencia analítica y explicativa, dado el acento que este enfoque coloca en términos de lo global y las políticas sectoriales, pero antes de entrar a analizar las políticas petroleras y el papel del Estado argentino en su definición presentaremos sucintamente las herramientas teóricas de este enfoque.

De acuerdo al esquema teórico desarrollado por Jobert y Muller (1987), las políticas públicas operan a través de códigos, modelos de referencia que aseguran la continuidad de su acción. Estos códigos tienen una triple dimensión:1) Cognitiva: el código debe proporcionar elementos de interpretaciones de las fuerzas que determinan la evolución probable del sector y la sociedad; 2) Normativa: el código define los valores a través del cual habrá que asegurar el respeto en esta evolución y 3) Instrumental: el código define también un conjunto de principios de acción que quieren orientar la acción pública (en función de su saber y valores). Estos códigos propios de las políticas públicas serán calificados de referenciales. Por lo tanto, todo cambio mayor en la acción del Estado debe acompañarse de un cambio concomitante de los referenciales sectoriales o globales, dado que es a través de ellos que es definido un equilibrio necesario entre regulación y legitimación (Jobert, Muller, 1987: p. 47). El cambio en el referencial ocurre cuando el código de una política se transforma a través de la instauración de un nuevo sistema de explicación e interpretación del problema (de una nueva formulación del problema), de nuevas soluciones (apoyadas sobre nuevas relaciones causales), de nuevas normas (que modifican la representación de lo que es deseable) con –generalmente- un cuestionamiento de la jerarquía de los grupos y actores colectivos del sector e, incluso, una modificación de las fronteras del sector (Muller, 2005: p. 174). Y, finalmente, otro elemento de gran importancia del enfoque lo constituyen los mediadores. Se trata de los agentes que elaboran el referencial de las políticas públicas, es decir, que decodifican la relación Global/Sectorial (RGS), la hacen inteligible a los actores presentes, a través de la elaboración de una filosofía de acción; y, al mismo tiempo, recodifican la RGS en términos susceptibles de actuar sobre lo real, es decir, traducido en norma y criterios de intervención política. En otros términos, actúa una suerte de operación de alquimia ideológica a través de la cual un actor social va a transformar una realidad

socioeconómica relativamente opaca en un programa de acción política coherente (Jobert, Muller, 1987: p. 71).

Cuando como señala Muller (2005: 171) un referencial "se impone", esto significa que se expresa una situación en la cual los actores cuentan con un margen de maniobra muy limitado, porque no tienen la posibilidad de "remontar" a lo global. Un nuevo referencial implica una forma de encuadre de la acción de los actores, por lo que constituye una restricción para los actores y porque transforma su percepción del mundo vivido y descalifica las antiguas visiones del mundo. De esta manera, el "referencial de mercado", referencial global en función del cual se deben ajustar las distintas políticas, no se identifica simplemente a una forma de ideología neoliberal, sino constituye una forma de traducción de esta visión del mundo desde el punto de vista del contenido y las formas de acción pública (Muller, 2005: 173). Cuando lo global se impone, en términos de Muller deviene "ineluctable" para el sector, una pequeña prueba de ello es la actual tendencia a la baja en el precio internacional del petróleo, sin que existan fundamentos -a primera vista racionales- que lo sustenten.

II. El cambio de referencial y la privatización de YPF

En el caso argentino las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica que inauguran la etapa de desregulación económica, descentralización administrativa, "racionalización" de los empleados públicos y privatización de las empresas estatales será acompañada en el caso de YPF con la Ley 24.145 (6-11-1992), con la cual se federalizan las reservas de hidrocarburos y se decide su privatización. Esta federalización se complementaría con la reforma constitucional de 1994. Como sostienen algunos autores, "dentro del marco de profundización de la desindustrialización y reprimarización de las exportaciones y del aparato productivo nacional sufrido en la década de los noventa por la puesta en práctica de las políticas de corte neoliberal del Consenso de Washington, las medidas desregulatorias referidas al sector petrolero tuvieron como objetivo redefinir el rol de los hidrocarburos dentro del entramado productivo nacional, negando su valor estratégico. Estos cambios produjeron un reposicionamiento del sector dentro de la estructura económica con el resto del sistema. La Desregulación se explica como un nuevo eslabón de la cadena de ataques a la estructura energética al servicio de los intereses nacionales que finalizan en la privatización de YPF y de Gas del Estado" (Mansilla, 2007: 11). A partir de esta redefinición de los hidrocarburos, en especial del petróleo, en el contexto nacional, este insumo estratégico se convierte en un bien exportable con precio estandarizado (*commodities*). De esta manera, la privatización de YPF se caracterizó por al menos tres elementos: implicó el desprendimiento de un instrumento estratégico para el desarrollo local y social, la pérdida para el Estado de su principal empresa y el despilfarro de un recurso prácticamente regalado al sector privado.

En primer lugar, en términos de instrumento, YPF implicaba no sólo la principal empresa del país, sino un instrumento macroeconómico poderosísimo, capaz de subsidiar al conjunto de la sociedad. Numerosas empresas subsidiarias crecieron a través del efecto multiplicador que producía la petrolera estatal y su política social directa e indirecta. Mediante sus tarifas preferenciales la empresa estatal proporcionaba combustible a precios más accesibles para el desarrollo de zonas desfavorecidas del país, así como era utilizada como mecanismo anti-inflacionario en momentos donde la espiral inflacionaria se hacía difícil de contener. En otras palabras, YPF constituía un verdadero dispositivo técnico y social capaz de organizar las relaciones sociales específicas entre el poder público y sus destinatarios en función de las representaciones y significaciones que éste entraña (Lascoumes y Le Galès 2004).

En segundo lugar, el desprendimiento de YPF como activo del sector público implicaba el principal golpe asestado en ese proceso de transición de la matriz Estado-céntrica a la matriz mercado céntrica (Cavarozzi, 1991), principio consagrado en la frase presidencial tristemente célebre de "achicar el Estado es agrandar la Nación". De alguna manera, ese desprendimiento implicaba acelerar el camino del Estado grande al "ente anémico" (O'Donnell, 1993).

En tercer lugar, para vender la empresa se la transformó en Sociedad Anónima, el "Estado mantenía solo un 20%, siendo el 46% del sector privado. Las acciones de YPF se tomaron con un valor de U$S 19. El Estado recaudó 3.040 millones de dólares por el 45,3% de la empresa. Esto significa que al momento de la privatización, el Estado valuó (o mejor dicho subvaluó) a la empresa en apenas 6.711 millones de dólares. Como ejemplo para poner en contexto este momento, es aproximadamente el importe de 20 meses de ingresos de la empresa. Es decir, se valuó la empresa (no sólo su capital físico sino que también a todos sus yacimientos y reservas) en menos de dos veces su facturación anual" (Mansilla, 2007: 121).

Si uno de los argumentos centrales de la privatización de YPF era eliminar la corrupción, esta política estuvo lejos de hacerlo que "el Estado no sólo entregó a las empresas privadas extranjeras el control sobre los yacimientos sino que creó un sistema nefasto por el cual se imposibilita en la práctica cualquier tipo de auditoria. Las empresas realizan declaraciones juradas sobre su nivel de reservas y de extracción sin que el Estado verifique los datos. Por tanto, gracias a las privatización de la información junto con la de los yacimientos, las reservas oficiales son el volumen de hidrocarburos que las empresas desean informar" (Ibid.: 156).

Si como señalan algunos autores, en el contexto mundial "el problema de la energía no es tanto su escasez como el hecho de que no falta ni ha faltado nunca realmente (…) y que creamos que nunca llegará a faltar" (Grenon, 1974 : 9), en el caso de Argentina, el desabastecimiento energético como consecuencia de la falta de inversión y de control de los recursos hidrocarburíferos ha provocado

importantes y recurrentes crisis que, a su vez, han repercutido negativamente sobre el déficit fiscal en distintos periodos.

Los años 90 además de la privatización marcaron la "extranjerización casi total del sector. "Las empresas transnacionales controlaban a fines de 2005 más del 95% de la extracción y de las reservas de petróleo y gas" (Mansilla, 2007: 59). Este proceso implicó una fuerte caída de reservas de petróleo, dado que "no se realizaron inversiones de riesgo para encontrar nuevos yacimientos mientras que se extraía cantidades crecientes de petróleo con destino a la exportación" (Ibíd.: 94). En este sentido, como señala el autor, "sólo se buscó maximizar la extracción presente para su exportación sin importar el mantenimiento ulterior del recurso. Las reservas cayeron ante un gran aumento de la extracción provocando una significativa caída en el 'horizonte de reservas' y se relegaron las inversiones de riesgo en exploración de nuevos yacimientos con relación a las inversiones en extracción de las reservas ya conocidas" (Ibíd.: 114).

III. Las primeras políticas petroleras del gobierno de Néstor Kirchner

Argentina crea en 2004 ENARSA (Ley 25.946), una sociedad anónima para la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos. La creación de esta empresa podía hacer pensar a algunos analistas en un cambio en la relación global/sectorial (RGS), donde la política petrolera se reorientaba hacia la nacionalización de los recursos, a través de una táctica diferente, menos confrontativa y más conciliadora de la que podía implicar la directa expropiación y nacionalización de YPF, pero al no contar con infraestructura propia ENARSA depende de capitales y asociatividad privada. Pese a que el tema de la nacionalización, producto de la movilización de ciertos actores favorables a la recuperación de los recursos energéticos, llegó a aparecer en la agenda institucional del gobierno, el mismo sólo sirvió para avalar una negociación que permitiría lo que se denominó *el proceso de "argentinización" de YPF*, que consistió básicamente en la adquisición de una pequeña parte del paquete mayoritario de acciones de Repsol, por parte de los banqueros argentinos próximos al gobierno.

En Argentina el ejercicio anual 2005, según datos de la Secretaría de Energía de la Nación, nueve empresas explicaron el 93% de la extracción petrolera: 40.4% Repsol YPF; 15.8% Pan American Energy; 9.6% Petrobras; 9.1% Chevron San Jorge; 5.2% VintageOil; 4.9% Tecpetrol; 3.9% Total Austral; 2.1% Sipetrol y 2.1% Pluspetrol (De Dicco, 2006: 38).

Lejos de un cambio de referencial sectorial, durante el gobierno de Kirchner la política petrolera no hizo más que premiar a las empresas privadas. En octubre de 2006 se aprobó la ley "que otorga

beneficios fiscales a las petroleras … para que las empresas realicen las inversiones que nunca efectuaron desde que se hicieron cargo de las reservas… En el caso de ENARSA (supuesta respuesta a la extranjerización y la falta de reservas) se ve el mismo camino. Para comenzar ENARSA se creó como Sociedad Anónima por lo que otorga parte accionaria a empresas privadas en vez de ser una Sociedad del Estado. Esta empresas no hizo otra cosa que entregar en concesión por contratos directos y secretos las reservas del Mar Argentino, otorgando libre disponibilidad de la extracción por lo que no soluciona los grandes problemas energéticos estructurales de la Argentina" (Mansilla, 2007: 159).

Tanto el primer gobierno de Néstor Kirchner, como los dos de Cristina Fernández, reconocen una única continuidad ministerial sin interrupciones durante su mandato y es la de uno de sus hombres de mayor confianza, el Ministro Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido. Este arquitecto encarna lo que Muller denomina el mediador de la política pública: los "mediadores" son "los agentes que realizan la construcción del referencial de una política, es decir, la creación de las imágenes cognitivas que determinan la percepción del problema por parte de los grupos presentes y la definición de las soluciones apropiadas. …ocupan una posición estratégica en el sistema de decisión, en la medida en que son quienes formulan el marco intelectual dentro del cual se desarrollan las negociaciones, los conflictos o las alianzas que conducen a la decisión" (Muller, 2002: 85). Pese a los cambios acaecidos a partir de la deslegitimación del referencial global de mercado, luego de la crisis argentina de 2001, y a las periódicas crisis energéticas que todos los veranos acompañaban a buena parte de la ciudadanía en las grandes ciudades, la matriz energética argentina durante los doce años que De Vido estuvo a cargo de la cartera responsable de este sector permaneció prácticamente inmutable. Las soluciones para paliar el déficit energético que recurrentemente afrontaba el país se saldaban por las opciones más costosas, menos ecológicas y aquellas que menos perturbaban las alianzas preestablecidas con los actores sectoriales más importantes, como la importación de gas licuado proveniente de Qatar.

IV. El segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

Luego de dos periodos presidenciales de continua política de saqueo y primarización de los recursos hidrocarburíferos, donde las empresas multinacionales han ejercido la soberanía sobre el territorio nacional "concesionado" extrayendo petróleo sin control público y pagando impuesto sobre el volumen por ellas declarado, en 2012, bajo la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se procede a estatizar parte de la empresa petrolera REPSOL YPF, mediante la Ley 26.741. Allí se establece el objetivo de autoabastecimiento de hidrocarburos y la recuperación de una función económico-social a través de la promoción del empleo de los hidrocarburos y sus derivados como

factor de desarrollo y competitividad de los diversos sectores económicos, de las provincias y las regiones – objetivos hasta el momento lejos de haberse alcanzado-, expropiando el 51% del paquete accionario de YPF Sociedad Anónima y Repsol YPF GAS Sociedad Anónima. Esta recuperación accionaria por parte del Estado no cambia el carácter societario de la misma, continúa siendo sociedad anónima y no recupera los yacimientos más importantes, como Cerro Dragón (Chubut), el mayor yacimiento de petróleo y gas de Argentina. Si algunos analistas veían con entusiasmo esta medida avizorando un cambio en la RGS, donde el Estado nacional pasaría a recuperar una parte importante de este recurso estratégico, las medidas que a continuación se anunciarían, contribuían a sepultar ese entusiasmo.

En primer lugar, en 2013 apelando a la urgencia financiera en materia de inversiones, y la falta de tecnología necesaria, se concesiona a la empresa Chevron (ex Standard Oil de la familia Rockefeller) una importante superficie para la explotación privada de petróleo no convencional (Vaca Muerta en Neuquén). El contrato firmado por la empresa y el gobierno provincial asistido en presencia física por el "mediador", violando todas las cuestiones legales y formales del derecho básico, era "votado" por la legislatura provincial sin que, mismo los propios legisladores, pudiesen tener acceso al texto en cuestión. Luego de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación hacia fines de 2015, se solicitó la publicidad del contrato que entre algunas de las cuestiones más cuestionables, el país renuncia de antemano a realizar acciones legales contra la empresa por el impacto ambiental y los daños ecológicos que pueda generar. Recordemos que se trata de una empresa que fue expulsada de Ecuador por el profundo daño ambiental que allí ocasionó, 356 pozos con sus piscinas, alcanzando unas 820 fosas dónde vertió crudo sin ninguna medida de seguridad contaminando agua y suelo, con sus consecuencias sobre la salud de la población, condenada a pagar 16000 millones de dólares para la reparación de dicho daño ambiental. Argentina no sólo renuncia a realizar acciones judiciales por daño ambiental, sino que le asegura a la empresa la rentabilidad de su negocio, subsidiando la extracción de petróleo, garantizándole el precio del barril a 80 dólares, cuando el precio internacional se encuentra a menos de 30 dólares, lo que implica un subsidio del 260% por barril declarado.

En segundo lugar, en mayo 2014, la expropiación del 51% del paquete accionario, se traduce en el pago de 6.000 millones de dólares en el marco del convenio por el resarcimiento a Repsol. Los títulos que fueron transferidos a la empresa española fueron la ampliación de la emisión de Bonar X por un monto de USD 800 millones, Discount 33 por USD 1.250 millones, Boden 2015 por USD 400 millones, Bonar 2024 por USD 3.550 millones y una Letra del Tesoro por USD 150 millones, como contragarantía de la fianza solidaria a ser otorgada a Repsol correspondiente a los tres primeros servicios de intereses de los Bonar 2024. Dichos bonos serán adquiridos luego por J.P Morgan (*Infobae*, 29-09-2015).

En tercer lugar, hacia fines de 2014 se sanciona una nueva ley de hidrocarburos (Ley 27.007/ modifica Ley 17.319), que alienta la concesión de toda su plataforma submarina, además de diversas zonas inexplotadas a las grandes multinacionales. Hay una clara la intención de atraer empresas extranjeras, al bajar el requisito del monto mínimo de inversión a realizar a una cuarta parte de lo establecido en el Decreto 929, de 1000 millones de dólares a 250 millones. Prácticamente los concesionarios de explotación, en cualquiera de sus formas (de áreas convencionales; No convencionales o de Plataforma marina) podrán convertirse en los hechos en propietarios de las reservas de sus concesiones, ya que el sistema de prórrogas sucesivas así lo posibilita. Esto equivale a la entrega del patrimonio hidrocarburífero del país y como adicionalmente, no se establece un límite al número de concesiones que una misma empresa puede tener, la entrega se agrava al facilitar la presencia de Oligopolios (Bravo, 2015).

En cuarto lugar, al mismo tiempo y en el contexto contradictorio de la lucha contra la explotación petrolera en las Islas Malvinas, a Pan American Energy -integrada por las compañías British Petroleum (60%) y Bridas (40%), esta última de los hermanos Bulgheroni y la china CnoocLtd- se le extendió por 40 años del contrato de Cerro Dragón, que vencía recién en 2017.

La sintéticamente enumerada concatenación de acontecimientos deja entrever que la RGS para el sector de los hidrocarburos dista mucho de haberse modificado.

Reflexiones finales

La crisis de 2001 en Argentina marcó un cambio en el referencial global de mercado. La intervención del Estado volvió a revalorizarse entre la ciudadanía, así como su capacidad para intervenir en diversos sectores donde los años 90 parecían haberle vedado el permiso. Pese a ese cambio de referencial, la RGS en el sector de la política energética y, más precisamente de los hidrocarburos, no se vio alterada, sino que inclusive continuó profundizando la matriz neoliberal, donde las principales empresas multinacionales han sido y continúan siendo las grandes beneficiarias de estas políticas.

Actores clave como el mediador, figura garante de las mismas y de las estrechas alianzas entre los sectores del empresariado internacional y el poder político, ratifican el rumbo ideológico de la política neoliberal y aseguran un marco formal donde estos actores pueden seguir operando, independientemente de los encendidos discursos que podrían llevar a pensar lo contrario.

Bibliografía y artículos periodísticos mencionados

BRAVO Victor (2015) ¨Análisis del la Ley 27007, llamada de hidrocarburos, y de la política hidrocarburífera del período 2003-2014¨ Documento de trabajo, Fundación Bariloche.

CAVAROZZI Marcelo (1991), "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina", *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época* (74), octubre-diciembre, pp. 85-111.

GRENON Michel (1974), *La Crisis mundial de la energía*, Madrid, Alianza.

JOBERT Bruno (2004), *Estado, Sociedad, Políticas Públicas*, Santiago, Ed.Lom.

JOBERT Bruno, MULLER Pierre (1987), *L'État en action. Politiques publiques et corporatismes*, Paris, Presses universitaires de France.

GASALLA Juan, "YPF vale menos que lo que el gobierno pagó a Repsol por la mitad de la empresa" *Infobae*, 29-09-2015, http://www.infobae.com/2015/09/29/1758809-ypf-vale-menos-que-lo-que-el-gobierno-pago-repsol-la-mitad-la-empresa

http://www.infobae.com/2015/09/29/1758809-ypf-vale-menos-que-lo-que-el-gobierno-pago-repsol-la-mitad-la-empresa

LASCOUMES Pierre, LE GALÈS Patrick (dir.) (2004), *Gouverner par les instruments*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

MANSILLA Diego (2007), *Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: desregulación y privatización de los hidrocarburos en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del CCC.

MULLER Pierre, "Esquisse d'une théorie du changement dans l'action publique. Structures, acteurs et cadres cognitifs", *Revue française de science politique*, vol. 55, février 2005 (1), pp. 155-187.

MULLER Pierre, « L'Analyse cognitive des politiques publiques : vers une sociologie politique de l'action publique », *Revue Française de Science Politique*, Vol. 50, avril 2000 (2), pp. 189-207.

MULLER Pierre, « Les Politiques publiques comme construction d'un rapport au monde », in Alain Faure, Gilles Pollet, Philippe Warin, *La Construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel*, Paris, L'Harmattan, 1995, 153-179.

MULLER Pierre (2002), *Las PolíticasPúblicas*, Bogotá, UniversidadExternado de Colombia.

MULLER Pierre (1990), *Les Politiques Publiques*, Paris, PUF.

MULLER Pierre, SUREL Yves (1998), *L´Analyse des politiques publiques*, Paris, E. Montchrestien, Clefs/Politique.

O'DONNELL Guillermo (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", *Nueva Sociedad* (128), Caracas, Noviembre-diciembre 1993, pp. 62-87.

PANAIA Marta (2014), "*Inversiones en infraestructura, organización de espacios regionales y auge de las obras públicas en el corredor central*", en Marta Panaia (comp.), *MERCOSUR, la integración regional en tensión. Mercado de trabajo y fracturas en el Corredor Central*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 169-188.

GT 7: Feminismos, estudios de género y sexualidades

La postura abolicionista respecto del sexo comercial: la construcción social de la prostitución como esclavitud. Un estudio de caso. Arzeno Gardella, María Agostina; Chiavassa, Patricia; Giletta, Matías Fernando; Peñarrieta, Jimena José (UNVM)

En la historia jurídica y en las definiciones del sexo comercial, en Argentina, pueden advertirse una multiplicidad de paradigmas: el prohibicionismo, el abolicionismo y neo-abolicionismo, el reglamentarismo, la lucha por la legalización del trabajo sexual.

Actualmente y desde hace varias décadas, en nuestro país las perspectivas abolicionistas -utilizamos el plural para indicar la complejidad y heterogeneidad interna de ese universo-tienen mucha influencia en las políticas públicas, en las legislaciones, en los medios de comunicación masivos, en organizaciones de la sociedad civil y, en general, en las definiciones oficiales (en el sentido de "gubernamentales" pero también de "legítimas" y dominantes) relativas al sexo comercial, a nivel nacional y en las jurisdicciones provinciales y locales. Por el contrario, enfoques alternativos, como los que subrayan la necesidad de crear una Ley de trabajo sexual a los fines de legitimar socialmente esa actividad y reducir la vulnerabilidad y el estigma social que padecen quienes la ejercen -sobre todo en la vía pública- se encuentran en una situación desfavorecida y más invisibilizada.

Considerando la posición dominante que el enfoque abolicionista ocupa actualmente en la Argentina -y entendiendo que una parte importante de problematizar la realidad social reside en problematizar y cuestionar sus definiciones dominantes, según la propuesta de sociólogos como Howard Becker y Joseph Gusfield- juzgamos necesaria la problematización de sus criterios básicos, así como de las estrategias que los grupos e individuos que lo enarbolan despliegan para imponer sus propias definiciones del sexo comercial como las únicas legítimas en términos cognitivos y morales y para influir en las decisiones públicas.

Nuestra propuesta, en la forma de un estudio de caso, consiste en examinar los criterios en base a los cuales una específica organización de la sociedad civil inspirada en la perspectiva abolicionista, cuyo trabajo suele asociarse a la "lucha anti-trata" -nos referimos a la asociación civil Vínculos en Red- define y construye el sexo comercial, aproximándonos a su historia como organización, a sus relaciones con otras instituciones e indagando las múltiples estrategias que emplean sus integrantes para que su mirada prevalezca socialmente y para influir en la definición de los problemas públicos.

Para esta tarea, recurriremos al análisis de documentos, publicaciones y representaciones visuales de la asociación, disponibles en su página web, así como entrevistas en profundidad a sus referentes.

Palabras clave: abolicionismo, sexo, prostitución.

Introducción

En la historia jurídica y en las definiciones del sexo comercial, en Argentina, pueden advertirse una multiplicidad de paradigmas: el *prohibicionismo*, el *abolicionismo*, el *reglamentarismo* (aplicado desde mediados de la década de 1870 hasta mediados de los años 1930 y la sanción de la Ley 12331 "sobre profilaxis de las enfermedades venéreas"), la lucha por la *legalización del trabajo sexual*.

Nuestra propuesta es un *estudio de caso*; ha consistido en examinar los criterios en base a los cuales una organización de la sociedad civil inspirada en la perspectiva abolicionista, cuyo trabajo suele asociarse a la "lucha anti-trata" -la asociación civil *Vínculos en Red*- define y construye el sexo comercial, aproximándonos a su historia como organización, a sus relaciones con otras instituciones e indagando las múltiples estrategias que emplean sus integrantes para que su mirada prevalezca socialmente y para influir en la definición de los problemas públicos. Para esta tarea, hemos recurrido al análisis de documentos, publicaciones y representaciones visuales de la asociación, disponibles en su página web, así como entrevistas en profundidad a sus referentes.

Contexto argentino

En la Argentina existen actualmente distintos puntos de vista respecto de lo que ciertos sectores denominan "prostitución" – asociándola a la explotación y la esclavitud de las mujeres-, otros llaman "trabajo sexual"- en una lucha por la legitimación social y legal de esa actividad y por la promoción de los derechos de quienes la ejercen de manera voluntaria- y que aquí nos limitaremos a denominar *sexo comercial*, en alusión a "*aquellas prácticas de intercambio regular y constante de dinero a cambio de una relación íntima que habitualmente incluye actividades sexuales*" (Morcillo, 2014).

Por un lado, existen miradas y definiciones –como las de los sindicatos de trabajadoras sexuales y de las redes de activistas afines- que reivindican el carácter de *trabajo* del sexo comercial, luchando por su reconocimiento como tal y por los derechos laborales de las personas adultas que lo ejercen de manera voluntaria y autónoma. En posturas enfrentadas, existen las diversas variantes de prohibicionismos y neo-abolicionismos. Los enfoques prohibicionistas, por su parte, condenan el sexo comercial y a las personas que lo ejercen como inmorales y como potenciales perturbadores del orden público, alentando su prohibición. Los neo-abolicionismos, a su vez, no sólo niegan el carácter laboral y voluntario del sexo comercial; también consideran a las personas que lo ejercen

como *víctimas* de relaciones de explotación social y de género, definiéndolas como *"mujeres en situación de prostitución"* o como *"mujeres prostituidas"* -en ocasiones, estos enfoques llevan a caracterizar a las personas que ejercen el sexo comercial como víctimas de trata- promoviendo su abolición y la penalización de los clientes.

Actualmente en la Argentina, y desde la década de 1950 –Argentina se declara abolicionista en 1951, comprometiéndose con tratados internacionales de esa inspiración relacionados con el sexo comercial y la trata de personas-, las perspectivas abolicionistas tienen mucha influencia en las políticas públicas y en las legislaciones relativas al sexo comercial.[1] A nivel nacional y provincial, se han registrado en los últimos años iniciativas públicas inscriptas en el neo-abolicionismo: entre otras, podemos mencionar la prohibición por decreto presidencial (decreto 936/11) de ofertas de sexo comercial en los medios de comunicación, los proyectos legislativos de penalización de clientes del sexo comercial –proyectos de ley que no llegaron a aprobarse- y varias legislaciones, nacionales y provinciales, relacionadas con la lucha anti-trata que no diferencian con claridad y precisión el delito de trata de personas con fines de explotación sexual y el ejercicio voluntario del sexo comercial.[2]

En la Argentina actualmente, el sexo comercial no está legalmente reconocido como trabajo, aunque su ejercicio voluntario y autónomo no es ilegal, según puede verificarse leyendo el Código Penal argentino (Título III "Delitos contra la integridad sexual"); sí está penalizada, en cambio, la explotación de sexo comercial ejercido por terceros, incluso si se declara hacerlo por consentimiento. Esa informalidad y precariedad legal del sexo comercial –que sin ser ilegal no está, sin embargo, legalizado y reconocido como trabajo- acarrean para determinadas categorías de las personas que lo ejercen adversidades de todo tipo, marcadas por el estigma social, la vulnerabilidad y la inestabilidad, que también afectan a otras ocupaciones informales y precarias.

A lo anterior debe añadírsele la acción de la policía en base a códigos contravencionales provinciales que sancionan el sexo comercial bajo dos modalidades: la "prostitución escandalosa" y la "prostitución peligrosa"; mientras la primera figura define al sexo comercial como potencial fuente de perturbación del orden social y de la moralidad pública, la segunda lo define como potencial fuente de infecciones y de transmisión de enfermedades venéreas (Morcillo, 2012: 6). En la provincia de Córdoba el código contravencional vigente hasta diciembre de 2015 favorecía el asedio policial de quienes ejercen sexo comercial de calle mediante el artículo 45, el cual preveía una pena de hasta veinte días de arresto –sin mediación de orden judicial- a "quienes ejerciendo la prostitución se ofrecieren o incitaren públicamente molestando a las personas o provocando escándalo". El mismo

[1] Para una historia de la legislación argentina y de los tratados internacionales relacionados con la trata de personas y sus implicaciones sobre el sexo comercial, véase Iglesias Skulj (2013).

[2] Véase la Ley nacional 26.364 de *prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas* (2008) y la Ley 10.060 de la provincia de Córdoba (2012).

artículo establecía que "en todos los casos será obligatorio el examen venéreo y de detección de todas las enfermedades de transmisión sexual y, en su caso, el tratamiento curativo".[3] Como producto de la lucha de AMMAR Córdoba y de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS) ese artículo fue derogado en el nuevo Código de Convivencia Ciudadana de la provincia, aunque persisten disposiciones que, potencialmente, pueden justificar el acoso policial sobre el sexo comercial en la vía pública.

Esos instrumentos legales se sustentan en una definición criminalizante y *estigmatizante* (Goffman, 2012) del sexo comercial, siguiendo una tradición de larga data en la Argentina que lo asocia al desorden público, a la inmoralidad, al delito y a la transmisión de enfermedades. Incluso el *reglamentarismo* vigente en la Argentina desde 1874 hasta la sanción de la "Ley de profilaxis de enfermedades venéreas" en 1936 asociaba el comercio sexual con la inmoralidad pública y la transmisión de enfermedades venéreas. Ese esquema jurídico reglamentaba el funcionamiento de las "casas de tolerancia" y obligaba a las "pupilas" a ejercer el sexo comercial en esos establecimientos confinadas; el sexo comercial ejercido fuera de esos recintos era definido como "prostitución clandestina" y penalizado. La base conceptual del "reglamentarismo" era una definición del sexo comercial como un "mal necesario" que era necesario "tolerar" y controlar desde un punto de vista médico, policial y, sobre todo, moral. Con la Ley de profilaxis social de 1936, se dispone la clausura y prohibición de los establecimientos de comercio sexual.

Considerando las *representaciones sociales* (Becker, 2015) del sexo comercial difundidas por el neo-abolicionismo en boga actualmente en la Argentina, la persona que ejerce el sexo comercial es, invariablemente, una mujer heterosexual y socioeconómicamente vulnerable; en esta definición de la situación, resulta invisibilizado el ejercicio del sexo comercial realizado por personas con otras identidades de género y otros orígenes sociales. Según el registro neo-abolicionista, esa mujer heterosexual, *victimizada*, es prostituida por el hombre heterosexual *prostituyente* -en esta perspectiva, quien consume el sexo comercial es, indefectiblemente, un hombre heterosexual-. En esta mirada, la mujer prostituida es, en esencia, una víctima de la sociedad patriarcal y de quienes son -también esencialmente- sus victimarios y explotadores: los hombres prostituyentes.

Esas representaciones retratan a la mujer que ejerce el sexo comercial como integrante de un mundo social clandestino, sórdido, oscuro, marginal, un mundo *outsider,* del cual dicha mujer es una víctima. Con esta operación, se ocultan las modalidades y estratos del sexo comercial –por ejemplo, la conocida como "escort" en el lenguaje nativo- ejercidas por personas de estratos sociales que *no*

[3] En relación con el carácter obligatorio de los exámenes y tratamientos médicos, Morcillo advierte que tales imposiciones, vigentes en varias provincias argentinas, "vulneran los derechos hoy consagrados por la ley 23.798 (conocida como Ley Nacional de Sida) la cual busca evitar la estigmatización, sostiene la voluntariedad de los exámenes y la confidencialidad de los resultados" (*ibid.*: 6)

están marcados por la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social, cuyos servicios, considerados "exclusivos", son consumidos por una clientela con poder adquisitivo y respetabilidad social. Por razones bastante evidentes, la modalidad de ejercicio del sexo comercial que más se ajusta a las "descripciones" abolicionistas es la *callejera*: esto puede ofrecer una pista para indagar el sesgo clasista de muchas posturas abolicionistas.

La ideología neo-abolicionista, en conclusión, *reduce* el mundo social del sexo comercial –mundo especialmente heterogéneo y multidimensional, habitado por distintas modalidades, estratos, definiciones sociales y autopercepciones- a un mundo homogéneo, simple, clandestino, marginal y opresivo del cual la persona que lo ejerce –mujer, heterosexual y marginal- es, *en esencia*, una víctima pasiva de una sociedad machista y desigual, alguien que hace lo que hace *contra* su voluntad, *alguien que no ha decidido hacer lo que hace*, alguien, en fin, que hace lo que hace porque es una víctima indefensa de mecanismos y sujetos sociales que determinan su situación de vida. Consiguientemente, en el debate relativo al estatuto del sexo comercial, las miradas neo-abolicionistas niegan el carácter laboral de esa actividad, consideran a quienes lo ejercen como "mujeres en estado o situación de prostitución" o como "mujeres prostituidas" -jamás como "trabajadoras sexuales"- y, sobre todo, se oponen a la idea de que el ejercicio del sexo comercial pueda ser producto de una *decisión* o elección voluntaria de la persona adulta que lo ejerce.[4]

Uno de los factores causales en los que este registro neo-abolicionista hace especial hincapié es el *cultural*: en su encuadre, la "variable independiente" a partir de la cual debemos entender la existencia del sexo comercial (o la "prostitución", en su propio lenguaje) y de la trata de personas con fines sexuales es el paradigma patriarcal en que se asientan culturalmente nuestras sociedades. Ese paradigma, según este enfoque, es el responsable de la naturalización de la desigualdad de género, lo que lleva a una aceptación de la opresión de la mujer y de actividades afines, como la "prostitución" y la trata con propósitos sexuales.

La representación neo-abolicionista del sexo comercial, en sus diversas variantes es, hoy por hoy, en la Argentina, una de las más influyentes en las instancias gubernamentales, en ONGs y asociaciones civiles "anti-trata", en instituciones académicas, en los ámbitos legislativos y en los medios masivos de comunicación.[5] Existe, incluso, una organización de mujeres abolicionistas que ejercen o

[4] Para una aproximación a una perspectiva abolicionista del sexo comercial, véase Galindo y Sánchez, 2007. Para una crítica de los fundamentos de ese emblema del neo-abolicionismo que es el llamado "modelo sueco" –la legislación sueca que penaliza la demanda de servicios sexuales aunque no su oferta, también aplicada en otros países nórdicos como Noruega y Finlandia- véase el artículo de Ann Jordan en el sitio web *El estante de la Citi* (https://elestantedelaciti.wordpress.com).

[5] En relación con el lugar del neo-abolicionismo en los medios de comunicación, véase el *Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata y la explotación sexual de la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista)*, documento ostensiblemente abolicionista (disponible en: http://www.cnm.gov.ar/Varios/DecalogoParaElTratamientoPeriodisticoDeLaTrataYLaExplotacionSexual.pdf).

ejercieron el sexo comercial, la *Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH)*, también conocida como AMMAR- Capital dado que surge como una escisión de AMMAR- CTA.[6]

En correspondencia con los criterios del neo-abolicionismo, una de las consecuencias de esta manera de definir y de representar a la persona que ejerce el sexo comercial –esencialmente, como mujer marginal y como víctima de la explotación de género y de clase- es que lleva a confundirla, más o menos deliberadamente, con una víctima de la trata. De tal manera, torna irrelevante la diferencia entre la persona que ejerce *voluntariamente* el comercio sexual y la víctima de trata de personas con fines sexuales. Este *etiquetamiento* (Becker, 2014) indiscriminado de las personas que hacen sexo comercial como víctimas conduce a desacreditar la opinión y el consentimiento de quienes se consideran a sí mismas como trabajadoras sexuales y a sus organizaciones, a ignorarlas en debates directamente relacionados con sus condiciones de vida, a subestimar su capacidad de movilización colectiva –lo cual se torna más inaceptable en un país como la Argentina, en el que existen sindicatos de trabajadoras sexuales desde hace más de veinte años- y, en última instancia, a reforzar su clandestinidad, su vulnerabilidad y su estigma social (Aravena y Maccioni, 2013; Aravena *et al*, s/f).

Relaciones genéricas desiguales

Nuestra vida social y nuestras construcciones simbólicas están atravesadas por cuestiones de género, siempre. Los principios fundamentales de la visión (división) sobre las relaciones genéricas son vividos como posiciones y disposiciones elementales del cuerpo, percibidas como "naturales". Se afirma una diferencia esencial entre lo masculino y lo femenino que, anclada en la distinción sexual entre macho y hembra, desconoce el trabajo histórico –incesante- de reconstrucción e imposición social de la diferencia entre "varones" y "mujeres". Las representaciones que sobre lo genérico versan tienen su anclaje en la cultura. El paradigma cultural define reglas de juego, la "normalidad", frente a la cual los sujetos se posicionan; hombres y mujeres asumen (se identifican) estas disposiciones (o mandatos) sociales para desempeñarse en su campo de acción.

El género es el concepto que intenta dilucidar estos procesos sociales que diferencian y tratan de manera desigual a los hombres y mujeres en cada sociedad (Lamas, 1994). De esta manera entonces, si bien existen divergencias en cuanto a la conceptualización de la categoría género, podemos entender por éste las atribuciones que a hombres y mujeres la sociedad otorga en función de sus diferencias sexuales-biológicas, y que impactan en sus conductas individuales. El género es una

Para una crítica de este documento, véase el artículo de Carolina Justo Von Lurzer disponible en http://redreconocimientotrabajosexual.blogspot.com.ar/p/teoria.html.

[6] Para una exposición de distintas miradas y juicios de valor sobre el sexo comercial, por parte de referentes de organizaciones de mujeres y de travestis, transexuales y transgéneros, véase Berkins y Korol (comp.), 2006.

noción histórica, social y cultural. *El género es una noción relacional*: hombre – mujer, femenino – masculino, son categorías que para poder ser analizadas no pueden ser separadas. Finalmente, el género, o mejor dicho, las relaciones de género, son incorporadas en nuestras subjetividades por medio de la socialización, de manera que las relaciones de género determinan nuestras prácticas y acciones, a la vez que se retroalimentan de ellas.

Es así como esta categoría se traduce en relaciones desiguales entre hombres y mujeres en casi todos los ámbitos de las relaciones interpersonales. El lugar histórico asignado a las mujeres en nuestras sociedades ha sido la reducción al ámbito privado, la maternidad, la pasividad erótica. No es de extrañar entonces, que el sexo comercial ejercido por mujeres, o por sujetxs con cuerpos feminizados vengan a poner en jaque estereotipos muy fuertes y con alto carácter normativo sobre las conductas de las mujeres, ponen en tela de juicio la subordinación sexual de las mujeres, su libertad sexual, pero aún más, las representaciones del amor, la intimidad, el deseo, y la "necesaria" concatenación entre estos tres factores.

En última instancia, lo que viene a cuestionar la presencia del ejercicio del sexo comercial en nuestras sociedades, son las representaciones sociales que existen sobre la Mujer[7] y que la presentan en una interrelación entre dos representaciones, la "buena Mujer" y la "mala Mujer", entre aquellas que se acerquen o se alejen más de la idea singular de Mujer hegemónica en nuestra sociedad.

Históricamente, podemos ver que la presencia de mujeres que ofrecían servicios sexuales, era entendida como una "mala mujer", una mujer hipersexualizada, que buscando una alternativa rápida de generar bienes económicos desatendía los mandatos sociales sobre feminidad y sexualidad, poniendo en riesgo la moral pública. En la actualidad, el discurso ha ido tomando otro tenor, y se generan argumentos alrededor de que ninguna mujer podría elegir el comercio sexual, dado que las mujeres siempre se encontrarán en condiciones de inferioridad frente a los hombres consumidores de sus servicios.

En ambos casos, lo que queda claro es que lo que genera gran incomodidad social es la capacidad de agencia de las mujeres que ofrecen servicios sexuales y eróticos, y estas estrategias discursivo/simbólicas (condicionarlas como víctimas o culpables) colaboran con la reproducción de la dominación de género sobre las mujeres, dado que no les permite hablar en primera persona, las inhabilita como interlocutoras válidas y la aleja (en cualquiera de los dos casos) del estereotipo socialmente aceptado de mujer. Son otrxs lxs que continúan hablando por ellas, son otrxs lxs que las siguen nominando.

[7] Esta invención social, compartida y recreada que es la Mujer, es una ilusión (Fernández, 1993), pero con la suficiente fuerza de generar efectos sobre prácticas y representaciones sociales, como así también sobre los procesos materiales de una sociedad. Esta Ilusión produce realidad, a punto tal que la idea de una Mujer elimina la posibilidad de las diferencias, las heterogeneidades, solo encontramos un estereotipo de Mujer=Madre.

ANALISIS DE DATOS

Análisis de entrevistas

El presente trabajo se propone abordar la temática y el caso local en especial con una perspectiva de género, y desde un paradigma de derechos humanos, lo cual implica necesariamente reconocer que cada persona tiene el derecho a la autodeterminación. En la medida que continuemos estigmatizando trabajos, clases sociales o géneros, no estaremos contribuyendo a una mejor comprensión de los fenómenos sociales.

La asociación civil *Vínculos en Red* se constituye en 1997, en 2010 se le otorga personería jurídica[8]. Dicha asociación surge a partir de que su fundadora Alicia Peresutti (en adelante A.P.) se entera que una persona cercana a ella *"hacia laburar a su mujer"*. Hasta el momento Las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad, del barrio Carlos Pellegrini de la cuidad, hacían territorio en Villa María, ellas ya *"trabajaban con mujeres en situación de prostitución y de calle" (A.P)*, en ese momento "s*e iba a visitar a las chicas a las casas",* posteriormente se suma Vínculos en Red para el trabajo en territorio.

Actualmente la asociación está conformada por una presidente, un vicepresidente, una comisión de 11 personas, personas anónimas que se encargan de hacer las denuncias y *"hay madrinazgos, personas que están en los pueblos que le dan casa y trabajo a las personas que rescatan. Uno de los eslabones más importantes, ayudan con la reinserción laboral",* según el testimonio de la actual presidenta de la asociación, María Battistón (en adelante M.B).

Los objetivos declarados de la ONG son *"prevenir la trata de personas, sensibilizar, concientizar (…) transformar esta sociedad que tiene naturalizadas prácticas, como el debut de jóvenes en los prostíbulos" (M.B).* Entre sus redes institucionales principales se encuentra la Universidad Nacional de Villa María (en adelante UNVM), donde se certifican y dictan diplomados compartidos entre ambas instituciones -a la vez que la UNVM suele prestar el espacio universitario para actividades y congresos, como sucedió en el *1er Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud* organizado en 2015 por Vínculos en Red, la UNVM y la academia de ciencias sociales del Vaticano-; municipios de la región, como Río Tercero y San Francisco; funcionarios judiciales ("*hicimos fuerza para que Marta entre de fiscal, que tiene perspectiva de género y DDHH*", según el testimonio de A.P); la Municipalidad de Villa María (en adelante MVM) -ésta le donó un terreno para la construcción de *"La Casa de Medio Camino "Raquel Liberman" que es de albergue para quienes se rescatan hasta su reinserción social"* (M.B), el cual tiene capacidad "*para 60 mujeres y sus hijos. (…) esta especie de albergue estará destinado a recibir tanto a mujeres como a hombres*

[8] Personería jurídica 467 "A"/10. Para más información http://vinculosenredblog.blogspot.com.ar/

que han sido víctimas del delito de trata de personas" (El Diario).[9] Por otro lado tienen numerosos convenios con otras organizamos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), otro entre la MVM, la ONG Vínculos en Red y el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, también con la Acción Católica de Buenos Aires (ACBA), en otros, todos *convenios de cooperación abocados a la lucha contra la trata y otras formas de esclavitud*, según declaran, al intercambio de documentos, para realizar actividades de concientización, sensibilización y prevención. Otra red muy fuerte es con el Vaticano, una de sus fundadoras es la asesora de la Pontificia Academia de Ciencias. Podemos pensar cómo la MVM, UNVM y su acercamiento con el Vaticano son un nexo para que la asociación difunda sus actividades y favorezcan las firmas de convenios.

Por otro lado la ONG tiene una gran presencia en El Diario de Villa María, en donde se difunden noticias sobre distinciones que reciben, los cargos público a los que acceden, las actividades como charlas y diplomados que realizan en Villa María y la zona y por el albergue transitorio, ya sea porque está paralizada la construcción o por robos y daños.

Entre las estrategias más fuertes de esta asociación identificamos la relación muy cercana al Vaticano, la personalizada relación con el Papa de su referente, en busca de legitimidad social de sus posturas; por otro lado muchas mujeres de la ONG han formado o forman parte de cargos públicos, del espacio de la administración pública como Comité Ejecutivo Contra la Trata de Personas[10], la Defensora del pueblo de la MVM[11], siendo legisladoras[12], porque justamente marcan agenda pública desde esos espacios, la MVM, en la UNVM, en la provincia de Córdoba. Además como ONG visitan de la provincia presentando los libros de su fundadora y formando a docentes en temas como violencia de género, trata de personas, derechos humanos.

En cuanto a las representaciones del sexo comercial una de sus integrantes afirmaba que *"el 97% de las víctimas son víctimas que están en prostitución o tienen un cruce con prostitución y que se creen independiente al principio y que las redes de explotación fichan, (…) es trabajo para los más pobres" (M.B).* Es decir, vinculan la trata de personas con el trabajo sexual autónomo, no piensan la posibilidad de que una mujer elija ejercer el comercio sexual por su cuenta sin que "caiga" en manos de proxenetas.

---

[9] La construcción de dicho albergue, para lo cual esta ONG recibió fondos del gobierno de la provincia de Córdoba y del político Julio Cobos, se encuentra paralizada actualmente, sin que los integrantes de la ONG informen una fecha para su inauguración. "A cuatro año el albergue sigue paralizado". (17 de abril de 2016). El Diario del Centro del País. Recuperado de http://www.eldiariocba.com.ar/cuatro-anos-albergue-victimas-trata-esta-paralizado/

[10] La actual funcionaria de esa área del gobierno nacional es Yanina Basílico, militante de Vínculos en Red.

[11] Desde las elecciones municipales de 2015, Alicia Peressutti asumió este cargo público.

[12] Ex legisladora de la provincia de Córdoba por el Frente Cívico, Graciela Sánchez.

¿Sabes que es la prostitución? alguien te paga, alguien te compra el cuerpo (…). Y en ese cuerpo, si sos varón dos oricios, boca y ano, si sos mujer boca, vagina y ano. En ese cuerpo esa persona, tiene derecho introducir lo que quiera por esos orificios que yo te cuento, no siempre es un pene, en el mejor de los casos es un pene (…) ¿qué prostituta denunció una violación? si el acto en si es una violación, ¿vos te podes imaginar que te paguen 10 tipos por día para que introducir en los orificios que yo te cuento, ya invadan tu cuerpo. (A.P).

Nosotros no creemos en el trabajo sexual, no es por nuestras convicciones, sino porque hay un bagaje de antecedentes legales que prohíben eso ¿no? en realidad yo no creo que una mujer tenga ganas de estar con 30, 40 hombres por noche, como mujer lo digo ¿no? esto es una opinión personal. (M.B)

Refiriéndose a un caso de trabajo sexual VIP

todo lo que esos clientes hacían con ella y con su cuerpo, no tenía descripción, ¿por qué? porque hay una cuestión de poder, así vos trabajes entre comillas, quien paga por vos, quien paga por tu cuerpo ejerce poder, porque como pagó, sobre vos puede hacer lo que se le ocurra. Entonces desde ese punto de vista no se puede considerar trabajo. (M.B)

Si bien como ONG abolicionista reivindican la *abolición* del sexo comercial, el rescate y la reinserción social de las personas que lo ejercen, desde la misma, no piensan en la posibilidad de que una mujer pueda empoderarse para ejercer el comercio sexual, sino que además denominan despectivamente "prostitución" asociándola a la explotación y la esclavitud de las mujeres; refiriéndose a esa mujer heterosexual, *victimizada*, y que es prostituida por el hombre heterosexual prostituyente. En esta mirada, la mujer prostituida es, en esencia, una víctima de la sociedad patriarcal y de quienes son sus victimarios y explotadores: los hombres prostituyentes.

Este registro del abolicionismo, en conclusión, reduce el mundo social del sexo comercial –mundo especialmente heterogéneo, habitado por distintas modalidades, estratos, definiciones y autopercepciones-a un mundo homogéneo, simple, clandestino, marginal y opresivo del cual la persona que lo ejerce –mujer, heterosexual y marginal- es, *en esencia*, una víctima pasiva de una sociedad machista y desigual, alguien que hace lo que hace *contra* su voluntad, *alguien que no ha decidido hacer lo que hace*, alguien, en fin, que hace lo que hace porque es una víctima indefensa de mecanismos sociales que determinan su situación de vida.

Representar el mundo, es intervenirlo

Para Becker (2015) la *sociología visual* es definida como la utilización de materiales fotográficos en el ámbito de las ciencias sociales. Vale aclarar que, una fotografía puede pasar inadvertida a menos que se la interrogue. Becker (1979) recomienda que se pregunte a qué cuestiones responde una fotografía y si esas cuestiones son en las que se está interesado. Además sostiene que *"no es preciso*

que nos limitemos a las preguntas que sugieren las fotografías. También pueden emplearse para que nos informen de asuntos en los que no pensó el fotógrafo y que no sugieren de manera obvia las imágenes" (p. 152), es decir nos aportan pruebas acerca de más de un asunto y no sólo acerca de su contenido más explícito. Como todo objeto cultural, las fotografías se significan a través de su contexto social explícito o implícito, es decir, se deben mencionar mínimamente los antecedentes necesarios para que las imágenes puedan entenderse y *"si la obra no da contexto los espectadores se encargaran de hacerlo y le darán un contexto a partir de sus propios recursos"* (Becker, 2015:223). En torno a esto, lo importante es qué clase de interrogantes nos hacemos frente a una fotografía. Becker (1997) sostiene que *"normalmente las fotografías nos parecen interesantes porque responden a preguntas acerca de algo más amplio que el asunto inmediato y por lo común los fotógrafos nos dan a entender que sus imágenes tienen tal significado amplio"* (p. 154), es decir, *"las imágenes no realizan simplemente afirmaciones sino que más bien nosotros interactuamos con ellas con objeto de llegar a unas conclusiones, en suma, que nosotros desempeñamos un papel activo en el proceso"* (p. 156-157).

Aquí se intentará una aproximación a las *representaciones visuales* utilizadas por la ONG Vínculos en Red. Nos interesa abordar un estudio de caso sobre cómo se construye socialmente a la prostitución como esclavitud en la postura abolicionista respecto del sexo comercial. Vale aclarar que aquí analizaremos representaciones visuales utilizadas por la ONG para ilustrar tapas de libros ("relatos reales novelados", en palabras de la actual directora de la ONG) publicados por su referente, *flyers*, afiches, portadas de trabajos o ilustrativas de alguna publicación en redes sociales. Por ejemplo, las tapas de los libros de la referente a partir de sus imágenes, nos trasmiten el modo que tuvo la autora de observar los hechos, un modo de ver la realidad. Si miramos las imágenes con las que se han ilustrado las tapas de los libros nos damos cuenta que todos ellos se ilustran con colores negros u oscuros: las tapas que ubican la imagen en fondo negro no tienen contexto explícito, las demás se ubican en lugares solitarios y grises: un andén abandonado y una especie de celda, o cárcel, con barrotes y cerradura, y una sombra, además de una pared con escombros.

Las fotografías de las actividades que realiza la ONG se excluyen del presente trabajo al basarse sólo en tomas fotográficas que giran en torno a reuniones, charlas, etc. en las que ha participado la referente de la ONG que, si bien pueden dar cuenta de la lógica de trabajo personalista y verticalista de la organización, no son demasiado relevantes a los propósitos actuales.

Tal como se explicita en el video institucional de la ONG[13], su objetivo fundacional ha sido la lucha contra la trata de personas y el tráfico humano, trabajando, para ello, en conjunto con el Estado y la Iglesia. Si bien se puede ubicar a esta ONG como una organización que aborda el sexo comercial como prostitución y como tal debe ser abolido, no se explicita por parte de los actores una autodefinición como tal. En cambio, sí explicitan su labor en torno al "rescate" ("industrias del rescate"), es decir, hacen énfasis en "instalar" públicamente el problema y en demostrar su éxito a partir de dar cuenta de las cifras de tal éxito como lo deja claro el video al que se hacía alusión más arriba: número de capacitaciones, número de asistentes, número de víctimas rescatadas.

En las imágenes usadas por la ONG queda de manifiesto su visión de que las personas que ejercen el sexo comercial son mujeres víctimas o "sobrevivientes" de explotación: la oferta de servicios sexuales jamás puede ser producto de una decisión autónoma. La idea de un cuerpo de mujer (los cuerpos siempre llevan tacones altos) víctima, violentado, débil y encerrado se repite reiteradamente en las imágenes y sugiere una visión de mujer tutelada por parte de la ONG y/o de las instituciones con que esta trabaja. Estas representaciones del "ser mujer" enraízan en la sociedad al sumarse a la creciente "sensibilización" respecto de los temas de violencia contra las mujeres: la "sensibilización" ("jornadas de sensibilización", en palabras de una entrevistada), es decir, el hecho de querer llamar la atención de una persona frente a un hecho, siempre va ligada a la práctica de la "formación": tal como lo dice una de las encuestadas "vamos a sensibilizar y vamos a formar en esto", formación que se considera un requisito para comenzar a formar parte de la organización:

Ellos siempre cuando vienen, ellos vinieron tuvieron un mes en abril de este año, y ellos cuando vienen siempre dan dos o tres días de jornada entonces tenés que pasar por X, tenés que pasar por X, tenés que pasar por mí, tenés que ir pasando. (AP)

Además, para que haya un "rescate" es necesario que las mujeres estén atrapadas, situación en la que se encuentran esas personas antes de ser rescatadas. El símbolo más común de la esclavitud son las cadenas o los grilletes y en este caso, son el elemento más importante que se le suma a las representaciones visuales con eje en el encierro. Las cadenas están en la parte de abajo del cuerpo porque se busca mostrar los zapatos de la persona, para dar cuenta de que se trata de una mujer víctima de explotación sexual, los zapatos representan el mundo femenino de la prostitución.

[13] https://www.youtube.com/watch?v=LgVphO0MN-w

Se trasmite la idea de una mujer débil, atada y encerrada. La cuestión de los lugares desde donde se la rescata: los contextos explícitos de las imágenes van desde un puente ferroviario que pareciera abandonado o en mal estado, pasando por celdas con barrotes y muros de escombros a un cuerpo envuelto en una especie de bolsa con cierre, como en una morgue: en la imagen se muestra un cuerpo de mujer muerto pero en vida, la persona tiene los ojos abiertos, es decir, se dramatiza el dolor y el sufrimiento, no solo en fotografías, sino también en representaciones teatrales, tal como explica la referente de la ONG

Nosotros hacemos un ejercicio en los diplomados que es muy fuerte, que es que una de nuestras chicas se empiece a sacar la ropa, vos no sabes la cara de las personas varones o mujeres cuando se empiezan a sacar la ropa,(…) ni te cuento cuando nosotras la ponemos ahí en el medio a X, a la que sea, que adopta una postura dramática y la ponemos ahí en el medio y le decimos bueno ahora acérquese y ustedes pagan para introducir en los orificios de X, ustedes le van a dar la orden a ella, que se acueste, que se quede parada, es un cuerpo, eso es el acto, es tristísimo, y ahí creo que lo pueden entender, en los diplomados. (A.P)

A esto se suma que, desde las representaciones visuales de la ONG es difícil ver claramente quien/es son sus antagonistas debido a que se habla en términos de Mafias, o de estructuras de crimen organizado que son quienes engañan a las mujeres con el fin de explotarlas sexualmente es decir, la lógica de víctima y victimario ocluye la complejidad de las relaciones de poder e intereses en juego en torno a esta problemática social. En la tapa de uno de los libros publicados por la referente se observa una telaraña y una mano por debajo como atrapada por esta red que parece imbatible o que se construye como tal. En el centro superior de la imagen hay un tiro al blanco con efectos de bala alrededor pero pareciera que nunca se "dio en el blanco". La situación es incierta al nunca aclarar cómo están compuestas estas mafias pero mientras tanto, la principal referente de la ONG trabaja dentro del Estado a la vez que lo ubica como uno de los cómplices. La referente de la ONG tiene una visión específica sobre lo que debería ser la autonomía de las organizaciones y es que piensa que o se está por "fuera" o por "dentro" del Estado aunque en la práctica esto se traduzca en una contradicción al participar de ambos ámbitos aunque aclarando que su rol en la ONG ya no tiene que ver con el ámbito de la "toma de decisiones" (AP).

Conclusiones

Los debates alrededor del sexo comercial se reproducen desde siempre al interior de los movimientos teóricos y activistas reconocidos como feministas, y sobre todo al tener en cuenta que los grupos de

personas que ejercen esta práctica laboral se encuentran en su mayoría conformados por mujeres y sujetxs con cuerpos feminizados. Entonces las posturas que desde los grupos feministas abolicionistas toman frente a estas mujeres es buscar interpretaciones de las causas que las llevaron a ejercen la "prostitución".

Si bien encontramos que simbólicamente el lugar de las "putas" en nuestra sociedad viene a ser la contracara del estereotipo de Mujer hegemónico (en mayúscula y singular), una disputa simbólica entre la "buena" y la "mala" mujer, en el caso de los grupos feministas abolicionistas –y la ONG cuyas representaciones analizamos se autoidentifica como feminista- la concepción de la mujer en situación de prostitución es la de una persona víctima de la desigual distribución de bienes materiales, y que sin otra alternativa posible – hasta incluso en ocasiones forzada o esclavizada – ejerce el comercio sexual. En esta misma lógica, consideran a todas las mujeres que ejercen el comercio sexual como víctimas, sin excepciones, y no consideran la posibilidad del consentimiento por parte de estas. "Ninguna mujer nace para puta" o "sin clientes no hay trata" son algunas de las expresiones mayormente escuchadas por estos grupos.

Lo que desde una perspectiva de género consideramos que se está obviando en estos argumentos, es la posibilidad de poder pensar a mujeres adultas sujetas de derechos, que de manera libre y autónoma pueden decidir el comercio sexual como un trabajo al cual reconocen como tal. De esta manera, el feminismo abolicionista ignora la capacidad de agencia de esas mujeres. Invisibilizar y enmudecer la voz de las mujeres que se reconocen como trabajadoras sexuales implica continuar con la dominación de género y clase, ya que las representaciones sociales modelan conductas, producen estereotipos y reproducen violencias. En la medida en que no se pueda contemplar la heterogeneidad de situaciones que habitan el mundo del comercio sexual, se continuará reforzando el estigma social y moral que sobre aquellas mujeres recae, reforzando el estereotipo de mujer socialmente construido.-

Bibliografía

Aravena, M.; Figueroa, P.; Mendoza, B.; Suárez, R.; y Giménez, M. (s/f*).* Las trabajadoras sexuales también somos mujeres. Recuperado de: http://redreconocimientotrabajosexual.blogspot.com.ar/p/teoria.html

Aravena, M.; y Maccioni, F. (2013). *Sexo y Trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual*. Córdoba, Argentina: La Sofía Cartonera

Becker, H. S. (1997). ¿Dicen la verdad las fotografías?. En T. D. Cook, y Ch. S. Reichardt, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. (pp. 148-170). Madrid, España: Morata.

(2014). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

(2015). La sociología visual, la fotografía documental y el fotoperiodismo. En Para *Hablar de la Sociedad* (pp. 215-233). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

(2015). *Para hablar de la sociedad la sociología no basta*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

Berkins, L.; y Korol, C. (2007). *Diálogo prostitución/ trabajo sexual: las protagonistas hablan.* Buenos Aires, Argentina: Feminaria Editora.

Comisión Unidos Vs. Trata. (s/f). Recuperado de: http://comisionunidosvstrata.org/

El Colegio de la Frontera Norte - El Colef. (2012, 08/24). Violencia contra los migrantes y trata de personas en las regiones fronterizas. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=gla0v4EKwdk

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Galindo, M.; y Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires, Argentina: Lavaca.

Goffman, E. (2012). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

González Báez, I. (2015, 27/04). Youth Symposium against Prostitution and Human Trafficking '14. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=P_HnIoE78_M

Hardy, K. (2010). *Organizarse, resistir y defenderse: trabajo sexual, AMMAR y participación política en Argentina*. (n/a)

Jordan, A. (2012). La ley sueca de penalización de los clientes: un experimento fracasado de ingeniería social. Recuperado de: https://elestantedelaciti.wordpress.com

Justo Von Lurzer, C. (s/f). Con el trabajo sexual a otra parte. Recuperado de: http://redreconocimientotrabajosexual.blogspot.com.ar/p/teoria.html

Lamas, M. (Septiembre de 1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate Feminista 10*, Volumen nº 5, pp. 3-31.

Morcillo, S (Diciembre, 2014). Como un trabajo. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina". *Sexualidad, Salud y Sociedad*, Volumen nº 18, pp. 12-40

(21 de septiembre de 2012). "La ley y la trampa. Discordancias en la legislación argentina sobre prostitución". En las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. San Juan, Argentina. Recuperado de: http://redreconocimientotrabajosexual.blogspot.com.ar/p/teoria.html

Torres, O.; e Instituto Nacional de las Mujeres. (México). (2009). Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101080.pdf

Orozco, R. (2012-2015). "Unidos hacemos la diferencia". Recuperado de: http://rosiorozco.com/

Vínculos en Red (2011-2016). Recuperado de: http://vinculosenredblog.blogspot.com.ar/

(2016). Recuperado de: https://www.facebook.com/vinculosenredasociacioncivil/?fref=ts

Sujeto(s) Políticos en Disputa: La critica de Bulter al Esencialismo Feminista.

Bonino Franco, Vazquez Julieta (UNVM)

El presente trabajo realiza un análisis de la critica de los lenguaje de los sujetos políticos de los feminismos desde una perspectiva postestructuralista. En primera instancia se brevemente la irrupción del Feminismo de la Tercera Ola haciendo énfasis en los aportes de Bulter, posteriormete se trabaja los limites y alcances de la propuesta de la autora en base a; la contingencia de la identidad, y por ultimo sobre la universalidad del sujeto, dicho trabajo se aborda desde una metodología cualitativa.

La identidad de las mujeres, la respuesta a la pregunta que en su día formuló Simone de Beauvoir (1999) ¿Qué es ser mujer? sigue suscitando una viva polémica en los feminismos. Y no es para menos pues la forma en que se elaboran y expresan las representaciones de las mujeres da lugar a distintas teorías, estrategias y políticas feministas. La pregunta apunta al núcleo mismo del feminismo: a esa identidad colectiva que sustenta a las mujeres como sujetos políticos. Porque, en definitiva, de la existencia o no de ese sujeto y de la forma en que tome cuerpo dependerá la posibilidad de protagonizar los discurso de política de denuncia, resistencia y propuesta, ante un conflicto que viene determinado por el hecho de nacer mujer o varón. La pregunta por tanto no es ociosa.

Sujetos políticos de los Feminismos

La concepción onto-epistemica del "sujeto" del feminismo de la segunda ola, se presenta como un sujeto racional y sin bien es entendido desde una óptica del construccionismo social, este remite siempre en una ultima instancia, a una esencia femenina o masculina.

A partir de los años 80, surgieron numerosas corrientes teóricas, políticas que irrumpieron al interior de las tradiciones feministas, denunciaron una invisibilizacion de las corporalidades, identidades, practicas sexuales como así también moralismo en la cual el feminismos había caído[1]

Frente al control de los lenguajes feministas dominantes, surgen entonces diversas aproximaciones teóricas y críticas, entre ellas el feminismo y las teorías postcoloniales. El postmodernismo, como marco ideológico, permite al feminismo escapar a la autoridad de los grandes metarrelatos, sobre todo a aquellos que describían la condición femenina, el lugar social de las mujeres, y el gran campo de batalla semiótica que es el cuerpo

De cara a la problemática en torno de la constitución de identidades y la articulación de la diferencia en el cuerpo social, la frontera principal que ha delineado el campo del feminismo ha sido la que

1

divide a hombres y mujeres en función de las relaciones de género. A pesar de que tal encuadre cubre diferentes énfasis de acuerdo a las distintas geografías, disciplinas y dentro de ellas, a las diversas tradiciones y corrientes teóricas, sería difícil argumentar en contra del hecho de que en la práctica, la noción de género ha sido la piedra fundamental para la consagración de la teoría feminista a partir de los años 1960 y 1970s. Sin embargo, la progresiva aparición de diferencias al interior de la supuesta identidad de "la mujer", sean éstas diferencias de clase, etnia, nacionalidad, u orientación sexual, como así la influencia del postestructuralismo, han dado con la puesta en cuestión de tal homogeneidad y con la reconsideración de la construcción unitaria no sólo de la identidad, sino que asimismo han obligado a rever la aproximación teórica al problema de la constitución de la subjetividad.

A grandes rasgos, esta última línea de pensamiento nos da las coordenadas de la posición que asumirá Judith Butler, quien, enmarcada dentro del ámbito académico en la tradición postestructuralista, se ha convertido en referente ineludible a la hora de discutir cómo se ha producido y cómo se producen los sujetos generizados, con su teoría de la performatividad genérica. La perspectiva de esta autora es que la realidad subjetiva de los actores sociales se configura a partir de la reproducción de normas, que en tanto que prácticas discursivas, materializan de forma performativa una posición de sujeto atravesado por las reglas del género y del sexo, que no son más que instancias de significación autorizadas por la misma repetición. De este modo, lo que aparecería como causa de la posición subjetiva en términos de representación e identificación, esto es llegado el caso, el sexo, que determinaría una posición en el contrato de género específica, es en realidad el efecto performativo de las prácticas discursivas inauguradas por ese contrato de género. Desde esta perspectiva, el "sujeto mujer" es radicalmente des-esencializado (no habría desde esta lógica ningún atributo referencial que pudiera figurar como causa de lo que llamamos mujer) y se daría entonces como efecto de discurso.

Bulter retoma conceptos de Austin, quien publica póstumamente en 1965 *Think with Words, u*na de las dimensiones más relevantes de la noción de "acto de habla" del autor es la de realizar / performar un referente y una relación social (todo acto de habla está dirigido y por tanto inaugura un compromiso discursivo entre los hablantes). En el caso de Butler, es efectivamente esta dimensión performativa, esta capacidad del acto de habla de hacer cosas, la que explica el efecto retroactivo: la idea de que el discurso crea realidades que luego propone retroactivamente como en el origen del discurso, siendo en realidad producto de él[2](Sabsay;2007:9). El efecto que retroactivamente, en y por el discurso, es transformado en causa. Lo siguiente es que junto a la noción de performatividad de Judith Butler, viene la de "repetición de la norma" (que es una de las condiciones de posibilidad de

2

realización de efectos preformativos): sólo la repetición de una norma garantiza la eficacia performativa de la performance(Sabsay;2007;10). De hecho, no todas las performances inauguran nuevas realidades: para que esto sea así, ellas tendrán que cumplir unas condiciones (como afirmaba Austin), que aunque no puedan conocerse a priori (como afirma Derrida), sabemos que se basan en la sedimentación de unos usos, gracias a la cual se han normativizado (Butler, 2002:99). Esto es la reiteratividad del acto, del uso (ya habíamos señalado que la norma lingüística no sería otra cosa que el producto de un uso discursivo reiterado).

El interés de la performatividad en las identidades en la propuesta de la autora, reside que ha podido articular un propuesta teorica sin caer un voluntarismo subjetivista o un determinismo sociológico Judith Butler introduce su teoría de la performatividad al género, este resulta performativo en tanto conforma la identidad que supone que es.

"No existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mimas „expresiones" que, al parecer, son resultado de ésta" (Butler:1990:84-85).

La identidad es entendida entonces, como un efecto (ni causa ni origen) de prácticas discursivas que son coextensas a las relaciones de poder .La identidad se constituye sólo en tanto reitera normas sociales, pero esa repetición es entendida como una iteración. Esto supone que la cita no sólo implica la reproducción de la norma sino también su desplazamiento, para analizar la estructura paródica del género, Butler se refirió a las identidades travestis y analizó la posibilidad de subversión de esas identidades.

La performatividad en Bulter entonces tiene que estar relacionado con una concepción producente del poder[3].

La primera impresión que nos da la lectura del Genero en Disputa ,es que consiste en la aguda revisión de la categoría de sexo a la luz de la perspectiva de género, es la de encontrarnos con un claro intento de "generizar" el sexo.(De Santos;2015;178) Esto es, mostrar cómo en realidad la constatación (casi) naturalista de la existencia de un sexo anatómico anterior a la producción social del género es ya en sí misma una construcción propia de un sistema social ya generizado

El sujeto mujer, tanto como el sujeto varón, son desde la óptica de Butler representaciones (en el sentido semiótico del término) que, si bien y como tales, pretenden evocar un referente externo a la

[3] Empero decir, que el giro performativo cambio los términos de la discusión dentro y fuera del feminismo, la noción de genero como practica social (o incluso significante) abrió paso paso para pensar su subversión, esta "agencia" en la perfomatividad dio sustento teórico a los movimientos Queers, gays lesbianas trans, mujeres negras venían poniendo en cuestión la jerarquías socio sexual vigente y la performatividad supuso un aporte significativo en tanto denunciaba un régimen normativo y obligatorio de la heterosexualidad. a la "identidad" binaria y monovlante de la modernidad occidental se le empezó a contraponer identidades, en términos de posiciones de sujeto.

significación, sólo evocan un vacío: en tanto que representaciones, las posiciones de sujeto de varones y mujeres son signos cuyo valor y significado se configura por su posición en el sistema de signos y no por su remisión a una instancia exterior a dicho sistema(Sabsay;2007;8)

La argumentación de Butler deja constancia de la contingencia histórica del devenir de la sexuación/generización, la arbitrariedad (y consecuentemente la transformabilidad) del género(De Santo;2015;189). Pero, dentro de su perspectiva esta contingencia no está eximida de la necesidad de que el sujeto sea un sujeto sexuado/generizado, porque ésta ha sido su historia. La riqueza del pensamiento de Judith Bulter consiste en poner en entredicho la eficacia rotunda de la fuerza performativa que ha naturalizado al sexo, producto y efecto de la matriz heterosexual[4]

Siguiente con lo Planteado desde la perspectiva del método, Bulter, parece ser resultado entonces de una re- elaboración que proporciono tanto Derida como Nietzsche, si para este ultimo la genealogía diagnostica el presente mediante un "Martillo Ontológico" puesto en marcha para derribar ídolos, la opción de Bulter resulta ser aquella que intenta martillar la estabilidad del genero como organizador social.

Meloni sostiene que la interrogación genealógica adquiere un papel decisivo en el Genero en Disputa justamente porque somete a criticas "Ídolos" del feminismo buscando condiciones y sus supuestos teóricos una ontología sustantiva (Meloni;2008;77)

Butler, siguiendo a Foucault entonces que sostendrá que previamente a que pueda extenderse la representación política deben cumplirse los requisitos para ser sujeto. En otros términos, “los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos que le luego vienen a representar.”(Bulter;1999;47) según podemos descifrar para Bulter en *El Genero en Disputa,* el discurso feminista, también crea y produce un sujeto particular, a saber un sujeto "mujer" en tanto este requiere ser considerado como efecto de la relaciones de poder antes que un supuesto a priori[5]. De allí que su afirmación cobra sentido: "El nosotros feminista es siempre una construcción fantasmica, que tiene sus objetivos " Bulter:199,34

La autora mantendrá, una actitud fundamentalmente escéptica respecto de la configuración, la legitimación y la institucionalización de la identidad y de la diferencia. heredera del “giro postestructuralista”, la toma de partido de esta posición teórica es lógica ya que dentro de este enfoque tanto la identidad como la diferencia no serían otra cosa que construcciones discursivas, y

---

4

5 Este laberinto de intertextualidades que se yergue sobre su inscripción teorica, pero en especifico en el libro*, El Genero en Disputa* supuso, cierta amenaza a los lenguajes del feminismo de la Segunda ola, justamente porque *El Genero en Disputa* se centro sistemáticamente a cuestionar el régimen epistémico y ontológico que idealizaban "lo femenino", que restringe el significado de genero y sus practicas cotidianas (De Santos:2015;169)

por tanto cristalizaciones del flujo de sentidos sociales que fijarían relaciones dis-simétricas susceptibles de ser desarticuladas a través de "estrategias deconstructivas". Desde este punto de vista, todas las identidades, ya sean estas mayoritarias o minoritarias, hegemónicas o subalternas, tendientes a la reproducción del orden social o subvertidoras del mismo, serán conceptualizadas como inherentemente represivas.

En resumen el pensamiento Butleriano ha problematizado que la teoría feminista haya asumido que existe una cierta identidad entendida bajo la categoría identitaria de "mujer". Bulter con su teoría del genero(como performativo) planteo la necesidad de desplazar el ideal esencialista de "la mujer" hacia la conceptualización histórica de la mujeres. Esta re conceptualización de la cristalización subjetiva como un conglomerado de múltiples relaciones de poder que dara lugar a la teorías de la interseccionalidad del género.

La cuestión del esencialismo y sus usos .

La cuestión de la idea de pensar la desesencializacion de las identidades, fue fuertemente criticada por diferentes corrientes y pensadoras en los feminismo, acusando en primera intancia de licuar todo contenido político y en segunda instancia de invisibilizar la violencia simbolica y material del patriarcado sobre las mujeres.

Es por ello que desde la invención de la noción de "esencialismo estratégico" (Spivak, 1987) han parecido a muchas/ teóricas/os feministas y posfeministas un relevo necesario para el esencialismo identitario defendido, por lo menos, hasta la irrupción de la crítica queer. Dejando de lado los compromisos ontológicos, epistémicos y normativos de los diversos esencialismos tradicionales, y a fortiori, las numerosas exclusiones que éstos suponían, un esencialismo "operacional", al tiempo que suscribía la deconstrucción de las identidades fijas y estables, potenciaba vigorosamente la agencia política de los colectivos subalternos.

En el marco de su examen del Grupo de Estudios Subalternos, Gayatri Spivak reconoció en dicha empresa historiográfica —orientada a problematizar el papel de las masas subalternas en el discurso histórico dedicado a la independencia hindú— una operación teórica que nos interesa destacar. En la medida que tales estudios pretendieron "recuperar la conciencia subalterna" como un terreno firme que fundaría la emergencia de la rebelión hindú, construyeron, según Spivak, una ficción teórica que habilitaba dicho proyecto de lectura[6]

[6] Ahora bien, dada la recepción que el término tuvo en el contexto anglosajón, Spivak se vio obligada a deshacerse de su versión del esencialismo. En la entrevista con Danius y Jonsson, la autora da cuenta de la reducción a la que fue sometido el término: "Cuando en los Estados Unidos la afirmación 'lo personal es político' se puso en circulación, dada la formación socio-intelectual, en realidad se convirtió bastante rápidamente en 'sólo lo personal es político'. Del mismo modo, mi noción simplemente se volvió el pase libre [union ticket] para el esencialismo. Respecto de qué es significado con estrategia, nadie se preguntó acerca

Butler ha intentado problematizar las nociónes de identidades y sus consecuencias politicas, para ello la autora ha retomado la idea de Spivak en términos de "esencialismo operativo". Butler advierte que la teoría feminista ha asumido la categoría de la mujer como fundamental para cualquier otra reivindicación política, sin darse cuenta de que ella genera un cierre político en la variedad de experiencias que se articulan como parte de un discurso feminista. Cuando esta categoría se considera como representativa de un conjunto de valores o disposiciones, se vuelve normativa en su carácter y, por tanto, excluyente en principio"*En consecuencia, la teoría feminista se ha visto enfrentada a la difícil tarea de redefinir y ampliar el término "mujeres" hasta volverlo más incluyente, hasta independizarlo de las ontologías raciales o maternales a las que se estaba sujeto, y así constituirlo en un sitio de elaboración política sin término en el que haya lugar para significados aún no previstos (Butler 1992: 35; 1989: 2005).*

Butler a pesar de los mencionado no desconoce la necesidad de apelar a tales categorías: "*habría un imperativo político para usar estos errores necesarios o categorías equivocadas" (1989: 99; 1993: 329).* Ya que *"los esfuerzos de cabildeo son virtualmente imposibles sin recurrir a las políticas de identidad" (Butler, 1992: 40),* la filósofa comparte con Spivak que, para formular una agenda política "las feministas necesitan contar con un esencialismo operacional, una falsa ontología de las mujeres como categoría universal" (Butler, 1990: 315-317; 1989: 277). A pesar de que la categoría en cuestión no es plenamente expresiva; de que la multiplicidad y heterogeneidad de las referencias exceden la univocidad del signo, Butler cree, como Spivak, que dicho término ha de ser utilizado con fines estratégicos (1990: 312).

Ahora bien, que Butler no legisle contra el uso de los términos identitarios, no quiere decir que no advierta una serie de problemas ineludibles:(Mattio;2009;5)"¿qué uso será legislado y qué juegos se producirán entre legislación y uso de tal manera que los usos instrumentales de 'identidad' no se conviertan en imperativos de regulación?" (Bulter, 1989: 99). Más aún, ¿quién se supone que establecerá tales categorías? ¿Qué disputas habrá de suscitar la construcción de tales categorías? Para ello, Butler ofrece advertencias políticamente relevantes:

Dado que las categorías de identidad no son nunca meramente descriptivas, sino que son gravemente normativas y por ello excluyentes —recuérdese que toda identidad se construye a partir de exclusiones inevitables—, siempre se hace necesario el abrir tales términos a nuevos usos, otrora no autorizados (Bulter;1992: 52). Esto no significa, decíamos, impugnar el recurso a las categorías

---

de eso" (Spivak, Danius y Jonsson, 1993: 35). Es decir, "el uso estratégico del esencialismo" no fue más que una justificación para ejercitar el esencialismo por otros medios; supuso la afirmación de determinadas identidades que, por ser viables, eran incapaces de deshacer o subvertir el discurso normativo hegemónico. En tales casos, observa Spivak, es claro que la afirmación de la propia identidad no resulta estratégica en absoluto (Spivak, Danius y Jonsson, 1993: 43)

identitarias. En todo caso, vuelve evidente que establecer un fundamento normativo que permita fijar el referente de los términos identitarios(Mattio2009:4) es decir, que haga posible reconocer qué debería ser incluido en la definición de una determinada identidad, tiene que dar lugar a "un nuevo sitio de disputa política". De lo contrario, presume Butler, si los fundamentos —en sí mismos contingentes— de nuestras categorías no son discutidos y reelaborados permanentemente, se sacrifica de manera irremediable el ímpetu radical que toda política identitaria debería exhibir (Bulter;1992: 33-35; 1993: 322).

Como señala Butler, a la legítima necesidad de autonominarse apelando a ciertas categorías identitarias hay que unir la imposibilidad de dominar la trayectoria de tales categorías: "La expectativa de autodeterminación que despierta la autodenominación encuentra, paradójicamente, la oposición de la historicidad del ombre mismo: la historia de los usos que uno nunca controló, pero que limitan el uso mismo que hoy es un emblema de autonomía; como así también los esfuerzos futuros por esgrimir el término en contra de las acepciones actuales, intentos que seguramente excederán el control de aquellos que pretenden fijar el curso de los términos en el presente" (Bulter;1993: 325). "Si no tenemos, entonces, pleno dominio sobre la significación de las categorías que nos nombran, hemos de cultivar la suficiente "modestia política" como para someter tales términos a una interpelación crítica constante, capaz de examinar la capacidad inclusiva de tales nombres" (Mattio;2009;14)

Resignificando lo Universal

Una vez aclarado, los lenguajes de Bulter en torno a la cuestión de los esencialismos, me parece importante introducirnos en otra discusión, que hace en si al debate sobre los sujetos políticos del feminismo, que es la universalidad, el postestructuralismo ha tratado de pensar proyectos políticos que de narren en forma universal y totalizante, en este sentido han propiciado pensar un proyecto político colectivo donde lo particular tenga capacidad de reividicarse

En este sentido Bulter en *El Género en Disputa Butler y Fundamentos Contingentes, el Feminismo y la Cuestión del Posmodernismo*, rechaza de plano el concepto de universal a través de la crítica a la pretensión de universalidad del concepto de mujer, y por ello a la unidad y homogeneidad del sujeto del feminismo y la supuesta universalidad del patriarcado(Bedin:2015,16). *"La creencia política de que debe haber una base universal para el feminismo, y de que puede fundarse en una identidad que aparentemente existe en todas las culturas, a menuda va unida a Ia idea de que Ia opresion de las mujeres posee alguna forma espedfica reconocible dentro de Ia estructura universal o hegemónica del patriarcado o de Ia dominación masculina. La idea de un patriarcado universal ha recibido*

numerosas crfticas en aiios recientes porque no tiene en cuenta el funcionamiento de Ia opresión de genero en los contextos culturales concretos en los que se produce" Bulter;1999;49

Sin embargo, en el prólogo que realiza para la reedición de este mismo libro en 1999, expresa que se vio obligada a redefinir su propia postura en relación a la universalidad en función de compromisos políticos que fue asumiendo. Explica que en este texto consideró la universalidad únicamente como "una forma de exclusividad negativa y excluyente" (Butler 2007;21).

Sin embargo, a partir de su militancia con un grupo de activistas comenzó a pensar un uso estratégico de este concepto considerado como una categoría siempre abierta y no sustancial, proléptica y performativa[7]. De este modo, elaboró otro modo de pensar la universalidad, como "una tarea de traducción cultural orientada al futuro" (Butler 2007;21).

La critica Bulteriana a lo universal clásico no implica la desacreditación de dicho concepto en lo absoluto. Tampoco implica una adopción acrítica y una conceptualización fija. Más bien propone una conceptualización que tiene en cuenta sus propios límites y contingencias "*Se ha demostrado que el significado de "lo universal" es culturalmente variable y que las articulaciones culturales específicas de "lo universal" operan en contra de su derecho a un estatus transcultural. Esto no significa que no deba hacerse referencia a lo universal o que se haya tornado, para nosotros, en una imposibilidad" (Butler 2006, 226)***.**

Es decir la imposibilidad de establecer un concepto de universal fijo nos brinda la posibilidad, por un lado, de pensar universales no totalitarios y, por otro, de pensarlos en permanente disputa. Ambos asuntos son en el pensamiento de Butler dos puntos fundamentales en lo que respecta a la universalidad (Bedin,2015,16). La autora nos propone una concepción "radical" de la universalidad, dejar de concebir la universalidad como cimiento sobre el cual pensar, construir hasta demandar y obtener ciertos logros. En este sentido, permite redefinir los fundamentos que han sido aceptados como tales y por ello naturalizados.

Esta nueva concepción de la universalidad contingente, permite pensar que esta aparente totalización del universal clásico puede ser cuestionada, volviéndose así un terreno de disputa. El desafío que enfrentan quienes disputarán este universal totalitario, encarnado en la democracia liberal, sería para Butler "impedir que cualquier universalización dada de contenido se convierta en definitiva" (Butler & Laclau 1999;128)

> *¿Cómo es que podríamos basar una teoría o una política en una situación de habla o posición de sujeto que es "universal", cuando la misma categoría de lo universal apenas ha empezado a ser expuesta en sus propias altamente etnocéntricas desviaciones? ¿Cuántas "universalidades" existen, y hasta qué grado es comprensible el conflicto cultural como el*

7

enfrentamiento de un conjunto de supuestas e intransigentes "universalidades", un conflicto que no puede ser negociado recurriendo a una noción culturalmente imperialista de lo "universal", o que sólo será resuelto mediante ese recurso, al precio de la violencia? (Butler 1992; 16).

La propuesta política de Butler no se encuentra dirigido únicamente a la desencialización/desontologizacion del sujeto del feminismo[8] y el rechazo al universal clásico sino también a ejercer una crítica radical al modo en que opera el imperialismo utilizando cierto concepto del universal, como así también a la idea del sujeto trascendental kantiano y su implicancias de la modernidad.

En este sentido, Butler intenta pensar sobre un concepto de universal no esencialista ni totalitario sino contingente y con resabios de particularidad.

Reflexiones Finales

A partir de los años 80 numerosas voces dentro del feminismo, comienzan a tomar relevancia su critica sobre las exclusiones dentro de la categorizaciones que el feminismo pretendía hegemonizar: el lugar de enunciación universal: "el de las Mujeres". Desde la irrupción de Bulter con su libro El Genero en Disputa, y su consecuente critica de la universalización del sujeto político feminista, conjuntamente con otras corrientes(Poscoloniales Lésbico, Latinoamericano) se comienza a incluir el análisis de las desiguales económicas, sociales, políticas, étnicas etc. existentes dentro de la categoría identitaria mujer" a diferencia del feminismo de la segunda ola que había centro su critica lo "masculino".

Entonces a manera de reflexión podemos decir que la propuesta de Bulter, deconstruir el sujeto del feminismo no es, censurar su utilización sino, por el contrario, dejar al término libre en un futuro de múltiples significaciones, emanciparlo de las ontologías raciales o maternales a las que ha sido restringido, y darle juego como un sitio donde puedan ver la luz significados aún no previstos"al mismo tiempo. Es decir tomar la construcción del sujeto como una problemática política no es lo mismo que acabar con el sujeto. Deconstruir el sujeto no es negar ni desechar el concepto; por el contrario, la deconstrucción implica solamente que suspendamos todo compromiso con aquello a lo que el término, "el sujeto", se refiere, y que consideremos las funciones lingüísticas a las que sirve en la consolidación y el ocultamiento de la autoridad. Deconstruir no es negar o hacer a un lado, sino cuestionar y, tal vez lo más importante, abrir un término, como el sujeto, a una reutilización o recolocación que previamente no ha sido autorizada

8

La imposibilidad de establecer un concepto de universal fijo nos brinda la posibilidad, por un lado, de pensar universales no totalitarios y, por otro, de pensarlos en permanente disputa. Ambos asuntos son en el pensamiento de Butler dos puntos fundamentales en lo que respecta a la universalidad como la base solidificadora de un movimiento político feminista

Sin bien la categoría "mujeres" —o cualquier otra categoría identitaria—, no es más que un "error necesario" que por su contingencia nunca describen plenamente lo que pretenden representar, no hay razones para cerrar dicha categoría a aquellos cuerpos, deseos o subjetividades que hoy quedan excluidos por dicho término, y aún así esperan ser representados por él en el futuro (Mattio;2009;16)

En otros términos, de nada sirve que las teorizaciones feministas identitarias designen un decalogo de condiciones sustantiva para ser "mujeres" o un sinnúmero de propiedades tales como el color, la orientación sexual, la etnicidad, la clase, al realizarlos, no sólo se vacía lógicamente su capacidad referencial (al designar vagamente todo, no alude a nada en particular); sino que políticamente se invisibilizan aquellas diferencias que dentro del colectivo son prácticamente ineliminables y que son ocasión no sólo de la opresión de las mujeres por parte de los hombres, sino también por parte de otras mujeres material o simbólicamente privilegiadas

Como sostiene Mattio;2009;16 resituando a Bulter, frente a tales estrategias, se puede poner al "etcétera" como un nuevo punto de partida de la teoría y de la praxis feministas, nos invita a dejarnos interpelar por el exceso que necesariamente socava "desde el exterior" nuestros intentos fallidos de postular de una vez por todas identidades que, por exhaustivas, resultan sumamente frágiles (Bulter;1990;177). En otras palabras, un feminismo postidentitario como el de Butler, nos invita a apostar por la legitimación creciente de diversas "posiciones de sujeto" que, consideradas secundarias, abyectas o ininteligibles, reconvierten y reconfiguran los patrones heteronormativos

En suma, la deconstrucción de las identidades no equivale a la deconstrucción de la política, la reconstrucción de esta última no ha de cifrarse en la frívola celebración de la diferencia, sino que supondrá abrir nuestras definiciones "políticas" a otras diferencias que ya existen(Mattio,2009), "pero que existen dentro de campos culturales designados como culturalmente ininteligibles e imposibles" (Bulter;1990;182).

Bibliografía

Álvarez Hidalgo: "Judith Butler y las políticas de la deconstrucción", en: Riff-Raff, Revista de pensamiento y cultura, nº34, 2ª época, primavera, 2007

Artemisa Flores Espínolai (2004) La segunda ola del Movimiento Feminista: el surgimiento de la Teoría de Género Feminista Revista Virtual de Humanidades, n. 11, v. 5, jul./set.2004 Dossiê Gênero ISSN 1518-3394

Bedin Paula (2015)Debates y redefiniciones en torno a la universalidad: hegemonía y movimientos sociales. Convergencias y divergencias entre Judith Butler y Chantal Mouffe(Revista de Teoría Política ,N°5 Dic.2015-ISSN1688-7840)

Butler, Judith. (2004b). "Reescinificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo". En J. Butler, E. Laclau, S. Žižek, Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda, Buenos Aires: FCE.

Butler, Judith & Laclau, Eenesto & Žižek, Slavoj. (2004). Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda, trad. Cristina Sardoy y Graciela Homs, Buenos Aires: FCE.

Butler, Judith. & Laclau, Ernesto. (1999). "Los usos de la igualdad", Debate Feminista (19). Butler, J. (1989a) "Conflicto de género, teoría feminista y discurso psicoanalítico" en Millán de Benavides, C. y Estrada, Ma. A. (ed.) (2004) Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Butler, J. (1990a) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista" en Debate feminista, Publico privado, sexualidad, año 9, vol. 18, octubre 1998

Butler, J. (1990b) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad (Barcelona: Paidós, 2001).

Butler, J. (1992) "Fundamentos contingentes: El feminismo y la cuestión del 'posmodernismo'" en La Ventana. Revista de estudios de género, nº 13, 2001. Disponible en: <www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-1.pdf>.

Butler, J. (1993) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo' (Buenos Aires: Paidós, 2002).

Butler, J. (2004) Deshacer el género (Barcelona: Paidós, 2006).

Butler, J., Aronowitz, S., et al. (1992) "Discussion" en October, Vol. 61, The Identity in Question (Summer 1992). hooks, b. (1984) "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista" en AA.VV. (2004) Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras (Madrid: Traficantes de sueños).

Cerrillo Nuria (2014) "Crisis del sujeto político feminista. Una aproximación desde la crítica de Judith Butler"

Mattio, Eduardo R. ¿Esencialismo estratégico? Un examen crítico de sus limitaciones políticas. Revista Electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad, Año 5, Nº5, vol. 4: 1-11. 2009

Maffia Diana Feminismo, Igualdad, Diferencia y Postcolonialismo, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires

Meloni C (2008) Bulter y Genealogias , La torre del Virrey . Revista de Estudios Culturales N

Mouffe: El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Paidós, Barcelona, 1999

Sabsay Leticia(2015) Revista Internacional de Culturas & Literaturas, 2015. ISSN: 1885-3625

Sabsay Leticia; (2007) Políticas de lo performativo: lenguaje, teoría queer y subjetividad. III Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani

Spivak, G. (1987) In Other Worlds. Essays in Cultural Politics (New York: Methuen).

Spivak, G., Danius, S. y Jonsson, S. (1993) "An Interview with Gayatri Chakravorty Spivak" en boundary 2, Vol. 20, nº 2, (Summer 1993).

Reflexiones sobre la experiencia concentracionaria de mujeres en San Juan.

Donoso, Marcela (IISE – FaCSo –UNSJ); Larreta, Gerardo (CONICET – IISE)

Esta ponencia trata sobre los crímenes cometidos sobre la fuerza social femenina durante la última dictadura militar en San Juan. El objetivo es figurar e interpretar los testimonios y experiencias de mujeres como grupo vulnerado a fin de visibilizar la dimensión patriarcal del ejercicio de poder como parte del dispositivo genocida. Se busca diferenciar las tecnologías aplicadas sobre el cuerpo de las mujeres reflexionando el entramado de relaciones que pudo articular la dimensión género y las implicancias del contexto de terror en la subjetivación de la experiencia.

La investigación se basa principalmente en el análisis de testimoniales descriptas en "La sentencia Nº 1012" y en otras fuentes de tipo primaria y secundarias. La perspectiva teórica se apoya, en principio, desde una perspectiva foucaultiana a partir de la noción de dispositi-vo y las definiciones de genocidio de Lemkin & Feierstein, con el propósito de dar un mar-co al accionar de la dictadura. Posteriormente se toma a Scott, Stone-Mediatore y Pollak en el tratamiento de las experiencias concentracionarias. Como investigaciones de referencia se tomaron los trabajos de Bacci, Casas, Rodríguez, Oberti, entre otros/as.

Palabras Claves: Mujeres, Dictadura, Experiencias.

Introducción:

La última dictadura cívico-militar en la Argentina tuvo por objetivo la penetración y continuidad del proceso neoliberal. Mediante prácticas genocidas, como tecnologías de la muerte, se expresó el aniquilamiento de fuerzas sociales. En ese proceso de lucha desigual, las fuerzas sociales, compuestas por varones y mujeres, sufren el terrorismo de Estado en hechos como el secuestro, tortura y asesinato. En ese contexto se ejerció un plan sistemático de violencia sobre las mujeres; que no sólo compartieron el rotulo de ser el "enemigo subversivo" sino que también sostuvieron la condena por su sola condición de mujer.

El accionar del terrorismo de Estado significó un dispositivo tendiente a destruir y reconfigurar los lazos de organicidad del conjunto de la sociedad. Las lógicas del terror se tradujeron en múltiples lenguajes de poder capaces de articular la maquinaria genocida en todas las dimensiones del sujeto. En este territorio el dispositivo genocida ejecuto tecnologías de destrucción sobre las mujeres en su singularidad y como fuerza social. Pudo reciclar la lógica patriarcal de la sociedad y transformarla en prácticas del suplicio.

Nos proponemos recuperar las experiencias de las mujeres sanjuaninas en situación de pérdida forzada de la libertad en contextos de terrorismos de Estados. Reconocer las experiencias concentracionarias implica un desentramado de memorias desde ambigüedades, silencios y olvidos; desde subjetividades desgarradas que intentaron sobrevivir no sólo a instancias de encierros y torturas sino también al desafío de insertarse en una sociedad hostil y desfavorable con la marca del cuerpo profanado.

Antecedentes.

Sobre los antecedentes de investigación se destaca la literatura dedicada a echar luz sobre el análisis de los testimonios de mujeres que lograron sobrevivir a la experiencia genocida. El objetivo es analizar las líneas de indagación transitadas en otras investigaciones.

Barbuto (2008) centra su estudio en el periodo de apertura democrática. Remarca la necesidad de visibilizar la violencia sexual ejercida sobre las mujeres y el carácter de género que tuvieron las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. Destaca que entre las medidas de reparación de las víctimas, no existe ninguna específica en cuanto a delitos de violencia sexual como delito de lesa humanidad. Primó la invisibilización de delitos sexuales cometidos en la dictadura a mujeres en el proceso de reparación. Destaca que si bien en los relatos recogidos por CONADEP existen menciones de delitos sexuales cometidos sobre mujeres, no hay un tratamiento específico que merece el tema, se lo trató como una tortura más. Para analizar la invisibilización de la violencia sexual ejercida contra mujeres en la dictadura militar, propone ejes de discusión como: a) la dificultad de la víctima de expresar y denunciar este tipo de delitos, la vergüenza, el temor del desprecio de compañeros, conlleva traumas específicos que hace dificultosa la denuncia del mismo y b) la consideración de este delito como un delito de carácter privado. Señala al igual que Balardini (s/f) la falta de sensibilización de los operadores del derecho para tratar estos delitos. En tercer c) lugar remarca la gravedad de que estos delitos queden impunes, para la víctima, familiares y sociedad, ya que al quedar impunes propicia su repetición.

Balardini, Oberlin y Sobredo analizan los testimonios de sobrevivientes a los centros de detención, desde una perspectiva de género. Visibilizan la violencia y el tratamiento de las experiencias vividas por mujeres y las resistencias por parte de la justicia para tratar delitos sexuales. Atribuyen esto a la falta de sensibilización de los agentes que imparten justicia respecto a estos casos denunciando que esto genera el incremento de la cifra negra, es decir, los casos no denunciados.

Coinciden los trabajos citados en que luego de la apertura democrática el énfasis por parte de la justicia y de las organizaciones sociales estaba en encontrar a compañeros desaparecidos y en probar el carácter sistemático y generalizado del plan genocida. De esta manera los relatos de sobrevivientes

versaban sobre el *modus operandi* de las Fuerzas Armadas. Por esto la experiencia personal, los sufrimientos padecidos fueron dejados en segundo lugar por muchos sobrevivientes, en este proceso la experiencia de mujeres fue invisibilizada.

Como destaca Messina (2012), citando a Pollak, los testimonios están limitados, estos límites de lo decible e indecible los ponen el sujeto que relata y quien lo escucha. En el caso de la apertura democrática no existían condiciones para la emergencia de nuevos testimonio. Una de las causas era que la sociedad no estaba preparada para escuchar el horror que testimoniaban los sobrevivientes.

Respecto de la recuperación de testimonios Bacci (2012) remarca la presencia de silencios en los relatos de mujeres sobrevivientes. Enfatizando en los cuidados necesarios en las aproximaciones sobre los mismos. Pone en cuestión el abordaje de las experiencias y resistencias de mujeres en contextos de terrorismos de estado y reflexiona sobre la función y construcción social de los testimonios.

Débora D'Antonio (2008) en su trabajo "Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina", remarca la importancia de analizar las tecnologías utilizadas en los centros de detención con una perspectiva de género. Considera al mismo un clivaje decisivo a la hora de diseñar las tecnologías y aplicarlas. Destaca la estrategia del estado terrorista de ocultar y visibilizar ciertas prácticas para la dominación de la sociedad en su conjunto. Hace alusión a la cifra de desaparecidas mujeres, señala que el régimen militar en su afán de devaluar la participación política femenina, por ir en contra del rol esperado de mujeres dedicadas al ámbito privado, convirtió la mayor cantidad de sus víctimas mujeres en desaparecidas, dejando un claro mensaje simbólico.

Como líneas generales los trabajos citados coinciden en que hubo etapas en las que se construyó el testimonio. Los límites de lo decible y lo indecible están demarcados por las condiciones de emergencia, contextos políticos y sociales, proceso en que el sujeto se constituye como testimoniante.

El Dispositivo Genocida

Las expresiones genocidas de la dictadura implicaron prácticas dispares y no siempre coherentes entre sí. Intentamos diferenciar el ejercicio de la dictadura del objetivo genocida. Esto no significa que las tecnologías represivas operadas estaban por fuera del plan genocida, sino que estas fueron contingentes y adecuadas a territorios locales de lucha. Reconocer que la dictadura implicó el terror y aniquilamiento de las fuerzas sociales en pos de la implementación del modelo de acumulación neoliberal no es erróneo pero implica el riesgo de clausurar el reconocimiento de formas locales de poder represivo. La capacidad de adaptarse en micropoderes admitió traducir el dispositivo genocida a las múltiples dimensiones de resistencia que configuraban las identidades disidentes.

Feierstein define genocidio como procesos de destrucción de la identidad de grupos nacionales (2009). El accionar genocida no sólo implica la destrucción de los lazos de organicidad que componen las identidades resistentes sino que también implica el reemplazo por una identidad colonizadora. Aquí podemos diferenciar claramente dos ejercicios –meta lenguajes- de poder: a) el poder represivo, principalmente sobre el cuerpo de la fuerza social; y b) poder disciplinario, predominante en el conjunto social. Su función no opera en las poblaciones aniquiladas, sino como intermediarios, en el modo en que dicho aniquilamiento opera sobre el conjunto social. Permite que el conjunto de la sociedad pueda interrogarse acerca de los efectos que el aniquilamiento ha generado en sus propias prácticas, quebrando los elementos de identificación y generando un desplazamiento acerca de lo que aparecería inicialmente como un "cuerpo ausente"[1].

Demarcamos la noción de dispositivo de Foucault como red de relaciones que se establecen entre elementos heterógenos y que se define a partir de una génesis; como respuesta a una urgencia y que se sostiene tal en la medida en que tiene lugar un proceso de sobredeterminación funcional (Castro, 2011). Podemos circunscribir el dispositivo genocida entre la red de relaciones que se estableció para el disciplinamiento y represión del conjunto social, como identidades imbricadas, en pos de una naturaleza terrorista que implementó un proceso de adecuación de las identidades presentes en el territorio nacional a las corrientes neoliberales.

El proceso genocida implica una instancia superior a la materialidad en la que se manifestaron las dictaduras. Desde esta posición es posible desplazarse de la dicotomía Fuerzas Armadas – Fuerzas Sociales, hacia una posición capaz de determinar el objetivo genocida en los efectos normalizadores sobre el conjunto social a través de las tecnologías represivas. El genocidio como proceso político opera sobre la población desde una función normalizadora sobre el conjunto social al colonizar identidades desde la producción de saberes. La función de los dispositivos genocidas, al igual que los procesos de seguridad, es la normalización. Este posee una génesis en los procesos de expansión del capitalismo; un objetivo en la colonización de identidades y en procesos de normalización de la población y una funcionalidad en la medida que encuentre resistencias al poder. El dispositivo genocida determinó diversos grados de "anormalidad" y articuló sobre estos tecnologías como la muerte el encierro y la delación. Tuvo por objeto el cuerpo de los resistentes pero su objetivo fue el conjunto social. La potencia interpretativa de la categoría dispositivo genocida para esta investigación es su capacidad adaptabilidad, a partir de tecnologías, a espacios locales de lucha. Estableció un conjunto de saberes interrelacionados con otros dispositivos (sexualidad) a partir de los cuales articuló sus tecnologías sobre la especificidad mujeril desde procesos inquisidores.

[1] Le Breton (2012) *antropóloga del cuerpo y la modernidad*. Cap. 6.

La experiencia genocida: mujeres y memoria.

Existe cierta peculiaridad que sólo puede ser abarcada desde las experiencias de quienes sobrevivieron, y quienes no, y dan testimonio de las formas que adoptó el terror en su objetivo genocida. Sólo en ese entramado de subjetividades, contingencias y posiciones pueden reinterpretarse las experiencias propias de sujetos y sujetas que lograron sobrevivir al terror que significó la dictadura y hoy representan un grupo testimonial. Los lenguajes de género que se pudieron establecer entre el dispositivo genocida y la fuerza social femenina implicaron la reinterpretación e incorporación de una dimensión machista en el marco de un plan genocida. Los cuerpos de las mujeres ocupan un lugar central en el sistema de dominación patriarcal (Rodríguez, 2013). El ataque a las mujeres implicó técnicas donde el cuerpo en su dimensión de género vehiculizó el terror hacia el conjunto social. La moral machista como lenguaje disgregado fue reciclada por la dictadura y transformada en una dimensión genocida. En sus testimonios "estas mujeres desmantelan con su palabra lo siniestro de un aparato represivo, que poseía: la violencia de las armas, la picana y el falo" (Daona, 2013, pág. 68).

Pensar la mujer en historia implica desentramar los lenguajes del cuerpo; pone en tensión las relaciones de poder que pueden establecerse en su condición femenina de manera crítica. El género permite deconstruir la noción de mujer históricamente situada, en este caso lo que significó ser mujer dentro de un campo de detención. La condición de mujer transversaliza la condición de fuerza social adquiriendo una posición distinta. También la noción de patriarcado puede explicar los lenguajes que diferencian la condición de "fuerza social" de "fuerza social mujeril". Esta posición epistemológica es la que permite descifrar las experiencias a partir en un sentido relacional y de poder.

La experiencia como partida para la construcción de conocimiento amplía las posibilidades de interpretación de procesos sociales a partir de posiciones específicas. Las historias particulares se reinterpretan por sus actores desde perspectivas fundamentalmente diferentes, a veces irreconciliables, donde ninguna puede establecer la veracidad en un sentido exhaustivo. Las narrativas contextualizan hábilmente luchas personales pueden contribuir a una conciencia de la comunidad que sustituye la oposición entre la vida pública y privada (Stone-Mediatore, 1999).

El lenguaje es el indicador más sobresaliente del límite de la experiencia concentracionaria: "en el límite de lo posible, y por lo tanto, en el límite de los decible" (Pollak, 2006, pág. 55). Siguiendo la línea Stone-Mediatore la narración de experiencias no es meramente un informe de la conciencia espontanea sino que lleva a re-pensar y re-articular recuerdos poco claros y a menudo dolorosos y forma conexiones entre esa memoria y la lucha "colectiva" (1999). Dentro de la experiencia concentracionaria demarca el rasgo distintivo de la identidad como imagen de si para sí mismo y para otros. "Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia

producen sistemas de disposiciones durables y transferibles" (Pollak, 2006, pág. 53). Los testimonios de las sobrevivientes nos remiten de este modo al problema del silencio. Lejos de depender de la voluntad o capacidad de los testigos para reconstruir su experiencia, todo testimonio se ancla en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable. Es el proceso de recordar, reprocesar y re-interpretar experiencia colectivas, y no la mera "sustitución de una interpretación por otra", permitiendo la identificación con luchas de oposición (Stone-Mediatore, 1999).

El silencio, como estrategia, ante la experiencia concentracionaria funciona como mecanismo de distanciamiento frente a la posibilidad volver a transitar el momento represivo. El silencio del sobreviviente se conjuga y dialoga con el silencio del otro que encuentra en este la misma posibilidad de distanciamiento ante la instancia represiva. Las posibilidades narrativas de una experiencia a partir del testimonio están conformadas tanto por la decisión de hablar como por la posibilidad de ser escuchado. Sobre las experiencias en contextos de encierro; aún en instancias de "libertad", los testimonios circularon de manera fragmentada, conjugando las posibilidades comunicativas que se permitía la sociedad civil en su capacidad de escucha y los canales de comunicación resistentes que se pudiesen generar. Testimoniar, entonces, no es un acto lingüístico sino predominantemente político. Como plantea Messina testimoniar en estos contextos no significa tomar la palabra en nombre propio, no es un acto deliberado de conciencia individual; sino es tomarla en nombre de una causa política (2012).

El testimonio no deriva necesariamente ni está determinado por la vivencia de un acontecimiento sino requiere que el sujeto realice una práctica testimonial en relación con la experiencia. Se reconoce la práctica testimonial como una praxis política, en tanto implica intercambios entre sujetos posicionados; la capacidad de escucha como en las posibilidades de habla se establece a partir de la toma de posiciones. No todos los testimonios alcanzan visibilidad, y aún dentro de una relativa visibilidad es pertinente cotejar el grado de homología que alcanza este respecto de la experiencia; no en el sentido de evidencia positiva sino en la reflexión de las concesiones que este sufre ante una escucha que censura. Esto nos perfila ante líneas de indagación sobre las posibilidades de visibilización que puede alcanzar la práctica testimonial a partir de posiciones subalternas. La pregunta concreta para esta investigación es ¿cuál es el grado de visibilidad que puede alcanzar las mujeres como sujeta histórica ante la experiencia concentracionaria?

Ser mujer en un campo de concentración es una condición que potencia la posición de subalteridad. Aun así esta condición aparece invisibilizada como condición de subalteridad en la apariencia normalizante que plantea el límite biológico. Como sostiene Spivak dentro del trayecto parcialmente borrado del sujeto subalterno, el surco de la diferencia sexual aparece doblemente desmarcado (1998). Un primer paso consistiría en reconocer la mudez de las mujeres como sujetas históricas.

Cuestionar los silencios asociados con experiencias propias de un grupo dentro de un proyecto genocida que utilizó la lógica falocentrica como mecanismo de toma de posiciones. Reflexionar sobre las posiciones subalternas, donde las mujeres fueron marginadas dentro del proceso de dictaduras no es apelar a la identidad unidimensional genérica o sexual definida como esencial y privilegiar las experiencias asociadas con estas identidades.

> La solución tampoco se hallaría en la inclusión positiva de una colectividad monolítica de "mujeres" como formando parte del elenco de los oprimidos cuya subjetividad no fracturada les permitiría (en tanto grupo) tomar la palabra por si misma contra el "mismo sistema" igualitariamente monolítico. (Spivak, 1998, pág. 9)

Las condiciones de visibilización plantean el quid de la cuestión sobre la reflexibilidad[2] de las condiciones en la que tiene lugar la praxis testimonial. Entender a esta como la reinterpretación de una experiencia que un sujeto [político] desde la vivencia. Esta perspectiva nos obliga a desplazarnos de la tentación a la evidencia inmediata que plantea la episteme falogocéntrico. Para desde allí reconocer el sujeto histórico; implica no sólo objetivar su existencia sino la interpretación [subjetivación] que el mismo reconstruye y pone en juego en sus resistencias. Debe reinterpretarse el texto social de modo que las diferencias históricas y sexuales operen juntas (Spivak, 1994).

Violencia contra las mujeres

El género transversalizó la experiencia concentracionaria; la violencia de género fue una dimensión concreta en la que se expresó el dispositivo genocida; mayor aún la violencia contra las mujeres en situación de detención. Demarcar la fuerza social femenina a partir la materialidad que adquirió el poder en sus cuerpos requiere cierta sensibilidad frente a identidades (re)construidas desde resistencias y rupturas. La serialidad como herramienta analítica permite visibilizar la fuerza social femenina y dentro de esta al conjunto de mujeres que experimentó la violencia en situación de detención. Citando a Castellanos la serialidad parte del análisis de lo que une a las "series" entendiéndolas como personas que comparten situaciones (2008). En el caso específico la situación que da visibilidad y establece un denominador es la materialidad que adquirió el poder sobre los cuerpos de mujeres en contexto de detención. No hubo una identidad política sino que la serie se estableció desde las relaciones de género, a las que se vieron sometidas un conjunto de mujeres frente a la represión. La serialización permite describir situaciones frente sectores que no se identifican lo suficiente para lograr ser sensibles a la condición de subalteridad. Esto resulta de suma importancia ya que, como se reflexionó con anterioridad y se observara en las testimoniales, no en todos los casos se establecen las condiciones para el testimonio.

[2] En el sentido de reflexividad epistemológica **Fuente especificada no válida.**.

La interseccionalidad plantea otro punto de consideración. Citando a Viveros Vigoya esta consistiría en la capacidad de aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, lo que West y Fentersmaker denominan "realizaciones situadas", es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (sf). Permite entender las maneras en que se construyen las identidades, como sistemas de posiciones, y cómo contribuyen a la realización de experiencias únicas. El análisis de estas zonas de intersección arroja elementos útiles para el abordaje de aspectos estructurales y políticos de la Violencia Contra la Mujer.

La represión de las dictaduras planteó especificidades de género, las tecnologías fueron diseñadas diferenciadas para varones y mujeres, adaptando a posiciones en el sistema de género. Por otro lado, el poder militar, ocupando la escena pública con rituales de exhibición de virilidad, se acompañaba en la clandestinidad por *performances* materializadas en cuerpos de tortura. Las violaciones grupales perpetradas por los ejércitos conquistadores es una celebración metonímica de adquisición territorial (Spivak, 1998, pág. 38). Segato define violación al uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables (2003, pág. 22). La crítica feminista "ve la violación como una extensión de la conducta normativa masculina, el resultado de la adaptación a los valores y prerrogativas que definen el rol masculino en las sociedades patriarcales" (Segato, 2003).

Dentro del accionar de la dictadura es posible reconocer ciertos modos de operar: primeramente realizaban tareas de inteligencia definiendo una blanco a través de lo que se denominaba "enemigo interno", luego se secuestraban personas. La mayoría de los secuestros en domicilios estuvieron acompañados del saqueo de la vivienda; otros se montaban en la vía pública. Luego tabicaban[3] a las víctimas y se las ingresaba a un transporte procurando mantener la clandestinidad. Las tecnologías aplicadas sobre el cuerpo de mujer se ejecutaban dentro de un proceso tipificado pero articulaban la dimensión "género" en su expresión del terror. La violación como principal tecnología genocida implicó la configuración de un lenguaje específico aplicado a la destrucción de identidades. La violación un hecho político (Segato, 2003) donde se conjugan proceso superiores a los cuerpos donde se expresa. La violación es un acto de toma de posiciones, implica una identidad colonizante y una a colonizar. La exclusión de un grupo a la subalteridad como hecho expositivo ante cual el conjunto social debe disciplinarse.

Sobre los testimonios

San Juan no fue ajeno ni distinto a todo el país, el plan genocida tuvo un sólo objetivo para todo el territorio argentino. El proceso de secuestro, encarcelamiento y tortura comprendió un *modus*

[3] Maniatar

operandi general (Casas, 2011). Aun así dentro de las regularidades el mismo permite vislumbrar los microlenguajes que el dispositivo genocida estableció sobre la especificidad femenina. Las tecnologías aplicadas sobre las mujeres se articularon dentro de un proceso tipificado pero incorporaron la dimensión "género" en su expresión del terror. Como plantea Jelin (2002) la represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género; los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres por sus posiciones diferenciadas de género. El análisis de experiencias distintas "permite deconstruir las nociones de género implícitas y los mecanismos de construcción de identidades de los discursos y prácticas del estado terrorista en el espacio penitenciario y revelar que el género fue un clivaje decisivo a la hora de diseñar la estrategia represiva" (D´Antonio, 2008, pág. 3)

Según Segato la violación sexual establece un acto semiótico, se articula mediante lenguajes de género y establece una dimensión de expresión del poder. Define "Violación como el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables" (Segato, 2003:22). Reconoce tres dimensiones de la violación: a) agresión a lo no masculino, como violencia a la identidad de la mujer subversiva; b) agresión a lo masculino, ataque a la mujer considerada del varón enemigo; y c) demostración de masculinidad entre lo masculino, tanto para el considerado par como para el definido enemigo, demostración de poder fálico. La violación como tecnología del poder falocéntrico tiende a mantener un sistema de posiciones. Así el cuerpo de la mujer se transforma en intermediario de la dimensión patriarcal del dispositivo genocida.

El momento de detención y captura estable una de las primeras instancias donde la mujer como botín de guerra se invisibiliza. La captura de estas se establece como una instancia intermediaria hacia otra de combate. El saqueo como práctica genocida también se establecía sobre los cuerpos [Testimonio A], estos se respondió: a) fines interrogatorios o b) fines extorsivos -toma de rehenes-. Dentro de la situación de encierro se presentaron las mayores diferencias en el tratamiento de los cuerpos.

> [Testimonio A] Inmediatamente a la detención de sus hermanos […] en su domicilio familiar fue trasladada[4].

El ataque sexual representó la principal tecnología represiva. Esta se manifestó desde dos maneras no excluyentes: a) como tecnología de tortura y extorsiva [Testimonio E, D], y b) como agresión machista [Testimonio B, C]. La diferencia se estableció en que una forma se establece como tecnología de tortura y la otra como un hecho que conjuga la situación de vulnerabilidad de mujeres y el machismo de un carcelero. Dentro de esta existe la especificidad "simulacro de violación"

[4] Los fragmentos de las testimoniales fueron adaptados y sintetizados para facilitar su entendimiento.

[testimonio D], que constituye una violación en sí mismo y representa una de las formas represivas más utilizadas. Esta se presenta como una instancia de extorsión una forma de quebrantar tanto a las mujeres amenazadas como a sus compañeros varones. Los testimonios describen un uso sádico de la dimensión sexual expresada en prácticas, como: amenazas verbales, manoseos, delaciones en zonas genitales, etc. Las amenazas de violaciones no siempre se consumaban en el acceso carnal aunque su eficacia como tecnología era el acoso constante como táctica de quebrantamiento psicológico.

> [Testimonio B] Vendada, en una celda ingresó […] intentó bajarle los pantalones, pero gritó y se acercó una celadora y echó al hombre. Al rato, regresó el mismo hombre que había intentado abusar de ella, y le dijo "esta noche te agarro".
> [Testimonio C] Se abrió la puerta de su celda y apareció un hombre en evidente estado de ebriedad que le decía que quería acostarse con ella.
> [Testimonio D] Durante su caminata hasta la sala de los interrogatorios comenzaban las amenazas, que consistían en decirle "que la iban a violar por zurda o que la iban a fusilar". […] recordó un interrogatorio en que comenzaron a sacarle la ropa, cuando de repente una persona dijo "no, hoy no le toca".
> [Testimonio E] […] dos de ellos la violaron, mientras los otros dos la sujetaban de los brazos para inmovilizarla […]

CONSIDERACIONES FINALES:

> [Testimonio F] en realidad en el juicio me enteré de tantas atrocidades que nos imponía. Sobre todo de las compañeras en donde no era que trataban de violentar a un militante sino en la doble condición de mujer y de militante. [ex - preso]

Las experiencias genocidas de mujeres se plantea como un entramado complejo de relaciones que pudo articular la dimensión género y en las implicancias del contexto de terror. Muchos de sus manifestaciones quedaron invisibilizadas dentro de procesos globales o fueron deliberadamente borradas de la historia. Decodificar los lenguajes de género que se establecieron entre el dispositivo genocida y la fuerza social mujeril permitió vislumbrar el cuerpo de la mujer como territorio de represión. Develando una dimensión patriarcal del dispositivo genocida.

Las memorias de esas mujeres como testimonios de lo que significó la dictadura sólo lograron surgir en la medida que pudieron ser escuchadas. Aún hoy existen resistencias al reconocimiento de dichas voces. Las experiencias de mujeres con el dispositivo genocida se mantuvieron subterráneas hasta el periodo de cambio del eje de poder. Esto posibilitó la emergencia de las mismas en un proceso de

reconstrucción ante el desgarramiento que implicó la dictadura en sus identidades. Sólo desde allí fue posible recuperar esas narrativas y hacer el paso de 'grupo vulnerado' a 'grupo testimoniantes'; de 'mujeres invisibilizadas' a 'mujeres testimoniantes'.

Bibliografia

Bacci, C., Capurro Robles, M., Oberti, A., & Skura, S. (2012). "...y nadie queria saber" Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina. Buenos Aires: Memoria Abierta.

Balardini, L., Oberlin, A., & Sobredo, L. (s/f). Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos dedetención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Barbuto, V. (2008). LOS PROCESOS DE REPARACIÓN Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN ARGENTINA. En L. Fries, SIN TREGUA Políticas de reparación para mujeres víctimas de violencia sexual durante dictaduras y conflictos armados (págs. 40-68). Providencia, Santiago de Chile: Humanas.

Casas, J. (2011). Control social, terroriosmo de Estado y genocidio. En J. Casas, & V. Algañaraz, Memorias de otros Territorio (págs. 49-57). San Juan: EFU.

Castellanos, G. (2008). Serialidad, dominación, performatividad: La construcción de identidades subordinadas y la aceptación de la subordinación. En P. Wade, F. Urrea Giraldo, & M. Viveros Vigoya, Raza, etnicidad y sexualidades : ciudadanía y multiculturalismo en América Latina (págs. 513-539). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género.

Castro, E. (2011). Diccionario de Fouacult. Temas, conceptos y autores. Buenos Aires: Siglo XXI.

D´Antonio, D. (2008). Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina. La Revista del CCC(2).

Daona, V. (2013). Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniantes. Moderna spark, 2, 56-73. Obtenido de http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/modernasprak/article/viewFile/2654/2411

Izaguirre, I. (2009). Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades . Buenos Aires: EUDEBA.

Jelin, E. (2002). Trauma, testimonio y <verdad>. En E. Jelin, Trabajos de la memoria (págs. 79-98). España: Siglo XXI.

Messina, L. (2012). Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina. Revista Sociedad y Economía(23), 37-58. Recuperado el 22 de enero de 2016, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99625425003

Pollak, M. (2006). Moemoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite. La plata: Al Margen.

Rodríguez, R. P. (2013). El poder del testimonio, Experiencias de mujeres. Estudios Feministas, 21(3), 1149-1169. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000300021&lng=es&nrm=iso

Segato, R. L. (2003). Las estructuras elemntales de la violencia. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Spivak, G. C. (Marzo de 1994). El desplazamiento y el discurso de la mujer. Debate Feminista, 9(5), 150-182. Recuperado el 22 de enero de 2016, de http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/eldesp1161.pdf

Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto sulalterno? Memoria Académica, 3(6), 175-235. Obtenido de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/p

Stone-Mediatore, S. (1999). Chandra Mohanty y la revalorizacion de la "experiencia". Hiparquía, 10(1), 85-107. Obtenido de http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/chandra-mohanty-y-la-revalorizacion-de-la-experiencia#sdfootnote1sym

Viveros Vigoya, M. (sf). La interseccionalidad: Perspectivas sociológicas y políticas. Olhares diversos: direitos sexuais, feminismos e lesbianidade.

Discursos disruptivos sobre la maternidad. Un análisis desde la serie Según Roxi.

María Laura Giallorenzi (Instituto de Investigaciones Facultad de Cs. Políticas y Rel. Internacionales UNR- CONICET)

Estas páginas son la expresión de un trabajo exploratorio que se profundizará en la tesis de maestría. El mismo sintetiza algunos de sus objetivos y plantea interrogantes e hipótesis que se retomaran más adelante en la investigación acabada sobre la serie de ficción on-line: Según Roxi.

En primer lugar, se dará cuenta de los significantes atribuidos a la maternidad al interior de la industria cultural argentina, para con ello poder ubicar en un contexto de producción a nuestro objeto de estudio presentando, en esta oportunidad, su trama narrativa. Luego, se sintetizarán algunos trabajos de las teorías feministas en una breve genealogía sobre la maternidad y la familia con el fin de comprender la construcción de estas dos instituciones emblemas del sistema capitalista moderno.

Palabras clave: maternidad- discursos- femineidad

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una tesis de maestría que toma como caso de estudio la serie de ficción online *Según Roxi.* En esta oportunidad, abordamos la noción de maternidad en tanto imperativo categórico asociado a la femineidad, desde los aportes de las teorías feministas y los estudios de género. La elección de este producto cultural está dado por el hecho de que ficcionaliza las vicisitudes de la *maternidad contemporánea,* encarnada en el personaje de Roxi, configurando un escenario discursivo propicio para revisar los modos hegemónicos y/o disruptivos que se despliegan y circulan sobre la maternidad hoy a través de las nuevas tecnologías.

En esta exploración hay dos objetivos principales. Primero, contribuir al estado de la cuestión sobre las mediatizaciones de la maternidad en Argentina, revisando principalmente las referencias al problema de los cuidados y la crianza. Segundo, analizar este tema desde los aportes feministas.

Este trabajo cuenta con tres apartados. El primero recorre el tratamiento que ha tenido la maternidad, el cuidado y la crianza infantil en el mercado editorial destinado al público femenino con el objetivo de presentar aquellos antecedentes que han teorizado sobre dicha temática. El segundo presenta nuestro objeto de estudio –*Según Roxi*- desarrollando un breve recorrido por la trama narrativa de la serie con el fin de abordar los sentidos asociados a la maternidad propuestos en dicha ficción. En el tercer y último apartado realizamos una genealogía sobre la crítica feminista en torno a la institución de la familia y la maternidad.

1. Breve historia de la maternidad, los cuidados y la crianza en la industria cultural argentina

En Argentina, desde mediados del siglo XX, se difundieron masivamente publicaciones de autorías consideradas expertas en los temas de crianza infantil[1]. En ese período también se produce un fuerte desarrollo de la industria editorial local, provocando -mayormente entre los sectores medios y altos- cierta masificación de sus productos: libros, revistas, fascículos encarados en la prensa diaria. Sobre el fenómeno editorial del período, Rest (2006 [1965]), señala que las tecnologías de la comunicación son un medio poderoso para la difusión masiva de productos de la cultura (el autor hace referencia específica a las obras de arte, pero aquí podemos asociar esta dinámica de producción, circulación y consumo a los *saberes sobre la salud* a través de productos de la cultura masiva) y que esto conlleva un efecto educativo democratizador, pero advierte sobre el modelo mercantilista que prevalece en la producción cultural, limitando sus potencialidades.

En este contexto, la popularización de los libros dedicados a las temáticas de la salud y el cuidado infantil, comienza con la difusión masiva de los textos de Florencio Escardó y tiene como principal público objetivo a las mujeres. Entre las primeras obras más leídas de este autor se encuentran "La inapetencia infantil", publicado en 1940, "Nociones de puericultura", editado por primera vez en 1942, "Los alimentos del niño pequeño" en colaboración con el Dr. Mario Waissmann, publicado en 1952, entre otros títulos destacados.

En la década del 60, el auge de la prensa dedicada al público femenino no tardó en incorporar entre sus páginas centrales notas de opinión, comentarios y publicidad que incluyeran referencias a las mujeres como exclusivas responsables de la procreación, como cuidadoras y referentes indispensables en la crianza y el desarrollo de la familia. En este sentido, si la vida de las mujeres se pudiera equipar a la acción de "subir una escalera", en los contenidos de las revistas quedaba claro que el primer peldaño lo constituía el momento de la concepción de los hijos, mientras que el segundo, lo ocupaba la crianza de los mismos.

Tal como mencionamos más arriba, entre la literatura de la época, los trabajos científico-académicos ocupan un lugar importante (Grimson y Varela, 2002).La difusión masiva[2] de estos textos procuró

[1] En este grupo de autorías podemos destacar tres profesionales que cobraron renombre por sus publicaciones sobre los cuidados de la infancia dirigidas al público masivo: el médico sanitarista Florencio Escardó, el médico, pediatra y psicoanalista, Arnaldo Rascosvzky y la psicóloga Eva Giberti. Mientras que Escardo y Rascovsky participan de una misma generación de médicos pediatras, e incluso comparten una clínica, Giberti pertenece a una generación posterior, iniciando su actividad profesional en el año 1957 como Asistente Social (Darré, 2013).

[2] El volumen de ventas que alcanzó *Escuela para Padres* de Eva Giberti y Arnaldo Rascovsky, es una prueba irrefutable de aquella masividad (Greco, 2005). El texto se edita por primera vez en el año 1961 con una colección de tres tomos. La primera colección reúne los artículos que Giberti escribe entre 1957 y 1961 en el diario *La Razón* y en las revistas *Nuestros hijos, Claudia, Vosotras, Mamina y Nuestros Hijos*.

alcanzar a distintos sectores de la población femenina con un lenguaje ameno que no implicara poseer conocimientos específicos. En el país, Eva Giberti, junto a Florencio Escardó, fue una de las principales comunicadoras de la educación sexual que debían dar los padres a los niños. Sus columnas en distintas revistas femeninas de difusión masiva dieron lugar a dos compilaciones: *Escuela para padres* y *Adolescencia y Educación sexual* (Cosse, 2011).

Quienes han estudiado en profundidad este proceso de masificación en torno a los saberes y consejos sobre la maternidad y la crianza (Fernández, 1994; Greco, 2005; Medina Bravo, Figuera-Maz y Gomez Puertas, 2014) dirán que habrá que esperar hasta la década del '90 para que aparezcan las *revistas de familia* tales como *Ser padres* hoy o (*Buen) Vivir,* entre otras, escindidas de las revistas femeninas. Con ellas, Ortega (1995), ha observado como cada "tipo de prensa refuerza el lugar de cada sexo en la sociedad, se aparta a las mujeres de la prensa de información general, y, a la vez, se les crea un lugar que redunda en la reproducción de sus roles".

Con estos nuevos productos de la cultura editorial, parece haber un resurgimiento del valor inherente al espacio privado (frente a las luchas que se dan en el espacio público) a través de la idealización de una maternidad entendida como "dedicación exclusiva e intransferible", lo que puede derivar en una nueva trampa de culpa sutil para muchas mujeres que quieran desempeñarse en el espacio público-profesional, a la vez que quieran ser madres (Medina Bravo, et al., 2014).

La prensa familiar es socializadora simplemente en la medida que recoge todos aquellos temas que deben formar parte del interés de las madres y, a la vez, fija normas de conducta y modelos que hay que seguir. En este sentido la prensa familiar se puede equiparar a la femenina, mucho más investigada. La angustia por el perfecto cuidado del bebé mantiene a las madres (Medina Bravo, et al., 2014, p. 488).

En este periodo, las revistas femeninas *Cosmopolitan*, *Para Ti*, *Mía*, y más tarde *Ohlalá* -las más vendidas del país en 2013, según el Instituto de Verificación de Circulación[3]-, dedican parte de sus publicaciones a relatos biográficos protagonizados por –supuestas- mujeres reales, en los que la maternidad aparece asociada a la realización personal y construye, en torno de estas historias, un discurso que promueve actitudes y posicionamientos ideales que debe de tener una buena madre (Greco, 2005). En este sentido, y en sintonía con lo que planteamos a continuación, observamos que este tipo de revistas femeninas producen discursos que alimentan la continuidad de las estructuras institucionales dominantes de la sociedad occidental, tales como el matrimonio y la maternidad, aunque algunas publicaciones -su minoría- se plantean como innovaciones que generan una distancia respecto a los sentidos hegemónicos y tradicionales (Greco, 2005; Medina Bravo et al., 2013).

[3] Disponible en www.ivc.com.ar. Última visita 10/01/2016

En relación con el funcionamiento complejo del consumo de las revistas, Darré (2013), señala que todas las publicaciones masivas, incluso las de carácter científico-académico, aunque estuvieran basadas en perspectivas teórico-epistemológicas diferentes e incluso contrarias, se orientaron principalmente al disciplinamiento de las mujeres madres como eje articulador de la familia.

Sin embargo, para esta autora, en las últimas décadas algo ha cambiado. Darré (2013) postula cierta transformación en este tipo de contenidos, asociada a una amplia circulación de productos culturales a través de las nuevas tecnologías. Los entornos y soportes tecnológicos, así como los usos y las prácticas derivadas de éstos, parecen ofrecer alternativas a la representación idealizada del tópico de la maternidad, presentando rasgos diferentes e, incluso, contradictorios con el canon tradicional que ubica a las mujeres-madres en el sitio exclusivo/excluyente de los cuidados familiares y la crianza de hijos/as.

En los últimos años, se han desarrollado nuevos contenidos con amplia circulación a través de blogs, foros y sitios de internet. Algunos de ellos ironizan sobre arquetipos tradicionales de la femineidad o se presentan como anti-manuales[4] de maternidad. En estos escenarios virtuales también se han difundido contenidos de ficción en forma de series o videos producidos para la web. Enmarcados más en géneros como el grotesco, tales contenidos utilizan el humor y la parodia para dar cuenta de la experiencia de la maternidad actual, desmontando ciertos principios morales y prescripciones sobre "cómo ser madre" y qué "debe ser una madre", al mismo tiempo que ridiculizan los modos idealizados de comprender el ejercicio de dicho rol en la sociedad.

En este último grupo de productos culturales ubicamos a la ficción *Según Roxi, y* a partir de este caso, analizamos desde la teoría feminista posibles mutaciones en los sentidos sociales atribuidos a la maternidad y al rol materno en el contexto de las mediatizaciones actuales.

2. *Según Roxi* o una nueva mirada sobre la maternidad en la web

Según Roxi surge en forma de blog, en el año 2006, exponiendo el relato personal de una de sus creadoras –Julieta Otero- sobre los avatares de la (su) reciente maternidad. A partir de ahí su reproducción no ha dejado de crecer y diversificarse en múltiples expresiones narrativas a través de distintos soportes mediáticos (página de Facebook y Twitter, libro, serie de tv y obra de teatro)[5].

[4] Entre los más destacados se encuentra la "Guía -Inútil- para madres primerizas" (Beck y Rodríguez, 2007) o la página web http://nosoyunadramamama.com que pretende desdramatizar las vicisitudes de la maternidad actual. Última visita: 19/11/2015.

[5] Estas expresiones, en conjunto, pueden ser consideradas, en palabras de Scolari (2013), *narrativas trasmedia* que "son una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.)" (p. 24).

Esta ficción es una comedia que narra situaciones de la vida cotidiana de una mujer de treinta y cinco años, de clase media, agente inmobiliaria, en pareja con un profesor de Geografía, cuyas expectativas y proyectos de juventud (tales como "cambiar el mundo", "hacer la revolución" y formar parte de los ambientes rockeros) se trastocan hasta ser nulificadas por la llegada de su hija, Clarita. Desde ese momento lucha con el horizonte de expectativas muy diferente. Sus "proyectos vitales" se cargan con nuevos relatos y opiniones a través de una serie de discursos que parecen asediarla en referencia con las ventajas de la medicina alópata o la homeópata, los libros de crianza, el "colecho"[6] o las vacunas. Estos discursos circulan en las escenas donde las "mamis" de la puerta del jardín la llenan de consejos y se suma a la ausencia de una madre propia que le diga que hacer, la arrojan al desborde emocional, la culpa y la adicción a los hidratos de carbono.

La serie online fue estrenada en el canal Youtube[7] en agosto de 2012. Unos días antes del estreno de la primer y única temporada, la serie fue promocionada a través de una *fan page* de Facebook creada por Azul Lombardía (guionista) y Julieta Otero (guionista y actriz protagónica). En un principio, la ficción fue pensada para un público de mujeres, caracterizado como de clase media y residencia urbana, que se encuentran "afectadas" ante la disyuntiva de ser madres o que lo han sido recientemente, tal como lo expresan sus creadoras[8].

En el guión de la serie, se hace énfasis en la distinción entre las categorías de madre y mami, así lo expresa Azul Lombardía (2013):

> No es lo mismo ser mamá que ser *Mami*. La maternidad, ser madre, es un complejo universo de prácticas, sabe res y sentimientos que se desarrollan a lo largo de una vida, incluso antes de tener un hijo, en cambio, ser *Mami* es un proceso paralelo a la institucionalización de los hijos en el jardín de infantes (p.165).

Con el significante "mami", en la serie se apela a diversos personajes que encarnan figuraciones imaginarias y estereotipadas de las madres que se encuentran en la puerta del jardín[9] tales como, la

[6] Por colecho se entiende dormir con los hijos pequeños, constituyendo una práctica que apela a ciertos valores de crianza "natural".

[7] Originalmente, en agosto de 2012, se proyectaron ocho capítulos -de 8 a 10 minutos cada uno- que fueron emitidos a través de Youtube y rápidamente relanzados por el portal MSN.

[8] Si bien las autoras imaginaron que *Según Roxi* sería un producto de nicho destinado a mujeres que podían identificarse con las características del personaje principal, las repercusiones que tuvo ampliaron y diversificaron el horizonte de su audiencia.

[9] Para profundizar en cada personaje y sus características consultar: http://www.segunroxi.tv/blog/figusdemamis. Última visita: 12/12/2015

mami común, la cheta, la desbordada, la psicóloga, la natural, la compulsiva, la hot, la miedosa, la quilombera, y por último –y no por esto menos importante- la mami progre[10].

En este paisaje coral de "mamis", Roxi, se empeña por ser una "mami progre", manteniendo una relación conflictiva con los otros modos maternales de "ser" y "hacer" que la "persiguen" en los grupos de WhatsApp, en la puerta del jardín y en la visita al pediatra con consejos y maneras preestablecidas de ser una *"mami"*.

A diferencia de otros blogs y foros de corte más tradicional como *Planeta Mamá* y *Enfemenino*, *Según Roxi,* utiliza el humor y la parodia para dar cuenta de la experiencia cotidiana de la maternidad como así de las tareas y responsabilidades que conlleva dicha función. Esto lo podemos observar en los sucesivos concursos[11] que lanzaron para sus seguidoras en Facebook, invitándolas a subir fotos ridículas sobre el embarazo y el periodo puerperal.

En este sentido, la serie, así como sus efectos en los entornos virtuales por los que circula, pueden ser vistos como una invitación novedosa que permite revisar los sentidos hegemónicos asociados a la maternidad -entendida como "mandato", "destino", "fuente de felicidad", "acto de amor" y "espacio simbólico de realización plena" para todas las mujeres-. Estos significantes respecto a ciertos imaginarios dominantes en torno a la maternidad son puestos en tensión a través de un recorrido por diferentes aportes provenientes de las teorías feministas que se han preguntado sobre los roles de género y, en particular, han analizado de manera crítica las construcciones y los efectos de los diversos discursos sociales sobre las mujeres, entre los que se destacan los discursos sobre la maternidad dentro de un sistema de dominación patriarcal[12] (Rich, 1986; Badinter, 1991; de Beauvoir, 2012 Federici, 2013, Heras Aguilera, 2009, entre otras).

Ciertamente, la crítica feminista a los modos hegemónicos de producir y comprender la maternidad -por ende, a la idea femineidad y la familia- ha puesto de relieve de una manera irrefutable cómo los discursos sociales construyen y reproducen ciertas definiciones apoyadas en las marcas biológicas que se basan en una estricta separación de las esferas de actuación de varones y mujeres, justificando los roles que desempeñan tanto en las estructuras sociales como en el orden simbólico que las produce y reproduce (Gallagher y Lacquer, 1985; Greenfield y Barash, 1999).

[10] La maternidad progre – propuesta por Roxi- implica un corrimiento de las actitudes que tiene una madre tradicional como: equilibrio emocional, calma, felicidad y amor incondicional. Este distanciamiento la ubica en un espacio de incertidumbre constante de sentir que no hace las cosas de manera correcta.

[11] Disponible en http://www.segunroxi.tv/blog/concursos/. Última visita: 12/12/2015

[12] Por patriarcado entendemos "un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres – a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley y el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, a educación y la división del trabajo- decide cual es o no es el papel que las mujeres deben interpretar y en el que las mujeres están en toda circunstancia sometidas al varón" (Rich, 1976, p. 104).

En contraposición con los discursos más conservadores que se han ocupado de definir a la maternidad como una práctica que implica la realización de tareas por amor, por obligación terrena o divina, o por instinto maternal (Lagarde, 1994), las interpretaciones feministas que aquí aludimos – y que en cierto sentido subyacen en los discursos de *Según Roxi-* , definen a la maternidad como el eje central que reproduce la división sexual del trabajo y como el resultado de un proceso cultural que ha asignado, históricamente, a la mujer el papel de cuidadora de los hijos.

3. Breve genealogía de la crítica feminista a la institución familiar y "buena madre" en el sistema patriarcal

Las teorías feministas se han preguntado sobre los roles de género y han analizado de manera crítica las construcciones y los efectos de los diversos discursos sociales sobre las mujeres, entre los que se destacan los discursos sobre la maternidad considerada como una de las piezas fundamentales del sistema capitalista moderno (de Beauvoir, 1949; Friedan, 1963; Rich, 1986; Badinter, 1991; Saletti Cuesta, 2008, entre otras).

Puntualmente, la crítica feminista ha contribuido a erosionar el conjunto de supuestos filosóficos y teóricos implícitos en los discursos sobre la maternidad y la familia, desempeñando un papel clave en la desnaturalización del rol maternal de las mujeres y el lugar reproductivo asignado a éstas en división sexual del trabajo. Pero la importancia de estas teorías no termina allí, sino que han servido como fuerza propulsora de otros cuestionamientos en torno a las relaciones de poder en las sociedades, a la cuestión de la subordinación de las mujeres y a las estrategias políticas de transformación social y cultural (Darré, 2013).

La idea moderna de maternidad y la carga valorativa implícita en la noción de *buena madre* comienza a fraguarse en el último tercio del siglo XVIII. Es a partir de 1760 que, según Badinter (1991) se produce una revolución conceptual, asociando a la maternidad a ciertas imágenes y funciones que se incorporan a las mentalidades y conductas de la época. Esto coincide, con la emergencia y desarrollo del capitalismo y la transformación de la familia como unidad económica y social encargada de ocuparse de la supervivencia de los niños; demostrando la estrecha relación que existió entre el discurso económico de la época -apoyado en la creación de una nueva ciencia como la demografía- con fundamentos de orden social y cultural dirigidos a las familias y a las mujeres en particular (Badinter, 1991; Darré, 2013).

En este contexto, los discursos de la época así como las instituciones encargadas del disciplinamiento de la población prescriben modos de ser y hacer, configurando identidades. Así, para Badinter, la institucionalidad del siglo XVIII:

> "le crea a la mujer la obligación de ser ante todo madre, y engendra un mito que doscientos años más tarde seguiría más vivo que nunca: *el mito del instinto maternal,* del amor espontáneo de toda madre hacia su hijo" (Badinter, 1991, p. 79)[13].

En este contexto también comienza a fortalecerse una asociación inédita hasta el momento entre los términos <amor> y <maternidad> que significa no sólo la promoción social de este sentimiento humano sino también la inseparable unión del mismo a la mujer en tanto madre: amor-maternal no será, a partir de allí, la suma de dos elementos de un binomio, sino la construcción semántica de un producto social indisoluble.

A partir de allí, las trasformaciones destinadas a "preparar a una mujer para su rol y convencerla de que tener hijos y marido es lo mejor que puede esperar de la vida" (Federici, 2013, p. 37) acompañaron, principalmente, el desarrollo del capitalismo. Este nuevo modo de producción y acumulación también requirió de estrategias de justificación que se asentaron en la creación de diversas disciplinas –la medicina, en un comienzo, y más tarde, la psicología o la pedagogía, entre otras- contribuyeron a construcción de conocimientos para avalar un nuevo orden económico en el cual la familia nuclear se constituirá en garante del progreso y el desarrollo del nuevo sistema social.

Este proceso de "maternalización" de las mujeres también ha sido fuertemente revisado por Simone de Beauvoir (2012) en su clásico y consagratorio libro *El segundo Sexo* publicado en 1949, donde reflexionó sobre la clásica definición de la maternidad como destino ineludible de todas las mujeres:

> En virtud de la maternidad es como la mujer cumple íntegramente su destino fisiológico; ésa es su vocación *natural*, puesto que todo el organismo está orientado hacia la perpetuación de la especie. Pero ya se ha dicho que la sociedad humana no está jamás abandonada a la Naturaleza. Y, en particular, desde hace aproximadamente un siglo, la función reproductora ya no está determinada por el solo azar biológico, sino que está controlada por la voluntad (p. 464).

Asimismo, se hace necesario señalar que para esta autora, desde la infancia se le repite a la mujer que está hecha para engendrar y se la conmueve con el esplendor de la maternidad. También se le advierte sobre los inconvenientes de su condición –reglas, enfermedades, etc.- y el tedio de las tareas domésticas. Pero todo ello queda justificado por ese maravilloso privilegio que ostenta de traer hijos al mundo.

La crítica feminista radicalizada en los años 60, en Estados Unidos y Europas, con diferencias y matices se puede considerar heredera del libro que convirtió en feminista a la propia Simone de

[13] El destacado es nuestro.

Beauvoir (Varela, 2008). Hasta ese momento, nadie había expuesto de manera tan profunda y sencilla la idea de que "no se nace mujer, se llega a serlo". Con esta frase de Beauvoir separa la naturaleza biológica de la cultura y da lugar al desarrollo posterior de la categoría de "género" como construcción social. Pero fundamentalmente, denuncia el reinado de la domesticidad obligatoria de las mujeres en sus roles de buenas esposas y buenas madres (Varela, 2008).

El segundo sexo cala con profundidad en una nueva generación de mujeres que, luego de la Segunda Guerra Mundial, ya habían conseguido el acceso al voto y ciertos avances en los derechos educativos. Entre estas mujeres, se puede destacar el caso de Betty Friedan que, en 1963, publica su célebre ensayo *La mística de la femineidad*, donde desarrolla una minuciosa caracterización de un malestar generalizado, *un problema sin nombre*. Este padecimiento abarcaba a miles de mujeres que, como ella, sentían una profunda insatisfacción consigo mismas y con la vida en el contexto del desarrollo del Estado de Bienestar y la sociedad de consumo posbélica. En su autobiografía afirma:

> "Lo que de verdad quería era ser una ama de casa feliz y realizada, afincada en un barrio residencial y muy pronto madre de tres hijos. Pero recuerdo que un domingo que salimos de excursión con la familia y luego, otra vez, en el aparcamiento de un supermercado, sentí un ataque de pánico repentino, inexplicable, aterrador. Aquello era peor que el asma" (Friedan, 2003, p. 103).

Friedan profundizó en sus sensaciones y en las de las mujeres que la rodeaban viendo que aquellas que valoraban más su educación, que se mostraban alegres y positivas con respecto a su vida eran las que *no encajaban* exactamente con el rol de las mujeres, en el sentido en que se definía entonces "–esposa, madre, ama de casa, entregada a su marido, a sus hijos, al hogar-. Las que manifestaban dedicarse exclusivamente a ello estaban deprimidas (medicadas) o totalmente frustradas" (2003, p.137). Para la autora el problema que impedía que las mujeres estadounidenses "se adaptaran a su rol como mujeres" (2003, p. 133) era precisamente esa obtusa definición del *rol*.

Finalmente, los feminismos posteriores le cuestionaran tanto a Friedan como al *feminismo liberal* y reformista que esta representaba, la inconsistencia de definir la situación de la mujer *como una desigualdad* y no como opresión o explotación (De Miguel, 2000). No obstante, esta mirada facilitó que se impulsaran reformas tendientes a incluir a las mujeres en la esfera pública y en el mercado laboral. Sin dudas, las propuestas del feminismo liberal han sido las más metabolizadas por los sistemas estatales y esta tendencia reformista se extiende hasta la actualidad.

Sin embargo, en los años '70, los principios feministas liberales mostrarían rápidamente sus límites y muchas se acercarán a posturas más radicales de raíz socialista.

La reflexión teórica para la acción feminista de los años ’70 se basó en el lema *Lo personal es político*, que llamaba la atención sobre los problemas de las mujeres en el ámbito privado, al mismo tiempo que se preocupó por el análisis de las causas de la opresión, en el que el concepto de *Patriarcado* sería central. Este feminismo más indómito procurará eliminar el entramado político-social, científico, ontológico y epistemológico del sistema patriarcal, porque ese entramado supone la dominación de la perspectiva masculina sobre la femenina (Suarez Llanos, 2002) y la reproducción de las formas de opresión de la mujer entre las cuales se destacan las que se dan en el seno de la familia.

Hasta aquí, presentamos algunas líneas interpretativas sobre el problema de la maternidad recorriendo los aportes teóricos que consideramos más relevantes, emanados de corrientes de pensamiento feministas que se articulan, en gran medida, con las transformaciones históricas que dieron lugar a sus reflexiones y debates.

Ciertamente, el escenario de discusiones inicialmente planteado por las teóricas feministas es -en parte- lo que hace posible la emergencia de discursos aparentemente cuestionadores de la maternidad institucionalizada, como el que propone la ficción *Según Roxi*.

Conclusiones

Los dos objetivos propuestos para el presente trabajo constituyen un insumo para la tesis de maestría mencionada anteriormente.

El primer objetivo, apuntó a realizar un estado del arte que releve los principales estudios empíricos en torno a los productos mediáticos centrados en la maternidad en nuestro país. Con este acercamiento relevamos los productos mediáticos que reforzaron el ideal materno sobre los cuidados, el fortalecimiento de los valores familiares y la crianza infantil dentro de la industria cultural argentina.

En segundo lugar, nos propusimos realizar un recorrido –breve- sobre la serie Según Roxi, comparando las características de los discursos que allí se despliegan con los discursos previamente analizados en las revistas femeninas, las revistas familiares y los portales Web para madres. Al respecto, aunque se registran cambios sutiles y variaciones en las modalidades discursivas, los productos relevados mantienen una misma línea de ideas, consejos y prescripciones desde los años ’60 hasta la actualidad.

Finalmente, hemos repasado las conceptualizaciones más relevantes provenientes de la crítica feminista a la familia y la maternidad con el fin de comprender como se han ido construyendo dichas instituciones a lo largo de la historia.

Referencias bibliográficas

Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal?* Barcelona: Paidós.

Balaguer, M.L. (2005). *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, Instituto de la Mujer, Colección Feminismos.

Cosse, I. (2011). "Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)" en revista Mora (B. Aires) [online]. 2011, vol.17, n.1 [citado 2013-04-09], pp. 0-0. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S1853-. Fecha de recuperación: 28/10/2015.

Darré, S. (2013). *Maternidad y tecnologías de género.* Buenos Aires: Katz.

De Beauvoir, S. (2012). *Segundo Sexo*. Buenos Aires: Edición de Bolsillo.

De Lauretis, L. (2000). *La tecnología de género. En diferencias, etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.

De Miguel, A. (2000). *Los Feminismos en Amorós, C. (Directora): Diez palabras clave sobre la mujer.* Editorial Verbo Divino.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.* Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández, A. (1994). La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Friedan, Betty. (2003). *Mi vida hasta ahora*. Madrid: Cátedra.

Gallagher, C. y Laquer, T. (1987). *The Making of the Modern Body. Sexuality and Society in the Nineteenth Century.* Berkeley. Los Angeles: University of California Press.

Greco, J. (2003). *Modelo para armar: la construcción de la mujer en las revistas femeninas.* (Tesis de grado inédita). Facultad de Periodismo y Comunicación social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Greenfield, Susan & Barash, C. (1999). *Inventing Maternity. Politics, Science and Literature.* Lexington: The University of Kentucky Press.

Grimson, A. y Varela, M. (2002).*Culturas populares, recepción y política. Genealogías de los estudios de comunicación y cultura en la Argentina*. En Mato D. (comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder.* Caracas: CLACSO.

Heras Aguilera, S. (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, pp. 45-82.

Lagarde, M. (1994). *Maternidad Feminismo y Democracia*. Revista Repensar y Revisar la Maternidad. México: Grupo de Edición Popular.

Lombardía, A. (2013). *Según Roxi. Autobiografía de una madre incorrecta*. Buenos aires: Grijalbo.

Medina Bravo, P., Figuera-Maz, F. y Gomes Puerta, L. (2014). El ideal de madre en el siglo XXI. La representación de la maternidad en las revistas de familia. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 20, Núm. 1, pp 487-504….

Rich, A. (1986). *Nacemos de Mujer: La maternidad como experiencia e institución.* Universidad de Valencia: Instituto de la mujer.

Rest, J. (2006). *Literatura y cultura de masas, en Arte, literatura y cultura popular*. Buenos Aires: Norma.

Scolari, C. A. (2013). *Narrativas Transmedia, Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Grupo Planeta.

Suaréz Llanos, M. E. (2002). *Teoría Feminista, Política y Derecho*. Dykinson.

Construcciones corporales disruptivas: el conflicto con el sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo dentro del sistema de Salud Pública. Isasi, Daniela y Suárez, Camila (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue)

La ponencia se realiza en el marco del proyecto de investigación Perspectivas teóricas sobre modernidad, racionalización y cuerpos. Análisis desde la Teoría Social: clásicos y contemporáneos (D102) del que formamos parte en carácter de estudiantes; y se articula principalmente con su tercer eje que refiere a "examinar la categoría "cuerpos" como programas de percepción que visibilizan o invisibilizan determinadas formas de opresión" y a "recuperar y sistematizar otros abordajes que den cuenta de opresiones múltiples, interseccionales".

Palabras clave: Corporalidades disruptivas - Orden heteronormativo-binarista - Sistema de Salud Pública - Modelo Médico Hegemónico - Políticas Públicas

Perfilando interrogantes, proyectando abordajes.

La investigación que llevamos adelante surge a partir de los interrogantes ¿De qué manera las construcciones corporales disruptivas de personas trans entran en conflicto con el orden de clasificación corporal binario y heteronormativo? y más específicamente ¿cómo se manifiesta/expresa en el Sistema de Salud Pública que este último estructura? ¿Qué determinantes socioculturales de la salud existen? ¿se entrecruzan con el género?

En pos de reflexionar en el actual contexto socio-cultural sobre estos interrogantes, es que resulta medular avanzar y profundizar sobre la definición y caracterización no solo de lo que entendemos por orden de clasificación corporal binario sino, también dar cuenta de las diferentes dimensiones constitutivas del sistema de salud pública. Profundizaremos en aquella dimensión que contempla las prácticas, protocolos y discursos médicos, avanzando en un análisis desde una perspectiva de género.

Asimismo, resulta substancial dar cuenta de las trayectorias de personas **trans**[1], en tanto identidades marcadas por su recorrido y tránsito por el sistema de Salud Pública. Al empeñar el término trans haremos referencia a todas aquellas personas que viven un género diferente al "sexo" asignado al nacer o eligen el tránsito, negándose a habitar un solo género, independientemente de que se hayan producido intervenciones corporales.

[1] Este término no es sinónimo de "transexual". Pues este último es una expresión que proviene del campo y del discurso médico-psiquiátrico.

En su particular recorrido por los hospitales, sus construcciones identitarias y corporales emergen como disruptivas al sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo, intentando nuevamente invisibilizarlas a partir de ubicarlas en la marginalidad, encasillándolas como anormales, enfermas mentales y peligrosa.

Sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo

En el marco de tales interrogantes, es pertinente profundizar sobre las concepción de sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo, para posteriormente vislumbrar las intersecciones o determinaciones estructurales respecto al sistema de Salud Pública.

Cuando hablamos de **sistema de clasificación corporal binario y heteronormativo** nos referimos a aquel que crea y universaliza una serie de conceptos tales como "mujer", "hombre", "sexo", "diferencia", fundando su opresión sobre estos. En el mismo sentido, Bourdieu (2000), habla de un sistema de clasificación que consagra interpretaciones como evidentes (Bourdieu en Matus 2014, pág. 2). Se caracteriza entonces por realizar una división jerárquica y binaria entre las categorías hombre/mujer, anudando el sexo biológico a definidos roles sociales. Regula las prácticas sexuales y los roles de género en relación con imponer un modelo monogámico de familia patriarcal que tiene como objetivo central la reproducción de las relaciones sociales.

La complejidad de este orden ha operado históricamente con efectividad política de opresión, constituyendo la *heteronormatividad*, que se define como

el principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes.(Pecheny, Fígari, & Jones, 2008:15)

En efecto, su opresión echó cimientos en la atribución histórica de funciones binarias, sexuales y reproductivas jerarquizadas para cada género. En este sentido, Gayle Rubin (1998) da cuenta de cómo a lo largo de la historia las sociedades occidentales modernas evaluaron "los actos sexuales según un sistema jerárquico del valor sexual". Esta jerarquización consiste en que en la cima de la pirámide se encuentran heterosexuales reproductorxs casadxs. Por debajo de estxs se ubican lxs heterosexuales monógamos no casadxs y que se encuentran en pareja, y luego el resto de lxs heterosexuales. Por otro lado, las parejas de lesbianas y gays se hallan "en el borde de la respetabilidad" y, en el fondo de la pirámide, junto con los homosexuales y lesbianas promiscuxs se encuentran "las castas sexuales más despreciadas (...) [como] transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo" (Rubin, 1989:15).

Salud pública y modelo médico hegemónico

En principio, reflexionamos respecto cómo a que el sistema de salud pública encarna entre sus funciones la dominación del sistema binarista y heteronormativo en tanto demuestra (ni tienen) intenciones de promover cambios estructurales. En este sentido, nos preguntamos qué significa que estas corporalidades transiten por aquel sistema que no pretende incorporarlas en sus políticas (y si lo hace lo hace bajo los estándares binaristas) pues eso implicaría modificar estructuras y estatus.

Para avanzar en la línea de tales reflexiones, debemos partir de considerar la variable "Salud Pública". La misma puede ser desglosada en algunas dimensiones de análisis: económico-político, jurídico normativo, institucional-organizacional y por último la teoría, saber y práctica médica e ideológica.

Si bien en este apartado profundizaremos, en la última dimensión, señalaremos brevemente algunos elementos claves respecto a las restantes. La dimensión económico - política refiere entre a los recursos económicos con que cuenta el Sistema de Salud Pública en términos de partidas presupuestarias: cuánto presupuesto le corresponde a cada hospital, cómo se distribuye dentro de cada hospital así como a nivel provincial, con qué destino y cuales son las prioridades de las partidas presupuestarias, con qué recursos humanos cantidad personal por cama) y materiales cuentan (camas disponibles) etc. El plano organizacional comprende desde el nivel de complejidad de cada hospital hasta analizar cómo se compone la estructuración jerárquica del personal de salud.

La dimensión Jurídico Normativa da cuenta de las normativas existentes en cuanto a acceso a salud de las personas trans a nivel nacional -artículo 11 de la ley de identidad de género 26743[2], ley 26529[3], ley 26657[4] - y provincial Ley 4799[5]-.

En relación a **Teoría, saber y práctica médica e ideológica** consideramos pertinente caracterizar el modelo médico hegemónico o imperante en el sistema de salud pública.
Menéndez E. (1988) entiende al **Modelo Médico Hegemónico** como,

El conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando establecer como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad legitimada tanto por criterios científicos, como por el Estado. (p. 1)

La consolidación de este modelo supone una serie de rasgos estructurales que clasificamos en: biologismo, individualismo, ahistoricidad, asociabilidad, mercantilismo, eficacia pragmática, asimetría, autoritarismo, participación subordinada y pasiva del paciente, exclusión del conocimiento del consumidor, legitimación jurídica, profesionalización formalizada, identificación con la racionalidad científica y tendencias inductivas al consumo médico (Menéndez, 1988).
El biologismo, como el rasgo estructural dominante, constituye el factor que "*garantiza* no sólo la cientificidad del modelo, sino la diferenciación y jerarquización respecto de otros factores explicativos." (Op. cit, p. 4). En este sentido el biologicismo es la parte constitutiva de la formación

[2] Ley de Identidad de Género. Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 2 de Julio de 2012.
[3] Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud, sancionada en 2009, y su modificación por Ley 26742, aprobada en 2012 Establece que toda persona tiene derecho a ser asistida por los profesionales de la salud sin menoscabo por sus ideas, creencias religiosas, políticas, condición socioeconómica, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra condición. (..)
[4] Derecho a la Protección de la Salud Mental, sancionada en 2010, transforma completamente la normativa jurídica en esta materia, al exigir que lxs "pacientes" sean tratadxs como "sujetos de derecho" y autoriza la internación solo como último recurso. La misma establece que "En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de (...) la elección o identidad sexual" (Ministerio de Salud de la Nación [MSN], 2015, p. 23)
[5]Ley provincial 4799 Identidad de Género. Garantía de Derechos en el ámbito del Estado Provincial, consagrados en la Ley Nacional 26.743. Viedma, Río Negro, Octubre 2012. Pretende garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos consagrados en la ley 26.743 sosteniendo en el artículo 5 que "El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud y del Instituto Provincial del Seguro de Salud, arbitrará los recursos profesionales, financieros y administrativos para dar cumplimiento efectivo a lo normado en el Artículo 11 de la ley 26743 "Derecho al libre desarrollo personal".

y el aprendizaje médico profesional, en tanto priman los contenidos y paradigmas biológicos por sobre los procesos sociales, culturales o psicológicos, los cuales quedan relegados a un aspecto anecdótico. En este sentido, también podemos afirmar que la desigualdad social emerge en la práctica médica desde el primer momento del aprendizaje profesional, para poner un ejemplo, los médicos hacen su aprendizaje sobre la enfermedad y la muerte a partir de cuerpos de personas pertenecientes a los estratos subalternos.

El biologicismo es a su vez ordenador en tanto se sostiene y naturaliza determinada concepción del sexo biológico. Uno de los enunciados binaristas que el sistema de salud, y más específicamente este modelo médico, se encargó de sostener y reproducir desde un inicio, refiere a que "los sexos son sólo dos: masculino y femenino" (Maffía, 2003). Al cristalizarse esta afirmación dicotómica se disciplinan aspectos muy complejos de la sexualidad humana, principalmente el sexo anatómico con el que se clasifica a casi todos los seres humanos al nacer.

"Tan fuerte es el dogma sobre la dicotomía anatómica, que cuando no se la encuentra se la produce. **Cuando los genitales son ambiguos, no se revisa la idea de la naturaleza dual de los genitales sino que se disciplinan para que se ajusten al dogma.**" (Maffía, 2003:5)

De esta manera se determinó y normativizó que la identidad de género subjetiva de una persona, la expresión de género con que se presente ante los demás, la elección sexual, los roles de género, debían estar *encolumnados* con el sexo anatómico y cromosómico. De esta manera lxs sujetos que alinea tales aspectos se vieron "recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales" (Rubin, 1989:15), mientras que por el contrario personas con prácticas sexuales, identidades o corporalidades disidentes a la norma, se vieron expuestxs a la patologización y medicalización de sus identidades, quedando su destino quedaría teñido por "la presunción de enfermedad mental, la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida de apoyo institucional y sanciones económicas" (Rubin, 1989:15).

Al llegar a este punto podemos afirmar que las concepciones de *Salud* que subyacen a lo largo de la historia y se implantan de manera hegemónica en la sociedad emergen de y en aquel Modelo Médico. Actualmente la OMS contempla a salud como el *estado de completo bienestar físico, mental, y social y no meramente la ausencia de enfermedad o disminución;* En esta definición es posible reconocer tanto aspectos positivos como criticables. Salleras Sanmartí (1988) señala que en esta concepción, la Salud se vislumbraba en términos positivos o afirmativos, incluyéndose por primera vez las áreas

sociales y mental. En lo que respecta a los puntos criticables advierte que: la salud se presenta como un deseo y no como una realidad; realiza una equiparación de bienestar a salud; consiste en una definición estética en tanto "personas con salud" son únicamente las que gozan de un "completo" estado de bienestar en las 3 áreas señaladas; y es una definición subjetiva.

En contraposición a la conceptualización que realiza la OMS, dicha autora, retoma y da cuenta de una concepción dinámica de Salud entendiéndola como "el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, y social y la capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que se vive inmerso el individuo y la colectividad" (Salleras, 1988, p. 34). De esta manera, salud y enfermedad conforman un continuo, existiendo diferentes grados de pérdida de salud y salud positiva.

Ahora bien, advertimos que otros investigadores abordan las diferentes concepciones de salud clasificándolas en grupos, Moragas R. (1976) por ejemplo distingue:

(A) concepciones médicas de salud, (B) concepciones de ciencias sociales y (C) concepción ideal de salud. Entre las concepciones médicas detallamos la somático-fisiológica, la psíquica y la sanitaria, entre las concepciones de otras disciplinas, la política-legal, la económica y la social, para finalizar con la concepción ideal de salud como categoría única que recoge anhelos y aspiraciones. (p. 6)

Vemos que la Sociología, ha realizado sus propios aportes no solo sobre el papel de la medicina sino también sobre las desigualdades sociales en la salud. A decir de Bleda G. (2005), entre las perspectivas teóricas que despliegan un abordaje al respecto se encuentran el análisis funcionalista, el interaccionismo simbólico, el análisis del conflicto, las teorías feminista y el análisis foucaultiano.

Desde nuestro posicionamiento, nos resulta interesante rescatar las dos últimas perspectivas teóricas, en tanto que las teorías feministas despliegan su abordaje sobre la desigualdad de género dando cuenta de la subordinación de los cuerpos de las mujeres y el análisis foucaultiano considera a la medicina en términos de regulación y vigilancia sobre los cuerpos.

Las teorías feministas, también "se han centrado en el estudio de la sexualidad, la reproducción y su relación con la sociedad, pues estiman que aquí la medicina ha ejercido un papel fundamental, de tipo patriarcal, en el control social de la mujer" (Bleda, 2005. p. 5). No solo hacen una contribución al análisis e identificación de los determinantes sociales de la salud, sino también por el estudio de la respuesta social frente a la enfermedad, y a cómo es percibida y conceptuada socialmente.

Por su parte, la perspectiva Foucaultiana visibiliza al modelo médico como un poderoso medio de disciplina y control social.

"Su principal aportación es la relación de los análisis de la medicina y el cuerpo con determinados cambios históricos, pues considera que la demanda para su regulación aumentó cuando la sociedad se

urbanizó y masificó, y por lo tanto la medicina no puede asociarse únicamente con la curación clínica, sino también es un proceso de control social." (Bleda G. María J. 2005. p. 5).

Complejizando la concepción de salud, resulta evidente que el nivel de salud de una población no depende únicamente de los recursos sanitarios disponibles, sino que principalmente de los factores sociales que lo determinan. En este sentido, entendemos que el nivel de salud de personas trans está fuertemente determinado por la condición de género e identidad autopercibida (que se traduce en discriminación, desigualdad y violencias), viéndose complejizada aún más en su intersección con factores como la clase social, ubicación territorial, raza y etnia.

Es innegable, y existen diferentes investigaciones que han demostrado el trato y acceso diferencial en la atención sanitaria de las clases trabajadoras. Las diferencias entre las clases se acentúa dependiendo de los estilos de vida individuales, el entorno ambiental, y los recursos económicos.

En relación a la raza y el origen étnico,

"también se encuentran relacionadas con las desigualdades existentes. Las formas de enfermar o morir para los individuos de raza negra, indios americanos, hindúes, etc. son diferentes a las de personas de raza blanca. Esas diferencias sanitarias entre raza o etnias se han intentado revelar desde perspectivas genéricas, culturales, socioeconómicas y políticas" (García, B. y María, J., 2005, p. 153)

Sumado a esto, la situación sanitaria también se verá afectada por la ubicación territorial o geográfica, en tanto la salud de los sujetos también depende de dónde habite: zonas rurales, urbanas, periferias, países desarrollados o no, etc. En este sentido, los niveles generales de privación -recursos, servicios, medio ambiente, distancias, tipo de vivienda, desempleo, urbanismo- son diferentes en cada región. "quienes viven en lugares con grandes privaciones materiales presentan un peor estado de salud, y las áreas geográficas más pobres presentan los peores indicadores de salud que las zonas con mayor nivel económico" (Op. Cit p. 154)

Trayectorias trans dentro del sistema de salud pública: Políticas públicas y normativas actuales

En el caso de la personas trans, vemos que la discriminación y estigmatización por su identidad de género actúa como determinante en cuanto al acceso a la salud ya que esto,

"se traduce en actos que son vejatorios y menoscabadores de derechos. Que las personas trans sean llamadas públicamente por el nombre asignado al nacer y no por el nombre elegido, que sean internadas en pabellones distintos a los del género expresado, que se condicione o niegue la atención por su identidad y/o expresión de género, son todos actos de discriminación y de violencia que vulneran derechos". (Ministerio de Salud de la Nación [MSN], 2015, p. 21)

Por otro lado, las trans tienen mayores riesgos de salud –que la población general- al enfrentar una mayor exposición a enfermedades de transmisión sexual debido al importante porcentaje que ejerce el comercio sexual como estrategia de sobrevivencia y a las transformaciones corporales sin supervisión médica. (…) [Muchas veces], la norma es la proliferación de formas clandestinas de resolución de estas necesidades de transformación corporal ante la resistencia y/o desinformación del sistema de salud sobre este tipo de corporalidades y sus necesidades específicas (tratamientos hormonales), sumado a las barreras existentes para el acceso a los servicios (Sempol, año, pág. 3).

En materia médica internacional, sin embargo, las organizaciones de la diversidad y disidencia sexual han luchado para que se elimine el capítulo sobre "trastornos mentales", de la Clasificación Internacional de Enfermedades 11 (CIE-11) de la OMS, categorías diagnósticas que patologizaban las identidades trans.

Gracias a esto, actualmente se reconoce y se habla en términos de despatologización y desjudicialización de las expresiones de género e identidades trans. Lo que conlleva entender que existen tantas identidades como personas en el mundo así como formas de nombrarse y autopercibirse, desde trayectorias diversas, que cambian a lo largo del tiempo y de manera fluida. ([MSN], 2015)

Así, con la aprobación de la Ley 26743, el Estado Argentino

"se compromete con este nuevo paradigma de despatologización. Para su cumplimiento efectivo, el desafío es avanzar hacia un modelo de atención centrado en una perspectiva de derechos y en las necesidades singulares de cada persona. En ese camino, **es clave problematizar las maneras de hacer y pensar de quienes integran los equipos de salud.** Sus obligaciones y responsabilidades giran en torno a brindar información, y acompañar un proceso de toma de decisión, sin juzgar las formas de vivir las identidades y/o expresiones de género de las personas, sus orientaciones y prácticas sexuales". ([MSN], 2015, pág. 20)

De esta perspectiva, se muestra que las condiciones en principio normativas, y en cierta medida sociales, han cambiado para la realidad de las personas trans. A su vez, desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro" [MS] (2014) se considera que las políticas públicas comprenden y se orientan principalmente a "establecer prioridades, identificar líneas de acción y articular recursos [con] (...) un Estado fuerte, presente y activo que asume la salud como fenómenos social de importancia pública". Un Estado presente y activo significa para las políticas en salud dirigidas a personas trans, decisión política de aplicabilidad de las leyes existentes tanto en el ámbito normativo[6]

[6] Véase ley 4799 de este artículo.

como en el propio sistema de salud. Dentro de las estadísticas disponibles del [MSPR], vemos que existen indicadores basados en las características de los pacientes que permiten "gerenciar y monitorear el proceso asistencial y asignar el presupuesto según prioridades teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los pacientes en función de sus condiciones de vida" (MSPR Pág. 8). Dentro de estos indicadores, existe una diferenciación según sexo (femenino y masculino), pero no tenemos certeza que esta clasificación incluya dentro de lo femenino a personas trans femeninas así como no incluye de hecho a las personas trans que no se sienten dentro de lo que es considerado femenino o masculino. Consideramos que hay cierta información que no se encuentra relevada desde esta autoridad estatal, referida a personas trans que ingresan y egresan al sistema de salud pública[7], tratamientos hormonales y en trans específicamente, etc., y que a omisión de esta también habla de la invisibilización de cuerpos disidentes.[8]

Tanto la el Modelo Médico Hegemónico (MMH) como las políticas públicas[9] como conceptos, tienen su anclaje en el control social. En cuanto al primero, podemos especificar que cumple tres tipos de funciones:

a) el que incluye las funciones curativa, preventiva y de mantenimiento; b) un segundo tipo que se integra con las funciones de control, normalización, medicalización y legitimación y c) un tercer tipo en el cual incluimos la función económico-ocupacional. En un nivel manifiesto las funciones no sólo dominantes, sino aquellas con las cuales casi exclusivamente se autoidentifica el personal de salud son las de curación y prevención. Pero también los conjuntos sociales identifican a la práctica médica casi exclusivamente con estas funciones y sobre todo con la de curar (Menéndez, 1988, p.5)

En función de esto, vemos que desde la concepción de salud pública que las autoridades públicas atienden a la hora de diseñar las políticas públicas y destinar presupuesto, tienen que ver con seguir legitimando el orden heteronormativo binarista que invisibiliza y excluye los cuerpos disidentes o cuerpos trans. A su vez, las prácticas médicas, variarán muy poco (o dependerán de iniciativas particulares) si no existen políticas públicas en salud orientadas a contemplar no sólo factores epidemiológicos, sociodemográficos sino también de diversidad de género o disidencia sexual. Por otro lado, difícilmente puedan llevarse a cabo acciones dentro del ámbito de salud que difieran de éstas políticas, si no existe decisión y voluntad política para garantizar los derechos de las personas trans.

[7] En este caso el Hospital Francisco López Lima

[8] Véase estadísticas Del MSPRN de 2014-2015.

[9] Las políticas públicas pueden entenderse como dispositivos para el control social generados en el contexto de la modernidad, que reflejan las interacciones de un sistema de actores y se expresan en sus reglas y modos de actuación, definiendo la forma de proceder frente a un asunto considerado de interés público; en el caso de la salud pública su asunto son los problemas que afectan la salud. (Salas-Zapata, Ríos-Osorio, Gómez-Arias, Álvarez-Del Castillo, 2012, p.77).

La dificultad o fundamentalmente invisibilización que siguen viviendo dentro del sistema de salud pública las personas trans implica, no solo los factores o determinantes que condicionan a muchos grupos sociales sino sobre todo vivir en un cuerpo no aceptado socialmente. Esto, implica poder entender que este orden heteronormativo binarista sigue operando a través del modelo médico hegemónico en el sistema de salud y que va a seguir afectando a las personas trans en su transcurrir por estos espacios siempre y cuando las políticas públicas estén orientadas a mantener el statu quo y el control social para sostener la normalización, opresión, sometimiento e invisibilización de los cuerpos disidentes.

Sin embargo, y con todas estas dificultades, es necesario que las leyes vigentes sean aplicadas en su totalidad ya que son las herramientas políticas legitimadas a través de las cuales las personas trans pueden exigir que se garanticen sus derechos básicos de subsistencia.

Bibliografía:

Arfuch, L. (Ed.). (2002). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo libros.

García, B. y María, J. (2005) *Determinantes sociales de la salud y de la enfermedad.*

GARCIA, B. y MARÍA, J. *Determinantes sociales de la salud y de la enfermedad.* Bataria. Revista Castellano- Manchega de ciencias sociales, núm. 7, 2005, pp. 149-169.

Ley provincial 4799 Identidad de Género. Garantía de Derechos en el ámbito del Estado Provincial, consagrados en la Ley Nacional 26.743. Viedma, Río Negro, Octubre 2012.

Ley N° 26.743 de Identidad de Género. Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 2 de Julio de 2012.

Ley Nacional 26529 Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud, sancionada en 2009, y su modificación por Ley 26742. Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 2012

Ley Nacional 26657 Derecho a la Protección de la Salud Mental. Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación. Buenos Aires, Argentina 2010.

Maffia, D. (2003). Sexualidades migrantes. *Género y transgénero. Buenos Aires: Feminaria.*

Matus, A. e Isasi, D. (2014) *Reflexiones (en curso) sobre el devenir de las configuraciones trans en General Roca – Fiske Menuco, Ponencia presentada en* Pre-Alas Patagonia. VI Foro Sur – Sur. El Calafate.

Menéndez E. L. (1988) *Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria.* Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud, 1988 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. Pág. 451-464.

Ministerio de la Salud de la Nación, (2015). *Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud*. Capítulo 1: El derecho a la identidad de género y a la atención de la salud integral de personas trans: nuevo marco legal.

Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. (2014 - 2015). *El Derecho a la Salud en Río Negro.* Recuperado en: http://www.salud.rionegro.gov.ar/ el 28 de Abril de 2016.

Ministerio de Salud, Gobierno de Río Negro. (2014). Estadísticas. Recuperado de http://www.rionegro.gov.ar/

Moragas R. (1976) *Enfoque sociológico de diversas concepciones de salud*. Papers: Revista de Sociología 5, Universidad de Barcelona, Universidad de Rhode Island. pág. 31-54

Pecheny, M., Fígari, C., & Jones, D. (2008). Todo sexo es político. *Estudios sobre sexualidades en Argentina. Buenos Aires: Del Zorzal*.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, 113-190.

Salas Zapata W., Ríos Osorio L., Gómez Arias RB., Álvarez Del Castillo X. (2012) *Paradigmas en el análisis de políticas públicas de salud: limitaciones y desafíos*. Rev. Panam Salud Pública. pp. 77–81.

Sempol, D. S/F. Jóvenes y trans: algunos desafíos para las políticas públicas de juventud.

"Reforzar el vínculo": Diálogo entre antropólogas feministas sobre talleres de parto y maternidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Celeste Jerez (IIEGE-CAF.), Ana Cecilia Gaitán (UBA-UNSAM)

Partiendo de la premisa que los asuntos considerados esenciales de la vida humana como las familias y los cuidados, son construcciones sociales, históricas y políticas, esta ponencia busca aportar al conocimiento respecto de cómo el proceso de parto y la maternidad, se encuentran complejamente atravesados por diversos marcadores sociales. En este sentido, esta presentación adquiere carácter de diálogo entre dos investigaciones feministas y de corte etnográfico. Una se centra en la descripción de dos agrupaciones que a través de sus talleres atienden a la cuestión del parto pero desde diferentes enfoques de género y con diferencias de clase, mientras que la otra, analiza cómo ciertas regulaciones sobre la maternidad y sexualidad de jóvenes de sectores populares se (re) producen en el marco de la implementación de un taller de educación maternal impartido por el Estado. El objetivo de esta ponencia es, a través de la puesta en diálogo de ambas investigaciones, trazar algunos lineamientos acerca de cómo el género incide en la construcción de normatividades respecto de cómo transitar el parto y ser madre. Es decir, recuperando aportes del(os) feminismo(s), se analizan los discursos que circulan en dichos talleres relacionados específicamente al "vínculo" entre la madre y la/el hija/o, para conocer cómo los mismos establecen pautas de regulación respecto de las conductas y las emociones de las mujeres destinatarias, a la vez que, posibilitan y/o condicionan las formas de representar la diversidad de formas de experimentar ser mujeres.

Palabras claves: etnografía; feminismo; parto; maternidad; vínculo.

Introducción

La maternidad y el parto constituyen fenómenos culturales, cuyas dimensiones materiales y simbólicas se transforman históricamente (Blázquez Rodríguez, 2005; Nari, 2004). Dado que se encuentran entrecruzados por relaciones de poder específicas, consideramos sugerente aportar a la significación que adquiere la experiencia de ser madre y parir en contextos particulares en los que operan diferencias y desigualdades. Como antropólogas feministas, nos propusimos entonces, un diálogo entre nuestras investigaciones de corte etnográfico y en una doble tarea. Por un lado, continuar abonando al conocimiento respecto de las diversas formas en que las maternidades son significadas y resignificadas en contextos locales, y por el otro, dar cuenta de cómo, en ambas, el género-intersectado con otros clivajes identitarios- incide en la construcción de normatividades respecto de cómo transitar el parto y ser madre.

En ese andar, nuestro andar, encontramos notas de campo que, en la puesta en común, tensionaban,

a la vez que enriquecían y complejizaban los análisis hechos por separado. En el marco de dicho diálogo dimos con el fragmento de la siguiente entrevista:

[...] es muy loco porque en esto de "hacer tribu" y de criar colectivamente si se quiere, en clases sociales más vulnerables sale naturalmente porque la familia está en general toda junta, no sé, tus chicos están con la vecina, todos se cuidan entre todos, no es una cosa pensada o construida así como nosotros lo tenemos que hacer. Que se yo, para mí en ese sentido se acompañan más que nosotras que estamos solitas cada una en su departamento, en su mundo con su laburo, con sus cosas y nos cuesta más como apapacharnos con el otro. Que se yo, en los sectores de clase baja se da más fácil eso porque no hay otra, hay más probabilidad que todos vivan juntos, de que… que la hija mayor cuide a todos los otros, los primos, los tíos, el abuelo que vive atrás [...] (Luciana, agrupación CRB, noviembre de 2013)[1] [2].

En el pasaje de esta entrevista pareciera destacarse como un valor positivo, la forma en que los sectores populares -debido a sus condiciones materiales- cuidan a sus hijos de una manera más colectiva, menos individualista y en compañía de otra/os familiares. Dicha caracterización de la forma de crianza que la entrevistada adjudica a los "sectores de clase baja", supone a la vez, cierta "reivindicación" de la misma. Aquel fragmento etnográfico, resultó disparador de un diálogo entre nuestros campos de indagación en tanto que, la tallerista de la agrupación CRB reivindicaba y pretendía recuperar e impartir una forma de crianza y cuidado, que las trabajadoras de un taller de educación maternal implementado en un barrio de sectores populares-referente empírico de la otra investigación- pretendían modificar y ordenar[3]. En este sentido, parecía sugerente, a la vez que fructífero, reflexionar respecto de cómo aparecía construida y caracterizada la vinculación entre madres e hijos/as en aquellos dos talleres, que si bien tienen en común tener a mujeres madres y embarazadas como destinatarias, su implementación se da en contextos sociales con características distintivas.

Partimos de que en nuestras sociedades capitalistas y patriarcales se define a las mujeres como

[1] La entrevista corresponde a la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de Celeste Jerez que, partiendo de una perspectiva feminista dentro de la Antropología, realizó un primer acercamiento etnográfico (entre mayo de 2012 y noviembre de 2014) a la temática al analizar comparativamente dos agrupaciones de mujeres que politizan los partos a través de las propuestas de la "Humanización" del parto y de la violencia obstétrica en CABA (Jerez, 2015). En dicha investigación indagó, entre otras cuestiones, sobre cómo las retóricas del parto son utilizadas en términos de placer sobre el propio cuerpo y de autonomía, pero también de violencia obstétrica, como violencia de género.

[2] El nombre de la agrupación, al igual que el de las demás referencias empíricas han sido modificados. Con el objeto de resguardar la identidad de las locaciones y de los sujetos de estudio, en esta ponencia se mantiene el anonimato de las personas entrevistadas, omitiendo y modificando sus nombres, a la vez que, procurando la confidencialidad de cierta información que permitiría identificarlas.

[3] Investigación que analiza cómo ciertas regulaciones sobre la maternidad y sexualidad de jóvenes de sectores populares se producen en el marco de la implementación de un taller de educación maternal impartido por el Estado (Gaitán, 2015).

madres heterosexuales que cuidan niñas y niños heterosexuales (Tarducci, 2008). De esta forma, existen mandatos sociales y pautas de regulación que le dan forma a la institución maternal, los cuales naturalizan las emociones relacionadas con el amor y el cuidado que las mujeres deben tener por sus hija/os. Dichos mandatos son construidos como "mandatos naturales" al asociar linealmente el ser mujer a la maternidad y a naturaleza (Nari, 2004). Tal como lo mencionara esta última autora, el proceso de maternalización de las mujeres en nuestro país data de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en plena conformación de la coorporación médica y del Estado Nación argentino. El surgimiento de especialidades dentro de la ciencia médica, conjunto con ciertos contextos sociales- "el desierto", la inmigración masiva, la salubridad, la mortalidad infantil y el trabajo de las mujeres en el mercado, emergen ideas y teorías respecto de la maternalización de las mujeres. En este sentido, se produce una biologización de los sentimientos vinculados a la maternidad, a la vez que, tal como lo plantea Nari (2004) una indisolubilidad del "binomio madre-hijo". Dicho proceso que buscara establecer como destino inobjetable la maternidad para las mujeres, y que se encontrara atravesado por múltiples resistencias y negociaciones por parte de las mismas, construye determinadas representaciones de cómo aquellas deben comportarse y sentir en relación al vínculo con su hija/o.

El objetivo general de esta ponencia entonces es poder dar cuenta de cómo la idea "vínculo madre-hijo/a" es recuperada, de manera particular, en dos talleres de crianza destinados a mujeres madres y embarazadas, estableciendo regulaciones respecto de las conductas y las emociones de las destinatarias, a la vez que, posibilitando y/o condicionando las formas de representar la diversidad de formas de experimentar *ser mujeres.* Presentando por último algunas pistas respecto de cómo la construcción de aquellas experiencias maternales se encuentran atravesadas por las relaciones de género, sexualidad, clase y edad, y no pueden pensarse sin tener en cuenta ese proceso de articulación e intersección en el cual se sedimentan mutuamente y producen categorías de identidad, percepción y acción comunes (Bereni et al. 2008 en Viveros Vigoya y Gregorio Gil, 2014),

La fuerza del vínculo

En primer lugar, nos enfocaremos en el taller organizado por la agrupación CRB, llamado "Grupos de Crianza", que desde comienzos del año 2012 hasta fines de 2014 (cuando finalizó el trabajo de campo), tenía un arancel definido y se desarrollaba en tres espacios distribuidos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y uno ubicado en zona Oeste de la provincia de Buenos Aires, alquilados por las organizadoras. Las temáticas trabajadas variaban entre las formas de vivir la maternidad, pasando por la visibilización de las experiencias de parto, hasta el compartir experiencias en torno a la crianza de hijas e hijos. La dinámica del taller era de una vez por semana, de una hora y media de

duración cada encuentro. En grupos que iban de cinco a diez participantes, el foco estaba puesto en trabajar con técnicas grupales-lecturas y material audiovisual como disparadores de discusiones, *role- playing*, y, en ocasiones, psicólogas invitadas para debatir sobre un tema en particular, entre otras actividades. Como hacía referencia Luciana en el fragmento de entrevista seleccionado anteriormente, a través de los talleres buscaban que las mujeres hicieran su "tribu", entendiendo que cada mujer encuentre en el espacio un ámbito de sostén psicológico- emocional, poniendo experiencias y vivencias en común con otras mujeres en una situación similar, promoviendo lazos entre ellas. Las organizadoras del taller actuaban como "guías" de los encuentros en los que aprovechan "el emergente" de cada reunión y en las que promovían que cada participante tomara las herramientas que necesite; igualmente tenían un objetivo principal muy definido que se focalizaba en que las mujeres realicen una búsqueda particular en el significado psicológico- emocional de sus embarazos y crianzas, como me explicaba una de ellas:

Luciana: (…) «Y por ahí en realidad surgen muchas otras cosas que tienen que ver más con lo emocional, obviamente que circulan por el tema de la crianza. No es esto de "¿qué hago? ¿Le doy de comer a los 6 meses o a los 8?" No, es otra cosa más profunda. Y que está bueno, porque en el puerperio que es el tiempo después del nacimiento del bebé, en la mujer surgen un montón de cosas, la maternidad te atraviesa de tal manera que (es) una crisis que podes aprovechar, que puede despertar tu creatividad, eh no se… la posibilidad del auto-conocimiento súper profundo, un montón de cosas. Otras mujeres que por ahí eligen pasarla así como /Pausa/

Celeste[4]: ¿Más desapercibida?

Luciana: ¡Claro! Pero para las mujeres que te dan esa posibilidad de vivirlo intensamente, surgen muchas cosas grosas a nivel personal eh, y está bueno creo yo. Y es eso lo que se comparte (en los talleres). Mujeres que se replantean sus lugares de laburo, que empiezan con emprendimientos nuevos, eh, no sé miles de cosas /Pausa/ que se cuestionan muchas cosas, está bueno por ese lado.»

Esta búsqueda de sentido que impulsan en los talleres que tienen a cargo, que en sus discursos se tiñe de neutral, tiene una clara marca de clase y de género. ¿Pueden todas las mujeres, por ser mujeres, "despertar la creatividad" en el embarazo, parto o crianza? ¿Qué características tienen las mujeres que sí pueden lograrlo? Sin dudas, toda persona tiene el derecho a despertar la creatividad en cualquier instancia de su vida. Es decir, el deseo de tener por ejemplo un parto con determinadas características psico- emocionales, debe ser un punto sobre el cual militar y promover la información necesaria. Pero este derecho, aunque aparente igualdad, no está "dado" en la realidad, no es muchas

[4] Entrevistadora.

veces una simple cuestión de elección. Existen cuestiones materiales, es decir marcadores de clase, entre otras, que hacen que estos deseos de tener un parto con características específicas no puedan ser logrados por cualquier persona. De esta forma, generalmente son solo las mujeres que logran afrontar económicamente los cursos de trabajo psico- emocional y espiritual las que logran visibilizar este deseo. Digo visibilizar y no concretar, porque más allá del análisis de clase, aun cuando este deseo este visibilizado el mandato médico es tan potente sobre los cuerpos y saberes de las mujeres que concretarlo es casi azaroso[5]. Así, las reivindicaciones de la "Humanización" del parto de CRB entonces, estarían basándose más en la tradición liberal y de defensa de los derechos de las parturientas como individuos y consumidoras (Diniz, 2005), es decir con una perspectiva de clase media- media alta que fomenta la participación de cada parturienta "individual" en la decisión sobre su salud; sin embargo, esta perspectiva también la conjugan con un enfoque de derechos de las mujeres (Diniz, 2005).

Por otro lado, existen cierta/os autora/es cuyos libros circulan mucho entre mujeres y agrupaciones que promueven y/o militan por la "Humanización" del parto, debido a que problematizan y critican el Modelo Tecnocrático de Nacimiento (Davis- Floyd, 1993; 2001)[6]:

> Celeste: « En los "Grupos de crianza", Ustedes, ¿a quienes leen para tener más información, para estar más cómodas con la temática? ¿A quiénes tienen ahí de referencia?
> Laura: Bueno a Casilda (Rodrigañez Bustos)
> Karina: Número uno. Ehm, ¿a quién más?
> Laura: Por ahí hemos trabajado con cosas de Laura Guttman aunque no concordamos 100% con su ideología, pero bueno por ahí cosas que nos sirven (...) porque las madres leen mucho eso. Bueno con las embarazadas hemos trabajado con Michel Odent por ejemplo.»

Es importante resaltar que Odent[7] (2008) parte de un supuesto "saber instintivo" de la mujer para generar movimientos libres como la postura al parir y la necesidad de enfrentarse al propio dolor sin "apagarlo" con suministros médicos. Definiendo a los seres humanos como principalmente "mamíferos", plantea que el parto debe tener su curso sin intervenciones humanas. A su vez, Odent (2008) postula que la situación emocional de la mujer embarazada es determinante en el futuro tanto

[5] En el estreno de un documental relacionado al parto "Humanizado" en el 2013, donde la agrupación CRB orientó el debate post- estreno, una de las parteras invitadas reflexionaba sobre esta cuestión, "parir en tu casa no te aísla de parir con profesionales del modelo médico que imprimen sobre los partos de las mujeres prácticas violentas, como medicalizarlas o maltratarlas de diversas formas" (Notas de campo, Agrupación CRB, Septiembre- 2013)

[6] Davis-Floyd, antropóloga socio- cultural estadounidense especializada en Antropología de la Reproducción, describe tres modelos de asistencia al parto/nacimiento en Occidente: Tecnocrático, humanizado y holístico (2001). La autora resume a cada modelo en doce principios, los cuales difieren principalmente en la definición del cuerpo y su relación con la mente, y en este sentido, en las implicancias que tienen en la atención de la salud.

[7] Obstetra- escritor, ampliamente reconocido por su frase "para cambiar el mundo, primero hay que cambiar la forma de nacer", y por proponer la modalidad del "Parto en el agua".

psíquico como físico del individuo (específicamente con la capacidad de amar de la vida adulta), creando una relación lineal entre emociones de la embarazada y el futuro moral de la sociedad. Vemos entonces que a través de algunas lecturas de este autor, se reproduce un fuerte mandato social que regula el comportamiento de las mujeres con el bebé. ¿Qué sucede si la mujer que está embarazada o ha parido no puede o no desea generar un vínculo de afecto con ese feto/ bebé?

Haciendo referencia al instinto y a la naturaleza femeninas, considerados como positivos y que les brindan poder en el momento del parto, se crean discursos específicos sobre el vínculo entre madre-hija/o, para confrontar los mandatos médicos sobre los cuerpos de las mujeres (Jerez 2015). Encontramos que se refuerza un determinado tipo de "vínculo madre hija/o" a través de un mandato que delimita cuáles son las emociones que las mujeres *deben sentir*. Entonces, ciertas perspectivas ancladas en valores esencialistas de las mujeres como colectivo se plasman sobre la "Humanización" del parto y son reproducidas por algunas agrupaciones, que pueden obstaculizar la posibilidad de pensarnos diversas como colectivo social.

Por otro lado, el segundo taller considerado, es un espacio de educación maternal comunitaria que surge como política de inclusión social en un municipio del oeste del conurbano bonaerense hace más de una década [8] [9]. El mismo se implementaba, al momento de la investigación[10], en entre ocho y cinco barrios del municipio. Las destinatarias son mujeres de sectores populares embarazadas y/o con hijos/as hasta los tres años que no asisten al jardín maternal. En algunas oportunidades, también participan padres, abuelas, tías y vecinas implicadas en la crianza de los/as niños/as. El equipo de trabajo se encuentra conformado por una trabajadora social, una psicóloga y docentes de educación inicial y maternal, estas últimas son las que, a diario, llevan a cabo el taller en los distintos barrios del municipio.

En la implementación local estudiada, el taller se encuentra destinado solamente a madres jóvenes[11]. El número de jóvenes del barrio que asisten es fluctuante, participando un promedio de cinco jóvenes por encuentro. Algunas asisten sólo con sus hijos/as, otras también lo hacen con sus hermanas

[8] Lo presentado de ahora en más, forma parte de una investigación doctoral más amplia cuyo objetivo general es explorar las modalidades concretas, a través de las cuales, el Estado regula el género en interesección con otras categorías como la edad y la clase social, colocando el foco de análisis en las narrativas institucionales que se producen en la implementación de un entramado de políticas sociales destinadas a jóvenes madres en el conurbano bonaerense. El trabajo de campo fue realizado durante el año 2013 y 2014. El proyecto se desarrolla con una beca doctoral de CONICET.

[9] Se denomina conurbano bonaerense a un aglomerado de veinticuatro partidos del Gran Buenos Aires, dispuestos en cordones de acuerdo con la cercanía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Maceira, 2012).

[10] El trabajo de campo fue realizado entre los años 2013 y 2015. Existieron variaciones en cuanto a la cantidad de barrios donde se impartía el taller.

[11] Cuando se indagó respecto al por qué de esta decisión, la directora de la política respondió que se trataba de una preocupación del municipio respecto del alto número de madres adolescentes en el barrio donde se hizo el trabajo de campo para esta investigación.

menores, con amigas y a veces con sus parejas. Los encuentros son semanales y duran aproximadamente dos horas. Allí se realizan diversas actividades que se repiten en todas las jornadas –similares a las desarrolladas en jardines materno infantiles. Luego, se lleva adelante una actividad central, que puede ser una "exploración" –trabajo de estímulo de sentidos y de conocimiento del cuerpo de los niños y las niñas a través de la experimentación con témperas, pinturas, comida, música, etc.- o subtalleres que abarcan diversos temas (lactancia; control de esfínteres; nutrición; hasta narración y confección de cuentos). Tras la actividad central y como etapa final del encuentro, se produce una merienda. Allí, se entablan charlas entre las jóvenes y entre éstas y las docentes, en las cuales, se suele conversar sobre las conductas de los/as niños/as en casa, situaciones planteadas en el "hogar", experiencias de parto y otras hospitalarias, alimentación, calendario de vacunación, consultas sobre médicos y jardines maternales y conflictos con los/as parientes y vecinos del barrio. Durante esta instancia, circulan consejos y recomendaciones sobre parejas, familias, educación y salud –incluyendo higiene y alimentación– (Gaitán, 2015).

De acuerdo al planteo programático, el taller propone una mirada comunitaria y popular de la educación maternal la cual permitiría a docentes y madres, repensar conjuntamente, formas de disminuir los riesgos en la primera infancia. Se trata de prevenir riesgos a partir de la revisión de las pautas de crianza con las que las madres y embarazadas llegan al taller, a la vez que, del especial trabajo sobre el "vínculo" entre madre e hijo/a que el programa supone debilitado. En este sentido, acorde a lo indagado durante el trabajo de campo, la expresión "vínculo madre-hijo/a" pareciera adquirir una centralidad tal, que resulta factible comprenderla como el armazón de la narrativa institucional del programa (Haney 1996, 2002)[12]. Por otra parte, resulta significativo al menos mencionar, que ésta expresión pareciera funcionar como una categoría productiva (Williams, 1976), a la vez que como palabra clave de la intervención estatal (Fraser y Gordon, 1994 y Fraser, 1997). Y por otra parte, siguiendo a Fraser (1991), dado que un elemento central de la política, es la confrontación por definir la realidad social y por interpretar los deseos y las necesidades de las personas, algunas palabras y expresiones determinadas adoptan un papel central en aquellas luchas configurándose como palabras claves: como un lugar dónde el significado de la experiencia social es negociado y disputado. Dichas palabras claves "conllevan típicamente suposiciones no expresadas y connotaciones que pueden influenciar fuertemente los discursos que permean-en parte al construir un cuerpo de doxa o creencias de sentido común que se dan por sentadas y que eluden así el escrutinio crítico" (Fraser; 1997: 165).

[12] Esta investigación entiende por narrativas institucionales, la articulación producida entre los aspectos programáticos, las prácticas institucionales, los relacionamientos entre diferentes dispositivos estatales y los discursos de los/as agentes estatales –en tanto que productores e intérpretes de dichas narrativas– y en interacción con las propias narrativas de las destinatarias (Haney 1996, 2002).

De acuerdo a lo indagado, para las docentes del taller el "vínculo" entre estas jóvenes madres y embarazadas del barrio y sus hijos/as, se encuentra debilitado e incluso, a veces, ausente. Motivo por el cual, su trabajo en el taller se encontraría destinado a que aquellas aprendan a vincularse con sus hijos/as de una nueva y más "adecuada" manera. Tal como fuera relevado, algunas trabajadoras plantean que, en el caso de estas jóvenes madres de sectores populares, "lo maternal", en tanto que sentido común, es algo que no emerge y que por ende, debe ser guiado por ellas para que aparezca.

Si bien las docentes plantean que ellas no buscan enseñar, ni imponer respecto de cómo hacer las cosas, sí buscan "llevar a las jóvenes al re planteo", introducir preguntas, mostrar que existen otras posibilidades de crianza distintas a las que conocen y bajo las cuales habrían sido criadas. Aunque no se produce una imposición explícita de prácticas, hábitos y valores vinculados al embarazo, la crianza y el cuidado de los/as niñas, si subyace una contrastación entre lo que se trae y lo que se puede incorporar. Existe una contraposición entre la propuesta de las docentes supuestamente avalada científicamente -teorías psicológicas de desarrollo y saberes relacionados con la puericultura-y los conocimientos con los cuales llegan las jóvenes, que en muchos casos son descritos por las docentes como "mitos" e incluso desconocimiento.

A su vez, dado que el programa concibe que los niños comienzan a existir desde el momento de la concepción, la intervención pedagógica inicia en el embarazo: el cuerpo femenino embarazado aparece como el lugar donde comienzan los cuidados del niño. Es desde ese momento, que el "vínculo madre-hijo", que por momentos pareciera ser una fundición de dos seres en uno, comienza a ser forjado. Así se trabaja bajo el supuesto de que el cuerpo en general, y de la madre en particular, comunica en tanto que "la postura y los gestos dicen más que mil palabras", y pareciera fundamental que la mujer embarazada comience a adquirir ciertos hábitos y sentimientos antes de que el bebé nazca.

Por otro lado, la intervención también busca reordenar en clave biológica un tipo de relacionamiento familiar. Se trata de que las jóvenes no sólo trabajen en el vínculo que establecen con sus hijos/as, sino también, con los/as parientes con los que comparten la crianza de los/as mismos/as y con un barrio donde, de acuerdo a lo que plantean las docentes, "viven todos juntos" y los niños circulan sin que "pueda identificarse de quienes son". La intervención entonces se esfuerza en establecer límites entre quienes se encuentran habilitados para la crianza y quiénes no.

Así las cosas, la intervención pareciera articular dos dimensiones, una afectiva biologicista que considera el "vínculo" corporal y afectivo con la madre como necesidad principal para el bienestar de los/as hijos/as (Tabbush y Gentile, 2014) y otra más bien moral, asociada a comportamientos y valores nocivos encarnados en el barrio y las familias de las jóvenes. Tanto el territorio barrial, como esas familias "que viven todas juntas" se configuran, en los relatos de las docentes, como actores al

menos problemáticos en la reproducción de pautas de crianza. Esta imbricación entre los aspectos biológicos y morales pareciera regular ciertos comportamientos de las madres y las formas del afecto maternal en nombre del "interés superior del niño".

Como lo planteara Nari (2004) en Argentina, hacia finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, "la madre" se construye como una realidad, tanto simbólica como material, la cual subsume toda expresión de la femineidad a la procreación, la crianza y el cuidado de los/as hijos/as. Dicha construcción, con distintos grados de éxito, procuraba transformar tanto comportamientos y actitudes, como valores y sentimientos de las mujeres respecto a sus identidades y a sus vinculaciones con sus hijos/as (Nari: 2004, 129).

Para el caso de las investigaciones aquí presentadas, se ha encontrado que los talleres indagados, haciendo referencia al "vínculo madre- hija/o" como aspecto positivo y que brindará poder en el momento del parto a algunas, y centralidad en el modelo de crianza a otras, se crean discursos específicos sobre las relaciones de género y sexualidad y sobre la capacidad reproductiva; así entendemos que, por un lado, buscan confrontar los mandatos médicos sobre los cuerpos de las mujeres, y por el otro, ordenar los relacionamientos que las jóvenes madres mantienen con el barrio y sus parientes (Gaitán 2015; Jerez 2015).

En la indagación de ambos talleres, la situación emocional de la mujer embarazada y de la madre aparece descrita como determinante en el futuro tanto psíquico como físico del individuo- específicamente la capacidad de amar-, creándose una relación lineal entre emociones de la embarazada y el futuro moral del/a niño/a. De esta forma, el trabajo sobre las emociones pero también sobre los hábitos de las mujeres embarazadas y madres, regula el comportamiento de aquellas con su propio cuerpo y con el bebé (Nari, 2004).

Pistas para continuar reflexionando

Ya el movimiento feminista en la Segunda Ola había impulsado una búsqueda específica de reconocimiento del ámbito "privado" de la vida cotidiana, en términos políticos y como materia factible de ser abordada analíticamente. Deudora de dicha búsqueda, a la vez que, heredera de los aportes del *black feminism,* esta ponencia es el resultado- aún incipiente- de determinadas discusiones que nos unieron con el objetivo de continuar problematizando analíticamente la vida social de las mujeres. En este sentido, atentas a explorar el trabajo en conjunto, esta ponencia presenta algunas claves respecto de cómo pensar, desde una perspectiva interseccional, las configuraciones y las regulaciones en torno a las maternidades.

Signadas por los cruces y las tensiones de nuestros trabajos etnográficos individuales, encontramos como elemento central en la implementación de ambos talleres, la recuperación de ciertos conceptos

provenientes de determinadas áreas de la psicología y la medicina, que legitiman el adentrarse en una búsqueda por acercarse y reivindicar un supuesto "instinto" maternal a través del vínculo madre-hija/o. Si bien los talleres de la agrupación CRB, proponen una búsqueda "interior" hacia el propio "instinto", mientras que en los talleres implementados por el Estado se refuerza el aspecto de cómo enseñarlo y aprenderlo, la presente ponencia considera que ambas propuestas forman parte de un mismo mandato social, enraizada en una supuesta "esencia" maternal de las mujeres. En este sentido, queda en evidencia cierta contradicción en la sugerencia y enseñanza de acciones que se suponen naturales, de un sentido común propio de las mujeres. Esta tensión entre naturaleza y costumbres podría ser pensada como el resultado de legitimar prácticas en la naturaleza (biología) maternalizada de las mujeres.

Así las cosas, los discursos respecto al "vínculo madre-hija/o" que circulan en ambos talleres, se encuentran fuertemente atravesados por la clase social, el género y la edad, los cuales son marcadores sociales que se interrelacionan no de manera jerarquizadas o sumada, sino intersectada (hooks, 1981; Crenshaw, 1989; Yuval-Davis, 2006). Si bien el desarrollo de los talleres y las relaciones que allí se traman entre las que lo imparten y las que lo reciben, se ve atravesado de manera diferencial por los marcadores sociales nombrados anteriormente- y que debe ser materia de una indagación más profunda-en ambos espacios, se refuerzan ciertos mandatos "costosos" para las mujeres. Por ejemplo, ciertas reivindicaciones respecto de una maternidad intensiva, que pueden alimentar representaciones que aumenten las brechas de clase, vinculadas a determinados bienes simbólicos y materiales accesibles solo para algunos sectores sociales.

Referencias bibliográficas

Crenshaw, K. (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics», *University of Chicago Legal Forum*, p.p 138-67.

Davis- Floyd, R. (1993). «The technocratic model of birth», in Tower Hollis, S. et al. (ed.) *Feminist theory in the study of folklore*. University of Illinois Press.

Davis-Floyd, R. (2001). «The technocratic, humanistic, and holistic paradigms of childbirth». *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 75, 5-23.

Diniz, C. S. G. (2005). «Humanização da assistência ao parto no Brasil: os muitos sentidos de um movimento». *Ciênc saúde coletiva*, 10.3, 627-637.

Fraser, N. (1991). «La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío». En *Revista Debate Feminista,*.

Fraser, N. y Linda Gordon (1994). «A genealogy of Dependency: Traicing a Keyword of the U.S Welfare State». En *Signs,* Vol.19, No.2 P.p 309-336.

Fraser, N. (1997). «Una genealogía de la 'dependencia'. Rastreando una palabra clave del Estado benefactor en los Estados Unidos» en Fraser, N., *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Gaitán, A. C. (2013). «´El sentido común de ser mamás´: intervención estatal sobre maternidades juveniles en un barrio del conurbano bonaerense» en *Revista Zona Franca*, Nº22, p.p 3-12.

Gaitán, A. C. (2015). «Construyendo y reconstruyendo maternidades. Algunos aspectos de las tramas de intervención contemporáneas sobre jóvenes mujeres de un barrio del Gran Buenos Aires». *Revista Apuntes*, n. 76, p.p 37-57.

Haney, L. (1996). «Homeboys, babies, men in suits: The state and the reproduction of male dominance». En: *American Sociological Review*, Vol.61, No.5, p-p 759-778.

Haney, L. (2002) *Inventing the needy: gender and the politics of welfare in Hungary*. Berkeley: University California Press.

hooks, b. (1981). *Ain´t I a Woman*. Boston, MA: South End Press.

Jerez, C. (2015). *Partos "Humanizados", clase y género en la crítica a la violencia hacia las mujeres en los partos*. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Maceira, V. (2012). «Notas para una caracterización del Área Metropolitana de Buenos Aires», *Boletín Informativo Observatorio das Metropoles,* Nº 224.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Odent, M. (2008). *La vida fetal, el nacimiento y el futuro de la humanidad*. España: Editoral Ob Stare.

Tabbush, C. y Gentile, M. (2014). «Madres transgresoras y bebés 'tumberos': La regulación de la maternidad y la crianza tras las rejas», en Tarducci M. (comp), *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres.

Tarducci, M. (org). (2008). *Maternidades en El siglo XXI.* Buenos Aires: Espacio.

Viveros Vigoya, Mara y Gregorio Gil, Carmen (2014). «Presentación». En: *Revista de Estudios Sociales*, N° 49, p.p 9-16.

Yuval-Davis, Nira. (2006). «Intersectionality and Feminist Politics. European Journal of Women´s Studies». En: *European Journal of Women's Studies,* Vol 13 (3), pp. 193-209.

Salud y Mujeres en las comunidades Wichí de Embarcación, Provincia de Salta: Un grito desde la Tierra. Camila Liberal (UNVM)

En el presente trabajo se persigue aportar a la reflexión de los procesos socio-políticos contemporáneos, que pongan en evidencia los contextos de desigualdad e invisibilización de los pueblos originarios en nuestra Argentina actual, frente a una cultura global hegemónica.

Esta es la presentación de los primeros avances de un trabajo final de grado en la carrera de Licenciatura en Sociología, aquí intentó exponer los primeros acercamientos al campo, y el esbozo de algunas ideas primarias que fueron surgiendo, pero que están en permanente construcción y elaboración, a raíz de la incorporación de nuevas experiencias por un lado, y por el otro exponer los interrogantes que surgen de la misma.

El objetivo de mi trabajo de Tesis, es describir y analizar las terapias del cuidado de la salud que existen en la comunidad indígena Wichí. Caracterizando los saberes locales en torno a las terapias que se utilizan. Y así situar el papel de la medicina tradicional analizando los criterios y prácticas terapéuticas implicadas. Y como resultado de un proceso de transformación de las relaciones sociales en la comunidad.

He escogido trabajar con mujeres madres, porque son ellas las que manifiestan la constante preocupación por los problemas de salud. Es un sujeto donde la distribución desigual del poder recae con toda la fuerza, siendo mujeres, pobres y originarias. Lejos de suponer que son ellas quienes deben realizar estas tareas vinculadas al hogar, espacio privado por excelencia. Se trata pues, de todo lo contrario, poniendo en evidencia que son ellas las personas que además de en muchos casos tener que gestionar los recursos económicos para su grupo familiar, recae sobre ellas la responsabilidad de conocer y protegerlo. Esta responsabilidad en el ámbito de la salud es muy notoria.

Este trabajo está sistematizado en una breve introducción, y en 2 apartados, el primero; "Si no tenemos tierra, no tenemos vida". Los procesos de salud en la comunidad Wichí de Misión Chaqueña, y el segundo, Mujeres originarias y salud. Y por último esbozaré algunas reflexiones finales.

Palabras Claves: Mujer originaria, Wichí, Colonialidad, Salud, Modelos de salud.

1. "Si no tenemos tierra, no tenemos vida". Los procesos de salud en la comunidad Wichí de Misión Chaqueña

a)-Factores determinantes de la Salud.

Partiendo de la necesidad de hacer de cada problema, un problema sociológico, que dé cuenta del proceso de historización, en que se dan las relaciones sociales que configuran hoy las prácticas de

salud, de la comunidad de la Misión Chaqueña, y así aportar a la historización de las relaciones sociales en que están inmersos los pueblos originarios, que brotan por nuestra sangre y por nuestra historia.

Este trabajo se desarrolla en comunidades del norte argentino, que pertenecen a la región del gran chaco salteño. La Misión Chaqueña, constituye un área cultural en la que la interacción entre los distintos grupos desde antes de la Conquista, y hasta la actualidad, ha generado rasgos compartidos en las prácticas de subsistencia, la organización sociopolítica y la cosmología.

Pueblos sujetos al Genocidio que continúa con el hambre, la indiferencia, la invisibilización de su historia y de su presente, al hablarse de los pueblos originarios como algo que ya no existe, como parte de un pasado que no es nuestro, como aquello que es remanente de una nación consolidada. Un genocidio cultural, al imponerles nuevas formas de consumo y de vida como una posibilidad mejor y superadora. Que también se expresa en el ámbito de la salud a través del modelo Médico Hegemónico, en adelante MMH.

En estas poblaciones existe una gran dificultad para conocer la cantidad de población y su origen. A pesar de conocer por otros medios un dato estimativo, la mayoría de las comunidades, están censadas por el INDEC[1] como población rural (Esta categoría reúne a las localidades con una población menor a los 2.000 habitantes y que no forman parte de un aglomerado que supere dicha población). El caso de la Misión Chaqueña, si bien se trata de una población censada, y de una comunidad que está compuesta en su mayoría por Wichí, no existen datos específicos del INDEC que den cuenta de esto. Según el último censo se trata de una población rural, esto significa que no hay datos precisos oficiales sobre la población total de la misma, pero que son menos de 2000.

Por otro lado, en El 2004 y 2005 el INDEC[2] relevó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) con el objetivo de cuantificar y caracterizar la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas[3]. De acuerdo a los resultados de la ECPI, hay 600.329 personas con esta característica. Si bien no existe un dato que cuantifique la cantidad de Wichí de la Misión Chaqueña en particular, podemos conocer la cantidad de Wichí en el total del país 40.036 de los cuales 36.149 pertenecen a Chaco, Formosa y Salta y 3.887 al resto del país.

Una primera aproximación teórica a nuestro abordaje nos lo brinda Roberto Castro al debatir el carácter problemático de los determinantes sociales de la salud y enfermedad. Castro (2013) analiza

[1] Utilizó como fuentes complementarias de información el Formulario de los agentes sanitarios de las comunidades. Como también los datos relevados y elaborados junto a las comunidades por el Hospital Comunitario Móvil Salvador Mazza.

[2] Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005- Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

[3] Alrededor del 1% de estas personas tiene ascendencia indígena mixta (sus progenitores pertenecen a distintos pueblos) y no se reconocen pertenecientes a ningún pueblo específicamente. En consecuencia, en esta medición, están formando parte de uno y otro pueblo indígena.

cómo la sociología construye sus objetos, postulando un modelo social: "Los factores culturales y socioeconómicos juegan un papel más importante que los biológicos en la producción de las variaciones en los niveles de salud que se advierten en las diversas sociedades."(p.15).

Luego explica, los determinantes de los problemas sociales de la salud desde diferentes enfoques teóricos. Allí también propone tres niveles para estos determinantes sociales de la salud, siendo el primero; de mayor alcance, la globalización y el calentamiento global, en un segundo nivel se encuentra; al modo de producción y a la clase social (Pobreza) y la condición de género. Y el tercer nivel; que hace referencia a variables intermedias, como el proceso de trabajo y apoyo social. Y finalmente, en el plano de los individuos, recurre a la categoría de los estilos de vida.

En este trabajo exploratoria la intención es interrogar acerca de "los determinantes sociales (no biomédico) de salud y la enfermedad, y en segundo nivel, problematizar el concepto mismo de salud y demostrar su carácter socialmente construido" (Castro, 2013, p.16).

Siguiendo a Castro (2013), al sostener que los determinantes sociales de la salud se encuentran más en el plano social que en el biológico, para conocer los determinantes de la salud "una primera contribución que hacen las ciencias sociales ha sido la problematización y crítica que hacen de las condiciones materiales de vida y de los arreglos sociales que lo hacen posibles" (p.16). En este sentido, considero que será necesario para esta investigación problematizar el Impacto en la salud de la comunidad del avance de la frontera de producción, la expropiación de las tierras y los desmontes, propio del moderno modo de producción capitalista. Ya que desde los primeros acercamientos al campo, el monte se presenta desde sus relatos, como territorio para su existencia, para su vida, como fuente de alimentación, de medicina, y como identidad cultural.

La zona norte de Salta – como en cientos de lugares más del país – se encuentra en un proceso de deforestación constante y está obligando a los pobladores a vivir en condiciones extremas, librados a su propia subsistencia. Las demandas más frecuentes de la comunidad están orientadas a esta problemática, y a el acceso a la salud, desde un óptica más amplia, considerando que el monte es un lugar esencial para tener una vida saludable.

Otra de las grandes demandas está orientada al abastecimiento de agua potable, derecho que no está garantizado en todas estas comunidades, sino que en su gran mayoría, están destinadas a abastecerse de agua de charcos al lado de rutas, estanques y bebederos de animales.

Tema que atrae el trabajo de organizaciones no gubernamentales, que a través de sus proyectos realizan pozos de aguas en algunas comunidades. Dejando en evidencia la gran ausencia de políticas públicas concretas, destinadas a garantizar un derecho humano tan elemental como el acceso al agua potable. Esa problemática sin dudas, es crucial, a la hora de hacer un trabajo de investigación en el

ámbito de la salud, considerando la pluralidad de problemáticas sanitarias que implica el consumo de agua contaminada, estancada, o no potable.

Pensar la salud en una realidad cotidiana de desmonte y tala legal e ilegal de los montes nativos en las comunidades, nos obliga a pensar la relación entre la cultura global hegemónica de avance de la frontera productiva y de desarrollo económico, frente a una cultura subalterna que demanda el respeto a su salud, exigiendo su derecho a la tierra y al monte.

Chris Van Dam (2008) explica que Salta es una de las provincias con mayores índices de concentración de la propiedad, donde solo el 0,4% de las tierras son parcelas de menos de 25 has. Mientras que el 63% son de más de 5000 has.

> "Hacia finales del siglo XX, en la región Chaco-Salteña el avance de la tecnología permitió a los propietarios privados convertir estas grandes extensiones de territorios (con sus ríos, bosques y selvas), hasta el momento marginales para la agricultura, en lugares aptos para actividades extractivas y -sobre todo- para el cultivo de la soja" (Lattuad y Neiman, 2005, p.60).

Por lo que, el histórico proceso de concentración territorial, fue acompañado por la creciente sojización del terreno y consecuentes desmontes. (Boffa, 2014, p.4)

De sus propios relatos se desprende la idea de una fuerte vinculación directa entre el monte y la propia vida, desde la presencia física hasta la cultural y espiritual, tienen su fuerza en el monte, monte que desde siempre fue su territorio. Por lo cual no podemos pensar la salud de esta comunidad sino tenemos en cuenta estos determinantes sociales de la salud, que afectan la existencia física y cultural de la comunidad y sus miembros.

> "Para que nosotros tengamos la tierra porque si no tenemos no somos nada y todos los empresarios y terratenientes van a seguir haciendo y también todos nosotros tenemos que acostumbrarnos a comer lo que es del monte, porque está en nuestra sangre, porque si nosotros no mostramos a nuestros chicos vamos a ver los chicos débiles comiendo yogurt y sin comemos iguana o pichi tenemos vida y fuerza y lo que es nuestro. Comer cosas del monte queremos nosotros que somos Wichí, sabemos lo que es nuestro, y lo que estamos viendo es una tristeza, un dolor. No vas a comprar lo que es del monte, No nos tenemos que avergonzar de los que somos". (María, Partera).

Los relatos del saqueo son tan cotidianos como la exclusión, el hambre y la violación a los derechos. El territorio del monte no es sólo reducible a una categoría de relaciones de producción capitalista como un mero pedazo de tierra para producir más rentas, sino como un concepto más amplio, un lugar de existencia física, cultural y espiritual, siendo el monte la fuente de toda forma de vida (animal, vegetal, mineral y humana), incluso la existencia de la misma comunidad Wichí como tal.

Así el monte, se presenta como la fuente de alimentos, la fuente de chaguar para realizar tejidos las mujeres, y de palo santo para la producción de artesanía en madera de los hombres.

> "Si no tenemos tierra no tenemos vida, esta es la fuente de vida para las mujeres y la generación de los hijos. Las mujeres trabajan la artesanía, y si no hay monte no hay artesanías, no tienen suficiente tierra para recoger chagua, (...) Las mujeres se arriesgan para ir a buscar chagua. Viene gente de afuera y se llevan las toneladas de nuestra madera. A pesar de que somos los dueños de la tierra". (Rosa).

El monte es concebido como una fuente directa de medicina, no sólo como un gran pulmón de oxígeno, sino por su exquisita variedad de plantas nativas que son utilizadas para uso medicinal por las mismas comunidades en forma ancestral. El monte, es también una fuente directa de alimentos, desde plantas, frutos y raíces, hasta la fauna nativa que allí vive y existe gracias a él. Acabar con el monte, es acabar con la cultura, y con toda forma de vida.

La situación de las comunidades rurales Wichí con respecto al avance de la frontera agrícola en el departamento de San Martín, Salta, durante el periodo desde 1990 a 2011, fue una historia de degradación ambiental y cultural progresiva. Esta degradación fue variando en etapas, fue lenta entre 1990 a 2004 y acelerada hacia el 2007, aminorando los últimos 3 años (2008 a 2011), pero sin esperanza de desaparecer, más bien al contrario, cobró una nueva fuerza en la actualidad (Boffa, 2012).

Podemos pensar entonces, determinantes sociales de la salud, que se corresponden al primer nivel, vinculadas a causas externas a la comunidad, procesos de avance de la frontera productiva, expropiación de las tierras y desmontes, por un lado, y conjuntamente con la clase social, que es este caso el la pobreza extrema, y alejándonos en este sentido de Castro considero necesario agregar a este nivel la cuestión étnica racial.

Y pensar a su vez, hacia adentro de las comunidades, como la necesidad de generar los mecanismos para su subsistencia los obliga a realizar algunas prácticas que llevan a degradar su monte y a reducir y/o perder especies de mucho valor para ellos, y aquí surgen los determinantes en tercer nivel, vinculadas al trabajo, que en este caso podría ser problemático, comprenderlo como tal, ya que se trata de situaciones inestables, en condiciones no formales y sumamente precarias, de aquí se desprende el interrogante sino se trata más bien, de medios de subsistencia.

Entonces, si el monte se presenta como la fuente de vida, debemos preguntarnos ¿cómo estos procesos, de avance de la frontera productiva, expropiación de las tierras y desmontes, impactan en las problemáticas sanitarias de la comunidad?, y, ¿cómo afectan estos a los procesos de salud?

b)- Modelo Médico Hegemónico y Modelo Médico Alternativo Subordinado

Para comprender cómo se configura la relación entre una cultura global hegemónica y la cultura subalterna de la comunidad. Y para intentar dar algunas respuestas a interrogantes como ¿cuál es el papel de la medicina del MMH en la comunidad?, y ¿cómo se establecen los vínculos entre ambas formas de concebir y practicar la salud? y entonces ¿cómo y en donde situar el papel de la medicina tradicional? Un abordaje teórico con esta perspectiva, nos los brinda Eduardo Menéndez (1992). Por el momento trabajaré con dos de los tres modelos de medicina que propone, el MMH y el modelo médico alternativo subordinado, en adelante MMAS.

Teniendo en cuenta que el objetivo de este trabajo es describir cómo es que se dan las prácticas en este segundo modelo, y más específicamente las prácticas de medicina Wichí. El primer modelo, va a ser observado a los fines de entender cómo se dan las disputas de poder en el campo de la salud dentro de la comunidad, y cómo se configuran así las prácticas sociales en este plano. Entendiendo que la medicina hegemónica principalmente, en este caso representado por el centro de salud, y otros factores han configurado las relaciones sociales que surgen de las prácticas de la medicina que tienen los miembros de la comunidad.

Eduardo Menéndez (1992) explica que dentro del MMH se pueden reconocer tres submodelos; modelo médico individual privado, modelo médico corporativo público y modelo corporativo privado. En nuestro caso de estudio la presencia del modelo médico hegemónico se da sólo a través del modelo médico corporativo público. En la misión chaqueña el sistema de salud pública, cuenta con un centro de salud, 5 agentes sanitarios, y un médico que vive en la población, sin embargo es necesario destacar que no es originario de la comunidad. Las prácticas médicas de este sistema son las de carácter hegemónico, respondiendo a necesidades solo a nivel de atención primario de la salud.

Para el autor, el MMH en todas sus formas presentan las mismas características estructurales:

> "Biologismo, concepción teórica evolucionista-positivista, ahistoricidad, sociabilidad, individualismo(...), la relación asimétrica en el vínculo médico-paciente, participación subordinada y pasiva de los "consumidores", en las acciones de salud, producción de acciones que tienden a excluir al consumidor del saber médico, legitimación jurídica y académica de las prácticas "curadoras", profesionalización formalizada," (Menéndez, 1992, p.102).

En la Misión Chaqueña, surge de las primeras dos entrevistas a mujeres curanderas y parteras, la preocupación en este sentido, ya que una de las demandas más importantes están vinculadas a la preocupación del ejercicio de la atención en los partos y el riesgo que tienen al ser amenazadas, con una denuncia penal, en caso de que surja un resultado no esperado al momento del parto. De su

relato, se da cuenta de la amenaza, ante el riesgo de un parto domiciliar, y la posibilidad de ser judicializadas si algo sucediese.

Aquí podemos ver claramente la legitimación jurídica que tiene el MMH, mientras que las parteras representan al MMAS, que en este sentido no goza de ninguna legitimidad legal. Y aquí es necesario problematizar, cómo podemos pensar nuevas formas de articular prácticas de salud de las parteras, en un marco de mayor seguridad sanitaria para la mujer que será atendida por un lado, y por el otro, para las mismas parteras. ¿Es posible pensar una forma que contemple la cosmovisión de las prácticas de salud de la comunidad y garantizar la mayor seguridad en salud y en el ejercicio de la medicina?

Menéndez (1992) agrega más características estructurales al MMH: "identificación ideológica con la racionalidad científica como criterio manifiesto de exclusión de los otros modelos, (...) tendencia al control social e ideológico, tendencia inductora al consumismo médico, tendencia en dominio a la cuantificación sobre la calidad."(p.102).

Y de estas podemos observar con los primeros acercamientos a campo, que sin duda la exclusión de otros modelos de salud por parte del MMH se vuelve efectiva, quedando fuera las prácticas de medicina ancestral de la comunidad. Por el otro lado el control ideológico, podría ser analizado desde varios matices, pero hasta el momento no surgen más que interrogantes: ¿existe una tendencia a priorizar el MMH en las prácticas de los miembros de la comunidad? ¿Cuál es el impacto que en este sentido tiene la presencia del MMH en la concepción de salud de las comunidades?

Y al MMAS lo explica así: "En este modelo se integran las prácticas reconocidas generalmente como "tradicionales". Pero esta calificación no sólo connota una suerte de "pasado" cargado de valores, sino que clausura toda la serie de prácticas alternativas que se van constituyendo como dominantes" (Menéndez, 1992, p.102). De esta manera podemos pensar que la medicina tradicional o ancestral Wichí podría ser problematizada desde este MMAS[4], teniendo en cuenta que existen prácticas de salud reconocidas como tradicionales, vinculadas a un pasado cargado de valores. Y es en virtud de estas últimas que este trabajo intenta dar cuenta de cómo las prácticas de medicina Wichí han subsistido, se han transformado y permanecen vigentes con nuevos significados.

Este abordaje teórico nos permitiría pensar cuál es el papel del modelo médico hegemónico cumple en la comunidad, y nos surgen interrogantes acerca de si el vínculo con el modelo médico tradicional

[4] Sostiene que las principales características del mismo son: "Los caracteres básicos de este modelo son: concepción globalizadora de los padecimientos y problemas (las acciones terapéuticas suponen casi siempre a la eficacia simbólica y a la sociabilidad como condicionantes de la eficacia), tendencia al pragmatismo, ahistoricidad, asimetría en la relación curador-paciente, participación subordinada de los consumidores, legitimación comunal o por lo menos grupal de las actividades curativas, identificación con una determinada racionalidad técnica y simbólica, tendencia a excluir a otros de su "saber y prácticas curativas"(Menéndez, 1992, p.103).

es de complementariedad, es contradictoria o de subordinación. O quizás yendo más allá del autor, interrogarnos acerca de si estas relaciones son necesariamente excluyentes, o pueden convivir en diferentes grados en este caso de estudio.

Considero que hay algunas cuestiones que no se pueden dejar de lado, tales como las demandas de la comunidad que se expresa en el documento Documento T.I.E.R.R.A[5].

> "Queremos además la preservación y difusión del conocimiento ancestral medicinal y natural para que se institucionalice como aporte al conocimiento de las naciones del mundo y para que sea utilizado para el bien y la curación de nuestras enfermedades presentes y futuras. Exigimos también la inclusión en el sistema sanitario de los médicos tradicionales (chamanes) matronas de nuestras comunidades y facilitadores interculturales para que se vean reflejadas nuestras necesidades idiomáticas y culturales dentro del sistema sanitario nacional". (Documento T.I.E.R.R.A, 2015)

Como también, considerar que la mayoría de los programas de de salud no tienen en cuenta la variable étnica, y que no parece haber existido una política pública nacional de salud diseñada teniendo en cuenta la variable étnica. Que recién hasta el año 2005, cuando se crea e implementa una línea de acción tendiente a mejorar la salud y calidad de vida de los Pueblos Originarios a partir de intervenciones socio-sanitarias con equipos comunitarios interdisciplinarios, a través de programa de médicos comunitarios[6]. Aquí será necesario problematizar cómo se configuró en la comunidad la aplicación de este programa que se desarrolla dentro del programa de médicos comunitarios. E interrogarnos acerca de cuál fue el impacto que generó en las comunidades.

2- Mujeres originarias y salud

Existe una clara relación entre salud y mujeres, ya que son ellas quienes en sus hogares aplican y deciden qué terapias de cuidado serán utilizadas para su grupo a cargo. Con terapias de cuidado, intentó hacer referencia a las diversas prácticas de cuidado que las madres como administradoras de los recursos, conocedoras de la realidad de sus hogares, cuidadoras de su familia y de su salud,

[5] Tratado Interétnico para la Refundación de la República Argentina. Este documento fue elaborado por la comunidad hace 6 años en el año 2010, en el primer congreso de los pueblos originarios en la Misión Chaqueña, donde se reúnen cada año los caciques y miembros de la comunidad, a revisarlo, modificarlo, y defenderlo. En él se manifiestan las demandas más importantes para las comunidades de la Zona de Embarcación y la cuenca del Río Bermejo.

[6] Objetivos específicos de Salud Indígena

- Incorporar Agentes Sanitarios Indígenas a los Equipos de Salud y garantizar que todas las Provincias con población indígena organicen equipos comunitarios para su atención.
- Promover que los Agentes Sanitarios sean seleccionados a propuesta de las Comunidades.
- Instituir como lineamiento del PMC la promoción de prácticas interculturales basadas en la consulta previa e informada, el reconocimiento del modo de vida, y cosmovisión de los pueblos indígenas.
- Aportar a la constitución de un diálogo fluido, participativo, e intercultural entre Nación y los representantes de los Pueblos Indígenas en el marco de la legislación nacional e internacional vigente.

realizan a sus hijos principalmente y a ellas mismas. Tarea que les ha sido delegada en la división sexual del trabajo, y que realizan ante una necesidad de asistir, colaborar, prevenir, atender el cuidado de la salud. Ya sea aplicada por ellas mismas, por un médico, un curador, o de una medicina (droga o planta), etc. Cuando propongo esta idea de terapias entendiendo tanto terapias de medicina tradicional, medicina alopática, o prácticas de autoatención.

He escogido trabajar con mujeres madres, porque son ellas las que manifiestan la constante preocupación por los problemas de salud, las que llegan al centro de salud solicitando atención, o la que preparan un té en sus casas para ofrecerles a sus niños, o simplemente una aspirina. Es un sujeto donde la distribución desigual del poder recae con toda la fuerza, siendo mujeres, pobres y originarias.

La idea de trabajar con mujeres madres, es lejos de suponer que son ellas quienes deben realizar estas tareas vinculadas al hogar, espacio privado por excelencia, y naturalizar la responsabilidad que les ha sido delegada. Se trata pues, de todo lo contrario, poniendo en evidencia que son ellas, las personas que además de en muchos casos tener que gestionar los recursos económicos para su grupo familiar, recae sobre ellas la responsabilidad de conocer y protegerlo.

Esta responsabilidad en el ámbito de la salud es muy notoria, siendo ellas las que siempre recurren al centro de salud a realizar las consultas, porque buscan la medina para proporcionar a su grupo, porque son ellas las que recurren a la comadrona o curador de la comunidad, las que viajan hasta el hospital de Embarcación[7] que es el más cercano. Porque son a ellas a quienes recurren sus hijos ante una dolencia, o requerimiento de atención. La intención de este trabajo, es poner en evidencia que dentro de la división sexual del trabajo, le ha sido delegada a la Mujer las tareas vinculadas al ámbito doméstico, privado.

> El compulsivo confinamiento del espacio doméstico y sus habitantes, las mujeres, como resguardo de lo privado tiene consecuencias terribles en lo que respecta a la violencia que las victimiza. Es indispensable comprender que esas consecuencias son plenamente modernas y producto de la modernidad, recordando que el proceso de modernización en permanente expansión es también un proceso de colonización en permanente curso. (Segato, 2011, p. 18).

No solo a partir de los acercamientos a campo, y de la observación y los diálogos con diferentes actores de la comunidad, se desprende esta fuerte vinculación, sin que además en marzo del el año 2015, cuando se llevó a cabo el 1° Encuentro Intercultural de Mujeres. Las preocupaciones que surgieron ponían a la salud como prioridad. No solo la salud de su grupo a cargo, como las

[7] Este se encuentra una hora de distancia por ripio, a unos 40 Km de la Misión Chaqueña. Se trata de un hospital de baja complejidad.

problemáticas y demandas de mejoras sanitarias, sino además, pensando a la salud como un proceso que afectaba a la comunidad en su conjunto, como sucedía cuando surgían las preocupaciones por el alcoholismo, el desmonte, las violaciones a las mujeres cada vez más recurrentes, la violencia de los hombres en sus hogares, y los riesgos que esto implicaba para la comunidad.

Este encuentro tenía por objetivo generar un espacio de encuentro, desde las palabras, los saberes, las miradas, las dudas, los silencios, los cuerpos, las danzas, y las culturas. Como resultado del mismo se gestó un diálogo y creación intercultural de una voz propia de las mujeres de las comunidades, que se expresaban en él un documento escrito, para alzar un grito que formará parte del Documento T.I.E.R.R.A en mayo del mismo año.

Luego del 1° encuentro de mujeres en marzo del 2015, 2 meses después se realizaría en mayo el 1° Pre encuentro de Mujeres al V Congreso de los Pueblos Originarios. Donde se elabora una propuesta escrita con las modificaciones e incorporaciones al documento T.I.E.R.R.A. que sería presentada por ellas mismas, en el V Congreso de los pueblos originarios de Misión Chaqueña.

Así, es como, en el V Congreso de los pueblos originarios de Misión Chaqueña, 24 y 25 de mayo de 2015, se agregarían un nuevo punto al Documento T.I.E.R.R.A:

> Exigimos una atención de salud respetuosa y sin discriminación para todos nosotros y en especial a las mujeres durante el embarazo, el parto y posparto. Queremos parir en libertad eligiendo dónde, cómo y con quién parir, con una atención que no intervenga nuestros cuerpos sin consentimiento y que se brinde para ellos toda la información necesaria, que se respete nuestra lengua y nuestra cultura de salud. Para ello exigimos el cumplimiento de la ley nacional de parto humanizado n° 25.929. (Punto 11, Documento T.I.E.R.R.A, 2015)

Y se ampliará el punto número 12

> Y exigimos un la creación de un espacio donde las abuelas parteras de la comunidad puedan transmitir y compartir sus saberes a las mujeres más jóvenes interesadas en continuar acompañando a las mamás con este saber ancestral. (Documento T.I.E.R.R.A, 2015, Punto 12)

Sin dudas de aquí se desprende, no sólo la necesidad de las mujeres en al ámbito de la salud, como un derecho, como el acceso a la medicina del modelo médico hegemónico, y la no discriminación en la inserción de ellas en ese sistema, que se les presenta como violento y de exclusión, sin acceso a la información, a veces por no hablar la lengua, a veces simplemente por desconocimiento de su funcionamiento, sumado a la exclusión inherente del MMH.

Sino también, como un problema de salud, que tiene que ver con sus derechos culturales, como el acceso a partos en la forma ancestral y reconocimiento de sus parteras. Y la necesidad de recuperar, y de proteger las prácticas de salud del modelo médico subordinado.

En este sentido es necesario destacar, que las políticas públicas de salud (MMH) están destinadas a la Salud sexual y reproductiva en forma casi exclusiva. Y en este sentido surgen preguntas como ¿los recursos sanitarios se han volcado con mayor intensidad a la atención de la Salud Reproductiva femenina y materno infantil? ¿Existe una gran tendencia hacia la institucionalización de los partos en las comunidades, y en el sistema sanitario nacional? A estas alturas no me atrevería a afirmarlo, sin embargo, esta tendencia se hace cada vez más evidente.

En este sentido vemos como la mujer en el ámbito de la salud, se ve atravesada por múltiples dimensiones, partiendo que se trata de ser mujer, originaria y pobre. Y a todos los determinantes de salud que afectan a la comunidad en su conjunto, en el caso de las mujeres, se agregan, las opresiones de su condición de ser mujer originaria. Desde una experiencia individual, que se experimenta en su propio cuerpo, ya que desde las políticas públicas, se piensa a las mujeres y sus problemas de salud, desde una perspectiva donde la sexualidad está fuertemente anudada a la reproducción. Y a su vez, al ser mujeres originarias ya que no solo quedan excluidas en la alteridad de la concepción de mujer universal (propia del feminismo eurocéntrico) que se encuentra presente en estos programas, sino que no podemos dejar de pensar que las relaciones de Género se ven modificadas Históricamente por el colonialismo (Segato, 2011).

Mientras que por otro lado, en el nivel social, dentro de la división sexual del trabajo, a las mujeres les ha sido relegado el ámbito privado. Esto en el ámbito de la salud es muy notorio, ya que es sobre ellas que recaen las tareas de cuidado de su unidad doméstica.

Reflexiones Finales

A modo de cierre, comparto algunas ideas que fueron surgiendo de estos primeros avances. En primer lugar, dar cuenta de cuáles son los determinantes sociales de la salud, que afectan a la comunidad de la misión chaqueña, como procesos de avance de la frontera productiva, expropiación de las tierras y desmontes, la pobreza, y sumado a ello, agregar a este nivel la cuestión étnica racial. Sin dudas el avance del modo de producción capitalista y su cultura hegemónica, han avanzado sobre las comunidades y su territorio, atentando con su fuente de vida, como lo es el monte. En ese sentido debemos preguntarnos ¿cómo estos procesos, de avance de la frontera productiva, expropiación de las tierras y desmontes, impactan en las problemáticas sanitarias de la comunidad?, y, ¿cómo afectan estos a los procesos de salud?

En este mismo apartado, se da cuenta de la vinculación que existe entre MMH y el MMAS, desde este abordaje teórico nos permitiría pensar cuál es el papel del modelo médico hegemónico cumple en la comunidad, y nos surgen interrogantes acerca de si el vínculo con el modelo médico tradicional es de complementariedad, es contradictoria o de subordinación. O quizás yendo más allá de la

propuesta de Menéndez, interrogarnos acerca de si estas relaciones son necesariamente excluyentes, o pueden convivir en diferentes grados en este caso de estudio.

En el segundo apartado "mujer originaria y salud", partiendo de reconocer que las relaciones de género se ven necesariamente modificadas históricamente por el colonialismo moderno y de la necesidad de poner a la par al género, la raza y la colonialidad, y no pensarlos como algo excluyente. Vemos como la como la mujer Wichí en el ámbito de la salud, se ve atravesada por múltiples dimensiones, partiendo que se trata de ser mujer, originaria y pobre. Y además de todos los determinantes de salud que afectan a la comunidad en su conjunto, en el caso de las mujeres, se agregan, las opresiones de su condición de ser mujer originaria. Por un lado desde la dimensión de las políticas públicas (MMH), son excluidas en la alteridad de la concepción de mujer universal (propia del feminismo eurocéntrico).

Mientras que por otro lado, en la dimensión social, dentro de la división sexual del trabajo, a las mujeres les ha sido relegado el ámbito privado. Esto en el ámbito de la salud es muy notorio, ya que es sobre ellas que recaen las tareas de cuidado de su unidad doméstica.

Bibliografía

Boffa, Natalia (2012). Avance de la frontera agrícola: la situación de las comunidades Wichí en el departamento de San Martín, Provincia de Salta, Argentina. en Monitoreo de deforestación de montes nativos en región Chaqueña, Argentina. Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente Red Forestal Chaco, Argentina (REDAF)

Boffa, Natalia (2014). Periodización de las movilizaciones y organizaciones Wichí en la zona rural del chaco salteño (1983-2011). Segunda jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios del NOA. en Monitoreo de deforestación de montes nativos en región Chaqueña, Argentina. Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente Red Forestal Chaco, Argentina (REDAF)

Castro, Roberto (2013). De cómo la sociología construye sus objetos: El carácter problemático de los "Determinantes" sociales de la salud-enfermedad. Idéias | Campinas (SP), n°6, nova série, 1° semestre.

Menéndez, Eduardo (1992).Modelo Hegemónico, Modelo Alternativo Subordinado, Modelo de Autoatención. Caracteres estructurales. En Navarro Campos, R Comp., La antropología Médica en México, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, T.I.

Rapaport, Mario (2000). Historia Económica, política y social de la Argentina. Ediciones Macchi. Buenos Aires. pp. 45-80.

Segato, Rita (2007). La Nación y sus otros. Razas, Etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Buenos Aires Prometeo

Segato, Rita (2011) Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Bidaseca, Karina Andrea. Feminismos y poscolonialidad / Karina Andrea. Buenos Aires. Ediciones Godot Argentina.

Fuentes

Area de Salud Indígena (2011), n/a, www.msal.gob.ar/medicoscomunitarios/index.php/institucional/area-de-salud-indigena.

Documento T.I.E.R.R.A (2015).

INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.

Mujeres Católicas y aborto: experiencias de vida y pluralización de las creencias.

María Cecilia Johnson (CONICET – CIJS- UNC), Marcela Frencia (Católicas por el Derecho a Decidir), Maria Teresa Bosio (Católicas por el Derecho a Decidir-UNC) Juan Marco Vaggione (CONICET – CIJS- UNC)

Este trabajo contribuye a los debates sobre los entrecruzamientos entre religión y sexualidad, entendiendo particularmente que la dimensión religiosa continúa siendo relevante para analizar las políticas sobre el aborto. Si bien las religiones han fomentado una concepción del aborto como un pecado y como un crimen debido a su histórico accionar en el control de los cuerpos, la ponencia analiza una pluralidad de experiencias que ponen en cuestión aquellos presupuestos que ubican a la religión como necesariamente antagónica a los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, a nivel teórico, se recuperaran los aportes del feminismo poscolonial (Mahmood, 2005) y de las teologías feministas que invitan a pensar formas alternativas de identificación religiosa por parte de las mujeres, permitiendo también profundizar otras formas de agenciamientro de las normas religiosas.

A nivel empírico el estudio reconstruye, por medio de entrevistas en profundidad, las experiencias del aborto en mujeres que se identifican con el catolicismo como su religión personal. De esta manera se intenta recuperar a través de este análisis una pluralidad de experiencias de mujeres religiosas que decidieron interrumpir su embarazo, haciendo hincapié en diversas dimensiones: la experiencia del aborto, la religiosidad y las maneras particulares en que estas dimensiones conviven y son negociadas en las subjetividades; como así también reconstruyendo sus posicionamientos ante el Estado y la Iglesia Católica que entienden al aborto como un crimen y un pecado. En particular intentamos retomar sus diversos relatos, haciendo foco en la manera que se ha dotado de sentido a la experiencia del aborto desde una subjetividad religiosa católica.

A nivel metodológico, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas accediendo a las mismas a través del método de bola de nieve. Este acercamiento al campo nos permitió recabar experiencias diversas de mujeres católicas que hayan abortado de diversos sectores sociales, edades y con disimiles trayectorias educativas y políticas.

Palabras clave: aborto - feminismo- religión –subjetividades

(Trabajo en progreso- No citar)

"Tomo mi experiencia al día de hoy, si bien tengo prejuicios hasta yo misma, por como me han criado con esta religión encima, todas las experiencias sirven, (…) espero que, ya como yo me sentí tan sola y que específicamente el prejuicio hacia el Estado y la Iglesia es que me hayan dejado sola,

es tratar en lo posible de poder acompañar de algún modo como es esta entrevista, así como sea una amiga, una hermana, estar a su lado y decirle que no se es menos religiosa, menos madre y menos mujer cuando una toma una decisión que, la mejor decisión que considera para su vida." (Andrea, 21 años)

Introducción

Una situación paradojal atraviesa la discusión de aborto en América Latina: siendo una región donde el catolicismo tiene una fuerte influencia en la matriz cultural y ética, un amplio porcentaje de mujeres interrumpen sus embarazos más allá de las directrices de la Iglesia Católica y las prohibiciones legales. Por ello algunos autores señalan que la criminalización del aborto resulta altamente ineficaz a nivel legal (Petracci et at., 2012; Bergallo, p. 2010) pero eficaz para estigmatizar a las mujeres. De esta manera Petchesky (1990) entiende que *uno de los mayores efectos de la religión no es detener los abortos sino crear problemas de conciencia* (Pots, et al.,1977).

En la arena pública, la Iglesia Católica continúa siendo el principal opositor tanto en el aspecto ético como legal. Como señalan Pecheny et al. (2011) para comprender las "genealogías" de la política sexual en América Latina, la Iglesia Católica resulta un actor central que "*se opone a cualquier modificación del orden jerárquico y fuertemente estructurado que asocia géneros a binarismo natural, y sexo a familia y reproducción*" (Pecheny et al., 2011: 37). No obstante, las personas que se identifican como religiosas, dan cuenta de diversas formas en las cuales las creencias se negocian, en particular en áreas relativas a la sexualidad y la reproducción.

Por ello, este trabajo se propone contribuir a los debates en el campo religioso vinculados a sexualidad y reproducción, entendiendo que la dimensión religiosa continúa relevante para analizar las políticas sobre el aborto, en particular las practicas no reproductivas que ponen en tensión las formas de identificación religiosa.

Metodológico

El trabajo tiene un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio. Para su consecución se realizaron diez entrevistas en semiestructuradas accediendo a las entrevistas a través del método de bola de nieve. Este acercamiento al campo nos permitió recabar experiencias diversas de mujeres católicas que hayan abortado (al menos una vez a los largo de su vida). Se accedió a relatos de mujeres religiosas de diversos sectores sociales, edades y con disimiles trayectorias educativas y políticas. Algunas mujeres han transitado por clínicas clandestinas y otras, las más jóvenes, accedieron al aborto medicamentoso, siendo diversos sus recorridos y experiencias. En particular se tomará para el análisis la manera en que la experiencia del aborto se tensiona con la religiosidad, al igual que se negocia y reelabora desde diferentes trayectorias vitales.

La política sexual de la Iglesia sobre el aborto

En contra de los pronósticos que auguraban un proceso de secularización irreversible, la religión ha demostrado que aún constituye un marco de autoridad y de sentido que continua operando en instituciones y discursos en la arena social (Casanova, 1994). Desde el punto de vista doctrinal, para la Iglesia Católica sexualidad, reproducción y vida constituyen un constructo político inseparable (Vaggione, 2012). Es por ello que toda practica que desconecte la sexualidad de la procreación -como el aborto y la fertilización asistida- es rechazada por la institución por basarse en una "mentalidad anticonceptiva" (Vaggione, 2012). De esta manera, la Iglesia Católica como "guardián moral" en el espacio público se ha posicionado claramente a través de diversos documentos y declaraciones en defensa de lo que llama la "cultura de la vida" en oposición a la "cultura de la muerte". Estos términos definen su antagonismo con los movimientos feministas y por la diversidad sexual que también disputan en la arena pública el orden sexual patriarcal y heteronormativo vigente (Vaggione, 2012; 2014).

La defensa de la "vida" ha calado en diversos sectores sociales a través de discursos religiosos como seculares. Como señala Morán Faúndes (2014) la Iglesia Católica haciendo uso de una retórica de "la valoración de la vida" utiliza la autoridad del discurso científico de corte genetista para defender una cosmología religiosa, estrategia que le ha permitido permear espacios políticos de influencia (Vaggione, 2005). En particular sucesivos estudios dan cuenta de la manera en que las doctrinas, enseñanzas y creencias religiosas- como en al accionar de sectores religiosos impactan en las políticas sobre el aborto y en el efectivo cumplimiento de compromisos en el derecho a la salud sexual y reproductiva por parte de los estados (Vaggione, 2014; Campos Machado, 2012; Luna,N. 2014; Carbonelli M. 2011).

Sin embargo estas posiciones no son las únicas dentro del campo católico. El fenómeno que algunos autores denominan "pluralización de lo religioso" (Berger, 2005; Vaggione, 2014) no sólo da cuenta de una heterogeneidad de discursos dentro del espectro creyente, sino que también permite comprender las diversas maneras en que sexualidad y religión se entrecruzan de maneras complejas en las prácticas sexuales y las identificaciones religiosas. Algunos autores (Vaggione, 2014; Fuentes Belgrave, 2013) han señalado distintas maneras en que esta pluralización se manifiesta: la revisión de algunos sectores religiosos sobre a la postura oficial hacia las personas gays y lesbianas y las reivindicaciones de los movimientos de mujeres; la construcción de teologías feministas y queer, como el surgimiento de organizaciones de disidencia religiosa, como es el caso de Católicas por el Derecho a Decidir a nivel mundial.

Estos procesos también se vinculan con los cambios en las formas de creer, señalando algunos autores que las personas han autonomizado sus formas de religiosidad, cada vez más alejadas de las instituciones. En particular señalan que en relación a la sexualidad y la reproducción las personas

religiosas son cada vez más independientes de las doctrinas (Luna, F. 2008; Irrazabal, : Vaggione, Leal Reyes et al., 2011, Mallimaci 2007). Esta autonomía, también se vincula a la comprensión de que la religión no necesariamente se traduce a nivel subjetivo en vivencias culpabilizantes y traumáticas, sino que las múltiples experiencias permiten anudar sentidos, explicaciones, como diferentes grados de resistencia o de liberación personal. En este sentido un obstáculo que identifican algunos autores cuando se estudia religión y aborto, tiene que ver con la asociación necesaria de "religioso con conservador" y a lo "secular con el avance en el derecho al aborto" (Morán Faúndes, 2015). Las feministas poscoloniales también han señalado la importancia de superar estas dicotomías que permitan comprender otras experiencias de religiosidad, que no siempre responden a las visiones occidentales y liberales. Saba Mahmood (2005) interesada en comprender el movimiento de las mujeres islámicas, plantea que la agencia de las mujeres no se produce simplemente al realizar los propios intereses en contra de las tradiciones o costumbres. Más bien e invita a pensar la agencia de las mujeres entre las estructuras de poder, preguntándose en cambio por las maneras en que las mujeres *habitan* las normas religiosas.

De esta manera desde distintas tradiciones teóricas, es posible señalar que las mujeres no siempre renuncian a su creencia o pertenencia católica para poder sentar posiciones de disidencia respecto al aborto, sino que es desde estas subjetividades, ancladas en las relaciones de poder, históricamente situadas, que es posible también pensar las posiciones y vivencias de las mujeres.

En la actualidad, la Iglesia Católica, con la asunción de Francisco se encuentra en un momento que algunos identifican como una nueva temporalidad frente a otros papados, pero sobre el cual existen análisis y expectativas disimiles. Quienes interpretan un proceso de cambio y apertura de la Iglesia, valoran positivamente los "gestos" y "tono" del pontífice en relación a los pobres, como en la política interna del Vaticano[1], mientras que otros sectores más críticos, han cuestionado la ambigüedad con el que se han interpretado estos discursos, que aunque parecieran correrse de la postura oficial del Vaticano, finalmente se reinscriben en la doctrina católica[2] (Vaggione, 2014). Respecto a la ética sexual de la Iglesia, como señala Vaggione (2014) los medios de comunicación han contribuido a interpretar algunas afirmaciones como "señales de apertura", como aquellas declaraciones referidas a las personas gays y lesbianas: "¿quién soy yo para juzgarlos?". En particular nos interesa señalar aquella manifestación a las mujeres que han abortado, sobre quienes el

[1] Particularmente en relación a sus acciones vinculadas a la corrupción en el Vaticano, como por las denuncias de abusos sexuales a sacerdotes.

[2] Esto ha sido señalado por el mismo Francisco cuando es interrogado para aclarar su postura frente al Matrimonio de personas del mismo sexo: "no es necesario estar hablando de estas cosas sin cesar".

Papa habilitó a los sacerdotes a darles el perdón a quienes se arrepintieran.[3] Esta contextualidad temporal, con sus diferentes interpretaciones, da cuenta de las expectativas de los católicos sobre la Iglesia y en particular, resulta un aspecto no menor para comprender las repercusiones sobre los testimonios de las mujeres que hemos recogido en este trabajo.

La experiencia de las mujeres católicas que deciden abortar

Como se señalaba al inicio, este trabajo intenta articular el aborto y sus conexiones con la religiosidad desde las tensiones expresadas en las experiencias de mujeres católicas que han decidido abortar. Un reciente diagnóstico sobre el estado del arte en relación a aborto y religión (Morán Faúndes, 2015) si bien recaba una amplia producción latinomericana en relación al análisis de la política religiosa y la sexualidad, señala la necesidad de aportar en el conocimiento del impacto de la religión en las subjetividades y prácticas de las mujeres que deciden abortar.

El estudio de estas experiencias también se vincula con la posibilidad de conocer las maneras en que las mujeres articulan y negocian diferentes mandatos y normas sociales. En primer lugar el aborto constituye una ruptura del mandato de género que entiende a la maternidad como un destino, siendo por ello el aborto una transgresión a esta "naturaleza". A su vez, aquellas las mujeres que se identifican como católicas sufren una doble presión ya que no sólo estarían violando lo que es "esperado" como mujeres por la sociedad, sino también sufren la condena de su religión de pertenencia. En Argentina, la decisión de las mujeres de abortar voluntariamente es un caso que tensiona más aún porque también se transgrede una norma del derecho. El aborto no punible por la ley, se encuentra constantemente obstaculizado, y la amenaza punitiva si bien es ineficiente continua ejerciendo presión sobre las mujeres que abortan (Informe CELS, 2010). En este sentido algunos autores señalan que existe cierta "retroalimentación" entre las normas religiosas y las normas del derecho que lo señalan como "pecado" y como "delito" (Fuentes Belgrave, 2013).

Son diversas las perspectivas desde las cuales se ha propuesto conocer estas experiencias, algunos autores siguiendo el análisis de Goffman han trabajado estas tensiones desde la categoría de "estigma". Desde esta perspectiva de análisis el trabajo que toma la experiencia de las mujeres es el de Galli y Sydow (2010) en Brasil, específicamente analizando los casos de mujeres que han sido sometidas a un proceso de persecución penal.[4] Otra variable que suma complejidad al análisis y que

[3] Los aportes de Candelaria Sgro Ruata en el seminario "La política sexual contemporánea: aspectos religiosos y legales" dictado en el marco del Doctorado de Estudios de Genero en el mes de Abril de 2016 han sido fundamentales para estas reflexiones.

[4] Estas autoras siguiendo a Kumar (2009) entienden al estigma como "atributo negativo conferido a las mujeres que decidieran interrumpir sus embarazos, que producto de las marcas internas o externas las vuelven inferiores a los ideales relacionados al ser mujer en la sociedades que se insertan" (Galli y Sidow, 2010:12) [la traducción es propia]. Además entienden el estigma al aborto en diferentes dimensiones: personal, familiar, profesional y social, haciendo también referencia a la dimensión discursiva donde analiza el poder de la

aparece en aquellos trabajos que recuperan las experiencias de las mujeres, es la dimensión que Rosalind Petchesky (1990) señala como "la conciencia" de las mujeres en relación a la decisión de abortar, siendo una de las mayores dificultades para comprender estos relatos el desentrañar aquellas brechas en los discursos (lo que se dice y lo que se hace); entre las prescripciones morales, que operan a un nivel, y las percepciones de la realidad sobre lo que necesitan y eligen hacer.

Por otra parte la diversidad de experiencias y vivencias de mujeres que deciden abortar, también nos permite reflexionar sobre el carácter construido de los procesos reproductivos y no reproductivos de cada sociedad, entendiendo al aborto como una práctica suyos sentidos no son universales. En esta línea se puede mencionar diversos trabajos latinomericanos que analizan las experiencias de las mujeres las condiciones, motivos, los recursos, el acceso y los tipos de métodos utilizados, todas variables que dan cuenta de las diversos contextos en que las mujeres deciden abortar (Alejandra López Gómez, 2015; Petracci et al., 2012). Por otra parte el trabajo de Rostagnol (2006) en Uruguay también da cuenta de las condiciones y experiencias diversas de las mujeres que deciden abortar, ya que señala que "no es posible pensar al aborto en abstracto" sino que "ocurre en una trama de significados específicos" (Rostagnol, 2006, 1), enfatizando la dimensión intima y subjetiva.

Así también se pueden señalar trabajos que se han centrado en las maneras en que la medicina y su tecnología permean las experiencias de las mujeres, señala que los discursos médicos contribuyen a una percepción fragmentada del cuerpo (Rostagnol, 2008), que suele negar a la mujer como sujeto, y queda reducida a "cuerpo" y/o "útero". Otros antecedentes centrados en el uso de técnicas de reproducción asistida -condenadas por la mayoría de las religiones- señalan que las mujeres religiosas que acceden a las mismas enfrentan dilemas similares con la religiosidad que aquellas que deciden abortar, (Jennings, 2010; Fisher, 2013; Czarnecki, 2015), no obstante señalan que en muchos casos la religión no se constituye siempre en un obstáculo para el tratamiento, sino que en ocasiones habilitaba transitar por el mismo.

La experiencia del aborto en tension con la religiosidad: diversas tensiones y articulaciones.

En el análisis de las diversas entrevistas realizadas, se pudo arribar a algunas similitudes en las maneras en que la experiencia de interrupción del embarazo era comprendida y articulada con la religiosidad: en la mayoría de los relatos la decisión de abortar aparecía desconectada en primera instancia de las normas religiosas, pero luego si implicaba diversos reposicionamientos. Ello llevó a que realizamos una primera división temporal con fines analíticos: por un lado la negociación con la religiosidad al momento de la decisión, vinculado a lo que Petchesky (1990) llama "la moralidad de la situación"; y una segunda instancia vinculada a la conciencia de "transgresión de la norma religiosa". En este segundo momento, se analizaron diversas formas de negociación de la experiencia

religión católica y los medios al influenciar las decisiones judiciales y familiares a través de una retórica conservadora.

del aborto con la religión, entendida tanto como una norma religiosa y como una creencia personal, desde diversas trayectorias religiosas y personales.

El aborto y la moralidad de la situación.

Una característica común en las experiencias de las mujeres tiene que ver con la manera en que el aborto aparece en los discursos de las mujeres entrevistadas vinculado a una dimensión práctica de la vida, una decisión destinada a "resolver" una situación concreta, a la vez que no aparece en primer instancia una preocupación por la transgresión de una norma legal, ni religiosa, en coincidencia con otros trabajos (Rostagnol, 2006; Petracci, et al., 2012). Este señalamiento, no refiere a que estas decisiones constituyeran un acto irreflexivo, sino que ubica la decisión de abortar en el plano de la vida cotidiana, con otras formas de reflexividad. Si bien no siempre se relata una situación dilemática a nivel de lo normativo, constituyen decisiones claramente condicionadas a momentos y necesidades percibidas, ya sea por el no deseo de continuar con el embarazo, por la imposibilidad de hacerlo por una determinada situación económica, por encontrarse en un contexto de violencia, o por afectar un determinado proyecto de vida. En particular en algunos relatos, y vinculado a una situación de pobreza, se señala que el aborto constituía en su momento como única práctica anticonceptiva al alcance.

Estos relatos dan cuenta de las maneras en que pueden convivir sin resultar contradictorias distintas comprensiones morales, religiosas que funcionan a diferentes niveles: se puede apoyar la posición de la Iglesia, a la vez que realizar una práctica que no se condice con su doctrina y tener en ambos casos buenas razones para que convivan. Fuentes Belgrave (2013) en consonancia con ello señala esta distancia también como un aspecto que debe ser analizado: "*Ni los dogmas cristianos ni el feminismo notan necesariamente este distanciamiento entre la práctica y el discurso, así como la resignificación de los fenómenos religiosos que realizan quienes han sido socializadas bajo la égida del cristianismo*" (Fuentes Belgrave, 2013: 72).

Ello puede ser comprendido desde diferentes perspectivas, desde la perspectiva de Sewell (1992) se podría señalar que esta aparente contradicción entre las normas, en realidad da cuenta de que las estructuras -y las normas- no son homogéneas sino que tienen diversos niveles. Bourdieu llamaría a esto "sentido práctico", y vinculado a estas perspectivas, Petchesky (1990) denomina este proceso "moralidad de la situación" entendiendo que la conciencia es "*una serie de negociaciones, de ida y vuelta entre la ideología, la realidad social y el deseo",* una praxis que "*incorpora las necesidades sociales e individuales en el terreno cambiante de los valores morales*" (Petchesky, 1990:371).

La referencia a esta vivencia del aborto como una decisión ubicada en un orden distinto puede ser señalada de diferentes maneras en cada relato. Algunos reflejan la ausencia de la norma religiosa al relatar su experiencia, así también otros señalan la conciencia de que la norma de la Iglesia que

condena esta práctica no era tenida en cuenta en ese momento, por diversos motivos. Así lo expresaba Marta:

"M: lo que hay que entender, lo que yo siempre digo, es la pobreza extrema en la que viví ¿viste? entonces te daba lo mismo, que si te hacían un aborto que si no te lo hacían que si te pegaban, si no te pegaban, si tenías un chico, o no tenías un chico. Pero yo se ve que era más fácil para quedar embarazada.

E: claro, no era para andar considerando lo que decía la Iglesia...

M: no, no la verdad, porque tampoco, mira vivía a cinco cuadras de la Iglesia (…) tampoco nunca un cura se acerco para la gente pobre. Vos tenías que ir en busca de ellos, no ellos en busca de... es así..." (Marta, 67 años))

Pero también encontramos otros relatos para quienes la prohibición religiosa constituía una presión, pero que finalmente no desalentó su decisión, aun en aquellas para quienes hoy se manifiestan "en contra" del aborto.

Aborto como transgresión de la norma de la religión

Como se señalaba anteriormente, el hecho de que al momento de abortar primara una "moralidad de la situación" no significa que en la mayoría de los testimonios recogidos no se entendiera al aborto como una transgresión a las normas religiosas y divinas. Esta conciencia que suele ser posterior, por ejemplo en un relato aparece expresado como un temor muy grande a lo que puede pasarle como consecuencia a abortar y en otro en la "no certeza" de que Dios la ha perdonado. Por el contrario quienes muestran posiciones de mayor disidencia hacia la institución Católica, esta conciencia de transgresión se expresa señalando que la institución está cimentada en ideas patriarcales. Como refería una de las entrevistadas, el aborto para la Iglesia es "*…ir contra la vida, de ir contra el designio, de ir contra la naturaleza, de ir contra la voluntad de dios… esa es la idea, es más que pecado, que es absolutamente patriarcal y dominante y que tiene que ver con los mecanismos de control que tiene la Iglesia históricamente sobre su población… particularmente sobre las mujeres (…)"* (Melina, 37 años)"

Como parte de esta construcción posterior quienes hoy entienden al aborto como un "pecado" explican esta distancia con la norma religiosa como un momento de debilidad moral, explicando que en ese momento se encontraba "*deshumanizada, sin valores, sin autoestima*"; en otros relatos se señala el desconocimiento de la norma religiosa en ese momento de sus vidas, el cual constituye un discurso que habilita justificar el discurso hegemónico de la Iglesia a la vez que la decisión de abortar. En otros casos quienes pudieron correrse de la condena de la norma religiosa pueden señalan más bien un proceso de resignificación de su identidad religiosa, de la creencia y/o relativizando algunas posturas de la Iglesia Católica en relación a la sexualidad y la reproducción. En

otras situaciones, a su vez esta crítica convive con un discurso de derechos, como marco de sentido que aparece con más intensidad en su relato frente a la condena de la Iglesia.

Frente a la posición de la *Iglesia Católica* como institución, es posible encontrar distintos posicionamientos y críticas en sus diferentes niveles organizacionales. Respecto a las posiciones que hacen referencia a la Iglesia Católica y la curia romana, algunas mujeres no dudan en vincular el estigma del aborto en la Iglesia como una posición claramente patriarcal, vinculada a la idea del poder de la Iglesia sobre el cuerpo de las mujeres. Así también ello va de la mano con la crítica a la exclusión de las mujeres de la Iglesia, en particular aquellas que abortan. Por otro lado, como destinatarias de esos discursos excluyentes, algunas entrevistadas señalan sus efectos subjetivos, es decir la culpa, el daño emocional y psicológico que estos discursos producen: "*Vos te consideras ciudadana, y el estado te abandonó, te consideras religiosa y la Iglesia tambien, te hace muchos prejuicios. Entonces te sentís muy sola. De hecho hasta el día de hoy, de no poder contarlo*" (Andrea, 21 años)

Con relación a la posición del Papa Francisco y el perdón público a las mujeres que han abortado, aparecen posiciones diversas. Quienes entienden que su posición es "*hipócrita*", descomprometida con la situación de las mujeres, como el señalamiento de que "*Iglesia no tienen nada que perdonar*", deconstruyendo la idea de "pecado", y cuestionando la legitimidad de la Iglesia para asumir ese rol. En aquellos casos donde se produce una mayor identificación con la figura de Francisco, aquí también las reacciones son distintas sobre estas declaraciones. Sólo en un caso se señala cierta liberación, mientras que otra de las mujeres reinterpreta el perdón de Francisco y señala que lo hemos malentendido y que *el único que la perdona es Dios*, ya que ella considera que ningún hombre tiene la potestad de perdonar. De esta manera este discurso de Francisco se interpreta de formas diversas y de acuerdo a las posiciones y experiencias de cada una de las entrevistadas con la Iglesia.

Agentes religiosos

El vínculo con agentes religiosos aparece en la figura de la confesión, la cual es señalada por algunas entrevistadas como una vivencia culpabilizante y estigmatizante. No obstante, esta experiencia negativa es luego relativizada por algunas mujeres señalando la "*mentalidad patriarcal*" de los sacerdotes asì como la "*doble moral*" de la institución en lo que respecta a la sexualidad. Sin embargo, en una entrevista también se relata una experiencia positiva durante una confesión, donde el sacerdote escucha y apoya la decisión de la mujer de abortar.

Organizaciones católicas de la sociedad civil

Otra dimensión de la religión católica tiene que ver con la posición de agentes religiosos en organizaciones católicas de la sociedad civil. Aquí nos encontramos con dos experiencias distintas,

una organización que se opone al aborto y otra que lucha por su legalización (Católicas por el Derecho a Decidir). El primer espacio, es relatado como un lugar que permite contextualizar y comprender la decisión de abortar y no sentirse estigmatizada, donde se valoriza la posibilidad de conocer a otras mujeres con la misma experiencia y acercarse nuevamente a la religión. En Católicas por el Derecho a Decidir, aparece un discurso que politiza la experiencia de abortar y lo toma como una lucha colectiva desde la misma identidad católica.

A continuación señalaremos diferentes dimensiones que dan cuenta las diversas maneras en que la religiosidad y la experiencia religiosa son negociadas de diferentes maneras en los relatos de las mujeres entrevistadas.

Politización de la experiencia

Las disputas por los sentidos en relación al aborto, y por lo tanto por su regulación se dan en el espacio político, tanto entre aquellos que sostienen posiciones conservadoras, como quienes defienden los derechos de las mujeres. De igual manera las mujeres religiosas que han abortado, también habitan estos espacios públicos, en ocasiones desde la militancia. De esta manera la doctrina de la Iglesia que condena el aborto es puesta en entredicho en algunos casos al estar mediatizada con otras experiencias relevantes en su trayectoria de vida, tales como la militancia política y/o feminista, la participación en cooperativas barriales o en organizaciones de la sociedad civil católicas. Estos discursos además no sólo han posibilitado a las mujeres otras formas de comprender y dar sentido a la decisión de la interrupción de un embarazo, sino que les ha posibilitado posicionarse como mujeres en el espacio púbico. De esta manera en algunos relatos conviven a la vez discursos con una mayor predominancia de marcos seculares (como el discurso de derechos) para entender la sexualidad y la reproducción, como así también discursos religiosos que no condenan y que entienden la importancia de la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos. Ello da cuenta de las maneras en que se ha politizado los discursos religiosos sobre sexualidad y reproducción desde espacios de la sociedad civil que abiertamente se plantean como disidentes de la moral católica (Católicas por el Derecho a Decidir).

Pero así también la politización de la experiencia se advierte en algunas mujeres que tienen trayectorias por la universidad pública no necesariamente militante, pero donde el discurso de derechos se articula en una noción de autonomía que aparece como un horizonte deseable. Aquí las entrevistadas señalan que el derecho no sería suficiente, las mujeres deben poder elegir en qué condiciones y sin intermediaciones de terceros: ni el estado, ni las parejas, Iglesia, ni presionadas por las mismas normas sociales patriarcales. Esta autonomía también es relatado desde la propia experiencia subjetiva, sobretodo aquellas que accedieron a un aborto como Misoprostol, relatando una experiencia de autonomía, de decisión sobre su cuerpo y su proyecto de vida.

"(…) desde mi primera experiencia empecé a ver que el aborto puede ser legal, y no sólo el aborto debe ser legal, seguro y gratuito, sino que tiene que estar esta concepción de que "nosotras parimos, nosotras decidimos" "mi cuerpo es mío, ¡yo decido!". Ni mi pareja, ni la familia, ni la Iglesia, ni el lugar donde estoy trabajando, ni la moral, o sea, eso tiene que cambiar, y en base a mi experiencia, si me pasó esto de poder pensar y decir no, "el cuerpo es de la mujer, y la mujer es libre" y listo." (Jimena, 36 años)

Construcción o deconstrucción del embrión como "vida".

En algunas entrevistadas la posibilidad de deconstruir la idea de embrión como "vida", trae aparejado también la posibilidad de romper con aquellas concepciones (médicas, religiosas, sociales) que las ubica como meras "portadoras" y valorarse como sujetos. Entre quienes comparten esta visión también relatan otras formas de entender la sexualidad, la maternidad, ya sea reconstruyendo la figura idealizada de la "Virgen María", o entendiéndola una decisión y no como un designio "divino". Estas posiciones aparecen en mayor medida entre quienes han politizado la experiencia, como señalábamos anteriormente.

Por otra parte también es posible señalar que para otras entrevistadas genera un proceso inverso. La experiencia de abortar en lugares clandestinos, inseguros, lleva a que sea una vivencia negativa, emocionalmente vinculada a la soledad, al temor, o la tristeza. De esta manera esta experiencia vivida se traduce luego en algunas mujeres en construcciones del aborto como algo que debe ser condenado. Como señala Petchesky (1990) el contexto en el que es realizado el aborto influye en el modo en que es percibido: "*El antagonismo moral frente al aborto en los casos de las mujeres negras en EEUU es inseparable del sentimiento de peligrosidad, antihigiénico a los que se exponían (…) donde el sentimiento de "incorrecto" se imprimía con la realidad y con las historias de peligro y muerte*" (Petchesky, 1990:371).

Estos discursos aparecen principalmente en aquellas entrevistadas que al momento de abortar no concebían al embrión como un niño, o no eran religiosas, apareciendo que esta construcción es luego mediatizada por un posterior acercamiento a la religión, o señalando la información obtenida en documentales, como instancias que tuvieron que ver permitido tomar otra posición sobre el estatus del embrión.

Reformulación del discurso de la culpa

La percepción de transgredir una norma religiosa, en ocasiones aparecía en los relatos a través de la noción de "culpa", entendiendo que la misma no existe en abstracto sino que ha sido moldeada en la historia, política y códigos morales" (Petchesky, 1990:371). Ello se advierte cuando se relatan procesos donde las mujeres relatan un proceso de deconstrucción este sentimiento, apareciendo

diferentes reformulaciones discursivas, algunas de ellos desde esquemas religiosos y otras desde esquemas seculares.

Una de las entrevistadas hace referencia a la "culpa" cuando relata que al ingresar a la universidad pudo conocer la realidad de otras mujeres que no han podido abortar o que morían por abortos clandestinos. A partir de conocer estas experiencias diversas ella señala que lo que siente es la "culpa por otras mujeres que no han podido abortar": "…*Entonces cuando nos ponemos en los zapatitos de otro, nos damos cuenta que el mundo pasa por otro lado. Esa tal vez fue mi "culpa". En cuanto a lo religioso no, pero si a mí me duele, cuando vos te enteras que chicas por hacerse abortos clandestinos mueren*." (Lucia, 33 años)

En otra de los relatos, la participación en espacios católicos que condenan el aborto pero contienen a las mujeres, constituye otra experiencia que da cuenta otra manera de negociar el aborto con la religión, a la vez que evidencia la pluralidad de discursos sobre el sentido del aborto dentro del catolicismo. Así una entrevistada señala cómo la participación en estos espacios transmite otro esquema moral que habilita a sus miembros a matizar algunos aspectos de su decisión, por ejemplo distinguir "responsabilidad" de "culpa". Otra de las entrevistadas tomando el propio discurso de la Iglesia, señala cómo "el perdón" del Papa Francisco le ha permitido liberarse de ese sentimiento y "salir adelante".

Reformulación de la imagen de Dios

Si bien en algunas experiencias aparece la idea de que Dios pueda castigar a las mujeres que han decidido abortar - vinculado a la idea de "pecado" y de "castigo de Dios"- la mayoría de los relatos da cuenta de un proceso de reflexión y/o reelaboración de la imagen de Dios a partir de la experiencia del aborto. Fuentes Belgrave, tomando los aportes de Vuola (2006), señala la reelaboración de la imagen de Dios como una de las alternativas a la culpa que impone el dogma. "*Estas contradicciones inherentes al aborto no aparecen en el discurso de la "cultura de la vida", mientras que las disidencias religiosas asignan una importancia elocuente a la vida de las mujeres*". (Fuentes Belgrave, 2013: 71)

La imagen de un Dios que protege y acompaña, es la que aparece con mayor relevancia y frente a diferentes situaciones: en algunas en la certeza de que nunca se sintieron juzgadas y condenadas por Dios, sino que aparece como contención durante momentos difíciles.

"Yo creo en otro tipo de Dios, en un Dios que no juzga, en un Dios que comprende, en un Dios que quiere que las personas sean felices. (…) No creo en el celibato, no creo en la castidad, no creo en la felicidad para siempre en el matrimonio, (…) como en la idealización de la mujer. No creo en la maternidad, de un Dios que prefiere que las mujeres sean madres, por supuesto, creo en otro tipo de

Dios. En un Dios comprensivo, en un Dios capaz de valorar a la mujer en todos sus sentidos" (Lucia, 33 años)

En la experiencia de una entrevistada, cuenta que le agradeció a Dios porque el aborto fue completo y no tuvo complicaciones de salud. Una de las entrevistadas que abortó por decisión de su madre, relata que ella le ofreció a Dios ese "hijo", y que siente que la está cuidando. Otra mujer que se refiere a su militancia en la campaña nacional por la legalización del aborto, señala que ella entiende que Dios la apoya en esta lucha.

"yo hoy siento que siempre Dios está a mi lado, está siempre ayudándome en todo, en todo. Hasta en esta lucha por la despenalización del aborto… siento que Dios esta acá… porque Dios no va a querer que vengan niños al mundo a sufrir, (…) no va a querer que esté muriendo, drogándose en la calle… entonces no, no puede ser jamás que Dios quiera eso" (Susana, 46 años).

A su vez, la mayoría de las entrevistadas vivencian el perdón de Dios sin intermediaciones de la Iglesia, de diferentes maneras: algunas sienten que Dios las ha perdonado, otras señalan que ya no sienten culpa porque *lo han hablado con Dios*, una entrevistada señala que se sintió perdonada por Dios cuando nació su hijo. Particularmente, para quienes se oponen a la legalización del aborto, esta instancia de relación directa con Dios es particularmente muy importante, porque a diferencia de quienes politizaron la experiencia desde un discurso de derechos, la religión constituye la única vía para reconciliar la creencia con la experiencia del aborto:

"*Yo creo que el único que sabe toda la verdad es Dios. El único. Yo conté con otras chicas así, mamás y no mamás, del sufrimiento que pasa una mujer. No me digan que ley es una cosa, que digan ¡lo que quieran!, como quieran taparlo… el dolor es desgarrador.*" (Ana, 61 años)

Algunas conclusiones

Conocer las diversas experiencias de mujeres católicas que han abortado, nos ha permitido comprender algunas maneras en las que las normas religiosas y de género se negocian en las distintas historias personales. A su vez estos procesos, resultan heterogéneos tanto en diferentes momentos temporales de cada trayectoria personal como entre las diversas trayectorias, atravesadas interseccionalmente por la clase, la raza, y la sexualidad, aspectos que si bien superan los objetivos de este trabajo resultan fundamentales para comprender con mayor profundidad estas tensiones con la religión. Dentro de cada historia personal, el momento de la decisión del aborto puede entenderse con una temporalidad diferente, vinculada a una reflexividad asociada al nivel de la vida cotidiana. Como señalábamos, esto no significa una ausencia de reflexión y disociación de la creencia religiosa, sino que esta dimensión aparece de forma posterior de diversas maneras.

La pluralización de las religiones ha llevado a accesos diversos a las religiones, resultando la religión católica más heterogénea y diversa en su interior de lo que sostiene públicamente, lo se advierte

también en los reatos que distinguen la norma de la religiosa de la Iglesia del accionar de los agentes pastorales, como la presencia de la religiosidad en espacios de la sociedad civil. Todos espacios plurales, que dan cuenta de la heterogeneidad de discursos del mundo católico no necesariamente alineado en contra de los DDSSyRR. De esta manera en cada una de estas situaciones se pueden señalar experiencias de diversos grados de sufrimiento y/o liberación personal, ya sea por las maneras de comprender la doctrina y los discursos del Vaticano, por el vinculo con un sacerdote que apoya (o no) las decisiones de las mujeres, o por la participación en organizaciones católicas de la sociedad civil, que ofrecen diversas maneras de negociar esta experiencia con la identidad religiosa.

También se pudieron identificar diferentes procesos de resignificación de la creencia a partir de la experiencia del aborto. Algunos identificados como procesos de politización de la creencia donde se advierte el entrecruzamiento de discursos religiosos y seculares de derechos, y donde se defiende la defensa de la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos. Otra de las dimensiones que se analizaron tiene relación con el estatus del embrión, entendiendo que las distintas comprensiones responden a procesos de construcción de sentido sobre la sexualidad y la reproducción a lo largo de cada historia vital. En ocasiones aparecen procesos de deconstrucción de la idea de "vida desde la concepción", por lo general mediatizadas por un discurso de derechos; mientras que en otros casos se advierte un proceso contrario, en ocasiones desde un mayor acercamiento a las doctrinas religiosas y/o por experiencias negativas en relación a la clandestinidad. También se analizaron algunas maneras que a nivel de la creencia personal se reelabora una visión de Dios de forma positiva, visión que en los relatos prevalece por sobre todas las doctrinas de la Iglesia, constituyendo una dimensión con distintos grados de presencia en sus vidas.

Por último esperamos que estas reflexiones permitan arribar a nuevas comprensiones de las experiencias reproductivas y no reproductivas de mujeres y varones, así como también puedan contribuir a los debates en torno a la religiosidad y su papel tanto en las decisiones personales, como en las políticas sexuales.

Bibliografía

Bergallo, P. (Ed.). (2010). *Justicia, género y reproducción*. Libraria.

Bourdieu P.(1997)- *Razones Practicas*. Sobre la teoría de la acción. Anagrama. Pagina 131

Berger, P. L. (2005). Pluralismo global y religión. *Estudios Públicos*, (98), 5-18.

(2008) "Secularization falsified". *First Things*. Disponible en Internet: http://www.firstthings.com/article/2008/02/002-secularization-falsified (Fecha de consulta: 02/2016)

Casanova, José (1994) *Publics religions in the modern word,* Chicago, The University of Chicago Press.

Campos Machado MD. Aborto e ativismo religioso nas eleiçoes de 2010. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2012;7:25-54.

Carbonelli M, Mosqueira M, Felitti K. Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación.* Universidad La Salle. 2011;9(36):25-43.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2010). La despenalización del aborto en la Argentina. Disponible en: http://www.cels.org.ar/common/documentos/Despenalizaci%C3%B3n%20del%20abort

Czarnecki, D (2015). Moral Women, Immoral Technologies: How Devout Women Negotiate Gender, Religion,and Assisted Reproductive Technologies. *Gender & Society,* Vol. 29 No. 5, October 2015 716–742

Fuentes Belgrave, Laura Afirmar la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 45, enero, 2013, pp. 59-74 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. Disponible on line: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50925659005

Fisher, Ann M. (2013) The journey of gestational surrogacy: religion, spirituality and assisted reproductive technologies, *International Journal of Children's Spirituality*, 18:3,235-246

Jennings, Patricia K. (2010) "Good has something in mind": Family Religion and infertility. *Journal of contemporary Ethnography* 39(2) 215–237

Leal Reyes, Carlos Alberto; Vaca Nieto, Paulina Guadalupe. "Tribalismo. Una característica de la religiosidad actual en América Latina en dos casos: el culto a María Lionza en Venezuela y los Cristianos Evangélicos Gays y Lesbianas de Argentina". *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 21, julio-diciembre, pp. 33-58 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México

Luna, F. (2008). *Instituto Interamericano de Derechos Humanos: Reproducción asistida, género y derechos humanos en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Mahmood, Saba (2005) *Politics of piety*. Princeton . University Press.

Mallimaci y Giménez Béliveau (2007) Creencias e increencia en el Cono Sur de América. *Revista Argentina de Sociología Año 5 Nª 9* — ISSN 1667-9261 pp. 44-63

Morán Faúndes JM, Peñas Defago MA (2013). ¿Defensores de la vida? ¿De cuál "vida"? Un análisis genealógico de la noción de "vida" sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Sex Salud Soc*. 2013 diciembre;(15):10-36

Morán Faúndes JM, (2014) La valoración de la vida, la subjetivación de embrión y el debate sobre el aborto. Aportes desde una perspectiva crítica. Acta Bioethica 2014; 20 (2): 151-157

(2015) Aborto e Iglesias Cuatro focos analíticos en América Latina.. *Repositorio CLACAI* Disponible on line: http://clacaidigital.info:8080/xmlui/ o.pdf

López Gómez, A. "Mujeres y aborto. El papel de las condiciones legales y sociales en las trayectorias y experiencias subjetivas de las mujeres frente al aborto inducido".. *Repositorio CLACAI* Disponible on line: http://clacaidigital.info:8080/xmlui/

Luna N. (2010) A controvérsia do aborto e a imprensa na campanha eleitoral de 2010. Cad.H.2014;27(71):367-391.

Pecheny, Mario y Rafael de la Dehesa (2011) *Sexualidades y Políticas en América Latina: un esbozo para la discusión* En: Sexualidade e política na América Latina [recurso eletrônico] : histórias, interseções e paradoxos / Sonia Corrêa e Richard Parker (Orgs.). - Rio de Janeiro : ABIA.

Petchesky, Rosalind P. (1990) Abortion and woman´s choice: the state, sexuality, and reproductive freedom. Northeastern University Press. Cap. 1 y 10.
Petracci y otros (2012) El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos Aires.

Rostagnol, S. (2006) Lugares y sentidos del aborto voluntario. Un diálogo con la bioética. Perspectivas Bioéticas. Buenos Aires: Ediciones del Signo. Año 11 Número 21 Segundo semestre de 2006

(2008). El papel de l@s ginecólog@s en la construcción de los derechos sexuales en Uruguay. En *Estudios sobre sexualidades en América Latina.* Kathya Araujo y Mercedes Prieto (ed.): 215-232. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.

Sewell, William E., Jr. (1992) A theory of structure: Duality, agency, and transformation.*American Journal of Sociology* 98:1-29.

Vaggione, Juan Marco (2012) "La "cultura de la vida". Desplazamientos estratégicos del activism. católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos". *Religiao e Sociedade*, Volumen 32 número 2, Instituto de Estudos da Religião (ISER) Río de Janeiro

Vaggione JM (2014) La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. Soc. relig. 2014;24(42):209-226

Vaggione (2014) "El personaje del año: expectativas y riesgos" Le Monde Diplomatique 176, Edición Cono sur. Febrero 2014.

Reflexiones sobre género y familia a partir de condiciones objetivas de existencia.

Alejandra Martínez (CIECS-CONICET y UNC)

En esta ponencia reflexiono sobre la familia como un espacio social dinámico y conflictivo, que es producto de condiciones objetivas de existencia. Dicha reflexión es producto de un trabajo de investigación que coordino desde 2007 y que tiene como objetivo analizar representaciones sociales sobre género en mujeres y varones miembros de familias diversas. Para realizar el trabajo de investigación mencionado apliqué un diseño metodológico cualitativo. Realicé cuarenta y siete entrevistas en profundidad entre 2010 y 2014, utilizando un muestreo no probabilístico por propósitos y el muestreo teórico. En este escrito, y en función del análisis realizado, cuestiono el concepto de familia como una definición unidimensional, incluso considerando la infinidad de categorías y subcategorías (nuclear biparental, monoparental, monomarental, extendida, entre tantas otras) que en nuestros ámbitos hemos discutido largamente. Argumento que cada agrupación de agentes sociales (que llamamos familia, para poder conceptualizarlas) tiene una dinámica diferente, es producto de una historia específica, ha desarrollado estrategias de reproducción social particulares, y se vincula con otros conjuntos de agentes sociales que afectan directa o indirectamente su devenir. No hay dos familias iguales, incluso si en una primera observación se nos presentan como pertenecientes a un mismo tipo. Argumento que son las condiciones objetivas de existencia las que definen las estrategias y trayectorias posibles para las familias y sus miembros.

Palabras claves: género, familia contemporánea, condiciones objetivas de existencia

Introducción

En esta ponencia reflexiono sobre la familia como un espacio social dinámico y conflictivo, que es producto de condiciones objetivas de existencia. Dicha reflexión es producto de un trabajo de investigación que coordino desde 2007 y que tiene como uno de sus objetivos centrales analizar representaciones sociales sobre género en mujeres y varones miembros de familias diversas (Martínez, 2013, 2010a; 2010b). Para realizar el trabajo de investigación mencionado apliqué un diseño metodológico cualitativo. Realicé cuarenta y siete entrevistas en profundidad entre 2010 y 2014, utilizando un muestreo no probabilístico por propósitos y el muestreo teórico.

En este escrito, específicamente, abordo la relación entre representaciones de género y trabajo (doméstico y rentado) y las condiciones objetivas de existencia, centrando el análisis, específicamente, en varones y mujeres que han conformado familias de clase media nucleares biparentales y monoparentales.

Es usual que las normas de género sean definidas como regulaciones estructuradas en sentidos opuestos y complementarios, relacionadas al sexo biológico de las personas, que definen espacios, expectativas, modos de comportarse y maneras de pensar y cuidar el cuerpo. Varones y mujeres tienden a ser ubicados en un espacio social basado en clasificaciones diferenciadas que les proveen un sentido de "orden" del mundo que aprehenden como natural y una de las regulaciones más estructurales en torno a la definición de los géneros tiene que ver con la manera como se ha dividido históricamente el trabajo entre los sexos (Fraser, 1997; Wainerman, 1994; 2002; 2007; Carbonero Gamundí, 2007; Rubin, 1998; Conway et. al., 1998).

En el trabajo de investigación mencionado indagué, en un primer momento, sobre las representaciones de las normas de género entre varones y mujeres (padres y madres) de familias nucleares biparentales con hijos e hijas y la relación que dichas representaciones guardan con sus condiciones objetivas de existencia[1]. En una segunda etapa de la investigación, trabajé con miembros de familias nucleares monoparentales. Estas están conformadas por la madre o el padre de familia y los hijos, dado que uno de los cónyuges puede encontrarse ausente por viudez, divorcio o separación. Este tipo de familia también puede ser producto de la decisión individual de procrear o adoptar un hijo sin la intención de convivir en pareja (Giberti, 1994; Goody, 2001; Roudinesco, 2003, Torrado, 2006, 2004; Ghirardi, 2004). En esta etapa interesaron especialmente las representaciones y valoraciones que surgieron en relación a la doble figura que encarna el padre o madre solx como cuidador/a, amx de casa y jefx de hogar. Aquí presento algunas de las interpretaciones del trabajo realizado con dichos agentes sociales[2].

Sentidos asociados a la división del trabajo en familias nucleares biparentales

El modelo de familia nuclear biparental es aquel que durante siglos se ha presentado en Occidente como la representación de la familia "normal" o "tipo". Dicho modelo integra un varón y una mujer en una conjunción de opuestos complementarios basados, entre otras cosas, en la división sexual del trabajo (Giberti, 1994; Goody, 2001).

Esta modalidad tradicional de la división del trabajo se presenta como natural en los discursos de lxs entrevistadxs, aún cuando sus historias personales y de sus familias muestran realidades diversas. Las propiedades identificatorias de varones y mujeres se estructuran en opuestos que dan cuenta de las normativas de género: *inmovilidad / adentro / reproducción* = femenino, opuesto y complementario a *movilidad / afuera / producción* = masculino. Coherente con la prioridad que las mujeres asignan al rol de reproducción, las definiciones relativas al trabajo asalariado de la mujer es

[1] Algunos de los resultados de dicho trabajo han sido presentados en (Martínez, 2010a, 2010b)

[2] Datos muy preliminares de este trabajo de investigación fueron expuestos en las Jornadas de Sociología de la UBA (pre ALAS) 2011

presentado como secundario y siempre subordinado a la actividad masculina. En este sentido, el trabajo o la profesión femenina nunca se considera prioritario para la mujer o su familia. No lo es en términos de relevancia simbólica ya que, en todos los casos, el trabajo de la mujer resulta afectado cuando se requiere que uno de los miembros de la pareja dedique más tiempo al hogar/hijos y tampoco desde el punto de vista económico, ya que las mujeres se expresan respecto de su ingreso como una *"ayuda"*[3] o una *"colaboración"*; algo secundario que suma al aporte económico principal del varón.

Los varones que expresaron mayor descrédito respecto del empleo femenino le otorgaron nominaciones tales como *"desenchufe"*, *"salir un rato de la casa"* o algo que "*no significa nada"*. Y respecto del aporte económico femenino al hogar, la mayoría coincidió en que el ingreso de la mujer tiene carácter de *"algo extra"* y una *"ayuda"*. Estas manifestaciones se observaron aún entre varones con amplio acceso al capital cultural, y, en consecuencia, a discursos académicos y políticos que apuntan a la necesidad de brindar mayores oportunidades de desarrollo profesional a las mujeres.

Considerando el eje de sentidos producción-reproducción, es interesante observar la diferencia que marcan las mujeres entre sus trabajos doméstico y asalariado. El trabajo de la casa es algo que *"se hace"*, lo natural y dado, y que responde al orden de la vida. Es un designio de la naturaleza, y como tal no suele ser cuestionado. En este sentido, el empleo fuera de la casa no correspondería al *deber hacer* natural y, por lo tanto, no cuenta con el reconocimiento que adquieren las actividades de reproducción. Se trata de una actividad que permite *"colaborar"* con el sostén del hogar y *"ayudar"* al varón, cuyo trabajo tiene otra entidad. La oposición reproducción-producción se completa cuando, al asignar a las mujeres el rol de madre y cuidado de la unidad familiar, se deposita en el varón el de *"protector"* y *"proveedor"* de la familia.

Pero aún cuando las mujeres subrayan que la actividad de producción del varón es legítima, necesaria, y que debe sostener la supervivencia, el bienestar o el crecimiento familiar, se hace presente también un discurso de disconformidad en relación con lo que constituiría una escasa predisposición masculina hacia las tareas consideradas de reproducción. Estas expresiones resultan contradictorias, fundamentalmente en casos en los que las mujeres tienden a subrayar discursivamente su rol como madres y esposas, a la vez que exaltan la capacidad de trabajo de los varones (dados los sacrificios que hacen, o la cantidad de horas que trabajan). A la vez, ponen de manifiesto la necesidad de una redefinición en la distribución sexual del trabajo. Y aunque en las entrevistas surgen no pocos indicios que tienden a ubicar al varón en un número importante de

[3] Cada vez que cito textualmente las palabras de las mujeres o varones entrevistadxs utilizo itálicas y comillas.

actividades vinculadas a la reproducción, estas expresiones asocian siempre al trabajo hogareño masculino con un carácter excepcional relacionado fundamentalmente con tres situaciones.

La mujer:

a) está ausente (*afuera*, espacio "masculino")

b) está ocupada realizando otras actividades domésticas

c) ha solicitado ayuda al varón de manera explícita

Los hombres toman entonces responsabilidades hogareñas como *"ayudantes"* o *"colaboradores",* y muy rara vez como un rol asumido cotidianamente. Cuando asumen de manera permanente una responsabilidad *"típicamente femenina"*, esto es explicado por las mujeres como un "*gusto"* que se da el varón (*"le encanta cocinar"*). Nuevamente surge el concepto de *ayudante* para aquel que se encuentra realizando alguna tarea en el espacio propio del otro género: las mujeres son ayudantes cuando hacen cosas en el espacio masculino (*producción-afuera*), los varones lo son cuando hacen tareas en la casa (*reproducción-adentro*).

El concepto de "*equidad"* en la realización de tareas domésticas surge entre las mujeres como algo evidente, aún cuando la participación del varón se presenta en los relatos como eventual. El uso del modo condicional es muy frecuente en los discursos femeninos respecto del papel de los varones en las tareas domésticas, y emerge en las entrevistadas que sostienen que sus maridos realizan este tipo de tareas. Así, las expresiones femeninas equiparan de manera recurrente dos términos cuyo sentido es diferente en su contexto, *equidad* y *colaboración*. Según ellas:

- Las actividades laborales y domésticas se encuentran distribuidas *equitativamente* entre varones y mujeres. Pero,

- Los hombres hacen algunas tareas domésticas *siempre que* estén en condiciones de hacerlo (*si están* en la casa, *si tienen* tiempo) o *si se les solicita* que las realicen.

Cabría preguntarse entonces cómo es que se da la equidad, si las tareas domésticas no parecen encontrarse realmente distribuidas en porcentajes iguales en el seno de la familia nuclear biparental. Aún así, discursivamente la igualdad entre los géneros se presenta como algo concreto. La figura del *varón ayudante* se complementa con la de *mujer pilar del hogar* que es, por naturaleza, la principal responsable de la casa y de los hijos. El marco temporal que se señala es inmediato y sincrónico: el varón ayuda porque *está*, *"se queda"*, no sale (no se mueve) y entonces está en condiciones de asumir alguna responsabilidad doméstica.

Las únicas tareas desarrolladas por los hombres en el entorno hogareño que parecen asociarse naturalmente a actividades masculinas son aquellas relacionadas con el mantenimiento de la estructura edilicia. Recibir personal de albañilería, *"martillar"* y *"arreglar el auto"*, son actividades que surgen en las expresiones de las mujeres. Pero esto no hace otra cosa que reproducir la división

tradicional del trabajo, ya que el polo de la *producción* así como el de la *actividad*, contemplan que los varones sean quienes se ocupen de tareas que involucren, por un lado, el uso de la fuerza, y, por otro, la habilidad que requiere el manejo de herramientas. Por otra parte, porque las tareas de mantenimiento del inmueble o del vehículo son aquellas que se realizan en el *afuera* (el patio, la calle/espacio masculino) y se oponen a las tareas domésticas que se llevan a cabo en el *adentro*, que es designado como el contexto femenino.

La responsabilidad masculina de sostener económicamente el hogar es expresada por los varones como una *carga* que deben llevar y que implica múltiples sacrificios: entre otros, dormir menos horas, no viajar por placer (y sin ataduras) ni salir de noche, y permanecer en un trabajo no satisfactorio, atentos a preservar la economía familiar. El sacrificio y responsabilidad ligados a la protección de otros, entendidos como más débiles, son representaciones masculinas típicas que dan cuenta de una virilidad ganada y mantenida legítimamente.

"Ponerse una mochila al hombro", seguir adelante aunque se esté *"harto"* y no permitirse descansar, son expresiones que apuntan a enfatizar la legitimidad de una masculinidad basada en representaciones de esfuerzo y aguante. Cansarse o mostrar debilidad son significaciones asociadas con lo femenino, que un varón no puede permitirse.

Las familias nucleares biparentales con las que trabajé en el estudio proponen entonces esta diferenciación de lo que es "hacer" y "ayudar", sin importar que la mujer sea, por ejemplo, quien aporte más dinero al hogar. *Hacer* y *ayudar* son modos de señalar qué espacio corresponde a quién en un modelo histórico de familia cristalizado en las representaciones y basado en una división normativa del trabajo por género.

La difícil tarea de sostener una familia monoparental

Según Bourdieu (1988) la familia puede ser descripta como un mandato social que consiste en la construcción del orden social estableciendo un agrupamiento. Este grupo social se basa en una realidad que trasciende a sus miembros, ya que es inmanente al individuo; de esta forma es concebida como un agente activo, sujeto de prácticas sociales, capaz de pensar, sentir y actuar. La noción de "familia normal" se encuentra internalizada en los habitus y es inculcada a los sujetos a través de la experiencia de vivir en sociedad. Es por esto que pierde su carácter de arbitraria, de constructo social, para sentirla como natural y universal.

Implica a su vez una serie de prescripciones normativas que establecen lo que está bien y mal para la convivencia. De esta forma, la familia se esgrime como un principio de construcción y evaluación de la realidad social, y nuevamente engendra habitus que son producto de una clase determinada de regularidades objetivas, excluyendo de esta forma conductas no compatibles con las condiciones

objetivas, y por lo tanto que están destinadas a ser negativamente sancionadas. La sanción, en estos casos, no proviene exclusiva ni necesariamente del entorno social, sino que se encuentra plasmada en las representaciones de los mismos agentes sociales que han constituido familias "no-tradicionales". Esto se pone en evidencia en los discursos generados por padres y madres que son jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistadxs a lo largo del estudio.

Las familias monoparentales entran, de la mano de las expresiones de sus propios miembros, en la categoría de familias no-normales. No porque no exista un número significativo de estas estructuras familiares en nuestro país, sino porque aún escapan a la representación legitimada, cristalizada e impregnada profundamente en el escenario social, en la que dos sujetos, un varón y una mujer, se unen, conviven y se ocupan de criar hijos e hijas.

Respecto del trabajo (asalariado y doméstico), específicamente, no aparece en la investigación la dicotomía que observamos en las familias nucleares biparentales entre *hacer* y *ayudar*. Este no es un eje a partir del cual se organizan las descripciones de las vidas cotidianas de los jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistadxs.

El padre o la madre responsable de la familia, ocupa todo su tiempo en la provisión económica y realización de tareas domésticas y de cuidado, relegando deseos, necesidades personales, ganas, vocación, etc. Desaparece la figura del otro que "hace" o "ayuda", lo que supone la carga del hogar sobre un solo agente.

De este modo, el "cuerpo" de la familia no se muestra fragmentado en una diferenciación de "*vientre"* y *"hombros"* o *"espalda*": la madre jefa de hogar es el *vientre* que lleva el niño y también es la *espalda* que sostiene económicamente a la familia. El padre-jefe, por su parte, deja de llevar la sola "mochila" de la provisión del hogar, para cargar también con las del colegio, la comida, y la atención de los hijos en general. Los padres son también madres, así como las madres desempeñan el papel de padres. Unos y otros *hacen*. Intercalan el adentro y el afuera de la casa, el ámbito público y privado, el rol emotivo y el racional, el espacio de producción y el de reproducción. No hay quien *ayude*; todos los ámbitos corresponden al *hacer* de un solo cuerpo, y una sola persona.

Sin embargo, la ayuda que no surge del otro cónyuge (porque falta) aparece en las familias monoparentales por parte de los niños y las niñas. Son los hijos e hijas de todas las edades quienes colaboran con el hogar para alivianar a la madre o al padre las tareas de reproducción que no están en condiciones de realizar sin alguien que los auxilie. En los discursos de lxs agentes entrevistadxs se observa que las madres y los padres demandan a sus hijos e hijas que *"no sean bebés*", o que el niño varón se convierta en "*el hombre de la casa*" para no acrecentar el esfuerzo individual de la madre sola. Asimismo, las niñas son ubicadas como quienes "*cuidan*" a sus padres solos.

Podría pensarse que este requerimiento de los padres y madres solxs a sus hijos e hijas lxs promueve a un papel de niñas/niños-maduras/os y acorta temporalmente sus representaciones de infantes. No porque lavar platos o acomodar una habitación sean demandas muy exigentes, sino porque *discursivamente* se está ubicando al niño o niña en un lugar que tiene un peso diferente al de aquel/la cuyas responsabilidades explícitas se limitan a la educación y el juego (o sea, a ser solamente hijas e hijos, con todo lo que ello implica).

Pero ese pedido de ayuda se muestra como imperioso e imprescindible, ya que la/el madre o padre ocupa toda su energía en el trabajo asalariado, la casa y los hijos. Esa entrega absoluta que representa *"estar solo para todo"* deriva en vivir una vida "*terrible*", "*sacrificada*", que no da respiro y no permite relajación de ningún tipo, en ningún momento. El salario de una sola persona apenas parece alcanzar para cubrir las necesidades de alojamiento, alimento y educación, por lo que la ayuda rentada (niñeras, empleadas domésticas), que suele aparecer como auxilio de las familias biparentales, aquí se encuentra prácticamente ausente.

Siendo la prioridad de la familia, y la responsabilidad de una sola persona lograr *"sobrevivir",* entre estxs agentes entrevistadxs el trabajo asalariado no surge como algo que se hace por gusto o por vocación, sino como algo de lo que depende la continuidad de la familia. Si el trabajo no resulta del agrado del padre o madre sola no es relevante; el énfasis está puesto en que el trabajo "*no falte*", porque no hay otra persona que asuma las responsabilidades de sustento familiar.

Dada esta enorme dificultad para elegir (no trabajar, por ejemplo, o tener un empleo más agradable pero peor pagado) resulta para varones y mujeres el mayor "*sacrificio*" de su vida. Algo que definen como *"insoportable"* o "*terrible*". Y trabajar tiempo completo fuera de la casa y además ocuparse ellxs solxs de las necesidades del hogar y los hijos e hijas es "*algo que no le desearía(n) a nadie*".

Reflexiones finales

Familia, desde mi perspectiva, es una categoría que permite diferenciarla de otras agrupaciones sociales en tanto se presenta como una conjunción de sujetos vinculados por consanguinidad y/o legalidad, que pueden o no vivir bajo el mismo techo pero que mantienen lazos que resultan duraderos y los comprometen en el tiempo y en obligaciones perdurables de unos hacia los otros. Los vínculos que desarrollan suelen mostrar componentes afectivos, pero no necesariamente; en muchas ocasiones lo que mantiene unida a una familia no es el amor sino el deber, o cuestiones específicas relativas al derecho o a los factores económicos.

Cada familia desplegará diferentes estrategias y producirá discursos que tienen relación con las condiciones objetivas de existencia que las atraviesan. Como hemos visto, los miembros de las familias nucleares biparentales y monoparentales no se expresan de igual modo respecto a lo posible

y lo pensable para cada género: para quienes conforman familias nucleares biparentales las partes del cuerpo que están asociadas discursivamente con la mujer son el *vientre* o la *panza* (en donde se gesta el bebé) y las que se resaltan en los varones son el *pecho*, los *hombros* y la *espalda* (que *sostienen* la familia). El vientre es la esfera exclusiva de la reproducción, y la musculatura la representación de la herramienta de la producción, del trabajo. Cada parte del cuerpo, a su vez, está asociada con un espacio que es "propio" de lo femenino y lo masculino; el *vientre* femenino representa lo *blando*, lo que está *adentro* y *abajo*, la *espalda* y el *pecho* dan cuenta de lo *duro*; lo que está *arriba* y *afuera*.

En estas representaciones asociadas a las definiciones de *ser varón* y *ser mujer,* se reproducen los espacios históricos legitimados que marcan las oposiciones; reproducción, pasividad, adentro, abajo, privado - producción, actividad, afuera, arriba, público.

En estas familias la distribución de los fragmentos corporales se produce en tanto se asigna a cada miembro de la pareja un espacio "natural". De allí la idea contrapuesta de *hacer* y *ayudar*; la naturaleza es la que señala el espacio legítimo para cada género. Es por ello que, aún si las mujeres trabajan fuera de la casa y los varones realizan tareas de cuidado del hogar y los hijos, los espacios asignados al varón y la mujer continúan apareciendo en los discursos delimitados simbólicamente, reproduciendo un orden legitimado que, aunque se ve medianamente burlado en la dinámica de la vida cotidiana, sobrevive en las representaciones de lxs entrevistadxs.

En el caso de las jefas y jefes de hogares monoparentales, las partes del cuerpo se funden en un solo sujeto y cada uno es el *vientre* (en el sentido de la reproducción del hogar) y a la vez la *espalda* que carga una estructura familiar que depende íntegramente de su ingreso económico. Y ser vientre y espalda al mismo tiempo representa no una, sino dos veces una doble carga; por un lado, materialmente recae en un solo sujeto la responsabilidad de la supervivencia y la reproducción familiar. Por el otro, recibe el peso de las representaciones que señalan el alejamiento de una norma social tácita, que aún señala lo que socialmente se debería ser.

Pero sería incorrecto pensar que estas reflexiones apuntan a que todas las familias nucleares bi o monoparentales comparten sentidos idénticos. En cambio, sería positivo pensar que la articulación de condiciones objetivas es válida para intentar comprender el complejo y cambiante fenómeno social abordado. Lo que aquí expongo sobre las familias nucleares bi y monoparentales se restringe sólo a las que he conocido, pero también al contexto social y cultural al que pertenecen, que es la clase media con acceso a la educación media y/o superior. Las familias de clase trabajadora y de clase alta proveyeron datos muy diversos a los que aquí expongo.

Y es que socialmente no es lo mismo ser *mujer*, que ser *mujer* y ser *pobre*. O que ser mujer, ser pobre e inmigrante ilegal. O que ser mujer, pobre, inmigrante ilegal y madre soltera de tres hijos

pequeños. Tampoco lo es subjetivamente: ¿Cómo experimentará la dimensión de género, es decir, el *ser mujer* una persona que reúne las características vivenciales mencionadas?

Tal combinación de condiciones objetivas de existencia sitúa a la mujer de nuestro ejemplo en una situación de subalternidad extrema y de dependencia absoluta, en tanto debe depositarse en la generosidad/bondad de otros con quienes no necesariamente mantiene un lazo familiar. Esos otros podrían ser vecinos que generosamente ofrecen su tiempo para cuidar a los hijos de la mujer (ya que no dispone de recursos para pagar una niñera, o una guardería) o de eventuales acreedores que puedan facilitar dinero en casos de urgencia. Esto la ubica en una situación de lucha constante. Antes que nada debe preservar su salud, que es fundamental para poder continuar ejerciendo la doble jornada que involucra un empleo pago —y siempre inestable, en un caso como el descripto— y las arduas tareas domésticas que involucran la crianza de tres niños. Podríamos adicionar como agravantes la precariedad de vivienda, la situación constante de riesgo institucional (por la condición de ilegalidad), y una creciente sensación de angustia, soledad y desamparo.

¿Cuál será para una mujer con las características antes mencionadas la vivencia de (sos)tener una familia? ¿Podrá identificarse algún punto en común con la situación de otras mujeres que, al igual que la mujer del ejemplo, son jefas de un hogar monoparental? Por ejemplo, ¿sería equivalente su experiencia a la de una mujer soltera y profesional exitosa, que ha logrado un embarazo a través de la fertilidad asistida, persiguiendo la realización personal? Ambas familias podrían encuadrarse en el tipo "monoparental liderada por mujeres/madres" o, más explícitamente "monomarental", pero evidentemente la experiencia vital de ambas protagonistas (y los/as hijos/as de ellas) sería tan distante como si habitaran diferentes planetas. Tampoco la experiencia subjetiva de *ser mujer* será la misma para esta que para la otra persona de nuestro ejemplo. ¿Para qué sirve, entonces, la categoría tipificadora? ¿Será válido (relevante, útil) agrupar a las dos mujeres en el mismo casillero? Diría que sí, como punto de partida, pero sólo para comenzar a construir puentes hacia la crítica y la creatividad interpretativa.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Carbonero Gamundi, María y Levin Silvia (1998) (Comp.). *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina.* Rosario: Homo Sapiens.

Fraser, Nancy (1997). *Lustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista.* Bogotá: Siglo de Hombres.

Ghirardi, Mónica (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba. 1700 - 1850. Prácticas y representaciones*. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba

Giberti, Eva (1994). ”Lo familia” y los modelos empíricos en Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef, Losada

Goody, Jack (2001). *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona: Crítica

Martínez, Alejandra (2013). Representaciones sociales sobre el trabajo y las normas de género en estructuras familiares diversas. *International Congress of Qualitative Inquiry*, Urbana, Estados Unidos.

Martínez, A. (2010a). *Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.

Martínez, Alejandra (2010b). Normatividad y género: la perdurabilidad de las representaciones tradicionales en mujeres y varones argentinos. *Revista Teoria & Pesquisa.* 19, 4-16

Mazzeo, Victoria (2008). La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba

Roudinesco, Elizabeth (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica

Rubin, Gayle (1998), El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo en Navarro M. y C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires: F.C.E.

Segalen, Martine (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Torrado, Susana (2006). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires: EUDEBA

Torrado, Susana (2004). *La herencia social del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia,* Buenos Aires: Capital Intelectual S.A

Wainerman, Catalina (2007). Familia, trabajo y relaciones de género. En M. Carbonero Gamundi y S. Levin (Comp.), *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina.* Rosario: Homo Sapiens

Wainerman, Catalina (comp.) (2002), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Wainerman, Catalina (comp.) (1994), *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef, Losada

Memorias de un Encuentro Académico Activista. Diálogos entre activismo trans y saber experto. Ana Matus (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional del Comahue)

En esta ponencia buscamos recuperar visiones plurales de la realidad. Tomando como eje de reflexión la construcción de lugares de autoridad para hablar sobre/desde lo trans, intentamos recobrar y traer al diálogo saberes y discursos del activismo a la par de los saberes académicos.

Desde esta perspectiva, las identidades de género, los cuerpos sexuados, la orientación del deseo, los marcos legales y las experiencias y vivencias de los cuerpos, se comprenden como destinatarios de procesos interpretativos en los que se enfrentan posiciones y argumentos, miradas del mundo que proporcionan marcos diferentes en la búsqueda de definir una visión legítima, enmarcar el conflicto e incluso la definición misma de lo que es (o no) conflictivo.

¿Qué sucede cuando las personas trans reclaman su lugar como Sujetos de enunciación, cuándo se posicionan en la disputa sobre los esquemas de percepción y evaluación disponibles en la sociedad? ¿Qué sucede cuando se entrecruza academia y activismo?

Con estas preguntas seleccionamos, como corpus de aplicación, una actividad organizada como un Encuentro Académico Activista. Este encuentro se realizó en el marco de la Cátedra Libre de Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos ("La Libre de Géneros") de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. La actividad se denominó "Transitando realidades a partir de la Ley de Identidad de Género"

Desde al análisis del panel como formato, fuimos identificando las secuencias a partir de las sucesivas tomas de la palabra por parte de lxs expositores, ya que cada panelista originó su propia propuesta de contenido temático como una sucesión de variaciones sobre el tema central. Luego nos centramos en el análisis de algunos momentos significativos en relación con el registro que estamos planteando, esto es, la tensión entres saberes y autoridad, entre el saber de los cuerpos y saberes expertos sobre los cuerpos.

Concluimos este trabajo con la convicción de que debemos habilitar espacios que dialoguen con el saber experto como el único abordaje posible de lo real. ¿Podrá el activismo generar la creación de marcos interpretativos que puedan preparar procesos de subversión cognitiva al interior de la academia?

Palabras claves: Saberes – autoridad epistémica – activismo - conocimiento académico

1. El Encuentro Académico - Activista

Con el objetivo de reflexionar sobre la construcción de lugares de autoridad para hablar sobre/desde lo trans, seleccionamos la actividad "**Trans**itando realidades a partir de la Ley de Identidad de Género" organizada en el marco de la Cátedra Libre de Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos ("La Libre de Géneros") de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. El formato de la actividad se definió como un **Encuentro Académico Activista.**

El desafío asumido desde la organización fue el de propiciar un espacio inaugural de encuentro, donde lo novedoso fuera no jerarquizar los discursos, no segregarlos, sino buscar la interconexión y reflexión horizontal en un ámbito como el académico (en su doble dimensión material y simbólica) que suele estar cerrado sobre sí, autorreferencial, y poco permeable a saberes que se construyen como saberes de la experiencia.

Las tensiones potenciales contenidas en el formato del Encuentro Académico Activista y el desarrollo no exento de momentos de confrontación, nos ha llevado a reflexionar sobre las dinámicas de las articulaciones, escuchas e interpelaciones que se sucedieron; así como el cruzamiento de prácticas vinculadas a los espacios académicos y/o activistas

Este análisis nos permite volver reflexivamente sobre los marcadores, las categorías que van generando una construcción de autoridad para hablar de lo trans, así como de quiénes toman la palabra y cómo lo hacen.

Se había acordado con cada panelista una orientación general acerca de la temática del encuentro. A partir de eso, cada expositor/a/e originó su propia propuesta de contenido temático como variaciones sobre ese tema central (Ley 26743 de Identidad de Género. Marco jurídico, Estado y vivencias personales)

Podemos ver así que núcleos se consideraron prioritarios para colocar en ese contexto dialógico. Nos referimos a lo *dialógico* en tanto todo enunciado es un eslabón en la comunicación discursiva, que dialoga con los enunciados previos y que será interpelado por los enunciados futuros

En este sentido, el contexto contiene a otros, otras, otres presentes tanto a través de la concepción del destinatario y el fondo aperceptivo, como a través de los ecos y reflejos de los enunciados ajenos, anteriores. Podemos afirmar que el contexto en este caso estaba conformado por el auditorio de público cis[1] y trans, el panel conformado con las trayectorias diversas de activismo y saber experto de lxs expositorxs cis y trans, y el fondo aperceptivo de la comunidad académica, y la comunidad activista LGTB.

1 El concepto "cis" refiere a aquellas personas a quienes se les asignó masculino/femenino al nacer y crecen para ser respectivamente hombres y mujeres, es decir que construyen su identidad de género en correspondencia con el sexo de asignación. En el caso de las personas "Trans" la identidad de género no se corresponde con el sexo asignado al nacer (las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas) Informe Cidh – conceptos básicos

Son estos corrimientos y complejidades lo que nos llevan a afirmar que en el desarrollo del panel existen otrxs destinatarixs-receptorxs presentes para los hablantes, más allá del público que recibe sus intervenciones.

2. Sobre el formato y el contenido temático[2]

Centrándonos en el corpus que nos ocupa, podemos comenzar definiendo el **panel** como un *enunciado primario representado*, entendiendo así que se trata de enunciados que se constituyen en la realidad inmediata, a diferencia de los enunciados secundarios[3].

Este género discursivo, como práctica oral, semeja una conversación espontánea; sin embargo, no se trata de una conversación casual entre personas que se encuentran sin un objetivo previo. Por el contrario, sabemos que a grandes rasgos los participantes del evento acordaron previamente el tema que tratarían y aseguraron su presencia.

En tanto **panel** se desarrolla en la interacción interpersonal, sin embargo se producen en el desarrollo del encuentro una serie de deslizamientos que responden, según nuestra interpretación, al hecho de que emergen una serie de destinatarios que complejizan la interacción. Así, tenemos los coparticipantes en el mismo panel, el público que manifiesta su posición de apoyo o no en relación con lo que va diciendo cada expositor/a; la comunidad de saberes biomédicos, la comunidad académica e intelectual y el propio saber activista LGTB.

Son estos corrimientos los que le da su cualidad particular al encuentro: a pesar de su apariencia de espontaneidad, el **panel** no es un diálogo cotidiano sino que existe ese otro destinatario-receptor presente para los participantes (tanto lxs expositorxs como el público).

Durante las sucesivas toma de la palabra, el tema general irá tomando la forma de una serie de temas más específicos o subtemas. Consideramos estos segmentos como *secuencias*.

Las secuencias identificadas son siete: a) Ley de Identidad de género. Antecedentes y aspectos trascendentes de la ley; b) Experiencias vividas previas a la sanción de la ley y acciones actuales en pos del reconocimiento de los derechos garantizados en ella; c) se retoma la cuestión legal marcando

2 Parte de lo desarrollado teóricamente en esta ponencia en relación con el análisis conversacional fue retomado de un trabajo previo en el que trabajamos sobre el género discursivo de la mesa redonda: Vease MATUS, Ana (2004): "Una mirada desde el análisis del discurso al género de la 'mesa redonda': el encuentro de Urondo, Portantiero, Benedetti y Walsh en Cuba" en Ana Lía Kornblit (coord.), Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales, Editorial Biblos: Buenos Aires, Argentina, pp.133-157.

3 Esta afirmación responde a la teoría bajtiana, que considera que se debe prestar especial atención a una diferencia importante entre los géneros discursivos: la diferencia entre géneros primarios y géneros secundarios. Esta diversidad , nos dice, no es funcional sino que es de fondo. Los géneros *primarios o simples* son aquellos que se constituyen en la comunicación discursiva inmediata, es decir, suponen un suceso de la vida cotidiana y como tal incluyen a la conversación en todas sus formas. Los géneros *secundarios o complejos,* por el contrario, surgen como producto de una elaboración intelectual, absorbiendo y reelaborando diversos géneros primarios en condiciones de comunicación cultural más compleja. Se trata de las novelas, dramas, investigaciones científicas y periodísticas, etc. Al respecto vease Bajtín, M. (1985) "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires : siglo XXI.

la especificidad de la ley en la Argentina, enfatizando la despatologización contenida en nuestra ley, el cuestionamiento a los estereotipos de genero y experiencia personal en el área de Salud; d)) proceso mediante el cual se constituyó el consultorio para personas trans en el Hospital Castro Rendón de Neuquén, horarios de consulta y servicios que se ofrecen. Especialidades y enfoques desde la Salud Pública; e) despatologización de las vidas trans (Video de Mauro Cabral[4]) Experiencias cotidianas, lo que la ley posibilita: derecho a ser, a interpelar al género; f) acciones jurídicas llevadas adelante en pos de reconocimiento de Derechos; g) la vida en un pueblo pequeño, siendo la única persona trans. Agresiones, violencia y resistencia cotidiana.

Tema General del Encuentro: **Ley 26743 de Identidad de Género. Marco jurídico, Estado y vivencias personales.**

Secuencias	Contenidos temáticos
a) Ley de Identidad de género. Antecedentes y aspectos trascendentes de la ley	El tema es definido por la coordinadora del encuentro, quien elige a J. M. para que tome el turno inmediato de respuesta. La abogada responde a la apertura, definiendo el tema sobre el que va a exponer: la Ley de Identidad de género desde una perspectiva jurídica; señalando que las experiencias reales serán aportadas por otros compañerxs trans del panel. Recorre los antecedentes de fallos judiciales y explica lo que establece la ley en sus quince artículos, una ley en consonancia con una narrativa de Derechos Humanos lo que significa que el Estado debe garantizar el cumplimiento de los derechos que reconoce. Plantea la ruptura con el paradigma biomédico en la noción de identidad que esta ley reconoce, en la construcción del Derecho Humano a la personalidad jurídica y que esto es un proceso propio de cada persona, autónomo del reconocimiento de un Estado.
b) Experiencias vividas previas a la sanción de la ley y activismo trans	Toma la palabra G. C. quien se presenta como referente de ATTS (Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales por la disidencia) y luego de apoyar lo dicho por la panelista anterior en relación con la ley, lo relativiza en cuanto a la aplicación efectiva en relación con la realidad del colectivo. Al hacerlo, introduce un nuevo tema: explicita las ausencias, que vincula a la vulnerabilidad de la población trans. Se

4 Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=vUmUtl2twTM

	trata de dos compañeras que no pudieron viajar a raíz de un episodio de violencia sufrido mientras ejercían el trabajo sexual en Bariloche. Retoma el promedio de vida de las chicas trans y narra una serie de experiencias vividas previas a la sanción de la ley y el precio que han tenido y tienen que pagar por vivir como lo que realmente sienten y son. Se explaya sobre acciones actuales en pos del reconocimiento de los derechos garantizados en la ley y las dificultades en el acceso, entre otros, al área de Salud Pública. En ese punto comenta la dificultad en que se les de espacio a sus experiencias, a sus saberes; cómo frente a consultas o solicitudes de prácticas -contenidas en al artículo 11- profesionales de los equipos de salud les han respondido: "¿ustedes saben de lo que están hablando?" Presenta un video realizado por ATTS con el objetivo de mostrar los cambios que ha habido en sus vidas a partir de la ley. Presenta asimismo a compañeras trans de la Asociación presentes en el público: una de ellas profesora de artes plásticas, otra que fue la primera chica trans de la zona en casarse (y aquí introduce un nuevo tema: las parejas de las personas trans, como son invisibilizadas y padecen situaciones de estigmatización por sus elecciones amorosas) y la hermana de GC, que está terminando el secundario, y gestionando un kiosco.
c) Especificidad de la ley en la Argentina. Despatologización y Salud.	A.P. toma la palabra luego de finalizada la proyección del video de ATTS, para volver sobre la cuestión legal, considerando que aunque fue bien tratada por la panelista inicial, hay aspectos que reforzar en relación con la especificidad de la ley en la Argentina. Enfatiza la despatologización contenida en nuestra ley y como se le pone un límite a a las organizaciones mundiales de Salud; ya que por ley no se exige diagnóstico psiquiátrico para autorizar el cambio registral y el acceso a la salud transicional. Introduce el tema de los estereotipos de género. Comenta la experiencia de Gabriela Mansilla, la madre de Lulú, la primer niña trans en nuestro país a la que le entregaron su documento, e invita a las personas (cis) presentes a ponerse en el lugar de una persona trans, recreando la violencia que reciben en relación a la Salud, como ejemplo. Interpela a las personas cis afirmando que ellas también

	transitan los géneros, que hay que entender que no tiene nada de malo. Cuestiona la idea de políticas o espacios focalizados en la población trans a las que define como de ghetto y defiende un principio integral de salud, educación no expulsiva. Cierra con un llamamiento a las personas (cis) a no ser cómplices de la estigmatización hacia las personas trans, que no se queden solo en un discurso.
d) Constitución del consultorio para personas trans en el Hospital Castro Rendón de Neuquén.	A G se presenta como ginecóloga, integrante del equipo que atiende a personas trans en el Hospital Castro Rendón de Neuquén, junto con dos endocrinólogas y dos cirujanos. Narra el proceso mediante el cual se constituyó el consultorio, a partir de una demanda particular, previa a la sanción de la ley. Relata las estrategias que se dieron y se dan actualmente para poder ofrecer el servicio a quien lo solicite, en el contexto de la Salud Pública que es como una "sábana corta" por la falta de presupuesto. Menciona que están intentando sumar al equipo de Salud Mental (lo que suscita comentarios y risas por parte de las personas trans asistentes) Aclara que no lo dice desde la patologización, pero comenta que el modelo a partir del cual se formaron es el del Hospital Durand y que allí tienen como cabeza de equipo a un psiquiatra. Señala que no tienen una única posición al interior de su propio equipo al respecto. Invita a los asistentes a que reproduzcan lo que están haciendo, que lo cuenten, y que al consultorio pueden acercarse personas trans sin necesidad de una interconsulta, derivación o tener obra social. Tampoco limitarse por cuestiones geográficas, de qué provincia son; sino que si surgen dificultades administrativas se verá como solucionarlo. El consultorio está abierto y dispuesto a que todos vayan a buscar lo que están buscando.
e) Despatologización de las vidas trans, la cotidiana.	L. B comienza su intervención luego de la proyección del video que propuso para abrir su interlocución, en el que Mauro Cabral[5] presenta la campaña por la despatologización de las personas trans. Cuando toma la palabra afirma que las personas trans interpelan a los

5 Activista Trans

	estereotipos de género. En lo personal, afirma, no quiere ser un hombre biológico sino reconocer su identidad trans. Interpela a a las mujeres y hombres cis biológicos en tanto tampoco llegan a cumplir las expectativas que la sociedad ha puesto en el género, en la construcción del ser buen padre, buen marido, buena madre o esposa; sino que estamos (cis y trans) en deuda con la idea general del género. L B. narra su experiencia de la construcción identitaria como un proceso, un fluir, un tránsito que comenzó muy temprano en su vida. Interpela a personas cis y trans llamando la atención sobre los efectos de este sistema binario y heteronormativo, que son un problema para todos, no solo para las personas trans. Cuenta algunos detalles de la cotidiana de ser una persona trans y lo importante que fue la ley de identidad de género en tanto le permitió vivir como sentía que quería vivir.
f) Acciones jurídicas llevadas adelante en pos de reconocimiento de Derechos	DT comenta el impacto de la ley en la práctica del derecho, y se explaya sobre algunas consultas recibidas durante el corte por dos compañeras trans en relación con cirugías y tratamientos a lograr con obras sociales. Comenta cuáles son las acciones posibles que tiene la gente, cuál ha sido la respuesta de la justicia en los casos que él ha llevado, qué tipo de trámite se le da a las situaciones denunciadas en los distintos organismos públicos, cambios que ha notado en su práctica profesional a partir de la sanción de la ley 26743 en la actitud de los juzgados respecto a las personas trans y temáticas de diversidad.
g) La vida en un pueblo pequeño, siendo la única persona trans. Agresiones, violencia y resistencia cotidiana.	A C cuenta su experiencia, mostrándose afectada por la posibilidad de estar en ese lugar de expositora, en un espacio académico, con un lugar reconocido. Le cuesta hablar, se emociona y solo a partir de las preguntas del pública puede ir relatando su experiencia.

En el cuadro precedente hemos reseñado el desarrollo de la conversación en cada una de las secuencias temáticas.

Cuando analizamos una interacción verbal, el dispositivo más importante es el *mecanismo del turno.* Recordemos que los turnos de habla son una característica general de las conversaciones. Ahora bien, en el **panel** se puede observar que las reglas de la *atribución del turno* que permiten la sucesión ordenada de locutores funciona por la selección de las coordinadoras del encuentro, que van señalando el orden de las intervenciones. En este sentido, no se habilita la *autoselección* ni el diálogo o la interrupción de quien hace uso de un turno.

El/la participante elegido tiene el derecho y la obligación de tomar el turno asignado. La amplitud del turno no está establecida en términos estrictos, sino que varía; aunque se intenta mantener 'unidades de turno' que sean equitativas entre lxs expositores. En otras palabras, las características específicas del formato **panel** introduce algunas restricciones a lo que sería la estructura de los turnos en un modelo general de conversación. En nuestro caso, la duración de la conversación está especificada por adelantado.

3. Dos momentos complicados: de pacientes y clientes.

En este apartado elegimos colocar la reflexión en torno a la **cortesía** como estilo discursivo y su correlato en estilos polémicos que nos permiten identificar momentos significativos en relación con la tensión entres saberes y autoridad, entre el saber de los cuerpos y saberes expertos sobre los cuerpos.

En principio, el estudio de la cortesía lingüística que estamos planteando deriva de la reflexión de Erving Goffman centrada en la construcción social del *sí mismo* (self) que se manifiesta a través de la *imagen* (face), cuya definición parte de los otros y se construye dinámicamente durante las interacciones.

Sobre la base de lo teorizado por Goffman, Penélope Brown y Stephen Levinson elaboraron la teoría pragmática sobre la cortesía, a la que definen como "... el comportamiento intencional y estratégico de un individuo cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de imagen propia y ajena en los casos que esta se encuentre amenazada, mediante estilos de reparación positivos y negativos." 6

Como vemos, Brown y Levinson parten de la idea de que el ser social está constituido por el deseo de mantener su *imagen*, tanto positiva como negativa. La *imagen positiva* se refiere a la preocupación de la persona por lo que los demás piensen de ella, es el valor y la estima que reclama para sí misma; la *imagen negativa* se refiere a la preservación de cierto grado de autonomía, a la

6 Ver Van Dijk, T. (2000) "La Cortesía: perspectiva pragmática" en *El discurso como estructura y proceso / El discurso como interacción social.* Barcelona: Gedisa., p. 83.

libertad de acción y el derecho a no ser coaccionado; así como al respeto por el territorio que se considera propio.

a) **El estilo cortés del saber experto**

La elección de la estrategia de cortesía desplegada por quienes hablan desde el saber experto – la médica y el abogado- refleja la interacción de tres factores mencionados por Brown y Levinson: la relación de poder entre interlocutores; la distancia social; y la gravedad del acto que atenta contra la imagen. Con respecto al primer factor, la participante AG (médica – secuencia d) ocupa –en relación con los demás participantes del panel- un lugar de poder, en la medida en que es quien representa al saber legitimado, autorizado, reconocido. Esta posición la lleva a extremar los cuidados sobre la *imagen* positiva y negativa de lxs coparticipantes de evento, lo que se manifiesta en la recuperación reiterada de lo dicho por ellxs:

"La verdad es que a veces desde las individualidades nos genera un poco de ***pudor*** no poder ofrecer todo lo que la ley dice; pero como ***hablaban los compañeros...***"

Por otra parte, está presente cierta preocupación por explicitar la no existencia de distancia social entre los hablantes, destacando la horizontalidad del vínculo y el reconocimiento:

"Y si bien intentamos ser respetuosos, cumplir con la ley y con lo que las personas que consultan esperan, muchas veces nos equivocamos y muchas veces ***vamos a ir aprendiendo juntos***... más allá de tener un escritorio de por medio... ***ese escritorio no nos enfrenta sino que nos une para lograr lo que la persona viene a buscar.*** Tratamos de escuchar y de buscar y de cumplir los objetivos que cada una de las personas que consulta está buscando y está esperando."

Con respecto al tercer factor, puede estimarse que la gravedad de un acto que atente contra la imagen de los presentes podría ser alta, en la medida en que existe un destinatario diferencial -la comunidad LGBT- que está construyendo a su vez la *imagen* de los participantes del panel, en el proceso de la misma interacción.

Así frente al comentario: "A este grupo de trabajo … estamos tratando de sumarle al **equipo de Salud Mental**..." la reacción -sobre todo por parte de las personas trans asistentes- fue de risas y comentarios indignados; frente a lo cual la expositora reacciona para reparar la activación de un tema sensible -la relación con el saber psiquiátrico/psicológico- para suavizar el contenido:

"No, no... No porque sea necesaria la evaluación, esto que se hablaba de la despatologización de las personas trans; si porque es muy importante que además del bagaje que traemos las personas y que necesitamos trabajar ante distintas situaciones en nuestra vida, la población trans tiene sumado

muchos otros factores como la marginación, el maltrato, la violencia, que nos parece que el equipo de salud mental es quien mejor puede trabajar... ***a ver, como con cualquier persona!***... pero sí necesitamos, como sentirnos apoyados en esa área... no como una evaluación."[7]

Es claro, entonces, que en sus intervenciones AG apela al terreno común que comparte con los hablantes**,** buscando el acuerdo, usando marcadores de identidad del grupo y haciendo gala de simpatía, comprensión, cooperación como facilitadora de acceso a los tratamientos "*que cada quien va a buscar*" desde el respeto por la autonomía.

Podemos afirmar que con su estilo *cortés* la médica está buscando que se preserve su imagen positiva tanto frente a lxs panelistas, como a sus pares y frente a la comunidad intelectual y activista.

b) Marcar el territorio, escenificar las tensiones, indisciplinar los cuerpos

En la interacción, los participantes deben controlar y manejar el mantenimiento de las imágenes propias y las del otrx, ya que existe la posibilidad de que haya acciones que afecten a la imagen: se trata de los *Actos Amenazadores de la Imagen* (AAI). Las estrategias de cortesía son el medio que utilizan los interactuantes para alejar estos riesgos, ya sea mediante expresiones indirectas o con rasgos que suavicen el contenido, o bien reparando el AAI -como vimos en el apartado anterior-

Decíamos que una característica del panel es que las reglas de la *atribución del turno* que permiten la sucesión ordenada de locutores funciona por la selección de las coordinadoras del encuentro, que van señalando el orden de las intervenciones. En este sentido, no se habilita la *autoselección* ni el diálogo o la interrupción de quien hace uso de un turno. Podemos entender entonces que el no respetar las reglas planteadas en la atribución del turno supone transgredir el marco general sobreentendido a la vez que se constituye en una acción que es percibida como una agresión contra quien en ese momento está haciendo uso de la palabra según las reglas del formato.

Nos referimos, en concreto, a la secuencia f) en la que aparecen ciertas acciones del panelista AP que parecerían indicar que representa el papel de panelista polémico, buscando redefinir los temas abiertos por el expositor/a que está en el turno de habla.

El panelista DT (abogado) comienza a desarrollar el tópico solicitado según el cortés pedido de las coordinadoras: comentar cuáles son las acciones posibles que tiene la gente, cuál ha sido la respuesta de la justicia en los casos que ha llevado, qué tipo de tratamiento se le da a las situaciones denunciadas en los distintos organismos públicos, si ha notado en su práctica algún cambio - a partir

7 Si bien el tema excede el recorte planteado para esta ponencia, corresponde dejar asentado que a pesar de que en la Argentina la ley 26743 no requiere de evaluación psiquiatrica/psicologica para el acceso a la salud transicional, las obras sociales sí están exigiendo como requisito el diagnóstico de "paciente con disforia de género" para autorizar las cirugias de "reasignación" Lo caratulan según la OMS en lugar de tomar lo vigente en nuestro país.

de la sanción de la ley 26743- en la actitud de los juzgados respecto a las personas trans y temáticas de diversidad.

Sin embargo, se produce un punto de inflexión cuando AP interrumpe, apropiándose del turno de habla, y en su intervención se muestra como un participante que no parece aceptar de buen grado la definición del tema dada por el abogado, situación que aparece corroborada en otras secuencias y que culminará con el abandono del panel por parte del activista trans.

La manera en que realiza esta operación de redefinición del tema resulta confrontativa - para nada *cortés* en términos del estilo lingüístico de las intervenciones previas desde el saber experto- señalando un supuesto error en tanto la información que se está brindado es inexacta y coloca a las personas trans en una situación de "clientes" que tienen que pagar para judicializar sus demandas cuando - 'corrige' AP- ese trámite se puede realizar en forma gratuita y así se evita que siempre se les esté cobrando a personas que en general no tienen recursos y que además no deberían pagar por algo que es un derecho.

Con mucho desconcierto, esta acción es aceptada por DT, quien permite que AP termine su intervención y luego de reiterados esfuerzos por clarificar la situación y el tenor de su exposición, busca completar su turno de habla en relación con el tema que -como bien explicitó- le fue solicitado por las coordinadoras del encuentro y cuyo contenido no respondía a ningún posicionamiento político de su parte.

Creemos que en este papel de panelista polémico, que se arriesga a generar una *imagen negativa,* AP busca la preservación de cierto grado de autonomía, de libertad de acción ; así como el respeto por el territorio que considera propio: su cuerpo, sus derechos, su saber. Lo que está en disputa es la tensión entre saber experto - legal / saber de la experiencia, derechos obtenidos.

Vemos aquí como se responden aquellos interrogantes iniciales: *¿como se toma la palabra? ¿qué se dice? ¿como me afecto y afecto en la interacción? ¿como se escenifica ese malestar?*

En principio, la reacción de sus pares y del público frente a este estilo fue favorable, esto es, aceptando en la mayoría de los casos sus intervenciones. Sin embargo, a partir de la interrupción en la secuencia f) la reacción del público y entre panelistas se divide en una suerte de toma de posición.

Personas del público comienzan un aplauso luego que AP se retira del panel, interrumpiendo los esfuerzos de DT por terminar su turno de habla. Algunxs panelistas se mostraban indecisxs entre seguir sentados en su sitio o retirarse, debido a lo que se percibía como una afrenta difusa para lxs activistas presentes.

***

En los días posteriores siguió activo este debate acerca de si había sido una intervención (y actitud) adecuada o si el acto de transgredir reglas previamente aceptadas y legitimadas en el espacio

académico (el formato **panel**) desde prácticas de interpelación propias de otros espacios, no supuso el desorden, un "desplante", un indisciplinamiento que reforzó la polarización del auditorio entre activistas y académicos.

Si bien no estamos en situación de concluir, si podemos afirmar que mantenemos la convicción de que se deben habilitar espacios que dialoguen con el saber experto como el único abordaje posible de lo real, dando espacio a otras claves de comprensión, mostrando que dentro del activismo se está generando saber, teoría.

Bibliografía

BAJTÍN, M. (1985): "El problema de los géneros discursivos" en **Estética de la creación verbal** (Buenos Aires : siglo XXI)

CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN VALLS, A. (2001) **Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.** *(*Barcelona : Ariel)

MATUS, A. "Disrupciones corporales y teoría. Reflexiones iniciales." Ponencia presentada a las XI Jornadas de Sociología. Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Del 13-17 julio de 2015.

MATUS, A.: "Configuraciones identitarias de mujeres trans: prácticas, tensiones y conflictos." Ponencia presentada en las XII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue. Argentina. Neuquén. Marzo 2015.

VAN DIJK, T. (2000) "La Cortesía: perspectiva pragmática" en **El discurso como estructura y proceso / El discurso como interacción social.** (Barcelona: Gedisa)

"Seres imposibles". Cuerpos que desafían la deshumanización constitutiva de la lógica moderna. Un ejercicio de pensamiento. Ana Matus y Guissela Carreño (Universidad Nacional del Comahue)

En el recorrido que proyectamos para el presente escrito pretendemos identificar herramientas teóricas que nos posibiliten conocer vidas que aparecen en el límite, en el margen de lo humano, como cuerpos desmarcados de la lógica categorial dicotómica moderna que disuelve las cosmologías incompatibles con su lógica. En ese sistema de clasificación, ciertos cuerpos no aparecen: se les niega humanidad y por lo tanto género. Son cuerpos que habitan los márgenes del género y al hacerlo rompen con la tipificación moderna, occidental y colonial; y de esa manera se transforman en lo impensable, lo inconcebible, esos "seres imposibles" de Lugones (2010).

Palabras claves: Seres imposibles, cuerpos, modernidad, relaciones de poder.

I. De recorridos y posicionamientos

Al inicio de esta ponencia, nos gustaría compartir el recorrido, la "cocina" del trabajo intelectual que fuimos desbrozando para escribir este trabajo; así como los debates y discusiones que sostuvimos y que nos ayudaron a perfilar nuestro posicionamiento conceptual.

En principio, y frente a la solicitud de definir si nuestra propuesta es de carácter empírica o en su defecto teórica, podemos decir que la propuesta de trabajo formulada es parte de una investigación más general[1], que pretende generar una articulación dentro de las áreas de conocimiento teórico y las necesarias mediaciones que se van suscitando para un análisis situado de las múltiples realidades sociales.

Sostenemos la necesidad de entender la reflexión y la indagación teórica *como* una actividad de investigación. En la línea en que venimos argumentando, la teoría contiene (y es) la posibilidad de una práctica.

La categorización siempre ha sido la manera en que desde las ciencias abordamos la realidad, una forma de nominar el mundo mediante la conceptualización. En concordancia con nuestro posicionamiento consideramos que las categorizaciones -como acciones que se ejercen- nunca son ingenuas. En este sentido, proponer revisar la teoría, los conceptos y los supuestos que estructuran a las Ciencias Sociales, a partir de algunas categorías hegemónicas tales como "modernidad" y/o "cuerpos" nos lleva a reflexionar sobre las relaciones desiguales sobre las cuales se asientan nuestras

1 "Perspectivas teóricas sobre *modernidad, racionalización* y *cuerpos*. Análisis desde la Teoría Social. Clásicos y Contemporáneos". Proyecto D 102. Facultad de Derecho y ciencias Sociales – Universidad Nacional del Comahue.

mismas sociedades. Y sobre las condiciones de visibilidad y posibilidad de existencia de ciertos cuerpos otros.

Como señala Pierre Bourdieu (2001) "… toda teoría, la palabra lo dice, es un programa de percepción; pero eso no es nunca tan verdadero como para las teorías del mundo social. Y son, sin duda, pocos los casos en que el poder estructurante de las palabras, su capacidad de prescribir bajo apariencia de describir, o de denunciar bajo apariencia de enunciar, sea tan indiscutible."

El cuestionamiento que vertebra nuestra propuesta se nos presentó ante la hegemonía demostrada por el pensamiento europeo con nociones que naturalizan una realidad y una manera de definirla; así como también la aplicación mecánica de ciertos modelos de pensamiento. En este sentido es que decidimos trabajar sobre el contexto de producción articulándolo con el contexto de lectura o aplicación.

En un primer momento, proyectamos revisar formas clásicas del pensamiento sociológico a la luz de ciertas preguntas contemporáneas. Buscamos ejercitar una lectura que nos permitiera identificar las formas de opresión reconocidas desde las categorías analíticas clásicas, junto con los sistemas de clasificación que consagran; a la vez que intentamos ir más allá de esa lógica categorial.

Para ello, iniciamos la lectura con el análisis sociológico de Emile Durkheim, figura decisiva en el desarrollo de la Sociología francesa del siglo XIX en la comprensión de que su propuesta teórica nos llevaría a revisar sistemas de clasificación que consagran la organización del mundo en categorías binarias, opuestas, fijas, homogéneas; que según afirma, son generadas por una colectividad[2].

Sin embargo, si bien comprender las reglas o principios de organización social que presenta Durkheim nos permite volver sobre los modos de pensamiento de la modernidad occidental, y reflexionar sobre como ese pensar es constitutivo del mundo social que procuramos comprender; pronto quedó en evidencia que se trata de un universo clausurado sobre sí mismo. Dicho de otra manera, si bien las lógicas categoriales no están por fuera de las tensiones que desconocen ni son del orden de lo universal, excluyen la posibilidad de pensar grupos o colectivos que no estén incluidos en sus términos.

Podemos constatar junto con Aparicio y Blaser (cit en Lugones: 2010) la negación de otros mundos con diferentes presuposiciones ontológicas, a las que se le roba validez y coexistencia en el tiempo. Pero para hacerlo, necesariamente tenemos que salir de la lógica categorial que estamos analizando. Es decir, no hay posibilidad de ejercicio crítico sobre los presupuestos ontológicos de la modernidad

2 Parte de esta tarea está registrada en la ponencia "La dimensión del sentimiento y el afecto intersubjetivo: Una lectura de Durkheim en registro pasional." presentada por Ana Matus en el XXIX Congreso ALAS Chile Crisis y Emergencias Sociales en America Latina, 29 de septiembre al 4 de octubre 2013.

clásica presentada por Durkheim, desde el interior del propio registro conceptual. Necesitamos otras claves de comprensión.

De la misma manera, al identificar las formas de opresión reconocidas desde estas categorías analíticas clásicas, junto con los sistemas de clasificación que consagran, encontramos el recurrente reenvío del conflicto a la tensión individuo-sociedad; así como la opresión de clase (conflicto entre capital y trabajo asalariado) atravesada por el argumento de las "formas anormales" que desvían de su dirección natural fenómenos que deberían resultar armónicos en condiciones de normalidad (a través de la solidaridad orgánica, recordemos).

Como se ve, no aparece la posibilidad de discutir sobre las nociones de lo innato, lo natural, lo normal[3]. Por el contrario, la dicotomía de normal-anormal es un eje que vertebra la jerarquización constitutiva de la modernidad, que divide entre aquello que es lo que debe ser y lo mórbido que hay que extirpar. En este sentido, podemos vincular lo patológico o anormal a lo *no humano* en términos de Lugones; quien aporta en estos diálogos analíticos la crítica a la modernidad capitalista colonial incluyendo la jerarquización entre lo humano – lo no humano como lente que permite ver la organización ontológica de este mundo.

Re formulamos entonces nuestro **objetivo general** a partir de las limitaciones reseñadas.

Nos ocuparemos de indagar en torno a la posibilidad de identificar – e ir construyendo un contexto conceptual de abordaje para futuras investigaciones empíricas- herramientas teóricas o categorías de análisis que nos permitan tensionar los sistemas de clasificación construidos sobre la tipificación moderna, occidental y colonial en las que ciertos *cuerpos* no aparecen: se les niega humanidad y por lo tanto género. Diríamos que nos interesa conocer vidas que aparecen en el límite, en el margen de lo humano. Son cuerpos que habitan los márgenes del género; y de esa manera se transforman en lo impensable, lo inconcebible, esos "seres imposibles" de Lugones.

II. Cuerpos posibles: la trampa del tiempo.

Podemos decir, junto con Renato Ortiz (2004) que los sistemas de clasificación, generados socialmente, reducen la lectura de la realidad y reproducen las relaciones desiguales sobre las cuales se asientan esas sociedades; lo que supone dominación ideológica y nos deja en la dimensión de lo arbitrario social.

3 Se puede ver en el hecho de que Durkheim no problematiza la categoría "sexo". Cuando recorremos producciones como El Suicidio, queda claro que para él se trata de una categoría descriptiva. No encara el sexo ni la edad como *realidades sociales*. Sin embargo, sostenemos aquí que lo masculino y lo femenino como géneros son estereotipos binarios socialmente construidos; que encarnan la lógica de organización del mundo típicamente moderna. Dicho esto, debemos agregar que el concepto de género es una categoría reciente, en los textos clásicos como los de Durkheim se menciona *sexo* como descriptivo de una diferencia física. Para una historización del concepto de género puede verse el artículo clásico de Joan Scott: El género una categoría útil para el análisis histórico (1997)

Frente a la lógica categorial dicotómica moderna que disuelve las cosmologías incompatibles con su lógica, podemos afirmar que nos encontramos con lo que Sidi Omar (2007) reseña como las nociones etnocéntricas de lo universal: se trata de sistemas de valores y epistemologías que las sustentan, que desconocen su carácter de tradiciones culturales particulares; a la vez que remite toda forma de organización no modernas (y podemos agregar no europeas) como parte del pasado.

Esta forma de representación del tiempo, la historia y las experiencias no europeas como cronologías lineales, previas a la modernidad, aparece en los análisis contenidos en *Las formas elementales de la vida religiosa (1912)* o en el *Suicidio (1897)*, así como las especies sociales que propone Durkheim como marco comparativo en *Las Reglas del Método Sociológico (1895) o La División del trabajo Social (1893),* en las que diferencia entre sociedades vinculadas por la solidaridad orgánica (clanes, tribus, sociedades de tipo segmentario o pre-modernas) y aquellas cohesionadas por la solidaridad orgánica (sociedades modernas, industriales, polisegmentarias). Nos referimos, concretamente, a que en estas últimas no hay espacio para pensar relaciones de alteridad por fuera de lo europeo moderno, ni coexistencia temporal de grupos y saberes que quedaron excluidos de la narrativa de la modernidad en el doble sentido de implicar un marco temporal institucional homogéneo y propiamente occidental que no los contiene; e ideológico, en tanto esa modernidad occidental ha suplantado formas pre – modernas o tradicionales previas.

Y en esa temporalidad, hay cuerpos que aparecen anclados en el pasado mientras que otros cuerpos son negados en cualquier registro de existencia.

Nuestros cuerpos latinoamericanos, por ejemplo, y el **acto de colonización** en su configuración. Como reflexiona Silvia Rivera Cusicanqui en *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos des colonizadores* : "Todo ello muestra que los indígenas fuimos y somos, ante todo, seres contemporáneos, coetáneos y en esa dimensión –el *aka pacha*– se realiza y despliega nuestra propia apuesta por la modernidad... No hay "post" ni "pre" en una visión de la historia que no es lineal ni teleológica, que se mueve en ciclos y espirales, que marca un rumbo sin dejar de retornar al mismo punto." (2010 :54)

Y continua preguntándose: "¿Quiénes son los grupos o clases arcaicos y conservadores? ¿Qué es la des colonización y qué tiene que ver con la modernidad? ¿Cómo se injerta el "nosotros" exclusivo, etnocéntrico, con el "nosotros inclusivo" –la patria para todos– que proyecta la des colonización? ¿Cómo hemos pensado y problematizado, desde aquí y ahora, el presente colonizado y su superación?" (2010: 55)

Se trata de romper con ese anclaje en el pasado y restituir e investigar los efectos contemporáneos de instituciones e ideologías justificadoras de un dominio que se presenta como el orden de lo natural. Pensamos en la clase, en la raza, en el género y en la relación con la heterosexualidad normativa.

A la vez y en el extremo, creemos que es posible desarmar la idea de *fenómeno novedoso* para repensar cuerpos que construyen su genero autopercibido, considerar en términos provocadores de lo originario, oculto e invisibilizado. Aquello que estaba presente en su especificidad en el contexto latinoamericano y que fue expulsado de la historia moderna universal. Fuera de sus marcos de realidad.

Es decir, los cuerpos trans no son fenómenos modernos – posmodernos – culturalistas – estéticos. Representan "lo otro" -junto con las mujeres, lxs indigenas, gays, lesbianas, intersex- que interpela a las relaciones sociales que les han dado origen. De allí la necesidad de problematizar las categorías en sus contextos, como categorías políticas construidas en un entramado de opresiones.

Para restaurar el **potencial político** de la fuga hacia otras identidades posibles podemos preguntarnos ¿Cuáles fueron los sistemas de representación que sirvieron de base para las expresiones materiales y performativas de estos cuerpos en ese tiempo que aparece secuestrado de nuestra experiencia?

Las identidades trans, el *tercer sexo*, representaciones situadas que nos permitirían restituir en ese pasado las identidades otras para resignificarlas, actualizarlas y espiralarlas en fuga al futuro.

III. Procesos de inferiorización

Las relaciones de poder son el entramado que constituyen los marcos de sentido, los sistemas de clasificación que organizan nuestra cosmologías y orientan nuestras prácticas.

Si recuperamos críticamente la premisa del realismo durkheimiano, como señala Tiryakian (1998) fundada en que detrás de los aspectos exteriores o institucionalizados de la vida social hay una comunidad societal (que imagina homogénea), queda expuesta la imposibilidad de concebir -desde estos presupuestos epistemológicos y ontológicos- la existencia de diferentes sistemas normativos, distintos modos de organizar y clasificar la realidad objetiva *dentro* de la misma sociedad. Aun más, aquí ya habría una negación de la existencia de otros colectivos con diferentes sistemas de pensamiento, donde una visión de mundo supone un terreno de disputa.

La única idea que habilita es que los sistemas de clasificación expresan a la comunidad. Pero excluye la posibilidad de que haya grupos o colectivos que no estén incluidos en sus términos, ya que ¿que colectivo puede reclamar para sí la categoría de comunidad? ¿quienes no pueden? ¿A quien reconoce esa noción de comunidad, colectiva, sociedad? E incluso, ¿quien puede reclamar para sí la categoría de humanidad, de seres posibles?

Se trata de sistemas de jerarquías que colocan ciertas experiencias, vivencias e identidades en posiciones privilegiadas, naturalizadas, superiores en su evidencia. En ellos, una idea que aparece como dicotomía centrale en su estructuración es lo humano/no humano

En relación con ella, María Lugones (2010) afirma en su artículo *Hacia un Feminismo descolonial* que la dicotomía central de la modernidad colonial es la jerarquización entre **lo humano** y **lo no humano**. En el primer término se ubica el hombre moderno europeo: burgués colonial, agente apto para la vida pública, ser de civilización, heterosexual, cristiano, ser de mente y razón.

La mujer burguesa europea no aparece como complemento del hombre, sino como alguien que reproducía la raza y el capital mediante su pureza sexual, su pasividad, su atadura al hogar en servicio del hombre blanco europeo burgués. Aquí la hembra aparece como la deformación e inversión del macho, que es la medida de la perfección. Es decir que la comprensión normativa de "mujer" supone categorías entretejidas en la historicidad de las relaciones íntimas.

Ahora bien, esta distinción sería interna a la categoría *humano*, donde el sexo funciona como caracterización a partir de la cual se juzga normativamente a varones y mujeres (europeos)

Sin embargo, como decíamos más arriba, la dicotomía central de la modernidad colonial se completa con la categoría de lo **no – humano**: los colonizados, en tanto no eran considerados plenamente humanos. Así, sus conductas, personalidades, almas, eran juzgadas como bestiales y por ende *no generizadas* (Thomas Laqueur) Lo interesante es que en esta colonialidad del género, la deshumanización supone un proceso de reducción activa de aquello que, incluso, los hace aptos para la clasificación: "al sexo se le hacia estar solo en la caracterización de los colonizados" Esto es, sin distinción generizada.

Frente a la perfección masculina, aparecen las aberraciones: colonizados, hermafroditas, sodomitas, viragos.

Toda la gama de experiencias que rompen con la tipificación moderna, occidental y colonial son definidas como anormales y deben ser exterminadas. Vivencias de géneros que no son occidentalizadas, expresiones de género indígenas, no normativas, no conformes a la racionalidad eurocéntrica. Negados en su existencia. Omitidos.

Los varones colonizados, juzgados a partir de la comprensión normativa del "hombre" aparecerían como no humanos por no ser hombres, al igual que las mujeres colonizadas serían no humanas por no ser no hombres.

Esta es la deshumanización constitutiva de la colonialidad del ser que resulta inmanente a una forma de conceptualizar el mundo, propia de un registro situado que se presenta como rasgos universales de un mundo evidente.

Para Lugones, no existiría tampoco una construcción no colonizada del género ya que "género" no escapa de la modernidad colonial. Si la lógica dicotomica moderna disuelve las cosmologías incompatibles con su lógica, entonces los "colonizados" no aparecen como categoría: se les niega humanidad y por lo tanto género.

Así, mediante deconstrucciones y rupturas, comienzan a aparecer estos "seres imposibles" como los denomina Maria Lugones. Esto es, las mujeres no blancas, negras, mestizas o indígenas. Personas trans. Decimos que son "imposibles" porque no son ni mujeres burguesas europeas, ni varones indígenas y por lo tanto quedarían fuera de la inclusión en las instituciones de la discriminación o la opresión.

Lugones complejiza la idea de lo colonial debido a que comprende tanto el género como el sexo como imposiciones coloniales: "Es decir, que la organización de lo social en términos de género es jerárquica y dicotómica, y la organización de lo social en términos del sexo es bimórfica y relaciona al varón con el hombre inclusive para marcar una falta. Lo mismo es cierto de la hembra. De esta suerte, los mesoamericanos que no comprenden el sexo en términos bimórficos y separables, sino en términos de dualismos fluidos, se convierten en ya sean varones o hembras" (2010:111)

Entonces: ¿quienes son los seres que resisten a partir de la diferencia colonial? ¿Como recuperar experiencias y vivencias de cuerpos que habitan los márgenes del género?

V. Conceptualizaciones en curso

Estamos aun en el proceso de búsqueda intelectual, de teorizar y articular abordajes y conceptualizaciones que den cuenta de nuestro objetivo, como mencionábamos al inicio: identificar herramientas teóricas que permitan tensionar los sistemas de clasificación en los que ciertos cuerpos no aparecen.

En este sentido proponemos como apartado final una sistematización acerca de los cuerpos, identidades y sistemas jerárquicos.

Intentaremos acercarnos a una definición que refiera a "cuerpos", pensados como identidades diversas, no homogéneas. En este sentido no hablamos de un cuerpo único de carácter universal, sino de construcciones subjetivas que se tornan visibles en los discursos y en las representaciones que tenemos acerca de esos cuerpos "otros" indefinidos socialmente. Cuerpos situados en el margen de lo establecido, clasificados y relacionados con lo "ilegitimo" por ser considerados visiblemente raros, extraños, deformes. Estás identificaciones corporales ancladas en el cotidiano social quedan como marcas sobre los cuerpos, se encuentran estructurando las relaciones sociales fijando condiciones materiales y simbólicas de existencia sobre determinados cuerpos. Estructuras sociales que han sido útiles para condicionar desiguales patrones de existencia, imposibilitando una reproducción autónoma de la vida de esos cuerpos.

Nos referimos a identidades corporales que asociamos a formas socialmente aceptadas de normalización del cuerpo, son las dominantes en la sociedad y predominan como imagen corporal de lo "normal". Imagen corporal y diferencias que el capitalismo necesita para desarrollarse. Podemos

encontrar continuidades históricas en el proceso de apropiación de los cuerpos y de cercamientos sobre mujeres, niñxs, trans, cuerpos lésbicos, indígenas, otrxs.

Así, se construye una imagen de lo trans como un cuerpo que está por fuera, lo contrario, "lo otro". Esta visión plantea una relación persona/no persona, humano/no humano. Podemos hablar de la existencia de subjetividades que rompen con los esquemas básicos y seguros que ofrece la sociedad a modo de imagen. Una imagen cultural que se comporta autorizando determinadas voces que no construyen otro sentido de sus cuerpos que no sea el de una identidad binaria y por oposición no son "Otrxs". Entonces un cuerpo trans desborda el marco social alterando el orden.

Si pensamos en aspectos del desarrollo del capitalismo, y en la actualidad, existe un común denominador histórico dado por la construcción, en distintos momentos y sobre diferentes sectores de la población, de modos de acción violentas físicas y simbólicas sobre los cuerpos. Este proceso conocido como "caza de brujas" ha sido y es una forma de legitimar la violencia sobre lo que ponga freno o limite la expansión de las relaciones capitalistas. Hablamos de "la caza de brujas" como modo operativo y sistemático de violencia institucional empleado por el Estado y por los sectores de poder, instrumento que cumple con la finalidad de eliminar o "cercar" comportamientos colectivos, pero claramente individualizados que no son soportados socialmente porque perturban la norma y/o chocan con los intereses del capital deben ser marcados por medio de determinadas identidades corporales. Cuando los conflictos sociales se agudizan estos cuerpos quedan aún más marcados y más "cazados" socialmente. Esto es central para legitimar diferencias sociales y para generar consensos necesarios cuando ejerce violencia sobre cualquier tipo de protesta social que lo interpele como modelo de sociedad.

Siguiendo a Federici (2010) existen cuerpos que en su trayectoria de vida son atravesados por procesos históricos violentos, saben de despojos, explotación, se encuentran desmarcados socialmente, al margen de lo visible, lo reconocible, lo humano. ¿Por qué cazar brujas tiene continuidad histórica?. Porque rebelarse contra cuerpos-políticos hegemónicos implica que la sociedad imagine otros cuerpos políticos que no generen o reproduzcan ciertas formas de opresión y de exclusión.

En situaciones de opresión, en un orden patriarcal, la violencia toma todas las dimensiones de nuestros mundos de vida. "*Si hay algo de artificioso e ilegítimo en el orden patriarcal (…) ese algo es precisamente la maniobra que instaura su ley. Esta ilegitimidad originaria produce que inevitablemente, los votos de obediencia a esa ley y al orden que ella establece deban renovarse diariamente*". (Segato, 2003). La idea de ilegitimidad originaria de su ley depende de la repetición cotidiana del ejercicio del poder, cuanto más sutil sea la instauración de la violencia más eficaz y

funcional se torna. Estas prácticas necesitan ser repetidas diariamente para obtener disciplina, eficiencia, deben permanecer como "naturales" en nuestras construcciones culturales.

Para Rita Segato la violencia moral es "todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni conciente ni deliberada. Entra aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral (…)" (Segato, 2003).

La más notable de las características de la violencia moral, nos dice Rita Segato, es la de otorgar carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos cotidianos. No se necesita emplear todo el tiempo violencia física sobre los cuerpos para que la violencia sea eficiente ya que opera como dispositivo de subordinación e intimidación. La violencia moral es parte de la "argamasa jerárquica" que estructura el sistema.

Podemos hablar de formas de violencia "invisibles" cuando asistimos a una representación, una escena, que asigna un lugar jerarquizado para cada cuerpo marcando diferencias de género, de clase, hasta diferencias por barrio, escuelas dando lugar a mecanismos invisibles de violencia.

Las formas de violencia moral, señala Rita Segato, son un eficiente mecanismo de control social y un eficaz instrumento de alienación, reproducen las desigualdades, acentúan las diferencias. Este mecanismo le permite al capitalismo y al orden patriarcal mantener su estructura de poder. Necesita el poder generar desigualdades para asegurar dominación. Para Rita Segato la eficacia de la violencia moral en la reproducción de la desigualdad de género deriva de tres aspectos 1) la masividad en la sociedad que garantiza su "naturalización" como comportamientos considerados "normales"; 2) justificación en valores morales religioso y familiares; 3) la falta de nombres o formas de designación de la conducta que impide identificarla para denunciarla.

Hablamos de formas de violencia institucional ejercida sobre los cuerpos, no son homogéneas, dejan marcas a nivel de nuestras subjetividades. Cuando las violencias se anclan en representaciones de la organización colectiva terminan desarticulando estructuras comunitarias, lazos sociales, debido a que la dominación requiere, en este sentido, ir diferenciando los cuerpos, situarlos, para imposibilitar canales de organización.

Las acciones cotidianas se amparan en una moral que no se revisa, nos dice Rita Segato, vigente en el espacio temporal donde la violencia moral opera bajo la expresión cotidiana y común de relatos, costumbres. Cuando esto sucede hablamos de "sexismo automático" como categoría de análisis. El sexismo automático dice Segato son acciones silenciosas que actúan por dentro de las modalidades rutinarias de discriminación y maltrato moral que dejan a quien la padece como un no sujeto presente en el aquí y ahora en el espacio, un sujeto negado en su existencia.

Entonces ¿Cómo dar cuenta de estructuras de dominación y de las resistencias allí generadas?. Los cuerpos desobedientes al capitalismo y al patriarcado dan cuenta de las experiencias de vida de esos cuerpos/as/xs. Pensar en lo no representado, lo eliminado, lo silenciado que es una dimensión de la representación.

Recordemos que para María Lugones (2010) los colonizados definidos desde la colonialidad son entendidos como no-humanos, es decir, se da un proceso de negación del sujeto. Podemos ver entonces, en las formas de opresión, como se construyen mapas urbanos de lo eliminado. Son cuerpos que están pero sin representación, sin voz. Encontramos una representación (geografía corporal) donde en una misma escena se narran cuerpos homogéneos "cotidianos universales" y otros, que en segundo plano coexisten en la vida cotidiana.

El poder es heteronormativo; y se manifiesta por medio de las exigencias para "ser un cuerpo". Exigir un cuerpo significa relaciones de poder, poder para imponer que hay cuerpos más legítimos que otros.

De esta manera "la normalidad del sistema es una normalidad violenta, que depende de la desmoralización cotidiana de los minorizados". (Segato : 2003) La violencia moral actúa como modelo de relaciones jerárquicas reforzadas en nuestras rutinas cotidianas.

Bibliografía

BALZER, C. (2010): "Reflexiones etnológicas sobre la medicalización globalizada de las identidades trans a través del ejemplo de Brasil" en Miquel Missé y Gerard Colls Planas (editores) **El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad** (Barcelona-Madrid: Egales editorial)

BIGLIA, B. y LLORET, I. (2010): "Generando géneros y patologizando sujetos" en Miquel Missé y Gerard Colls Planas (editores) **El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad** (Barcelona-Madrid: Egales editorial)

BOURDIEU, P (2001): "Describir y prescribir" en **¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.** Madrid: Akal.

BUTLER, J. (2010): "Transexualidad, Transformaciones. Prólogo" en Miquel Missé y Gerard Colls Planas (editores) **El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad** (Barcelona-Madrid: Egales editorial)

BUTLER, J. (2010): *Vida precaria, Vida digna de duelo* en **Marcos de Guerra. Las vidas lloradas** (Barcelona: Paidos Ibérica)

CASTELLANOS, D; RAMIREZ, A. (2013): "Autorizar una voz para desautorizar un cuerpo: producción discursiva del lesbianismo feminista oficial". **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**. Num 45, Quito, pp 41-57. FLACSO Ecuador.

DURKHEIM, E. ([1912], 1992): Las **Formas Elementales de la Vida Religiosa** (Madrid: Akal)

LUGONES, M (2010): *Hacia un feminismo descolonial* en Revista Hypatia, vol 25, No. 4 (Otoño).

RAMIREZ GUZMÁN, B. (2014): "Colonialidade e cisnormatividade. Entrevista con Viviane Vergueiro (Universidade Federal da Bahia)" en *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales (III)* pp. 15-21 Recuperado de http://iberoamericasocial.com/colonialidade-e-cis-norma-tividade-conversando-com-viviane-vergueiro

RICHARD NELLY. (2009): La crítica feminista como modelo de critica cultural. Revista Debate Feminista. Vol. 40. (México)

RIVERA CUSICANQUI, S. (2010): **Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores** (Buenos Aires : Tinta Limón)

SEGATO R. L. (2007): **La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad.** (Buenos Aires: Prometeo)

(2003): **La Argamasa Jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y eficacia simbólica del derecho. (**Brasília: 2003)

(2010): **Género y Colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico y descolonial**.

El feminismo: un problema teórico, un problema epistemológico y un problema político. Alejandra Oberti (FSOC –UBA)

El pensamiento feminista ha ejercido en las Ciencias Sociales en las últimas décadas una influencia cuyo alcance todavía no podemos dimensionar. Especialmente en el plano de la teoría social se reconocen problemas, perspectivas, conceptos y formas de historización que hace menos de medio siglo no existían.

Esto nos sitúa ante un problema teórico; un problema epistemológico (es decir, de perspectivas) y un problema político (en el sentido de la fuerte carga política que tienen las intervenciones feministas en la academia). Considero que estos componentes se muestran tanto en la definición de objetos de estudio y de intervención, como en la elaboración de categorías que actúan siempre el gesto de escribir la diferencia sexual desvinculada de su naturalidad. Es decir, de cuestionar la naturalización de lo femenino (y como consecuencia derivada lo masculino) y de mostrar que las identificaciones sexuales no pueden reducirse a las propiedades biológicas de los cuerpos, ni a los roles sociales, sino que son el producto de complejas tramas de representación y poder. Pero además y en el mismo movimiento de cuestionar la división entre naturaleza y cultura.

La vitalidad crítica de la teoría feminista tiene que ver con la rigurosidad con la que asume sus tensiones y también con cierta inestabilidad en el menú de intervenciones que ofrece y que le permite poner en diálogo (no siempre, o casi nunca, armónico) el activismo y la militancia social, con la intervención teórica y la práctica académica.

En este trabajo pretendo recorrer la actualidad del pensamiento feminista en relación a los tres componentes mencionados y plantear su vigencia tomando como ejemplo algunas intervenciones locales referidas a la violencia de género.

Palabras clave: teorías feministas, género

Problema teórico

A modo de epígrafe, F. Collin abre su compilación de ensayos reunidos bajo el título *Praxis de la diferencia* con una cita de Hannah Arendt:

> En los juicios estéticos, tanto como en los políticos se adopta una decisión… La actividad del gusto decide la manera en que este mundo tiene que verse y mostrarse, independientemente de su utilidad y de nuestro interés vital en él: la manera en que los hombres verán y lo que oirán en él. Hannah Arendt[1]

[1] Hannah Arendt, "La crisis de la cultura: su significado político y social", en *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona, Península, 2003, p. 339. Citado en Françoise Collin, *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*, Barcelona, Icaria, 2006, p. 9.

Esta frase de Arendt ilumina, para Collin, lo que tienen en común el compromiso político y la creación artística: se trata en ambos casos de hacer advenir lo que todavía no es, lo nuevo. Y, en ese sentido, adoptar una decisión de hacer sin garantía.

Bajo esta categoría, continúa Collin se puede dimensionar el gesto que consiste en actuar y escribir la diferencia sexual en tanto ésta se ha desvinculado de su naturalidad y se ha redefinido como "género".

Cuestión histórica: el feminismo que conocemos como feminismo de la segunda ola es el espacio (político) desde el cual surge esto.

- Se ha caracterizado porque las mujeres han "tomado la palabra": al pasar de habladas a hablantes introdujeron una ruptura en el espacio de la enunciación… además no lo hicieron en su carácter de excepcionales, sino como movimiento: "la revolución feminista".
- Atreverse a lo nuevo (no porque antes no hubiera cuestionamientos a las jerarquías entre varones y mujeres, sino porque sino porque este feminismo cuestiona la diferencia entre los sexos como natural y desde allí mira la estructura social en su conjunto)
- Tanto como los diferentes movimientos revolucionarios de los años 60 y 70, (que significaron entre otras cuestiones el surgimiento de las nuevas izquierdas) el feminismo tiene focos en distintos puntos del mundo.
- Señala que la exclusión y expulsión del cuerpo del espacio público supone un sujeto de la política como ser *asexuado* y *universal*, en consecuencia el sujeto político es nombrado y representado como masculino, mientras el *cuerpo* pasa como lo *femenino* y *lo otro* de lo político.

El cuerpo teórico feminista se inicia con el testimonio fuertemente politizado acerca de las desigualdades y con la decisión (en términos políticos) de tomar la palabra por parte de grupos de mujeres en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y se extendió rápidamente a distintos lugares del mundo [Argentina no es ajena a ese proceso]. Con fórmulas sencillas, como la muy conocida "lo personal es político" —o la afirmación de un "nosotras las mujeres" que desafiaba una historia que las mantenía al margen de la esfera pública— se dio inicio al infinito movimiento de una práctica y de un pensamiento.

Las teorías feministas se han basado en el supuesto de que existe una identidad (Mujer, mujeres) con atributos, intereses y posiciones sociales comunes, en cierto modo un SUJETO HOMOGÉNEO para el cual el feminismo constituye una instancia de representación política. [En esta línea encontramos a las feministas radicales norteamericanas, italianas, francesas…]

Sin embargo, el feminismo se encontró rápidamente con las teóricas críticas de la modernidad muy especialmente en el punto clave de la concepción de sujeto: el descrédito del sujeto de la conciencia, transparente a sí mismo y expresado en la coherencia de acciones y discursos.

Esta suerte de paradoja se puede interpretar como un desafío epocal. En ese sentido, F. Collin encuentra una dimensión trágica en el pensamiento feminista: "siempre llegando tarde, las mujeres pretenden ser sujeto cuando ya no hay sujeto" (Collin, 2006: 24)

Pero también, como una condición interna del propio pensamiento feminista.

Porque -y aunque las feministas que comenzaron en los años 60 y 70 a generar un cuerpo teórico se esforzaron por establecer un momento afirmativo en el cual la política y la teoría están destinadas a movilizar las fuerzas del cambio para producir una agencia transformadora- en sí mismas albergaban las fuerzas de su propia desintegración porque:

- el feminismo es de por sí una crítica a la idea de sujeto universal,
- muy rápidamente desde dentro del feminismo se producen críticas (el feminismo socialista, el feminismo de los márgenes) que advierten contra la presuposición de una identidad homogénea.

Se instala entonces el problema de las identidades /la identidad

Aceptamos la necesidad de elaborar conceptos que vayan más allá de las identidades, por lo menos de una noción de identidad enraizada en cuerpos físicos y herencias culturales y reconocemos que los vínculos entre la identidad y esas raíces son retrospectivos.

Complejo e interesante entrecruzamiento entre academia y política.

Unos conceptos: Patriarcado, sistema sexo – género, **género**

Un concepto: género

- Bajo esta categoría, vuelvo sobre Collin, se encuentra el gesto de actuar y escribir la **diferencia sexual** desvinculada de su **naturalidad**. Es decir, cuestiona la naturalización de lo femenino y muestra que las identificaciones sexuales no pueden reducirse a las propiedades biológicas de los cuerpos, ni a los roles sociales, sino que son el producto de complejas tramas de representación y poder. Pero además y en el mismo movimiento cuestiona la división entre naturaleza y cultura y en ese sentido se puede decir que la categoría de género resulta un aporte decisivo a la hora de pensar el carácter representacional de las identidades, es decir, el modo en que las posiciones genérico-sexuales de los cuerpos se entrelazan con todo un aparato discursivo de significaciones y valor que modela culturalmente las imágenes de lo masculino y de lo femenino.

Pero **Género** designa → Sistema general de identidad sexual
→ Lo clasificado (género hombre, mujer)

Creo que esta es la "razón del éxito". Quiero decir de la extensión de su uso tanto académico como en una diversidad de discursos sociales e institucionales, transformado en operador estratégico que condensa una diversidad de sentidos según dónde se lo ubique.

A modo de ejemplo: En la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995 se instaló el término género desatando una fuerte controversia. La derecha republicana norteamericana planteo que "las feministas del género quieren creer que todo lo que consideramos natural no lo es". Dentro de las Naciones Unidas la controversia fue tal que la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres debió emitir una acordada acerca de cómo se utilizaría el término genero en la Conferencio: "el término género, tal como se usaba en la Plataforma para la Acción debía interpretarse y comprenderse en su uso común y generalmente aceptado"… es decir un intento de explicación que no explica nada… Esto da lugar por supuesto a que se instale el término género como sinónimo de sexo (mujer y varón) vaciando el concepto de esa polisemia que lo caracteriza.

Gesto político con consecuencias teóricas: se extrae un concepto de su sistema teórico reduciéndolo a un elemento suelto.

Y voy entonces a la segunda cuestión que quería plantear.

Perspectiva – Problema epistemológico

Hablamos en general de teorías feministas, señalando con el plural una diversidad de aproximaciones y entramados. Sin embargo, encuentro que hay una perspectiva común en tanto siempre está presenta alguna revisión de las bases epistemológicas de los saberes estatuidos con el objetivo de desmontar la tramposa universalización de lo masculino convertido en neutro, borrando así la corporeidad del sujeto de conocimiento.

Y esto no implica necesariamente una afirmación de lo particular… (aunque algunas veces sí)

Aceptados los cuestionamientos a la noción de identidad (ya sea MUJER o mujeres), aceptada la idea de las identidades colectivas sin inventadas como parte de un esfuerzo de movilización política (como han demostrado extensamente Joan Scott en el campo de la historia y Judith Butler en relación a la crítica cultural), nos queda la pregunta acerca de "cómo funciona ese proceso de invención" (Scott, ECO, 23). Una pregunta que viene a reemplazar las preguntas referidas a cómo se adquieren y actúan los roles e identidades de género.

Esta nueva pregunta tiene un componente socio histórico y un componente político, pero sobre todo un gran potencial epistemológico: reconocer a la vez que en esos procesos de invención encontramos una nueva forma de pensar el CUERPO no ya como lo dado. En este punto es central el aporte de

Judith Butler: cuando propone extraer el cuerpo sexuado de su lugar en la naturaleza para pensarlo como una zona de condensación de inscripciones y recreaciones de signos.

Estos dos momentos que recorren lo que se ha dado en llamar las "teorías feministas" -que no son filosofía, historia, sociología, crítica literaria porque son de algún modo todo eso- me refiero al momento afirmativo y al deconstructivo (y entiendo momento no en sentido cronológico, sino lógico) nos ponen ante la disyuntiva de repensar el sujeto político del feminismo.

Puesta en crisis la representación, ¿Cómo pensar el sujeto de la política feminista?

Qué hay de nuevo en la teoría feminista, me preguntaba al comenzar a escribir estas páginas. Intentar responder me llevó a recorrer caminos intrincados, para llegar a una respuesta que muy sencilla: tal vez no hay nada nuevo.

Judith Butler, hace unos años en Buenos Aires le preguntaron si se reconoce como post feminista:

"Mi propio pensamiento ha sido influenciado por la "Nueva Política de Género (New Gender Politics) que ha surgido en años recientes, una combinación de movimientos que engloba el transgénero, la transexualidad, la intersexualidad y a sus complejas relaciones con las teorías feministas y *queer*. Creo, sin embargo, que sería un error suscribir una noción progresiva de la historia por la cual se entiende que diferentes marcos van sucediéndose y suplantándose unos a otros. No se puede narrar una historia de cómo uno se desplaza del feminismo al *queer* y al trans. Y no se puede narrar esa historia sencillamente porque ninguna de esas historias pertenece al pasado (...) DG, 17.

"Ninguno de estos movimientos es, a mi entender, postfeminista. Todos han hallado importantes recursos conceptuales y políticos en el feminismo, y el feminismo continúa planteando desafíos a estos movimientos y funcionando como un aliado importante." (DG, 23)

Ahora va a hablar de "cuerpos que todavía importan" (las mujeres asesinadas en México, los desaparecidos en Argentina y tantos etc.)

Teresa de Lauretis, en Buenos Aires, el año pasado respondió algo similar: estamos haciendo producir lo que inventamos el siglo pasado.

Estoy así entrando en el tercer punto…

Actualidad – Problema político

En un texto inspirador, la historiadora feminista Joan Scott vuelve sobre la historia de la Ninfa Eco y su pasión por Narciso. La historia es conocida, Eco tenía el don de la palabra y su elocuencia despertó los celos de Hera temerosa de que Zeus pudiera cortejarla como a otras ninfas, lo cual efectivamente sucedió. Cuando Hera descubre el engaño, castiga a Eco quitándole aquello que le resultaba más propio, el don de la palabra, obligándola a repetir las últimas sílabas que decía la

persona con la que mantuviera la conversación. Incapaz de tomar la iniciativa, limitada sólo a repetir lo que decían otros, Eco se apartó del trato humano y se recluyó en el bosque donde encontró a Narciso, solo para caer rendida ante la belleza del joven.

Me interesa algo del mito que llega hasta mí muy mediado, a través de la lectura que hace Joan Scott de la interpretación de un traductor de esta historia contada, a su vez, por Ovidio en las *Metamorfosis*.

[Como una nota marginal podría decir que estas mediaciones no son tampoco casuales y no están distantes del modo en que quiero leer.]

Los ecos –dice Scott- son retornos retrasados del sonido; son reproducciones incompletas, devolviendo normalmente sólo los fragmentos finales de una frase. Un eco abarca grandes intervalos de espacio (el sonido reverbera entre puntos distantes) y de tiempo (el eco no es instantáneo), pero también crea brechas de significado e inteligibilidad. (Scott, 1993: 133)

Es decir, ni siquiera entendido como fenómeno físico, el eco repite literalmente y lo que hace esta lectura del mito es hacerse cargo de eso. Cito:

El efecto de Eco es transformar los significados de otros: Narciso exclama, «Reunámonos aquí, conversemos cuando estemos juntos» y ella contesta (convirtiendo en propuesta erótica la búsqueda que él hace de la fuente de la voz que escucha), «Estemos juntos» (Hollander, 1981; Ovidio, 1977: 150–151).

O, cuando Narciso rechaza el abrazo de Eco y dice, «Prefiero morir, antes de decir que te doy poder sobre mí», ella responde, «Te doy poder sobre mí,» invirtiendo el referente del pronombre y el significado de las palabras (Hollander, 1981: 25). (Scott, 1993: 134)

La historia de Eco y Narciso continúa como todos sabemos: el joven, fascinado por su propia imagen, cae al agua y Eco rechazada y desesperada "pierde su cuerpo, no obstante permanece viva como un sonido." (Scott, 1993: 134)

Quiero recuperar estas dos cuestiones. Por un lado, el eco -como ha sido planteado en esta lectura- no es tanto un síntoma de una naturaleza vacía, sino un recordatorio (UNA MEMORIA) de la inexactitud temporal, espacial y significante de las repeticiones. Por otro, la "pérdida de la voz como castigo", pero a la vez cierta perdurabilidad de la palabra y su permanencia más allá de la "pérdida del cuerpo".

Podemos pensar este doble borramiento y el ejercicio de perdurabilidad en analogía con la lectura de Josefina Ludmer de las cartas de Sor Juana Inés de la Cruz. Es decir como las "tretas del débil", que consisten en que, desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no solo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él.

Te doy poder sobre mí… acá planteado como respuesta erótica…

De qué hablamos entonces cuando hablamos de "perspectivas feministas para pensar la actualidad de la Teoría Social, sus potencialidades y tensiones"

Unos pocos conceptos, unas teorías o una teoría. Un objeto de estudio que oscila entre definiciones identitarias (ya sea que tomemos el sistema general de identidad sexual o los sujetos clasificados en él, como varones y mujeres, o los roles y atributos sociales asociados a esas posiciones) que permiten movilizar agencias de transformación política, por un lado; y por otro, el estallidos de las identidades.

Esta política anti identitaria que diluye en cierta medida algunas de las formulaciones más rígidas del feminismo de los 70 en beneficio de teorías más ancladas en sexualidades proliferantes que han dado lugar las *teorías queer*, han sido acusadas recurrentemente de antimaterialistas. Mientras que quienes sostienen el potencial crítico de las formulaciones feministas más tradicionales han sido acusados de reproducir visiones rígidas y victimizantes de los sujetos (ya sea el sujeto en cuestión MUJER O IDENTIDAD SEXUAL).

Me interesa la presión por producir un pensamiento que estalle las identidades, que asuma las consecuencias subjetivas del poder, que sospeche de las cristalizaciones de significados…, pero debo decir que lo considero un momento (de nuevo no cronológico, sino lógico) del largo camino recorrido por el movimiento feminista desde que se planteo desnaturalizar la diferencia sexual.

"Algo debe haber cambiado para que una chola como yo presente un libro en Buenos Aires" dijo el año pasado en las Jornadas de Sociología Silvia Rivera Cusicanqui

La llegada a la palabra, la voz propia… no la voz del otro… acá es la voz propia. Las tretas del débil, el desplazamiento en las repeticiones no existirían si esa máquina desestabilizadora que es el pensamiento feminista.

La vitalidad crítica de la teoría feminista tiene que ver con la rigurosidad con la que asume sus tensiones y también con cierta inestabilidad en el menú de intervenciones que ofrece y que le permite poner en diálogo (no siempre, o casi nunca, armónico) el activismo y la militancia social, con la intervención teórica y la práctica académica.

"No se nace mujer, se llega a serlo" afirma Simone de Beauvoir. La sentencia tal vez sea frase más citada y analizada de la corta pero intensa historia de este espacio de pensamiento que conocemos como los "estudios de género" y es a la vez su punto de partida. No quiero discutir su actualidad pero me gustaría pensar que el recorrido de las últimas décadas ha transformado la sentencia en pregunta: ¿nacemos mujer o llegamos a serlo?, ¿cuánto nacemos y cuánto llegamos a serlo? Me quedo con ese doble desplazamiento. Del singular se *nace* al plural *nacemos* y de la certeza del *se llega* a la pregunta acerca del *cuerpo*. Tensiones, tensiones que no se han resuelto, y ¿acaso podrían? entre la deconstrucción del sujeto mujer y el deseo emancipatorio.

Sexualidades y corporalidades en la escuela: estrategias de regulación. Pozzi Vieyra, Marcela (UNC - UNVM)

El siguiente trabajo es el resultado parcial de la investigación correspondiente a mi tesis doctoral, cuyo propósito es deconstruir los discursos en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI). El objetivo del mismo es analizar de qué manera, a partir de los contenidos curriculares y los discursos de docentes de una escuela de orientación religiosa y una escuela laica, se intentan mantener modelos normativos de sexualidad, condenando a la abyección los cuerpos que no cumplen con dichos modelos.

La investigación se realiza desde la perspectiva teórica de los estudios de género, con una mirada metodológica en el mismo sentido y utilizando técnicas de la investigación cualitativa.

La existencia corporal de una persona, siguiendo a Butler, se encuentra sujeta a ciertas normas de inteligibilidad socialmente constituidas y mantenidas. La continuidad y coherencia de los cuerpos es comprensible según normas que intentan establecer líneas de conexión causales entre sexo biológico, géneros culturalmente constituidos y el efecto de ambos en la manifestación del deseo sexual a través de la práctica sexual. En este sentido, el cuerpo está inserto en una trama de sentidos y significación: como materia simbólica y terreno de disputas, es objeto de representación y producto de imaginarios sociales. Los discursos educativos, actos y gestos, deseos articulados y representados, crean una ilusión retóricamente mantenida para el propósito de la regulación de la sexualidad y de estas corporalidades dentro del marco obligatorio de la heteronormatividad reproductiva. La deconstrucción de los discursos escolares acerca de la sexualidad adolescente permitirá desentramar los conceptos y posiciones desde las que se realiza la implementación de la educación sexual, a partir de lo que conceptualizamos como “dispositivo franciscano”.

Palabras claves: corporalidades, normalización, discursos escolares.

Los dispositivos disciplinarios.

La Educación Sexual Integral (ESI) se lleva a cabo en Argentina a partir de 2006, a través de la promulgación de la Ley N° 26.150, que incluye, entre otros puntos, la obligatoriedad de impartir educación sexual en todas las escuelas públicas y privadas del país, desde el nivel inicial al terciario. En el momento de promulgación, si bien existió consenso para el tratamiento de la misma, las disputas con los sectores más conservadores se generaron en torno a la definición de algunas cuestiones sobre la familia, la legitimidad de los saberes a impartir y en la construcción de los diseños curriculares.

En el presente trabajo nos interesa analizar algunos discursos (documentos, dichos y no dichos) de una escuela católica de la ciudad de Villa María, Córdoba (Argentina), para ello empezaremos con

una conceptualización del dispositivo que realiza Foucault, para seguidamente describir y sistematizar lo que denominamos "dispositivo franciscano" y la delineación de algunos elementos de ese conjunto heterogéneo que consideramos componen el mismo.

Michel Foucault, en 1975 en su libro "Vigilar y Castigar" desarrolla los aspectos del dispositivo disciplinario en un contexto carcelario como tecnologías individualizantes del poder, antes de centralizar su obra en la dimensión biopolítica[1], como una tecnología disciplinaria y reguladora, que se centra tanto en el individuo como en la población. La organización de la sociedad moderna como un poder múltiple, que funciona a través de múltiples técnicas que se entrecruzan y se extienden por el tejido social en forma de redes. (Foucault, 1972:107). Parte de la posibilidad del tejido de redes, tiene que ver con la existencia de dispositivos. El concepto de dispositivo, según Deleuze (1989) es "una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilineal" (155) compuesto por líneas con direcciones diferentes, por elementos relacionados entre sí, de naturaleza diversa: los objetos visibles, las enunciaciones, las fuerzas y los sujetos como tensores de este sistema de relaciones (Deleuze, 1989:156).

Se puede distinguir como elementos: a) las relaciones entre el saber y el poder, "es necesario por tanto admitir que el poder produce saber que poder y saber se implican directamente el uno al otro, que no hay relación de poder sin constitución relativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder" (Foucault, 2011: 78); b) la posibilidad de ejercicio del poder se encuentra en la dispersión a través de múltiples técnicas dentro de un dispositivo (vigilancia, castigo, examen); c) se caracteriza por la producción de modos de subjetivación del individuo a partir de determinadas estrategias.

Inscripto en un juego de poder y ligado a los límites del saber, su función es sostener determinados tipos de subjetividad y sujetos hablantes autorizados. Como estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo por y en tipos de saber específicos, su formación responde a cierta manipulación de relaciones de fuerzas en un conjunto heterogéneo compuesto por objetos (edificios, arquitectura), sujetos (tipos, autorizaciones) y lenguajes (discursos, reglamentos, leyes, enunciados).

La dirección y el sentido se logran mediante tensores o vectores que van a determinar las variaciones y sus derivaciones, a saber: los objetos visibles, las enunciaciones formulables, las fuerzas en ejercicio y los sujetos en posición (Deleuze, 1989: 156)

[1] En resumen, la noción de biopolítica, como la forma de ejercer el poder que surge en la modernidad fundamentada en la utilización de tecnologías de gobierno que integran la economía de los recursos y el poder sobre la vida para expandirla, optimizarla y hacerla más eficaz. Esta tecnología de poder va a introducir mecanismos que tienen una serie de funciones muy diferentes de las correspondientes a los mecanismos disciplinarios. Estos estarán destinados no a transformar tal o cual fenómeno particular, sino a intervenir en el nivel de las determinaciones de esos fenómenos generales, en lo que tienen de global. Se trata de alguna manera de tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regulación (Foucault, 1999: 223).

Para comprender el fenómeno particular que nos interesa considerar, Foucault hace referencia al dispositivo de la sexualidad, hacia el siglo XVIII, como el conjunto de prácticas, instituciones y conocimientos que hicieron, de la sexualidad un dominio coherente y una dimensión absolutamente fundamental del individuo (Foucault, 2002: 45). Teniendo en cuenta las definiciones que describen a la sexualidad como represión, Foucault propone insertar la "hipótesis represiva" en un dispositivo más amplio que permitiera comprender la sexualidad como un campo estratégico donde se ligan discursos, prácticas, tácticas, estrategias, poder y modos de subjetivación.

Si el dispositivo es la red que puede establecerse entre los diferentes elementos (objetos, sujetos, lenguajes) entender y dilucidar todas las líneas con el objetivo de encontrar su génesis es complejo, pero poder situar la formación en un momento histórico dado, permite entender de qué manera responde a una urgencia, es decir, su *función estratégica dominante*. Hay un imperativo estratégico, jugando como matriz, que se convierte poco a poco en el mecanismo de control-sujeción de un fenómeno particular, en este caso la sexualidad (Foucault, 1985: 127)

Entonces reconstruir su génesis, es decir en la que se sostiene el *objetivo estratégico*, es desentramar el momento en el que el dispositivo se constituye como tal, en la manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, para estabilizarlas, utilizarlas, etc. El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también, siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él, pero, asimismo, lo condicionan. (Foucault, 1985: 128)

Los dispositivos y sus dimensiones.

Teniendo en cuenta estas cadenas variables relacionadas entre sí que se constituyen a partir del saber, el poder y los modos de subjetivación, también hay que considerar las líneas de fisura que surgen a partir del trabajo del terreno. Deleuze (1989) distingue cuatro dimensiones que componen el dispositivo:

-Líneas de visibilidad: regímenes "para hacerse ver", que iluminan ciertas partes para hacerlas visibles, dejando otras en la oscuridad.

-Líneas de enunciación.: regímenes "para hacerse hablar" a través de lenguajes determinados, discursos, reglamentos, leyes, que determinan un espacio de enunciación concreto, diversificando lo enunciable de aquello que no es posible nombrar.

-Líneas de fuerza: que permiten desarrollar en tal o cual dirección, que permiten al dispositivo adoptar una forma concreta, atraviesan un lugar en el espacio y regulan el tipo de relaciones que pueden producirse.

- Líneas de subjetivación: en relación al individuo, que describen las variaciones del proceso y las condiciones en las que este se convierte en sujeto/objeto de conocimiento, definen procesos y funcionan como líneas de fuga.

Retomando la dimensión biopolítica foucaultiana, la gubernamentalidad expone la idea del gobierno como una máquina antropológica, en donde entran en proceso las técnicas de gobierno: gobierno de los otros, gobierno de uno mismo.

El concepto de "dispositivo" resulta básico para comprender este gobierno que se ejerce sobre los otros y sobre sí mismo. Michel Foucault (1985) comprende dicho término como la disposición de elementos diversos que permiten producir unas conductas y comportamientos. Giorgio Agamben (2011) en consonancia plantea:" Llamo dispositivos a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar, y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones, los discursos de los seres vivos" (257).

El dispositivo franciscano.

Foucault (2007) al hablar de los dispositivos disciplinarios aclara que para saber dónde descubrirlos y seguirlos es importante remitirse a las comunidades religiosas, con un papel crítico e innovador a los dispositivos de soberanía de la Edad Media, tanto en la economía como en el orden político (81). Este tipo de disciplina que surgió en la sociedad medieval, posibilitaron innovaciones y articulaciones con los dispositivos de soberanía. "La disciplina es una táctica: una manera determinada de distribuir las singularidades, pero de acuerdo con un esquema que no es clasificatorio, distribuirlas en el espacio, permitir acumulaciones temporales que puedan tener concretamente una eficacia máxima en el plano de la actividad productiva" (Foucault, 2007: 95)

Las disciplinas son técnicas de distribución de los cuerpos, lxs sujetxs, los tiempos, las fuerzas de trabajo, y son justamente esas disciplinas con esas tácticas, con el vector temporal que implica, las que irrumpieron en el saber occidental durante el siglo XVIII y despacharon las viejas taxonomías.

El análisis que nos interesa llevar adelante tiene que ver con lo que denominaremos el "dispositivo franciscano", y en el esquema que acabo de esbozar, el dispositivo se define no sólo por los elementos allí enumerados (discursos, instituciones, etc.), también, y, sobre todo, por la malla que se establece entre ellos. Tendremos en cuenta lo que Foucault el dispositivo a partir de tres características: a) como malla o red, b) como un tipo de relación: "entre estos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes" (Foucault, 1977:129), c) como un juego de fuerzas o, más bien, como "estrategias de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos" (Foucault, 1977:130-131).

Teniendo en cuenta la noción de poder foucaultiano, y de las proposiciones que de ella se derivan, y el concepto de dispositivo del mismo autor, la noción de dispositivo franciscano permite entrever ciertos regímenes de producción de identidad (hombre-mujer) en relación a la sexualidad y a la permanencia de fundamentos en torno al despliegue de la sexualidad en el marco del matrimonio, el amor y la procreación. La obligatoriedad que se plantea en la implementación de la ESI (a partir de la Ley N° 26.150) sacude esos fundamentos por incorporar a la educación desde una perspectiva de derecho, de género, donde la dimensión del deseo es primordial. Las instituciones católicas consideran que la ESI deja de lado la dimensión afectiva de la sexualidad, por lo que en estas las escuelas deciden denominarla Educación para el Amor (EPA), o Educación Integral para la Sexualidad (EIS), retomando a los sentimientos o valores morales inherentes a la misma. La norma que establece la EPA es escencializante, excluyente de otros proyectos de vida, con claros efectos totalizadores y articulados a partir de la noción de diferencia o de margen de identidad. Tal como lo expresa en una entrevista la responsable del equipo a nivel congregacional, a la que llamaremos D.C.

> Teniendo muy claras nuestras convicciones, formados varón y mujer, formados para defender la vida, formados en el respeto por el otro, en el respeto por la convicción del otro…pero nosotros consideramos que ésta es nuestra verdad, y desde el evangelio, cómo escuela católica no tenemos otra misión que no sea llevar el evangelio, y se lleva adelante a partir de una pedagogía franciscana (...) (Entrevistada D.C.)

El dispositivo franciscano, como un dispositivo particular, se encuentra ubicado históricamente y hace parte de un dispositivo disciplinario que combina técnicas de vigilancia y de sanción normalizadora, estableciendo sobre lxs alumnxs cierta vigilancia a través de la cual se les diferencia y sanciona.

Varios estudios en Argentina se han dedicado a estudiar los vínculos entre religión y política, y fundamentalmente entre la religión y la educación sexual, pero nos interesa poder describir un dispositivo particular, que es el franciscano, cuya formación y forma de ejecución es diferenciada. Como señala Juan Esquivel (2013) las instituciones religiosas han pretendido históricamente normalizar la moral sexual, establecer el modelo de familia nuclear como universal y definir a la vida como un significante central justo. En ese marco, la educación sexual emerge como un componente novedoso en la estrategia por regular ciertos dominios de la vida social (77)

Partiendo de un orden natural basado en la moral y en la castidad, la educación sexual era interpretada como una pretensión invasiva desde tiempos remotos, calificaba de errónea la tentativa de educar sexualmente a los jóvenes. La disputa por establecer las pautas de comportamiento en

materia sexual se resume en el requerimiento de la castidad como mandato divino y un valor a respetar. Como contrapartida, la práctica sexual, desvinculada de la reproducción, es condenada por considerarse "una búsqueda ciega del placer". Además ya es conocida la apelación desde el catolicismo al principio de subsidiariedad del Estado a la familia, en el diseño y ejecución de políticas públicas sexuales, de educación o de planificación familiar (Esquivel, 2013: 95)

Para el episcopado argentino, la discusión en torno a la educación general y a la educación sexual en particular, no remitía a la confrontación entre dos tipos de moralidad, sino a la aceptación o no del concepto de la dignidad de persona. Los avances en la discusión parlamentaria en torno al proyecto de ley sobre educación sexual y la visualización de una posible aprobación de la misma en 2006 activaron las argumentaciones intelectuales y editoriales del Episcopado (Esquivel, 2013: 98). El discurso religioso, que supuso al momento de la promulgación matrices específicas de interpretación sobre lo sexual, como asimismo morales particulares para vivir sus prácticas, desde los primeros proyectos de ley manifestaron aquello que considera que debería aprender como educación sexual y los conceptos a los cuales respetar (Pozzi Vieyra, 2010: 82).

El argumento principal tenía que ver con que la educación sexual es un derecho y deber de los padres. Ellos son los primeros educadores de sus hijos, el ámbito privilegiado de la educación es el ámbito íntimo del hogar y los padres tienen derecho a delegar la educación en los establecimientos educativos que sean depositarios de su confianza. Las escuelas sólo subsidiariamente pueden educar en la sexualidad a los niños y bajo el control de los padres. De la misma manera, la intervención del Estado no puede hacerse sin un claro respeto a las convicciones de la familia y a las orientaciones de los establecimientos educativos (Facultad de Derecho, Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas e Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 2005).

Desde los primeros debates se hizo hincapié en que la educación es importante en todos los aspectos ya que posibilitan el desarrollo de una persona hasta la madurez, aquella que tiene que ver con la sexualidad que tocan aspectos vinculados a la moral, la intimidad y la afectividad de las personas, el Estado no puede intervenir sin tener en cuenta las convicciones de los padres y las orientaciones que desde los establecimientos educativos se quiere realizar.

Se manifestaron en desacuerdo con la pretensión del Estado, de fijar los contenidos mínimos de la Educación Sexual en las escuelas, ya que suponen que "está siendo utilizada con una visión reduccionista de la persona y de la sexualidad, ignora valores morales, afectivos y espirituales que hacen al amor humano, como son la fidelidad, la asistencia, la cooperación, el respeto, y que incluso son recogidos por las normas civiles vigentes (art. 198 del Código Civil)" (Facultad de Derecho,

Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas e Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina , 2005).

Asimismo, en varios de los documentos terminan solicitando a los legisladores que, "con auténtico espíritu democrático, sometan los proyectos al correspondiente y amplio debate previo que incluya la consulta a las instancias interesadas, especialmente a los padres de familia" (Facultad de Derecho, Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas e Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 2005).

Otra de las cuestiones más criticadas es la conceptualización sobre la sexualidad y la denominada "ideología de género", la cual no profundizaremos en este trabajo. En cuanto a la sexualidad, considerada como un componente básico de la personalidad, como "un modo de ser, de manifestarse y comunicarse con los otros, de sentir, expresar el amor humano" (Facultad de Derecho, Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas e Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 2005). Es decir, parte integrante del desarrollo de la personalidad, relacionado estrechamente con lo afectivo, fundamentalmente con la dimensión de amor y como el eje de la evolución de la sociedad y de la inserción de las personas a la misma "como varones y mujeres". Esta dimensión afectiva, permite alcanzar el encuentro interpersonal y considerar a los sexos como complementarios, semejantes para entenderse y a partir de los mismos la dimensión del amor y la fecundidad, perteneciente a la sexualidad, se incluyen mutuamente.

La sexualidad debe desarrollarse en el ámbito del matrimonio exclusivamente, en el marco del amor, es por esto que la familia es la institución capaz de propiciar una responsable educación integral.En este sentido el Estado, debe colaborar con la familia y la escuela, respetando sus valores y creencias, sólo cumpliendo una función de asistencia, económica, social, cultural, política, que necesiten en cada momento, pero sin intervenir en sus principios y valores morales.

Estas declaraciones forman parte de la oposición a la promulgación de la Ley 26.150 en el año 2006 lo que representa un dispositivo cristiano con algunos valores vectores tales como: la función ineludible de la familia, la consideración de la adolescencia como una etapa de falta de madurez de algunos aspectos, sobre todo lo relativo a la afectividad, la libertad y la responsabilidad; y el principio de subsidiariedad del Estado a la familia.

Ahora bien, si bien dentro de este "dispositivo cristiano" se marcan dimensiones centrales para entender las líneas, objetos y sujetos de la educación sexual en una escuela religiosa, consideramos que lo que se considera una institución franciscana tiene márgenes diferentes que establecen modos de subjetivación que son sujeción y que profundizan los lineamientos del dispositivo general[2].

[2] Las Bases Congregacionales de Educación para el Amor (1999) establecen:
La persona y su dignidad; basada fundamentalmente en la creación de Dios a su imagen y semejanza como varón y mujer, cuyo proyecto de trascendencia implica ser responsables de la creación.

Desde su libertad responsable le es posible aminarse hacia la plenitud humana, integrando armónicamente la sexualidad con el lenguaje del amor y de la vida.

Se entiende desde la cosmovisión franciscana a la Educación para el Amor (EPA) como el proceso de formación orientado al desarrollo pleno de la capacidad de amar del ser humano, que lleva a la persona hacia su madurez y a alcanza su propio proyecto de vida, con vista a su plenitud, afectividad, personal, social, cognitiva, ética, sexual, moral y espiritual.

La antropología franciscana plantea un dispositivo que se caracteriza por el desarrollo armónico de un proyecto de vida para los adolescentes, con orientación para la madurez, con una concepción del ser humano, biológica, sexuada considerados varón y mujer. El eje de esta antropología es enseñar la verdad de la sexualidad humana, desde el concepto de persona.

El dispositivo franciscano intenta "combatir la sexualidad moderna, cuyos objetivos son la búsqueda ciega del placer y principalmente una fuente de problemas y dificultades" (Proyecto de Educación para el Amor, 2015). Esto determinado por una vivencia precoz de las relaciones sexuales, aislada del amor y el compromiso, sin valores.

La función estratégica fundamental del dispositivo franciscano tiene un elemento principal que permite desarrollar una dirección específica, estabilizando lo enunciable desde esa perspectiva, desviando todas otras formas, y ese elemento es la complementariedad de los sexos, para lo cual es fundamental la subjetivación de varones-varones y mujeres-mujeres. Esta urgencia que determina la función estratégica dominante, se refiere a lo que el proyecto educativo identifica como las crecientes "amenazas" que se pueden observar en el seno de la sociedad actual[3].

El valor de la vida: exige la valoración de la vida humana, en cualquier circunstancia, desde su concepción hasta su muerte natural.

La educación en la sexualidad: como la tarea de acompañar el proceso de desarrollo de una auténtica personalidad masculina o femenina, llamada a la recíproca complementariedad. Misión propia e irrenunciable de los padres compartida subsidiariamente por la escuela.

La vocación del amor: cada persona lleva inscrita en su ser la vocación de amar y ser amada.

[3] "Es importante responder como Comunidad a las crecientes "amenazas" que podemos observar en el seno de nuestra sociedad:

[…] -Gran cantidad de madres solteras y parejas unidas de hecho. Miedo del compromiso y donación del otro

-Delegación de deberes de la familia a la escuela.

-Incremento del hedonismo, el individualismo, la promiscuidad, y el consumismo desde los medios de comunicación que toman forma y se traducen en acciones concretas y cotidianas en el ámbito familiar, escolar, social y cultural.

-Desvalorización de la sexualidad común creciente, menosprecio hacia la fidelidad, la responsabilidad, especialmente en los adolescentes que transitan la escuela media.

-Inicio de prácticas sexuales sólo como fuente de placer.

-Aumento de embarazos adolescentes y abortos.

-Mayor información sexual junto con una deficiente o ausente educación valores.(Proyecto de Educación para el Amor, 2015)

La principal **línea de fuerza** entonces, es la idea de la complementariedad de los sexos, por la cual el dispositivo adquiere una forma concreta, atravesando todos los espacios y regulando las relaciones que pueden producirse. Las fuerzas en ejercicio tienen que ver con la consideración de la pureza de ser hombres o mujeres, que se va cultivando de manera paulatina desde los primeros años hasta llegar al último nivel.

> En el jardincito nosotros trabajamos con una colección "Saber Amar" […] se los prepara para decirles ¿por qué vamos al baño de nenas o al baño de varones? por esto para llegar luego arriba con esto de la complementariedad de los sexos. (Entrevistada D.C.)

De una manera de ser y de educar diferenciada, es lo que permite llegar a la conclusión de la necesaria complementariedad. En este sentido se trabaja con el control de los impulsos en los varones y la capacidad de espera en las mujeres, para lograr la meta, en donde los objetos visibles, las enunciaciones formulables y los sujetos en posición, estarán determinados por esta relación de fuerza de poder-saber que une un punto con otro.

Como **líneas de visibilización**, el evangelio que representa la palabra de Dios y la guía del Espíritu Santo es el haz de luz que permite diferenciar lo visible de lo oscuro "porque si realmente lo planteamos desde el respeto, después el espíritu obra". El respeto tiene que ver con la posibilidad de llevar a delante sus propios valores y principios rectores a puertas cerradas, no permitiendo que el exterior (medios de comunicación, redes sociales, etc.) pueda impurificar la construcción de la arquitectura, como técnica y estilo con los que diseñan y proyectan el dispositivo. En este dispositivo arquitectónico, teniendo en cuenta el concepto de panóptico de Benthan, como el ejemplo que da Foucault (2007) porque constituye "una nueva manera de dar al espíritu un poder sobre el espíritu" (97). Es decir constituye una fuerza física que se refiere al cuerpo, que ciñe al cuerpo, que pesa sobre él, dotada de una especie de inmaterialidad en virtud de la cual el proceso pase del espíritu al espíritu, cuando en realidad lo que está en cuestión en el sistema del panóptico es, sin duda, el cuerpo (Foucault, 2007: 98).

En cuanto a los regímenes que hacen hablar, las **líneas de enunciación**, a través de lenguajes específicos, determinan un espacio de enunciación concreto, diferenciando lo enunciable de aquello que no es posible nombrar. En este caso teniendo en cuenta la representatividad de un significado, nominar no como "transmitir" o "hacer presente" sino valorando la "fuerza performativa" que no existe con anterioridad a la emisión de una fórmula verbal en determinadas condiciones" (Butler, 2002), es decir que ese acto de nombrar (o no) puede ser entendido como la fuerza de la enunciación, que hace, crea, produce lo que nombran, sin establecer su verdad o falsedad. Siguiendo con la

performatividad butleriana, el éxito de este acto performativo, no es sólo el contexto quien determina dicha validez, sino que este acto depende de una estructura intencional que lo precede y lo hace posible. Entonces, la primera dimensión que forma parte de lo no dicho tiene que ver con la indefinición sexual, no nombrada como homosexualidad, y es la principal categoría que atenta contra el objetivo de la complementariedad entre mujeres y varones. Tal como expresa la entrevistada D.C. "La indefinición sexual….a través de concretamente, tenemos asistentes sociales no para cambiar la mirada si para acompañar: una asistente social, el gabinete psicopedagógico, el equipo de pastoral y el de educación para el amor."

El acompañamiento que plantean es la forma que combina la vigilancia y el castigo, regulando en su interior un tipo de relación entre saber y poder Esta forma de saber-poder tendrá que ver con la incorporación de los equipos acompañantes (psicología, psicopedagogía, equipo de pastoral) surgidas dentro del mismo dispositivo franciscano y definido por sus líneas de acción: saberes nacidos para clasificar, vigilar, determinar la posición exacta del individuo dentro del espacio escolar, y lo que es más importante, el nivel en qué se encuentra en esa desviación .

Todo lo que podemos llamar asistencia social que aparece a principios del siglo XIX tiene la función de construir una suerte de tejido disciplinario, que podrá sustituir a la familia, reconstituirla, y permitirá a la vez prescindir de ella. (Foucault, 2007: 109*).*

Lo que Foucault denomina la "función psi"[4] es toda una suerte de trama disciplinaria, que se precipita cuando la familia falla y constituye, un sustituto disciplinario de la misma. Es el agente de organización del dispositivo disciplinario que va a desarrrollarse, cuando se produzca un vacío en la disciplina familiar. Cada vez que un individuo es incapaz de seguir la disciplina escolar, interviene la función psi y ésta se convierte a la vez en el discurso y el control de todos los sistemas disciplinarios.

Así como la educación tiene el objetivo de universalizar los contenidos, masificarlos para todxs lxs sujetxs a lxs que está destinada, la función de los gabinetes psicopedagógicos, el equipo de psicólogxs, el equipo de educación para el amor es introducir esquemas de individualización, tenerlxs en cuenta en su total singularidad, ateniendo cada caso particular, pero asegurando la normalización y la sujeción de lxs mismxs nuevamente en los esquemas disciplinarios universalizantes.

En este esquema de psicopatologización de aquellos estudiantes que presentan una "atracción por personas del mismo sexo" apuntan a dos acciones: por un lado no la exclusión, sino a la incorporación en el lenguaje de lo abyecto; y por otro a la separación entre práctica sexual e identidad homosexual, suponiendo que está última, es algo aún en tránsito, a la manera de la

[4] "Llamaré la función psi, es decir, la función psiquiátrica, psicopatológica, psicosociológica, psicocriminológica, psicoanalítica, etc. cuando digo "función" no sólo aludo al discurso, sino a la institución y al propio individuo psicológico". (Foucault, 2007:109)

vocación profesional. Porque según su propio discurso, hablar de homosexualidad carga con un estigma social, entonces prefieren no hablar "directamente" de homosexualidad, porque en la etapa que pasan por la escuela "sienten una atracción y no se pueden definir sexualmente". Ahora bien, pero se aclara que "entre adultos" se "habla con todas las letras", que la sexualidad adolescente tiene eso que por definición lo expresa, la falta de madurez necesaria para atravesar por un proceso identitario, una fijación de una sexualidad anormal, al borde de lo que se plantea como natural, "no nos tenemos que hacer un mundo porque si realmente lo planteamos desde el respeto, después el espíritu obra". La educación que se imparte desde la escuela, les da todas las herramientas para que entiendan que como adultxs tienen la libertad de elegir, pero mientras tanto no poseen la madurez suficiente para definirse y elegir responsablemente. Asimismo, y en con esta línea de no enunciación, al hablar de matrimonios igualitarios, no nombran la familia, ni matrimonio, sino "pareja papá-papá", como aquellas conformaciones "a respetar".

Líneas de subjetivación: sujeción y codificación del cuerpo.

Tras el desarrollo del trabajo, se pude ver que el objetivo de las líneas principales de los dispositivos, tienen que ver con el establecimiento de modos de subjetivación, que se determinan por las condiciones, procesos y funcionamiento de ciertas líneas de fuga. La subjetivación "escapa a las líneas anteriores, se escapa. El sí-mismo no es ni un saber ni un poder. Es proceso de individuación que tiene que ver con grupos o personas y que se sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos: es una especie de plusvalía" (Deleuze 1989: 157).

El denominado "dispositivo franciscano" opera mediante una relación entre el saber y el poder, estableciendo conexiones entre la sexualidad y la heteronormatividad, sostenido en un discurso que excluye y fundamentalmente legitima la construcción de subjetividades abyectas o desviadas, sin intenciones de apartarlas, sino de sostenerlas dentro del dispositivo como disruptivas y anormales. Inscripto en un juego de poder y ligado a los límites del saber, la función de este dispositivo es sostener determinados tipos de subjetividad y sujetos hablantes autorizados. Subjetivación es sujeción como función estratégica dominante, sujeción a un modelo de pareja complementaria, a un modelo de familia reproductiva, a un determinado tipo de sexualidad heteronormada, pura y sana, que no tenga como objetivo el placer, en donde las dimensiones de saber invaliden las dimensiones del deseo. La sexualidad como no posibilidad de ser vivida plenamente cuando se adolece de la madurez necesaria para elegir la libertad responsablemente, mientras tanto los mecanismos para "orientarla" están destinados a la capacidad de espera, al control de los impulsos que lleven necesariamente a la abstinencia hasta el matrimonio.

Es decir, piensan y designan la posibilidad de libertad para unx sujetx adultx, pero a la vez esa libertad depende de la supresión, o por lo menos de la "limitación instrínseca" de la libertad a partir de la sujeción a las normas que posibilitan el saber y el poder. En otras palabras, si la condición de posibilidad de la libertad es la madurez, es porque reconocen que la "subjetividad" no es espontánea y autónoma, sino que es producto, cuando menos se reduce a determinaciones objetivas, y " sólo puede ser el resultado y la contraparte de una liberación, una emancipación o de un devenir libre: una trayectoria inscripta en la propia textura de lo individual, con todas sus contradicciones, las cuáles comienzan con la subjetivación y con la que siempre mantienen una relación interior o exterior con ella" (Balibar, 1994).

Lo que la libertad expresa, se codifica mediante el espíritu, y se traduce en prácticas corporales, el dispositivo franciscano que se plantea mediante la educación sexual para el amor, permite distinguir esta separación entre pensamiento y acción, entre espíritu y cuerpo. Por ende, una diferenciación entre mujeres-capacidad-espera y hombres-cuerpo-impulso, y la posible complementariedad entre ambxs. La sujeción del cuerpo es tomada como producto de las desavenencias del espíritu, de los modos de subjetivación posibles a partir de líneas de orientación, para la aprobación de una subjetividad determinada, *sujetada*.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2011) *¿Qué es un dispositivo?.*(pp. 249-264) Sociológica. Número 73. Año 26

Balibar, Étienne (1994) *Subjection and Subjectivation* (Trad. por Carolina Juaneda), en J. Copjec (ed.), Supposing the Subject. London: Verso.

Butler, Judith (2002*) Cuerpos que importan: sobre los límites materiales ydiscursivos del "sexo".* Buenos Aires : Paidós.

Congregación de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas (1999) Ideario, Bases para el Proyecto Educativo, Funciones y Perfiles en la Animación Pastoral. Córdoba, Argentina.

Equipo de Educación para el Amor, Congregación de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas (2015) Proyecto de Educación para el Amor.

Esquivel, Juan Cruz (2013) *Cuestión de educación - sexual: pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Facultad de Derecho, Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas e Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina (2005). Ante una posible Ley de Educación Sexual (27 de noviembre). Recuperado de http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo58/files/Educacion-Sexual-11-11-05.pdf.

Foucault, Michel (1985) *Saber y Verdad.* Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

Foucault, Michel (2001) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2002) *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2007) *El poder psiquiátrico.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pozzi Vieyra, Marcela. (2011) *La sexualidad como construcción de poder. Un análisis de la Ley de Educación Sexual Nº 26.150*. Villa María: Inédito.

Aportes críticos feminista para revisar la producción de conocimiento en Ciencia Política. Florencia Rovetto (CONICET – UNER), Victoria Taruselli (UNER), Mariel Zanuccoli (UNER)

En esta comunicación presentamos las líneas de indagación elaboradas en el marco del proyecto "Las epistemologías críticas en la producción de conocimiento en Ciencia Política. Un estudio desde las trayectorias de docentes-investigadores de instituciones públicas" presentado en la Universidad Nacional de Entre Ríos que pretende aportar al estudio del desarrollo de la Ciencia Política en Argentina reflexionando sobre sus enfoques y paradigmas. Con esta investigación nos proponemos sistematizar y analizar procesos de investigación concretos que, dentro del campo disciplinar, abreven en diversas perspectivas epistemológicas críticas (feminista, decolonial situada). El interés por la presente propuesta investigativa tiene su origen en la vivencia de diversas incomodidades y preocupaciones del grupo docente-investigador. La primera está relacionada con las experiencias personales de trabajo de investigación en temáticas no englobables dentro del denominado mainstream de la Ciencia Política. La segunda se desprende de la evidencia registrada en la mayoría de los "Estudios de Mujeres" en Ciencia Política con una marcada tendencia a "sumar mujeres" a los enfoques tradicionales (predominantes) dentro de la disciplina, en una especie de "asimilación" de la temática que vela la notable ausencia de las críticas epistemológicas que los feminismos proponen como forma de lucha contra el conocimiento androcéntrico. Por último, la preocupación derivada del trabajo cotidiano en la cátedra Seminario de Tesina y Tesina de la carrera de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Desde allí venimos observando que existe una tendencia a reiterar temáticas, enfoques y diseños que responden a las perspectivas hegemónicas en el marco de la disciplina. Es por esto que nuestra mayor preocupación y el fundamento último del proyecto es: ¿cómo incentivar y fomentar prácticas pedagógicas que habiliten una pluralidad cuya ausencia padecemos pero al mismo tiempo reproducimos, a través de nuestra actividad docente? ¿Cómo podemos acompañar, incentivar o habilitar otras miradas, otras perspectivas epistemológicas? Creemos que la sistematización de experiencia- prácticas- saberes de quienes, no sin dificultades, han iniciado un camino en este sentido, puede acercarnos algunas respuestas.

Palabras claves: epistemologías críticas; pedagogías otras; ciencia política

Introducción

La propuesta de investigación que aquí presentamos tiene su origen en la vivencia de diversas incomodidades y preocupaciones que, aunque generadas en diferentes ámbitos, encuentran puntos de

confluencia y tensión en las trayectorias individuales y colectivas de quienes elaboramos este proyecto.

La primera está relacionada con las experiencias de trabajo personales de investigación en temáticas no englobadas/bles dentro del denominado *mainstream* de la Ciencia Política[1]. En nuestras búsquedas y apuestas nos encontramos muchas veces ante tensiones a la hora de adecuar las producciones a aquellos enfoques *rankeados* en la agenda dura de la disciplina. Además, a estas tensiones se le suman las limitaciones relacionadas con la "caja de herramientas" que nuestra formación nos brinda para abordar temas que, desde los enfoques con los que elegimos trabajar, cuestionan la tendencia a las simplificaciones binarias de los problemas político-sociales dominantes en las ciencias sociales. En estas circunstancias encontramos poco habilitantes y hasta limitantes aquellos espacios institucionales que ofrece nuestra comunidad académica para desarrollar, poner en discusión y difundir "otras miradas" sobre los problemas socio-políticos. Estas percepciones se vieron reforzadas por los resultados de un proyecto de investigación que constituye nuestro antecedente de reflexión colectiva más inmediato sobre la temática esbozada[2]. Allí identificamos y analizamos las producciones relacionadas a Estudios de Mujeres (EEMM) en Ciencia Política a través de los trabajos expuestos en su principal congreso académico (Congresos SAAP). Como resultado encontramos que existe una tendencia a lo que Harding (1987) denomina como "sumatoria mujeres". Esto se ve en la incorporación de mujeres a los enfoques tradicionales (predominantes) dentro de la disciplina, en una especie de "asimilación" que intenta velar la notable ausencia de las críticas epistemológicas que desde ciertas apuestas feministas interpelan el androcentrismo en la producción de conocimiento. Sin embargo, nuestra principal fuente de inspiración y ocupación se encuentra en el trabajo cotidiano dentro del espacio colectivo del cual formamos parte junto a los estudiantes de la carrera de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), el Seminario de Tesina y Tesina. En este espacio los futuros politólogos desarrollan los proyectos de tesinas mediante los cuales realizan sus primeras prácticas/ejercicios de investigación curricularmente exigidas. Desde allí hemos observado la tendencia a reiterar temáticas, enfoques y diseños que responden a las líneas hegemónicas de investigación disciplinar. Ante esta recurrencia nos preguntamos ¿de qué modos reproducimos desde nuestro espacio académico estas formas hegemónicas de "habitar" la Ciencia Política? y ¿cómo podemos acompañar, incentivar o habilitar otras miradas, otras perspectivas epistemológicas? De este modo, nuestra mayor preocupación y el fundamento último de los propósitos que plasmamos en este proyecto se proponen reflexionar sobre

[1] Feminismos, pensamiento decolonial, ecología política, entre otras.

[2] El proyecto, denominado "Estudios de las Mujeres en Ciencia Política: la producción científica-académica sobre el rol de las mujeres en escenarios de poder y de toma de decisión", fue desarrollado entre los meses de diciembre de 2012 y agosto de 2013 en el marco de la Fac. de Trabajo Social (UNER).

¿cómo incentivar y fomentar prácticas pedagógicas que habiliten una pluralidad enfoques y prácticas investigativas cuyas ausencias padecemos al mismo tiempo que reproducimos, a través de nuestra actividad docente? Sabemos que las respuestas a estas preguntas no podrán saldarse con el trabajo aquí propuesto, pero esperamos comenzar un camino que nos ayude a pensar/hacer/construir procesos reflexivos y propuestas pedagógicas en este sentido.

Como principales objetivos el proyecto se propone: a- sistematizar y analizar los procesos de investigación desarrollados en el campo disciplinar de la Ciencia Política argentina que abreven en las diversas perspectivas epistemológicas críticas; b- indagar de qué modo se recupera la posición del sujeto cognoscente como parte de la situación de investigación; c- explorar las articulaciones con sujetos y saberes extra-académicos en el proceso de construcción de conocimiento; d- abordar las tensiones y contradicciones experimentadas por los investigadores que desarrollan este tipo de recorrido; e- analizar los vínculos entre las investigaciones y los espacios institucionales en los que se insertan; f- ponderar qué prácticas investigativas, académicas y pedagógicas concretas han ensayado en la producción de conocimiento propuesta.

Las hegemonías disciplinares y sus críticas

La Ciencia Política latinoamericana no se ha abocado a reflexionar de forma sistemática sobre cómo produce conocimiento en el campo disciplinar, y los trabajos que han emprendido esta tarea han puesto el foco en describir, desde una perspectiva histórica, su surgimiento e institucionalización.[3]

Sin embargo, a partir del año 2004, cuando el italiano Giovanni Sartori (indiscutido referente internacional de la disciplina) publica un artículo[4] a través del cual cuestiona el status epistemológico-metodológico de la Ciencia Política contemporánea, se impulsa un auspicioso debate con profundas resonancias a nivel local.[5]

Al cuestionar el molde americano (positivista) de la Ciencia Política, Sartori se pregunta con preocupación sobre la utilidad de la disciplina, poniendo especial énfasis a las particularidades del caso latinoamericano. Esta puesta en jaque a la posición más extendida y con pretensiones hegemónicas de la Ciencia Política por parte de un *sujeto epistémico pertinente al interior del paradigma* (Retamozo, 2009), abrió nuevas líneas de indagación en las cuales se inscribe la investigación que aquí proyectamos.

[3] Un ejemplo de este tipo de análisis son los trabajos de Bulcourf y otros (2012, 2006, 2003, 2002).

[4] El texto de Sartori que dispara la polémica fue publicado en la revista mexicana Política y Gobierno (Vol. 9, Nro. 2, pp. 349-354) en el año 2004 bajo el título "¿Hacia dónde va la ciencia política?".

[5] Para seguir las principales posturas en torno a este debate ver Dossier: "La muerte de la Ciencia Política", *Temas y Debates*, Año 11, Nro. 14, diciembre 2007.

Partimos de la premisa que reza que la Ciencia Política ha evolucionado en función de una matriz estadocéntrica e institucionalista. El Estado y sus formaciones, la competencia de partidos, las instituciones de gobierno (incluyendo la gestión de políticas público-estatales) y la ciudadanía entre otras temáticas centrales para el desarrollo de la política liberal, han concentrado la mayoría de los esfuerzos disciplinares (Arditi, 2005). Ahora bien, puede reconocerse que estos focos de atención predominantes en el campo de la disciplina han ido mostrando su agotamiento. Dado que *las instituciones no agotan la política*, según Retamozo (2009), estos temas y enfoques están siendo rebasados desde arriba (las corporaciones), desde abajo (los movimientos sociales) y desde afuera (las redes y movimientos transnacionales).

Coincidimos, además, con este último autor en que la crisis del paradigma norteamericano, aún con sus pretensiones hegemónicas, no pone en cuestión todas las formas de construcción disciplinar de conocimiento. Por el contrario, brinda una oportunidad para habilitar discusiones profundas sobre el "carácter multiparadigmático" de la Ciencia Política y la existencia de una pluralidad de enfoques y métodos.

Una perspectiva epistemológica pluralista dentro de la disciplina requiere no solo aceptar la idea que la Ciencia Política puede y debe abrevar en una "pluri-versalidad epistemológica" que dispute la dominante "monocultura del saber" que produce "epistemicidios" sistemáticos (Sousa Santos, 2009), sino también pensar en prácticas concretas que puedan habilitar y reforzar el desarrollo de otros tipos de saberes.

Sin embargo, es reconocido por propios y ajenos que la pluralidad epistemológica se proclama más fácil de lo que se practica y que la posibilidad de pensar/construir conocimiento desde epistemologías críticas en los encuadres tradicionales y hegemónicos de producción de conocimiento, dista de ser simple. Incluso Castro Gómez (2007) ha llegado a cuestionarse si es posible desarrollar estos otros modos de conocimiento dentro de las actuales instituciones académicas como las universidades en las que nos formamos y trabajamos.

En todo caso, se trata de avanzar más allá del diagnóstico de lo que "debería ser" hacia la sistematización de experiencias en base a lo que "está siendo", esto es, avanzar desde las limitaciones hacia las propuestas. Moviéndonos desde un enfoque prescriptivo normativo hacia el análisis de la diversidad compleja y contradictoria.

Es en este marco que interesa relevar y sistematizar las trayectorias de quienes, proviniendo de la formación politológica, están desarrollando en nuestro país trabajos científico-académicos desde enfoques que ponen en cuestión las formas tradicionales de producir conocimiento dentro de la disciplina y que, de alguna manera, se han hecho eco de los debates y las "crisis" esbozadas más arriba en sus procesos de producción. Para ello, nos proponemos indagar acerca de: ¿qué espacios les

han resultado más habilitantes en estos procesos?, ¿en diálogo con qué otras disciplinas, saberes, actores o sujetos no académicos lo vienen haciendo?, ¿qué procesos de reflexión/deconstrucción de la formación disciplinar ha generado este tipo de recorrido y de qué modo los ha interpelado en tanto sujetos cognoscentes y miembros de la comunidad académica?, ¿qué relación mantienen con los espacios tradicionales de producción, discusión y difusión disciplinares?, ¿qué características asume esta articulación? Pero, sobre todo, ¿qué prácticas concretas han desarrollado para transitar la producción de otro tipo de saberes no dominantes y críticos?, y ¿con qué resultados?

Si bien es cierto que las denominadas epistemologías críticas no representan un cuerpo unificado ni un método uniforme o cerrado, sí proponen una serie de cuestiones que deben ser revisadas con el fin de producir o incorporar conocimientos-otros. Estos ejes, opuestos en forma diametral a los preceptos básicos del positivismo dominante en las ciencias sociales en general y la Ciencia Política en particular, serán abordados en las páginas siguientes.

Epistemologías críticas y conocimiento situado

Aquí se recogen los aportes de perspectivas epistemológicas críticas que han problematizado y cuestionado el modo en que se construye el conocimiento científico en general y en las ciencias sociales, en particular, así como los criterios de validez del mismo.

En primer lugar, se retoman los postulados del pensamiento decolonial que, en sus diferentes vertientes, permiten reconocer que los paradigmas que han moldeado hasta ahora nuestras ideas y modos de comprender aprehendidos en la formación profesional son constructos de racionalidad eurocentrados. La colonialidad, como fenómeno histórico –mucho más compleja que el colonialismo[6]- se refiere a un patrón de poder que opera a partir de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas (Restrepo y Rojas, 2010). Este patrón de poder estructura el sistema mundo moderno en tres niveles que se reafirman mutuamente: la *colonialidad del poder* o colonialidad económico-política; la *colonialidad del saber* que se da en los niveles epistémico, filosófico, científico, en la relación lenguas-conocimiento y la *colonialidad del ser* que opera sobre la subjetividad, el control de la sexualidad, los roles atribuidos al género, entre otros aspectos de la vida social (Mignolo, 2006: 15).

En esta línea, Boaventura de Sousa Santos (2009) propone avanzar hacia una "epistemología del Sur", refiriéndose con ello a la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento

[6] Para despejar posibles confusiones entre *colonialismo* y *colonialidad,* Restrepo y Rojas (2010) señalan que el primero se refiere a una forma de dominación político-administrativa a la que corresponden un conjunto de instituciones, metrópolis/colonias que pueden haber concluido como experiencia histórica concreta. En cambio, la colonialidad refiere a un patrón de poder global más comprehensivo y profundo, que una vez concluido el proceso de colonización, permanece vigente como esquema de pensamiento y marco de acción que legitima as diferencias entre sociedades, sujetos y conocimientos (: 18).

que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente explotados y oprimidos por el colonialismo y capitalismo global. En este sentido el autor afirma que "*no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global"*.

Ello implica no solo el cruce entre distintas tradiciones teóricas y metodológicas de las ciencias sociales, sino también de diferentes culturas y formas de interacción entre la cultura y el conocimiento, tanto como entre el *conocimiento científico* y el *conocimiento no científico*.

Sousa Santos (2009) señala que, en primer lugar, la experiencia social en todo el mundo es mucho más variada y amplia de lo que la tradición científica occidental conoce o considera importante. En segundo lugar, está riqueza social está siendo desperdiciada y de este desperdicio hacen uso las ideas que proclaman que la historia llegó a su fin. En tercer lugar, para combatir el desperdicio de la experiencia, para hacer visibles las iniciativas y movimientos alternativos y para darles credibilidad, de poco sirve recurrir a la ciencia social tal y como la conocemos, pues es ella la responsable de esconder o desacreditar tales iniciativas. Es necesario proponer un modelo diferente de racionalidad.

El autor recupera a Leibniz para hablar de la *razón indolente* –aquella que oculta o margina parte de las experiencias del mundo- como aquella que subyace a la epistemología hegemónica de occidente. Frente a esto, propone desarrollar una *ecología de los saberes,* partiendo del principio de incompletud de todos los saberes como condición de posibilidad de diálogo y debate epistemológico entre diferentes formas de conocimiento. La ecología de los saberes no implica la aceptación del relativismo sino crear una nueva forma de relación entre el conocimiento científico y otras formas de conocimiento. Se trata de conceder "igualdad de oportunidades" a las diferentes formas de saber envueltas en disputas epistemológicas cada vez más amplias, buscando la maximización de sus respectivas contribuciones a la construcción de "otro mundo posible", o sea, de una sociedad más justa y más democrática (2009: 116).

Todos estos debates coinciden en la necesidad de ser conscientes de que las ciencias sociales y la academia están inscriptas en redes de poder hegemónico y que el conocimiento producido en ellas, ha sido y es producto y reproductor de esas mismas relaciones de poder (Leyva y Speed, 2008).

En este marco, y principalmente en el campo de la antropología, se ha propuesto desarrollar *"investigación descolonizada activista"* (Hale, 2006) que intenta trastocar relaciones de equidad que alteren jerarquías y desconfianzas históricas reproducidas por las relaciones coloniales entre la investigación científica y los sujetos-objetos de investigación. Para ello se requiere construir una *agenda compartida* y una *alineación básica* entre investigadores y movimientos, activistas u organizaciones sociales.

El proceso mismo de la investigación descolonizadora es en sí parte de los resultados, lejos de tratarse de un proceso de coincidencia pura entre el investigador y el activista político, aparecen múltiples tensiones, conflictos y negociaciones en la construcción de esa agenda compartida. Analizar conjuntamente esas tensiones y conflictos puede generar nuevos conocimientos compartidos y nuevas relaciones sociales de investigación (Hale, 2004).

Otra de las premisas de la investigación es el co-labor de conocimiento, entendiendo que la colaboración debe ser "útil" para los pueblos. Esto es, achicar la brecha existente entre los resultados académicos producidos en forma de conocimiento (datos, análisis e interpretaciones) por un lado, y, su impacto político, por otro (Hale, 2004; Leyba y Speed, 2008).

Leyba y Speed (2008) analizan las contradicciones y conflictos que surgieron en su propia experiencia de investigación en co-labor y concluyen que antes de hablar de una *investigación descolonizada* como hecho consumado, es preciso referir a un *caminar que busca descolonizarnos, descolonizar nuestras mentes, nuestros cuerpos, nuestras prácticas y nuestras instituciones* (: 51).

En esta línea, también se ubican ciertos enfoques epistemológicos que abrevan en la tradición de pensamiento feminista y que conciben a la ideología como una dimensión constitutiva del conocimiento. A diferencia de las posturas positivistas/neutralistas, la investigadora o el investigador se nos presenta "*no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos"* y en este sentido *"Debemos evitar la posición "objetivista" que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo"* (Harding 1998: 7)

La principal tarea consiste entonces en situar el conocimiento reponiendo la dimensión ideológica y la dimensión histórica en su proceso de producción. Esto es, en primer lugar, reconocer la contingencia histórica radical del conocimiento y los sujetos conocedores (Haraway, 1995) y, en segundo lugar, poner en práctica el "gesto crítico" que revisa sus bases y exclusiones identificatorias denunciando el carácter ficticio de la no-mirada objetiva (Figari, 2001).

Este gesto crítico reconoce una racionalidad posicionada que, sin pretensiones ingenuas de eliminación de las jerarquías, las deja al descubierto obturando la operación ideológica que otorgaría carácter de "verdad" a una historia que será contada, insoslayablemente, desde algún lugar particular (Figari, 2001).

Esta puesta en situación requiere que *"la investigadora o el investigador se coloque en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio, recuperando de esta manera el proceso entero de investigación para analizado junto con los resultados de la misma"* (Harding, 1998: 7).

Introducir el elemento subjetivo del "lugar de la mirada", lejos de adscribir al relativismo, incrementa la imparcialidad del proceso de investigación y, por tanto, disminuye el objetivismo y aumenta la objetividad (siempre situada).

Otro punto fundamental que revisan las epistemologías críticas es la relación con el objeto de estudio. Una perspectiva feminista crítica va a proponer salir del objeto y hablar desde el cuerpo. En este sentido Figari (2001) sostiene que "*desde el conocimiento situado como una posición crítica la relación de investigación siempre va a ser cuerpo a cuerpo, no importando qué cuerpo, es decir, como un lugar y no una esencia; como el "carácter situado de una mirada"* (: 4). De este modo, *"la evidencia empírica no es sólo el dato, sino también las creencias y prácticas culturales del propio investigador, incluso sus deseos e intereses. Esto que tradicionalmente era considerado un "sesgo" en realidad ilumina más que entorpece el conocimiento con pretensiones de objetividad*" (: 5).

La perspectiva situada del conocimiento propone una co-construcción en la cual el sujeto cognoscente no se enfrenta a un objeto-sujeto pre-construido para confirmar lo que ya sabe, o lo que es muy similar, para "dar voz"[7], desapareciendo como autor detrás de otras voces (Figari, 2001). Es, más bien, una construcción dialógica (relación de investigación), capaz de transformar en la misma situación de conocimiento las subjetividades de los cuerpos que interactúan. Así, la razón indolente se transforma en una experiencia amorosa.

Esta perspectiva, en tanto comprende que no hay problema alguno si no hay alguien que lo defina como tal y lo padezca, exige además buscar la justificación de la producción de conocimiento fuera del mero interés científico y la validación del mismo fuera del método en sí, esto es, requiere descentrar la autoreferencia del sistema académico-científico.

De ningún modo se supone o espera que la co-construcción de conocimiento con saberes extra-académicos sea una tarea fácil o libre de contradicciones, sobre todo teniendo en cuenta los esquemas de sentido de los que partimos, sin embargo, coincidimos con Leyba y Speed (2008) en que el avance hacia estos tipos de producción crítica (situados y co-construidos) requiere no solo no

[7] La ya clásica obra de 1985 ¿Puede hablar el subalterno? en la que Spivak cuestiona la tarea intelectual de hablar "por" los subalternos, lo cual refuerza la "subalternidad" y la opresión sobre los mismos, dio lugar a toda una serie de reflexiones sobre las implicancias de "hablar en nombre de los otros" y a las posibilidades de construir relaciones verdaderamente dialógicas en el trabajo intelectual. La crítica de Spivak resalta los peligros del trabajo intelectual que actúa, consciente o inconscientemente, a favor de la dominación del subalterno, manteniéndolo en silencio sin darle un espacio o una posición desde la que pueda "hablar". De esto se desprende que el intelectual no debe –ni puede–, en su opinión, hablar "por" el subalterno, ya que esto implica proteger y reforzar la "subalternidad" y la opresión sobre ellos (Chakravorty Spivak, Gayatri, 2003).

ocultar o ignorar las contradicciones que acarrea, sino exteriorizarlas y sistematizarlas como parte de los resultados de la situación de investigación.

Hasta aquí hemos presentado una serie de reflexiones y cuestionamientos a la construcción científica canonizada para revisar la producción de conocimientos en el campo disciplinar de la ciencia política, entendiendo que a la tradición politológica le caben las críticas mencionadas y, a partir de allí, las posibilidades de revisarse a la luz de estas interpelaciones. En este sentido, y con el fin de retomar las premisas expuestas para abordar las producciones actuales en ciencia política, nos preguntamos ¿hasta dónde han podido avanzar quienes, desde el campo disciplinar de la Ciencia Política se han propuesto realizar investigaciones en este sentido crítico?, ¿de qué modo han incorporado el "lugar de la mirada" y su propia subjetividad en el proceso de producción de conocimiento?, ¿de qué manera han articulado y se han vinculado con sujetos y saberes extra-académicos?, ¿qué contradicciones han surgido en esto procesos y cómo han interpelado su subjetividad?, ¿qué instancias institucionales, prácticas y recursos han sido más permeables para desarrollar este tipo de investigaciones?

Metodología propuesta

Los objetivos planteados para la propuesta de investigación requieren un abordaje metodológico de corte cualitativo combinando técnicas de análisis documental y análisis de trayectorias individuales y colectivas a través de entrevistas a miembros de la comunidad de investigación que desarrollan sus producciones críticas en el campo disciplinar de la Ciencia Política en el país que abreven en las diversas perspectivas epistemológicas críticas.

En primera instancia, nos abocamos a identificar los sujetos con los que vamos a compartir un espacio de narración dialógica y a determinar los documentos y producciones desarrolladas por éstos con el fin de reflexionar acerca de los procesos de producción de conocimientos, sus recorridos, vinculaciones y prácticas.

Al mismo tiempo, nos proponemos sistematizar las producciones presentadas en forma de artículos, libros, informes de investigación, etc. Las dimensiones y los ejes de investigación se detallan a continuación:

Dimensión de Análisis	Ejes de indagación
Temáticas abordadas y perspectivas teórico epistemológicas utilizadas	¿Cuáles son las temáticas abordadas por las investigaciones seleccionadas? ¿Existen temáticas más proclives a ser abordadas desde las epistemologías críticas? ¿Qué enfoques teórico-epistemológicos son utilizados? y ¿qué criterios

	mediaron en esta elección?
Recuperación del sujeto cognoscente en el proceso (situación) de investigación	¿De qué modo se ha incorporado/ recuperado el "lugar de la mirada" y la propia subjetividad en el proceso de investigación? ¿Se evidencia en las producciones escritas el "gesto crítico" que reconoce una racionalidad posicionada ante aquello que se investiga?
Articulaciones con saberes extra-académicos	¿De qué manera se ha articulado y se han incorporado los sujetos y saberes extra-académicos? ¿Hasta qué punto se ha incorporado la perspectiva de estos actores en la definición de los problemas de investigación y en la "validación" de los resultados de las mismas? ¿Qué contradicciones han surgido en esto procesos y cómo ha interpelado la subjetividad de los investigadores? ¿De qué modo son incorporados estos saberes extra-académicos en las exposiciones-publicaciones de los resultados de las investigaciones? ¿Se han incorporado los avances y límites de estas articulaciones como resultados de las investigaciones?
Tensiones y contradicciones experimentados por los sujetos investigadores en los procesos relevados	¿Qué procesos de reflexión/deconstrucción de la formación disciplinar ha generado este tipo de recorrido y de qué modo los ha interpelado en tanto sujetos cognoscentes y miembros de la comunidad académica?
Vínculos con los espacios institucionales de la disciplina	¿Qué relación mantienen con los espacios tradicionales de producción, discusión y difusión disciplinares? ¿Qué espacios institucionales les han resultado más habilitantes para sus investigaciones? ¿En diálogo con qué otras disciplinas, saberes o actores académicos lo vienen haciendo?
Prácticas investigativas, académicas y pedagógicas desplegadas en los procesos relevados	¿Qué prácticas concretas han desarrollado para transitar la producción de otro tipo de saberes no dominantes y críticos?, y ¿con qué resultados? ¿Qué apuestas metodológicas y epistémicas pueden incluir la perspectiva del sujeto, su orientación ética, valórica e histórica, como variantes clave en la activación de procesos

	formativos? ¿Cómo poner en debate, diálogo y discusión lógicas y racionalidades diversas?, ¿qué posibilidades hay de posicionar seriamente conocimientos extra-académicos en las universidades?, ¿qué prácticas pedagógicas es necesario subvertir-construir?

Llegadas a este punto, en esta comunicación nos interesa poner en discusión con pares y colegas la propuesta teórico-metodológica en la que basamos la investigación con el fin de enriquecer las reflexiones iniciales y revisar los supuestos de partida.

Con este trabajo esperamos abonar a la reflexión colectiva y el diálogo en este tipo de instancias, entendiendo que visibilizar, desnaturalizar y problematizar las formas hegemónicas que han orientado históricamente la producción, circulación y difusión de saberes se torna indispensable tanto para revisar las prácticas pedagógicas e investigativas en el marco de la educación superior, como para construir explicaciones más acordes con las trasformaciones sociales contemporáneas.

Bibliografía:

Arditi, B. (2005), "El devenir–otro de la política: Un archipiélago postliberal", en Arditi (editor), *¿Democracia post–liberal? El espacio político de las asociaciones.* Barcelona: Editorial Anthropos, pp. 219–248.

Bulcourf, P. (2007). Las nieves del tiempo platearon mi sien: reflexiones sobre la historia de la ciencia política en la Argentina. *Sociedad Global*, *1*(1).

Bulcourf, P. A. (2012). El desarrollo de la Ciencia Política en Argentina. *Política. Revista de Ciencia Política*, *50*(1), pp. 59-75.

Bulcourf, P., & D'Alessandro, M. (2003). La ciencia política en la Argentina. *Pinto, Julio (comp.) Introducción a la ciencia política.* Buenos Aires: EUDEBA.

Bulcourf, P., & D'Alessandro, M. (2002). La ciencia política en la Argentina. Desde sus comienzos hasta los años 80. *Revista de Ciencias Sociales*, *13*, 139-230.

Bulcourf, P., Jolias, L., & VV. AA. (2006). La historia de la ciencia política en la Universidad del Salvador. *VV. AA. La ciencia política en la Argentina–2006. Buenos Aires: Universidad del Salvador.*

Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 79-91.

Chakravorty Spivak, Gayatri [1985] (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, vol. 39, pp. 297-364.

Esteban, Ma. Luz (2004). "Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio". Edicions Bellatera, Barcelona, España.

Esteban, Ma. Luz (2007). "Algunas ideas para una antropología de amor". *Ankulegi- Revista Vasca de Antropología*, 11, pp. 71-85.

Fabbri, L. (2015). "Conocimiento Situado, emociones, itinerarios y etnografías cuerpo a cuerpo". Disponible en: http://www.antropologiadelasubjetividad.com/trabajos_investigacion_lucianofabbri.htm

Figari, C. (2001). Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología crítica. *Cinta de Moebio*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. En prensa.

Freire, Paulo. [1970] (1987). *Pedagogía do oprimido.* Río de Janeiro: Paz e Terra.

Hale, Charles (2004). Reflexiones hacia la práctica de una investigación descolonizada, Segundo Encuentro Internacional del Proyecto Gobernar en la Diversidad, Quito, 29-31.

Hale, Charles (2006). Activist Research vs. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. Revista *Cultural Anthropology,* vol. 21, n° 1, pp. 96–120.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados, en D. Haraway. *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Valencia: Cátedra.

Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? *Debates em torno a uma metodología feminista, México, DF: UNAM*, pp. 09-34.

Leyva, Xochitl y Speed, Shannon (2008) Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor en Xochitl L., A. Burguete y S. Speed (coords.) *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor*. México: CIESAS, FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala, pp. 34-59.

Rappaport, Joanne (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. Revista *Colombiana de Antropología*. Vol. 43, pp. 197-229.

Retamozo, Martín (2009). La ciencia política contemporánea ¿aniquilación de lo político? Andamios. Revista de *Investigación Social*, 6 (11), pp. 70-100.

Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología del Sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social.* México: Siglo XXI.

Sartori, G. (2004). "¿Hacia dónde va la ciencia política?". *Política y gobierno*, *11*(2), pp. 349-354.

Categorías de género, experiencia y subjetividad en el pensamiento de Teresa de Lauretis. La potencia del acompañamiento socorrista en la construcción de género. Lic. Natalia Santarelli. (CONICET-UNSL)

En la presente ponencia se compartirán algunos puentes posibles entre, por un lado, las conceptualizaciones de la teórica crítica feminista Teresa de Lauretis sobre la construcción del género y, por otro lado, los discursos y las prácticas de agenciamiento político de Socorristas en Red –feministas que abortamos- en tanto corporización de un feminismo particular, en el marco del activismo por la legalización del aborto en Argentina.

La lectura del acompañamiento socorrista desde la consideración de las categorías de género, subjetividad y experiencia propuestas por la autora habilita interesantes interrogantes en cuanto a su capacidad y potencia para producir nuevos sentidos en torno al aborto voluntario medicamentoso como experiencia en la vida de las mujeres. Enmarcado esto en una disputa constante y activa por producir representaciones, efectos y afectos en el campo de significación social que son encarnadas en las subjetividades generizadas, sociales y psíquicas a la vez.

Palabras claves: feminismo, género, aborto medicamentoso, acompañamiento socorrista.

Introducción

Desde un primer acercamiento al campo académico de los Estudios de Género, la propuesta de esta ponencia consiste en reflexionar sobre las nociones de *experiencia*, *subjetividad* y *género* desde una autora cuyo pensamiento ha sido ubicado dentro del feminismo deconstruccionista: **Teresa de Lauretis,** quien se ha dedicado a pensar, principalmente, desde los campos de la literatura, la semiótica, la cinematografía y el feminismo.

Teresa de Lauretis nos invita a pensar el género como un aparato semiótico en profunda imbricación con las nociones de experiencia y subjetividad. A partir de estas conceptualizaciones, surge el interés por destacar algunas posibilidades que se abren en relación con los discursos y las prácticas de agenciamiento político-feminista de *Socorristas en red –feministas que abortamos-* en Argentina.

Para comenzar, se enunciarán algunos de los conceptos claves en su pensamiento, los cuales serán retomados a fines de puntualizar en posibles aperturas y algunos interrogantes sobre la potencia del accionar socorrista, en tanto producción de nuevos sentidos sobre el aborto, específicamente, y en cuanto construcción de género y subjetividades femeninas, en términos más amplios[1].

[1] Muchas de las reflexiones aquí presentadas tienen la marca de lo colectivo. Asimismo no necesariamente representan asunciones de la totalidad de activistas de *Socorristas en Red – feministas que abortamos-*.

Las tecnologías de género en el pensamiento de Teresa de Lauretis.

Dentro de la corriente posestructuralista, crítica a las formas tradicionales de describir el mundo y de concebir los signos, sus sentidos y significados; superando ampliamente las formas dicotómicas del pensar occidental clásico y en el marco de un modo de pensamiento complejo, Teresa de Lauretis se pregunta por el género y la experiencia. Las respuestas se orientan a procesos y productos en construcción, a significados y complejos de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades y las relaciones sociales.

En los desarrollos teóricos feministas es común apelar a la experiencia de las mujeres como punto de partida de cualquier conceptualización acerca de su situación. Sin embargo, pocas veces se establece con claridad el alcance de la noción "experiencia de mujeres" (Bach et al, 1997).

Dos aclaraciones respecto a esta noción y su empleo en esta ponencia. En primer lugar, se elige y utiliza la categoría de "mujeres" sin desestimar la realidad de que otras personas pueden contar con capacidad de gestar y que este término sólo puede designar un indesignable campo de diferencias; en tanto categoría de identidad que nunca podría describir plenamente a quienes pretende representar (Butler, 1992; 2002). Más aún, se continúa reconociendo su utilidad para partir de un piso común: la experiencia de ser y estar en la posición de oprimida. Para el presente escrito, en el caso de las mujeres en situación de embarazo no deseado y aborto voluntario, las opresiones radican, en parte, en las limitaciones impuestas desde lo legal, social y cultural para ejercer la soberanía corporal y tomar decisiones relevantes para su vida, sin poner en riesgo su salud y vida, tal como lo impone la situación de clandestinidad y de restricción legal frente al aborto voluntario en Argentina y en la mayoría de los países de Latinoamérica.

En segundo lugar, en cuanto a la categoría de experiencia, Teresa de Lauretis realiza las aclaraciones necesarias así como interesantes aportes respecto a la importancia de los signos y la semiótica en relación con la experiencia en la constitución de las subjetividades.

La autora aleja la categoría de experiencia del terreno de lo obvio al considerarla como un concepto difícil, ambiguo y frecuentemente, sobre simplificado (De Lauretis, 1990) que comporta una importancia crucial para la teoría y el movimiento feminista en interrelación directa con sus grandes temas, como lo son la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo y la actividad política.

De Lauretis entiende que la subjetividad es producto de la experiencia, un complejo de efectos nunca acabado, en constante construcción de las experiencias generizadas, historizadas y mediadas discursivamente. (De Lauretis, 1990) Tanto experiencia como subjetividad son procesos semióticos unidos que constituyen a los sujetos sociales y psíquicos.

La experiencia es entendida como "*un complejo de efectos de significado, hábitos, disposiciones, asociaciones y percepciones, resultantes de la interacción semiótica del yo y del mundo externo"* (1996: 26).

A la vez, la experiencia es *"el proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones -materiales, económicas e interpersonales- que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas."* (1992: 253) La subjetividad implicaría un proceso, diariamente renovable y sin término, en tanto efecto de la experiencia donde resulta fundamental el compromiso subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado y afecto) a los acontecimientos del mundo.

Se entiende entonces que la experiencia y la subjetividad resultante conllevan elementos tanto personales como sociales; esta noción feminista de experiencia se encuentra en estrecha relación con las prácticas sociales-materiales y con los compromisos subjetivos, en un interjuego constante entre las representaciones sociales y las representaciones subjetivas (autorepresentaciones) de género.

A su vez, la subjetividad se constituye en el género, es decir, las experiencias son siempre generizadas, afectadas o más precisamente, producidas por los dispositivos de género. Se entiende el género como aparato semiótico que otorga significados, cuya función es la de constituir individuos concretos como varones y mujeres (de Lauretis, 1996).

Para entender mejor esto, debemos remitirnos al concepto de género en la teoría de Teresa de Lauretis. En su artículo *La tecnología del género* (1996) la autora propone pensar el género en términos de tecnologías políticas y de efectos, esto es -apoyándose en lógicas foucaultianas- como producto y proceso de variadas tecnologías sociopolíticas, discursos institucionalizados, epistemologías y prácticas críticas y la vida cotidiana acerca de los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales.

De Lauretis realiza cuatro grandes proposiciones en torno a su concepción de género, de las cuales me interesa destacar tres.

La primera de ellas es que el **género es una representación -**con implicancia sociosubjetivas concretas- de una relación social que configura posiciones. Establece relaciones de pertenencia entre los individuos y las categorías o clases, asignando una determinada posición dentro de una clase o categoría y a la vez, una posición en relación con otras clases pre-construidas. Entonces, se puede decir que el género no representa tanto a un individuo sino a la relación social que pre-existe a los sujetos psíquicos y sociales; representa a un individuo en una clase o categoría.

Las experiencias de género resultan de la complejidad de los efectos de los significados, representaciones y autorepresentaciones producidas en el sujeto por las prácticas socioculturales, los discursos y las instituciones dedicadas a la producción de mujeres y hombres.

Estas representaciones y autorepresentaciones de género que se vinculan a posiciones desiguales jerárquicamente dentro del sistema de relaciones sociales, conforman las experiencias y la subjetividad de los sujetos, que son a la vez sujetos psíquicos y sociales. En términos de de Lauretis (1996: 11): *"Si las representaciones de género son posiciones sociales que conllevan diferentes significados, entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados."*

Este sistema de significados, que correlaciona el sexo con determinados contenidos culturales (valores sociales, ubicación en las jerarquías, identidad) se ve afectado por las particularidades de cada cultura y época, pero conserva una asimetría constante que marca sistemáticamente organizaciones sociales desiguales.

La segunda proposición que Teresa de Lauretis sostiene es que el género **es** su construcción, el proceso mismo, así como también el producto de las **representaciones sociales y subjetivas** (autorepresentaciones) construidas a partir de complejas tecnologías de género. Afirma que en este proceso hay una mutualidad entre representaciones sociales y subjetivas, de modo que la representación social de género afecta a su construcción subjetiva y, viceversa, la representación subjetiva del género (autorepresentación) afecta a su construcción social.

Finalmente, cabe mencionar su tercera proposición en torno al género, la cual indica que la construcción del género es un proceso que hoy **continúa siendo**, mediante complejas tecnologías de género y de discursos institucionales que cuentan con el poder de controlar el campo de significación social, al producir e implantar determinadas representaciones de género. Lo interesante aquí, es que esta capacidad no sólo la detentarían los llamados aparatos ideológicos del Estado (familia, medios de comunicación, instituciones de educación formal, legislación, entre otras) y sus discursos hegemónicos sino que también su construcción se ve afectada por las prácticas artísticas de vanguardia y/o discursos de tipo más radicales como el feminista.

La autora concluye que desde los márgenes de los discursos hegemónicos y situados en las prácticas micropolíticas, otras representaciones también forman parte de la construcción de género. Sus efectos pueden ser ubicados en el orden de las resistencias locales, las subjetividades y las autorepresentaciones de género (de Lauretis, 1996).

Acerca de los discursos hegemónicos sobre el aborto voluntario

En relación específicamente con el aborto voluntario, el sistema patriarcal de representaciones de género y, más específicamente, los mitos y las imágenes hegemónicas sobre la femineidad han implantado la ecuación *mujer-madre* (Fernández, 1993), más allá de los deseos y experiencias de las mujeres singulares. El rol maternal, cuando es ubicado en el plano de lo natural; cuando es impuesto como el único legitimante y el garante de identidad reza que para ser mujer hay que ser madre, despojando a la maternidad de todo costado deseante. Esto ha tenido un considerable impacto en la producción de las subjetividades femeninas, entendidas estas como social e históricamente construidas a partir de modelos y lugares sociales productores de identidades de género. (Burín, 1990; Fernández, 1993; Grela y López Gómez, s/f)

En consonancia con esta larga historia de naturalización y sacralización de la maternidad, se encuentra como contrapartida la criminalización y penalización del aborto, lo cual signa de clandestinidad y riesgos concretos a la práctica. La clandestinidad opera como base para las significaciones que las mujeres construyen sobre sus abortos en un contexto social donde los sentidos disponibles desde los discursos hegemónicos –como el legal y el religioso- están ligados al delito, la culpa y la muerte (Fernández y Tajer, 2006). No es menor el hecho que las interrupciones voluntarias de embarazos están tipificadas como "Delitos contra la vida" en el Código Penal de Argentina.[2]

En consonancia con estos discursos sociales, legales y religiosos así como atendiendo a las *complejas tecnologías de visualización y usos del terror* presentes en las estrategias de comunicación masivas de grupos contrarios a la legalización del aborto (Vacarezza, 2013), podría pensarse que las representaciones sociales hegemónicas disponibles sobre las mujeres que abortan equivalen a ser consideradas asesinas, delincuentes y pecadoras, por lo tanto, merecedoras de castigos y crueldades.

Esta base construida a partir del estatus criminal de la práctica, está presente y opera, con mayor o menor eficacia, en la construcción de los sentidos que las mujeres puedan dar a sus experiencias de aborto en contexto de clandestinidad. A su vez, otros organizadores de sentido - como lo son la clase social, la edad, la etnia, la adhesión a una religión, la orientación sexual, la región geopolítica- intervendrán en la configuración de esa compleja trama de significados que se ve afectada por el bagaje de significaciones que la sociedad en general y que cada mujer en particular compongan acerca de lo legal y lo legítimo que hay en esa decisión. (Fernández y Tajer, 2006) O dicho de otro modo, por las representaciones y autorepresentaciones de género que circulen y se vayan

[2] Código Penal, 1921, Título I, Art. 85.
Asimismo, el artículo 86 determina los causales de abortos permitidos por la ley, a saber: para evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y cuando el embarazo es producto de una violación. A partir del 2012, la Corte Suprema de Justicia, a través del Fallo FAL, sentó jurisprudencia al determinar interpretaciones menos restrictivas en cuanto al causal violación. A pesar de esto, se continúan presentando numerosos obstáculos para el acceso a las interrupciones legales de embarazos.

construyendo sobre la sexualidad de las mujeres, el aborto, la maternidad, los derechos y la autonomía, entre otras.

Ahora bien, siguiendo las proposiciones de Teresa de Lauretis, podemos afirmar que así como existen representaciones de género hegemónicas, abundantes y eficaces en su impacto en la subjetividad, cómplices de las maquinarias de disciplinamiento y control de los cuerpos de las mujeres; también existen, en las grietas del sistema, representaciones de género que impactan en las subjetividades y que contactan a las mujeres con otras formas de estar siendo mujeres, a partir de la disponibilidad de otros discursos y prácticas.

Algunas aperturas posibles

Retomamos las concepciones de género, experiencia y subjetividad, principalmente desde la segunda y tercer proposición que Teresa de Lauretis expone en *La tecnología del género.* En este caso, en vinculación con las prácticas de agenciamiento político-feminista de los socorrismos en Argentina, que vienen a dinamitar ciertas representaciones y autorepresentaciones sobre el acontecimiento de abortar, mediante la puesta en escena de prácticas y discursos propios, enérgicos y revolucionarios, a la vez que enmarcados en luchas históricas del movimiento feminista.

En el año 2012, surge como tal, *Socorristas en red -feministas que abortamos-,* una articulación feminista que nuclea a grupos y colectivas de Argentina. Brinda acompañamiento e información sobre uso seguro de medicamentos a las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente un embarazo. Ofrece un espacio de escucha desprejuiciada y de contención emocional para que las mujeres que así lo decidan puedan abortar de manera cuidada, acompañada y en sororidad, rompiendo los núcleos de silencio, secretismo y soledad que rodean habitualmente la práctica en contexto de clandestinidad. Promueve y prioriza, por un lado el derecho a la información y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Y por otro lado, la politización de la experiencia de abortar con medicamentos, de manera autogestionada y con acompañamiento feminista.

Con la presencia activa y sostenida en 17 provincias y en más de 35 localidades, Socorristas en Red cuenta con algunos lineamientos comunes de funcionamiento, más allá de las particularidades contextuales de cada lugar. Algunos de estos lineamientos son (Socorristas en Red, 2014):

- llamados telefónicos;
- encuentros –en lo posible, grupales- cara a cara con mujeres en espacios públicos;
- el seguimiento del proceso del aborto y post-aborto;

- el establecimiento y fortalecimiento de articulaciones con sectores de salud, principalmente pública, que resulten amigables de la causa a fines de auspiciar los controles médicos pre y post aborto y la elección de un método anticonceptivo, entre otras cosas;
- la realización de acciones de formación y capacitación hacia el interior y hacia el afuera de la Red, validando los saberes y las experiencias contextualizadas construidas;
- la adherencia activa y participativa en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Los Socorrismo se perfilan y se viven como formas de activismo organizado, corporizado e insubordinado. Se inscriben, en clave genealógica, en aquellas tradiciones feministas resistentes a las lógicas heteronormativas, patriarcales, clasistas y capitalistas que avasallan los cuerpos y vidas de las mujeres y conciben su sexualidad como meramente reproductiva y al servicio de otros.

La propuesta rebalsa los límites de la práctica cotidiana de acompañamiento cuerpo a cuerpo. Se nutre de métodos de acción directa en múltiples terrenos, bajo diversos formatos y soportes que tienden a visibilizar y desclandestinizar un acontecimiento tan cotidiano como silenciado y expropiado de las biografías y las historias de las mujeres.

En el marco del movimiento por la despenalización social y la legalización del aborto voluntario[3], las socorristas asumen la palabra e intervienen produciendo discursos. Ya sean narrativas corporizadas bajo la forma de relatos socorristas que recuperan el carácter humano y la dimensión relacional del abortar y el acompañar. O al producir evidencia sobre quiénes son las mujeres que abortan acompañadas desde los Socorros Rosas, a partir de generar y contar con datos sistematizados en cada territorio que se articulan luego en sistematizaciones colectivas más amplias. O mediante producciones literarias, visuales, audiovisuales[4]. Ya sea con intervenciones callejeras, en redes sociales o en medios de comunicación; o bien, circulando por ámbitos académicos al entenderlos como otros terrenos válidos para disputar el poder del saber.

[3] Cabe destacar que gracias a las articulaciones desde hace más de 10 años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la palabra aborto pudo instalarse en voz alta y salir de la clandestinidad. La Campaña fue y es un trabajo colectivo clave para la despenalización social, en tanto instala y mantiene en agenda el debate social y político, históricamente silenciado en el país. (Anzorena y Zurbriggen, 2013) Este espacio de articulación plural y federal, cuenta con más de 10 años de organización y con la conformación de más de 330 organizaciones heterogéneas.

[4] Para mencionar algunas producciones: "*Entre ellas y nosotras: relatos de activistas feministas socorristas aborteras*" publicación promovida por la Colectiva Feminista La Revuelta; el libro "*Código Rosa, relatos sobre aborto*" de Dahiana Belfiori (2015) co-editado entre La Parta Maldita y La Revuelta; los relatos socorristas publicados en www.comunicarigualdad.com.ar (2014-2015) y en el Suplemento Las 12, del Diario Página 12 (2013), el video que visibiliza las prácticas socorristas y sus lineamientos generales, realizado durante 2013 y 2014, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=fz9be1arQFM

Por otra parte, son múltiples los escenarios habitados por los socorrismos, desde donde se disputa la construcción de sentidos. Entre ellos:

Dentro, fuera y en los márgenes de las legalidades instaladas: otorgando nuevos argumentos para exigir la legalidad del aborto y renovando los debates, a partir de estar situadas cotidianamente "con los pies en los abortos"; generando estrategias para superar los obstáculos presentados frente a las interrupciones legales de embarazos y organizándose para hacer valer otras leyes, por ejemplo la Ley Nacional de Educación Sexual Integral.

Dentro y/o en relación con las prácticas médicas: en las articulaciones y conversaciones posibles con sectores de salud amigables con la causa, desde un modelo pedagógico que supera la tradicional hegemonía médica; en intercambios no sólo sobre protocolos de uso seguro del misoprostol, sino también en cómo acompañar a las mujeres desde una concepción autonomía y ejercicio de derechos (Maffeo et *al*., 2015).

Al interior del movimiento feminista latinoamericano: recuperando la importancia de la colectivización de las experiencias, las luchas, los reclamos, los saberes (Socorristas en Red, 2016).

Se trata de un feminismo que se va andando desde la emergencia y el acontecer de los abortos y de la decisión política del "estar ahí". *"Un feminismo que aprecia que la construcción de sororidades es nuestra revancha contra las alianzas de adoración a la masculinidad misógina"*. (Grosso y Zurbriggen, 2015, p. 7) Un feminismo enredado, sororo e intergeneracional que pone en juego dispositivos pedagógicos de acompañamiento, a la vez que apuesta a la construcción de lazos sólidos y sostenidos con compañeras feminista latinoamericanas.

En el encuentro con las mujeres, en el transcurrir de cada materialización de la decisión de interrumpir un embarazo no deseado, junto a quienes se asume lugares de enunciación y se generan construcciones propias sobre el proceso de aborto medicamentoso, sus vivencias y sus representaciones, nutridas por la grupalidad de los acompañamientos.

Las activistas socorristas sostienen que en el transcurrir de esta práctica se va de-construyendo el peso del patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres. En la Declaración de la 3ra Reunión Plenaria Nacional, las socorristas (2014) afirman:

Así, en un ir y venir interesado, nos afectamos y apoderamos como activistas feministas junto con las mujeres que acuden a nosotras. Imponemos con ellas nuestras propias leyes, nos rebelamos y confrontamos los mandatos del heteropatriarcado y sus misóginas instituciones, apostamos a desdramatizar el complejo acontecimiento del aborto y visibilizamos lo que los fundamentalismos de

toda índole prefieren mantener en el silencio. Contribuimos a abortar los prejuicios sobre el aborto, a desandar culpas y a forjar otras subjetividades con y entre el poderío de mujeres. Situamos las autonomías sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas como una aspiración a alcanzar, sabemos que los márgenes y las vivencias de las autonomías son siempre relacionales y relativas y, en ese complejo entramado, nos interesa ensancharlas siempre. (p.1)

Renovadas representaciones se ponen en escena, se crean y se recrean en cada encuentro entre socorristas y socorridas.

El socorrismo ofrece a las mujeres en situación de aborto el contacto con una visión política del aborto como derecho colectivo de las mujeres a ser conquistado y como un derecho vinculado al valor de la propia vida, de la salud y de la capacidad de decisión legítima sobre el propio cuerpo y la propia fertilidad en el marco de cada proyecto de vida singular. Estos discursos encarnados por las activistas socorristas habilitan otros modos de pensar y vivir el hecho, ya no vinculado a la soledad, lo dramático, lo indecible, el pecado o la culpa. Sino, por el contrario, como un verdadero acto de ejercicio de soberanía sobre los cuerpos. En estos casos, el acontecimiento subjetivo y colectivo de abortar en compañía y de manera autogestionada, produce movimientos de autorización, o bien, reafirma la propia autoridad interna, colaborando en el resquebrajamiento de ciertos dispositivos de poder y disciplinamiento que históricamente operan sobre las subjetividades de las mujeres. (Maffeo et al., 2015)

Considerando la noción de "experiencia" que propone Teresa de Lauretis y las vías propuestas para abordar la cuestión de la subjetividad femenina -experiencias, instituciones y prácticas con que las mujeres y cada ser humano se constituye como sujeto social y psíquico (de Lauretis, 2000, citada por Bach, 2010)- podemos pensar cómo el atravesar un aborto medicamentoso con acompañamiento feminista puede calarse de distintas maneras en las subjetividades de aquellas que abortan. En muchas situaciones sacudirá, o al menos, logrará tensionar aquellas representaciones sociales hegemónicas sobre el aborto como crimen o atrocidad. Se trata de una experiencia concreta y con alto grado de compromiso subjetivo, a partir de la cual será posible experimentar la materialización corporal del lema feminista "mi cuerpo es mío". Y con ello, la aprehensión de una realidad histórica y social acarreada por la penalización del aborto; así como la consiguiente necesidad de legalización.

A modo de reflexión final

Si la experiencia es capital en la constitución de los seres sociales como masculinos o femeninos, entonces la teoría feminista debe visibilizarla, analizarla y comprenderla (Bach et al, 1997).

La consideración sobre las experiencias de las mujeres, entendiéndola como generizadas, en seres encarnados y situados en determinados contextos socio-históricos y cuya construcción se halla

completamente imbricada con los procesos de construcción de las subjetividades –en su dimensión psíquica y social- continúa siendo fundamental para la reflexión teórica feminista así como en el planteo y la concreción de sus proyectos emancipatorios.

El reconocimiento de la afectación mutua y constante entre las representaciones sociales y subjetivas en los procesos de construcción de género –lo que el género *es*- se convierte en una apertura por demás interesante. Tal como señala de Lauretis (1996), da lugar a las posibilidades de afectar la construcción social desde un nivel de prácticas cotidianas y de micropolíticas. Esta idea, a su vez, teoriza tanto como reconoce la capacidad propia de los discursos de las periferias y las prácticas de resistencia y de agenciamiento micropolítico para producir representaciones de género con notables impactos a nivel semiótico.

Enmarcados en una disputa constante y activa por producir representaciones, efectos y afectos en el campo de significación social y subjetiva, los socorrismos disputan sentidos. Construyen y ofrecen otras significaciones sobre el aborto y sobre las subjetividades femeninas.

A modo de cierre de lo hasta aquí planteado, se disparan múltiples interrogantes:

¿Qué nuevo tipo de subjetividades engendran las prácticas de abortar con medicamentos; la gesta del aborto propio? ¿Qué modos históricos de subjetivación son agrietados por esas mujeres que ahora abortan con misoprostol? (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2013)

¿De qué maneras se tensionan los discursos hegemónicos sobre la feminidad, la maternidad y el aborto en el entrecruzamiento con las prácticas y discursos críticos ofrecidos por el socorrismo abortero? Entendida como una práctica que resiste y desmonta la maternidad obligatoria, que apunta a uno de los núcleos más duro del sistema patriarcal y heteronormativo. ¿Qué otras representaciones de género se podrán instituir?

En definitiva, ¿de qué maneras se va (des)haciendo género desde el socorrismo?

Bibliografía

Anzorena C. y Zurbriggen R. (2013): Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito. En Anzorena C. y Zurbriggen R. (comp.): *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. 1 ed., pp. 17-38. Buenos Aires: Herramienta.

Bach, A. M., Roulet M., Santa Cruz, M. (1997): Experiencia e identidad de género. *Hiparquia,* vol. IX, julio de 1997. Disponible en http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volix/experiencia-e-identidad-de-genero

Bach, A. M. (2010): *Las voces de la experiencia: el viraje en la filosofía feminista* Buenos Aires: Biblos.

Burin, M. y col. (1990): *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (1992) Fundamentos contingentes. El feminismo y la cuestión del postmodernismo. *Revista electrónica La Ventana*, Nro. 13, 2001. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-1.pdf

Butler, J. (2002). Acerca del término queer. *En Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. (313-340). Buenos Aires: Paidos.

Fernández, A.M. - (1993): *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidos.

Fernández, A.M. y Tajer, D. (2006) Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres. En Checa, S. (comp.) *Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad*, pp. 33-46. Buenos Aires: Paidos.

De Lauretis, T. (1990). "La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña". Debate feminista, Año 1 Vol. 2. Septiembre; pp. 77 - 115.

——————— (1992). "Semiótica y experiencia". En Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine. Madrid: Cátedra; pp. 251-294.

——————— (1996). "La tecnología del género". En Mora, Nº 2. Buenos Aires: IIEGE/ FFyL-UBA. Noviembre; pp. 6-34. Disponible en: http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

Grela C. y López Gómez A. (s/f): Mujeres, salud mental y género. Publicación de la Intendencia Municipal de Montevideo. Comisión de la mujer. Uruguay: G. Apoyo Gráfico.

Grosso, B., Trpin, M., Zurbriggen, R. (2013): Políticas de y con los cuerpos: cartografiando los itinerarios de Socorro Rosa (un servicio de acompañamiento feminista para mujeres que deciden abortar). En Fernández A.M. y Sigueira Peres W.: *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*, Buenos Aires: Biblos.

Grosso B. y Zurbriggen, R. (2015) Abortar y acompañar a abortar. Armándonos vidas activistas feministas afectadas. Ponencia presentada en VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Septiembre de 2015, Buenos Aires.

Maffeo, F., Santarelli, N., Satta, P. Zurbriggen, R. (2015). Parteras de nuevos feminismos. Socorristas en Red - feministas que abortamos: una forma de activismo corporizado y sororo. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Nº 44 Vol. 20 Enero - Junio 2015 Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela.

Vacarezza, N. (2013): Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de grupos contrarios a la legalización del aborto. En Anzorena C. y Zurbriggen R. (comp.):

El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible.. 1 ed., pp. 209-226. Buenos Aires: Herramienta.

Documentos consultados:

Declaración de la 3ra reunión plenaria nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos). 2014. Disponible en: http://socorristasenred.org/index.php/2015/12/11/en-lucha-por-el-derecho-al-aborto-legal-seguro-y-gratuito-ponemos-el-cuerpo-a-los-abortos-en-clave-feminista/

Declaración de la 5ta reunión plenaria nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos). 2016. Disponible en: http://socorristasenred.org/index.php/2016/04/21/5ta-reunion-plenaria-nacional/

Mujeres * jóvenes sexualidades y contexto de encierro una mirada desde los centros socio educativos. Lic. Margarita Vergara (UNC)

El presente trabajo propone generar discusiones que surgen a partir de vivencias con mujeres* jóvenes dentro de un centro socio educativo en contexto de encierro, que permitió analizar los derechos vinculados a las expresiones de la sexualidad durante su permanencia. En esta discusión se intenta, que permita generar diálogos entre las instituciones, las jóvenes y contexto socio-histórico que pareciera validar lógicas de castigo que afectan la dimensión subjetiva de la sexualidad. Además, este análisis abordado desde una perspectiva de género posibilita discutir y visualizar la violencia institucional, arbitrariedades del contrato heterosexual y las representaciones y discursos sobre los y las jóvenes en la argentina contemporánea, expresas en el corpus jurídico normativo que regulan estas prácticas sociales.

Esta ponencia se enmarca en un proyecto de tesis de maestría que pretende desde una perspectiva psicosocial y una metodología cualitativa abordar en profundidad las características que adquiere la feminidad y prácticas vinculadas al hacer género en estos espacios desde la perspectiva de las actoras y bajo una estrategia metodológica que asume la triangulación de fuentes de información para analizar el objeto de estudio. Cabe aclara que la experiencia se desarrolló durante los años 2014/2015 por lo que los primeros insumos lo constituyen los cuadernos de campo y los diálogos grupales con las jóvenes mujeres* durante los talleres en el espacio educativo.

Palabras claves: Mujeres*-Sexualidades -Jóvenes-Contexto de encierro

"POR QUE NO

¿Pueden dejar las fibras?
No, porque dañan la institución después las retan a ellas
¿Pueden dejar las lapiceras?
No, porque rayan la institución después las retan a ellas
¿Pueden dejar los colores?
No, porque pintan la institución después las retan a ellas"

(Participantes talleres CAJ, CESAM, 2014, p.43)

Introducción

Este documento intenta hacer un pequeño análisis del CESAM, centro socio educativo para mujeres* adolescentes, (en adelante CESAM), una de las instituciones de la ciudad de córdoba argentina, a partir de cuestionamiento que surgen desde el centro de actividades juveniles,(en adelante CAJ), con respecto a las expresiones de las sexualidades de mujeres* jóvenes que están o han estado en contextos de encierro. El objetivo es dar cuenta de sucesos que contribuyeron a la formulación del objeto de estudio, y la perspectiva asumida para este documento es desde el enfoque psicosocial. La cual contribuye a hacer una construcción y deconstrucción de las vivencias sin perder de vista el relacionamiento dialéctico entre el sujeto y la sociedad.

El documento está organizado de la siguiente manera: recorrido histórico que permita pensar en los dispositivos que esta institución lleva a cabo para normativizar las expresiones de la sexualidad, y analizar lo grupal desdés los encuentros generados en el espacio CAJ. Para realizar este recorrido se tendrá en cuenta las recopilaciones hechas por los y las practicantes de la Facultad de psicología de la Universidad Nacional de córdoba, Argentina en el marco de las prácticas pre-profesionales durante el año 2014, y los datos que presenta la SENAF, Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia en su página web.

Centro Socio Educativo para Mujeres* Adolescentes

El CESAM es una institución para mujeres* menores de edad en conflicto con la ley penal según los planteamientos de la secretaria de niñez, adolescencia y familia, (en adelante SENAF), del gobierno de la provincia de Córdoba, esta institución se propone dar "a los adolescentes alojados protección y asistencia integral y una serie de actividades educativas, deportivas, recreativas, y de formación laboral, con el objetivo de estimular actitudes de auto cuidado y aquellas habilidades sociales que faciliten su integración social". También se encarga de disponer acciones y programas que acompañen a niños y niñas en su contexto social, para su inserción en la comunidad y su desarrollo personal. Estos programas que promueve la SENAF, se rigen bajo el marco de la ley Nacional 26.061, (Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes desde septiembre del 2005).

El CESAM como centro socioeducativo se articula con un centro educativo nivel medio para adultos (CENMA) – profesora Maria saleme de burnichon, (en adelante CENMA), el cual permite la continuidad del proceso escolar de las jóvenes que estén privadas de su libertad. El CENMA tiene dentro del CESAM una coordinadora pedagógica, que se encarga de hacer el acompañamiento a las chicas y de posibilitar la continuidad escolar dentro y fuera de la institución de encierro. Estando la escuela se implementa el programa CAJ dentro de la institución de encierro, teniendo como objetivo

según los lineamientos generales del programa de extensión educativa CAJ (s/f) "(…) promover nuevas formas de estar y aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios y alternativos a la jornada y al horario escolar" (p.9). Dando una continuidad a los aprendizajes de la escuela, pero desde actividades artísticas, ambientales, científicas entre otras. También están los talleres de oficio que ofrece el CESAM, los cuales intentan generar un aprendizaje de actividades que pueden ser una salida laboral, así como actividades deportivas y recreativas.

Ahora bien, recuperando la historia de la institución, esta pasó por distintas instancias antes de llegar a ser un centro socio educativo para mujeres* adolescentes. En un principio fue un hospedaje y casa de familia, para pasar después a manos de las monjas del *Buen Pastor,* las cuales acogían mujeres* jóvenes que tenían conflictos con la ley penal, constituyéndose un centro prevencional para mujeres* menores de edad, donde también funcionaba a su vez un precinto policial. En ese momento no había ninguna actividad que permitiera una continuidad o inicio de escolaridad, ni actividades extra escolares que brinden nuevos aprendizajes o nuevas formas de expresión, no había algo que permitiera una movilidad más allá de la celda y el baño (Fernández, Mur, & Torre, 2014).

Después del 2002 el Ministerio de Justicia permitió que otras instituciones se hicieran cargo. En la actualidad la SENAF se encarga del direccionamiento del CESAM, instalando medidas de acompañamiento en contextos de encierro para mujeres* jóvenes, donde se brinde protección y asistencia integral priorizando un abordaje educativo (Documento de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. Adolescentes infractores de la ley penal, 2016). El Nombre de esta institución ha cambiado continuamente teniendo en cuenta diferentes intereses políticos, el último cambio generado fue de CECAM, *centro correccional para mujeres adolescentes* a CESAM *centro socio educativo para mujeres adolescentes*. Pero este cambio no implico modificaciones en el funcionamiento de la organización dado que la función de directivos y personal de planta sigue siendo la misma, con la diferencias que ya no hay guardias uniformadas, ahora de la seguridad se encargan civiles las cuales son llamadas educadoras y la policía solo acude en caso de extrema necesidad. Las educadoras se encargan de una contención emocional diaria y durante las 24 horas del día.

Con respecto a las educadoras, son mujeres* que ingresan a la institución contratadas por la SENAF a cumplir jordanas rotativas de ocho horas diarias en grupos organizados desde la dirección. En el momento que ingresa una chica a la institución es recibida por la directora o en el caso de que no se encuentre presente, por la educadora a cargo del turno. Las chicas son requisadas, con requisas vejatorias, y como etapa final tienen valoración previa por si llegan con alguna lesión. Cuando ya ingresan se les presta ropa desde la institución ya que no pueden permanecer dentro del CESAM con

jean, ropa con cierres o con zapatos con cordones, tampoco pueden tener anillos, ni pircing ya que esto se nombra dentro de la institución como factores de riesgo.

El personal de la institución está conformado por la directora, una vicedirectora, Educadoras (guardias civiles), personal encargado de la cocina y un equipo técnico conformado por una psicóloga, una trabajadora social y una psiquiatra. Para este año 2016 se ha implementado la asistencia durante la mañana y la tarde de socio educadoras que acompañan el proceso de las chicas, lo que permite que las educadoras se encarguen solo de la seguridad y no de procesos personales, de contención o soporte emocional, esto está siendo implementado recientemente lo cual implica que está en un proceso de organización. Otra de las novedades del presente año es que la escuela pasa de funcionar algunas horas del día a estar durante toda la jordana de la mañana, y teniendo en cuenta los cambios políticos de la Argentina y las irregularidades y precariedades de los CAJ, el inicio de los talleres que acompañan la escuela son aun inciertos, estando casi a seis meses de haber iniciado la actividad escolar.

Talleres CAJ en contexto de encierro

El funcionamiento del CAJ en el CESAM habilitó la pregunta como motor de construcción, posibilitando así pensar esta institución desde las experiencias de las(os) talleristas y coordinadora con respecto a sus funciones y su papel dentro de una institución de encierro.

Se tendrá en cuenta como se mencionó en un principio, que la particularidad de este documento y las preguntas que impulsan a su construcción, inician en el taller de danza y percusión del CAJ. Pensar y habilitar la percusión como un medio de creación, posibilito la construcción en compañía de la tallerista de danza, de un taller pensado para mujeres* jóvenes en contexto de encierro en el cual por una vez a la semana se generaban encuentros con la intención de buscar un espacio de educación, creación e interacción. El taller permitía poner en palabras no solo verbales sino también a través del cuerpo de las participantes aquellas inconformidades, miedos, deseos, frustraciones, tristezas, angustias y demás sentimientos que fueran transitando por el espacio del grupo, teniendo en cuenta que cada semana algunas personas ya no estaban y otras llegaban a participar por primera vez, esto dada la alta rotación de las jóvenes conforme a los procesos penales particulares.

Habitar los espacios con diferentes talleres artísticos, audiovisuales y hasta científicos permitió observar diferentes formas en las que se manifestaban pensamientos y conductas, las cuales eran constantemente reguladas por las educadoras, ya que ellas mencionaban que se dejaban muy movilizadas a las chicas después de los talleres o que en algunos casos se les permitía cosas que dentro del reglamento no eran permitidas, como sentarse en el piso o hacer una actividad de relajación que implica el contacto cuerpo a cuerpo de una chica con otra. Estas quejas cuestionaban

a las y los tallerista acerca del lugar que ocupaban ahí, en donde existe un disciplinamiento constante del cuerpo, un callar de sentidos y emociones, un adormecer la vida, todas estrategias de control dentro este dispositivo *carcelario*. No es adecuado llamar a este espacio de esta forma, dado que su nombre es: Centro Socio Educativo en Contexto de Encierro, lo que anteriormente era llamado *reformatorio*. Pero las celdas, los reglamentos, los horarios, las requisas vejatorias y que sus casos los lleve un juez, hacen que nombrar este espacio como centro socio educativo parezca un eufemismo.

Plano Jurídico

El modelo tutelar "(…) "de la situación irregular" o "asistencialista", y que tenía como punto de partida la consideración del menor como objeto de protección, circunstancia que legitimaba prácticas peno-custodiales y represivas encubiertas" (Beloff,2002) parece no haberse modificado, solo haber pasado por un cambio de etiqueta y no una reestructuración de las formas de ver a los niños, niñas adolescente y jóvenes, como un objeto de protección a sujetos plenos de derechos. Desde este punto de vista político- criminal se justifica las reacciones estatales hacia los infractores de la ley penal, soportada sobre la idea de tratamiento o resocialización y de un cuidado a la sociedad de lo peligroso. Retomando lo planteado por Beloff (2002), este tipo de protección, a la que son sometidos *los menores* a menudo restringe y viola sus derechos, enmarcado y soportado por un modelo tutelar. La protección integral de derechos, aprobada en la convención internacional sobre los derechos de los niños en 1989, intenta ver al joven desde su conducta delictiva concreta y no habilitar al estado a intervenir desde sus dificultades económicas, sociales y personales (Beloff, 2002). Partiendo de esto los que podrían estar en situación irregular serían los padres, la institución o el estado.

Este modelo tutelar parece estar soportando a este dispositivo de encierro, permitiendo la normalización de las expresiones de la sexualidad, donde son vulneran los derechos sexuales establecidos por el ministerio de salud de nación (2011) como: el derecho a ejercer su preferencia sexual, libremente y sin sufrir discriminación, coacción o violencia; este derecho se ve violado cuando se intenta establecer la forma en que deben vestirse, peinarse, relacionarse con las otras y expresar sus deseos. El derecho a elegir con quien, cuando, como y donde tener relaciones sexuales; Con este surge la pregunta de por qué las jóvenes que ya iniciaron su vida sexual o desean iniciarla, no pueden tener visitas íntimas de sus parejas o cualquier otra persona con la que quieran ejercer su derecho. El derecho a que nadie viole la intimidad, esta vulnerado con las requisas vejatorias que se realizan constantemente dentro de la institución, Y por último el derecho al placer y al conocimiento de sí mismos; para este último se tendrán en cuenta las verbalizaciones generadas por las educadoras, en la reunión del CAJ y directivos del año 2015, donde mencionan la necesidad de no realizar

actividades donde se genere contacto corporal, con la intención de que no se despierte la sexualidad de las jóvenes dentro de la institución, olvidando el carácter inherente de la sexualidad al ser lo cual puede mostrar un claro caso de quebrantamiento a este derecho.

Dentro de esta transgresión y limitación de derechos, y pensando en este cuestionar constante de una institución por la manifestación de emociones y expresiones de un cuerpo que está aislado pero no muerto. Surge el pensamiento desde una perspectiva de derechos, por las expresiones de las sexualidades de mujeres* en contexto de encierro, teniendo en cuenta que la institución intenta limitar estas manifestaciones. Sexualidad impuesta dentro de la hetero- normatividad, donde sus formas de expresión: como relacionarse con la otra, como llevar su ropa, como peinarse, donde sentarse y de qué forma; hacen parte de las reglas a cumplir en un dispositivo que intenta *proteger, educar.*

Entendiendo dispositivo como:

> Conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentaria, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, estos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (Agamben, 2005, p.1)

Es aquí donde surge la pregunta sobre que sucede en esa tensión entre el poder del dispositivo de encierro y las resistencias a ese dispositivo. Dentro de las resistencias se habla de la sexualidad entendiéndola también como dispositivos de poder, esto a partir de los postulados de Foucault, en su texto Historia de la Sexualidad I (1977) donde hace mención que "(…) la sexualidad está del lado de la norma, del saber, de la vida, del sentido, de las disciplinas y las regulaciones" (p,88). Es decir un dispositivo que normaliza, incluye discursos, enunciados, medidas.

Dispositivo que también produce líneas de subjetivación, líneas de fuga que posibilita la expresión de eso reprimido. Aquí los encuentros generados por los talleres del CAJ posibilitaban ese devenir entendiendo que "(…) una línea de subjetivación es un proceso, es la producción de subjetividad en un dispositivo: una línea de subjetivación debe hacerse en la medida en que el dispositivo lo deje o lo haga posible" (Deleuze, 1988, P, 2). Los encuentros producidos en los talleres CAJ como espacio de expresión, creación e invención de sentires y palabras; permitía nombrar en algunos casos lo innombrable por lo doloroso o insoportable que pudiera ser, y posibilitaba la construcción de lo grupal. Pensando en este último como lo menciona Deleuze (1988) "(…) proceso de individuación que tiene que ver con grupos o personas y que se sustrae a las relaciones de fuerza establecidas como saberes constituidos: es una especie de plusvalía."(p.2).

Género y sexualidad

La pregunta que nos convoca es la pregunta por las sexualidades de las mujeres* que se encuentran en situación de encierro. Para abordar esto es importante hacer primero algunas distinciones, por un lado tener en cuenta que para el sistema cultural, político, judicial y medico vigente la concepción que maneja de sexualidad es una concepción binaria, patriarcal y hetero-centrada. Es decir, que se cree en la existencia de dos sexos biológicamente distintos varón y mujer a los que les corresponde dos sexos macho- hembra y dos géneros varón y mujer, los cuales deben actuar de acuerdo a ciertas pautas sociales masculino – femenino complementarios entre si y los cuales están jerarquizados. Lo masculino-varón-macho adquiere un lugar superior que lo femenino -mujer- hembra sin embargo los estudios de género, consideran que no existen solo dos sexos sino una multiplicidad de experiencias y expresiones genéricas, es decir que hay que atender a la singularidad de cada sujeto/a.

Es importante tener en cuenta como primera medida que las personas en los espacios de encierro de las cuales se habla, no solo están definidas por la categoría mujer si no que muchas veces emergen en ellas otras categorías de identificación genérica, como por ejemplo lesbiana. Además de esto es importante tener en cuenta otras variables de clase, de edad, de religión etc. Muchas de las personas que se encuentran en este contexto de encierro pueden no considerarse mujeres*, para este texto se hablara de manera estratégica de mujeres* pero a esta palabra se le pondrá un asterisco al final, este como un símbolo que ha usado el activismo LGTB para ampliar la categoría mujer, teniendo en cuenta muchas otra expresiones genéricas.

Ahora bien, pensando en un contexto carcelario desde la experiencia en el trabajo con las chicas y a partir del documento generado por el equipo de género de la Universidad Nacional de Córdoba (2013), se evidencia un espacio donde se in-visibiliza a los seres que se encuentran ahí dentro, pero aún más si estamos hablando de mujeres*, reproduciendo esa imposibilidad de ver a las mujeres* como un ser de derechos lo cual la sociedad sigue perpetuando. Dejando observar la violencia institucional en los contextos de encierro para mujeres* como una reproducción de la discriminación de género.

"La pena privativa de la libertad es en sí misma violenta, pero para las mujeres* se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, hecho que se manifiesta en la desigualdad del tratamiento penitenciario "(Raineiro,2013) dado que está basado en estereotipos de las mujeres* en conflicto con la ley penal, y el hecho de que este diseñado para varones, es decir que no está preparada para otras identidades genéricas como mujeres*, lesbianas, travestis etc. implica en muchos casos omitir cualquier consideración especial sobre atención médica especializada, o atender necesidades en materia sexual y reproductiva.

Teniendo en cuenta esto, cabe resaltar que la ley de ejecución de la pena privativa de la libertad ley 24.660 evidencia que solo dos puntos de sus artículos hablan de las mujeres*, y esto enfocándose a la categoría mujer* solo en el caso de que hayan sido madres o estén en embarazo, es decir desde una visión biologicista percibiendo solo su función reproductora, pero pareciera que sus sexualidades u otras dimensiones relacionas con el placer no son tenidas en cuenta.

Lo que hace importante poder analizar esas dimensiones que están quedando por fuera de los lineamientos de esta institucion. Para esto se conceptualizara desde donde se está entiendo sexualidad y género.

Para hacer esta teorización se podría hacer un recorrido desde los sistemas morales o desde los siglos XIX y XX donde empieza a nombrarse cierta parte de la vida humana como sexualidad. Pero la intención en este documento es poder hablar desde donde es pensado este objeto de estudio cuando se habla de sexualidad. Por lo tanto cabe nombrar que las bases para esta conceptualización son tomadas del texto *Sexualidades, desigualdades y derechos, (2012).*

Sexualidad vista desde la posibilidad de no atribuirle el binomio hombre- mujer, ni de percibir la genitalización como único medio de expresión sexual, permitir expresiones de la sexualidad desde lugares distintos que posibiliten la construcción de un género propio. "el problema de la sexología contemporánea es la centralización de lo sexual en lo estrictamente genital y el resto de placeres sólo asociados a estímulos secundarios, juegos previos o inclusive a las <<parafilias>>" (Figari, 2012).

Por otra parte existe la distinción entre sexo, como lo biológicamente asignado y género como lo culturalmente establecido, lo que permite pensar en el género como una construcción con movilidad, la cual no viene asignada ni determina y puede cambiar y expresarle de múltiples formas. "El <<ser mujer>> –y por extensión, <<el ser varón>> no puede ser entendido como una identidad natural o incondicionada, sino más bien como roles sociales culturalmente asignados, que por su carácter contingente son susceptibles de ser resignificados" (Mattio, 2012).

> El género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos. (Butler, 2007, p. 273)

Ahora bien, Si se entiende por sexualidad el conjunto de experiencias de expresiones que no están limitadas solo a lo genital sino que se extiende a las relaciones o vínculos. Surgen preguntas con respecto a ¿cómo son construidas esas formas de expresar la sexualidad? ¿Cómo son las experiencias de su sexualidad durante el encierro, y como es expresado el género? ¿Qué ocurre con el deseo? ¿Cómo se explorar la sexualidad estando entre mujeres*?

Preguntas que permitirán direccionar el hacer investigativo, con la intención de habitarlas de ponerlas en tensión y de poder hacer cuerpo vivencias y sentires de las mujeres* en contextos de encierro.

Conclusiones

El CESAM como centro socio educativo permite observar las manifestaciones de un modelo tutelar que se evidencia en el hacer de las educadoras, las cuales deberían tener un acompañamiento o constante formación para llevar a cabo las función dentro de su lugar de trabajo. Modelo que viene a soportar un dispositivo que desde una perspectiva de género vulnera los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, manteniendo procedimientos como las requisas vejatorias lo cual, cabe mencionar, es una medida de control coercitiva, intimidatoria hecha y sostenida por una institución, por un estado. Talleres y actividades generizados costura, cocina o actividades que por años fueron asignadas a las mujeres* y las cuales como mencionan en el documento emitido por equipo de género de la Universidad Nacional de Córdoba (2013) "(...) refuerzan el rol tradicional de la mujer en la sociedad y aumentan la dependencia al hogar, dificultando el aprendizaje de tareas con una salida laboral y también su inserción al momento de salir de la cárcel" (p.7). Surgen preguntas de si este dispositivo de encierro que produce subjetividades ¿está hecho para producir mujeres* dóciles? y/o ¿se fortaleces ahí dentro las mujeres*, o está hecho para normalizar esas prácticas generizadas?

Entonces se habla aquí de prácticas que limitan las expresiones de las sexualidades de las mujeres* privadas de su libertad, entendida sexualidad como expresión de sus sentires, de relacionarse con las otras, de hacer cuerpo con el derecho a decidir sobre sí mismas y las multiplicidades que esto genere sin binarios y límites.

Referencias

Agamben, Giorgio. (2005) *"La noción de dispositivo"* Conferencia en La Plata. Ficha de Circulación Interna. Cátedra de Psicoterapia II de la Facultad de Psicología de la UNLP

Beloff,W. (2004). *Protección integral de Derechos del Niño vs Derechos en situación* irregular. Publicado en Los Derechos del Niño en el Sistema Interamericano del Puerto de Bs As.

Bozzolo, R. (2013) *"Nuevas armas para pensar los procesos de subjetivación*". En revista de la AAPPG, n°2.

Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. D.F. Paidós.

Deleuze, G. (1995)*"Qué es un dispositivo" en "Michel Foucault filósofo" Gedisa Editorial.*

Faúndes, J. M. Ruata, M. c. & vaggione, J. M. (2012). *sexualidades,desigualdades y derechos*. Cordoba,Argentina: Ciencia,Derecho y sociedad.

Figari, C. (2012). Discursos sobre la sexualidad. En J. M. Faúndes, M. c. Ruata, & J. M. vaggione, *sexualidades,desigualdades y derechos* (págs. 59-83). Cordoba,Argentina: Ciencia,Derecho y sociedad.

Fernández, A. A., Mur, M. A., & Torre, F. (2014). *"La constitución del sujeto de aprendizaje en experiencias educativas del CAJ en una institución de privación de libertad de adolescentes mujeres*"*. Cordoba, Argentina.

Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?. En J. M. Faúndes, M. c. Ruata, & J. M. vaggione, *sexualidades,desigualdades y derechos* (págs. 85-104). Cordoba,Argentina: Ciencia,Derecho y sociedad.

Participantes talleres del CAJ, CESAM (2014). *Sumergirme por última vez* . Cordoba: Ministerio de Educación

Rainero, L. (2013). Mujeres* en contextos de encierro. Una mirada desde un enfoque de. *Programa Género SEU-UNC*.

Rosseau, J. J. (1998). *Del contrato social.* Cordoba: Universidad Nacional de Cordoba.

Witting, M. (205). El pensamiento heterosexual. En M. witting, *El Pensamiento Heterosexual y otros ensayos.* madrid: Egales.

Documentos

Documento de la Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia. (2014). *Adolescentes infractores de la ley penal.* Recuperado el 10 de abril de 2014. Recuperado de http://senaf.cba.gov.ar/index.php/2014/04/09/adolescentes-infractores-de-la-ley-penal/index.html.

Documento Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Programa Nacional de Extensión Educativa. Centro de Actividades Juveniles. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (s/f).Recuperado el 10 de febrero del 2016.Recuperado de http://portales.educacion.gov.ar/dnps/files/2011/09/Lineamientosde-los-Centros-de-Actividades-Juveniles.pdf

Ley N°26.485. Ley de protección integral a las mujeres*. Recuperado el 10 de febrero de 2016. Recuperado de http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

Ley N°24.660. Ejecución de la pena privativa de la libertad. Recuperado el 10 de febrero de 2016. Recuperado de

http://www.ppn.gov.ar/sites/default/files/Ley%2024.660.%20De%20ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20Pena%20Privativa%20de%20la%20Libertad..pdf

Ley 26.061. Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado el 10 de abril de 2014. Recuperado de http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=110778

Ministerio de educación, p. d. (13 de 04 de 2009). *Educar, es oprtal educativo del estado argentino*. Recuperado el 01 de 05 de 2016, de http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/otras-publicaciones/derechos-sexuales-y-reproducti.php

Ministerio de Salud, P. d. (2011). *Programa nacional de salud sexual y procreación responsable*. Recuperado el 01 de 05 de 2016, de http://www.msal.gob.ar/saludsexual/derechos_sexuales.php

Universidad Nacional De Córdoba, Córdoba, Observatorio de prácticas de Derechos Humanos. (2013). Mirar tras los Muros: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. Recuperado de http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros/presentacion-informe-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-privadas-de-libertad-en-cordoba